



CASTILLOS DE ESPAÑA

Actas del IV Congreso de Castellología. Madrid 7 a 10 de marzo de 2012



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

COMITÉ DE HONOR

Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Vocal

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia.

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález

III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé

V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

VI. ACTOS CULTURALES

Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal
Condesa de Vistahermosa
D. Antonio López López

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Luis Vañó Martínez

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez

X. BIBLIOTECA

D. Pablo Schnell Quiertant



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romani.
Conde de Casal

VICE-PRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón
D. Amador Ruibal Rodríguez

SECRETARÍA GENERAL

D. Manuel Valentín-Gamazo y de Cárdenas

SECRETARIO ADJUNTO

D. José María Torres Muñoz

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Liceras

VOCALES

D^a. M^a. Victoria González-Choren de Portabález
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas
Ilma. Sra. D^a. Aúrea de la Morena Bartolomé
Excmo. Sr. D. Juan María de Peñaranda y Algar
Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia
D. José Miguel Muñoz Jiménez
D. Gabriel Morate Martín
D. Jorge Jiménez Esteban
D. José Luis Moro Serrano
D. Pedro Ponce de León Hernández
Excma. Sra. D^a. Anunciada Colón de Carvajal
Condesa de Vistahermosa
D. Luis Vañó Martínez
D. Pablo Schnell Quiertant
Ilmo. Sr. D. Benigno Pendás García
D^a. Inés Argüelles Salaberría
D. Rafael González-Gallarza
D. Antonio López López

Castillos de España

NÚMERO EXTRAORDINARIO DEDICADO AL IV CONGRESO DE CASTELLOLOGÍA

MARZO 2012

Nº 167, 168, 169 y 170

Director

Amador Ruibal Rodríguez.
E-mail: a.ruibal@telefonica.net

Secretario: Pablo Schnell Quiertant

Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez Esteban, Áurea de la Morena,
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz, Rafael Moreno

Redacción y Administración:

Prado, 26 - 2º dcha.
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 16,00 a 20,00 horas
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

«CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la Asociación Española de Amigos de los Castillos



Edita: AEAC Ediciones

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 350 Euros.
Entidades asociadas: 150 Euros
Miembros protectores: 114 Euros.
Miembros especiales: 64 Euros.
Miembros titulares: 49 Euros.
Miembros estudiantes: (menores de 30 años previa justificación): 29 Euros.
Entidades y miembros extranjeros: 89 Euros.

NOTA. Las delegaciones podrán modificar las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

Precio venta al público: 30,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958. - ISSN: 0008/7505.

Portada: Asturias. Torre de Villanueva (Grado)

La cuadrada torre de Villanueva, en llano junto al río Cubia, tuvo 5 pisos y 20 metros de alto. Su entrada era por la segunda planta y pudo estar integrada en una fortaleza formada por un cuerpo rectangular adosado, donde hoy está el palacio, que tal vez tuvo otra torre en su extremo opuesto, donde hoy está la zona más alta del conjunto palaciego. La fortaleza debió estar en muy mal estado, aunque a la torre se le añadió una planta, como se aprecia en los materiales usados y el tipo de vano, siendo el resto arrasado cuando se levantó el actual palacio en el siglo XVIII. Aunque ha perdido su coronamiento destaca su carácter militar y se aprecian vestigios del antemuro. El conjunto fue declarado monumento Histórico-Artístico en 1994 y se ha aprobado su restauración pues está muy maltratado, especialmente la capilla exenta, situada a la derecha del palacio, al otro lado del camino, que solo conserva sus muros. Se encuentra a cuatro kilómetros, al sur de Grado.
Texto y Foto: **Amador Ruibal**

Contraportada: Montenegro, Castilnuovo (HergNovi)

Fortaleza heroicamente defendida por el Tercio Viejo de Nápoles, mandado por Francisco Sarmiento con unos 3.500 hombres de los que casi 3.000 eran españoles, luchando del 12 de julio al 6 de agosto de 1539 frente a cerca de 50.000 turcos, que la toman cuando quedan menos de 400 defensores, casi todo heridos. Uno de su jefes vivos de mayor rango fue el capitán Machín de Munguía, vasco, al que por su valor se le ofreció convertirse al islám y mandar tropas turcas, pero al negarse fue decapitado con otros prisioneros. Convertidos el resto en esclavos. 25 lograrán evadirse de Estambul y llegar a Mesina en barco en 1545. En el asedio murieron unos 20.000 turcos.
Texto y Foto: **Amador Ruibal**

SUMARIO

	Página
• Editorial	
Amador Ruibal	II
• IV Congreso de Castellología:	
Madrid 7 a 10 de marzo de 2012	
Programa de las Sesiones	III
• Convocatoria de la Asamblea General de AEAC .	III
• Reseña del viaje a la India 2011.	
Francisco Aguado	IV
• Día Nacional de los Castillos en Valencia	VI
• Nuestras delegaciones informan:	
Valencia	
Barcelona	
• Sede Central.	
Conferencias, visitas guiadas y viajes	VI
• Bibliografía	VII
• Convocatoria del Premio «Manuel Corchado» . . .	VII
• Juntas Provinciales	VIII
• Ponencias del Congreso	1
• Comunicaciones del Congreso	123
• Índice de Ponencias y Comunicaciones	392

EDITORIAL

Estimados lectores:

Tienen en sus manos un número atípico de la revista, que lo es por dos características: sus dimensiones, casi un libro, y su contenido, los trabajos presentados al **IV Congreso de Castellología**, organizado por la Asociación Española de Amigos de los Castillos en Madrid del 7 al 10 de Marzo de 2012, que ha tenido como eje central la expansión de la fortificación española por todos los continentes, lo que sucederá a partir del siglo XVI, tras el descubrimiento de América y los viajes de circunnavegación, gracias al impulso de la Monarquía Hispánica y a la labor de los ingenieros al servicio de nuestra corona, con un coste económico y humano ingente que se mantendrá hasta el siglo XIX.

Esta labor fortificadora, en muchos casos deteriorada por su misma finalidad y por el paso del tiempo, reconocida hoy como "Patrimonio de la Humanidad" en muchas de sus obras conservadas, ha sido objeto desde el siglo XX de un proceso de recuperación auspiciado por España, por diversos gobiernos de los estados en los hoy están esas construcciones y por entidades supranacionales que han procurado la conservación de este tesoro histórico-artístico. que hoy podemos considerar parte de la historia universal dado el vasto número de monumentos que la integran y la gran cantidad de países de todos los continentes en los que estuvieron emplazados, aunque hay que resaltar los existentes en Europa, América y África, por ser donde se ubican la mayoría de los mejor conservados, sin olvidar el gran número que hubo en Asia como Fuerte del Pilar de Mindanao, uno de los muchos de las islas Filipinas, Fort Tahula en las islas Molucas (Indonesia) o Nuestra Señora de la Soledad en Umatac (Guam), por citar algunos.

Las ponencias de **Fernando Cobos**, **Antonio Sanchez Gijón**, **Javier de Castro**, **Tamara Blanes** y **Ramón Gutiérrez** se ocupan de destacar esa labor y junto a ellas se presentan en el congreso, como no podía ser menos, estudios de numerosas fortificaciones peninsulares, destacando por su número las que tratan aspectos de la fortificación medieval, desde el siglo IX al XVI, enmarcadas en torno a las ponencias de **Edward Cooper** y de quien esto escribe, **Amador Ruibal**, y de épocas posteriores, hasta el siglo XX, como se recoge en la de **Pablo Schnell**. También destaca la labor de restauración que se viene realizando en estas fortificaciones, lo que resaltan las ponencias de los arquitectos **Pedro Ponce de León** y **Luis Serrano Muñoz**. Todo ello completado por los numerosos trabajos que las acompañan.

Asimismo están presentes las nuevas herramientas que la tecnología nos proporciona para el estudio de estos edificios, como recoge el trabajo de **Arturo Molina**, y la preocupación por lograr que la importancia de su conservación arraigue en las nuevas generaciones, para lo que se presenta un elenco de materiales didácticos dedicado a difundir este aspecto entre nuestros jóvenes estudiantes, como hace **Rosario Pérez Martín**, sembrando para el futuro.

Como es de justicia, hay que agradecer el esfuerzo de tantos estudiosos cuyos trabajos recogemos, donde destaca la colaboración de nuestra "Sección de Investigación", el esfuerzo de **Pablo Schnell**, secretario del Congreso, quien tantas horas ha dedicado a su organización, y la labor de nuestro Presidente, **D. Guillermo Perinat** y **Escrivá de Romani**, en la obtención de ayudas, plasmada en las aportaciones del **Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España**, en el marco del programa de Acción y Promoción Cultural de 2011, y en el patrocinio de la **Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid**, sin las cuales el Congreso no hubiera sido posible. Además ha contado con la colaboración de la **Fundación Caja Madrid** que ha cedido su sala de conferencias de la Casa de las Alhajas para su celebración y del **profesor de la UAM, Dr. Carlos Ayala**, que lo ha recomendado a sus alumnos del Master Universitario de Estudios Medievales Hispánicos, concediendo un crédito a los asistentes. A todos ellos, instituciones y personas, nuestro reconocimiento en nombre de toda la AEAC.

Esperamos que a Vds. les interese el resultado y que este ejemplar sea objeto de consulta y referencia muchos años.

Encontrarán también las convocatorias de la "Asamblea General", el "Día Nacional de los Castillos 2012" y del "Premio de Investigación Histórico-Arqueológica Manuel Corchado 2013" junto con las informaciones y reseñas habituales de la vida de nuestra asociación.

Madrid 10 de Marzo de 2012

Amador Ruibal

Director de Castillos de España,
Vicepresidente II de la AEAC y Coordinador del IV Congreso de Castellología

IV CONGRESO DE CASTELLOLOGÍA: PROGRAMA

7 de marzo. - PRIMERA SESIÓN

- 17,00 Llegada de participantes y entrega de documentación
17,30 Inauguración
18,15 Ponencia D. Fernando Cobos: «Una visión integral de las escuelas y los escenarios de la fortificación española de los S. XVI a XVIII»
19,00 Ponencia D. Luis Serrano Muñoz: «Restauración del castillo de Puñonrostro en Torrejón de Velasco»
19,45 Coloquio

8 de marzo. - SEGUNDA SESIÓN. Comunicaciones

- 9,30 Restaurar con Pólvora de Rey en Andalucía.- Antonio Gil Albarra-cín y Gonzalo Gozalbes Cravioto.
9,45 Arquitectura islámica defensiva en el curso medio del Júcar. Ignacio Matoses Ortells y Javier Hidalgo Mora.
10,00 Plan de recuperación del yacimiento arqueológico del castillo medieval de Aguilar de la Frontera (Córdoba). Francisco Cabezas Pérez y Carmen Carbajo Cubero.
10,15 El castillo de Castilnuevo (Guadalajara). Excavación arqueológica y análisis de la construcción para un primer acercamiento al edificio. Luis Fernando Abril Urmentie.
10,30 .- PONENCIA MEDIEVO I: D. Amador Ruibal: «Las Órdenes Militares en España (siglos XII-XV): fortalezas y encomiendas».
11,15 Coloquio y descanso

TERCERA SESIÓN. Comunicaciones

- 12,00 «Últimas intervenciones en el castillo de Brihuega (Guadalajara)». Luis Fernando Abril, Alejandro García y Fernando Vela.
12,15 «Fortificaciones de los siglos XIV y XV en la frontera meridional del Campo de Montiel en el marco de las guerras civiles castellanas» Miguel Torres Más y Luis Benítez de Lugo.
12,30 «Las fortificaciones de la Villa de Calatayud en los inicios de la Guerra de los Dos Pedros» Álvaro Cantos Carnicer.
12,45 «Excavaciones arqueológicas y trabajos de levantamiento topográfico de algunas estructuras defensivas del Cerro del Castillo de Hita (Guadalajara). Luis F. Abril, Israel Jacobo Alcón y Fernando Vela.
13,00 «Propuesta metodológica para el estudio de torres exentas en un ámbito territorial definido». José Ramón Ruiz Checa
13,15.- PONENCIA MEDIEVO II: D. Edward Cooper «El dominio de la pólvora en la arquitectura militar a finales de la Edad Media»

CUARTA SESIÓN. Comunicaciones

- 16,00 «Estudio del torreón de acceso del castillo de Palazuelos (Guadalajara)». José María Torres Muñoz, Berta Gámez y Luis Fernando Abril.
16,15 «La muralla de Salamanca doce años después». Michel Muñoz
16,30 «Aplicación de los sistemas de información geográfica en la elaboración y gestión de los inventarios de arquitectura defensiva». Arturo Molina Dorado
16,45 «Casa Blanca de Medina del Campo: Iglesia, Palacio, Castillo». Teresa Garrido Zurdo.
17,00.- PONENCIA MODERNA I: D. Antonio Sánchez-Gijón. «Fortalezas y castillos españoles de Italia: la fortificación como Arte Real».
17,45 Coloquio y descanso

QUINTA SESIÓN. Comunicaciones

- 18,15.- «Iglesias fortificadas de la costa granadina» Mariano Martín
18,30 «La torre fuerte de los Alumbres en Rodalquilar» A. Gil Albarra-cín.

18,45 «La torre de La Garrofa: historia y restauración» A. Gil Albarra-cín y Paco Carles.

- 19,00.- PONENCIA MODERNA II: D. Javier de Castro «Las fortifica-ciones de la Corona Hispánica en el Mediterráneo durante los siglos XVI y XVII (1492-1700)».
19,45 Coloquio

9 de marzo. - SEXTA SESIÓN. Comunicaciones.

- 9,30 «Avance de estudios sobre arquitectura de las iglesias fortificadas de Castilla y León». Valentín Arrieta Verdasco.
9,45 «Un documento inédito relativo a la exploración del Pozo del casti-llo de Burgos». G. López Muñoz-Moragas y Francisco García Riesco
10,00 «Estudio arqueológico del castillo de la Estrella (Montiel) a través de sus técnicas constructivas». D. Gallego Valle y E. Lillo Fernández.
10,15 «El castillo de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)» Jesús Molero
10,30.- PONENCIA AMÉRICA I: D. Ramón Gutiérrez «Los ingenieros Militares en América del Sur en el siglo XVIII»
11,15 Coloquio y descanso

SÉPTIMA SESIÓN Comunicaciones.

- 12,00. «Torres Martello en la isla de Menorca». Mónica Fernández de la Fuente.
12,15 «Propuesta de un índice semi-cuantitativo para priorizar las inter-vencciones en castillos». Miguel Jover Cerdá.
12,30 «Los Proyectos de fuertes exteriores para la fortificaciones de Pamplona» Victor Echarrri Iribarren
12,45 «Castillos y fortalezas de Cataluña: la institución de la "Recollita". GRAD
13,00.- PONENCIA AMÉRICA II: D^a Juana Tamara Blanes Martín «La fortificación española en la América caribeña».
13,45 Coloquio

OCTAVA SESIÓN. Comunicaciones

- 16,00.- «Las fortificaciones de la GCE en el Cerro del Socorro (Cuenca)». Santiago D. Domínguez, Michel Muñoz y Pedro Peinado.
16,15 «La línea de defensa del Monte del Pardo. Nuevas evidencias». Ricardo Castellano Ruiz de la Torre.
16,30 «Fortificaciones de la Guerra Civil española en Castuera (Bada-joz)» Rafael Moreno García.
16,45 «Elementos de fortificación en las iglesias neomedievales madri-leñas». Carlos García Costoya.
17,00.- PONENCIA SIGLO XX: D. Pablo Schnell «La Arqueología en la fortificación de la Guerra Civil española. Algunos ejemplos».
17,45 Coloquio y descanso
18,15.- NOVENA SESIÓN: PONENCIAS RESTAURACIÓN Y DIFU-SIÓN D. Pedro Ponce de León «Reflexiones acerca de la restaura-ción de dos conjuntos fortificados españoles».
19,00 Ponencia Doña Rosario Pérez Martín «Un proyecto educativo: maletas didácticas «Centinelas de Piedra». Fortificaciones, castillos y recintos amurallados en la Comunidad de Madrid»
19,45 Clausura del Congreso.
Poster: Estudio diacrónico de las defensas de la ría del Sella (Asturias)

SÁBADO DÍA 10 POR LA MAÑANA VISITA A LOS RESTOS DE LAS MURALLAS DE MADRID, ISLÁMICAS Y CRISTIANAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA A.E.A.C.

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo IV de sus Estatutos, ésta Asociación celebrará **Asamblea General Ordinaria**, a las que tienen derecho de asistencia todos sus miembros, el **día 4 de mayo de 2012**. VIERNES a las 18,30 hotas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda, en el domicilio social c/ Prado nº 26 de Madrid, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, su procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Memoria anual redactada por el Secretario General.
- 3º.- Presentación del estado general de cuentas por el Tesorero.
- 4º.- Exposición de la Presidencia.
- 5º.- Renovación parcial reglamentaria de la Junta Directiva.
- 6º.- Ruegos, Preguntas y Proposiciones.

La Junta Directiva Nacional ruega a los asociados su puntual asistencia

2011 VIAJE DE LA A.E.A.C. A LA INDIA 30/09 a 16/10

En los albores del día 30, pasadas las 5 de la mañana, embarcamos en un vuelo de KLM a Amsterdam, que señalaba el comienzo de un viaje largo e interesante, prometedor, tanto desde el punto de vista de los contenidos como de la intensidad, posiblemente superior a la habitual, que ya es decir.

A pesar de la temprana hora, Schiphol es siempre un aeropuerto entretenido, aunque sea durante varias horas, por sus numerosas tiendas y cafeterías. Hacia las 11:30 embarcamos en el tramo largo de nuestro viaje, Amsterdam-Delhi.

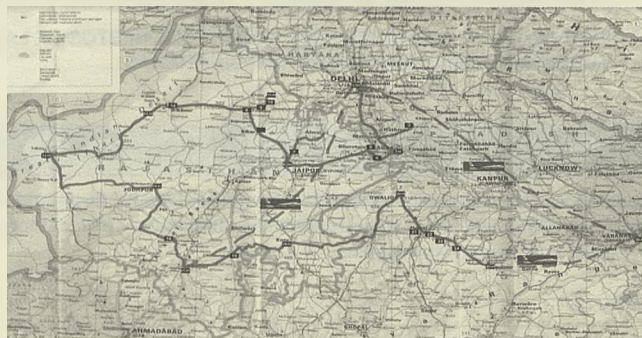
La India, un subcontinente con una superficie de 3'5 millones de Km² (6 veces España y 1.200 millones de habitantes), con una amplia mayoría hindú, nunca ha invadido a ningún otro país pero ha sido invadida en innumerables ocasiones a lo largo de la historia, y ha sabido conservar su religión y sus tradiciones entre vecinos tan belicosos como Pakistán y China, constituyendo un auténtico freno para el expansionismo de ambos. El coste para India es tremendo, ya que le fuerza a un desproporcionado gasto militar, de carácter disuasorio y que, aunque su tasa anual de crecimiento es una de las más altas y sostenidas del mundo, le impide aplicar suficientes recursos en mejoras sociales, de evidente necesidad. La corrupción juega también un importante papel en la mala distribución de este crecimiento económico.

Sorprende el carácter hindú, de gran afabilidad y simpatía hacia el visitante, que se pone especialmente de manifiesto en las poblaciones más pequeñas. India recibe al año unos 5 millones de turistas, lo que teniendo en cuenta sus innumerables atractivos, es una cifra bajísima que crecerá sin duda, aunque tendrán que mejorar un poco sus carreteras. En algunas de ellas, diseñadas como autovías, no pudimos pasar de una media de 25 Km/hora, lo que nos llevó a recorrer 180 Km en siete interminables horas.

Los hoteles, sin embargo, estuvieron a un nivel muy alto, tanto los modernos como los havelis y palacios convertidos, con algunas comodidades menos, pero con mucha más autenticidad. Las comidas, casi siempre de bufet, muy variadas y bien preparadas aunque, en general, algo picantes (lo que resulta totalmente inevitable). Buen servicio y precios muy razonables para los vinos, licores, cervezas y aguas.

Como puede apreciarse por el recorrido realizado (2.700 Km por carretera, además de los vuelos desde Khajuraho a Benarés y desde Benarés a Delhi), conocimos una gran parte del Noroeste de la India, con grandes distancias a recorrer cada día, lo que allí significa muchas horas de carretera que, especialmente en este viaje, pudimos sobrellevar gracias a las amenas y documentadas explicaciones de Amador en la parte histórica, y de nuestro guía Rajiv, que nos ilustró sobre todos los aspectos de la vida cotidiana, el problema de las castas, las ceremonias familiares, bautizos, purificaciones, casamientos, los diferentes dioses y sus varias reencarnaciones, etc., sin olvidar a nuestros compañeros de viaje, Antonio, Elena, Marlies y el trío de las sopranos (Juana, Maite y Milagrosa) que, con sus intervenciones, hicieron las delicias de todos.

Pero, volvamos al viaje, que acabamos de comenzar:



Al llegar a Delhi nos trasladamos en nuestro magnífico autobús VOLVO, que tendríamos durante casi todo el viaje, al hotel Meridien, situado en una buena zona de la ciudad, aunque ésta sea difícil de pasear por su endiablado tráfico, casi sin semáforos o lugares habilitados para cruzar. Mejor dormir y descansar, porque al día

siguiente comenzará.

El horario, que se va a repetir casi cada día es: llamada a las 6:00, desayuno a las 6:30 con maletas a la puerta de la habitación y salida a las 7:00. Con una puntualidad digna de figurar en el Guinness, este horario se pudo cumplir a rajatabla durante todo el viaje.

Como denominador común a la práctica totalidad de los monumentos, templos, castillos, fortalezas, cenotafios, etc., están dispuestos sobre una gran superficie, con pluralidad de edificaciones de diferente uso: residencia, salas de audiencias, mezquita (en la India, las mezquitas son abiertas y tienen 3 cúpulas), etc., separados por amplias zonas abiertas profusamente ajardinadas, lo que hace que sea necesario dedicar mucho tiempo a cada una de las visitas. La filigrana en la piedra con diferentes motivos: florales, animales, dioses, kama sutra, etc., las celosías y los mármoles con incrustaciones de vivos colores, nos van a acompañar en todo el recorrido, haciéndonos dudar a veces si se trata de trabajos en piedra o en madera.

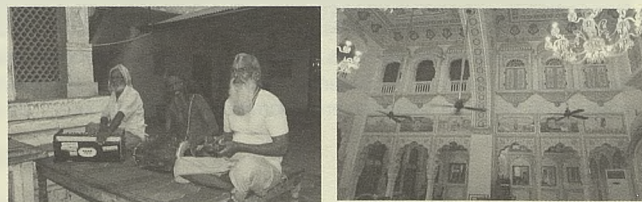
El día 1 visitamos Sikandra, donde se encuentra el mausoleo de Akbar, sorprendente por su grandiosidad y belleza. Ya en Agra, nos desplazamos al hotel ITC Mughal para almorzar y después visitar el Fuerte Rojo. Desde la terraza del Fuerte Rojo podemos ver el Taj Mahal, que visitaremos mañana. Casi anochecido, nos permiten entrar en el mausoleo de Mirza Ghiyas Beg (por su procedencia persa, Mirza significa Príncipe), con el sobretítulo de Itimad-ud-Daulah (Tesorero Real), y su esposa Asmat Begum, a las orillas del río Jamuna, frente a la ciudad de Agra. Este mausoleo constituye un primer ensayo del Taj Mahal.

El día 2 visitamos el Taj Mahal que, aunque muy conocido, resulta muy impresionante, tanto el propio mausoleo, como el entorno en el que está situado, mezquita, jardines, etc.



Continuamos viaje a Fatehpur Sikri, un vasto complejo de edificios, residencia real y mezquita, y una de las mejores representaciones del arte mogol en la India, excelentemente conservado y que fue abandonado al poco de ser terminado, por causas poco conocidas.

Llegamos a Jaipur, capital del Rajastán, entre basuras, vacas y tuk-tuk (motocicleta adaptada para varios pasajeros). Desde uno de los templos pudimos ver el ir y venir de las gentes y el Palacio de los Vientos, a la vez que escuchábamos a unos músicos y contemplábamos las imágenes del templo. Paseamos entre ese maremágnum para regresar al autobús.



El día 3 regresamos a Jaipur, Palacio de los Vientos, siguiendo a Amber, con paseo en elefante y visita del castillo, donde solo se puede llegar en vehículos pequeños, tipo Jeep, que van a toda velocidad, tanto en la subida como en la bajada. Toda una descarga de adrenalina. Regreso a Jaipur, Palacio del Agua, en medio del

lago, y los Cenotafios Reales.

Lamento no poder referirme a las visitas de esa tarde, entre otras, el Observatorio de Jantar Montar y algunos templos, ya que estaba algo indispuerto y me quedé en el hotel para poder estar listo al día siguiente y sucesivos.

El día 4 iniciamos la visita a los havelis, edificios de carácter residencial y comercial, edificados en una época donde el comercio de las caravanas producía abundantes beneficios, que inducían a los más ricos a mostrar su riqueza adornando estos palacetes con todo tipo de pinturas y filigranas, tanto en madera como en piedra. Su estado de conservación es muy variable, la mayoría muy deteriorados. En Nawalghar vimos algunos de los más espectaculares y bastante bien conservados. También visitamos varios de ellos en Dundlod y Mandawa.

El recorrido por las poblaciones y sus mercados es siempre interesante, a pesar de algunas embestidas de las vacas que, evidentemente, nos identificaban como extraños. Continuamos a Alsisar para alojarnos en un bonito palacete haveli restaurado, piscina incluida. Es de notar que tanto Alsisar como Mandawa no aparecen en ningún plano de carreteras de la India, solamente se pueden encontrar en Google.

El día 5 visitamos Bikaner, palacio fuerte Junagarh y la ciudad vieja, con havelis en piedra rojiza, diferentes a los ya vistos. Continuamos a la reserva de caza de Gajner, un paraíso de vegetación, aves y agua, casi en el desierto de Thar, cerca de la frontera con Pakistán, y alojarnos en un bonito palacio restaurado.

El día 6 nos dirigimos a Jaisalmer, bordeando el desierto, con cruce de rebaño de dromedarios incluido, que nos hacen parar el autobús. Podemos admirar sus havelis dorados, el lago, la fortaleza, los templos jainistas y varias alegres procesiones pasando por el centro de la ciudad.

El día 7 llegamos a Jodhpur, palacio fuerte de Mehrangarh, cenotafios reales y centro urbano con paseo en tuk-tuk.

Hasta este momento, el grupo está formado por 29 personas, de las que 11 regresarán mañana a Delhi y a España. Les deseamos un feliz retorno.

El día 8 llegamos a Ranakpur para visitar el templo jaimista de Adinath, un impresionante y bellissimo templo, cuajado de columnas, bóvedas y filigranas.

Al igual que en todos los templos jainistas, no se permite el acceso con ningún tipo de piel animal, bolsos, carteras, cinturones, etc., y está prohibido fotografiar las imágenes de los dioses.

Des calzarse es obligatorio en todos los templos hindúes que mantienen culto, permitiéndose en la mayoría de ellos llevar calceñin o media. En otros, sin embargo, es preciso ir descalzo.

Continuamos viaje a Udaipur, donde nos alojamos, el 9 visitamos el templo de Sas Bahu, City Palace, templo jainista de Jagdish, Jardín de las Doncellas y un agradable paseo en barco por el lago Pichola.



El día 10, como de costumbre, salimos muy temprano de nuestro hotel-palacio Devi Garh, camino de Chittorgarh. El grupo se redujo a 18, como puede verse en la foto. Allí visitamos la fortaleza, donde están las ruinas del Palacio Kumbha y del templo Kumbhaswamin, la torre Vijaya Stambha y el palacio Pasmuni.

Continuamos a Bijolia, templo de Mahakal, donde coincidimos con un grupo de simpáticos estudiantes y seguimos a Kota donde, anochecido, vemos el Palacio Real y el centro de la ciudad.

El día 11, camino de Gwalior, nuestro conductor se ve obligado a detener el autobús (una vez más), en una autopista poco frecuentada para dejar cruzar un grupo de vacas. Éste fue, sin duda, el peor día desde el punto de vista de las horas en el autobús. ¡Y eso que era una autovía! Pues ni así. Visitamos su bonita fortaleza, decorada con cerámica de color azul y el templo de Teli Ka Mandir, el templo Gujri Mahal y las esculturas jainistas esculpidas en las rocas que bordean el camino de acceso a la fortaleza.



Ya en el día 12 llegamos a Orchha, visitando los palacios Jhengiri Mahal y Raj Mahal, 15 impresionantes cenotafios y llegamos a Dhubela para ver su interesante aunque desconocido museo, para llegar finalmente a Khajuraho.

El día 13 visitamos en Khajuraho los templos de la zona Oeste: Lakshman, Kandariya Mahadeva, Jagadambi y Visvanata y los jainistas de la zona Este: Parsvanatha, Adinath y Duladeo.

Nos trasladamos al aeropuerto para volar a Varanasi (Benarés). Tras dejar las maletas en el hotel, vamos en rickshaw (en este caso, son bicicletas adaptadas para llevar dos personas, si caben en el asiento), tremendo viaje de 20 minutos hasta el Ganges y regreso, para ver desde una barca la ceremonia nocturna de purificación, llena de luz, colorido y muy animada, oficiada por 7 sacerdotes brahmanes (valga la repetición, ya que brahman es sacerdote).

En la madrugada del día 14 nos desplazamos nuevamente a las márgenes del Ganges para contemplar las ceremonias de cremación de cadáveres y purificación de los peregrinos por inmersión en las aguas del río, con escenas que pueden resultar de apreciable dureza para nuestra sensibilidad occidental.

Regresamos al hotel para salir en avión hacia Delhi. Llegamos a comer, al hotel y tiempo libre o descanso. Estamos a punto de terminar este viaje tan excepcional, aunque aún nos queda por conocer un poco más de Delhi, a la que dedicamos nuestro último día de estancia en la India. Se trata de una espléndida ciudad, con un urbanismo muy inglés y abundantes zonas verdes.

Visitamos la mezquita de Jama, la más grande de la India (abierta, como todas allí), el templo sikh Sisganj Sahi, el Fuerte Rojo, el crematorio de Gandhi, la tumba de Humayun y el mausoleo musulmán de Nizamuddin Aulia, enclavado en una zona totalmente musulmana.

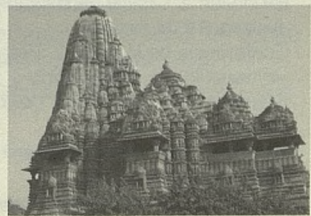
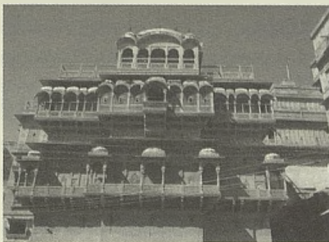
Para terminar, visitamos el conjunto de monumentos Minar, que incluyen, entre otros, la Torre de la Victoria (72 m) y otra más, inacabada, de mayores dimensiones aún, la columna de hierro, de misterioso origen, una mezquita y la tumba de Iltutmish; visitamos también el mausoleo de Safdarjang y de Sikandar Lodi, entre frondosos jardines, incluida la mezquita de Bada Gumbad.

Hay muchas más cosas interesantes que ver en esta hermosa ciudad, pero será en otra ocasión. Nos dirigimos ya al aeropuerto, para embarcar en un vuelo destino Amsterdam (o París en algunos casos) y regreso a Madrid, tras varias horas de espera en Schiphol.

Debemos agradecer no solo la perfecta organización del viaje por parte de AEAC y en particular, de Amador, siempre preocupado por facilitar todo cuanto es necesario en un viaje de esta naturaleza, sino también a la agencia Vicenza en Madrid y Catay en India por haber coordinado perfectamente todos los traslados en los diferentes medios y por asignarnos un fenomenal e instruido guía, también pieza clave en el éxito del viaje. Mención especial para el conductor y el ayudante, siempre solícitos y atentos.

Muchas gracias a todos ellos, así como a los compañeros de viaje que, entre todos, consiguieron hacer realidad un viaje tan interesante. Madrid, octubre de 2011

Francisco Aguado



DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS

Se celebrará en Valencia, los días 20, 21 y 22 de abril de 2012, con actos preparados por los compañeros de la Delegación valenciana

PROGRAMA

Viernes, 20

20,00 horas: Acreditación y entrega de documentación

Sábado, 21

9,00 horas: Visita al castillo de Xátiva. Tren Eléctrico. Café en el Mirador.

13,30 horas: Comida en el Restaurante «Casa La Abuela» (Postres árabes).

16,00 horas: Visita a la Ciudad de las Ciencias. Entrada guiada en el Parque Oceanográfico.

20,00 horas: Misa en Capitanía General. Visita de las partes de este

Monumento Nacional Gótico.

21,00 horas: Cena de Gala y entrega de Premios, en el Centro Recreativo Rey Juan Carlos I.

Domingo, 22

9,00 horas: Recorrido típico por el centro de la ciudad y partes desarrolladas de Valencia: visita a las torres de Quart, con exposición castellológica y recreación de una batalla napoleónica.

12,00 horas: Visita al castillo-palacio de Benisanó

14,00 horas: Paella, comida típica valenciana en el restaurante «Levante»

NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

DELEGACIÓN DE VALENCIA

Jueves, 23 de febrero de 2012: Apertura del Curso

Conferencia de D. Miguel Aparici Navarro

«El castillo de Montjuic, ex Museo Militar»

Ciclo de Conferencias

Jueves, 24 de mayo de 2012

D. Jorge Benavent Montoliu

«Torres y Castillos en la defensa de las costas españolas (1520-1690)»

Jueves, 27 de septiembre de 2012

D. Guillermo Guimaraens Igual

«La fortificación abaluartada»

Jueves, 22 de noviembre de 2012: Clausura del Curso

D. Rafael Cebrián Gimeno

«Defensa de la costa valenciana de corsarios y piratas berberiscos (Itinerarios por la torres de vigía)»

NOTA ESPECIAL:

Desde la Sección Provincial de Valencia estamos comprometidos en crear ambiente adecuado para que se inscriban nuevos socios en la Asociación Española de Amigos de los Castillos y cada vez que esto ocurre sentimos una gran alegría.

Pero en esta última ocasión la alegría se multiplica, por la siguientes razones: se trata de una persona que tiene por delante muchos años para dedicarse a los castillos y además, se trata de un profesor de Universidad que se ha especializado en fortificaciones haciendo sobre ellas una Tesis Doctoral.

Su nombre es **Pablo Rodríguez Navarro** y su estudio (de más de 500 páginas) concluido en el año 2008, lleva por título: «Las torres árabes observatorio en tierras valencianas. Tipología arquitectónica».

Tesis que fue calificada con Sobresaliente Cum Laude y además obtuvo el Premio Extraordinario de la Universidad Politécnica y el Premio «Ibn al-Abbar» de investigación 2010.

DELEGACIÓN DE BARCELONA

Miércoles 7 de marzo.

Encuentro Social. Conferencia de José Ramón de Travy Serra

«Indumentaria civil en la Edad Media: visión de un ilustrador»

Sábado, 10 de marzo.

Excursión al castillo de Balsareny y Suria.

Jueves, 15 de marzo.

Conferencia de Ignacio C. Permanyer

«El castillo de Bellaguarda y la recuperación de los condados del Rosellón y la Cerdeña en 1493»

Jueves, 22 de marzo.

Asamblea General de Socios.

Sábado, 24 de marzo

«Excursión de la Sección Joven al castillo de Ciutadilla en el Urgell»

SEDE CENTRAL

CICLO DE CONFERENCIAS

Miércoles 14 de marzo

María José Arnaiz García

«Ruy Gómez de Siva y la princesa de Éboli en la villa ducal de Pastрана»

Miércoles 11 de abril

Rafael Moreno García

«Castell de Ferro. Vicisitudes y pequeña historia de un castillo de la costa de Granada»

Miércoles 25 de abril

Pablo Schnell Quiertant

«75 años de la batalla de Brunete. Desarrollo y fortificaciones (Teoría y Práctica»

Miércoles 8 de mayo

Grupo de trabajo de la AEAC

«Garcilaso de la Vega» (Título provisional)

Coordinado por Antonio López López

Miércoles 23 de mayo

«Garcilaso de la Vega» (Título provisional)

Grupo de trabajo de la AEAC coordinado por Antonio López López

VISITAS Y VIAJES CULTURALES

Visitas especiales a la exposición de L'Hermitage en el Museo del Prado.

Lunes, martes y jueves a las 17,00 ó 18,30 horas, en visita guiada por la profesora **M. J. Arnaiz**. Los interesados deberán comunicarlo a la Asociación. Se harán grupos de seis, El precio de la actividad es de 15 € incluyendo la entrada, (jubilados 9 €)

Sábado 25 de febrero de 2012

Sigüenza. Los tres recintos y su castillo. Dirigida por M^a José Arnaiz, visitando la Casa del Doncel, la posada Porta Coeli y la catedral..

Sábado 28 de febrero de 2012

Visita al Museo Naval, dirigida por M^a José Arnaiz.

Sábado 3 de marzo de 2002

Biblioteca Nacional. Dirigida por M^a José Arnaiz., visitando la exposición «300 años haciendo historia»

Viaje de Primavera a Sicilia

Sábado 17 al domingo 25 de marzo de 2012

Viaje dirigido por D. Amador Ruibal visitando los vestigios griegos de Selinunte, Segesta, Agrigento y el castillo de Eurialo. Los romanos como villa romana de Casale, catedral de Siracusa o el teatro de Taormina. Medievales como Palermo, con su capilla Palatina, la Martorana, Monreale, Cefalú o Enna y la torre de Federico II. Además de su maravillas naturales como el volcán Etna.

El proyecto del viaje se encuentra con detalles en el tablón de anuncios de la Asociación y en nuestra web www.castillosasociacion.es.

Quienes estén interesados pueden contactar con nuestro vicepresidente II D. Amador Ruibal por e-mail a.ruibal@telefonica.net o preinscribirse en la Asociación, calle Prado, 26.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA POR RAFAEL MORENO GARCÍA

ARQUITECTURA MILITAR DE LA GUERRA CIVIL EN LA COMUNIDAD DE MADRID. SECTOR DE LA BATALLA DE BRUNETE.

Colección Arqueología, Paleontología y Etnografía, n.º 12. Consejería de Cultura y Deporte, Comunidad de Madrid. 2012. 192 páginas profusamente ilustrado a color, con fotografías, mapas, rutas. Autores **D. Ricardo Castellano Ruiz de la Torre y D. Pablo Schnell Quiertant.**

El estudio de la arquitectura militar como patrimonio arqueológico y recurso cultural va abriéndose camino poco a poco, impulsado por la constancia de sus investigadores que en casos como el que nos ocupa, cuentan, además, con el apoyo de las instituciones, como la Comunidad de Madrid, que cada vez muestra más sensibilidad hacia este patrimonio habitualmente poco valorado, pues algunos lo consideran menor y carente de interés.

Nos encontramos ante una completísima obra que, aunque cuenta con una estructura clásica, es totalmente innovadora ya que afronta algunos aspectos novedosos en este tipo de publicaciones. No se limita sólo al estudio de las fortificaciones, sino que incluye también todo el patrimonio derivado de la guerra civil (viviendas para los soldados, campamentos militares, capillas, e incluso la arquitectura llevada a cabo tras finalizar la guerra para reconstruir las poblaciones destruidas).

Comienza con una introducción geográfica e histórica sobre el territorio en el que se libró la batalla de Brunete, para pasar después a relatar y analizar los pormenores de la lucha, el antes y el después de la misma, la estabilización del frente y el despliegue de fuerzas de ambos bandos. Después se abordan los patrones constructivos y los tipos de asentamientos. Los autores se ocupan

asimismo de otros extremos menos conocidos tales como el método y los materiales empleados a la hora de fortificar, el armamento al que se tenían que enfrentar las fortificaciones, el blindaje de las mismas y otros aspectos similares, así como las condiciones en que se proyectaron y construyeron nidos, trincheras, refugios... También se estudia su disposición sobre el terreno y los métodos de ataque más habituales a que estaban sometidas.

A continuación exponen el patrimonio material, los restos de esa época que han sobrevivido hasta nuestros días, dividido por municipios, y en cada municipio, por bandos. Pero, como decíamos, los autores no se limitan a tratar sólo de las fortificaciones como tales, sino que incluyen otros muchos elementos relacionados con ellas como alojamientos o viviendas, monumentos y memoriales, inscripciones y grafitos o incluso construcciones levantadas después de la guerra como consecuencia de la batalla.

Finaliza el libro con la bibliografía y un glosario de términos utilizados en la redacción y unas rutas autoguiadas para que quien lo desee pueda visitar algunos de los restos más significativos de los estudiados en este volumen.

Un amplio reportaje fotográfico, con imágenes históricas y actuales, así como numerosos y trabajados gráficos y fichas, completan esta obra que resulta amena y didáctica sin renunciar por ello al rigor científico. La consideramos por ello muy recomendable para todos los interesados en esta materia.

Felicitemos pues a los autores, por el documentado trabajo realizado, y a la Comunidad de Madrid, por la publicación de esta obra que, sin duda, está llamada a convertirse en un referente en este tipo de estudios.

XXXVII CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA «MANUEL CORCHADO» 2013

- 1º. El objeto del Concurso serán los trabajos históricos o arqueológicos de reciente investigación sobre cualquier construcción fortificada, valorándose especialmente aquellos que traten temas inéditos o poco conocidos. Podrán presentarse proyectos de restauración de monumentos, siempre que no hayan sido publicados y podrán participar todos quienes lo deseen, miembros o no de la AEAC.
- 2º. Los trabajos presentados constarán de un máximo de 20 folios mecanografiados a cuerpo 12 y acompañados de la documentación gráfica: fotografías, diapositivas, planos o dibujos, que el autor estime oportuno. Se deberán remitir dos ejemplares impresos del trabajo y un CD o DVD en word.
- 3º. Los originales, serán remitidos a la **Asociación Española de Amigos de los Castillos, c/ Prado, 26 - 2º Dcha. 28014 Madrid, telf. 91 319 18 29;** en sobre en el que figure el lema **CONCURSO SOBRE MONUMENTOS DE ARQUITECTURA MILITAR ESPAÑOLA,** acompañado de otro sobre cerrado, en cuyo exterior constará el mismo lema y título del trabajo. En su interior el nombre, dirección, teléfono y el mail del autor, que solo será abierto tras fallado el Concurso. Serán rechazados aquellos trabajos en los que aparezca de alguna manera el nombre del autor.
- 4º. El original premiado quedará en poder de la Sección de Documentación de la AEAC, para su publicación en la revista «Castillos de España». Los no premiados serán recogidos por sus autores, que podrán solicitar al Consejo de Redacción su publicación.
- 5º. El plazo de recepción de originales quedará cerrado a las **20,00 horas del día 16 de mayo de 2013.** Los trabajos recibidos con posterioridad serán rechazados, salvo aquellos cuyo matasellos indique que han sido depositados en la oficina de correos dentro del plazo estipulado.
- 6º. El jurado estará presidido por el vicepresidente II y Director de la revista «Castillos de España», don **Amador Ruibal** y cuatro miembros más de la Junta Directiva, los presidentes de las secciones de **Documentación:** doña **Aúrea de la Morena;** de **Investigación Castellológica,** don **José Miguel Muñoz;** de **Biblioteca,** don **Pablo Schnell Quiertant** y don **Jorge Jiménez Esteban.**
- 7º. **El fallo del jurado será emitido el 1 de junio de 2013** y la entrega del Premio se comunicará inmediatamente al autor del trabajo presentado. La entrega será en acto público que coincidirá con la conferencia de cierre del curso de la AEAC en el mes de junio.
- 8º. Se concederá un premio de **1.200 €**, pudiéndose otorgar algún **accesit** si el jurado lo estima oportuno en función de la calidad y cantidad de los trabajos presentados, así como declararlo compartido e incluso desierto.
- 9º. No será impedimento para presentarse que el autor hay sido premiado con anterioridad, pudiendo obtenerlo de nuevo si a juicio del Jurado el nuevo trabajo lo merece.

DELEGACIONES AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES DE LA AEAC

ALMERÍA

Presidenta D^a. M^a Teresa Pérez Sánchez
Vicepresidenta D. Manuel Pérez Sola
Secretario D. Vicente Abad Montoya
Tesorero D. José Miguel Verdegay

ÁVILA

Presidente D. Eduardo Blázquez Mateos

ARAGÓN

Presidente de Honor D. Cristóbal Guitart Aparicio
Presidente D. Carlos Querol Pinardel
Vicepresidenta D. José Manuel Clúa Méndez
Secretario D. Luis Gracia Gil

BADAJOS

Presidente D. Luis Plá y Ortíz de Urbina
Secretario D. Juan Zuleta Murga

BALEARES

Presidente D. Antonio Obrador Vidal
Vicepresidenta D^a. Mercedes Truyóls
Secretario D. Daniel Danés Soler

BARCELONA

Presidente D. Gonzaga de Casanova Barón Duque de Santángelo
Vicepresidenta D. Juan Amat Cortés
Secretario D. Ramón M. Garriga Pons

BURGOS

Presidente D. Isaac Rivola Pérez
Vicepresidenta D. Juan Carlos Romero Laredo
Secretario D. Francisco Heras Arroyo

CÁCERES

Presidente D. Raimundo Holgado Cantalejo

CÁDIZ

Presidente D. Javier A. Richard Rodriguez
Vicepresidenta D^a Dolore Barrios Iguíño

CASTELLÓN DE LA PLANA

Presidente D. Enrique Salom Cortés

CEUTA

Presidente D. Fernando Villada Paredes
Secretario D. José Luis Gómez Barceló

CIUDAD REAL

Presidente D. Jorge Sánchez Lillo

CÓRDOBA

Presidente D. Juan José Vázquez Lesmes
Vicepresidenta D. Rafael Caballero Ruiz-Maya
Secretario D. Julián Rodríguez Portillo

GUADALAJARA

Presidente D. Íñigo Míguez del Olmo
Secretario D. Antonio Ruiz Alonso

GUIPUZCOA

Presidente D^a. Myriam Ayerbe Irizar
Secretario D. César Fernández Antuña
Tesorera D^a Aranzazu Ugarte G. de Andoin

JAÉN

Presidente D. Bernardo Jurado Gómez
Vicepresidenta D. Pedro Fernández-Bolaños
Secretaria D^a. Carmen Gómez Campos
Tesorero D. Ángel Higuera Aparicio

LA CORUÑA

Presidente D. Francisco Glicerio Conde Mora

LAS PALMAS

Vicepresidenta D. Vicente Sánchez Araña
Secretario D. Victorio José Rodríguez

LÉRIDA

Presidente D. Manuel Camps Clemente

LUGO

Presidente D. Carlos Ferreira González
Vicepresidenta 2 D. Rafael Vilaseca Otero
Secretario D. Pedro Salaverri Cabanella
Tesorero D. Juan Ramón Suárez Núñez

MURCIA

Presidenta D^a. M^a del Carmen Marco y Marco
Vicepresidenta D^a. Resurrección Cascales López
Secretario D. Juan José Ibáñez Blázquez

NAVARRA

Presidente D. Juan José Martinena Ruiz
Secretario D. Juan Echevarría López

LA RIOJA

Presidente D. Jesús Marino Pascual
Vicepresidenta D^a. Cristina Sáenz de Pipaón
Secretario D. David González

VALENCIA

Presidente D. Miguel Aparici Navarro
Vicepresidenta D. Miguel Jover Cerdá
Secretario D. Juan Moleres Ibor
Vocales D^a. Teresa Font Alcalá-Zamora
D^a. Violeta Montoliú Soler

VALLADOLID

Presidente D. Javier Bernad Remón
Secretario D. David Lamoca Rebollo
Vicepte. 1º D. Fernando Cobos Guerra
Vicepte. 2º D^a. M^a. Dolores Martín Adeva
Tesorero D. Vicente Lorente Herrero

ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.



PONENCIA. UNA VISIÓN INTEGRAL DE LAS ESCUELAS Y LOS ESCENARIOS DE LA FORTIFICACIÓN ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVI, XVII, Y XVIII

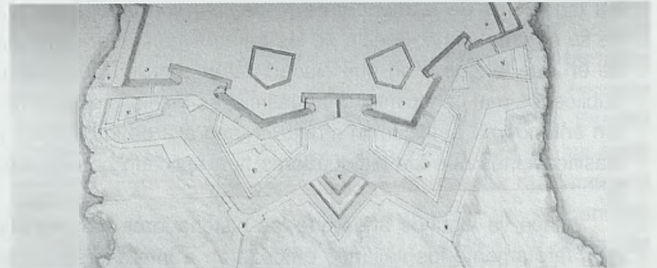
Dr. Arquitecto Fernando Cobos Guerra,

Miembro experto del ICOMOS Internacional Scientific Committee on Fortifications and Military Heritage (ICOFORT)

1.-ANTECEDENTES

Está por escribir la historia de la fortificación española en la época del imperio o mejor dicho, la historia de la fortificación de la monarquía hispánica entre los siglos XVI y XVIII. Para hacerlo deberíamos primero definir qué entendemos por fortificación española, si la construida en España por españoles, si la construida fuera de España por españoles, si la construida por la Corona española dentro y fuera de España con independencia de la nacionalidad del ingeniero... deberíamos también considerar que ocurre con aquellos ingenieros que eran súbditos del rey de España en la época del imperio pero los territorios en los que nacieron pertenecen ahora a otro país. Los historiadores de la fortificación francesa no han tenido ese problema por cuanto la mejor fortificación francesa está en Francia y fue hecha básicamente por franceses. Los historiadores italianos por el contrario han considerado italiana toda la fortificación hecha por los naturales del Italia en cualquier lugar del mundo. Los trabajos de Carlo Promis sobre la fortificación situada en suelo italiano o los de Maggiorotti sobre el trabajo de los ingenieros italianos fuera de Italia nacieron en un contexto de espíritu nacionalista italiano, que llevo a exacerbar la "italianidad" de estos artífices¹. La creencia universal de las bondades de los tratadistas y arquitectos italianos del renacimiento como de Giorgio o Leonardo o Sangallo, provocó que legiones de historiadores de arte glosaran las influencias que el renacimiento italiano generó en otros países ocultando las más que probables influencias que los italianos tuvieron de los ingenieros de esos otros países, obviado el incuestionable hecho de que la supremacía militar en la propia Italia del periodo correspondió siempre a España y Francia.

La reacción española a esta historia solo italiana de la fortificación hispánica tuvo también un tinte nacionalista y los meritorios trabajos de Sojo y Lomba sobre Ramiro López o Luis Pizaño² intentaron por contraste reflejar los indudables méritos de ingenieros nacidos en España. Lo cierto es que los estudios sobre la fortificación española siguieron siendo dependiente de las fuentes extranjeras, y tuvieron muy poca repercusión fuera de España. Cuando en 1998 publicamos nuestro estudio sobre



Frente viejo de La Valeta (MALTA). Proyecto de los ingenieros enviados por el marqués de Leganés desde Milán, J. Medicis y J. Garay en 1639. Dibujado por F. Negro y C.M. Ventimiglia. *Atlante do Città e fortezze del regno di Sicilia (1640)*. Madrid, Biblioteca Nacional de España

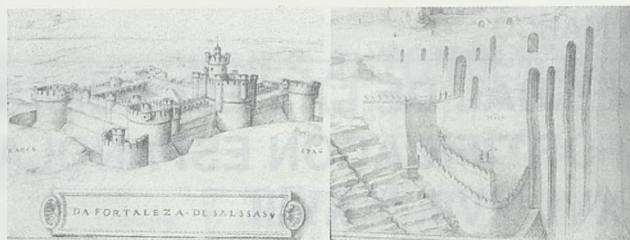
la fortaleza española de Salsas³ al norte de Perpiñán, la historiografía francesa seguía desconociendo el nombre del ingeniero que había construido tan importante fortaleza; cuando en 2000 publicamos la edición crítica del tratado de Escrivá⁴, la historiografía italiana seguía ignorando al autor de dos de las más importantes fortalezas de la primera mitad del XVI que hay en Italia. Además los estudios sobre los ingenieros que trabajaron y publicaron tratados en Milán o en Bruselas seguían ignorando a los ingenieros españoles centrándose solo en los naturales de esos países. Resultaba en suma muy difícil quitarse de encima el ropaje del nacionalismo patrio que nos hacía ver exclusivamente como objeto de estudio a los naturales del país de investigador. la situación en España, especialmente desde el mundo académico, seguía presa de un papanatismo incapaz de liberarse de ese complejo de inferioridad que hacia meritorio cualquier trabajo de investigación en el que se pudiera demostrar que una obra arquitectónica cualquiera era el resultado de la influencia de un famoso tratado foráneo y no hace muchos años podía leerse en la presentación que hacía un ilustre catedrático de la edición española del tratado de Durero la queja por lo poco estudiada que estaba la influencia de Durero en la fortificación española cuando resultaba, y el propio Durero daba muchas pistas, que lo que faltaba realmente era estudiar la influencia de la fortificación española en el tratado de Durero.

1).- Ignorando la habitual italianización de los nombres de ingenieros españoles como Prado, Pizaño o Malpaso o asignando a la escuela italiana al mismísimo Escrivá.

2).- Fermín Sojo y Lomba. *El capitán Luis Pizaño*. Memorial de Ingenieros del Ejército. Madrid 1927.

3).- COBOS, Fernando y DE CASTRO, José Javier. "Salsas y la fortificación de transición española". En *Castillos de España*, nº 110-111. Madrid 1998

4).- ESCRIVÁ, Luis. *Apología en excusación y favor de las fábricas del reino de Nápoles* Manuscrito de 1538 en la Biblioteca Nacional de Madrid. Edición anotada y comentada en COBOS Fernando, CASTRO José Javier y SANCHEZ-GIJÓN Antonio, *Luis Escrivá, su Apología y la fortificación Imperial*, Valencia, 2000

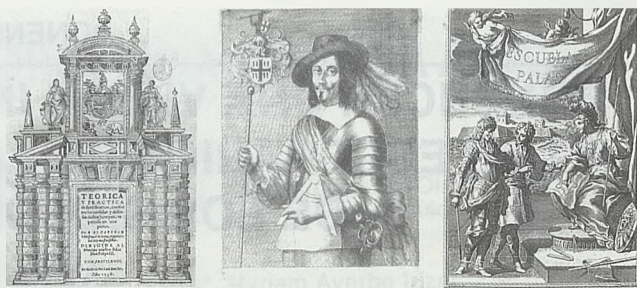


Castillo de Salsas (Ramiro López 1497) y castillo de San Telmo de Nápoles (Escriva 1358) dibujados por Francisco de Holanda, hacia 1538 en *Os Desenhos das antigualhas*. Biblioteca de El Escorial

El problema de fondo no era tanto la reivindicación de la fortificación española reducida de una manera restrictiva a la hecha por españoles, como la comprensión de la estructura de los ingenieros de la monarquía hispánica, con independencia de su origen, la importancia de los tratados con independencia de en que lengua o en que ciudad del imperio en que fueran publicados o el conocimiento de las claves técnicas que permiten entender la fortificación moderna más allá de los tópicos y clasificaciones que los historiadores han aplicado normalmente.

Hace ya algunos años que los historiadores franceses y más tardíamente los italianos empezaron a interesarse por la documentación y los trabajos generados por los ingenieros españoles, y empezó a ser eficaz un intercambio de datos con la publicación de algunos de nuestros estudios tanto en Francia como en Italia⁵. Recientemente aparecían estudios sobre los ingenieros de Milán, sobre las fortificaciones de Sicilia o sobre los ingenieros de Flandes⁶ que aportaban una visión global sin distinguir la nacionalidad de los ingenieros que estudiaban o, como en el caso de Sicilia, reconociendo abiertamente la influencia española⁷ (durante siglos Sicilia fue mucho más española que Granada). Cualquiera que conozca un poco la historiografía italiana comprenderá hasta qué punto es inusual que un estudio de fortificación renacentista italiana mire más a Salsas y a la Mota que a Mondavio u Ostia.

Hay además una segunda cuestión importante a la hora de estudiar la fortificación moderna o abaluartada que durante años se había obviado. La caracterización de la fortificación moderna sólo puede hacerse desde un conocimiento técnico muy preciso de sus claves geométricas y matemáticas y sin embargo en España la historia de la técnica estaba mucho más atrasada que en otros países, esto tenía dos consecuencias importantes. Por un lado los historiadores que habitualmente se ocupaban de estos temas carecían de la formación técnica suficiente para entender realmente el fondo de estos asuntos, por otro lado el trabajo de análisis crítico de las fuentes y los tratados españoles estaba por hacer al carecer los historiadores de esta formación y las conclusiones de carácter técnico que se utilizaban en el estudio de las fortalezas españolas procedían de fuentes extranjeras. Esta dependencia desdibujaba totalmente la lectura de la fortificación española en cuanto se



Portada del *Tratado de Rojas*, Madrid 1598. Retrato de Santans y Tapia en su tratado publicado en Bruselas en 1644. Portada del *Tratado Escuela de Palas*. Milán, 1693

intentaba por ejemplo someterla a la crítica comparativa respecto a tratados italianos o franceses

La presente ponencia pretende dar las claves para una relectura de la historia de la fortificación hispánica, y para ello hemos dividido este estudio en tres grandes temas. El primero titulado "Los ingenieros de la monarquía hispánica y la difusión de los conocimientos" presta atención a la estructura territorial de los ingenieros y a las escuelas hispánicas predominantes en cada momento, al carácter colegiado de las decisiones importantes de proyecto a partir de las juntas de ingenieros, los debates de estos y la difusión de las ideas así generadas y en un tercer subgrupo a la caracterización de los tratados de fortificación y su relación con las experiencias y las obras realmente ejecutadas

El segundo tema titulado "El conocimiento técnico de la historia de la fortificación hispánica" pretende revisar algunos de los errores más comunes aplicados en el estudio de la fortificación española e insistir en los aspectos relacionados con la geometría y las matemáticas.

El tercer tema, titulado "Los condicionantes geográficos y estratégicos de la fortificación hispánica" pretende reflejar las condiciones y las soluciones específicas de la fortificación del imperio español en una lectura horizontal de lo que podríamos llamar invariantes de la fortificación hispánica.

Todo ello es fruto del trabajo desarrollado en los últimos 10 años y proviene básicamente de los siguientes estudios donde el lector podrá encontrar de forma mucho más extensa desarrollados estos temas

• F. COBOS: «La formulación de los principios de la fortificación abaluartada: de la "Apología" de Escrivá (1538) al "Tratado" de Rojas (1598)", en M. SILVA (coord.): *Técnica e ingeniería en España. I. El renacimiento*, Zaragoza, 2004

• F. COBOS "la fortificación española en los siglos XVII y XVIII: Vauban sin Vauban y contra Vauban" en M. SILVA (ed.) *Técnica e ingeniería en España II: el siglo de las luces*. Zaragoza 2005. págs. 469-519;

• F. COBOS y J.J. de CASTRO "los ingenieros, las experiencias y los escenarios de la arquitectura militar española en el siglo XVII" en A. CÁMARA (coord.) *los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid 2005 págs. 70-94;

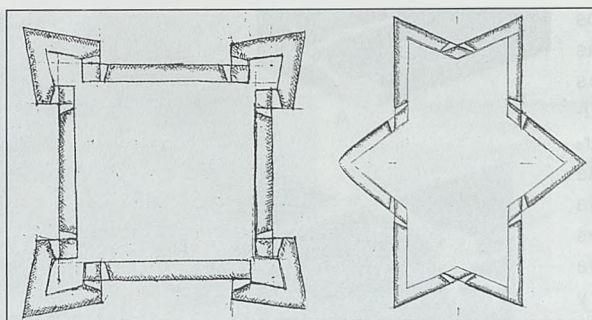
* F. COBOS "Engineers, treatises and fortification projects: a transfer of experiences between Europe and America" en CHIAS, P. Y ABAD, T. (edit.) *The Fortified Heritage: a Transatlantic Relationship* Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares 2001.

5.- COBOS, Fernando. "Pallas y Minerva, militares e ingenieros en la corona española en el siglo XVI" en FORTEZZE D'EUROPA. *Forme, professioni mestieri dell'architettura difensiva in Europa e nel Mediterraneo spagnolo* (A. MARINO, a cura di) Roma 2003; COBOS, Fernando - "Dessins de fortification dans "Os desenhos das antigualhas" du portugais Francisco de Holanda (1538-1540)". *Actas de las jornadas de estudio Atlas militaires manuscrits europeens*. Paris 2004; COBOS, Fernando "Tecnico ossidionali e difensive aragonesi e spagnole" *Actas del congreso internacional Castel Sissmondo e l'arte Militare del Primo Rinascimento*. Rimini (Italia) 2004; COBOS, Fernando "...quien a mi rey no obedeciera de mi se guardara: La arquitectura militar española con Fernando el Católico (1474-1516)" en VIGANÓ, M. (Coord.) *L'architettura militare nell'età di Leonardo*. Locarno (Suiza) 2007.

6.- BRAGRAD Ph. *dictionnaire biographique des ingénieurs des fortifications. Pays Bas Espagnols 1504-1703* Namur 2011.



Baluartes frontales avanzados de la fortaleza de Salsas (según el plano de Ayora de 1503 guardado en la Academia de la Historia) y de Fuenterrabía (según el dibujo de Francisco de Holanda en 1538, guardado en El Escorial)



Escrivá. Tratado, Nápoles, 1538. Fortificación con baluartes y fortificación atezada

2.-CLAVES PARA UNA RELECTURA DE LA HISTORIA DE LA FORTIFICACIÓN ESPAÑOLA

2.1.-Los ingenieros de la monarquía hispánica y la difusión de los conocimientos

• Estructura territorial y escuelas predominantes.

Hay que intentar deshacerse de las visiones nacionalistas modernas para entender la estructura territorial de los ingenieros del Imperio Español y considerar que, para la Monarquía hispánica, cualquier súbdito de cualquiera de sus territorios en España, Portugal, Italia o Flandes, era tenido como propio y enviado a aquellas partes del Imperio donde era más útil⁸. En el caso de los ingenieros, y hasta principios del siglo XVIII, los dos lugares donde más necesidad de ellos hubo y donde se concentraron los mejores talentos, donde se establecieron las mejores escuelas y donde se produjeron los mejores tratados fueron Italia y Flandes. De esta forma los arquitectos que trabajaron en la península ibérica o en América, salvo muy raras excepciones⁹, no fueron necesariamente los más valiosos de entre los que la monarquía tenía en servicio, y la percepción que la historia local americana, portuguesa o española tienen de la supuesta dependencia de ingenieros extranjeros, especialmente italianos, debe matizarse. De hecho mientras Benedetto de Ravena o Gabriel Tadino trabajaban en España, el que era posiblemente el mejor ingeniero de la Corona, el valenciano Pedro Luis Escrivá, fortificaba el reino de Nápoles y escribía (1538) el primer gran tratado de fortificación moderna¹⁰. Igual podría decirse de la labor o de los Tratados en Milán o Bruselas de Collado, Lechuga, Garay, Chafrión, el primer y tercer marqués de Leganés, Santans y Tapia o Fernández de Medrano. Al tiempo que Santans escribía su tratado en Bruselas, el portu-

de Galicia o Sicilia.

Sólo tras la guerra de Sucesión Española, con la llegada de los Borbones franceses a principios del S. XVIII, se produce una verdadera dependencia teórica y humana de técnicos extranjeros, especialmente franceses, aunque con escasas repercusiones tanto en la fortificación construida en España como en la construida en América. Cambian también los escenarios vitales de un Imperio que ya no domina ni Flandes ni Milán y las nuevas Escuelas de Fortificación se reorganizan. Barcelona primero pero seguidamente Orán, en la costa de Argelia, siguiendo la máxima de situar a los ingenieros y a sus centros de formación allí donde son más necesarios.

• Las juntas de ingenieros, los debates y la difusión de las ideas.

Hay dos aspectos iniciales a tener en cuenta cuando se intenta estudiar la fortificación hispánica. En primer lugar la mayor parte de los ingenieros de la corona era oficiales de la misma y a diferencia de los italianos no integrados en el imperio, no tenían necesidad de hacerse valer con la publicación de tratados y cuando los publicaron siempre fue con mucha posterioridad a la ejecución de los proyectos que allí se reflejaban. En segundo lugar, la estructura de toma de decisiones en las fortificaciones españolas casi siempre fue colegiada atendiendo a la opinión de los militares expertos y de los ingenieros que se reunían para debatir un proyecto o decidir cuáles iban a ser los criterios para hacer un tipo de fortificación; esto implica que no siempre el ingeniero que firma el plano es el autor intelectual de la traza. Estos dos aspectos hacen mucho más relevante un fenómeno que se repite singularmente a lo largo de toda la historia de la fortificación española: las juntas de ingenieros.

Cuando hace años publicamos los primeros estudios en la fortificación renacentista española señalábamos que no podía ser casualidad que los diseños construidos en ladrillo y piedra en la Mota, Coca o Salsas tuvieran su correlación ligeramente posterior en los dibujos de de Giorgio o Leonardo¹¹. Resultaba

7).- Alessandro Gaeta. "A tutela et defensa di quisto regno". Il castello a mare di Palermo, Baldiri Meteli e le fortificazioni regie in Sicilia nell'età di Ferdinando il Cattolico (1479-1516); protagonisti, cantieri, maestranze. Palermo 2010, p. 143.

8).- Una primera versión de esta idea se publicó en Portugal en F.COBO " los ingenieros y las escuelas hispánicas de fortificación y su influencia en América" CEAMA nº 1 Almeida (Portugal) 2008.

9).- Especialmente en el último tercio del siglo XVI con la presencia en la península Ibérica de Vespasiano Gonzaga y Fratin y la creación de la academia de matemáticas de Madrid, con Herrera y Rojas, coincidiendo todo ello con necesidades de fortificación estratégica en el Levante, Portugal, la frontera de Francia, el norte de África y los puertos americanos, cuyos proyectos se gestionaron desde Madrid o Lisboa, sin que llegara realmente a crearse una academia o escuela en América.

10).- ESCRIVÁ, Luis. *Apología en excusación y favor de las fábricas del reino de Nápoles Manuscrito de 1538* en la Biblioteca Nacional de Madrid. Edición anotada y comentada en COBOS Fernando, CASTRO José Javier y SANCHEZ-GIJÓN Antonio, *Luis Escrivá, su Apología y la fortificación Imperial*, Valencia, 2000.

11).- .COBOS, Fernando. " los orígenes de la escuela española de fortificación del primer renacimiento" en VALDES, A (coord.) *Artillería y fortificaciones en la*

entonces más verosímil que los dibujos italianos estuvieran inspirados en las fortificaciones construidas por los españoles que lo contrario. Los estudios que hemos publicado posteriormente sobre Leonardo y sus ideas de fortificación han puesto en evidencia no solo la influencia de los capitanes españoles al servicio de Cesar Borgia sino también la enorme repercusión y el conocimiento que los italianos tenían de una fortaleza como Salsas en 1503¹². Sabemos ahora además que en las fechas en las que Salsas se empezaba a construir o Fernando el católico habría llamado al ingeniero que proyectaba las fortificaciones de

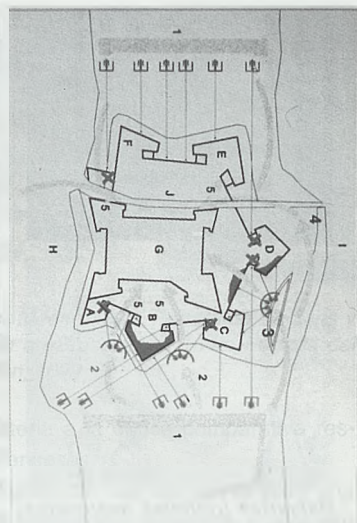
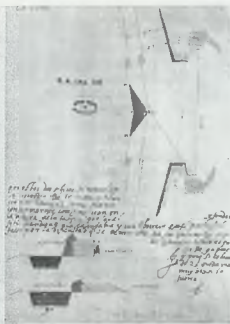
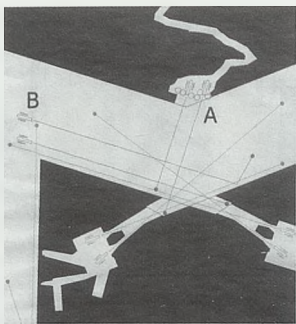


Ilustración del comentario al texto del Tratado de Escrivá (1538) «No se puede en ninguna manera tirando a batería (A) embocar la tronera y tirando a embocar (B) no se puede hacer batería» (COBOS, Fernando, CASTRO, Javier de y SÁNCHEZ-GIJÓN, Antonio. Luis Escrivá, su Apología y la Fortificación Imperial Valencia, 2000)

Sicilia para tener una reunión con Ramiro López en Perpiñán¹³. Sabemos incluso gracias a la investigación de Javier de Castro que se publica en estas mismas actas¹⁴, que otro ingeniero español presente en Perpiñán y Salsas, el comendador San Martín habría sido cedido al papa Borgia como ingeniero jefe de los estados pontificios y enviado posteriormente como máximo responsable de la fortificación de Rodas. Tenemos por tanto la junta de ingenieros, conocemos el debate entre Ramiro López y San Martín sobre el diseño de Salsas y conocemos de forma precisa los medios por los que estos conocimientos llegaron a Sicilia, a Roma y a Rodas.

Otro caso paradigmático es el ocurrido en Nápoles entre 1535 y 1538. En el 35 el emperador convoca junta de ingenieros para fortificar san Telmo; Escrivá provoca un debate con la solución finalmente adoptada, lo que le obliga a escribir su tratado no casualmente titulado "Apología en excusación y favor de las fabricas que por designio del comendador Escrivá se hacen en el reino de Nápoles" y finalmente tanto la solución de tijeras empleada por Escrivá como las claves técnicas del debate se difunden por todo el Mediterráneo. La apología escrita en dialogo entre el comendador y el vulgo lo cuenta con estas palabras:

"tu no te recuerdas que estuviste presente quando la Magt. del emperador subio en ese monte en el año de mil y quinientos y trenta y cinco y quiso entender la forma de la fortification que a sus guerreros parecia que en aquel lugar se convenia y fue quasi por todos concludo que se pusiese alli un espunton poderoso ... para que resistiese a qualquiere batteria que le viniese, pues haviendo tu no solo dexado de hazer el espunton adelante mas haviendote retirado atrás y hecha esta tijera, como quieres porfiar que este bien".

A lo que Escrivá contesta que

"no obstante que este bien qualquiere espunton puesto contra la parte de donde se puede battir para lo que toca a la resistencia que conviene

hazerse a la artilleria enemiga ... como la spiga o angulo deste espunton es necesario ... ponerle derecho contra el lugar de donde la batteria le puede venir y por el consiguiente la tronera que a el le a de defender es fuerza dreçarse a la mesma parte a donde mira la espiga ... viene quasi a tirar la dicha tronera por frente hazia el lugar de la batteria y como las troneras que tiran por frente es averigudado que pueden poco resistir ni valer concluyo que el poner semejantes espuntones es cosa mal pensada¹⁵"

Esquema del ataque turco a La Goleta en 1574 (COBOS F y CASTRO, J. «El debate en la fortificación del imperio de Carlos V» en Las Fortificaciones de Carlos V. Madrid 2000)

Justifica así una solución que contradice aparentemente las órdenes del emperador y de sus "guerreros" e inaugura una teoría "defensiva" pero notablemente pragmática que pivota sobre la adaptación al terreno y la protección del tiro directo en las troneras de flanco como base del sistema abaluartado. Este argumento presentado por primera vez por Escrivá en san Telmo será curiosamente el tema recurrente en importantes debates posteriores sobre las fortificación de la Goleta en 1538 o sobre la fortificación de Malta en 1565, a los que hemos hecho referencia en la edición crítica del Tratado. Otros debates de este primer periodo, habrían sido los desarrollados en Fuerterrabía en 1535-38 cuyas soluciones reflejaría en sus dibujos el pintor espía portugués Francisco de Holanda¹⁶.

En los años siguientes serian importantes los debates en torno a la ciudadela de Amberes, en relación con el alcance de la línea de defensa y la planta ideal a la que luego nos referiremos y especialmente el provocado tras la pérdida de la Goleta

Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica Madrid 2004 y COBOS, Fernando . "la fortificación española del primer renacimiento: entre la arqueología de la arquitectura y la arquitectura de papel" en VV AA Ciudades Amuralladas Pamplona 2005.

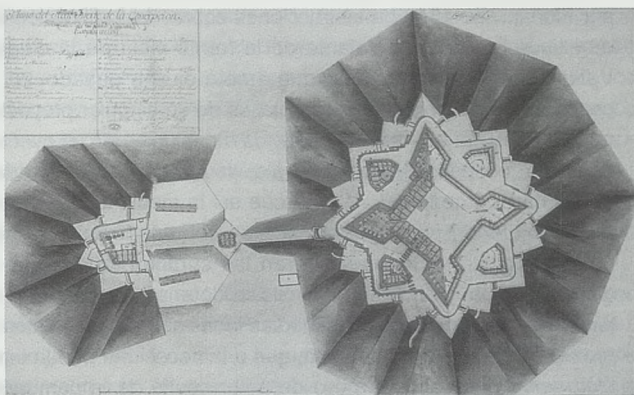
12).- COBOS, Fernando "Leonardo ingeniero y su contexto: Una guía de lectura crítica del Códice Madrid II" en Los Manuscritos de Leonardo da Vinci de la BNE: Codex Madrid I (Ms. 8937) y Codex Madrid II (Ms. 8936) Primera edición crítica y edición facsimil Madrid 2009 y COBOS, Fernando "...quien a mi rey no obedeciera de mi se guardara: La arquitectura militar española con Fernando el Católico (1474-1516)" en VIGANÓ, M. (Coord.) L'architettura militare nell'età di Leonardo. Locarno (Suiza) 2007.

13).- Alessandro Gaeta. "A tutela et defensa di quisto regno". Il castello a mare di Palermo, Baldiri Meteli e le fortificazioni regie in Sicilia nell'età di Ferdinando il Cattolico (1479-1516): protagonisti, cantieri, maestranze. Palermo 2010, p. 143.

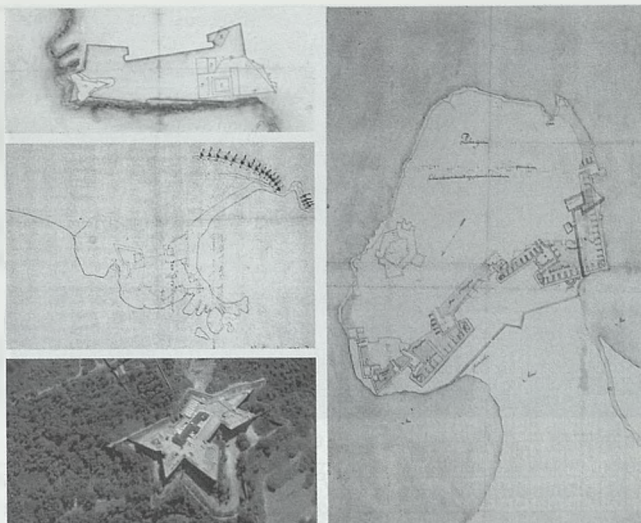
14).- José Javier de Castro Fernandez y Africa Cuadrado Basas. Las fortificaciones de la Corona Hispánica en el Mediterraneo durante los siglos XVI-XVII (1492-1700).

15).- Apología XXXIII y comentario en pág. 62 y 63 en la edición anotada ya citada.

16).- COBOS, Fernando - "Dessins de fortification dans "Os desenhos das antigualhas" du portugais Francisco de Holanda (1538-1540)". Actas de las jornadas de estudio Atlas militares manuscrits europeens. Paris 2004



Plano del Forte de La Concepción en Salamanca (ESPAÑA), según Pedro Moreau en 1745, (Valladolid A.G.S., Mapas, Planos y Dibujos XIII-121)



Debates sobre trazas, en las fortificaciones del Imperio hacia 1580: Proyecto de Leonardo Turriano, para Cascais (PORTUGAL), englobado en el fuerte triangular y el castillo viejo (A.G.S., M.P. y D. XLII-61)

Emplazamiento de la batería de asalto al Forte de San Juliao da Barra (PORTUGAL), cerca de Lisboa en 1581 (A.G.S. M.P. y D. XVI-7)

Vista aérea del castillo de San Felipe de Setúbal (PORTUGAL) diseñado por Fratin en 1581)

Traza de Peñíscola (ESPAÑA) según proyecto de Vespasiano Gonzaga y dibujo probablemente de Bautista Antonelli en 1579 con las reformas que pretendía hacer el ingeniero Fratin (A.G.S., M.P. y D. IX-59)

en 1574. Resulta en este caso muy sintomático que mientras que la reacción pública del duque de Alba fue la famosa bravata sobre el valor de los soldados que defienden una línea pintada en la arena del desierto, sus notas personales indicaban claramente como el rey, más preocupado por los problemas técnicos evidenciados que por el valor de sus hombres, "convocaba junta de ingenieros"¹⁷.

Hemos señalado ya la importancia de los debates sobre las fortificaciones de Argelia y Peñíscola y Lisboa en referencia al problema que contaba Escrivá sobre la protección de las defensas de flanco¹⁸ y haremos referencia a los debates sobre la utilidad de las obras exteriores que empiezan a darse en la fortificación española en una fecha tan temprana como los años 20 del siglo XVII.

Con todo, el ejemplo más significativo sobre la relación que existía entre las juntas de ingenieros, los debates entre estos y la difusión de las ideas lo tenemos en el proceso para la fortificación de Malta a partir de 1635. Curiosamente y como ejemplo de los problemas que genera el estudio autárquico de las fortificaciones de un lugar concreto, la historiografía sobre Malta (inglesa e italiana) ha ignorado las fuentes españolas que son sin embargo las más ricas y precisas por cuanto Malta era una posesión de la corona española alquilada a la orden de san Juan, pero sobre cuya fortificación el consejo de guerra español tenía la última palabra.

Entre 1635 y 1639 se habían sucedido diversos proyectos y pareceres que en carta al rey de España se resumen así¹⁹:

«Que aviendo el Gran Maestre antecesor del que oy es, comenzado la nueva fortificación en la Ciudad de Valeta, donde esta la religión, cuya planta puso en aquella ocasión en las reales manos de V. M. juntamente con los pareceres que sobre la materia se dieron [...]. Y aviéndose después en la ejecución dellas reconocídose algunos inconvenientes considerables [...], y

ha embiado al Cavallero Bartona a Florencia, Nápoles y Milán con las plantas y demás razones que han parecido, para comunicar y conferir la materia, y a pedir al Marqués de Leganés ordene a los ingenieros que tiene den su parecer, y para tomar en ello la resolución más conveniente, ha hecho yr a Malta al Padre Fiorençola de la Orden de Santo Domingo, persona de grande opinión en Italia en materia de fortificaciones»²⁰.

El proyecto iniciado y revisado por la Corona española era el de P. P. Floriani; los ingenieros del Marqués de Leganés (el abuelo del supuesto autor de la Escuela de Palas) eran Juan de Médicis, II Marqués de Santangelo²¹, y Juan de Garay, capitán general de la artillería de Milán. De ellos y del citado padre dominico Fiorezola se conservan los pareceres, sometidos al Consejo de Guerra e impresos en castellano para su posterior difusión.

La repercusión del proyecto de Floriani y del debate generado se adivina no sólo por el hecho de que sus pareceres estén impresos, sino porque el mismo Floriani escribe al Maestre:

«Yo después dando para ello licencia vuestra Eminencia, embiaré a su Santidad, a su Magestad Cesarea, a las de Espa-

17).- COBOS, Fernando y J. J. DE CASTRO, "El debate en las fortificaciones del imperio y la monarquía española". En *Las fortificaciones de Carlos V* (HERNANDO coord.), Madrid 2000

18).- COBOS, Fernando: «La formulación de los principios de la fortificación abaluartada : de la "Apología" de Escrivá (1538) al "Tratado" de Rojas (1598)», en M. SILVA (coord.): Técnica e ingeniería en España. I. *El renacimiento*, Zaragoza, 2004

19).- Tomado de COBOS, Fernando "la fortificación española en los siglos XVII y XVIII: Vauban sin Vauban y contra Vauban" en M. SILVA (ed.) *Técnica e ingeniería en España II : el siglo de las luces*. Zaragoza 2005. págs. 469-519

20).- AGS, E., Leg. 3482, 170, año de 1639.

21).- No confundir con el también ingeniero Giovanni de Médicis, hijo natural de Cosme, duque de Toscana y muerto en 1621. El Juan de Médicis que trabaja en Milán era hijo de Rafael de Médicis, que había recibido en 1625 de la Corona de España (reino de Nápoles) el «título de Marqués de Santo Angelo de Grotte, tierra de la provincia de condado de Molisse, con la condición de que le suceda su hijo D. Juan de Médicis» (Madrid, 12 de junio de 1625 (s.p., 188-138v); AGS, Cat. XXVIII, títulos y privilegios de Nápoles, 373).

ficación de Malta supuso en la época. Si atendemos a la teoría que sitúa en el tratado de Pagan el origen del modelo de lo que luego llamaríamos escuela vaubantiana, la importancia de los debates y los proyectos de Floriani, y especialmente de los de Juan de Médicis, se vislumbra como determinante del desarrollo posterior de las nuevas teorías fortificadorias.

• **Los tratados, la obra construida y las experiencias de la Monarquía.**

«deben anteponerse los nacionales a los forasteros (no obstante que entre éstos se hallan obras de grande reputación, y dignas de traducirse a nuestro idioma), pues los tenemos excelentes en el Arte Militar; y porque los acaecimientos de la guerra en esta Monarquía son para nosotros ejemplares los más vivos, los más eficaces, y los más instructivos».

(Pedro de LUCUZE. Tratado. Barcelona 1772)

Habría que anotar respecto al estudio de los tratados tres aspectos normalmente ignorados pero capitales si se pretende abordar el tema de este trabajo:

• Rara vez los tratados se adelantan a las obras construidas y lo normal es que sean consecuencia directa o indirecta de experiencias concretas;

• De producirse, la publicación de los tratados suele ser varios años después de haberse redactado el manuscrito y aunque es difícil establecer la influencia de un manuscrito en la evolución de la fortificación, estos suelen ser tan importantes o más que los que finalmente llegaron a publicarse;

• Se ha tergiversado la "nacionalidad" de los tratados en función de su autor o su lengua, ignorando que para el pensamiento de la monarquía hispánica del siglo XVI o XVII todos los tratados escritos o publicados en los dominios de la corona (Nápoles, Madrid, Milán o Bruselas) son tratados al servicio de la Corona Española y el italiano o el flamenco eran también lenguas del imperio.

Además en este campo raramente se distingue entre los que son verdaderamente tratados y los que son simples manuales y no pocos de los llamados "tratados" del siglo XVI y XVII se limitaban a proponer modelos ideales e inexpugnables que seguir antes que intentar definir los principios que se debían aplicar en la fortificación moderna.

Son en todo caso cientos los publicados por y para la corona española 1772 Lucuze³² da un amplio listado de más de 50 obras y en la lista de Lucuze faltan las obras manuscritas, algunas de la importancia del tratado de Escrivá (1538), y otras muchas que conformaron el conocimiento de la fortificación en su época, como la de Mateo Calabro(1733)³³. Faltan también, y esto es más curioso, los tratados de los padres jesuitas Zaragoza o Cassani y el del Padre Tosca, ignorando así, posiblemente obligado por las circunstancias políticas del momento, la importancia que para la enseñanza de las fortificaciones –y de



Richard Paton: Bombardeo de la Fortaleza del Morro, 1 de julio de 1762. National Maritime Museum, Londres. Durante el asalto inglés a La Habana cuatro navíos de guerra que intentaban atacar el castillo del Morro tuvieron que retirarse con grandes pérdidas tras seis horas de infructuoso bombardeo

las matemáticas– habían tenido los religiosos, especialmente los jesuitas, en el siglo XVII y parte del XVIII.

Ignora también Lucuze, pero en 1772 es comprensible, todos los tratados escritos y/o publicados en las antiguas posesiones españolas en otros idiomas, o los publicados en países aliados por ingenieros que estaban al servicio de la Corona española. Al primer grupo pertenecerían claramente, por sólo citar algunos, los de G. Busca (Milán, 1601), H. Cataneo (Brescia, 1608), F. Marchi (Brescia, 1609) y todos los ingenieros italianos de la escuela de Milán. Al segundo grupo, de entre los ingenieros que España compartía con Austria o Venecia, valga citar los tratados de B. Lorini³⁴ (Venecia, 1596-97) o P. P. Floriani (Macerata, 1630).

Tal cúmulo de tratados al servicio de la Corona española no significa que existiera una escuela española o hispano-italiana, o incluso hispano-austriaca, claramente definida. Como muchos de los tratados incluían el repaso y la crítica de los publicado por todos los autores anteriores, la diferenciación radical entre las escuelas holandesa, francesa, española o italiana se diluía; y España, con escuelas de fortificación en Milán o en Bruselas, amén de los colegios jesuíticos, y frentes de guerra abiertos en toda Europa, participaba simultáneamente en todas las novedades: sus ingenieros, ahora en Flandes, ahora en Portugal, pasando por Hungría, Malta o América, trasladaban las nuevas formas mucho más rápidamente que cualquier tratado.

Ya veíamos que Villegas niega que existieran realmente escuelas nacionales de fortificación³⁵, aunque reconoce a los holandeses una forma particular de hacer, con sus fosos inundables y sus obras exteriores:

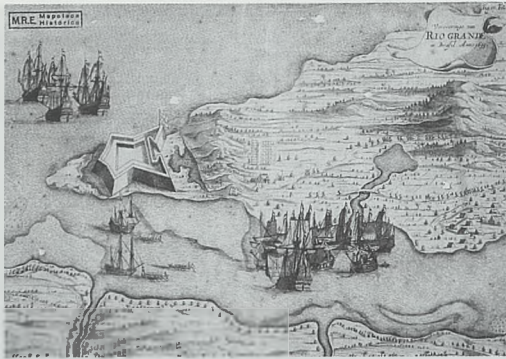
«No hazen los holandeses orejones, no porque sean

32).- Pedro de LUCUZE: *Principios de fortificación, que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza, y de Campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el Ataque, y Defensa de las Fortalezas dispuestos para la instrucción de la juventud militar*, Barcelona 1772

33).- Sobre Escrivá, ver F. COBOS, J. J. CASTRO y A. SANCHEZ-GIJÓN, *op. cit.* Sobre Mateo Calabro, ver CALABRO, Mateo. *Tratado de fortificación o arquitectura militar. Dado por el capitán de infantería Don Mateo Calabro Ingeniero en segunda de los Reales Ejércitos de Su Majestad y Director General de esta Real Academia de Matemáticas de Barcelona. Abril 1º de 1733.* Estudio introductorio, notas y glosario Fernando R. de la Flor, Transcripción María Isabel Toro Pascua. Salamanca 1991.

34).- Buonaio LORINI: *Delle fortificationi, libri cinque. Ne' quali si mostra con le piu facili regole la scienza con la pratica, di fortificare le citta, & altri luoghi sopra diversi siti. Con tutti gli avvertimenti, che per intelligenza di tal materia possono occorrere*, Venecia, 1597.

35).- Ver COBOS, Fernando "la fortificación española en los siglos XVII y XVIII: Vauban sin Vauban y contra Vauban" en M. SILVA (ed.) *Técnica e ingeniería en España II : el siglo de las luces*. Zaragoza 2005. de donde se ha extractado este texto.



Fuerte de los Tres Reyes Magos de Natal (BRASIL, 1596), copia de un grabado holandés de la primera mitad del siglo XVII que muestra el fuerte de los Tres Reyes Magos de Natal, con la bandera española, la flota hispano-portuguesa en el río y la flota holandesa fuera

defectuosos, mas porque llevan la mira tan solo en tener apartado de la plaza al enemigo, lo que consiguen por medios de obras de fuera, con que consiguen bastantemente su intento, y con esta consideración, dize Antonio de Vila, que podían fabricar sus plazas sin murallas; porque no solo en ellas, mas en las exteriores obras, libran la seguridad de sus plazas»³⁶.

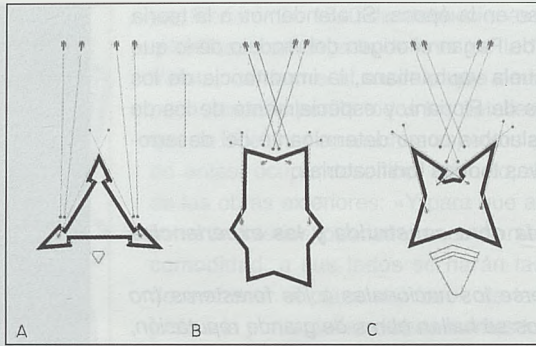
Por su parte, el autor de la Escuela de Palas, aunque reconoce una cierta manera de hacer austríaca, niega por ejemplo que la fortificación francesa de Vauban sea realmente distinta a la de algunos autores italianos:

«Aunque esta construcción [la atribuida a Vauban] debía ponerse a lo último, por ser de las más modernas, me ha parecido bien el describirla inmediatamente después de las de Marchi y el Lorino, para hazer veer que ella se compone de entrambas».

Años después, Cassani habla de «modos de fortificar, que podemos llamar a la española, por ser según varios autores españoles»³⁷, incluyendo entre ellos al autor de la Escuela de Palas, justo con la teoría que más se aleja del común de los tratados de la época:

«Este sapientísimo autor establece por principio para su fortificación que las líneas en qualquier polígono deben ser iguales, porque tan capaz ha de ser de defensa el pentágono como el nonágono; luego las líneas del flanco y semigola que defienden qualquiera de las figuras deben ser iguales, para admitir igual número de defensores y artillería en qualquier polígono, siendo cierto que en aquel en que fueren menores avrá menos defensa. Luego para igualar la defensa en todos los polígonos, se deben constituir iguales las líneas».

Son, en todo caso, propuestas extremas, en las que es fácil ver las diferencias; pero, aunque el argumento de Escuela de Palas es muy sólido, la fortificación occidental se mantuvo circunscrita a unos principios comunes, más o menos arbitrarios y aceptados por todos los ingenieros, hasta mediados del siglo XVIII. Además, en el caso de la fortificación española, este carácter ecléctico de sus tratados, las limitaciones presupuesta-



Los debates sobre la defensa de los fuertes costeros: Plantas comparada con las trayectorias de tiro defensivo y ofensivo a partir de las reflexiones del tratado de Escrivá de 1538.

A. El diseño inicial de La Goleta de Túnez 1538

B. San Telmo de Nápoles 1538

C. San Telmo de Malta 1543

Están orientadas hacia las baterías enemigas más desfavorables al estar condicionadas en su situación por el istmo del cerro y la península que ocupan respectivamente estas fortalezas (Cobos, Fernando, Castro, Javier de y Sánchez-Gijón, Antonio. Luis Escrivá, su Apología y la Fortificación Imperial. Valencia 2000)

rias, el pragmatismo de la defensa y los condicionantes del lugar harán casi imposible que se planteen proyectos que podamos considerar modelos perfectos de una escuela nacional o de un método concreto.

La limitación en la aplicación de los modelos de los tratados, quedaba compensada con creces por la riqueza de los debates y experiencias sobre fortificaciones reales. A ello hace referencia Lucuze cuando afirma que debían tenerse en

cuenta las experiencias y guerras de esta monarquía, por cuanto las fortificaciones de Nápoles, de Pamplona, de Cádiz o de la Habana eran más fruto de cientos de años de experiencias de defensa que de la aplicación ciega de modelos procedentes de tratados. Es imposible en todo caso hacer una relación exhaustiva de estas experiencias, pero muchos de los avances en la definición de los sistemas defensivos y ofensivos nacieron en sitios como el de Málaga en 1487, los de Nápoles en 1495 y 1503, el de Salsas en 1503, el de Pamplona en 1521, el de Argel en 1540, el de Malta en 1565, el de La Goleta en 1574, y los ya posteriores de Cadiz, Ostende, Breda, Vercelli, Namur, Cartagena de Indias, la Habana o Ferrol.

2.2.-EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA HISTORIA DE LA FORTIFICACIÓN HISPÁNICA

«Hallamos en todos los Autores que de fortificación existieron, que para determinar la cantidad de la extensión del lado, a la figura que pretendieron fortificar; que miraron entre otros, a tres esenciales objetos: de los quales, el primero es la arma con que avía de defender su Plaza; el segundo, la parte de donde avían de administrar la principal defensa; el tercero, que todas las partes de una Plaza estuviesen de tal modo dispuestas, con tal razon compartidas y formadas, que unas a otras se defendiesen por medio de líneas franqueantes, y flanqueantes, o fixantes».

(Academia de fortificación, Enríquez de Villegas, 1651)³⁸.

A finales del siglo XV y principios del XVI la fortificación estaba en manos de artilleros en el caso español y de pintores en el caso de otros países (Leonardo, Holanda, Durero); a mediados del siglo XVI es la geometría y lo que hoy llamaríamos el dibujo técnico el factor determinante del desarrollo de los proyectos de fortificación; entrado el siglo XVII el computo

36).- VILLEGAS, *op. cit.*, p. 225.

37).- CASSANI, *op. cit.*, p. 170.

38).- Diego ENRÍQUEZ DE VILLEGAS: *Academia de fortificación de plazas y nuevo modo de fortificar una plaza real diferente en todo de todos que se hallan en los autores que desta ciencia y arte escribieron*, Madrid, 1651, p. 87.

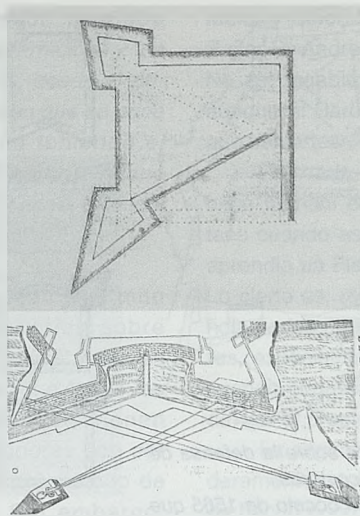
matemático y el cálculo trigonométrico poblaron la fortificación de matemáticos, en muchos casos además religiosos, por cuanto procedían del mundo académico, y especialmente jesuitas; a principios del XVIII con todas estas materias en la mochila se empiezan a generar los cuerpos profesionales de ingenieros militares. El estudio de la fortificación es por tanto una disciplina técnica que se va haciendo cada vez más compleja y profesional y cuyas claves técnicas es imprescindible conocer. La visión de algunos de los temas importantes de la fortificación cambia por tanto radicalmente si se hace desde un punto de vista técnico y son muchas las apreciaciones erróneas que se tienen habitualmente sobre la fortificación.

• MITOS Y LEYENDAS

El Baluarte angular

Es conocido y repetido por casi todos los estudios sobre fortificación que el baluarte se inventa en el siglo XVI (por un italiano por supuesto), y que nace para sustituir a las torres redondas de los ángulos de los castillos. Sin embargo la evolución del frente abaluartado es mucho más compleja y mucho menos lineal de lo que se ha pensado hasta ahora, y la reflexión sobre los problemas de la deflexión del fuego enemigo³⁹ y de garantizar la defensa con fuego flanqueante es antigua. Se ha dicho, posiblemente con razón, que la fortificación moderna no debe entenderse por el desarrollo de la figura pentagonal del baluarte que busca inicialmente la deflexión, sino por la génesis de la traza que garantiza que no existan terrenos muertos no batidos por el fuego de flanco. Sin embargo, y pese a que esta teoría llevaría necesariamente a reconocer como primeros baluartes los angulares que sustituyen a las torres redondas, lo cierto es que hay una larga tradición de baluartes frontales anteriores que buscaban al tiempo la deflexión y el flanqueamiento orientándose directamente hacia la batería enemiga (ver figura IV). Esto era prácticamente usual desde el siglo XII en España hasta el siglo XVI en Italia⁴⁰. Será Pedro Luis Escrivá quien primero reflexione, en su *Apología de 1538, sobre la imposibilidad de garantizar al tiempo la deflexión y un flanqueamiento seguro*; hace además algunas reflexiones sobre las ventajas e inconvenientes de los baluartes con ángulos agudos respecto de las plantas circulares, que es preciso conocer para intentar comprender la fortificación abaluartada sin caer en las complacientes y autojustificativas historias que de la evolución de la fortificación moderna se inventaron los tratadistas de la segunda mitad del XVI.

«Y pues ya entendiste —dice Escrivá⁴¹— por lo pasado la



Loa debates sobre la defensa de los fuertes costeros:

Apología de Luis Escrivá (1538) comparación con los baluartes resultantes de una planta cuadrada y una triangular para igual longitud de cortina, donde resulta una punta muy aguda y muy vulnerable al fuego artillero.

Cristóbal de Rojas: explicación en su tratado de su teoría de las puntas redondeadas (1598)

dificultad y peligro que los ángulos corren, mayormente si el artillería los puede coger algo de traves⁴², puedes considerar quanto mas conuerna a la fortaleza de los turriones el hazerse redondos que angulares, porque ultra que la figura circular es en si mas excelente, tiene para en esto dos cosas muy importantes; la una es que quasi es imposible poderse assentar batteria que la cogia mas de sola una pieça en squadro, y la otra que toda la fabrica, como esta en circulo, se ayuda y haze espaldas la una a la otra...” Pero en este caso, avisa Escrivá, los defensores de la fortificación “moderna” dirían “que si los turriones huviessen de ser redondos perderia ella la facultad que le conviene de poderse descubrir y offender por traveses los que a los muros y frente de sus turriones llegasen, y seria esta diferencia que ternia mal medio para poderse acordar, porque no solo demandan que los turriones sean angulares, mas haun no quieren por nada que los ángulos dellos se hagan obtusos ni haun rectos sino que hayan de ser agudos»⁴³.

El problema, como Escrivá reconoce, no tiene una solución clara; y en el tratado de Rojas, y para los casos en que la recomendación de hacer los ángulos obtusos no

puede aplicarse, también se reconoce su debilidad. Rojas explica así el problema:

«Ya es cosa muy sabida que la figura redonda es la más capaz y fuerte de de todas [...] y como los antiguos no ignoraban esta fortaleza, hicieron su fortificación llena de cubos redondos [...] y como el enemigo viese tanta resistencia en los cubos redondos, descubrieron la zapa [...] y por ser redondo el torreón se encubrían en la circunferencia de él sin que pudieran ser ofendidos de los traveses [...]. Y viendo este grande inconveniente los Ingenieros passados, accedieron de presto al remedio, y fue, hacer de esquina viva los valuartes, porque puesto el enemigo en la esquina, lo barren y cruzan desde las dos casasmatas que guardan la dicha esquina: y también viendo los de fuera este remedio tan grande, buscaron otra ofensa diferente de las passadas, y es, que ponen algunas piezas de artillería al un lado y al otro de la esquina del valuarte, y la cortan al cruzado, y a pocos cañonazos dan con toda la esquina en el fosso y esto se hace con mucha más facilidad, quanto más agudos fueren los ángulos»⁴⁴.

La Planta ideal

Otro mito muy extendido en los estudios de fortificación es la supuesta preferencia que unos tratadistas tenían sobre el uso de las figuras de 5, 6 o 7 lados, con las discusiones

39).- Evitar que el proyectil enemigo incida perpendicularmente en los muros de una torre o baluarte, orientándolos de modo que formen con la trayectoria del fuego enemigo un ángulo tan agudo que reduzca el impacto y facilite el rebote.

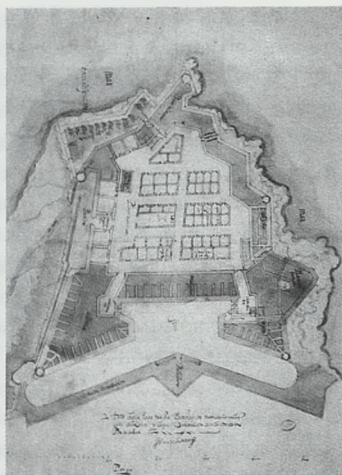
40).- COBOS, Fernando “Tecnico ossidionali e difensive aragonesi e spagnole” *Actas del congreso internacional Castel Sismondo e l’arte Militare del Primo Rinascimento*. Rimini (Italia) 2004

41).- ESCRIVÁ, *Apología op. Cit.* CIV

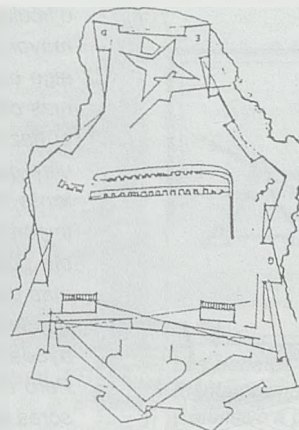
42).- Perpendicularmente a las caras en las puntas.

43).- Ver el apartado sobre los ángulos y medidas de la fortificación en COBOS, Fernando: «La formulación de los principios de la fortificación abaluartada : de la “Apología” de Escrivá (1538) al “Tratado” de Rojas (1598)”, en M. SILVA (coord.): *Técnica e ingeniería en España. I. El Renacimiento*, Zaragoza, 2004

44).- ROJAS *op. Cit.* pág. 74

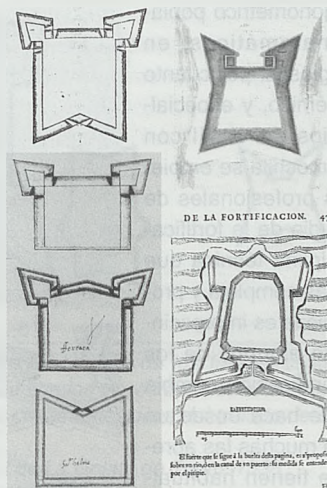


Los Morros: planta del Morro de la Habana (CUBA). Bautista Antonelli, finales del siglo XVI



Los debates sobre la defensa de los fuertes costeros:

Copia de un boceto de 1565 que muestra las distintas opciones para fortificar el istmo desde el que los turcos bombardearon el fuerte de San Telmo en Malta, origen de la actual ciudad de La Valetta



Los Morros

- 1 Dibujo de Escrivá en su *Apología* (1538) comparando llana y tijera.
- 2 Proyecto para San Telmo de Malta fechado en 1543.
- 3 *Apología* de Luis Escrivá (1538), soluciones comparadas de cortina llana o común, cortina articulada en espiga de Ferrara y tijera de San Telmo en Nápoles.
- 4 Cristóbal de Rojas. Modelo de fuerte al borde del mar, según tratado 1598

supuestamente trascendentes sobre la figura ideal. Este falso debate sobre cuál era el polígono

más perfecto iba asociado a una aparente despreocupación por una de las claves básicas del diseño de una fortificación y que no es otra cosa que el alcance del arma con el que se ha de defender la fortaleza. De hecho si la fortificación abaluartada basa su traza en cruzar fuegos sobre la punta de los baluartes si esta punta está muy lejos y el alcance del arma no llega, la defensa es imposible, y si por el contrario la punta está muy cerca y el enemigo puede irse mucho más lejos del cruce de los fuegos para ofender al defensor, el sistema tampoco funciona. Por este motivo, desde el momento en el que la tratadística española (Escriva en 1538) definió que las fortalezas debían defenderse con la fusilería, la distancia entre el flanco y la punta del baluarte opuesto (la línea de defensa) era una magnitud fija y la posibilidad de elegir el número de lados del polígono fortificado realmente no existía. Obviamente, si tanto Escrivá como Rojas aseguran en sus tratados que las plantas de siete o más lados eran propias para una ciudad, o si la planta pentagonal fue la preferida para las ciudadelas en el siglo XVI, ello era básicamente el resultado de dividir el perímetro correspondiente a la cabida de la plaza entre la longitud «que la puntería demanda»⁴⁵. Cuando se criticaba, por tanto, que la ciudadela de Amberes era tan grande que los arcabuces no podían defenderla, lo que se pretendía decir es que para su tamaño debería haber tenido seis lados y no cinco. Rojas lo explica muy gráficamente cuando dice que «si la plaza grande era de 5 cortinas, haré yo la mía de 6 de forma, que irá siempre reduciendo las defensas a tiro de mosquete, y supliendo la grandeza de la plaza con echarle un valuarte más o menos»⁴⁶.

El fundamento técnico del debate sobre la "planta ideal" es éste. Ya está claramente explicado en el primer tratado de fortificación moderna, aunque muchos lo ignoraran en el siglo XVI, y de esta forma lo contaba Escrivá:

«Si el spatio que tienes en animo de comprender es de grandeza tal que con quatro defensas se puede convenientemente defender sin salir de la orden que se requiere al termino que la puntería demanda, deve hazerse la figura quadrilatera [...] Mas por ventura si quissieses hazer un fuerte de un campo/ o de un pueblo/ o de cosa semejante [...] antes escogeria la pentilatera que la cuadrilatera y antes la hexagona que la pentilatera, y quantos mas lados le pudiesse hazer por mejor la ternia, pues la grandeza del lugar fuesse tal que qualquiere dellos huviesse de tener otra tanta distancia del un angulo al otro como las defensas en el llano de la cortina del cuadrangulo dixen que devrian

tener, y esto ordenarlo haya yo desta manera: que escogido el lugar que quissieses tener por centro pornia en el la una punta del compas y bolyendo la otra en derredor haria un circulo tan grande que fuesse capaz de los angulos que para defenderle son necesarios, y hecho el circulo hiria de tantas en tantas canas quantas tuviesse por bien que huviesse de un traves a otro travessando lineas rectas en torno de hygual distancia unas de otras cortando el circulo, y entonces, pues que las defensas no fuessen mas ni menos distantes ni en numero excediessen las que en la figura cuadrilatera havrian dentrevenir, se mejoraria esto: que como los angulos vernian a ser obtuso, tanto menos punta y mas obtusa los turrones suyos ternian y cada un turron ternia las cortinas suyas y los turrones compañeros mas favorables y en ayuda suya de lo que ternian los turrones de los angulos del quadro»⁴⁷.

Hemos visto, pues, que para un tamaño determinado de plaza, la elección del número de lados no es una opción posible salvo que no se respeten las limitaciones impuestas por el alcance de la "línea de defensa"⁴⁸.

Vauban y las obras exteriores

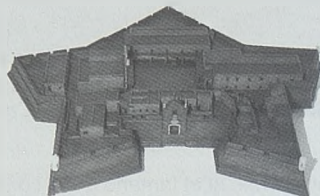
«Si la plaza no tiene ninguna obra exterior, quién impedirá al enemigo que desde luengo se acerque a las murallas? Abra brecha? Y con todas sus fuerças empieze los asaltos? Quién estorvará, que desde cerca de la plaza empieze a disparar sus bombas tanto menos inciertas quanto más cercano su tiro? En

45).- Escrivá no da dimensiones y Rojas define un frente fortificado a partir de un lado de 600 pies, tanto para polígonos de tres como de siete lados.

46).- ROJAS *op cit* pág. 33

47).- ESCRIVÁ, *apología* CXVI

48).- Texto extractado de COBOS, Fernando: «La formulación de los principios de la fortificación abaluartada: de la "Apología" de Escrivá (1538) al "Tratado" de



Los Morros: Cristóbal de Rojas. 1) Blavet, Lorient (Francia), h. 1592:2) Modelo del siglo XVIII de la fortaleza de Santa Catalina, Cádiz, 1598

qué cuidado no debe estar la guarnición, y los ciudadanos, desde el primer punto en que se pone el sitio, no teniendo el enemigo reparo ninguno que vencer hasta el foso y las murallas?»⁴⁹.

El tercer gran mito en los estudios sobre algunas fortificaciones es considerar que todas las fortalezas que tienen obras exteriores son por influencia del método de Vauban. Sin embargo, muchos años antes de que Vauban naciera ya se empleaban las obras exte-

riores y ya aparecen casi todos los tipos de obras exteriores a mediados del XVII, aunque las más usuales y sencillas fueron los revellines, teniendo en cuenta en todo caso que, como avisa el autor de la Escuela de Palas años después,

«suelen equivocarse los militares entre el nombre del revellín y media luna, pues casi la mayor parte llaman media luna al revellín, que se haze delante las cortinas para cubrir las puertas, flancos, plazas baxas y falsas bragas [...]. Media luna propiamente es la que se construye delante las puntas de los baluartes, y que tienen sus golas en arco»⁵⁰.

Aunque obras exteriores aparecen ya en los dibujos de F. Marchi, e incluso los baluartes avanzados de fortificaciones como Salsas (1487) pueden considerarse como tales, su uso y difusión se generaliza a finales de los años treinta del siglo XVII. De Ville, en su tratado de 1628, las incluye y también Floriani en 1630, haciéndolas nacer de la experiencia de la guerra y citando el revellín de la contraescarpa de Vercelli como uno de los primeros ejemplos que demostraron su eficacia⁵¹. Sobre la función de los revellines y su origen, Santans escribe en su tratado de 1644:

«Los revellines se ponen siempre en medio de las cortinas en la parte exterior del foso, que sus lados cubren toda la cortina con su foso, comunicándole con el de la plaza; de forma que viene a quedar aislado, y delante de las puentes son tan usados que siempre se ponen en qualquier fortificación, y de grande utilidad; y para delante de las puertas en lugar de baluartes, y se ahorra gran costa, aunque algunos atribuyen las pérdidas de las plazas a estos rebellines, sease como les pareciere, están puestos en uso y deve seguirse utilidad, pues el enemigo los pone en las suyas, como se vio el año de 42 en las villas de Lens y la Bassé, quando se ganaron por ataques siendo governador de estos Estadados el Exmo. Señor Don Francisco de

Melo, y quien tuvo a su cargo dichos ataques fue el Exmo. Señor D. Andrea Cantelmo, General de la artillería de ellos [...]. No es negable el ser mejor baluartes en lugar de revellines, aunque el Barón de Groto en su fortificación dize son mejores que baluartes»⁵².

La citada referencia al sitio de Vercelli y su revellín que hace Floriani en 1630 es contradictoria con lo dicho por Santans cuando asegura que el uso y utilidad de los revellines se aprendió en Flandes a principios de los cuarenta del siglo XVII. Lo cierto es, realmente, que los ingenieros de la Corona española ya los habían usado magistralmente en proyectos anteriores, especialmente en Milán y lo aplicaron después en Malta, cuando curiosamente el virrey de Sicilia (del que Malta depende) era el propio Francisco de Melo.

La segunda gran paradoja sobre Vauban es que lo verdaderamente original de sus diseños apenas se ha estudiado y es de hecho poco reconocible en otras fortificaciones que no sean las que el propio Vauban diseñó a finales del siglo XVII. De hecho, aunque a partir de la edición de las obras que vulgarizaron los trazados de Vauban la influencia de éstos fue enorme, no se ha considerado habitualmente en la historiografía moderna que esas obras sólo representaban el que luego fue llamado "primer sistema de fortificación de Vauban", que en realidad no aportaba ninguna novedad importante respecto a otros sistemas de fortificación ya conocidos. Este primer modelo de fortificar de Vauban fue difundido fundamentalmente a partir del libro del Abad Du Fay: *Maniere de fortifier selon la methode de M. de Vauban* (1692) y sus sucesivas reediciones ampliadas. Sin embargo, no está claro que dichos métodos fueran la verdadera teoría de Vauban. En 1776 Le Blond decía que a Vauban «se le ha hecho autor de muchos libros de fortificación, sin embargo, de no haber escrito cosa alguna sobre esta materia»⁵³. Corroboraba esta impresión el hecho de que en la edición de Ámsterdam de 1702 del *Verdadero método para fortificar de Mr. de Vauban*, del Abad de Du Fay y el Chevalier de Cambrai, el texto de aprobación del propio Vauban - lo único realmente escrito por él- dice literalmente: «Este pequeño tratado sobre las fortificaciones no contiene nada que no refleje lo que se practica en las plazas del rey».

Los españoles también dudaban. Medrano, en su tratado de 1700, ni siquiera cita un sistema de fortificación que se pueda atribuir a Vauban, y, ya cuando el autor de la Escuela de Palas desmenuzaba el modelo de trazado supuesto de Vauban para demostrar que no añadía nada sobre lo ya dicho por Marchi y Lorino, mostraba sus reservas sobre su verdadera atribución:

«No me pongo en averiguar si la construcción que ponen en el libro que se estampó en Amsterdam año 1680 sea de Mons. de Vauban, o de su discípulo el Cavallero Cambrai; lo cierto es que ahora se fortifican las plazas con este methodo, no solo en Francia sino en las demás partes de Europa, donde ay medios para el gasto que a menester».

Rojas (1598)", en M. SILVA (coord.): *Técnica e ingeniería en España*. I. El renacimiento, Zaragoza, 2004

49).- CASSANI, *op. cit.*, p. 87.

50).- *Escuela de Palas*, tomo II, p. 136.

51).- «[...] et così giusto successe sotto Vercelli nel Rivellino della contrascarpa dalla parte de' Spagnoli, i quali, benche in tutta una notte l'acquistassero con mortalità di 200»; FLORIANI, *op. cit.*, p. 131.

52).- SANTANS, *op. cit.*, pp. 262-263.

53).- LE BLOND: *Elementos de fortificación*, Joaquín Ibarra, Madrid, 1776. Citado por R. GUTIÉRREZ y C. ESTERAS: *Territorio y fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi, influencia en España y América*, Madrid, 1991, p. 68.

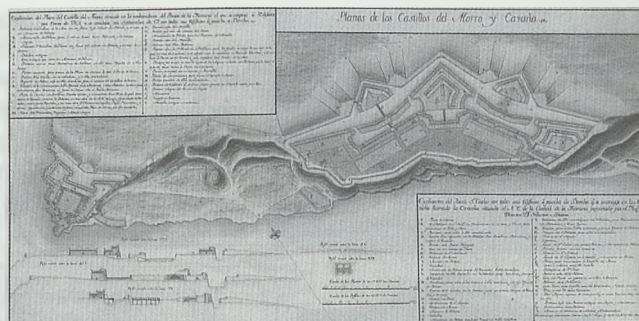
La paradoja de nuestro conocimiento sobre Vauban, e incluso de la idea que sus coetáneos tuvieron de su fortificación, es que su fama y su influencia se apoya tanto o más en las ideas que se le atribuyeron que en las realmente suyas, mucho más geniales e innovadoras, y que casi nadie valoró ni en su época ni, incluso, en los siglos siguientes. De hecho, y pese a que Vauban aseguraba que «l'art de la fortification ne consiste pas des règles et des systèmes mais uniquement dans le bon sens et l'expérience», sólo algunos de los autores que con más profundidad han trabajado sobre la fortificación francesa⁵⁴ han resaltado el valor de las adaptaciones al terreno de sus realizaciones reales y el poco interés que el propio Vauban tenía por seguir los que supuestamente eran sus propios principios.

• Geometría y matemáticas

La geometría está ya presente en la fortificación desde el inicio de la fortificación abaluartada *esta ciencia es parte demostrativa y hay cosas en ella que no se pueden alcanzar sino con figuras*», había dicho Escrivá⁵⁵ en 1538 y si no hay en su tratado mucha explicación teórica de geometría como luego aparecerá en tratados posteriores es simplemente porque la da por conocida y supone que el lector puede imaginarse el dibujo, como cuando, por ejemplo y después de asegurar que es «*más fuerte el ángulo recto que no el agudo*», argumentaba que para el ángulo de un polígono «*de cualquier natura que sea siempre el turrión que en él se pone viene a ser más agudo de lo que el ángulo de sí era*»⁵⁶

Tratados posteriores como el de Rojas recoge e ilustra la geometría euclidiana como el enunciado de la «*Proposición XXV del libro VI*» (de Euclides), de la que Rojas asegura que «*es de mucho arte é ingenio para hazer una plaza semejante a otra que este hecha, aunque la que se pretende hazer se mayor ó menor que ella, y que sea igual a otra figura rectilínea diferente*»⁵⁷, fundamentos que luego servirán al ingeniero: «*ya pues que he tratado muy largo de sumar, resta, multiplicar y partir figuras, será bien dar particular quenta de cómo se medirá cualquier recinto de fortificación*»⁵⁸, con el fin de ajustar tanto las necesidades de espacio como los costes de la obra a las leyes del diseño.

Durante el siglo XVI y los inicios del XVII, los problemas de trazado fueron resueltos fundamentalmente con regla y compás; si se daba una dimensión para el polígono principal o para la línea de defensa, se podía levantar la traza siempre y cuando se conociera la relación que había entre la cortina y la media gola y se conociera la medida del flanco. Todas estas dimensiones podían ser dadas por el tratadista o decididas por el ingeniero de acuerdo a las máximas que hemos mencionado, e implicaban necesariamente un ángulo flanqueado concreto, que podía o debía cumplir las máximas que le afectan (ser recto, o



La Habana: plano de los castillos del Morro y Cabaña. Silvestre Abarca 1766. Madrid. Centro Geográfico del Ejército. Archivo Cartográfico y Estudios Geográficos, J-6-1-120 (1)

no ser menor de 60°). Evidentemente, si el tamaño de la cortina cambiaba o si aumentaba la medida del flanco, el ángulo flanqueado y la línea de defensa cambiaban de dimensión y podían ya no cumplir con las máximas establecidas.

En el siglo XVII se empezó a establecer fórmulas trigonométricas que relacionaban las distintas magnitudes entre sí, de forma que era posible establecer una relación matemática entre la variación de unas magnitudes y otras. El autor de la *Escuela de Palas* dice que el tratado de Samuel Marolois (Ámsterdam, 1628 y 1644) fue de «los primeros que escribieron geoméricamente la fortificación [y] por el cómputo y tabla de senos halla los ángulos»⁵⁹, aunque Santans y Tapia (Bruselas, en el mismo año 1644) también incluye un «proceso de cálculo matemático» por métodos aritméticos y geométricos⁶⁰, al igual que otros tratados anteriores como el de de Fritach (1640). Este sistema permitía, en función de unos parámetros fijos, o de unos intervalos concretos (del ángulo flanqueado, de la línea de defensa), hallar las demás magnitudes de las partes que componían la fortificación, generando la correspondiente tabla numérica. Por medio de la tabla se podían conocer todas las magnitudes al tiempo y elegir la forma más conveniente a un lugar o necesidades concretas sin necesidad de dibujarlas todas.

Este método resultaba también especialmente útil para formular una regla que sirviera para fortificaciones construidas a partir de polígonos de distinto número de lados, bien manteniendo la dimensión del lado del polígono y provocando que la dimensión de la línea de defensa o el ángulo flanqueado varíen sustancialmente del cuadrado al decágono; o variando el lado del polígono para conseguir que la línea de defensa no varíe. Obviamente es posible establecer una fórmula trigonométrica que ligue las variaciones de una y otra magnitud en función del ángulo central del polígono, e igualmente podría ligarse mediante fórmulas matemáticas equivalentes la variación de las dimensiones de otras partes como la cortina, el flanco o la cara del baluarte. Puede establecerse así una regla matemática que

54).- N. FAUCHERRE : *Places Fortes, bastión du pouvoir*, París, 1990, p. 47.

55).- ESCRIVÁ, apología, *op cit* XVI.

56).- Apología LXXXVI, en un argumento al que años después volverá Tartaglia.

57).- ROJAS pág. 13

58).- ROJAS: pág. 64

59).- *Escuela de Palas*, tomo II, p. 36.

60).- «[...] y de esta manera se podrán calcular todas las líneas de figuras regulares de muchos lados, que por parecer suficiente hasta 12, se verán sus proporciones en las tablas siguientes, de dos modos, en un fuerte real grande, valiendo la línea de defensa fija de 60 vergas, y en un fuerte real pequeño valiendo el lado de la figura exterior 60 vergas, que cualquiera destas dos proporciones se puede guardar por ser buenas y las más modernas en estos payses e se ajustan en lo más, con las de Adan Fritag, en su libro primero de Arquitectura militar, que está en lengua francesa, aproximándose todo lo posible el ángulo del baluarte de las figuras de seis arriba a los 90 grados de un recto, que es de mayor defensa». SANTANS Y TAPIA, *op. cit.*, pp. 113-114.



Diseño de Vespasiano Gonzaga para Mazalquibir (Argelia) en 1574 con tijeras que completan el fuerte empezado por J.B. Antonelli con baluartes. Valladolid, Archivo General de Simancas, Mapas, Planos y Dibujos, VII-103

permita que la línea de defensa nunca supere una magnitud concreta, que el ángulo flanqueado nunca sea menor de 60° , o que el flanco siempre tenga la misma dimensión. Resulta evidente que el cálculo, o el cómputo, como se dice en la época, era extraordinariamente complejo, y aunque el método de cada tratadista podía dibujarse, normalmente se acompañaba de las fórmulas trigonométricas que vinculaban unas magnitudes con otras; y a través del cálculo podía sacarse un extenso listado de las dimensiones de cada parte y de los valores de cada ángulo para las construcciones hechas a partir de los distintos polígonos. A mediados del XVII Las tablas de logaritmos se convirtieron en un método de cálculo increíblemente sencillo para resolver ecuaciones trigonométricas, algo así como la calculadora de la época, y su aplicación al cálculo de las variables de la arquitectura militar fue inmediata.

«La logarithmica, que es ciencia admirable y nueva, que con sus reglas nos quita la molestia de multiplicar, partir, extracción de raíces, y reglas proporcionales», decía José Chafrión en la exhortación inicial de la *Escuela de Palas* a propósito del contenido del Tratado X del curso matemático de este nombre. A partir de este momento, el cálculo queda indisolublemente unido a los tratados de fortificación. El autor de la *Escuela de Palas* explica que para la construcción de una fortaleza «enseña a delinearla geoméricamente con el compás y la regla solamente, en donde salen los ángulos y líneas, según el cómputo que haze por trigonometría y logaríthmos, que de todo se pone un exemplo, y una tabla general, para que el aficionado pueda obrar con justificación y brevedad», aclarando⁶¹ que «esta operación [por trigonometría] es la misma que la pasada [por logaríthmos] con esta diferencia sola, que lo que la primera haze con la suma y la resta, ésta la executa con la multiplicación y partición».

Está por tanto justificado plenamente que la arquitectura militar fuera un apartado, expresamente el último, de los cursos

de matemáticas, que incluía conocimientos suficientes de cálculo logarítmico y trigonometría como para hacer comprensible el soporte matemático del trazado de las fortificaciones. La portada y título de la *Escuela de Palas* es lo suficientemente elocuente como para no engañar a nadie:

«*Escuela de Palas*, o sea, Curso Mathematico, dividido en XI Tratados que contienen la Aritmética, Geometría Especulativa, Practica, Lugares Planos, Dados de Euclides, Esphera, Geographia, Álgebra Numerosa, y Especiosa, Trigonometría, y Logarítmica, y últimamente el Arte Militar».

Los dos posibles autores de la *Escuela de Palas*, el III Marqués de Leganés y José Chafrión, fundador y alumno aventajado, respectivamente, de la Escuela de Matemáticas de Milán, eran discípulos directos del jesuita y matemático Padre Zaragoza, insigne representante de una escuela jesuítica de matemáticos en España que tendría seguidores en Tosca o Cassani, también jesuita, influidos todos ellos por Caramuel y autores, también todos ellos, de tratados de fortificación. La influencia de los jesuitas se había notado asimismo en los Países Bajos, a través de la Universidad de Lovaina⁶², y en Portugal⁶³.

Las ventajas de disponer de tablas con todas las magnitudes de cada modelo en cada posible variante era tal, ante la necesidad de elegir o replantear el proyecto en un caso concreto, que la complejidad del cálculo quedaba compensada y permitía al ingeniero elegir «fácilmente» entre muy diversos métodos. Las diferencias en el método de trazado podían empezar por la decisión de si se tomaba como magnitud inicial el polígono exterior o el polígono interior, en función de que fueran los accidentes naturales exteriores o la forma urbana interior el principal condicionante. Después, las diferencias deberían haber tenido más que ver con soluciones que pretendían que el ángulo flanqueado fuera siempre recto, que el flanco fuera siempre de la misma dimensión, o que la línea de defensa fuera una dimensión constante. Sin embargo, y paradójicamente, la mayor parte de los tratados establecían reglas proporcionales que pretendían que todas las magnitudes variasen ligeramente para que ninguna de ellas llegara a ser desmesurada o ridícula. Es curiosamente en la *Escuela de Palas* donde su autor explica esta paradoja:

«Casi todos los autores que han escrito de fortificación, en sus hypotheses dan conocidos algunos ángulos, y líneas, por las cuales infieren precisamente la cantidad de las otras: y la mayor parte suponen en todas las figuras regulares sabido el lado del polígono, la capital, la cortina, y la frente, y les señalan determinadas medidas, observando entre ellas una tal proporción; y de las demás partes, como son la línea de defensa, flanco, y media gola, en cada figura se mudan las medidas; siendo assi que éstas son las que havían de ser siempre fixas en todos los polígonos: pues el flanco tan capaz deviera de ser de artillería y tiradores para defender el baluarte de un pentágono, como el de un octágono; la media gola tanta capacidad ha de tener para hazer cortaduras, y levantar cavalleros en el baluarte de un pentágono, como en el de un nonágono. La gran línea de

61).- *Escuela de Palas*, tomo II, p. 130.

62).- Téngase sólo a título de ejemplo la presentación del tratado publicado por Santans y Tapia en Bruselas en 1644, que firma «Ignacio Der Kennis, Profesor de la Theologia, Philosophia y Mathematica, en el Collegio de la Compañía de Jesus en Lovayna» a la que más adelante nos referiremos.

63).- Sobre Portugal y, especialmente, Brasil el acercamiento más completo de los últimos años es la tesis doctoral de SIQUEIRA BUENO, B.P. «desenho e designio o Brasil dos engenheiros militares (1500-1822)» Universidad de São Paulo 2003.

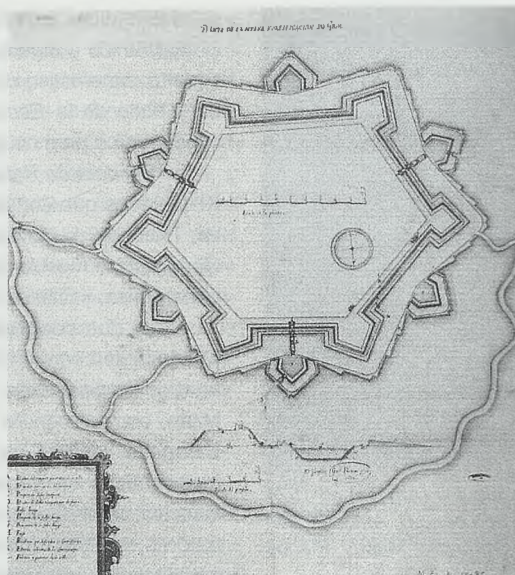
defensa tan larga deviera de ser en el cuadrado, como en el eptágono, pues con las mismas fuerzas y armas atacará el enemigo una plaza de ocho baluartes, que una de quatro u cinco, y en este absurdo (a mi parecer) no solo incurre Fritach, Dogen, y todos sus sequaces (que para el flanco del cuadrado en la Fortificación Real dan 112 pies, y para el dodecágono 249, que es más del doble); sino es también los franceses modernos, como Mallet, y Vauban, pues Mallet da al flanco del cuadrado 102 pies, y en el decágono 161, y Vauban da 108 pies al flanco del cuadrado, y 222 en el dodecágono, y no declaran la razón militar, sino es la del cómputo».

Reducir la razón militar exclusivamente a la razón matemática era ir demasiado lejos, y ya en la época algunos autores reconocían, a propósito de estos tratados, que «Como la mayor parte dellos han procedido por cómputo de ángulos y líneas, en que emplean la geometría, trigonometría, y logaríthmica, que no todos los ingenieros y soldados entienden [...], y assí entendiéndolas mal nunca podrán executarlas bien»⁶⁴.

Obviamente, en la época había reglas geométricas y proporcionales y métodos gráficos bastante sencillos para trazar y construir fortificaciones eficaces y modernas. El enciclopédico trabajo de la *Escuela de Palas* incluye uno de estos métodos, explicando que, como las partes de la fortificación,

«en cada polígono tiene medidas diferentes. Para determinarlas sin error, los matemáticos recurren a la Trigonometría, ciencia comúnmente ignorada de los ingenieros militares, y resolviendo triángulos, según la doctrina de senos, tangentes y secantes, sacan la conclusión precisamente, sin errar un cabello. Pero como en la Arquitectura Militar es inútil y superflua toda extraordinaria precisión, porque jamás pudo el azadón, por ser gobernado de mano rústica y absolutamente ignorante, ejecutar precisamente las medidas que el ingeniero definió, sino que siempre corre a poco más o menos, y como jamás se perdió o ganó alguna plaza por ser sus líneas un pie mayores o menores de lo que prescriben las resoluciones triangulares, luego siguiendo las ideas del Emperador Fernando Tercero, daré una regla fácil con que, pies más o menos, se venga a hazer lo mismo que con toda la Geometría y Trigonometría, que sin causa desperdician los matemáticos especulativos»⁶⁵.

Resulta por tanto curioso que, aunque la historia de la arquitectura en general se ha fijado en diferencias formales, como la forma del baluarte o las obras exteriores, para identificar la fortificación del XVIII —y atribuirsele directamente a Vauban la mayor parte de las veces—, el método científico más



Proyecto para Grol (FLANDES), 1617. Valladolid, Archivo General de Simancas, Mapas, Planas y Dibujos IV-85 y IV-86

la distancia entre sus dominios y su escasez de hombres».

(El cardenal Richelieu a Luis XIII de Francia⁶⁶, en 1624.)

Hemos defendido en anteriores estudios⁶⁷ que la clave de la supervivencia del imperio español entre 1500 y 1800 fue su sistema de fortificaciones, como independencia de que ni la marina ni el ejército fueran tan inoperantes como la historiografía inglesa y francesa han pretendido hacer ver. De hecho el español fue posiblemente el imperio que más fortificaciones ha construido y la impronta es esta conforme el paisaje y la imagen de cientos de ciudades en el Mediterráneo, en el Atlántico o en el Pacífico; la eficacia de este sistema se basaba mucho más en su capacidad de adaptarse a los condicionantes estratégicos que en la definición de unas soluciones técnicas concretas. La frase de Richelieu con la que empieza este apartado indica de forma clarísima como la escasez de hombres y las enormes distancias entre los dominios eran los dos problemas principales que la fortificación a los que debía enfrentarse la defensa del imperio.

• El pragmatismo en la formulación de modelos

«Nosotros aventajamos a los romanos en fortificar, pero no se ha llegado a la perfección, y la grande reputación de M. Baubam, y M. Couhorn, no lo han mejorado, pues han gastado sumas inmensas, y no las han hecho más fuertes».

(Silvestre Abarca, La Habana, 1771.)

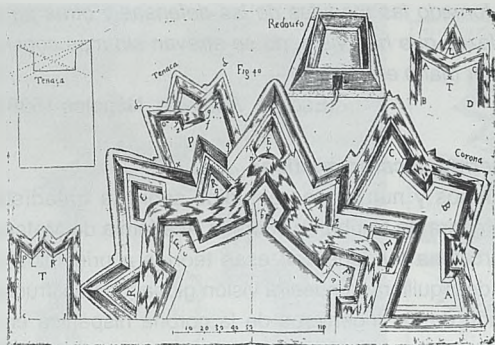
El uso de las obras exteriores ensayadas, usadas y proyectadas por las escuelas españolas de Milán y Bruselas, fue matizado en gran medida, ya a principios del XVII ante la imposibilidad de disponer siempre de enormes cantidades de hombres y recursos para defenderlas (150 años después el ingeniero soriano Silvestre Abarca reconocía en su proyecto para La

64).- *Escuela de Palas*, tomo II, p. 82.

65).- *Escuela de Palas*, tomo II, p. 83.

66).- Tomamos prestada la cita (originalmente en G. Hanotaux, *Historie du Cardinal Richelieu*) del estudio de G. Parker *The Army of Flanders and the Spanish Road 1567-1659*, Cambridge, 1972.

67).- COBOS Fernando. "Engineers, treatises and fortification projects: a transfer of experiences between Europe and America" en CHIAS, P. Y ABAD, T. (edit.) *The Fortified Heritage: a Transatlantic Relationship* Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares 2001.



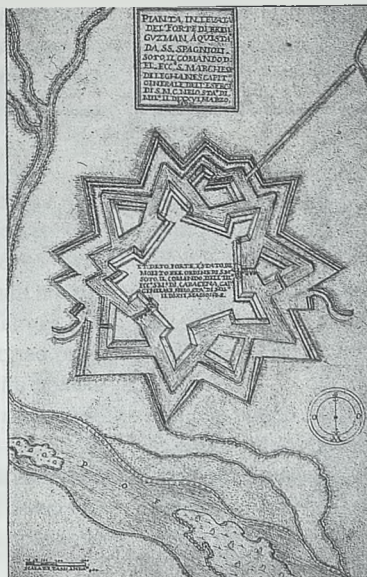
Diferencias de fortificaciones que se pueden ofrecer en una villa, en Juan Santans y Tapia. Tratado de fortificación militar... puesto en uso en los estados de Flandes (Bruselas, 1644). Madrid, Biblioteca Nacional de España

Habana "que no puede haber en la América, ni cantidad ni calidad de tropas para salir de la plaza). De esta forma los modelos teóricos de fortificación ideal, primero italiana y luego francesa fueron siempre matizados por la tratadística Española. Sobre este particular ya hemos publicado las reflexiones sobre las propuestas de Pagan o Vauban que aparecen en el tratado de Medrano, Bruselas 1700, o en *Escuela de Palas*, Milán 1693 o los informes generados en Milán en los años 20 del siglo XVII⁶⁸.

La respuesta española a este problema se resolvía normalmente con la elección precisa de los lugares donde se hacían las fortificaciones, prefiriéndose fuertes aislados formando un sistema (Cartagena, orán, la Habana) a grandes recintos que englobaban decenas de hectáreas. Sin embargo, la ideas y modelos franceses importados por la Academia de Barcelona con la llegada de los Borbones, impulsó otro periodo de optimismo en las bondades de estas obras avanzadas hasta que las nuevas experiencias limitaron de nuevo este optimismo teórico, como cuando el gran ingeniero castellano Juan Martín Cermeño proponía un nuevo proyecto para Ciudad Rodrigo en 1766; un proyecto "más útil y más sencillo, excusando el cúmulo de obras exteriores y destacadas que propuso Antonio de Gaver, incurriendo en este mismo defecto que motejaba a don Pedro Moreau, sin que mejorase la idea, ni el ahorro, ni la sustancia".⁶⁹

• El concepto español de frontera marítima

Como resultaba imposible para la monarquía española disponer de suficientes hombres en cada plaza y las distancias tan grandes que hacían poco operativo enviar refuerzos a tiempo, la estrategia desarrollada por el Imperio español se basaba en un principio aparentemente muy sencilla: las galeras de guerra del Mediterráneo y cualquier otro tipo de barco en el Atlántico o en el Caribe necesitaban necesariamente puertos donde refu-



Planta del fuerte Guzmán en Breme, según dibujo de Cantoni. Hacia 1660. BNB, AE XII 28

giarse y si no podían entrar en puerto quedaban, como decía Silvestre Abarca en su estudio para la defensa de la Habana de 1771, "expuestos a que el intemperie del clima los destruya en menos de tres meses".

Esta estrategia había llevado a la monarquía hispánica a dominar y fortificar las entradas de todos los grandes puertos del Mediterráneo occidental con castillos, rodeados muchas veces de territorio enemigo (presidios), cuya misión no era tanto proteger el puerto para usarlo por la flota española como evitar que cualquiera otra flota pudiera usarlo. Es el caso de las fortalezas del peñón de Argel, de la goleta de Túnez, o de los Estados de los Presidios en la costa toscana. Cuando el puerto era propio se vio la necesidad de proteger la punta de la barra de la bahía con fortificaciones expresamente diseñadas para estos lugares. El temprano tratado del

valenciano Escrivá (Nápoles 1538) había definido un sistema de fortificación atenazada sin baluartes que se adaptaba con la misma eficacia a los bordes de estas puntas costeras que a las laderas de los montes que dominaban las bahías, tal como ocurriría en el proyecto de San Telmo en Nápoles o en el del castillo de Mazalquivir en Orán. Rojas en su tratado de 1598 define un fuerte con dos semibaluartes hacia tierra y una muralla en tijera hacia el mar que en el fondo es heredero de los diseños de Escrivá, de Malta, de los proyectos de Vespasiano Gonzaga para Mazalquivir y Peñíscola, de toda la fortificación de las barras portuguesas en torno a Lisboa que emprende Felipe II a partir de 1580 y de las obras que el propio Rojas había hecho en los fuertes de Brest y el actual Port Louis en la Bretaña francesa o el mismo fuerte de Santa Catalina en Cádiz.

Este es el origen de los referentes más precisos que Tejada y Bautista Antonelli (aprendiz con Vespasiano Gonzaga) llevaron a América para la construcción de las primeras fortalezas "de morro". El morro de La Habana, de Santiago de Cuba, de San Juan de Puerto Rico, o el castillo de los Tres Reyes Magos en Natal, en el Rió Grande de Brasil, son ejemplos señeros de este tipo de fortificación que incorporaba toda la experiencia de la defensa de frentes de tierra con medios baluartes, con los debates sobre el ángulo de las puntas, las puntas redondeadas o la cubrición adecuada de las casamatas que se habían producido en Malta, en Peñíscola, o en la barra del Tajo en Portugal y que Rojas había incorporado a su tratado de 1598 como modelo específico:

"algunos sitios adonde es cosa forzosa ser los ángulos de los valuartes acutos, especialmente en una plaza que se hicies-

68).- F.COBO "la fortificación española en los siglos XVII y XVIII: Vauban sin Vauban y contra Vauban" en M. SILVA (ed.) *Técnica e ingeniería en España II : el siglo de las luces*. Zaragoza 2005, págs. 469-519 y F. COBOS y J.J. de CASTRO " los ingenieros, las experiencias y los escenarios de la arquitectura militar española en el siglo XVII" en A. CÁMARA (coord.) *los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid 2005 págs. 70-94, respectivamente.

69).- En español en el original F. COBOS y J. J. de CASTRO: *Castilla y León. Castillos y Fortalezas*, León, 1998, p. 285.

se en la marina, que tuviese sola una frente a la tierra, y lo demás circundado de mar, allí es fuerza que los dos valuartes, que tocare a la una orilla, y a la otra de la mar, han de ser agudadas sus esquinas, porque los traveses que se hacen de tras, guarden las dichas esquinas"

Esta estrategia de control de todos los puertos suficientemente capaces para albergar una flota en la creencia de que si el enemigo no conseguía forzar la entrada, tarde o temprano vendría una borrasca o un huracán que hundiría su flota resultó enormemente eficaz tanto en el mediterráneo como en el atlántico salvo en los casos en los que el ataque se producía con un número tan grande de efectivos que podían intentar por tierra el ataque que por mar era imposible.

Después del ataque turco en 1565 a Malta donde el castillo de San Telmo cayó finalmente atacado por tierra (aunque impidió durante un mes que la flota turca se refugiara y dio tiempo a la flota española a llegar desde Sicilia), se vio la necesidad de defender estos puertos desde tierra; se fortificaron entonces con baterías las ensenadas y playas donde el enemigo podía desembarcar, con fuertes avanzados los altos desde donde el enemigo podía batir el puerto, se rodearon de muros las ciudades: Cádiz, La Habana, Campeche, Cartagena y Cartagena de Indias, son ejemplos de ellos. Sin embargo el modelo estratégico no había cambiado realmente. No se trataba de defender las ciudades una vez que hubiese caído la boca del puerto, sino de hacer que la fortificación de la ciudad sirviese de defensa avanzada del propio fuerte del morro. En Malta se fundó una ciudad nueva, La Valetta, para proteger el fuerte de la punta que cerraba el puerto colocando sus murallas justo donde los turcos habían colocado sus baterías; En Santiago de Cuba se pensó en trasladar la ciudad al cerro del Morro; en Cartagena, pese a que en 1741 la ciudad resistió después de haber caído la boca del puerto, las nuevas fortificaciones principales se situaron en dichas bocas. En La Habana, tras haber sido tomado el puerto finalmente en 1762 por los ingleses, las fortificaciones que diseñaba Silvestre Abarca tenían por objeto retrasar todo lo posible el asalto al morro y como el propio Abarca reconocía en su estrategia de defensa de 1771, hasta la propia ciudad debía capitular (obligando a los enemigos a mantener a la población) para retrasar el asalto a la última defensa que debía ser el castillo del morro, "pues (así, sin poder entrar los barcos enemigos) se abanza el tiempo, que seguramente los destruxa"

3.- CARACTERIZACIÓN Y PERIODOS CARACTERÍSTICOS DE LA FORTIFICACIÓN HISPÁNICA

"oí decir que ya esta ciencia era tan fácil y divulgada que casi todos la entendían y muchos había que la sabían ejecutar, más después por la experiencia y ejemplo de muchas obras que de unos y de otros he visto, he venido a conocer ...que algunos de los que tú y yo conocemos, los cuales son tenidos en ella (en la ciencia de la fortificación) por muy raros y se alaban en tu escuela por excelentes, tienen falta de hartos quilates para llegar a la cumbre de ella... y cada día se ve que pocos soldados hay entre nosotros que, con haber un poco practicado

la guerra y tomado las medidas de las defensas y otras partes de las fortalezas que han visto, no se atrevan sin más consideración a meter mano en fortificar"

(Escrivá. Apología. Nápoles 1538)⁷⁰

3.1.- periodos característicos

Los buenos y numerosos estudios sobre la tratadística francesa heredera de Vauban y sobre la Academia de Matemáticas de Barcelona fundada con esas teorías a principios del S.XVIII han desequilibrado nuestra visión global de la estructura y la formación de los ingenieros de la corona hispánica en el largo período del Imperio. Gran parte de nuestro trabajo de los últimos años ha estado orientado a compensar este desequilibrio profundizando en el estudio de la fortificación de los siglos XV, XVI y XVII. Quizá por ello, ahora de forma más ponderada, podemos decir que, en la historia de la fortificación del Imperio, hay cinco grandes períodos donde varía la influencia de unas y otras teorías y la tendencia que se sigue de forma global⁷¹.

1477-1550. El período experimental.

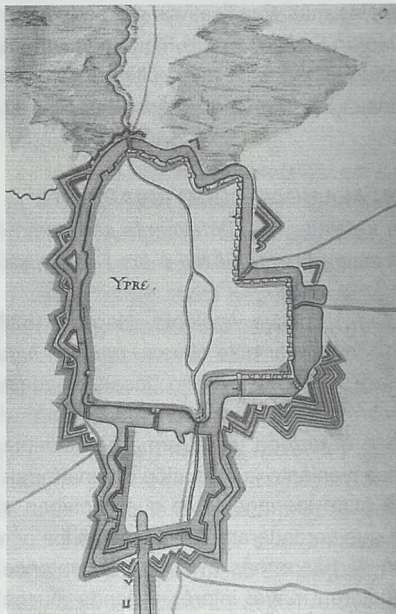
El mal llamado período de transición, caracterizado por el acusado carácter experimental de las propuestas, con dominio fundamentalmente en el caso español de los artilleros y militares. La construcción de la fortaleza de Salsas (1497-1503), a partir de los proyectos previos de la Mota de Medina (1477) o Granada, la fortificación de Fuenterrabía (1527-1530), las fortificaciones de San Telmo de Nápoles y de l'Aquila por Escrivá con su tratado de 1538, y las fortificaciones atenazadas que él y Luis Pizaño emplearán en el Mediterráneo, son los hitos más destacados. De este período destaca en América el fuerte de la Concepción en la República Dominicana, inspirado en la Mota de Medina.

1550-1574. El optimismo de la traza italiana..

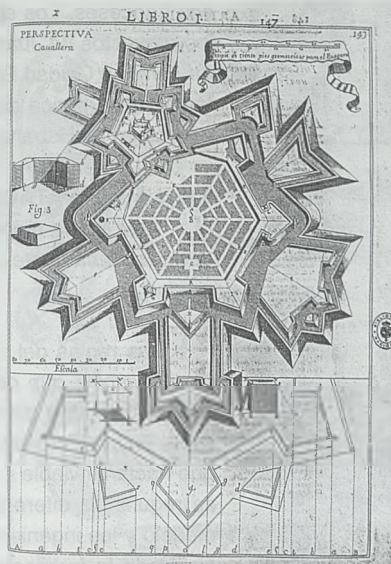
Coincide básicamente con los grandes tratados italianos, la mayor parte de ellos escritos para, y presentados a, la monarquía hispánica, aunque algunos se publicaran más tarde. En este momento si puede hablarse de una dependencia teórica de la tratadística de raíz más italiana, que sin dejar de ser en muchos casos fruto del trabajo de súbditos italianos de la corona de España, tiene una clara tendencia a proponer modelos y soluciones ideales. Es justo el momento en el que comúnmente se creía que el arte de la fortificación era un sistema cerrado, perfecto y, a decir de muchos, inexpugnable (heredero del pensamiento que criticaba Escrivá en la cita que encabeza este capítulo) defendido por el poder de la artillería que emplazaban las murallas. Coincide además con el período de máxima supremacía militar española, con lo que la estrategia defensiva queda en segundo plano. Los trabajos de Calvi en Ibiza, la ciudadela de Amberes o la fortificación de la Valetta en Malta son sus mejores ejemplos; en América habría que destacar el castillo de la Fuerza en La Habana. La confianza de la monarquía en estos modelos perfectos de fortificación se quiebra con la desastrosa pérdida de la Goleta de Túnez en 1574 frente a los turcos.

70).- Apología, CLXIV.

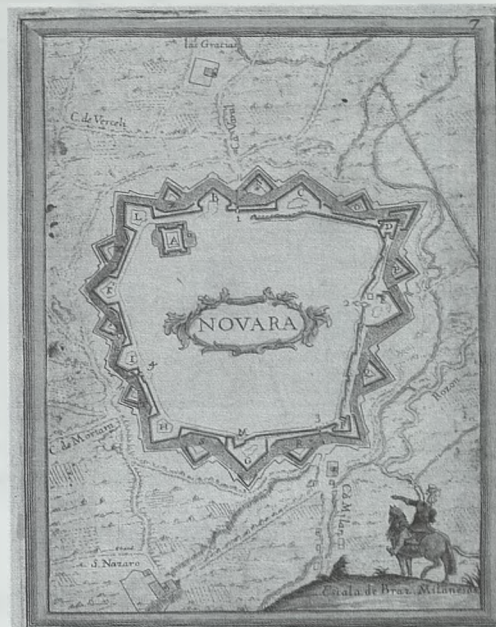
71).- Una primera versión de clasificación se publicó en Portugal en COBOS, Fernando " los ingenieros y las escuelas hispánicas de fortificación y su influencia en América" CEAMA nº 1 Almeida (Portugal) 2008



Salomón Van Es: Resumen de todas las plantas de las villas y lugares de los Países Bajos... Ypres, hacia 1666. Madrid Biblioteca Nacional de España



Escuela de Palas: Perspectiva caballera de un sistema completo de fortificaciones, Escuela de Palas o curso Matemático; Miñán 1693



Planta de Nivara (ITALIA), en Joseph Chafrión, plantas de las fortificaciones de las ciudades, plazas y castillos del Estado de Milán (Miñán, 1687) Madrid Biblioteca Nacional de España

1574-1640. El escepticismo práctico.

Con el desastre de la Goleta, la monarquía hispánica recupera muchas de las teorías y precauciones del periodo experimental, la defensa de las plazas vuelve a estar fundamentalmente en los arcabuces y no en los cañones, la autonomía de los ingenieros es limitada por la presencia de militares expertos en fortificación que son muchas veces los verdaderos diseñadores de las fortalezas, limitándose los ingenieros que los acompañan a dibujar lo que los militares deciden. Ya había ocurrido con Bernardino de Mendoza y Ferramolino en 1538 en Túnez, y vuelve a ocurrir con Vespasiano Gonzaga en Pamplona, en Mazalquivir o en Peñíscola con Fratin, Juan Bautista Antonelli y Bautista Antonelli como respectivos ingenieros-delineantes de dichas fortalezas. Es posiblemente el periodo más interesante de influencias en América, en una mezcla de escepticismo hacia los modelos perfectos de fortificación y pragmatismo en la elección y adaptación al lugar que desde el tratado de Escrivá caracterizará a la fortificación española e hispano-americana. El traslado a América de las experiencias del mediterráneo y de la fortificación atlántica de Portugal, de los tratados de Rojas y Medina Barba⁷² y más tardíamente de los proyectos milaneses del grupo de ingenieros del primer marqués de Leganés (Juan de Médicis y Juan de Garay principalmente), sentará las bases de una "manera especial de hacer" fortificación en América justo en el momento en el que las coronas de Castilla y Portugal comparten un mismo rey y un mismo diseño estratégico.

Los ejemplos más significativos son en Europa las fortificaciones filipinas de Portugal (san Felipe de Setúbal) y Azores y

los diseños de la escuela española de Milán para Lombardía y Malta. En América destacan las fortificaciones de los Morros de San Juan de Puerto Rico, Santiago y la Habana en Cuba o en Natal y Salvador de Bahía en Brasil.

1640-1710 El imperio de las matemáticas

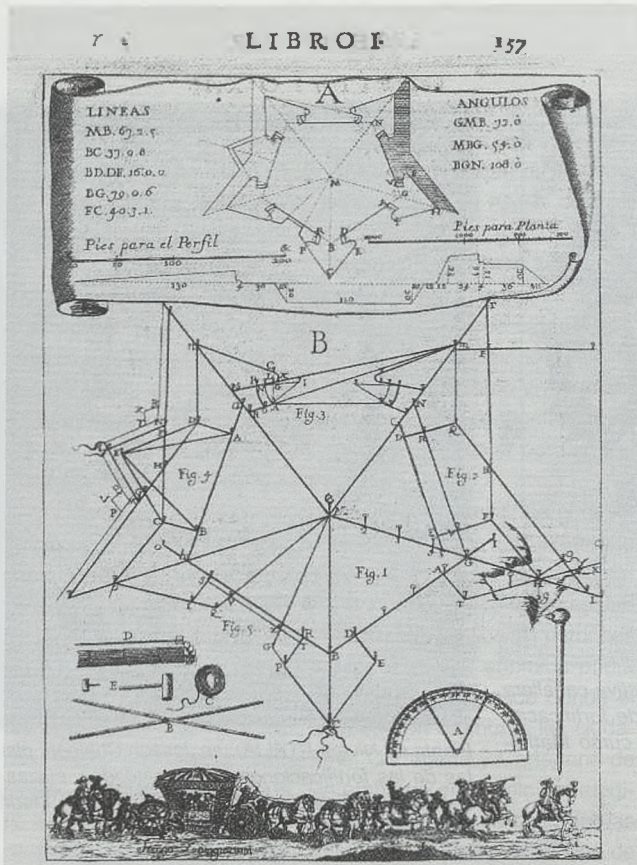
La importancia que adquiere las academias y escuelas de matemáticas, especialmente las jesuíticas en España, Portugal o Flandes, los tratados de los matemáticos españoles como Caramuel y Zaragoza, las escuelas de matemáticas y fortificación de Milán y Bruselas, los tratados de fortificación de Santans⁷³ (1644), Villegas⁷⁴ (1651), Mut (1664) y otros muchos y que culminarían en los dos grandes tratados *Escuela de Palas* (Leganés/Chafrión. Milán 1693) y *el arquitecto perfecto en el arte militar* (Fernández de Medrano. Bruselas 1700), coincidieron con otros grandes tratados, principalmente franceses y holandeses y con dos figuras de primer orden como Vauban y Coenhoorn. El dominio, cuando no la tiranía, del cálculo (del cómputo) matemático y la lógica preferencia por la fortificación regular (sólo lo regular puede someterse al cálculo matemático) es la característica principal de este periodo. Justo en el momento en el que se definirá un modelo de fortificación que de forma impropia se llamará modelo Vauban y que dominará toda la primera mitad del siglo XVIII, la fortificación y la tratadística española, en continuo conflicto con holandeses y franceses adopta unas soluciones eclécticas, cuando no directamente escépticas hacia el nuevo modelo, y especialmente hacia la eficacia de grandes recintos regulares y de la propias obras exte-

72).- ROJAS, Cristóbal de. *Teórica y Práctica de la fortificación con forme a las medidas y defensas destos tiempos* Madrid 1598. La versión más accesible es la edición facsímil con estudio introductorio de MARIÁTEGUI, Eduardo de *El capitán Cristóbal de Rojas*. Ingeniero militar del siglo XVI Madrid 1985.

DIEGO GONZÁLEZ DE MEDINA BARBA *Examen de Fortificación*. Madrid 1599.

73).- Juan de SANTANS Y TAPIA: *Tratado de fortificación militar destos tiempos breve e ininteligible puesto en uso en estos estados de Flandes*, Bruselas, 1644.

74).- ENRÍQUEZ DE VILLEGAS, Diego: *Academia de fortificación de plazas y nuevo modo de fortificar una plaza real diferente en todo de todos que se hallan en los autores que desta ciencia y arte escribieron*, Madrid, 1651, p. 87.



Escuela de Palas: traza geométrica de una fortificación pentagonal en Escuela de Palas curso mathematico... (Milán 1693)

riores que España había empleado y experimentado intensamente en los proyectos de la primera mitad del S.XVII. En los dominios españoles en Europa destacan algunos proyectos de Flandes y Lombardía, y especialmente la ciudadela de Messina (diseñada por el hispanoflamenco Grunenbergh). Los ejemplos más significativos en América son sin embargo murallas urbanas que por razones de adecuación a la trama urbana previa no reflejan la tendencia del periodo.

1710-1754 La academia de Barcelona y el modelo Vauban.

Periodo inicial de gran esplendor de la enseñanza reglada y la formación de los ingenieros pero que tuvo la contrapartida de olvidar muchas de las experiencias de la monarquía hispánica sometiéndose a los postulados teóricos franceses que ni se adaptaban a las necesidades defensivas y disponibilidad de recursos del imperio español, ni fueron capaces de evolucionar con los avances de las técnicas de asalto, habiendo quedado a mediados del S.XVIII completamente obsoletas. La ciudadela de Barcelona, o la refortificación de Portolongone en la costa toscana son los ejemplos más significativos. En América el más importante es probablemente el fuerte del Callao en Perú.

1754-1800 El desencanto

La reivindicación que hace Lucuze, en el texto que abre este capítulo, de los tratados y experiencias hispánicas frente a los textos franceses, las críticas del capitán general de ingenieros Juan Martín Cermeño hacia los modelos Vaubantianos y las

críticas y los proyectos de los ingenieros españoles en América como Abarca en Cuba o Carlos Cabrer en Montevideo son los referentes más conocidos del agotamiento de los modelos teóricos franceses. Los ejemplos más significativos del periodo son los proyectos de Juan Martín Cermeño para Figueras, Cartagena, Orán, y Ciudad Rodrigo, algunos de éstos últimos no ejecutados. En América destacan los fuertes diseñados por Silvestre Abarca en La Habana

3.2.- LA ADAPATACIÓN AL LUGAR COMO INVARIANTE

“que como ningun lugar hay que totalmente sea como el otro, asi variamente se deven las fortalezas a los lugares acomodar”

(Escrivá. Apología.. Nápoles 1538)

Las reglas del trazado regular sólo sirven «para en lugar igual y llano», que decía Escrivá, y el diseño “ideal” propuesto «es en campaña rasa, libre de cualquier padraastro», como avisaba Rojas. Pero cuando el terreno tenía forma o accidentes que hacían inviable o inconveniente la ejecución de una fortaleza regular, la diferencia entre los ingenieros que copiaban un modelo y los ingenieros que verdaderamente conocían los principios de la fortificación se hacía más evidente. Es entonces cuando los debates adquieren mayor interés y donde muchos demostraron su maestría. A menudo esta maestría se confundía con la heterodoxia, y es aquí, precisamente, donde no podemos olvidar la diferencia esencial entre Escrivá en 1538 y Rojas sesenta años más tarde. Podría decirse que el Escrivá que construye L'Aquila o San Telmo es –junto con Sangallo y pocos más– uno de los últimos “inventores” de soluciones personales de fortificación en el periodo de transición. Pero a partir de 1550 el bastión de plazas bajas descubiertas que ya veíamos hacia 1530 en Verona, Pésaro o Fuenterrabía se aplicará como modelo universal sin distinción de lugar, país o situación. Podríamos pensar entonces que todos los otros caminos explorados en el periodo de transición fueron estériles; y, sin embargo, todas las cuestiones debatidas en el tratado de Escrivá siguieron presentes en los debates entre ingenieros y militares del siglo XVI.

La paradoja de la *Apología* de Escrivá es que, siendo el primer tratado que aborda la fortificación moderna desde sus claves técnicas y plantea casi todos los temas de debate que se evidenciarán en los años sucesivos, no propone modelos que seguir, sólo reflexiones críticas sobre principios generales de fortificación. No en vano podría afirmarse incluso que el Escrivá autor de la *Apología* es el primer heterodoxo de la fortificación moderna, y la heterodoxia empieza por negar que exista un modelo perfecto que seguir.

Si el modelo de baluarte de Sanmichelli y del duque de Urbino era una referencia ya en 1538, y luego sería la base que permitiría a Vasari considerarlo el modelo primigenio de toda la fortificación abaluartada, no está de más que recordemos ahora la opinión de Escrivá sobre la fortificación de Pésaro, uno de los primeros y más famosos ejemplos de este modelo:

«Has de saber que yo alabo de muy excelente aquella fortification para el lugar en donde está y mas alabo al duque de Urbino, que supo usar tan grande arte en ella que no pareçe que la necesidad en que le puso el lugar le haya constreñido ha hazerla de aquella manera; y los ignorantes que no entienden esto piensan que por haverla hecha el duque de Urbino y alli

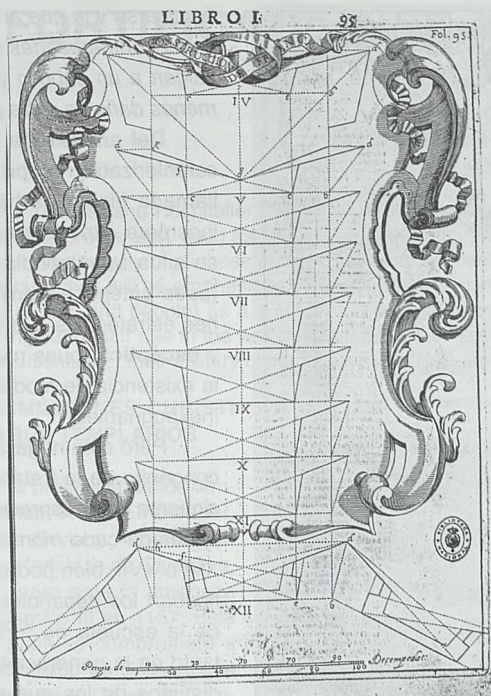
estar bien que en todo cabo lo estará, y esto es lo que yo reprehendo y digo que tanto quanto allí esta bien en otro cabo que no tuviesse aquellas qualidades estaria mal»⁷⁵.

La negación del modelo o de la escuela es la base del tratado de Escrivá, aunque la historiografía italiana insista en considerar al arquitecto español un mero seguidor de la escuela veneciana del duque de Urbino. Y el sometimiento al modelo se niega por la necesidad de adaptarse al lugar concreto:

«Yo no presumo hazer ley de por mi para que otros la hayan de seguir si no les viene a proposito; solo entiendo en servir a mi principe lo menos mal que puedo sin perjuyzio de nadie, y si dexo de seguir la oppinion de los otros no lo hago a fin de contrariar, como tu dizes, mas porque me parece que no soy obligado en este caso ni devo mirar el uso sino la verdad de la cosa, porque la forma del guerrear y los instrumentos y machinas de guerra se mudan y assi esto se puede segun la ocurrentia y se deve mudar y maxime segun el lugar, que como ningun lugar hay que totalmente sea como el otro, asi variamente se deven las fortalezas a los lugares acomodar»⁷⁶.

Y si al hilo del anterior texto de Escrivá recordamos aquella máxima de Gonzalo de Medina Barba: «El que sabe no ha de estar atado a solo lo escrito, sino a imaginar e inventar de suyo segun estos principios», podríamos preguntarnos, retóricamente: ¿Qué hace el que no sabe?; pues seguir ciegamente seguir los modelos de los tratados.

Éste es, quizá, el fondo de la cuestión y la clave del debate entre los ingenieros y militares de la Monarquía española en el siglo XVI. En 1574 —y es sólo un ejemplo— un militar italiano al servicio de España, Vespasiano Gonzaga, proponía una solución atenazada adaptada al terreno para el fuerte de Mazalquivir (Argelia) y criticaba los proyectos de un ingeniero también italiano, Juan Bautista Antonelli. Sus argumentos puramente técnicos muestran la pervivencia de esta crítica heterodoxa enfrentada a la rígida ortodoxia del modelo italiano. Dos frases de Gonzaga ilustran el fondo del debate; la primera, en carta al duque de Alba desde Orán: «A Juan Bautista le parecía que si no era en la forma canónica y con baluartes no se podía fortificar». La segunda, más conocida y contundente, en carta a Felipe II:



Escuela de Palas; construcción geométrica de la fortificación de Frank en la Escuela de Palas o curso Mathematico. Milán 1693

«porque el arte es justo que se acomode y sirva a la naturaleza en estos lugares pero es dolencia de ingenieros no saber fortificar sin baluartes y casamatas y usar del compás»⁷⁷.

Este pragmatismo en el diseño de fortificaciones que huye no sólo de las formas ideales, sino incluso de las formas canónicas, renace como ya hemos dicho en la España de Felipe II tras la derrota sufrida en la Goleta de Túnez en 1574, cerrando un capítulo de optimismo en el que los modelos “perfectos e inexpugnables” postulados por los tratados habían hecho creer a muchos que el arte de la fortificación había alcanzado la perfección de un sistema cerrado. Y este pragmatismo empaparó a los ingenieros que fortificarán las costas atlánticas de Portugal y América en los años siguientes; el conjunto de fortificaciones irregulares y adaptadas al terreno que así surgieron ha sido reconocido como una escuela propia de fortificación hispanoamericana. Evidentemente,

la irregularidad no es patrimonio exclusivo de las fortalezas españolas; pero hemos planteado que ingenieros como Bautista Antonelli, hermano de Juan Bautista y autor de las primeras grandes fortificaciones americanas en Cuba y México, son hijos del espíritu heterodoxo de los militares españoles cuyo mejor exponente fue, paradójicamente, en estos años, el italiano Vespasiano Gonzaga⁷⁸. Es posible que los debates entre los ingenieros heterodoxos que trabajan sobre el terreno en América y los ingenieros ortodoxos que revisan los proyectos en Madrid no justifiquen una escuela hispanoamericana de fortificación, aunque el argumento se refuerza indirectamente si estudiamos con atención la fortificación de Peñíscola por Vespasiano Gonzaga, con Bautista Antonelli como aprendiz de brujo y dibujante y donde se marcan las claves de un debate que luego se repetiría en Portugal⁷⁹.

3.3.- CARACTERIZACIÓN GLOBAL

La caracterización de las escuelas nacionales se ha hecho siempre desde el estudio de los modelos, de los elementos formales e incluso desde la presencia de condicionantes muy locales como las zonas inundables de los holandeses. Resulta sin embargo mucho más difícil caracterizar una escuela que no se genera a partir de modelos sino de principios y que, extendida por todo el orbe, no se enfrenta siempre a los mismos condicio-

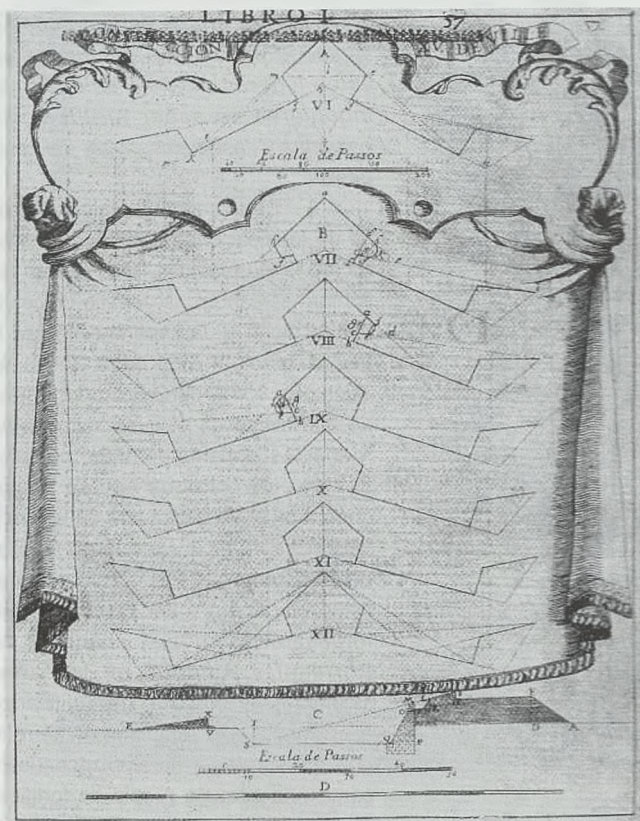
75).- ESCRIVÁ, Apología capítulo LXVI

76).- ESCRIVÁ, Apología, XVII

77).- En la versión conservada en Simancas AGS Guerra Antigua legajo 78 folio 9. Sobre estos debates ver COBOS Y CASTRO “ los debates...” op cit pág.266 y COBOS F. “Pallas Y Minerva, Militares e Ingenieros...” op cit.

78).- COBOS, CASTRO y SANCHEZ-GIJÓN op cit pág.202

79).- F. COBOS: «La formulación de los principios de la fortificación abaluartada : de la “Apología” de Escrivá (1538) al “Tratado” de Rojas (1598)”. en M. SILVA (coord.): Técnica e ingeniería en España. I. El renacimiento, Zaragoza, 2004



Escuela de Palas: construcción geométrica de la fortificación de Antoine de Ville, en *Escuela de Palas o curso Mathematico...* (Milán 1693)

nantes locales. Así, los primeros estudios sobre la fortificación hispanoamericana sostenían la existencia de una escuela propia basada en la irregularidad de sus formas y la adaptación al lugar, pero sin un análisis en profundidad de los tratados hispánicos, historiadores posteriores negaron la existencia de esta particularidad atribuyendo las diferencias existentes entre las fortificaciones americanas y los modelos teóricos europeos a un lógico debate entre los ingenieros que trabajaban a pie de obra con necesidades muy concretas y los ingenieros que desde la corte supervisaban los proyectos.

Lo cierto es que la tratadística y los debates de la fortificación española con una vasta experiencia en los lugares más diversos de Europa, África y América, habían llegado a formular unos principios de fortificación que en el fondo siempre conducían a soluciones eclécticas, a la negación de modelos o sistemas perfectos y a la supremacía de la adaptación al lugar. Escrivá lo había dicho con mucha precisión en su tratado de 1538:

«que habiendo de ser la verdadera arquitectura una música bien acordada, como Vitrubio quiere, no hallo forma ni remedio alguno con el que pueda en este caso librarme de tropezar y para mí la más sabia cosa que para esto pienso que se podría hacer sería despertar el ingenio y mirar muy bien antes de edificar la disposición del lugar y la facultad y forma que tiene para

fortificarse y la que al enemigo le queda para poderle offender y estas contrapesadas repartir los defectos y no hazer que todos caigan a un cabo o veramente aliviar o cargar en los que con menos daño se sufre ya que sin ellos es imposible estar» 80.

Del análisis de los aspectos básicos tratados nace la caracterización propia de la fortificación ibérica (genéricamente llamada hispánica hasta el siglo XVII) como **ecléctica** (pues incorpora experiencias de todos los escenarios bélicos en que se sitúa la influencia o los dominios hispánicos), **heterodoxa** (pues antepone siempre la naturaleza del lugar y las limitaciones estratégicas a la reproducción de modelos preestablecidos) y **escéptica** (pues niega, por su eclecticismo y su heterodoxia, la existencia de modelos o sistemas universalmente perfectos e inexpugnables)

Pero esta negación del modelo perfecto, este escepticismo congénito de la tratadística española, no implicaba el desconocimiento o el desprecio de todas las teorías y de todas las novedades de cada momento. De hecho, en la Europa de los siglos XVI o XVII, bien podría decirse sin exagerar que lo que no fortificaban los españoles, se fortificaba contra ellos. La identidad de la escuela de fortificación hispanoamericana no está por tanto en la generación de modelos de fortificación radicalmente distintos de los que empleaban las otras potencias amigas y enemigas de Europa sino en la prevención hacia la validez universal de cualquier modelo. No se trata en suma de enfrentar experiencia frente a conocimiento, sino de trascender el mero conocimiento teórico a partir de la experiencia. Este es el sentido completo de la frase de Diego González de Medina Barba ya parcialmente citada y que el presentaba como conclusión a su *Examen de Fortificación de 1599* que *“El que supiere bien y entendiere lo que se ha dicho, podrá inventar y hacer muchas cosas muy buenas conforme al sitio y ocasión que se le ofreciere [...], y quien sabe (el que realmente sabe) no ha de estar atado a solo lo escrito, sino a imaginar e inventar de suyo según estos principios”*

En este punto deberíamos librarnos de la mala costumbre que tienen algunos historiadores del arte españoles que citábamos en el prólogo cuando consideran que la arquitectura que sigue fielmente los tratados y reproduce modelos foráneos es mejor y más culta que la que produce edificios más “heterodoxos”⁸¹. Acaso lo que ocurre es que la primera es más fácil de estudiar que la segunda, que requiere del historiador conocimientos más profundos para valorarla. Cuando en enero de 1555, en una carta a Felipe II desde Ibiza el ingeniero Calvi decía “...in questo sito tanto dificultoso, si farà questa fortificatione di maniera che da persone intelligente sarà tenuta in alchuna cosa”⁸², lo que en el fondo estaba diciendo es que allí donde el lugar aleja el diseño de las formas habituales, su verdadero valor sólo puede ser apreciado por los que realmente saben.

80).- ESCRIVÁ, Apología, CIV.

81).- Acaso lo que ocurre es que la primera es más fácil de estudiar que la segunda, que requiere del historiador conocimientos más profundos para valorarla.

82).-AGS Estado 319-4 . Ver COBOS, F. y CÁMARA, A. *della fortification de Ybiça* Ibiza/Eivissa 2008.

PONENCIA. LAS ORDENES MILITARES EN ESPAÑA (siglos XII-XV): FORTIFICACIONES Y ENCOMIENDAS

Dr. Amador Ruibal. Vicepresidente II de la AEAC

Abstract

Following the model of the Knights Templar and Hospitaller, four main military orders were created in the country: Calatrava, Santiago, Alcántara and Montesa. There were minor orders also, such as Montegaudio (Montjoi), that will be dealt with here because of its relationship with the Templars and the Holy Land. The activity of all these orders in the Iberian Peninsula will be described here, from their appearance to the apex of their power. Some peculiarities will be emphasized, such as the presence of married knights in the Order of Santiago, the role of their "encomiendas" (allotments of land and people) as a source of economic power, their fortifications as proof of their military power, their relationship with the different kings and their role in the war against Islam, their participation in other conflicts and the geography of their expansion and settlement. Some peculiarities of their military constructions will be examined as well.

LA ORDEN DE LOS «PAUPERES COMMILITONES CHRISTI TEMPLIQUE SALOMICI». LOS CABALLEROS TEMPLARIOS

El primer documento que nos indica la presencia de los templarios en Castilla es de tiempos de Alfonso VII, el Emperador, cuando este rey les dona Villaseca, entre Soria y Almenar, en 1146. Es tradición que, hacia 1149, les da la fortaleza de Calatrava, a orillas del Guadiana, tomada en 1147, pero ante la amenaza almohade, los templarios la devuelven a Sancho III en 1157. Este la cederá a Raimundo, abad de Fitero, quien se compromete a defenderla. Con el apoyo del rey y del arzobispo de Toledo, que aportan ayuda económica y espiritual, organizará la Orden de Calatrava, nutrida por voluntarios que se aprestan a la defensa de la plaza (MARTÍNEZ DÍEZ 2001).

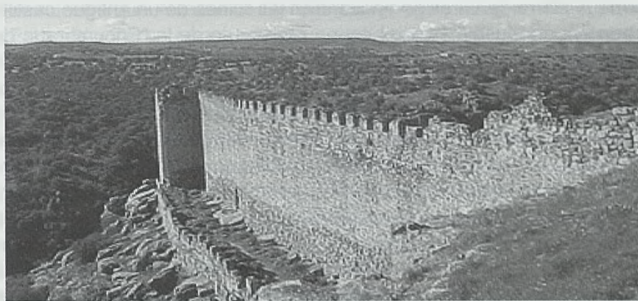
Este hecho tuvo una doble consecuencia: Por una parte significó una cierta pérdida de prestigio para los templarios en Castilla y por otra apareció la primera orden militar española, a la que se pasará algún caballero templario castellano, como nos lo indica el pleito que enfrentó a las dos órdenes por los bienes y herencia de frey Fernando Nuñez, que tras hacer profesión como templario abandonó esta orden y se pasó a la de Calatrava en la que murió, siendo maestre don Fernando Escaza (RADES 1572).

Sin embargo, la Orden del Templo continuó en Castilla, como nos indican las bulas del Papa Alejandro III dirigidas a los maestros de las tres órdenes, Templo, Hospital y Calatrava, recordándoles la obligación de pagar diezmos al arzobispo de Toledo, así como un diploma de Alfonso VIII del 3 de febrero de 1207 por el que se ordena que todos los lugares del término toledano, salvo Illescas, Olmos, Ocaña y Montalbán, pechen al concejo toledano y acudan con su hueste como los demás vecinos de Toledo. Entre esas aldeas menciona, sin señalarlas por su nombre, las que son propiedad de las órdenes, entre las que enumera al Templo. (MARTÍNEZ DÍEZ 2001)

También conocemos la presencia de caballeros templarios en parte procedentes de Portugal en la batalla de Las Navas de Tolosa, dirigidos por su Maestre Provincial de Castilla, León y Portugal, don Gómez Ramírez, que muere tres días después de la batalla por las heridas recibidas (XIMÉNEZ DE RADA).

Será en 1221 cuando los templarios reciban oficialmente, pues parece que las detentaban ya anteriormente, tres fortalezas en la zona del Tajo: Montalbán, El Carpio de Tajo y Ronda de Tajo, con motivo de la integración de la Orden de Monfrag, antes Orden de Montegaudio, en la Orden de Calatrava. En 1195, estas tierras pertenecían a la Orden de Montegaudio, la única orden militar española con presencia real en Tierra Santa que por la pérdida de sus posesiones allí, tras la derrota de Hattin y la caída de Jerusalén ante Saladino, se replegó a la península y fue anexionada al año siguiente a la del Templo, lo que no fue aceptado por parte de los caballeros. (MARTÍNEZ DÍEZ 2001)

En Montalbán fundarán los templarios una gran encomienda, poderosa por partida triple: en lo militar por su gran castillo, sede central de la encomienda apoyado por otros secundarios; en lo económico, por los aprovechamientos de pastos, rebaños de gana-



Castillo de Montalbán

dos, colmenas y el tráfico comercial por el paso de barcas del Tajo; en lo espiritual, por los santuarios de las Vírgenes Negras de Santa María de Melque, Novés y Ronda.

Este será pues el origen de la "Encomienda de Montalbán", constituida en el castillo que le da nombre, que poseía la iglesia fortificada de Santa M^a de Melque citada por el padre Mariana como el convento templario de St. María de Montalbán, los castillos de Ronda y El Carpio y la torre y granja fortificada de Malamoneda, que debieron controlar en determinado momento, entre otras posesiones como el castillo de Villalba. Habrán otras dos encomiendas en Toledo: la Yuncos y las casas de Villalba y Cebolla.

De todas esas posesiones la más antigua fue el castillo de Ronda, pues debieron tenerlo ya desde 1196, aunque habría que retrasar la fecha al año 1207, atendiendo a las declaraciones que harán los freires de Alcántara al reclamarlo en 1237 indicando que los templarios lo venían ocupando hacía 30 años. Alfonso VIII lo había donado en 1188 a la "Orden de Trujillo", nombre castellano de la leonesa "Orden de San Julián de Pereiro" cuyos miembros finalmente pasarán a ser la "Orden de Alcántara". La donación será confirmada en 1191 asignándole como término los territorios "entre el río Torcón y el Cedena, desde los puertos al Tajo" pero, en 1196, dona a los calatravos "todo lo que había sido de la Orden de Alcántara en Ronda salvo la villa", por lo que los templarios poseerían en 1207 esta villa de Ronda mientras que los calatravos poseían el entorno, lo que dio lugar a un largo pleito entre las tres órdenes que en 1256 no se había resuelto. En 1307 cuando se produzca la disolución de la Orden del Templo el castillo de Ronda era suyo.

En cuanto a El Carpio y su desaparecido castillo, siempre estuvieron bajo la jurisdicción de Montalbán y más tarde de La Puebla de Montalbán, hasta que en 1737 la aldea de El Carpio se segregó incluyendo en su término el castillo de Ronda con el santuario de la Virgen de su nombre. En Villalba de Bolobras tuvieron también los templarios un castillo, en la calzada de Talavera a Toledo, frente a Malpica, que fue donado en 1142 al arzobispo de Toledo, luego a los freires de la Cofradía de Ávila y cuando estos se integran en la Orden de Santiago, 1172, pasará a esta. (MARTÍNEZ DÍEZ 2001).

Otro de los centros de poder de los templarios fue la zona oriental de La Siberia extremeña, donde toman el castillo de Lares,

originariamente musulmán como casi todos los de las órdenes, tras la campaña de Fernando III contra Capilla, (RUIBAL 1987), en la que toma también los castillos de Garlitos y Almorchón. (RUIBAL&PASTOR 1985)

Ya en septiembre de 1236 había cedido el rey estos territorios a los Caballeros del Templo: Capilla, Garlitos, Baterno, Peñalsordo, Risco, Zarza, Almorchón y Cabeza de Buey, solucionando el pleito que los enfrentaba a la Orden de Alcántara, tomando después, don Esteban de Belmonte, Maestre de España, el castillo de Lares, Peña de Alcocer, Siruela, Herrera y otros lugares como Galizuela que, tras la desaparición de la Orden pasarán a la de Alcántara en 1309 quien instala en ella la Encomienda de Casas Viejas (Palacio de la Encomienda), integrada en el Partido de la Serena y dependiente del Priorato de Magacela.

De estas fortalezas originales, que formaron parte de la encomienda templaria de Capilla, poco se conserva, pues la mayoría sufrió profundas transformaciones posteriores, pero en la cima de la sierra de Lares se encuentran las ruinas de un antiguo castillo de origen musulmán, que ocupa gran parte de la "Encumbrada de Lares", con una extensión de unos 900x400 metros, casi inaccesible por sus lados este y oeste, con entrada al norte, defendida por dos torreones amurallados. La fortaleza ocupaba un antiguo castro que fue usado también por los romanos. El cronista de la Orden de Alcántara, Fray Torres Tapia, nos dice que estaba arruinado, aunque conservaba algunos muros y torres, e indica: "Es tradición, hubo en lo antiguo pueblo", refiriéndose a la ciudad de Lares. Los restos que quedan pueden ser en gran parte del Templo, observándose también un primer recinto fortificado que correspondería a la población y restos prehistóricos. Larés también será encomienda de la Orden de Alcántara. (MORENO&SCHNELL 2000)

Fernando III donó además a la Orden otro gran territorio en Extremadura; Jerez de los Caballeros, Burguillos del Cerro (controlado desde el castillo del Ventoso), Fregenal de la Sierra y Alconchel, cuya zona comprendía Olivenza lindando con las tierras del concejo de Badajoz. Sin embargo, salvo en Jerez de los Caballeros, no quedan restos que puedan atribuirse a este periodo. Esta zona llegó a abarcar unos 2.470 km², más que la provincia de Vizcaya. (MARTINEZ-DIEZ 2001)

Evidentemente hubo muchos más enclaves fortificados templarios en España como las encomiendas de San Pedro de Latarce (Valladolid) recibida de Alfonso IX en 1203 a cambio del castillo de Milana, cercano a Coria, que les había dado su padre Fernando II de León, en 1168, con Portezuelo y Santibáñez el Alto que ahora se entregan a la Orden de Alcántara, a cambio de dar la encomienda de Alba con su castillo de Aliste al Templo. También fue suya Caravaca en Murcia, a la que pertenecerán los castillos de Ceheguín y Bullas. Asimismo tuvo castillo la encomienda de Faro, la única fortificada de Galicia, con varios caballeros, así como estaba amurallada la de Ponferrada, de la que dependía el castillo de Cornatel, y tuvieron castillos las de Alcañices (Zamora) y Alconetar (Cáceres). En el castillo de Alba de Aliste y en el de Faro van a residir unos 11 templarios, cosa muy poco frecuente pues en sus encomiendas hubo muy pocos freyres, a menudo uno y a veces dos, generalmente sargentos pues si eran caballeros solían ser ancianos o lisiados, salvo que fueran castilleras.

En cuanto al reino de Aragón, su presencia es aun más antigua pues en 1131 el conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, que les donó el castillo de Granyena (Lérida), ingresó en la Orden antes de morir y, en 1132, Armengol de Urgel les cederá el castillo de Barberá (Tarragona). Pero será tras la muerte de Alfonso I el Batallador, en 1134, al ceder sus reinos y armas en testamento a templarios, hospitalarios y a la Orden del Santo Sepulcro, cuando Berenguer IV, en función de los pactos acordados, les entregue las primeras fortalezas: Daroca, Osso y Belchite, a las que seguirán Monzón, Mongay, Chalamera, Barberá, etc.

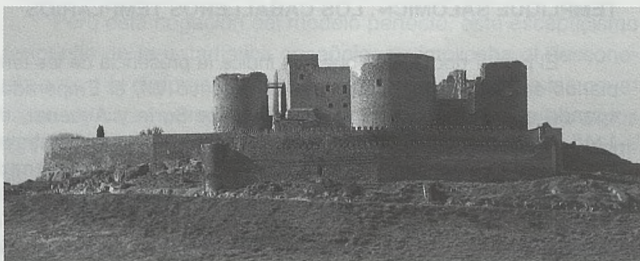
Al participar en las conquistas de Tortosa, Lerida, Fraga, Mequinenza y Miravet, recibirán nuevas donaciones, mientras Alfonso II les incorpora la Orden de Montegaudio en 1196, con sus fortalezas de Alfambra, Villel y Castellote.

Con Jaime I reciben bienes en la conquista de Mallorca y

Valencia, alcanzando así más de 30 encomiendas, 18 en Cataluña, 14 en Aragón y 3 en Valencia, la de Burriana (1233), la formada por la villa y castillo de Xivert, al que se incorporará el castillo de Pulpis (1277), que anteriormente fue de Calatrava, y la de la capital del reino, donde poseía la Torre Grande y casas. En 1294 reciben Peñíscola, Ares y Coves de Vinromá. A ellas hay que añadir otras posesiones en el entorno de Valencia, siendo Culla la última donación recibida (1303). Tras su disolución pasarán a los hospitalarios y a la Orden de Montesa.

También tendrán 2 encomiendas en Navarra, pues Sancho el Sabio les concedió los terrenos de Fontellas y el monasterio y hospital de Ribaforada y en 1171 les donó la villa de Aberin, cerca de Estella, donde tuvieron encomienda, en un recinto amurallado con torres en los ángulos. También en Puente la Reina, bienes que pasarán más tarde al Hospital.

LA ORDEN DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE JERUSALEN. CABALLEROS HOSPITALARIOS O SANJUANISTAS



Castillo de Consuegra

La Orden más antigua es la de los "Caballeros Hospitalarios", que serán conocidos con diversos nombres en función de su sede, "Orden de Chipre, de Rodas y finalmente de Malta", como aun se denomina hoy, pero siempre "Caballeros de San Juan", de ahí el nombre tan popularizado de "Caballeros Sanjuanistas". Consta su presencia en Castilla con D^a Urraca, quien les dona la aldea de Paradinas en el año 1113, (Paradinas de San Juan en la Extremadura Leonesa), fecha muy temprana pues no en vano son la orden más antigua, cuando aun eran solo hospitalarios y no tenían carácter militar, ya que éste aparecería hacia la mitad del siglo, siguiendo a los templarios, lo que en España se manifiesta con su participación en la toma de Tortosa en 1148 y en Tierra Santa en el cerco de Ascalón en 1153, como recoge Forey, quien cree que el proceso de militarización de la Orden culmina en torno a 1150, bajo el maestrazgo de Raimundo de Puy, si bien indica que esa sería la primera actuación militar oficial de la orden como tal y no de sus caballeros pues resultaría extraño que su actuación militar en España fuese anterior a la de Palestina. (FOREY 1984)

Sin embargo ya en 1144 Alfonso VII les había donado el castillo de Olmos, en El Viso de San Juan (Toledo), enclave militar importante al estar situado en la vía del Guadarrama, camino natural hacia el norte, cuyo tránsito controlaba. Destaca por ser un enclave de valor claramente militar, cuando, hasta entonces, las donaciones habían tenido un carácter puramente económico, en cuanto posibles generadoras de rentas para el mantenimiento de la labor hospitalaria de estos freyres, lo que nos indica que su orientación ya había cambiado.

Poco después, en 1150, este mismo rey donará a un caballero del Hospital, Juan Muñoz, la aldea de Alcázar, cerca de Villacentenos, (AGUIRRE 1973), ya en plena frontera Manchega, donación compartida con Fernando González y Fernando Rodríguez pero debió tener carácter personal pues luego pasó a Pedro Guillén. (MENDOZA&NAVARRO 2003)

A este respecto hay que tener presente que el concepto de frontera, en el siglo XII, no era una línea claramente delimitada sino un amplio espacio articulado en torno a estructuras defensivas, torres, castillos o poblaciones amuralladas, que en esta zona estaría comprendido entre el Sistema Central y Sierra Morena, perteneciente a la monarquía castellana y denominado en los documentos

“La Transierra”, el “Reino de Toledo” o “Castilla La Nueva”. (RODRIGUEZ-PICAVEA, 2003)

Por entonces la Orden en España dependía de la casa prioral de Saint Gilles en Provenza, de la que se desvinculará al crearse aquí, tras el segundo viaje del maestre Raimundo de Puy a la península, tres grandes ámbitos de articulación, entre 1154 y 1156, la Castellania de Amposta, fortaleza donada por Ramón Berenguer IV en 1149 de la que dependerían sus posesiones en Cataluña y Aragón a partir del 1171, el Priorato de Navarra (que hasta esa fecha incluyó Aragón) y el Priorato de Castilla, León y Portugal, todos los cuales se integrarían más tarde en el Gran Priorato Hispánico. (AYALA 2003). Desde entonces se va a dar una especial relación con los monarcas de los diversos reinos peninsulares, que aprovecharán poder contar con una milicia que les ayude en las necesidades militares de la reconquista.

Será entonces cuando se produzcan los hitos del proceso reconquistador manchego, tan ligado a Alfonso VIII, que les dona Villajos, Quero, Tirez y Criptana en 1162, aunque la Orden cede, casi de inmediato, la mitad de estas pueblas al caballero mozárabe Miguel Asarañi, (GONZÁLEZ 1976), para que hiciese una fortaleza, probablemente por tener dificultades en lograr su repoblación. Parece que la entrega a la Orden se hizo por intervención directa de la “Casa de Lara”, interesada en conseguir el apoyo de la Orden en la pugna que mantenían con los Castro durante la minoría de edad del rey. (GONZÁLEZ 1960).

Poco después se producirá la donación de Uclés en 1163, cuyo emplazamiento frente a las extensas tierras manchegas en fase de ocupación ofrecía unas expectativas que la Orden no debió cumplir pues la donación será revocada en 1174 a favor de la Orden de Santiago. Es probable que los caballeros hospitalarios no tuvieran medios, por entonces, de colaborar en los proyectos reales de expansión, por simple falta de efectivos humanos más que de medios económicos, ya que sus intereses primordiales estaban en Tierra Santa, como los de los templarios.

Sin embargo, la situación dará un vuelco con la donación del castillo y villa de Consuegra en 1183, “in frontera maurorum”, confirmada enseguida por el Papa Lucio III. La orden vuelve a recibir una fortaleza en la frontera, en lo que parece tuvo que ver la figura de su prior don Pedro Arias, de cierta relevancia en la corte según se deriva de su participación en numerosos intentos de acuerdo en los conflictos de Castilla con León y Navarra, y el deseo del monarca de establecer una cuña entre las grandes posesiones de las órdenes de Santiago y Calatrava en la zona. En los primeros tiempos y hasta después del 1.212, estas tierras serán zona de enfrentamientos, de paso de razzias y de tropas, por lo que estamos ante un enclave básicamente militar, cuya repoblación será prácticamente imposible durante esos años, una de las causas por las que estas tierras se donan precisamente a las órdenes militares.

Tras el desastre de Alarcos, Consuegra quedará en primera línea aunque las treguas firmadas en 1197 evitaron un posible ataque almohade, pese a que parece que la tregua no fue respetada por las órdenes militares. La importancia militar del castillo de Consuegra se acentúa y su mantenimiento se convierte en prioritario, lo que se aprecia en la concesión hecha por Alfonso VIII en el año 1.200 de una renta anual de 30 cahices de sal en las salinas de Belinchón para sus obras de mantenimiento, así como la determinación de que las recuas que fueren a las tierras del Segura pagasen portazgo en ella. La importancia concedida a este castillo se destaca en la disposición testamentaria del rey, en 1204, cuando dispone la entrega por diez años de 2.000 maravedís anuales para su mantenimiento. (RODRIGUEZ-PICAVEA 2003).

Pese a todo esto, no tenemos noticias concretas sobre la participación de los hospitalarios en la lucha contra el Islam en Castilla hasta el siglo XIII, en la batalla de Las Navas de Tolosa, a la que acudieron dirigidos por su prior Gutierre Hermenegildez (XIMENEZ DE RADA), siendo la segunda actividad militar documentada el ataque hecho a Lora por el prior del Hospital, Fernán Ruiz, siguiendo las órdenes de Fernando III, quien tras la rendición de la plaza se la donará a la orden, (PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA), que establece allí una bailía en el castillo de Setefilla.

Por el contrario, en el siglo XIV son numerosos los hechos de armas en tiempos de Alfonso XI en los que participan en el curso de la llamada “Batalla del Estrecho”, como en las batallas del Salado y de La Higuera, mientras en el reino de Aragón se le piden 70 lanzas a la Castellania de Amposta y 40 a la de Cataluña en 1342. Con Pedro I de Castilla, el prior Gutier Gómez de Toledo participa en una entrada en la Vega de Granada en 1361 y está de “frontero” en Baena en 1362. Son participaciones puntuales pero los freires estarán siempre presentes en los acontecimientos importantes. (BARQUERO 2003).

Esto no quiere decir que no interviniesen antes en combates, ya desde el siglo XII, sino sólo que no los conocemos por que no fueron hechos importantes o no se conserva documentación sobre ellos. Sin duda habría conflictos en torno a sus fortalezas, encuentros locales, tanto en el siglo XII como en el XIII, hasta que, como consecuencia de la victoria de Las Navas, se afianza su posición comenzándose a fomentar la repoblación de sus tierras, como lo demuestra que Alcázar de Consuegra recibiera fuero en 1241 y que Fernando Pérez construyese un castillo en 1287. Más tarde, en 1292, Sancho IV le concederá el villazgo, pasando a llamarse Alcázar de San Juan. (GONZÁLEZ 1976).

Así pues la Orden consolidará sus posesiones, ampliadas hacia el sur al cederle Alfonso VIII en 1214 los castillos de Peñarroya, Santa María, Villacentenos y Ruidera del Guadiana, confirmando a Enrique I en 1215. Tras ello, desde 1230, iniciará una gran actividad repobladora que, si en origen se realizó de acuerdo con los monarcas, pronto dará lugar a tensiones por la distribución de rentas y el autoritarismo creciente de los reyes. (AYALA 2003)



Castillo de Peñarroya

Uno de los mecanismos para fomentar esa repoblación será la concesión de tierras en base al quiñón, unas 30 Ha entregadas a los pecheros en régimen de año y vez exentas de tributación los dos o tres primeros años, además de casa o solar y tierra para el viñedo, arbolado y huerta. Así nacerán Villacañas, en 1230, Arenas de San Juan, que había sido donada en 1194 pero era un despoblado donde solo quedó la iglesia hasta 1236 en que se instalaron 200 vecinos, año en que también se puebla Villarta de San Juan. En Madridejos se asientan 50 en 1238 como en Camuñas, en Herencia se instalan 150 pobladores en 1239 y en 1241 otros 250 en Templeque, 60 en Quero y se repuebla Alcázar con el fuero de Consuegra, aunque ya tuvo iglesia en 1224 o 1228 como se recoge en una concordia con el Arzobispo Primado. En 1248 se concede carta puebla a Turleque aunque había vecinos ya en 1186 y se instalan 100 pobladores en Argamasilla de Alba, comprada por la Orden en 1145 al caballero Ordoño Álvarez a quien se la había concedido el rey Fernando II en 1226, estableciéndose otros 100 en Urda, ya nombrada aldea de Consuegra en la concordia entre Calatrava y San Juan en 1232. (FERNÁNDEZ-LAYOS 2003)

La totalidad de los 14 pueblos del Priorato de San Juan contará con 1.500 vecinos repobladores y una superficie de tierra laborable de 150.000 fanegas, siendo el que más prosperó Alcázar, más que la misma Consuegra, destacando también Argamasilla, que sufrió diversos desplazamientos siendo el último en 1535, junto con Herencia y Arenas, que llegaron a tener un comendador para ambas ya en 1254. (GONZÁLEZ 1976).

Como se puede observar, el esfuerzo repoblador de los hos-

pitalarios fue enorme en el siglo XIII, coincidiendo con lo realizado por Calatrava y Santiago en la Mancha una vez que estas tierras se pudieron considerar seguras al trasladarse el escenario bélico al sur de Sierra Morena. Así se configurará un auténtico "estado", el Campo de San Juan, que abarca un gran territorio de más de 3.000 km² situado al sudeste de la provincia de Toledo y al nordeste de la de Ciudad Real, que iba desde la franja más oriental de los Montes de Toledo a la plena llanura manchega, donde limitaba con el Campo de Calatrava y el Campo de Montiel de la Orden de Santiago. A todos los enclaves repoblados se les concederá el fuero de Consuegra. El Campo de San Juan ocupaba 398.336 Ha, de las que 242.117 eran de la actual provincia de Toledo y 165.249 de Ciudad Real. (VILLALOBOS, 1976).

Todo ese proceso estuvo marcado por la necesidad de acabar con la imprecisión de límites de las primeras donaciones, lo que obligará a la Orden a realizar deslindes con los señoríos vecinos como lo hará con el Arzobispado de Toledo en los años 1228 y 1229, cediéndole Lillo, El Romeral, Dancos y tierras entre Tembleque y La Guardia, con la orden Calatrava en 1232 a la que entrega la zona de Villarrubia de los Ojos, regada por el Cigüela y el Guadiana, hasta las Tablas de Daimiel, y con la de Santiago, en 1237 a la que cede Criptana y Villajos, todo lo cual supuso recortes a sus teóricas posesiones aunque no sabemos si la Orden llegó nunca a controlar estas tierras. Sin embargo por ese mismo acuerdo recibe Alcázar de la Orden de Santiago, que convertirá en encomienda, citándose también ese año las de Azuqueca, Tirez y Móstoles, siendo de 1238 la de Madridejos y de 1248 la de Turleque, aunque perderían ese rango con el paso del tiempo. (MOLERO, 2002).

Por entonces tendrá una gran importancia la actividad ganadera y los ingresos que obtiene la Orden por el montazgo y portazgo, que serán modificados por Fernando III, en Real Orden de 1250, por *"la gran mengua que producían en los ganados, estableciendo que serían 2 vacas por cada 1.000 u ocho maravedies y 2 cerdos o carneros por cada 1.000 o dos maravedies"* (el fuero de Cuenca establecía 10 carneros por manda y la mejor vaca de cada busto). Históricamente, la zona más importante de pastos fueron los territorios de *"los cuatro castillos"*, Peñarroya, Ruidera, Santa Marca y Villacentenos, a los que en la donación de Enrique I se les faculta para que *"en cada uno huviese una dehesa de a legua, por aquella parte que la Orden eligiere, acotándolas para pasto, caza y pesca, sin obligación de darlos a poblar"*. En 1479 pasarán por las tierras de la Orden 315.013 ovejas por el puerto de Villarta hacia Andalucía y otras 140.962 serán contadas en Villanueva de Alcaráz hacia Murcia. (HUERTA 2003).

El castillo de Peñarroya, parcialmente restaurado modernamente con motivo de la realización de la presa, será una de las muestras de las transformaciones realizadas por la orden en los antiguos castillos islámicos. (RUIBAL 1993). También transformarán por completo su casa central prioral, el castillo de Consuegra (FERNÁNDEZ-LAYOS, 1984).

Aunque conocemos los nombres de los priores sanjuanistas de Castilla y León y de los comendadores de Consuegra bajo los que se realizaron estas repoblaciones, las crónicas apenas señalan la presencia de esos priores en la corte, aunque realizaron diversos servicios de carácter diplomático y mediador, pero sí indican su participación en las grandes asambleas del reino, como en el "ayuntamiento" de Almagro con Alfonso X en 1273. Sin embargo no parece que ningún prior del Hospital llegase a tener gran influencia en la corte, salvo Fernán Rodríguez de Valbuena con Alfonso XI, ya en el siglo XIV. (BARQUERO 2003)

En los enfrentamientos internos del reino no consta la participación de los hospitalarios hasta la rebelión del infante Sancho contra su padre Alfonso X, entre 1282 y 1284, donde todas las órdenes toman partido por el infante al que, ya rey, continuará el Hospital apoyando frente al infante de la Cerda. En 1295 todos los maestros de las órdenes asistirán a las cortes de Valladolid de donde se deduce su apoyo a la reina regente, doña María de Molina, en la minoría de Fernando IV, como también sucedió en la minoría de Alfonso XI, cuando todas las órdenes acuden a la entrada del infante don Pedro en la vega de Granada, lo que indica su

apoyo, pero también la señorialización progresiva de las órdenes, aunque, pese a ello, los sanjuanistas participan poco en los conflictos internos del reino de Castilla. (BARQUERO 2003).

Sin embargo, en el siglo XIV, veremos a la Orden inmersa progresivamente en los conflictos señoriales de la época, tales como intentos de patrimonialización de cargos concejiles o desafueros en la administración de justicia, con las consiguientes quejas de vecinos en contra de los representantes de la Orden que serán recogidos y tratados por las autoridades sanjuanistas en sus capítulos, como el de Castronuño donde, en 1.308, se atienden las reclamaciones presentadas por el concejo de la villa de Alcázar contra el comendador de Consuegra y sus representantes en la villa, freires y seglares. (MENDOZA&NAVARRO 2003)

Los celos de los monarcas ante el poder cada vez mayor de la orden se manifestarán ante el decreto papal por el que se traspasaban los bienes de los disueltos templarios a la Orden del Hospital, cuando tras la pérdida de Tierra Santa salgan fortalecidos del proceso, iniciándose en el siglo XIV un cierto distanciamiento de las pretensiones monárquicas que será respondido con un mayor deseo de control de la Orden por los reyes, como sucede en Castilla con Pedro I. (AYALA 2003)

Ya en la segunda mitad del siglo XIII habían comenzado a decaer las donaciones a la orden, salvo en Navarra, paliando su efecto la incorporación de los bienes templarios en 1312, tras la supresión de su orden, por lo que recibirán todo lo poseído por la disuelta orden en Navarra, donde habrá 28 encomiendas sanjuanistas, y en Mallorca, aunque en esta hubo compensación económica al rey, mientras en la corona de Aragón se fundará la Orden de Montesa, con la regla de Calatrava, a la que pasarán todos los bienes templarios y hospitalarios de Valencia salvo Torrente, pero los sanjuanistas recibirán todas las posesiones templarias en Aragón y Cataluña, donde se desdoblaron sus bienes en dos grandes conjuntos, la Castellania de Amposta con 32 encomiendas y el Priorato de Cataluña con 27. En cuanto a Castilla, donde llegará a haber 33 encomiendas a principios del siglo XVI, la situación fue muy diferente pues solo recibieron una pequeña proporción de sus bienes como las fortalezas de Alcochel, Burguillos, Jerez de los Caballeros o San Pedro de Latarce, pero las mantendrían poco tiempo por venta o permuta, mientras la mayor parte pasó al rey, la nobleza, las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, así como a algunos concejos. Por el contrario, en Portugal donde habrá 29 encomiendas hospitalarias, no recibirán nada pues prácticamente todos los bienes templarios pasarán a la nueva Orden de Cristo. (BARQUERO 2003)

Más duros serán los conflictos en tiempos de Enrique IV, quien, al morir frey Gonzalo de Quiroga, en 1.456, impone como Prior Sanjuanista a Juan de Valenzuela, obligando a renunciar al legítimo sucesor frey Juan de Zomoza, lo que conducirá a enfrentamientos internos y a la participación de la Orden en las posteriores discordias civiles que caracterizaron el reino, con el consiguiente quebrantamiento para su poder y posesiones. Momento especial será el año 1480: Los turcos desembarcan en el Reino Hispánico de Nápoles ocupando Otranto y se produce el "Sitio de Rodas", situación ante la cual Fernando el Católico da el privilegio de protección de la Monarquía Española a todos los caballeros hospitalarios y a sus posesiones. (GARCÍA RIOL, 2002).

¿Qué resta hoy del patrimonio fortificado del Campo de San Juan?. Jesús Molero ha situado 23 fortificaciones de la Orden en su Campo, unas de origen islámico y otras de nueva factura. De ellas 8 son castillos, Castilnovo (Tembleque), Consuegra, El Aljibe (Villacañas), Alcázar de San Juan, Cervera y Villacentenos (ambos en Alcázar de San Juan), Peñarroya y Santa María (ambos en Argamasilla de Alba), 12 torres, 3 exentas tipo castillo, Tirez, Azuqueca (Yebeles) y Torreón del Gran Prior (Alcázar de San Juan), y otras 9 que son atalayas, Cabalgador, la Guillema, Candelaria y Atalaya (Consuegra), Mirador de Despeñaperros (Argamasilla de Alba), Atalaya del Puerto de Yébenes, Castillejo de Urda, Castillejo de Villacañas y Peña Hueca (Villacañas), también dos recintos amurallados, Alcázar de San Juan y Consuegra, y una iglesia fortificada, Arenas de San Juan. Su estado de conservación va desde excelente (Torreón del Gran Prior) o bueno (Consuegra o Peñarroya) a ruina

progresiva, meros vestigios o incluso tan solo el emplazamiento. (MOLERO, 1994).

Evidentemente tenemos muchas otras fortificaciones sanjuanistas en España, como en la misma Castilla el castillo de Olmos (Toledo) y en el Reino de Aragón Mirambel o Villel en Teruel (RUIBAL, 2001), la de Amposta (Tarragona), que permutarán en 1280 por los de Onda y Gallur, Miravet (Tarragona) o Ambel (Zaragoza), antes templarios, los de Torrent, Silla y Sueca (1233), Cervera (1235), Vilafames (1264), Perputxent (1289), Macastre, Montroy y Oropesa, todos estos en la antigua Sharq Al-Andalus y, por citar otro tipo de obras fortificadas, la iglesia-fuerte de Portomarín. (BARQUERO 1999)

Una de las fortalezas situadas más al sur de la península, conquistada por los caballeros hospitalarios a las órdenes de Alfonso III de Portugal, fue el castillo de Aracena (Huelva), pues no podemos olvidar la existencia de encomiendas en estas tierras, donde la Orden interviene a partir de 1240, como la de Tocina y Robaina o la baillía de Lora, de la que saldrá la encomienda de Alcolea, en el s. XV. Tuvo otras posesiones como el castillo de San Juan de Aznalfarache, monasterios, iglesias, etc. (GONZÁLEZ-CARBALLO 2002)

El número de miembros de esta orden en España es muy difícil de precisar. En el Reino de Aragón se estiman en algo más de 200 los existentes en las distintas encomiendas de la Castellania de Amposta y menos de 250 en las de Cataluña, no llegando los caballeros a ser un 20% del total, siendo más numerosos los capellanes y la mayoría sargentos. También sabemos que el número y la proporción de caballeros era mucho menor en el Priorato de Navarra. (BARQUERO 2003)

En cuanto a los reinos occidentales, en la mitad norte de la península, en Galicia habrá 4 encomiendas: Beades, Pazos de Arenteiros, Portomarín y Quiroga. En Asturias la de San Juan de Villapadaña, en León 3, una en la capital, otra en Hospital de Órbigo y la tercera en San Bartolomé del Cueto, a las que hay que añadir las 8 de Zamora, 5 de Salamanca, las de Valladolid y la de Trevejo, única en Extremadura, mientras en Castilla habrá 3 en Burgos, 3 en Palencia, la de Wamba en Valladolid, las de San Juan del Duero y Almazán en Soria, estableciendo en Segovia la de la Vera Cruz en 1489, cuando el Papa suprimió la Orden del Santo Sepulcro incorporando sus bienes a la de San Juan (MARTINEZ-DÍEZ 2002). Sin embargo, la mayoría carecen de fortificaciones.

ORDEN DE MONTEGAUDIO

Esta Orden, cuyo emblema era una cruz griega patada, cuya mitad izquierda era blanca y la derecha roja, es una de las consideradas "órdenes menores", que fue conocida en oriente como Orden de Montjoie y en España también como Orden de Alfambra.

Fundada por el conde leonés Rodrigo Álvarez de Sarriá, hacia 1170, tras renunciar al hábito santiaguista y aceptar la regla del Cister en 1172, posteriormente conocida también como la Orden del Santo Redentor y como Orden de Monfragüe, antes de unirse a Calatrava en 1221. Su finalidad era luchar en las cruzadas. Fue aprobada por Alejandro III en 1173 con la condición de no aceptar a caballeros santiaguistas ni recibir castillos que pudieran originar conflictos con esta orden, por lo que se traslada a Aragón, donándole Alfonso II el castillo de Alfambra, del que toma nombre.

Entre octubre de 1176 y junio de 1177 Reinaldo de Chantillón les dio tierras, donación confirmada por Balduino IV de Jerusalén con la condición de que Rodrigo y sus seguidores lucharan en el este contra los infieles. En 1177 Sibila, hermana de Balduino IV y condesa de Ascalón y Jaffa, donó a su fundador, el conde don Rodrigo Álvarez, torres, tierra y rentas en Ascalón, y en 1178 recibió otras donaciones del Santo Sepulcro. (FOREY 1994)

Todos estos privilegios fueron confirmados en 1180 por el papa. Asimismo el conde don Rodrigo empezó a construir una capilla en Monte Gaudio, cerca de Jerusalén, de donde parece que tomó la Orden su nombre. Sin embargo, y a pesar del interés puesto por el fundador en Tierra Santa, su actividad allí como Orden fue escasa, por lo que pasarán todas sus propiedades levantinas al Temple, posiblemente debido a que, al igual que ocurrió con otras

Órdenes hispánicas, la Orden de Monte Gaudio no llegó a establecerse en Palestina con la efectividad deseable, centrandose su actividad en la Península Ibérica. Además, todos sus caballeros presentes en Tierra Santa perecieron en la batalla de los Cuernos de Hattin, en 1187. Sólo el interés del conde don Rodrigo por los problemas de Tierra Santa pueden explicar la relación de la Orden con el reino de Jerusalén. (CARMONA 2001)

El conjunto principal de caballeros que estaban en la península se encontraban en el Reino de Aragón y los menos en Castilla. Una parte de la Orden se opuso a su incorporación a los templarios, ordenada por Alfonso II de Aragón y rechazada por los caballeros castellanoleoneses, por lo que los del Templo tomaron posesión por la fuerza de sus bienes en las tierras toledanas, entre ellas del castillo de Ronda, aunque Alfonso VIII donará el pueblo y sus tierras a la Orden de Calatrava en 1196. Fracasado su intento de resistencia, los caballeros castellanos de Montegaudio se retiraron al castillo de Monfragüe (Cáceres), que les donó Alfonso VIII, por lo que pasaron a llamarse Orden de Monfrag.



Castillo de Monfrag

Más tarde, en el año 1221, esta facción de Montegaudio que no quiso integrarse en la Orden del Templo y formó la Orden de Monfrag, se incorporará a la Orden de Calatrava, con la aprobación de Fernando III, lo que tampoco fue aceptado por una parte de los miembros de Monfrag que ahora entregaran sus posesiones a los templarios, alegando aceptar la anexión previa que rechazaron en 1196, con lo que la Milicia Christi va a poseer legalmente lo que ya tenía de hecho incorporado a su encomienda de Montalbán.

La posterior reclamación Calatrava no prosperará por haber confirmado Inocencio III, en 1215, la transferencia a la orden templaria de todos los bienes de la Orden de Montegaudio recibidos antes de 1196. (MARTINEZ DÍEZ 2001).

ORDEN DE CALATRAVA



Castillo de Calatrava La Vieja

La dominadora de las tierras manchegas será la Orden de Calatrava, que tiene su origen en el ofrecimiento de encargarse de la defensa de esta plaza, hecho por el abad Raimundo de Fitero, impulsado por un monje de su monasterio, Diego Velázquez, que había sido antes caballero, ante la oferta de Sancho III de entregarla a quien quisiera defenderla, pues no encontraba nadie para ello frente a la amenaza almohade, motivo por el que se la habían devuelto los templarios al considerar que no contaban con fuerza suficiente, según cuenta tradición generalmente admitida desde antiguo pero sin más apoyo documental que lo indicado en la Primera Crónica General que dice que los templarios "tenien entonces la torre de Calatrava, que era la mayor fortaleza dall".

Calatrava fue de realengo tras su conquista por Alfonso VII, en 1147. Le dará el fuero que luego usará la Orden, designa como

teniente en 1148 al conde Armengol, nieto de Pedro Ansúrez, y en 1154 Judá ben Josef ben Ezra ocupa allí un puesto que le permitirá ayudar a pasar a Castilla a los judíos expulsados de Al-Ándalus por los almohades. (BEN DAVID) A partir de aquí se desconoce el momento exacto de la donación a los templarios, aunque Rades dice que la poseyeron 8 años, de lo que podemos deducir que sería de 1150 a 1157 y que, tal vez, lo que se entregó a los templarios fuera la alcazaba, pues la antigua mezquita, tras ser convertida en iglesia, se donó a la Mitra Toledana.

Ante la oferta de Raimundo el rey le cede Calatrava, teniendo lugar el acto público de donación en Almazán en enero de 1158. La concesión de la plaza fue recibida con escepticismo por la nobleza, pero fue confirmada por grandes notables, como el rey de Navarra, el Señor de Logroño, el Arzobispo de Toledo o el de Sigüenza, don Cerebruno.

Nace así la primera orden militar española, formada por todos los que quisieron integrarse en ella para la lucha contra el islam. Sancho III le concedió dinero y armas, con la ayuda del Arzobispo don Juan de Toledo, formándose en esta ciudad el ejército que se asentó en la plaza. (GONZÁLEZ 1960).

Instalados en Calatrava y organizada la Orden, su núcleo fueron los monjes de Fitero, con su Abad al frente, y los caballeros que aceptaron vivir bajo la regla cisterciense, junto a ellos los artesanos y campesinos traídos por Raimundo y los soldados reunidos en Toledo. El alma de la Orden fue Diego Velázquez, antiguo caballero y ahora monje, quien fue el encargado de organizar la defensa, como alcaide de Calatrava. Se repararon las murallas y se aprovisionó el lugar pero el ataque almohade no llega lo que permitirá consolidar la posición. (RUIBAL 1999)

Sancho III donará "a los freires de Calatrava" la aldea y término de Cirujales (Ciruelos) en Toledo, poco antes de morir el 31 de agosto de ese mismo año, sucediéndole Alfonso VIII, de tres años de edad, quien alcanzará la mayoría de edad en el año 1170 y será el gran protector de la Orden Calatrava. En 1173 les concede todas las fortalezas que tomasen a los musulmanes y heredades en las ciudades que se tomasen con el auxilio de dicha orden, así como, en 1174, el quinto de las ciudades, villas y castillos, que gane a los moros, y el diezmo de las rentas anuales. (PASTOR, 1968)

Pronto surgirán problemas en la orden pues los caballeros serán reacios a someterse al abad y a vivir mezclados con los monjes dedicados a la vida contemplativa y, tras la muerte de Diego Velázquez, estalla el conflicto el año 1160, decidiendo los caballeros elegir un maestre que les gobierne, retirándose los monjes con don Raimundo a Ciruelos, donde morirá y será enterrado en 1163, nombrando los caballeros al que será primer maestre, don García, que estará al frente de la Orden de 1164 a 1169, quien logra el reconocimiento religioso de la primera orden militar española obteniendo del Cister y del Papa la primera regla. (RUIBAL 1984)

En esos pocos años la Orden conseguirá el control de territorios de su entorno cada vez más amplios pues los límites de su dominio se ensancharon considerablemente y, durante la minoría de Alfonso VIII, toma diversos castillos que le irán siendo donados. Sobre ellos se estructurará su territorio, destacando que las fortalezas de Guadalerza, Malagón, Calatrava, Caracuel y Almodovar, éste ocupado en 1169-1170, eran lugares de etapa en el antiguo camino islámico de Córdoba a Toledo.

Además tomarán Benavente, Alarcos y Piedrabuena, entre otros lugares, y ya en 1168 habían llegado los caballeros hasta el límite sudoeste de lo que luego será su campo, como nos lo indica que reciben medio castillo de Chillón con sus minas (el otro medio será para don Nuño Perez de Lara) y en 1169-1170 pasan Sierra Morena y ocupan Castro Ferral. Estos últimos hechos suceden "en tiempos de Don Fernando Escaza, segundo maestre de la Orden, siendo por entonces el que luego será III Maestre, Martín Pérez de Siones, Comendador de Calatrava". (RADES, 1572).

Esta afirmación de Rades resulta extremadamente interesante pues supone adelantar la aparición de la figura e institución del comendador, tan importante en la organización territorial y en la estructura interna de las órdenes militares, hasta tiempos anteriores a 1.170, momento en el que sube al maestrazgo Martín Pérez de

Siones, que lo detentará hasta 1182 y consolidará la institución de la encomienda, aunque sólo tras Alarcos tendrá ésta verdadero realce. (VILLEGAS, 1991).

Rades relata un episodio que provocó una escisión temporal en la orden, por no estar de acuerdo parte de los caballeros con la crueldad demostrada por el maestre Pérez de Siones tras la batalla de Fuencaliente: "Entre tanto los moros habían entrado por otra parte de Sierra Morena y llegado al castillo de Almodovar del Campo, el cuál habían tomado y muerto en él más de sesenta cristianos. Sabiendo esto el Maestre, y que todavía los moros corrían la tierra de Caracuel, Alarcos y Benavente, y se recogían con la presa al castillo de Almodovar, fue contra ellos con la más gente que pudo recoger en tierra de Calatrava. Los moros, sabiendo esto, desampararon el Castillo; y el Maestre fue en seguimiento de ellos hasta un lugar que se llamaba Fuencalda, en Sierra Morena, que ahora se dice la Fuencaliente; y allí él y los suyos mataron muchos de los moros que se quisieron defender, y cautivaron más de doscientos, los cuáles, por mandado del Maestre, fueron pasados a cuchillo".

Con el afianzamiento de la Orden de Calatrava y la mayoría de edad Alfonso VIII, comienza el traspaso de fortalezas de los nobles a las órdenes militares. Así, en 1172, el Conde D. Nuño y su esposa donan a Calatrava la mitad del castillo y de la villa de Aceca (Toledo) y cuatro años después Alfonso VIII les donará el resto, de este castillo que será arrasado por los almohades. En 1174, Pedro Gutierrez y Tello Pérez les ceden la cuarta parte de Ocaña (Toledo), aunque tres años después Tello Pérez les da la mitad. Parece que la Orden tuvo dificultades en repoblarla pues, en 1181, cede a Tello Pérez de Meneses, de por vida, además de Ocaña, 10 yugadas en Malagón, 21 en Alarcos, 5 en Ciruelos y 4 en Benavente (más de 1000 Ha) con obligación de repoblarlas, pero en 1182 cederán sus derechos sobre Ocaña a los santiaguistas a cambio de una renta anual. (RODRIGUEZ-PICAVEA, 1994). Tellez y Girones serán dos de las familias nobiliarias que más ayudarán a las órdenes en esta época.

Alfonso VIII, gran protector de la Orden, organizará la defensa del sector septentrional del Tajo, con miras a la conquista de Cuenca. Para ello dona Zorita en 1174 y Almoquera en 1175 al maestre Martín Pérez de Siones. El fuero para la repoblación de Zorita dado por el monarca y la Orden seis años después, en 1.180, estipulaba que un tercio de los caballeros de la villa acudirían al fonsado cuando se produjera un llamamiento real, y aunque los peones quedaban exentos, los caballeros estaban sujetos a multa de tres sueldos por incomparecencia; se concretaba, además lo relativo a porcentajes de botín a satisfacer, 1/5 los caballeros, también el resto de los pobladores si el bien adquirido eran cautivos o ganado, y 1/8 los peones que fueran en guarda (GONZÁLEZ 1960).

En la confirmación de este fuero se da una completa relación de comendadores de la Orden, entre los que están los de Calatrava, Caracuel, Benavente, Guadalerza, Nambroca, Toledo, Ciruelos y Ocaña, así como el prior de Alarcos, lo que nos indica donde estaban sus centros de poder y que no todos eran fortalezas. La institución de la encomienda, cuya existencia confirma este documento, se usará en la Orden Calatrava unos 10 años antes que en la Orden de San Juan. (AYALA 1996)

En 1176 les da Cogolludo, el castillo, su tierra y aldeas, levantando la orden las murallas de la población y mejorando el castillo, (LAGUNA & LÓPEZ, 1989), aunque en este caso se tratará de un enclave generador de rentas, dado su apartamiento de la zona fronteriza, así como lo será el privilegio de 1182 sobre el portazgo de toda recua que comerciase entre Toledo y Córdoba, viniendo de Capilla hasta Úbeda, o el comunicado hecho a los freires en 1181 indicando que podían quedarse en los términos de cada castillo con 40 yugadas, debiendo entregar el resto para repartir a quiénes a cuantos quisieran ir a repoblar. (GONZÁLEZ 1976).

Ya desde 1180 les concedió el rey el hoy desaparecido castillo de Malagón, a condición de recibir la mitad del mismo en prestimonio vitalicio, y en 1882 era ya sede de una encomienda. Ocho años después les venderá todos sus derechos por 400 maravedís. (GONZÁLEZ-PICAVEA, 1994).

En estos tiempos se van configurando, en estas tierras castellanas, los tres grandes espacios o territorios donde se desarrollan la mayor parte de las posesiones fortificadas de la Orden: El primero y mayor es "El Campo de Calatrava", hoy fundamentalmente en la provincia de Ciudad Real, donde encontramos, en el siglo XII, las encomiendas de Calatrava la Vieja, la más antigua, documentada por Rades ya en 1169, Caracuel y Benavente, que datan de 1180, Malagón, de 1182, y Salvatierra, 1198, todas fortificadas, y en el siglo XIII, tras la batalla de Las Navas, Calatrava la Nueva, 1217, Piedrabuena, de 1245, Puertollano, 1280, Manzanares, de 1284, Almodovar, de 1285, Bolaños y Daimiel, ambas de 1299, también fortificadas, como lo estuvo Mudela, encomienda más tardía pues se creó en el año 1300, mientras Almagro, que data de 1284, Villagutiérrez, Membrilla y Fuente del Moral, todas de 1285, o Torroba y Villarrubia, ambas de 1299, no lo estaban. Integrante de este campo se consideraba al castillo-hospital de la dehesa de Guadalerza, encomienda desde 1180, que hoy está en la provincia de Toledo. Se encontraba en los límites con las tierras de la orden hospitalaria, el "Campo de San Juan" y se usó como hospital para las tres órdenes, Calatrava, Santiago y San Juan. (CORCHADO, 1982)

El segundo es "La Alcarria", donde se encontraban tres importantes encomiendas fortificadas: Zorita, 1174, Cogolludo, 1176 y Almoquera, 1175, aunque ésta pasará en 1257 a ser de realengo a cambio de Sabiote y otras posesiones. (CATALINA 1903)

El tercero serán los dominios de la orden en la actual provincia de Toledo donde, en los siglos XII-XIII, estarán las siguientes encomiendas: Al norte del Tajo, las formadas por sus posesiones en el Priorato de Santa Fe de la misma ciudad de Toledo, que data de 1176, la encomienda de Talavera que es de 1182, la de las "casas de Maqueda" de 1192, que también recibiría la villa en 1201, Alhóndiga, 1268, Carmona, 1269, o Moratalaz, 1285, mientras que al sur del río tenemos las de Ciruelos, 1176, Ocaña, 1176, la citada Guadalerza, 1180, Nambroca, 1182, Huerta de Valdecarábanos, 1204, y Otos, 1210. (RODRIGUEZ-PICAVEA 1994).

Sólo parte de estas encomiendas toledanas tendrán fortificaciones propiedad de la Orden, como los castillos de Ciruelos, Guadalerza y Huerta de Valdecarábanos o el recinto amurallado de Maqueda. También estaba fortificada Ocaña, pero pasará casi enseguida a la Orden de Santiago.

Con estos bienes la orden deberá llegar a acuerdos con las otras órdenes que poseen tierras colindantes y la diócesis toledana, como la avenencia pactada en 1183 con la Mitra Toledana: Todos los nuevos pueblos le pagarán el diezmo, pero en las villas y aldeas que ya tuviese la Orden, entre el puerto de Orgaz y el Muradal, dos tercios del diezmo serán para la Orden.

Conocemos una Bula pontificia de 1187 que reconoce al servicio de la Orden los castillos de Caracuel, Alarcos, Zuera, Benavente, Piedrabuena, Malagón y Guadalerza, en el Campo de Calatrava pero tendrá muchos más como: Castellum Rubeurn, una poco conocida fortaleza, en poder de la Orden con anterioridad a 1187, y que se halla situada junto al Ebro a poca distancia de Logroño, en la misma frontera con Navarra.

Por estas fechas, en el actual Campo de Calatrava, Rodrigo Gutierrez, mayordomo real, estableció el castillo de Dueñas en punto avanzado al sur del Jabalón, junto al puerto de Calatrava, desde donde se podían vigilar los accesos al Muradal por el valle de Fresnedas y Almodovar. En 1991 donó la mitad a la Orden, la otra mitad era de sus hijos, entre ellos el obispo de Segovia, que en 1994 vendieron su parte a la Orden por 1.000 maravedís.

La batalla de Alarcos, en el año 1195, es un desastre para estas posesiones. Los almohades ocupan las fortalezas de Caracuel, Calatrava, Benavente, Malagón y Guadalerza, que encuentran abandonadas en su avance hacia Toledo, pues la población cristiana había huido tras el desastre. Al año siguiente, al regreso de una nueva expedición contra Toledo por el camino del puerto de Abraham, ocuparán el castillo de Piedrabuena.

Ante esto, el convento mayor de la Orden Calatrava se trasladó a la encomienda de Ciruelos (Toledo) y el centro militar a Zorita, la más fuerte de las fortalezas en su poder en ese momento. El rey, viendo lo que habían perdido, les donará, en el año 1196, la here-

dad que en Ronda de Tajo había pertenecido a la Orden de Trujillo, nombre castellano de la Orden de San Julián de Pereiro.

El castillo de Dueñas, sin embargo, no será capturado de momento, tal vez por quedar fuera de las rutas seguidas por los almohades en estas campañas. El emplazamiento de este castillo ha levantado una discusión entre los investigadores que aun perdura pues existen dos posturas, una mantiene que Dueñas estaba en el lugar de Calatrava la Nueva, frente a Salvatierra, y la contraria que se encontraba mucho más al este. (VARA 2003)



Castillo de Zorita de los Canes

En 1198 tendrá lugar una de las grandes hazañas de la orden, pues los calatravos van a ocupar la fortaleza de Salvatierra, emplazada en las primeras estribaciones de Sierra Morena, en pleno territorio almohade muy lejos de Toledo, donde está la frontera cristiana en esos momentos. Desde allí ejercen una presión constante sobre su entorno, traspasando Sierra Morena, hasta convertirse en un ejemplo para la cristiandad y en causa de preocupación para los musulmanes. Ibn Idari dice del lugar "estaba rodeado por todas partes de tierras musulmanas y lo tenían los cristianos por lugar de peregrinación y tierra santa.... En él veían la defensa de sus casas y la llave de sus ciudades". Esta ocupación se hará pese a las treguas pactadas por el rey castellano y el caudillo almohade, lo que indica que las órdenes militares no se sentían obligadas por las treguas. Es interesante destacar que no conocemos ningún dato sobre esta fortaleza antes de esta conquista, pues no sabemos su nombre en época musulmana ni como se construyó si Dueñas se encontraba enfrente o viceversa.

Mejorarán las defensas de la fortaleza, como indica la Crónica Latina que la considera casi inexpugnable porque estaba guardada con "multis armis diuersis generis, frumento et ordeo et multiplicis generis legumine, carnihus et uiris strenuis...". se mantendrán allí hasta 1211, realizando múltiples incursiones en su entorno. Este hecho se considera tan importante para los caballeros de la Orden de Calatrava que, perdida su sede original, pasan a tomar el nombre del lugar en el que ahora se han establecido, denominándose "Orden de Salvatierra". (RUIBAL 1991)

Esta hazaña se lleva a cabo siendo maestre don Nuño Pérez de Quiñones (1182-1199) y allí serán nombrados maestros don Martín Martínez (1199-1207), único denominado exclusivamente "Maestre de la Orden de Salvatierra", y don Ruy Díaz de Yanguas (1207-1212), quien, con la guarnición de este enclave, llegó a tomar el castillo de Vilches, que debió abandonar ante la presión almohade, perdiendo Salvatierra en 1211, aunque al año siguiente recuperará la plaza de Calatrava, con lo que la Orden volverá a su nombre original, en el transcurso de la campaña que condujo a la batalla de Las Navas de Tolosa donde quedará tan malherido que renunciará a su cargo en el mismo campo de batalla.

Mientras esto sucede continúan las donaciones, así Alfonso VIII, en 1201, les confirma la posesión del castillo de Dueñas "prope Salvaterram" y les dona la villa de Maqueda, cuyo alfoz limita con el territorio de Montalbán con el que acuerdan avenencia en 1208, así como también lo harán con el territorio limitrofe al otro lado, las tierras del concejo de Escalona, en 1211, siendo su comendador García Gomez de Aza, acuerdos que confirmará Fernando III en 1229. Conocemos los nombres de 9 comendadores de Maqueda en el siglo XIII. (RODRIGUEZ-PICAVEA 1994)

También Alfonso VIII, en 1204, al redactar su testamento, les dejará renta en Toledo para la construcción y mantenimiento de

Salvatierra, lo que nos indica la gran importancia concedida a este castillo.

En 1211, los almohades, finalizadas las treguas pactadas con el rey castellano, preparan una expedición "*Salió an-Nasir contra Castilla el primero de Safar de 608 (15 de Julio de 1211), a Salvatierra, castillo muy fuerte, en la cima de una alta montaña coronada por las nubes, y que no tenía acceso más que por un sendero entre peñas y angosturas. Rodeóla con sus soldados y comenzó a batirla, levantando contra ella cuarenta máquinas, devastando sus arrabales sin resultado*". (IBN ABI ZAR)



Castillo de Salvatierra

En el transcurso de esta campaña, los almohades toman y guarnecen primero el castillo de Dueñas, tras lo que comienzan el largo asedio de la fortaleza de Salvatierra en la que destruirán las defensas de la Puebla y la barrera hasta que, casi dos meses después, estando heridos todos los defensores, se pacta la entrega de la fortaleza y la libre marcha de los supervivientes si el rey no acude a ayudarlos. Al no suceder se procede a la salida de los defensores, que serán escoltados por los almohades hasta la frontera castellana. La caída de Salvatierra tendrá gran repercusión en la cristiandad y en el islam y será una de las causas que muevan a la cruzada que llevará a la campaña de Las Navas de Tolosa en 1212.

Esta empresa cristiana se caracteriza por la internacionalización del conflicto, pues se tiene constancia de que participó en la batalla una unidad de arqueros kurdos, enviada por el califa de Bagdad para apoyar al ejército almohade, mientras por parte cristiana, además de la intervención de cruzados franceses o la tardía llegada del duque Leopoldo de Austria y sus acompañantes, consta la presencia de cruzados ingleses, pues en la crónica del monasterio premostratense de "Floridus Hortus" (Bloemhof), compuesta por el abad Emón, donde se detallan acontecimientos ocurridos entre 1204 a 1234, se indica que participaron fuerzas inglesas en el combate. Estas noticias están recogidas también, de un modo general, por Ximénez de Rada, pues nos cita la presencia de "*pueblos discrepantes en costumbres, lenguas y ritos*" que acudieron a Toledo desde casi todas las partes de Europa, movidos por el llamamiento a cruzada.

En su transcurso se toman las antiguas fortalezas calatravas, tras Guadalerza asaltan Malagón, de allí a Calatrava y, tras su entrega, grupos de combatientes, recuperarán los castillos de su entorno, Caracuel, Alarcos, Piedrabuena....., la mayor parte de los cuales estaban abandonados. Continúan hasta Salvatierra, cuya guarnición musulmana debía ser importante pues, sin intentar tomarlo, realizan un alarde ante la fortaleza continuando en busca del ejército almohade. Durante la batalla y tras ella se ocuparán más fortalezas del otro lado de la sierra, Castro Ferral, el castillo de Las Navas, Vilches, etc.

Los calatravos, tras la batalla, elegirán nuevo maestre, don Rodrigo Garcés (1212-1216), y consolidarán sus antiguas posesiones perdidas tras la derrota de Alarcos, lo que les llevará a que su actuación se centre en esta parte de Castilla, reorganizando sus fuerzas, acondicionando sus fortalezas y participando en la nueva campaña que organiza Alfonso VIII contra Alcaraz al año siguiente, donde recuperan el castillo de Dueñas, ¿frente a Salvatierra y no toman esta ni la mencionan?, citando a la Orden el registro de la entrega con su antiguo nombre, "de Calatrava", que nos confirma documentalmente la recuperación de su denominación original,

continuando la expedición hacia la zona oriental de la provincia, donde seguirá hasta conquistar Alcaraz (Albacete).

Tras la expedición, el año 1214 será difícil en el "Campo de Calatrava" por la hambruna que hubo, tan dura que el arzobispo toledano Ximénez de Rada pasará la Semana Santa en Calatrava con los freires, a los que auxiliará. El territorio estaba asolado, perdida la población por tantos años de conflicto, ni existían cultivos ni ganados. Este mismo año morirá Alfonso VIII y se establecerán treguas con los almohades hasta 1224, que permitirán la repoblación y que las tierras se exploten económicamente. (RUIBAL 1984).

Con la ampliación de sus dominios surgirá la necesidad, como en todas las órdenes, de crear una estructura que adaptará los sistemas de organización generalizándose las encomiendas, circunscripciones rentistas y administrativas básicas en que se van a dividir sus territorios. Aunque puede haber encomiendas sin una adscripción geográfica concreta, formadas sólo por rentas, lo normal es que tuvieran siempre un territorio de referencia formado por uno o varios lugares y sus tierras adyacentes donde la Orden tenía derechos y propiedades. La extensión y la estructura del patrimonio de cada encomienda podrá variar, pero cada una tendrá unos límites precisos. Al frente de ellas estaba el comendador, caballero profeso que recibía rentas y propiedades que se le "encomendaban" para su explotación, donde ejercía también la jurisdicción señorial. Como tal solía participar en parte de las rentas de la encomienda, siendo el resto de los beneficios destinados al mantenimiento del maestre y de la estructura central de la Orden. Debía residir en la encomienda, normalmente en un castillo situado en un lugar estratégico rodeado de casas de labor, campos de cultivo y pastizales, pero con el tiempo tenderán a ausentarse buscando la comodidad de los ambientes urbanos o la cercanía al poder establecido en las sedes centrales de la Orden o de la corte. (MOLERO, 2005).

Los comendadores residían a menudo con otro o con varios caballeros, así como otros miembros de la orden, clérigos, sargentos o sirvientes. Cada encomienda, además de mantenerlos, debía equipar y pagar un determinado número de lanzas, unidad básica de combate de la caballería medieval formada por entre tres y cinco personas, que acudían equipadas para tomar parte en las acciones militares formando la mesnada de la Orden.

Se crearán lugares y encomiendas nuevas, fomentándose la repoblación de las antiguas, como Almodovar a la que se le concede fuero en 1215 o Caracuel, a la que se llevan vecinos en el año 1218 y cuyo castillo se repara, dotándolo de una enorme torre del homenaje, albarra, pentagonal en proa, y rehaciendo sus murallas. (RUIBAL 1983)

Lo más importante en la actividad constructiva de la Orden va a ser la creación de su nueva sede, una enorme fortaleza que va a sustituir a la vieja Calatrava, el Sacro Convento-Castillo de Calatrava la Nueva, que se va a levantar frente a Salvatierra aprovechando las treguas y la debilidad de la guarnición pues esta fortaleza permanecerá en manos musulmanas hasta tiempos de Fernando III. Las obras comenzarían, tras las treguas, en 1214-1215 y ya estaba en condiciones de defensa en 1216. Prisioneros musulmanes participan en la obra, que avanzó con rapidez pues en 1217 ya se ha producido el traslado de la Vieja Calatrava a la Nueva. (COTTA 1961)

La nueva sede se hará para servir de alojamiento a los caballeros y a los monjes separadamente, es por lo tanto monasterio y castillo con una gran iglesia y amplio espacio pensado para instalar allí una Puebla que nunca prosperó. El traslado se realizará bajo el corto mandato del maestre don Martín Fernández de Quintana (1216-1218), creándose en ella un cementerio, el Campo de los Mártires, donde se dará tierra a los restos de los miembros de la orden enterrados en la antigua sede, cuyos cadáveres serán exhumados para traerlos aquí.

La antigua Calatrava se convertirá en una encomienda más, pero sufrirá una lenta y progresiva despoblación motivada por las numerosas enfermedades producidas por su malsano clima pantanoso, una de las causas que propiciaron el cambio de sede. (RODRIGUEZ PICAVERA 1999). Fernando Colón la encontrará ya vacía en su visita realizada en 1520. (COLON)



Castillo de Calatrava La Nueva

La fortaleza de Salvatierra será convertida en encomienda, tras su recuperación en 1225 por Fernando III terminadas las treguas, para su aprovechamiento ganadero, aunque al parecer fue hospital por entonces y también vio renovada su fortaleza, pese a encontrarse enfrente de Calatrava la Nueva.

También la encomienda de Benavente decaerá, lo que está representado hoy por la práctica desaparición de su fortaleza, aunque años después verá incrementada su rentabilidad como encomienda pues se le vincularán las minas de Almadén tras la devolución de su explotación a la Orden, tras ser tomada Capilla por Fernando III, (RUIBAL 1987), el mismo año que Salvatierra, y dejar el rey fuera del dominio de la Orden el castillo de Chillón.

Sin embargo prosperará la encomienda de Piedrabuena a la que los calatravos van a convertir en un emporio económico ganadero y de tránsito, pues por allí pasará el azogue extraído en Almadén camino de Toledo, por el paso donde está la torre de Abraham y el puerto de Milagro. Esta prosperidad traerá consigo que el castillo de Miraflores, pese a las obras de renovación que en él se realizarán en el siglo XIII, quede obsoleto por el desplazamiento de la población al llano y la construcción de una nueva fortaleza en la Puebla, mucho más cercana a los caminos y a la explotación del territorio. (RUIBAL 1995)

Asimismo, la elección de Pozuelo de don Gil por Alfonso X para crear un centro de realengo que se denominará Villa Real, tras el abandono de la idea de la repoblación de Alarcos que no prosperó, dará lugar, como respuesta de la Orden que no vio con buenos ojos este hecho, a la creación de una serie de encomiendas cercanas a ella, como las de Daimiel, La Membrilla, Bolaños o Alcolea, entre otras. (AYALA, 1996).

Además se potenciará Miguelturra, por su posición al lado de Villa Real y una serie de pueblos como El Pozuelo de Calatrava, ya mencionado en la carta de población de Miguelturra en 1230, o Los Pozuelos de Calatrava, aldea de Caracuel, como también lo era Corral de Calatrava, llamados a controlar los límites del nuevo enclave cuya fundación dará lugar a enfrentamientos armados en tiempo del maestre don Garcí López de Padilla (1296-1322), que intentará evitar la consolidación del poblamiento de Villa Real, a lo que se opondrá don Felipe, tutor del futuro Alfonso XI, por crearlo una amenaza para los intereses de la monarquía.

La actuación del maestre dará lugar a una rebelión entre los caballeros dirigida por don Juan Nuñez, Clavero de la Orden, que se acogerán al amparo del Alcaide de Villa Real. El maestre, desde Miguelturra *"començo a hazer guerra como en tierra de infieles, a fuego y a sangre contra los de Villarreal"*, asolando tierras y aprensando vecinos, siendo sus defensores derrotados por las fuerzas del maestre, por lo que pidieron auxilio al alcaide de Baeza, dándose un encuentro campal en el que el Maestre será derrotado por las fuerzas de Villa Real, dirigidas por el Clavero de la Orden y el Alcaide, muriendo algunos caballeros, muchos peones y siendo herido el mismo Maestre, saqueando después Miguelturra, donde mataron a muchos vecinos en lo que se denomina "Batalla de Malastardes".

Los fueros concedidos, en 1230 a Miguelturra, 1252 a Cogolludo y 1268 a Alhóndiga, reflejarán el esfuerzo repoblador de la Orden, que no será tan sistemático como el realizado por las de Santiago o la de San Juan, con quien se fijan límites territoriales en 1228. Así Calatrava comenzará a cambiar su antiguo sistema de aprovechamiento ganadero y de tránsito por el territorio por una repoblación de carácter agrícola.

La concordia de 1245, con el Arzobispo de Toledo, recoge como pueblos Malagón, Villarubia, Daimiel, Calatrava la Vieja, Pozuelo, Villafranca, Benavente, Porzuna, Corral Rubio, Piedrabuena, Caracuel, Almodovar, Puertollano, El Viso, La Cazada, Fernán Muñoz y Aldea del Rey, mientras siguen como fincas Fuente del Emperador, Fuente de Darazután, Herrera y Guadalerza, estas dos últimas con castillo.

Por esta época comenzará a prosperar Manzanares GIGÓN, 1996), que había sido fundado en 1229, cuyo castillo conservamos, siendo su único comendador documentado en el s. XIII Blasco Nuñez, durante el maestrazgo de Rodrigo Pérez Ponce (1284-1295), como recoge Rades. (ALMAGRO 2008)

Fernando III vuelve a conceder a la Orden y a su maestre Fernando Ordoñez la mitad del producto de la extracción del azogue, quedando la corona como dueña de la otra mitad, por privilegio rodado de 16 de febrero de 1249, confirmado por Alfonso X, en Toledo a 16 de abril de 1254, pero Sancho IV les cederá la totalidad del Almadén de Chillón, en 1285, concediéndoles la mitad de la que había disfrutado la Iglesia de Sevilla. (MOXÓ, 1976).

La zona minera de Almadén se integraba en una de las coras islámicas (fahs Al-Ballut) poblada primero por bereberes, instalándose aquí a mediados del siglo VIII los sirios de Balch ibn Bishr, principalmente en torno a Almodovar, al nordeste, junto a uno de los caminos entre Córdoba y Toledo por el paso del Mochuelo. El valle de Alcudia, nombre actual de esta región, y las montañas que lo rodeaban constituyó un centro económico y poblacional de primer orden, crecido en torno al núcleo minero explotado ya desde tiempos remotos, lo que explica la abundancia de fortalezas en la zona, muchas casi desconocidas. Será pronto comarca fronteriza, en cuanto que al norte de la misma se extendía una gran zona casi despoblada que llegaba a los montes de Toledo por el paso de Alhover, donde Ximenez de Rada formará el alfoz del Castillo del Milagro que luego pasará al Concejo Toledano. (RUIBAL 1990)

Por estos lugares, a unas tres jornadas de Córdoba, discurrían varios de los caminos que unían Toledo con la capital del califato, como el del Mochuelo a Almodovar o el que llegaba a Chillón por Santa Eufemia y Vioque, que entroncaba con la antigua vía romana que unía Mérida con Chinchilla atravesando el sur de La Mancha. La fortaleza más importante de esta antigua vía romana debió ser Capilla, en tiempos de Fernando III, como lo demuestra que tras su caída se retomará la explotación del azogue y se distribuirá el territorio. (RUIBAL 1989)

Por ello debe ser de esta época el castillo de Almadén, levantado en una peña tal vez aprovechando una antigua torre o un pequeño castillo musulmán, ya que las antiguas fortalezas, La Virgen del Castillo, la más cercana a las minas, y Aznarón, situada más al sudoeste cerca del río, ambas en contacto visual, estaban en emplazamientos demasiado alejados de los núcleos de población que por entonces se crean.

A finales de la Edad Media la Orden Calatrava dominará, tan solo en la actual provincia de Ciudad Real, 1.147.321 hectáreas integradas en "El Campo de Calatrava", el 58'5% del total del territorio provincial, la zona central y oeste prácticamente completas, pero en el s. XVI se iniciarán las desamortizaciones con Carlos V y Felipe II, pasando 279.626 Ha., el 14,2% de la provincia, a manos de la nobleza. Así se venden, Malagón, que será comprado en 1549 por el Mariscal de Castilla Arias Pardo de Saavedra, Fernan-caballero, que pasó a los Pardo Tavera, así como Fuente el Fresno. Piedrabuena fue adquirido hacia 1573 por Alonso de Mesa, Villarubia de los Ojos, será vendido por 90.000 ducados a Diego Sarmiento, Valenzuela de Calatrava pasa en 1553 a Diego Alfonso, así como Santa Cruz de Mudela y el Viso, que serán comprados por don Álvaro de Bazán, padre del célebre almirante el Marqués de Santa Cruz. (VILLALOBOS, 1976).

La expansión cristiana por Andalucía facilitará la creación de nuevas encomiendas calatravas en Jaén, como Arjona, Jimena o Lopera, en Córdoba, Bélmez, Fuente Ovejuna o Villafranca de Córdoba, entre otras o la de Osuna, en Sevilla. En Aragón tendrán su encomienda mayor en Alcañiz (Teruel), cedida por Alfonso II en 1179 y desde allí progresaran con las encomiendas de Maella

(Zaragoza), Monrroyo (Teruel), de la que dependía el castillo de Rafales, Calaceite (Teruel), con castillos como el de Lledó o el de Almudéfar (Arens de Lledó), logrando al dominio de gran parte del bajo Aragón para proyectarse a Valencia con castillos en las de Castellón, como Bejis, o Burriana, con la Torre Calatrava, Bétera (Valencia), con la torre de Bufilla, y Castell de Castells (Alicante).

ORDEN DE SANTIAGO



Convento-castillo de Uclés

Cronológicamente es la segunda de las cuatro grandes órdenes militares españolas, pues se creó el año 1170 en Cáceres, donde un grupo de 13 caballeros conocidos como los "Fratres de Cáceres" que formaron una cofradía para la defensa de esta ciudad, conquistada en 1169, recibirán el respaldo del rey de León, Fernando II y del obispo de Salamanca D. Pedro Fernández de Deza para convertirse en Orden. Allí estaba la frontera del reino de León en ese momento y recibirán el encargo de defenderla.

Sobre su fundador nos dice Salazar y Castro, en su *Hª Genealógica de la Casa de Lara*, T. I, pág. 127: "*Fue Don Pedro Fernández Hurtado el primer Maestre y fundador de la Orden de Santiago, comúnmente llamado de Fuentecalada, por ser de este pueblo de la diócesis de Astorga teniéndolo en señorío. En 1171 era ya Don Pedro, Maestre o Superior de la Hermandad o Cofradía de Santiago, con cuyos caballeros hizo diversas entradas a los moros, siendo el primero de la Hermandad que empezó a ensangrentarse con ellos. Falleció con honra y gloria en 1.184, y yace sepultado en la Capilla Mayor de su Convento de San Marcos en León*".

También el arzobispo de Santiago de Compostela, don Pedro Gundestéiz los respaldará en su relación con los "Canónigos regulares de San Agustín de Loio", con quien establecen pacto de unión, siendo recibidos en su comunidad. Por su regla de san Agustín se regirán a partir de entonces, aceptando los canónigos ser sus capellanes. Será la "fundación religiosa" de la Orden.

Los Canónigos de Loio se dedicaban a atender a los peregrinos a Compostela cuidando de su salud en hospitales, lo que será asumido por la orden y se puede considerar el origen de su función hospitalaria, para la que ya existía el precedente de los "Caballeros Hospitalarios", tan activos en Tierra Santa y presentes en España. Sus hospitales acogerán también a pobres y leprosos.

Por otra parte, su lazo directo con Santiago viene del pacto con el arzobispo de Santiago de Compostela con quien acordaron convertir su congregación en orden. Los freires serán vasallos y caballeros de Santiago Apóstol, para combatir bajo su bandera por el honor de la Iglesia y la propagación de la Fe, con el apoyo material del Arzobispado, que les atribuyó la mitad de las rentas de los votos de Santiago en Zamora, Salamanca y Ciudad Rodrigo, tomando la Orden como patrón a Santiago y su Cruz en el escudo y pendón, comprometiéndose a defender los intereses del prelado de Compostela en Cáceres, Alburquerque y Mérida. Don Pedro Duguesteiz será hermano de la Orden y el Maestre, D. Pedro Fernández, canónigo honorario de Santiago, tomando la Orden su apelativo "Caballeros de Santiago".

El Papa Alejandro III la aprobará por bula dada en Ferentino, el 5 de Julio de 1175, reconociendo su carácter religioso. Habrá varias clases de miembros en la Orden: Canónigos, encargados de la administración de los sacramentos; Comendadoras, monjas que frecuentemente atendían a los peregrinos, y caballeros o freires, que constituían la mayoría y podían ser a su vez "estrechos", que podían vivir en comunidad como religiosos, o "casados", con con-

vento propio y colegio donde residían con sus esposas e hijos. Este será el aspecto más peculiar de esta Orden, en la que los caballeros tenían votos de pobreza y obediencia, pero sus miembros no estaban obligados a hacer voto de castidad, pudiendo contraer matrimonio, con licencia del maestre, y vivir con su esposa e hijos en conventos de la Orden.

Su origen es pues diferente al de la Orden de Calatrava, que fue inicialmente fundada por monjes aunque en poco tiempo se impondrán en ella los caballeros, ya que la Orden de Santiago es desde el principio esencialmente nobiliaria, lo eran sus trece fundadores, destacando su maestre, descendiente por vía paterna de los reyes de Navarra y por la materna de los condes de Barcelona. Además será fruto de los intereses de la Corona de León, que ve en ella la posibilidad de tener un apoyo como el que representa la Orden de Calatrava para Castilla, y de las aspiraciones del obispo de Santiago de Compostela a proyectar la hegemonía de su diócesis sobre las tierras logradas en Extremadura.

Los caballeros santiaguistas o de la "Orden de la Espada" estarán adscritos a la Orden de los Canónigos de San Agustín, regla menos exigente, que les permitía admitir en su seno caballeros casados, como su primer maestre y varios de sus trece fundadores lo fueron, cosa imposible en las otras órdenes militares, que se adscribirán al Cister, que impone el celibato.

Sin embargo nada indica, en un principio, que debieran ser nobles todos sus componentes, como tampoco lo eran los de las demás órdenes militares, sino tan solo hombres libres, aunque a la larga todos sus caballeros pertenecerán a la nobleza, situación que se irá imponiendo a partir de la segunda mitad de siglo XIII, quedando los cargos reservados para ellos de tal modo que todos los comendadores o tenentes de castillos serán caballeros, como indica el "Capítulo General" de 1259, siendo maestre Pelayo Pérez Correa, que fija la obligatoriedad de ser caballero para ingresar en la Orden: "*Establecido es si algún escudero fidalgo quisiere rescebir nuestra orden que no gela den a menos que sea antes cavallero*" y también "*Establecido es que ningún freyre que non fuere fidalgo cavallero que non tenga castillo*". (ACAZ, 2000).

Todos los pertenecientes a las órdenes eran conocidos como "fratres, freires o freyles", según la denominación que adoptaron siguiendo a los templarios, que solía abreviarse a "frey". Podían ser "Fratres militi" o caballeros, "fratres capellani" o clérigos, "fratres sirvientes armigeri" los escuderos y sargentos, "fratres famuli et officii" los sirvientes, criados y artesanos, estando los seglares a las órdenes del comendador y los clérigos a las del prior.

La pérdida de Cáceres en 1173 y los problemas en torno al dominio de la fortaleza de Castrotrorafe, provocan diferencias con el monarca leonés que los traerán a Castilla donde Alfonso VII, les entrega Uclés para que sea su casa madre el 9 de enero de 1174. El acto de donación al Maestre, Pedro Fernández de Fuentecalada, tendrá lugar en Arévalo: El castillo y la villa de Uclés, con todas sus tierras, viñas, pastizales, prados, arroyos, molinos, pesquerías, portazgos, entradas y salidas. Al acto asistieron prelados, nobles del reino y la reina Leonor de Aquitania.

El apoyo de la nobleza y del rey les permiten hacerse con gran número de propiedades en Castilla, como también las tendrán en León, una vez reconciliados con Fernando II, y asimismo en Aragón, Portugal y Francia, llegando a ser la más importante de la Península Ibérica. Muestra del poder que llegará a alcanzar lo da la cifra de renta de sus 94 encomiendas en 1616, 308.889 ducados, perdido su carácter original y convertida ya en parte de los bienes del estado usados como prebendas, más del doble que la renta de la Orden de Calatrava, 135.000 ducados y cerca del triple que tenía la de Alcántara, 114.248 ducados.

La donación de Uclés creará un dilema a la Orden pues les enfrentará de nuevo con Fernando II de León, rey que, pese a sus desavenencias, siempre consideró que la "casa madre" debía estar en su territorio, por ello les dona Villafáfila y Valduerna para que la instalen allí, fomentando de esta manera su regreso. El documento de donación dice: "*... yo el rey D. Fernando juntamente con mi hijo el rey D. Alfonso, porque sabemos que la O. de Milicia de Santiago, que fue creada especialmente para aniquilar la soberbia de enemi-*

gos de la Cruz de Cristo y para extender la gloria del nombre Cristiano de España, tuvo su nacimiento en nuestro reino, teniendo en cuenta que Vos Pedro Fernández, Maestro de esta milicia, y vuestros hermanos prometéis solemnemente establecer en nuestro reino un lugar que sea cabeza de vuestra orden y casa principal, en la que debáis reuniros y celebrar el Capítulo General, por eso, hacemos escritura de donación para que en nuestro reino establezcáis la cabeza, es decir, la casa principal de vuestra Orden; y por eso os damos esto con derecho hereditario y con generosidad regia, de tal modo que en Valduerna poseáis todo lo que allí tenía la Infanta D^a Sancha a la muerte de mi padre el Emperador y cuanto mismo yo el rey don Fernando escrituré desde ese tiempo; y de Villafáfila, todo lo que allí pertenece al rey y como estaba a la muerte del Emperador, esto es, con todos los hombres de susodichos lugares, con heredades y casas, con prados, pastizales y arroyos, montes, fuentes, terrenos cultivados y no cultivados, con los demás derechos y pertenencias y en todos sus límites novísimos y antiguos, donde quiera que vosotros y vuestros sucesores podáis encontrarlos... debáis por obligación y respeto conservar siempre en nuestro reino por vuestro honor, con la condición de que por esto como dijimos anteriormente, construyáis en nuestro reino la casa principal esto es, la cabeza de vuestra Orden toda, y nos, poniendo a Dios por testigo, cuidaremos defender, mantener y guardar siempre todos los bienes que tengáis en nuestro reino juntamente con los que ahora os concedemos para esplendor de esta casa.... Hecha en Salamanca el 4 de mayo de la era 1181. Reinando el rey D. Fernando en León Galicia Asturias y Extremadura. Yo el rey D. Fernando juntamente con mi hijo el rey D. Alfonso autorizo con mi propia firma este escrito que mandé hacer". (GRANJA 1995).

Villafáfila dependió de Castrotorafe, cuya posesión les fue reconocida, pero, con el tiempo, tuvo comendador propio y en ella hubo diversos freires, así, en 1235, los caballeros que había en el convento de Villafáfila eran los siguientes: Guterio Gundisauí milite, domno Tamariz milite, Martino Cidiz milite, Pedro Rupérez milite, Fernando Johanis milite, Guterio Johanis milite, Johann Martín milite, domno Viviano milite, Garcia Sancier milite, domno Juanes de Montamarta milite, domno Durante milite, domno Villano milite, Roderico Pelagii milite. (GRANJA 1997).



Castillo de Castrotorafe

El dilema se solucionará considerando la existencia de dos grandes casas, donde se celebrarán capítulos alternadamente, San Marcos en León y Uclés, (Cuenca), que mantendrá el rango de centro principal de la Orden, Casa Madre o Central, indiscutida una vez unificadas las dos coronas con Fernando III.

Evidentemente, la Orden acumulará un gran patrimonio en las tierras del Reino de León, entre las que mencionaremos Peñausende (Zamora), donada en 1181, sede de una encomienda con castillo del que restan vestigios, el castillo de Gozón, en Asturias, cuya donación data de 1222 y que se está empezando a excavar en el peñón de Raíces, o Melgar de Yuso (Palencia), cuya casa de encomienda fortificada se conserva, pero la mayor parte de sus posesiones del norte de España son conventos de freires, como San Marcos de León, o de comendadoras, como Santa Eufemia de Cozuelos (Palencia), que data de 1186, Destriana en León, 1266, Santi Spiritus (Salamanca), de 1268, o San Vicente de Junquera

(Barcelona) de 1212, o Vilar de Donas (Lugo) usado también para acoger peregrinos, por citar algunos de los que tuvo. También llegó a tener al menos 16 hospitales, siendo el primero el citado de Loio, otro en León, dependiente de San Marcos, en Cuenca, desde 1177, Santa M^a de Las Tiendas (Palencia), de 1190, muy cerca de Villacazar de Sirga donde hubo otro, siendo fortificado el de Olesa de Bonesvall (Barcelona), aunque esto no era frecuente en estos lugares alejados de las fronteras. A ellos se deben añadir las iglesias propiedad de la orden y las casas de redención de cautivos, entre otras propiedades y encomiendas de carácter económico.

Centrándonos en las fortificaciones de la Orden en Castilla, destacaremos que desde Uclés controlarán un importante conjunto de tierras que formará el "Priorato de Uclés" y desde allí se extenderán por amplio territorio, al principio en torno al Tajo, con enclaves como Mora, Oreja y Alarilla, donde estará la frontera, después más al sur, en el Campo de Montiel (Ciudad Real) y en Albacete, expandiéndose luego desde aquí por Murcia y Andalucía.

La Bula de confirmación de la Orden recogía ya "*Stremera y la Sarzam cum suis pertinentis*", en tierras del Tajo, y ya antes de la batalla de Alarcos poseían también, Alboher, Ocaña, Bogas, Añador, Alarcón y Paracuellos, lo que supone su consolidación en este frente. Entre la gran derrota y la victoria de Las Navas recibirán Dos Barrios y Monreal y, poco después, Biedma, Villarrubia, Santa Cruz de la Zarza y Belmonte de Tajo, que certifican su control del río, cerca de cuyo curso, en la hoy provincia de Madrid, estarán Fuentidueña de Tajo, Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, Estremera, Aranjuez, Alpajés, Alharilla o Alboher, enclaves que pertenecieron al Reino Taifa de Toledo. (PALACIOS 2006)

Aquí se crearán las siguientes encomiendas: Oreja, Ocaña, Villarrubia y Biedma, Estremera, Fuentidueña, Salinas de Belinchón, Salvanés, Santa Cruz de la Zarza, Dos Barrios, Monreal, Mora, Corral de Almaguer y Campo de Criptana. (MATELLANES 1999)

Tras la toma de Cuenca por Alfonso VIII, 1177, la orden de Santiago será uno de los pilares de la defensa de esta frontera, establecida sobre las fortalezas antes islámicas, comienza su transformación progresiva y la construcción de iglesias como foco de la repoblación, que sólo se consolidará en el segundo cuarto del siglo XIII, cuando ya la frontera salte al sur de Sierra Morena y la Orden se asiente en las tierras de Albacete y la Sierra del Segura, en los reinos de Murcia y Jaén frente al reino de Granada, que pasará a ser la última frontera. (RUIBAL 1997)

Antes del año 1252 renunciaron 9 de los 12 maestros que hasta entonces hubo en la Orden pese al carácter vitalicio del cargo, lo que refleja su poco peso institucional y lo gravoso del puesto, aunque era la máxima autoridad en lo civil, religioso o militar y ejercía la representación de la Orden en todos los ámbitos de la sociedad medieval, ante la corte y ante la iglesia, así como recibía los votos de los freires, administraba los bienes, conducía la Orden a la lucha contra los musulmanes y otorgaba permiso para abandonarla si se le solicitaba, nombraba comendadores, priores y participaba en la designación de "Los Trece", que eran sus consejeros pues formaban el "Consejo de la Orden", pero su autoridad no era absoluta pues sus decisiones podían ser cuestionadas por "Los Trece" que podían llegar a deponerlo.

La situación del maestre cambiará cuando, a partir del reinado de Alfonso X, se produzca una progresiva señorialización de las órdenes y la aristocratización de sus cuadros. Así, mientras que el maestre y los caballeros hicieron vida conventual no hubo más que un patrimonio pero, a partir de 1280 siendo maestre D. Juan González, los bienes de la Orden se distribuyeron por mitades. La parte del maestre se denominará "Mesa Maestral" y de la otra mitad surgen las encomiendas, que corresponderán a las oligarquías capitulares controladas por los caballeros, como compensación a la mesa maestral, que desde los Reyes Católicos pasó a ser posesión de los reyes de España. Los capítulos generales que desde 1275 siguieron a la muerte del maestre don Pelayo Pérez Correa, tienden a garantizar los derechos de los comendadores frente a su revocación arbitraria, llegando a hacer vitalicia su tenencia sobre las pueblas que hubiesen llevado a cabo personalmente desde ellas. Ello supone abandonar los originarios modelos monásticos en pro de

una mayor secularización que les permita intervenir en los asuntos del reino, siguiendo a la "nobleza civil", provocada en parte por las injerencias de los reyes en las órdenes. (AYALA, 2000)

Con la paz, el castillo como centro de la encomienda dará lugar a la "Casa", construcción que suele erigirse en alguna puebla, en lugar más accesible y cómodo. La elección del emplazamiento busca la cercanía con los vasallos directos o con los bienes de donde se extrae la renta feudal. Sin embargo, se aprecia la tendencia a buscar la cota más alta de la localidad, aunque su diferencia de nivel con el resto sea insignificante, así como el mantenimiento de elementos militares en ella, aunque sólo tengan valor simbólico, aunque habrá "casas de encomienda" en medio de dehesas o campos de cultivo, pues se trata de buscar el lugar más adecuado para administrar sus bienes y obtener el mayor beneficio de ellos. Lo que Molero escribe para Calatrava es perfectamente aplicable a San Juan o a Santiago. (MOLERO, 2005).

Entre las posesiones de la Orden de Santiago en el centro de España destacarán, uniendo sus posesiones del Tajo con las del sur, el Campo de Criptana, la zona norte de la Mancha, donde tuvo dos encomiendas y, sobre todo, el Campo de Montiel, al que pertenecerá el 21,3% de la provincia de Ciudad Real, su zona sudoriental, donde tuvo 11 encomiendas. (VILLALOBOS 1976).

Según Blazquez la Orden ya había recibido el Campo de Montiel en 1185, pero no debió existir una ocupación efectiva dado que se le donan de nuevo en 1213. Ahora la ocupación será rápida ya que hay una confirmación de ello en la concesión de diversas iglesias a la mitra toledana donde se dice "*et ecclesiae de Eznavexore salvo tamen iure fratrum ordinis Sancti Jacobi*" a la que, el 7 de mayo de 1214, se le había extendido el documento de donación del castillo, también en Burgos, aunque la Orden lo poseía desde su conquista. Ese mismo año de 1214 se toma Alhambra.

Sin embargo los santiaguistas deberán enfrentarse a la dura resistencia de la fortaleza principal de la zona, Montiel, que da nombre al territorio y sólo caerá tras largas campañas que llevan incluso a la construcción de un castillo padrastro en el cercano cerro de San Polo. (RUIBAL 1984)



Castillo de Montiel

Mientras tanto irán ocupando todos los enclaves del territorio, algunos de los cuales serán abandonados por los musulmanes incluso antes de la caída de la fortaleza principal, llegando los santiaguistas a dominar el límite de Ciudad Real con Albacete y la parte oriental de Jaén. Entre los puntos situados más al sur del Campo de Montiel están Albaladejo o Terrinches, pero continuarán su expansión, por Jaén hacia el reino de Granada y por Albacete hacia el de Murcia. Con la ocupación de este gran territorio surge uno de los problemas de la Orden, la repoblación de tan extensos pagos, tarea difícil por la enorme extensión de tierras que se han ocupado en breves años y por la competencia que supone la existencia de las cercanas tierras de realengo del concejo de Alcaraz, que resultan más atractivas para los nuevos pobladores. Ello explica que muchos pequeños enclaves languidezcan, como Alcubillas, (RUIBAL 1986) y que incluso algunos núcleos inicialmente repoblados no prosperen y se abandonen, como sucederá con Peñaflor y Saujolo. (RUIBAL 1987)

Se crearán cinco encomiendas, Alhambra, Montiel, Villanueva de la Fuente, Almedina y Eznavexore, que luego pasará a Montizón, aunque los lugares fortificados serán muchos más, como los castillos del Tocón, en Membrilla, Alcubillas, (RUIBAL, 1986), Alba-

dalejo, Fuenllana, Terrinches, Saujolo, Torres, (RUIBAL 1998), Santa Cruz o Peñaflor, entre otros, en los que se incluyen Rochafrida o San Felices, en las lagunas de Ruidera, y la Ossa, señoreados por Gutierrez Suarez en 1216 pero que pasarán a la Orden en 1259, además de numerosas torres como las de Puebla del Príncipe, Torre la Higuera, (RUIBAL-GIL 2005), Torre de Juan Abad o Gorgoji, (PETREL 1975), entre otras.

Al no contar con recursos humanos suficientes deberán los freyres, como les sucedió a los calatravos, ceder algunas posesiones a caballeros fieles a la Orden para que los repueblen y defiendan. Ese será el caso de Alhambra, cedida a don Alvaro Nuñez de Lara o de Villanueva de la Fuente a Ordoño Alvarez. Estas cesiones serán de por vida, recuperándolos a la muerte del noble repoblador. (RUIBAL 1985)

La repoblación del Campo de Montiel será una tarea prioritaria en el resto del siglo XIII, pero la imprecisión de los límites territoriales dará lugar a enfrentamientos con los propietarios de territorios vecinos, solucionándose unas veces con concordias, como sucederá con las órdenes de San Juan, en 1237, y Calatrava, en 1239, aunque en otras ocasiones serán más complicados, como con la Mitra toledana u originarán largos pleitos, como el mantenido con el concejo de Alcaraz, sin que la sentencia del Rey lo solucionara.

Desde aquí continuará su expansión natural hacia el sureste, bordeando las tierras del Concejo de Alcaraz. (PETREL 1986) Hacia la Sierra del Segura se dirigirán por mandato de Fernando III, quien ordenó al maestro, don Rodrigo Yáñez, atacar el sector más oriental para separar y aislar los reinos de Granada y Murcia. En 1242, las fuerzas santiaguistas, reforzadas por las huestes del Señor de Albarracín, don Pedro Fernández de Azagra, vasallo de la Orden desde 1226, conquistaban las tierras de Taibilla, con todos los castillos y poblaciones musulmanas de la Sierra del Segura, y penetraban en las tierras de los reinos de Murcia y Granada, tomando Caravaca, Galera, Orce y Huéscar, aunque esta última plaza será recuperada por los granadinos poco después. La conquista implica que gran número de musulmanes permanecerán en estos lugares, en función de los acuerdos de entrega, como consta en las encomiendas santiaguistas de Taibilla, Yeste o Socovos, que serán protegidos por la Orden pues le proporcionan grandes ingresos (RODRÍGUEZ-LLOPIS 1974)

Tras la campaña de 1242 la Orden poseía Torres de Albanchez, Génave, Villarodrigo, Hornos, Segura, Siles, Benatae, La Puerta de Segura, Beas, Orcera y otros lugares en la actual provincia de Jaén, que, tras el pacto de Alcaraz de 1243 que entregaba a Castilla el Reino de Murcia de Ibn Hud, se completan con nuevas tierras que le permitirán el control del valle del río Segura y los afluentes del mismo controlando Taibiya, Nerpio, La Graya, Yeste, Letur, Socovos, Benizar, Vicorto, Moratalla, Liétor, Híjar, Villares, Aznar, Volteruela, Miravet y Abejuela en Albacete, rodeando Alcaraz por el sudeste. Esas posesiones, dirigidas desde en la Encomienda de Segura de la Sierra, constituirán una barrera entre las tierras del "Concejo de Alcaraz" y el Reino de Granada aunque, al estar poco pobladas y ser sus gentes esencialmente musulmanes, eran prácticamente indefendibles y las razzias granadinas las asolaran, penetrando profundamente, incluso como aliados de una de las facciones en las discordias internas castellanas, como sucederá, años después, cuando los benimerines ataquen Terrinches (Ciudad Real), como aliados de Alfonso X el Sabio. (RUIBAL 1989)

Ya en agosto de 1243, el infante D. Alfonso, a petición del nuevo Maestro de la Orden D. Pelayo Pérez Correa, les había confirmado la posesión de la villa de Segura de la Sierra "*cum omnibus terminis suis: Muratalla, Socovos, Bueycorto, Gutta, Letur, Feriz, Abuiuela, Ligur, Aznar, Abeneycar, Nerpe, Tayviella, Yeste, Agraya, Caterna, Albanchez, Huescar, Miravet, Solteruela, e Burgeia*", un gran alfoz que la Orden repartirá en diversas encomiendas para su mejor aprovechamiento y defensa como Beas, Liétor, Socovos, Yeste y Taibilla, en tierras Albaceteñas o Moratalla en Murcia en 1245 (FREI&JORDAN, 2008). De esta manera se configura un enorme territorio que, desde el Campo de Montiel hasta la frontera con Lorca, jugará un importante papel en la guerra con Granada,

pues eran la primera línea frente al islam, aunque se utilizaron también contra las tierras de Alcaraz. En ellas habrá numerosas fortalezas, aunque en su mayor parte de escasa entidad, predominando las torres.

Todavía hoy conservamos la mayoría de esas fortalezas citadas en el documento. Siguiendo la dirección del río Segura están: Graya, cerca del curso del Segura a los pies de la Sierra de los Lagos; Yeste entre los ríos Tus y Segura, dominando el valle fluvial de éste último; al sur de la provincia, dominando el curso del Taibilla, está el castillo de su nombre, próximo a Casas de la Tercia, limitando con la frontera y controlando los pasos que a través de la Sierra de las Cabras venían desde Huescar y también Nerpio. Siguiendo el curso del Taibilla hasta casi su confluencia con el Segura está Aznar, identificable hoy con el actual topónimo de la Dehesa de Itnar al suroeste de Letur; hacia el este, paralelos al curso del Segura, se encuentran Letur, Abejuela, Férez y Socovos. Ya en la orilla izquierda del Segura se encuentran Gutta, actual Villares, y Vicorto donde todavía quedan restos del «castillo» que más bien es una torre; más al norte, sobre el cauce del Río Mundo, se localizan Hajar y Lietor. (VARELA 1996)

El avance se detendrá por las discordias del fin de siglo y las dificultades en la repoblación, pues se produce una progresiva emigración de musulmanes al reino de Granada. El siglo XIV no presentará grandes cambios pero el territorio prospera según se deriva del hecho de que varias viejas fortalezas serán renovadas casi totalmente, como es el caso del castillo de «La Estrella» en Montiel (Ciudad Real), índice de que los tributos de la zona lo permiten, mientras otras reciben obras importantes como sucede en el castillo de Yeste (Albacete), aunque en la mayor parte de los casos solo se hagan las pequeñas modificaciones necesarias para su mantenimiento o para adaptarlas a los avances en poliorcética como sucederá con Taibiya (Albacete) e incluso algunas fortalezas serán abandonadas, como Eznavexore (Ciudad Real), al necesitar obras de mantenimiento de excesivo coste y considerar que el esfuerzo económico necesario no compensa. (RUIBAL 1984).

Habrán otras a las se les darán nuevos usos, como sucederá con el castillo de Fuenllana que se convertirá en iglesia, siendo una muestra de lo que supone el alejamiento de la frontera y el aprovechamiento económico del territorio. (RUIBAL 1998)

Entre las fortalezas de nueva planta hay que destacar, en el campo de Montiel, el castillo de Montizón con su enorme torre del homenaje y su triple recinto defensivo preparado para contener una pequeña puebla, cuyas defensas aun subsisten en relativo buen estado. (RUIBAL 1996). También un conjunto de pequeñas fortalezas como Albaladejo (RUIBAL 1988) que tienen como misión asegurar la protección de los repobladores, siendo utilizadas en diversos casos como auténticos almacenes de pertrechos, convirtiéndose, como también será el caso de Férez, en casas tercias. Otro ejemplo de esas construcciones nuevas será Terrinches (RUIBAL 1989) y también, aunque mucho más modesta, la torre de Puebla del Príncipe. (RUIBAL-GIL 2005)



Castillo de Montizón

La importancia fronteriza de las tierras del Segura se comprobará en 1303, año en que se predicará la Cruzada en Castilla para allegar fondos destinados a mantener los castillos de la zona y

poder rescatar prisioneros. También en 1386 se da una bula que concede a todo cristiano que por 3 años contribuyese a la defensa de Segura, Torres, Hornos, Albanchez, La Puerta, Cieza, Caravaca, Yeste, Socovos, Moratalla, Aledo etc, que pudiese elegir confesor que lo absolviese in articulo mortis. Esto nos indica el enorme coste de mantenimiento de estas fortalezas de frontera y el difícil poblamiento de la zona pues, pese a su riqueza natural, no era posible encontrar repobladores por lo que la Orden continuaba dominando sobre una población campesina fundamentalmente musulmana, a la que cuidará, integrándola incluso en sus huestes.

El siglo XV será una etapa conflictiva en Castilla, con el consiguiente reflejo en la Orden que se ha señorializado, produciéndose injerencias de los monarcas y grandes casas nobiliarias en ella, como el nombramiento del Infante don Enrique como maestre en 1409, un niño de corta edad, lo que provocará desavenencias en su etapa de gobierno llegando a ser depuesto por Los Trece en 1431, en lo que participará Luis de Maxarres comendador de Yeste y Taibilla. Sin embargo, en 1440, recuperará el control de la Orden con el apoyo de Pedro Manrique, adelantado mayor de León, nombrando al hijo de éste, Rodrigo Manrique, comendador de Segura de la Sierra. Este llegará al maestrazgo en el año 1475, dominando sus parientes y aliados las encomiendas de la zona del Segura, Yeste-Taibilla, Lietor y Socovos, además de otras en Murcia, Jaen y Ciudad Real, con todas las fortalezas que de ellas dependían. Incluso llegarán a crear un señorío, el de las 5 Villas, a costa de Alcaraz. Rodrigo Manrique será la personalidad más influyente de la Orden de Santiago, de la que se consideraba Maestre desde la muerte del Infante don Enrique en 1445, alegando haber sido nombrado su sucesor con apoyo del rey de Navarra. No reconoció nunca como maestre a don Alvaro de Luna, aunque tras su muerte y por el momento aceptará la administración directa de la Orden por el rey castellano. (GUTON, 1972).

Evidentemente los dominios santiaguistas son mucho mayores que los citados en el norte y los comprendidos en la «Provincia de Castilla», pues hay otro grupo de posesiones y fortalezas en la zona de Extremadura, donde ocuparon la zona central de Cáceres y Badajoz e incluso parte de Huelva. Limitará al este con las tierras de la Orden del Templo y al oeste con las de Alcántara, con las que se establecen acuerdos de límites en 1240 y 1246.

Aunque éste fue el primer lugar de desarrollo de la Orden, pues su presencia aquí se remonta a su nacimiento, estas tierras volvieron a poder musulmán, recuperando Alfonso IX en 1213 Alcántara y Coria, en 1229 Cáceres y en 1230 Montánchez, Mérida y Badajoz. Con Fernando III cae Alange (1234), Hornachos se entrega por pacto (1235) y en 1236 caen Zafra y Fuente del Maestre. Pocos años después Llerena, Reina, Montemolín, Calera y Segura, todo en 17 años, con intervención de la Orden, un territorio de 170 km de largo y entre 40 y 70 de ancho. (GARRIDO 1989)

Se creará la encomienda de Mérida, con las vinculadas de Feria y Zafra, siendo la fundada en la fortaleza de Montánchez, donada en 1230 y durante mucho tiempo encomienda mayor de la zona, el límite norte de las tierras de la Orden, que le dio fuero con el maestre Pedro González en 1236, mientras la de Montemolín, donada en 1248 con otra asociada en Fuente del Maestre, marcará el límite sur, constituyendo la de Reina con Azuaga, Llerena, Usagre y Guadalcanal (hoy en Córdoba), el límite oriental sin que esto agote su número pues hubo otras encomiendas como Alange, Puebla del Maestre, Oliva, Hornachos, Puebla del Prior, Segura de León, Trujillo y Medellín. (MATELLANES 1999)

Estas tierras de la «Provincia de León de la Orden» comprenderán las ciudades de Llerena, Almendralejo, Jerez de los Caballeros, Mérida y Guadalcanal, localidades actualmente incluidas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y parte de Sevilla, que dependían de Priorato de San Marcos en lo religioso, estando el convento de la zona en Montánchez hasta su traslado a Calera de León y finalmente a Mérida. Fue en tiempos del Maestre don Paio Perez Correa, portugués, 1242-1275, cuando se consolida el control total de esta zona y de amplios territorios del sur de Portugal, cuyo Comendador Mayor residía en el castillo-convento de Palmela. También terminarían en poder de los santiaguistas posesiones tem-

plarias, como Jerez de los Caballeros o Valencia del Ventoso.

La zona terminará, en el siglo XV, articulada en dos "Partidos", el de Mérida, con las encomiendas de Ribera del Fresno, Alange, Almendralejo, Lobón-Montijo, Villafranca de Barros y Montánchez, y el de Llerena, con las de Azuaga, Bienvenida, Calzadilla, Fuente del Maestro, Hinojosa del Valle, Hornachos, Medina de las Torres, Monesterio, Montemolín, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla de Sancho Pérez, Reina, Los Santos de Maimona, Trasierra, Usagre, Valencia del Ventoso, con Segura de León, castillo construido por la Orden a cuya puebla dio el fuero de Sepulveda en 1274, como Encomienda Mayor con el monasterio de Calera de León, más Jerez de los Caballeros, que pertenecía a la Mesa Maestral. (GARRIDO 1989)



Castillo de Segura de León

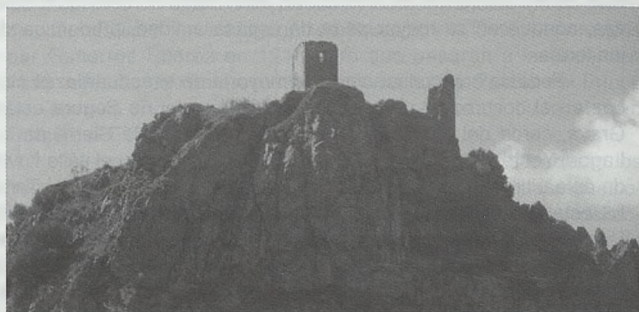
La "Provincia de León", igual que la de Castilla, comprenderá encomiendas y fortalezas situadas en Andalucía donde la Orden tendrá menos bienes que en otras regiones. En el siglo XV pertenecían a la de Castilla las encomiendas de Bedmar, Beás y Segura, esta fue largo tiempo la Encomienda Mayor de Castilla, y a la "Provincia de León" las de Castilleja de la Cuesta, Villanueva del Ariscal, Mures y Estepa, más la de las Casas de Córdoba y el Priorazgo y Monasterio de Santiago de la Espada en la ciudad de Sevilla. Las de Castilla serán "castilleras", mientras que de las de León solo lo será Estepa, con castillo y recinto amurallado, aunque este, en 1495, hacia ya 20 o 30 años que tenía lienzos caídos cuya reparación costaría más de un millón de maravedíes, como indican los visitadores. Tenía 56 caballeros, 42 ballesteros y 486 lanceros, aunque también suministran gente de armas a la Orden las encomiendas de Villanueva (6 escuderos a caballo, 21 ballesteros y 116 lanceros), Castilleja (8 ballesteros y 24 lanceros) y Mures (3 de a caballo, 9 ballesteros y 80 lanceros). (LADERO 1975)

Por otra parte, hay que recordar sus posesiones en el Reino de Aragón, alguno de cuyos monasterios y hospitales hemos citado ya. Su centro será la Encomienda de Montalbán (Teruel), también castillo-convento, tomado en 1210, tristemente desaparecido por el bombardeo a que lo sometió Cabrera en la Primera Guerra carlista, en 1839, aunque se mantienen restos de las murallas de la villa. Desde esta Encomienda Mayor de Aragón se extenderán participando en la reconquista del Reino de Valencia, lo que les reportará diversas fortalezas como Sidamunt y villas como Museros o Fradell, sede de una encomienda, existiendo otras en lugares como Castellote (Teruel). (SAINZ 1980)

Sin embargo en el Reino de Aragón la mayor parte de sus posesiones no tuvieron carácter fortificado, ya fuesen iglesias, monasterios, hospitales o simples pueblas, salvo excepciones. Un ejemplo de esas pueblas sería la Villa de Belsué (Huesca), pues encomiendas, como es bien sabido, las habrá de tres tipos: Territoriales, también llamadas castilleras o planas, encomiendas que generan rentas ajenas a un marco territorial, como las de bastimentos o las ganaderas, y, en tercer lugar, las mixtas, territoriales y rentistas a la vez, como serán las organizadas en torno a un hospital, albergue, iglesia o sobre bienes urbanos. Esto sería aplicable a todas las órdenes.

En cualquier caso, para conocer cualquiera de las posesiones de las órdenes y su estado resulta inestimable, aunque es válido fundamentalmente para tiempos tardíos, la afirmación: "Los Libros de Visitas de la Orden de Santiago se nos revelan como un inestimable caudal documental a través del que acercamos al estudio de muy diferentes aspectos del arte y la arquitectura de la orden". (PALACIOS 2000)

ORDEN DE ALCÁNTARA



Castillo de Almorchón

Surgió en León a mediados del siglo XII, hacia 1156, cuando un grupo de caballeros dirigidos por Suero Fernández Barrientos se une para luchar contra el islam tomando el nombre de Orden de San Julián de Pereiro, nombre de la localidad de su asiento, con el apoyo de don Ordoño obispo de Salamanca. En 1177, muerto en combate su fundador, será reconocido Prior su hermano don Gómez por Alejandro III, habiendo recibido bienes del rey de León en 1174 y apareciendo ya como maestre en 1183 en Bula de Lucio III, con posesiones en Raigadas, Villar-Turpim, Herrera, Colmenar y Almendrasecas. La Orden ayudará a Fernando II en el momento de la marcha de los santiaguistas, por lo que les dona Pesqueira de Burgo Viejo en 1185, mientras Alfonso VIII de Castilla les da Trujillo en 1186 y Ronda, cerca de Montalbán en 1188. Al morir don Gomez eligen a frey Benito Suarez que recibe el estandarte del rey de León y pedirá el ingreso en el Cister, manteniendo la frontera del reino frente a las aspiraciones de Portugal. En 1213 participarán en la conquista de Alcántara, tras 11 meses de asedio, que será entregada por Alfonso IX de León a la Orden de Calatrava (GUTTON 1975). En Castilla se llamará «Orden de Trujillo»

En 1218 los calatravos les ofrecen integrarse en su orden y cederle los bienes que poseían en el reino de León, lo que aceptan instalándose en la villa de Alcántara y cambiando de nombre. Terminarán estructurando sus posesiones en dos zonas: la mayor al oeste de Extremadura, en la frontera con Portugal, de Salvaleón a Mayorga, el Partido de Alcántara, situado sobre todo en Cáceres, y una segunda al este, el Partido de la Serena, en Badajoz..

En 1220 toman Valencia de Alcántara, recibiendo después Portezuelo, Milana y San Juan de Mascoras (Santibáñez el Alto), por las que entrará en litigio con los templarios. En 1234 recibe Magacela, conquistada por ellos, y poco antes Fernando III le entrega Zalamea. En 1241 reciben Benquerencia y ya en 1236 se les había entregado Cabeza de Esparragal, antes de la Orden del Templo, que recibirá en compensación Almorchón, que pasará a los alcantarinos tras la disolución de los templarios. En el siglo XIV recibirán también Eljas y otras posesiones, así como en el XV Barcarrota. (NAVAREÑO 1987)

La Orden de Alcántara ejerció su actividad en la zona extremeña, donde se concentraban la mayor parte de sus posesiones, y participará en las campañas andaluzas de Fernando III, aunque apenas recibió donaciones en esta región (encomienda de Heliche).

Ladero ha estudiado con detalle su participación en la Guerra de Granada: En 1483 sus fuerzas formaban parte del ala izquierda de la hueste real (100 jinetes y 40 hombres de armas), mientras el comendador mayor, al frente de 20 jinetes, formaba parte de la llamada «Batalla del rey», participando en la tala de la vega de Granada y en las batallas de Lucena y Lopera. En 1484 luchan junto a las fuerzas del padre del maestre (113 jinetes y 60 hombres de armas) en Abra. En 1485, sus fuerzas son 563 jinetes y 253 peones, que aumentan en 1487 a 755 jinetes y hombres de armas y 427 peones, que protegen la artillería en la conquista de Vélez-Málaga y Málaga, mientras en 1489, la hueste del maestre de Alcántara estaba compuesta por 105 jinetes, además de seis «jinetes hidalgos del comendador mayor de Alcántara». Sabemos que estaban presentes los comendadores de Almorchón, Lares, Belvis, Santibáñez, Las

Elches, Portezuelo, Zalamea, Morón, Quintana y La Magdalena. En 1491 habrá 266 jinetes y 263 peones, quedando 294 jinetes en 1492. En esta época posee entre 42 y 45 encomiendas, de las que 24 se integran en el "Partido de Alcántara" y 17 en el de La Serena. (LADERO 1982)

En ellas habrá un considerable número de fortalezas, siendo las principales en el partido de Alcántara: Salvaleón, Eljás, Almenara, Santibañez, Peña de Frey Domingo, Moraleja, Milana, Bernardo, Benavente, Peñafiel, Hernancenteno, Portezuelo, Alcántara, Los Lucillos, Belvís, Brozas, Herrera de Alcántara, Cabeza de Esparragal, Valencia de Alcántara, Asiento de Frarrapo, Asiento de Topete, Piedrabuena, Mayorga y Azagala al oeste, mientras en La Serena las mejores serán: Castilnovo, Lares, Magacela, Benquerencia, Almorchón y Zalamea. (NAVAREÑO 1987)

ORDEN DE MONTESA (CABALLEROS DE SANTA MARÍA DE MONTESA Y SAN JORGE DE ALFAMA)



Castillo-convento de Montesa

Fundada por el rey Jaime II de Aragón y aprobada en 1317 por el Papa Juan XXII recibió los bienes de templarios y hospitalarios en el reino de Valencia y será la última de las órdenes militares en incorporarse a la corona, pues lo hará en tiempos de Felipe II. Los primeros en ingresar fueron 10 caballeros de la Orden Calatrava, que elaboraron sus estatutos y regla. Tuvo por emblema una cruz llana de gules que, al incorporarse después la Orden de San Jorge de Alfama, se convirtió en una cruz flordelisada de sable con la otra en su interior. Participó en la conquista de Cerdeña y de Mallorca obteniendo considerables privilegios y sirvió como fuerza armada de los reyes, en la mayor parte de las ocasiones.

Por decisión del rey, los caballeros vestirían el hábito de Calatrava y, como ella, estaría adscrita al Cister y tendría sus mismos privilegios. El 22 de Julio de 1319 tuvo lugar el acto solemne de constitución en el palacio real de Barcelona. (NAVARRO 2001)

Su fortaleza principal fue el castillo de Montesa, anteriormente de realengo, que les fue cedido por Jaime II. Lo transformarían en su casa madre, castillo-convento en realidad como lo eran las sedes de Calatrava, Santiago y Alcántara. Por ello nada queda de la fortaleza islámica original pues van a realizar grandes obras en los s. XIV-XV, pero será arruinado por el terremoto de 1748.

Sus fortalezas más importantes fueron: En Castellón los castillos de Ares del Maestre, Coves de Vinromá, Cervera, Culla, con los de Boy y Corbó en su encomienda, Peñíscola, Xivert, con el de Pulpis, Onda y Vilafames. En Valencia el de Montesa y en Alicante el de Perputxent. También tuvo torres de alquería como las de Montroy, casi un castillo por sus dimensiones, la de Silla y la de Moncada, así como pueblas amuralladas como Castielfabit. La mayor parte de sus propiedades y encomiendas estaban alejadas de "tierras de moros", estando el mayor número en Castellón, si bien es verdad que ya el sur de Alicante pertenecía a Castilla y por lo tanto no había frontera directa con el islam salvo los ataques marítimos de los corsarios y alguna incursión terrestre esporádica que pudiera llegar a tierras del reino de Valencia. La mayor parte de los esfuerzos constructivos de la orden se dirigieron más a la protección de sus pueblas, frente a Castilla, que al acondicionamiento de sus for-

talezas, salvo en su casa central. (NAVARRO 2000)

Esta Orden no tomará, por lo tanto, ninguna fortaleza ni territorio a los musulmanes, sino que sus bienes provienen de posesiones preexistentes en territorio ya conquistado. En el inventario de 1320 solo se citan el priorato de Castielfabit, la tenencia de Culla y la encomienda de Cervera, más múltiples territorios encabezados por un castillo. Estos se irán progresivamente convirtiendo en encomiendas hacia 1330, cuyos territorios corresponderán a los existentes en época islámica. (NAVARRO 2001)

CONCLUSIONES

Podemos establecer que, si bien el esfuerzo constructivo de las órdenes militares en España en arquitectura fortificada fue enorme, como se deriva de lo expuesto anteriormente, la importancia de sus posesiones es mucho mayor desde el punto de vista económico que del bélico propiamente dicho.

Evidentemente participarán en la reconquista, tanto en las batallas campales como en Alarcos o Las Navas como en la defensa de las fronteras, a lo que colaborarán destacadamente en el curso del Tajo y del Guadiana los santiaguistas y calatravos, así como en Sierra Morena y frente al Reino de Granada. La Orden de Alcántara lo hará en la de Portugal y en la Siberia Extremeña. Templarios y hospitalarios destacarán más en el Reino de Aragón en la conquista de Sarq Al-Andalus, aunque también tendrán actividad en los reinos de Castilla, más los hospitalarios, y en el de León, más los templarios.

A este respecto resulta interesante destacar la valoración de la labor de las órdenes en Castilla, en tiempos del rey Alfonso VIII, quien tanto las protegió, según queda reflejada en su testamento, del año 1204, en el que dispone que sus armas (corazas, cotas de mallas, cabalgaduras y ballestas), sean divididas en tres lotes iguales, el primero para la Orden de Santiago, el segundo para la de Calatrava y un tercero, que se dividirá a su vez en dos partes desiguales, la mayor de las cuales, dos tercios, se entregará a la Orden del Hospital y la menor, el tercio restante, al Templo. A los templarios les deja sólo una novena parte del total. (MARTINEZ DÍEZ 2001).

Todas las órdenes participarán en múltiples incursiones y expediciones de ocupación de territorios. En ocasiones realizarán extraordinarias hazañas puntuales, como es el caso de la toma y defensa del castillo de Salvatierra por la Orden de Calatrava, así como destacarán en la toma de innumerables fortalezas y poblaciones, pero el número de efectivos que configuran sus huestes nunca serán muy numerosos aunque, eso es indudable, tendrán un extraordinario valor combativo dada su especial preparación militar, su disciplina, su moral y su entrega en la lucha.

Su actividad no se circunscribirá sólo al territorio español, pues participarán en conflictos allende nuestras fronteras, como el caso de Córcega o el de Montegaudio en Tierra Santa, ni terminará con la Guerra de Granada pues seguirá en las campañas africanas, como en la conquista de Orán, y en la guerra marítima mediterránea, donde los caballeros sanjuanistas, entonces de Malta y ya bajo protección española, dirigirán muchas galeras, manteniendo una flota propia.

Sin embargo su papel económico será mucho más relevante desde el punto de vista de la repoblación de territorios semidesérticos y por la explotación de sus posibilidades productivas, especialmente desde el punto de vista ganadero, dado que de las rentas generadas dependerán sus posibilidades bélicas y su estatus.

Esto se aprecia claramente si consideramos que la mayor parte de las fortalezas que van a levantar de nueva planta, estarán pensadas para la protección del territorio y para su aprovechamiento, tanto más cuanto que se levantan en tiempos en que sus zonas de emplazamiento van quedando paulatinamente alejadas de la frontera, como sucederá pronto en el Campo de San Juan de la Orden del Hospital, en el Campo de Calatrava o en las tierras santiaguistas de Montiel, cuyo proceso de explotación económica del

territorio, cuando la Encomienda Mayor de Castilla se sitúe en Segura de la Sierra y La Mancha se convierta en un espacio relativamente seguro, seguirá pautas semejantes a las aplicadas por la orden en otros ámbitos de su propiedad, como en las tierras de Uclés o en Extremadura, multiplicándose sus encomiendas en pro de un mayor aprovechamiento de los recursos.

Esto no quiere decir que no levanten fortalezas en lugares fronterizos. Mientras la amenaza musulmana exista deberán mantener sus viejos castillos conquistados, a menudo transformados y en muchos casos finalmente sustituidos por otros más adecuados a los progresivos avances de la poliorcética y de las técnicas guerreras.

Pese a todo no podemos decir, por las obras realizadas, que haya una característica arquitectura militar propia de las órdenes, pues se adaptará a los progresivos avances que se vayan dando en general en la misma.

Quizás la Orden del Templo, con su experiencia por las obras realizadas en Tierra Santa, aporte una cierta uniformidad en su arquitectura militar, como podría ser la creación de unos recintos internos en torno a un patio, reducidos, a manera de últimos recintos defensivos adaptados a un escaso número de defensores, donde se concentren todos los elementos imprescindibles en un castillo de una orden militar, la capilla, las construcciones residenciales tales como cámara dormitorio, refectorio y cocina, junto a un depósito de agua y almacenes de pertrechos, armas y caballerizas. Además destaca la presencia de una gran torre que controla ese último recinto y que se integra en él, que incluso acoge en sus diversas plantas, en ocasiones, ese espacio de aljibe-almacén, capilla, dormitorio y terraza defensiva sucesivamente, tal como aun se ve en el templario Chastel Blanc de Safita o, mucho más a lo grande, en el último recinto del célebre Crac de los Caballeros del Hospitl, ambos en Siria. (RUIBAL, 2000)

En España, aunque no hay ninguna torre de semejante volumen y se han perdido las estructuras de la mayor parte de los castillos templarios, aun podemos ver algunas fortalezas en levante que conservan esas características. Se trata de obras de origen islámico que fueron reformadas por ellos, tales como Miravet, Pulpis, Xivert o Peñíscola, que presentan ese último reducto con patio rodeado de cámaras y capilla y una gran torre, aunque esas características las encontramos también en el castillo, propiamente dicho, de Calatrava la Nueva. También es bastante habitual la reducción de los recintos defensivos originales islámicos, en función de la realidad abarcable por los defensores, creando recintos internos más pequeños cortándolos con muros diafragma, como sucede en el castillo de Baños de la Encina (RUIBAL 1985), entregado para su defensa a la Orden de Santiago, que levantará su gran torre del homenaje con capilla, dormitorio y zona defensiva.

Lo que si podemos decir es que habrá una peculiaridad en todas las fortalezas de las órdenes: La importancia concedida al aspecto religioso. En todas habrá capilla y en la mayor parte de los casos iglesia, frecuentemente de una sola nave, abovedada en cañón o cañón apuntado y normalmente bajo la advocación de la Virgen María, salvo algún caso dedicado a su patrón por los santiguistas, como en Uclés. Ejemplos los tenemos en Consuegra, Peñíscola, Montizón o Calatrava la Vieja, siendo una excepción la enorme iglesia cisterciense de tres naves de Calatrava la Nueva.

Muchas veces esta iglesia/capilla es lo único que ha sobrevivido de los viejos castillos, abandonados mayoritariamente desde el siglo XVI y en algunos casos antes. Por ello encontramos en tantos cerros y montes de España ermitas con la advocación de Santa María o Nuestra Señora del Castillo, aunque también se da en fortalezas urbanas y no tiene porqué estar ligada a las órdenes militares. Algunos ejemplos son: Yecla, Campo de Criptana, Chillón, Trigueros del Valle, Pereña de la Ribera (Salamanca), Lebrija, Carcabuey, Bijuesca, Aguatón (Teruel), Guara, Montamarta (Zamora), Los Ausines (Burgos) y tantas otras, aunque muchas de ellas se hayan realizado aprovechando los restos de las fortalezas.

Por lo demás, predomina la construcción en buena mampos-

tería con sillares angulares, como vemos en la mayor parte de las fortalezas, Montiel, Terrinches, Calatrava la Nueva, Salvatierra, Caracuel o Almorchón, aunque en ocasiones se emplee sistemáticamente la sillaría como en Miravet y Peñíscola, como era habitual en Tierra Santa, pero en la mayor parte de los casos refleja reformas tardías y se mezcla con lienzos de tapial que en ocasiones son islámicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACAZ 2000.-Adrián Acáz: "El ceremonial del freire en la O. de Santiago" en Alcanate II, 2000-2001 Cátedra Alfonso X el Sabio.
- AGUIRRE, 1973.-Domingo Aguirre: El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1769. IPIET, Toledo 1973.
- ALMAGRO, 2008.-Clara Almagro Vidal: "Población, encomienda, territorio: Manzanares a finales del siglo XV". En la España Medieval 2008, vol. 31.
- AYALA 1993.-Carlos Ayala Martínez: "Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII" En la España Medieval, n° 1, páginas 9-35. Editorial Complutense. Madrid, 1993
- AYALA, 1996.-Carlos Ayala Martínez: "Las órdenes militares y la ocupación del territorio manchego, siglos XII-XIII" En Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos. Universidad de Castilla La Mancha 1996.
- AYALA, 2000.-Carlos Ayala Martínez: "Evolución institucional de las órdenes militares durante el reinado de Alfonso X". Alcanate II, 2000-2001.
- AYALA, 2003.-Carlos Ayala Martínez: "La Orden de San Juan y las monarquías peninsulares durante la Edad media" en Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España. 2003.
- BARQUERO, 1997.- Carlos Barquero Goñi: "La repoblación hospitalaria en la Corona de Castilla (siglos XII-XVI)" en Hª, Instituciones, Documentos n° 24.
- BARQUERO, 1999.- Carlos Barquero Goñi: "La Orden de San Juan en el Camino de Santiago: La bailía de Portomarín (1158-1351)" en Cuadernos de Hª Medieval 1999
- BARQUERO, 2003.-Carlos Barquero Goñi: "La Orden de San Juan en Castilla según la crónica medieval (siglos XII-XIV)" en Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España. 2003.
- BARQUERO 2003.-Carlos Barquero Goñi: Los caballeros hospitalarios en España durante la Edad Media (siglos XII-XV). Burgos 2003.
- BEN DAVID.-Abraham Ben David: Seffer na-Cabbalah. Traducción e índices de J. Bagés. Valencia 1972.
- CABRERA, 1994.-Emilio Cabrera Muñoz: "Reconquista, organización territorial y restauración eclesiástica en el reino de Córdoba en la época de Fernando III" en Fernando III y su época, 1994.
- CARMONA, 2001.- Catalina Carmona Ruiz: "La participación de las órdenes militares hispanas en las cruzadas de oriente"
- CATALINA, 1903.-Juan Catalina García: Relaciones topográficas de España. Relaciones de los pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara. Madrid, 1903-1905.
- CEPEDA, 1955.-José Cepeda Adán: "Notas para el estudio de la repoblación en la cuenca del Tajo. Huerta de Valdecarábanos. Documentos" en Cuadernos de Historia Medieval, Valladolid, 1955.
- COLÓN, HERNANDO: Descripción y cosmografía de España. Facsímil de Edición de la Soc. Geográfica de Madrid, 1908. Edición Padilla libros. Sevilla, 1988
- CORCHADO, 1963: Manuel Corchado y Soriano: "Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha", en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, n° 38, Jaén. 1963, pp. 9-40.
- CORCHADO, 1968.- Manuel Corchado y Soriano: "Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir", en Archivo Español de Arqueología, Vol. 41. n° 117 y 118, Madrid. 1968, pp. 124-158.
- CORCHADO, 1982/4.-Manuel Corchado Soriano: Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. III tomos. Ciudad Real 1982, 1983 y 1984
- COTTA, 1961.-Fernando Cotta y Márquez de Prado: Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, cabeza y casa mayor de esta Orden y caballería y de sus rentas y casas. 1961.
- EIROA, 2004.-Jorge A.Eiroa Rodríguez: Arqueología e historia de la fortaleza medieval de Socovos. Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel, 2004.
- EL IDRISI: Descripción de España. Textos Medievales. Valencia 1974
- FERNÁNDEZ-LAYOS, 1984.-Juan C. Fernández-Layos de Mier: El castillo de Consuegra. Temas Toledanos, Diputación Provincial, 1984.
- FERNÁNDEZ-LAYOS, 1983.-Juan C. Fernández-Layos de Mier: Historia de Consuegra T. I. Edad Antigua. IPIET, Diputación de Toledo, 1983.
- FERNÁNDEZ-LAYOS, 2003.-Juan C. Fernández-Layos de Mier: "Apuntes sobre la repoblación y urbanismo en las villas del priorato de la Orden de San Juan" en Actas Primer Simposio Hc° sobre la orden de S. Juan en España.

- 2003.
- FOREY, 1984.- Alan Forey: "The militarisation of the Hospital of St. Jhon" en *Studia Monastica* nº 26, 1984.
- FOREY, 1994.-Alan Forey: "The Order of Mountjoy" en *Speculum*, XLVI (Cambridge, M.A., 1971). pp. 250-266. Reed. Variorum Collected Studies Series (1994).
- FREY & JORDAN, 2008.-Antonio Vicente Frey Sánchez y Juan Francisco Jordán Montes "Castillos y fortalezas del alto Segura (Murcia y Albacete). Estudio de trece recónditas fortificaciones": en *Castillos de España* nº149, AEAC, Madrid 2008.
- GARCIA RIOL, 2002.-Daniel J. García Riol: "La Orden de San Juan bajo Enrique IV de Castilla: Revuelta nobiliaria y crisis sucesoria" En *Actas del Congreso Inter. La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media* (Alcázar de San Juan, 2.000) Patronato Municipal de Cultura 2002
- GARRIDO, 1989.-Manuel Garrido Santiago: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida 1989.
- GIJÓN, 1996.-Juan de Ávila Gijón Granados: "Inseguridad territorial y repoblación en La Mancha. Nacimiento y evolución del Castillo de Manzanares (Ciudad Real)." En *Alarcos 1995*, actas del Congreso Internacional conmemorativo de una batalla de Alarcos. I(1996),
- GIJÓN, 2002.-Juan de Ávila Gijón Granados: "La Orden Militar de Santiago en Albacete. Las huellas de la reconquista en la primera mitad del siglo XVIII" en *Actas del II Congreso de H^o de Albacete*. (2002).
- GONZÁLEZ, 1960.-Julio González y González: *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960.
- GONZÁLEZ, 1976.-Julio González y González: *Repoblación de Castilla La Nueva*. (Madrid, Universidad Complutense, 1976).
- GONZÁLEZ, 1976.-Julio González y González: "La repoblación en La Mancha" en *VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda*. Ciudad Real, 1976.
- GONZÁLEZ-CARBALLO, 2002.-José González Carballo: *Ordén de San Juan en Andalucía*, s. XIII-XV. Las encomiendas. Fundación Caja Sol 2002.
- GRANJA, 1995.- Manuel de la Granja Alonso: "Villafáfila: señorío de la orden de Santiago" en *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, nº 17, 1995, páginas. 77-94
- GRANJA, 1997.- Manuel de la Granja Alonso: *Villafáfila: origen y repoblación, siglos IX y X*. Studia Zamorensia, nº 2, 1995, páginas. 9-25, y *Fáfila y Revelle repobladores de Villafáfila y su alfoz en el siglo X*, Studia Zamorensia, nº 4, 1997, páginas. 31-44.
- HERNANDEZ, 1959.- F, Hernández Jiménez:"Caminos de Córdoba a Toledo en la España musulmana", *Al Andalus*. Madrid nº 24 y 32. CSIC.
- GUTON, 1972.-Francis Guton: *L'Ordre de Santiago*. Lethielleux. París 1972.
- GUTTON, 1975.-Francis Guton: *L'Ordre d'Alcántara*. Lethielleux. París 1975
- HERVÁS, 1914.-Inocente Hervás y Buendía: *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, 1914
- HUERTA, 2003.-Florencio Huerta García: "La ganadería en el Priorato de San Juan. Siglos XIII-XVIII" en *Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España*. 2003.
- IBN ABI ZAR: *Rawd al-Qirtas*.v, cd. por A. Huici, Valencia, 1964.
- JUAN&FERNANDEZ, 2005.- Jorge de Juan Ares y Jacobo Fernández del Cerro: "El albacar islámico del castillo de Consuegra (Toledo)" en *Actas del III Congreso de Castellología Islámica*, AEAC, Madrid 2005.
- LADERO, 1975.-Miguel Ángel Ladero Quesada: *La Orden de Santiago en Andalucía, bienes, rentas y vasallos a fines del siglo XV en H^o*, Instituciones, Documentos 1975.
- LADERO, 1982.-Manuel Ladero Quesada.- «La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico». En *la España Medieval II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*. Págs. 499-541. Madrid, Universidad Complutense, 1982
- LADERO, 2010.- Miguel Angel Ladero Quesada: *Historia militar de España, la Edad Media*. Laberinto 2010.
- LAGUNA & LÓPEZ, 1989.-M^a Teresa Laguna Paul y Antonio J. López Gutiérrez:" Los recintos amurallados y urbanismo en Cogolludo de 1176 a 1505". Zaragoza 1989.
- LAYNA, 1933.-Francisco Layna Serrano: "Castillos de Guadalajara" (1933). Reedición: Aache ediciones, Guadalajara, 1994.,
- LAYNA 1942.-Francisco Layna Serrano: "Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los s. XV y XVI" (1942). Reedición: Aache, Guadalajara, 1993,
- MADRID, 1988.-Angela Madrid y Molina: "Jorge Manrique Comendador de Montizón". *Revista de Estudios Manchegos*. En el nº 18. Ciudad Real 1988.
- MATELLANES, 1999.- José Vicente Matellanes Merchán: "La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (S..XII-XIV)" en *Cuadernos de H^o Medieval*, Monografías I
- MATELLANES, 2003.-José Vicente Matellanes Merchán: "Relaciones entre las órdenes de San Juan y Santiago en Castilla y León en los siglos XII y XIII", en *Actas del Primer Simposio Hc^o sobre la orden de san Juan en España*. 2003.
- MARTINEZ DIEZ, 2001.-Gonzalo Martínez Díez: *Los templarios en los reinos de España*. Editorial Planeta, 2001
- MARTINEZ-DIEZ, 2002.-Gonzalo Martínez Díez: *La Cruz y la espada*. Edita Piza-Janés 2002.
- MENDOZA & NAVARRO, 2003.-J. M. Mendoza y M^a L. Navarro: "Unas ordenanzas sobre Alcázar de San Juan a comienzos del siglo XIV" en *Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España*. 2003.
- MOLERO, 1994.- Jesús M^a Molero García: "Sistemas de defensa y control en el Campo de San Juan: del dominio musulmán al cristiano (siglos X-XIII)", en *Actas IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, AEAM, Alicante, 1994. pp.399-405.
- MOLERO, 1998.- Jesús M^a Molero García: "Torres exentas y atalayas medievales en el campo de San Juan" en *Actas del Primer Congreso de Castellología Ibérica 1994* (AEAC), páginas 513-531. Edita Diputación Provincial de Palencia, 1998
- MOLERO, 2002.- Jesús M^a Molero García, J.M.: "Torres refugio en La Mancha medieval", en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb* (500-1500), Palmela, 2002.
- MOLERO, 2002.-Jesús M. Molero García: "Espacios y sociedades: Los primeros tiempos del Hospital en La Mancha" en *Actas del Congreso Internacional La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media* (Alcázar de San Juan, 2.000) Edita Patronato Municipal de Cultura 2002.
- MOLERO, 2005.- "Castillos-casas de la encomienda en el Campo de Calatrava" en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica* (AEAC), Madrid 2005.
- MORENO&SCHNELL, 2000.-Rafael Moreno y Pablo Schnell: "Una fortificación prehistórica y medieval en la Siberia Extremeña: el Peñón de Lares (Badajoz)" en *Revista Castillos de España* nº 118, páginas 27 a 39. AEAC, Madrid, Julio del 2000.
- MOXO, 1976.- Salvador de Moxó: "Relaciones entre la corona y las órdenes militares en el reinado de Alfonso XI" en *VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda*. Ciudad Real, 1976.
- NAVAREÑO, 1987.-Antonio Navareño Mateos: *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura Junta de Extremadura 1987*.
- NAVARRO, 2000.-Myriam Navarro Benito: "Los castillos de la orden de Montesa en el contexto del siglo XIV" en *Anales de la Universidad de Alicante* nº 13 2002
- NAVARRO, 2001.-Myriam Navarro Benito: *Los castillos de la Orden de Montesa en la Baja Edad Media valenciana*. Universidad de Alicante, 2001.
- OCAÑA, 1995.- J.M. Ocaña Barba: " Los privilegios medievales de Miguelurra: La Carta Puebla" en *Alarcos: El Fiel de la Balanza*, Ciudad Real, 1995.
- PALACIOS, 2000.-Santiago Palacios Ontalva: "Los Libros de Visita de la Orden de Santiago: fuente para una Historia de la arquitectura militar" en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sevilla, 26-28 octubre 2000, Edita: SEdHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000.
- PALACIOS, 2005.- Santiago Palacios Ontalva: "Castillos y fortalezas en el origen y consolidación de un reino: el antiguo Reino de Toledo", en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, AEAC, Madrid 2005.
- PALACIOS, 2006.- Santiago palacios Ontalva: *Fortalezas Santiaguistas: La Orden en la ribera del Tajo (Siglos XII-XVI)*. 2006.
- PASTOR, 1968.-Reyna Pastor de Togneri: "Poblamiento, frontera y estructura agraria en Castilla la Nueva (1085-1231)" *Cuadernos de H^o de España*, Buenos Aires, t. 47-48,1968.
- PEREIRA, 2006.-Carlos Pereira Martínez "Panorámica de la Orden del Temple en la Corona de Galicia-Castilla-León" en *Criterios*, nº 6, A Coruña, Fundación IEPS, 2006]
- PETREL, 1975.-Aurelio Petrel Marín: "Un monumento medieval poco conocido, la torre de Gorgojí". Centro de Estudios de Castilla La Mancha 1975.
- PETREL, 1986.-Aurelio Petrel Marín: "Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense". Instituto de estudios albacetenses. CSIC. Albacete 1986.
- PORTUONDO, 1917.-Bernardo Portuondo:" Catálogo Monumental H^o artístico de la provincia de Ciudad Real". Edición facsímil de la obra publicada en 1917, Ciudad Real, 2007
- RADES,1572.-Francisco Rades Andrada: *Chronica de las tres órdenes y cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcántara: en la qual se trata de su origen y successo, y notables hechos en armas de los maestros y caualeros de ellas: y de muchos senores de título y otros nobles que descenden de los maestros: y de muchos otros linajes de España* (Toledo: J. de Ayala, 1572).
- RODRIGUEZ-LLOPIS, 1974.- Miguel Rodríguez Llopis:" Señorios y feudalismo en el reino de Murcia", Universidad de Murcia, 1974.
- RODRIGUEZ LLOPIS, 1986.-Miguel Rodríguez Llopis: "La evolución del poblamiento en la sierra de segura (Albacete y Jaén) en la Baja edad Media" en *Al-basit*, volumen 19, Instituto de Estudios Albacetenses, 1986.
- RODRIGUEZ LLOPIS, 1993.-Miguel Rodríguez Llopis: "La villa santiaguista de Liétor en la baja edad media". Instituto de Estudios Albacetenses. 1993
- RODRIGUEZ-PICAVEA, 1993.-Enrique Rodríguez-Picavea y Matilla: "Política foral y mecanismos repobladores en los señoríos calatravos castellano man-

- chegos (Siglos XII-XIII) en Repoblación y Reconquista. Actas del III Curso de Hª Medieval, Aguilar de Campoo 1991. Edita Centro de Estudios del Románico, 1993.
- RODRIGUEZ-PICAVEA, 1994.- Enrique Rodríguez-Picavea: "La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana, los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII". Siglo XXI, 1994.
- RODRIGUEZ-PICAVEA, 1999.- Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, E.: "La villa y la encomienda de Calatrava la Vieja en la Baja Edad Media", en Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval. 1999, pp.139-182.
- RODRIGUEZ-PICAVEA, 2003.- Enrique Rodríguez-Picavea y Matilla: "La Orden de San Juan en la frontera castellano-andalusí del siglo XII", en Actas del Primer Simposio histórico sobre la orden de san Juan en España. 2003.
- RUBIO 1983.-Manuel Rubio Herguido:" Alcázar de San Juan corazón de La Mancha". Instituto de Estudios Manchegos (CSIC) 1 983.
- RUIBAL, 1983.- Amador Ruibal: "Estudio histórico-arqueológico del castillo de Caracuei". Al Qantara, volumen IV. Madrid, CSIC, 1983. Páginas 385/410
- RUIBAL, 1984.- Amador Ruibal: "Calatrava la Vieja. Estudio de una fortaleza medieval". Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1984.
- RUIBAL, 1984.- Amador Ruibal: "El enclave de Montiel: Vestigios de los antiguos castillos de La Estrella, Saujolo y del lugar de Torres" Anuario de Estudios Medievales. Barcelona, N°14, Páginas 153/186.
- RUIBAL, 1984.- Amador Ruibal: "Eznavevore o ¿Torres de Xoray?: Vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real". Al Qantara. Madrid, Vol. V, Pag. 430/450.
- RUIBAL, 1985.-Amador Ruibal: "Castro Ferral, Las Navas y Baños de la Encina: Tres enclaves islámicos de la alta Andalucía" en "Volumen Homenaje al Profesor D. Manuel Garzón Pareja". Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Edita Exmo. Ayuntamiento de Granada. Pag. 285 303. 1985.
- RUIBAL, 1985.- Amador Ruibal: "El castillo de Alhambra". Revista de Estudios Manchegos. Ciudad Real, N° 16, Páginas 153/166. 1985
- RUIBAL, 1986.- Amador Ruibal: "Un enclave de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel: Alcubillas". N° 91 de la revista "Castillos de España". Pag 35 40. Madrid 1986 A.E.A.C..
- RUIBAL, 1987.- Amador Ruibal: "Peñaflor y Saujolo, dos despoblados cristianos del siglo XIII". Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española, pag. 671-678. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid 1987.
- RUIBAL, 1987.-Amador Ruibal: "'El castillo de Capilla" en "Castillos de España" n° 94. Revista de la A.E.A.C. (Madrid). PAG. 19 a 30
- RUIBAL, 1988.- Amador Ruibal: "El castillo de Bolaños" en Cuaderno de Estudios Manchegos n° 18. Ciudad Real, 1988.
- RUIBAL, 1988.- Amador Ruibal: "Dos iglesias santiaguistas arruinadas, en los libros de visitas de los siglos XVI a XVIII: Nuestra Señora y San Blas del lugar de Torres" en Actas del 1er Congreso de Hª de Castilla La Mancha 1985, Ciudad Real 1988.
- RUIBAL, 1988.- Amador Ruibal: "El castillo de Albaladejo, ¿Villar de Casa Paterna?, un enclave medieval de origen romano". Actas del 1er Congreso de Hª de Castilla La Mancha. Ciudad Real, tomo V, páginas 287/296. 1988
- RUIBAL, 1989.- Amador Ruibal: "Arquitectura militar y vías de comunicación: Caminos de Córdoba a Toledo en los siglos IX XIII y sus sistemas defensivos", VI Congreso de Hª del Arte. Universidad de Santiago de Compostela. CEHA. Santiago. Tomo II. 1989.
- RUIBAL, 1989.- Amador Ruibal: "Estudio de una fortaleza de la Orden de Santiago: Terrinches". Castillos de España N° 98. AEAC. Madrid 1989. Pag. 46-52.
- RUIBAL, 1990.-Amador Ruibal: "El puerto de Alhover, su importancia en las comunicaciones y el sistema defensivo del Toledo medieval islámico y cristiano" en "Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes: IX centenario de la Reconquista de Toledo". Tomo IV. Instituto de Estudios Visigóticos Mozárabes. Toledo 1990.
- RUIBAL, 1991.- Amador Ruibal: "Estudio histórico-arqueológico del Castillo de Salvatierra". Cuadernos de Estudios Manchegos n° 20. Ciudad Real
- RUIBAL, 1993.- Amador Ruibal: "El castillo de Peñarroya, un enclave hospitalario en La mancha" en Estudios de Hª y Arqueología Medievales IX. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1993.
- RUIBAL, 1994.- Amador Ruibal: "Arquitectura militar en la frontera musulmana en castilla en torno al 1.200". CEHA IX: El arte español en tiempos de transición. Universidad de León 1994, tomo I.
- RUIBAL, 1994.- Amador Ruibal: "Organización del territorio y arquitectura militar: comparación entre ejemplos de los siglos XIII-XIV de las órdenes de Calatrava y Santiago". Actas del "Primer congreso de Castellología Ibérica", Aguilar de Campoo, 1994. Publica Exc. Diput. Prov. de Palencia. 1998. ISBN 84-8173-066-1
- RUIBAL, 1994.- Amador Ruibal: "Aportación al estudio de la frontera albacetense: Organización defensiva de las tierras del concejo de Alcaraz ante los problemas bélicos de mediados del siglo XV" en Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (S. XIII-XVI). 1994.
- RUIBAL, 1995.- Amador Ruibal: "Modificaciones arquitectónicas en una fortaleza islámica: el castillo de Miraflores". Actas del IV Congr s d'Arqueologia Medieval Espanyola. Alicante 1995
- RUIBAL, 1996.- Amador Ruibal: "El castillo de Montiz n; estudio hist rico arqueol gico". En "Castellum" n  2, Universidad Complutense de Madrid.
- RUIBAL, 1996.-Amador Ruibal: "El camino de Toledo a Cordoba por el paso de Alhover y su defensa" en "Camineria Hisp nica". T. II, Actas del II Congreso Interna. sobre "Camineria Hisp nica". Edita PHA y AIPCR, Guadalajara..
- RUIBAL, 1997.- Amador Ruibal: "La Orden de Santiago en la frontera granadina: Encomiendas y arquitectura militar". Actas de Estudios de Frontera: Alcal  la Real y el arcipreste de Hita. Pag. 603 a 615. Diputaci n de Ja n 1997.
- RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Funciones de las fortalezas en los territorios de las Ordenes Militares". Actas del II Congreso "Estudios de Frontera". Alcal  la Real, Ja n 1997. Diputaci n Provincial de Ja n. 1998.
- RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Vestigios del desaparecido castillo de Torres" en Noticias de arquitectura fortificada en Espa a. Revista "Castillos de Espa a" n  109. AEAC. Madrid 1998.
- RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Las torres de Azuqueca y Tirez y sus atalayas auxiliares en el Campo de San Juan" en Noticias de Arquitectura Fortificada en Espa a. Revista "Castillos de Espa a" n  110-111. AEAC. Madrid 1998.
- RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Algunas fortalezas desaparecidas en el Campo de Montiel". Revista "Castillos de Espa a" n  112. AEAC. Madrid 1998.
- RUIBAL, 1998.- Amador Ruibal: "Un ejemplo de torre medieval manchega: Torre La Higuera, en el Campo de Montiel" en La Fortaleza Medieval, Realidad y S mbolo. 1998.
- RUIBAL, 1999.- Amador Ruibal: "El castillo de la Vieja Calatrava". En "Castillos de Espa a" n  113. AEAC. Madrid. 1999.
- RUIBAL, 1999.-Amador Ruibal: "La torre de Abraham (Ciudad Real)", en revista "Castillos de Espa a" n  115. AEAC. Madrid 1999.
- RUIBAL, 2000.-Amador Ruibal: "El Krac de los Caballeros" en Castillos de Espa a n  117. AEAC, Madrid, 2000.
- RUIBAL, 2001.-Amador Ruibal: "A prop sito del II Congreso de Castellolog a: notas sobre algunos castillos de Teruel, en el entorno de Alcal  de la Selva" en Castillos de Espa a n  123. AEAC, Madrid 2001
- RUIBAL, 2003.- Amador Ruibal: "Pe arroya: Una fortaleza manchega de la Orden de San Juan" en Actas del Primer Simposio hist rico sobre la Orden de San Juan en Espa a. 2003.
- RUIBAL-GIL, 2005.- Jose Antonio Ruibal Gil: "La torre de Puebla del Pr ncipe, Ciudad Real, antes de su restauraci n", en Actas del III Congreso de Castellolog a Ib rica, AEAC, Madrid 2005.
- RUIBAL-GIL, 2005.- Juana Ruibal Gil: "Torre la Higuera en Torre de Juan Abad   una fortaleza de repoblaci n?" en Actas del III Congreso de Castellolog a Ib rica, AEAC, Madrid 2005.
- RUIBAL&PASTOR, 1985.-Amador Ruibal y Jose Luis Pastor Zapata: "Una fortaleza de las  rdenes militares: El castillo de Almorch n" en "El Arte y las Ordenes Militares". P gina. 203 226. C ceres 1985.
- SAINZ, 1980.-Regina S nchez de la Maza: La Orden de Santiago en la Corona de Arag n. La encomienda de Montalb n (1210-1327); Zaragoza, 1980.
- SALAZAR.-Luis de Salazar y Castro: Historia Geneal gica de la Casa de Lara 4 tomos. 1696. Reedici n 2009 editorial Maxtor, Valladolid.
- SANCHEZ- LILLO, 2003.- Jorge S nchez Lillo: "Ciudad Real y la Orden de San Juan: Siglos XII y XIII. Castillos y fortificaciones sanjuanistas" en Actas del Primer Simposio hist rico sobre la orden de san Juan en Espa a. 2003.
- SCHNELL&MORENO, 2001.- Pablo Schnell y Rafael Moreno: "Asentamientos fortificados en la comarca de Almad n" en Actas del II Congreso de Castellolog a Ib rica. (AEAC) Alcal  de la Selva (Teruel) 2001.
- SEGOVIA, 2005.-Ana M  Segovia Fern ndez: "Nuevos datos arqueol gicos de la fortaleza anterior sobre la que se edifica el Sacro Convento de Calatrava la Nueva (Aldea del Rey, Ciudad Real)" en Actas del III Congreso de Castellolog a Ib rica, AEAC, Madrid, 2005.
- VARA, 2003.-Carlos Vara Chorbec y et alii: "Localizaci n del castillo de Due as" en Castillos de Espa a n  130. Edita AEAC, Madrid, 2003.
- VARELA 1996.-Enrique Varela Ag i:" La estructura castral santiaguista en la Sierra de Segura durante el siglo XIII: aproximaci n a su tipolog a" en Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval. N. 11 (1996-1997). pp. 587-598 ISSN 0212-2480.
- VILLALOBOS, 1976.- M  Luisa de Villalobos y Mz-Pontremuli: "R gimen dominical de la provincia de Ciudad Real desde el siglo XII hasta finales del Antiguo R gimen" en VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda. Ciudad Real, 1976.
- VILLEGAS, 1991.- Luis R. Villegas D az: "Las estructuras de poder de la Orden de Calatrava. Una propuesta de an lisis" en Medievalismo n  18, 1991.
- VI AS y PAZ., 1971.- Carmelo Vi as Mey y Ram n Paz: Relaciones Topogr ficas de los pueblos de Espa a.... Madrid 1971.
- XIMENEZ DE RADA: Opera. Textos Medievales. Ediciones Cabanes. Valencia 1973.

PONENCIA: EL DOMINIO DE LA PÓLVORA EN LA ARQUITECTURA MILITAR A FINALES DE LA EDAD MEDIA

Dr. Edward Cooper

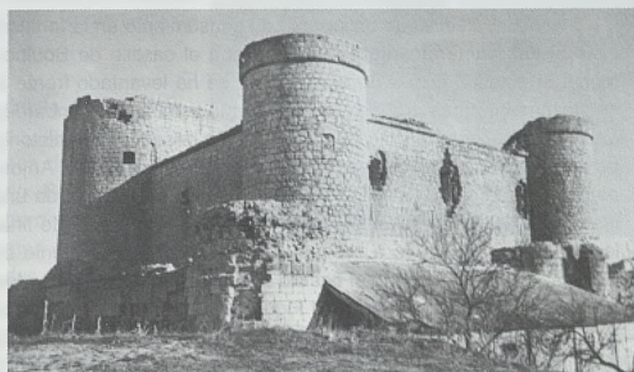
Abstrac

This paper outlines the changing nature of warfare in Europe from the end of the 14th century due to the more effective deployment of artillery, initially by the Ottoman Turks, and the impact of the resulting pressures on the political situation in Castile. Examples show the modifications of fortification procedure to facilitate installation of defensive artillery, and resist bombardment and other siege techniques, leading to the introduction of the bastion at the beginning of the 16th century, for which the pioneers in Castile are identified...

Dos acontecimientos de finales del siglo XIV, dieron a entender a los militares de Europa occidental que sus armas, tácticas y material bélico eran superados e inútiles. El primero fue el fracaso del asedio franco-genovés de Mahdía (Túnez) en 1390, cuando las máquinas de asalto se mostraron inadecuadas. Las experiencias aleccionadoras continuaron con la derrota turca de las fuerzas combinadas de Segismondo de Hungría en la batalla de Nicopolis en 1396, el primer triunfo militar turco en un campo europeo. No asistieron elementos españoles como tales, aunque entre los combatientes hubiera habido sanjuanistas de origen ibérico. La lección en cuestión fue que las armas cristianas ya no eran capaces de imponerse en las levas musulmanas. En diciembre de 1400 el emperador de Bizancio, Manuel II, llegó a Londres para solicitar en persona ayuda contra los turcos, colocados para derribar definitivamente el imperio griego tras el desastre de Nicopolis. El emperador era un buen dirigente, y logró mantener justamente los tres enclaves bizantinos en el litoral balcánico.

La aportación marginal de los reinos peninsulares a estos acontecimientos pudo permitirles cierta indiferencia hacia el peligro, sobre todo al expulsar de Antequera en 1410 al régimen nazarí. Fue un éxito ilusorio, pues el asedio de 5 meses terminó no en un asalto triunfante, sino en el abandono pactado, con cierta esperanza de parte de los musulmanes de reinstalarse en cualquier momento. No ocurrió, y durante 43 años el reino de Castilla vivía un aislamiento utópico, bajo un régimen trastamarista apuntado por Álvaro de Luna. Todo cambió con la conquista definitiva de Constantinopla por las fuerzas sitiadoras de Mehmed II el 29 de mayo de 1453, tras un asedio de 7 semanas.

No se debe subestimar el impacto del debacle bizantino. Al lado de sus otros defectos, tuvo que ser el divisionismo impuesto en los reinos de la Península por Álvaro de Luna lo que pareció repentinamente insostenible. Fue degollado en Valladolid una semana después. Había presagiado la proximidad del peligro musulmán la toma nazarí de Jimena de la Frontera en 1451. A causa específicamente de la pérdida, el papa Nicolás V otorgó el 15 de junio de 1453 una bula de absolución para fomentar la reconstrucción de la muralla de Medina Sidonia, de todas maneras clasificada de urgente tras el desastre de Bizancio¹. Al mismo tiempo, como era de esperar, potenciaba las fortificaciones de Roma. Se pueden enumerar las sucesivas ondas de choque consecuentes al avance musulmán decisivo. A la industria lanera, columna vertebral de la economía de la Cristiandad, le iba a faltar el imprescindible alumbre bizantino para elaborar los paños. Los intelectuales se darían cuenta de la cantidad impensable de manuscritos milenarios rescatados por los refugiados griegos y, al mismo tiempo, de la también



impensable ruptura de los vínculos con la cultura clásica por la pérdida de otros tantos. Tal vez más escalofriante fueron las descripciones de la fundición por los turcos de lombardas gigantes de bronce en el campo delante de las mismas murallas de Bizancio. Pudo haber exageración en el tamaño y eficacia de los cañones, pero no cabe duda de que en Occidente no existía nada parecido al cañón de los Dardanelos fundido en 1464 (actualmente en Fort Nelson, Fareham, Inglaterra).

Pese a la ilusión de tranquilidad relativa en Castilla en la primera mitad del siglo XV, no faltaban confrontaciones armadas, y hasta un encuentro que se puede llamar batalla, la primera de Olmedo, librada el 19 de mayo de 1445 entre, simbólicamente, las fuerzas de Álvaro de Luna y los partidarios de los Infantes de Aragón. Las armas decisivas en esa ocasión no fueron cañones y ni siquiera espingardas, sino ballestas. La fortificación, sin embargo, muestra señales de previsión de armas de asedio de otro tipo. En los siglos XIII y XIV, la contienda en la poliorcética solía ser entre trebuchetes, y es notable la búsqueda de altura en, sobre todo, los torreones. Un par de metros de ventaja podría permitir a las máquinas de los defensores mantener decisivamente a distancia a las del ataque.

Ya por el último cuarto del siglo XIV el trebuchete, tanto de defensa como de ataque, se encontraba en competición no con los trebuchetes del adversario, sino con cañones. La eficacia de estos es al principio discutible, hasta el despliegue de *Griette*, la lombarda grande de Juan sin miedo, duque de Borgoña, en los asedios de Ham (1411) y de Bourges (1412), considerado resolutorio, probablemente por su tamaño². No militaron necesariamente combatientes castellanos, pero es evidente que los ingenieros o, en lenguaje moderno, los consultores en poliorcética, eran con frecuencia internacionales, sin más lealtad que al honorario y a veces de patria

1).- E.Cooper: *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla* Valladolid 1991) pág. 694.

2).- K. DeVries: *The impact of gunpowder Weaponry on siege warfare in the Hundred Years War* (red. I.A.Corfis & M.Wolfe: *The Medieval City under siege* (Woodbridge 1995) págs. 227-244).



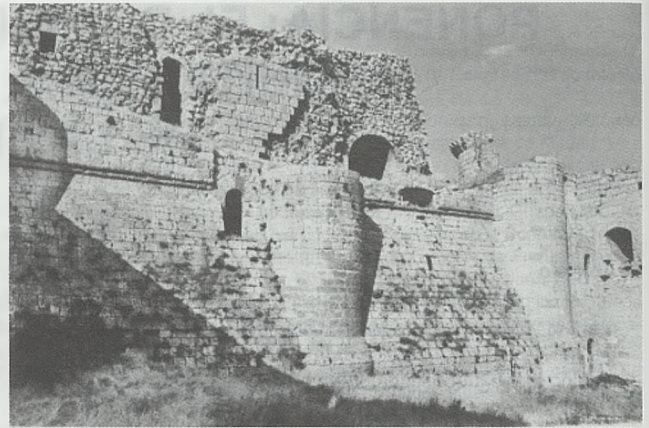
Pioz (Alcarria Baja)

imposible de determinar. Así llevaban su tecnología de un sitio a otro.

Hay huellas de un cambio de pensamiento en la fortificación tal vez primeramente en Francia, con el castillo de Boulbon (cuna de dinastía de los Borbón), donde se ha levantado frente al emplazamiento más probable de un ataque a base de bombardeo un inmenso ábside macizo de cantería³. Se desconoce la historia, pero la proximidad a Tarascon, ciudadela de Luis II de Anjou, padre de un pretendiente en 1409 a la Corona de Aragón, da una idea de las circunstancias. El conjunto es estilísticamente de finales del siglo XIV. No va a ser muy posterior algún equivalente en Castilla, como es el caso del castillo de Villalba de los Barros «fortalecido» por Lorenzo Suárez de Figueroa en 1400⁴. Lo que parece haber hecho este Maestre de Santiago es añadir a un cuerpo rectangular dotado de cubos y torre del homenaje un talud y foso, y un ábside macizo, capaz de absorber los golpes de cualquier lombarda capaz de ser transportado a ese paraje.

Esto parece ser el patrón a seguir durante la primera mitad del siglo XV, habiendo varios casos donde la parte expuesta de un torreón, expuesta, es decir, a esquinazos, es derribada y reconstruida redonda, por ejemplo la Cañada del Hoyo, cuya fecha de reforma es 1447⁵. Hay suficientes ejemplares de este procedimiento para poder decir que a mediados del siglo XV había llegado a constituir un programa rutinario de modernización de un castillo en Castilla, como en Pioz, donde el ensamblaje de aparejo de dos periodos distintos en la torre es aparente. Incluso que existían especialistas que no se dedicaban prácticamente a otra cosa. Como Villalba, Pioz adquirió también un foso y una barrera ataludada que no existían antes. Cabe preguntar cuántos canteros había en Castilla que sabían hacer la fusión de torrecillas y alambor de relativa perfección. Los demás casos, de llamativa semejanza, son **Fuentes de Valdepero** y Peñafiel⁶, que tiene otros puntos de contacto con Pioz, con lo cual me atrevo a decir que actuaba también en Pioz el maestro que he llamado Hernán Gómez de Marañón.

Hay ejemplares de torreones en forma de D, como Puente de Congosto⁷, Moya⁸ y la *Torrefuerte* de las Veguillas⁹, y de



Fuentes de Valdepero (cerrato): patio

bombear del ángulo expuesto, donde no es aparente que haya habido una refundición de un torreón anterior, como Mombeltrán, y casos donde parece que la torre del homenaje de planta cuadrada ha sido derribado por entera y sustituida por un cubo abultado, como Castillo de Garcimuñoz¹⁰, y Cuéllar¹¹. Esta preferencia continuaba en el siglo XVI, como en los casos de las Navas del Marqués¹² y Cardenete¹³. Se supone que se puso a prueba en la práctica, aunque hay una base teórica procedente de Vitruvio, con el argumento que los sillares dispuestos en plan de abanico van a funcionar apretándose al recibir un impacto o la presión de un peso, sea en plano vertical sea en horizontal.

Había ocurrido en el entretiem po un salto en la potencia de las armas de fuego y, específicamente de la pólvora. Sin ello, el fuego defensivo de flanqueo no hubiera avanzado allá de lo que permitía la cremallera en una muralla. Para resistir la nueva intensidad del bombardeo, el tamaño de las murallas defensivas en Italia en la segunda mitad del siglo XV alcanzó dimensiones sin antecedentes (Mondavio, Senigallia, Urbisaglia, Acquaviva Picena, San Leo, Civitavecchia, Gradara, Bracciano, Spoleto y, sobre todo, Milán). En comparación, las de España de la misma época parecen meros juguetes.

En España el uso en defensa de armas de fuego, al lado de la resistencia al bombardeo, se manifiesta primeramente en la aparición de troneras, probablemente en Aragón al tiempo de la *Guerra de los Pedros*, como en la *torre de la Montanyeta de l'Aigua Fresca*, en el Campo de Morvedre¹⁴. Aparte del cambio en el orificio externo, se tuvo que modificar la hornacina interior como en Magaña¹⁵, Pioz, y Castro Caldelas¹⁶. La saetera tenía forma de embudo, terminando en una simple ranura en el paramento. El tipo cruciforme, corriente en Francia e Inglaterra, no figura en España. Otro modelo, el tipo estribo, es escaso, sin una cronología muy clara. Para dominar efectivamente el campo las saeteras fueron sesgadas con una diversidad de ángulos, una técnica que se imita-

3).- Cooper *op. cit.* fig. 70.

4).- *Ibid.* pág. 503.

5).- *Ibid.* fig. 789.

6).- *Ibid.* fig. 132.

7).- *Ibid.* figs. 300, 303.

8).- *Ibid.* fig. 805.

9).- *Ibid.* figs. 811, 812.

10).- *Ibid.* figs. 798, 799.

11).- *Ibid.* figs. 602, 604.

12).- *Ibid.* fig. 241.

13).- *Ibid.* figs. 791, 793.

14).- E. Cooper: *The Sentinels of Aragon* (Londres 1994) núms. 135a, 135b.

15).- E. Cooper: *Castillos Señoriales...* fig. 628.

16).- *Ibid.* fig. 752. El editor invirtió involuntariamente la imagen.

ba en las primeras troneras. Las distintas formas de la tronera, sea circular, *bola y cruz* o granada, no tienen lógica especial: pueden corresponder al capricho del maestro de obras/ingeniero o, en caso de las más llamativas, para señalar al merodeador casual que el castillo disponía de armas de fuego.

El tipo de tronera así desarrollado se mostró inadecuado frente al bombardeo de precisión con piezas mayores: los asediadores sabían que alrededor del orificio la pared faltaba anchura, siendo un simple antepecho empotrado, y un impacto directo en la boquilla podría abrir una brecha apreciable en la muralla. Es el momento en que el novedoso cañón de asedio se mostró superior en rendimiento al venerable trebuchete, por su habilidad de dar repetidas veces con el blanco. La modificación introducida fue el buzón, considerado durante mucho tiempo una prueba del aumento de tamaño de la artillería defensiva como en Cardenete¹⁷. No lo es, y el cambio registrado es en la forma de montar la pieza: en lugar de destacarse fuera de la tronera para disparar, todo la largura de la pieza queda dentro del espesor de la pared. En los ejemplares más desarrollados, la boquilla interior tiene muescas para recibir los muñones de las piezas como en Cardenete¹⁸. En el caso de Mula, el *sacre de los Fajardo* parece fabricado para la misma tronera. Había diversos tamaños de armas defensivas, y las espingardas funcionaban con simples orificios. En el siglo XVI se abandonó la *bola y cruz* (etc.), por un orificio cuadrado poco llamativo.

Estos cambios suponían la evolución, en el entretanto, del cañón. En principio, después de la caída de Constantinopla, la ventaja seguía con los sitiadores, por el hecho de que la instalación en un edificio imponía un límite de peso que no existía en el campo. Sin embargo, los defensores no tenían que intentar derribar una fortificación, sino mantener a las lombardas atacantes fuera de alcance. El cañón servible en un principio se fabricaba en dos piezas, con recámaras desenchufables. Habiendo varias de estas, como con la lombarda de Casarrubios¹⁹, se podía evitar demorar el disparo siguiente. La ventaja de la fundición en bronce, como el cañón de los Dardanelos, es la creación de baterías de piezas iguales, con la posibilidad de servirse todas de la misma munición. En defensa, armas de este peso tenían que montarse en las terrazas, como en el caso de la pieza de Torrejón de Velasco²⁰.

Habiendo sido posible desde hacia al menos un siglo fundir un cañón en bronce, fue un objeto tecnológico de los ferrones (menos los de Guizpúzcoa, aparentemente) hacer lo mismo en hierro colado, algo en que los historiadores de los distintos países guerreantes de los siglos XV y XVI han pretendido cada uno la prioridad. El candidato español es un medio ribadoquín vallisoletano²¹, procedente posiblemente de la fundición del consejero real el Dr. Felipe Ponce. Que se sepa, en los asedios decisivos de la recon-



Montiver (Campo de Morvedre). Torre de la Montanyeta de L'Aigua Fresca: tronera primitiva



Pioz: tronera de la barrera del castillo

quista de Granada, no figuraron cañones de hierro colado. Baza fue bombardeado con enormes cañones forjados, cuyas recámaras existen todavía, y el asedio de Málaga en 1487 con una variedad de armas, como lombardas forjadas, falconetes de bronce y trebuchetes. De hecho, la lombarda de hierro forjado seguía siendo fundamental en las acciones militares hasta el siglo XVII.

Al parecer inamovibles los defensores, se había desarrollado en el transcurso del siglo XV otra táctica, que también ha ocasionado competencia patrioterica entre los historiadores militares, la mina de pólvora, cuyo uso en Málaga se ha propuesto como pionero. Pero, entre las diversas aseveraciones, se ha hecho caso omiso del asedio del mismo Torrejón de Velasco, el mayor del reinado de Enrique IV en Castilla, en que de febrero a abril de 1464, la guarnición señorial de Alvar Gómez de Ciudad Real fue asediado por las fuerzas del Rey. La acción fue notable porque los atacantes construyeron un recinto de contención detrás de sus propias líneas. Bajo un tal Alixandre, pasaron a minar las defensas en tres lugares, llevando al colapso del «baluarte», uno de los primeros ejemplos de la aplicación de esta palabra en castellano. No consta de en qué consistía en este caso pero el hecho de que el material de construcción fue tierra apisonada sugiere que fue improvisado, para poner al día las defensas existentes. Tampoco fue ninguna broma, pues el hundimiento mató a un combatiente. Cabe suponer que la defensa había montado sus lombardas encima de los cubos, como habrían permitido las bóvedas de ladrillo²². No consta documentalmente que la mina funcionaba a base de pólvora, pero como pólvora había, es lógico que Alixandre lo hubiera empleado.

La pólvora para el sitio de Torrejón se envió de la Adrada, una distancia de 90 kms., lo cual quiere decir que el castillo de la Adrada²³, una iglesia convertida en polvorín, era el depósito más importante de pólvora en Castilla, hasta..... aparentemente, una explosión que lo hizo pedazos. El castillo había sido adaptado para

17).- *Ibid.* fig. 792.

18).- *Ibid.* fig. 794.

19).- *Ibid.* fig. 103.

20).- *Ibid.* fig. 859.

21).- *Ibid.* fig. 53.

22).- *Ibid.* fig. 858.

23).- *Ibid.* figs. 349, 351-3.

defenderse con al menos espingardas, y el elemento más llamativo, la *torre albarrana* pentagonal²⁴, puede haberse originado en estas obras, o en alguna reforma posterior para evitar una repetición. Otra albarrana pentagonal, ya algo anacrónica, en el castillo de Vélez Blanco²⁵, fue obra del marido de la biznieta del señor de la Adrada al tiempo del asedio de Torrejón de Velasco.

Once años después del sitio de Torrejón, ocurrió otro cuya táctica evoca directamente la de Alixandre en a Torrejón. El ejército de Luis XI de Francia intentó tomar Fuenterrabía con acercamiento de trincheras en zig-zag, específicamente encaminadas para evitar el fuego de flanco de los defensores. Desgraciadamente, no se va a saber si la intención fue volar la muralla con una mina de pólvora, porque los defensores tuvieron la estrategia adecuada para frustrarles, desmochando los adarves, y montando el contra-ataque desde sus baluartes²⁶.

El sitio de Málaga parece combinar las tácticas de ataque de estos dos asedios. Aparte de la mina, figuran de nuevo *baluartes*, esta vez en manos de los sitiadores quienes, dirigidos por el secretario de los Reyes, Francisco Ramírez de Madrid, construyeron un *cordón sanitaire* abaluartado, comunicado por trincheras, para dominar los puntos fuertes de las defensas. En este caso, el término *baluarte*, en un cronista (Diego de Valera) quien, al contrario del testigo de Fuenterrabía, no presencié los acontecimientos que describe, es impreciso²⁷.

Como indica la albarrana de la Adrada, la «tendencia redonda» no era la única escuela de resistencia al bombardeo en el siglo XV. El más temprano de lo que se puede llamar la reaparición tardomedieval del pentágono en proa, parece ser un reducto casi pentagonal delante un lado del castillo rectangular de los Arcos²⁸, construido probablemente hacia 1460, que cubre una entrada en recodo. Es muy parecido a un dibujo atribuido a Francesco di Giorgio Martini, y compite probablemente en cuanto a fecha con otras estructuras semejantes, pero más ambiciosas, hace tiempo desaparecidas, en los castillos franceses de Valmont²⁹ (Pays de Caux) y Beynes³⁰ (Yvelines).

No está claro como la antepuerta de los Arcos comunicaba con el interior del castillo: la opinión de los vecinos es que había un túnel. Una versión más avanzada del mismo tipo de protobaluar-



Mula (Río Mula): cañonera del castillo

te, es una antepuerta pentagonal³¹, con entrada en recodo, levantada delante del lado más accesible del castillo medieval de Trujillo. La fecha exacta de construcción es dudosa: desembolsos para obras se documentan antes de 1490, y reformas de algún tipo se realizaron hasta el año 1511. Sin embargo, es poco probable que la antepuerta tardaría dos décadas y más para construirse. Un variante es el saledizo triangular a medio lienzo: Sajazarra, Cuzcurrita, Guadamur (en orden cronológico)³².

El reducto pentagonal de Trujillo marca un aumento en el uso del saledizo en proa, en posiciones cruciales de una fortificación, como en Niebla³³, donde la fecha ha de ser entre 1472 y 1507), Pedraza³⁴, de hacia 1512, Montalbán (donde la única certeza es la planta pentagonal. No queda suficiente de la estructura para poder atribuirlo una fecha, aunque lo que sí existe carece en absoluto de los *orejones* pretendidos por el autor cuya fotografía mejor lo ilustra³⁵), Alba de Liste en la frontera de Portugal, cuyas troneras indican una fecha a finales del siglo XV y Almuñécar en la costa de Granada, cuyo reducto pentagonal es similar, en donde la Corona gastó 1.000.000 de

maravedis en 1490 al construir, como en Almería, una ciudadela completamente nueva al lado de la alcazaba árabe. Ésta fue la tercera, en importancia, de los proyectos reales de nueva fortificación en el reino ya cristiano de Granada³⁶.

Las tensiones que llevaron al potenciamiento de las defensas de Trujillo fueron una combinación de inquietudes dinásticas y aristocráticas. No existía ningún peligro de fuera, y la situación se reprodujo en Arévalo, por iniciativa del mismo dúo de consejeros reales: el alcaide Juan Velázquez de Cuéllar, y el regidor Lorenzo Galíndez de Carvajal³⁷. A la muerte de la *Reina Católica* en 1504, la Corona emprendió una reforma total del castillo de Arévalo. Al enterarse hacia 1515 que el envidado *Rey Católico* tenía la intención de enajenar Arévalo a su jovencísima mujer recién adquirida Germana de Foix, Juan Velázquez, que había sido testigo del testamento de Isabel, se apresuró a hacer construir lo que se apodó inmediatamente «el baluarte». Como ha desaparecido el resto del conjunto, se refiere al actual castillo de Arévalo, en planta un verdadero baluarte, es decir un pentágono en proa con *orejones* embrionarios, aunque las posibilidades de fuego de flanco de los destruidos lienzos ya no se puede apreciar. De hecho, murio Juan

24).- *Ibid.* fig. 350.

25).- *Ibid.* fig. 321.

26).- *Ibid.* ap. doc. 108.

27).- *Ibid.* pág. 64.

28).- *Ibid.* figs. 257, 259. Al otro lado del recinto del castillo existen los restos de un baluarte con orejones, ubicado análogamente. La fecha de construcción tiene que ser después de 1523.

29).- P. Seydoux: *Châteaux du Pays de Caux* (Paris 1987) pág. 119.

30).- D.Libal: *Châteaux Forts* (Paris 1993) pág. 67. N. Faucherre: *Beynes (Yvelines)* (informe inédito de hacia 2003) sugiere a Robert d'Estouteville, señor de Beynes 1446-1479, como el autor. Parece confirmar la probabilidad la semejanza a la antepuerta del castillo de Valmont, propiedad de otra rama de los mismos d'Estouteville. Las dos estructuras tienen el puente de acceso sesgado con un recodo de 135°, como el que el conservador F. Cobos Guerra ha recuperado en su reconstrucción del acceso de finales del siglo XV en *La Mota*, Medina del Campo.

31).- Cooper *op. cit.* figs. 914, 915 y ap. doc. núm. 178.

32).- *Ibid.* figs. 593, 583, 885.

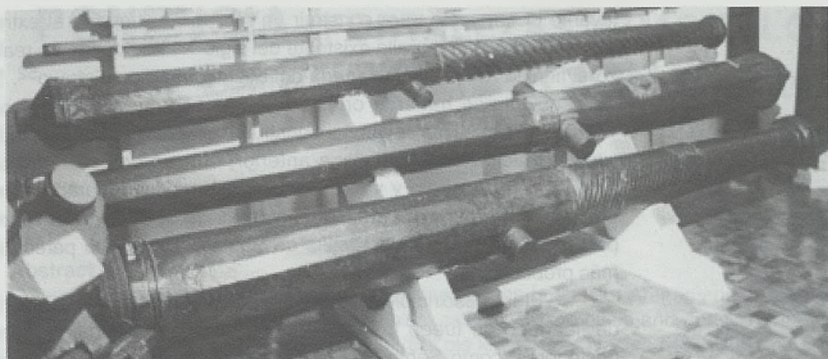
33).- *Ibid.* figs. 205, 216.

34).- *Ibid.* fig. 613.

35).- A. Franco Silva: *El Señorío Toledano de Montalbán* (Cádiz 1992), con descripción y fotografías de L. de Mora Figueroa: págs. 21 y 49, fig. 25.

36).- Cooper *op. cit.* pág. 214.

37).- M. Diago Hernando: *El Contador Mayor Juan Velázquez de Cuéllar* (Cuadernos de Historia de España 83 (2009) págs. 157-185).



De los tres cañones gordos, el de arriba es un SACRE de bronce, grupo 7-3196 del Museo del Ejército, Madrid. Lleva el escudo del apellido Fajardo, y la leyenda FUGITE A MI OMNES QUIA PRECEPTUM MEI DOMINO FACTO

Velázquez en agosto de 1517, dejando sin terminar su monumento en ladrillo, tal vez sin un futuro asegurado como fortificación pues, como comenta un contemporáneo: «...se ha de poner piedras picadas que sean grandes con su buelta de fuera alto y bajo por que de ladrillo la furia de la polvora y de la pelota los derivaría...»³⁸

Durante las reformas rutinarias del definitivamente arrasado castillo señorial de Arévalo, dirigió las obras un *albañil*, tal vez un morisco, con pericia en un oficio. Con el cambio de programa, nuevos nombres y oficios aparecen: llega un cantero, Pedro de Carra. Sin embargo, no hay ulteriores noticias de él, que algo puede tener que ver con la poquedad de sillería que hay en el «baluarte». Hay también un «capitán», un tal Esteban Gorbálán, cuyo encargo fue *traçar* la planta del baluarte. En su cometido se atestigua el nacimiento del principio del baluarte en Castilla³⁹.

Hacia finales de 1515 Gorbálán tuvo el mismo papel en la construcción de Behobia, un pequeño reducto fronterizo guipuzcoano, en una época de inquietud tras la incorporación a la Corona castellano-aragonesa de la mayor parte de Navarra en 1512⁴⁰. Como Gorbálán, el otro protagonista en la construcción de Behobia, el alcaide Diego de Vera, había tenido experiencia en las guerras de Italia. Pero es enteramente Gorbálán, con su aportación al baluarte de Arévalo casi inmediatamente después, quién estaba trabajando demostrablemente en la fortificación avanzada. Sin embargo Behobia es triangular y no abaluartado, y tampoco tiene *orejones*. Cuando se le puso a la prueba, fue un fracaso total, al ceder a al ataque francés en 1521. En su turno, Diego de Vera, alcaide entonces del cercano Fuenterrabía, capituló con ignominia.

De su época por lo tanto, Arévalo es el logro más tangible de España en fortificación abaluartada. Para Portillo existen refe-

rencias documentales que atribuyen un *baluarte* a Juan de Villalpando, alcaide de 1499 a 1503, los años de la sucesión del 5º conde de Benavente, señor de Portillo además de Pedraza. El elemento especificado es una defensa fuera del foso, próximo a la torre del homenaje⁴¹. Sin embargo, no está claro si la palabra *baluarte* había adquirido entonces su precisión posterior. Paradójicamente, la ubicación más útil para semejante reducto es al extremo opuesto del emplazamiento, donde un solar triangular al borde del declive se prestaría muy bien al abaluartamiento. No hay restos de estructura en ninguno de los dos sitios.

No obstante la evolución de un significado técnico específico de la palabra *baluarte*, la siguiente fortificación importante conocida de

este tipo en España, de Medina de Rioseco en 1520/1, se denomina con un derivado de la palabra *bastion*, en este caso importado más probablemente del francés que del italiano⁴². Las defensas reales de la población contra la los rebeldes comuneros fueron potenciadas con cinco *bastiones*, el número arquetípico en el abaluartamiento clásico. Aquí los refuerzos hubieran consistido en terraplenes improvisados con mucha prisa, de los que hoy en día no ningún indicio de su existencia. Los especialistas encargados fueron Fernando de Vivas, y un tal «Rochobon» o «Roserbon»⁴³.

Al mismo tiempo, el conde de Fuensalida construyó un *baluarte* para defender el puerto de la Coruña, arrasado probablemente a poco tiempo⁴⁴. Es en un proyecto de transformación de las fortificaciones de Villalpando que la palabra se vincula ya de modo permanente con el principio del abaluartamiento, después de su estreno con esa significación en la obra de Arévalo. Las propuestas, que existen en dos versiones sin fecha, fueron redactadas probablemente en 1526. Las *traças* que acompañaban los escritos han desaparecido. Sin embargo, no cabe la más mínima duda de la fuerza de la palabra *baluarte*, pues los textos describen inequívocamente el abaluartamiento de la muralla medieval de Villalpando⁴⁵. Misteriosamente, hay una adición llamativa al castillo de Villalpando de precisamente estas fechas, un grueso cubo abovedado en un ángulo, dotado de buzones⁴⁶. Sin embargo, no forma parte del proyecto escrito del que, al contrario, no hay ningún indicio de que jamás se construyera.

El autor del proyecto no realizado fue Benedetto da Ravena, que pronto se autotitula Benedetto Scaramuzza, *Ingeniero de sus Majestades*⁴⁷. Algunos de los detalles del proyecto de Villalpando se repiten en otras fortificaciones de estos años, y ciertas conexiones genealógicas han precipitado atribuciones irreflexivas a

38).- Proyecto de principios del siglo XVI para la fortaleza de Salsas (Cooper *op. cit.* pág. 76).

39).- *Ibid.* págs. 192-200.

40).- M. R. Ayerbe Iribar & C. M. Fernández Antuña: *Nuevas aportaciones al conocimiento de la Fortaleza de Behobia (Gazteluzar)* Irún (Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País 55, (1999) págs. 439-467).

41).- Cooper *op. cit.* pág. 227. Bajo el título *Evolución de las fortificaciones del periodo de transición a través de los castillos del conde de Benavente 1472-1522* (Castillos de España 164/5/6 (2011) págs. 123-138), J.J. de Castro Fernández & A. Cuadrado Basas ignoran a este procer y sus gestiones. Como se verá, Juan de Villalpando no es un don nadie en este contexto. También reducen el papel de García de Labe a simple constructor de aposentos palaciegos en el castillo de Portillo, para poder hacer a Juan de Riaño autor de la barrera artillera de Portillo. Aparte de que Juan de Riaño sí es un don nadie (pariente del cantero Rodrigo Riaño?), y García de Labe un oficial de conocida importancia, la cronología de Portillo hace inverosímil semejante atribución: lo que hace Riaño es arreglar la empedrada de la subida a la población, y eso 25 años antes de las obras de la barrera interrumpidas por la muerte del 4o conde de Benavente. No consta que Riaño estaba nunca al pago del mismo conde. Con el mismo tipo de razonamiento identifican a Juan de Herrada autor de la barrera de Puebla de Sanabria. Lo que no saben es que ya existe documentación sobre la actuación de este cantero en Puebla de Sanabria (Cooper *op. cit.* pág. 475) que le acredita la torre del homenaje. Eso no es poco, pero no quiere decir que hiciera también la barrera, sobre todo al parecer inacabada la torre. Personalmente, creo que es probable, pero mi intento de demostrarlo/refutarlo fue frustrado por las obras de rehabilitación. No se puede tomar por contado.

42).- L. Fernández Martín: *El movimiento comunero en los pueblos de Tierra de Campos* (León 1979) págs. 364-5.

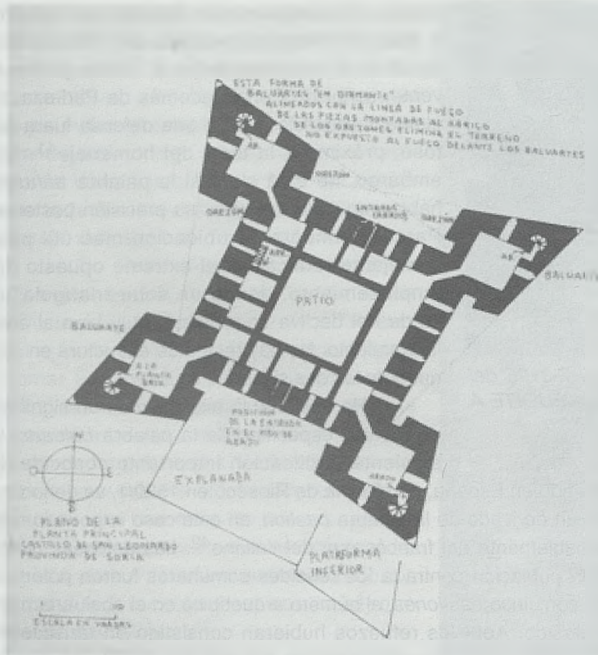
43).- Castro & Cuadrado *op. cit.* facilitan un croquis, y acreditan la obra a Miguel de Herrera, alcaide de Pamplona. Aunque le atribuyen también la potenciación del castillo de Simancas en 1520, es evidente que fue el alcaide Hernando de Vega quien dirigió las obras (Cooper *op. cit.* pág. 455).

44).- Cooper *op. cit.* pág. 930. Al tratar sobre los baluartes del conde de Benavente en la Coruña Castro & Cuadrado (*op. cit.*) hacen caso omiso de éste.

45).- Cooper *op. cit.* págs. 269-271.

46).- *Ibid.* fig. 228.

47).- *Ibid.* pág. 62.



San Leonardo (Pinares): planta del castillo levantado en 1966

Benedetto, en particular de Berlanga de Duero, y Vilaviçosa (Portugal)⁴⁸. En Berlanga, propiedad, como Villalpando, del 2º duque de Frías, y uno de los lugares de detención de los delfines de Francia, rehenes por su padre Francisco I, capturado en 1525 en la batalla de Pavia, se encuentran los merlones alargados de albardilla redondeada, aberturas de tiro escalonadas y las pequeñas troneras, recomendadas por Benedetto⁴⁹. Pero ni allí ni en Vilaviçosa existe algun elemento abaluartado en la planta.

Benedetto Scaramuzza fue el autor de varios proyectos para poner al día diversas ciudadelas de España y otros países mediterráneos, especificando normalmente los baluartes que consideraba deseables⁵⁰. Igual que con los canteros medievales, existían vínculos personales entre muchos de los pioneros en la fortificación para artillería. Benedetto era probablemente yerno de Juan de Villalpando, el alcaide de Portillo. Pedro del Peso, el pagador de la artillería y colaborador de Benedetto en la fortificación de Fuenterrabía en 1538, era yerno del desgraciado alcaide Diego de Vera. Lope de Isturizaga, cantero de las fortificaciones de Fuenterrabía, había tenido el mismo encargo en Behobia. El yerno del mismo Benedetto es Francisco de Rojas, *asistente de artillería* en Málaga, cuyo colega, García Carreño, fue integrante del equipo de Benedetto reunido en Gibraltar en 1540 para determinar cómo reforzar las murallas tras un ataque del corsario Barbarroja.

A Carreño se dio la tarea de inventariar el complemento de artillería en el castillo de Sabiote⁵¹, una de tres antiguas encomiendas de ordenes militares fortificadas por el secretario del Emperador Francisco de los Cobos después de haberlas comprado en 1537. Sabiote es el negocio serio. En un principio se

levantó un proyecto para construir un recinto abaluartado al extremo opuesto, de la muralla existente del siglo XIII, de donde se realizó al final la reforma abaluartada del antiguo castillo calatravo⁵². El texto no parece haberse originado en Benedetto, aunque tiene varias características suyas. Lo construido consiste en la inacabada transformación de la fortaleza anterior, con un baluarte clásico angular con orejones, y varios detalles que ya han figurado en el proyecto de Benedetto para Villalpando. Es decir, de los candidatos para ingeniero del nuevo castillo de Sabiote, Benedetto parece el más probable.

El imprescindible orejón que protege la tronera en Sabiote de flanqueo de fuego frontal se omite en algunas fortificaciones posteriores, como Santa Pola (1557), condenado más tarde como incompetente, y la Rápita. Sin embargo, dejando de lado el hecho de que la planta es cuadrada y no pentagonal, la aplicación perfecta ocurre en **San Leonardo**, el único ejemplo de un castillo señorial construido (1565-70) *ab initio* como fortificación abaluartada. Dada su ubicación cimera en un cabezo rocoso, lejos de cualesquier recursos de importancia o localidades estratégicas, era sumamente improbable la llegada de una batería de asedio. Hay dos posibles razones de su existencia: que fuera a ser el mausoleo de un distinguido militar veterano; o que el distinguido militar no era tan viejo y que se dedicaba a fomentar la inmigración ilícita de moriscos a su señorío recién adquirido⁵³.

Si se quiere acreditar al círculo del 4to conde de Benavente ser pionero del abaluartamiento en España, el único que parece merecer consideración por lo tanto es Juan de Villalpando. El estudio de los proyectos confirma cosas valiosas, pero ya conocidas – las actividades de algunos canteros vallisoletanos, y el hecho de que la fortificación señorial florecía en Castilla bajo los *Reyes Católicos*. En esa época el término «baluarte» era genérica y no específica. El agente del cambio de acepción parece ser el capitán Gorbacán quién, con Diego de Vera, pudo conocer a Benedetto Scaramuzza en Italia antes de emprender la labor de Arévalo. Como Benedetto estaba ya en España en 1517, de consultor sobre la fortificación de Pamplona, es probable conociera las obras tanto de Arévalo como de Behobia. Con estos nombres además estamos hablando de una familia, parecida en sus enlaces a lo que ocurrió con otros oficios, como los canteros y los fundidores de artillería.



Cardenete (Serranía Media de Cuenca): castillo

48).- E.Cooper: *Castillos Señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI* vol. 1 (Madrid 1980) pág. 215 (¡sí señor!), y J. Bury: *Benedetto da Ravenna* (c. 1485-1556) (Fort 22 (1994) págs. 27-38) págs. 27-8.

49).- E.Cooper: *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla* (Valladolid 1991) figs. 230, 234.

50).- *Ibid.* pág. 62, y J.J. de Castro Fernández & F. Cobos Guerra: *El Debate en las Fortificaciones del Imperio y la Monarquía Española 1535-1574* (ed. C. J. Hernando Sánchez: *Las Fortificaciones de Carlos V* (Madrid 2000) págs. 245-267) pág. 257.

51).- Cooper *op. cit.* pág. 273.

52).- *Ibid.*

53).- *Ibid.* págs. 657-9, versus F. Cobos, J.J. de Castro & C. Duran: *Un Castillo para un Virrey* (Anales de Arquitectura 4 (1992) págs. 28-35).

PONENCIA. FORTALEZAS Y CASTILLOS ESPAÑOLES EN ITALIA. LA FORTIFICACIÓN COMO ARTE REAL

Dr. Antonio Sánchez-Gijón

Abstract

The long-lasting sovereignty exercised by the houses of Aragón and of Spain over large parts of Italy required the deployment of a great number of defense fortified complexes: castles, walled cities and ports, fortresses and watch towers, powder bunkers, etc., in Sicily (XIV-XVIII centuries), Sardinia (XIV-XVIII), the old kingdom of Naples (XV-XVIII), the state of Milan and the Lombardy (XVI-XVIII) and several outposts of strategic significance as the Toscana Presidios, Piombino, Finale, Valtellina, etc. Monarchs took a keen interest in planning and executing these vast works, and military engineers raised the art of fortification to new heights.

La España de los siglos XIV a XVIII hizo una contribución muy importante al patrimonio italiano de castillos y fortalezas.

Los reinos de Sicilia, Cerdeña y Nápoles fueron incorporados a la Corona de Aragón, sucesivamente, en los siglos XIII, XIV y XV, El Milanesado entró a formar parte de los dominios imperiales de Carlos V en el siglo XVI. En este mismo siglo se incorporaron aún algunos pequeños señoríos, de especial valor estratégico, como los Presidios de Toscana, Finale Ligure, etc. Todos esos extensos territorios eran gobernados por virreyes o capitanes generales, en nombre del rey de España.

Los reinos y estados italianos de los reyes españoles poseían, desde antes de su entrada en la órbita española, un patrimonio poliorcético de enorme importancia. La mayor parte de las fortalezas antiguas fueron conservadas por los españoles, y en muchos casos aumentadas y perfeccionadas.

La instauración de la soberanía de los reyes españoles sobre partes de Italia coincidió con un cambio radical en el arte de la guerra de fortalezas, principalmente para hacer frente a la artillería de sitio, que ya, hacia mediados del XV, se había convertido en el arma decisiva para la toma de fortalezas y ciudades amuralladas. Este cambio de la tecnología de la guerra obligó a un esfuerzo de renovación de toda la planta castelológica de origen medieval.

Otra ola de cambio respondió al desafío estratégico creado por la aparición del poderío turco en el Mediterráneo occidental, hacia 1480. La potente artillería de que hacían uso los turcos obligó a engrosar los muros, construir baluartes poligonales, contraminar las minas, etc. Esta tarea se inició a finales del siglo XV y se perfeccionó a lo largo del XVI,

Complemento de este despliegue defensivo fue el plan sistemático de construcción de torres costeras, llevado a cabo por los virreyes de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, a partir de 1536.

La posesión de Milán y la mayor parte de la Lombardía supuso tener que enfrentarse al poder militar francés. A partir de mediados del siglo XVI se construyeron murallas nuevas y sistemas abaluartados en la mayor parte de las ciudades de esos dominios, llegando el esfuerzo fortificador incluso al pie de los Alpes.

La política real de hegemonía total sobre la península italiana, en oposición tanto a Francia como a Venecia, obligó a una política de alianzas con muchos príncipes locales, que ayudaron con sus fortalezas a la dominación española de Italia y a darle un carácter estratégicamente cerrado e inexpugnable. Esas fortalezas, guarnecidas por españoles, fueron en general modernizadas.

El carácter de sistema que adquirió todo ese patrimonio fortificador fue una aportación fundamental de la política de Felipe II. Este rey se dotó de un cuerpo numeroso de ingenieros italianos y españoles, los cuales reconstruyeron muchísimas fortalezas, mientras que otras fueron hechas de nueva planta.

La corte de los reyes de la Casa de Austria españoles fue depósito de un inmenso fondo documental sobre las fortalezas de Italia, pues los ingenieros que las construían debían someter sus planes a la aprobación real, y en muchos casos aportar planos y presupuestos. Gran parte de esa documentación se encuentra en el Archivo General de Simancas.

En torno a la actividad de los ingenieros se formó una



Cerdeña, Porto Torres

escuela de fortificación, a la que se deben tratados de poliorcética, y hasta de teoría pura de la fortificación

Modo de presentación

La presentación que se propone consiste en la exposición histórica y teórica aquí diseñada, así como el recorrido oral y visual por una multitud de castillos, ciudadelas, plazas fuertes, torres, etc., de Italia.

Lo primero que haré será establecer un marco temporal en que situar el tema que nos ocupa. Dado que la defensa de un territorio por medio de castillos, ejércitos, marinas o cualquier otro recurso es una de las funciones correspondientes a la soberanía, enmarcaremos este viaje o visita a la que elásticamente llamaremos fortificaciones españolas de Italia, dentro de los distintos periodos temporales en que los soberanos españoles eran al mismo tiempo soberanos de unas partes u otras de los estados italianos.

Sicilia es el más antiguo de los reinos italianos de la corona de Aragón. En marzo de 1282 las llamadas Vísperas Sicilianas llevaron al trono de Sicilia a Pedro III de Aragón (I de Sicilia), a través de cuya esposa Constanza asumía los derechos soberanos de la dinastía Hohenstaufen. Diversas alternativas sucesorias hicieron pasar el reino por las manos de Jaime II de Aragón, su hermano Federico (como rey de Trinacria, no de la casa de Aragón), el hijo de éste Pedro II de Sicilia, el hijo de éste Luis Federico III, Pedro IV de Aragón, su hijo Martín I de Sicilia, quien al morir entregó el reino a su padre Martín I de Aragón, quien reino en Sicilia como Martín II; y finalmente Fernando II de Aragón, quien consolidaría su dinastía en Sicilia, primero en el marco de la Casa de Aragón y después de la llamada Casa de Austria o propiamente la casa de los Habsburgos españoles, en un periodo de 300 años. Por los tratados de

Utrecht y Rastadt (1713-14) Sicilia pasó efímeramente a manos de Víctor Amadeo II de Saboya, y pasar en 1718 a la rama española de la casa de Borbón.

El papa Bonifacio VIII invistió el reino de Cerdeña en el rey de Aragón Alfonso II, en 1297. Pero el dominio aragonés no se pudo afianzar hasta 1478. Desde la muerte de Fernando el Católico Cerdeña fue incorporada a la corona de los Habsburgos españoles. El tratado de Utrecht (1713) puso Cerdeña en manos del emperador austriaco, quien lo cedería en 1718 al rey de Saboya.

El tercer reino incorporado a una dinastía española fue el de Nápoles. El hijo de Fernando I de Aragón, Alfonso V, sucedió a su padre en el trono de Sicilia en 1415, y desde esta base territorial tomó la corona de Nápoles, aunque mantuvo los dos reinos constitucionalmente separados. Al morir en 1458 dejó Sicilia a su hermano Juan II de Aragón, y Nápoles a su hijo bastardo Ferrante. El reino se mantuvo separado de la casa matriz española, hasta que Fernando el Católico, II de Aragón, tomó el reino en guerra con Francia, en 1503. Los reyes españoles fueron soberanos del reino de Nápoles hasta los tratados que pusieron fin a la guerra de Sucesión Española (1713-14). Nápoles pasó temporalmente a los Habsburgos austriacos, para volver a la casa de Borbón en 1733. Anexo al reino de Nápoles, durante todos los periodos mencionados, estuvieron los estados conocidos como Presidios de Toscana.

El cuarto núcleo de territorios italianos incorporados a la corona de España fue Milán y gran parte de la región de la Lombardía (1535), a título de duques de Milán que tenían sus reyes. El ducado de Milán fue tomado en 1706 por el emperador de Austria, y formalmente cedido por España por el tratado de Utrecht.

Aún hay casos de estados que entraron en los dominios de los reyes españoles por arreglos con sus señores naturales, y en los que se llevaron a cabo obras de fortificación: Finale Ligure y Piombino, y otro al menos fue objeto de una importante obra de fortificación por estricta necesidad militar, como Forte Fuentes en la Valtellina.

Los territorios regidos por los soberanos españoles, de las casas de Aragón y de Austria, se gobernaban bajo condiciones constitucionales muy diversas. En Sicilia y Nápoles se trataba de espacios altamente feudalizados, dominados por señores territoriales poderosos y poco dóciles a la dominación de sus soberanos, sobre todo si los percibían como extranjeros. Esto quiere decir que los señores feudales poseían infinitud de castillos y fortalezas, levantados a su propia costa. Los reyes podían comprarles los castillos directamente o podían entrar en convenios para modernizarlos y hacer frente a las nuevas exigencias de la seguridad.

En Cerdeña los papas habían creado una institucionalidad singular basada en autoridades llamadas *jueces*, con partes del territorio enfeudados a ciudades de la península italiana. Territorio menos poblado que Sicilia, en Cerdeña se observa una castremitación más débil que en aquella.

El Milanésado es notable, desde un punto de vista constitucional, por la autonomía de sus municipios, lo que da cuenta de la importancia que tuvieron sus murallas urbanas, sin detrimento no obstante de las fortalezas particulares de los señores feudales.

Bajo el punto de vista estratégico, cada estado particular de los dominios españoles presentaba singularidades constitucionales y exigía un determinado tipo de política de defensa. Daré algunas notas a este respecto.

Cerdeña debía ser protegida contra las ricas ciudades comerciales de la costa italiana; de ahí la importancia de la defensa de sus puertos. Sicilia pedía la defensa de los puertos frente al corso del norte de África, así como asegurar la soberanía real sobre señores feudales muy poderosos.

Nápoles pedía igualmente la defensa de los puertos frente a las repúblicas comerciales del Adriático (Venecia, Ragusa, etc.), frente a los propios Estados Pontificios y frente a las frecuentes campañas francesas para recuperar el reino. Estas dos últimas exigencias demandaban fortalezas del interior.

Desde que los turcos ocuparon Otranto en 1480, la amenaza otomana fue el factor determinante de las orientaciones estratégicas de la defensa, dando lugar a ambiciosos planes de construcción de fortalezas reales o modernización de las feudales y planes sistemáticos de defensa de puntos a lo largo de la costa, en Nápoles y Sicilia principalmente.

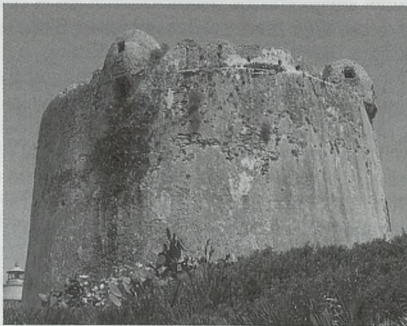
Esta irrupción turca coincide temporalmente con la emergencia del arma de artillería como factor decisivo de las batallas y sitios, lo que determinó la necesidad de una modernización enérgica de los viejos castillos y murallas. Los nuevos desafíos (amenaza turca, artillería) demandaron respuestas nuevas. A finales del siglo XV se observa una creciente profesionalización de la ingeniería militar, acompañada de la publicación de tratados, formalizándose así lo que se dio en llamar "escuelas" italiana, española, francesa, etc. Este proceso, en lo que a España se refiere, se reflejó en la sistemática política de construcción de fortalezas, bajo el control directo del rey, sobre todo en tiempos de Felipe II, coordinando de modo creciente la planificación edilicia con la estratégica, en los puertos y las grandes ciudades.

CERDEÑA

Pasaremos a continuación a Cerdeña. La isla estaba durante el medievo fuertemente fortificada por las diversas entidades soberanas que precedieron a la dominación catalano-aragonesa. El lento, costoso y complicado proceso de sometimiento de la isla a la corona de Aragón está lleno de incidencias en torno a los castillos y los asedios que fueron necesarios. El primer asentamiento importante fue Cagliari (1324), que sirvió de base para la conquista del resto de la isla. En la guerra entre María IV de Arborea y Pedro el Ceremonioso, este último ordenó en 1355 la construcción de un castillo en Sanluri, con una planta de 27m.x27m., que fue elevado en veintisiete días. Hay interesante documentación sobre este castillo en el Registro 2418 del Real Patrimonio del Archivo de la Corona de Aragón. En Ghilarza existe un castillo de origen catalano-aragonés, de estilo gótico. En Sédini, Pedro IV de Aragón reconstruyó un castillo preexistente, donde se mantuvo una guarnición española hasta el final del dominio español.

Cagliari fue tomada por el infante Alfonso de Aragón en junio de 1324. Para someter la guarnición del castillo pisano le había sido necesario construir un poblado nuevo, que ciñó de muros. En ese lugar se desarrolló el barrio que sería conocido como Bonayre. La ciudad se entregó por pacto, por el que los pisanos conservaban en feudo el castillo y algunos lugares de la región. Este arreglo tuvo su fin por las armas, en 1326, quedando los catalano-aragoneses en el pleno dominio de la ciudad. El castillo pisano se convirtió tanto en sede del gobierno como en Palacio Real.

Los viejos castillos sardos o pisanos, con altas torres y



Cerdeña, Porto Cervo



Cerdeña, Gallura



Cerdeña, Oristano

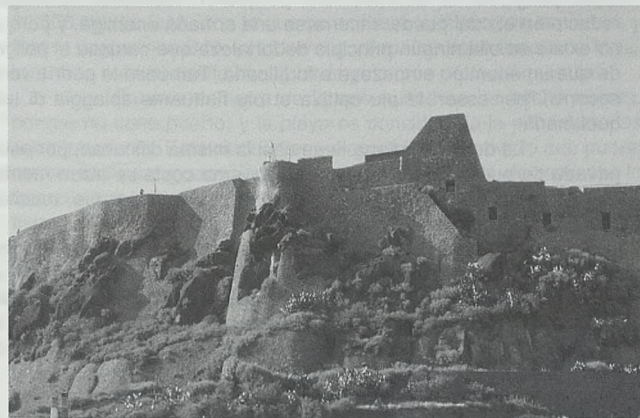
muros, no estaban a mediados del siglo XV en condiciones de cumplir su misión defensiva, entre otras cosas por insuficiencia de mantenimiento, al no ser necesario por haberse alcanzado un relativamente seguro entorno estratégico. Una de las primeras obras que pretendía responder a las necesidades planteadas por la artillería fue el baluarte de San Pancrazio, en Cagliari, mandado construir por el virrey Dusay en 1503. La renovación de las murallas de la Marina se intensificó entre 1534 y 1536, como resultado de la visita de Carlos V a Cagliari. Estos trabajos los dirigió el catalán Pedro Pons.

El ingeniero cremonese Rocco Cappellino residió en la isla entre 1557 y 1577, y dio fuerte impulso a la modernización de las defensas de Cagliari entre 1552 y 1556: reconstruyó a la moderna el baluarte de San Pancrazio y dirigió la obra de la muralla de poniente. Suyos son el baluarte de Gesù, el de la Leona o del Sperone, el San Giovanni, el de Santa Croce y el de San Antonio. A lo largo del reinado de Felipe II se fue completando la muralla que ceñía el barrio mariner. Se estima que al final del XVII la ciudad contaba con doce baluartes artillados.

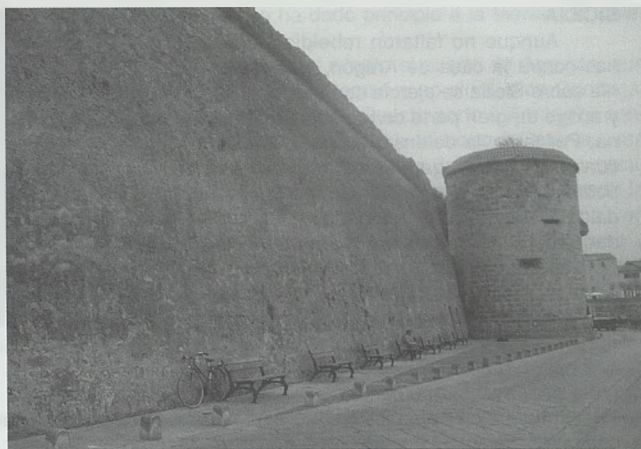
Giorgio Paleari Fratino realizó un plan de sistematización completa de las defensas de Cagliari, que comprendía meter dentro del recinto fortificado el burgo de Stampace y todo el terreno a espaldas del castillo. El plan fue rechazado, y se aprobó el más limitado propuesto por su hermano Jacopo (1576): no obstante, fue Giorgio quien dirigió las obras. En el plan se contemplaba la correspondencia del baluarte Villanova con los de la Zecca y el Sperone. Las fortificaciones alcanzaron un desarrollo importante a lo largo del XVII, y se reforzaron lugares concretos (Torre de Calamosca, bastión de San Pancrazio, la Marina, San Michele), pero no conocieron un hecho de armas significativo hasta principios del siglo XVIII, cuando Cagliari sufrió cinco sitios y se entregó sin resistencia dos veces.

También la defensa de costas fue objeto de modernización: el marqués de Pescara dispuso la demolición de algunas de las torres costeras más anticuadas y la construcción de otras nuevas. En el periodo de la llamada Monarquía Hispánica se construyeron en Cerdeña 95 torres, entre finales del XVI y principios del XVII. Joaquín Arce, en su "España en Cerdeña", recoge el nombre de prácticamente todas ellas¹.

A través de los años Cerdeña recibió una larga lista de ingenieros: Alessandro Febo, que sucedió a Cappellino, los ya citados Fratino, y en el siglo XVII Scipione y Giulio Aprile, Miguel y Juan Bautista, Pérez, Girolamo de Galarsi, Fra Lelio Brancaccio, Alonso Arcaine, Sforza Melfi, Antonio Quintana (que reconstruyó nuevamente el baluarte San Pancrazio), Francisco de Villapadier-



Cerdeña, Castel Aragonese, Castelsardo



Cerdeña, Murallas de Alghero

na, el marqués de Castel Rodrigo, que dio nombre al baluarte del muelle, etc.

Sassari disponía de un castillo medieval y una muralla de 2.400m, con 36 torres más cinco del castillo. Antonio Ponzó realizó algunas obras delante del castillo (1503), comprendiendo un foso y un puente levadizo hacia la ciudad, y en 1555 se reforzó la puerta Roselló. Un proyecto de Cappellino pretendía transformar radicalmente el conjunto fortificado. Consistía el proyecto en el cerramiento del castillo dentro de una fortificación abaluartada dotada de cinco bastiones, el cual cerramiento a su vez se adjuntaba a la muralla de la ciudad, dotada de otros ocho bastiones. La ciudad disponía de cuatro puertas. Este proyecto se estimó muy costoso, y de defensa débil, puesto que el conjunto podía ser dominado desde el padastro del monte de Capuchinos y Baddimanna.

En Alghero existían murallas y torres construidas por la familia Doria, antes del periodo catalano-aragonés. Los catalanes construyeron la torre de los Hebreos o de Puerta de Tierra (1360). Fernando el Católico ordenó diversas obras de modernización. En ellas trabajaba en 1508 el ingeniero Gerardo Zatrillas. Alghero fue visitado por el emperador en 1541; las obras ordenadas por Fernando aún no se habían terminado. Contemplando la torre del Sperone Carlos V la alabó diciendo: "Bonita por mi fe y bien asentada". Rocco Cappellino terminó tres baluartes del lado de tierra, pero el resto de las obras continuaron bajo el cuidado de Jacopo Fratino, a partir de 1572-73. A Jacopo se debe el proyecto de la integración de las cinco torres del castillo en los nuevos bastiones. Los muros de la ciudad tenían una longitud de 1.500m. El lado del mar se dejó con sus muros medievales, a los que se añadió un pequeño bastión.

Obra de Cappellino es el levantamiento de mapas correspondientes a la rada de Alghero y la parte nor-occidental de Cerdeña, señalando los lugares fortificados con torres a lo largo de la costa.

Castel Genovese fue conquistada en 1448, y cambió su nombre por el de Castel Aragonese. Finalmente sería llamada Castelsardo. Poseía buenas condiciones naturales para la defensa. Recibió la visita de Cappellino bajo el mandato del virrey de Heredia, entre el 1551 y 1556. Al parecer sólo eran necesarias algunas baterías, no propiamente baluartes nuevos. El virrey Vivas opinaba en 1625 que si se perdiese todo el reino, sería posible recuperarlo partiendo de Castelsardo.

Debe señalarse también la construcción de una fortaleza costera o Torre Vecchia, que domina el golfo de Villasimius.

1).- En las comarcas próximas a Sassari se encuentran las torres Spagna, Falcone, La Pelosa, Cala de Arena y Trabucalo (todas ellas, finales del XVI y principios del XVII). En la vecindad de Cagliari se encuentran las de Mezza Spiaggia y del Poello, del siglo XVII. En el entorno de Alghero se encuentran las torres Póglina, Nuova, la Grande, Negra, Tramariglio, de la Pegna, del Porticciolo y Lazareto. En el golfo de Oristano se encuentra la Torre Grande. En Asinara dos más: Rena y Punta Trabucato. Otra en Bari Sardo. En Isola Rossa, cerca de Bosa, se encuentra la torre de aquel nombre. En Cabras se encuentran las torres de San Giovanni si Sinis, Capo Mannu, de la Mosca, de la Mora, del Porto, Scala Sali y Torre vecchia. Calasetta tiene otra torre. En Domus María están la Malfatano y la Chia. En Fluminijaggiore está la torre de Cala Domestina. En Gonnesa, la de Porto Paglia. En Muravera, dos más, en Portoscurro una torre construida por el virrey Sisternes (1678-80). En Porto Torres, cuatro torres más (Falcone, Pelosa, delle Saline y Abbaurrente), etc., etc.

SICILIA

Aunque no faltaron rebeldías internas contra la casa de Aragón, su soberanía sobre Sicilia se ejercía con el consenso y apoyo de gran parte de la nobleza siciliana. Por tanto, la defensa externa del reino contra franceses, genoveses, moros, etc., podía confiarse al sistema de castillos feudales ampliamente desplegados a lo largo de la costa. No obstante, a lo largo de doscientos años de paz interna, muchas de esas fortalezas de origen feudal habían decaído y, desde luego, no estaban preparadas para la artillería. Es la aparición de la marina otomana y sus conquistas en el norte de África lo que cambia la situación, colocando a Sicilia en el centro del sistema defensivo catalano-aragonés, en estrecha cooperación con el reino de Nápoles.

Gonzalo de Córdoba dispuso la construcción de algunas fortificaciones. Fernando el Católico encomendó en 1505 todas las obras de fortificación al Consejo del Colateral. Eran 31 los castillos y fortificaciones que dependían del Colateral. Hay que esperar, sin embargo, a la visita del emperador Carlos V a la isla, en 1535, para que se empiece a delinear un plan metódico de fortificación de la isla. Paradójicamente, en el plan de defensa entraba la retirada de la población de la costa al interior, para evitar la captura de rehenes y la concentración de fuerzas de la milicia que pudieran acudir a los desembarcos moros o turcos. A esa doctrina militar obedece la construcción ex novo de Carletini, en el interior de la comarca de Catania.

Sicilia no se fortificó sólo para defenderse del expansionismo otomano con la ayuda de España, sino para defenderse a sí misma, con un celo y dedicación que causaban los aplausos de las cortes de Palermo y Madrid. Así, el marqués de Terranova, Giovanni de Vega, daba cuenta al emperador Carlos V en 1544 de que no había tenido que hacer mucha fuerza para conseguir que las ciudades del reino ofreciesen para su fortificación unas cantidades que le sorprendían². Por ejemplo, Marsala ofreció sufragar con 5.000 ducados la mitad de los gastos de fortificar la ciudad, con tal de que la corte pusiese la otra mitad³. Trece meses después el marqués informa al emperador de que Termini ofrece 12.000 escudos en seis años, en los mismos términos⁴. Seis años después Messina ofrecía dar para su defensa 30.000 escudos, más de lo que se le había pedido (17.000 o 18.000 ducados)⁵.

Giovanni de Vega fue el sucesor de Ferrante Gonzaga en la corte vicerreal. Este último, gran político y experto militar, había dejado una huella imborrable en las fortificaciones de Sicilia, del mismo modo que luego lo haría con la capital del Milanésado, para donde partió en 1546 como gobernador del estado de Milán. Al dejar Sicilia Gonzaga rindió cuentas al emperador de su labor como virrey. Su informe sobre las fortificaciones lo podemos considerar como la primera de una serie de relaciones, resultantes del sistema de inspecciones o "visitas" impuesto por la corte española para estudiar la ejecución de las obras necesarias para la defensa del reino. Aunque formalmente el informe de Gonzaga al emperador no es el propio de una misión de "visita", pues era él quien ordenaba hacer éstas, sí podemos tomarlo como tal porque revela el estado de la cuestión cuando él se hizo cargo del reino, y cómo la dejó cuando partió para su nueva tarea en Milán. Tomaremos así su informe como el primero de otros que en materia de fortificación



Sicilia, castillo de Lipari

fueron hechos a lo largo del siglo XVI por militares, arquitectos e ingenieros, en visita de estudio y control por orden de las cortes siciliana y española.

Se trata de la bien conocida rendición de cuentas de su gestión, hecha llegar al emperador por medio del mestre racional del reino, Pietro Agostino. Para nosotros es interesante este informe por cuanto señala las condiciones de seguridad del reino, y la contribución de cada fortaleza, castillo o plaza a su defensa. En general el informe revela que la modernización del parque de fortificaciones del reino es todavía incipiente; ese parque está formado en gran parte por las fortalezas

medievales adaptadas a las exigencias del flanqueamiento bastionado. Gonzaga comienza sus consideraciones sobre la defensa atribuyendo gran importancia a la naturaleza y la geografía hacen a la seguridad de la isla. Este factor favorable, que influyó positivamente en la política de defensa del reino, puede en parte explicar el relativo retardo de las fortificaciones sicilianas, en comparación con las de la península italiana.

Cuenta Gonzaga que cuando llegó al reino de Sicilia lo encontró "molto debile et aperto"; asimismo consideró de poca importancia algunas plazas a las que se les había dado mucha, "et per contrario di molta stima alcune altre gia da loro tenute in poca consideratione... Onde mi parve di mutare tutti i disegni fatti sopra l'une et l'altre da essi miei predecessori, et fecilo in processo di tempo".

Hace Gonzaga un análisis de la geografía de Sicilia, dividida en tres costas. En la de levante se encuentra una sola fortaleza, Siracusa. Aunque el castillo de Augusta era tenido por fuerte, "il quale per esser piccolo, senza fianchi et con poco o nullo fosso, io per me non lo giudico defensibile, et forte a resistere ad un'armata Reale". Las defensas de Catania y Messina se hallaban abandonadas, y no existía plan alguno para mejorarlas.

En la costa de Tramontana se encontraba la tierra de Milazzo, que aunque no estaba acabada habría podido defenderse. En esa costa, la ciudad de Palermo, "nella quale non era cosa di buono". Trapani está "posta in bellissimo sito, et fortificata dalla parte di terra molto bene, ma dalla parte di mare apertissima et senza alcun riparo". En la costa del mediodía no encontró fuerza alguna.

Sin embargo, no pensaba que alguna de las tres costas fuese peligrosa. La del mediodía, porque en ella no existe ningún reducto en el cual pueda encerrarse una armada enemiga, y porque no existe en ella ningún principio de fortaleza que corriese el peligro de que un enemigo empezase a fortificarla. Tampoco le podría venir socorro, "per esser' la piu cattiva et piu flutuante spiaggia di tutti quei mari".

La de Tramontana tiene casi la misma dificultad, por estar privada de puertos y porque sobre la misma costa se alzan montañas asperísimas, en las que apenas se puede hacer pie, muchos menos poner ejércitos.

La obra de la que parece sentirse más orgulloso es las murallas de Palermo, en las que más claramente se produce el encuentro entre el medioevo con la fortificación moderna abaluartada. Así, escribe sobre Palermo, "donde esce il nerbo di tutte le provissioni cosi di denari come di tute altre cose, io l'hò circondata di

2).- Así, el marqués de Terranova informaba de que las tierras de Sicilia, siguiendo ejemplo de Messina, que ha dado 30.000 para la fortificación y 4.000 para la artillería, ofrecen 15.000 escudos durante cuatro años, por lo que estaría bien que el emperador les hiciese la gracia de que no comenzase este año, sino el siguiente.

La ciudad de Catania ha ofrecido 20.000 escudos, parte para la artillería y el resto para la fábrica. Taormina da 2.000, Siracusa 5.000 además de la promesa del año pasado, Milazzo 3.000, Patti 2.000, Cefalú 2.000, Termini 12.000, la Licata 2.000, Agrigento 3.000, Trapani 5.000 además de los 5.000 que dio el año pasado, Sciacca 5.000, Marsala 3.000, Palermo 30.000. Sólo Mazzara, por hallarse muy pobre y gravada, no ha podido suplir. Por lo demás, "per tutto se lavora con diligentia e tutto se ha fatto senza molta forza con la volunta che ce han tenuto e la diligentia che se have per servizio di V.M^{te}". Del marqués de Terranova al emperador 6 de diciembre de 1544. Archivo General de Simancas (AGS), sección Estado (E), leg. 1116, fol. 39.

3).- En cuanto a que Marsala ponga 5.000 ducados para su fortificación, con tal de que la corte ponga otros tantos, ordena el emperador al virrey "mireys de hazer en esto la pvision. que os paresçera mas convenir". Bruselas, 3 de abril 1544, del emperador al marqués de Terranova. AGS. E, 1116-55.

4).- AGS, E, 1116-112.

5).- Juan de Vega al emperador, 2 de julio de 1551. AGS, Estado 1119-142.



Sicilia, castillo de Milazzo

bastioni che l'un vede l'altro, talmente ch'accompagnata da un bellissimo sito piano, et per haver' d'attorno assai buona muraglia, ancor ch'è vecchia io l'hò per inexpugnabile, ni vi si può desiderar' altro perhora eccetto il fosso, il quale con algune difficulta vi si può fare perche essendo il terreno di tufo non si può cavar se non con picconi".

Trapani había sido hecha fortísima por la parte del mar, observa Gonzaga. Aunque a la boca del puerto había un castillo, que llaman la Columbara, que a su juicio "nuoce piu tosto che giovi, percio che egli è piccolissimo, non hà fianche, ne vi si puonno fare, et si venisse preso verrebbe ad esser' cavaliere ad un bastione che si haveva a cominciar nominato Santo Francesco, ma se venisse spianato, il detto bastione farebbe il medm^o. effetto del guardar' la bocca del porto che fà la Colombara, ne passerebbe il pericolo d'esser' preso, come può esso castello".

Quedaba por fortificar la costa de Levante, "per esser' dotata di bellissimi porti, di città principali, per esser' paese fertilissimo et piano, tal che quasi per tutto si potea cavalcar", excepto, naturalmente, la montañosa Messina. Por eso empezó la fortificación de esta costa por Messina, que si bien es difícil de tomar por estar circundada de montañas, "nondimeno quella occupata si può dire che fusse occupata la chiave di esso, et dil Regno di Napoli per la vicinità di Calavria et per la perfection del porto". Para hacer en ella lo que se ha de hacer, los ciudadanos de Messina van a pagar cien mil escudos ya comprometidos, 60.000 en cuatro años, 20.000 se deducirán de los 40.000 donados por el Reino, y el resto de 20.000 los dio S.M., con lo que se acabará la fábrica de la ciudad, y "estoy seguro que S.M. in todos sus reinos no debe tener una fortaleza más bella ni desde cualquier ángulo más perfecta que ella".

Catania es tierra de la que nunca se ha hecho cuenta, porque no tiene puerto, y la playa es considerada la peor de todos aquellos mares. Esta ciudad tiene cinco mil casas, por lo que puede recibir cualquier guarnición. Además, está rodeada de mar, por lo que por esa parte se halla segura ante una armada; por otro lado, tiene como reparo ciertas piedras caídas del fuego de Mongibello, que la hacen inaccesible por aquella parte. Por un tercer lado, sin embargo, hay terreno llano y "senza stecco nissuno", pero puede repararse en pocos días. Aunque Catania puede ser defendida desde el puerto de Augusta, que se halla a 20 o 25 millas, y aunque en mal tiempo puede la armada enemiga refugiarse allí, en el bueno puede la escudra del reino dar a Catania la ayuda que necesitase, llegando en cuatro horas, "che al mio giudizio è come se il porto fosse in la città". Hace tres años, dice Gonzaga, convino con la ciudad un plan de fortificaciones de 40.000 escudos, repartidos

en seis años, por lo que se ha dado principio a la fábrica de Catania.

Sigue en la costa de Levante el puerto de Augusta, que bien puede llamarse golfo por su tamaño; no sirve, dice Gonzaga, para detener el paso a una armada. "Questo porto è il maggior contrario c'habbi quel Regno per che non pur fa' porto à Catania... ma dona grandissimo adito à penetrar' le viscere del Regno". Tres castillos que se hicieran dentro del puerto no bastarían para impedir la entrada de la armada enemiga. Por eso dispuso una defensa en profundidad que se apoyaba en las fortificaciones de Siracusa y Catania, y, en el interior, en la de Lentini, para lo que sus habitantes aprobaron 25.000 escudos. Luego vino el terremoto que la destruyó, y ahora se busca un nuevo emplazamiento de la población; pero el dinero está ahí, para fortificar la nueva villa.

Siracusa es fuerte, a pesar de que el diseño viejo está, a juicio de Gonzaga, mal entendido por haber agrandado la fortaleza más de lo necesario, y aunque la ha disminuído, la dejó en diseño tan segura, con menos guardia y mejor, aunque tal como está es fuerte. Gonzaga no da a entender si se trata de castillo Maniace, del Marchetto o de un proyecto de cinta bastionada de cierre de la península, que muchos años después se llevaría a cabo.

Al interior se mandó fortificar Noto, para que protegiese cabo Pessaro, y diese apoyo a Lentini y Augusta.

Gonzaga se muestra confiado en la voluntad de defensa del propio reino: por muy empeñada que se encuentre la corte, no faltarán los dineros para la defensa, añade. "Los regnicolas se tienen casi por obligados a pagar la gente que el virrey considera necesaria a la defenssa del pais"⁶.

En Sicilia el emperador consultó con Ferramolino el proyecto de éste para Palermo, que comprendía la construcción de cinco baluartes en la vieja muralla. En 1546 el virrey Gonzaga pudo escribir al emperador que tenía la ciudad de Palermo por inexpugnable, aunque le faltase el foso, y sus murallas, aunque antiguas, eran "bastante buenas". En Messina el emperador encomendó al matemático Maurolico que colaborase con Ferramolino en la fortificación de la ciudad. Las obras habían empezado en 1533, pero se aceleraron en 1537 hasta su terminación. A Ferramolino se debe el fuerte de San Salvador, erigido sobre la lengua de tierra que cierra el puerto de Messina. El recinto amurallado de la ciudad recibe bastiones, y los padrastrós que la dominan son defendidos por los baluartes nuevos del castillo Montegriffone y los fuertes Castellaccio y Forte Gonzaga.

Sucesores de Gonzaga

La figura de Ferramolino asegura la continuidad de las obras determinadas por Gonzaga a través del periodo de interinato en la corte virreinal, y durante el gobierno del nuevo virrey, Giovanni de Vega, marqués de Terranova. Si Gonzaga había concentrado su esfuerzo en la fortificación de las grandes plazas (Palermo, Messina, Siracusa, Catania...), sus sucesores se ocupan de llevarlas a término, y simultáneamente ponen en marcha planes de fortificación de algunas plazas de segunda categoría, pero significativas por su emplazamiento en lugares de la costa ligados a la actividad agrícola y la exportación de granos (Licata, Agrigento, Termini, Sciacca, etc.)

El presidente de Sicilia daba cuenta al emperador, en 1546, de lo que ha hecho en materia de fortificación en Messina. Su informe es útil para conocer el estado de las obras de las murallas en aquel momento, concretamente en la puerta de San Antonio, bastión San Francisco, batería San Giacomo, Don blasco y San Gregorio, y las murallas que los unen, así como el fuerte Gonzaga. Interesa este documento particularmente porque da cuenta detallada del precio de la cana de fábrica, así como de las dimensiones de lo que quedaba por terminar y los plazos de la obra⁷

Vega visitó muchas de las fortalezas del reino en el vera-

6).- Instrucción dada por el virrey Gonzaga al mestre racional de Sicilia Pietro Augustino para que se la haga saber al emperador, sobre el buen gobierno del reino de Sicilia, 1546. AGS, Estado, 1117-34.

7).- que ha hecho partido con algunos particulares, por lo que uno se ha obligado a cumplir 3.000 canas de muralla del lado de la puerta de San Antonio a razón de 14 tarines y 9 granas la cana, durante todo el mes de junio; y cumpliéndolo se ha prometido de "beveraggio" 200 escudos, y en caso que fallase en cumplirlo en el tiempo dicho, estará obligado a pagar a la ciudad mil escudos; "et quella marama che da lui si trovasse fatta se gli paghi a tari 10 la cana, et il resto si facci al suo interesse, onde io credo q. per che per non pater si gran danno se complira senza fallo". Se ha hecho partido con otro que hará 3.000 canas de muralla de San Francisco hasta la batería de San Jacomo a razón de 16 taris la cana, y promete dar 1.000 canas por los quince días de febrero, y otras 3.000 por abril y otras 1.000 por todo el mes de junio, y faltando en alguno de estos tiempos se le pagará la

no de 1548. En el siguiente verano completó su visita en lugares de la costa del mediodía de la isla, y el 18 de septiembre de 1549 regresó a la corte. Se hizo acompañar por Ferramolino. Sólo le quedaban por ver Trapani y Mazzara, con otros cuatro lugares que esperaba visitar pronto.

En su carta al emperador informa de que halló la muralla de la Licata caída en gran parte; el sitio es flaco, decía, por tener una montaña muy vecina y superior y por ser lugar de cargadores. Dado que la playa es poco segura para estar en ella armada, ordenó que la muralla se cerrase por algunos cabos, y que en el lugar de una torre alta, que es superior de la falda del monte caballero a la ciudad, se hiciese un baluarte para que por lo menos desde la falda del monte no se disparase con arcabuces dentro. Lo alto de la montaña quedaba algo lejos, y era muy difícil subirle artillería, por lo que con lo dispuesto quedaría la ciudad segura de cualquier correría o asalto súbito.

Para hacer el baluarte se arrendarían por tres años unos campos y pastos que ahora los estaban disfrutando "hombres particulares de la ciudad que tenía(n) poder y fuerza en perjuicio de los otros". En Licata, finalmente, se construyó un castillo de mediano porte con acuartelamiento.

En Agrigento se eligió, con parecer de Ferramolino, el lugar donde habría de hacerse una torre para proteger el cargador y almacenes. Se trata de una imponente torre de planta cuadrada que se alza en Porto Empedocle.

Sciacca, ciudad de importancia y uno de los principales cargadores del reino, "esta quasi syn muralla que por ser de piedra y tierra sin cal se ha caydo y cae quasy todo. El sitio es muy bueno". Hecho entender el peligro que corría la ciudad, hicieron consejo general y acordaron poner gabelas sobre las vituallas que comen para pagar la fábrica; "solamente se les dio lo que el casco de la ciudad contribuye para las fabricas del Rey^o. que sera hasta dozientos escudos cada año". "Aprovechandonos del buen sitio la obra no sera de mucha espesa"⁸.

El Dr. Andrea Arduino, del consejo de S.M. y protector de su real patrimonio negoció las fortificaciones de Catania, Lentini, Noto y Siracusa, según reza el encabezamiento de un documento sin fecha, probablemente en 1550 y seguramente dirigido al virrey. El viaje de negociación de Arduino duró veinte días.

En Catania hizo reconocer el castillo por el ingeniero Pedro Prato y otras personas de experiencia. Llegaron a la conclusión de que para poder habitarse y "far dannosi sue lamie" para que pudiese operar la artillería, y acondicionar las estancias, eran necesarios 2.000 escudos. Para conseguirlos habló con los jurados y con otras personas principales, y los jurados decidieron por fin dar esa cantidad.

Se entretuvo dos días en Lentini, siempre en compañía de Prato, con los oficiales de la ciudad; visitantes y oficiales locales se personaron "in lo loco ditto de la metá", que probablemente sería el emplazamiento de lo que luego llegaría a ser la ciudad nueva de Carlentini, y reconocido el lugar hizo trazar las dos calles maestras, una de ellas la "strada", de cuarenta palmos de ancho, y la otra la "contrastrada, de 28 palmos.

"Et se fece opera chealconi citadini donaro principio et piglaro loco in detta nova habitacione, et se tiene p. certo che por esser' de aer' saluberrimo, de situ fortiffissima et accompagnata de molti altre bone parti, assai presto venerà ad popularsi... et non si spetta altro che darsi principio alla moragla dela fortificationi, la quale vra. ecclli^a. potra fare incomenzari, depotandoce solamte. doi



Sicilia, vista general de Milazzo

milia scudi deli denari deli cento milia fiorini ordinarii che il Regno ha offerto".

En la ciudad de Noto el Dr. Arduino convocó a los jurados y muchos otros gentilhombres y ciudadanos, y con ellos anduvo a la torre del cargador de Bendicari, distante de la ciudad unas 12 millas, y les hizo conocer por el ingeniero Prato y otras personas de experiencia la mencionada torre, "la cual, según la información que se tiene, fue comenzada por el infante don Pedro de Aragón, duque de Noto, y en verdad el principio de dicha torre y la obra muestran que es cosa regia". Se hizo el presupuesto de la obra para terminar la torre, construir un revellín y muro para la seguridad de los almacenes, y para la compra de algunas piezas de artillería, que alcanzó los 3.500 escudos. Arduino reunió inmediatamente al consejo de jurados y otros gentilhombres, y obtuvo de ellos la oferta de 2.000 escudos que se entregarían prontamente. De allí partió para Siracusa. Nota Arduino que Siracusa es ciudad pobre, y que en Messina la regia corte paga al estratigo 1.200 escudos, mientras que en Siracusa al gobernador no se deberá pagar más de 800 o 1.000 escudos por orden de S.M. Por otro lado, Arduino visitó las fortificaciones de la ciudad y otras cosas, de lo que daría relación separada al virrey⁹.

Al año siguiente es el propio virrey, marqués de Terranova, quien pasa revista, en un informe del 2 de julio de 1551 al emperador, del estado de la defensa y de las principales obras de fortificación del reino, con motivo de la alarma creada en los reinos de Italia por la campaña de verano de la armada turca, en que cayó en sus manos la ciudad de Trípoli. Anotemos que en esas fechas Sicilia ya no contaba con la pericia de Ferramolino, que había muerto el año anterior en el sitio de Mehmedia, o Ciudad de Africa. Afirma Terranova que se han fortificado y guarnecido de presidio y las otras cosas necesarias Siracusa, Trapani, Messina, el castillo de Augusta y Catania. "Trapani y Çaragoça estan reparadas y fortificadas harto convenientemente y metidoles arilleria de nuevo y municiones a suficiençia". El castillo de Augusta es tan flaco y tan estrecho, dice, que no se ha podido hacer otra cosa que ahondarle el foso y ponerle la artillería por barba. En Catania hay muy poco fabricado, pero esto no parece preocupar al virrey, porque vuelve a citar las características de su emplazamiento, que hacen muy difícil un desembarco enemigo. Catania se puede defender llevándole arcabuceros y ballesteros de la comarca, para reforzar los 4.000 o

maramma toda a razón de 10 tarines la cana, y lo que falte se hará por su cuenta; y para que quede completa la muralla del bastión de San Francisco al de San Jacobo faltan otras 3.000 canas, este mismo se ha obligado a dar término al mismo punto en todo el mes de marzo del año siguiente.

Para acabar la fortaleza de Gonzaga faltan 2.000 canas de muralla, para lo que se ha hecho partido con otro a 16 tarines 10 granas la cana, y se ha obligado a cumplir 1.000 canas en todo el mes de abril y el resto en todo junio próximo.

En el lienzo que va de don Blasco a Santo Giorgio se fabrica por los que lo tienen a destajo, y estará acabado en todo mes de marzo.

En el bastión de Santo Giorgio se fabrica todavía por quien la tiene a destajo, y ha prometido hacer entre 3.000 y 4.000 canas en el mes de mayo, de modo que quedará casi en fortaleza.

"Et con dilligentia s'attende per tutto à fabricar' secondo il disegno del Ille. don Fernd^o. Gonzaga".

En Siracusa se seguirá con el poco dinero que hay a dar fin a aquel "damuso c. se fá et a oltre molte cose. Per reconciarle le mandaro una bona parte da le denari se deveno haver questo anno a conto delli 100.000 fiorini deli fabriche". "A Cathania s'attende tuttavia a fabricar' con li denari deli loro gabelle".

"Et così in Melazzo, ho voluto particolarmente informarne V.mt^a". AGS, Estado 1117-81.

8).-AGS, Estado 1118-137.

9).-AGS, Estado 1119-84.

4.500 hombres y 200 caballos de la tierra.

Insiste Vega en la buena disposición a la defensa que han mostrado los sicilianos: "Todas estas fortificaciones y reparos y otras provisiones que se han hecho de fabricas lo han hecho el reyno y ciudades con gran voluntad y diligencia". Messina ha ofrecido más de lo pedido, como se ha dicho más arriba, y aún ha dado para sostener sin paga 2.000 gastadores para los reparos. En el lugar de Castellaccio, que es caballero a todos los caballeros de la ciudad, y donde no se había hecho cosa alguna, a pesar de lo mucho que se habló de ello, mandó hacer un reparo fuerte y bien entendido, "y ya están puestas media docena de piezas de artillería"¹⁰.

Posiblemente podamos situar el final del periodo de transición a la fortificación moderna en Sicilia al término de la obra del marqués de Terranova. Más allá de este tiempo se dejará sentir el peso y la influencia de la sistematicidad impuesta por Felipe II a la fortificación de los reinos de la corona de España. En esa segunda transición entre dos reinados, la disposición del reino a atender a su defensa se había mantenido intacta. Así, el virrey duque de Medinaceli daba cuenta a Felipe II, que a lo largo del parlamento de 1561 la corte había contribuido con unos 50.000 escudos, y las ciudades lo habían hecho con otros 50.000, y aún quizás 60.000¹¹.

Llegados a este punto del desarrollo autónomo de las fortificaciones de Sicilia, seguiremos ocupándonos de su posterior desarrollo en el contexto general de la política de defensa de Felipe II para todas sus posesiones italianas, después del capítulo sobre...

EL REINO DE NÁPOLES

La obra de modernización de las fortalezas no podrá ser llevada a cabo por Fernando el Católico como rey de Nápoles, ya que muere en 1515. Después de él, como se sabe, hay un largo interregno político del que no sale hasta que su nieto Carlos se consolida como rey y emperador, y decide emprender una política mediterránea de contención del imperio otomano. Bajo su mandato se llevarán a cabo las campañas norteafricanas que establecerán una serie de enclaves fortificados, el principal de los cuales es La goleta, que él toma en persona en 1535. En la campaña de África le acompaña toda una pléyade de ingenieros militares, Gabriele Tadino, Benedetto de Rávena, Alfonso Rubiano, Ferramolino, Librano, y Betto y Girolamo Medici. El primer alcaide de La Goleta será Bernardino de Mendoza, gran experto en fortificaciones. De La Goleta el emperador pasó, como hemos visto, a Sicilia y Cerdeña, tomando medidas para la modernización de las defensas.

De allí a Nápoles, donde pudo comprobar los avances en la construcción de los castillos de San Telmo y L'Aquila. El emplazamiento del primero lo había elegido el propio emperador después de que los franceses fuesen expulsados de Nápoles en 1528, en presencia del que habría de ser su constructor, el arquitecto militar valenciano Luis Escrivá, quien también diseñó el proyecto y ejecución parcial del castillo de L'Aquila, en los Abruzzos, "que es donde siempre se comienza la guerra en el Reyno", según el virrey Toledo. Esta fortaleza se habría de levantar como castigo por haberse alineado L'Aquila con la causa del rey francés, y como medio de contención de los estados pontificios. En todo caso, el programa más urgente era el de la fortificación del frente de costa, y ello habría de ser la obra del virrey Pedro de Toledo.

En un plano de prioridad inferior, no relacionado con la defensa general de los reinos sino de sus provincias y tierras, colocaremos la nutrida construcción de fortalezas en la costa adriática, sobre todo en la comarca más expuesta de ellas, la Apulia, donde encontramos las nuevas fortalezas de Lecce, Barletta y Copertino, y otras de barones, y la remodelación del numeroso parque fortificadorio de los periodos angiovinos y aragoneses del reino en esa y otras provincias: Trani, Monopoli, Manfredonia, Otranto, Cotrone, Gallipoli, etc. en Nápoles; Sciacca, Trapani, Poz-

zallo, Licata, Siracusa, Catania y, mucho más tarde, Capo Passaro en Sicilia; y la remodelación de Castel Aragonese en Cerdeña.

El gran sitio turco de Malta de 1565 tuvo como respuesta la activación del plan de torres del virrey Toledo, por el virrey del momento, duque de Alcalá. El plan comprendía 313 torres en las costas del reino, su dotación de personal de guarda y su financiación. Su despliegue aproximado era una por cada seis millas de playa y una por milla en las partes montuosas pobladas. Las torres satisfacían diversos fines: impedir el acceso de naves enemigas, principalmente turcas, a las desembocaduras de los ríos y a las fuentes para tomar agua, estorbar el refugio de las galeras en calas y playas, proteger las naves del reino en su comercio costero, recoger a la población campesina dentro de sus muros en caso de razzia y darse aviso unas a otras de la proximidad del peligro.

El plan imponía importantes cargas sobre la población local. Un censo de 1568 establecía en 480.831 los hogares situados a menos de diez millas de las costas que debían financiar las obras. Las poblaciones marinas debían, además, proporcionar la guardia de cada una de las torres, con dos hombres en permanencia bajo el mando de un cabo español. A veces eran los señores locales los que ofrecían construir una torre con tal de que su guardia fuese pagada por las arcas reales. En los cinco meses de invierno se solía dispensar del servicio. Junto a la defensa por torres estaba también la guardia a caballo, que recorría las marinas, y se financiaba a partes iguales entre el gobierno virreinal y los municipios. Un efecto estratégico significativo de esta política de torres fue el desplazamiento de las razzias turcas y argelinas con preferencia al norte de Ancona, esto es, hacia las costas de Venecia.

A las torres construidas en el territorio continental del reino se unieron a partir de los años cincuenta del XVI las torres nuevas del llamado Estado de los Presidios de Toscana y de la isla de Elba. La experiencia, además, aconsejaba levantar nuevas torres. Así, una relación de 1620 por el credenciario de las regias torres del reino de Nápoles, Jac. Antonio Galano, señalaba la existencia de 368.

El maestre de campo Gabrio Serbelloni, en una memoria de 1572, hace una evaluación del efecto producido por las torres en la población costera: aunque no son capaces de impedir que una potente armada enemiga tomase aquellos puertos (los del Estado de los Presidios) "el servitio che sin'ora hanno fatto et che fanno, sendo state causa sin hora secondo mi è detto di salvare la libertà a piu de mille homini".

Los investigadores tienen dos importantes fuentes de documentación sobre las torres de este periodo de la historia europea. Los numerosos documentos de los virreinos de Nápoles y Sicilia existentes en el Archivo General de Simancas, en España, y las relaciones de Carlo Gambacorta, gobernador del Abruzzo, tras sus visitas a las diversas provincias del reino a finales del XVI. Relación que se encuentra en la Biblioteca Nacional de París.

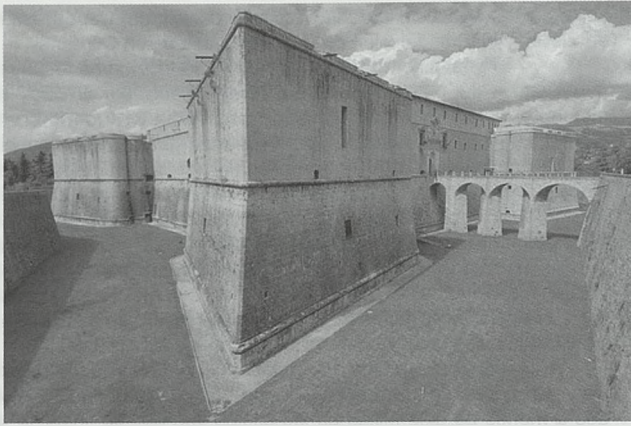
Si por lo dicho hasta ahora podemos estimar prudentemente el número de torres que existieron una vez en los reinos de España, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, en más de seiscientas, pode-



Nápoles, castillo de San Telmo

10).- Carta del virrey Giovanni de Vega al emperador, AGS, Estado 1119-142.

11).- Discurso particular del duque de Medinaceli, virrey de Sicilia, de 1561. AGS, Estado 1126-140.



Nápoles, castillo de L'Aquila

mos estimar también prudentemente que aún quedan en pie algunos cientos de ellas, en diverso y a veces conflictivo estado de conservación.

Pero sigamos el viaje del emperador desde La Goleta, Sicilia, Cerdeña y Nápoles. Carlos se dirige a Milán, dispuesto a desencadenar una dura ofensiva contra Francisco I. El emperador ya conocía las fortificaciones del estado de Milán: lo cuenta García de Cerezedo: Carlos había empleado cuatro días de febrero de 1533 en visitar el castillo de Milán; de allí había pasado a Vigevano, Valenza, Alessandria, Gavia y de allí a Génova. Milán se desarrollaría como "la plaza de armas de la monarquía". Ello empezó a ocurrir después de la paz de Crepy, de 1544. En 1546, bajo la dirección de Giovannin Maria Olgiati, dio comienzo un gigantesco plan de nuevas murallas abaluartadas, de mayor circuito que el antiguo, con 18.701 brazas o 11.127m., precedidas de un amplísimo foso alimentado por las aguas de canales artificiales del sistema fluvial del Po. Con planta casi circular, el recinto se retraía ligeramente en una a modo de tijera, con su eje en el antiguo castillo sforzesco; éste aparece en las perspectivas de Hogenberg (1572) y Lafrery (1573). Las murallas tenían once baluartes pentagonales y cinco puertas en torres de planta cuadrada. Se construyen nuevas fuerzas en todo el Milanesado o se modernizan las ya establecidas. En ayuda de Florencia, los españoles tomaron Siena en 1543 y construyeron un castillo para un presidio español.

Si L'Aquila se había construido principalmente para hacer frente al deseo francés de retornar al reino de Nápoles, también el reino había de guardarse de las cambiantes alianzas de Roma. En la primavera de 1557, el duque de Guisa, aliado del papa Paulo IV, avanzó por el río Tronto y puso sitio a Civitella. El duque de Alba, que disponía de un ejército de 20.000 infantes y 2.000 caballos, se dirigió a levantar el sitio, y Guisa no se atrevió a mantenerlo, por lo que lo abandonó.

El asedio de que fue objeto demostró la validez de las fortificaciones mandadas hacer por el duque de Alba. En premio a su heroicidad fue elevada a la categoría de ciudad. El Muzi escribió en sus "Dialoghi": "Civitella, fortezza regia, famosa non solo in tutta l'Italia, ma in Hispania e in Francia, ed altrove per avere intrepidamente resistito, e ribattuto a dietro l'esercito francese, che nell'anno 1557 la tenne assediata"¹².

Civitella es una magnífica fortaleza plantada sobre la cresta del monte que domina esta pequeña ciudad. El historiador local de Civitella afirma que el castillo estaba prácticamente terminado a finales de los años 70 del XVI.

LA FORTIFICACIÓN, EL ARTE REAL DE FELIPE II

Los reinos de Italia dan la mayor inquietud a Felipe II, sobre todo después del gran susto de Malta de 1565. El rey Prudente

había recibido instrucciones muy severas de su padre el emperador, sobre el cuidado que debía tener sobras las fortalezas que defendían sus reinos y señoríos. Una práctica habitual suya era la inspección de los castillos y fortificaciones de las ciudades y lugares que visitaba. Veamos su modo de gobernar esta importante cuestión, sobre la que impone prácticas metódicas de control técnico y financiero, que le obligan a una fuerte centralización de las decisiones en su corte de Madrid, produciéndose así un equilibrio indeterminado entre la eficacia de la planificación y ciertas desventajas resultantes de la rigidez del sistema.

En Sicilia no se había hecho nada sistemático y acabado desde los tiempos del emperador, cuando Ferrante Gonzaga era virrey y Ferramolino su ingeniero principal, y ya habían pasado más de 20 años. Las grandísimas inversiones en las fortificaciones del norte de Africa, en su mayor parte perdidas, habían hecho imposible la mejora de la defensa estática de Sicilia. A estas alturas del conflicto naval y militar con los turcos, el grueso de los recursos de Sicilia se ponían en la defensa naval, y mucho menos en la defensa estática. Las ciudades, sin embargo, no estaban ociosas; así, pudo el virrey duque de Medinaceli informar al rey en 1561 de que ese año el parlamento había aprobado, sin carga para la corte, 50.000 escudos para fortificaciones y 351.000 para las seis galeras del reino¹³. Como obra notable de la regia corte, sólo se puede señalar la construcción de los tres fuertecillos en el puerto grande de Augusta, en tiempos de García de Toledo: el García, el Victoria y el D'Ávalos.

El reino de Nápoles conoce en los años post-sitio de Malta pocas novedades en materia de fortificación, excepto la realización del plan de torres iniciado por Pedro de Toledo en tiempos del emperador y renovado con más vigor aún por el virrey duque de Alcalá en su largo mandato de trece años, además de la terminación de la ciudadela real de Pescara, mandada construir por el duque de Alba a raíz de la invasión del duque de Guisa en 1556. El plan de torres comenzó en 1561; cada año costaba a los lugares por ellas protegidas más de 11.000 escudos; su fin era prevenir los golpes de mano de los turcos y corsarios; el número de golpes se redujo, aunque siguieron registrándose, sobre todos en lugares cuyas torres no estaban comunicadas visualmente con el sistema. Muestra de la importancia que el duque les atribuía es el hecho de que en 1568 nombró al presidente de la Regia Cámara, Alfonso de Salazar, comisario de torres del reino, las cuales debía visitar en compañía del ingeniero Juan Tomás Escala¹⁴. Pero el sistema de fortificaciones de gran porte, aunque extenso y novedoso en su día, se había quedado anticuado.

En 1566 comienza una larga serie de iniciativas reales para una renovación profunda. Comienza el rey por reclamar la presencia del general Gabrio Cervellón, que está en Sicilia, para que entienda en el nuevo fuerte, de la Magdalena, que se piensa hacer en la ciudad de Nápoles, y en la fortificación de la ciudad y castillo de Otranto, posiblemente la más expuesta por su vecindad a tierras de turcos¹⁵. También le manda a visitar Vieste, que ha sido objeto de un asalto turco. Durante muchos años todavía Gabrio Cervellón será hombre clave en la organización de las defensas fijas de los reinos de Italia y plazas del norte de África, siempre gozando de inmenso prestigio a ojos del rey, y siempre en tensión con los ingenieros, en los que no tiene mucha confianza.

Los presidios de Toscana habían pasado al dominio del rey de España con motivo de la guerra de Siena. Fueron transferidos por el duque de Florencia. Hay dos móviles para que el rey de España estuviera interesado en la adquisición de estas plazas: El primero y principal, la vecindad de los dominios del papa y los del duque de Florencia, aliado de España pero de quien el rey desconfía por ver en él aspiraciones a elevarse a un hipotético trono de Italia, y el segundo y secundario, la recalada habitual de los corsarios en las marinas de aquellos presidios, principalmente en Monte Argentario y la isla de Elba.

Comprendían la península de Monte Argentario, Orbet-

12).- En Colletta, p. 76.

13).- *Discurso particular del duq. de Medinaceli*. AGS, Estado 1126-140.

14).- Onofrio Pasanisi, *La costruzione generale delle torri ordinate dalla R. Corte di Napoli nel sec. XVI*, en "Studi di Storia Napoletana in onore di Michelangelo Schipa", Itea, 1926, p. 423.

15).- AGS, Estado1055, 23

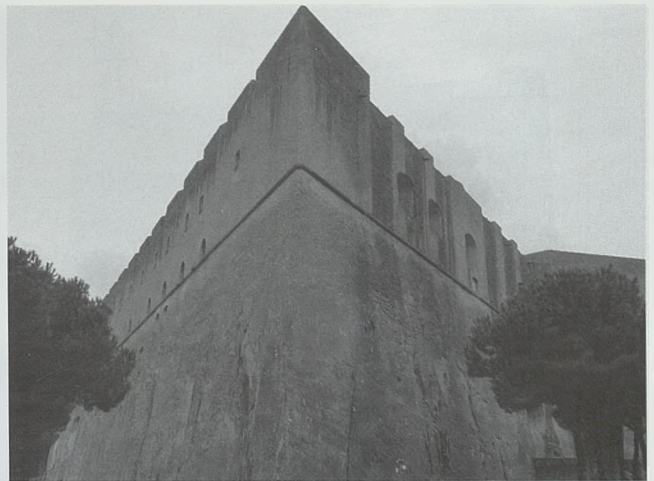
llo, que cerraba la península que unía el Monte con tierra firme, Talamone, en tierra firme, y Porto Longone, en la isla de Elba, donde el duque de Florencia conservaba Porto Ferraio. Posteriormente se unió a este conjunto el puerto de Piombino, cedido por su señor natural a Felipe II. Los presidios eran dependientes administrativa y políticamente del reino de Nápoles. El presidente de la Regia Cámara Álvarez de Ribera, quien informaba al rey sobre las iniciativas del duque de Toscana, decía en una misiva sobre la situación de los Presidios, de 1568, no exenta de tono recriminatorio al rey, que S.M. "sea servido de tener mas cuenta con ellos y tenerlos en mas consideracion"¹⁶.

Finalmente, los presidios fueron fortificados por Felipe II y sus sucesores; así, se levantaron en Porto Ercole los castillos Filipo y Stella, y se modernizó el Carlo. En Porto Santo Stefano se construyó un fortín y se colocó una guarnición. En Orbetello se construyó una muralla, un polvorín y una puerta monumental. En torno a Monte Argentario se construyó un cierto número de torres. Porto Longone, en Elba, recibió un castillo nuevo. Piombino vio reforzado su puerto y recibió un castillo nuevo sobre la ciudad.

Las demandas para que el rey crease nuevas fortificaciones en lugares que se consideraban en peligro eran constantes. Así, los vecinos de Lipari se dirigen al rey el 25 de enero de 1569 en ruego de que una vez terminada la muralla de la parte del mar, se continúe por la parte de tierra para que sus vecinos no sean llevados cautivos¹⁷. Por carta del 16 de junio de 1571 el rey dispone que el virrey cardenal Granvela se informe de cómo está aquello, "porque demas de ser justo que se tenga cuenta con esto, tenemos buena voluntad a los de la dicha ciudad"¹⁸. Años después, en 1577, los vecinos de la ciudad griega de Malvasia quieren darse al rey¹⁹. La necesidad de fortificarse puede presentarse de forma perentoria sobre una pequeña comunidad. Así, los vecinos de Massa, en la isla de Capri, que había perdido muchos de los suyos cautivados por los corsarios y estaban aterrorizados por la razzia turca sobre Sorrento, escriben al rey en 1576 en súplica de que se les levante la obligación de pagar al fisco durante diez años los 900 ducados anuales que vienen pagando, para terminar la fortificación ya emprendida, y que no continúan por estar muy trabajados por los rescates; envían al rey un diseño de la fortificación que se proponen hacer²⁰. De su puño y letra el rey lo remite a Antonio Pérez y el 28 de diciembre pedía al virrey Mondéjar su parecer sobre esta cuestión, pues "por ser este neg(egoci)o de la calidad q(ue) es no havemos querido tomar resolucion en el hasta tener relacion e informaçion vra. sobrello"²¹.

Para fortificar dominios tan extensos y separados, y sobre todo tan diferentes, el rey necesita soldados que entendiesen en fortificación e ingenieros; sobre todo ingenieros. Los primeros pueden ser españoles; los segundos, si son italianos mejor. Sin duda había en esto una percepción certera: los españoles gozaban de toda su confianza en cosas de guerra, expertos como eran en las técnicas de tomar y defender las plazas. Pero en cuestiones técnicas de la fortificación, los italianos habían inventado el arte, estaban más organizados profesionalmente, tenían "capillas" o academias, estudiaban, y el rey no podía sino reconocerlo. Por eso los busca, los corteja. Además, era la tradición aprendida de su padre el emperador, quien llevó a España a Tadino, Benedetto de Ravena, Calvi, etc., si bien es verdad que en Nápoles había confiado sobre todo en el valenciano Escrivá.

Como corte del rey más poderoso del momento, Madrid es la Meca de los ingenieros italianos. A éstos les puede ayudar



Nápoles, otra vista del castillo de San Telmo

que su nombre suene de antiguo, por herencia o por duro historial propio. Los Fratin gozan de ambas condiciones; seguramente el rey había oído hablar de un Giovan Francesco Fratino, de Morcote, en el cantón de Lugano, quien estando al servicio de los franceses dentro de Pizzighetone cuando Pescara le ponía sitio salvó la vida del marqués al arrancar la mecha de un soldado que iba a dispararle, diciéndole: gracias a él hay guerra y así "vivimos ganando sueldo"²². Fue padre de ingenieros: Jacopo Palearo Fratino, capturado por los españoles bajo los muros de Moncalvo de Monferrato en 1558, y pasado al servicio de España en el estado de Milán; su hermano Bernardino, que participó con las tropas del rey de España en la batalla de San Quintín y que Felipe II empleó en el Franco Condado, y Giorgio, quien figura en la historiografía como ingeniero sólo después de la desaparición de Jacopo, sin que fuera menor que él en el arte²³. Jacopo y Giorgio ponen sus manos prácticamente en todas las obras de fortificación importantes de España, Italia y Portugal. Sus descendientes también trabajarían para la corona española.

Es buena tarjeta de visita en Madrid el llegar con recomendación de un potentado italiano, al que generalmente se ha dirigido el propio rey para que le envíe ingenieros. Bartolomé Campi llegó presentado por el duque de Urbino en 1559; después de una breve estancia en España fue enviado a Flandes; en 1568 se encargó de ejecutar la ciudadela de Amberes diseñada por Paciotto; dirigió las obras de fortificación del sitio de Haarlem en 1572. El rey toma nota del buen concepto en que le tenía el duque de Alba²⁴.

Paciotto llegó al rey a través de Alejandro Farnesio. En 1561 fue nombrado ingeniero mayor del estado de Milán. Procedía, junto con Gian Battista Calvi y Francesco de Marchi, de la Academia della Virtù, de Roma, un areópago vitrubiano. Desde 1562 trabajó en España en obras civiles²⁵. A él se atribuye la autoría de la ciudadela de Amberes. También a través de Farnesio se puso al servicio del rey Guido di San Giorgio, empleado en la fortificación del sitio de Maastricht. Vespasiano Gonzaga, príncipe de Sabbionetta, virrey de Navarra y de Valencia, y gran experto en fortificación, puso en la órbita del rey a Alonso de Tejada, que trabajaría

16).- AGS, Estado 1059-40.

17).- AGS, Estado 1060-113.

18).- AGS, Estado 1059-135.

19).- AGS, Estado 1072-188.

20).- *El doctor Juan Sachca en nombre del comun de la ciudad de Massa Lubrense situada sobre las bocas de Capri a XXX millas de Napoles*, AGS, Estado 1072-202.

21).- AGS, Estado 1072-204.

22).- Maestro Vallés, f. 74r.

23).- Marino Viganó, *I lasciati degli ingegneri Paleari Fratino da Morcote nelle carte dell'Archivio diocesano di Lugano*, "Carte que vivono: studi in onore di don Giuseppe Gallizia", Armando Dadò Editore, 1997, p. 424.

24).- El rey le dice al duque el 19 de julio de 1569: "Huelgo de ver la buena opinión en que teneis a Bartholomé Campi, y así se terná con él la cuenta que es razon". Copia de minuta de despacho. En CDIHE n.º. 38, p. 166.

25).- Ver estos aspectos en Fernando Checa, *Felipe II, mecenas de las artes*, Editorial Nerea, Madrid 1992.



Sicilia Portopalo, castillo de Carlos V

para él en América²⁶. Marco Antonio Colonna abrió la larga carrera de Tiburzio Spanochi al servicio de Felipe II cuando, como visitador de las fábricas del reino de Nápoles y luego como virrey de Sicilia, lo tuvo a su lado²⁷.

Otros se apoyaban en un maestro para su carrera, al tiempo que hacían una carrera intelectual; así, Bernardino Faciotto, quien publicó en 1570 su *Nuova maniera di fortificatione*, donde se contiene un dibujo de la ciudadela de Amberes según fue ordenada "dal cavaglier Francesco Paciotto, mio preceptore", con 19 dibujos a pluma con las diversas maneras de baluarte²⁸. Por la vía de la pluma y el compás sirvió Giacomo Lanteri, defensor de Civitella del Tronto en 1557 y autor de *Due dialoghi del modo di disegnare le piante delle fortezze* y de *Due libri del modo di fare le fortificazioni di terra a le città e a le castella per fortificarle*. Posiblemente sea él el llamado Santieri que don García de Toledo quería llevar consigo a la Goleta junto con Fratin y otros. Autor de un *Invito generale ai professori del riparare fortificare et edificar luoghi* (1575) fue Raffaele Locadello, ingeniero al servicio del rey de España. Fama universal tiene Francesco de Marchi, quien ya en 1566 tenía compuesto su *Della architettura militare*, presentado en ese año al rey, el cual hizo imprimir 20 ejemplares, sin devolver el original al autor, por lo que Marchi tuvo que recomponer prácticamente todo el libro. Sus diseños son avanzadísimos, y muchas de sus invenciones se aplicaron a la guerra de Flandes.

Particularmente interesante es el "Anónimo Napolitano", nombre convencional para designar al autor del libro *Nuove inespugnabili forme diverse di fortificatione*, solo dado a conocer en 1989²⁹, cuya dedicatoria a Felipe II fue frustrada por alguna razón desconocida; el Anónimo era súbdito del rey pero al servicio de Venecia; según va contando en su libro, se declara discípulo de un cierto Joan Baptista da Catalogna, o da Barcellona "hoggi real ingegniero della Maestà Catholica di Re Philippo", familiarizado con los trabajos del español Jorge Lainez en Sicilia y del Escrivá de

Castel San Telmo de Nápoles, conocedor de los puntos de vista del maestre de campo Sancho de Leyva, conocedor de las fortificaciones nuevas de Taranto y Rosas, así como del fuerte del Faro de Messina construido en tiempos de Juan de Vega, y de Africa o Mahadiya; en fin, una personalidad que intriga enormemente tanto por el misterio que envuelve su biografía como por la calidad científica de sus debates en torno a las diversas formas de fortificación, los baluartes, los traveses, las máquinas de guerra, en uno de los buenos tratados de la época, extrañamente sólo conocido en nuestros días.

No era solamente nuestro Anónimo quien quería ponerse en el campo de visión del rey. Un ingeniero llamado Orologio logró que el embajador Figueroa le propusiera a la corte; el rey se interesa por él, pero a cierta distancia; le escribe al embajador: "le entreterneis en su buen proposito, y despues avisandonos muy particularmente de su fin e intento, y del provecho q. podra traer su servi^o. al nro. y lo q. en tal caso seria bien hazer con el para servirnos del^o³⁰.

Otros ingenieros sirven al rey largamente, sin que nos conste que éste estuviese familiarizado con ellos; así, Carlo Theti, ingeniero de la corte regia de Nápoles durante 30 años, y autor de libros de fortificación³¹. Podríamos hablar también de Antonio Conte o Conti, ingeniero en Sicilia y los presidios de Túnez, ayudante de don Juan de Austria para fortificaciones y muerto en la batalla de Lepanto. Le sucede en el cargo Antonio del Nobile, alemán pero súbdito del rey, designado ingeniero de Sicilia por el duque de Terranova sin aguardar siquiera respuesta de Felipe II, cuya venia ha pedido³²; lo que refleja el sentir frecuentemente expresado por el propio rey de que muchas de las resoluciones sobre fortificación de sus reinos no se pueden tomar en Madrid, por muchas consultas y planos que van y vienen, sino en el reino o estado. Juan Tomás Escala o Scala trabaja en el reino de Nápoles, Lombardía y Portugal, pero el rey no muestra en su abundante correspondencia familiaridad con él. Otros tienen responsabilidades menos destacadas: Benvenuto Tortelli se encarga en 1573 de la construcción de doce torres en Calabria³³. En Sicilia, diez años después construía torres Camillo Camiliani, y proponía criterios objetivos para su clasificación y homologación.

De forma sin duda inconsciente, el rey es causante indirecto del destino trágico de otro ingeniero, Jacobo Litolomini. Trabajó en la Goleta algunos años; personado en Aranjuez pretendió, en su necesidad, que el rey le hiciera alguna merced; fue expulsado de aquella corte brutalmente. Quedó resentido, y luego fue preso por la Inquisición de Sicilia, se escapó y renegó, adoptando el nombre de Mostafá Flamenco. Se hizo hombre de confianza de Uluch Alí, y fue determinante en la caída de la Goleta, que tan bien conocía³⁴.

En general, en los reinos y estados de Felipe II siempre se echa de menos mayor número de ingenieros. Su escasez es exasperante en Sicilia, después de Lepanto, cuando se esperaba para el siguiente año una violenta reacción turca. El duque de Terranova pide al rey *che d'altre parti venghi ingegnero sufficiente à metter quest'opere in essecutione, et che di grand'importantia sarebbe che l'istesso Fratino se ne venesse al meno a dissegnar sul fatto quello che gli è occorso appuntare*³⁵. Tres años después el mismo Terranova elevaba al consejo de Guerra la misma petición. El consejo consideró la posibilidad de enviarle alguno de Nápoles, donde estaban al menos Pedro de Treviño, Lorenzo Pomarelli, Juan Ambrosio Attendolo y Bevenuto Tortelli³⁶.

26).- Alicia Cámara Muñoz, *Modelos del viejo mundo en las primeras fortificaciones de Indias*, "Reales Sitios", 3º trimestre 1992.

27).- Flavio Russo, *La difesa costiera del Regno di Sicilia*, Estado Mayor del Ejército, Ufficio Storico. Roma 1994, t. II, p. 316.

28).- Vincenzo di Giovanni, *Le fortificazioni di Palermo nel secolo XVI*, Palermo, 1896, p. 8.

29).- Cleup Editrice Padova, *A cura di Mario Sartor*.

30).- AGS, Estado, leg. no. 1132, f. 33.

31).- Escribió *Discorsi delle fortificazioni* (1569), *L'istruzione per i bombardieri* (1584) y *Dell'espugnazione e delle difese delle fortezze* (1585). Ver F. Strazzullo, *Architetti ed ingegneri napoletani del '500 al '700*, Nápoles, MCMLXIX, pp. 305-335. En Gregorio E. Rubino, *Le Castella in Calabria Ultra*, "Napoli Nobilissima", vol. IX, fascículo III, mayo-agosto 1970, nota n.º 57.

32).- AGS, Estado, leg. No. 1137-14.

33).- Gregorio E. Rubino, *Le Castella in Calabria Ultra*, "Napoli Nobilissima", vol. IX, fascículo III, mayo-agosto 1970, p. 94.

34).- Su historia la cuenta Pascual de Gayangos en el prólogo a *las Memorias del Cautivo de la Goleta de Túnez*, Madrid, MDCCCLXXV, p. 278.

35).- AGS, Estado 1136, f. 135.

36).- *Relacion y advertimiento de algunas cosas principales en que convernía dar oden en los Reynos de Napoles y Siçilia si la Goleta se perdiessse de las quales algunas principalmente lo de las fortificaciones de aquellos Reynos serian muy necessarias en qualquier caso, y como tales las han solicitado y acordado los ministros dellos*. AGS, Estado 1142-206 y 207.

Debate y método

En la planificación de las fortificaciones algunos maestros de campo juegan un papel tan fundamental como el de los ingenieros. Sancho de Leyva visita, y escribe largamente sobre la Goleta, África y Malta. Para las fortificaciones de Sicilia y Nápoles, así como los presidios de Toscana, es determinante Gabrio Cervellón, auténtico consejero áulico del rey, aunque lejos de la corte siempre.

En estos tres lustros de experiencia real en el arte de la fortificación se observan pasos claros hacia la racionalización del proceso de toma de decisiones. Una cierta experiencia positiva en un reino o estado era aplicada a los otros; así, el cargo de veedor de las fortalezas era tradicional en Milán, pero no se aplicaba habitualmente a Sicilia y Nápoles, para no interferir en la esfera tradicional de los maestros racionales. Sin embargo, el duque de Alba lo impuso en 1557 en Nápoles; luego desapareció. En Sicilia se instauró en 1577, y en Nápoles se repuso en 1583³⁷.

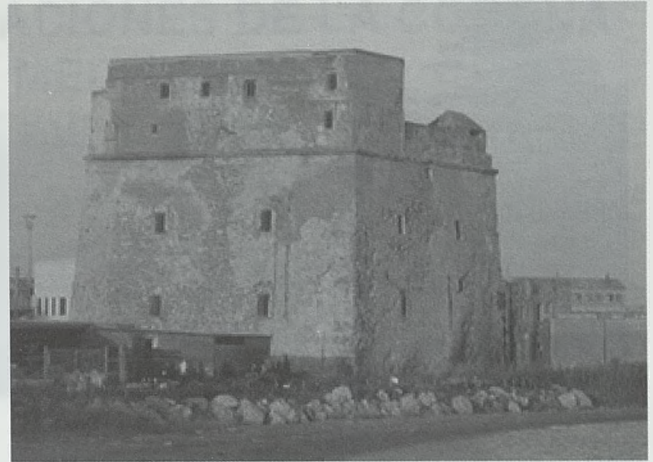
Es tan rápida la acumulación de información y la propuesta de nuevos criterios para la actualización de las fortificaciones que el rey mismo, a veces da muestras de estar confundido; así, dice con cierta ironía sobre los informes acerbos de Gabrio sobre lo hecho en el reino de Nápoles: "En lo que me escrivio sobre lo mal que han sido entendidas las fortificaciones dese Rey^o., pa. en el tiempo en q. se hijeron se entiende q. fueron buenas"³⁸. Contribuyen al desconcierto del rey las rencillas soterradas, pero que a veces afloran, entre ingenieros y maestros de campo. Gabrio Cervellón se expresa sobre el presidio de Piombino, en la Toscana, "como soldado y no como ingeniero, q. quieren todo squadrado y sin p(rop)orçion, y en llano y esta fortaleza es menester sea coxa y no llana"³⁹. Gabrio cree que hay cosas en que los ingenieros no deben intervenir, pues caen del lado de la resolución táctica⁴⁰. También los ingenieros tienen querellas entre sí; lo más frecuente es que uno desautorice o desaproveche lo que otro ha hecho; el rey se queja de esto; así, advierte a Mondéjar sobre la interminable disputa de la fortificación de Taranto, que "las competencias y querer unos deshazer lo que otros han hecho no sea causa q. lo padezca mi servi^o. y hazienda y la defensa de las mismas plaças"⁴¹.

Los juicios contradictorios de maestros de campo e ingenieros surgen, más que de los celos de unos por otros, de las cambiantes experiencias. El arte de la fortificación está en continua transición. Hay que innovar porque hay que rectificar constantemente. La tendencia general de las reformas e innovaciones es ampliar el radio de tiro de la artillería, desde la defensa de las cortinas y caras de los baluartes, que fue el propósito primordial de la primera fortificación abaluartada, hasta el control de los aproches lo más lejos posible en la campaña.

Para ese fin se da foso a las fortalezas que no lo tienen, y si lo tienen, se le ahonda y ensancha; del otro lado del foso se elevan contraescarpas coronadas por estradas cubiertas, rodeadas de un glacis terraplenado que puede ser controlado por el tiro desde las murallas.

La tendencia general es a reducir la altura de torreones, murallas y baluartes, para ofrecer menos blanco y estar más protegido por el terraplén de la estrada cubierta. A veces, sin embargo, esa receta sería contraproducente: no es conveniente reducir la preminencia del baluarte de una ciudadela cuando puede ser necesaria para controlar el interior murado de una ciudad.

En este periodo se mira con horror la posibilidad de que desde una montañuela o prominencia se pueda batir una plaza; la defensa de Messina era considerada por algunos como imposible, por estar dominada por tres pequeñas alturas; no importaba que en



Sicilia. Torre de Porto Empedocle

las tres se hubieran construido pequeños fuertes en el tiempo del emperador; estos fuertes, por la pequeñez de su plaza no eran defendibles. En Taranto todo el problema radica en si incluir o no dentro de la fortaleza hacia la campaña una altura que estorba; en la cuestión va implicado un problema de costos. La tendencia a rebajar la altura de los baluartes pone en cuestión la utilidad de las casamatas abovedadas, propias de la primera transición; se tiende a cortarlas, y a rellenar el hueco con tierra, como se hace con la torre del castillo de la Isola en Brindisi. Terraplenar es la recomendación típica de los ingenieros; además, si se quiere instalar mayor número de piezas, las casamatas no resisten; por eso van siendo sustituidas de modo creciente por la plataforma o caballero terraplenado, macizo, el cual, a su vez, exige mayor plaza que la que pueden dar los estrechos confines de las casamatas para aprovechar la mayor disponibilidad de piezas de artillería.

Prácticamente todas las relaciones referentes a fuertes hechas tanto por maestros de campo como ingenieros recomiendan estas recetas: foso, o foso más hondo y ancho, estrada cubierta amplia y con gran talud, eliminación o control de los padrastrós, y terraplenar murallas y baluartes. Los ingenieros, casi inconscientemente, van abandonando los aspectos arquitectónicos de castillos, plazas y baluartes, propios de la transición y de la estrecha relación renacentista entre arte militar y arquitectura civil, y entran en el dominio más prosaico de la masa bruta, simple tierra o fajina, geoméricamente distribuida, con la esperanza de que poco a poco se pueda ir revistiendo de obra perpetua. El epítome de estas experiencias lo realiza Gabrio Cervellón en la ciudadela que a toda prisa se construye en Túnez, una vez tomado por don Juan: la Nova Arx de los grabados, que cuando llegó el turco no estaba acabada. A la Goleta misma, a causa de sus impresionantes baluartes, fuertemente elevados sobre el terreno, hay que reodearla en estos años críticos de un vasto perímetro terraplenado, rodeado a su vez de fosos.

La comunicación de estas experiencias se acentúa por el intercambio de ingenieros entre unos reinos y otros, acelerado por las necesidades extremas y la escasez. Así, cuando aún no se sabía si había caído la Goleta, Sicilia se hallaba aparentemente sin ingeniero, por lo que hubo que pedirlos a Nápoles⁴². Se decidió

37).- *Papeles de Napoles*, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 2659, fol. 310.

38).- Carta al cardenal Granvela, virrey de Nápoles, del 4 de junio de 1573. AGS, Estado 1062-177.

39).- *Relation de Gabrio cervellon de la visita de la tierra y fortaleza de Pomblin a XXI de xbre. 1572*, AGS, Estado 1065-41.

40).- Así, escribe al cardenal Gravela. *La maggior parte de questi remedii e reparatione sono cosa de soldati e non de ingegneri, quali se bene hano imparata fare una bella fortezza non hano pero imparato a defenderla, ne sano quello sia el suo bisogno: ne le voleno durare fatica a pensarli, ne compensare el denaro ma solo mireno a tirar el suo disegno al fine senza alcuna dolia della borsa de altri; ne trovera V.S. Illm^o. che alcuno dessi racorda le menutentie quale sono la sustantia delle defensione delle fortezze.* 22 de diciembre 1572. AGS, Estado 1065-55.

41).- AGS, Estado 1078-117.

42).- Un documento sin firma ni fecha, posiblemente de la secretaría de Guerra (por su tema) dice lo siguiente: "Para lo de las fortificaciones ha escrito el dicho duque (de Terranova, n. del a.) que no ay en aquel rey^o. ingeniero y q. se embie uno q. sea bueno. Aquí se advierte que por los papeles q. ha embiado el cardenal Granvela sobre fortificaciones pareçe q. ay en Napoles algunos ingenieros, y los que el nombra son Pedro de Treviño, Lorenço Pomarelli, Juan Ambrosio Attendolo y Benvenuto Tortelli. Es de ver si sera bien ordenar q. se embien algunos a Siçilia para las fortificaciones de aquel Reyno". AGS, Estado 1142-206 y 207.



Fuerte de Fuentes

que a Sicilia fuese Campi. Cuando llegó, Terranova le detuvo tanto tiempo que el virrey de Nápoles se quejó al rey. Felipe anotó en una carta de Terranova: "No tiene razon de detener tanto a Campi"⁴³

Bajo la presión de los dramáticos acontecimientos que sacuden el Mediterráneo en el primer lustro de los setenta (batalla de Lepanto, caída de Túnez en 1573, recuperación de Túnez por don Juan de Austria, construcción contra reloj del nuevo y gigantesco fuerte de esta ciudad, y pérdida de Túnez y la Goleta en 1574), y el aviso de grandes armadas en 1575 y 1576, la actividad fortificatoria adquiere un tono febril. En España, la comandancia general del esfuerzo la encomienda el rey a Vespasiano Gonzaga, nombrado virrey de Valencia, quien se ha responsabilizado también de reforzar Orán y Mazalquivir; en el reino de Nápoles la tarea corresponde al marqués de Mondéjar, veterano marino, y en Sicilia al duque de Terranova y luego a Marco Antonio Colonna, todos hombres de experiencia en armas, figuras muy distintas al premioso e inexperto (no en diplomacia, ciertamente) virrey cardenal Granvela, llamado a España al consejo de Estado. En España, la actividad se concentra al principio en Gibraltar, Alicante, Peñíscola, Rosas y Perpiñán; en 1578 Juan Andrea Doria se ocupa en un largo informe de Cartagena. En Nápoles, hay que asegurar Vieste y Manfredonia en el Promontorio Gargánico, los grandes puertos de la costa de la Apulia, principalmente Brindisi y sus tres fortalezas, sobre todo las dos de la Isola; Taranto, puesto en peligro por su situación entre dos mares, a la que se dota de grandes baluartes, y Otranto, además de Crotona en Calabria, con nuevas murallas y baluartes. En Siracusa, Sicilia, se remodela el castillo Maniace y se saca la defensa de la ciudad hacia tierra con poderosos baluartes; en Augusta se comienza la construcción del gran castillo de la tierra.

Otros lugares de Italia

Terminaré este artículo con algunas experiencias individualizadas de fortificación, a modo de islotes soberanos enclavados en el territorio de otra soberanía, como Finale, o excéntricos en relación con los núcleos de la propia soberanía española, como Forte Fuentes, en la Valtellina.

La adquisición de Finale fue uno de los últimos actos de Felipe II en favor de la defensa de sus reinos por medio de presidios y fortificaciones. Finale se hallaba en la costa ligure, al sur-oeste de Génova, aliada de España, y con posición adecuada para el control de las naves francesas que transitasen por estas costas. También se proyectaba al interior de la Saboya. Felipe entró en una capitulación con Andrea Sforza del Carretto, señor de la villa, por la cual éste cedía al rey su estado, lo que supuso 24.000 ducados de renta al año, pagados en rentas y pensión. El estado así adquirido

43).- AGS, Estado 1146-52.

44).- AGS, Estado 1141-185.

45).- "y pues como en otra se os escribe y antes de gora se os ha advertido, el fin que en esto se lleva es que se ponga en defensa aquella plaça por ser de tanta importancia, y que lo este a tiempo para poderse defender del enemigo, os encargo mucho que tomando o dexando del parecer del Campi y de los demas y sin que en ello aya mas dilaciones ni consultas, hagais en ello lo que viereis convenir a mi servi^o. assi en lo que toca a la fortificacion desta plaça como de la de Brindez y en las demas que tuvierien necesidad, pues como quien esta sobre el negocio vereis mejor lo que conberna, que de aca no se os puede advertir de otra particularidad sobre estas materias sino desto, y que las competencias y querer unos deshazer lo que otros han hecho no sea causa q. lo padezca mi servi^o. y hazienda y la defensa de las mismas plaças".

comprendía el Castillo Carretto y el puerto, donde se construyeron murallas y una fortificación que dominaba el puerto.

Forte Fuentes se sitúa en la bifurcación de los caminos que bajan del Spluga y de la Valtellina, cerca del lago de Como. Aunque el lugar de su construcción es llano (se llama Piano di Spagna), controlaba un valle alpino en manos de los enemigos suizos grisonos. Fue iniciativa del gobernador de Milán don Pedro Henríquez de Acevedo, conde de Fuentes, responsable de la defensa del estado entre 1600 y 1610. Milán ya había perdido el dominio de la Valtellina, ocupada por los Grisonos después de una serie alternada de luchas no sólo militares y políticas sino también religiosas. Poseía un largo recinto amurallado y en sus extremos había dos tenazas; otra obra similar dividía en dos porciones el recinto. En coordinación con el fuerte se hallaba un fortín sobre el lago, de planta estelar. El conde de Fuentes lo construyó en muy pocos días. Cumplió pocos servicios de armas, y fue demolido por el ejército de Napoleón cuando éste invadió Italia a finales del siglo XVIII.

Entre mar y océano

Un avance importantísimo es la adopción de un política militar más funcional y racional, que articula de modo orgánico la defensa estática de las fortalezas con la dinámica de las armadas. Así, se decide que en la ciudad de Nápoles se construya un gran arsenal, bajo la protección cruzada de Castilnovo, Castel dell'Ovo y el nuevo fuerte del monte Santa Lucía. En Palermo se construye un muelle de más de 500m., muy considerable para la época, para crear una base naval, protegida por un castillo de nueva planta. Estas novedosas obras pensadas para la defensa de los reinos habrían de tener benéficas consecuencias urbanas y económicas. En Messina se da a las murallas nuevos baluartes, un arsenal para su base de armadas y un nuevo fuerte que protege a éste y cierra el fondeadero.

Las demandas del sistema y las energías puestas en su funcionamiento y expansión son tantas que se ponen en cuestión los rutinarios procedimientos habituales. El rey, de siempre, ha concentrado en la corte el poder decisorio; cada vez le va siendo más difícil sostenerlo. Hay una crítica velada de don Juan a los procedimientos de su hermano cuando, después de la pérdida de la Goleta y Túnez, le da a entender que se dispone ir él mismo a la corte, "no pudiendo efectuarse esta comunicación de manera que se pueda sacar della el fructo que conviene por medio de cartas y correos por ser necesario alterar y replicar a muchas cosas que se podrían offrescer, habiendose visto por la experiencia de lo passado ninguna haver hecho mayor daño a las del servicio de su Md. que la dilacion en las resoluciones"⁴⁴. Felipe es consciente de que debe aflojar la mano; así, en 1578 le dice al virrey Mondéjar que ha visto los pareceres de Campi, Holguín y del presidente Ribera, pero ordena de modo un tanto imperativo que decida el virrey⁴⁵. Igual con Colonna, virrey de Sicilia, a quien remite la decisión sobre crecer o no el nuevo castillo de Palermo "como a quien esta sobre la obra"⁴⁶.

Dejemos ya la obra de Felipe II, no sin antes decir que 1) bajo su reinado la fortificación española de Italia, más la propiamente italiana integrada en los planes de defensa diseñados en las cortes de los diferentes reinos y en Madrid, alcanza su plenitud de desarrollo, y que poco más que mantener el sistema en forma y presidado con suficiente tropa quedaba por hacer. Y 2) la experiencia italiana sirvió de cantera y plantilla para las experiencias fortificadoras de los reyes españoles, en la Península, incluida Portugal, y el Nuevo Mundo, las costas de África y las Filipinas.

PONENCIA: LAS FORTIFICACIONES DE LA CORONA HISPÁNICA EN EL MEDITERRÁNEO DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII (1492-1700)

José Javier de Castro Fernández
África Cuadrado Basas

Abstract

In reviewing the fortifications of Hispanic Crown in the Mediterranean during this extended period we will see how their components evolve accordance with new offensive and defensive needs. There are two key issues in this evolution: the meeting of Fernando el Católico's main engineers at Perpiñán (1495) and the definition of the bastion, generated from the cube through gunner and a key as the cubo-bastion, and the incorporation of external componets.

"Finalmente aquella fortificación será más fuerte, que en la Paz tuviese por muralla las Leyes y en la Guerra la defensa de la Razón, de la Justicia y de la Fe Católica". Vicente Mut.

INTRODUCCIÓN

No deja de ser un proyecto más que ambicioso el tratar más de 200 años de fortificación de la Corona Hispánica en un marco tan extenso como es el Mediterráneo, abarcando España, desde Perpiñán hasta Gibraltar, las Islas Baleares, el Norte de África desde Ceuta hasta Trípoli, Sicilia, Nápoles, los Presidios toscanos, incluyendo las islas Lerins, y también las fortificaciones que hace el comendador Antonio de San Martín en los Estados Pontificios durante el papado de Alejandro VI y las que ejecuta para la orden de san Juan en Rodas.

A lo largo de estos dos largos siglos, como demostraremos, puede trazarse una línea evolutiva y progresiva en la fortificación en la que hay una misma tecnología puntera que se desarrolla a la par en todo el territorio ya que todos los ingenieros, con independencia de su origen, nacionalidad o procedencia, deben atenerse a los criterios y máximas que marca la Corona Hispánica.

En la presente ponencia se abordará el estudio de estas transformaciones a través de cinco grandes fases correlativas en el tiempo y centradas, cada una de ellas, en siete escenarios concretos: Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Presidios Toscanos, Islas Baleares Norte de África y costa de España.

I. LOS GRANDES CUBOS ARTILLEROS.

La fortificación en los territorios bajo el dominio de los Reyes Católicos tiene como característica común el empleo de la artillería y la generalización del uso de "barreras, cavas y baluartes". La barrera es un muro con troneras tanto en la línea baja como en los cubos abovedados o casamatas; la muralla como los cubos están alamborados (talud) y rodeados por un ancho y profundo foso o cava; los baluartes —pequeños cubos— se sitúan en medio del foso y ante las puertas de acceso.

A este momento inicial del reinado de los RRCC en Castilla pertenecen las barreras artilleras de los castillos de Portillo¹ y Simancas, en Aragón, Jaca y en Sicilia la de Palermo.

El perfeccionamiento del sistema artillero vendrá tras la guerra de Granada, reflejado en las fortificaciones de la Alhambra, el castillo Medina del Campo, y el de Coca a la vez que se va a poner en práctica ante la inminente guerra contra Francia por el control del Mediterráneo.

Este avance tiene su germen en febrero de 1495, cuando Fernando el Católico convoca en Perpiñán a sus mejores ingenieros. Allí acude Ramiro López desde el Rosellón, donde se encontraba revisando las fortalezas, al igual que Baldomero Meteli, que parte desde Sicilia², y, por último, es fácil que también estuviera presente Antonio de San Martín.

Partiendo del original sistema de barrera, cava y baluartes optan por añadir una casamata al nivel del foso y aumentar el tamaño de los cubos, foso y baluarte de antepuerta. Aunque lo más novedoso será el ingenio desarrollado para neutralizar la mina explosiva, tan en auge en ese momento. Para ello será fundamental la experiencia desarrollada en la fortaleza de Coca³. El sistema consiste en crear un nivel freático por el cual el agua formará parte de las minas de escucha y de las contraminas, con lo que se neutraliza la mina explosiva y se anegan las minas realizadas por el enemigo.

Fernando el Católico envía a sus ingenieros a cubrir los tres frentes abiertos contra Francia donde pondrá en práctica estas novedades. Ramiro López inicia la fortificación del Rosellón con el castillo de Salsas; Baldomero Meteli marcha a Sicilia, donde construye el castillo del Mar de Palermo, ciudad seriamente amenazada tras la conquista en marzo de 1495 del reino de Nápoles; y, por último, el comendador de la orden de San Juan, Antonio de San Martín, es enviado a fortificar los Estados Pontificios del Papa Alejandro VI, con quien acaba de firmar una alianza contra Carlos VIII de Francia, iniciando en Roma la construcción de la barrera artillera del castillo de S'Angelo.

El castillo de Salsas consiste en un edificio de planta regular con cubos circulares en las esquinas y tres niveles de tiro, a nivel de foso, de cordón y adarve. Se instalarán baterías de troneras en todo el recorrido de los corredores y bajo las cortinas que unen los diversos cubos artilleros, dos baluartes en el foso, uno de ellos de antepuerta, además de dotarlo de un sofisticado sistema antimina generando un nivel freático artificial. Una de las torres lleva el significativo nombre de "Torre del Agua".

Baldomero Meteli diseñará para el castillo del Mar de Palermo una barrera artillera con cuatro grandes cubos poligonales en las esquinas. En medio del foso ubicará un pequeño baluarte más otro de antepuerta de planta poligonal. Cuenta con tres líneas de tiro, a ras de foso, al cordón y en la plataforma. Y, finalmente, insertará una completa panoplia de pozos de escucha y antimina siguiendo el mismo sistema basado en el uso del nivel freático⁴.

En marzo de 1495 el comendador San Martín⁵ entra al servicio del papa Alejandro VI e inicia la construcción del castillo de S'Angelo de Roma. Decide levantar una impresionante barrera artillera, con cuatro grandes cubos poligonales en las esquinas, diversos niveles de tiro, más un monumental baluarte de antepuerta en medio del foso, y, aprovechando la proximidad del río Tíber, pone en práctica el empleo del sistema antimina a base del nivel freático.

El éxito de Fernando el Católico contra Luis de Francia en 1503 en los asedios de Salsas y Castelnuovo, donde la lucha se centró básicamente en las minas y contraminas, se debió en gran parte a la efectividad del novedoso modelo adoptado en la reunión de febrero de 1495. Tras la conquista del reino de Nápoles en 1504, los RRCC, conocedores de las carencias de estas fortalezas napolitanas, optan por la aplicación del nuevo sistema antimina al castillo de Castelnuovo. Así en el cubo Dell'Incoronata se incorpora en su frente una punta o espolón con su cámara y pozo de escucha y antimina⁶. Esta obra sería diseñada por Pedro Navarro y sus colaboradores Diego de Vera y Antonello de Trani.

Si bien estos dos asedios también dejaron ver ciertas carencias en el sistema de fortificación, como consecuencia de esto se consideró el macizar el corredor con troneras a ras de foso situado en las murallas y aumentar el grosor y tamaño de los cubos y casamatas de esquina en un proceso que se continúa hasta la aparición de los cubos-baluartes en 1529.

Este modelo será importado por los aliados de los RRCC. Así consta la presencia en Portugal del ingeniero Francisco de Arcillo⁷ quien construye para Manuel I las nuevas defensas de las plazas de Miranda do Douro, Castelo Rodrigo, Almeida y Castelo Bon así como en algunas

1 Castro Fernández, José Javier y Cuadrado Basas, África. Evolución de las fortificaciones del periodo de transición a través de los castillos del conde de Benavente 1472-1522. Revista Castillos de España, nº 164-165-166, Madrid 2011, p. 123-138.

2 Gaeta, Alessandro. "A tutela et defensa di quisto regno". Il castello a mare di Palermo, Baldiri Meteli e le fortificazioni regie in Sicilia nell'età di Ferdinando il Cattolico (1479-1546): protagonista, cantieri, maestranze. Palermo 2010, p. 143.

3 Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier. Castilla y León. Castillos y Fortalezas. León 1998, p. 236.

4 Gaeta, Alessandro, op. cit., p. 242-245.

5 Spagnesi, Piero. Castel S'Angelo. La fortezza di Roma. Roma 2007, p. 28.

6 Contamos con un magnífico plano del siglo XIX donde se aprecia la cámara situada en la punta del cubo. Publicado en Amirante, Giosi. "Origine e dismissione di due fortezze napoletane: Castell dell'Ovo e Castello nuovo", a cura di Marino, A. L'Architettura degli ingegneri. Fortificazioni in Italia tra '500 e '600. Roma 2008, p. 187. Si bien la autora se limita a constatar que en ese nivel del cubo no existen troneras.

7 Castro Fernández, José Javier de. "Reformas y adaptaciones de las fortificaciones medievales de Ciudad Rodrigo al uso de la artillería", Actas del Simposio internacional sobre Castelos: Mil anos de fortificações na Península Iberica e no Magreb (500-1500). Palmela 2000, p. 930.

plazas del norte de África. Aunque la gran potenciación en el exterior será cuando el Gran Maestre de la orden de San Juan solicite a Fernando el Católico la cesión de su ingeniero, el comendador Antonio de San Martín, quien tras obtener la licencia de su rey en febrero de 1506 entra al servicio de Emery de Amboise.

San Martín podrá desarrollar su labor sin ninguna traba en las fortificaciones de Rodas al reunir además de los conocimientos el cargo de Comendador de la Lengua de Aragón. A partir de este momento la influencia de la Corona Hispánica en las fortificaciones de la Orden es total. En 1519 se solicita a Carlos V la cesión de alguno de sus ingenieros napolitanos, Antonio de Trani o Basilio de la Scuola, y en julio de 15228, ya iniciado el asedio turco, nuevamente solicita a Trani o a Pedro Navarro, aunque finalmente acude Tadino de Martinengo quien en 1521 estaba trabajando en Nápoles bajo la dirección de Antonio de Trani. Así puede comprenderse el dominio de este ingeniero de las guerras de minas, y por tanto del sistema desarrollado en la reunión de Perpiñán de febrero de 1495, perfectamente demostrado durante el asedio turco del año 1522.

La aplicación de nuevas teorías artilleras en la construcción de fortalezas desembocará en la transformación de algunos de sus elementos. Quizás lo más destacado sean las distintas modificaciones a las que se verán sometidos los grandes cubos artilleros hasta convertirse finalmente en baluartes. Dentro de estos cambios veremos como en los voluminosos cubos alamborados, con planta circular y bóvedas, se irá eliminando la tronera frontal quedando reducido a las casamatas de los laterales y flancos. El diseño de estos cubos será obra de la nueva hornada de ingenieros entre los que se encuentran Diego de Vera, Pedro Malpaso, Antonello Trani o Pedro Antonio Tomasello. A partir de 1526 se produce una doble innovación los cubos se empiezan a terraplenar y se les dota de una especie de punta a manera de proa de barco, como ejecuta Tadino en el cubo de San Llorente de las murallas de Pamplona. Este cubo alamborado tiene un diámetro de 140 pies (39,20 mts.) y la punta sale 40 pies (11,20 mts) y tiene un hueco para la bóveda de 30 x 15 pies (8,40 x 4,20 mts)⁹.

Con este nuevo paso ya tenemos lo que podríamos denominar un cubo-baluarte, es una pieza de planta pentagonal, con o sin orejones, con una gran casamata interior de forma circular, con tres niveles de tiro -a ras de foso, cordón y azotea- y que cuenta con troneras no sólo en los traveses, y esto es la característica determinante, sino en las caras del baluarte. Esta pieza se empieza a construir en 1529 por el ingeniero Tadino en el frente de tierra de San Sebastián o por Fernando de Alarcón en las fortalezas del reino de Nápoles tras la paz de Cambrai.

El ingeniero capitán Vallejo en 1537 formula una serie de máximas para explicar el funcionamiento de las casamatas y los traveses. Afirmando que *"los traveses de las casamatas se an de hazer para la guarda del muro del castillo y no para tirar afuera. Quan mas pequeñas fueren las troneras de los traveses mas fuertes y enteras quedaran las casamatas. Que para los traveses basta que sean medios cañones o sacres que es menor pieza. Las casamatas por las delanteras no an de tener troneras y an de ser por aquella parte delantera mas gruesas que no por donde se an de hazer las troneras"* y que las dos cañoneras situadas en el través del baluarte tienen como objetivo que: *"No puede entrar en la cava un paxaro que ellas dos no lo vean y lo limpien. La una es para un cañon pedrero que de mas de su pelota echara cada vez mil perdigones. La otra es para una pieza mediana sacre o medio sacre"*¹⁰.

Durante un período convivirán los dos modelos de fortificación manteniéndose el empleo del cubo circular hueco hasta los primeros años de la década de los cuarenta como hará el ingeniero Cervellón en el reino de Valencia si bien el propio Carlos V rápidamente le desautoriza al afirmar *"que aunque don Juan de Cervellon piensa que entiendo mucho en lo de las fortificaciones no esta tan al cabo della como convenia"*¹¹.

LOS CUBOS DE LA ALHAMBRA DE GRANADA¹²

Durante la guerra de Granada se van a construir diversas barreras artilleras como la de Almería en 1491 o los baluartes de antepuerta con planta en "D" de Santa Fe, obra del ingeniero Ramiro López. Con la conquista de Granada se inicia un amplio programa de fortificación. En la Alhambra se construyen una serie de baluartes con plantas en "D" y pentagonales, con tres niveles de tiro destacando por sus medidas el del Olivo que tiene de ancho 18,50 mts. y de largo 23,60. También se refuerza la fortificación de la ciudad con la incorporación de dos nuevos fuertes exteriores, el de Torres Bermejas -con un gran lienzo de 42 mts.

con troneras bajas y en el centro un gran baluarte semicircular-, y el del fuerte del Aceituno -con un baluarte también con planta en "D". Y, por último, en la propia ciudad de Granada se proyecta junto a la muralla urbana la fortaleza de Binataubin, con planta en rombo y donde coloca dos baluartes, uno al interior de la ciudad y otro al exterior.

En cuanto a la defensa de la costa se revisan una serie de castillos artilleros como el de Salobreña, donde se plantea inicialmente hacer un gran frente con tres baluartes, uno en el medio y otros dos en los extremos, si bien solo se ejecuta el central; y en Almuñecar, donde se realiza una barrera artillera con foso y baluarte de antepuerta, mas una corcha artillera.

Para la plaza de Gibraltar el ingeniero Pedro Malpaso, desde su sede de Granada, en 1502 realiza diversos baluartes.

LOS CUBOS DEL CONDADO DEL ROSELLON¹³

En noviembre de 1496 el ingeniero Ramiro López inicia la construcción de Salsas, modificando los planos iniciales al poco tiempo de manera que proyecta una ampliación de su traza que tiene como resultado una fortaleza de planta regular con cuatro cubos en las esquinas -de unos 18 mts. de diámetro y con un grosor de muros de 6,50 mts-, más dos baluartes situados en medio del foso, siendo uno de ellos baluarte de antepuerta. Uno de los cubos de esquina, el conocido como "Torre del Agua", es donde se centraliza todo el novedoso sistema antimina a base del nivel freático artificial. El resto de fortificaciones del Rosellón también se dotan de los nuevos elementos defensivos destacando los dos baluartes en planta "D" con su cava del castillo de Perpiñán, o el baluarte del Mar, de planta poligonal, en la villa de Colibre.

Tras el asedio de 1503 se optará, a fin de reforzar la efectividad de la estructura, por reguesar los lienzos y cubos de esquina alcanzado los 22 mts. y un grosor de 8,50 mts., además de tapiar las troneras bajas a nivel de foso de los lienzos. En 1526 el ingeniero Tadino propone aumentar aún más el espesor de los muros añadiéndoles otros tres metros y dotar a los cubos de esquina de orejones en los traveses, si bien sólo debían alcanzar hasta la mitad de altura del cubo¹⁴.

LOS CUBOS DEL REINO DE SICILIA¹⁵

Baldomero Meteli será el ingeniero designado para la revisión de las fortificaciones de Sicilia. En Palermo, en el año 1480, realizará una barrera artillera que englobaría al ya anticuado recinto medieval de la ciudad, añadiendo un nuevo foso y cubos artilleros. En el castillo de Milazzo proyectará, siguiendo el mismo planteamiento, una barrera artillera que se realizará en 1496. En total diseña cuatro grandes cubos, de unos 13 mts. de diámetro, con sus troneras en los traveses y frontales que posteriormente se adaptan para cañoneras, y otros dos cubos más pequeños en la zona de la puerta. Estos últimos albergan dos bóvedas y tres niveles de tiro.

Si bien, tal vez su obra más significativa será la que llevó a cabo en el castillo del Mar de Palermo. Aquí planteó la construcción de una barrera artillera que se inició en diciembre de 1495. Esta constaba de cuatro cubos poligonales en las esquinas de unos 22 mts. de diámetro, con dos baluartes en medio del foso, uno de ellos de antepuerta, también de planta poligonal, y dotando al edificio de varios pozos de escucha y antimina de agua. Otras obras destacadas de este ingeniero serán las que llevará a cabo en las fortalezas de Trapana, Mesina y Catania.

En la década de los años veinte se incorporará Pedro Antonio Tomasello. A este ingeniero es a quien se deben los grandes cubos artilleros que se levantan en varias de las fortalezas sicilianas, como el gran cubo de Santa Maria de la segunda muralla del recinto de Milazzo o el de San Pedro en el castillo del Mar de Palermo.

EL CASTILLO DE S'ANGELO DE ROMA Y LAS FORTIFICACIONES DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE RODAS

Entre el castillo de S'Angelo de Roma y las fortificaciones de la Orden de San Juan en Rodas y las islas próximas existen una serie de coincidencias formales y estructurales que hasta la fecha habían sido señaladas por varios autores sin llegar a explicar, de una forma concreta, su origen. Una vez revisada la documentación sobre estas fortalezas es fácil encontrar un nexo de unión: el ingeniero Antonio de San Martín¹⁶.

En marzo de 1495 los RRCC y el papa Alejandro VI se alían contra Carlos VIII de Francia, quien acaba de ocupar el reino de Nápoles, ante un inminente ataque del monarca francés a los Estados Pontificios. Fernando el Católico envía a Antonio de San Martín, caballero de la Orden de San Juan, para reforzar el castillo de S'Angelo, fortaleza clave para controlar la ciudad de Roma, y el castillo de Civita Castellana.

En S'Angelo proyecta una barrera que engloba la antigua cinta de

8 Hernando Sánchez, Carlos José. El reino de Nápoles en el Imperio de Carlos V. La consolidación de la conquista. Madrid 2001, p. 289.

9 Más datos de los cubos de Pamplona en: Castro Fernández, José Javier de. "La transición del gran cubo artillero al baluarte clásico a través de los diseños y realizaciones del ingeniero Gabriel Tadino de Martinengo, prior de la Barleta (1524-1529). Actas del III Congreso de Castellología Ibérica. Guadalajara 2005, p. 717-750.

10 AGS. Estado, leg. 465.

11 AGS. Estado, leg. 291-212.

12 Castro Fernández, José Javier de. "Los ingenieros reales de los Reyes Católicos. Su nuevo sistema de fortificación", en Valdés, A. (coord). Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica 1474-1504. Madrid 2004, p. 320-383.

13 Castro Fernández, José Javier de. "Los ingenieros reales de los Reyes Católicos..." p. 320-383, y Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier. La fortaleza de Salsas y la fortificación de transición española. Revista Castillos de España, nº 110-111. Madrid 1998, p. 19-30.

14 Castro Fernández, José Javier de. "La transición del gran cubo ..." p. 717-750.

15 Gaeta, Alessandro. op. cit.

16 Spagnesi, Piero. op. cit. p. 22-23 y Spiteri, S.C. Fortresses of the Knights. Malta 2001, p. 34.

Nicolás V, con tres niveles superpuestos. El más bajo, situado a nivel del foso, es un pasillo abovedado perimetral con sus huecos para las torneas, el intermedio lo ubica a nivel del cordón y el tercero en la plataforma superior de la torre. En las esquinas de la barrera diseña cuatro grandes cubos poligonales -de hasta 8 lados-, con un diámetro superior a los 30 mts., más un baluarte de antepuerta en medio del foso. La barrera está dotada de un amplio foso excavado hasta la línea del nivel freático del Tíber consiguiendo con ello poner en práctica el sistema antimina a base de agua.

El ingeniero permanece en Roma hasta septiembre de 1499¹⁷ ya que Fernando el Católico, tras la firma de la alianza de los Borgia con los reyes de Francia, opta por retirarlo y enviarlo a supervisar las fortalezas del Rosellón¹⁸. Su puesto pasará a ocuparlo Sangallo el Viejo quien, tras estudiar la tecnología de la Corona Hispánica, la pondrá en práctica en sus nuevas fortificaciones.

En 1506 el Gran Maestre de la Orden de San Juan solicita a Fernando el Católico los servicios de Antonio San Martín, comendador de Tortosa. Tras la oportuna licencia parte a Rodas¹⁹ en febrero. Allí desarrollará tanto su carrera como ingeniero, como dentro de la Orden donde alcanzará el grado de comendador de la Lengua de Aragón.

A este ingeniero pueden atribuírsele con certeza los baluartes semicirculares realizados bajo los mandatos de Emery d'Amboise y de Fabricio del Carretto en los castillos de Horio en Sami, el cual porta una inscripción con fecha 1507 y el escudo de Amboise, en el de Nerantzia, en Kos, con la fecha de 1514 y el escudo de Carretto, y en el de Andimania, también en Kos. Y, ya dentro de las defensas de la ciudad de Rodas, el baluarte de Italia y la caponera de la puerta principal, ambos construidos durante el gobierno de Fabricio Carretto.

En todos ellos lleva a cabo una serie de baluartes de planta semicircular que ubica hacia la mitad de los lienzos. Constan de cámaras de tiro bajas y a la altura del cordón, más la plataforma alta, a lo que se añade de dos pasillos abovedados con huecos para las troneras. De todos ellos tal vez el de Italia sea el más elaborado y de mayor tamaño, alcanzando los 50 mts. de diámetro. Por otro lado también cabe destacar, por su interés, la caponera que coloca para proteger la puerta de Amboise, en la ciudad de Rodas, con su pasillo abovedado con troneras en ambos lados y con un espolón como punta.

LOS CUBOS DEL REINO DE CERDEÑA: ALGUERO Y CALLER

El primer intento serio de fortificar la ciudad de Alguero será en junio de 1514, cuando el ingeniero real Pedro de Malpaso realiza un interesante proyecto del que destacan una serie de elementos constructivos. En primer lugar, el baluarte que sitúa ante la puerta Real -después llamada Imperial- y dentro de la cava, y que se corresponde con las troneras de la "torre nueva de Maestra" -con toda seguridad la conocida como del Esperón-. En segundo lugar, idea la construcción de una casamata o caponera con cañoneras dentro del foso e incluso un baluarte delante de esta torre. Por último considera la construcción de un segundo baluarte a la torre de Mal Passatge -luego torre de Santiago- que debe proteger además el puerto en el frente de la marina²⁰.

Posteriormente se realizarán una serie de torres o cubos circulares con cañoneras de buzón, alambor y pretil, en todo el frente de tierra y parte del recinto marítimo. De éstas se conservan la del Esperón con 21,40 mts. de diámetro, la torre Imperial de 20,50 mts., la de San Juan de 18 mts. y al otro extremo la de Magdalena de 9,50 mts. También se conserva la torre de Santiago de algo más de 15 mts. de diámetro.

En 1544 el capitán y maestre de campo Santillán²¹ propone culminar la obra del torreón del Esperón, hacer una casamata entre éste y la puerta Imperial que "juegue raso por troneras cubiertas por todo el foso y por alto por barba sin troneras", terminar el revellín de la puerta Imperial y hacer otro más.

En cuanto a la fortificación de Caller, consta que el virrey Juan Dusay (1491-1507) realiza dos baluartes durante su gobierno, el de San Pancracio y el de Santa Cruz. Del primero se sabe que era un baluarte de antepuerta, si bien el propio Fernando el Católico en marzo de 1503 escribía a su virrey criticándole porque: "era una obra mal concebida"²², mientras que el segundo, de planta pentagonal, si debió de ser de su agrado.

En julio de 1523 el marqués de Pescara realiza una pormenorizada revisión de ésta fortificación, proponiendo a Antonello Trani: "que es en Napols persona molt abil y suffissent en tals coses"²³. Las obras consistirían en la reforma del baluarte de San Pancracio, dotándole de cañone-

ras, y levantar nuevos baluartes, uno en la puerta de Villanueva y otro en Fuentebuena y, por último, reformar el baluarte del Elefante²⁴.

LOS CUBOS DEL REINO DE NAPOLES

Los reyes aragoneses de Nápoles encargan a los ingenieros Francesco di Giorgio Martini y Antonio Marchesi la remodelación de varias de sus fortificaciones a las que añadirán grandes cubos para la artillería a modo de plataformas artilleras, aunque no incorporarán el novedoso sistema antiminas desarrollado por los RRCC.

Aunque no con toda certeza sí parecen obra de Francisco de Giorgio una serie de obras fechadas en la década de los años noventa del siglo XV como son varios de los cubos de la muralla de Otranto en los que campea el escudo de la Casa de Aragón (Aragón, Jerusalén, Anjou y Hungría), los dos cubos circulares que engloban el antiguo castillo suevo de Brindisi, el castillo de Taranto en donde existe un escudo de Fernando I y su hijo Alfonso II con la fecha de 1492, el talud de las antiguas torres del castillo federicano de Manfredonia y, por último, las murallas de la ciudad de Nápoles. En cuanto a Antonio Marchesi (+1522), quien que trabajó para la corte aragonesa desde 1489, como ayudante del sienés Francisco di Giorgio Martini y a partir de marzo de 1497 como ingeniero mayor y primer arquitecto. A este momento pertenece la construcción de la barrera exterior de Castelnuovo, cuya factura se le atribuye.

Tras la conquista del reino de Nápoles en 1504 Fernando el Católico mantiene a Marchesi e incorpora a Antonio de Trani, quien había estado a las órdenes del Gran Capitán y se había formado con Pedro Navarro y Diego de Vera, participando por tanto en la construcción del sistema antiminas del castillo de Castelnuovo de Nápoles. Sistema ubicado en el cubo de la Inconronata al que añaden un espolón con una pequeña cámara en la que se excava el pozo antimina y de escucha.

En 1518 Antonio Marchesi se jubila ocupando su cargo Basilio de la Scuola quien ocupará el cargo hasta el año 1519, fecha en la que habrá de partir a inspeccionar las fortificaciones de Rodas a petición de la Orden de San Juan. Hacia 1521 se constata la presencia de Martinengo en el reino de Nápoles bajo las órdenes de Antonello Trani, ausentándose durante el asedio turco a Rodas, para luego volver a trabajar en la Plugia con Trani.

Antonello Trani es nombrado capitán general de la artillería del reino de Nápoles, cargo que le confiere la potestad de controlar y diseñar todas las fortificaciones que se realicen en el reino. En 1517 por orden de Carlos V se pide a "maestre Antonio Florentin y Antonello de Trano" que "se continúe la fabrica del castillo nuevo y la del monte y de Gayete, según el designio de los dichos maestros". Trani será por tanto quien construya y diseñe todos los grandes cubos artilleros del reino de Nápoles hasta su muerte en 1526 momento en que es relevado por Fernando de Alarcón en cuanto a la dirección de las obras a ejecutar en Nápoles. Las obras documentadas de Antonello Trani son además de las indicadas en las fortalezas de Castelnuovo y Monte Gaeta, la de Mofetta²⁵ en 1521 y las efectuadas entre 1522-23 a Otranto, Crotone y Manfredonia²⁶, también se le atribuye el revellín de la fortaleza de Gallipoli.

LOS CUBOS EN EL NORTE DE AFRICA: MELILLA, ORÁN, MAZALQUIVIR, BUGIA Y TRIPOLI.

En estas cinco plazas del norte del continente africano se llevarán a cabo variadas intervenciones dirigidas por los ingenieros del momento, Tadino, Juan Vallejo, Diego de Vera y Per Afán de Rivera.

En 1525 los ingenieros Tadino y Juan Vallejo por orden de Carlos V realizan en Melilla "un atajo de mar a mar desde hacia la caleta hacia la puerta de la mar por donde mas corto y mas fuerte se pueda hacer". Esta muralla contaba con diversos "cubos y troneras" y disponía "hacia la parte de fuera un foso de 30 pies de ancho"²⁷. Posteriormente, hacia 1530, Vallejo realiza un nuevo encargo para el frente de Mar en el que destaca el gran cubo conocido como "Hombres del Campo" descrito como "un turrión grueso y alto y ancho con su boveda y tres troneras por bajo y el muro del en grueso 22 pies" con sus almenas con "saeteras para arcabuceros".

En mayo de 1514 Fernando el Católico ordena al capitán general de la artillería Diego de Vera que fortifique Orán, actuando en la alcazaba, la puerta de la Mar y en el fuerte de Razalcazar. Esta última fortaleza responde a un edificio de planta rectangular dotado de cubos circulares en cada una de las esquinas, si bien éstos no se encuentran a la misma altura por lo que genera dos líneas de tiro. Además de decidió levantar dos revellines, uno interior y otro exterior. En cuanto a las medidas de los elementos constructivos cabe señalar que las torres oscilan entre los 54

17 Al caballero de la orden de San Juan Antonio de San Martín y los pagos de la Cámara Apostólica con él por la presidencia "fabrice Arcis Castri Sancti Angeli Alme Urbis" desde el inicio de marzo de 1495 hasta la mitad de septiembre de 1499. (Spagnesi, Piero. op. cit., p.28)

18 Más datos de San Martín en Castro Fernández, José Javier y Cuadrado Basas, África. "Los artilleros de los Reyes Católicos". En Cobos, F. La Artillería de los Reyes Católicos. Salamanca 2004, p. 64-89.

19 AGS. CMC, 1º época, leg. 194.

20 ACA, registro 3892. fol. 204v-205v. Castro Fernández, José Javier de. "Los ingenieros reales de los Reyes Católicos..." p. 320-383.

21 AGS. GA, leg. 27-28.

22 Serafino, Casu; Antonio, Dessi y Raimondo, Turtas. Le piazzeforti sarde durante il regno di Ferdinando il Católico (1479-1516). XIV Congresso di Storia della Corona D'Aragona. Tomo I, volume secondo. Sassari 1995, p. 223.

23 Scano, Dionigi. Forma Kalaris. Cagliari 1934, p. 155-158.

24 Scano, Dionigi, op. cit., p. 62-63.

25 Diario de Sanuto. Venecia 1890, tomo 29, pág. 635.

26 Strazzullo, Franco. Architetti e Ingegneri napoletani dal 500 al 700. Roma 1969, p. 4-6.

27 Castro Fernández, José Javier de. "La transición del gran cubo ..." p. 717-750.

y 30 pies de altura con un diámetro de 46 pies; el grosor de los muros es de 8,50 mts. y el de los parapetos de 6 pies²⁸.

Los tres cubos que realiza este mismo ingeniero para las murallas de Orán y Mazalquivir alcanzan una altura de 42 pies y tienen un diámetro de 52 pies, con un hueco que oscila entre 35 a 30 pies. Todos ellos cuentan con dos bóvedas y con 4 y 6 troneras.

Hacia 1530 Per Afán de Ribera proyecta varios cubos para las murallas de Orán de entre los que destaca uno por su altura, 76,50 pies. Se trata de un elemento alamborado hasta un tercio de su altura, con dos bóvedas, hueco de 24 pies y un diámetro de 54 pies. Si bien la obra de mayor entidad es un atajo para dividir la ciudad de Orán. Se trata de una muralla con dos grandes cubos, de los que el mayor, de una sola bóveda y abierto por la gola, tendría de 50 a 60 pies de hueco y con un grosor de muros de 10 pies, por lo que alcanzaría los 80 pies de diámetro.

Un año después, este ingeniero abandona Orán y recalca en Bugía donde proyecta diversas fortificaciones destacando en la fortaleza mayor la torre de las Cabezas con sus dos bóvedas con cuatro troneras en cada casamata, dos cubren los flancos y dos la campiña. Tiene 22 pies de grueso en la base que al tener talud se reduce en 16 pies.

El relevo en Bugía lo toma el ingeniero Vallejo a partir del año 1535 redactando un proyecto integral para la ciudad de Bugía en el que diseña una serie de cubos artilleros técnicamente más avanzados ya que están terraplenados, a imitación del modelo implantado por Tardino en Pamplona. Obviamente Vallejo conocía de primera mano ésta técnica ya que tuvo la ocasión de trabajar con él en el frente de tierra de Melilla. Otras de las obras que acomete son diversos "reparos" o plataformas artilleras y modifica la torre de las Cabezas de Per Afán macizando la mitad de la torre que daba a la campiña y cerrando las dos troneras del frente, dejando solo las dos de los flancos. Este sistema lo repetirá en la torre de la Victoria, donde no solo maciza la bóveda de la casamata baja sino que regruesa su muro y en la plataforma superior dispone que el frente "*quede maçiza para esperar los golpes del artillería*", como el pretil de uno de los traveses "*porque se puede batir por allí*". Los parapetos son dobles al tener pretilas para los cañones más un segundo, más alto, para las "arcabuceras" y saeteras.

Los cubos de Vallejo prácticamente pueden considerarse baluartes pues están terraplenados, sólo disponen de troneras en los flancos e incluso tienen una planta apuntada, como se puede ver en el dibujo que realiza Libran en 1543. Y también tiene el mismo concepto que el resto de ingenieros del momento al enfrentarse a un padrastro un baluarte, como ejecuta en el castillo del Mar donde no tiene inconveniente en hacer un pretil de 44 pies (12,30 mts) de grosor y 10,5 pies (3 mts.) de alto.

En lo que respecta a Trípoli en 1511 Diego de Vera realiza diversas obras de acondicionamiento de las murallas urbanas y del alcázar, a su vez propone la construcción de dos fuertes que protejan el puerto²⁹. Obras que fueron realizadas a partir de 1513 por el ingeniero Francoso de Falco³⁰.

LOS CUBOS DEL REINO DE VALENCIA Y MURCIA: ALICANTE, PEÑÍSCOLA, BENIDORM, VALENCIA Y CARTAGENA³¹.

El diseño y ejecución de los cubos levantados en este periodo en estudio dentro del reino de Valencia se deben a la labor de los ingenieros Juan Cervellón, Pedro de Alvarado y Pedro de Guevara.

En 1535³² el ingeniero Juan Cervellón estaba construyendo una nueva muralla para la ciudad de Alicante dotada de cubos artilleros, de planta circular, huecos y alamborados hasta el cordón, que tienen más de 8 mts. de hueco, y de diámetro poco más de 17 metros.

A este mismo ingeniero también se le deben los diseños fechados en 1534 para las murallas del frente de tierra de Peñíscola y de Benidorm. En el primero proyectó dos cubos, uno circular y otro semicircular con unas medidas de 7 x 11 mts. de hueco, alamborado hasta el cordón y con 4 troneras bajas y cinco altas; mientras que para Benidorm los dos cubos tenían casi 7 mts. de hueco, con un grosor de entre 3 a 3,7 mts., alamborados, contaban con dos bóvedas formando tres líneas de fuego - a ras de foso, a la campiña y desde la plataforma o azotea- y 4 troneras en cada casamata. Estos cubos son muy similares a los propuestos en 1527 por Pedro de Alvarado para Peñíscola y Villajoyosa esto es cubos redondos con cuatro líneas de tiro, de cuatro troneras en cada casamata, y con 7 mts. de hueco.

En julio de 1543 Cervellón comienza la construcción de las nuevas

defensas de la ciudad de Valencia con cubos artilleros con un torreón semicircular, alamborado hasta el cordón y que medía de hueco 12 x 14 mts., y de diámetro 18 x 20 mts.; un poco más grande que los trazados para Alicante. Como veremos en el capítulo siguiente el propio Carlos V se escandalizó de que todavía pudiera fortificarse de esta manera por lo que paraliza la obra y ordena primero a Pizaño y luego de Guevara a que tracen las defensas de Valencia con baluartes pentagonales, no sólo porque ya era algo generalizado desde hacía casi 10 años sino por la mezquindad del tamaño de los mismos, los construidos en los primeros años del siglo XVI eran más grandes que los proyectados y construidos por Cervellón.

En ese mismo año el deán de Cartagena, Sebastián Clavijo, inicia la construcción de un recinto amurallado en la ciudad con cubos circulares, huecos y empleando, todavía, troneras frontales³³.

II. LOS PRIMEROS BALUARTE.

Tras la victoria sobre las tropas franco-venecianas y la firma de la Paz de Cambrai (1529) en los territorios de la Corona Hispánica se comienza a construir un nuevo modelo de fortificación basado en el cubo-baluarte, como el que desarrolla Tardino de Martinengo en el Cubo Imperial de San Sebastián y Fernando de Alarcón en las fortalezas del reino de Nápoles. Consiste en una gran pieza pentagonal, con o sin orejones, con una gran bóveda interior en la que abren troneras por todos los lados y un gran través donde se sitúan dos troneras paralelas con tres niveles de tiro -bajo a nivel del foso, medio en el cordón, y alto en la plataforma superior-, lo que implica dos bóvedas o casamatas superpuestas, y se añaden troneras en las caras, principal característica de estos primeros modelos. Funciona como un gran cubo artillero, al que se le ha mejorado el flanco y la punta, si bien en sus orígenes resultan excesivamente agudos y los traveses son fácilmente embocados. Los muros están alamborados y cuentan con su propio sistema antimina al construir una galería perimetral baja con pequeñas troneras que cubren el foso. Las dimensiones del Cubo Imperial son para la cara 128 pies de longitud con 27 pies para el orejón (43,40 mts) y los traveses 29 pies (8,10 mts).

La evolución del cubo-baluarte al baluarte es muy rápida y ya a mediados de los años treinta se opta por eliminar las troneras de las caras del baluarte y consolidar el empleo del orejón. A este momento corresponden los de Escrivá para Aquila y Capua, los de Benedito en España y norte de África o los de Ferramolino en Sicilia. En 1535 el ingeniero Guevara propone que "*los bestiones han de ser triangulados y los cañones de los lados de las casamatas han de ser a defensa cubierta como agora se van usando*" no debiendo de colocarse más de dos cañones por través, en dos líneas de fuego, y los baluartes deben tener orejones o "*aventajas*"³⁴. También el sistema antimina continúa su evolución y para los baluartes de Perpiñán el ingeniero Benedito de Rávena propone que los baluartes tengan "*escuchaderos*" y una comunicación bajo el foso formada por "*una bóveda de ancho una vara y media para que pueda ir un hombre en guarda de las minas*", que deben estar situadas en la contraescarpa del foso y cuyo "*fundamento a de ser hasta el agua viva*".

En los años cuarenta se tenderá a aterraplenar los baluartes limitando el uso de la bóveda a las cañoneras bajas de los traveses generando, a la altura del cordón, el llamado flanco descubierto en el que se acostumbra a situar dos troneras. Como consecuencia de estas modificaciones aumenta el tamaño tanto de cara como del flanco de los baluartes y, por tanto de la superficie de la plataforma superior, espacio en el que aún se respetan las cañoneras. En este modelo se encuadran los baluartes que levantan los ingenieros Luis Pizaño, Pedro Prado, Rocco Capellino o Juan Baustista Calvi.

Este modelo de fortificación se copiará por otras potencias europeas. Este el caso de Francia y el ingeniero Fabricio Siciliano -de indiscutible origen en territorios regidos por Carlos V- y así puede constatarse en la documentación examinada sobre las actuaciones de este técnico entre 1537 y 1545 en el sur de Francia, en concreto, en los fuertes de Beziers, Toulouse, Burdeos, Dax, Libourne, Boulogne, Bayonne, Navarrens y Narbona. De ésta última localidad existe un claro ejemplo de espionaje por parte española donde se informa que ha "*visto y entrado en los baluartes y casas matas y supe la traça de lo questa por hazer*". Estos baluartes cuentan con una bóveda baja donde están los "*traveses para arcabuceria*" y encima están "*los traveses abiertos hasta arriba*" quedando una amplia plataforma "*en lo mas alto del valuarte*"³⁵.

28 Castro Fernández, José Javier de. "Los ingenieros reales de los Reyes Católicos..." p. 320-383.

29 Canellas, Ángel. Fuentes de Zurita: documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1508-1511. doc. 52, pp. 117-124, y AGS. Cámara de Castilla. Pueblos, leg. 20, doc. 614.

30 Gaeta, Alessandro. op. cit., p. 376.

31 Castro Fernández, José Javier de. "La fortificación abaluartada en la Corona de Aragón en tiempos de Carlos V", en Actas del Congreso internacional de fortificació i frontera marítima. Eivissa 2003 (edición digital).

32 Cita la inscripción que existía en los cubos con esta fecha. Viravens y Pastor, Rafael. Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante. Alicante 1876 (reed. 1976) p. 101-102.

33 AGS. MPyD. 10-024.

34 Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier. "Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas", en Hernando C. (coord). Las Fortificaciones de Carlos V. Madrid 2000, p. 216-243.

35 AGS. GA, leg. 12, fol. 66.

36 Suárez de Alarcón, A. Comentarios a los hechos del señor Alarcón, marques de Valle Siciliana y Renda, y de las guerras en que se halló por espacio de 58 años. Madrid 1665, p. 407.

LOS BALUARTE DEL REINO DE NÁPOLES

Brindisi. Las fortificaciones de la muralla urbana con toda seguridad son obra de Fernando de Alarcón, pues en su crónica se afirma que hacia 1530 *"volvio a Brindis ... donde andava en todos los lugares donde se hacian los bastiones para hazer que se hiziesen a su modo y sin error alguno"*³⁶, y en la puerta de Lecce aún campea su escudo junto al de Carlos V y el de la ciudad. Los baluartes que diseña, como el denominado San Giocomo, son de planta pentagonal, con cañoneras en la línea del cordón y las altas con un amplio derrame, mientras que en su interior se conforman en una sala con una gran bóveda a manera de casamata.

Barletta. Durante la guerra con Francia se alzó contra Carlos V por lo que fue castigada, tras la victoria, a que costeara la construcción de su propia fortaleza, que diseñará Fernando de Alarcón. Se trata de un edificio de planta cuadrada al que se incorporan baluartes en las esquinas. Estas piezas aún no cuentan con orejones y, tanto en las caras como en los flancos, sitúa dos cañoneras con tres alturas, incluida la plataforma superior, más un cordón que recuadra bajo las cañoneras. Las casamatas son de bóveda esférica. En las cortinas hay cañoneras a media altura (la del cordón) y también en la línea baja. En cuanto a las dimensiones de la fortaleza tiene unas caras de 38,50 a 41,40 mts, con unos flancos de 14,20 mts. Existe una inscripción conmemorativa de la obra con la fecha de 1537. En febrero de 1541 el virrey Pedro de Toledo informaba que faltaba por construirse dos baluartes: uno a la parte de tierra y otro hacia el mar.

Lecce. La fortaleza tiene una planta regular con baluartes en las esquinas, aunque no de la misma factura. Los dos situados hacia la campaña son mayores —uno de ellos tiene de cara 50 mts. y de flanco 12,75 mts.—, no tienen orejones y se presentan más apuntados y los que miran hacia la ciudad sí tienen orejones y son más cuadrados. Estas diferencias tal vez se deban a diferentes momentos constructivos siendo más antiguos los primeros. Toda la estructura presenta un doble cordón —uno superior y bajo la plataforma, y el segundo a ras de foso— que enmarca la línea de cañoneras. En la crónica de Fernando de Alarcón se afirmaba que hacia 1530: *"Se detuvo veinte dias en Lecce para muchas cosas que allí se hicieron del real servicio y mayormente para dar priesa a la fortificacion del castillo que se avia comenzado"*³⁷. En 1539 se comienza la segunda fase de obras³⁸ y ya en febrero de 1541 el virrey Pedro de Toledo informaba que: *"he hallado el castillo puesto en fortificacion"*, si bien la obra es terminada a mediados de la década de los cuarenta por el ingeniero Gia Giacomio dell' Acaya.

Trani. La fortaleza también es de planta regular si bien sólo cuenta con un único baluarte, dotado de un escaso talud, sin orejones y con cañoneras en la cara que conforman dos líneas de tiro, una a ras de suelo y otra en el cordón y éste rodea por abajo la cañonera. Sus dimensiones son 32,3 mts. de cara y 12,50 mts. de flanco. La obra es de Fernando de Alarcón, como bien reza en una lápida del mismo fechada en el año 1533. En febrero de 1541 el virrey de Nápoles afirmaba que *"el castillo tenia gran necesidad de acabarse un grande y hermoso turrión que allí estava comenzado"*.

Manfredonia. Al igual que en Trani la fortaleza es de planta regular con un único baluarte —de la Anunciación— sin orejones. Cuenta con dos cañoneras en el flanco y cara, bajo el cordón existen dos líneas de tiro. Sus dimensiones aproximadas son 30 mts. de cara y 11 mts. de flanco. En marzo de 1536 Juan Sarmiento informa que: *"El castillo de Manfredonia esta para poderse defender"*³⁹ y en 1537 se cita el *"torrión novo"* del castillo⁴⁰.

Vieste. Cuenta con planta triangular y en el frente que mira hacia tierra existen tres baluartes, de los que sólo el central es del tipo "cubo-baluarte" ya que los otros dos son posteriores. Este, que carece de orejones, cuenta con dos líneas de cañoneras en cara y través situadas entre dos cordones. El cordón inferior dibuja una línea continua mientras que el superior está cortado por las bocas de las cañoneras y las rodea por su parte inferior.

La cara del baluarte mide 27,80 mts. por 9,30 mts. de flanco. En 1538 el virrey de Nápoles ordenó al anciano marqués de Alarcón que se hiciera cargo de la fortificación, corriendo los gastos a cargo de su propietario Fernández de Córdoba, duque de Sessa, quien por encontrarse ausente del reino y ser menor de edad no podía encargarse de su defensa⁴¹. En febrero de 1541⁴² Pedro de Toledo informaba de *"este torrión*

que se hace en el castillo".

Nápoles. El baluarte de Castelnuovo aparece dibujado en 1540 por Francisco de Holanda como una pieza pentagonal, sin orejones, dos líneas de cañoneras y cordón. En 1532 Fernando de Alarcón es nombrado alcaide del castillo y en 1536 se cita *"la obra nueva del bastión del castillo"*⁴³ y que en *"el abrir de los fosos del turrión es de mucha costa"*⁴⁴. En 1546 estalla el polvorín situado en uno de los cubos circulares de la barrera o ciudadela napolitana⁴⁵ siendo encargada la construcción de un *"nuovo baluardo della Marina"*⁴⁶, en 1549, al afamado ingeniero Juan Bautista de Toledo, futuro diseñador del Escorial, que según el dibujo de la ciudad de Nápoles de 1566⁴⁷ disponía de orejones de línea recta.

Aquila. Al igual que Barletta esta villa también fue castigada a tener que financiar la construcción de una fortaleza por rebelarse. El ingeniero Pedro Luis Escrivá será el encargado de su diseño con una planta regular y cuatro baluartes pentagonales con orejones. Las caras son 35,23 mts por de 11,80 mts. en el flanco.

Capua. También fue diseño de Escrivá aunque la concluye Acaya. Es de planta regular con cuatro baluartes con orejones redondeados en las esquinas y casamatas en sus caras y traveses. Tiene 38,24 mts de cara por 10,50 mts. de flanco incluido el orejón.

Acaya. Existen otras fortificaciones en el reino de Nápoles con el mismo sistema de baluarte, con troneras en las caras distribuidas en dos niveles. Destacan, por ser obra del ingeniero Gian Giagomo dell Acaya, las fortalezas de Crotona y Acaya. Otras fortalezas con el mismo sistema son Copertino y Bari, mandadas hacer por sus señores Alfonso Castriota y Bona Sforza.

LOS BALUARTE DE LA PENINSULA IBÉRICA⁴⁸

Perpiñán: Benedito de Rávena realiza un primer informe hacia 1534 proponiendo para la fortificación de la ciudad *"seis cubos o baluartes grandes"* realizando una traza de este proyecto. Al año siguiente lo modifica añadiendo otros dos baluartes. Más adelante, en 1540, el ingeniero El Paduano propone añadir a las defensas de Perpiñán otros tres caballeros.

Los baluartes de Benedito de Rávena son poligonales, en punta de diamante, alamborados hasta los dos tercios, donde estaba el cordón, y con los traveses terraplenados y perpendiculares a la muralla de la villa. Presentan una bóveda en las casamatas de los flancos, donde coloca una pieza, salvo en el caso del baluarte de san Lázaro donde dispone dos. De esta manera se generan tres líneas de fuego, la superior en la plataforma donde ubica dos troneras a cada lado, la intermedia en las casamatas para el flanqueo, y la inferior, a ras de foso, donde dispondrá una cámara baja para la arcabucería. Las medidas de estos baluartes son: cara de 31 a 46 mts. y orejón⁴⁹ de casi 7 mts, lo que da una línea total de entre 37 a 53 mts., el través de casi 10 mts. y un hueco entre 16 a 21 mts., la altura oscila entre 16 y 20 mts.

Caso a parte es el baluarte de San Lázaro, tal vez, la pieza más significativa diseñada por Benedito y que localiza en oposición a los padrastrós del este de Perpiñán. Para ello abandona la cerca medieval alargando la muralla con sendas cortinas, formando un "puntoni". Las medidas de este baluarte son monumentales para la época, con una altura de 18 mts., luego elevada hasta los 27 mts., por un ancho en el cimiento de casi 6 mts., y un hueco de más de 39 mts., si bien en 1539 se reduce a 28 mts. y la cara del baluarte alcanzaba casi los 80 mts. Lógicamente estaba terraplenado y alamborado *"hasta una cana debajo del petri"*.

Estas dimensiones son las mismas que propone Baltasar Paduano en 1540 teniendo *"por cada costado hasta la punta 116 varas de Castilla por cada lado sin lo que tomaran las alas de los dichos baluartes"*. Por lo que no es de extrañar que hacia 1556 se criticase que los seis baluartes realizados en Perpiñán *"han salido mas estrechos de lo que al juicio de algunos parece que convenia y debian salir más a fuera"*.

Tras la poca efectividad demostrada por este baluarte durante el asedio francés de 1542 el ingeniero Luis Pizaño y el duque de Alba optan por construir una tenaza apoyándose en los baluartes de Elna y Santiago, si bien la cortina no es recta sino quebrada al interior.

Salsas. En 1534 Benedito de Rávena propone reconvertir los cubos circulares en baluartes pentagonales añadiendo una *"punta de diamante"* y a las cañoneras bajas unas *"alas para cubrir las"*.

Elna. En 1538 Benedito de Rávena propone la construcción de *"cuatro baluartes a las cuatro esquinas del lugar... y hacersele algunas"*

37 Hernando Sánchez, Carlos José. "El reino de Nápoles. La fortificación de la ciudad y el territorio bajo Carlos V", en Hernando C. (coord). Las Fortificaciones de Carlos V. Madrid 2000, p. 527.

38 ACA. Registro. 3945, fol. 165.

39 Coniglio, Giuseppe. Il viceregno di don Pietro di Toledo (1532-53). Nápoles 1984, tomo I p. 109-113. AGS. Estado. Nápoles, leg. 1024, fol. 42.

40 Hernando Sánchez, Carlos José, op. cit., p. 530.

41 Hernando Sánchez, Carlos José. Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo. Linaje, estado y cultura (1532-1553). Valladolid 1994, p. 417. El tercer duque de Sessa contaba con apenas 18 años y residía en España bajo la tutela de su tío Pedro de Córdoba.

42 Coniglio, Giuseppe. op. cit., tomo II p. 424-430. AGS. Estado, Nápoles, 1033, fol. 7.

43 Coniglio, Giuseppe. op. cit., tomo I, p.171-2. AGS. Estado, Nápoles, 1027, fol. 92.

44 AGS. Estado. Nápoles, leg. 1024, fol. 42.

45 En el documento se denomina "turrión". Giuseppe Coniglio., op. cit. tomo II p. 538. AGS. Estado. Nápoles, leg. 1036, fol. 48.

46 Rivera, Javier. Juan Bautista de Toledo y Felipe II. La implantación del clasicismo en España. Valladolid 1984, p. 94.

47 Plano de Nápoles de Antonio Lafréry y Etienne Dupérac, fechado en 1566.

48 Castro Fernández, José Javier de. "La fortificación abaluartada en la Corona de Aragón en tiempos de Carlos V", en Actas del Congreso internacional de fortificación i frontera marítima. Eivissa 2003 (edición digital).

49 Benedito de Rávena los llama "alas para cubrir las troneras".

contraminas por de dentro".

Barcelona. A ambos extremos del frente de mar de la muralla se colocan los baluartes de Levante y Poniente. En 1535 se inicia el de Levante, con toda seguridad proyectado por Benedito de Rávena, que consiste en una pieza pentagonal -de unos 31,10 mts. de cara por 12,50 de través- con orejones, bóveda con troneras en los flancos y alamborados. Su altura es de 7,70 mts. y el hueco de 18,70 mts., medidas muy similares a los baluartes de Perpiñán.

El baluarte de Poniente, iniciado en marzo de 1553, será obra de Juan Bautista Calvi. Su función era la de proteger las atarazanas situadas en este extremo de la cerca. Por su disposición permite tener un cañón hacia el muelle y dos hacia Montjuich. Estos flancos están contruidos con casamata cubierta y plaza delantera descubierta, sirviendo de modelo a los que construyó poco después para las murallas de Ibiza. Cuenta con unas dimensiones de 67 y 57 mts, para las caras, por 42 y 17 mts. en los flancos.

Tarragona. En la década de los 40 se ejecuta el llamado baluarte de Carlos V que tiene unas medidas similares a los de Perpiñán y Barcelona; con un través de más de 10 mts., la cara unos 38 mts. y el orejón de 4 mts.; y otros dos baluartes más, el de Santa Bárbara y el de San Antonio.

Rosas. La otra gran obra del Principado se llevó a cabo en Rosas. Existe un primer proyecto de septiembre de 1542, firmado por el maestre de campo Pedro Guevara y supervisado por el duque de Alba, en el que se dibujaban cuatro baluartes. Posteriormente fue modificado por Pizaño, quien en septiembre de 1543 informaba que había "alargando algo la (traza) de su magestad". La intención era la de oponer a los padrastritos situados al este una tenaza, formada por una larga cortina plana con dos baluartes completos en los extremos, y completado con una tijera en la esquina del frente del mar. La siguiente intervención documentada en Rosas es la de Calvi. Este ingeniero opta por una planta pentagonal para la fortaleza, colocando un baluarte en cada una de las esquinas. Estos, a diferencia de los de Pizaño, presentan una plaza menor y sólo una cañonera por flanco, frente a las dos que ubica aquí.

Valencia. A inicios de 1544 la Corona ordena a Luis Pizaño ir a Valencia pero al estar ocupado en la fortificación de Rosas va, en su lugar, el maestre de Campo Pedro de Guevara "hombre plático en lo que toca a fortificaciones". En marzo el virrey duque de Calabria avisa que "en la fortificación de Valencia se entiende a consejo del maestre de campo Guevara como V. Al. lo imbio a mandar y que aquella ciudad quedara bien fuerte". En la traza que dibujó Guevara⁵⁰ puede apreciarse con todo detalle la propuesta para la construcción de diez baluartes, básicamente de forma pentagonal y con orejones. La función de estas piezas será la de defender las puertas y accesos de la ciudad y en época de Guevara se levantarán cuatro con tierra y fajina, dado su inicial carácter provisional.

Este plano tiene añadido un segundo valor, ya que se recoge junto al nuevo proyecto el de Juan de Cervellón. Dato que permite comparar los dos sistemas de fortificación, el cuasi medieval a base de torres huecas y el moderno, en el que el sistema de baluartes está plenamente asimilado como bien refleja la sintonía de correspondencia entre ellos.

Cartagena. El ingeniero Juan Andrés de Dávalos hace un proyecto para la ciudad a base de cuatro baluartes de planta pentagonal con orejones, más un quinto más pequeño que protegía la zona del castillo medieval.⁵¹ La traza fue revisada y dado el placet por Bernardino Mendoza en la propia Cartagena el 29 de mayo de 1541⁵². Posteriormente en julio de 1543⁵³ Dávalos realiza un proyecto para Alicante proponiendo la construcción de un baluarte en la muralla urbana.

LOS BALUARTE EN EL NORTE DE AFRICA

Melilla. En un informe anónimo fechado en diciembre de 1533⁵⁴ se propone realizar una serie de baluartes que, por sus características, son similares a cualquiera de los diseñados por los ingenieros Tadino y Alarcón. En ese documento se indica que han de tener cañoneras en el través y en los lienzos, así sitúa en el de Muñiz una y en los de Torres de las Cruces y "Hombres del Campo" dos por lienzo más sus correspondientes bóvedas. Además cuentan con su salud. Son un tanto pequeños de tamaño ya que el de Muñiz tiene "hasta la punta de diamante" 30 pies, mientras que el de "Hombres del Campo" tiene 46 pies y Torre de las Cruces es de 40 pies. La artillería de la azotea es a barba "en lo alto no ha de haver troneras cubiertas sino abiertas como entre almenas".

Bona. En 1536 Benedito de Rávena propone construir dos baluartes tipo "punta de diamante" con orejones ("alas") y alamborados hasta el

pretil. Sus medidas son muy reducidas ya que de hueco sólo tendrían 8 mts. por 5 mts. en los traveses más 10 mts. 55 de altura.

Bugia. El ingeniero Benedito de Rávena en 1536 propone construir un baluarte entre las torres de las Cabezas y de la Victoria, más avanzado y formando un triángulo, a modo de puntón sobre el frente más expuesto. Este baluarte tendría un buen tamaño ya que su hueco debía ser de 60 pies (16,80 mts.). Sin embargo, en el proyecto que en 1541 realiza Pizaño, se sustituye por una tenaza, formada por dos baluartes y una cortina recta.

Este proyecto de Luis Pizaño se configura tras la derrota de Argel y en presencia del propio Carlos V. Contamos con la "Ynstruccion de lo que se ha de obrar en la fortaleza mayor de Bugia"⁵⁶ y el plano que dibuja Libran en 1543⁵⁷ describiendo este mismo proyecto. Se trata de regularizar el recinto amurallado con una planta rectangular construyendo diversos baluartes y plataformas artilleras. En el frente oeste sustituye la torre de las Cabezas por un baluarte pentagonal sin orejones y en los flancos dibuja dos líneas de troneras, con dos cañoneras por lo bajo y otras dos por lo alto que "se abajen de manera que cogan todo el foso". Tras eliminar la torre de la Victoria, lo une con una cortina a un nuevo baluarte situado más atrás del espacio que ocupó aquella, generando una tenaza sobre el frente de ataque. Este medio baluarte tampoco tiene orejones, y dispone de dos cañoneras en el través. En el extremo este del frente meridional levanta otro medio baluarte y, al igual que el anterior, sin orejones y con dos cañoneras por lo alto y otras dos por lo bajo "que tiren de luengo de muro". Y, por último, en la esquina este del frente septentrional coloca otro baluarte llamado "Reparo de Fonseca", también sin orejones y con cuatro cañoneras en su flanco sur y dos en el oeste por lo bajo "que tiren de luengo el muro" y otras dos por lo alto.

Ceuta. En 1541 el rey portugués Juan III solicita a Carlos V la cesión de su ingeniero Benedito de Rávena para que diseñe sus fortificaciones norteafricanas de Mazagao y Ceuta. Para esta última en el frente de tierra proyecta dos baluartes pentagonales con orejones unidos por una cortina recta. Estas piezas tienen 40 palmos de hueco y 14 grueso, cuentan con dos troneras abovedadas, una a ras del foso y la segunda a la altura del cordón. Están alamborados hasta el cordón y de éste parte el inicio del pretil.

África/Mahdía. El proyecto de esta ciudad tunecina lo realiza Sancho de Leiva tras la conquista de la plaza en 1550. Entre las obras que realiza está un pequeño fuerte triangular con cubos circulares, varios cubos para las murallas de la ciudad, diversas plataformas artilleras y también "dos cubos a la moderna" cuya cara del baluarte tiene 56 varas, el través varía entre 24 y 38 varas con una altura de 15 varas y un ancho de 10 varas. También menciona la existencia de un través alto y otro bajo⁵⁸.

Túnez. Tras la conquista de Túnez el emperador Carlos V ordena en 1535 la construcción de una fortaleza. Esta tendrá planta triangular y baluartes con orejones. Su realización se encomienda al ingeniero Antonio Ferramolino, quien en agosto avisaba que "dexare el desiño y forma y escritura de manera que no se podra errar". Sin embargo cuando la obra está realizada de manera provisional, con tierra y fajina, surgen las primeras críticas sobre todo la del gobernador Francisco de Tovar en junio de 1539: "porque yendo en triangulo... va en punta la fortaleza y la punta va a la parte... donde se le puede asentar el artilleria... dexa descubiertos los traveses que guardan todo el lienzo de la canal y los traveses que guardan el lienzo de la mar". Para evitarlo propone "que se hiciese el lienzo derecho con sus dos torriones", para terminar recomendando "que la fortaleza se haga en cuadra".

Nuevamente nos encontramos con las dos corrientes, o bien realizar el puntón que propuso Ferramolino y los demás militares de Carlos V, o, por el contrario, la opción de Escrivá y sus seguidores, entre los que se encuentra Tovar, que para evitar la eliminación de las troneras de los traveses son partidarios de colocar una tenaza con dos baluartes dotados de orejones que cubran las troneras unidos por una cortina recta.

Hasta primeros de 1549 Carlos V no aceptará la traza de la fortaleza de planta regular con cuatro baluartes en las esquinas y el gobernador informe que "El baluarte de Santiago esta ya trazado conforme a la quinta traza de las que imbie a vra. Mag."⁵⁹. En 1554⁶⁰ se decide ampliar el área de la fortaleza pero sin eliminar los cuatro baluartes, obra que no se concluye hasta 1559. Los baluartes son pentagonales con orejones, y flanco retirado, el de Santiago cuenta con una caballero, y tienen una cara más orejón de 84 varas (70,50 mts.).

Orán y Mazalquivir. A principios de 1560 el gobernador de la

50 Esta traza tuvimos la suerte de localizarla en el Archivo de la Casa de Alba y se publicó gracias a los desvelos del archivero Calderón y a la Fundación de la Casa de Alba en: Cobos, Fernando, Castro, José Javier y Sánchez-Gijón, Antonio. Luis Escrivá, su Apología y la fortificación Imperial. Valencia 2000, p. 22. En mayo de 1544 Pedro Guevara enviaba al duque de Alba "la copia del parecer que aquí les e dixado y la traza de la ciudad". AGS. G.A. leg. 27-69.

51 AGS. Estado, leg. 48, fol. 2.

52 AGS. GA, leg. 22.

53 AGS. Estado, leg. 287-118.

54 Castro Fernández, José Javier de. "La transición del gran cubo ..." p. 717-750.

55 AGS. Guerra Antigua, leg 37-218.

56 AGS. Estado 469. fol. 8.

57 AGS. MPyD. 13-025.

58 AGS. Estado, leg. 476.

59 AGS. Estado, leg. 474. Hay que reconocer lo que le costó a Carlos V aceptar la nueva propuesta.

60 AGS. MPyD. 08-007

plaza informa que el ingeniero Juan Bautista Calvi está *"dando traça en la fortificación destas plaças"*⁶¹. Para Orán diseña una ampliación del fuerte de Rosalcazar, duramente criticada porque *"era casi otra tanta plaza como la ciudad sin el Givel"*. Mientras que para Mazalquivir propone construir dos fuertes uno en la punta de la península junto al mar y otro, llamado de San Salvador, en el padrastrero que la domina⁶².

Trípoli. En 1530 Carlos V cede esta plaza a la orden de Malta y será a partir de ese momento cuando se construya, seguramente por el ingeniero Antonio Tomasello, el baluarte de San Jorge. Es de planta pentagonal, sin orejones y con casamatas en los traveses en las caras⁶³. Estas troneras se aprecian muy bien en un grabado de 1559⁶⁴.

LOS BALUARTE DEL REINO DE SICILIA Y MALTA

Palermo. A partir de 1535 Antonio Ferramolino trabaja en Sicilia de la mano del virrey Gonzaga. Sus principales obras son los recintos con pequeños baluartes de traveses y orejones en las ciudades de Palermo, Mesina, Catania y Xaca.

La fortificación de Palermo la inicia en 1535, tras redactar su diseño para la Goleta de Túnez. Y en diciembre de 1545 el virrey comunica a la Corona la finalización de tres nuevos baluartes del recinto urbano y *"que toda esta ya ceñida de bastiones y se responden los unos a los otros de tal manera que de todas partes esta guardada y puesta en defensa"*⁶⁵.

Malta. Las obras atribuidas a este periodo son de Antonio Ferramolino por cuanto el ingeniero de Sicilia también se encargaba de las que realizaba la orden de San Juan en Malta, sin olvidar que el gran maestre era el aragonés Juan de Homedes y Coscon (1536-1553). En concreto pueden adjudicarse los dos baluartes del frente de tierra de Medina, conocidos como de San Pedro y de San Pablo o de Homedes. No son muy grandes, cuentan con orejones y son ligeramente agudos. También se le puede atribuir el baluarte de Homedes del fuerte de San Angelo, situado en un extremo del frente de ataque, es agudo, con orejones y dos cañoneras en la base del través.

Lipari: Tras el asalto turco a la isla se decide su fortificación. En septiembre de 1544 el ingeniero Ferramolino redacta un proyecto emplazando *"tre torriani"*⁶⁶ en el frente de tierra. Esta propuesta no acaba de convencer al virrey de Nápoles, Pedro de Toledo, por lo que en 1552 encarga uno nuevo al ingeniero Jacobo Malerba, que es el que ha perdurado hasta nuestros días. Se trata de un gran baluarte central pentagonal, sin orejones, y flanqueado por dos medios baluartes de los que parten sendas murallas que se prolongan hasta la mar, constituyendo la defensa del frente de tierra. Las tres piezas están muy juntas resultando unas cortinas muy cortas, ideales para la defensa con mosquetería. Es factible que los tres baluartes ideados por Ferramolino estuvieran más separados, formando el típico triángulo y dejando por tanto desguarnecidas las troneras de los flancos, lo que explicaría la afirmación del virrey de que le gusta este nuevo modelo porque se retira más que el primer proyecto⁶⁷.

Carlentini y Licata: Con la muerte de Antonio Ferramolino (1550) ocupa el cargo Pedro Prado, ingeniero de Sicilia y Malta. A él se deben los dos baluartes del frente de tierra de Siracusa, la tenaza que se construye en 1551 en el recinto amurallado de Carlentini⁶⁸ y los dos baluartes con su cortina recta de Licata, villa que fue fortificada tras el ataque turco-francés de 1553. También realizó diversas actuaciones por orden del virrey Juan de Vega en Catania y Augusta⁶⁹. Son baluartes pentagonales con orejones y en donde prima el gusto por las fortificaciones en base a tenazas, no podemos olvidar que San Telmo de Malta es su gran realización como ingeniero.

LOS BALUARTE DEL REINO DE CERDEÑA.

Alguero: En 1551⁷⁰ Jerónimo de Aragall emite un informe sobre el avance y estado de las obras de la fortificación. Según este aún no se ha terminado la torre del Spero, falta alamborar toda la muralla y, por último, indica que es necesario hacer un baluarte en el frente de tierra. En 1552 llega a la isla el ingeniero Rocco Capellino quien proyecta para el frente de tierra tres baluartes pentagonales, con orejones y traveses retraídos. El buen avance de las obras queda recogido en un nuevo informe fecha-

do en el año 1554, donde se señala que en el frente de tierra hay cuatro cubos y que se está construyendo *"un baluarte que agora se hace a la moderna"*⁷¹ y se indica que se ha iniciado el segundo y habría que hacer un tercero porque *"serian tres baluartes los que necesitaria hacerse"*⁷². El baluarte realizado es de la Magdalena, se inicia el central y falta el situado junto a la torre del Spero.

Cagliari: La ciudad se dividía en dos espacios, la parte alta o *"castillo"* y la baja o *"marina"*. En 1535 el ingeniero Pedro Ponz estaba realizando los primeros baluartes en la ciudad⁷³ que con seguridad serán el baluarte y revellín de Fuentebuena, el baluarte del Elefante (luego de San Antonio) y los dos baluartes de la marina: San Agustín y la Reina. En el informe que en 1551⁷⁴ redacta Jerónimo de Aragall detalla que ya están concluidas todas estas piezas además de la existencia de otros dos baluartes en el castillo, Santa Cruz y San Pancracio, obra anterior de Dusai.

En 1552 el ingeniero Rocco Capellino propone para el Castillo una tijera que englobaría el baluarte de San Pancracio, ampliaría el de Santa Cruz y añadiría otros dos baluartes hacia la puebla de la Marina. Mientras que en esta puebla propone construir cuatro baluartes en las esquinas. Los baluartes de Rocco son pentagonales con orejones y sus flancos retirados.

Castel Aragonés: En 1551 se indica que tiene necesidad de hacerse de nuevo un baluarte que proteja la parte de tierra y de mar. Con posterioridad, en 1554, se avisa que por la parte de tierra se hace un baluarte que está aun inconcluso.

En 1555 el ingeniero Pedro Prado es enviado a Cerdeña para revisar las obras de Rocco Capellino sin embargo las autoridades de la isla no le dejaron desempeñar su labor por *"que soi castellano y que castellanos no an de ver en semejantes cosas"* y ello pese a que Carlos V le concedió una habilitación *"para cualquiera oficio como que fuera aragones"* aunque era innecesario porque *"para oficios de guerra no es necesario"*⁷⁵.

LOS BALUARTE EN LAS ISLAS BALEARES

Palma de Mallorca. Contamos con un plano⁷⁶ de la primera mitad del siglo XVI que recoge el estado de la fortificación de la ciudad. Figura la construcción de un fuerte extramuros de planta regular con cuatro cubos circulares en las esquinas y la leyenda *"Fortezza non fatta"*. Y en cuanto a Palma no consta construcción alguna de elementos artilleros salvo el torreón del puerto (construido en 1535). Estado corroborado por otro documento fechado en 1543 en el que se indica que la ciudad tiene una *"muralla antigua y redonda sin traveses y de torres muy espesas tiene muy buen foso en la mayor parte"*. En verano de ese año se comienza la construcción de un ambicioso programa bajo la dirección de Bernardino Mendoza y que pretende dotar a la muralla de Palma de una serie de baluartes. Este ingeniero en junio de 1544 informaba que estaban terminados ocho *"bestiones de cal y canto"* y se iniciaba la construcción de otros dos. En total se levantan diez baluartes, el mismo número que construirán los Fratin en la cinta de finales del siglo XVI. La planta de estos baluartes⁷⁷ tiene forma pentagonal y con punta semicircular. En cuanto a las dimensiones, sabemos las del de Puerta Pintada con 22,50 mts. de largo y 12,50 de ancho.

En cuanto a otras fortalezas de este territorio insular existe documentación escrita sobre la adecuación del castillo de Belver, donde el *"maestre de cal y canto"* Simon Ballester, que también fortifica Ibiza, propone la construcción de cuatro *"bestiones de tierra y faxina"*⁷⁸.

Mahón. En julio de 1536 se reparaba en Mahón el muro que batió Barbarroja con una *"fortificada de traveses y cavalleros"*, si bien hasta diciembre de 1543 no se considera el reforzar esta parte de la ciudad con dos bastiones *"recio y grueso"* aunque finalmente sólo se construye uno. Este nuevo bastión *"saca afuera dos brazos que tiene cada brazo 40 pies de largo afuera y estos brazos salen de la muralla de la villa, tiene cada brazo 12 pies de ancho y en medio de los dos brazos hay un patio que tiene ancho de 30 pies. Al cabo de estos dos brazos está fundado el baluarte pegado con los brazos desta manera: es redondo y tiene de casamata a la redonda 60 pies. Hay en lo bajo cuatro troneras... Ay de lo*

61 AGS. GA, leg. 70-42

62 AGS. Estado, leg. 124-25.

63 El plano en: Gaeta, Alessandro, op. cit., p. 377.

64 Spiteri, S.C. Fortresses of the Knights. Malta 2001, p.. 221. Parece que también el baluarte de San Juan es del mismo modelo que el de San Jorge.

65 AGS. Estado, leg. 1116, fol. 92.

66 AGS. Estado, leg. 1116, fol. 27.

67 La carta del virrey dada en Nápoles el 10 de diciembre de 1552. Strazzullo, Franco. Architetti e Ingegneri napoletani dal 500 al 700. Roma 1969, p. 217-218.

68 La tenaza puede apreciarse en el plano que levantó Spanochi en 1578.

69 Giuffrida, Antonino. "La fortezza indifesa el il progetto del Vega per una ristrutturazione del sistema defensivo siciliano", a cura Cancila, R. Mediterraneo in armi (secc. XV-XVIII). Quaderni di Mediterranea, n° 4, 2007, p. 245-247.

70 AGS. Estado, leg. 306, fol. 6.

71 AGS. Estado, leg. 316, fol. 68.

72 AGS. Estado, leg. 323.

73 En las murallas de la marina existía una lápida con la inscripción "Architectus Petrus Pons barcinonensis". Scano, Dionigi., op. cit. p. 147-148

74 AGS. Estado, leg. 306, fol. 6.

75 AGS. GA, leg. 56-27. Documento que aclara definitivamente el origen del ingeniero Pedro Prado.

76 Los tres planos de Palma, Mahón y Ciudadela se encuentran en BSB-Hss. Cod.icon.141.

77 Ver el dibujo en: Fornals, Francisco. "La Corona de Aragón. Las fortificaciones de las fronteras en el reinado de Carlos V", en Hernando, C. (coord). Las fortificaciones de Carlos V. Madrid 2000, p. 449.

78 AGS. GA, leg. 47-162.

alto de la casamata 30 pies de vazio... Ba de grueso la murada de la casamata 22 pies a de aver en lo alto de la casamata 5 troneras en las obras muertas⁷⁹. La fortificación de Mahón es clave para comprender la diferencia entre baluarte, caballero y terraplén, al señalar que "hay en este bestión cuatro troneras, no tiene casamata sino tan solamente es terraplénado o caballero". Existe un plano donde se dibuja, entre las puertas de Nueva y de Ciudadela, un gran baluarte pentagonal de antepuerta. Esta misma pieza también se cita en un documento fechado en 1543, como un baluarte pentagonal no redondeado, por lo que el plano es anterior al texto.

En abril de 1555 Juan Bautista Calvi llega a Mahón y se decide por planificar un fuerte de cuatro baluartes, sin orejones, para controlar la entrada al puerto. Es de reducidas dimensiones la cara del baluarte es de unos 50 mts., el flanco de 12 mts. y la cortina de 66 mts. Por ello 20 años más tarde el ingeniero Jacobo Palearo Fratin critica que "tiene las casamatas cubiertas con boveda y muy pechenos que no puede caver pieza de artillería en ellas si no se azen aposta para ellas y con todo esto padecera mucho por el fumo al tiempo de tirar"⁸⁰

Ciudadela. En 1536 se inicia la construcción del primer baluarte en la muralla medieval y en 1544 se comienza un nuevo baluarte. De este momento contamos con un plano en donde constan dos baluartes de planta pentagonal, similares a los de la muralla de Palma de Mallorca y situados en las puertas de Mahón y de la Fuente. En 1551 Hugo de Cesane realiza un proyecto con un total de seis baluartes indicándose al año siguiente que ya estaban construidos tres de estas piezas.

Ibiza. Simón Ballester proyecta colocar tres baluartes justo donde poco después Calvi trazó los de Santa Lucía, San Jorge y Santiago; más dos caballeros y terraplenes. En 1544 sólo se había construido un caballero de 47x12 mts. Dos años más tarde se iniciaba el baluarte situado junto a la iglesia y en 1548 se informaba de que las murallas ya contaban con cuatro emplazamientos para la artillería. En noviembre de 1554 se incorpora el ingeniero Juan Bautista Calvi que propone un recinto amurallado con seis baluartes -pentagonales, con y sin orejones, y casamata de flanco retirado a la altura del cordón- más una plataforma para artillería. La cara de los baluartes es de 50 mts., los más grandes, por 18 mts. de flanco.

III. LA FORTIFICACION ATENAZADA.

El modelo atenazado surge como solución a las importantes carencias que presentaba la fortificación abaluartada, principalmente cuando debe defenderse un punto en concreto que domina o sojuzga la fortificación. En el sistema tradicional se coloca un "puntoni", un gran baluarte que resista los impactos del enemigo y que es defendido por los traveses de los baluartes traseros formando un frente triangular. Es un sistema ofensivo ya que enfrenta cañón contra cañón. Un buen ejemplo lo tenemos en la fortaleza de Barletta. El ingeniero Fernando de Alarcón para proteger la punta del baluarte coloca en los dos traveses que la defienden un total de 12 cañones distribuidos en tres líneas de tiro.

Por el contrario, el modelo atenazado consta de dos baluartes unidos por una cortina recta y a su vez están cubiertos por grandes orejones. Es un sistema defensivo, ya que se guardan los cañones de los traveses para defender el asalto a la cortina de la tenaza. Pedro Luis Escrivá considera que las cañoneras "quanto mas cubiertas estan y menos descubren por costado mejores son".

En su tratado Escrivá cuenta la disputa del puntoni contra la tijera cuando en 1535 sube a lo alto del monte Carlos V acompañado por todos sus "guerreros" a la vuelta de la victoria de Túnez. A todos "parecia que en aquel lugar se convenia y fue quais por todos concluydo que se pusiese allí un espunton poderoso... para que resistiese a qualquier batería que le viniese". Pero Escrivá decide no sólo no hacer el baluarte sino "habiendote retirado atrás y hecha esta tijera".

En las fortificaciones de la Corona Hispánica existen varios ejemplos que reflejan la transición de un modelo a otro, del puntoni o figura triangular a la tenaza o línea recta. Uno de los casos más claros está en Perpiñán. Para defenderse del padrastró que domina el sector de San Lázaro Benedito de Rávena propone la construcción de un gran baluarte, mientras que Luis Pizaño y el duque de Alba optan por retirarse más atrás y enfrentar una cortina flanqueada por dos baluartes. Lo mismo ocurre en Bugía, donde Benedito propone para el frente de ataque un frente triangular y nuevamente Pizaño, el duque de Alba más Ferrante Gonzaga optan por enfrentar una tenaza con cortina recta. Y, por último,

La Goleta donde Tovar critica áspidamente la utilización de la fortaleza triangular propuesta por Ferramolino y defiende la construcción de dos baluartes unidos por una cortina.

Este modelo no obtuvo buena acogida entre la tratadista e ingenieros que preferían seguir las reglas canónicas y no la complejidad de este sistema. Pese a ello alcanzará la fama gracias a tenaz resistencia de la fortaleza de San Telmo de Malta durante el asedio turco en 1565. Así se expresaba en enero de 1566, con bastante sorna, el virrey de Sicilia, García de Toledo, al gran maestre de la orden y resto de críticos, "(querrán) SS^a Ilma. y aquellos señores acordar del grande util que recibieron el verano pasado de Sant Elmo con ser una fuerza tan pequeña y mal entendida, pues allí no solamente perdieron el animo y la mejor gente que tenían"⁸¹.

Sin embargo, los derrotados aceptarán el modelo con verdadero entusiasmo. Como bien puede comprobarse en los tres fuertes que construyen en el exterior de la ciudad de Argel y el de la plaza de Bizerta, todos ellos inspirados en San Telmo. En cuanto a los fuertes de Argel el primero se construye en 1568 por Mahamet Baja⁸² y reproduce una planta estrellada con cinco puntas⁸³. El segundo fuerte, de 1569, es obra del gobernador Ochali quien proyecta un fuerte de planta regular con cuatro puntas⁸⁴. El tercero, de 1579, también es de Ochali y consiste en un fuerte de planta cuadrada con cuatro baluartes⁸⁵. En Bizerta se opta por un fuerte de planta cuadrangular con cinco puntas formando tijeras⁸⁶.

Un dato importante es que estas fortificaciones fueron construidas por renegados cristianos vasallos del rey de España como "Mustafa Siciliano, el qual siendo ingeniero de la Goleta, llevandole a Sicilia en una fragata preso por el Sto. Oficio y captivado con todos los que ivan con el de los turcos, a pocos dias que le truxieron a Argel renegó". Los argelinos y turcos también mostraron un gran interés por conocer los sistemas de fortificación de la Corona Hispánica y no dudaron a la hora de obtener esta información mediante el espionaje. Así en marzo de 1568 apresaron a dos renegados españoles que habían dibujado las fortificaciones de Malta, Goleta, Civitavecchia, Nápoles y Gaeta.⁸⁷

Este modelo también será imitado por Cosme de Médicis, Manuel Filiberto de Saboya y el papa Pablo III de Farnesio, los principales aliados italianos de la Corona Hispánica⁸⁸, en un claro ejercicio de subordinación a ésta. Cosme I de Médicis lo aplica en las fortificaciones de Portoferraio de la isla de Elba aunque la construcción definitiva no se inicia hasta la cesión del territorio a Florencia⁸⁹, sanción derivada del tratado de Londres (1557). En Elba construye Forte Falcone -con una tenaza en uno de los flancos mientras que en los otros tres se desarrollan las correspondientes tijeras- y Forte Stella -un recinto con redientes-. En tanto, Manuel Filiberto de Saboya en Mondevi construye un precioso proyecto atenazado, fechado en 1573 y realizado por el ingeniero Ferrante Vitelli. Y, por su parte, el papa Pablo III Farnesio construirá hacia 1546 en la fortaleza "Roca Pauliana" de Perugia una gran tijera, atribuida al ingeniero papal Laparelli.

El segundo momento de auge del sistema está marcado por el fracaso de la fortificación clásica del puntoni en La Goleta -donde Fratin coloca tres baluartes en punta- y que supone la toma de Túnez en 1574. Este desastre motiva una Junta de Ingenieros en Madrid⁹⁰ donde se defiende el empleo de la tenaza en contraposición al uso del ineficaz sistema triangular. La filosofía del nuevo modelo la sintetiza Vespasiano Gonzaga de esta manera: "porque el arte es justo que se acomode y sirva a la naturaleza en estos lugares pero es dolencia de ingenieros no saber fortificar sin baluartes y casamatas y usar del corpus". Añadiendo que "dado que en plazas situadas en campo llano y raso no se hacen estas tenazas que en Italia se dicen a cola de Milano en plazas que tienen sitios desta cualidad donde conviene según la natural dellas se platican y modernamente assi en Sermoneta Paliano y otras fuerzas las ay me dicen que en Puerto Fenaco fuerza del Duque de Florencia"⁹¹

PRINCIPALES FUERTES

San Telmo de Nápoles. En junio de 1534 el virrey de Nápoles informaba a Carlos V que "porque este año que viene placiendo a Dios se a de comenzar a labrar en el"⁹². La obra ya estaba suficientemente adelantada en verano de 1535 cuando el ingeniero Pedro Luis Escrivá presenta al Emperador y a todos sus "guerreros" el nuevo sistema atenazado. La fortaleza consiste en una planta rectangular con tijeras formando un total de seis puntas⁹³.

79 AGS. Estado K, leg. 1707-171.

80 AGS. GA, leg. 433-110.

81 AGS. Estado, leg. 1130.

82 AGS. MPyD. 18-144.

83 Cuenta esta fortaleza con otra característica propia de la Corona Hispánica y consiste en que está contraminado todo su perímetro "con una mina tan alta y ancha que puede un hombre en pie derecho andar a plazer por ella, la qual comienza dende los fundamentos y va entorno respondiendo a las casamatas"

84 AGS. MPyD. 18-143.

85 AGS. MPyD. 18-145.

86 En este plano de 1573 Gabrio Serbelloni anota que esta estrella la habían comenzado los turcos. 1573. AGS. MPyD. 11-014.

87 Archivo Medici. Mdp. 3080, DocID 21587, fol. 41.

88 De menor entidad pero también vasallo de Carlos V es el señor de Mola de Bari quien también construye un fuerte con tijeras.

89 La cesión de Portoferraio fue sancionada por Felipe II a la muerte de Carlos V en noviembre de 1558. AGS. Patronato Real, leg. 46, doc. 51

90 Castro Fernández, José Javier de y Cobos Guerra, Fernando. "El debate en las fortificaciones del Imperio y la Monarquía Española, 1535-1574". En Hernando, C. (coord). Las fortificaciones de Carlos V. Madrid 2000, p. 264.

91 BUV. Mss. 5. Carta de Vespasiano Gonzaga dada en Oran a 31 de diciembre de 1574.

92 AGS. Estado, leg. 1017, fol. 48.

93 Castro Fernández, José Javier de y Cobos Guerra, Fernando. "El debate en las fortificaciones del Imperio ...", p. 251.

Fuerte Imperial de Bugía. Tras el frustrado ataque contra Argel la armada imperial recalca en Bugía y será entonces, noviembre de 1541, cuando Luis Pizaño, el duque de Alba y Hernando Gonzaga proyecten un fuerte que tendrá *"una frente traída a tijera... se principiara en su cimientto sobre la peña... y se le dexara su contramina... se hara el parapeto sobre las tijeras y los dos medios baluartes"*⁹⁴

La Trinidad de Rosas. Fuerte de planta regular con cuatro puntas, a que en 1547 se le añade un pequeño revellín triangular que defiende la puerta de ingreso. En septiembre de 1543 el príncipe Felipe informaba al ingeniero Luis Pizaño que *"Ha se acordado... se haga la torre que esta traçada para la defension del puerto de Rosas... y vos dexareis ordenado todo lo que se habra de hazer conforme a la traça que esta hecha"*⁹⁵ Trazas que un mes antes había entregado el dibujante Francolin al secretario del rey Fernando de los Cobos⁹⁶. En enero de 1544 Benedito de Rávena informaba que la fortaleza se llama "la Trinidad" y se *"puso la primera piedra el jueves a 3 de enero"*⁹⁷

San Telmo de Colibre. En noviembre de 1543 de Pizaño presenta dos proyectos para fortificar la torre de Colibre⁹⁸. Uno consiste en una estrella de seis puntas que rodea la antigua torre medieval circular, y el otro recuerda vivamente a los modelos propuestos por Escrivá, una planta rectangular con tijeras en los flancos y en uno de los frentes, mientras que en el otro coloca una punta⁹⁹. La resolución de la Corte es rápida y el príncipe Felipe escribe el 16 de diciembre de 1543 a Pizaño ordenando que se *"haga la torre conforme al desigño que vos enbiastes de los 6 cantones"*¹⁰⁰, y cuatro días más tarde le contesta el ingeniero avisando que: *"se ha comenzado la torre de san Telmo de Colibre"*¹⁰¹.

Fuerte Gonzaga de Mesina. Ferrante Gonzaga, virrey de Sicilia entre 1535-1546, había participado en el trazado del fuerte Imperial de Bugía y decide construir un fuerte en Mesina empleando el sistema atenazado basado en una planta regular con de tijeras con diez puntas. Posteriormente, durante su gobierno al frente del Milanesado (1546-1554), diseñará y construirá la tenaza del castillo de Milán.

San Telmo y San Miguel de Malta. En 1551 el gran maestro de la Orden de Malta solicita a Juan de Vega, virrey de Sicilia, a su ingeniero Pedro Prado para que diseñe una fortaleza para la entrada del puerto de Malta. El 6 de enero se encuentra en la isla y el 14 de ese mismo mes *"fu dato principio alla fabrica del forte sopradetto di Sant Elmo"*¹⁰². El cronista de la orden, Iacomo Bossio, le atribuye no solo la construcción del fuerte de San Telmo sino también el de San Miguel: *"Pedro Pardo ingegniero spagnuolo, disegno il forte di S. Elmo, e quello di San Michele in Malta"*. Por su parte Pedro Prado describe así el comienzo de las obras el 1 de febrero: *"En una península que esta en frente del castillo y del burgo començaremos mañana con la ayuda de dios otra fortaleza menor que la de sanctelmo"*¹⁰³.

El fuerte de San Telmo es de planta regular con una tenaza formada por dos baluartes con orejones en su frente de ataque, y tres tijeras en el resto¹⁰⁴. Mientras que el fuerte de San Miguel es de planta cuadrada con cuatro puntas o tijeras¹⁰⁵.

Fuertes de Túnez. En noviembre de 1557 el gobernador de La Goleta, Alonso de la Cueva, enviaba a la Corte el diseño de dos fuertes para mejorar el control sobre Túnez. El primero es de planta regular con cuatro puntas y el segundo una estrella de seis puntas¹⁰⁶.

Fuerte Filippo. Uno de los fuertes construidos en los presidios toscanos a partir de 1557 es el de Monte Felipe. Su planta es rectangular y en uno de los lados cortos se coloca un tijera y en el opuesto dos baluartes.

Mazalquivir. Vespasiano Gonzaga modifica en diciembre de 1574 el frente interior de dos baluartes que había diseñado Juan Baustista Antonelli para el fuerte de Mazalquivir por una solución de tijeras *"toman-do todas las puntas y las entradas y salidas que la peña hace pues con ellas se sacaran muy buenos traveses... y por foso se da toda la mar"*.

Peñíscola. Vespasiano en diciembre de 1575 resume de esta

manera su proyecto: *"de la parte de tierra la villa es flaca y que con dos buenos baluartes y tres cortinas harto cortas se podra reparar"*. Su propuesta está compuesta fundamentalmente por una gran tenaza cuya cortina se quiebra formando dos frentes y jalonada por un semibaluarte que conforma una tijera a su vuelta, y un curioso baluarte de cara plana que formaliza, con su flanco, otra tijera en el otro extremo del frente así cerrando¹⁰⁷.

Alicante. El proyecto de Vespasiano engloba toda la superficie estableciendo sus fortificaciones a base de tijeras hasta el mismo borde de la ladera como se aprecia en su plano de 1575 y que será el criterio seguido por los ingenieros que fortifican el castillo de Alicante durante el siglo XVIII. Por su parte Fratin prefiere retirarse hacia el interior de la meseta de la montaña y construir una tenaza (tijera la denomina Vespasiano) que es lo que se realiza hacia 1580¹⁰⁸.

San Julián de Alguero. En marzo de 1575 Jorge Fratin en la montaña de San Julián, a las afueras de la ciudad de Alguero, diseña un fuerte que en el frente tiene una tenaza con su cortina recta y dos baluartes en los extremos. En los medios y parte de atrás ubica tijeras —con trone-ras en la base— y puntas¹⁰⁹.

Fuertes exteriores de Orán. Tras la toma de Túnez el ingeniero Fratin es encargado de actualizar las defensas de Orán y para ello construirá tres castillos exteriores. En 1577 se comienza la obra del Castillo de Santa Cruz a base de tijeras sobre todo en el frente de ataque¹¹⁰. Al mismo tiempo fortifica el castillo de Rosalcazar, pese a la opinión en contra que emitió Vespasiano Gonzaga en 1574, con una magnífica obra atenazada que recuerda a la que hará años después en Setúbal. Si bien la crítica de Antonelli será feroz como corresponde a un ingeniero contrario a este sistema de fortificación al indicar que está *"llena de tigeras y dientes, defensas imperfettisimas donde aya bateria, mina y çapa cmo alli la ay"*. Poco después, el ingeniero Leonardo Turriano modifica la tenaza principal del fuerte pero con exquisito respeto hacia su maestro al indicar que error se debió al *"encomendar el tomar de nuevo la planta a persona poco platica"* por lo que *"en la traça parecio mas sitio de lo que era"*. El tercer fuerte llamado de San Gregorio se comienza en abril de 1578 y dispone de una planta rectangular con las clásicas tijeras en sus cuatro frentes, resultando cinco puntas¹¹¹.

Fuerte Stella. Se encuentra en los presidios toscanos y consiste en un fuerte en planta de estrella de seis puntas que seguramente fue construido hacia 1604, cuando se estaba fortificando el fuerte de Portolongone. En 1622¹¹² el ingeniero Pedro Álvarez Osorio informaba que: *"sobre la roca de Puerto Hercules ay una torre comenzada encima de una montaña que esta padrastro a la dha Roca y ocupado aquel puesto del enemigo la Roca estaria en gran peligro de perderse para el remedio seria muy necesario que se acabase la dha torre pues esta la mayor parte hecha"*.

LAS TENAZAS TRAS LA TOMA DE TUNEZ

Tras la toma de Túnez y la posterior Junta de ingenieros en Madrid, se produce una verdadera eclosión no sólo de fuertes atenazados sino del empleo de la tenaza para la defensa de los puntos más comprometidos de una fortaleza o recinto amurallado. Elemento defensivo que ya en el siglo siguiente será germen de los hornabeques y obras coronadas. Como ejemplo del éxito y aceptación valgan las que a continuación se señalan brevemente.

En 1575 se paraliza el proyecto que había realizado para la península de Taranto el ingeniero Benvenuto abandonándose la construcción de tres baluartes, formalizando la composición típica triangular, y adoptando la dada por Ambrosio Attendolo quien propone la construcción de dos grandes baluartes con orejones en los extremos de la cortina recta¹¹³.

En Siracusa el ingeniero Campi realiza en 1576 una tenaza, y seguramente también sea de este momento la que se proyecta para la ciudad de Mdina en Malta.

94 *"Memoria de lo que se ha de hacer en la fortaleza de Bugía"* del 12 de mayo de 1542 y entregada por el virrey de Sicilia al maestro de obras Libran antes de partir a Bugía. AGS. Estado 469. fol. 7.

95 AGS. Estado, leg. 286

96 AGS. Estado, leg. 289. Debe de ser el autor del plano AGS. MPyD 58-037. Erróneamente catalogado como de Montpellier.

97 AGS. Estado, leg. 294

98 AGS. MPyD. 58-035. Este plano está erróneamente catalogado como de Montpellier.

99 AGS. Estado K, leg. 1703-226.

100 AGS. Estado, leg. 286-44

101 AGS. Estado, leg. 289-51.

102 Bosio, Iacomo. Dell Istoria della sacra religione et ilima militia di san giovanni hierosolimitano. Parte terza. 1602. p. 323.

103 AGS. Estado, leg. 1120-169.

104 AGS. MPyD. 18-152.

105 Grabado del fuerte reproducido en Spiteri, S.C. Fortresses of the Knights. Malta 2001, p. 262.

106 AGS. MPyD. 18-151.

107 Todos los pormenores de su construcción en: Cobos, Fernando, Castro, José Javier y Sánchez-Gijón, Antonio. Luis Escrivá, su Apología y la fortificación Imperial. Valencia 2000, p. 29-37.

108 El estudio completo del debate en: Cobos, Fernando, Castro, José Javier y Sánchez-Gijón, Antonio. Luis Escrivá, su Apología y la fortificación Imperial. Valencia 2000, p. 197.

109 AGS. MPyD. 05-040.

110 Así lo afirmaba el gobernador Pedro de Padilla en su informe al rey de septiembre de 1587. AGS. GA, leg. 218, fol. 49.

111 Cámara, A., Moreira, R. y Viganó, M. Leonardo Turriano ingeniero del rey. Madrid 2010, p. 109.

112 AGS. Estado, leg. 1884, fol. 221

113 AGS. Estado, leg. 1066, fol. 34

Las tenazas atribuidas a Tiburcio Spanochi en 1578 para Milazzo. O el debate que se desarrolla sobre el castillo de San Salvador de Mesina con las diversas opciones, antes y después de la toma de Túnez, y como el virrey de Sicilia a finales de siglo lo zanja con un lacónico "se ha de hacer solamente una cortina y dos baluartes muy gallardos en la frente de tierra".

La tenaza que propone para Benidorm Vespasiano Gonzaga en 1575 con dos grandes baluartes como defensa de la península¹¹⁴ y que hacia 1583 Jorge Fratin ratifica indicando que "es península y bastan dos medios baluartes hacia tierra"¹¹⁵. Tenaza que también propuso para Alguero en junio de 1575 Jorge Fratin en un extremo del frente de tierra en el punto más expuesto al estar dominado por un padrastro y como informaba en su memoria "para señorear la dicha colina"¹¹⁶.

Y por último la tijera que propone en 1575 el ingeniero Alexandro Giorgi para el frente del mar del castillo de Palermo.

IV. LA FORTIFICACION CLASICA DEL SIGLO XVI

A mediados del siglo XVI se tenía la certeza de que todo lo relativo a la fortificación ya estaba descubierto y escrito en alguno de los múltiples tratados que circulaban por territorio europeo. Sin embargo ya a surgir un debate en el que no existía el consenso: las ciudadelas¹¹⁷, una fortificación que domine una población. En los territorios de la Corona Hispánica en el Mediterráneo son tres los casos que originan un profundo debate que enfrentará a los mejores ingenieros del momento y del que resultarán múltiples soluciones. Los casos son controlar una gran ciudad, una población leal situada en la frontera y, por último, siendo una plaza enemiga.

Nápoles. El debate comienza tras las revueltas urbanas de 1547 y cuando parte de la nobleza napolitana apoya la invasión del francés duque de Guisa durante la guerra que finaliza en la paz de Cateau-Cambresis (1559). Felipe II se plantea cómo establecer el control sobre una ciudad de casi un cuarto de millón de habitantes y con área urbana cuyo constante crecimiento desborda inevitablemente los límites de cualquier nuevo recinto amurallado que se levante.

Las opciones eran múltiples "habiendo tanta diversidad de designos y pareceres como se han visto y entendido" dando lugar hasta seis variaciones debatidas por ingenieros de la talla de Gabrio Serbelloni, el marqués de Treviso, Juan Tomás Scala, Vespasiano Gonzaga¹¹⁸ o Ascanio de la Corna.

Las propuestas más interesantes se centran en crear una gran ciudadela que se generaría al enlazar entre sí los fuertes reales de Castel-novo, Castel del Ovo y San Telmo. Entre la documentación hay dos planos que reflejan la complejidad de las propuestas. En el primer plano¹¹⁹ se divide la ciudad de Nápoles en dos sectores al unir San Telmo al Castel del Ovo con dos murallas paralelas defendidas con baluartes y diversos redientes. En el segundo¹²⁰ se plantea un proyecto bastante más complicado. Propone unir las tres fortalezas reales creando, a su vez, una segunda ciudadela al rodear San Telmo con una muralla independiente con sus baluartes. Por el contrario, ambos planos tienen en común el desarrollo del mismo frente exterior de San Telmo en el que dibujan cinco baluartes pentagonales con orejones.

Otro de los problemas con que cuenta Nápoles a la hora de planificar su fortificación es su accidentada orografía, dato que algunos al parecer olvidan y que critica severamente Serbelloni: "que en lugares montuosos no se puede ni se deben observar las medidas y proporciones justas como se pueden observar en un llano"¹²¹.

Perpiñán. Donde el planteamiento es cómo controlar una ciudad propia situada en la frontera. La idea de la construcción de una ciudadela data de agosto de 1556 cuando Juan Bautista Calvi proyecta "que uniendo la ciudadela con el castillo en un cuerpo se puede hacer una fuerza que sea inexpugnable"¹²². No tomará forma definitiva hasta 1562, cuando Felipe II ordena proyectar una ciudadela que englobe el antiguo palacio real aprovechando la estancia en España de los ingenieros Bernardo

Buontalenti y Francesco Paciotto¹²³. Buontalenti propone la construcción de una fortaleza de cuatro baluartes pentagonales, dos situados hacia la campaña exterior y dos hacia la ciudad. Los primeros tienen caballeros sobre su plaza, orejones y dos cañoneras por flanco y en medio de la cortina que los une sitúa una plataforma. Los otros carecen de orejones y caballeros¹²⁴. Por su parte Paciotto idea una fortaleza pentagonal con cinco baluartes, dos hacia el exterior, dos hacia la ciudad y el quinto, en una posición un tanto extraña ya que lo hace coincidir con la traza de la muralla medieval¹²⁵.

Estos proyectos son rechazados al no cumplir con el requisito obligado para toda fortificación de la Corona Hispánica de que la defensa de un fuerte -lo que se denomina línea de defensa o distancia entre la casamata del flanco y la punta del baluarte opuesto- debe efectuarse a tiro de mosquete, cuyo alcance efectivo máximo eran unos 200 mts. En ambos casos se supera este límite pese a que Buontalenti trata de contrarrestarlo con la plataforma intermedia, pero si nos fijamos en su plano dibuja el recorrido de la línea de defensa con una bala de cañón.

Finalmente desde la Corte se opta por construir una ciudadela que ocupe la misma extensión que las precedentes pero con seis baluartes con orejones y flanco retirado y una defensa a tiro de mosquete, apuntando tres hacia el exterior y los restantes a la ciudad. La obra la inicia Calvi quien, a su muerte en 1566, es sustituido por Jorge Setara quien según palabras del propio Felipe II "es más para proseguir obra trazada que para fundarla"¹²⁶.

Túnez: El tercer modelo consiste en cómo controlar una ciudad enemiga una vez conquistada. En el consejo celebrado al día siguiente de la toma de Túnez (11 de octubre de 1573) se debate sobre la necesidad de crear una ciudadela que domine la ciudad. El voto favorable de Juan de Austria aprueba la realización de la obra y se contacta con los ingenieros Gabrio Serbelloni, Julio César Bracacho y Pompeyo Floriani para que presenten sus proyectos¹²⁷.

Serbelloni propone un fuerte de cinco baluartes, con orejón recto, foso y camino cubierto con plazas de armas. La línea de defensa alcanza las 120 canas napolitanas -que equivale a unos 250 mts.-, mientras que la cara y distancia entre flancos es de 58 canas (120 mts). El fuerte de Bracacho es también de cinco baluartes, con orejón redondeado, foso y camino cubierto, si bien su línea de defensa es de 83 canas (174 mts), y la medida de su cara y distancia entre flancos es idéntica alcanzando las 38 canas (80 mts.).

Ambos proyectos son desestimados. El de Serbelloni porque su línea de defensa supera con mucho la línea de defensa característica de la fortificación Hispánica -los 200 mts. del tiro de mosquete-; y el de Bracacho, que sí cumple con la línea de defensa, es de reducida dimensión para resistir el inminente ataque turco.

El proyecto de Floriani también lo rechazan por su ineficacia. Considera un fuerte de seis baluartes con orejones rectos y foso, situando dos a manera de tenaza en un frente que es una zona llana y dilatada, lo que obliga a que el resto de casamatas puedan ser fácilmente embocadas, y coloca unos grandes caballeros detrás de los baluartes, alzando innecesariamente la fortaleza y dejándola a merced de la potente artillería turca¹²⁸.

La solución adoptada finalmente es aumentar el número de baluartes, hasta seis¹²⁹, con ello se amplía el área fortificada y la línea de defensa puede acortarse hasta las 100 canas napolitanas (210 mts.) y la distancia entre flancos reducirla a 50 canas (105 mts.). Cumple así con otra máxima de la fortificación de la Corona Hispánica en ciudadelas por la que es preferible tener un baluarte de más y que la línea de defensa quede más corta¹³⁰.

FORTIFICACIONES DEL REINO DE SICILIA

Fortificaciones en una península.

Mesina. En la década de los sesenta se decide reforzar el castillo

114 AGS, MPyD. 19-101.

115 AGS. GA. leg 147-30.

116 Viganó, Marino. El reino de Cerdeña. "La fortificación de la present Çiutat y Castelli Caller". Arquitectura militar de Carlos V a Felipe II (1523-1572). En Hernando, C. (coord). Las Fortificaciones de Carlos V. Madrid 2000, p. 487.

117 Castro Fernández, José Javier de. Ciudadela o castillo. Jaca y los fuertes del Pirineo aragonés (1592-1594). Revista Castillos de España, nº 127-128. Madrid 2002.

118 Ha tratado también el tema: Pessolano, María Rafaela. "Ipotesi per la difesa della Napoli vicereale", a cura di Marino, A. L'Architettura degli ingegneri. Fortificazioni in Italia tra '500 e '600. Roma 2008, p. 145-163.

119 Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid. MAP/416.

120 BSB-Hss. Cod.icon.141.

121 "Parecer de Gabrio Cervellon sobre la fortificación de la ciudad de Nápoles". AGS. Estado, leg. 1065, fol. 36.

122 AGS. Estado, leg. 320-33.

123 Marías, Fernando. La memoria española de Francesco Paciotto: de Urbino al Escorial. Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM), vol. XIII, 2001, p. 101. El propio Paciotto escribe en su "Diario" que había sido requerido por Felipe II para que "visitara las fortalezas del reino".

124 Reproducido como desconocido en: Echarrri Iribarren, Victor. Las murallas y la ciudadela de Pamplona. Pamplona 2000, p. 71.

125 BSB-Hss. Cod.icon.141.

126 Archivo de la Casa de Alba. C-9, nº 74. Lo más que se le permite es que refuerce la espalda de los orejones de los tres baluartes de hacia la campaña.

127 Planos del Archivo di Stato di Torino. Ha tratado también el tema: Scaless, Tommaso. "Il forte nuovo di Tunisi (1573-1574)", a cura di Marino, A. L'Architettura degli ingegneri. Fortificazioni in Italia tra '500 e '600. Roma 2008, p. 253-270.

128 Sobre el ataque turco y como arrasó las defensas de los flancos de los baluartes de la Goleta ver: Castro Fernández, José Javier y Cobos Guerra, Fernando. "El debate en las fortificaciones ...", p. 263-4.

129 AGS. MPyD. 11-012 y 11-013.

130 Como acaeció en el debate de la construcción de la ciudadela de Milán sobre si para una misma área fortificada era necesario el sexto baluarte.

de San Salvador que Antonio Ferramolino construyó en la punta del puerto. Consistía en el frente de tierra de una pequeña muralla, con un baluarte hacia el mar abierto y una pequeña plataforma hacia el interior de la bahía, para defender las atarazanas que se estaban construyendo.

El primero de los siete proyectos conocidos es del ingeniero Antonio Conde quien propone la construcción de un fuerte de cuatro baluartes, similar al que diseñó para Siracusa, con dos baluartes sin orejones orientados hacia el frente de tierra. El proyecto de Julio César Brancacho se centra en la construcción de un fuerte con dos baluartes hacia el frente de tierra más un tercero en el costado del mar, todos ellos sin orejones. En un segundo plano de 1573 formaliza una tenaza con orejones rectos¹³¹. Gabrio Serbelloni diseña un muro con redientes que cubra todo el frente que da a mar abierto. Existe un cuarto proyecto, de autoría desconocida, que idea en el frente de ataque la construcción de tres baluartes con orejones, y dos más hacia el fuerte de San Salvador. Tiburcio Espanochi en 1578 planea que se instalen dos baluartes con orejones y la cara bastante plana, en el frente de ataque¹³². Otro de los proyectos¹³³ consiste en un fuerte de seis baluartes con orejones, tres en el frente de ataque y otros tanto hacia el fuerte de San Salvador. También modifica el frente de este fuerte y lo reconvierte en una tenaza de dos semibaluartes con orejones. Y, por último, existe un proyecto de finales de finales del siglo XVI en que el ingeniero Vicente Locadello propone que: "se han de hacer solamente una cortina y dos baluartes muy gallardos en el frente de tierra"¹³⁴.

Siracusa. Hacia 1564 Antonio Conde aprovecha el frente de dos baluartes, obra de Pedro Prado, para diseñar e iniciar la construcción de un fuerte de cuatro baluartes. Pero, seguramente influido por la toma de Túnez y por precaución, Scipión Campi opta por retraerse más atrás del fuerte de Conde y construir una tenaza con dos grandes baluartes con orejones, cortina recta y foso¹³⁵. Modelo y posición bastante similar a la que adopta en Medina de Malta donde también se construye una tenaza, retrayéndose al interior de la ciudad, con dos grandes baluartes con orejones y cortina recta¹³⁶.

Augusta. El ingeniero Tiburcio Espanochi en 1578 propone para el frente de la península la construcción de una tenaza con dos baluartes y foso, mientras que para el fuerte interior será un gran baluarte flaqueado por dos medios baluartes sin foso.

Grandes recintos urbanos.

Palermo. Existe un proyecto de "*Allexandro Giorgi ingegnieri di Palermo*"¹³⁷ fechado en 1575, en que se trata de regularizar, ampliando y mejorando, los antiguos baluartes diseñados por Ferramolino.

Catania. En 1564 Antonio Conde estaba construyendo un nuevo baluarte en el frente de tierra de la ciudad. Será modificado en 1578 el ingeniero Tiburcio Espanochi al realizar un nuevo proyecto con baluartes más grandes y plataformas artilleras.

Xaca. Se fortifica en tiempos del virrey Juan de Vega por el ingeniero Pedro Prado quien realiza varios baluartes de planta pentagonal con orejones. Posteriormente Gabrio Serbelloni propondrá una reforma puntual en un sector regularizando las murallas y ampliando el baluarte preexistente. Pero en 1578 Tiburcio planteará ampliar el recinto urbano hasta ocupar un padrastrero cercano, con una serie de baluartes de mayor tamaño, más obtusos y que cuentan con orejones.

Trapani. En marzo de 1561¹³⁸ se están construyendo los baluartes del frente de tierra del castillo por el ingeniero Antonio Conde. Hacia 1589 Vicente Locadello realiza la fortificación del recinto urbano en donde realiza los baluartes del Imposible, de la Epifanía, y en el castillo los baluartes de San Felipe y la Anunciada¹³⁹.

Milazo. Existe un interesante plano, atribuido a Tiburcio Espanochi¹⁴⁰, que consiste en la construcción de dos tenazas, con medios baluartes, en cada uno de los frentes de ataque.

Otros Fuertes

Faro de Mesina. En 1560 Antonio Conde¹⁴¹ proyecta un fuerte

con cuatro baluartes para controlar el estrecho que estaría apoyado por otro que debía hacerse en la zona de Calabria.

Augusta. Durante el virreinato de García de Toledo (1564-1566) en la bahía se construyen los fuertes de Castrogarcía y Vitoria Y en el virreinato del marqués de Pescara (1568) se ejecuta un tercer fuerte llamado de Ávalos.

Siracusa. Se proyecta la realización de una plataforma artillera junto al castillo suevo como control del puerto.

FORTIFICACIONES DEL REINO DE CERDEÑA

Cagliari. En 1563 llega el ingeniero Fratin para supervisar los trabajos de Rocco Capellino. No realiza modificaciones sustanciales y tampoco consta ningún baluarte en la traza que se dibujó en 1575. Sin embargo su hermano Jorge en esa fecha sí introduce grandes novedades al proyecto original. En el frente de San Francisco diseña una nueva cinta con un total de seis grandes baluartes con orejones, foso y camino cubierto con plazas de armas, y en el frente de Villanueva propone construir una plataforma artillera cuadrada y un foso con su camino cubierto.

Alguero. Fratin respeta el esquema que diseñó Rocco Capellino para el frente de tierra con tres baluartes completos. Pero realiza una serie de modificaciones como la ampliación de la cara del baluarte de la Magdalena, hace mayor el baluarte central saliendo más hacia el campo y el baluarte del Speron le aleja del mar¹⁴². Su hermano Jorge Fratin en 1575 propone construir una tenaza para controlar el tesoro que domina el baluarte del Speron con una pieza claramente atenazada. El baluarte central o de Montalbán lo avanza más y lo gira para lograr el flanco con la nueva tenaza logrando formar un frente casi recto, a la vez que elimina la disposición triangular de Rocco y su hermano bastante cuestionada en esos momentos tras la toma de Túnez.

FORTIFICACIONES DE LAS ISLAS BALEARES

Palma de Mallorca. El Fratin llega a Palma en 1575 y proyecta la defensa de la ciudad mediante la construcción de nueve baluartes en el frente de tierra. Posteriormente, hacia 1582¹⁴³, su hermano Jorge, propone un décimo baluarte en un intento por igualar la distancia entre baluartes. En un plano doble de 1596¹⁴⁴ se dibuja la situación de la fortificación en ese momento figurando cinco baluartes construidos más la propuesta de Jorge Fratin. Si bien ésta no será autorizada por el ingeniero real fray Tiburcio Espanochi hasta agosto de 1602. Los baluartes trazados por los Fratin son pentagonales, con orejones y flanco de casamata retirado, generando un frente de tierra con un trazado muy plano. La obra no se considera terminada hasta el año de 1623.

Ibiza. Las obras del Fratin completarán el recinto inconcluso que trazara años antes Juan Bautista Calvi. En 1575¹⁴⁵ proyecta fortificar el burgo de la marina y el padrastrero de santa Lucía con tres medios baluartes con orejones rectos y traveses descubiertos.

Fuerte de San Carlos. Junto a la ciudad de Palma de Mallorca¹⁴⁶ se levanta un reducido fuerte con cuatro pequeños baluartes sin orejones en las esquinas. La orden de construcción data de 1608¹⁴⁷ y la traza vino de la Corte por lo que previsiblemente fuera realiza por el ingeniero Jerónimo de Soto discípulo, del fallecido Tiburcio Espanochi.

Fuerte de Fornells. En la misma fecha que el anterior se emite una Real Instrucción con la orden de fortificar el puerto de Fornells. Si bien hasta junio de 1625 no se comienzan las obras del fuerte para paralizándose poco después no reactivándose hasta el año 1637 si bien su ejecución fue muy lenta.

Ciudadela. El 15 de diciembre de 1614 se proyecta la construcción de un nuevo recinto con ocho baluartes para Ciudadela, iniciándose las obras por los baluartes de los Frailes, de San Antonio y de San Cristóbal.

FORTIFICACIONES DEL NORTE DE AFRICA

Djerba. Tras su conquista en marzo de 1560 el virrey de Sicilia, Juan de la Cerda, decide levantar una fortaleza encargando su proyecto al ingeniero Antonio Conde. En su diseño aprovecha la fortificación medieval y la encinta con dos baluartes hacia el frente de tierra más dos

131 AGS. MPyD. 25-084.

132 Los planos de Tiburcio reproducidos en: Mazzamuto, Antonela. *Architettura e statu nella Sicilia del '500. I progetti di Tiburcio Spannochchi e di Camillo Camilliani del sistema delle torri di difesa dell'isola*. Atlante di Storia Urbanistica Siciliana, n°. Palermo 1986.

133 AGS. MPyD. 22-026.

134 AGS. Estado, leg. 1157, n° 1. Carta del Virrey dada en Palermo el 10 de enero de 1590.

135 AGS. MPyD.08-018. Existe un proyecto que propone la construcción de tres baluartes siguiendo el típico frente triangular que tan malos resultados dio en Túnez y que por tanto lo fechamos antes de 1574. AGS. MPyD. 02-028.

136 Si bien Spiteri, S.C. *Fortresses of the Knights*. Malta 2001, p. 229 considera que es de Gabrio Serbelloni y lo data de 1566, fecha creemos que muy temprana y que por los condicionantes que hemos explicado de Túnez debería ser de 1576, fecha que coincide con la visita que gira Scipion Campi para revisar las fortificaciones de Malta y con los encendidos elogios que le dedica el Gran Maestre. AGS. Estado, leg. 1145, leg. 37.

137 AGS. MPyD. 09-060

138 AGS. Estado, leg. 1126, fol. 7

139 AGS. Estado leg. 1156, fol. 180 y el plano de AGS. MPyD. 12-002

140 Marino, Angela. "A proposito di Atlanta. Note su un codice romano attribuito al Neroni", a cura di Marino, A. *L'Architettura degli ingegneri*. Fortificazioni in Italia tra '500 e '600. Roma 2008, p. 77-94.

141 Soraluze Blond, José Ramón. *Las fortificaciones españolas de Sicilia en el renacimiento*. La Coruña 1998, p. 55. AGS. Estado, leg. 1126-91.

142 El plano reproducido en Viganó, Marino. *El reino de Cerdeña. "La fortificacão dela present Çiutat y Castelli Caller"*. *Arquitectura militar de Carlos V a Felipe II (1523-1572)*, en Hernando, C. (coord). *Las Fortificaciones de Carlos V*. Madrid 2000, p. 488-9.

143 Ramis y Ramis, Antonio. *Fortificaciones antiguas de Menorca*. Mahón 1832.

144 ACA. MP-289/1-2.

145 Cobos, Fernando y Cámara, Alicia. *De la fortificación de Yviça*. Eivissa 2008, p. 132.

146 Existe un plano de San Carlos en ACA. MP-609.

147 ACA. Registro 4941, fol. 15v°. "la fabrica de la dha fuerza se ha de hacer conforme a la traza que se os enviara por mi Consejo de Guerra".

semibaluarte apoyados contra el mar. Estas piezas cuentan con orejones y son de pequeño tamaño pues la cara del baluarte mide 50 varas castellanas (42 mts)¹⁴⁸, permitiendo el empleo de un único cañón por través. El foso apenas tiene 6 mts de ancho¹⁴⁹. En verano de 1560 es atacada y tomada por los turcos sin haberse concluido.

Mazalquivir. Tras el asedio turco de 1563 se decide realizar una nueva fortificación encomendando el proyecto a Juan Bautista Antonelli. Rechaza rehacer el fuerte de San Salvador hecho por Calvi y opta por defender la península con un fuerte con cuatro baluartes con orejones. La obra comienza en enero de 1564¹⁵⁰ y existe un magnífico plano en la Casa de Alba que representa la obra a realizar. Antonelli permanecerá en esta plaza hasta agosto de 1569, cuando la fortaleza ya está en defensa. En 1574 Vespasiano Gonzaga propone construir entre la fortaleza y el final de la península un recinto de tijeras y aumentar el foso del frente de tierra. Fratin en 1578¹⁵¹ opta por construir en este frente un gran revellín delante de la cortina recta.

La Goleta de Túnez. En diciembre de 1561¹⁵², dos años después de la finalización del fuerte de cuatro baluartes, el ingeniero Francesco Paciotto realiza un nuevo proyecto que, como escribe en su "Diario", será rechazado por el gobernador Alonso Pimentel y, con los mismos argumentos, por Sancho de Leiva en noviembre de 1565¹⁵³: "*El remedio que se ha trazado de alargalla creciendo los baluartes y sacandolos mas, no me ha parecido bien, porque al fin es remiendo, y por remiendo quedara como los otros que se han hecho alli de 30 años a esta parte*". A su vez propone que la obra existente quede como "roqueta" y englobada en una nueva fortificación, a modo de isla entre el mar y el estañó. Al año siguiente el virrey de Sicilia¹⁵⁴ se desplaza a Túnez para supervisar el proyecto del Fratin y le acompañan los ingenieros Juan Tomás Scala, Giacomo Lanteri, Antonio Conde y Gabrio Serbelloni, además del maestro de campo Julián Romero, el gobernador Alonso Pimentel y Sancho de Leiva. La opinión de éste último es demoleadora y precursora de lo que ocurrirá ocho años más tarde¹⁵⁵: "*Yo solo dire una cosa, que no he visto a nadie que haya visto aquella traza de los que la entienden que les contente. Yo soy de la mesma opinión. Por lo cual suplico a V.M. lo mande tornar a ver antes que se haga cosa que después si descontenta sea malo de remediar*". El proyecto de Fratin consiste en rodear la antigua fortaleza con un recinto de seis baluartes, tres en el frente de ataque hacia Cartago que coloca en triángulo con los traveses muy descubiertos, dos en el frente de Ruez unidos por una cortina recta y el último hacia el estañó.

Bizerta. En 1573 Gabrio Serbelloni presenta un proyecto que consiste en un fuerte de cinco baluartes sin orejones, tres hacia el exterior y dos hacia la población englobando entre el antiguo fuerte atenuado. Estos últimos casi forman una tenaza y están bastante juntos¹⁵⁶.

Arceo. Vespasiano Gonzaga realiza un proyecto en diciembre de 1574¹⁵⁷ con un fuerte junto al mar controlando la bahía. Tiene planta rectangular y en los extremos coloca baluartes pentagonales con orejones, en la parte media del frente largo de la marina pone una plataforma rectangular y en el frente largo de tierra otros dos baluartes pentagonales con orejones.

Orán. El ingeniero Leonardo Turriano aporta dos proyectos. El primero se reduce a tres piezas de un tamaño enorme con un gran baluarte en la zona de la alcazaba, otro en la puerta de Canastel y una gran tenaza en el frente que mira al mar. En el segundo proyecto los baluartes son más comedidos e idea diversas tenazas. En la alcazaba dispone la construcción de dos tenazas, otra en la puerta de Canastel y un frente coronado con tres baluartes en la zona que mira al mar, reforzando los lienzos intermedios con cinco baluartes con orejones¹⁵⁸.

Castillo de San Felipe de Orán. A principios del siglo XVII se cons-

truye este cuarto fuerte exterior, bautizado así en honor al gobernador Felipe Ramírez de Arellano, conde de Aguilar, quien lo inicia en 1616 si bien en 1629 aún no lo habían terminado. Es una pequeña estructura con una gran tenaza en el frente de ataque y con una serie de redientes en la gola. Cuenta con un foso perimetral y estrada cubierta¹⁵⁹.

FORTIFICACIONES DE LOS PRESIDIOS TOSCANOS (PUERTO HÉRCULES. MONTE FILIPO. FUERTE ESTRELLA. ORBITELLO. PUERTO LONGONE).

Orbitello. En 1543 Juan de Luna informaba que "*Orbitello le ha hecho la natura tal que con poca cossa que en el gasten se hara inexpugnable*".¹⁶⁰ Por ello durante la guerra de Siena en julio de 1551 el ingeniero Juan Bautista Calvi propone básicamente fortificar el frente de tierra con un terraplén y alzar baluartes nuevos, con su parapeto y cañoneras, en los flancos¹⁶¹. Estas obras se corresponden con lo dibujando en un plano toscano¹⁶² de esas fechas en donde consta el "*baluarte que se alza ahora*" que cuenta con orejones y flanco con dos cañoneras. En septiembre de 1564 Felipe II ordenaba al virrey de Nápoles que se construyera una fortaleza en el frente de tierra "*conforme a una traza hecha de mano de Juan Domenico ingeniero*", proyecto que coincide con otro plano toscano¹⁶³. Este fuerte es rectangular con cuatro baluartes sin orejones y es similar, en cuanto a trazado y disposición —en la entrada de una península— a los diseñados por Antonio Conde para Siracusa o San Salvador de Mesina. Este ingeniero construye un fuerte muy similar para Piombino, y es quien lleva a cabo las fortificaciones de Puerto Hércules y Monte Filipo. Finalmente la obra no se lleva a efecto por la negativa del marqués de Trevico, Antonio Doria y el ingeniero Juan Tomás Scala¹⁶⁴.

Puerto Hércules. En marzo de 1556 el duque de Alba propone fortificar "*la roca que antiguamente estaba allí hecha, juntamente con un caballero que el Estrozi habia comenzado, el cual esta apegado a la mesma roca*"¹⁶⁵. Tras la ocupación de Siena se realizan tres proyectos para la construcción de una nueva fortaleza junto a la antigua roca o castillo¹⁶⁶. El primer proyecto es un fuerte de planta rectangular con baluartes en las esquinas y como especial particularidad dispone en las cortinas un doble través similar al que ejecutó Sangallo el Joven para las murallas de Roma. El segundo proyecto también coloca baluartes en las esquinas, aunque mayores, y cuentan con grandes orejones redondeados protegiendo sólo las troneras de los flancos que pueden ser más fácilmente embocadas por los enemigos en caso de ataque. El tercer proyecto, el que se ejecuta, es similar al segundo pero con los baluartes del mar más grandes y englobando la antigua roca. La nota común a todos los proyectos es colocar un baluarte en punta contra la zona de ataque. Para proteger las cañoneras expuestas a ser embocadas, en el primer proyecto se piensa en hacer un doble flanco y en el segundo y tercero, poner orejones con punta redondeada. Hacia 1563 la fortificación está prácticamente terminada¹⁶⁷.

Monte Felipe. Fuerte de planta rectangular, con dos baluartes formando una tenaza en el frente noreste y en el opuesto una tijera. Consta que la obra está iniciada en 1557¹⁶⁸ y en mayo de 1558 la dirige el ingeniero Juan Camerino¹⁶⁹. En enero de 1559¹⁷⁰ Felipe II explica el porqué de la fortificación: "*por quanto los dias pasados para seguridad fortaleza y conservación del lugar y puerto de Puerto Hercules que es en la marina de Toscana mandamos reparar la ciudadela o castillo viejo que allí habia y edificar de nuevo otro castillo llamado Monte Phelippe*", ordenando al nuevo alcaide que "*hagais continuar con la diligencia que conviene los reparos y fortificación de la dicha tierra y castillos según la traza que se ha dado*". Hacia 1563 está prácticamente terminado.

Piombino. En 1553 durante la guerra de Siena el señorío es ocupado por Cosme de Médicis, quien construye un fuerte sobre un padastro que domina la población¹⁷¹, manteniendo su posesión hasta que por

148 Existe un magnífico plano en Archivo di Stato di Torino. En el Archivo de Simancas también hay un plano de la fortaleza si bien está erróneamente catalogado. AGS. MPyD. 18-200.

149 AGS. Estado, leg. 1051, fol 3.

150 Archivo de la Casa de Alba. C.28-47 y 55.

151 Cámara, A., Moreira, R. y Viganó, M. Leonardo Turriano ingeniero del rey. Madrid 2010, p 109.

152 Marías, F., op cit. 101.

153 AGS. Estado, leg. 1054.

154 AGS. Estado, leg. 1130. En febrero informaba que pensaba contar también con los ingenieros Ascanio de la Corna y Chapin Viteli.

155 La carta es de agosto de 1566. AGS. Estado, leg. 1130.

156 AGS. MPyD. 11-014.

157 AGS. MPyD. 06-012.

158 Los planos reproducidos en Cámara, A., Moreira, R. y Viganó, M., op. cit, p. 62 y 98.

159 AGS. MPyD. 61-85.

160 Archivo Medici. Mdp. 1852, DocID 20943, fol. 34.

161 AGS. Estado, leg. 1040-157. Tenemos pagos del año 1551 para 190 gastadores y el pago de un ingeniero que sustituyó a Juan Bautista, quien cobra 8 ducados al mes. AGS. CMC, 1º época, leg. 1420.

162 Esta datado entre 1551-1564. Cartografía storica dei presidios in Maremma (secoli XVI-XVIII) a cura di Leonardo Rombai y Gabriele Ciampi. Siena 1979.

163 Con otra datación en Cartografía storica dei presidios in Maremma (secoli XVI-XVIII) a cura di Leonardo Rombai y Gabriele Ciampi. Siena 1979.

164 AGS. Estado, leg. 1054, fol.197.

165 Este caballero debe ser la tenaza existente entre el castillo y la puebla.

166 Con otra atribución en Cartografía storica dei presidios in Maremma (secoli XVI-XVIII) a cura di Leonardo Rombai y Gabriele Ciampi. Siena 1979.

167 AGS. Estado, leg. 1052, fol. 224.

168 Consta que se dan 1.500 escudos para la fortificación de Monte Filipo y Puerto Hércules. AGS. Estado, leg. 1446, fol. 39.

169 AGS. CJH. 33-264.

170 AGS. Patronato Real, leg. 42, doc. 31

171 AGS. Estado, leg. 1059, fol. 34

el tratado de Londres (1557) debe entregarlo a Felipe II, quien se reserva el derecho a fortificar e instalar guarniciones en Piombino.

En abril de 1567 el ingeniero Juan Dominico Gianelli comienza un fuerte de planta rectangular con cuatro baluartes sin orejones, al oeste de la población. Por su parte en enero de 1570 el ingeniero Juan Tomas Scala proyecta sobre la muralla medieval dos grandes baluartes con cañoneras descubiertas unidos por una gran cortina recta, más un amplio foso. Entre el nuevo fuerte y el mar planifica otro fuerte con dos medios baluartes en el frente de ataque con un gran baluarte central en el que sitúa varias cañoneras descubiertas y, en el lado opuesto, hacia el mar, una gran tijera. El ingeniero Gabrio Serbelloni también propone fortificar este puesto con un gran fuerte pentagonal de cinco baluartes.¹⁷²

Portolongone. En octubre de 1604¹⁷³, ante la posibilidad de un ataque francés contra los presidios toscanos, Felipe III ordena a su virrey en Nápoles, Juan Alfonso Pimentel, conde de Benavente, que construya una fortaleza a la que se denominará "forte Beneventano". Encargará su diseño y construcción a uno de los más prestigiosos ingenieros del momento, el capitán Cristóbal Lechuga¹⁷⁴. La fortaleza está situada en el extremo de una península y consta de un recinto con cinco baluartes, dos situados en el frente de ataque, y los otros tres hacia el mar, además incorpora tres revellines ante las cortinas del frente de ataque.

FORTIFICACIONES DEL REINO DE NAPOLES

Grandes recintos

Barietta. Contamos con tres planos y tres proyectos para la defensa de la cinta urbana. En el primero¹⁷⁵ se reforma el antiguo baluarte ampliándolo y se añaden otros tres baluartes con orejones. Ejemplo de cómo va aumentando el tamaño de los baluartes a lo largo del siglo XVI. En el segundo¹⁷⁶, en el frente de tierra figuran dos medios baluartes y cuatro grandes baluartes con orejones. A finales de siglo el ingeniero Carlo Gambacorta¹⁷⁷ propone añadir un medio baluarte y cuatro enteros de ángulo recto y sin orejones.

Bari. En el archivo de la Casa de Alba se custodia un plano en el que se propone la construcción de las plataformas de Santo Domingo, San Nicolás y San Francisco, del caballero de Belvedere, un torreón y una caponera sobre el muelle. Básicamente son plataformas artilleras adosadas al recinto medieval, salvo la situada en el muelle que es pentagonal. El proyecto de Gambacorta consiste en hacer para el frente de tierra dos medios baluartes y gran baluarte central.

Mola de Bari. Se proyecta la construcción de cuatro grandes baluartes con orejones en las esquinas del recinto que encierra a la población.¹⁷⁸

Brindisi. Existe un proyecto en el Palacio Real de Madrid para la muralla de la ciudad a base de baluartes con orejones en todo su perímetro.

Pescara. La fortificación se inicia en 1559 bajo la dirección del ingeniero Juan Tomás Scala. En un principio¹⁷⁹ se propone construir tres baluartes en la zona medieval, mantener la muralla medieval paralela al curso del río y situar otros dos baluartes en la margen opuesta, configurando en su conjunto una planta pentagonal con el río por medio. Pero se produce el debate entre el duque de Alba y Aldana sobre qué parte debe fortificarse primero optándose por modificar el proyecto original y construir en la zona medieval los tres baluartes previstos, sustituir el tramo de muralla medieval localizada junto al río por tres nuevos baluartes, dos en la esquina y el tercero en el centro de la muralla (plano de Palacio Real e ISCAG), manteniendo los dos baluartes en tenaza de la margen opuesta. Todos los baluartes tienen orejones, si bien se trazan tanto rectos como curvos.

Otranto. En febrero de 1566 el maestre de campo Pedro Díaz Carrillo proponía "que se alargase la ciudad haciendo dos baluartes o caballeros a la parte de tierra y otros dos mas pequeños por la parte de mar"¹⁸⁰. En el plano conservado en el Palacio Real de Madrid puede verificarse que se ha realizado una parte del proyecto. En concreto las

obras de los dos baluartes del frente del mar, el localizado junto al castillo –una gran pieza pentagonal- y otro con orejones en el otro extremo. A finales de siglo el ingeniero Carlo Gambacorta reitera la construcción de sus dos grandes baluartes sin orejones en el frente de tierra.

Trani. El ingeniero Carlo Gambacorta propone construir cuatro baluartes en la muralla de la ciudad.

Manfredonia. Contamos con un proyecto de la muralla urbana con la construcción de un gran baluarte con orejones en medio de la cortina recta del frente de tierra.

Lecce. Se proyecta para el recinto amurallado de la ciudad la construcción de nueve baluartes obtusos con flanco retirado y orejones.

Penínsulas

Isla de Brindisi. El ingeniero Antonio Conde¹⁸¹ se encontraba en abril de 1558 diseñando un nuevo fuerte para la isla. Se trata de una tenaza con dos baluartes dotados de orejones y unidos por una cortina recta, en la parte media de los dos tramos largos del mar tiene sendos baluartes con orejones y finaliza enfrente del antiguo fuerte con una tenaza con medios baluartes y una puerta en medio que comunica con el antiguo fuerte. Éste tiene su baluarte entero y su cubo circular. Existe un plano posterior en el Palacio Real de Madrid con dos proyectos superpuestos, uno que consiste en ampliar el foso del fuerte de Conde y el segundo en realizar un nuevo fuerte delante del de Conde con cuatro baluartes y en el frente de tierra una punta.

Taranto. Contamos con múltiples diseños para fortificar la península de Taranto. El primero¹⁸² es hacer en el lado de la población una tenaza formada por dos semibaluartes con orejones. El ingeniero Benvenuto Tortelli¹⁸³ propone construir al otro lado del canal un frente de dos medios baluartes en los extremos y un baluarte entero en el centro. Un tercer proyecto del ingeniero Ambrosio Attendolo¹⁸⁴ que lo reduce a dos baluartes situados en los extremos de la frente. El cuarto propone construir un fuerte de cuatro baluartes a la manera de los proyectados para Siracusa, Mesina y Orbitello. El quinto¹⁸⁵ proyecto consiste en una fortaleza pentagonal con cinco baluartes con orejones y foso. Y, por último, existe un sexto proyecto de finales del siglo XVI de Carlos Gambacorta que recoge la idea del primer proyecto y propone la construcción de dos semibaluartes con orejones, foso y camino cubierto.

Molfetta. Contamos con dos proyectos¹⁸⁶ muy similares en los que destaca la fortificación propuesta en el frente de ataque que consiste en una tenaza conformada por dos baluartes con orejones, más un amplio foso.

Fuertes

Gaeta. El ingeniero Antonio Conde proyecta un fuerte de cuatro baluartes sin orejones informando al virrey duque de Alba (1556-58) que "me parece que se debe de hazer sobre el monte donde esta la torre de Orlando un castillo conforme a este diseño"¹⁸⁷. El fuerte engloba en su interior la torre de Orlando y sirve de refuerzo a la muralla que planifica en el frente de tierra a base de diversos baluartes con orejones y flanco retirado.

Vieste. Existe un plano en el Palacio Real de Madrid en que se propone dotar al castillo de dos medios baluartes en los extremos y entre éstos otros dos enteros, todos ellos con orejones.

FORTIFICACIONES EN LA PENINSULA IBERICA

Denia: Para esta población en septiembre de 1575 Vespasiano Gonzaga realiza un proyecto de un fuerte con cuatro baluartes con orejones rectos¹⁸⁸.

Bernia: En abril de 1562 Juan Bautista Antonelli construye un pequeño fuerte de planta cuadrada con cuatro baluartes pentagonales en las esquinas¹⁸⁹.

Alicante: En enero de 1563 Juan Bautista Antonelli realiza un proyecto para defender la ciudad proponiendo la construcción de cuatro baluartes más tres medios baluartes¹⁹⁰.

Cartagena: En 1570 Juan Bautista Antonelli planea realizar una

172 Proyecto de Gianelli en AGS. MPyD. 82-042; proyecto de Scala en AGS. MPyD. 02-027; proyecto de Gabrio Serbelloni en Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid. MAP/416.

173 AGS. Estado, leg. 1102, fol. 78.

174 Carta del virrey conde de Benavente a Felipe III. Nápoles a 25 de abril 1605: "al conde de Fuentes he escrito que envíe a don Garcia al capitan Lechuga conforme a lo que V.Md. me mando escribir, aunque de aquí lleva uno de los mejores ingenieros". Fanciulli, Pietro. Storia documentaria dei Reali Presidiosi di Toscana. 1999. Tomo III, doc. 94.5, p. 127.

175 Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid. MAP/416.

176 Marino, Angela, op. cit., p. 77-94.

177 Los planos de Gambacorta reproducidos en Colletta, Teresa. Piazzeforti di Napoli e Sicilia. Le "carte Montemar". Nápoles 1981.

178 Marino, Angela, op. cit., p. 77-94. Roma, ISCAG.

179 Los planos reproducidos en Pessolano, Maria Rafaela. Una fortezza scomparsa. La piazzaforte di Pescara fra memoria e oblio. I saggi di Opus nº 14. Pescara 2006, p. 40 y 41. El plano del Firenze, Uffizi, Gabinetto disegni 4255A es idéntico al existente en BSB-Hss. Cod.icon.141.

180 AGS. Estado, leg. 1055, fol. 43.

181 Archivo de la casa de Alba. C-52. nº 141.

182 Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid. MAP/416.

183 AGS. Estado, leg. 1143, fol. 43.

184 AGS. Estado, leg. 1066-34. "Mas acercado a la tierra mas lexos de los padrastras con dos baluartes solos cuyas troneras no se podian embocar".

185 Estos últimos tres proyectos en ISCAG.

186 BSB-Hss. Cod.icon.141 y Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid. MAP/416.

187 Los planos del Archivo de la Casa de Alba están firmados por Antonio Conde. Existe un segundo proyecto de la fortificación de este frente sólo a base de baluartes, sin el fuerte de cuatro baluartes. Agradecemos las facilidades dadas para su reproducción por su archivero José Manuel Calderón Ortega.

188 AGS. MPyD. 19-002.

189. Cobos, Fernando, Castro, José Javier y Sánchez-Gijón, Antonio. Luis Escrivá, su Apología y la fortificación Imperial. Valencia 2000, p. 25-28.

190 Archivo Municipal de Alicante. Armario 1, libro 11, folio 14 a 17.

nueva muralla urbana con seis grandes baluartes.

Almería: El ingeniero Juan de Oviedo realiza un proyecto para la ciudad de Almería en marzo de 1621¹⁹¹ según el cual se realizarían cinco baluartes. Los que sitúa en medio de la cortina larga son bastante obtusos y ninguno cuenta con orejones.

Málaga: En 1625 se levantan cinco pequeños fuertes cuyo destino es defender las plazas cercanas a la ciudad. Presentan gran variedad de formas, pentagonal con cinco baluartes, de cuatro y hasta de tres baluartes en triángulo, con cubos circulares y también con puntas¹⁹².

Gibraltar: Durante el siglo XVI se construye en el frente norte dos baluartes, el de San Pedro y el de San Pablo, proyectados por Benedito de Rávena y Tiburcio Espanochi. En el frente sur se levantan otros dos baluartes, esta vez proyectados por el Fratin, quien también planifica el fuerte del "Tuerto" con dos medios baluartes para controlar el puerto nuevo¹⁹³.

V. EL SIGLO XVII. LAS FORTIFICACIONES EXTERIORES.

El siglo XVI supuso el nacimiento del sistema abaluartado y su evolución mediante el diseño de baluartes con caras y flancos más grandes, unidos por cortinas más cortas, siendo su canon de defensa el alcance de un arma portátil. El siglo XVII será básicamente la época del desarrollo de las fortificaciones exteriores al recinto de la plaza.

Así se explicaba Vicente Mut en su tratado de fortificación: "*El modo de la guerra se halla hoy tan adelantado, que es sumamente dificultoso mantener una plaza, si no está fortificada con una obra más afuera del foso. Porque en no defendiendo la contraescarpa, en no saliendo de los muros, y en no estorbando afuera los trabajos del contrario, no puede obrar bien el valor aprisionado, y estoy por decir que vale más poder salir a impedirle al enemigo el arte que rechazarle*"¹⁹⁴.

El proceso viene impuesto por la táctica del asedio. Primero el asaltante atacaba por el centro de la cortina aprovechando que la distancia entre baluartes era muy grande y se defendía con cañones situados en los flancos y plataforma superior del baluarte, si bien el efecto era escaso, por la pobre cadencia de tiro, en el momento de la brecha y asalto general. La solución se busca aproximando los baluartes y disminuyendo la longitud de la muralla permitiendo el flanqueo por ambos lados con mosquetería. Ante esta novedad el asaltante opta por dirigir su ataque contra la cara del baluarte contiguo. La respuesta táctica del defensor es hacer más grande el baluarte para que permita colocar más guarnición y hacer cortaduras en el interior del baluarte, amén de mejorar el flanco con mayor capacidad de armas defensivas, pero siempre manteniendo la distancia máxima del arma portátil, porque "*el principal oficio del través es defender y flanquear la otra frente*".

Durante el siglo XVII hay un aumento de la potencia y número de cañones de los asaltantes, siempre superior al de los sitiados. Por lo que la premisa ante el asedio es mantener lo más alejado posible al enemigo del recinto principal. En un primer momento se desarrolla el foso y el camino cubierto con sus plazas de armas, que básicamente consiste en una trinchera con parapeto situada entre el foso y el glacis. Para posteriormente añadir otro elemento defensivo, la falsabraca, que consiste en una muralla muy baja entre el foso y la muralla principal de la fortificación, con el objeto de defender la contraescarpa del foso y el camino cubierto.

Al mismo tiempo empiezan a surgir las denominadas defensas exteriores como los revellines, medias lunas, hornabeques, tenazas, obras coronadas... porque como decía Usenda en su tratado son "*los miembros principales sin los cuales tiene poca defensa la plaza*"¹⁹⁵.

La mayoría de los tratadistas del siglo XVII consideran que el comienzo de las defensas exteriores "*comúnmente se apruevan desde el sitio de Breda, que fue la Escuela del Arte Militar*"¹⁹⁶. Sin embargo existe un curioso tratado del Barón de Groote editado en Mónaco en 1617 llamado "*Neovallia*" en el que se propone sustituir el frente tradicional de defensa basado en baluartes pentagonales por uno realizado con medias lunas y una falsabraca que los rodea junto con un gran foso delantero, y que, a juzgar por las fortificaciones que se desarrollaron en la primera mitad del siglo, tuvo una gran influencia.

Las defensas exteriores que se crean en este momento morfológi-

camente pueden ser piezas triangulares, como el revellín, que se coloca delante de las cortinas, o la media luna, que se sitúa defendiendo las plazas de ingreso o delante de los baluartes. Hay elementos más complejos como el hornabeque, que consta de dos medios baluartes unidos por una cortina recta, la tijera o tenaza, o la obra coronada, que consiste en un gran baluarte flanqueado por dos medios baluartes que, por regla general suelen estar abiertos por la gola. Estas estructuras se suelen emplear para dominar un padastro, una vaguada o reforzar el frente más débil del sistema defensivo. A su vez a estas piezas se las puede dotar de nuevas defensas añadiendo al hornabeque u obra coronada revellines, medias lunas, fosos y caminos cubiertos.

Otras de las tácticas de fortificación que se debaten durante el siglo XVII serán la búsqueda del mejor ángulo del baluarte, agudo como en las primeras fortificaciones, obtuso como se prefirió en el siglo XVI o recto porque resiste mejor a las baterías; o si son mejores los baluartes terraplenados o vacíos, si es mejor el flanco recto, perpendicular o curvo, si es conveniente el uso del orejón, si es mejor trazar la fortaleza desde el interior de la cortina o desde el exterior... etc. Pero el resultado final, como dijo el ingeniero Vicente Mut, renombrado cosmógrafo de la segunda mitad del siglo XVII, "*pocas veces se fabrican plazas regulares y la doctrina de su construcción casi sirve solamente de ejemplos, prototipos e idea para acomodar las irregulares*".

FORTIFICACION DEL REINO DE NAPOLÉS

San Telmo de Nápoles. El proyecto se centra en la zona del convento de San Martín, hacia la ciudad y el este, donde se planea englobar el castillo de San Telmo con una fortificación coronada con tres grandes baluartes; mientras que en la zona opuesta, hacia el frente de ataque y el oeste, sería otra coronada con dos medios baluartes en los extremos y un baluarte completo en el centro, además de incorporar un revellín en medio de una de las cortinas. En la leyenda del plano se denomina "*cornio a real*"¹⁹⁷. En este mismo frente se propone una segunda solución¹⁹⁸ con un hornabeque de menor tamaño formado por dos medios baluartes y un revellín delante de la cortina recta, y esta obra en el plano se denomina "*la tinaglia*" y "*mezza luna*".

Gaeta. En febrero 1682 el ingeniero Fernando Grunembergh¹⁹⁹ propone sustituir las dos medias lunas por una falsabraca que cuente con su estrada cubierta y empalizada y añadir una media luna como defensa de una de las puertas de la villa.

Regio Calabria. El ingeniero Carlos Biancon²⁰⁰ en enero de 1675²⁰¹, coincidiendo la revuelta de Mesina, redacta un interesante proyecto que consiste en realizar cuatro medias lunas repartidas por el perímetro de la muralla medieval, un camino cubierto con sus plazas de armas en todo el perímetro de la muralla urbana y dos grandes obras exteriores consistentes en una obra coronada y un hornabeque simple (dos medios baluartes) para controlar los padrastrós que dominan la villa.

Pescara. La obra también la propone el sargento mayor e ingeniero Carlos Antón Biancon²⁰² en julio de 1682. Se trata de añadir una serie de obras exteriores -medias lunas, falsabraca, foso y camino cubierto- indicando que no es necesario levantar el caballero que se ha empezado en la plaza del baluarte de Santiago.

FORTIFICACION DEL REINO DE SICILIA Y MALTA

Augusta. Cuenta con dos zonas de defensa, la situada en el frente de tierra y la interior. En 1640²⁰³ el ingeniero Juan de Médicis propone para el frente de tierra, cruzada la península, construir un camino cubierto con sus plazas de armas, un foso de agua y una media luna con su contraguardia. Y, para el frente interior, idea un hornabeque de dos medios baluartes, con su foso y camino cubierto. Además propone construir dos grandes baluartes junto al castillo medieval. En 1643²⁰⁴ el Almirante de Castilla junto con el ingeniero Pedro Novelli, propone para el frente de tierra simplificar el proyecto anterior manteniendo el camino cubierto y su foso más una falsabraca. Respecto al castillo suevo también sugiere la construcción de dos baluartes a manera de tenaza con su foso y camino cubierto con plazas de armas. En 1673²⁰⁵ el virrey príncipe de Ligne con el ingeniero Carlos Grunembergh²⁰⁶ propone para el frente de tierra, terminar de construir el hornabeque de dos medios baluartes con su falsabraca y tras el foso hacer una fortificación exterior

191 AGS. MPyD. 29-022.

192 Descripción de la ciudad de Málaga y su playa y lo que fortifico en ella el señor don Pedro Pacheco del consejo de Guerra de su majestad. RAH 9/6114.

193 Saéz Rodríguez, Ángel. Las defensas de Gibraltar (siglos XII-XVIII). Málaga 2007.

194 Mut, Vicente. Arquitectura militar. Primer parte de las fortificaciones regulares e irregulares. Mallorca 1664, p. 158.

195 Usenda, Domingo de. La fortificación moderna son su teorica platica y especulativas con la ofensa y defensa de las plazas. 1649. Manuscrito que se encuentra en el Archivo de la Casa de Alba.

196 Mut, Vicente, op cit., p. 118.

197 AGS. MPyD. 09-041.

198 AGS. MPyD. 09-042. En el lado oeste también se propone la construcción de un recinto de tres baluartes más un medio baluarte.

199 AGS. Estado, leg. 3310, fol. 107.

200 Citado por Strazzullo, Franco. Architeti e ingegneri napoletani dal 500 al 700. Roma 1969, p. 32 como Carlo Antonio Biancone quien realiza en 1670 un informe sobre el castillo de Monopoli.

201 AGS. MPyD. 18-042.

202 AGS. Estado, leg. 3310, fol. 194.

203 Los planos de Juan de Médicis en Negro, F y Ventimiglia, C.M. Atlante di citta e fortezze del regno di Sicilia (1640). Madrid, Biblioteca Nacional de España.

204 AGS. Estado, leg. 3486, fol. 203.

205 AGS. Estado, leg. 3496, fol. 42-45 y AGS. MPyD. 10-019.

206 Para las obras realizadas entre 1662-68 por Carlos Grunembergh en España ver: Castro Fernández, José Javier y Cuadrado Basas, África. Las fortificaciones abaluartadas de Monterrey durante los siglos XVII y XVIII. Revista Castillos de España, nº 164-165-166. Madrid 2011, p 167-180.

formada por una obra coronada formada por un baluarte completo más dos medios baluartes y dos revellines delante de las cortinas rectas, con su foso y camino cubierto. En el frente interior plantea edificar una ciudadela de cinco baluartes, con tres medias lunas, más su foso y camino cubierto. Y, por último, en la zona del castillo medieval, terminar la construcción de los cuatro baluartes que le encintan y añadir una media luna delante de la puerta de ingreso. Tras la revuelta de Mesina²⁰⁷ (1674-1678) se modifica la defensa propuesta para el frente de tierra limitándola a una media luna con dos contraguarnidos, mientras que se refuerzan las defensas en torno al encintado de cuatro baluartes del castillo suevo con un hornabeque, una tenaza, dos baluartes y una falsabraga.

Siracusa. El ingeniero Juan de Médicis en 1640 propone hacer en su frente de tierra un camino cubierto con sus plazas de armas, e indica la necesidad de una falsabraga más una media luna con su contraguarnido para el espacio entre los dos baluartes de Campi. Por su parte el virrey Juan Alfonso Enriquez reitera en 1643 la construcción del revellín entre los dos grandes baluartes construidos en 1576. En 1673²⁰⁸ Carlos Grunembergh está ultimando, delante de los baluartes de Campi, la construcción de la falsabraga con su media luna. Para el frente de tierra propone la construcción de una obra coronada formada por un baluarte completo y dos medios baluartes con su foso, más una media luna que proteja la zona del mar abierto. Tras la revuelta de Mesina²⁰⁹ se decide construir una ciudadela aprovechando los dos baluartes de Campi para el frente de ataque y una coronada compuesta por un baluarte central más dos medios baluartes en los extremos para el frente de la ciudad. Es curioso que se vuelva a una solución similar a la proyectada por el ingeniero Antonio Conde a mediados del siglo XVI²¹⁰.

Milazzo. En el año 1640 Juan de Médicis propone hacer una falsabraga en todo el perímetro exterior formada por dos hornabeques en ambos extremos más un baluarte en medio de la cortina que los une. El virrey Almirante de Castilla en 1643 mantiene la construcción de una falsabraga pero limitada a la zona de la puerta principal de ingreso y plantea construir un baluarte en el extremo suroeste del recinto bastionado del siglo XVI. Esta propuesta se lleva a efecto por el ingeniero Pedro Novelli²¹¹ en 1645 junto con la construcción de un revellín entre los baluartes de Santa Maria y de la Isla.

Trapani. En 1640 el ingeniero Juan de Médicis presenta para el frente de tierra la construcción de un nuevo baluarte y una media luna delante del castillo, más un camino cubierto con cinco plazas de armas²¹². En 1673²¹³ consta que se ha construido el medio baluarte, El Imperial, y una plataforma artillera. Para el frente de tierra un nuevo proyecto considera añadir un hornabeque con dos medios baluartes con su revellín delante de la cortina recta, más su foso y camino cubierto²¹⁴.

Mesina. En 1643 el virrey Enriquez y su ingeniero Pedro Novelli proponen reforzar las murallas de la ciudad con dos medias lunas, terminar la falsabraga que rodea el castillo de Gonzaga y en el de Castelazo terminar los dos baluartes exteriores. Tras la revuelta de Mesina el virrey Francisco de Benavides decide la construcción de una ciudadela. El ingeniero Juan Bautista Sesti²¹⁵ sugiere construirla en una esquina del recinto amurallado englobando el palacio real con un recinto de seis baluartes, cuatro en las esquinas y dos en medio de los lienzos exteriores a la ciudad. Por su parte el ingeniero Carlos Grunembergh²¹⁶ propone y lleva a cabo una ciudadela situada entre la ciudad y el castillo de San Salvador, formada por cinco baluartes. Los dos situados contra la ciudad son terraplenados y el resto vacíos. Además coloca en ambos frentes de tierra una media luna delante de la puerta más una falsabraga que corta la península. Delante de las cortinas presenta una defensa, que si Vauban

la hace en forma de tenaza, Grunembergh la prefiere recta.

Palermo. En 1640 Juan de Médicis considera construir un nuevo baluarte en la muralla urbana, de planta bastante obtusa, con orejones y cañoneras descubiertas en los flancos. En 1647, tras la revuelta de la ciudad, se decide construir una ciudadela englobando el palacio real, reforzando el baluarte de San Pedro de la propia cinta bastionada y en el nuevo frente hacia la ciudad construir dos baluartes más un hornabeque simple²¹⁷. En mayo de 1560 Felipe IV escribe a su hijo, el virrey Juan de Austria, que continúe las obras "hasta acabarla y ponerla en perfeccion para que con efecto pudiese estar y colocarse en ella la artilleria"²¹⁸.

Malta. En 1639 los ingenieros de la Corona Hispánica, Juan de Médicis y Juan de Garay son enviados por Felipe IV a Malta con la orden de construir un refuerzo del frente de tierra viejo de la ciudad de La Valetta con un sistema de tenazas y revellines, que Médicis denomina medias lunas, delante de las cortinas y grandes contraguarnidos, que Médicis llama revellines, delante de los baluartes²¹⁹. En el último tercio del siglo XVII el ingeniero Carlos Grunembergh realiza varios diseños y obras que consisten en diversas baterías costeras con el objeto de defender el gran puerto²²⁰ y también un proyecto para el fuerte Manuel con una "falsabraga, assi a los dos flances, como a la cortina, su fosso abierto, ravelin, estrada en cubierta, y explanada"²²¹.

FORTIFICACION DEL REINO DE CERDEÑA

Cagliari. En la primera mitad del siglo XVII el proyecto de Rocco Capellino se ha culminado si bien con ciertas variaciones. En el baluarte de Leona se ha sacado una punta hacia el campo exterior, y el baluarte de Juan Dusai se realiza con planta pentagonal y orejones, siguiendo las propuestas de Giorgio Fratin. A este momento corresponde un interesante proyecto²²² que propone para el frente de Villanueva la construcción de seis grandes baluartes con orejones de trazo curvo, más su foso y camino cubierto con plazas de armas. En el otro frente de San Francisco se plantea la realización de otros tres baluartes de gran tamaño con su con su foso y camino cubierto con plazas de armas. También se sugiere la modificación del baluarte de San Brancacho reconvirtiéndolo a tenaza en un baluarte pentagonal. Hacia 1642-44 se realiza otro proyecto para el baluarte de San Brancacho añadiéndole un hornabeque simple²²³. En esos años coincidían en Cagliari tres de los grandes ingenieros de la Corona Hispana: Antonio Quintana y los caballeros de la Orden de Malta fray Leio Brancacio y fray Estorça Melço²²⁴.

Alguer. Existe un plano en el Archivo de la Corona de Aragón que indica que poco se hizo respecto al siglo XVI. Se mantiene el proyecto inicial y el baluarte del Speron se ubica donde dijo Rocco, junto al mar. Se ha realizado el foso y camino cubierto con sus plazas de armas.

Castel Aragonés. Contamos con un plano de 1625²²⁵ en que se pretende dotar, en todo su frente de tierra, y delante de la muralla medieval de una falsabraga con sus correspondientes reductos o plazas de armas.

FORTIFICACION DE LAS ISLAS BALEARES

Palma de Mallorca. Una vez finalizada la muralla diseñada por los hermanos Fratin se inicia la construcción de diversas obras exteriores. Hacia mediados de siglo se había realizado una media luna en la cortina entre los baluartes de Jesús y Santa Margarita o Pintada²²⁶. Hacia 1670 se había finalizado el hornabeque u obra coronada delante del baluarte de Sitjar²²⁷. En 1690 se acabó otra media luna que protegía la llamada puerta del Campo. Obras diseñadas por el ingeniero Vicente Mut, si bien la obra de esta última media luna la ejecutó su sucesor Martín Gil de Gainza.

Fuerte de San Carlos. En 1663²²⁸ Vicente Mut, Sargento Mayor

207 AGS. MPyD. 05-038 y 02-006.

208 AGS. Estado, leg. 3496, fol. 42-45 y AGS. MPyD. 9-055 y 10-020.

209 AGS. MPyD. 12-054.

210 En el documento se indica: "Parecer para cerrar en forma de ciudadela la parte de tierra".

211 Micale, Antonio. Il castello di Milazzo. Milazzo 1982, p. 37.

212 Juan de Médicis lo llama falsabraga y reductos.

213 AGS. Estado, leg. 3496, fol. 42-45 y AGS. MPyD. 09-045.

214 AGS. MPyD. 10-011.

215 En mayo de 1678. AGS. MPyD. 5-118.

216 La obra comienza en abril de 1681. AGS. MPyD. 15-118.

217 AGS. MPyD. 5-61.

218 Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Osuna, CT.2.D.39(1-5)

219 Cobos, Fernando y Castro Fernández, José Javier. "Los ingenieros, las experiencias y los escenarios de la arquitectura militar española en el siglo XVII". En Cámara, A. (coord) Los ingenieros militares de la monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII. Madrid 2005, p.80.

220 Más detalles de sus características en Spiteri, S.C. Fortresses of the Knights. Malta 2001, p. 226-227.

221 Spiteri, S.C, op.cit., p. 306.

222 AH. Nobleza. Osuna, CP.10.D.5

223 ACA. Mapas y Planos, 83.

224 Scano, Dionigi. Forma Kalaris. Cagliari 1934, p. 79-83.

225 AGS. MPyD. 6-22.

226 Atlas del Marqués de Heliche. Planta de diferentes plazas de España, Italia, Flandes y Las Indias (Madrid 1655. Estocolmo, Archivo Militar.

227 Como puede verse en un plano francés de 1679 reproducido en Emille d'Orgeix. "Al servicio del Rey. El espionaje francés de las plazas fuertes españolas en el siglo XVII". En Cámara, A. (coord) Los Ingenieros militares de la monarquía Hispánica en los siglos XVII y XVIII. Madrid 2005, p.108.

228 Existe en la fortaleza una inscripción con la fecha de 1663 y el escudo de Felipe IV. González de Chaves Alemany, Juan. Fortificaciones costeras de Mallorca. Palma de Mallorca 1986, p. 352-355.

del Reino y Maestro de Fortificaciones, proyecta la ampliación del antiguo fuerte más una batería baja hacia la boca del puerto. Este fuerte es de planta trapezoidal con cuatro baluartes en sus esquinas y aprovecha el antiguo fuerte de principios del siglo XVII colocando la punta de uno de sus baluartes en medio de la cortina que mira al frente de tierra²²⁹, configurando con ello la típica planta de un fuerte costero como los que diseña Cristóbal de Rojas o el que se realiza en Portolongone.

Alcudia. Existe un primer proyecto²³⁰ de mediados de siglo en que se proponen seis baluartes sin orejones. En 1658²³¹ se realiza un segundo proyecto, seguramente de Vicente Mut, donde se propone la construcción en la esquina más expuesta de un hornabeque con dos medios baluartes y un revellín delante de la cortina recta. Además de dos baluartes y otras cinco medias lunas. También propone la construcción de una "estrada encubierta a modo de falsabraga". Con la llegada de José Castellón en 1682²³² se modifica el proyecto de Mut con la construcción de ocho baluartes pentagonales sin orejones, eliminando toda la compleja obra del hornabeque con su media luna²³³ delantera.

Ciudadela. El proyecto inicial de principios del siglo XVII se mejora al incorporar varias obras exteriores, como la que se ejecuta en 1641 con la construcción de un revellín ante una de las puertas de la villa o, ya en 1684, al incorporar el foso y su camino cubierto. La marcha de las obras será muy lenta y hasta 1692 no se comenzarán las del octavo baluarte o de San Carlos.

Fuerte de Fornells. La obra se reactiva en 1637 y continúa durante todo el siglo XVII. En el plano del Atlas de Heliche consta que la fortaleza es de planta cuadrada con cuatro baluartes en las esquinas, sin orejones, si bien sólo está construido la mitad o menos. En 1662 la obra avanza y ya se encuentra en estado de defensa. El capitán Luis Pardo de Figueroa en 1676²³⁴ envía a la Corte un plano indicando las obras pendientes por hacer como el revellín de delante de la puerta principal, más su foso y camino cubierto. Obras exteriores que podemos atribuir, igual que las de San Felipe de Mahón, al ingeniero Vicente Mut.

Castillo de San Felipe de Mahón. En julio de 1666²³⁵ se proyecta, seguramente por Vicente Mut, la construcción de varias defensas exteriores. Son dos medias lunas delante de las cortinas y en el lienzo de la puerta principal, donde existe un pequeño revellín, se añade una gran tijera de dos puntas más un pequeño revellín triangular para proteger la puerta de acceso de la tijera. Además se propone construir otro pequeño fuerte entre San Felipe y el mar, justo en el lienzo donde no hay propuesta alguna de obra exterior. Este fuerte, llamado de la Estrella, es de planta cuadrada con cuatro puntas o tijeras.

Ibiza. El proyecto del ingeniero José Castellón de junio de 1687²³⁶ propone proteger el arrabal con "una obra coronada"²³⁷ formada por una serie de cuatro baluartes en el frente del mar más un lienzo que lo une con el baluarte de Fratin. Además añade un revellín entre los baluartes de San Pedro y San Juan.

FORTIFICACIONES DEL NORTE DE AFRICA

Orán. En 1675, coincidiendo con el asedio del sultán Ismael Muley, el ingeniero Pedro Maurel, proyecta varios fuertes exteriores. Uno es de planta pentagonal con cinco baluartes sin orejones²³⁸ y el segundo de planta triangular con tres semibaluartes²³⁹. En 1693, coincidiendo con un nuevo asedio del sultán de Marruecos, el ingeniero Hércules Torelli proyecta dos nuevos fuertes exteriores. El primero o de San Andrés²⁴⁰ se sitúa entre los fuertes de San Felipe y el de Rosalcazar, y dispone en su frente de ataque de una gran tenaza con los traveses curvos, con su foso, camino cubierto con plazas de armas y un gran revellín delantero; en la gola ubica dos baluartes más pequeños con su través curvo sólo hacia la parte de ataque, más su foso, camino cubierto y plaza de armas. El segundo o de Ifre²⁴¹, se encuentra frente a la Alcazaba, en el frente

sur, y rodea una antigua torre. Se trata de una gran tenaza, con los traveses curvos, foso con camino cubierto y un reducto a manera de plaza de armas; en la gola dispone de dos medios baluartes que sobresalen y en el centro propone una punta, con su foso y plaza de armas. Para el fuerte de San Felipe se proyecta construir un revellín en la gola y ampliar el camino cubierto con una gran plaza de armas²⁴².

Ceuta. En mayo 1662²⁴³ el ingeniero fray Genaro Maria de Aflito, de la orden dominica de predicadores, catedrático de matemáticas, artillería y fortificación en la Corte propone para el frente de la Almina varias obras exteriores. Un hornabeque con una media luna delante de la cortina recta, más su foso y camino cubierto; levantar, en un alto próximo, un fuerte de cuatro baluartes. Posteriormente, en el Campo de los Moros, se construye la llamada "Plaza de Armas" ubicada tras los baluartes y foso de agua del siglo XVI. Este elemento consiste en una gran explanada fortificada para la caballería e infantería y poder realizar las salidas y ataques al enemigo. En un plano de 1690, realizado por Juan de la Carreira²⁴⁴, presidente del consejo de Guerra y capitán general de artillería, se han añadido dos reductos a la Plaza de Armas, en concreto los de San Pedro y San Pablo. En 1691²⁴⁵ se desarrollan dos proyectos de los ingenieros Julio Bamfi y Hércules Torelli. En ellos se mantiene la plaza de armas, dotándola de nuevos elementos externos como revellines, fosos, caminos cubiertos... De similar parecer es el proyecto de 1692 del ingeniero Antonio Osorio, quien propone para el frente de tierra tres revellines que protegieran la Plaza de Armas.

En la primavera de 1695 pasa a Ceuta el ingeniero Francisco Hurtado de Mendoza con el encargo de proyectar un nuevo sistema para las defensas exteriores regularizando las defensas y eliminando la Plaza de Armas. Para ello propone la construcción de dos medios baluartes con doble flanco, orejón y una gran cortina recta, más su foso y camino cubierto con plazas de armas²⁴⁶. En agosto de 1697 llega el ingeniero Pedro Borrás y reforma el proyecto de Hurtado haciendo más grandes los medios baluartes y consiguiendo una mayor capacidad de fuego, puede colocar sobre su plaza un bonete y una cortadura, y logra que la cortina recta se reduzca y se pueda cubrir más eficazmente²⁴⁷. Además delante de esta cortina diseña un pequeño revellín con su propio camino cubierto. Ambos proyectos reproducen un gran hornabeque.

Melilla. Durante el siglo XVII se opta por defender la ciudad mediante una serie de fuertes exteriores de planta cuadrada, situados en dos líneas y que sirven fundamentalmente para contrarrestar la guerra de minas, sistema que emplea el sultán de Marruecos, Muley Ismael, y que será precursor de los frentes atrincherados del siglo XIX. Sin embargo, la continua presión marroquí hace que se vayan perdiendo uno a uno todos los fuertes exteriores y sea preciso, a partir de 1690, fortificar con baluartes las defensas exteriores de las murallas de la Alafia. En octubre de ese año Bernabé Ramos de Miranda propone la construcción de un hornabeque²⁴⁸, que es perfeccionado en diciembre de 1695²⁴⁹. El ingeniero Alfonso Díez de Aux en febrero de 1699 añade a esta primera obra un nuevo baluarte llamado de San José y un fuerte en punta llamado de Santiago, uniendo estas tres obras con un foso y un camino cubierto con plazas de armas²⁵⁰.

LOS PRESIDIOS TOSCANOS, LIGUR Y ELBA. LAS ISLAS DE SANTA MARGARITA Y SAN HONORATO

Portolongone. En 1646²⁵¹ Francia ataca esta fortaleza que cuenta con dos baluartes en el frente de tierra y tres revellines delante de las cortinas. Tras su toma en septiembre de ese año y antes de su recuperación por Juan de Austria en julio de 1650 los franceses realizan una serie de obras exteriores como un hornabeque, cuatro medias lunas, una obra coronada y dos pequeños fuertes cuadrados con baluartes en las esquinas²⁵². En la primavera de 1654 el ingeniero Juan Bautista Brancacho

229 ACA. Planos 292.

230 Atlas del Marqués de Heliche.

231 ACA. APA-4-36.

232 ACA. MP 291.

233 Así se denomina en el plano de 1682. APA-4-43.

234 AGS. GyM SMI, 57.4. El plano lo localizamos en el interior del legajo.

235 AGS. MPyD 26-083.

236 AGS. MPyD. 51-008.

237 El propio José Castellón denomina de esta manera su proyecto. AGS. GA, leg. 2784.

238 AGS. MPyD. 08-071

239 AGS. MPyD. 16-159

240 AGS. MPyD. 61-87. La disposición de estos nuevos fuertes exteriores en relación con la ciudad de Oran en un plano de Torelli de 1693. AGS. MPyD 61-090.

241 AGS. MPyD. 61-089. Existe un segundo modelo que dispone los traveses de la tenaza rectos. AGS. MPyD. 61-88.

242 AGS. MPyD. 58-029 y 61-086

243 AGS. MPyD. 19-164 y 08-087

244 AGS. MPyD. 59-087.

245 AGS. MPyD. 33-007.

246 AGS. MPyD. 61-055.

247 AGS. MPyD. 61-056.

248 Antonio Bravo Nieto. Cartografía histórica de Melilla. Melilla 1996, p. 70.

249 AGS. MPyD. 62-047.

250 AGS. MPyD. 10-164.

251 Plano que representa el ataque contra uno de los baluartes del frente de tierra. AGS. MPyD. 16-181.

252 Plano del asedio español de 1650. Atlas del Marqués de Heliche.

rehace las fortificaciones aprovechando las defensas exteriores de los franceses²⁵³, y en 1673 el ingeniero Carlos Grunembergh propone²⁵⁴ terminar las obras exteriores, entre ellas la tenaza "de los Italianos" y unirla con la estrada cubierta de la plaza y con la obra coronada "de la Esperanza", además de finalizar las medias lunas exteriores y la media luna situada delante de la puerta principal.

Fuerte Fajardo en Portolongone. En 1678 Fernando Fajardo, gobernador de Portolongone y virrey de Nápoles, manda construir un fuerte frente al castillo de Benavente, cerrando con ello la entrada a la bahía, y adoptando la planta en estrella típica de las fortificaciones de costa.

Orbitello. Antes del ataque francés de 1646²⁵⁵ sus defensas consistían en un frente de tierra de cuatro baluartes, foso y una media luna, más otros cuatro baluartes en el resto del perímetro defensivo. En mayo de 1654²⁵⁶ el ingeniero Juan Bautista Brancacho está dirigiendo las nuevas defensas que incorporan dos medias lunas al frente exterior. A su regreso en junio de 1672²⁵⁷ propone rehacer de piedra las dos nuevas medias lunas grandes situadas ante los baluartes de la Roca y Santa María, y reparar la falsabraga y los bonetes que están en el foso. Al año siguiente el ingeniero Carlos Grunembergh reitera las propuestas de Brancacho de hacer de piedra la falsabraga y las tres medias lunas, incluyendo la colocada delante de la puerta principal. Además incorpora una nueva defensa exterior con una obra coronada formada por un baluarte entero, dos medios baluartes y dos medias lunas²⁵⁸. Las obras continúan a cargo de su hermano Fernando Grunembergh quien en mayo de 1691 informa que todavía "no se han acabado las tres medias lunas grandes que miran a la parte de tierra"²⁵⁹ y en 1697 durante el virreinato del duque de Medinaceli se realiza una nueva puerta monumental en las murallas de Orbitello con el escudo de Carlos II de España.²⁶⁰

Piombino. Es tomado en 1646 y recuperado el 19 de junio de 1650. Durante ese periodo los franceses construyen una falsabraga delante de las murallas medievales y una serie de obras exteriores como un hornabeque con su revellín delante de la cortina recta en la zona del castillo del siglo XVI, más tres medias lunas. Estas defensas están protegidas a su vez por un camino cubierto.

Puerto Hércules. Tras el asedio francés de 1646 ante el baluarte situado en la punta de ataque se construye un hornabeque con dos medios baluartes²⁶¹. En 1673 el ingeniero Carlos Grunembergh propone alzar la frente de la tenaza y cubrirla de la colina que la domina y terraplenar la tenaza.

Fuerte de la Estrella. Seguramente tras el ataque francés a los presidios se decide construir una muralla con cuatro baluartes que encierran a la fortificación primigenia. En 1673 Carlos Grunembergh propone revestir de cal y canto la nueva defensa.

Finale Liguria. Tras su conquista en 1602 se proyectan diversas opciones para fortificar este enclave a fin de permitir una nueva comunicación con el Milanesado independiente del puerto de Génova. Las opciones que se barajan son fortificar el puerto de Varigote con la construcción de un gran recinto amurallado con cuatro grandes baluartes más otros dos medios en los extremos, todos con orejones, para proteger el pueblo; en Cabra Zopa se proyecta en 1672²⁶² un fuerte junto al mar con cuatro baluartes más una punta y un revellín. La fortificación se realiza en Castel Franco aprovechando las defensas medievales, que se engloban con una cinta bastionada, y para controlar los padrastreros cercanos se construye el fuerte de Ligne²⁶³, con una comunicación y su reducto intermedio²⁶⁴. Las obras seguramente fueron realizadas por el ingeniero

Gaspar Beretta²⁶⁵.

Santa Margarita y San Honorato. Entre 1624 y 1627 los franceses, para bloquear el acceso a Cannes, construyen un fuerte de planta irregular con baluartes y redientes. Estas dos islas se conquistan en el otoño de 1635. Las fortificaciones las diseñan fray Lelio Brancacho y Juan de Garay, pero sólo se queda el primero para terminar las obras. Disponemos de dos planos dibujados por el ingeniero Honofre Antonio Gisolfó. En Santa Margarita se construye una fortaleza de planta regular con tres baluartes al frente de tierra y dos medios baluartes en la zona del mar, además de su foso y camino cubierto con plazas de armas²⁶⁶. En la isla de San Honorato será²⁶⁷ una fortaleza de planta regular con dos baluartes al frente de tierra y dos medios baluartes en la zona del mar, englobando el antiguo monasterio medieval.

El 6 de julio de 1636 el gobernador Miguel Pérez de Xea informa que los baluartes están concluidos y que solo dispone de mil hombres para defender un recinto tan dilatado con cuatro millas y media.²⁶⁸

FORTIFICACIONES DE LA PENINSULA IBERICA

Perpiñán. En 1637 el ingeniero Marco Antonio Gandolfo sugiere construir medias lunas delante de las puertas del recinto urbano y de la puerta principal de la ciudadela²⁶⁹. Posteriormente, en marzo de 1641²⁷⁰, el ingeniero Juan Pablo Sesti propone ocupar con una obra exterior el padrastro de San Lázaro y así solventar el debate que existía, ya desde el primer proyecto de Benedito de Rávena, sobre cómo defender ese sector de las murallas de Perpiñán.

Rosas. En 1640 el ingeniero Agustín Alberti realiza un proyecto en base a obras exteriores²⁷¹, disponiendo un total de cuatro revellines en medio de los lienzos, aunque las llama semilunas, y tres medias lunas delante de los tres baluartes del frente de tierra. Tras la toma francesa de 1645 será el ingeniero Argencout quien aumente el tamaño de las obras exteriores, y construya un foso con su camino cubierto²⁷². En el plano de Ambrosio Borsano de finales del siglo XVII ya está construido totalmente el proyecto inicial de Alberti con las siete obras exteriores.

Palamós. Esta plaza cuenta con dos puntos defensivos. El primero, un fuerte interior que protege el puerto con baluartes y puntas, al que se añade a finales de siglo de un revellín delante de la puerta principal, más un foso con su camino cubierto. Y, el segundo, las murallas exteriores de las que Ambrosio Borsano elimina la falsabraga y la sustituye por tres grandes baluartes, una semiluna, foso y un camino cubierto con plazas de armas.

Barcelona. En 1641 Barcelona jura fidelidad a Luis XIII de Francia y sus ingenieros comienzan la construcción delante de la muralla medieval de una serie de medias lunas. En 1644 estaban ya concluidas las de la Puerta del Ángel, Puerta del Mar, Atarazanas, portal Nuevo²⁷³, y San Antonio, y en 1646 se termina la de Junqueras. En 1649 el mariscal Nastier propone continuar con las medias lunas e incorporar un hornabeque o tenaza en la zona de la Puerta Nueva. Los franceses continúan las defensas hasta que en octubre de 1652 las tropas de Felipe IV al mando de su hijo Juan José de Austria recuperan Barcelona.

A principios de 1672 el ingeniero Lorenzo Possi quiere sustituir las medias lunas por baluartes pentagonales y se ejecutan los de Puerta Nueva, Puerta del Ángel y Puerta de San Antonio. En un plano de 1685 del ingeniero Ambrosio Borsano dibuja un total de diez elementos externos en el frente de tierra, seis baluartes y cuatro medias lunas²⁷⁴.

La modernización del recinto continua a partir de 1693 con los ingenieros Melchor Vélez Ladrón de Guevara y José Chafrión. El objetivo es dotar a la muralla de ocho baluartes nuevos con flancos rectos -finalmen-

253 AGS. Estado, leg. 3277-59.

254 AGS. Estado, leg. 3296, fol. 152. También indica que se deben concluir los dos caballeros de los baluartes de San Roque y de Graneros.

255 Atlas del Marqués de Heliche.

256 AGS. Estado, leg. 3277-59.

257 AGS. Estado, leg. 3295, fol. 115.

258 AGS. Estado, leg. 3296, fol. 152-154.

259 AGS. Estado, leg. 3322-35.

260 En 1620 durante el gobierno del virrey Pedro Girón se construyó una puerta monumental donde campeaban los escudos de Felipe III, Pedro Girón y de la villa de Orbitello.

261 Cartografía histórica del presidios in Maremma (secoli XVI-XVIII) a cura di Leonardo Rombai y Gabriele Ciampi. Siena 1979.

262 AGS. MPyD. 05-120

263 Claude Lamoral, príncipe de Ligne, es gobernador de Milán, desde julio de 1674 hasta noviembre de 1678.

264 Chafrión, José. Plantas de las fortificaciones de las ciudades, plazas y castillos del Estado de Milán. Milán 1687.

265 Viglino, M, Chiodi, E, Franchini, C, Perin, A. Architetti e ingegneri militari in Piemonte tra '500 e '700. Un repertorio biografico. Torino 2008, p. 44-50.

266 AGS. MPyD. 05-102. En el plano consta un diseño a línea continua que pone "fortificación nueva" y otra a puntos que debe ser lo construido por los franceses que concuerda con el plano del asedio español en AGS. MPyD. 05-164.

267 AGS. MPyD. 05-165.

268 AGS. Estado, leg. 3344, fol. 91 y 102.

269 De la Fuente, Pablo. La ciudad como problema militar: Perpiñán y los ingenieros de la monarquía española (ss. XVI-XVII). Madrid 1995, p. 47.

270 AGS. MPyD. 57-034.

271 El plano es de 1642. AGS. MPyD. 05-175

272 El plano reproducido en De la Fuente, Pablo. Les fortifications reiales del golf de Roses en l'època moderna. Girona 1998, p. 181. Si bien elimina una de las medias lunas.

273 La media luna del Portal Nuevo se dedica a San Olegario y así consta en un letrero con la inscripción PROPUGNACULUM OLEGARIENSE junto con las armas de la ciudad y la fecha del evento, 1646. Además en la lápida se acoló la flor de lis, en señal de sumisión a la Casa real francesa.

274 Biblioteca Nacional de España. Mss. 12683.

te se modifica y se emplean también los flancos curvos y los orejones-, más una falsabraga, con su foso y camino cubierto con plazas de armas, y, por último, contaría con revellines delante de las cortinas. La obra comienza con la construcción de los baluartes de Junqueras, San Pedro, Santa Clara y Tallers, pero la toma por las tropas de Luis XIV en 1697 impide la conclusión de las obras.

Al mismo tiempo que se está fortificando el recinto exterior se proyecta la construcción de dos ciudadelas. La primera en la zona de Santa Clara levantando hacia la ciudad un frente formado por un baluarte central y dos medios baluartes en los extremos. Y; la segunda, englobaba las Atarazanas y avanzaba hacia la ciudad mediante un frente formado por dos baluartes completos unidos por una cortina recta.

Fuerte de Montjuich. En 1641 el capitán francés Serignan ordena construir un fuerte de planta cuadrada con dos medios baluartes en el frente del mar y otros dos baluartes en el frente de la ciudad, con su foso, camino cubierto y estacada. Tras la recuperación por Juan de Austria se propone un segundo recinto, si bien, como reflejó Antonio Borsano en su plano de 1685, sólo se habían construido tres baluartes sin orejón. En noviembre de 1694 el ingeniero José Chairián propone completar la obra con un total de cuatro baluartes en cada esquina, empleando los traveses curvos retraídos y cubiertos con orejón.

Tarragona. En noviembre de 1641 el ingeniero Antonio Gandolfo realiza un proyecto proponiendo la construcción de diversos baluartes en las murallas de la ciudad antigua, y un hacer un recinto nuevo con dos grandes baluartes para aislar la ciudad antigua del burgo de la Marina. Aquí proyecta dos fuertes, el de los Valones -de planta pentagonal con cinco baluartes sin orejones- y el del Puerto que pega al mar -que en su frente de ataque cuenta con dos baluartes completos y dos medios baluartes en los extremos²⁷⁵-. En el plano del Atlas de Heliche²⁷⁶ de mediados del siglo XVII aparece ya construida la muralla entre los dos núcleos de población si bien más retranqueada y con un frente de cuatro baluartes al que se propone añadir una media luna. El fuerte de los Valones se ha construido pero con sólo cuatro baluartes y se ha desechado la idea del fuerte del Puerto. También se proponen realizar diversas obras exteriores como medias lunas y una gran tenaza con su foso y camino cubierto.

Tortosa. En 1641 el ingeniero Antonio Gandolfo realiza un proyecto con diversas obras exteriores a base de hornabeques en la zona del castillo y de baluartes sin orejones en el resto del recinto urbano. Si bien lo más interesante son las diversas propuestas que se realizan para defender la entrada del estratégico puente sobre el río Ebro²⁷⁷. Una opta por una gran media luna situada y flanqueada por dos medios baluartes apoyados en la orilla del río, con su foso de agua y camino cubierto; una segunda considera un hornabeque de dos medios baluartes; y, la última, una obra coronada de un baluarte entero y dos medios baluartes con su foso y camino cubierto con dos grandes plazas de armas.

Vinaroz. En octubre de 1648²⁷⁸ el capitán e ingeniero Francisco de Lorenzana y Castro propone rodear la población con cinco baluartes sin orejones, colocados en pentágono, dos junto al mar y los otros tres hacia el frente de tierra, más una media luna defendiendo la puerta de ingreso. Al año siguiente el padre jesuita Francisco de Isasi²⁷⁹ propone reducir la fortificación a un fuerte de cuatro baluartes sin orejones con cuatro revellines en medio de las cortinas, más su foso y camino cubierto con plazas de armas.

Peñíscola. En el Atlas de Heliche existe un proyecto de mediados de siglo formado por un frente de cuatro grandes baluartes sin orejones.

Valencia. En el Atlas de Heliche se dibuja "Fuerte real del Grau", proyecto de mediados del siglo XVII que consiste en una fortaleza pentagonal con cinco revellines. Los baluartes son sin orejones, que debía sustituir al "Reducto viejo del Grau", una pieza cuadrada rodeada por un foso y un camino cubierto con cuatro plazas de armas.

Alicante. A finales del siglo XVII se redactan dos grandes proyectos para la ciudad²⁸⁰. El primero es del ingeniero Ambrosio Borsano quien engloba en un recinto enorme todos los barrios de Alicante. Los baluartes son de pequeño tamaño, sin orejones y con los traveses perpendiculares, cuya punta tiende a ser un ángulo recto, con foso y camino cubierto con plazas de armas. El segundo proyecto está fechado en 1688, por los ingenieros José Castellón y Juan Valero, es de menor perímetro y los baluartes son más grandes, sin orejones, y también cuentan con foso y camino cubierto con plazas de armas. La única obra que se ejecuta es en tiempos del virrey Castel Rodrigo (1691-1696) y consiste en

el baluarte de San Carlos.

Cartagena. El ingeniero Juan Bautista Balfagón²⁸¹ en 1668 propone reducir el recinto diseñado por Juan Bautista Antonelli. Para ello el frente formado por los baluartes de Santa María, Águila y Serreta lo reconvierte a un frente de dos baluartes y cortina recta, reduce de tamaño el baluarte de San Gines y aumenta el de San Juan, prefiriendo que todos los baluartes sean sin orejones y de flanco recto. Por su parte el capitán e ingeniero Lorenzo Possi se limita a recomendar que se cierren los orejones y que los traveses sean rectos. En el Atlas de Heliche hay un proyecto coetáneo en el que se propone ampliar de tamaño el baluarte de San Juan y modificar el ángulo flanqueado del resto de baluartes, sobre todo el de Santa María, pasando de un ángulo obtuso a un ángulo recto, adaptándolo a las nuevas tendencias de fortificación.

Trincabotijas. En 1645 se proyecta fortificar la entrada del puerto de Cartagena con un fuerte irregular de tres baluartes, cortinas con redientes y una media luna hacia el frente de tierra que protege la puerta²⁸². En 1667 el ingeniero Julio Bamfi traza un nuevo fuerte con una tenaza hacia el frente de tierra, que denomina "tenaza o obra cornuda" y una plataforma artillera hacia el mar. En 1675 el ingeniero Juan Bautista Balfagón reduce la obra a dos baterías de planta rectangular a diferente altura. Si bien en 1678 Jerónimo Rinaldi readapta las dos opiniones y hace dos defensas, una plataforma baja a ras de agua y un fuerte arriba con una tenaza hacia el frente de tierra más una plataforma artillera hacia el mar. Mientras que su colega Pedro Maurel, también en 1678, adopta el mismo criterio si bien coloca dos explanadas artilleras de planta rectangular a la orilla del mar.

Almería. El proyecto es del capitán de caballos Hércules Torelli, ingeniero arquitecto militar y matemático²⁸³. Refuerza y completa el planteamiento de principios del siglo XVII diseñando y construyendo en el perímetro de la ciudad cinco baluartes completos y dos medios baluartes. No tienen orejones y los de esquina son agudos mientras que los situados en los lienzos son bastantes "planos".

CONCLUSIONES

En el estudio de la evolución de la fortificación de la Corona Hispánica en el Mediterráneo diferenciamos cinco grandes etapas o fases:

- La primera, o de los "Cubos Artilleros", se desarrolla en los últimos años del siglo XV. Tal vez lo más destacado de ésta sea las conclusiones de la reunión que los principales ingenieros de Fernando el Católico celebran en Perpiñán. De aquella se determinan las características que han de aplicarse a la hora de ejecutar el sistema de "barreras, cavas y baluartes" y se definen las claves del novedoso sistema antimina basado en la creación y aprovechamiento de un nivel freático artificial. Los mejores ejemplos serán Salsas, S'Angelo, Palermo y Nápoles.

- La segunda, o de los "Primeros Baluartes", se centra en la primera mitad del siglo XVI, tras la firma de la paz de Cambrai (1529). En el camino hacia la transformación del gran cubo artillero en un baluarte clásico hay una pieza clave: el cubo-baluarte, en cuya traza se produce una simbiosis de los elementos de ambas piezas. Los mejores ejemplos se encuentran en el reino de Nápoles.

- El tercer periodo o "Atenazado" surge como respuesta a las carencias del baluarte clásico ante una batería frontal de artillería. Alcanzará gran desarrollo tras demostrar su incuestionable operatividad en el asalto turco de Malta de 1565 y por el fracaso del sistema tradicional en el asalto turco a la Goleta en 1574.

- La cuarta o de los "Baluartes Clásicos" transcurre en los años centrales del siglo XVI. Consolidado el sistema de baluartes surgen nuevos debates centrados en cómo fortificar una ciudadela dependiendo de sus características y situación. Los ejemplos más destacados son los de Nápoles, Perpiñán y Túnez.

- La quinta y última fase se centra en las denominadas "obras exteriores". Tiene lugar a comienzos del siglo XVII, cuando ante el creciente poder de la artillería deben aumentarse las defensas de una fortaleza. La primera obra pretendía mejorar el foso creando una trinchera -camino cubierto- delante del mismo. A ésta le siguió el diseño de una segunda trinchera -la falsabraga- entre la muralla del fuerte y el foso. Y culmina con la incorporación de piezas totalmente exteriores como revellines, medias lunas, hornabeques, etc. Cuyo límite está en la imaginación del propio ingeniero.

El final del siglo traerá otra dinastía y otros sistemas de defensa. Aunque la clave estará en la máxima con la que encabezamos la ponencia firmada por uno de los principales ingenieros de la Corona Hispánica.

275 AGS. MPyD. 10-086

276 Atlas del Marqués de Heliche.

277 En un plano de 1642. AGS. MPyD. 05-174.

278 AGS. MPyD. 64-25.

279 AGS. MPyD. 64-49.

280 Los dos proyectos están en el mismo plano. SGE. Armario G, Tabla 3, Carpeta 3, nº 287.

281 Plano de Balfagón. AGS. MPyD. 27-32. Plano de Possi AGS. MPyD. 34-029.

282 Plano de 1645. AGS. MPyD. 37-031. Plano de Banfi. AGS. MPyD. 39-029. Plano de Balfagón. AGS. MPyD. 39-029. Plano de Rinaldi. AGS. MPyD. 27-036.

Plano de Maurel. AGS. MPyD. 28-008

283 AGS. GA, leg. 2949 y AGS. MPyD. 61-013.

PONENCIA: LA FORTIFICACIÓN ESPAÑOLA EN LA AMÉRICA CARIBEÑA DE LOS ORÍGENES A NUESTROS DÍAS

Dr. Juana Tamara Blanes Martín

Abstract

In the XVIth and XIXth centuries, the Spanish Caribbean Fortifications originate in America. In this period, defensive typologies and typologies of logistic support, of European origin, are built. They develop and adapt themselves to the local characteristics of the region. In the XXth Century, the historical, cultural, patrimonial and universal transcendence of these monuments is worldly recognized, and, in the new millennium, the impact of tropical storms and hurricanes affect and threaten their conservation.

I. EL ESPACIO CARIBE Y LA PROTECCIÓN DE LAS COLONIAS HISPANAS

El Caribe es la región donde se inicia el proceso de conquista, expansión y colonización de América por España a partir del siglo XVI; es el espacio geográfico donde se originan las fortificaciones hispanas del continente americano.

La doctora cubana Yolanda Wood, estudiosa del Caribe, lo identifica como el espacio que define el destino de América; como la primera imagen que conoce Europa del continente americano y que llaman el "Nuevo Mundo"; donde se inicia el proceso de exterminio de la antigua cultura aborigen, el espacio donde se asientan los primeros pobladores españoles y, al mismo tiempo, el punto de partida para la conquista de América. En este espacio comienza un proceso de operaciones hispánicas, de exploración y reconocimiento: localizan ríos para obtener agua dulce, bahías para atracar las embarcaciones y poner en práctica los puertos comerciales, configuran territorios, reconocen sus gentes y los recursos naturales disponibles y explotables.¹ También el Caribe es el espacio de grandes migraciones, de poblamientos y donde surgen las fortificaciones para proteger las colonias hispanas.

La ciudad de Santo Domingo, primer centro hispano del Caribe, es fundada en 1496; Ponce de León parte a la isla de Puerto Rico y la funda en 1508; Diego Velázquez de Cuéllar se dirige a Cuba y funda las primeras siete villas a partir de 1511; Hernán Cortés sale a conquistar el imperio azteca en 1519; Francisco Pizarro sale a la del Perú en 1531 y Hernando de Soto a La Florida en 1539. También continúan fundando ciudades como la de Veracruz, Campeche, Panamá, Portobelo y Cartagena de Indias, que alcanzan gran relevancia como centros hispanos en la región.

Las fortificaciones españolas surgen al mismo tiempo de la conquista y colonización del Caribe y se desarrollan con un propósito económico-mercantil entre los siglos XVI y XIX. Su función es garantizar la estabilidad del comercio colonial hispano y proteger a las ciudades comerciales portuarias, del contrabando, el corso y la piratería, actividades que justifican desde un principio su proyección hacia el mar.

El recorrido de la Flota española en las aguas del Caribe, hoy considerado como un Itinerario Cultural por su contenido histórico y cultural, conlleva a la selección de determinadas ciudades que tienen las condiciones apropiadas para actuar como puerto de escala.² Las más apropiadas son las bahías de bolsa, llamadas así por tener una boca estrecha en la entrada de la bahía y tener buen calado y capacidad para acoger a una parte de la Flota en su escalada comercial. Notables ejemplos son las bahías de Cartagena de Indias, San Juan de Puerto Rico, Puerto Cabello, Portobelo, Omoa, Acapulco, La Habana y Santiago de Cuba. El sistema defensivo de estas bahías es peculiar porque se guarnecía la boca con sendas fortificaciones a ambos lados de la entrada, se reforzaba en ocasiones con una fuerte cadena y también se colocaban fortificaciones menores a lo largo de las costas aledañas.

No siempre se encontraban estos excelentes contextos geográficos y se eligen otros sitios donde tienen bahías abiertas como la Güaira y Veracruz y ríos accesibles para las operaciones comerciales como el Ozama en Santo Domingo y el Chagre en Portobelo-Panamá. En estos casos, el sistema defensivo empleado es diferente pero con otras características funcionales.

Los Caminos Reales, trazados algunos desde el período precolombino, se ponen en función también de las actividades comer-

ciales, por donde trasladan, en un proceso de ida y regreso, mercancías, productos manufacturados, de plantaciones y otros renglones económicos. Estas operaciones obligan a crear un sistema defensivo de campaña para proteger el comercio colonial por caminos y montañas. Los más destacados son los Caminos Reales de Portobelo, Río Chagre y Panamá; de Acapulco a Veracruz; de la Güaira a Caracas, conocido como Camino de los Españoles y el de Veracruz-Xalapa-Perote y de Veracruz-Córdoba-Orizaba. Estos Caminos Reales tenían una infraestructura peculiar: fundaban poblaciones, construían sólidos puentes para cruzar los ríos, levantaban posadas conocidas por "Ventas", destinadas fundamentalmente para el tránsito de los convoyes que cargaban las mercancías y construían fortificaciones para su protección.

II. IDENTIFICACIÓN DE TIPOLOGÍAS DEFENSIVAS Y DE APOYO LOGÍSTICO Y SUS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN Y EVOLUCIÓN (Siglos XVI-XIX)

Durante cuatro siglos son identificadas unas veinte tipologías defensivas y de apoyo logístico de origen europeo, muy bien definidas desde el punto de vista formal, espacial y conceptual. Cada tipo respondía a una etapa de desarrollo de la historia, adecuándose al avance científico-técnico e industrial.

Los valores estéticos de estas fortificaciones se caracterizaban por sus rigurosas formas, diseños y proporciones que no se escapaban de las manos de expertos ingenieros militares que, procedentes de España, trazaban patrones similares adaptados a las características locales. Se cuenta con una lista larga de nombres ilustres como Bautista Antonelli, Juan Bautista Antonelli, Cristóbal de Roda, Juan de Ciscara, Juan de Herrera Sotomayor, Antonio de Arredondo, Manuel de Santiesteban, Agustín Crame, Silvestre Abarca, Antonio de Arévalo y otros muchos que dejan un hermoso testimonio de complejas trazas geométricas y proyectos defensivos de gran valor estratégico y militar.

Los diseños europeos sufren adecuaciones y modificaciones en la región por la estrategia militar de carácter marítimo y de campaña, por su condicionamiento geográfico, particularidades topográficas y jerarquía política y económica de cada territorio.

Gradualmente, en la medida que la tecnología y la estrategia militar evolucionan, una gran parte de las fortificaciones son reformadas desde el punto de vista constructivo y espacial sin perder la esencia de la traza original. Los cambios paulatinos se evidencian en los elementos defensivos y en determinadas tipologías como en la fortificación permanente abaluartada, reducto, muralla, batería, cuartel y polvorín, entre otras.

Las fortificaciones defensivas y de apoyo logístico son ubicadas en las principales colonias hispanas del Caribe como Venezuela, Colombia, Panamá, México, Honduras, La Florida, Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba. En estos sitios de asentamientos hispanos es donde se identifican y caracterizan las siguientes tipologías: (Ver fotos y planos en el ANEXO)

Torre o cubo. Tipología inspirada en la torre homenaje del castillo medieval de origen español. Los cambios en la región del Caribe consisten en la diversidad de los diseños y en la ubicación porque tiene que defender, por necesidad estratégica, los puertos comerciales.

Casa-fuerte. Tipología medieval implantada en los territorios reconquistados de España. El diseño es aplicado en el Caribe con pocas variantes y se destina para vivienda de los conquistadores y

1). Yolanda Wood. *Repensar el espacio Caribe*. Revista Universidad de La Habana, No. 236, Cuba, 1989.

2). María Isabel Navarro. "El Camino Real Intercontinental". *El Patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*. Congreso Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS, Pamplona (Navarra, España) 20-24 de junio, 2001, pp. 304-328.

primeros gobernadores en el siglo XVI. Se le agregan elementos defensivos para su protección con el progreso armamentista de los siglos posteriores.

Castillo. El diseño es copiado del castillo-palacio español. Tiene un uso social más que defensivo. Los dos castillos construidos en la región son destinados para la vivienda de dos conquistadores: Nicolás de Ovando, en Santo Domingo, y Hernán Cortés, en México.

Fortificación permanente abaluartada. Tipología que revoluciona los esquemas medievales y es implantada por artistas e ingenieros italianos en la región. Es la más relevante de América. Evoluciona y se le adicionan obras exteriores en el siglo XVIII, respondiendo al avance de la tecnología armamentista y naval y de la poliorcética.

Reducto. Tipología menor utilizada en las líneas de circunvalación europeas. Se utiliza durante el período colonial por su solidez y funcionalidad. Sus variantes consisten en que fueron colocadas en lugares estratégicos y forman parte de un sistema defensivo marítimo y de campaña. Se les anexan torreones en sus ángulos y otras variantes constructivas y espaciales en el siglo XIX.

Torreón. Tipología menor abundante en las costas andaluzas y en otras regiones costeras españolas. El diseño cambia poco en el Caribe y su función es la vigía y defensa marítima.

Plataforma. Tipología menor utilizada escasamente en España. Cuando se adecua a las costas del Caribe, se somete a cambios morfológicos, de acuerdo al sitio donde se construye.

Muralla. Tipología antigua de origen europeo. Conceptualmente no cambia porque se concibe para delimitar y proteger una ciudad por mar y tierra. Formalmente evoluciona como consecuencia de la revolución armamentista del siglo XVI y es perfeccionada en el XVIII.

Baluarde. Tipología menor de origen italiano. Generalmente este elemento forma parte de la fortaleza abaluartada aunque se observa en determinados sitios como tipología independiente en algunos casos aislados.

Polvorín. Tipología de apoyo logístico de origen europeo, sobre todo de los tratadistas españoles y franceses. En un principio se coloca dentro de la fortaleza y con la ampliación de los sistemas defensivos del siglo XVIII, es colocado en áreas exteriores para abastecer de pólvora a las fortificaciones de una ciudad.

Batería. Tipología de origen europeo. En el Caribe es la más funcional y una de las más cuantiosas. Se clasifican como: *batería auxiliar*, para defender las cotas bajas de una fortaleza y *batería de costa o de campaña* cuando se construye independiente. Evoluciona y se construye *semisoterrada*, con la revolución armamentista de mediados del siglo XIX.

Hornabeque. Tipología utilizada por ingenieros militares italianos en algunas construcciones abaluartadas del siglo XVI. Más adelante se utiliza como obra menor, de avanzada. Su traza no es compleja y se adapta bien a los terrenos escabrosos. Cuerpo de guardia. Tipología europea habitualmente colocada en las primeras bóvedas de entrada de las fortalezas abaluartadas o de las baterías. También es construido como una tipología menor, de apoyo logístico, colocado fuera de las fortalezas para vigilar determinados puntos estratégicos, sobre todo en el siglo XVIII.

Trocha. Obra lineal de gran extensión trazada por ingenieros españoles y está localizada en Cuba. Funciona con tipologías defensivas (fortines y blocaos), de apoyo logístico (escuchas, torres heliográficas, campamentos, cuarteles, hospitales, estaciones telegráficas, postas de aviso y puestos de avanzadas de caballería) y obras accesorias (alambradas, zanjas y línea férrea). Se edifica sólo durante las guerras de Independencia de Cuba, y tienen un valor excepcional.

Línea defensiva y de observación. Obra lineal de gran extensión, trazada por ingenieros militares españoles. Funciona con tipologías defensivas, de observación y con obstáculos naturales. Se construye en Cuba durante las guerras de Independencia, por esta razón también tienen un valor excepcional en la Isla.

Fortín. Tipología defensiva realizada por ingenieros militares españoles durante las guerras de Independencia. Es una fortificación de campaña y prolifera en Cuba extraordinariamente.

Cuartel. Tipología de origen europeo y de apoyo logístico difundida en la región con las guerras de Independencia en el siglo XIX. Se construyen cuarteles de caballería, de infantería y de artillería. Anterior a esta fecha se situaban dentro de una fortaleza para los oficiales y soldados.

Trincheras. Obra provisional de origen europeo que en la

región evoluciona durante el período colonial. Es funcional y cubre grandes extensiones de terreno. Son construidas semisoterradas en el siglo XIX.

Hospital militar. Tipología de apoyo logístico de origen europeo. Generalmente en tiempo de guerra, cuando no existía el hospital militar, son habilitados en conventos o en otras sólidas construcciones coloniales.

Estas tipologías militares evolucionan en cuatro etapas y en determinados contextos históricos desde 1492 hasta 1898:

1492-1586. Desde el Descubrimiento de América hasta el comienzo del primer sistema defensivo del Caribe. (Torre o cubo, casa-fuerte y castillo)

1586-1762. Desde el comienzo del primer sistema defensivo del Caribe hispano hasta la toma de La Habana por los ingleses. (Fortaleza permanente abaluartada, reducto, torreón, plataforma, muralla y baluarte)

1762-1800. Desde la toma de La Habana por los ingleses hasta el comienzo del proceso de Independencia de las colonias hispanoamericanas. (Fortaleza permanente abaluartada con obras de avanzada, reducto, polvorín, batería de costa y de campaña, hornabeque y cuerpo de guardia)

1800-1898. Desde el proceso de Independencia de las colonias hispanoamericanas hasta que culminan las guerras de Independencia de Cuba y Puerto Rico. (Batería de costa y de campaña, trocha, líneas defensiva y de observación, polvorín, fortín, cuartel, muralla, reducto, cuerpo de guardia, trincheras y hospital militar).³

III. EL QUEHACER CONSTRUCTIVO DE LA FAMILIA ANTONELLI EN EL CARIBE. PRIMER SISTEMA DEFENSIVO Y PRINCIPALES FORTIFICACIONES (Siglos XVI - XVIII)

La primera mitad del siglo XVI, el Caribe no contaba con un plan defensivo integral que abarcara los territorios conquistados; las fortificaciones estaban destinadas a defender los ataques de los indios, de algunos conquistadores insubordinados y de barcos enemigos que llegaban desde Europa. Tampoco presentaban grandes gastos para la Corona española ni para algunas personas adineradas que se ocupaban de hacer estos encargos, porque las realizaban los propios vecinos, cuyas familias no pasaban del centenar y por los primeros esclavos africanos. Más adelante, los fondos reales depositados en los virreinos, conocidos como los "situados", son los asignados anualmente para sustentar las obras militares en las colonias hispanoamericanas.

En este período primario España introduce una defensa de carácter medieval, sin que influyeran los cambios que se estaban produciendo en los armamentos y en los explosivos. La torre o cubo, la casa-fuerte y el castillo son las primeras tipologías establecidas de fortificación colonial americana.

La más destacada y conservada hasta nuestros días es la Torre Homenaje construida en Santo Domingo, en 1505. Le siguen otras como la Torre de Castellón (1523), en Cumaná, Venezuela; la Torre Vieja (1540), en San Juan de Ulúa, México; la Torre San Felipe del Boquerón (1565), en Cartagena de Indias, Colombia; la Casa-fuerte de Caparra (1508-1519), en Puerto Rico; la Casa-fuerte de Villa Rica (1519-1525), México, y otras más del repertorio de fortificaciones de influencia medieval.

En esta primera etapa hay un ejemplo excepcional de fortaleza permanente abaluartada que es considerada como una transición entre la fortificación medieval y moderna: el castillo de la Real Fuerza de La Habana, construido en 1558 por los ingenieros Jerónimo Bustamante de Herrera y Bartolomé Sánchez. Formalmente, constituye la máxima expresión de la arquitectura renacentista, de traza cuadrada y abaluartada, y conserva rasgos medievales en sus espacios internos como el patio de armas que todavía no tiene carácter de plaza para formar a la tropa y las escaleras trucas, típica de los castillos medievales.⁴

La segunda mitad del siglo XVI es un período relevante, de consolidación de las colonias españolas en América, de la conquista de los Imperios Azteca e Inca y de la creación de los Virreinos de Nueva España y de Tierra Firme. Es una época que acentúa las contradicciones y las guerras entre España y las otras potencias europeas como Francia, Holanda e Inglaterra, que se prolongan hasta el siglo XIX. Es el período de la revolución armamentista, de los cambios de la poliorcética, y de las transformaciones de la arquitectura militar. Por otra parte, se hace sistemático el recorrido de la ruta de la Flota española en América y la ocupación de las islas de las Antillas Menores por otras potencias extranjeras. Es el período de la presencia de la familia Antonelli en el Caribe y de la

3). Tamara Blanes Martín. **Fortificaciones del Caribe.** Resumen de libro presentado en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echevarría", Ciudad de La Habana, Cuba, 2008.

4). **Fortificaciones cubanas.** *Revista de Historia Militar. Publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar.* Año I, No. 99. Madrid, España, 2006.

formación del primer sistema defensivo en la región.

Las memorias recogidas del primer Fórum auspiciado por la Comuna de Gatteo, Italia, titulada *Omaggio agli Antonelli*,⁵ y el libro de Graziano Gasparini, publicado en Venezuela y titulado *Los Antonelli*,⁶ son las obras que por primera vez recopilan, y por notables historiadores, la vida y obra de la familia de Antonelli, ingenieros militares italianos que trabajan al servicio del rey de España entre los siglos XVI y XVII. Estos ingenieros trascienden a la historia por ser protagonistas de una empresa relevante en España, África y América.

En 1585 se encontraba Bautista Antonelli en España cuando es llamado por el rey para encomendarle un plan general de defensa en el Caribe por cuanto los ingleses amenazaban la estabilidad de sus colonias en esa región.

Desde 1586 hasta 1608 este ingeniero viaja en tres ocasiones al Caribe y al Golfo de México. Durante 22 años, visita, describe, proyecta y supervisa Cartagena de Indias, Puerto Rico, Nombre de Dios, Portobelo, Chagre, Panamá, La Habana, Santo Domingo, Honduras, San Juan de Ulúa, Santa Marta, río Hacha, la Florida, la Península de Araya e Isla Margarita. Éste muere en España en 1616 y su hijo Juan Bautista y su sobrino Cristóbal de Roda, quienes lo acompañan casi todo este tiempo, en la región, se quedan definitivamente aquí hasta su deceso.

Con el arribo de esta parte de la familia de los Antonelli en el Caribe es cuando realmente se instaura el primer sistema defensivo, amplio, permanente e integral. La estrategia defensiva y la geografía particular de esta región de América, los obliga a centrar su atención en la elección de las elevaciones proporcionadas por las irregularidades del terreno, que constituían obstáculos de difíciles accesos; en las particularidades de algunos sitios como las desembocaduras de los ríos y los estrechos canales de entrada de una bahía para poder combinar recíprocamente los fuegos directos o cruzados, desde diferentes posiciones estratégicas; y crear determinadas tipologías defensivas y de apoyo logístico que respondieran a la evolución de las armas de fuego y al arte de atacar y de defender. Estas premisas eran fundamentales para garantizar un sistema defensivo eficaz.

Las obras más emblemáticas de esta ilustre familia en el Caribe son los castillos de los Tres Reyes del Morro de La Habana (1589), San Pedro de la Roca del Morro de Santiago de Cuba (1638), y San Felipe del Morro de San Juan de Puerto Rico (1591).

Estas fortificaciones se colocaban en La Habana, capital de Cuba, cuya privilegiada posición geográfica y bahía, permitían el acceso transitorio de la Flota comercial española antes de su retorno a la Península; mucha riqueza se acumulaba en este puerto habanero hasta que arribaban todas las embarcaciones de su recorrido por las colonias españolas. En Santiago de Cuba, al sureste de Cuba y limitada por las aguas del mar Caribe, también se levantaba el otro castillo; su excelente ubicación geográfica propiciaba la partida de múltiples expediciones hacia la conquista de otras tierras americanas y permitía la entrada eventual de la Flota. San Juan de Puerto Rico, sin tener el mismo rango de La Habana, de igual manera, tiene un lugar estratégico dominante por estar cerca de las islas de las Antillas Menores, vía de circulación de la ruta comercial y por tanto, punto de escala obligatoria de la Flota, donde se intercambiaban mercancías, se suministraba agua potable, alimentos y otros productos y utensilios para continuar el itinerario comercial.

Estos castillos son situados en el lugar idóneo para ahuyentar, enfrentar y defender estas ciudades de ataques de corsarios y piratas. Desde la altura del morro se establecía una comunicación eficaz con otras fortificaciones. Se colocan en las entradas de los puertos y, en el extremo contrario del angosto canal, se colocaba otra fortificación de menor dimensión para cerrar la boca a través de los fuegos cruzados y reforzarla con una cadena.

Los proyectos iniciales son realizados por Bautista y su hijo Juan Bautista Antonelli. Las obras estaban inspiradas en diseños y técnicas modernas de construcción que habían sido aplicadas en Italia durante el Renacimiento y en un periodo de revolución de las armas de fuego. Los modelos de estas tres fortificaciones son similares: monumentales, de plantas poligonales y abaluartadas. A

pocos metros sobre el nivel del mar se colocan baterías auxiliares aunque algunas no resultaban eficaces porque estaban sometidas a los frecuentes embates del mar y los cañones se destruían con facilidad.

Los espacios internos son dinámicos. La guarnición podía moverse ágilmente a través de rampas, escaleras y pasadizos que conducían a las baterías y plataformas. Los sólidos muros protegían en su interior los cuarteles para la tropa y los soldados, los almacenes de víveres y municiones, la iglesia, las casas para el sacerdote y el comandante del castillo, los cuerpos de guardia, polvorines y calabozos. Del mismo modo, los aljibes, preparados para almacenar grandes cantidades de agua, garantizaban un largo asedio; múltiples canales para la circulación de las aguas de lluvia, cisternillas para purificar el agua y gárgolas fueron los medios utilizados para el desagüe y almacenamiento de este preciado líquido.

Como materiales utilizan la piedra coralina y de cantería, labradas en grandes piezas rectangulares, en sillares, para levantar los muros; la mampostería la emplean para los muros internos y con piedras más pequeñas que unían con mortero; la madera la destinan para hacer balastradas, puentes fijos y levadizos, puertas, ventanas y estacadas, y el hierro para las rejas y rastrillos.⁷

En La Habana Bautista Antonelli realiza otras obras importantes: además del castillo del Morro, proyecta en el extremo contrario del canal, el castillo de San Salvador de la Punta, de planta trapezoidal y abaluartado, y emprende al mismo tiempo, la obra de la Zanja Real; a partir de 1593 solucionaba el agua en la primitiva villa. Cristóbal de Roda perfeccionaba la traza de la muralla y Juan Bautista fabricaba los reductos de la Chorrera y Cojimar en la primera mitad del siglo XVII. Estas obras juegan una importante función defensiva, junto a las 90 fortificaciones que se construyen en la ciudad a lo largo de casi cuatro siglos de dominación española.

Cartagena de Indias, situada en la costa del Caribe de la América del Sur, adquiere un rango estratégico y comercial importante desde el siglo XVI por las excelentes condiciones geográficas, por su amplia bahía y por las comunicaciones con el virreinato del Perú y el resto de Suramérica. El primer diseño y ampliación de la muralla se debe a los Antonelli, donde se destaca la construcción de los baluartes de Santa Catalina y San Lucas, el de Santo Domingo y Las Bóvedas, que consta de 47 arcadas y 23 bóvedas. Cristóbal de Roda y Juan Bautista, además de esta gran obra, permanecen construyendo otras como la del castillo de Santa Cruz (1610), la Plataforma de Santángel (1617) y el castillo de San Luis (1647), perfeccionando las fortificaciones de esta ciudad y, al mismo tiempo, trabajando en otras defensas del Caribe.

En Veracruz, puerto oficial del virreinato de Nueva España, Antonelli deja sus huellas en las primeras edificaciones y proyectos del castillo de San Juan de Ulúa, que constituye uno de los monumentos más completo y moderno de la arquitectura militar en Hispanoamérica.

Entre otras misiones importantes realizadas por esta familia es la llevada a efecto en la península de Araya, en Venezuela, que con el propósito de defender las salinas que desde fines del XVI eran explotadas por los holandeses, levanta el monumental castillo de Santiago de Araya, construido a partir de 1622.

Y también en Portobelo, el puerto más importante de Centroamérica, que se enlazaba con Panamá a través del Camino Real y con el río Chagre por vía marítima, Antonelli erige dos notables fortificaciones en la entrada del puerto: los castillos de Santiago de Gloria y San Felipe de Todofierro (1597), obras lamentablemente desaparecidas. También traza la primitiva torre donde después se levanta un gran hornabeque conocido como el castillo San Lorenzo el Real de Chagre.⁸

La muralla, aunque es una tipología empleada tempranamente en Europa, adquiere otro carácter a partir de fines del siglo XVI en el Caribe. Además de su función defensiva, la muralla está vinculada al desarrollo urbano de las nacientes ciudades coloniales. Se realizan proyectos previendo las futuras ampliaciones de estos núcleos de población, como el que realiza el maestro Rodrigo de Liendo para la muralla en la ciudad de Santo Domingo (1543), y Cristóbal de Roda para la muralla de La Habana (1603). También

5) *Omaggio agli Antonelli*. A cura di Mario Sartor. Comuna di Gatteo. Forum 3-5 octubre 2003. Edita Universitaria Udinese Srl., 2004.

6) Graziano Gasparini. *Los Antonelli. Arquitectos militares italianos al servicio de la Corona Española en España, África y América. 1559-1649*. Editorial Arte, Venezuela, 2007.

7) Tamara Blanes Martín. "Estudio comparativo de tres castillos del Morro en el Caribe". *Fortificaciones del Caribe*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba e Impreso en los Talleres Gráficos Sociedad de Servicios de Artes Gráficas, S.L. Madrid, España, 2001. / *Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana: historia y arquitectura*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba e Impreso en los Talleres Gráficos Sociedad de Servicios de Artes Gráficas, S.L. Madrid, España, 1998. / *Fortificaciones del Caribe*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba e Impreso en los Talleres Gráficos Sociedad de Servicios de Artes Gráficas, S.L. Madrid, España, 2001. / "Historia y singularidad de una fortaleza: El Morro de Santiago de Cuba". *Revista Arquitectura Cuba*. No. 377, La Habana, Cuba, 2006.

8) Juan Manuel Zapatero. *Historia del castillo San Lorenzo el Real de Chagre*, Edita Ministerio de Defensa, Servicio Histórico Militar, CEHOPU y MOPU, Madrid, 1985.

surgen planos de ciudades nuevas con sus respectivas trazas urbanas delimitadas por la muralla, como la que ejecuta Bautista Antonelli para Portobelo (1597), y Saavedra para Panamá (1688). Por último, se trazan de acuerdo a la expansión urbana que ha tenido la ciudad, como Cartagena de Indias que absorbe el barrio cercano de Getsemani. Con esta óptica también se levantan las murallas de San Juan de Puerto Rico, la Güaira, Campeche y Veracruz. En la medida que se perfeccionan y se amplían las ciudades, la periferia del polígono de la muralla se altera hasta que a mediados del siglo XIX son derribadas total o parcialmente. Las murallas de Campeche, Cartagena de Indias y San Juan de Puerto Rico se conservan casi íntegras en el siglo XXI.

Muchas otras fortificaciones se construyen en el Caribe entre las cuales se destacan el castillo de San Cristóbal y la plataforma de San Jerónimo en la entrada de la ensenada del Condado, en Puerto Rico. La fortaleza de Santa María de las Cabezas (1669-1673) y San Antonio de la Eminencia (1682), en Cumaná; el castillo de San Carlos (1679-1682) en Maracaibo, y los castillos de Santa Rosa y de Pampatar (ambos de 1662-1668), en Isla Margarita, Venezuela. En castillo de Santa Cruz (1610), los de Manzanillo y Mangas (1631) y el castillo de San Felipe de Barajas (1656), en Cartagena de Indias. El castillo de San Diego, en Acapulco, lugar donde se descargaban los tesoros del galeón de Manila, en México; y el castillo de San Marcos (1672), en San Agustín de La Florida, donde ocasionalmente transitaba la Flota comercial. Las baterías de la Estrella y la de Aguadores (ambas de 1661-1664) se levantan en el puerto de Santiago de Cuba y el castillo de San Severino (1684), en Matanzas, Cuba, cuyo lugar propiciaba el contrabando.⁹

IV. SEGUNDO SISTEMA DEFENSIVO DE LA REGIÓN Y LOS CAMBIOS Y ADECUACIONES DE LAS FORTIFICACIONES (Siglo XVIII)

El siglo XVIII es una etapa de grandes acontecimientos y transformaciones históricas y militares. Los Tratados de Paz de las guerras y las nuevas reparticiones de territorios entre las potencias europeas, producen cambios en la correlación de fuerzas en el Caribe. Las luchas por la Independencia comienzan en la segunda mitad del XVIII lo que justifica el fortalecimiento militar de las colonias españolas y la inversión de grandes recursos económicos y humano.

La toma de La Habana por los ingleses en 1762, marca un hito en la historia de las fortificaciones y su modernización en el Caribe. Esta experiencia trae como consecuencia la formación del segundo sistema defensivo en la región con cambios morfológicos y una filosofía defensiva diferente. En esta etapa, el ingeniero militar Silvestre Abarca realiza un proyecto para La Habana que representa un valioso testimonio de la visión integral del sistema defensivo creado para la ciudad en esta época. También el ingeniero militar Agustín Crame tiene una función fundamental en el Caribe diseñando obras nuevas y rediseñando otras ya obsoletas en el siglo XVIII.

Con la política económica de los Borbones, que paulatinamente tiende a romper con el monopolio comercial de sus colonias en el Caribe, hasta culminar con el reinado de Carlos III (1759-1788), desaparece la Flota comercial y en su lugar surgen grandes compañías comerciales monopolizadoras de productos y un desarrollo económico de las colonias por el libre comercio. Por otra parte, la evolución y desarrollo científico-técnico en este período, permiten el perfeccionamiento de las armas de fuego, la pólvora y las fuerzas navales con la construcción de los Navíos de Línea que, por sus dimensiones y capacidad de sostener una potente artillería, eran considerados fortalezas flotantes.

Ambiciosos proyectos de fortificación se realizan a gran escala. Se producen cambios en el trazado, en las disposiciones de los elementos defensivos, en las funciones y en la estrategia militar. Se mantienen algunos patrones constructivos y otros son reformados y adecuados a las nuevas exigencias que imperaba en ese momento.

Por estas razones, muchas de las fortificaciones caribeñas son el resultado de una evolución constructiva; se le adicionan ele-

mentos modernos cuando existen las condiciones reales. Los enormes macizos de los muros tienden a buscar protección bajo tierra lo que produce el atrincheramiento de las defensas; el esquema geométrico cerrado se rompe y adopta una estructura más dinámica, abierta y multiplicada por la presencia orgánica de las obras exteriores; el foso simétrico es sustituido por otro mucho más ancho donde se levantan, articulan y diseminan las obras de avanzada como revellines, tenazones, medias lunas, contraguardias, lunetas y otras más, multiplicándose las escarpas y contraescarpas; proliferan las galerías subterráneas y túneles para levantar las minas y contraminas. Todas estas obras venían utilizándose en Europa, en especial en las diseñadas por el ingeniero militar francés, marqués de Vauban, que influyen en algunos de los diseños americanos.

En esta etapa existen incontables edificaciones militares que sufren estos cambios como el castillo de San Cristóbal, en San Juan de Puerto Rico, cuya primitiva construcción realizada en el siglo XVII, se le agregan revellines, lunetas y contraguardias, galerías subterráneas, y caminos cubiertos que lo comunicaban con otras obras defensivas, constituyendo una de las fortificaciones más representativas de la evolución de la arquitectura militar del período. Otro ejemplo similar es el castillo de San Felipe de Barajas, en Cartagena de Indias, cuya traza pequeña y triangular realizada en el siglo anterior, es modificada y ampliada con hornabeques, baterías, tenazas, túneles y trincheras, desplazándose activamente sobre el monumental cerro de San Lázaro, desde donde defendía plenamente la ciudad. Otro espectacular ejemplo es el castillo de San Juan de Ulúa, en Veracruz, que comienza su construcción con la mencionada Torre Vieja, el Muro de las Argollas y el Caballero en el siglo XVI, se amplía y se cierra con medios baluartes en el siglo XVII, se colocan los cuatro baluartes, el revellín y dos lunetas laterales en el XVIII, y se colocan hornabeques, contraguardias y plataformas exteriores en el XIX. Lo mismo sucede con el perfeccionamiento de los monumentales castillos de San Diego de Acapulco y el de San Marcos de La Florida.¹⁰

Una obra nueva, que desde un principio es construida con todos los requerimientos modernos que exigía la época, es la fortaleza de San Carlos de La Cabaña (1763), levantada en La Habana, Cuba, tras la experiencia del ataque inglés a la ciudad. Esta fortaleza es diseñada por Vallière y adaptada por el ingeniero militar Silvestre Abarca con un diseño único. Su traza es apaisada, de 700 metros de largo, atrincherada, con un peculiar sistema de obras de avanzadas (revellines y tenazones), flancos curvos y acasamatados y galerías subterráneas; está inspirada en los sistemas defensivos creados por Vauban en Francia. En esta misma ciudad, y como parte del segundo sistema defensivo creado en La Habana, el ingeniero militar Agustín Crame construye los castillos del Príncipe y Santo Domingo de Atarés, para proteger a la ciudad por mar y tierra.¹¹

Una tipología típica de este período es la batería que, por sus características constructivas, se adapta fácilmente a la nueva estrategia militar. Se acopla bien a las exigencias del terreno y se traza con dos frentes: el marítimo, con un emplazamiento circular a barbata para lograr un radio de acción más amplio y dinámico y, hacia la campaña, un frente defensivo compuesto por una cortina y dos medios baluartes. Prolifera mucho en la región, más que en Europa. Uno de los ejemplos más representativos es la batería de San Fernando (1753), situada en la entrada del puerto de Bocachica, Cartagena de Indias, cuyos fuegos se cruzaba con las baterías de San José, más adelante con la del Ángel San Rafael, hacia la ciudad la de San Sebastián del Pastelillo (1778), y con otras más colocadas en la costa. El sistema defensivo es enriquecido por el ingeniero militar Antonio de Arévalo a fines de este siglo.¹²

En Venezuela, una obra que desde una gran altura dominaba la costa y el puerto de la Güaira, es el castillo de San Carlos (1768); éste, junto con otras baterías, hornabeques y polvorín, se desplazaban en anfiteatro hasta la línea de la costa, formando un sistema defensivo perfecto. Aquí estaba situado el puerto principal del territorio venezolano donde hacía escala obligatoria una rama de la Flota comercial. En Puerto Cabello se levantan otras fortificaciones relevantes: la fortaleza de San Felipe (1732) y la batería del Mirador de Solano (1778) que tenían la función de proteger este otro puerto

9). Tamara Blanes Martín. *Fortificaciones del Caribe*. Editorial Letras Cubanas. La Habana, Cuba, 2001.

10). François-Auguste de Montequin. *El proceso de urbanización en San Agustín de La Florida. Arquitectura civil y militar*. Anuario de Estudios Americanos, Vol. XXXVII, Art.20, 1980. / Luis Rafael Arana, y Albert Manucy. *La construcción del Castillo de San Marcos*. Publicado por Eastern National Park & Monument Association, 1992.

11). Tamara Blanes Martín. "Fortificaciones habaneras del siglo XVI a la primera mitad del siglo XIX". *La Habana, puerto colonial. Siglos XVIII-XIX*. Ediciones Puertos de América, España, 2000.

12). Enrique Marco Dorta. *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*. Alonso Amador Editor, Cartagena, Colombia, 1960. / Rodolfo Segovia Salas. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia*. Tercer Mundo Editores, Colombia, 1992. / Juan Manuel Zapatero. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias*. Madrid, 1969.

comercial de Venezuela, que daba entrada a la Flota cuando el mal tiempo no dejaba anclar en La Güaira.¹³

En México, además del castillo de San Juan de Ulúa, se construye un repertorio de fortificaciones de las más diversas tipologías que se extienden desde Veracruz hasta la Península de Yucatán (Campeche, Sisal, Mérida, Bacalar), territorio codiciado por el Palo de Tinte. En el Camino Real de Acapulco a Xalapa, se construye una obra grandiosa, el castillo San Carlos de Perote (1770), única fortificación abaluartada de campaña que se levanta en el territorio veracruzano. La ciudad de Campeche es privilegiada por la activa participación del ingeniero militar Agustín Crame y Rafael Llovet quienes ejecutan los reductos de San Luis (1791), San Carlos (1792) y San José (1796) y las baterías de San Lucas (1792), San Matías (1792) y San Miguel (1779), fortificaciones que rodeaban y defendían la ciudad por tierra y mar, conjuntamente con los cuerpos de guardia, polvorín y la muralla con sus sólidos baluartes.¹⁴

V. EL TERCER SISTEMA DEFENSIVO Y CARACTERIZACIÓN DE SUS FORTIFICACIONES (Siglo XIX)

El desarrollo tecnológico del siglo XIX repercute en el destino de la región. Para la defensa de la costa, el desarrollo de la pólvora, la balística, el invento y uso del cañón de ánima rayada o estriada, los barcos acorazados y los nuevos medios de transportes y de comunicación precisan el uso de grandes taludes de tierra y del sistema atrincherado y soterrado, sustituyendo así las estructuras y sistemas abaluartados. Para la defensa de campaña, las maniobras rápidas y la artillería ligera, en el caso especial de Cuba, las obras menores acaparan los campos durante la segunda mitad de dicha centuria.

Las fortificaciones tienden a eliminar el complejo geométrico; se adoptan formas sencillas, más reducidas, menos costosas y rigurosamente funcionales.

Algunas ciudades del Caribe que conservaban su hegemonía económico-mercantil, seguían enriqueciendo sus obras defensivas, pero esta labor se interrumpía en la medida que las colonias lograban su independencia; pocos casos son como los de México que, aún después de lograr la independencia, son invadidos por otras potencias como Estados Unidos y Francia. Los fortines de los Caminos Reales de Veracruz-Xalapa-Perote y de Veracruz-Córdoba-Orizaba, y las trincheras y caminos cubiertos de los cerros del Chiquihuite y de los Jilgueros que cerraban el paso del Camino Real y del ferrocarril, son construcciones típicas de campaña de esta etapa del XIX.

Con la invasión de los franceses a la ciudad de Puebla, México, se colocan reductos, hornabeques y hasta una fortificación abaluartada en lugares altos; algunas iglesias son asimiladas para colocar las fortificaciones como son las de Loreto y Guadalupe que formaron parte del sistema defensivo creado para proteger a la ciudad. Estas dos últimas se conservan hasta el siglo XXI como testimonio de esa histórica invasión.

Puerto Rico y Cuba quedan bajo el poder español a fines del siglo XIX, etapa que marca un cambio radical en la tipología de la fortificación.

En Puerto Rico se consolidan tres líneas defensivas, situadas de norte a sur y de este a oeste de la Isla; estas líneas, con fuertes muros de cantería, enlazaban baluartes, revellines y otras obras de avanzada; además tenían un sistema de trincheras, foso y galerías subterráneas que se comunicaban con otras fortificaciones de la ciudad. Una de las obras destacadas de este periodo es el cuartel de infantería de Ballajá, construido en 1857.

Cuba, en la primera mitad del siglo XIX fortalece las costas cubanas, de este a oeste, con baterías de costa y otras obras menores previendo un ataque marítimo. En la segunda mitad del XIX tiene dos etapas constructivas fundamentales relacionadas con las guerras de independencia: la primera surge con las guerras de 1868-1878 y 1895-1898, periodos en que el movimiento belicista de las costas se traslada hacia el interior de la Isla para enfrentar la lucha revolucionaria. La segunda etapa influye directamente en La Habana y la misma estaba vinculada a una nueva amenaza marítima y a la guerra de 1895, cuando sí son notables los cambios de la artillería y la poliorcética.

A partir de 1868 aparece una tipología muy singular: la tro-

cha, cuyo objetivo era obstaculizar, impedir pasos, aislar, cercar, dividir fuerzas enemigas e incomunicar regiones. La primera y más significativa es la de Júcaro a Morón, (Ciego de Ávila) que incomunicaba la parte oriental de la occidental de Cuba a través de una línea colocada de norte a sur, con una longitud de 68 kilómetros y estaba preparada para una dotación de veinte mil soldados con una comandancia.¹⁵

Más adelante se construye la de Mariel a Majana (Habana y Pinar del Río), de unos 40 kilómetros de extensión. En Artemisa radicaba la comandancia general que tenía unos doce mil hombres. Se levantan también líneas defensivas como la de Gibara a Holguín, de 32 kilómetros y la de Jaimiquí; líneas de observación como la del río Hanábana, y otras que cubren determinadas zonas de la Isla. Innumerables trincheras, fortines, alambradas, y murallas de tapias defendiendo y acordonan pueblos, ciudades, fincas y cruces de caminos.

En 1896 comienza el tercer sistema defensivo en la Ciudad de La Habana, cuya línea costera abarcaba más de 12 kilómetros de baterías costeras semisoterradas y artillería de largo alcance, y por tierra unos 25. La batería Número 1 de Habana del Este concluida en 1897, es una de las más relevantes obras arquitectónicas y representativas de esta época.¹⁶

VI. LA ARQUITECTURA MILITAR EN EL SIGLO XX Y SU TRASCENDENCIA HISTÓRICA Y CULTURAL

La década de 1980 es un periodo relevante por el apoyo que brindan importantes organizaciones y comités científicos internacionales que colocan, como orden de prioridad en sus agendas, la protección y la salvaguarda de las fortificaciones. Estos monumentos que pierden su primitiva función en el siglo XX, se convierten en una expectativa y potencialidad en el Caribe.

Esta es una etapa de reconocimiento de sus valores históricos, culturales, patrimoniales y universales. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS); la Organización del Gran Caribe para Monumentos y Sitios (CARI-MOS), la Fundación para los Monumentos del Mundo (World Monuments Fund) y los Comités Científicos Internacionales de Itinerarios Culturales (CIIC) y el de Fortificaciones y Patrimonio Militar (ICOFORT), han contribuido a su protección y salvaguarda.

La relevancia de San Lorenzo el Real de Chagre y las baterías y reductos de Portobelo, fueron los primeros en la región en recibir la alta distinción de Patrimonio Mundial en 1980; La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones en la ciudad de La Habana, Cuba, la recibieron en 1982; las fortificaciones de San Juan de Puerto Rico en 1982; las fortificaciones de Cartagena de Indias en 1985; la ciudad colonial de Santo Domingo y sus fortificaciones en 1990; el castillo San Pedro de la Roca del Morro en 1997; y la ciudad de Campeche con sus fortificaciones en 1999.

A pesar de determinadas premisas, sobre todo de índole económico, los países de la región del Caribe en buena medida han logrado aumentar el número de las entidades docentes y culturales que apoyan las investigaciones científicas relacionadas con el tema; trabajan en el rescate, la conservación y la restauración a nivel puntual y de conjuntos fortificados; y crean las bases científico-técnicas para lograr integrar estos conjuntos al desarrollo del turismo cultural. Las universidades apoyan y promueven el estudio de las fortificaciones a través de cursos-talleres, posgrados, especializaciones y maestrías.

En la década de 1990, se realizan excelentes proyectos de conservación, restauración y de nuevos usos. Una acción importante fue la rehabilitación del Parque Histórico y Cultural de Bocachica, en la isla de Carex, en Cartagena de Indias, en 1995. La restauración y puesta en valor del Parque Histórico-Militar Morro-Cabaña en la ciudad de La Habana, en 1991. Otra meta importante ha sido la del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Proyecto San Juan de Ulúa, que han desarrollado un programa para salvaguardar el castillo, amenazado permanentemente por la agresión del entorno, a partir de 1993.

A pesar de estos esfuerzos, los problemas continúan e inciden en la protección e integridad de muchas fortificaciones por las malas intervenciones que tergiversan la memoria histórica del monumento y transmiten a las nuevas generaciones una imagen

13). Juan Manuel Zapatero. *Historia de las fortificaciones de Puerto Cabello*. Editorial Armitano, Caracas, 1977. / Graciano Gasparini. *Las fortificaciones del periodo hispánico en Venezuela*. Ediciones Armitano. Caracas, 1985.

14). Sergio Florescano Mayet. *El camino México-Veracruz en la época colonial*. Centro de investigaciones históricas, Universidad Veracruzana, México, 1987. / José Antonio Calderón Quijano. *Nueva cartografía de los puertos de Acapulco, Campeche y Veracruz*. Estudios de Historia Novohispana. Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. / José Enrique Ortiz Lanz. *Arquitectura Militar en México*. Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1993.

15). Eva Canel. *Album de la Trocha*. 1897.

16). Severo Gómez Núñez. *La guerra hispanoamericana*. 1903. Cap. "Las plazas marítimas". Tomo III. Imprenta Cuerpo de Artillería, Madrid, 1899-1902.

adulterada y deformada; por los usos inadecuados que alteran y desvalorizan la naturaleza del monumento; y por la falta de voluntad política y de apoyo financiero de algunos países de la región que provocan el abandono y destrucción de estos monumentos.

Podemos citar ejemplos en Venezuela. En Isla Margarita, las transformaciones espaciales y constructivas de los castillos de San Carlos de Borromeo, en Pampatar y de Santa Rosa de la Eminencia, en La Asunción, fueron destructoras e irreversibles; la fortaleza de San Felipe o del Libertador, de Puerto Cabello, monumental obra del siglo XVIII y alegórica a la Independencia, hoy está desmantelada y abandonada; otras fortificaciones están en ruinas o han desaparecido.

Similares problemas existen en Panamá. A pesar del proyecto piloto Chagre / Portobelo, que la World Monuments Fund ejecutó en San Lorenzo el Real de Chagre y en la Batería de San Jerónimo de Portobelo, no existe el apoyo ni los recursos económicos que puede brindar el Estado para la recuperación y puesta en valor de estos conjuntos monumentales. El resto de las fortificaciones carecen de mantenimiento y algunas están abandonadas.

Ejemplos de usos inadecuados se aprecian en Cartagena de Indias, con una discoteca implantada en el antiguo castillo de Santa Cruz, y la función de restaurante que desempeña la batería de San Sebastián del Pastelillo, que quebranta el valor histórico de la batería diseñada por Agustín Crame en el siglo XVIII.

En México, las fortificaciones de la costa veracruzana de Vergara, Sacrificios, Mocambo y Alvarado, están desaparecidas y la de Antón Lizardo está en ruinas. Sólo queda en pie el castillo de San Juan de Ulúa.

Los Caminos Reales están abandonados, en ruinas y desvalorizados. Estas valiosas rutas carecen de una campaña nacional para su salvaguarda. En México se construyeron fortines en Paso de Ovejas, Cerro Gordo, El Lencero, Tejería, Paso del Macho y en otros sitios. Sólo los del Puente Nacional y el de Plan del Río fueron reconstruidos.¹⁷

VII. PERSPECTIVAS DE LAS FORTIFICACIONES EN EL SIGLO XXI Y EL CALENTAMIENTO GLOBAL

En el nuevo milenio se añaden otras realidades atribuidas al calentamiento global, en especial las tormentas tropicales y huracanes, cuyos fenómenos naturales afectan las fortificaciones, a pesar de la puesta en práctica de medidas de reducción de desastres y de emergencia aplicadas en países de la región del Caribe. Algunas ciudades históricas, sobre todo las cercanas a las costas, comienzan a sentir el impacto del cambio climático.

Sin dudas, el deterioro de las fortificaciones generalmente ha sido causado por las malas intervenciones, los usos inadecuados, la falta de mantenimiento periódico, la contaminación ambiental, la presencia de industrias cercanas, la infraestructura portuaria, la falta de voluntad política de algunos países para su conservación y actualmente se le añade la intensidad y frecuencia de los fenómenos atmosféricos.

El muestreo realizado por el ICOFORT en Puerto Rico, Cartagena de Indias, Isla Margarita, Península de Yucatán, Campeche, Veracruz, Haití y Cuba, coincide que las fortificaciones, muchas de las cuales han sobrevivido cinco siglos, están seriamente afectadas. No existen medidas concretas de protección para las fortificaciones costeras ni de campaña ante el peligro de los desastres meteorológicos.

Cuba es un ejemplo de la puesta en marcha de un plan de prevención y emergencia antes los desastres naturales. El sistema de organización abarca todo el territorio cubano, desde la población hasta las organizaciones e instituciones que rigen en el país. En el caso de las fortificaciones, éstas son protegidas con las mismas medidas preventivas adoptadas para el patrimonio inmueble y para sus museos. A pesar de los logros obtenidos, todavía se perfeccionan las medidas y la organización interna.

Constituye una preocupación general de todos los que trabajan en la preservación del patrimonio, el futuro de las fortificaciones del Caribe. Una gran parte fueron concebidas a la orilla de las costas, muchas fueron construidas sobre pilotes y otras cientos de fortificaciones fueron levantadas sobre montañas, campos y ciudades. El nivel del mar aumenta cada año y se pronostica la desaparición de muchas de las fortificaciones costeras.

Se ha alertado que los desafíos climáticos y medioambientales de la región requieren de un monitoreo sistemático de las fortificaciones para que sean capaces de enfrentar el impacto de los fenómenos atmosféricos y minimizar los daños. Por otra parte, también se ha hecho evidente que el abandono de las fortificaciones causa la ruina total del inmueble y se ha recomendado la custodia

de una institución de gobierno o particular, y una adecuada función, sea museística o no, para garantizar la protección de este patrimonio ante cualquier circunstancia.¹⁸

IX. BIBLIOGRAFÍA

- ARANA, Luis Rafael y ALBERT MANUCY. *La construcción del Castillo de San Marcos*. Publicado por Eastern National Park & Monument Association, 1992.
- BLANES MARTÍN, Tamara. *Castillo de los Tres Reyes del Morro de La Habana: historia y arquitectura*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba e Impreso en los Talleres Gráficos Sociedad de Servicios de Artes Gráficas, S.L. Madrid, España, 1998.
- "Historia y singularidad de una fortaleza: El Morro de Santiago de Cuba". *Revista Arquitectura Cuba*. No. 377. La Habana, Cuba, 1998.
- "Fortificaciones habaneras del siglo XVI a la primera mitad del siglo XIX". *La Habana, puerto colonial. Siglos XVIII-XIX*. Ediciones Puertos de América, España, 2000.
- "Estudio comparativo de tres castillos del Morro en el Caribe". *Fortificaciones del Caribe*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba e Impreso en los Talleres Gráficos Sociedad de Servicios de Artes Gráficas, S.L. Madrid, España, 2001, pp.65-75.
- Fortificaciones del Caribe*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba e Impreso en los Talleres Gráficos Sociedad de Servicios de Artes Gráficas, S.L. Madrid, España, 2001.
- Fortificaciones cubanas*. En *Revista de Historia Militar*. Publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Año I, No. 99. Madrid, España, 2006.
- "Los valores patrimoniales de las fortificaciones del Caribe: logros, conservación y perspectiva". En *Fortificaciones americanas y la Convención del Patrimonio Mundial*. World Heritage Papers 19. Libro publicado por la UNESCO, París, Francia, 2007.
- Fortificaciones del Caribe. Resumen de libro presentado en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echevarría", Ciudad de La Habana, Cuba, 2008.
- The protection of the fortifications in the Caribbean and the impacts of hurricanes and tropical storms*. Ponencia presentada en US/ICOMOS 12th International Symposium, "Preservation in Peril", New Orleans, 2009.
- CALDERÓN QUIJANO, José A.. *Las murallas de Campeche*. México, 1974.
- Historia de las fortificaciones en Nueva España*. Publicación del Gobierno del Estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Madrid, 1984.
- Nueva cartografía de los puertos de Acapulco*, Campeche y Veracruz. Estudios de Historia Novohispana. U. Nacional Autónoma de México, 1991.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia. "Modelos del viejo mundo en las primeras fortificaciones de Indias". *Revista Reales Sitios*, año XXIX, No. 13, 1992.
- CANEL, Eva. *Album de la Trocha*. 1897.
- FLORESCANO MAYET, Sergio. *El camino México-Veracruz en la época colonial*. Centro de investigaciones históricas, U. Veracruzana, México, 1987.
- GASPARINI Graciano. *Las fortificaciones del periodo hispánico en Venezuela*. Ediciones Armitano, Caracas, 1985.
- Los Antonelli*. Arquitectos militares italianos al servicio de la Corona Española en España, África y América. 1559-1649. Edit. Arte, Venezuela, 2007.
- MARCO DORTA, Enrique. *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*. Alonso Amador Editor, Cartagena, Colombia, 1980.
- MONTEQUÍN, François-Auguste de. *El proceso de urbanización en San Agustín de la Florida. Arquitectura civil y militar*. Anuario de Estudios Americanos, Vol. XXXVII, Art.20, 1980.
- Campeche*. The planning of coastal cities in Hispanoamérica: Yucatán and its reflexion of the Caribbean-belt-of-fortifications during the XVII and XVIII centuries. (A case study). Ponencia para el Seminario Internacional: "El Patrimonio Latinoamericano de las fortificaciones". Haití, 1983.
- NAVARRO, María Isabel. "El Camino Real Intercontinental". *El Patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales*. Congreso Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS, Pamplona (Navarra, España) 20-24 de junio, 2001. pp. 304-328.
- Omaggio agli Antonelli*. A cura di Mario Sartor. Comuna di Gatteo. Forum 3-5 octubre 2003. Edita Universitaria Udinese Srl., 2004.
- ORTÍN LANZ, José Enrique. *Arquitectura Militar en México*. Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1993.
- SEGOVIA SALAS, Rodolfo. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia*. Tercer Mundo Editores, Colombia, 1992.
- GÓMEZ NÚÑEZ, Severo. *La guerra hispanoamericana*. 1903. Cap. "Las plazas marítimas". Tomo III. Imprenta Cpo. de Artillería, Madrid, 1899-1902.
- Wood, Yolanda. *Repensar el espacio Caribe*, Revista Universidad de La Habana, No. 236, Cuba, 1989.
- ZAPATERO, Juan Manuel. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias*. Madrid, 1989.
- Historia de las fortificaciones de Puerto Cabello*. Editorial Armitano, Caracas, 1977.
- La fortificación abaluartada en América*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1978.

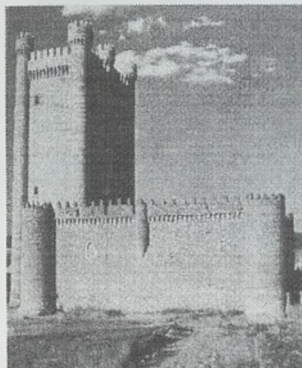
17). Tamara Blanes Martín. "Los valores patrimoniales de las fortificaciones del Caribe: logros, conservación y perspectiva". En *Fortificaciones americanas y la Convención del Patrimonio Mundial*. World Heritage Papers 19. Libro publicado por la UNESCO, París, Francia, 2007.

18). *The protection of the fortifications in the Caribbean and the impacts of hurricanes and tropical storms*. Ponencia presentada en US/ICOMOS 12th International Symposium, "Preservation in Peril", New Orleans, 2009.

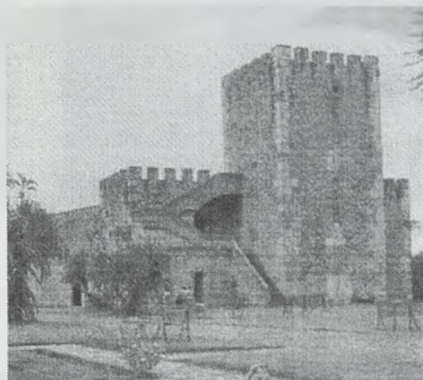
ANEXO

Principales tipologías defensivas y de apoyo logístico de influencia europea en el Caribe

TORRE O CUBO



Castillo de Fuensaldaña. Valladolid, España, (S. XV)



Torre del Homenaje. Santo Domingo, República Dominicana, (1505)

CASA-FUERTE



Casa Real de Santa Fé. Andalucía, España, (S. XV)



Casa-Fuerte de Ponce de León. Salvaleón del Higüey, República Dominicana, (S. XVI)

CASTILLO

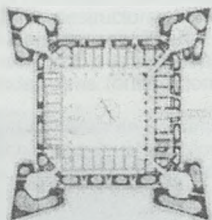


Castillo de Belmonte. Cuenca, España, (1456)

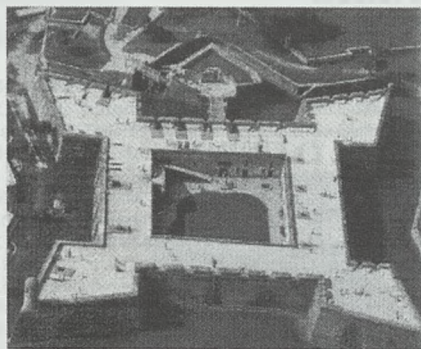


Castillo de Hernán Cortés. Cuernavaca, México, (S. XVI)

FORTALEZA PERMANENTE ABALUARTADA

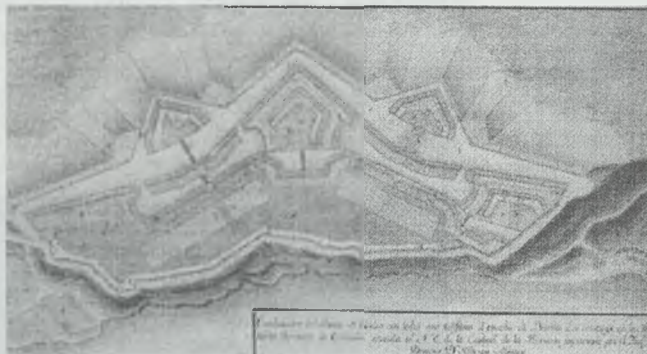


Castello di L'Aquila. Reino de Nápoles, Italia, (1534)



Castillo San Marcos. San Agustín, La Florida, (1672)

FORTIFICACIÓN PERMANENTE ABALUARTADA OBRAS DE AVANZADA

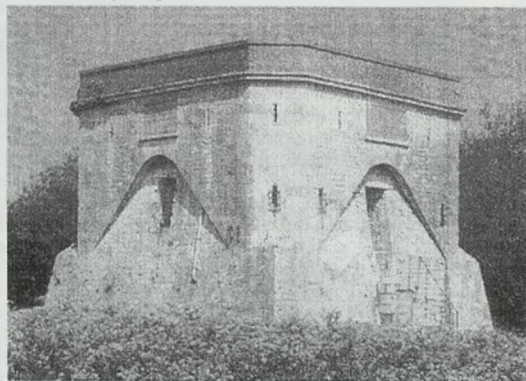


Fortaleza San Carlos de la Cabaña. La Habana, Cuba. Plano Silvestre Abarca, (1763)

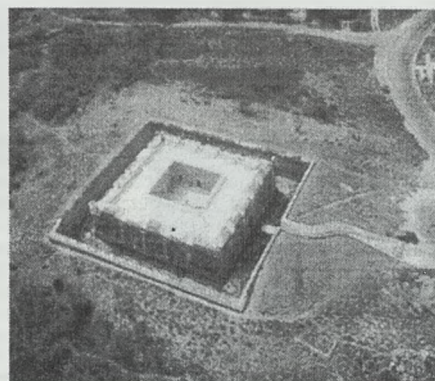


Castillo San Juan de Ulúa. Veracruz, México, (S. XVI-XVIII)

REDUCTO

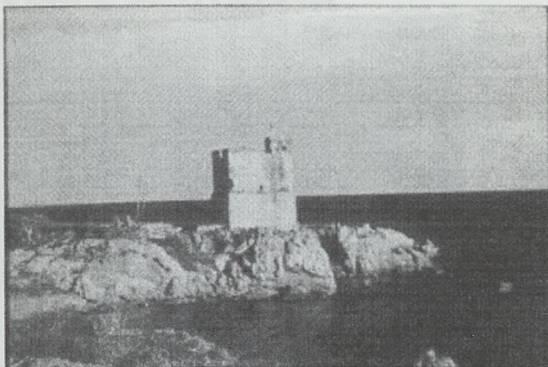


Redoute Chef-de-Baie. Rousselot, France, (1708)



Reducto San José. Campeche, México, (1796)

TORREÓN



Torreón de la costa de Málaga. Andalucía, España, (S. XVII)



Torreón de Bacuranao. La Habana, Cuba, (1661)

PLATAFORMA

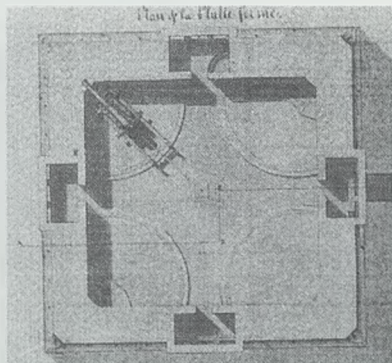
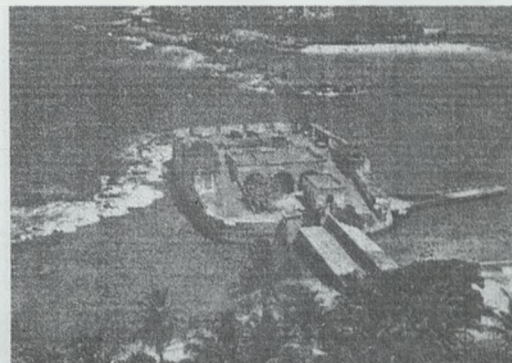


Plate-forme d'île d'Aix. Plage de Châtelailon, Francia, s/fecha



Plataforma San Jerónimo del Boquerón. San Juan de Puerto Rico, (S. XVII)

MURALLA

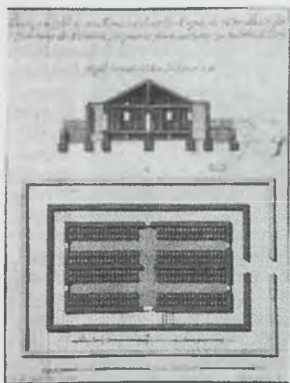


Muralla de Palma de Mallorca. Baleares, España, (S. XVIII)



Muralla de La Habana. Cuba, Plano de Juan de Síscara, (1691)

POLVORÍN

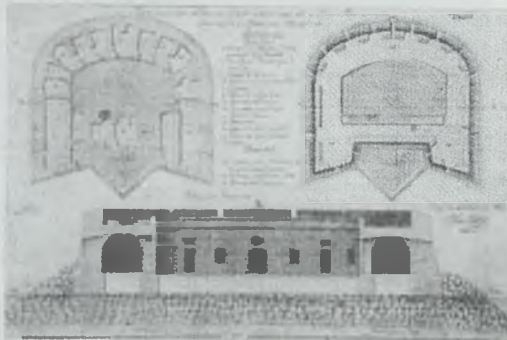


Polvorín. Cadiz, España, Plano de Ignacio Sala, s/fecha



Polvorín Bateria de Matachín. Baracoa, Cuba, (S. XIX)

BATERÍA

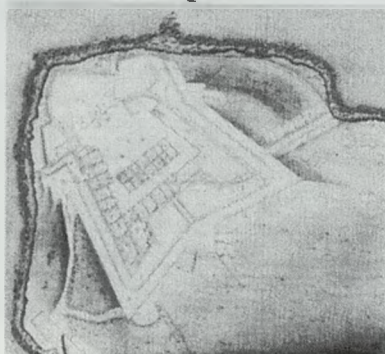


Batería para Punta Fanc y puerto Alfaques, Barcelona, España, Plano Francisco Llovet, (1779)

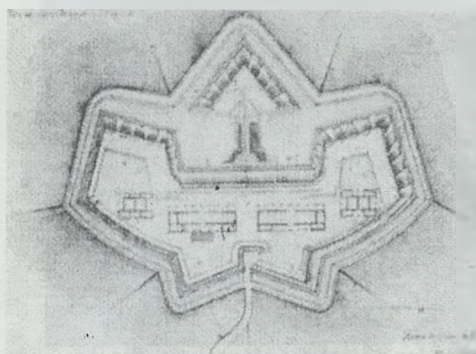


Batería San Fernando. Cartagena de Indias, Colombia, (S. XVIII)

HORNABEQUE

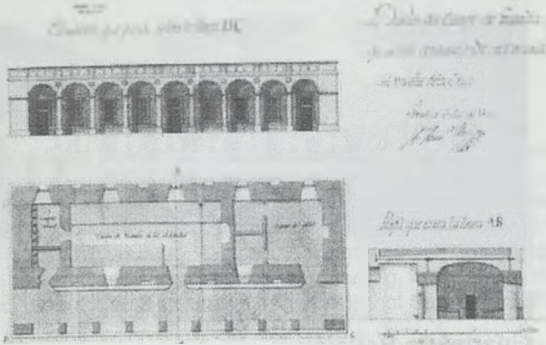


Proyecto de Hornabeque. Ferrol, España, Plano de Juan de Laferrière, (1731)

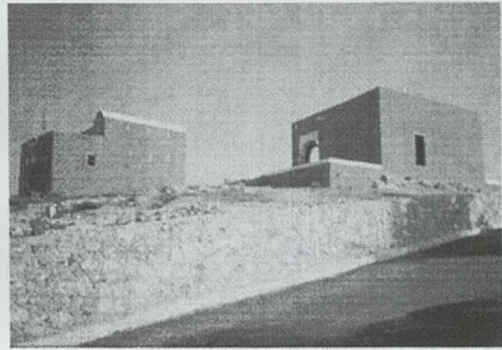


Hornabeque de San Diego. La Habana, Cuba, Plano Luis Huet, (S.XVIII)

CUERPO DE GUARDIA

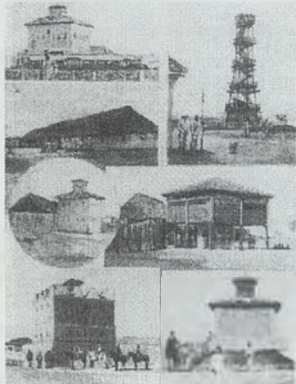


Cuerpo de guardia. Ferrol, España, Plano Francisco Llobet, (1758)

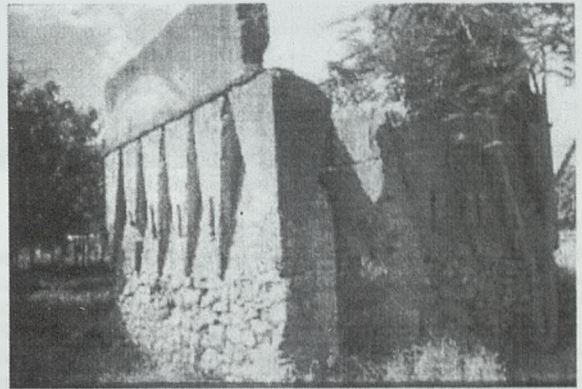


Cuerpos de guardia. Campeche, México, (S.XVIII)

TROCHA



Trocha de Júcaro a Morón. Ciego de Ávila, Cuba, (1868-1898)

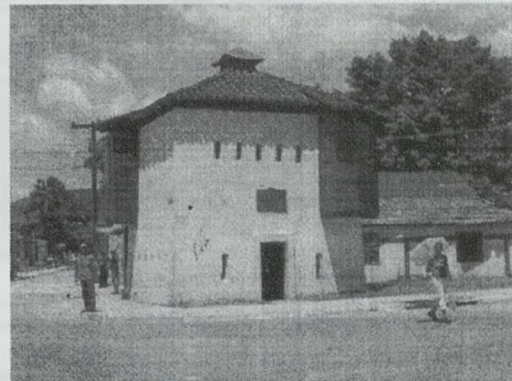


Fortín de la Trocha de Júcaro a Morón. Ciego de Ávila, Cuba, (1868-1898)

FORTÍN

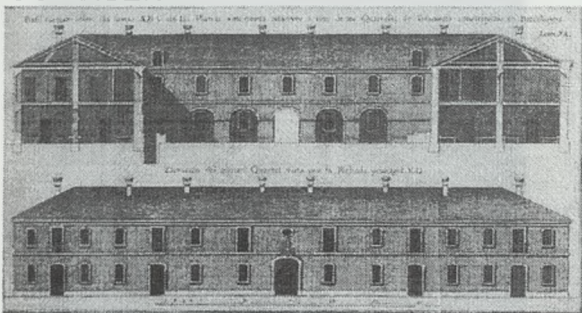


Fortín Plá. Cárdenas, Cuba, (S. XIX)

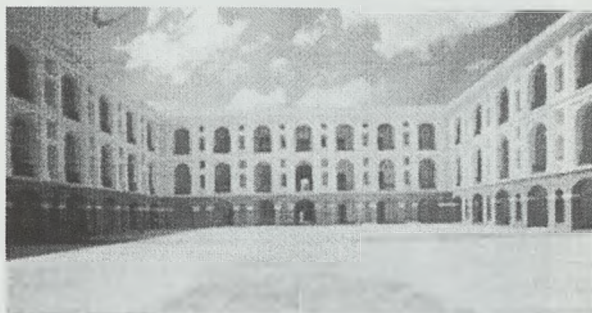


Fortín Yarayó. Santiago de Cuba, Cuba, (S. XIX)

CUARTEL

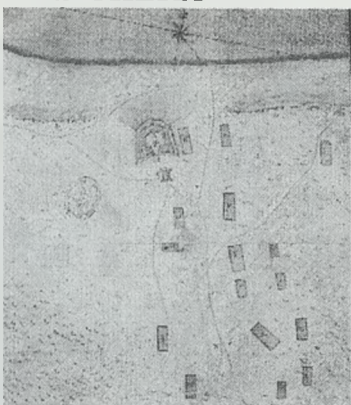


Cuartel de Infantería. Barcelona, España, Plano de Juan Muller, (1769)

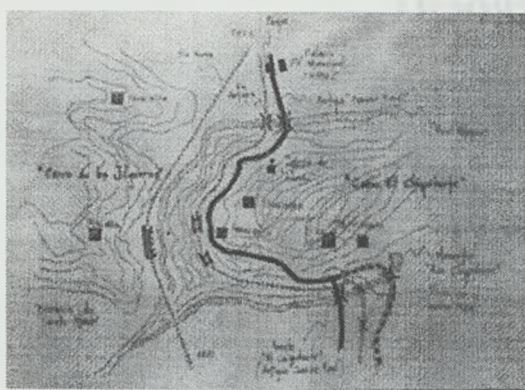


Cuartel de Ballajá. San Juan de Puerto Rico, (S. XIX)

TRINCHERA

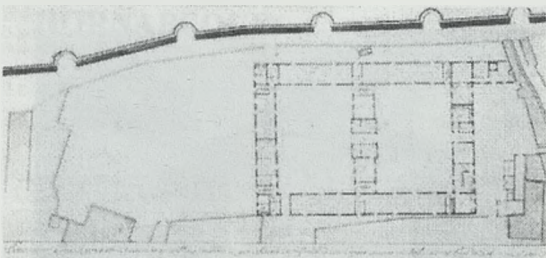


Trincheras en el Sisal. Península de Yucatán, México, (S. XIX)

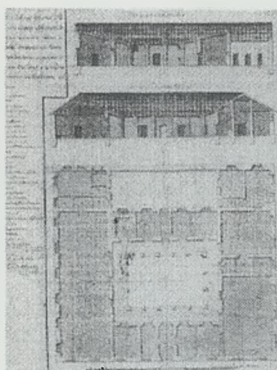


Trincheras en el Cerro del Chiquihuite y los Jilgueros. México, (S. XIX)

HOSPITAL MILITAR



Proyecto Hospital Militar. Plaza Gerona, Cataluña, España, (1749)



Hospital de La Güaira. Venezuela, Plano de Fermín de Rueda, (1792)

PONENCIA: INGENIEROS MILITARES EN SUDAMÉRICA. SIGLO XVIII

Dr. Ramón Gutiérrez CONICET-CEDODAL

Abstract

The "Real Cuerpo de Ingenieros Militares" (Royal Army Corps of Engineers) was the greater impact scientific institution that created modern Spain in the eighteenth century. His performance was very important to ensure the empire's economy guarding the wealth that was extracted from America through the fortified ports and naval communication systems. While the Caribbean was the most important stage of the fleet of galleons, territorial conquest, defense of the facades of the Atlantic and Pacific, the frontiers against the Indians and the Portuguese demanded high quality defenses. While military engineers had important positions as Viceroys or Governors in South America, Native Americans could not have Academies of Engineering, which limited the capacity for action of the technicians in their own territory. However, these works were the largest financial investment that Spain made in America and the Military Engineers would be the protagonists.

ORÍGENES DEL REAL CUERPO DE INGENIEROS

La carencia de una estructura organizativa propia de los ingenieros militares desde el siglo XVI conspiraba para dar mayor eficacia una política de fortificaciones como la que requería España en su amplio dominio europeo y americano. Mientras algunos profesionales revistaban en las unidades militares de línea otros lo hacían en las tropas de artillería o infantería, lo que impedía la coordinación de mandos. Esta circunstancia determinó que solamente un reducido grupo de ingenieros pasasen a América pues la mayoría de los técnicos de origen italiano eran requeridos en Europa. En lo referente a la capacitación el antecedente más notorio fue cuando Tiburcio Spanoqui y Juan de Herrera formaron en 1582 un Aula de Matemáticas junto con Cristóbal de Rojas y Juan Bautista Ferrufino que darían cursos teóricos y prácticos a algunos ingenieros, artilleros y arquitectos. Este Aula permaneció operativa hasta 1625.

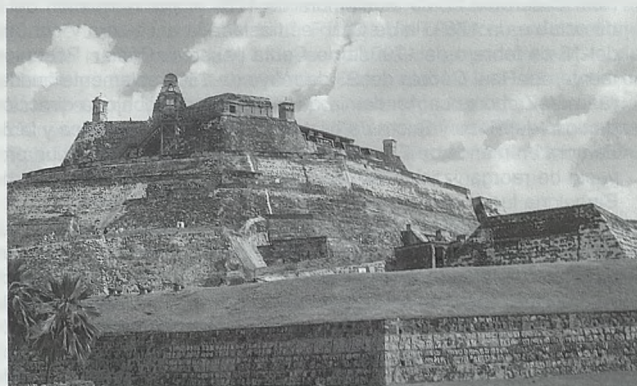
La segunda intentona de capacitación podemos localizarla a fines del siglo XVII en Flandes donde Sebastián Fernández de Medrano buscó organizar la enseñanza de las disciplinas de fortificación desde un punto de vista teórico - práctico y con directa vinculación a las acciones bélicas planteadas en la región. Uno de sus discípulos, Jorge Próspero de Verboom, tendría el papel protagónico en la organización del Real Cuerpo de Ingenieros en España. Mientras tanto la vinculación de ingenieros militares de diversa procedencia y nacionalidad iba abasteciendo las crecientes demandas que el estado de guerras continuas había generado el proceso de desmembración del imperio español.

Los planteos teóricos eran gravitantes como verificamos en la polémica entre en francés Conde de Bournonville, a cargo de la dirección de los ingenieros de Barcelona, y el jesuita flamenco Juan Ramón Coninck sobre el proyecto que éste último había realizado en 1686 para amurallar la ciudad de Lima. Lo sorprendente no es solamente que el jesuita en Lima estuviera plenamente actualizado con una docena de los más calificados tratadistas italianos, franceses, alemanes y holandeses sino que a su vez replicara al funcionario español con argumentaciones que evidenciaban su preocupación por trasladar los criterios teóricos a una realidad concreta y local.

A comienzos del siglo XVIII el fallecimiento de Fernández de Medrano (1705) y el de Vauban (1707) se produce cuando los borbones ya están instalados como monarquía española y ello hará confluir las dos vertientes de unas escuelas de fortificación que unían un empirismo del oficio con la creatividad y el complejo manejo de unas actuaciones que habían colocado a Francia a la vanguardia de la fortificación europea. La presencia de los ingenieros franceses en Barcelona a comienzos del XVIII será concretamente un aporte esencial a la organización del Real Cuerpo de Ingenieros de España.

Fue así que en abril de 1711 se aprobó la creación del Real Cuerpo de Ingenieros Militares propuesto por el Marqués de Verboom dando posteriormente paso a un proyecto de Academia para formar los profesionales. En 1718 con la sanción de las Ordenanzas de Ingenieros Militares las competencias de los mismos quedó claramente deslindada y se trataba de un acontecimiento singular pues fueron los Ingenieros Militares el primer estamento organizativo que tiene en España el Estado moderno

Entre las atribuciones de los ingenieros militares estaba justa-



Castillo de San Felipe de Barajas

mente aquella preocupación del reconocimiento territorial debiendo documentar "la situación de las ciudades, villas y lugares, calidad de los caminos, cursos de los ríos" y también "el estado de las Plazas de Guerra, puertos y costas". El crecimiento del Real Cuerpo fue importante en su fase inicial ya que en 1720 tenía un centenar de miembros que ascendería a poco más de 150 a fines del siglo XVIII. Buena parte de este crecimiento se debería a la demanda americana donde a los conflictos tradicionales se sumaría la agresiva política territorial de Portugal (con apoyo inglés) que obligaría a fortificar dilatadas fronteras internas con el Brasil.

Lo cierto es que los Ingenieros Militares son concebidos en la primera mitad del siglo XVIII como profesionales claves en lo que se refiere al desarrollo económico y a la transformación espacial, mediante la generación de obras públicas de equipamiento e infraestructura. Fue pues el instrumento más jerarquizado para las decisiones técnicas y científicas dentro del estamento militar y ello fue sin dudas potenciado en América.

El crecimiento exponencial de la demanda de ingenieros militares no solamente para las acciones bélicas de la Corona sino también para suplir los requerimientos de Italia, del África y de toda América obligaron a sucesivas reestructuraciones y a la captación de nuevos oficiales a los que se capacitaba pragmáticamente en el ejercicio de su profesión. Hacia 1733 se estimaba necesario que el Real Cuerpo dispusiera de 150 miembros, sin contar los destinados a América, cubriendo obviamente diversos grados de capacitación y antigüedad siguiendo el escalafón militar.

En 1739 fueron aprobados los lineamientos de la Real Academia de Matemáticas en Barcelona sobre el diseño formulado por Pedro Lucuze y la experiencia acumulada en la década anterior por los cursos que dictaba Mateo Calabró. Estos ingenieros militares fueron también de los primeros tratadistas españoles con los textos que servirían de manuales editados desde 1772. Sin embargo, la enseñanza abarcaba cuatro niveles de cursos y era seguido por los alumnos que tomaban notas de los dictados de los profesores, por lo que hoy se conservan varios manuscritos de "Cursos Matemáticos" que nos permiten comprender los contenidos de esta formación.

Los cursos que llevaban estaban vinculados al campo de las ciencias básicas: Matemáticas, Geometría y Topografía. Luego abordaban los temas de Artillería, Fortificación, Táctica, Ataque y Defensa de las Plazas. Complementaban esta formación aquellos que aspiraban ser Ingenieros Militares con otros dos conjuntos de materias. El primer grupo sería el de Mecánica y Máquinas, Hidráulica, Gnomónica, Perspectiva, Construcción, Formación y uso de Cartas geográficas. Concluían con clases de Dibujo y Proyectos de edificios civiles y militares. Como señalaba enfáticamente Horacio Capel "con el programa previsto en la Ordenanza de 1739, la Academia de Matemáticas de Barcelona impartía las enseñanzas más completas y avanzadas que era posible obtener en España en aquellos momentos".

En la búsqueda de ampliar la formación práctica y sobre todo capacitar para trabajos sobre zonas marítimas, se crearon Academias de Ingenieros en África en los enclaves de Orán (1732) y en Ceuta (1739), regidas por el mismo sistema de Barcelona. Sin embargo, las Academias de Ceuta y Orán fueron suprimidas por Real Orden del 22 de septiembre de 1789 y, por resolución del 6 de octubre de 1789, la de Orán es trasladada a Zamora y por otra del 15 de febrero de 1790 la de Ceuta pasará a Cádiz. Posteriormente por Real Cédula del 23 de mayo de 1801 solamente quedará la de Zamora. La Academia de Cádiz quedará bajo la dirección de José del Pozo y Sucre de dilatada actuación en América y la de Zamora en manos de Fausto Caballero. En 1803 dentro de un proyecto de reorganización del Cuerpo de Ingenieros la Academia de Barcelona fue suprimida y trasladada a Alcalá de Henares.

Los avatares organizativos de los Ingenieros Militares incluyen una unificación con el Arma de Artillería (1756-1762), bajo un mando común del Ingeniero Francisco Sabattini que, con la política centralizadora de Carlos III, asumió plenos poderes y finalmente la novedosa creación del Cuerpo de Ingenieros de Marina en 1770. También hubo cambios conceptuales en la jerarquización de los profesionales que desde sus inicios se había realizado en virtud de un escalafón que privilegiaba la antigüedad de funciones. A partir de 1759 las promociones habrían de realizarse "por méritos de aptitud y de aplicación". En América se daría prioridad a quienes tuvieran experiencia en la construcción sobre agua, por tratarse prioritariamente de fortificaciones portuarias, de allí que los que habían trabajado en Cádiz o formados en Ceuta y Orán serían numerosos.

LOS INGENIEROS MILITARES PASAN A AMÉRICA

El traslado de ingenieros militares, una vez estructurado el Real Cuerpo, continuó inicialmente con la estrategia de la remisión puntual de profesionales a atender áreas de conflicto. También es cierto que hasta que se consolida el organismo y se imparte la formación adecuada no existía disponibilidad de recursos humanos suficientes para atender la demanda americana. Así veremos en los inicios como pasará a fortificar Buenos Aires (1713) José Bermúdez de Castro, procedente de la Academia de Flandes y los franceses que habían participado en la guerra de Cataluña Jean Baptista Roman (Perú, 1707), Carlos Blondeaux (Cuba y México) y Louis Bouchard de Becour (México, 1704) y el italiano Félix Prósperi (México 1730-1752).

La actitud centralizadora del despotismo ilustrado evitó la creación de una Academia de Ingenieros Militares en América justamente el lugar donde se realizaban las obras más importantes de fortificación del imperio. Inclusive la corona no autorizó en 1777 la instalación de una "Academia especulativa y práctica sobre el arte de la guerra" en la Nueva España cuya propuesta fue realizada por el ingeniero militar Simón Desnaux. También se negó a aceptar que los ingenieros militares con experiencia docente instruyeran o examinaran las aptitudes de americanos dispuestos a ingresar al Real Cuerpo de Ingenieros. Siempre se prefirieron italianos, irlandeses o franceses (aun cuando fueran estos últimos enemigos) que americanos. Esta desconfianza sobre las capacidades de los americanos sería muy onerosa para España ya que de allí provenían sus reservas económicas y significaría la paulatina pérdida de territorios.

Entre 1711 y 1803 el Real Cuerpo de Ingenieros Militares de España contabilizó un total de 780 ingenieros de los cuales casi un tercio pasó en algún momento por tierra americana. Esto sin dudas es relativamente poco si lo analizamos en relación al volu-

men de obras de fortificación e infraestructura que se ejecutaron en América y las que se hicieron en España. Este hecho pone en evidencia el peso que tenía dentro de la institución, sobre todo en la península, la tarea administrativa, burocrática y docente frente a las tareas efectivas de las obras.

En el fondo se trataba de una política elitista ya que España durante el siglo XVII no mandó a América ni la décima parte de los ingenieros que tenía en la península ibérica, lo que preanunciaba el grado de prioridad que tenía en su etapa imperial y que se ratificaría en el XVIII. Consecuencia de esta errónea política fue la pérdida del espacio naval y territorial que permitió instalar a las potencias enemigas en el Caribe y amenazó los territorios americanos durante todo el siglo XVIII. Buena parte de las decisiones sobre fortificación en los puntos neurálgicos de América serían tomadas entonces por militares o religiosos "inteligentes en arquitectura" que debieron suplir la carencia de técnicos y profesionales.

Hubo intentos informales de tener aulas de enseñanza de Matemáticas, como harían en Cartagena de Indias los españoles y en Salvador de Bahía los portugueses (con más fortuna y continuidad). La primera estuvo a cargo de Juan de Herrera y Sotomayor, que venía de fortificar Valdivia y Valparaíso en Chile (1687) y pasar posteriormente por Buenos Aires. En 1730 crea este proyecto de Academia solicitando apoyo de instrumental y bibliografía. Al fallecer en 1732 su tarea es continuada por su hijo José de Herrera aunque la experiencia docente quedó acotada a Cartagena.

Sin embargo hasta que la amenaza inglesa y portuguesa tomó forma, España no encontró una manera distinta de encarar una política de guarniciones estables y muchos ingenieros rechazaban la posibilidad de trabajar en América aunque su pase a este territorio significara un ascenso efectivo en el escalafón. Ya a mediados del siglo XVIII se habían constituido varias Comandancias de Ingenieros, siendo las más relevantes las de México, el Caribe y la de Perú. Posteriormente a raíz de los avances portugueses y las amenazas sobre el Pacífico se crearían las del Río de la Plata y Chile.

Las Ordenanzas Militares sancionadas en 1768 no mejoraron ciertas situaciones como las postergaciones de ascensos y sueldos para aquellos ingenieros que, estando en América, se encontraban lejos de la corte donde se tomaban tales decisiones. De acuerdo a las Ordenanzas los ingenieros debían, aparte de las fortificaciones, hacer "relaciones circunstanciadas que expliquen los caminos, ya sean carreteros, los de herraduras que puedan facilitarse, las sendas y las gargantas que, en caso de guerra, puedan los ejércitos transitar". Esta valoración territorial se reflejaría en varios informes técnicos como el "Theatro de Operaciones" del ingeniero Conde de Roncali en Puerto Cabello (Venezuela), el "Discurso" de Silvestre Abarca para La Habana, el "Plan de Defensa" de Antonio de Arévalo para Cartagena de Indias o el "Informe" de Juan de Dios González sobre Yucatán.

Otro papel fundamental de los ingenieros y marinos fue el del espionaje que se desarrolla fuertemente cuando España verifica a partir de 1740 las debilidades de su flota y de su artillería frente a otras potencias navales. Son conocidas las tareas de investigación clandestina del marino Jorge Juan sobre la artillería de Inglaterra pero también las hubo en América. Por ejemplo el ingeniero Gaspar de Courseville que trabajó en Cuba, Luisiana y Florida pudo quizás ser un espía doble. Mientras estaba en Londres el Almirante Carlos Wager le propuso pasar al servicio de los ingleses a quienes dio un plano de las fortificaciones de la bahía de Xagua (Cuba). A la vez, advertía al Rey de España sobre los asentamientos ingleses en América. Otro ingeniero militar español, Francisco Fernández de Valdelomar, se disfrazó de marinero en 1736 para pasar a la isla de Saint Croix ocupada por los dinamarqueses y tomar debida nota de sus fortificaciones.

Solamente las evidencias surgidas de las guerras con Inglaterra con la caída de La Habana (1762) y la toma de los alrededores de San Juan de Puerto Rico (1797), o las anteriores acciones de Vernon sobre Portobelo y Cartagena hicieron comprender a España que el rezago marítimo por un lado y la escasa inversión en recursos humanos y económicos en América podría desmoronar sus dominios. A ello se unían las indecisiones políticas y los errores estratégicos del Conde de Aranda y Carlos III que, con la expulsión de los jesuitas, dejaron sin defensas todas las fronteras internas con los portugueses en Sudamérica a partir de 1767. Un año antes

también plantearon para Veracruz y Panamá la inadmisibles teoría de "la defensa por indefensión" argumentando, con espíritu estrechamente mezquino, la inutilidad de las fortificaciones y proponiendo no invertir en ellas para que no las utilizase el enemigo una vez que tomase los recintos.

En 1766 es convocado como Comandante General Juan Martín Cermeño quien pedía la ampliación del número de ingenieros y una reestructuración del sistema, lo que se verifica en las Ordenanzas del Ejército de 1768. En estas Ordenanzas no variaba el número total de integrantes del Real Cuerpo, que se mantenía en 150, pero los Ingenieros Delineadores pasan a denominarse Ayudantes de Ingenieros y aparece una nueva categoría, la de los "Ingenieros Voluntarios" que serían "aquellos oficiales o cadetes que soliciten servir en esta clase y que hayan cursado con aprovechamiento las Matemáticas en las academias militares". Este tema sería de suma importancia pues en América, desde los Tratados de Límites con Portugal (1750) la carencia de profesionales jóvenes era notoria. Sin embargo los requerimientos del aprendizaje serían, como veremos, un tema de difícil solución para los americanos. La muerte de Cermeño en 1773, quien dos años antes había recomendado a Joaquín del Pino para dirigir las fortificaciones de Montevideo, sería una pérdida sentida para la actuación del Real Cuerpo de Ingenieros en América. Sin embargo, es preciso recordar que solamente tres (Pedro Martín Cermeño, Silvestre Abarca y Urrutia) de los quince Comandantes Generales de Ingenieros que hubo en la historia pasaron alguna vez por América. Urrutia sería quien redactaría las Ordenanzas para los Ingenieros Militares en Indias en 1805. A pesar de ello y, como consecuencia del fracaso español de la guerra de los siete años, entre 1763 y 1766 se duplicó la planta de los ingenieros de la Comandancia de la Nueva España de donde provenía el aporte central de la minería a la Real Hacienda española. A la vez, la expedición punitiva de Pedro Ceballos contra los portugueses dejará en el Río de la Plata un numeroso grupo de profesionales que radicados en Buenos Aires y Montevideo atenderán a esta región convertida en zona de conflicto geopolítico. Un mayor reconocimiento económico alentó el pase de ingenieros a América.

En 1778 había un total de 55 ingenieros militares en América, de los cuales 10 estaban en México, 9 en La Habana, 7 en Guatemala y su región (debido a la reconstrucción de la ciudad asolada por un terremoto en 1773), 5 en Venezuela y otros tanto en Puerto Rico, 4 en Buenos Aires, en Panamá y en Perú-Chile, 3 en Cartagena, 2 en Santo Domingo y 1 en Campeche y en Guayaquil. A ellos deben sumarse escasos ingenieros y marinos destinados a las Partidas Demarcadoras de Límites en Sudamérica y los "ingenieros voluntarios" que a veces se admitían entre los militares. Una comparación con la cantidad de ingenieros que estaban en las costas de Granada o inclusive prestando servicios en la Corte ratifica que los temas centrales de la economía americana y por ende española no tenían la atención privilegiada que merecían. Dicho esto, sin embargo, cabe señalar que con certeza las fortificaciones fueron la inversión económica más importante que España realizó en América, a gran distancia de su inversión en otras obras civiles.

De todos modos muchos de los proyectos importantes para América se seguían haciendo en España. Así Juan Martín Cermeño hará diseños para Puerto Cabello y La Guaira en Venezuela (1767), para Omoa en Honduras (1769), para Montevideo y para la zona de Valdivia en Chile. También los proyectos realizados en América por los ingenieros del cuerpo eran sometidos a la tutoría y control metropolitano lo que demoraba largo tiempo decisiones que, a veces, requerían urgencia.

Aun los profesionales más capaces como el ingeniero Antonio de Arévalo en Cartagena de Indias debió someter su plan de fortificaciones (1764) a una opinión central en la península que no conocía bien las condiciones del lugar. La verticalidad de los mandos impedía a esta altura un debate como el sostenido por el jesuita limeño en el siglo XVII, pero daba también lugar a opiniones sobre los modelos defensivos, carácter predominante de toda la política española en sus fortificaciones americanas.

Los Ingenieros Militares en América tuvieron, a la vez, una gravitación importante en la administración española. En general se trataba de los militares con más alta graduación en el escalafón por lo cual en oportunidades de vacancia fueron convocados a cargos de mayor jerarquía como Gobernadores de sus distritos (Bermúdez

de Castro en Buenos Aires, Salas y Solís en Cartagena, Mosquera en el Alto Perú, Francisco Requena en Maynas, García Carrasco en Chile, etc). Algunos de ellos inclusive llegarían a ser designados Virreyes, como Joaquín del Pino en el Río de la Plata y Ambrosio O'Higgins que, habiendo arribado como "delineador" el cargo más bajo del escalafón, llegó a Virrey del Perú.

No pocas veces algunos Virreyes localizados en ciudades distantes de los puertos fortificados, tuvieron que recurrir a los ingenieros para sus obras civiles. Tal fue el caso en Nueva Granada donde el ingeniero Ximénez Donoso fue convocado para realizar el proyecto del Palacio Virreynal en Bogotá. Un caso más notable es el de Luis Díez de Navarro que, destinado a la defensa de la plaza de Veracruz, fue llamado por el Virrey a México donde actuó en sus obras públicas de carácter civil y eclesiástico. Díez Navarro, un antiguo Maestro de Obras de Cádiz, elevado a Ingeniero Militar sin pasar por la Academia, tendría luego una relevante actuación en la reconstrucción de la ciudad de Guatemala y en las obras de fortificación en Centroamérica.

Posteriormente el ingeniero Miguel Constanzó realizaría en México la llamada "Ciudadela", Fábrica de Tabacos que constituyó una de las innovaciones interesantes desde el punto de vista del diseño y la propuesta tecnológica. Pero esto no era solamente un síntoma americano: Diego Bordick, otro ingeniero de vasta actuación en América, a su regreso a Sevilla realizaría la monumental Fábrica de Tabacos que actualmente es la sede de la Universidad hispalense.

LAS FRONTERAS INTERIORES UNA NUEVA REALIDAD

El avance de la conquista territorial en el siglo XVIII fue exigiendo una concentración de tropas para la defensa y consolidación de poblados, y a la vez su permanencia como guarniciones que aseguraran la subsistencia del núcleo urbano frente a los hostigamientos indígenas y eventualmente de los portugueses en la América Meridional.

La flexibilidad de estas fronteras, su rápido desmarcamiento y su coyuntural carácter, llevó a que los españoles entendieran, para este tipo de guerra, la inviabilidad de grandes estructuras rígidas, como las que ensayaron construir en el Paraguay a comienzos del XVII. Obras onerosas por su construcción en piedra y morosas en los tiempos de realización, resultaban inmediatamente obsoletas cuando los indígenas retrocedían rápidamente trasladando la frontera varios kilómetros.

El español comenzó así a utilizar los sistemas de "fortificación pasajera" con reductos formados por empalizadas que eran fácilmente desmontables y reconstruibles. Estas experiencias tempranas se reiterarían en las políticas de la segunda mitad del siglo XVIII cuando la Corona española entiende que es preciso consolidar las fronteras poblándolas. Los escritos de Nicolás Lafora sobre los "presidios interiores" de México, las acciones del Virrey Amat sobre el sur de Chile o los establecimientos en la frontera brasileño-paraguaya pueden inscribirse en este cuadro de situación.

Sin embargo los conflictos limítrofes con Portugal tendrían una pertinaz continuidad en el tiempo y por ende obligarían a buscar alternativas que significaran una posibilidad concreta de resolución. Si la frontera con el indígena tenía este carácter flexible y coyunturalista, con espacios que se iban afianzando territorialmente a través de sucesivas "entradas" o campañas militares, las dilatadas fronteras con Portugal requerían soluciones de fondo que se trataron de implementar a partir del Tratado de Madrid de 1750.

A raíz del proceso de avance portugués sobre territorio españoles se puso en marcha un operativo con la formación de cuatro Partidas Demarcadoras de Límites que fueron integradas por Ingenieros Militares, Geógrafos, Cartógrafos y un personal técnico que posibilitó localizar en América del Sur a profesionales y científicos de relevante actuación como José Custodio de Sá y Faría, Félix de Azara. Juan Francisco de Aguirre, Francisco Requena y Pedro Cerveño.

Aunque la tarea de estas Partidas Demarcadoras era fundamentalmente la de recorrer, documentar y acordar los límites entre el territorio del Brasil y los que luego corresponderían a Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador, fue evidente que muchos de ellos habían participado previamente en las tareas militares y de fortificación de las líneas de frontera.

Tal el caso del portugués Sá y Faría, probablemente el mejor

cartógrafo del Brasil del siglo XVIII, autor del Fuerte de Igatimí en la frontera del Paraguay y que pasó al servicio del Rey de España cuando fue apresado en la toma de la Isla de Santa Catalina por el Virrey Ceballos en 1778. Sá y Faría, conociendo la disposición del Marqués de Pombal de ejecutar a los oficiales que se rindieran, aceptó trabajar para los españoles siempre que no le obligaran a combatir a los portugueses, su actuación se volcó entonces sobre la arquitectura realizando los proyectos de la catedral de Montevideo y fachada de la de Buenos Aires, la matriz de Maldonado y muchas otras obras. Por los mismos motivos pasaría a trabajar para los españoles el ingeniero francés al servicio de Portugal Jean Barthelemi Havelle apresado en la toma de la Colonia del Sacramento (Uruguay).

La tarea ardua de las partidas Demarcadoras de Límites no llegó a concretarse a pesar de los varios años de tareas, por los intereses de los portugueses en limitar sus decisiones y también por la escasa capacidad de producción de algunos de los equipos. Los latentes conflictos de las potencias europeas a fines del siglo XVIII y la actitud de España de ceder territorios americanos a consecuencia de sus fracasos bélicos europeos significaron que este esfuerzo de reunir un conjunto de profesionales ilustrados para resolver el conflicto de fronteras no tuviera el éxito esperado.

EL PLAN DE AGUSTÍN CRAME UNA NUEVA REALIDAD

Las políticas de alianzas de Carlos III institucionalizaron las guerras europeas afectando a América y particularmente al Caribe que terminó siendo el escenario de las conflictos de armas de las cortes metropolitanas. El anterior ataque masivo de la flota del Almirante Vernon a Panamá, Potobelo y Cartagena de Indias (1739-1742) y posteriormente la toma por los ingleses de La Habana y Manila (1762) definirían la necesidad de un nuevo enfoque para la corona española.

La crisis de las ideas del Conde de Aranda se verifica en el hecho que, a pesar de tener en España el control unificado del Real Cuerpo de Ingenieros y de la Artillería, abogaba por una reducción de gastos en América y por dejar las ciudades "abiertas". Así aceptaba que ellas no podían ser adecuadamente defendidas y por ende condenaba a los americanos al saqueo y eventual vasallaje extranjero. Esto generó un profundo malestar y surgieron propuestas de los Virreyes que abogaban por planes más razonables.

En los años siguientes otras medidas de la monarquía, como la supresión de la Flota de Indias y la sanción de las Ordenanzas de Libre Comercio de 1778, generaron cambios estratégicos en los circuitos comerciales y marítimos y dejaron a ciertas regiones como el istmo panameño fuera del epicentro de acción. Pero a la vez el avance de los ingleses sobre el golfo de Honduras y la región del Yucatán exigió una particular atención.

Para ese momento las ciudades amuralladas ya habían avanzado raudamente sobre el territorio en concordancia con los cambios de sistemas, desplegando defensas exteriores. Las ciudades costeras que tenían su funcionalidad ubicada en el puerto diseminaban baterías, castillos y atalayas por todo su perímetro controlando los canales de entrada y sitios de recalada, aprovechando al máximo las posibilidades defensivas. Ello puede verificarse no solamente en los ejemplos tempranos sino también en las fundaciones tardías del XVIII como la de Montevideo (1726) cuyo recinto amurallado no fue óbice para que fuera tomada en dos oportunidades por los ingleses a comienzos del siglo XIX.

La crisis del sistema defensivo llevó a que en España se generara un Plan de Defensa Continental que encarará el ingeniero militar Agustín Crame, para lo cual fue designado "*Visitador General de las Fortificaciones de América*". Luego de un minucioso relevamiento de las fortificaciones del sistema del Caribe tomadas puntualmente y analizando su papel dentro del conjunto entre 1778 y 1779, Crame preparó los planes de defensa. Como consecuencia de ellos surgió la realización de obras en toda la región del Caribe y Centroamérica, incluyendo la posibilidad de un canal interoceánico en el Istmo de Tehuantepec. En la distribución de funciones a México le competía directamente el control de su propio Golfo y la península de Yucatán, además de colaborar en el control territorial de la fachada del Pacífico. Junto a las específicas fortificaciones de las ciudades, el gobierno novohispano tuvo una dinámica presencia en las gestiones y expediciones regionales a las Antillas, en las tramitaciones de adquisición de Luisiana y de Florida, así como tam-

bién en la consolidación, en el siglo XVIII de los "presidios" internos para consolidar la frontera del norte.

Agustín Crame ya estaba claramente inspirado en la escuela de los ingenieros militares que veían el territorio como un sistema. Por ello no podría prescindir de analizar la constelación de caminos y redes de comunicación internas que posibilitaban la concentración y transporte de las riquezas generadas en cada una de las demarcaciones virreinales. El perfeccionamiento de las fortificaciones era uno de los temas, importante pero no exclusivo, de esta visión más abaricante. Crame lamentablemente no podría llevar adelante su propio Plan pues fallecería en 1780 cuando ejercía el cargo de Gobernador de Cuba.

Su estrategia defensiva era muy clara y estaba centrada en el objetivo de demorar sustancialmente las posibilidades de ataque del enemigo. Planteaba así la necesidad de "embarazar" su desembarco, disputarle el terreno paso a paso, obligarlo a sufrir los rigores del clima y a dar tiempo a la acumulación de fuerzas propias. Para ello Crame pensaba en aplicar los mecanismos de las fortificaciones externas con baterías, reductos, trincheras, revellines y casamatas que generaran obstáculos permanentes. Cada plaza fuerte debería tener un plan de ataques escalonados y de repliegues claramente formulados pero de carácter secreto, para ser aplicado en caso de ataques,

Las obras de fortificación de la segunda mitad del siglo XVIII están signadas por la consolidación defensiva de aquellos puntos fuertes de la antigua red caribeña, con las adiciones de los emplazamientos más complejos dentro de los antiguos "castillos" o la integración de nuevos elementos a defender como los astilleros (La Habana, Guayaquil, Nayarit) que habían sido fomentados por el Marqués de la Ensenada en la época en que comienza la recuperación naval de España. Esta circunstancia no era casual, porque la potencia de las fortificaciones estaba trasladando el epicentro de los combates a la batalla naval y, como sucediera con la "armada invencible" el dominio marítimo quedaría definitivamente en manos de los ingleses luego de Trafalgar.

Sin embargo el Plan de Crame induce a una fuerte inversión económica para atender a estos sistemas y subsistemas. Así La Habana, luego de la toma inglesa de 1762, concretará los proyectos de Silvestre Abarca para los enormes reductos de la Cabaña y predominantemente los castillos del Príncipe y Atarés. En Cartagena el crecimiento espectacular de San Felipe de Barajas no ocultaría su fragilidad defensiva desde otros puntos de mayor altura que hubieran podido, a pesar de su sofisticado diseño, dominarlo.

¿HUBO UNA ESCUELA DE FORTIFICACIÓN HISPANOAMERICANA?

En 1968, el historiador Juan Manuel Zapatero planteó la idea de que el conjunto de obras realizadas en América configuraban un singular conjunto capaz de identificarse como una "Escuela" con rasgos propios. Según este autor los ingenieros que pasaban a América "*quedaban sometidos a insuperables imperativos de la geografía y de la historia, y a ellos condicionarán la capacitación admirable de su ciencia*". Mas allá de las influencias que en la ingeniería militar española ejercen otras escuelas de fortificación, fundamentalmente italiana, holandesa y francesa, nuestro autor ratifica que "*la larga serie de nuestras obras defensivas no serán jamás, puede asegurarse con rigor. Los prototipos que preconizaron Vauban, Montalembert, Landsberg II, Coehorn, Spekle o Virgin, porque pertenecen a los ingenieros españoles, maestros consumados de una nueva "Escuela" original y experimentada*".

Para verificar esta idea es preciso reiterar que la actitud de España en sus fortificaciones americanas fue sustancialmente "defensiva", es decir estaba organizada como una red de concentración, abasto y protección de su "fortaleza flotante de galeones" cuyo último viaje se realizaría en 1776 bajo el mando del marino Antonio de Ulloa, ya que luego la guerra con Inglaterra y las ordenanzas de libre comercio (1778) fue suprimido este circuito. Si bien este carácter pasivo puso el acento en una modalidad no fundamentalmente ofensiva de las fortificaciones hispanoamericanas, no podemos perder de vista la articulación del sistema integral en un escenario que ubicaba frente a ellas a otro conjunto de fuertes ingleses, franceses, holandeses, dinamarqueses y portugueses cuya actividad era más dinámica y tendía a apuntalar operaciones activas en contra de los emplazamientos hispanoamericanos,

En este plano la posible existencia de una "Escuela" hispanoamericana de fortificación no puede meramente centrarse en el carácter singular de cada obra, ni en el mero hecho de que las fortificaciones americanas fueran mucho más importantes que las realizadas en la propia península ibérica durante la segunda mitad del XVIII, donde los ingenieros militares estaban actuando preferentemente en la construcción de carreteras, canales, acueductos o cuarteles, sino en virtud del desarrollo de una teoría capaz de generar un pensamiento propio o una práctica singular diferenciada de otras propuestas europeas. Cabe señalar que varias de las fortificaciones de los países belicosos frente a España tenían una envergadura semejante a las españolas.

Aquí es donde debemos relativizar la alternativa de una Escuela propia, si atendemos, por ejemplo, a que uno de los ingenieros más creativos que trabajan en América como fue Antonio de Arévalo que fortificó Cartagena de Indias por más de cuarenta años, fue formado en una Academia de Orán y además su proyecto para graduarse de ingeniero fue una fortificación según las normas de Vauban. La actitud traductora de los ingenieros españoles más destacados desde mediados del XVIII, como Ignacio de Sala (Vauban), Miguel Sánchez Taramás (Muller), o las ediciones castellanas de Le Blond, Marqués de Quincy o Noizet de San Paul, son elocuentes en esta continuidad pedagógica donde las obras del francés Belidor tuvieron una notoria persistencia.

Los textos de Sebastián Fernández de Medrano están sin dudas a distancia de los tratadistas emblemáticos y lo propio podemos decir de los textos de Pedro Lucuze o José Ignacio March concebidos como compendios pedagógicos antes que apuntando a reformulaciones teóricas. El único libro editado en América por Félix Prósperi (México 1744) aunque trata de avanzar sobre un tema metódico de fortificación no generará de por sí una "Escuela", máxime cuando seguramente la tirada de su edición fue muy reducida ya que hoy se conocen solamente dos ejemplares del libro, ambos en España.

Es quizás en la estructura de control territorial de los puertos claves de la región caribeña, en La Habana, Veracruz, Campeche, Portobelo, San Juan de Puerto Rico y Cartagena de Indias, donde es posible encontrar la calidad de la multitud de recursos que se habrán de ir integrando a través del tiempo como complejos sistemas de baterías, torres, caballeros, hornabeques, caminos cubiertos, casamatas y otra multitud de mecanismos defensivos que, con la singularidad que cada punto fortificado exige, configuran una actitud innovadora en una dimensión de escala abarcante que incluye la ciudad y su contexto marítimo y físico inmediato.

El proceso de formación de muchas fortificaciones a través del tiempo es indicativo de los diversos criterios y de las variaciones, no solamente conceptuales sino también de los armamentos disponibles. Las críticas de los ingenieros militares a las obras de sus antecesores deben verse fundamentalmente como una necesaria búsqueda de actualización de acuerdo a los principios vigentes de la guerra. Sin embargo es claro que también se cometen errores ya sea en la elección de los parajes de emplazamiento de los fuertes (San Carlos de Perote en México) o por las insuficiencias constructivas de muchas de estas obras como sucede en la Ciudadela de Montevideo que realizó Diego Cardozo.

Hay sin dudas ingenieros brillantes en los conceptos teóricos y otros magníficos en los aspectos constructivos, pero lo cierto es que el Real Cuerpo de Ingenieros Militares abasteció adecuadamente los requerimientos técnicos y que muchas veces sus fracasos deben atribuirse más a la burocracia administrativa en la gestión de los recursos económicos, a los conflictos de los ingenieros con las autoridades locales o con los funcionarios metropolitanos y sobre todo a la indiferencia con que los temas americanos se demoraban en las tramitaciones de la corte. Las obras resultaron así muchas veces dinamizadas por los ataques o los fracasos bélicos antes que por la razonable comprensión de los proyectos enviados desde América con anterioridad. Con estas consideraciones nos es difícil aceptar la existencia de una Escuela de Fortificación singular americana diferenciada de la peninsular (de donde provenían múltiples proyectos) y desprendida de los avances teóricos y prácticos de las usinas del pensamiento militar europeo.

EL RECINTO AMURALLADO Y LA FORTIFICACIÓN DE LA CIUDAD

La corona española buscó manejar el vasto territorio americano mediante la consolidación de "puntos fuertes" articulados por una red de sitios de almacenamiento, servicio, recalada y reparaciones para la prioritaria "fortificación flotante" de la escuadra de galeones.

La construcción de las murallas encarada desde el siglo XVI, implicó inversiones enormes pero generó una actitud disuasoria evidente. Algunas de ellas, realizadas a fines del siglo XVII, como las de Lima y otras como las ovaladas de Trujillo (Perú) condicionaron la dimensión y expansión de la trama urbana y, en ambos casos, no serían jamás utilizadas bélicamente. También sería tardío el amurallamiento de Campeche y el de Veracruz que ya en 1766 se propiciaba se dejase como "ciudad abierta". Sistemas de defensa notables como las fortificaciones de las salinas de Araya (Venezuela) para contener el saqueo de los holandeses sin embargo hubieron de ser demolidas por los propios españoles una vez cumplido el ciclo de la tarea disuasoria.

Es necesario de todos modos señalar que para las ciudades el amurallamiento significó asumir una condición diferenciada en la relación con su paisaje inmediato. El Lima, la muralla de 1686 contemplaba incluir un barrio indígena aislado "El Cercado" e inclusive extensas áreas de cultivo de panllevar que permitiera soportar un sitio prolongado. En La Habana el amurallamiento realizado entre 1667 y 1740 dejó a la ciudad de espaldas al mar y la fuerza del vital comercio y la búsqueda de calidades de vida diferentes permitieron la rápida expansión de barrios "extramuros" hasta decretar su demolición en la segunda parte del XIX reconociendo la continuidad de este ensanche.

El recinto amurallado condicionó de diversas maneras la vida de las ciudades. Si por una parte jerarquizó los puntos de acceso a las mismas a través de las puertas, por otra limitó las posibilidades de altura de edificación y en no pocos casos derivó en conflictos con el vecindario obligando a demoler construcciones. También generó pautas para la localización de edificaciones próximas a los caminos de ronda para asegurar la accesibilidad defensiva. Sin dudas que en los aspectos económicos la valorización del suelo urbano fue muy diferente en las ciudades amuralladas que en las de trama abierta que podían expandir el damero sobre terrenos que habitualmente pertenecían a bienes propios de la ciudad (el ejido) y por lo tanto eran más fácilmente accesibles. En algunos casos en que no se optó por el amurallamiento, como en Buenos Aires, el Fuerte fue colocado sobre la barranca del Río de la Plata, ocupando un lugar prominente pero sin condicionar la expansión de la ciudad sobre la planicie de la pampa. Esta estrategia que podríamos llamar del "fuerte autónomo" se utilizará con profusión en las nuevas fundaciones para fronteras internas en el siglo XVIII.

En todos los casos las murallas de la región caribeña significaron desde el punto de vista climático un recalentamiento considerable de la ciudad al impedir circular libremente las brisas marinas. Por ello muchas de estas ciudades, al menguar el peligro de ataques, crecieron en "miradores" ubicados sobre las viviendas como torreones que permitían aprovechar al atardecer y de noche los vientos. Estas pérdidas ambientales y de higiene son las que determinarían en casos como Veracruz y San Juan de Puerto Rico, que los municipios encarasen la demolición de las murallas para posibilitar mejoras climáticas a la ciudad. Objetivo distinto de la especulación inmobiliaria que motivó la demolición de otras áreas cercadas como las de Lima en 1872 y de Campeche o la presión demográfica que impulsó lo propio en La Habana en 1863.

GOBERNAR ES POBLAR. LOS AVANCES TERRITORIALES

La experiencia de Carlos III para pacificar la Sierra Morena entre Castilla y Andalucía, mediante la realización de colonias de inmigrantes europeos católicos, serviría de efecto de demostración en unos funcionarios y administradores siempre alertas al gesto de la autoridad. Los nuevos asentamientos de la región de Cartagena de Indias y los "presidios" de la frontera norte de México o en la región chaqueña nos muestran estas soluciones de una traza adyacente a un fuerte que solamente condiciona, con su presencia física, la expansión hacia ese lado. En otros casos reductos militares como el que proyecta el Virrey Amat del Perú para la ciudad de Nacimiento en Chile, fuerza una traza casi radial a la ciudad, ubicando una ciudadela en el extremo.

Este pensamiento de ocupación espacial, como antemural de fronteras "vivas", va a teñir, en los últimos años del dominio colonial,

toda una acción territorial que impulsa una segunda "conquista" en áreas casi inexploradas. En definitiva un proyecto "ilustrado" para ampliar el área productiva y tributaria del continente en atención a los planes de expansión y fomento de la nueva política colonial.

También tuvieron una presencia relevante en los procesos de formaciones urbanas en las políticas de poblamiento territorial de áreas fronterizas o de expansión. Tal el caso de José Pérez Brito en la Patagonia y muy particularmente de las políticas de avance territorial que se dan en las últimas décadas del XVIII para poblar los espacios abiertos o avanzar sobre territorios indígenas. La política de consolidación de la frontera sur del Virrey Vértiz en llanura pampeana que rodea a Buenos Aires determinó en 1781 la formación de fuertes con poblados integrados que marcaron la estrategia de "pacificar poblando" que había aplicado Carlos III en la Sierra Morena de Andalucía. Similares operaciones realizaría el Gobernador Sobremonte en Córdoba (Argentina) o el militar Rocamora en Entre Ríos fundando nuevas poblaciones. Los presidios realizados por Gálvez en México acompañarían la tarea de consolidación que las gestas evangelizadoras habían encarado desde el siglo XVI.

Veremos a los ingenieros haciendo también reconocimientos territoriales, estudiando asentamientos mineros en Bolivia y el Perú (Joaquín Mosquera, Francisco Javier Mendizábal), realizando planos urbanos de las ciudades y sus adyacencias en Nueva Granada, Guatemala o Venezuela (Cabrer, Díez Navarro, Crame, O'Higgins) es decir jugando un papel protagónico en la vida urbana y en la consolidación de la presencia española en América.

A comienzos del siglo XIX en tiempos de la independencia buena parte de los ingenieros militares provenientes de la península fueron leales al Rey y regresaron a España. En cambio, la mayoría de los criollos adhirieron a la independencia y muchos de ellos serían fusilados por los realistas. Algunos de ellos como el venezolano Antonio José de Sucre tendrían un papel relevante en la independencia continental. Otros, como el sabio Antonio José de Caldas formaría un Cuerpo de Ingenieros Militares en Medellín (Colombia) en 1811 con su propio plan de enseñanza y reglamento. Su acción y la de sus discípulos duraría un lustro ya que Caldas, Zea y otros de sus compañeros serían fusilados por orden del general Morillo en 1816.

LOS INGENIEROS MILITARES EN LA ARQUITECTURA HISPANOAMERICANA

Hemos señalado con anterioridad la importancia que la presencia de algunos ingenieros militares tuvieron en las ciudades americanas. Obviamente en aquellos lugares donde existían localizadas la guarniciones del Real Cuerpo, muchas veces las obras públicas, civiles y religiosas habrían de ser proyectadas y dirigidas por estos profesionales. Un conjunto de templos importantes desde San Felipe Neri de Veracruz (Prósperi) y de La Plata (Mosquera), la Catedral de Santa Marta (Chacón), la de Montevideo y las iglesias de Maldonado y San Carlos (Sá y Faria), la matriz de Trinidad por Pozo y Sucre, el proyecto de la catedral de Santiago de Cuba (Buzeta) hasta diseños para las recovas comerciales (García Martínez de Cáceres) o las plazas (García de León y Pizarro) por señalar solamente algunos ejemplos estuvieron en manos de estos profesionales ponderados y valorados generalmente por los ciudadanos y las autoridades.

Los Ingenieros Militares vinieron a suplir la carencia de arquitectos académicos que determinó la tardía creación de la Real Academia de San Fernando en Madrid y luego la de San Carlos en Valencia a mediados del siglo XVIII. Sin embargo muchos de sus proyectos fueron cuestionados por los académicos madrileños que denegaron autorización a esos diseños (caso de la Catedral de Santiago de Cuba). Formados en criterios funcionalistas, los ingenieros habían recibido los rudimentos estéticos del tratado de Vignola y sobre todo formación en la fase técnica y constructiva que garantizaba la solvencia de su trabajo.

En este contexto podemos entender la notable dimensión que alcanzó este Real Cuerpo en la arquitectura civil y militar americana y también verificar las limitaciones que se impusieron a los americanos para participar del mismo y a la vez para haber logrado crear su propia estructura de formación en territorio americano donde con certeza se invertía más del 90% de los recursos económicos destinados a fortificación.

Podemos por lo tanto evaluar en una perspectiva histórica los

aciertos que tuvo España en crear y dotar el Real Cuerpo de Ingenieros Militares, la formación positiva de la gran mayoría de sus integrantes, pero a la vez la exclusión de los americanos en la configuración de un organismo de elite en la construcción de esa "modernidad" que la ilustración declamaba creemos que no solamente para España sino también para los territorios ultramarinos.

BIBLIOGRAFIA

- AAVV. Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Madrid. 1911. 2 Tomos
- ADONIAS, Isa - Mapas e planos manuscritos do Brasil Colonial. Rio de Janeiro. Itamaraty. 1960.
- AZAMBUJA, Deocleciano y otros - Evolução das fortificações brasileiras do século XVI ao início do XX. En "Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario". Madrid. CEHOPU. 1985
- ALMIRANTE, José. Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico. Imprenta del Depósito de Guerra. Madrid. 1869
- BARRETO, Aníbal. Fortificações do Brasil. Rio de Janeiro. Biblioteca do Exército. 1958
- BEERMAN, Eric - Francisco de Requena: La expedición de Límites. Amazonia 1779 - 1795. Madrid. Compañía Literaria. 1996.
- CABRAL, Oswaldo R. - As defesas da Ilha de Santa Catarina no Brasil Colonial. Rio de Janeiro. Imprensa Nacional. 1972
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. "Noticias de ingenieros militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII". En Anuario de Estudios Americanos. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla. 1950
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. Fortificaciones en la Nueva España. CSIC. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla. 1953.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. Bibliografía de las fortificaciones españolas en América en la Edad Moderna. Biblioteca CEHOPU., Madrid. 1985
- CÁMARA, Alicia (Direc). Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII. Ministerio de Defensa. Madrid. 2006
- CAPEL, Horacio y otros. De Palas a Minerva : formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1988
- CAPEL, Horacio. Los Ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial. Universidad de Barcelona. Cátedra de Geografía Humana. Barcelona. 1983.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA OBRA PÚBLICA (CEHOPU) - La ciudad iberoamericana. Actas del Seminario de Buenos Aires. Madrid. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. 1987.
- DE PAULA, Alberto. El plan de desarrollo urbano patagónico de 1778 y sus constructores. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia. 1985.
- ESPAÑA. MINISTERIO DE DEFENSA. SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar. Madrid. 9 T.. 1949-1999
- GALINDO, Jorge. El conocimiento constructivo de los ingenieros militares del siglo XVIII. Cali, Universidad del Valle - CITCE. 2002.
- GUARDA, Gabriel. Flandes indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile. (1541-1826). Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. 1990
- GUTIÉRREZ, Ramón - Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica. Madrid. Ed. Cátedra. 1983
- GUTIÉRREZ, Ramón. El Real Cuerpo de Ingenieros Militares en España y América. Actas del Seminario de Puertos y Fortificaciones. CEHOPU. Madrid. 1985
- GUTIÉRREZ, Ramón - ESTERAS, Cristina - Territorio y Fortificación. Vauhan, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi. Influencia en España y América. Madrid. Ediciones Tuero. 1991.
- GUTIÉRREZ, Ramón - ESTERAS, Cristina - Arquitectura y Fortificación. De la ilustración a la independencia americana. Madrid. Ediciones Tuero. 1993.
- GUTIÉRREZ, Ramón y otros- Estudios sobre urbanismo Iberoamericano. Siglos XVI al XVIII. Sevilla. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. 1990.
- GUTIÉRREZ, Ramón. Fortificaciones Iberoamericanas. Editorial El Viso. Madrid. 2006
- MARCO DORTA, Enrique. Cartagena de Indias. La ciudad y sus Monumentos. CSIC. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla. 1951.
- MONCADA, José Omar. Ingenieros Militares en Nueva España: Inventario de su labor científica y espacial Siglos XVI a XVIII. Universidad Nacional Autónoma de México, 1993
- MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel.(Coordinador) La Academia de Matemáticas de Barcelona. El legado de los ingenieros militares. Barcelona: Ministerio de Defensa, 2004.
- MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel - CAPEL, Horacio. Los ingenieros militares de Flandes a España (1691-1718). Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. Madrid. 1993.

PONENCIA: LA ARQUEOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LA FORTIFICACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. ALGUNOS EJEMPLOS

Pablo Schnell Quiertant, Arqueólogo

Abstrac

Spanish Civil War fortifications may be researched using an archaeological method even without excavations. This analysis of remains leads to identify types of casemates, pillboxes and their parallels, both preceding and deriving from the works. In order to obtain that information studies and publications with scientific criteria must be checked, so much as studying documents and making planimetric maps. We also show a series of examples where we can see the evolution from simple schemes to more complex ones, all along the war. In the last months, both sides built circular forts with resistance at all cost in mind

El tratamiento de los restos materiales de la Guerra Civil con método arqueológico se va imponiendo en España como habitual, aunque hasta hace relativamente pocos años resultaba chocante su aplicación a elementos cronológicamente tan próximos a nosotros. Sin embargo la Arqueología es una ciencia que estudia el pasado por medio de sus restos materiales y puede aplicarse a cualquier período, pues el pasado comienza en el momento en el que acaba el presente. Aplicarla a un período u otro depende de nuestras necesidades.

Este prejuicio ha acompañado a la Arqueología desde su nacimiento como ciencia moderna. Entonces era impensable aplicarla a otros períodos que no fuesen la Prehistoria y la Antigüedad Clásica, y en este segundo caso más con un criterio anticuario que científico, pues se consideraba que la Historia proporcionaba el conocimiento sobre los hechos pasados y la Arqueología se utilizaba principalmente para catalogar y fechar las piezas. Sólo en la Prehistoria, ante la falta de fuentes escritas (como ocurre en Geología), la Arqueología se presentaba como la única ciencia capaz de estudiar ese pasado. Esta visión tenía además algo de elitista, al centrarse en el estudio de las piezas más espectaculares y al entenderse la Historia como la crónica de los hechos de los reyes y poderosos.

El romanticismo, con su mitificación de la Edad Media amplió el campo de estudio a esa etapa, mientras las corrientes de pensamiento del siglo XIX (con gran importancia del marxismo) mostraron su interés por el pasado de toda la sociedad y no sólo de sus élites, que sólo se podía conocer, más allá de la Historia oficial, a través de la Arqueología. Esta disciplina en su faceta medieval tuvo su reconocimiento académico con la publicación del manual de Michel de Boüard en 1975, que en España se editó poco después con apéndice de Manuel Riu (DE BOÜARD-RIU 1977). Por entonces, en Europa se estaban dando ya los primeros ejemplos de aplicación del método arqueológico al estudio de la fortificación del siglo XX: una exposición organizada en el Museo de Artes Decorativas de París por Paul Virilio y la publicación de su catálogo titulados ambos revolucionariamente *Bunker Archéologie* (VIRILIO 1975). En cierta medida, este papel pionero lo tuvo en nuestro país la exposición organizada por la Comunidad de Madrid en 1987 (*Escenarios de la Guerra, Madrid 1936-39*) y la publicación de su catálogo a cargo de Severiano MONTERO BARRADO (1987). En ambos, las fortificaciones fueron tratadas como restos históricos, capaces además de generar un turismo cultural. Todos los estudios posteriores sobre ese tema, y este no es una excepción, son en alguna forma deudores de aquellas exposiciones.

En el mundo anglosajón, la aplicación de la Arqueología al estudio del pasado más cercano no resultaba tan chocante en parte por influencia norteamericana, que al ser un país con una historia más corta que la europea ha recurrido sin complejos a ella para conocer detalles de su pasado. Así, el libro de referencia que explica el método de excavación seguido mayoritariamente en la actualidad (HARRIS 1991), expone con naturalidad entre los ejemplos su aplicación al estudio de las diferentes capas de papel y pin-



Representación de la toma de Quijorna en 1937 por el grupo recreacionista Frente de Madrid

tura en la casa en la que se firmó la Declaración de Independencia de los EEUU para saber cómo estaba decorada en tan importante fecha para la historia; un dato que no aportan los textos históricos.

Es un tópico que la Guerra Civil Española es el conflicto bélico que más bibliografía ha generado. Ese dato constituye una prueba de lo atractivo que resulta el tema, como lo es igualmente el creciente el interés por visitar sus vestigios. Pese a ello, los estudios arqueológicos referentes a su fortificación son aún bastante escasos, más aún comparados con otros enfrentamientos históricos del siglo XX como son las dos guerras mundiales. Así, se da la paradoja de que conocemos mejor a través del método científico arqueológico la vida de los legionarios romanos de hace dos mil años que la de los soldados que combatieron en España hace setenta. La masiva utilización recientemente del método arqueológico para documentar un aspecto concreto de la guerra como es el de las fosas comunes y su correspondiente abundancia de publicaciones no debe hacernos olvidar que hay otros campos menos explorados, como es el de la fortificación. Tampoco que es posible hacer arqueología sin excavación, ya que ésta es una de las técnicas utilizadas, pero no la única. La localización de restos (prospección), el estudio de sus características constructivas (arqueología de la construcción), las relaciones entre ellos (arqueología espacial o del paisaje), entre otras, son también formas de hacer arqueología.

La excavación de campos de batalla o fortificaciones de la GCE se ha convertido en algo habitual en los últimos años, pero no podemos olvidar esas otras formas de hacer arqueología mencionadas que ofrecen considerables rendimientos informativos sin necesidad de la inversión de recursos que exige la primera. La localización del enorme complejo subterráneo de Alcohete (Guadalajara) es un buen ejemplo de lo dicho (MORENO, 2006; SCHNELL y MORENO, 2010). El voluntariado cultural tiene mucho recorrido en ese aspecto.

Bibliografía sobre fortificaciones de la GCE

Además de los precedentes expuestos, en España tenemos un referente básico con la publicación en 2001 del libro del general DE SEQUERA (2001) sobre la fortificación española del s. XX. Ricardo CASTELLANO (2004 y 2007) desarrolló un método de prospección arqueológica a partir de documentos originales publicando dos libros fundamentales sobre el frente de Madrid. Este es también el método seguido por el Colectivo Guadarrama en el frente de Guadalajara (RGUEZ, PASCUA et alii, 2008) o en los sectores de la batalla de Brunete (CASTELLANO y SCHNELL 2011) y La Granja¹. Similar fue el usado por José Manuel CLUA (2004 y 2007) para la Línea P, aunque sea ya de posguerra. En los últimos años es frecuente la presencia de este tema en revistas, congresos... Entre las monografías podemos citar las de FRAILE (2004) sobre el frente norte, valiosa no sólo por su abundante y útil contenido, también por ser edición propia de autodidacta. La de BARRAGÁN y SÁNCHEZ (2007) sobre aeródromos militares manchegos también ofrece un estudio muy completo. Estas publicaciones utilizan la prospección arqueológica para completar los datos obtenidos por la documentación archivística o bibliográfica y muchas son ejemplo de las posibilidades que ofrece el voluntariado cultural en la investigación arqueológica. Igualmente son de interés los artículos que abordan el tema con criterio científico, combinando la investigación histórica con la arqueológica (planos, alzados de los restos). El realizado por FERNÁNDEZ GUIRAO y TOMBERGS (2008) es en ese aspecto modélico. Queremos destacar la importancia de incluir planimetrías, realizándolas de nuevo cuando no se encuentren de archivo, pues son vitales para sintetizar datos, buscar paralelismos, identificar modelos...

Así la arqueología de la Guerra Civil se ha implantado definitivamente en España. Pasos importantes en su mayoría de edad han sido la inclusión de sus fortificaciones en las cartas arqueológicas, los inventarios promovidos por distintas administraciones públicas o como paso final para su protección la reciente incoación de expediente para declarar sitio histórico el corredor de la batalla de la Granja (El Adelantado de Segovia, 31/01/12). También las excavaciones de estos restos con método científico; señalamos las realizadas por A. González Ruibal por su novedoso sistema de publicitarlas en internet, con seguimiento diario de la marcha de las campañas (<http://guerraenlauniversidad.blogspot.com/>). Respecto a la publicación de libros y artículos, destacamos la normalidad que supuso dedicar un número (vol 19, núm 2) de una revista tradicionalmente arqueológica como *Complutum* en 2008 a este tema, o la reciente publicación dentro de la serie *Etnología, Arqueología y Paleontología* de un libro dedicado a la arquitectura militar de la Guerra Civil en la Comunidad de Madrid (CASTELLANO y SCHNELL, 2011). Igualmente fue un hito la aparición de la revista *CASAMATA*, editada por ARAMA 36-37 (papel y on-line)



Una trinchera alemana en el parque histórico del Memorial de Vimy (Francia)

desde 2009. También ha influido en esta aceptación la creciente valoración del Patrimonio Industrial y Moderno, de manera que la sociedad ya no necesita identificar como romana o antigua una obra para interesarse por su conocimiento y conservación. De hecho ya se están creando las primeras cátedras de Arqueología Moderna e Industrial en nuestras universidades. En Europa van más allá y en 2003 se ha creado en Bélgica un Departamento de Arqueología de la I Guerra Mundial.

Lo cierto es que existe una verdadera fascinación por la Guerra Civil, por su historia, sus restos, sus huellas en el paisaje... Para que el público pueda visitar esos vestigios es necesario primeramente conocerlos, estudiarlos, garantizar su conservación y hacerlos accesibles. Acudimos a ellos conmovidos por la terrible historia del enfrentamiento fratricida y encontramos en ellos un vínculo directo con el pasado imposible de adquirir con igual viveza de otra forma. Contratan en medio de los tranquilos paisajes de hoy, del cual forman ya parte, con los brutales de un pasado en el que fueron protagonistas. El vínculo con la guerra, con la historia, se produce precisamente a través de ellos. Por eso nos conmueven tanto, porque percibimos las historias personales inevitablemente olvidadas que encierran en sus detalles. Y esa es la clave de su fascinación, sus secretos, dado que podemos conocer con bastante exactitud su contexto general en los libros de historia, en la filmoteca o en la hemeroteca. Pero la microhistoria de cada resto, las anécdotas de quienes lo construyeron, sus privaciones y sufrimientos, sus bromas y buenos momentos, sus amistades y rencillas, en definitiva la historia de las personas que allí vivieron y murieron, esa sabemos que está irremisiblemente perdida. Los únicos datos que podemos obtener de ella nos los proporciona la arqueología.

Por eso es tan importante y tan actual la Arqueología de la Guerra Civil en sus diferentes aspectos, dado que nada puede unir tanto la sociedad actual con la de aquellos años como estos restos materiales. Estas sencillas casamatas constituyen verdaderos médium con el pasado; son puentes con la historia anclados en el paisaje (GONZALEZ RUIBAL, 2008).

La fortificación de la Guerra Civil como elemento histórico

Cualquier resto material puede estudiarse con método arqueológico, incluso la Policía considera las sepulturas con más de 50 años de antigüedad como restos arqueológicos (ABC 3/11/08, p.14), pero nosotros nos ocuparemos únicamente de las fortificaciones. Debemos entender como tales no sólo las trincheras, pozos de tirador, fortines, reductos, obstáculos y refugios, también las obras auxiliares (alojamientos, capillas...) edificios con impactos, monumentos, etc. (MONTERO 2001). Porque estas obras son los últimos representantes del Patrimonio Histórico Español fortificado que abarca desde los poblados prehistóricos con defensas llamados castros hasta las descritas, pasando por fenicias, griegas y romanas, castillos y murallas medievales, fuertes abaluartados, campos atrincherados... todas entendidas como restos históricos representativos del momento en el que se levantaron.

Recuperación de restos y turismo bélico

Estas obras además poseen un enorme potencial como elementos dinamizadores culturales del paisaje histórico. En Europa el turismo bélico está muy asentado y se compagina perfectamente con otras modalidades culturales, históricas, ecológicas... Parte de ejemplos tan tempranos como el Memorial de la Crête de Vimy (Francia). Fue levantado entre 1925 y 1936 con proyecto de W. S. Allward en memoria de los canadienses caídos en la I Guerra Mundial, dentro de un parque histórico que conserva trincheras y nidos. Hay otros numerosos ejemplos de este conflicto y del siguiente, de la Línea Maginot, etc... tanto públicos como privados, destacando la concesión en 2006 de un Premio Europa Nostra al Museo Lineal del Muro del Atlántico, constituido por las iniciativas

1).- La localización de restos encargada al Colectivo Guadarrama por los ayuntamientos de Navalagamella y Quijorna fue el origen del libro citado. En 2011 se ha realizado otra en La Granja con el CIGCE que ha servido de base documental para la incoación de expediente de declaración de Sitio Histórico por su Ayuntamiento.

conservacionistas de estas obras en seis países (Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Noruega y Reino Unido). Más allá de la reconciliación y el deseo de unidad que está presente en todas las actuaciones de la Europa comunitaria desde su fundación, esta fue una guerra internacional, por lo que podemos hallar un paralelo más adecuado en el respeto por la historia y la ausencia de revanchismo en los numerosos parques de Campos de Batalla Históricos acondicionados de la Guerra de Secesión estadounidense, que fue como la nuestra una guerra civil.

En España no hay aún iniciativas tan desarrolladas como estas, aunque en los escenarios de la Batalla del Ebro se están invirtiendo muchos recursos y recientemente se ha anunciado una importante actuación en el Cinturón de Hierro de Bilbao. Pero la sociedad española actual demanda conocer esa parte de su pasado y cada vez son más frecuentes las rutas que incluyen visitas a fortines, refugios antiaéreos habilitados para la visita (Barcelona, Alcoy, Almería, Guernica, Cartagena...) Esta misma sociedad comprende la importancia histórica de esos restos materiales y demanda su tratamiento arqueológico.

La recreación de episodios históricos entra también en este apartado. Asistir a estas representaciones posibilita una conexión emocional directa con los hechos históricos que genera concienciación social hacia los restos materiales. La asociación entre este tipo de recreaciones con el estudio histórico y la prospección de restos en el sector de la batalla del Jarama que ha realizado la Asociación TAJAR es otra iniciativa interesante que ofrece resultados tanto en el campo de la investigación como de la difusión y valoración de los restos. La publicación comprende un libro con contenidos clásicos (desarrollos bélicos, fichas de los restos) y un DVD con entrevistas, recreaciones, etc. (TAJAR 2011)

La fortificación de campaña en la Guerra Civil Española (GCE)

Por las características del conflicto español, la fortificación permanente tuvo un papel puntual, pues estaba orientada a la defensa exterior y concentrada en ciertos lugares, como las bases navales. En España no existía nada parecido a las grandes líneas fortificadas terrestres europeas (Francia, con la Maginot, Alemania con la Sigfrido, Grecia con la Metaxas, Checoslovaquia...) La poca que había cumplió su finalidad disuasoria, garantizando la seguridad de los puertos y forzando a los aviones a volar tan alto que sus ataques fueron generalmente inefectivos. En la fortificación de campaña es donde apreciamos una evolución y adaptación a lo largo de los tres años de guerra. La formación de los ingenieros del Ejército español en 1936 partía de la experiencia de la I Guerra Mundial y las campañas africanas. La primera era más adecuada, ya que provenía del enfrentamiento de fuerzas similares en su capacidad y armamento, mientras que la segunda era una guerra de tipo colonial, en la que el enemigo tenía escasa artillería. Pero esta larguísima guerra, en la que tanta importancia tuvieron los blocaos, había marcado mucho a los militares que ahora se enfrentaban en bandos opuestos.

Marruecos

Dada la naturaleza del enemigo rifeño, en estas fortificaciones se emplearon criterios imposibles de aplicar contra otro dotado de moderna artillería y aviación. Con frecuencia ocupaban la cresta topográfica o militar y eran reducidos más similares en su diseño a un castillo que a una fortificación del siglo XX (torreones, lienzos aspillerados...). Con estos precedentes no sería extraño que hubiese alguna huella de esta preparación defensiva del terreno en militares que la habían conocido tantos años. De esta manera, varias plantas de reducidos publicadas por FRAILE (2004) en el frente de Burgos-Palencia son muy semejan-

tes a las de los blocaos marroquíes (planos en GARCÍA DEL RÍO y GONZÁLEZ, 2009)

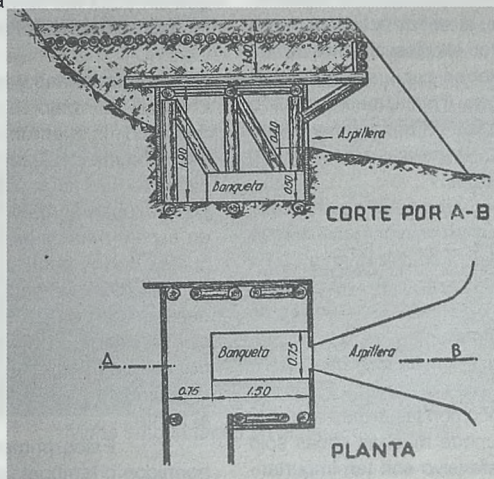
La Gran Guerra

Antes de 1914 la organización del terreno defensiva en largos frentes no se concebía y la fortificación de campaña se entendía como algo puntual o auxiliar de la permanente; nadie podía pensar que un frente pudiese quedar estabilizado a lo largo de cientos de kilómetros con la infantería enterrada en trincheras. Los contendientes de la I Guerra Mundial la iniciaron despreciando la preparación defensiva. Consideraban únicamente la ofensiva a ultranza y que la defensa sólo sería aplicable en casos de asedios de plazas fuertes. Sin embargo, el equilibrio de fuerzas llevó pronto a la inmovilización, incrustándose la infantería tras una línea continua de trinchera. Pronto se duplicó ésta con una segunda de sostenes y una tercera para cubrir a la artillería, todas ellas unidas por ramales. Se advirtió que la mejor forma de detener los asaltos era disparando las ametralladoras de flanco sobre las tropas detenidas ante los obstáculos. Estas máquinas debían estar protegidas en pequeñas casamatas de hormigón armado (pillbox, blockhaus) para favorecer su dispersión y camuflaje, evitando así su localización y destrucción. Estas fortificaciones individuales para uno o dos combatientes fueron otra de las novedades de aquella guerra, anteriormente desconocidas. Las concentraciones de fuego artillero forzaron la dispersión y el enmascaramiento de los órganos, protegidos en pequeñas obras que formaban núcleos de resistencia.

En definitiva, la experiencia de las trincheras en la I Guerra Mundial motivó la organización del terreno en un frente defensivo compuesto por tres zonas, cada una de ellas formada por núcleos de resistencia situados escalonadamente y en profundidad. Los órganos debían quedar dispersos y enmascarados para escapar de los avances en observación (aérea) y de los bombardeos, además de ser subterráneos o construidos en hormigón armado en caso de estar en superficie; en todo caso a prueba de la acción artillera. El fuego inmediato debía efectuarse con armas automáticas y siempre de flanco en combinación con los obstáculos. La defensa debía concentrarse en la segunda zona, formada a su vez por tres líneas (principal, sostén y reserva) dejando la primera para vigilancia y la tercera como seguridad. Este era el despliegue recogido en el Reglamento de organización y preparación del terreno para el combate de 1927 que estaba en vigor en julio de 1936.

La Guerra Civil Española

La concepción de las operaciones fue distinta desde el comienzo en ambos bandos. Los generales sublevados tenían una mentalidad ofensiva clara, derivada del propio plan de alzamiento, que preveía conquistar Madrid en pocos días. El fracaso del golpe llevó a modificar los plazos, pero hasta 1937 no comenzó a adoptarse la organización defensiva en algunos puntos. Como bien señala el general DE SEQUERA (2001, p 86) había cierta pereza por aceptar el orden de combate defensivo. El bando gubernamental, por el contrario, adoptó desde el principio la posición contraria y de hecho no estuvo en condiciones de organizar una ofensiva seria hasta el verano de 1938 en el Ebro, cuando tal vez era ya demasiado tarde para su causa. La propia consigna tantas veces empleada resistir es vencer es en esencia contraria a la doctrina bélica, que siempre debe de ser ofensiva y se justifica más como propaganda que por verdadero convencimiento. Por ello la construcción de grandes líneas defensivas, muy publicitadas por la propaganda de guerra gubernamental, fue exclusiva de ese bando (Cinturón de Hierro de Bilbao, Línea del Cinca, XYZ en Castellón-



Modelo de abrigo activo para arma automática (VILLAR MOLINA. 1942)

Valencia, incluso la prensa habló de una Maginot cantábrica...). También abundaron en ese bando los frentes densamente atrincherados. Esta diferencia ya fue observada por los contemporáneos, llegando a la errónea conclusión de que los nacionales no tenían interés en la preparación defensiva del terreno (BEUMELBURG, 1940)

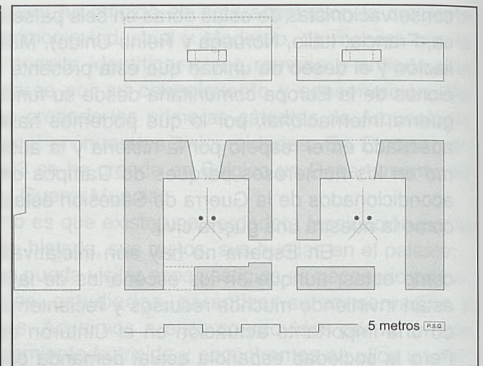
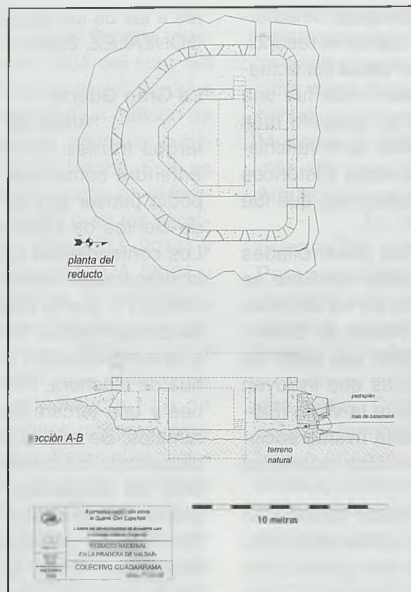
La experiencia profundizó finalmente en la idea apuntada de huir del despliegue lineal (prohibido en ambos bandos) en favor de la profundidad (DE SEQUERA, 2001). El esquema era similar al anterior, pero dando una mayor elasticidad a las distancias e intervalos y concediendo en cambio mayor importancia a las reservas, marcando una continuidad en profundidad y creando organizaciones no ocupadas de ordinario que favoreciesen la maniobra defensiva (VILLAR MOLINA, 1942, p 38). Se creaba una red de fuegos potentes basada en el escalonamiento y el flanqueo con campos de tiro despejados y rasantes. A su vez se insistía en la importancia de los observatorios, las comunicaciones y en la diseminación y enmascaramiento. Para realizarlo, la unidad más simple de la defensa era el subelemento de resistencia al mando de un jefe de pelotón con su observatorio-Puesto de Mando. El fuego se hacía desde pozos de tirador emparejados capaces de disparar en todas direcciones. Dos o tres subelementos escalonados formarían una sección (elemento de resistencia) con otra de sostén. Las tres secciones debían formar un orden escaqueado sobre el terreno adoptando un dispositivo de combate u otro dependiendo del terreno (puntos de apoyo). Al igual ocurría en el escalón superior, el batallón, que ocupaba los centros de resistencia en columna doble, rombo, escalón, escaqueado... Se creaba así una red defensiva formada por una serie de unidades organizadas según las necesidades. En los lugares más sensibles del frente o su retaguardia se debían colocar puntos de resistencia extrema, con defensa en todas direcciones, pensados para la defensa a ultranza y con guarniciones destinadas incluso al sacrificio para entretener el avance enemigo mientras se organizaba el contrataque. (A. INGENIEROS, 1948, tema VII). La mayoría de estas disposiciones ya habían sido ordenadas durante la guerra (Normas para la defensa del Cuartel General del Generalísimo -CGG-, Datos prácticos para trabajos de fortificación de campaña...)

Identificación de modelos y módulos

Debemos recordar la advertencia que se hace repetidamente en los manuales: La fortificación, al servir a la táctica se subordina a ésta y ha de ser flexible. Por ello los croquis de las obras presentan ideas claras, pero no deben copiarse servilmente... en la fortificación no caben reglas fijas. Precisamente por ello veremos como cuando se consideraron útiles se repitieron algunos modelos. Podemos identificarlos aplicando el método arqueológico, buscando paralelos, antecedentes o derivados.

Las obras de hormigón son sólo una pequeña parte de la preparación defensiva del terreno, que en su mayor parte estaba compuesta por obras excavadas cuyo rastro frecuentemente se ha borrado y por las defensas accesorias y contra carro, retiradas al acabar la guerra (alambradas, campos de minas...). Pero estas obras de cemento eran especialmente importantes, ya que cobijaban órganos vitales (fuego, observatorios...). Toda la organización del terreno debía hacerse atendiendo al plan de fuegos diseñado para crear las adecuadas barreras de flanco con las armas automáticas. Por eso las obras de hormigón, aunque muchas veces sólo sean una pequeña parte del esquema defensivo son tan importantes, pues muestran el esqueleto de la posición.

Los modelos o tipos de obras son necesarios para una aplicación racional del esfuerzo de guerra. Muchas de las obras de



Nidos emparejado del Plan Masquelet en Getafe (Madrid) dibujo del autor

Fortín o reduto de la Pata de la Vaca (La Granja, Segovia).

Dibujo del autor para el CIGCE

la GCE son únicas, de gran originalidad incluso estética, pero nos vamos a centrar en las otras, en las que podemos encontrar rasgos comunes con la intención de rastrear la introducción de tipos estandarizados. No intentaremos sistematizar los numerosos ejemplos publicados de estas obras (en muchos casos sólo inventarios), tan sólo mencionar los casos que consideramos más relevantes o significativos.

Los modelos son usados al menos desde finales del s XIX en fortificación permanente, sirviendo esos módulos para construir obras más complejas uniéndolos entre sí. Por ejemplo, Normand aplica la experiencia de Verdún para organizar la línea principal de resistencia de su sistema defensivo con fortines formados por dos casamatas de hormigón tipo Bourges unidas por la gola. Con todo, el sistema modular tuvo su máximo exponente en la fortificación del Muro del Atlántico entre 1941 y 1944. Para su construcción se planificaron cientos de modelos de obras estandarizadas que eran aplicadas por los ingenieros según las necesidades de cada posición (nidos, casamatas, abrigos, puestos de mando, direcciones de tiro...). Así se podía presupuestar el coste en materiales y trabajo, distribuyendo los medios disponibles y organizando con la máxima eficacia el esfuerzo de guerra sin necesidad de diseñarlos para cada posición.

Nuestra Guerra Civil está entre ambos periodos mencionados y es interesante profundizar en el conocimiento de esta fase en la que se ve una evolución similar hacia la estandarización, ya que sin duda fue apreciado y estudiado por los observadores militares extranjeros que vinieron a España.

Nidos, casamatas y fortines de hormigón

Pronto se comenzaron a emplear estos elementos blindados con la intención de estabilizar el frente en los puntos donde la situación era desfavorable. Madrid, objetivo de los primeros meses de lucha fue defendido con varios cinturones concéntricos en los que se localizan este tipo de obras. El bando nacional no lo adoptó en el centro hasta julio de 1937, cuando el fracaso en sus objetivos finales de las batallas de la carretera de La Coruña, El Jarama y Guadalajara y la reacción ofensiva enemiga en La Granja y Brunete demostraban un frente endurecido. Igual sucedió por ejemplo en la ciudad sitiada de Oviedo, donde se emplearon obras de hormigón por ambos bandos (aunque más escasas en el nacional) a partir de los primeros meses de 1937, al comprobar que no se podía romper el frente.

Estos primeros nidos son de formas simples: cubos de hormigón o tambores con tronera frontal para ametralladora. Son el traslado al hormigón del modelo de abrigo para arma automática que aparece en los manuales, con blindaje de sacos, tierra o rolli-

zos. Así son por ejemplo los que vemos en la defensa de Madrid. En septiembre de 1936 el general de Ingenieros Carlos Masquelet Lacaci recibió el encargo del gobierno republicano de redactar un plan de fortificación en torno a Madrid. El ejército sublevado de África avanzaba por el valle del Tajo y pronto alcanzaría la capital. Masquelet diseñó una serie de líneas defensivas alrededor de la ciudad con obras de hormigón. Aunque los detalles de la materialización de este plan son aún poco conocidos, podemos identificar algunas de las obras más características por su situación, como los nidos cuadrados emparejados. Son asentamientos de hormigón con tronera frontal de los que algunos quedaron inacabados a retaguardia de las líneas nacionales cuando estas alcanzaron Madrid (Getafe, Fuenlabrada, C. de Castilla...). Estas obras no tienen sentido en el posterior esquema franquista de asedio a Madrid y son sin duda republicanas. Por ello podemos valernos de ellas para identificar otras similares que forman un anillo defensivo alrededor de la capital con este tipo de nidos cubriendo las carreteras radiales de acceso (Alameda de Osuna, Mataespesa, Cerro Cabaña...) (CASTELLANO, 2007)

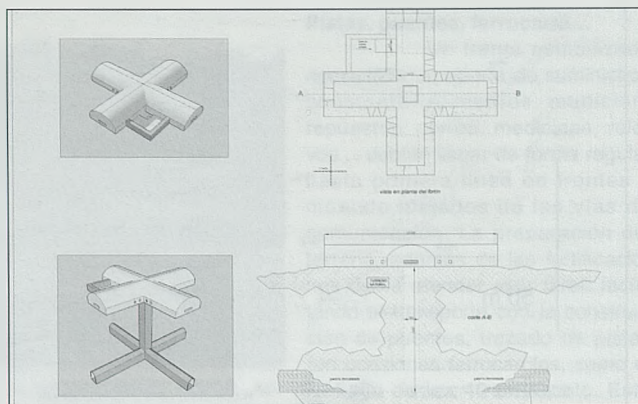
La Línea de Almansa es aproximadamente coetánea y ofrece interesantes paralelismos. Es igualmente poco conocida en sus detalles², pero podemos afirmar que fue construida entre los últimos días de 1936 y los primeros de 1937 (inscripciones). Se compone de una serie de elementos de resistencia fortificados con obras de hormigón que defienden la carretera y el ferrocarril Madrid-Alicante. Pueden identificarse tres núcleos: dos situados a partir del punto en el que se unen la vía férrea y la carretera, flanqueando a ambas y con la sierra del Murgón en retaguardia, más otro avanzado al sur de estos sobre la pista hacia Montealegre del Castillo. Las obras de la falda del Murgón se ordenan en dos líneas, una en la parte baja con cinco nidos dobles separados por tramos irregulares y otra a media ladera con otros tres dobles donde la pendiente ya no permite avanzar. Las troneras están dispuestas para complementar su fuego barriendo en abanico el cuadrante suroeste, donde pasa la carretera. Además la defensa es escalonada, sirviendo la segunda línea de apoyo a la primera. La finalidad de esta línea construida en un momento tan temprano de la guerra y tan alejada de los frentes debe relacionarse con la presencia de las Brigadas Internacionales en Albacete y con las comunicaciones entre Levante y el centro que debían pasar por este paso obligado.

La defensa es radial, como el del plan Masquelet y los nidos aparecen igualmente emparejados con distintas variantes (exentos, unidos por galería blindada, o adosados formando un fortín rectangular). Se complementan con abrigos semisubterráneos excavados en el suelo (puesto de mando central hormigonado), pistas de comunicación, puentes, etc. En los órganos de fuego se produce una asociación entre los mencionados nidos de ametralladora y puestos de escuadra a barbata flanqueados con pozos granaderos. Este esquema lo tenemos documentado también en Madrid, ya avanzado 1938, en el valle del Tajo-Jarama y las cuestas de Valdemorillo.

A partir de estos modelos sencillos de nido-casamata se fueron elaborando otros más complejos. Ampliando su capacidad de fuego con dos aspilleras laterales para fusil, surge el tipo Jarama identificado por DE SEQUERA (2001, p 112) y fechando por CASTELLANO (2007) en 1938 (ejemplares de la segunda línea defensiva republicana del Tajo-Jarama). Estos nidos forman una curiosa asociación con otra obra característica, que son los puestos de escuadra blindados. Son galerías con paredes y techo de hormigón semienterradas capaces



Nidos emparejados en la línea de Almansa



Fortín cruciforme (Quijorna, Madrid) formado por 4 nidos CGIS. Dibujo del autor para la catalogación encargada por el ayuntamiento de Quijorna

para cinco fusiles. Como ejemplo destaca la Posición Arquímedes (Algodor, Madrid-Toledo) donde se alternan nidos Jarama y puestos de escuadra creando una barrera de fuego (CASTELLANO, 2007, p 87). El esquema se repite a lo largo del Tajo y en otros sitios más alejados, como las cuestas de Valdemorillo, asociadas a nidos cilíndricos. El tipo Jarama no es exclusivo de esta zona, y así encontramos por ejemplo una pareja en Cerezo de Mohernando (Guadalajara) con inscripción de marzo de 1938. (SCHNELL, 2007)

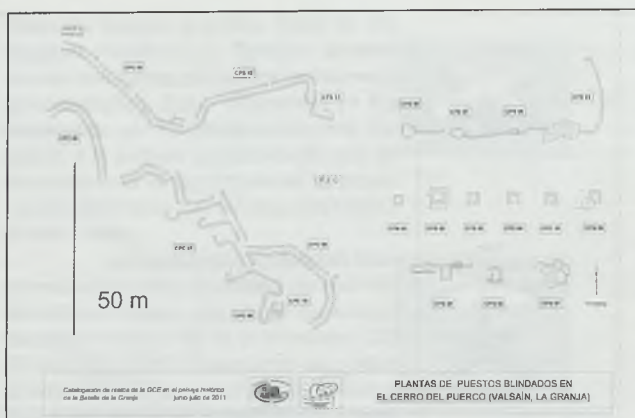
Los puestos de escuadra son especialmente interesantes, pues nos indican una característica, que es la construcción de galerías fusileras blindadas. Este elemento era frecuente en fortificación permanente, donde aparecen en caponeras, contraescarpas..., pero en la de campaña son las armas automáticas las que debían recibir esa protección. Sin embargo, encontramos este tipo de galería en varios frentes: republicanas en Asturias y León (puertos de Tarna y San Isidro, Oviedo, El Cueto y otros...), Quintanilla de las Torres (Palencia) o más tardíamente en el frente de Nules en Castellón. En el Cinturón de Hierro de Bilbao abundan tanto las galerías asociadas a nidos-observatorios de amplia tronera como los tramos de parapeto aspillerado, en ocasiones para dos filas de fusiles.

En obras nacionales también hallamos obras blindadas sólo para fusilería, como los puestos de escuadra de Brunete. Son bóvedas ovales con aspilleras radiales que se asocian a otras similares y siempre a otra con tronera para arma automática. CASTELLANO (2004) demostró que fueron levantadas en 1939, durante los últimos meses de la guerra y que el plan era fortificar amplias zonas de frente con este sistema.

Sería interesante investigar la razón por la cual ambos bandos desarrollaron una obra blindada para fusilería, cuando la lógica recomendaba concentrar los esfuerzos en la protección de las ametralladoras y ninguno se hallaba sobrado de materiales de construcción. Tal vez se deba a la carencia del número suficiente de máquinas automáticas.

La evolución hacia los complejos fortines que luego veremos no supuso el abandono de los modelos más sencillos, empleados hasta el final. Así en los últimos meses de la guerra la República fortificó las cuestas de Valdemorillo (2ª línea) con nidos cilíndricos de tronera frontal doble (Plan 69-B, CASTELLANO y SCHNELL, 2011).

2).- Fue dada a conocer por Gil y Oliver en el II Congreso de Historia de Albacete (2002) aunque el artículo no fue publicado en las actas, por lo que los datos deben obtenerse de noticias indirectas y los arqueológicos que ofrecen los propios restos.



Puestos blindados en el Cerro del Puerco (La Granja, Segovia). Conviven las plantas topográficas con las geométricas. Dibujo del autor para el CIGCE

El mismo tipo lo encontramos en sectores cubiertos por otras divisiones (Los Molinos, Paredes de Buitrago), demostrando la versatilidad del modelo. También con nidos cilíndricos fortificó el mando nacional su retaguardia en Usera (Cuña Verde) en marzo de 1939 (CASTELLANO, 2007).

Adiciones modulares

Otro detalle interesante es la obtención de modelos más complejos a partir de la adición de otros más sencillos, igualmente desarrollada en ambos bandos. Por ejemplo, CASTELLANO (2004) identifica el modelo de casamata CGIS en el nacional, que es un cofre con tronera frontal abierto por la gola. La adición de tres o cuatro de estos modelos por su parte trasera genera fortines cruciformes como los de Quijorna, Brunete o Villanueva de Perales (CASTELLANO y SCHNELL, 2011). De igual modo, los fortines republicanos en forma de ojo de cerradura (Navalcarbón, Las Rozas) proceden de la unión de una casamata circular (tipo 69-B) con un abrigo blindado rectangular.

Como queda dicho, a medida que avanza la guerra, sin que desaparezcan los modelos sencillos van apareciendo otros más complicados que constituyen verdaderos reductos o fortines. En el bando nacional conocemos la doctrina de resistencia a ultranza que los caracteriza a través de las instrucciones dictadas por el CGG (publicadas en CASTELLANO 2004) o por las directrices expresadas en los textos que recogen las experiencias de la Guerra Civil (VILLAR MOLINA, 1942, A. INGENIEROS, 1948). El mejor conocido es el blockhaus 13 de Colmenar del Arroyo (Madrid). Este fortín, terminado en febrero de 1939 ofrece planta circular con defensa en erizo, galería-refugio blindada con aspilleras capaz para toda la guarnición además de tropas en retirada y cuatro nidos semiesféricos para armas automáticas que cubren todos los frentes. Tiene un recinto interior descubierto con acceso desde la galería con un muro espaldón circular de protección. Es el único realizado de una serie que debía cubrir por parejas nudos de comunicaciones en retaguardia para impedir la progresión enemiga de un ataque que rompiera el frente. El modelo elegido fue el más sencillo de dos propuestos.

Encontramos la misma estructura de defensa en todas direcciones con recinto interior en otros fortines que protegen comunicaciones tras las líneas nacionales, atendiendo a las mencionadas instrucciones del CGG, como en Seseña (Toledo) donde sólo se conserva uno. De gran complejidad estructural y también de los últimos meses de la guerra son los fortines de plantas poligonales emparejados que cerraban la carretera de Barcelona a la altura del

km, 105 o los de Alaminos, ambos en Guadalajara. En este caso son estructuras a barbeta, aunque podrían estar inacabadas. Similar planta poligonal en obras descubiertas y con dominancia sobre vías de penetración secundarias ofrecen los ejemplares de Casas de San Galindo o Argecilla, en éste último caso con un sencillo recinto pentagonal flanqueado por parapetos aspilleros, todo descubierto.³

Conocemos otros documentos originales para estos modelos. CASTELLANO (2004) publica en el CD adjunto al libro varias plantas de la 18 división nacional de febrero de 1939. Una de ellas es muy similar al recinto de la Pata de la Vaca (Valsaín, Segovia)⁴, situado en un frente cubierto por otra división, lo que nos indica la circulación de este tipo de modelos entre distintas unidades. Es necesario investigar más tanto en archivos como sobre el terreno (publicando plantas y alzados) con idea de localizar el mayor número posible de tipos para poder compararlos entre sí.

En el bando republicano también conocemos documentos sobre la utilización de modelos. Además de los que aparecen en las Nociones... de CAPDEVILA (1938), que son teóricos, podemos mencionar casos concretos. En el sector de Brihuega (Guadalajara) publicamos la rocambolesca historia de los fortines tipo tricore allí proyectados en febrero de 1939. La Comandancia General protestaba porque se le pedía que propusiese el emplazamiento de un tipo de obras del que desconocía sus características; una vez informados de las mismas, cambiaban los lugares previstos en la primera reunión porque no eran adecuados⁵. Este hecho, además de cierta desorganización y desconocimiento de los modelos concretos también entonces, demuestra la existencia de catálogos o documentos específicos con las características al menos de algunos tipos de obras, aunque, como en este caso de los tricore no los hayamos localizado. Sí que encontramos los restos sobre el terreno, obra inacabada, como decía el último parte de trabajo que pudimos consultar. (SCHNELL 2007)

De gran interés son los planos localizados por FERNANDEZ y TOMBERGS (2008) en su trabajo sobre la línea de defensa terrestre avanzada de la base de Cartagena (Murcia). Publican varios tipos de fortines (fechados en 1938) formados por la adición de nidos de ametralladora sencillos. Los hay dobles, triples (en abanico) y cuádruples (en abanico o circulares). En estos últimos los nidos van unidos por su gola de forma radial, cubriendo los espacios intermedios con muros ciegos que generan otros cuatro abrigos por dentro. El conjunto forma una obra circular capaz para la defensa en todas direcciones, con abrigo y acceso a través de un túnel subterráneo (referencia 8034P, pag 166). Fechado en diciembre de 1938, responde a los mismos principios que los fortines nacionales apuntados (blockhaus 13, etc...).

Alicante tuvo también líneas defensivas avanzadas con obras complejas. En el Clot de Galvani (Elche) encontramos nidos semicirculares emparejados con galería-refugio de unión y un gran fortín central que aunque concentra las bocas de fuego en el frontal también presenta defensas en todo su perímetro, abrigo blindado interior para tropa, pozos granaderos ...

De gran originalidad son los fortines circulares de la tercera línea defensiva entre Valdemorillo y El Escorial (Madrid) cuyo ejemplar más acabado es el de Fuentelámpara. Son obras de cuidado sillarejo granítico, con defensa en todas direcciones (aspilleras y troneras para arma automática) y gran capacidad interior. Van descubiertas o con un ligero techo, siendo el blindaje de las paredes totalmente insuficiente para resistir un ataque aunque fuese con artillería de campaña (CASTELLANO Y SCHNELL, 2011). Con todo responden al mismo esquema que las descritas y demuestran la existencia de un concepto común.

Todo indica que la experiencia de guerra estaba llevando a soluciones similares en ambos bandos, materializadas en estos

3).- Informe de la localización de restos realizada en 2006 y 2008 por el Colectivo Guadarrama entregada a la Junta de Castilla La Mancha. Ver RGUEZ. PASCUA et alii 2008.

4).- Informe de la localización de restos realizada en 2011 por el Colectivo Guadarrama por encargo del CIGCE de La Granja. Se espera poder publicar los resultados en el verano de 2012.

5).- AGMAV ZR 3/668/89/8



Viviendas modulares en el campamento de La Peña (Navalagamella, Madrid)



Fortín central en el Clot de Galvani (Elche, Alicante)

Pistas, puentes, ferrocarril...

Un frente estabilizado necesitaba un aporte de suministros constante. Alimentos, munición, repuestos, correo, medicinas, relevos... debían llegar de forma regular hasta primera línea en frentes a menudo alejados de las vías de comunicación. La preparación del terreno, además de las fortificaciones debía atender esta tarea facilitando el transporte con la construcción de puentes, trazado de pistas (en ocasiones ferrocarriles, como el llamado de los 40 días), etc. Este tipo de infraestructuras son a menudo más difíciles de localizar, pero no debemos olvidarlas en un análisis

reductos pensados para la defensa a ultranza. Los fortines construidos en La Línea de la Concepción frente a Gibraltar durante la II Guerra Mundial vienen a ser la continuación de todas ellas

arqueológico completo. El estudio de los documentos y los testimonios nos llevarán a identificarlas.

Viviendas

El adecuado alojamiento de las tropas que cubren los frentes es vital para su combatividad, por lo que sus obras caben en la fortificación. En este aspecto también apreciamos el uso de la arquitectura modular. Por ejemplo, en la sierra de Guadarrama son habituales en los campamentos de retaguardia nacionales unas cabañas de fábrica denominadas viviendas catenarias por el arco que forman, similar al de una cadena colgante invertida. Las hay que hacen la curva completa o sólo media y generalmente no tienen blindaje, sólo paredes finas con un riego de asfalto impermeabilizante. Se usaban como alojamiento, almacén, botiquín... y a veces se asocian a refugios en zanja. (CASTELLANO y SCHNELL 2011) Recuerdan a las versátiles Nissen hut asiduamente empleadas en los campamentos de las dos guerras mundiales, aunque realizadas con elementos de fábrica en lugar de palastros. Ocasionalmente sí están blindadas, convirtiéndose en verdaderos refugios de hormigón, como ocurre en La Cruz de la Gallega (La Granja, Segovia). Esta posición quedaba expuesta y a la vista del fuego de las baterías enemigas, por lo que estos abrigos aparecen semienterrados y blindados. Además, y para comodidad de la guarnición, bajo el suelo se instalaron glorias para combatir el frío invernal⁶. No es la primera vez que vemos ese tipo de adecuaciones, sorprendentes en una obra militar de primera línea. En el observatorio blindado de Cogolludo (Guadalajara), localizamos una bañera realizada en obra con su grifería y jabonera (SCHNELL, 2007). La documentación de este tipo de elementos, tan evocadores e inmediatos, demuestra la utilidad del método arqueológico, pues sería raro que fuesen mencionados en los partes de trabajo de la época.

Respecto al blindaje de estas estructuras, el comandante Arévalo expuso una teoría en el curso de fortificación organizado por el IHCM en 2010. Blindando estas catenarias se alcanzarían primero refugios rectos (nido doble de la Loma de Falange en San Rafael, Segovia) o en sección de círculo (Navalagamella, Posición Calvario). El último paso sería la planta circular del fortín de Colmenar de Arroyo.

Excepcional es el campamento de la Peña (Navalagamella, Madrid), localizado en la retaguardia inmediata nacional. Tiene un perímetro defensivo que engloba cinco agrupaciones de tres casetas cada una que dejan entre sí calles de diez metros de ancho, además de otras cabañas y una vivienda en media catenaria. En la parte superior se conserva el ábside de una capilla. Los barracones siguen una curiosa arquitectura modular: son todos idénticos, de planta rectangular adosados unos a otros por su lado estrecho en series de tres y dispuestos en escalera para adaptarse a la fortísima pendiente. (CASTELLANO y SCHNELL, 2011)

Un caso particular se da con los trenes blindados que fueron utilizados por el bando republicano. En algunas de sus bases se realizaron obras y acondicionamientos que aún perviven como en la de Humanes (Guadalajara) (AREVALO, 2003). En Castuera (Badajoz) el tren blindado se apartaba en una vía muerta construida en un gran refugio en zanja (comunicación presentada en este congreso por Rafael MORENO GARCÍA). El que operaba en la sierra de Madrid, basado en Las Rozas, utilizaba como refugio el túnel de El Gasco (Torrelodones) que ya existía antes de la guerra.

Muros anticarro

La importancia del carro de combate quedó también de manifiesto en la I Guerra Mundial y la consiguiente necesidad de defenderse de ellos, principalmente con obstáculos (fosos, campos de minas, alambradas...). Si bien la fórmula generalmente propuesta en los manuales es la del foso, hemos podido documentar algunos muros anticarro de gran interés.

En la primera obra de hormigón emprendida por el ejército nacional en el centro de España (julio de 1937) se construyó uno de estos obstáculos, flanqueado por una original casamata para arma automática y fusil (CASTELLANO, 2005). No son muy frecuentes, pero conocemos algún otro caso del que quedan restos, como el de Las Inviernas (Guadalajara) (SCHNELL, 2007). En ocasiones el parapeto se hizo tan ancho que cumple también la misión de muro anticarro, como el que se conserva en la finca Valquemado (Valdemorillo, Madrid) (CASTELLANO y SCHNELL, 2011)

Blindaje de las obras

Frecuentemente recurrimos a los espesores de blindaje que ofrecen los manuales para determinar su resistencia a los impactos. Estos datos eran meramente teóricos, pues se basaban en los ofrecidos por el general Benoit en los años 20. Además debemos tener en cuenta la calidad de la albañilería, para lo que es necesario visitar el resto. Así encontramos obras construidas con hormigón armado de gran calidad, con la ferralla adecuadamente dispuesta, como se aprecia cuando alguna de ellas ha sido destruida total o parcialmente con posterioridad. Junto a ellas es frecuente encontrar hormigones deficientes, con la ferralla sobresaliendo oxidada o con elementos de fortuna utilizados como tal (alambre de espinos, tuberías, somieres de cama, verjas de forja...). Otro tanto puede decirse del árido, que en las obras buenas es homogéneo y bien vibrado, mientras que en otras es irregular, dejando grandes burbujas. A veces se sustituye el hormigón armado por muros de mampostería trabados con mortero de cemento que en ocasiones es un simple llagueado exterior. En esos casos un muro de doble hoja sujeta un núcleo de cascajo que puede ser de gran espesor,

6).- Informe de la localización de restos realizada en 2011 por el Colectivo Guadarrama por encargo del GIGCE de La Granja.

pero escasa resistencia. También es frecuente combinar técnicas, reservando el hormigón armado para la losa de blindaje superior y dejando las paredes de mampostería, ofreciendo un comportamiento deficiente ante los impactos. La razón de ser de tan diversas soluciones fue en la mayoría de los casos la escasez de materiales más que la derivada de construir bajo el fuego, ya que muchas de estas obras son de segunda o tercera línea.

También hemos apreciado la utilización de blindajes mixtos que alternan capas de hormigón con otras de carriles de acero, rollizos de madera o arena para provocar la explosión prematura de los proyectiles. En muchos casos fueron destruidos en la posguerra para recuperar los raíles de tren, ya que durante la autarquía la chatarra alcanzó precios altísimos. Entonces sólo podemos detectarlos ya a través de la adecuada interpretación de los restos.

Enmascaramiento

Otra de las enseñanzas de la Gran Guerra fue que las concentraciones artilleras podían destruir cualquier obra que no estuviese muy profundamente enterrada, por lo que la defensa debía encomendarse a la dispersión y el enmascaramiento de pequeñas obras. Se empleaban para ellos redes, ramas, etc. y también otros sistemas que han llegado hasta hoy. La forma más sencilla era cubrir las obras con tepes o con un túmulo de tierra que al colonizarse por la vegetación las camuflaba. En ocasiones se incrustaban piedras en la masa de hormigón de la cara exterior y el techo para confundirlas con el paisaje. Menos habitual es la simulación de edificios civiles, aunque podemos citar también algún ejemplo, como el de Quintanilla de las Torres (Palencia) donde dos galerías fusileras blindadas fueron enmascaradas como edificios agrícolas.⁷

Refugios

En fortificación de campaña, los refugios fueron frecuentemente excavados en el terreno con las características habituales (doble entrada, profundidad suficiente...). El desarrollo del arma aérea llevó a las autoridades a realizar un esfuerzo sin precedentes en la construcción de refugios civiles organizando una defensa pasiva en la que España fue pionera de la II Guerra Mundial. También lo fue en los refugios de puestos de mando de Estado Mayor y autoridades. Aunque en esos campos también ofrece buenos rendimientos la arqueología, se alejan de la fortificación de campaña aquí tratada.

CONCLUSIÓN

La fortificación de campaña evolucionó durante la GCE a partir del esquema defensivo de la I Guerra Mundial acelerando el proceso de aligeramiento ya iniciado en ésta. Se avanzó en el empleo de la dispersión y la profundidad, incluyendo finalmente en la organización defensiva las vías de comunicación a retaguardia. La defensa de los puntos sensibles (en el frente o en retaguardia) a cargo de reductos pensados para la defensa a ultranza se dio al final de la guerra en ambos bandos. En general el republicano recurrió más a los atrincheramientos densos, del tipo de la I Guerra Mundial, y el nacional a los elementos de resistencia escalonados, pero ambos alcanzaron soluciones similares en otros puntos, como los citados reductos o los puestos blindados para escuadra. En otros aspectos, como son los refugios antiaéreos el precedente europeo no servía y España fue pionera en su utilización en combate (refugios urbanos, de Estado Mayor...).

La arqueología (no necesariamente con excavaciones) ofrece una herramienta imprescindible para el conocimiento de esta evolución, adecuadamente combinada con el estudio de las fuentes primarias. Para ello es imprescindible realizar estudios lo más completos de los restos, incluyendo planimetrías e ir más allá del mero inventario de los mismos.

El fin debe ser siempre la difusión y valoración social de estos restos para obtener su adecuada protección y adecuación para la visita en los casos más señalados.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA DE INGENIEROS (1948) Fortificación. Primer Grupo. Burgos (I. Aldecoa)
- ASOCIACIÓN TAJAR (2011) La batalla del Jarama. Un recorrido histórico por los escenarios de la lucha. Morata de Tajuña (Artes gráficas Palermo)
- ARÉVALO MOLINA, J. (2003) Los trenes blindados españoles. Gijón (Ed Trea)
- BARRAGÁN FDEZ., B. y SÁNCHEZ MARTÍN, C. (2007) Los campos de aviación en la Guerra Civil. La provincia de Ciudad Real. Ciudad Real (Dip de Ciudad Real)
- BEUMELBURG, W. (1940) Kampf um Spanien: die Geschichte der Legion Condor. Oldenburg i. O.-Berlin : G. Stalling Ed.(Reichsluftfahrtministerium)
- CAPDEVILA, J. (1938) Nociones de fortificación de campaña. Barcelona. (Ed. Sindicato de la Industria de la Edificación, madera y decoración.)
- CASTELLANO RUIZ DE LA TORRE, R. (2004) Los restos del asedio: fortificaciones de la Guerra Civil en el frente de Madrid; ejército nacional. Madrid (Ed. Almena)
- CASTELLANO RUIZ DE LA TORRE, R. (2007) Los restos de la defensa: fortificaciones de la Guerra Civil en el frente de Madrid; ejército republicano Madrid (Ed. Almena)
- CASTELLANO RUIZ DE LA TORRE, R. y SCHNELL QUIERTANT, P. (2011) Arquitectura militar de la Guerra Civil en la Comunidad de Madrid, sector de la batalla de Brunete. Etnología, Arqueología y Paleontología nº 12. (Ed. Comunidad de Madrid)
- CLÚA MÉNDEZ, J.M. (2004) Cuando Franco fortificó los Pirineos: La línea P en Aragón. Introducción. La Jacetania. Zaragoza. (Ed Katia)
- CLÚA MÉNDEZ, J.M. (2007) Cuando Franco fortificó los Pirineos: La línea P en Aragón. Ribagorza y Sobarbe. Zaragoza. (Ed Katia)
- DE BOUARD, M. y RIU, M. (1977) Manual de arqueología medieval. Barcelona (Ed. Teide)
- DE SEQUERA MARTÍNEZ, L. (2001) Historia de la fortificación española en el siglo XX. Salamanca (Ed. Caja Duero)
- D.G. DE PREPARACIÓN DE CAMPAÑA (1927) Reglamento de organización y preparación del terreno para el combate. Madrid (Ed. Talleres del Depósito de Guerra).
- FERNÁNDEZ GUIRAO F.J. y TOMBERGS, R. A. (2008) "Arquitectura militar de la Guerra Civil en Murcia. Una fortificación olvidada: las casamatas de la Venta de Purias" Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca nº 6 pp 155-177.
- FRAILE LÓPEZ, M.A. (2004) La Guerra Civil, geografía y arqueología del frente norte. (Ed. Graficas Calima.)
- GARCÍA DEL RÍO FDEZ, J. y GONZÁLEZ ROSADO, C. (2009) Blocaos. Vida y muerte en Marruecos. Madrid (Ed. Almena)
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2008) "Arqueología de la Guerra Civil española". Complutum 19 (2), 11-20.
- HARRIS, M. (1991) Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona (Crítica). Original en inglés de 1979.
- MONTERO BARRADO, S. (1987) Paisajes de la guerra. Nueve itinerarios por los frentes de Madrid. Madrid (Ed. Comunidad de Madrid).
- MONTERO BARRADO, S. (2001) "Arqueología de la GC en Madrid" Historia y Comunicación Social nº 6 pp 97-122.
- MORENO et alii. (2006) "El refugio antiaéreo del cuartel general del IV C. E. de la República Española en Alcohete" revista Castillos de España 142-143 julio-septiembre.
- RODRÍGUEZ PASCUA et alii (Colectivo Guadarrama) (2008) "La recuperación del legado arqueológico de la Guerra Civil Española". II Congreso Internacional sobre la República Española y la Guerra Civil, 70 años después Comunicaciones (A. Bullón de Mendoza y Luis E. Togores, coordinadores) C.E.U. p 1284-1298 (2006).
- SCHNELL QUIERTANT, P. (2007) "La GCE en Guadalajara: desarrollos bélicos y restos materiales" Guadalajara en guerra, 1936-39. Guadalajara, (Ed. Dip. Guadalajara.)
- SCHNELL QUIERTANT, P. y MORENO GARCÍA, R. (2010) "Refugios antibombardero de la G.C.E. en el valle del Henares" XII Encuentro de historiadores del valle del Henares (Alcalá de Henares, noviembre de 2010) p 351-364.
- VILLAR MOLINA, C. (1942) Manual de fortificación de campaña. Madrid (Ed Ejército)
- VIRILIO, P. (1975) Bunker archéologie. París. Centro Georges Pompidou (Imp. De Busagny)

7).- "El fortín enmascarado de Quintanilla de las Torres (Palencia)" artículo en prensa de P. Schnell y R. Moreno

REFLEXIONES ACERCA DE LA RESTAURACIÓN DE DOS CONJUNTOS FORTIFICADOS ESPAÑOLES

Dr. Arquitecto Pedro Ponce de León Hernández

INTRODUCCION

A principios del siglo VIII y como resultado de la invasión de los musulmanes sobre la mayor parte de la península ibérica, se produce la ocupación (en unos casos, y la resistencia en otros) de una serie de fortificaciones, herencia y testigo de las culturas y los pueblos que durante siglos habían ocupado sus territorios (pre-romanos, romanos, visigodos). Tanto ellos como la población que se resistió a su dominio supieron y tuvieron que reutilizar y aprovechar, con una finalidad defensiva, estructuras arquitectónicas (de carácter militar ó no), ya existentes, además de crear otras de nueva construcción, que precisamente se fueron ubicando en las "límites", marcas ó fronteras que con carácter cambiante se fueron organizando en función de las áreas conquistadas y reconquistadas y formando "comarcas" ("áreas con límites comunes"). Como resultado de ello, en la península se ubicaron nuevas poblaciones, se abandonaron otras, y también se reestructuraron otras más antiguas, con el objetivo de establecer nuevas áreas de influencia, con diferentes formas de organización y de control interno del territorio. Es precisamente este período de nuestra historia el que más ejemplos de "castillos" en el sentido más amplio de la palabra, nos ha dejado.

Estos recintos, construcciones defensivas y reductos evolucionaron, por parte musulmana, desde su llegada a la península y con la instauración del Califato, desde los siglos X, al XIII con el dominio almohade y hasta su declive y expulsión de los nazaríes de la península, a finales del siglo XV, y por parte cristiana siguieron un proceso más ó menos paralelo.

A este respecto es revelador un texto del geógrafo árabe Al-Istahri, que describe los límites del Califato Omeya en la península ibérica en el siglo X:

"Al-Andalus es un país amplio y con muchas ciudades... Límite, por su lado marítimo, con el país de los francos y, por el continental, con el país de los gascones, el cual constituye el territorio de guerra con los cristianos. A continuación, viene el país de los que hablan vascón, que son cristianos, y el de los gallegos, que también lo son. Al-Andalus tiene, por tanto, dos fronteras con la casa de la infidelidad y dos con el mar."

A lo largo de estos siglos de dominio musulmán de la península, aunque eso sí, un dominio decreciente, se utilizan en las construcciones, y específicamente en las de carácter militar tanto sistemas novedosos de fortificación (puertas en codo, rastrillos, corachas, albarranas, etc.) así como métodos constructivos diversos, desde el más económico y primitivo, el tapial, basado en la construcción de tierra compactada formando "fábricas de tapia", hasta la utilización del ladrillo, que se generaliza en los periodos almorávide y almohade y alcanza su máximo esplendor en el arte nazarí y mudéjar. Otros sistemas de aparejo que también se presentan son la sillería, la sillería de sogá y tizón, el sillarejo, la mampostería y la mampostería encintada, con frecuencia en el completado y reparación de fortificaciones más antiguas. El elemento siempre presente como ligante ó conglomerante de esta serie de sistemas en sus paramentos exteriores eran los morteros de cal, utilizados en el

mundo latino desde los romanos, cuya materia prima, la cal, se obtenía en hornos mediante la calcinación de la piedra caliza.

A veces estos morteros de cal como conglomerante de trabazón de muros y particiones, eran mezclados y a veces sustituidos por el yeso, aportación típica del mundo constructivo musulmán; estas pastas tenían un fraguado y endurecimiento mucho más rápido, pero en general de peor comportamiento al exterior. Los medios auxiliares utilizados para su construcción eran variados: Andamios, poleas, polipastos, trócolas, rampas, etc., así como los que se utilizaron para su conquista y destrucción. La pólvora y la destrucción por explosión (ó por el impacto provocado por la explosión), supuso un cambio radical en la concepción y diseño de las fortificaciones.

De esta época provienen buena parte de las denominaciones de los diferentes tipos de elementos defensivos: Al-qal'at (fortaleza), Al-qasr (castillo), Al-qusayr (castillo pequeño), Al-qal'a (defensa), Al-hisn (torre), Al-qasaba (castillo-palacio), Al-manara (torre de vigía, de señales), Al-talaya (atalaya).

Resultado de esta inseparable vinculación con el territorio fueron las distintas tácticas utilizadas para su defensa ó su ataque: La destrucción y la esquilma de cosechas y ganados para impedir el avituallamiento, el incendio ó tala de bosques para privar de medios de ataque ó de ocultamiento, la inundación de campos para ralentizar ó detener los avances, y en fin, los diversos medios para conseguir la rendición de un castillo pasaban siempre por intervenir sobre su entorno; las técnicas de sitio y asedio, privando a sus habitantes de alimentos y sobre todo de agua a partir del vaciado de sus reservas, de sus pozos y cisternas, etc.

Las fortificaciones aparecen pues como consecuencia de la necesidad de mejorar la seguridad y de la existencia de un conflicto, de una lucha por conseguir el poder y por añadidura el dominio del territorio; el siguiente paso era la creación de una auténtica "red" o "malla" de fortificaciones que permitía tanto conseguir extender el ámbito de la influencia y del poder territorial como permitir una alerta temprana en caso de amenaza.

En los castillos se nombran alcaides, "tenentes" ó gobernadores de plazas y se sitúan guarniciones estables que garantizan su defensa. Con ello, se enriquece y hace más complejo el programa de las funciones a desarrollar; se persiguen mayores y mejores condiciones de confort, se separan áreas de residencia para estaciones frías y calurosas, y cuando tienen el carácter de residencias señoriales, se disponen además de espacios específicos en los que desarrollar actividades que poco tiene que ver con la milicia y sí con las necesidades y aficiones de sus dueños: Capillas, criptas, logias ó galerías sobre el paisaje, espacios de caza y justa, bibliotecas, escritorios, salas destinadas a la copia o traducción de manuscritos planetarios, observatorios astronómicos, o incluso jardines y espacios de plantación de especies medicinales.

Los medios de comunicación entre fortalezas eran mediante señales visuales, pero también mediante postas militares, viajeros y caravanas; y en el mundo musulmán con el empleo intensivo de palomas mensajeras, asociadas también a los palomares.

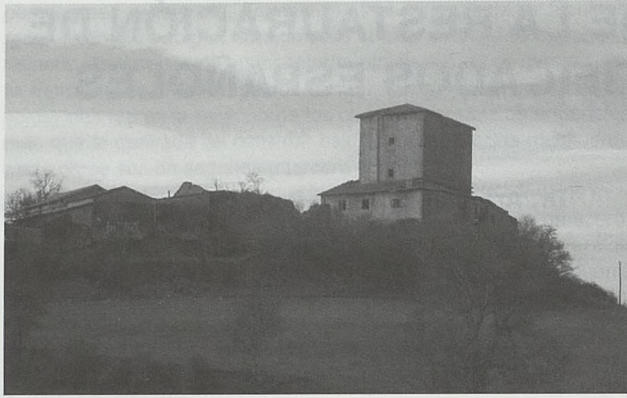


Fig. 0a Torremendoza

A partir de los Reyes Católicos, buena parte de los castillos no vinculados a la corona caen en desuso ó bien son privados de sus características defensivas y de dominio del territorio; aparece la corte, resultado de la necesidad de centralizar el poder y mantener una cercanía física de interés mutuo entre los reyes y sus nobles, que abandonan así sus fortalezas y se instalan en las ciudades y capitales.

Vamos, a partir de esta introducción o aproximación muy general, a describir una "red" muy particular, cuyos jalones son castillos o elementos fortificados. Esta "malla", está situada en la comunidad de Madrid, y desde los siglos XIII al XV alcanzó una importancia excepcional. En esa época es dominada y transformada por la poderosa familia de los Mendoza, de origen vasco, y se extiende a lo largo de la depresión y valle de los ríos Manzanares y Lozoya. Sus hitos ó elementos principales fueron los castillos de Manzanares el Real (el viejo y el nuevo), la villa amurallada y el castillo de Buitrago, y junto a ella otra construcción más tardía, la denominada "Casa del Bosque".

La familia de los Mendoza, tiene uno de sus solares originales en la denominada "Torre de Hurtado de Mendoza", Datada en los siglos XII y XIII, está situada en Martíoda, en el municipio de Vitoria, provincia de Álava. Martíoda se encuentra en lo alto de una colina que dominaba los caminos de las rutas medievales que pasaban próximos a la sierra de Badaya. Su situación frente al puerto de Arrato, paso natural desde la Llanada Alavesa a Zuya y, por este valle, a los puertos vizcaínos, le confiere una situación de dominio y un especial valor estratégico.

Este "solar", como vemos en las fotografías, se organiza en base a una gran torre fuerte central rodeada de una crujía de edificación de menor altura, con cubiertas y faldones de teja hacia el exterior, esquema que luego veremos repetido en la mucho más tardía "Casa del Bosque" de Buitrago, construida por la misma familia siglos después. Fig.0a y Fig.0b.

Buitrago y Manzanares están distanciadas unos 53kms., recorrido que se podía perfectamente salvar en un día con los medios de la época. Ambas poblaciones se ubican en las riberas de sendos ríos de la misma cuenca, el Manzanares y el Lozoya, en las estribaciones meridionales de la sierra de Guadarrama, a una cota que oscila entre los 900m. y los 950m. sobre el nivel del mar. Su organización, y la profunda relación de estos elementos entre sí y con el territorio, precisa que cualquier intervención en un elemento de esta malla debería incorporar también el conocimiento profundo de una serie de aspectos fundamentales que conformaban y conforman esa "malla" territorial.

Esos aspectos abarcan una serie de caracteres correspondientes a diferentes disciplinas: Son rasgos, entre otros de carácter topográfico, geográfico, paisajístico y visual, pero también legales, económicos, jurídicos y urbanísticos. Como elemento "cardinal" de esta malla figura el castillo de Buitrago de Lozoya, del que haremos una somera descripción de su proceso de restauración cuyo comienzo se prevé en breve, por iniciativa del Instituto de Patrimonio



Fig. 0b Martioda, Vitoria

Cultural de España de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, proyecto que fue adjudicado por concurso al arquitecto firmante de esta comunicación.

A lo largo de la misma pretendemos además poner el énfasis una realidad: En todo proceso de consolidación, restauración opuesta en valor en general de un elemento de arquitectura militar, es fundamental el estudio y análisis de su soporte físico, de su área de influencia, de su implantación en el territorio, de su relación con una malla o red de construcciones similares; esta relación, fundamental en la génesis de este tipo de construcciones, se ha olvidado y relegado con mucha frecuencia, de modo que resulta en ocasiones irrecuperable. Consciente de ello, la Asociación Española de Amigos de los Castillos, desarrolló y redactó, por encargo de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, unos estudios centrados en dos de las poblaciones con más carga histórica de la Comunidad de Madrid y con más vinculación a sus recintos defensivos y castillos: Manzanares el Real y Buitrago del Lozoya: El estudio sobre Manzanares el Real, fue entregado en noviembre de 2005 bajo el título "Revisión de declaración como B.I.C. del castillo nuevo de Manzanares el Real; propuesta de delimitación y gestión de su entorno". En Buitrago, se redactaron dos, que fueron entregados en julio de 2007, bajo los títulos «Análisis del monumento, diagnóstico y propuestas metodológicas para la conservación del conjunto fortificado y el castillo de Buitrago de Lozoya» y «Análisis del entorno y propuestas para la revisión de la declaración como B.I.C. del conjunto fortificado y el castillo de Buitrago de Lozoya y para la delimitación de su entorno».

Estos trabajos fueron desarrollados por un equipo inter-disciplinar compuesto por arquitectos, historiadores, arqueólogos, geógrafos, y juristas, junto con un laboratorio de análisis de materiales, dirigido y coordinado por la Asociación de Amigos de los Castillos.

Todos los castillos de España quedan sometidos al régimen jurídico que para los B.I.C. (Bienes de Interés Cultural, antes Monumentos), establece la Ley de Patrimonio Histórico Español, y las leyes autonómicas relativas al mismo campo, debiendo por tanto constar en el expediente de declaración la delimitación del entorno del monumento. Pero en la práctica ocurre que los entornos de los castillos se encuentran desprotegidos, porque la legislación anterior a 1985 no preveía la delimitación de dicho entorno, que es requisito imprescindible para legitimar la actuación de los poderes públicos, porque establece los límites de las áreas sometidas a tutela. La solución que se ofrece a este problema exige una redeclaración de este tipo de bienes ajustada a la nueva realidad jurídica, que debiera sustentarse sobre dos consideraciones: La primera, la actual concepción doctrinal del patrimonio edificado en la que el entorno y

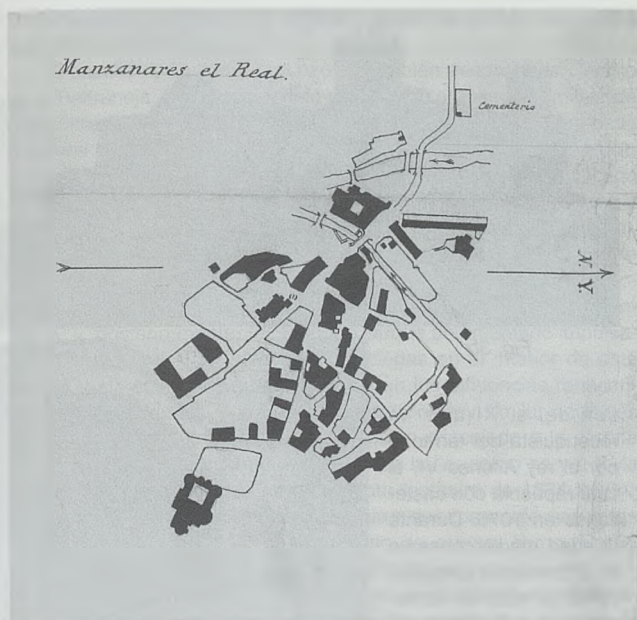


Fig. 1 Manzanares catastral 1918

el territorio aparecen como elementos indisolubles del monumento; la segunda, las dificultades ante las que se encuentra en la actualidad la tutela ambiental del patrimonio histórico, derivadas sobre todo de un pobre y ambiguo desarrollo normativo y de una escasa valoración social de conceptos como ambiente o paisaje cultural.

Cuando se llevó a cabo en Manzanares el Real el primero de estos estudios, no se sabía que se iba a estudiar también Buitrago, pero la experiencia del primero fue de gran utilidad para el segundo. Ahora veremos ambos separadamente.

MANZANARES EL REAL

Las primeras noticias de su población son de época romana, siendo ocupado después el territorio por los árabes; quizá de esa época sea el origen de su nombre, por el origen árabe de sus términos "Maza" (parador, mansión, palacio) y "Nares", que es el río y que daría lugar a la significación de ó bien de "mansión ó casa sobre el río". El pueblo en sí nació en 1248, tiempo en que la región queda despoblada por la emigración hacia el sur durante la Reconquista (toma de Sevilla) y unos grupos de pastores segovianos repueblan el valle y área de Manzanares, en época de Fernando III. Manzanares era el centro de una comarca con abundante agua, y por ello bosques y pastos, aparte de yacimientos de carbón. Alfonso X El Sabio decidió tomar Manzanares El Real como cabeza de lo que se llamó El Real de Manzanares, formado por la cabeza Real al frente y 17 poblados más, formando una "malla", que entraría dentro de las que hemos mencionado. Pero esta iniciativa no consiguió su unidad, ya que posteriormente continuó la indecisión e incertidumbre respecto a la posesión de las tierras, pasando de manos madrileñas a segovianas y viceversa. En 1383 Juan I cedió el territorio a Pedro González de Mendoza. Y con ellos el Real de Manzanares vivió su máximo esplendor, a lo largo de los siglos XIV, XV y XVI, en que se crea una "malla" vinculada al poder y dominio de los Mendoza.

A finales del siglo XV, Manzanares vive su etapa de mayor actividad constructiva: Se edifican o remodelan la Iglesia, la Ermita, el puente y los Castillos de los Mendoza; a Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla y primer duque del Infantado, se le atribuye la construcción de una primera fortaleza, conocida en la actualidad como castillo viejo de Manzanares el Real, si bien es muy probable que este edificio tuviera un origen anterior. En el último tercio del siglo XV, la Casa de Mendoza decidió levantar un nuevo castillo-palacio, de mayores dimensiones y más lujoso, acor-

de con la notable influencia política y económica alcanzada por esta familia. Las obras comenzaron en 1475. Se finalizaron en época de su hijo primogénito, Íñigo López de Mendoza, bajo la dirección del arquitecto Juan Guas, autor del Palacio del Infantado, de Guadalajara. Fue levantado al borde del río Manzanares, como palacio residencial de la Casa de Mendoza, en las inmediaciones de la fortaleza primitiva, abandonada una vez construido el nuevo edificio. En el castillo se ubica actualmente un museo de los castillos españoles y es sede de una colección de tapices. Fue declarado Monumento Histórico-Artístico en el año 1931. Es propiedad del Ducado del Infantado, si bien su administración y uso corresponde a la Comunidad de Madrid. (Fig.1).

En esta figura, vemos en un plano catastral de 1918, la forma del caserío con su castillo. La construcción del castillo pasó por diversas vicisitudes, ya que la muerte de Diego Hurtado de Mendoza, estableció un conflicto sucesorio entre sus descendientes. Éste se resolvió cuando su esposa murió y las tierras se entregaron a Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. A lo largo del siglo XVI se construyeron otros edificios en la villa, (Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, Ayuntamiento y las ermitas de Nuestra Señora de la Soledad y de Nuestra Señora de la Peña Sacra). Sin embargo, su importancia como población decae progresivamente hasta el siglo XVIII. Poco a poco la mayoría de los pueblos que formaban El Real de Manzanares se disgregaron e independizaron de la unión y el Real fue perdiendo importancia como entidad. El cambio de la sede principal de los Mendoza a Guadalajara, contribuye a relegar a un segundo plano el Castillo de Manzanares (y seguramente el de Buitrago). El castillo de Tendilla, es testimonio de este traslado: Estaba situado en una colina al sur del pueblo, sobre y por detrás del convento de Santa Ana, en una posición dominante. Hoy ha desaparecido, pero la descripción que del mismo se hace en 1580 para las Relaciones Topográficas de Felipe II tiene un valor singular, y ayuda a conocer el concepto de fortaleza, de sus partes y de sus características espaciales, funcionales y hasta constructivas, relación que por su interés transcribimos con su ortografía original:

Relacion de Tendilla: "A los veinte y nueve, la dicha villa y sus términos no tiene fuertes más de un Castillo y fortaleza fabricado en una sierra, hácia el medio día; quinientos pasos de la villa; es su asiento y fundacion sobre una peña; tiene un foso, y cava de peña tajada que le cerca; y entre la dicha Cava y Castillo, le cerca una muralla mui fuerte con sus torreones buenos, estribos, saetias y lumbreras para su defensa; y dentro, sobre la misma peña, está fabricado el edificio, mui sumptuoso y fuerte, con quatro torres, eligidas cada una en su esquina; suben y señorean sobre el Castillo con sus almenas en el remate; a la parte del medio día tiene la dicha fuerza fundada una torre de omenage de ancho fundamento, sube más alta que las demas, con mucho ventanage, muchas claraboyas, almenas y garitas que dan mucho ornato al edificio; tiene un patio mui lucido, en el medio un albigue bien aderezado, y muchos aposentos, y quadras, y unas taonas para moler en tiempo de cerco; pues si tratamos de artillería y armas, no hace falta estar en frontera, porque tiene piezas gruesas de bronce asentadas en sus carretas; tiene muchas culebrinas y escopetas con mucha munición, y valas de yerro y acero colado, y otros géneros de armas, como son Vallestas mui fuertes de las antiguas; finalmente, es mui proveido de todas armas: está este Castillo fundado en tan buen puesto, que la artillería no se puede plantar donde le pueda ofender, por estar las sierras que le cercan desbiadas y altas en más grado que la fuerza, la qual se puede defender y mosquear, y el artillería que disparare se puede mui bien asestar, porque tiene buena salida de manpuesta; son los materiales de la dicha fortaleza de piedra, y arena, cal, yeso mui escogido, buenas maderas de pino y álamo, y esto es lo que toca á este capítulo."

Manzanares va perdiendo población y en el siglo XVIII, (según el Catastro de Ensenada, alrededor de 1750, Manzanares contaba con 40 vecinos). Sin embargo en 2008 hay censados 6.933 habitantes. La forma de vida no había variado y estaba basada en la agri-

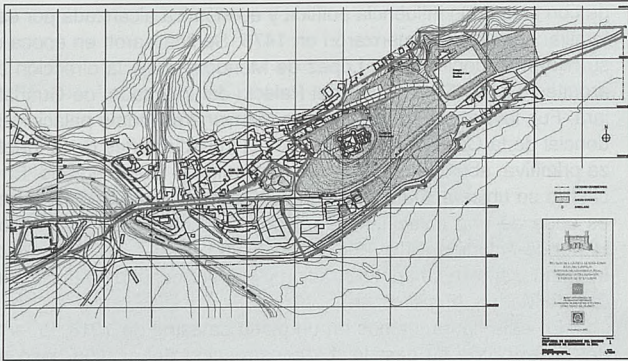


Fig. 2 Manzanares aérea de protección

cultura, completada con una ganadería. En esa época, había tres molinos que surtían de harina al territorio. En el caso de Manzanares el Real, y en especial de su castillo, se dedujeron las siguientes conclusiones: La situación en 2005 suponía una amenaza evidente en lo referente a la pérdida del espacio libre en el entorno del castillo ó herrén, que en su costado sudeste estaba prácticamente perdido, con un impacto visual muy negativo, y además era preciso recuperar el eje de comunicación y visual formado por los hitos del castillo viejo, el puente, la Iglesia Parroquial y el propio castillo, identificándose todos estos elementos y su entorno como parte de una unidad histórico-cultural. En la siguiente ilustración figura uno de los planos del conjunto castillo viejo-puente-camino-iglesia-castillo nuevo, y de sus áreas de respeto. (Fig.2).

En cuanto al estado del castillo, debido a las múltiples intervenciones realizadas a lo largo del pasado siglo XX, y a su ausencia de lesiones ó patologías que aconsejaran una intervención, simplemente se recogió y documentó un análisis de su estado y un pequeño inventario de sus elementos originales conservados en sus fábricas, así como una serie de recomendaciones respecto a su capilla y cabecera, que era y es un elemento de un enorme interés, en aquélla época destechada. En las ilustraciones siguientes se aportan un plano de su planta baja, así como una imagen del exterior del castillo visto desde el sur y otra vista del interior de esa cabecera. (Fig.3, . Fig.3a, y Fig.3b).

BUITRAGO DEL LOZOYA

Situada al norte de la Comunidad de Madrid a unos 75km de la capital, a la orilla del río del que toma su segundo nombre Buitrago, con un recinto amurallado medieval de los mejor conservados de España. Las primeras menciones históricas del asentamiento

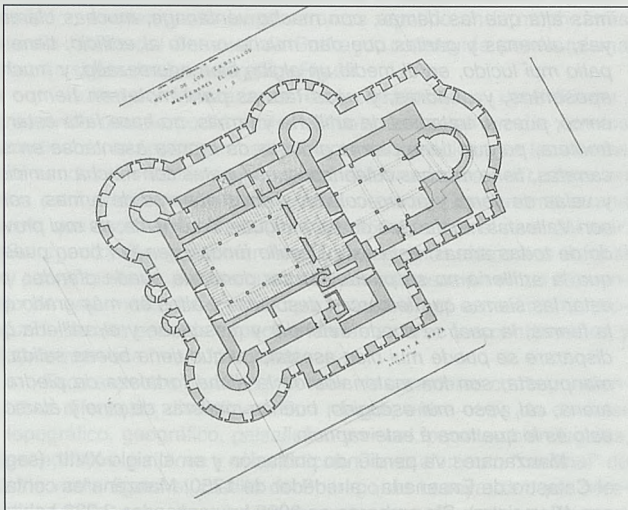


Fig. 3 Castillo planta baja



Fig. 3b

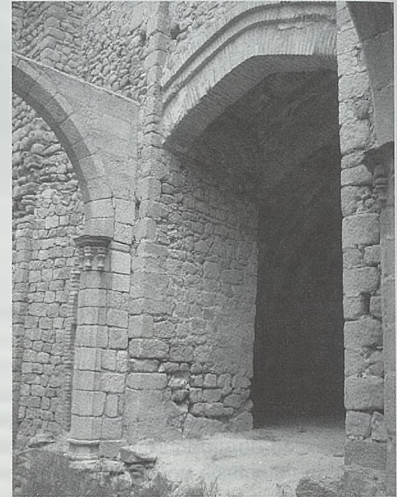


Fig. 3a

son del s. XI con la reconquista del territorio por el rey Alfonso VI, el cual repuebla con castellanos en 1076. Durante la edad media conservo su importancia estratégica como nudo de comunicación con el norte a través de Navacerrada.

El recinto amurallado fue declarado patrimonio nacional en 1931. La muralla tiene un perímetro de unos 800 metros que rodean el núcleo antiguo de la localidad, protegiendo en su interior la iglesia de Santa María del Castillo del s.XIV. Las defensas de la ciudad se dividen en el llamado "Adarve Bajo" que protege la rivera del río Lozoya y el "Adarve Alto" que protege la zona sur de la ciudad y el acceso principal. A continuación figura una ilustración del plano de la villa y castillo de Buitrago, perteneciente al catastro de 1874, con su característica forma apuntada hacia el norte, resultado de su emplazamiento en un meandro del Lozoya. (Fig.4).

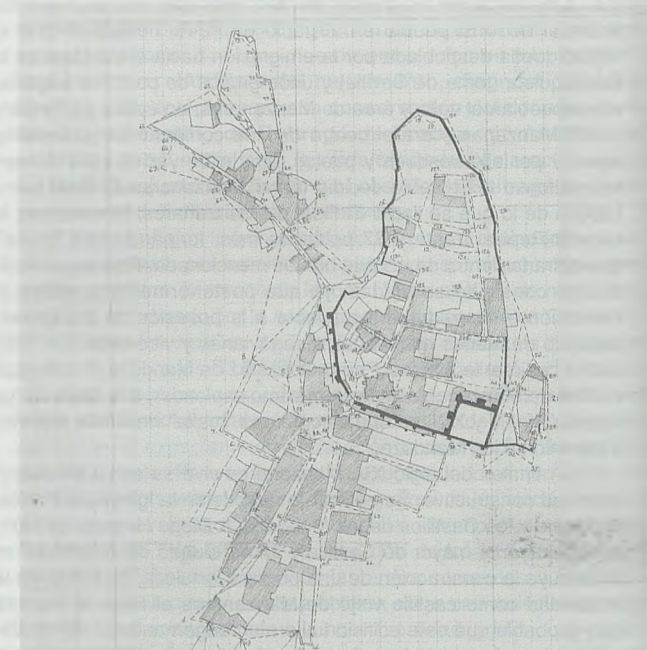


Fig. 4 1878 General

DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO. MORFOLOGÍA. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO.

El castillo de Buitrago de Lozoya, también denominado Castillo de la Beltraneja, es un espléndido ejemplo de arquitectura militar de origen medieval, de clara influencia constructiva islámica, que pasó a manos cristianas tras la caída de Toledo (1066). Buitrago es sin duda el mejor ejemplo de castillo y recinto de población fortificado de la Comunidad de Madrid; podríamos señalar como paralelos y coetáneos de este castillo el castillo viejo de Manzanares el Real, propiedad también de Diego Hurtado de Mendoza, que se valió de ambos enclaves para la protección de esta "malla" un vasto territorio. Sus descendientes, Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y, posteriormente, el segundo Duque del Infantado impulsaron la construcción de estancias palaciegas en el interior de este castillo y al segundo duque corresponden las influencias renacentistas en las mismas. Con una configuración muy similar podemos mencionar el castillo medieval de Perpiñán, vinculado a la corona de Aragón y la fortaleza de Albornoz, en Italia, como se ve en la figura siguiente, en la que se representa (catastro de 1874 Ibáñez de Ibero), el castillo, del que ya habían desaparecido todas las construcciones interiores, y cuyo patio de armas, como dice el plano de dedicaba a "tierra de labor". (Fig.5).

Es muy interesante la conservación de un antemuro primitivamente cubierto en el lado norte del castillo, asociado a los lienzos exteriores, así como en otras áreas de la muralla de la población. Este antemuro hoy está oculto y absorbido por unos edificios de viviendas adosados a la muralla de la villa. En las siguientes ilustraciones aparecen unas vistas aéreas de 1996 del castillo y de su entorno. (Figs. 6 y 7).

Situado en el ángulo sudoriental del recinto amurallado de Buitrago, es el núcleo y elemento defensivo principal; sus coordenadas son Latitud:4 49'30" N; Longitud:3 38' W. Su superficie de ocupación es de 2.097m², sus coordenadas U.T.M. (x=446,770m., y=4.538,560m.). La cota media del albero de la plaza interior, es +968,2m. sobre el nivel del mar.

De planta prácticamente cuadrada, cuenta con un amplio espacio interior ó patio de armas y potentes y esbeltas torres en los ángulos y ejes de los lienzos; contaba hasta tiempos recientes con siete potentes torres, seis de planta rectangular y una pentagonal situada en el ángulo N.O. Como en el caso del castillo de Manzanares, están ejecutadas con fábrica de mampostería granítica y cuarcítica, y de sillarejo encintado con hiladas de ladrillo, con aristas también de ladrillo (que sin embargo en Manzanares son de sillar); los huecos que comunican sus estancias interiores están ejecutados a base de arquillos-bóvedas apuntados por aproximación de

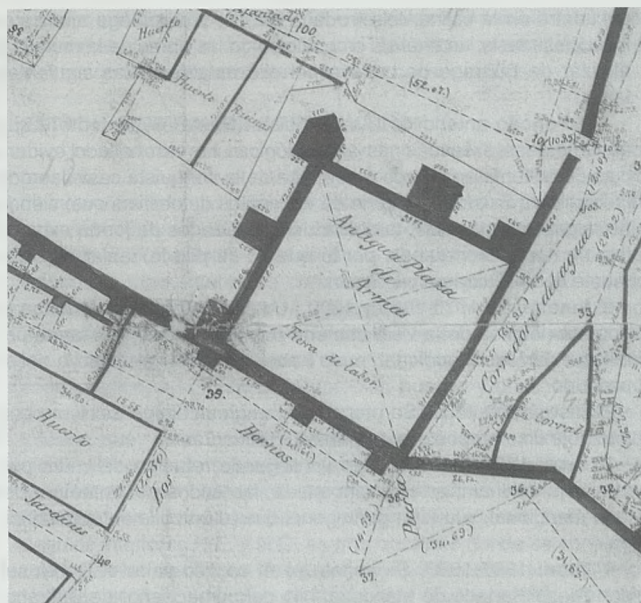


Fig. 5 1878

hiladas de ladrillo y de medio punto con disposición radial de las hiladas.

El acceso principal (y actual) del castillo se lleva a cabo a través de la torre situada en el eje de su lado norte; consiste en un acceso "en codo" a través del lado oeste de la torre, bajo bóveda de ladrillo; en ese recinto se conservan los restos de la primitiva vigadintel que alojaba las gorroneas de las puertas.

La configuración del castillo y del recinto permite el acceso a nivel a través de la torre esquinera del ángulo sudoeste del castillo con el adarve del resto del recinto amurallado, y de cada torre con lo que debió ser el andador original del castillo, aunque hoy ha perdido parte de su altura de coronación.

El espacio interior, de planta prácticamente cuadrada, ha desaparecido como patio de armas (y posterior palacio renacentista, según las fuentes), y en su lugar existe un coso taurino de planta circular concéntrica con el patio¹; en el muro de barrera se han reutilizado algunos elementos arquitectónicos (principalmente se perciben fustes cilíndricos), seguramente provenientes de la primitiva configuración interior del castillo de época renacentista; en el lado

nor-noroeste de esta barrera aflora en diagonal un muro preexistente, enrasado con el paramento de la barrera, de fábrica de ladrillo. Las gradas, de ejecución reciente son de fábrica de bloque de hormigón.

En el ángulo sudeste del castillo arranca una coracha, en precario estado de conservación, situada en avance hacia el cauce del río, pero que en época indeterminada conformaba un puente, cuyos tajamares y estribos son actualmente visibles, debido a la pérdida de caudal del río. Antiguamente este puente unía el castillo con el conjunto palaciego conocido como la *Casa del Bosque* inspirado en los palacios de Palladio y Serlio, que se

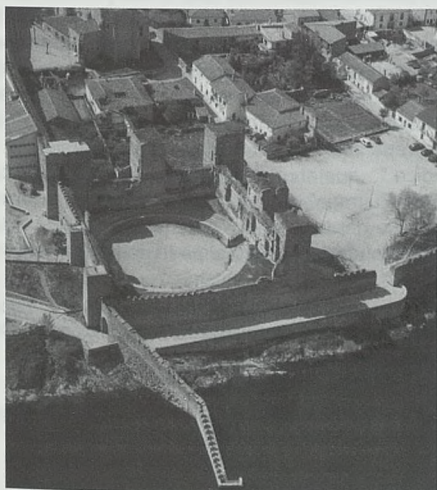


Fig. 6 Vista aérea 1996

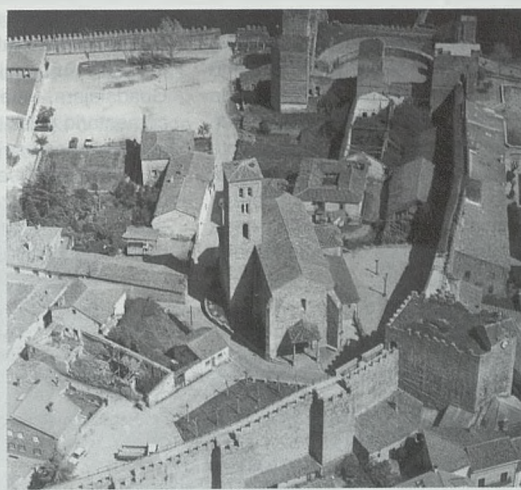


Fig. 7 Vista aérea 1996

1).- Según las noticias con que contamos, la construcción de esta plaza es anterior a la Guerra Civil (1936-1939).

encuentra en la colina del otro lado del río, y que luego analizaremos. En síntesis, un análisis cronológico de las obras de la muralla y alcázar de Buitrago de Lozoya permite establecer las siguientes fases:

• Período anterior a la reconquista: Hasta el momento y que sepamos, las excavaciones arqueológicas no han hallado evidencias de culturas anteriores a la época de la conquista castellana de la localidad. Existen una serie de elementos defensivos que, siendo de raigambre islámica², también fueron utilizados de forma exhaustiva en núcleos cristianos, por lo que no se puede hablar objetivamente de un Buitrago musulmán.

• **1ª fase:** entre 1075-1085 y 1200. Una cerca de tapial formaba la primera defensa de la villa, con una primera puerta y las torres primitivas del lado meridional; pudo haber un primer alcázar ya desaparecido.

• **2ª fase:** 1200-1300: Se procedió al engrosamiento del muro con una hoja de mampostería encintada y cuadrada.

• **3ª fase:** 1300-1368: Se hizo un segundo refuerzo del muro con otra hoja de mampostería concertada, labrándose el antemuro del lado meridional, y la torre pentagonal que refuerza la entrada principal.

• **4ª fase:** 1387-1500. Se construye el castillo-palacio. Debió ser don Diego Hurtado de Mendoza, hijo del primer señor de Buitrago, quien labró a finales del siglo XIV los muros interiores con sus poderosas torres de defensa, así como realizó las torres de los dos lados del muro urbano que sirven al castillo. El primer marqués de Santillana, Don Íñigo López de Mendoza debió levantar unas primeras crujías palaciegas en su patio de armas, pues se sabe que allí acogió a Juana la Beltraneja. El tercer marqués y segundo duque del Infantado, del mismo nombre, construiría un palacio definitivo en su interior, del que se conservan algunos fustes y capiteles de las columnas. Este magnífico palacio fue desmantelado en el siglo XX para construir el graderío de la plaza de toros. Por cierto que pudo intervenir en aquellos años finales del siglo XV el arquitecto real Juan Guas, que trazó para el mismo señor el Palacio del Infantado de Guadalajara y el castillo-palacio de Manzanares el Real. Está documentada la intervención de otro maestro de obras (el maestro cantero toledano Gamecho) en el castillo de Buitrago en 1514, que seguramente seguiría sus pautas.

Los siglos XV y XVI, constituyen los de mayor esplendor de Manzanares el real y de Buitrago, dado el impulso que presenta el desarrollo urbano y la construcción de edificios singulares. Durante esta época pasan por esta villa Juana la Beltraneja, que estuvo alojada en su castillo, así como los reyes de Castilla, invitados a las cacerías, organizadas por los Mendoza en la zona. Durante el siglo XVI se redactan las Ordenanzas de Villa y Tierra tal como hoy las conocemos, salvaguardando las materias primas y otras riquezas de la zona para su explotación por los habitantes allí establecidos. El castillo se adecua para un uso más residencial y nobiliario, como demuestran las improntas de las chimeneas que aparecen en la práctica totalidad de las caras interiores de los muros, (excepto en el lado sur, que da al río), donde seguramente hubo en su momento una logia-galería, que como en Manzanares el Real, era un mirador sobre el paisaje y al mismo tiempo un elemento de poder sobre el territorio dominado. En 1514, al maestro cantero Gamecho, de la ciudad de Toledo³, se le encarga la realización de una galería parti-

cada en la zona Este, sobre el muro que da al río, decorada con las armas del tercer duque el Infantado⁴ y de su mujer María de Pimentel. Como se nos dice en el texto, las otras crujías ya existentes en el patio de la alcazaba⁵ y elementos decorativos de la casa del duque en Toledo, se toman como modelo para realizar esta nueva obra, apoyada sobre el lado Este que da al río. El corredor constará de dos alturas, realizadas mediante arcos de medio punto⁶, apoyados en columnas sobre sus basas, describiendo su entablamento como una obra de sillar de piedra berroqueña. Esta obra, de la que se conservan los pagos, está concluida en 1520.

El nuevo corredor se convierte en una sala de la fortaleza, donde se montan mesas para comer o escribir⁷, no siendo un simple elemento de paso. Es una galería de recreo y paseo "a la italiana", como la que la familia Mendoza ya tiene en la coronación de su palacio de Guadalajara y de su castillo en Manzanares el Real. Lo que parece que ha cambiado es el gusto en la decoración y en la traza, pasando, de las formas mudéjares y tardogóticas, a una gran sobriedad y elegancia del trazado arquitectónico y de los elementos complementarios propios de las primeras muestras del mecenazgo renacentista de las grandes familias nobiliarias.

En el texto del encargo de esta obra se hace hincapié en la buena proporción de la galería, realizada con arcos de medio punto, de cuyos sillares decorados con casetones con motivos vegetales y sobriamente moldurados, quedan restos en el cauce del río Lozoya, a los pies de la fortaleza. Estas características constructivas y decorativas, solo interrumpidas por los motivos heráldicos, nos acercan al mundo toledano, cuyo ejemplo más cercano lo encontramos en el patio del Hospital de Santa Cruz, encargo de la familia Mendoza a Enrique Egas, realizado entre 1504 y 1508 y retocado poco después por el maestro Covarrubias, que trabajará en varias obras para dicha familia en Guadalajara.⁸

En 1536,⁹ la fortaleza de Buitrago sufre un incendio, reflejado en un documento donde se afirma, que a esa fecha y en dicho incendio se perdieron los documentos relativos a posesiones y derechos del cercano Hospital de San Salvador, fundado por D. Íñigo López de Mendoza en 1455¹⁰. Esta sería la razón de ser de la escasa documentación conservada sobre la fortaleza y el hospital, está en relación a la pérdida de parte del archivo de la familia en este incendio, conservándose los legajos que guardaban en su archivo de Guadalajara y los posteriores a 1536.

De 1540,¹¹ se conservan los pagos de las obras, posiblemente para reparar los daños producidos por el citado incendio, aunque no se conserva el encargo o carta de obligación. A partir de esta fecha, también se realizan pequeños trabajos en la fortaleza por los albañiles que levantan la "Casa del Bosque".

En 1601,¹² se realiza la última visita real. Felipe III pasa varios días del mes de mayo, cazando en la finca del bosque, mientras reside en la fortaleza. Para el acondicionamiento de las alcobas del rey y su sequito, se nos dice que se hacen traer del palacio de Guadalajara, muebles, tapices y otros elementos decorativos. Este comentario y los inventarios conservados de esta fecha, nos dan idea del poco uso y preparación de las estancias de la fortaleza.

En 1609, se dice "...que ahora se hunde el corredor del bosque de la fortaleza de Buitrago". Debe tratarse del corredor encargado por el tercer duque del Infantado y que hemos descrito anteriormente. En este mismo año¹³, el rey Felipe III da facultad a Juan

2).- Serían, p. e., las pequeñas torres de base cuadrada, el muro coracha, el tapial de la fase primitiva del muro con sus almenas con capirote, el uso de zarpas escalonadas y de mampostería encintada, etc. Son recursos y soluciones técnicas introducidas en la Península Ibérica por los árabes, pero también utilizados con posterioridad por los arquitectos cristianos. En esta continuidad jugaron un papel destacado los maestros mudéjares.

3).- Osuna, leg 144 n 2 " Corredor alto e baxo/ del alcaçaba de Buitrago/ obligación en hacer En la villa de Buitrago veinte dias del mes de mayo....."

4).- Diego Hurtado de Mendoza y Luna.

5).- Osuna, leg 144 n 2 " Ande llevar sus basas y capiteles conforme a los que estan hechos en el patio de su señoría de la alcaçaba " Los pasamanos de ella han de ser sus llamos conforme a los que tiene su señoría en su cas de toledo"

6).- Idem. "y los arcos que ande venir sobre estos ande ser de medio punto..."

7).- Osuna, leg 1648

8).- La Piedad encargo en 1529 a Covarrubias de Brianda de Mendoza y anteriormente a Enrique Egas el Conde de Tendilla le encarga el colegio de Sta. Cruz, Luis de la Cerda y Mendoza el palacio de Cogolludo y Don Antonio de Mendoza su palacio en Guadalajara luego convento de la Piedad.

9).- Osuna, leg 1650 n 2

10).- Codicilo otorgado en Jaén a 5 de junio de 1455.

11).- Osuna, leg 1653

12).- Osuna, leg 1648

13).- Osuna, leg 3118

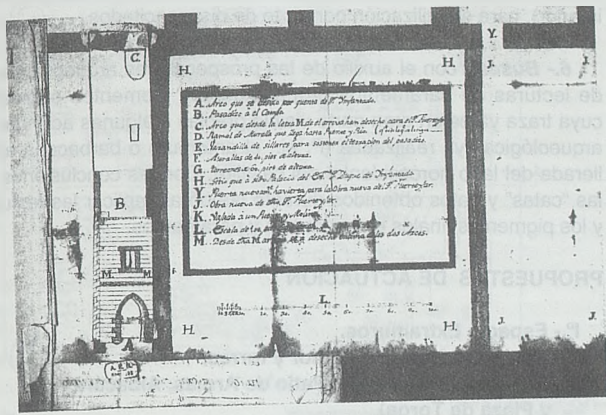


Fig. 8 Siglo XVIII

Hurtado y Ana de Mendoza para imponer censos sobre el estado del Infantado por valor de quince mil ducados para los gastos de reparación de la fortaleza de Buitrago y del palacio del Infantado en Guadalajara.

En 1672,¹⁴ se sacan a subasta las obras de consolidación de parte de la fortaleza, sobre todo de los tejados que parecen muy dañados. Se hacen cargo de esta obra Pedro de Carvajal y Francisco Rodríguez, albañiles, ambos vecinos de Buitrago. Estos trabajos de reparación, son los últimos documentados en la fortaleza, cuyo deterioro ya es evidente.

La última noticia, antes del siglo XX era una nota, proporcionada por la AEAC, de 1789 en la que se solicitaba permiso al señor de la villa, para aprovechar materiales de la fortaleza y la muralla, citando que "la villa se halla amurallada y con vestigios de fortaleza, por unas partes arruinada y por otras amenazándola...había comenzado su ruina por su mucha antigüedad y materiales de tierra y adobe". También se solicita al marqués de Santillana que donase la piedra de cierto arco recientemente destruido. Figura en ella un pequeño plano de planta a escala, en que figura la portada de sillaría de ese arco, desmontada seguramente de una torre que existió en el eje precisamente de esa fachada sur. (Fig. 8).

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EMPLEADOS. PROCEDENCIA Y CARACTERÍSTICAS

Las fábricas visibles más antiguas, de innegable tradición islámica, son mixtas, ejecutadas a base de fábrica de ladrillo (en ángulos, aristas y machones interiores), y de mampostería encintada por verdugadas de ladrillo, con morteros de cal y trabadillo (cal y yeso), como conglomerantes. El interior de los muros parece ejecutado a base de mampostería granítica menuda en tongadas sucesivas, sentada también con morteros de cal.

Además, se aprecian restos de cajones de tapia ó fábrica de tapial, de áridos, arena y cal, enjarjados en machones de ladrillo interiores, que debió ser el núcleo original de los muros, con una técnica constructiva, como ya hemos dicho, muy cercana a la tradición medieval hispano-musulmana.

El origen de estos materiales es muy próximo; el ladrillo es un elemento de construcción tradicional en esta área de la sierra norte de Madrid, donde hay documentadas abundantes tejerías y alfarerías. La piedra, de origen magmático y metamórfico, es la que aflora en todo el área, y las gravas y mampuestos rodados son originarios de la cuenca

y cauce del río Lozoya. Los áridos y arenas son también del lugar. Estos materiales son de una enorme durabilidad y resistencia si se dan las condiciones adecuadas para su conservación.

ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN.

La situación actual del castillo y de las murallas, es en general precaria, aun cuando el castillo ha sido objeto últimamente (en los últimos años del siglo pasado), de importantes labores puntuales de consolidación y reparación en sus áreas más deterioradas propiciadas por la Comunidad de Madrid. Es de suponer que también se llevaron a cabo labores de consolidación por parte de su anterior propietario, el arquitecto J.M. González Valcárcel. Estos trabajos han permitido la preservación del castillo en sus condiciones actuales. Los paramentos exteriores se encuentran en regular estado de conservación, aun cuando se aprecian huecos y descarnamientos de entidad, apeos y refuerzos con estructuras metálicas vistas en el interior, que, pese a ser diferenciadores de la actuación, aportan cierta distorsión al conjunto; el estado de sus fábricas interiores es también delicado; los muros han perdido su cara interior que conformaba con toda seguridad el núcleo defensivo original; en los ángulos interiores N.E. y N.O. es precisamente donde se conservan unos grandes machones de fábricas de ladrillo con retalles alternos, indicadores de los apoyos de la primitiva fábrica, a base de "cajones" de tapia, prácticamente perdida. (Ver la sección sur por el eje del patio de armas, hoy coso, (Fig. 9).

DIAGNÓSTICO Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

El castillo de Buitrago de Lozoya necesita una serie de actuaciones tendentes a consolidar su materialidad, a poner en valor su estructura monumental. Para ello son objetivos prioritarios asegurar la estabilidad de sus muros, mejorar su estanqueidad (especialmente en las coronaciones y las bases de los mismos), mejorar y completar el conocimiento del monumento antes y durante el proceso de la restauración, y mejorar su accesibilidad y aptitud para su visita, contribuyendo así a su difusión, valoración y puesta en valor por parte de los ciudadanos; para ello es además importante "explicar" y señalar adecuadamente tanto las hipótesis de configuración originales como las características y conclusiones del proceso de consolidación y restauración del edificio, mediante la implantación de "paneles" explicativos que contribuyan a interpretar adecuadamente y conocer mejor este monumento de arquitectura militar. A continuación figuran los principios directores de la "filosofía" de la intervención, que se basan en una detección e identificación de los problemas, lesiones y patologías y en la enumeración de los principios y medios propuestos para subsanarlas. Este proceso es común en cualquier proyecto de restauración y puesta en valor de un castillo.

1.- **Plantear una consolidación y restauración eficaces**, con el uso de materiales cuya longevidad e idoneidad está contrastada y alcanzar la "sostenibilidad", entendida desde el punto de vista económico y medioambiental, intentando mantener como principio

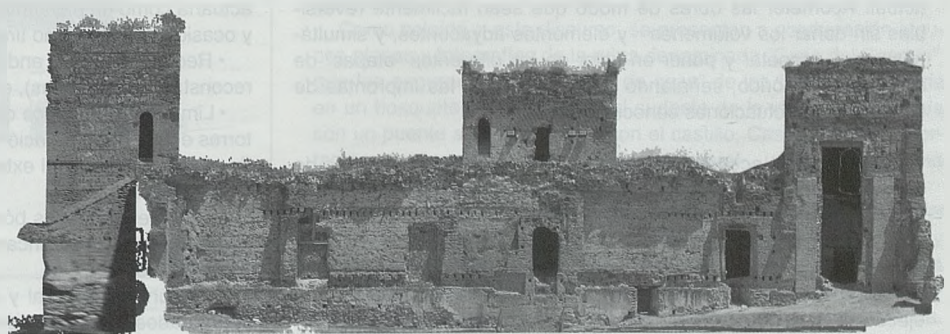


Fig. 9 Sección Sur

14).- Osuna, leg 1664

el respeto a las aportaciones de todas las épocas históricas que conforman su materialidad y su imagen. Para ello, consolidar adecuadamente la materialidad de los muros y torres, con sus bóvedas, así como en general las coronaciones y bases de paramentos, con materiales y técnicas constructivas compatibles con las existentes, es tarea fundamental.

2.- Incorporar al equipo redactor técnicos con la especialización y conocimientos adecuados; es fundamental contar con un equipo arqueológico especializado tanto en la lectura de paramentos como en arqueología medieval y en el análisis y estudio de monumentos análogos de época coetánea al castillo (visigoda, islámica y medieval), cuyo punto de vista y enfoque estén presentes al principio y a lo largo del proceso de intervención. Se analizarían una serie de áreas y también las edificaciones adosadas (especialmente las conservadas al oeste del acceso actual), ya que se apoyan sobre un antemuro aspillero anterior, de enorme interés constructivo y vinculado al propio castillo, y resultado de una aportación histórica de notable valor. Se analizará también la base de la torre desaparecida en el ángulo sudeste (lo que quizá permitiría su recuperación volumétrica, que sería deseable por razones evidentes de estabilidad estructural y de recuperación de la imagen del recinto (esta torre existía al menos hasta 1996 como se ve en las fotos aéreas), y finalmente analizar adecuadamente el portillo tapiado en la base exterior de la torre de la esquina nordeste y el lienzo exterior.

3.- Incluir en el proceso de consolidación las conclusiones tanto de las actividades arqueológicas (lectura de paramentos, sondeos, catas, etc.), **como de otros estudios previos** (analítica de materiales varios (morteros, madera-dendrocronología, epigrafía, hipótesis de fases y etapas constructivas, consulta de planimetría antigua, estudio comparado de "paralelos" (castillo viejo de Manzanares el Real, puertas y murallas de Toledo, etc.). Así se contará con una base científica adecuada.¹⁵ (Parte de estos estudios ya se han llevado a cabo.

4.- Utilizar materiales y técnicas constructivas acordes con la finalidad perseguida, de similar naturaleza a los originalmente empleados en la construcción del castillo, pero diferenciables mediante un análisis detenido por parte del espectador y visitante, en cumplimiento de los postulados del Consejo de Europa (Convenio de Granada, ratificado por España), para este tipo de intervenciones. Estas técnicas y materiales deben ser precisamente los comúnmente entendidos como "tradicionales", además, comportan un menor consumo energético durante su ciclo de vida; materiales "naturales": Piedra y madera de la región, materiales cerámicos, etc. conglomerantes de cal y áridos de la zona, tierras naturales para pigmentaciones, al agua y libres de compuestos orgánicos volátiles y en general materiales reciclables y reutilizables. Al mismo tiempo, **Plantear la mínima intervención, evitando añadidos o consolidaciones excesivas o «imaginativas»** que puedan alterar o desfigurar la percepción del monumento en su realidad actual. Acometer las obras de modo que sean fácilmente reversibles sin dañar los volúmenes y elementos adyacentes, y simultáneamente, respetar y poner en valor de las diferentes "etapas" de su devenir histórico, señalando adecuadamente las improntas de las diferentes actuaciones conocidas.

5.- Mejorar la accesibilidad física; Se intenta que el máximo de espacios (incluso parte de las diferentes plantas de las torres), sean accesibles y utilizables en su mayoría por parte de los visitantes interesados, mediante la implantación de los medios aptos para este fin, el diseño de itinerarios practicables, estudiar la viabilidad de la implantación de aseos aptos para discapacitados, etc., y la ejecución de accesos ó/ rampas con pendiente adecuada, (parcial-

mente realizados en el acceso, pero inexistentes en el espacio libre interior), para su utilización por parte de discapacitados.

6.- Buscar, con el auxilio de las prospecciones arqueológicas y de lecturas de paramentos propuestas, los elementos originales cuya traza ya es en gran parte visible gracias a algunas actividades arqueológicas ya realizadas (P. ej., el antemuro o barbacana aspillera del lado noroccidental del castillo). Con las conclusiones de las "catas" y datos obtenidos durante las obras, aplicar las texturas y los pigmentos finales en los muros y paramentos.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

I°.- Espacio Extramuros.

II°.- Recinto o Muralla exterior y torres.

III°.- Espacio libre interior (Patio de Armas, Albacara y Plaza de Toros).

I°.- Espacio Extramuros

- Montaje de andamio y apuntalamiento de áreas inestables.
- Recogida, inventario y acopio para posterior reutilización de los mampuestos o/ sillares diseminados en esta área provenientes del desplome y caída de piezas de torres y aristas para el remontado de los mismos, en base además a la documentación fotográfica existente¹⁶; este aspecto es de especial aplicación en el posible remontaje de la torre de la esquina sudeste, junto a la coracha, perfectamente identificable en las fotos aéreas de 1996. (ver figuras anteriores)
- Ejecución de una red de recogida y canalización exterior que conduzca las aguas pluviales, (posiblemente con un simple andador exterior sea suficiente), alejándolas de la base y del entorno próximo del recinto, aprovechando como áreas de "captación" la cercana Plaza del Castillo, que cuenta con un sistema adecuado de recogida de aguas o/ la Calle Coracha. (Al este)
- Forrado mediante mampuesto de las áreas erosionadas de los zócalos, principalmente en las zonas en que se produzcan pérdidas significativas de la sección resistente.

II°.- Recinto o Muralla Exterior y Torres.

- Montaje de andamio por las caras exterior e interior y apuntalamiento de áreas inestables.
- Ejecución de elemento(s) de atado perimetral, a ser posible, a diferentes niveles:
 - El superior, el del adarve o andador, (o el del nivel de coronación de los muros); otro podría ser el del apoyo en los muros interiores de los forjados originales que equivaldría al de la planta primera). Estos posibles elementos de atado corresponderían además con los niveles originales, cuya existencia se confirmará con la necesaria lectura de paramentos. El del adarve o andador adquiere particular importancia, ya que ataría "en cabeza" los lienzos de los muros exteriores y estos con las torres, pero sin provocar tensiones inadmisibles por las fábricas actuales. El nuevo andador, además de impermeabilizar el adarve y permitir el tránsito sobre el mismo, actuaría como un elemento de atado, que trabajará como durmiente y ocasionalmente como tirante).
 - Recuperación del andador y del peto de apoyo de almenas (sin reconstrucción de éstas), en el lienzo este.
 - Limpieza y desbroce de especies vegetales de coronaciones de torres e impermeabilización de sus planos superiores con formación de pendientes hacia el exterior ó/ hacia los desagües originales (si se encuentran).
 - Completado de las bóvedas interiores de las torres de los lienzos norte y oeste, y encamisado de las mismas si es preciso con hormigón de cal.
 - Rejuntado general y consolidación de paramentos existentes deteriorados con morteros compatibles y análogos a los existentes.

15).- En cuanto a la actividad arqueológica propuesta, se atiende a lo establecido en el art.22 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

16).- Así se cumpliría con lo establecido sobre reconstrucciones en el art. 39, 39.1 y 39.2 y 39.3 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

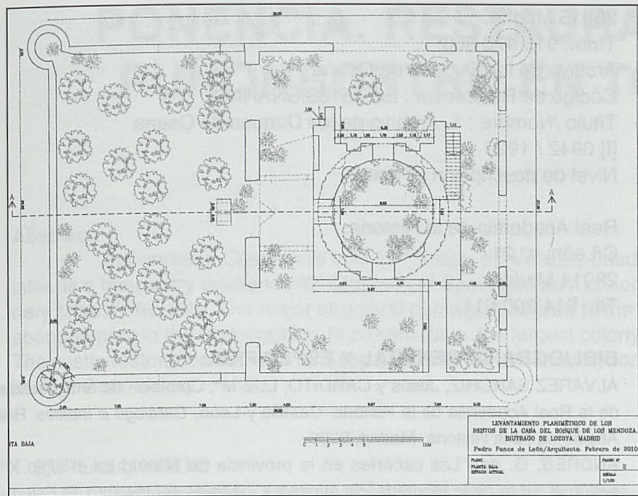


Fig. 10

- Cerrado de los huecos con una malla de acero inoxidable que impida la entrada de roedores y anidamiento de aves en el interior de sus salas.

IIIº.-Espacio libre interior (Patio de Armas, Albacara y Plaza de Toros)

- Recogida, inventario y acopio para posterior análisis e hipotética anastilosis de sillares, piezas y mampuestos alojados en el muro-barrera de la plaza de toros interior.
- Realización de prospecciones arqueológicas para determinación de estructuras originales.
- Formación de pendientes y compactado del terreno.
- Ejecución de una mejora del drenaje y protección del firme, mediante un pavimento adecuado (terrizo, de cal compactado, ó de enlosado ó enmorrillado¹⁷), pero prestando especial atención a su drenaje y avenamiento, así como al alejamiento del vertido de las aguas respecto al "pie" del castillo.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES:

Se plantea como primer objetivo la preservación del CASTILLO, de sus elementos, valores y estructuras (es decir, su "materialidad"), y vemos que una herramienta fundamental para ello es el

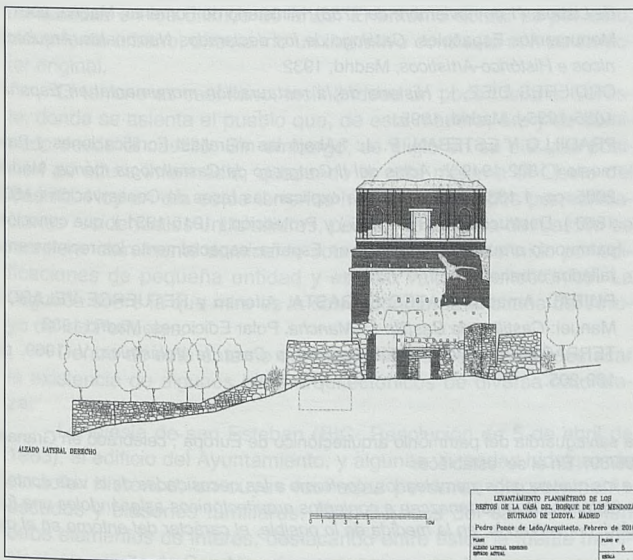


Fig. 11

17).- El tipo de pavimento se elegirá en función también de los resultados de las prospecciones arqueológicas.

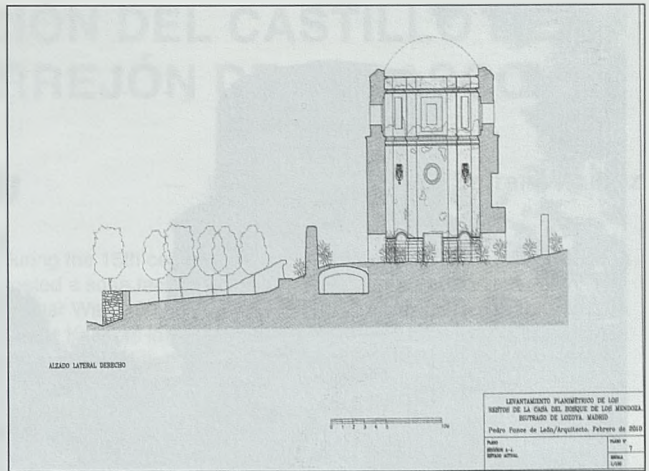


Fig. 12

análisis comparado con el vecino castillo de Manzanares el Real, con el que tantas similitudes "ocultas", guarda.

Pero consideramos que es también esencial intervenir posteriormente en el conjunto de edificaciones (desde luego muy anteriores a 1870), que, situadas en los lados norte y oeste del castillo y en algún caso "apoyadas" en sus muros (caso del edificio del esqui-leo), o en los de la muralla, han pervivido en sus valores esenciales hasta el presente. Tanto su volumetría, como configuración de cubiertas, morfología de materiales y disposición constructiva aportan un valor ambiental e histórico a la propia existencia del castillo, completando su percepción. Por ello pensamos que. **En el futuro**, una adecuada puesta en valor del castillo, **como museo de sí mismo**, debe pasar por la recuperación y la puesta en valor de estas edificaciones menores, asociadas además de un modo "orgánico" a lo largo de su historia con el uso del castillo. Estas edificaciones (ver figura), se inscriben en el polígono limitado al norte por la calle Infantado, al sur por la muralla de la villa, al este por la Plaza del Gato e Iglesia de Santa María y al oeste por el castillo, su antemuro y la muralla. Los espacios habitables derivados de esta intervención podrían destinarse a usos complementarios (aseos, centro de Interpretación de la historia y desarrollo del castillo, de Buitrago y de su entorno, etc., aparte de otros usos culturales, cuya implantación en el interior del castillo sería siempre problemática y conflictiva.

De ese modo se recuperará la comunicación perdida entre ambos conjuntos (el castellológico-defensivo y el vinculado a la explotación ganadera), posterior en el tiempo, pero con un enorme valor debido a su unicidad y a sus condiciones de conservación y configuración espacial.¹⁸ De este modo y sin alterar su esencia, las obras previstas deben considerarse en su conjunto como una acción recuperadora que permitirá a este castillo de Buitrago continuar con su propia historia y contribuir de modo significativo a su pervivencia.

Como colofón a este discurso, se presentan a continuación algunos planos y fotografías de la ruina denominada "Casa del Bosque", que fue seguramente una "torre de caza" de los Mendoza, situada en un bosque a unos 3 kms. al sudeste de la villa y comunicada con un puente sobre el Lozoya con el castillo, Casa de la que aportamos un plano de planta, un alzado lateral, una sección y una fotografía. (Figs.10, 11, 12).

Ambos edificios eran complementarios, ya que en la "Casa del Bosque", los Mendoza y sus allegados pasaban el día cazando y descansando, hasta que a la caída de la tarde, podían trasladarse a su fortaleza cruzando por el puente, del que solo se conserva hoy su base, por el que se salvaba el río Lozoya, cerca de la coracha. Esta construcción, hoy sumida en un total abandono, debería ser

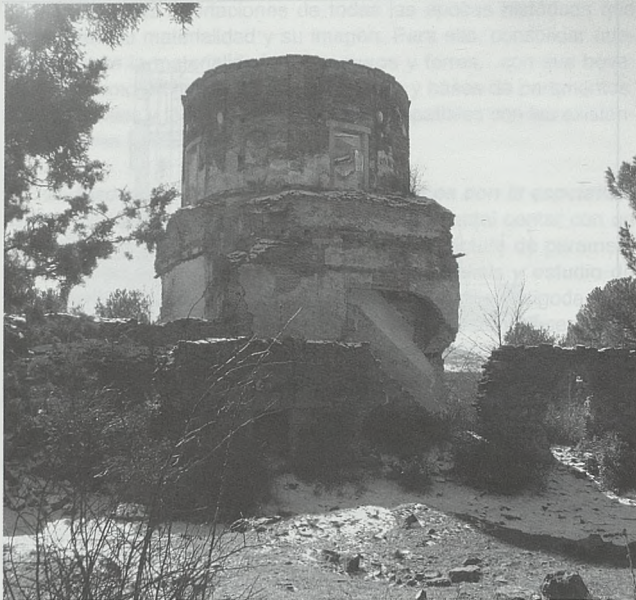


Fig. 13

analizada, estudiada y finalmente restaurada con los mismos criterios que hemos expuesto. Su recuperación y apertura para la visita supondría un importante paso para recuperar esa "malla" ó red de edificios que en su momento daba sentido y articulaba una concepción del dominio y protección del territorio y del paisaje que hoy no sólo es imperceptible, sino que está a punto de desaparecer: Se afrontaría así la recuperación de una "unidad patrimonial", mediante un criterio de restauración y puesta en valor integrado. Como muestra del interés creciente que esta concepción de patrimonio ligado al territorio que constituye su soporte y su razón de ser, reseñamos la existencia de la denominada **Sociedad Caminera del Real de Manzanares,"Camineros del Real"**, que propugna la recuperación de las sendas, caminos, naturaleza y elementos singulares vinculados a esa comarca desde la Edad Media. (Fig. 13)

FUENTES CONSULTADAS Y BIBLIOGRAFÍA: Archivos:

Archivo General de la Administración*
Paseo de Aguadores, 2
Alcalá de Henares
Tf.: 918 82 24 35.

Archivo de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.
C/Arenal, nº 18, 3ª. 28005 Madrid.
Tfno: 914 208 492.

Archivo General Militar
Pza. Reina Victoria Eugenia s/n
40003 Segovia
Tf.: 921 46 07 58

Archivo Histórico Militar*
C/ Mártires de Alcalá 9.

28015 Madrid.
Tfno.: 915 470 300.
Archivo de los Duques de Osuna
Código de Referencia : ES.45168.SNAHN/1
Título /Nombre : 1. Archivo de los Duques de Osuna
[f] 0942 / 1926
Nivel de descripción : Fondo.

Real Academia de la Historia.
C/León, nº 21.
28014 Madrid.
Tf: 914 290 611.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA:

- ÁLVAREZ SANCHIZ, Jesús y CARDITO, LUZ Mª: Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla y León. *Catálogo e Índices*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000.
- ANDRÉS, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el 'Libro de la Montería' de Alfonso X", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 16, 1979, p. 22 y ss
- ANGUITA VILLANUEVA, Luis A. "El Derecho de propiedad privada en los Bienes de Interés Cultural". (Ed. Dykinson. 2001).
- COOPER, Edwar: *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*, Fundación Universitaria, Madrid, 1980-1981
- CASTILLOS SEÑORIALES EN LA CORONA DE CASTILLA, Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan (coordinador): *Corpus de Castillos medievales de Castilla*, Clave, Bilbao, 1974.
- FERNÁNDEZ, M.: *Buitrago y su Tierra*, Madrid, 1980.
- Fuentes Documentales para el estudio de la Restauración de Monumentos en España, Madrid, 1989.
- FLAQUER, R.: *Breve Introducción a la Historia del Señorío de Buitrago*, Madrid, 1978.
- GANAU CASAS, J.: La protección de los monumentos arquitectónicos en España y Cataluña 1844-1936: *legislación, organización, inventario*, Lérica, 1998.
- GONZÁLEZ, Julio: El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, *Escuela de Estudios Medievales*, Madrid, 1960.
- HERNANZ, F.: *Buitrago de Lozoya*, Madrid, 1970,
- LAYNA SERRANO, L. " *Castillos de Buitrago y el Real de Manzanares*". Madrid, 1935.
- LAYNA SERRANO, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, 1942, cuatro tomos.
- MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel: *Los efectos en España del terremoto de Lisboa. (1 de noviembre de 1755)*, Ministerio de Fomento, Madrid, 2001.
- Monumentos Españoles. *Catálogo de los declarados Nacionales, Arquitectónicos e Histórico-Artísticos*, Madrid, 1932.
- ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, 1995.
- PRADILLO Y ESTEBAN, P. J.: "¡Abajo las murallas! Fortificaciones y Patrimonio (1802-1949)", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 1.133-1.152, donde se explican las fases de Conservación (1802-1860), Destrucción (1860-1915) y Protección (1915-1931), que conoció el patrimonio arquitectónico militar en España, especialmente los recintos amurallados urbanos.
- RUIBAL, Amador, MATEO SAGASTA, Alfonso y RETUERCE VELASCO, Manuel: *Castillos de Castilla-La Mancha*, Polar Ediciones, Madrid 1983
- TERRASSE: "Buitrago", *Mélanges de la Casa de Velásquez*, V, 1969, pp. 189-205.

18).- La conveniencia de esta metodología viene avalada por el "Convenio para la salvaguardia del patrimonio arquitectónico de Europa", celebrado en Granada en 1985 y ratificado por España por medio de instrumento de 27/04/89, (BOE 30/06/89). En él se establece:

..."La mejor iniciativa para conservar y mantener nuestro patrimonio es adaptarlo a los nuevos usos y emplearlos, conforme a las necesidades de la vida contemporánea". "Es necesario contemplar La revitalización de monumentos y edificios históricos que pertenezcan a conjuntos arquitectónicos asignándoles una función, posiblemente diferente de su función original, pero compatible con su dignidad; conservando, en la medida de lo posible, el carácter del entorno en el que están ubicados".

..." La experiencia ha demostrado que el abandono de los inmuebles es el mejor modo de destruirlos y que la continuidad de la vida en ellos, adaptándolos con raciocinio a las necesidades de cada época, es el mejor medio para lograr su subsistencia".

..."La independencia frente al uso concreto y la disponibilidad de las estructuras arquitectónicas históricas para dar servicio a un determinado espectro de usos no necesariamente coincidentes con el que les dio origen- es un aspecto complementario, y bien trascendente, de los anteriores, y que culmina el valor de la ciudad y de sus monumentos como hechos necesariamente heredables.

PONENCIA. RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE PUÑONROSTRO EN TORREJÓN DE VELASCO

Dr. Luls Serrano Muñoz

Abstract

Puñonrostro Castle was built in Torrejón de Velasco (Madrid) during the 15th century. It was besieged in the 16th century, serving later as a temporary residence for Charles I of Spain and as a prison. It hosted a soap factory in the 18th century and an agricultural machinery store in the 19th. The major structural damage is related to the Peninsular War (1807-1814), the Spanish Civil War (1936-1939) and its abandonment in the 20th century. In current days, the largest colony of Lesser Kestrels in the Community of Madrid nests within its walls. The castle restoration aim that its Keep becomes an observatory for its natural environment, the urban landscape surrounding, the castle itself and our history.

1. EMPLAZAMIENTO

El Castillo de Puñonrostro se ubica en el municipio de Torrejón de Velasco, Madrid.

Su posición hoy, entre la N-IV y la N-V, en el límite de la provincia de Madrid con la de Toledo, junto a la A-42 y formando parte de la denominada "tercera corona" junto a los municipios de Torrejón de la Calzada, Cubas de la Sagra, Griñón, Valdemoro y Ciempozuelos, coloca al municipio en una zona de inminente desarrollo, aún adormecido tras las grandes actuaciones en municipios aledaños.

Efectivamente, las grandes infraestructuras de transporte proyectadas para un futuro próximo propician la ubicación de actividades residenciales y productivas-industriales, haciendo necesaria y urgente una remodelación de buena parte de sus recursos naturales e históricos, para adaptarlos a los nuevos marcos de ordenación.

Está situado junto a la carretera de acceso a la población que enlaza con la M-404, a menos de un kilómetro de la A-42, dentro del casco urbano. Se localiza a una distancia de 700 m desde el desvío de la M-404 para acceder al núcleo poblacional, y a 300 m del presente centro del pueblo, que es la Plaza del Ayuntamiento.

Como es habitual en los castillos de sus características, se construyó a las afueras del pequeño núcleo de población (Villa) que era cabeza del señorío de su propietario. Sin embargo, esa misma localización se caracteriza hoy de modo opuesto, con una marcada centralidad, ya que el castillo se encuentra bordeado de edificaciones bajas, recientes y fundamentalmente residenciales, construidas en los últimos 30 años. El entorno actual es por esto, claramente urbano, ofreciendo un llamativo contraste con su carácter original.

El terreno es casi llano, inclinándose un poco hacia el Sureste, donde se asienta el pueblo que, de esta manera, era y es dominado desde el castillo. Sin embargo, se eligió en su día una posición de altura intermedia, quedando la cota máxima al Oeste del Castillo. Hoy en día estos terrenos han sido ocupados por edificaciones residenciales unifamiliares, pero la volumetría del castillo se mantiene claramente dominante sobre su entorno, definido por edificaciones de pequeña entidad y escaso valor arquitectónico. La vaguada sobre la que mira es la correspondiente al cauce del Arroyo de las Peñuelas.

Dentro de este entorno de escaso interés, sólo cabe destacar la existencia de algunos hitos arquitectónicos de diversa naturaleza:

La Iglesia de san Esteban (BIC Resolución de 5 de abril de 1983), el edificio del Ayuntamiento, y algunas viviendas hidalgas de carácter histórico, en cuyas fachadas perduran discretamente escudos y blasones familiares. Más alejados del castillo existen otros elementos de interés, destacando entre éstos la fuente municipal y la ermita de San Nicasio.

2. PROPIEDAD

Se encuentra en un entorno urbano, en la parcela catastral nº 36916 01, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de



Castillo de Puñonrostro

Velasco, con una superficie de 4.926 m², en estado de descampado cubierto de vegetación baja y cercado con una valla a una distancia aproximada de diez metros del recinto amurallado.

3. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN Y CONDICIONES AMBIENTALES

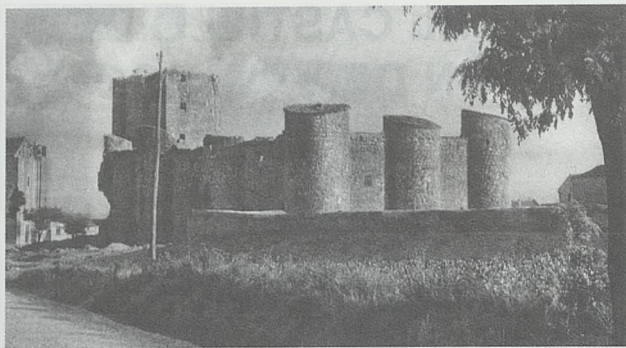
Está declarado Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid (Bien Histórico-Artístico). Bajo la Declaración Genérica del decreto de 22 de abril de 1949 del Ministerio de Educacional Nacional supuso el primer reconocimiento a su valor y a la necesidad de establecer unas protecciones efectivas que frenen su deterioro, ya que establece la protección estatal general para todos los castillos como bienes históricos artísticos y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Español.

Pero no sólo se ha tenido en cuenta su protección como Bien de Interés Cultural, se han estudiado las condiciones ambientales que ha aparecido con motivo de la presencia de una colonia muy importante del Cernícalo Primilla, especie protegida, en el Castillo.

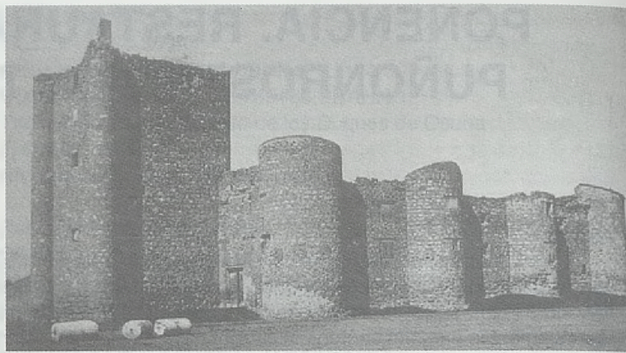
En efecto, se trata de la mayor colonia en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con 50 parejas censadas a fecha de agosto de 2008. En este sentido se han mantenido reuniones con los técnicos responsables de la Dirección General de Medio Natural, así como profesionales y asociaciones dedicados a la conservación y mejora del hábitat de estas aves (GREFA, ALFFA) que han llevado a cabo proyectos de repoblación en el propio Castillo.

De este esfuerzo común se ha obtenido un esquema vertebrador de aquellas condiciones que toda actuación debe cumplir, aludiendo al estudio de la evolución reciente de la especie en el ámbito de la Comunidad de Madrid, sus costumbres y las previsiones futuras.

Cualquier intervención sobre el monumento se desarrollará necesariamente en ciclos adaptados a las exigencias de cría y



Años 50



Años 50

reproducción del cernícalo primilla, especie con tendencia regresiva en la Península Ibérica durante las últimas décadas, motivo por el cual está catalogado como "Especie vulnerable" según el "Libro Rojo" y como "de interés especial" en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Por tanto se unen la protección del Conjunto Histórico con la protección de una especie amenazada.

4. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Se trata de una construcción defensiva, cuya primera cita conocida es de 1455, por lo que el castillo probablemente no fue edificado antes del S.XV. Tiene planta rectangular y consta de dos cuerpos, la torre del homenaje y el patio, con nueve torres.

4.1. La construcción del castillo en una época de anarquía feudal en el reino de Castilla. (s. XV). Función y tipología.

El castillo de Torrejón fue construido, muy probablemente, entre 1430 y 1440, habiendo ordenado el comienzo de las obras el que era entonces señor de la villa, Gutiérrez Gómez de Toledo, Obispo de Palencia, y tío del primer Duque de Alba. Ésta es la primera noticia que se tiene del Castillo.

Parece probable que sólo se levantaran entonces las estructuras principales de la fortificación: puerta de sillares, lienzos de tapial con torres, y recinto defensivo intramuros. Seguramente fue décadas más tarde cuando se erigió la Torre del Homenaje, se forraron de piedra los lienzos, y se abrieron nuevos vanos en las torres, como se menciona más adelante, al comenzar el asedio de 1465 y las posteriores reformas buscando primar más el carácter de morada confortable que el de defensa.

Veamos el contexto que provocó la necesidad de su construcción. En un clima de abierta rebelión de una facción de la nobleza castellana (apoyada por los infantes de Navarra y Aragón) contra el rey Juan II y su valido, el condestable D. Álvaro de Luna, la comarca, plagada de numerosas fortalezas de la época de la guerra de fronteras contra los musulmanes, era un escenario bélico ideal para el enfrentamiento entre ambos bandos.

Y Gutierre Gómez, que es observado con suspicacia y reticencia por el rey, que teme su acumulación de poder si se hace con el arzobispado más rico de Castilla, termina en efecto entrando de lleno en el conflicto político tras ser nombrado arzobispo de Toledo. Y es seguramente esta toma de posición y la subsiguiente necesidad de proteger su villa y de crear un centro de operaciones para las tropas de sus aliados el motivo de su decisión de erigir un castillo en Torrejón.

El arzobispo seguramente terminó delegando el uso y control del castillo a su sobrino (el conde de Alba, después primer duque de Alba), ya que está documentado que, tras la batalla de Olmedo, con la victoria del bando realista, fue precisamente la esposa del Conde (Doña Mencía Carrillo) la encargada de negociar con el rey las condiciones de la rendición de las guarniciones de los castillos, mencionándose expresamente el de Torrejón de Velasco. El castillo pasó a ser posesión del Conde de Plasencia, muy afín a Juan II, por medio de la consabida merced real.

El sucesor de Juan II, su hijo Enrique IV, concedió el señorío de Torrejón a un descendiente de Gutierre, Alvar Gómez de Ciudad real, Secretario del Consejo Real. Pero el secretario terminó

tomando partido por la nobleza que se aglutinaba en torno al infante Don Alfonso, hermano del rey, llegando incluso a pasar informes de lo que se discutía en el Consejo Real, y a participar en la llamada "Farsa de Ávila" (Junio de 1465. Deposición simbólica del rey Enrique y proclamación como monarca de Don Alfonso). (E.Mitre, 1983, p.465).

Perseguido entonces por el rey Enrique IV, Alvar Gómez se refugió en su castillo, y allí, por orden del rey, fue sitiado y vencido en la primavera de 1465 por Pedro Arias Dávila, que recibió por merced real las posesiones del vencido. En aquel asedio participaron incluso tropas extranjeras mercenarias y se llegó a usar la pólvora en las minas excavadas bajo los muros (COOPER, 1991: 910-912).

Pedro Arias era hijo de Diego Arias Dávila, un judeo converso asentado en Segovia y enriquecido con el comercio de especias que llegó a formar parte del reducido grupo que conformaba el Consejo Real del rey Enrique. Diego Arias intentó, y consiguió, que sus hijos ocupasen destacados puestos en la corte de Enrique IV.

Así, su hijo Juan fue nombrado Obispo de Segovia en 1462, y su hijo Pedro, el que nos ocupa, apodado "El valiente", sucesor en el mayorazgo creado por su padre también en 1462, se mantuvo fiel a Enrique, capitaneando el asedio al castillo de Torrejón, con la contrapartida de la correspondiente merced real del señorío sobre el castillo y la villa.

En otoño, Pedro Arias tomó también la plaza de Medina del Campo, y logró librar a las fortalezas de Peñafiel, Castromocho y Portillo del sitio a que el bando rebelde las tenía sometidas.

Pero el encumbramiento de los hermanos Arias les generó enemistades, y fueron acusados ante el rey de traición. Pedro Arias terminó perdiendo todos los cargos administrativos que había heredado de su padre, y fue confinado bajo escolta en el palacio episcopal de Segovia. Estas acusaciones, y la pérdida del favor real, terminaron dando como fruto que si intrigase contra el rey, entregándole el palacio episcopal a los partidarios de D.Alfonso.

Tras flujos y reflujos en la política de Enrique, su alianza al fin con el duque del Infantado y con el conde de Benavente, y la muerte del infante D.Alfonso, lograron al fin la victoria del bando realista, por lo que Pedro Arias tuvo que huir precipitadamente de Segovia, refugiándose en su castillo de Torrejón, en un temporal abandono de la política activa, dedicándose a cuidar y engrandecer su patrimonio y a acometer reformas en su fortaleza.

En Noviembre de 1471 consta documentalmente que firmó un pacto de asistencia mutua con el comendador de Montiel, Gonzalo Chacón, contador mayor de la entonces infanta Isabel, por el que el señor de Torrejón se comprometía a colaborar en la recuperación de la villa de Casarrubios del Monte, aportando las guarniciones del Castillo de Torrejón y de las fortalezas de Casasola y Puñonrostro. Esta alianza con el contador de Isabel le permitió acercarse a los futuros Reyes Católicos, volviendo a una activa vida feudal. En particular organiza una guardia personal de los príncipes y ocupa para ellos Sepúlveda.

Cuando Enrique muere, Pedro Arias capitanea el ejército afín a Isabel. En 1476 dirige el asedio del Alcázar de Madrid, cuyos habitantes eran fieles al bando de la Beltraneja, cae en este asedio,

y la Villa y el castillo pasan a ser propiedad de su primogénito, Diego, casado con Dña Marina de Mendoza, hija bastarda del II Duque del Infantado. Pero Diego muere tempranamente, y hereda el mayorazgo su hermano, Juan Arias Dávila, en 1483, que se casa con su cuñada y se convierte por merced del emperador en el primer conde de Puñonrostro.

Detentarán desde entonces la propiedad los condes de Puñonrostro, hasta la desamortización de 1830.

4.2. Reconversión como morada palaciega. Usos posteriores. Siglo XVI

En plena rebelión comunera, promovida por Juan de Padilla y el Obispo de Illescas, Juan Arias no solamente no prestó su apoyo a los comuneros sino que, partidario del Emperador, venció en Illescas a una partida que provenía de Toledo, dirigiéndose después a Alcorcón para impedir la entrada de otra partida de comuneros en Madrid. Entonces, los Comuneros de Illescas aprovecharon su ausencia para saquear el pueblo aunque no pudieron apoderarse de la fortaleza.

A raíz de esta defensa de los intereses el Emperador fue recompensado con el condado de Puñonrostro.

No se sabe si el castillo sufrió desperfectos importantes en el asedio de los comuneros pero sí que se hizo después una importante reconversión de su estructura e instalaciones, en el sentido de primar su carácter de palacio residencial frente a su papel como fortaleza, entre otros motivos seguramente con la finalidad de albergar al emperador Carlos I. En efecto, a partir del siglo XVI el castillo sirvió no solamente de morada de sus titulares y capital del estado condal de Puñonrostro, sino también de residencia temporal de personajes ilustres.

En Febrero de 1526 pernoctaron en el castillo Carlos I y Francisco I (prisionero tras la batalla de Pavía) de camino a Illescas, en donde se iban a firmar los protocolos de matrimonio de Francisco I con la hermana del emperador, Leonor.

A la muerte de Juan Arias (a quien su hermana Elvira, monja, pondría pleito exigiendo compartir la propiedad de Torrejón por considerarlo "bienes partibles"), heredó el condado de Puñonrostro su hermano, Francisco Arias, que, aquejado de locura, vivió prácticamente encerrado en el castillo, haciendo su sobrino veces de tutor (esta utilidad como manicomio se repitió al menos en otra ocasión más con otro miembro de la familia: Alonso Arias, arcediano de Sepúlveda).

Bajo el reinado de Felipe II el castillo también sirvió de prisión a personajes encumbrados, ligados a la corte.

Cuando Antonio Pérez, secretario de rey y Justicia mayor de Aragón, fue finalmente juzgado y condenado por el asesinato de Juan de Escobedo (vencidas las iniciales resistencias por parte de Felipe II, que lo creía atacado injustamente), se le recluyó el 23 de Marzo de 1587 en el castillo de Torrejón.

En el mismo año estuvo encarcelado Martín de Acuña, embajador del rey Felipe (y espía suyo) ante el sultán de Estambul, Amurates. Martín de Acuña es acusado de infidelidad, es decir, de ejercer a la inversa su labor de espía. Y es arrestado y ejecutado (a garrote) en el castillo (Espinosa- Martín, 1974:194), aunque hay quien pone en duda que Martín de Acuña estuviera preso en Torrejón, afirmando que fue en Pinto. ("Javier Marcos Rivas, Carlos Carnicer García. "Espionaje y traición en el reinado de Felipe II, la historia del vallisoletano Martín de Acuña")

4.3. Decadencia del castillo. Del siglo XVIII hasta el XXI.

En 1775, y aún bajo la propiedad de los Puñonrostro, se instala en su interior una fábrica de jabones y una hilatura de lana (Herrero, s.f:4).

Es ocupado por los franceses durante la Guerra de la Independencia, y utilizado como etapa en su red de comunicaciones, incrementándose con este uso su deterioro.

Con la desamortización de Mendizábal, en 1830, deja de pertenecer a la familia Arias. En 1848 es comprado por un noble francés desterrado, pasando después por sucesivos titulares, ya por compra, ya por donación.



Años 50

Desde entonces ha tenido diversos usos: servir de cercado para el ganado, almacén de maquinaria agrícola....

(De la época en que sirvió de almacén de maquinaria data la puerta situada al norte de la torre del homenaje), hasta su actual utilización, exclusivamente como importante enclave de cría de Cerniocalo primilla, especie protegida.

El 22 de Noviembre de 2002 pasa a ser propiedad del Ayuntamiento de Torrejón. El acceso al monumento se encuentra ahora restringido mediante una valla perimetral que engloba el conjunto y algunos terrenos aledaños descampados.

La historia del Castillo de Torrejón de Velasco es pues fiel reflejo de un proceso global, que parte del orden social castellano bajomedieval donde clases y facciones se relacionaron a través de grandes fortificaciones, hasta el control señorial sobre la comunidad campesina apoyado en la resistencia material de las fortalezas y su capacidad disuasoria como símbolo de poder.

5. OBRAS DE EMERGENCIA EN LA TORRE DEL HOMENAJE (1997)

El día 10 de diciembre de 1996, dieron comienzo las obras con el montaje de un andamio en la Torre del Homenaje para los trabajos de consolidación, con la Dirección técnica de D. Pedro Herrero Pintó.

Los muros laterales caras noroeste y suroeste, constan de dos caras de mampostería y un relleno interior. Por causa del agua que se filtraba, se produjeron empujes laterales que abrieron el muro separando sus dos caras y produciendo desprendimientos que a su vez aceleraban el ritmo de descomposición.

La cara noroeste, es la que se encontraba en un estado más precario. Totalmente suelta en sus extremos y con un desplome de



Años 60



Años 70-80



Años 70-80

hasta 70 cm. en su parte superior.

La cara sureste, era la que presentaba la mejor situación, no viéndose amenazada en absoluto su estabilidad.

Se realizaron las siguientes propuestas en el conjunto del castillo:

- Desmontar toda la piedra suela en coronación y consolidarla con mampostería tomada con mortero de cal.
- Inyecciones generalizadas en grietas y coqueras de todo el perímetro.
- Cosido de grietas que debido a su tamaño, no resultaba efectiva la mera inyección.

En cuanto a la Torre del Homenaje la actuación cambia:

- De las tres hojas de que consta cada fachada, ha habido que desmontar cuidadosamente las dos exteriores, por ser mampuesto de gran tamaño, y demoler la hoja interior formada por tierras y cascotes totalmente disgregados.

Las fachadas noroeste y suroeste, se han desmontado de manera escalonada, llegando hasta las zonas en buen estado. La fachada noroeste ha requerido tratamiento especial debido a sus desplomes. Se ha trasdosado la primera hoja, levantada con mampostería, con un muro de hormigón armado con el fin de darle rigidez. Asimismo se construyeron unos contrafuertes para dar estabilidad al muro de hormigón y una mayor ligereza.

Para atar las fachadas laterales con la central, se levantan en la primeras unos muros de esquina que cosen con el trasdós de hormigón del muro central, quedando de esta forma los muros anclados y monolíticos entre sí.

- Se procede a zunchar las fachadas. El zuncho de la cara noroeste es horizontal y los de las caras noroeste y suroeste son escalonados siguiendo la ruina.

6. ESTADO PREVIO A LA INTERVENCIÓN ACTUAL

Conjunto fortificado en estado de ruina avanzada, con riesgo de derrumbe parcial de algunos elementos principales, formado por una "Torre del Homenaje" y un recinto abierto colindante, a modo de "Patio de armas", amurallado y con nueve torres menores adosadas a éste, en diferentes estados de conservación. Se constata la existencia de pequeñas edificaciones en la cara interna de dicho patio, que constituían las dependencias de servicio y que han sufrido numerosas modificaciones en base a los distintos usos que el Castillo ha albergado a lo largo de su historia.

6.1. Torre

Planta de 9 m por 10,60 m aproximadamente, con sendos refuerzos en sus extremos Sur y Este, a modo de torretas adosadas o contrafuertes de tres cuartos de circunferencia con un diámetro aproximado de 2,20 m. Su altura estuvo en torno a las 6 plantas, repartidas en unos 24 m. No se conservan los forjados, sólo los mechinales de las vigas. En la segunda planta existen restos de una escalera de acceso al interior; dando prueba de esto la presencia de una tronera bajo la ventana en la tercera planta. También

hay vestigios de conexiones internas mediante escalera de caracol en una de las esquinas. Los vanos son rectangulares y enmarcados con piedra, sillares de entidad media más regulares que el mampuesto empleado para el resto de la fachada. En algunos puntos aún se pueden apreciar restos de un enfoscado muy deteriorado de época no identificada, tal vez limitado a la cara que está en contacto con el patio. En el interior de la torre son visibles más restos de revoco.

Los muros, de tres hojas, dos exteriores de mampuesto y una interior, de relleno con cascote y mortero, tienen un espesor de dos a tres metros. Actualmente su coronación presenta algunas intervenciones recientes, con zunchados y sustituciones de la hoja central con hormigón armado visto y/o parcialmente recubierto con mampuesto. La altura máxima que alcanza cada fachada, y en distintos estados de conservación, es:

Fachada Sureste: Frontal, con escudo pero sin acceso, en buen estado de conservación, no presenta riesgos de derrumbe. Altura máxima, 23,63 m aproximadamente. El blasón de piedra de los Puñónrostro se encuentra altamente erosionado y deteriorado, con lo que no se puede apreciar ninguna figura.

Fachada Sur Oeste: Dotada de puerta de acceso gótica en sillería, se encuentra deteriorada y ha sido objeto de reformas que consolidaran su estabilidad. Altura máxima de 23, 19 m en su extremo meridional, descendiendo escalonadamente hasta los 14,50 m. Aparecen agrietamientos verticales en algunas zonas.

Fachada Noreste: Se encuentra deteriorada y también ha sido objeto de intervenciones semejantes a la anterior.

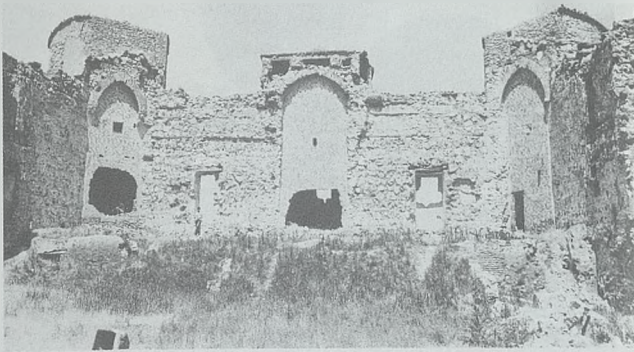
Altura máxima 22,90m, descendiendo escalonadamente hasta los 13, 45 m.

Fachada Noroeste: Se encuentra deteriorada, aunque ha sido objeto de una severa modificación ya que presentaba un desplome de 70 cm. Se ha reconstruido el paramento con hormigón desde los 10,50m, hasta alcanzar una altura total de 21,20 m. Esta fachada ofrece su cara al patio, y en la cara en contacto con éste se ha procedido al recubrimiento con mampuesto. En la cara que da al interior de la torre se dispusieron algunos contrafuertes de hormigón para mejorar su estabilidad.

6.2. Patio central

Espacio libre, cubierto de maleza y montículos, con restos de derrumbe, de 1.130 m². Sin embargo, probablemente las edificaciones bajas ya mencionadas ocuparon originalmente como mínimo 400 m², adosadas a las caras internas Noreste y Noroeste (Si bien en los documentos históricos cartográficos algunos autores las han localizado en el extremo opuesto, lo que se debe seguramente a un error) se pueden distinguir con dificultad la traza de sus plantas y sus alturas oscilaban entre una y dos. Su ejecución era con mampuesto de baja calidad, ladrillo y adobe. En algunos puntos del amurallamiento de cara al patio se aprecian restos de ladrillo.

Las murallas que cierran este patio están elaboradas con mampostería de sílex en su mayoría, en las hojas exteriores y relle-



Años 70-80

no de cascote, muy deteriorado, en la interior. Su espesor es de 1,40 m aproximadamente.

Existen morteros de junta entre mampuestos y de revestimiento. El más antiguo es un mortero de junta de color blanquecino, y se cuentan otros de distintas épocas en colores variados, del gris al amarillo y anaranjado, que destacan en exceso sobre el conjunto. Las técnicas constructivas empleadas en todos los elementos del patio son muy semejantes y se diferencian de las correspondientes a la torre del Homenaje. También se aprecia que a lo largo de su historia han sido frecuentes las reposiciones en las partes altas de los amurallamientos con mampuesto caído.

La altura genérica de esta muralla es de 8,70 m, pero presenta un perfil irregular, en algunos casos totalmente derruido por acción del agua. Se pueden apreciar los restos de lo que pudo ser un pretil de protección frente a caídas, pero nada permite asegurar que tuviera merlones (Protecciones almenadas para los arqueros) ya que se encuentra muy deteriorada. Además el zócalo del muro se encuentra afectado por la entrada de agua por filtración.

Forman un rectángulo de 45,50 m de largo por 25m de ancho, al que se adosan nueve torres cilíndricas menores. Éstas tienen un diámetro de 6 m y una altura algo superior a la de la muralla que las cose entre sí, en torno a los 11m aquellas que mejor se conservan. Se distancian entre sí aproximadamente cada 7 metros.

Las torres situadas en los extremos tienen una planta de tres cuartos de circunferencia, y las intermedias, de semicírculo. Seis de ellas aún están en pie y tres se encuentran derruidas, conservándose sólo el sector de su fachada en contacto directo con la muralla. Cabe indicar que estas tres son torres de los extremos, más afectadas por las agresiones que ha sufrido el castillo, y de las cuatro de este tipo con que contaba sólo se mantiene la del extremo Occidental.

Las torres tenían categorías diferenciadas, las laterales o intermedias, de tres plantas, que se encuentran tapiadas o selladas con fábrica de ladrillo muy posterior y de nefasta apariencia, en torno a los años 60 del siglo XX, podían albergar capilla, etc.. hoy se han adaptado a modo de palomares, también muy deteriorados. Las angulares, en los extremos, tenían cuatro plantas. Se cubrieron posteriormente con cubiertas inclinadas de teja, que si bien no resultaban constructivamente adecuadas, sí protegieron en gran medida los muros de la acción del agua. Se observan rellenos en tierra que se utilizaban para separar los diferentes compartimentos interiores.

Los cerramientos de las edificaciones derruidas tenían un espesor de 0,60 m.

También se localiza en el centro del patio un pozo primitivo, que supone un alto riesgo por estar sin señalizar.

Resulta notable la presencia de una gran puerta de acceso en la fachada Sureste, adosada a la Torre del Homenaje, abierta con posterioridad para el acceso de ganado mientras se utilizó el Castillo como establos y fábrica de hiladuras (Ver reseña histórica.) Evidentemente, la puerta principal, en la propia Torre del Homenaje

suponía un acceso más difícil para los animales, que debían entrar dentro de ésta para acceder al patio, además de ser notablemente estrecha.

7. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ACTUAL (Fase I)

A la vista de la magnitud de los daños que sufre el edificio, que hacen peligrar su conservación y rehabilitación, e incluso su supervivencia futura, se estima que en esta primera fase deben acometerse las obras necesarias de mayor urgencia, tanto para garantizar la estabilidad formal y estructural, así como para frenar el acelerado y grave proceso de deterioro que le afecta.

Por ello se plantean las siguientes actuaciones:

- Vallado perimetral y dotación de protecciones de seguridad en aquellas zonas o puntos críticos de la obra en grave estado de conservación y con peligro de derrumbe, así como pozos, aljibes...garantizando un área de seguridad para la movilidad del personal dentro de la obra.

- Desmontaje y derribo muy cuidadoso, de todos aquellos elementos constructivos en peligro de desprendimiento (retirada de la cubierta de teja del cilindro o cubo 2C), de modo previo a la circulación de personal en la obra. Se llevará a cabo también la formación de apeos de muros y vanos que lo requieran según lo indicado y recogido en planos (especialmente el apeo y reconstrucción del muro y vano correspondiente al lienzo oeste de la Torre del Homenaje que da acceso al patio en planta baja).

- Elaboración de documentación fotogramétrica y topográfica completa para su posterior utilización a la hora de la elaboración de los estudios de paramentos y patologías previstos.

- Excavación y limpieza arqueológica del interior del patio de castillo e interior de la Torre del Homenaje, realizada por arqueólogo titulado según los parámetros e indicaciones recogidas en el presente proyecto.

- En base a la excavación arqueológica se llevará a cabo la ejecución de un drenaje perimetral, tanto interior como exterior del recinto, con el fin de evitar la degradación de los muros por el ascenso y efecto del agua en su arranque. Los planos de drenaje y evacuación de aguas podrán ser objeto de modificación en función de lo encontrado tras la excavación arqueológica.

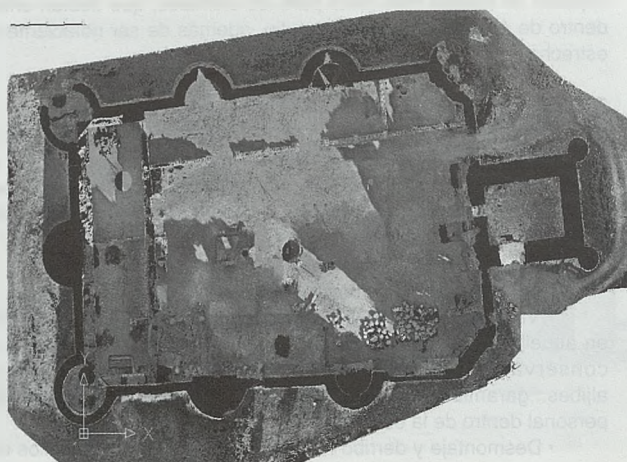
- Se procederá a la consolidación y reconstrucción de los zócalos más deteriorados, que se centran principalmente en la fachada suroeste.

- Reconstrucción y cosido de grietas del cilindro 4C con el fin de dotar a la esquina de una mayor estabilidad y evitar el inminente derrumbe de lo que queda de ella y lienzos colindantes.

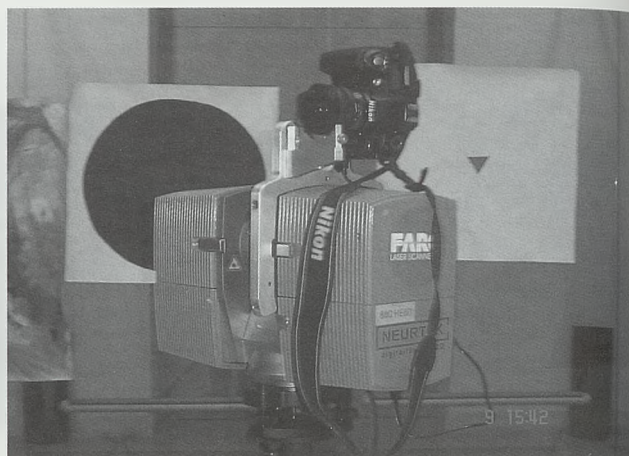
- Consolidación, estabilización y limpieza (con eliminación del rejuntado y mortero deteriorado y/o inapropiado) de los lienzos y



Montaje 1 hoja kilométrica



Obtención ortoimágenes



Descripción del equipo

culos que constituyen el alzado noroeste, llevando a cabo en esta zona la integración de cajas-nido prefabricadas que irán paulatinamente sustituyendo a las vasijas que hoy en día hacen las veces de nido para el Cernicalo-primilla.

8. FINANCIACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

La obra del castillo de Puñonrostro en marcha (Fase I) se realiza dentro del programa de Murallas urbanas, castillos y otros elementos de la arquitectura defensiva definido en el actualmente "V Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y Ministerio de Cultura" para actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español a través del 1% Cultural.

Las obras promovidas por la Comunidad de Madrid, tienen un presupuesto de 483.138,17€. Aportando el Ministerio de Fomento 241.569,09€ (50%) y el resto la Comunidad de Madrid. El Convenio de Colaboración fue firmado el 29 de junio de 2010.

9. OBTENCIÓN DE ORTO-IMAGENES A PARTIR DE ESCÁNER LÁSER

9.1. Introducción

El proyecto contempla el "Levantamiento Fotogramétrico", la representación mediante ortofotos de los alzados tanto exteriores como interiores, la escala de presentación debe ser 1/50 con una precisión de 10 mm. La finalidad es obtener un documento gráfico y métrico sobre el que poder realizar un estudio exhaustivo de paramentos y proyectar las intervenciones de las siguientes fases de obra.

En la actualidad existen dos tecnologías que nos permiten

acometer este trabajo. La primera es mediante la fotogrametría terrestre y la segunda mediante el Escáner Láser.

En el caso del Castillo de Torrejón de Velasco la tecnología elegida ha sido esta última debido a que cuenta con muchas ventajas, aunque algún inconveniente, fundamentalmente derivado de la gran información que recoge. Entre las principales ventajas destacaremos que es un sistema tridimensional, esto nos permitirá obtener información métrica en los tres sentidos (Altura, anchura y profundidad de los objetos), también podremos observar el castillo desde cualquier punto de vista incluso en planta.

9.2. Descripción del equipo

El escáner láser, capaz de registrar las coordenadas de hasta 120.000 puntos por segundo, en menos de tres minutos realiza una toma completa, es decir, gira los 360° obteniendo y registrando mediante un haz láser todo su entorno. La nube de puntos resultante contiene las coordenadas X, Y, Z de cada uno de ellos y además en función del nivel de reflexión de la superficie escaneada, obtenemos una intensidad en escala de grises.

Como complemento al escáner se ha cumplimentado una cámara fotográfica de alta resolución con objetivo de Ojo de Pez, con este conjunto obtendremos además de la nube de puntos, un conjunto de 12 fotografías, una cada 30° de giro del escáner. Si relacionamos cada uno de los puntos con el píxel del fotograma que le corresponde y le asignamos su índice cromático RGB, tendremos como resultado una nube de puntos en color.

9.3. Descripción del procedimiento

Tenemos una limitación de alcance del láser que está en torno a los 80 m, aunque los óptimos resultados se obtienen entre 5 y 20 metros, esto nos obligará a realizar numerosas tomas de datos, hasta que consigamos tener registrado la totalidad de los paramentos del castillo, en este caso en concreto han sido necesarios 42 escaneados para conseguir el exterior, interior y la torre del homenaje. Estas 42 tomas de datos, deberán fundirse en un único modelo y estar georeferenciadas, para lo cual nos ayudaremos de una serie de referencias materializados por dianas. Un equipo de topografía y calcular sus coordenadas en proyección UTM.

Una vez en gabinete, habrá que procesar y limpiar los escaneados de las zonas que no nos interesen. Posteriormente y mediante un software de reconocimiento de puntos fundiremos la nube de puntos con los fotogramas y aplicaremos color a cada uno de ellos, de esta forma obtendremos una única nube de puntos depurada, con color y georeferenciada.

9.4. Obtención de ortoimágenes

La nube de puntos obtenida es la base para la obtención numerosas formas de representación, desde las ortoimágenes hasta modelos de realidad virtual, pasando por imágenes tridimensionales de CAD.

Para procesar las ortoimágenes, partiremos de la nube de puntos proyectada en planta. (Fig.1)

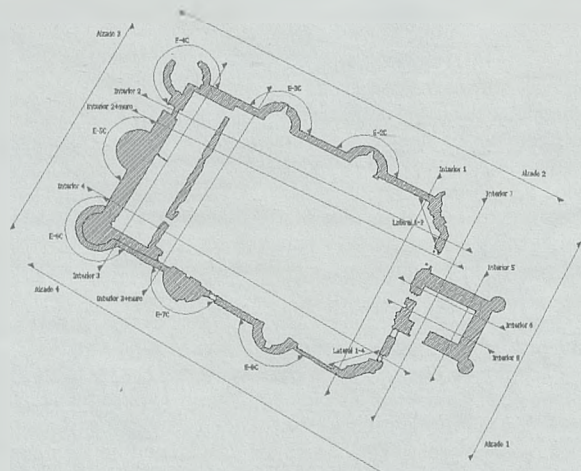


Fig.1 Obtención ortoimágenes.



Fig. 2 Obtención ortoimágenes.

Deberemos planificar sobre ella las diferentes ortoimágenes que nos interesa representar. La planificación de las secciones sobre la planta sería algo como lo que se representa en la siguiente imagen. (Fig. 2)

Si observamos por ejemplo el alzado 2, nos daremos cuenta que las torres circulares quedarán representadas, pero no se podrá medir sobre ellas debido a la deformación sufrida por un elemento circular al proyectarlo sobre un plano. En estos casos, lo que haremos será ajustar un cilindro a la torre, proyectar la ortoimagen sobre el cilindro desarrollar el cilindro con la imagen impresa. De esta forma, será como si hubiéramos desarrollado la propia imagen de la torre y proyectado sobre un plano. Esto nos permitirá poder visualizar cada uno de los paramentos de las torres en verdadera magnitud.

Todas las ortoimágenes que obtenemos a base de proyectar en alzado los cortes sobre la planta, son evidentemente imágenes bidimensionales, con formato de imagen (JPG), por lo tanto, se pueden visualizar pero, de momento no son un documento métrico. El siguiente paso, será por tanto, importar las ortoimágenes a un CAD, teniendo la precaución de que mantenga la escala y además deberemos importarlas de forma que la cota que veamos en la imagen, coincida con la cota real del castillo. Una vez finalizado este proceso, ya si se puede medir cualquier dimensión sobre las imágenes y también obtener la cota absoluta de cada uno de los objetos. (Fig. 3)

10. NOTAS SOBRE LOS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS QUE HAN TENIDO LUGAR EN EL CASTILLO DE PUÑONROSTRO

10.1. Antecedentes arqueológicos

El castillo de Torrejón de Velasco y el terreno en que se ubica, han sido objeto de seis actuaciones arqueológicas. Entre diciembre de 1996 y diciembre de 1997 se llevaron a cabo las tres primeras intervenciones arqueológicas en el interior del recinto de la fortaleza, dirigidas por D. Alfonso Vigil-Escalera Guirado¹.

Esta serie de intervenciones arqueológicas entre los años 1996 y 1997, aportaron datos relativos a la cronología, evolución constructiva, técnicas y materiales empleados en esta edificación.

En noviembre de 2003 tuvo lugar la cuarta campaña de excavaciones en el Castillo. Dirigida por D. Manuel Presas Vías², que promueve la Dirección General de Patrimonio Histórico en aras de futuras remodelaciones o desarrollo de proyectos urbanísticos.

Se documentó el gran foso que circunda el perímetro del castillo. Junto al foso se registraron otras estructuras excavadas (silos, aljibes y fosas subterráneas) asociados a actividades del castillo. El análisis de los materiales recuperados retrasa la fecha de origen de esta construcción a fines del siglo XIII o siglo XIV.

La quinta campaña arqueológica tuvo lugar en enero de 2006, a cargo de D. Luis Hernández Hernández³, con objeto de



Fig. 3 Obtención ortoimágenes.

documentar la continuidad del foso y la posible existencia de nuevas estructuras asociadas al castillo de anterior cronología.

10.2. Evolución constructiva de la fortaleza

A partir de las campañas arqueológicas realizadas hasta ese momento y citando uno de los informes arqueológicos resultantes⁴, se esboza la historia del castillo en las siguientes etapas:

1ª fase: (Segundo cuarto del siglo XV): Castillo con puerta forrada de sillares de arenisca y lienzos con alzado de tapial sobre tres hiladas de mampostería de gran tamaño. La cimentación de todos estos elementos es uniforme y se caracteriza por presentar un banco de ladrillo formado por una o más hiladas con refuerzos en los ángulos. El tipo de mortero utilizado en esta fase es muy granuloso y de color amarillento. Las torres, a excepción de las del lado noroeste, podrían ser contemporáneas al resto de las estructuras, aunque no encajarían en los lienzos, hecho que no es de extrañar, ya que era costumbre que tuvieran una fábrica independiente por motivos de seguridad ante eventuales asaltos con uso de artillería. Las improntas de ladrillo conservadas en sus remates interiores reflejan el uso de refuerzos de este material en los lienzos del tapial. La fortificación original disponía de un recinto interno posiblemente ligado a la defensa de la puerta. Se ha recuperado azulejería que revela las características decorativas propias de un gusto mudéjar.

2ª fase: (Tercer cuarto del siglo XV): Supresión del recinto defensivo interior, construcción de la Torre del Homenaje sobre la puerta anterior y construcción de lienzos de piedra forrando los anteriores, levantados en tapial. Construcción de todo el frente noroeste del castillo, con lienzos y torres enjarjados y portillo. Posible reconstrucción de las torres y apertura de vanos para artillería (troneras) en el primer piso de la crujía Oeste. Apertura de vanos en la parte alta del resto de lienzos y torres, ligadas a la construcción de crujías en torno al patio, que estaría circundado por un canal de ladrillo para la recogida de las aguas de las cubiertas.

3ª fase: (Segunda mitad del siglo XVI): Se ciegan algunos o todos los silos del patio y se pavimenta éste con guijarros. A partir de estos momentos el castillo sirve de prisión para personajes ligados a la corte.

4ª fase: (A partir del último cuarto del siglo XVIII): La instalación de actividades fabriles en el interior del castillo supuso la apertura de nuevos accesos y La remodelación de los espacios interiores, aunque todavía pudo servir de residencia a mediados del siglo XIX, tras lo cual comienza el proceso de degradación del conjunto."

10.3. Actuaciones arqueológicas actualmente en curso

Con ocasión del inicio de las obras se está realizando la sexta campaña de actuaciones arqueológicas en el interior del recinto amurallado. El estudio arqueológico ha sido encargado a la empresa Tea Arqueólogos S.L., cuyo equipo está compuesto por Amparo Urbano Gutiérrez y Francisco Javier Fernández Pérez, directores de la actuación, y por Miguel Ángel Hervás Herrera,



Patio central

Diego Lucendo Díaz y Rubén Pérez López.

La intervención arqueológica, iniciada con simultaneidad al inicio de la obra de restauración, dio comienzo el día 14 de noviembre de 2011, desarrollándose a lo largo de los meses de noviembre y diciembre de 2011 y febrero de 2012.

10.4. Primeros resultados

La actuación a día de hoy aun se está ejecutando, por lo que quedan pendientes de realizar algunas de los trabajos previstos y aun se están analizando los resultados de los trabajos concluidos.

Hasta el momento se ha limpiado el interior del recinto amurallado en el que quedan visibles algunas de las estancias interiores, pozo, aljibe, silos y piletas; también se han extraído muestras y se ha realizado la lectura de paramentos por metodología estratigráfica.

Las excavaciones:

En esta primera fase Únicamente se han llevado a cabo excavaciones encaminadas a la limpieza y retirada de las potentes capas de escombros y otros aportes de cronología reciente que cubren el interior del monumento. A resultas de esta limpieza han podido despejarse los restos de los muros de las crujías norte y oeste, que, a tenor de los fotografías antiguas existentes estuvieron en pie al menos hasta mediados del siglo XX. La crujía sur presenta una apariencia más confusa, pero parece vislumbrarse al menos dos estructuras cuadrangulares semienterradas enlucidas de cal hidráulica que interpretamos como piletas de decantación y que pudieran relacionarse con alguna de las actividades fabriles de los últimos siglos. En el área del patio son visibles una serie de pozos, algunos de ellos interpretados como silos y otros como estructuras hidráulicas para abastecimiento interno.

La lectura de paramentos:

Por otro lado se está llevando a cabo la revisión detallada de los paramentos y de las estructuras despejadas de nueva aparición, de los que se está realizando una lectura estratigráfica.

Aun no se han obtenido resultados puesto que por el momento se sigue trabajando en la secuencia constructiva completa (periodización).

Tanto para la excavación arqueológica de los sondeos como para la lectura de paramentos ha sido de aplicación el procedimiento estratigráfico conocido como método "Matrix Harris"⁵, mediante el cual se identifican e individualizan, por medio de la asignación numérica de Unidades Estratigráficas, los estratos y los elementos interfaciales.

Toma de muestras:

Se ha procedido a la extracción, en lugares favorables y fiables, de nueve muestras de material cerámico para realizar dataciones mediante Termoluminiscencia. También se han realizado ensayos en morteros. El ensayo sobre las muestras de termoluminiscen-

cia está en fase de estudio por lo que aun no se han obtenido resultados.

Entre las tareas pendientes o en curso está prevista la realización de un rastreo del perímetro del castillo mediante georradar con el objeto de localizar el trazado completo del foso y otras posibles estructuras periféricas. Paralelamente se está abundando en el estudio documental sobre las fuentes gráficas y orales, a fin de ampliar el conocimiento sobre la evolución histórica del castillo, sobre sus rasgos originales, sobre la evolución de su deterioro, etc.

En resumen los objetivos prioritarios en esta actual fase de actuaciones, desde el punto de vista del equipo arqueológico, son tres:

- Despojar el recinto de los depósitos espurios y prepararlo para proyectos de investigación arqueológica futuros (excavación en área).

- Dilucidar las sucesivas fases constructivas con apoyo de la realización de una documentación gráfica exhaustiva aportando una cronología fehaciente de la fortaleza, con búsqueda de paralelos y su puesta en relación con otros del entorno regional.

- El establecimiento de criterios que resulten de interés para la planificación de actuaciones futuras tanto desde el punto de vista de la investigación (para su mejor comprensión y puesta en valor), como para la aplicación de medidas correctoras o cautelares favorables para la salvaguarda de sus principales rasgos de identidad e integridad física.

FICHA TÉCNICA CONSOLIDACIÓN MUROS DEL CASTILLO DE PUÑOENROSTRO EN TORREJÓN DE VELASCO.

FINANCIACIÓN OBRAS

50% 1% Cultural del Ministerio de Fomento

50% Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid

SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid

Área de Conservación y Restauración

Concepción Alcalde Ruiz, Arquitecta

Rosario Fernández de las Heras, Arquitecta Técnica

PROYECTO

Eduardo Marsal Moyano, Arquitecto

Santiago Esteban Hernán Martín, Arquitecto Técnico

DIRECCIÓN DE LAS OBRAS

Eduardo Marsal Moyano, Arquitecto

Santiago Esteban Hernán Martín, Arquitecto Técnico

EMPRESA CONSTRUCTORA

CONDISA, S.A.U. (GRUPO ORTIZ)

Carmen González Palidana, Jefa de Obra

Isabel Canera Manzano, Jefa de Grupo

ARQUEOLOGÍA

Amparo Urbano, Arqueóloga

OBTENCIÓN DE ORTO-IMÁGENES A PARTIR DE ESCÁNER LASER

Empresa de Ingeniería Topográfica TOPOCAD, S.L.

Carlos González Iglesia, Ingeniero Técnico Topográfica

ASOCIACIONES QUE HAN COLABORADO CON EL PROYECTO

ALFFA

Asociación Local de Fauna y Flora Autóctona de Torrejón de Velasco

GREFA

Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat

Fernando Garcés Toledano, presidente de GREFA

FECHA DE REALIZACIÓN

Entre 2011 y 2012

PONENCIA. UN PROYECTO EDUCATIVO: MALETAS DIDÁCTICAS «CENTINELAS DE PIEDRA». FORTIFICACIONES, CASTILLOS Y RECINTOS AMURALLADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Rosario Pérez, Jefe de Área de Promoción y Difusión de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Comunidad de Madrid

Abstract

In the Autonomous Community of Madrid are numerous vestiges of fortifications whose chronology covers from the prehistory to the mid- 20th century. This article is dedicated to highlighting the proceedings in the field of diffusion carried out by the Dirección General de Patrimonio Histórico, with special emphasis on one of the last, a didactic project aimed at schoolchildren in the region: the suitcase didactic "Sentinels of Stone".

I. INTRODUCCIÓN: la difusión de los castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

A la difusión de los **castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid**, la Dirección General de Patrimonio Histórico lleva dedicándose cerca de veinte años. El primero de los trabajos sobre el tema fue la publicación **Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid**, editado en el año 1993 y que inició la serie **Guías de Patrimonio Histórico**. La colección pretendía difundir las labores de restauración e inventario que se venían realizando, además de divulgar el valor artístico e histórico de nuestro patrimonio.

Sin embargo, el primer trabajo que presentó la Comunidad de Madrid tuvo lugar en 1987, la exposición **Escenarios de Guerra 1936-1939**, a la que acompañó la edición el volumen **Paisajes de la Guerra. Nueve itinerarios por los frentes de Madrid**. esta publicación presenta un recorrido por los escenarios donde se desarrollaron los principales combates de Madrid, con textos de Severiano Montero Barrado y fotografías de Juan Carlos Medem y Juana Benet.

Este volumen, agotado desde hace tiempo, presenta el catálogo de estas construcciones, y abarca unos límites temporales que van desde las edificaciones islámicas hasta el siglo XVI. Completan la edición una serie de textos que contribuyen a dar el marco histórico y social en que fueron erigidos.

Dentro de la serie **Monografías de Patrimonio Histórico**, se han publicado dos volúmenes sobre restauración y estudios arqueológicos en recintos amurallados. Pero previamente, en 1998, se había editado el volumen que lleva por título **Las murallas de Madrid: arqueología medieval urbana**, en 2003 se publicó de nuevo en 2ª edición revisada y ampliada, dentro de la mencionada serie; estas ediciones están dedicadas a los dos primeros recintos amurallados de la Villa Madrid.

En esta misma colección apareció en 2008 **Restauración del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya**, que recoge los trabajos de recuperación de este importante conjunto desde mediados del pasado siglo XX.

En el año 2005 tuvo lugar la exposición **Ah! del Castillo, fortificaciones en la Comunidad de Madrid**, organizada por la Dirección General de Patrimonio Histórico en colabora-



Figura 1

ción con la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, y contando con el asesoramiento de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. (Fig.1)

Desde el 18 de mayo y hasta el 30 de septiembre estuvo abierta al público en uno de los castillos más emblemáticos y mejor conservados de la región, el de Manzanares el Real. La muestra, pretendía despertar el interés de forma amena y asequible al gran público, así como poner de manifiesto la importancia de las fortificaciones madrileñas. Con tal motivo se editó una guía breve. (Fig.2)

También en 2005 se editó un número monográfico de la revista **Castillos de España** dedicado a las fortalezas de Madrid, que fue patrocinado por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. En el que, a través de numerosos artículos, se hace un recorrido por diferentes tipos de fortalezas existentes en la región, dando una idea del rico patrimonio que en este ámbito se conserva en Madrid

Poco después, en 2006, la Dirección General de Patrimonio Histórico editó **Centinelas de piedra. Fortificaciones en la Comunidad de Madrid**, con guión y textos de Fernando Sáez Lara, comisario de la exposición descrita. El volumen, de carácter divulgativo, recoge las numerosas construcciones que existen en la región, haciendo especial hincapié en las de la Edad Media, agrupándo-

Las fortificaciones medievales

Atalayas, alcazales y medinas



Murallas de Castilla



Señores y vasallos



Figura 2



Figura 3

las en tres conjuntos: atalayas, alcalás y medinas; murallas de la repoblación castellana, y por último los castillos señoriales. (Fig. 2) El grueso de la publicación está precedido por un primer apartado dedicado a las fortificaciones existentes desde época prehistórica. Por último, el libro contiene una guía de las fortificaciones medievales de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de facilitar la visita de estos lugares a potenciales visitantes.

Al finalizar el año 2006, la difusión de las fortificaciones madrileñas viajó a Valladolid, donde tuvo lugar la V edición de la Feria AR&PA (Restauración del Arte y del Patrimonio). Durante los días 9 a 12 de noviembre, los visitantes pudieron conocer de cerca estos trabajos en el stand de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid que, bajo el mismo título "Centinelas de Piedra", mostró el sistema de fortificaciones de la Edad Media en la región madrileña, a través de paneles explicativos y las maquetas del recinto fortificado de Buitrago del Lozoya y del castillo de Fuentidueña de Tajo. La divulgación del tema se completó con la proyección de tres audiovisuales. (Fig. 3)

En 2007, en el marco de las **Jornadas Europeas de Patrimonio** dedicadas en esa ocasión a la "Arquitectura defensiva y poblamiento" se organizaron, durante el mes de octubre, unos días de "puertas abiertas" con visitas guiadas y gratuitas a tres castillos y fortificaciones de la Comunidad: castillo nuevo de Manzanares el Real, castillo de Villarejo de Salvanés y recinto amurallado de Buitrago del Lozoya con tal motivo se editaron sendos trípticos. La actividad fue organizada con la colaboración de la Asociación de Amigos de los Castillos.

La última publicación llevada a cabo en relación a al tema que nos ocupa acaba de ver la luz, se trata de **Arquitectura militar de la Guerra Civil en la Comunidad de Madrid. Sector de la Batalla de Brunete**, en este volumen, que hace el nº 12 de la Revista Arqueología, Paleontología y Etnología, se aborda el estudio de las fortificaciones militares del área afectada por esta batalla, donde quedan importantes obras de fortificación llevadas a cabo por parte de ambos bandos.

Por último, hay que mencionar la importante labor que la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, ha venido desarrollando desde hace años por la recuperación y conservación de este rico patrimonio, pero dado que este texto se centra exclusivamente en la labor divulgativa y didáctica, y que a los trabajos de restauración se dedica otra ponencia dentro de este congreso, no me voy detener en ello.

Como se puede comprobar, el interés por difundir la riqueza de las fortalezas medievales existentes en la Comunidad de Madrid ha estado siempre muy presente entre los objetivos de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Esta circunstancia ha motivado el desarrollo de una amplia labor de investigación, puesta en valor y difusión de este rico patrimonio.



Figura 4

Las Maletas didácticas, a las que dedicaré el resto del texto, constituyen por lo tanto, un elemento más en la continuidad de esta línea de trabajo con la que la Comunidad de Madrid vela por la transmisión de un valioso legado histórico.

II. MALETAS DIDÁCTICAS «Centinelas de Piedra»

Fortificaciones, castillos y recintos amurallados en la Comunidad de Madrid.

La necesidad de dar a conocer esta riqueza patrimonial entre los escolares, de un modo estimulante y didáctico, llevó a los responsables del proyecto a buscar un elemento singular que despertase el interés de este tipo de público, adoptando un sistema muy extendido en el entorno de los museos desde las últimas décadas del pasado siglo: la maleta didáctica. (Fig. 4)

La maleta didáctica diseñada para esta iniciativa, es una unidad portátil destinada al préstamo a centros educativos, cuyo contenido se articula en torno a la temática de las fortificaciones, castillos y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Desarrollada por un equipo multidisciplinar formado por pedagogos, profesores y técnicos en patrimonio histórico; su objetivo principal se ha centrado en constituirse en un promotor activo de la educación, estableciendo un vínculo entre los escolares y el patrimonio histórico.

Se ha buscado de manera directa, el fomento de la sensibilización del alumnado de Primaria (último ciclo) y Secundaria sobre el valor del patrimonio histórico, así como de su formación en el ámbito de las fortificaciones medievales en general y de la Comunidad de Madrid en particular. También su toma de conciencia del valor artístico, social e histórico de este tipo de elementos para, de este modo, no solo despertar su interés por la historia, sino también concienciarles sobre la importancia de la conservación y protección del patrimonio madrileño.

En resumen, sensibilizar, estimular y potenciar el conocimiento e interés por la historia y el territorio madrileño, así como por la diversidad de culturas y sociedades que la han habitado, a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por las mismas.

De manera paralela y complementaria, mediante las actividades propuestas en el desarrollo de las sesiones de trabajo con las maletas, se pretende estimular la imaginación y creatividad del escolar y fomentar hábitos de trabajo, tanto individuales como de equipo.

En lo que a objetivos puntuales se refiere, este proyecto



Figura 5

plantea el enriquecimiento del alumnado en los siguientes aspectos:

- El desarrollo de su capacidad de ubicar en el espacio temporal y geográfico las distintas fortificaciones de la Comunidad de Madrid.
- El entendimiento de las partes de las que se compone una fortaleza.
- La comprensión de los modos de vida de la sociedad medieval.
- El conocimiento de la terminología relativa a las construcciones fortificadas medievales.
- La toma de conciencia de los cambios sociales, culturales y por tanto arquitectónicos acaecidos a lo largo de la historia y del significado que estos han adquirido en nuestros días.

II.1 METODOLOGÍA

Todas las actividades planteadas en los contenidos didácticos de las maletas, responden a una **metodología activa**, que se centra en la participación del alumnado. El docente contará con diversos recursos que le ayudarán a introducir cada uno de los bloques temáticos y a partir de ahí deberá guiar a los alumnos para llegar de una forma participativa, a través de preguntas que invitan a la reflexión y actividades prácticas, a las conclusiones propuestas. Para ello, cada centro educativo recibirá un CD que contiene, además de la guía de profesor, las guías del alumno, que están adaptadas a los diferentes niveles a los que se dirige la actividad: 5º y 6º de Educación Primaria, 2º de Educación Secundaria, y Segundo Ciclo de Educación Secundaria; al ser estos los cursos en los que esta temática forma parte de sus contenidos curriculares. En el caso de Segundo Ciclo de Educación Secundaria se ha incluido, ya que en algunos centros se imparte la asignatura de Patrimonio Histórico. (Fig. 5)

II.2 CONTENIDOS

En la **Guía del profesor** se encuentra toda la información, teórica y práctica, para el desarrollo de la actividad, que está planteada para llevarse a cabo en tres sesiones temáticas de aproximadamente una hora y media de duración:

- 1- Introducción, ubicación y cronología.
- 2- Elementos arquitectónicos, tipología y funciones.
- 3- La vida en un castillo

Estos módulos están a su vez subdivididos en diferentes actividades relacionadas unas con otras, por lo que es importante seguir el orden que se plantea para lograr los objetivos propuestos. Los módulos/sesiones están precedidos en la guía del profesor/a de una breve introducción teórica que servirá de base al docente para adentrarse en el tema y para exponer los contenidos en el aula. (Fig. 2)

Además, la maleta incluye el DVD "Centinelas de Piedra", que contiene tres audiovisuales y dos juegos. Los primeros forman parte de las actividades planteadas, al proporcionar información sobre los temas tratados:

- 1º- "Centinelas de piedra", muestra la historia de los castillos y fortificaciones en la Comunidad de Madrid.
- 2º- "Asedio a un castillo y vida cotidiana", que ilustra la guerra y la vida cotidiana en época medieval.
- 3º- "Estudio, conservación y protección del patrimonio histórico", refleja el trabajo de restauración y conservación de este patrimonio (Este video, se orienta a Segundo ciclo de Educación Secundaria).

Los juegos por su parte, están planteados como final lúdico de la actividad, si bien vienen a reforzar y por ello afianzar, los conocimientos adquiridos a lo largo de las sesiones.

Por su parte, las **Guías del alumno** (Fig. 6) están adaptadas a los tres niveles educativos a los que se dirige la actividad:

- 5º y 6º de Educación Primaria
- 2º de Educación Secundaria
- Segundo ciclo de Educación Secundaria

Sus contenidos, principalmente prácticos, se pueden resumir en los siguientes:

- Fichas de trabajo para responder a las cuestiones planteadas
- Pictogramas
- Mapas
- Cronogramas
- Glosarios

Al final de la guía, en el apartado anexos, el profesor/a encontrará una serie de actividades complementarias, por si considera oportuno profundizar en alguno de los temas estudiados, así como propuestas extraescolares centradas en rutas para visitar los castillos, fortificaciones y recintos amurallados en los que se basa este recurso didáctico.

Los centros educativos que soliciten en préstamo la maleta además recibirán, para formar parte de su biblioteca, el volumen *Centinelas de piedra*, editado en 2006 por esta Dirección General, que servirá de apoyo teórico al profesor y que completa el material destinado a la preparación de las actividades.

II.3 DISEÑO

Formalmente, el diseño de las maletas se ha basado en la abstracción de las formas comunes en las fortificaciones medievales, adaptándolas a un elemento expositivo funcional, centrado en responder a las necesidades pedagógicas anteriormente planteadas. Es por esto que las líneas de estas piezas evocan a los antiguos puentes levadizos y a los remates en almenas tan comunes en los castillos de la época.

La maleta, dotada de un sistema de ruedas que implementa su carácter portátil, mide 1 metro de ancho por 1'15 de alto y 0,65 de largo, dimensiones que permiten su traslado a cualquier estancia de los

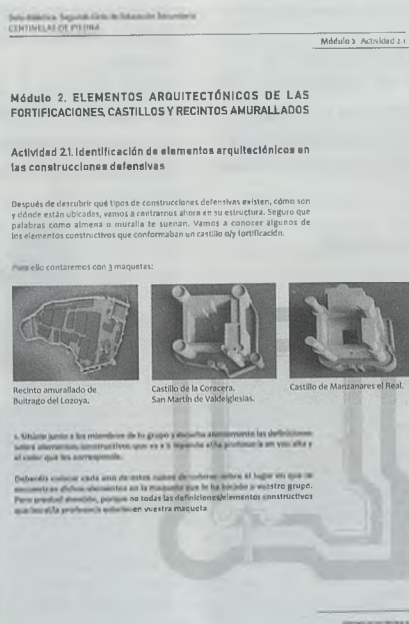


Figura 6

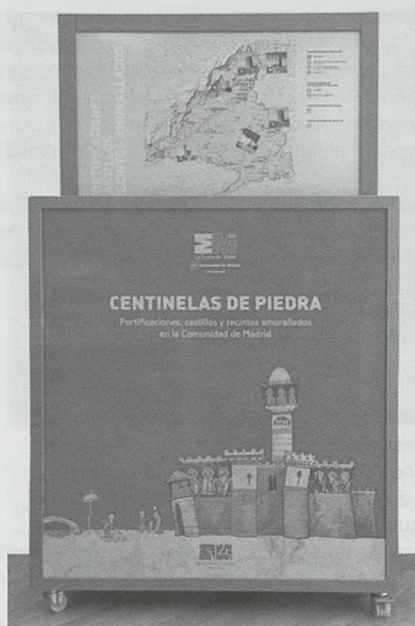


Figura 7

Paneles extraíbles:

- Mapa de la región madrileña con fichas de castillos imantados para realizar actividades relativas a su ubicación geográfica. (Fig. 7)
- Ábaco con fichas de castillos y personajes históricos ligados a ellos, que ayudará a entender la evolución histórica.
- Panel con escalera, para trabajar en grupos los conceptos estudiados a lo largo de la actividad.
- Paneles que simulan la geometría de las almenas. Su función es meramente evocadora.

Maquetas:

La maleta cuenta con tres maquetas que representan tres de las fortificaciones más señeras de la Comunidad de Madrid:

- El castillo de Manzanares el Real. (Fig. 8)
- El castillo de la Corecera en San Martín de Valdeiglesias. (Fig. 9)
- El recinto amurallado de Buitrago del Lozoya. (fig.10)

Mediante el planteamiento de una serie de actividades lúdicas en torno a estas reproducciones, que incluyen una serie de juegos con cubos de colores, se estudian las tipologías arquitectónicas y los diferentes elementos que conforman estas construcciones.

Baúl con reproducciones:

- Un pellote (prenda de vestir femenina tradicional).
- Un escudo (alusiva al rol del guerrero).

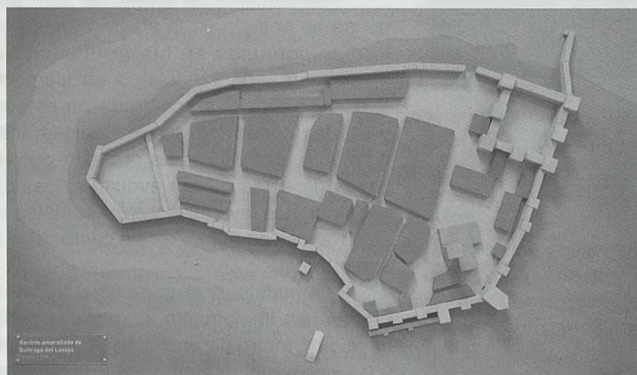


Figura 10

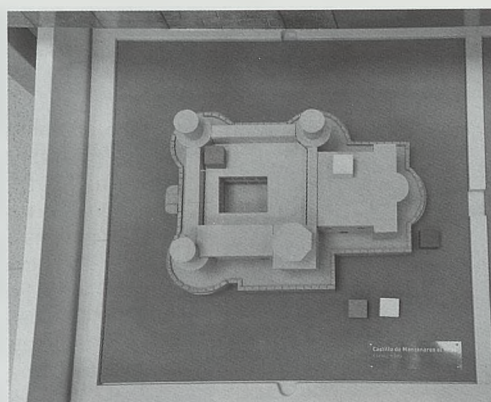


Figura 8

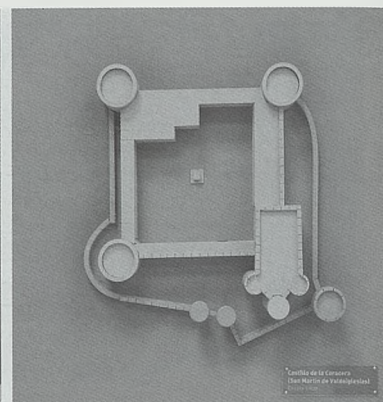


Figura 9

centros educativos. Su interior, provisto de una serie de cajones y rieles, alberga todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades:

- Una escudilla cerámica. Este elemento sirve para trabajar el tema de la vida cotidiana en época medieval.
- Un rabel. (Fig. 11)

Por último, resta decir que, dado el número de centros educativos de la Comunidad de Madrid en los que se imparten los cursos descritos, desde el primer momento se observó la necesidad de hacer tres maletas iguales, pues de esta forma, se puede dar una mejor cobertura a las solicitudes de préstamo que se planteen.

Es previsible que próximamente los alumnos madrileños puedan hacer uso de este recurso educativo.

BIBLIOGRAFÍA

¡Ah del castillo! Fortificaciones de la Comunidad de Madrid. (2005). Madrid: Comunidad de Madrid.

CÁMARA MUÑOZ, A., GUTIÉRREZ MARCOS, J. (1993). Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid.

Centinelas de Piedra. Fortificaciones en la Comunidad de Madrid. (2006). Madrid: Comunidad de Madrid.

Castillos de España (2005). nº 137-138-139. Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos

FERNÁNDEZ UGALDE, A, MARÍN PERELLÓN, F.J., MENA MUÑOZ, SERRANO HERRERO, E. (1998). Las murallas de Madrid. Arqueología medieval urbana. Colección de Guías Arqueológicas. Madrid: Comunidad de Madrid.

MENA MUÑOZ, P, ORTEGA VIDAL, J., SERRANO HERRERO, E., TORRA PÉREZ, M., FERNÁNDEZ UGALDE, A., MARÍN PERELLÓN, F.J. (2003). Arqueología medieval. Las murallas de Madrid. Colección Monografías de Patrimonio Histórico. Madrid: Comunidad de Madrid.



Figura 11

Paisajes de la Guerra. Nueve itinerarios por los distintos frentes de Madrid. (1987)- Madrid: Comunidad de Madrid

PASTOR MUÑOZ, F.J. (2008). *Restauración del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya. Una villa medieval fortificada a los pies de la sierra madrileña*. Madrid: Comunidad de Madrid.

PÉREZ MARTÍN, R. (2011). Programas Educativos y de formación de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Patrimonio Cultural de España, 5 (pp.261-275).

PÉREZ MARTÍN, R. (2010, noviembre). Maletas didácticas "Centinelas de Piedra". Proyecto didáctico de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Comunicación presentada en las VII Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid (Actas en prensa).

FORTIFICACIONES ANDALUSÍES EN SILLERÍA EN LA MARCA SUPERIOR DE AL-ANDALUS (SIGLOS IX-XII)

Luis Zueco Giménez, Licenciado en Historia

Abstract

Study of andalusí fortifications in "Marca Superior" in Alandalus, with the exception of Huecha Valley, studing before by the same author in a recent publication. The remains of these buildings show the importance they had in the organization of the territory and the symbolic importance of the use of ashlar. The long Muslim presence in the middle valley of the Ebro has retained significant remains of fortifications. Most of them built with brickwork of ashlar "almohadillada", which differs depending on the time in which they are built.

1. INTRODUCCIÓN.

Con la llegada de los musulmanes al Valle del Ebro a principios del siglo VIII se fortificaron anteriores poblaciones y villas hispano-visigodas y se crearon nuevas fortificaciones, dando lugar a una gran variedad de tipologías. Las primeras en sillería conocidas son de principios del siglo IX. En los inicios del asentamiento musulmán se construyeron elementos defensivos en otros materiales distintos a la sillería como la mampostería¹ y también predominó el reaprovechamiento de materiales procedentes de expolio de los antiguos edificios, los cuales no se tallaron sino que se aparejaron en las esquinas, aberturas o para reforzar los edificios², se crearon también refugios subterráneos³ y otras fortificaciones construidas con materiales más sencillos como el tapial⁴. Una vez consolidada la conquista, se sustituyeron por construcciones más sólidas.

Los núcleos de población importantes que carecían de defensas se fortificaron, a excepción de las grandes ciudades existentes como Pamplona, Zaragoza o Huesca que mantuvieron sus defensas de época romana. En torno a ellas se crearon cinturones defensivos con numerosas fortificaciones de apoyo. En las zonas agrícolas y en las vías de comunicación también se crearon otro tipo de fortificaciones para vigilancia, organización del territorio y funciones administrativas. La edificación en sillería hay que relacionarla con el intento de cimentar la autoridad emiral. A la labor de Abd al-Raham II hay que unir la de su sucesor Muhammad I, quien realizó un gran programa de construcciones para consolidar y favorecer el poder emiral de los distritos, a quien las fuentes escritas e epigráficas le atribuyen la fundación y consolidación de ciudades tan importantes como Madrid (año 852) y Huesca (año 874-875), así como recintos fortifi-



Fig.1 Alberuela de Tubo

cados como los de Calatayud y Daroca. Otras fortificaciones fueron los husun que rodean Huesca: Piracés, Alberuela de Tubo (Fig. 1) o La Iglesieta de Usón son también de la segunda mitad del siglo IX y se encuadran dentro de la política de fortificaciones llevadas a cabo por el Estado. De este modo, en la segunda mitad del siglo IX renació la actividad de las canteras en la Marca Superior, dejando de recurrir al expolio de edificios romanos. Se creó un incipiente mercado constructivo que demandó una especialización en los oficios, la apertura de canteras y otros oficios relacionados, y la organización de redes de distribución de materiales constructivos. También se produjo una normalización en las técnicas (planta rectangular) y en los aparejos de sillería (modulación regular).

El siglo X fue el periodo de auge de las fortificaciones en sillería en la Marca Superior, especialmente en Aragón. El siglo XI supuso una continuación de técnicas y formatos, pero mucho menos prolífico en construcciones. A pesar de la importante presencia musulmana

durante cuatro siglos en el valle del Ebro, son escasas las fortificaciones que actualmente podemos catalogar como construcciones originalmente islámicas. Para su estudio debemos basarnos en su aparejo constructivo y apoyarnos en la información de las fuentes escritas musulmanas.

2. INTRODUCCIÓN HISTORICA. EL VALLE MEDIO DEL EBRO EN LOS SIGLOS VIII-X:

La independencia de los Banu Qasi fue un factor esencial en el desarrollo de la Marca Superior en todo el sector occidental de la Marca Superior: Navarra, La Rioja y Zaragoza. En el resto de la Marca Superior se vivió otro contexto. Durante la conquista, Zaragoza capituló rápidamente y, solamente, la ciudad de Huesca opuso

1).- Hisn del Cerro Calvario (finales siglo VIII-IX) cuenta con una muralla de 1 metro de anchura, construida de mampostería y sillarejo con doble paramento y relleno intermedio. VV.AA.: "La Fortaleza andalusí del Cerro Calvario (La Puebla de Castro, Huesca). Propuesta de identificación de la misma con Castro Muñoz". Aragón en la Edad Media, XX, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2008, pp. 85-102.

2).- Los documentos arqueológicos coinciden en definir, para el primer siglo de la conquista, una intervención constructiva islámica caracterizada por unos edificios que se levantan en mampostería trabada con mortero de barro, utilizando en sus aparejos algunos sillares procedentes del expolio de los edificios anteriores, los cuales se utilizan para reforzar las esquinas y las puertas. En conjunto, no se documentan labores de talla de cantería o de preparación de sillares, sólo labores de aparejar muros, los cuales se rematan o levantan en tapiales o adobes de barro, cubriéndose en algunos casos con tejas, de nuevo diseño como aportación original de los nuevos pobladores. AZUAR RUIZ, R.: "Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus", *Arqueología de la Arquitectura* 4, 2005, pp. 151.

3).- Atestiguado por el geógrafo Al-Qazwini en la comarca de Fraga. [Al-Qazwini, *Cosmographie*, Göttingen, 1848, t. II, pp. 339]. Estas grutas que sirven de refugio están testimoniadas a fines del siglo VIII en los territorios septentrionales del distrito de Barbtaniya. Citado en SÉNAC, Ph.: "Poblamiento, Habitats rurales y sociedad en la Marca Superior de al-Andalus". *Aragón en la Edad Media*, IX, Zaragoza, 1991a, pp. 395.

4).- El impresionante yacimiento del Pla d'Almatá de Balaguer, extensa fortificación de 27 Ha., con un frente amurallado conservado de 700 m en los que se alternan y documentan 24 torres en saliente. Prácticamente todo el recinto defensivo está levantado en tapial de barro, así como el interior de las torres que se elevan al exterior en sillería concertada, de módulo aproximado a 40 por 40 cm. Según J. Giralte los tramos con las características descritas habría que datarlos a finales del siglo VIII, principios del siglo IX. GIRALTE, J.: "Yacimiento arqueológico del Pla d'Almatá", *Románica*, XVII, Barcelona, 1994, 240. Citado en AZUAR RUIZ, R. 2005 pp. 156.



Fig. 2 Piracés

resistencia a los musulmanes. Aunque incluso en esta zona el dominio de los invasores fue rápido. Desde el momento de la conquista las tierras musulmanas de la Península Ibérica dependieron primero del califato omeya de Damasco y después del abasí con sede en Bagdad. En el año 756, Abderramán I independizó el territorio ibérico del poder abasí y se formó el emirato omeya independiente de al-Andalus. El territorio de al-Andalus fue dividido en una serie de provincias y la Península Ibérica quedó dividida en tres marcas: la inferior, la media y la superior. La Marca Superior estaba formada por un amplio territorio, que incluía La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña. La ciudad de Zaragoza (Saraqusta) se estableció como capital de la Marca. Que a su vez quedó dividida en distritos, una serie de entidades administrativas menores, a cuyo frente estaba una ciudad. Los distritos occidentales eran: La Barusa, en la zona del monasterio de Piedra y Molina de Aragón, Zaragoza, Calatayud y Tudela. Mientras el Altoaragón se dividió en los distritos de Huesca y Barbitaniya, con sede en Boltaña, después en Barbastro. Las plazas de Monzón y Fraga estaban dentro del distrito de Lérida. Entorno a Huesca el factor clave del desarrollo de las fortificaciones fue el peligro cristiano de los Pirineos, de este modo se creó un sistema defensivo, una verdadera línea fortificada que protegía la frontera⁵. Esta línea defensiva⁶ se basaba en las defensas naturales de las Sierras Exteriores, apoyadas por fortifi-

caciones estratégicas⁷. En el año 929, Abderramán III proclamó el califato de Córdoba, que se disolvió oficialmente en el año de 1031. A partir de este momento se formaron los reinos de taifas.

3. TIPOLOGÍAS DE FORTIFICACIONES ANDALUSIÉS.

En este estudio sólo se ha trabajado las fortificaciones con aparejo en sillaría, su clasificación se ha basado en el origen y función de las construcciones, siguiendo las pautas de Zozaya⁸, por las que se distinguen dos tipos de edificios: los estatales y los encomendados.

Estatales:

- Fortificaciones urbanas, normalmente derivadas de ciudades preexistentes.
- Fortificaciones rurales, hisn o husun⁹ (plural), muy heterogéneos en su tipología (algunos eran verdaderos nidos de águila¹⁰), pero es posible que tuvieran que contar con algún tipo de zona habilitada para una representación de la autoridad. Era poblaciones intermedias fortificadas, situadas estratégicamente, y tenían funciones militares y administrativas, con zonas agrícolas bajo su jurisdicción: como en Piracés (Fig. 2).

• Atalayas o torres de vigilancia, que completaban a los hisn o que se ubicaban en zonas fronterizas o en vías de comunicación. Son torres de pequeño tamaño, pueden ser de planta circular o rectangular. En la zona de Aragón la mayoría son rectangulares, pero en otras zonas como Soria o Madrid son circulares. Tenemos los casos de San Mitiel, Tormos en zonas fronterizas y la torreta de Tartafaya, una fortificación de apoyo al hisn de Piracés.

Encomendadas:

- Bury o Buruy (plural), son torres en zonas agrícolas, muchas veces en zonas llanas, aunque sobre alguna pequeña elevación cercana al río. En la mayoría de las ocasiones de escaso valor táctico y militar, por lo que es posible que tuvieran más funciones, relacionadas con la administración y simbología del poder de la zona. Formadas por una torre de sillaría de planta rectangular y notable robustez. Entrada en altura, con la posibilidad de contar con un recinto defensivo rodeándola. Estas fortificaciones fueron habituales desde finales del siglo IX hasta la segunda mitad del siglo X. Ejemplos como los de la torre de "El Quez" en Magallón, la torre de Alberite de San Juan, la de Mareca en Epila y la recientemente descubierta en Novillas.

En el recinto murado de la Alfajería los lienzos de la primitiva muralla eran de tapial y estaban reforzados por dieciséis torreones. EXPÓSITO SEBASTIÁN, M. y PANO GARCÍA, J.L.: "El Palacio musulmán de la Alfajería". Artigrama, 10, Zaragoza, 1993, pp. 57.

5).- El conjunto de estos hábitats está protegido por una serie de fortalezas que, apoyándose en las Sierras Exteriores, fijan los límites del tagr. ningún núcleo sobrepasa la línea formada por esta red defensiva, cuya existencia puede todavía discernirse en Cataluña, en el distrito de Lérida. Se trata de una barrera natural y de una frontera cultural y lingüística cuya estabilidad no se desmoronará hasta el siglo XI, con los primeros ataques cristianos. SÉNAC, Ph.: "A la recherche d'une frontière septentrionale d'al-Andalus à l'époque omeyyade: jes husun du Tagr al-Aqsa", Actas del Coloquio La Frontière dans le monde méditerranéen au moyen Age, *Erica*, 18-25 septiembre 1988 (en prensa). Citado en SÉNAC, Ph. pp. 394.

6).- La frontera septentrional del Islam frente a la Cristiandad en el espacio geográfico más próximo a las Cinco Villas debía de estar conformada por la siguiente línea de ciudades y castillos musulmanes: Calahorra (La Rioja)-Falces (Navarra)-Olite (Navarra)-Caparroso (Navarra)-Rada (Navarra)-Carcastillo (Navarra)-Valtierra (Navarra)-Arguedas (Navarra)-Sádaba (Zaragoza)-Biota (Zaragoza)-Malpica de Arba (Zaragoza)-Yéquera (Zaragoza)-Agüero (Huesca) y Murillo de Gállego (Zaragoza), fortalezas estas dos últimas que cambiaron varias veces de manos-Ayerbe (Huesca)-Bolea (Huesca)-Puibolea (Huesca) y la fortaleza de la Peña de Sen (Huesca). Ligeramente más al Sur se encontraban la ciudad de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), la torre de Rosel (Huesca), la torre de San Mitiel (término municipal de Loscorrales, Huesca), la torre de Tormos (Huesca) y la ciudad de Alcalá de Gurrea (Huesca). Y todavía más al Sur la ciudad de Tauste (Zaragoza), de la que procede un capitel islámico tallado hacia el año 1020, y la torre de La Gabardilla (en el extremo oriental del término municipal de Tauste, junto a la valla de delimitación de la zona de seguridad del campo de tiro de San Gregorio, y cerca ya del extremo occidental del término municipal de Castejón de Valdejasa). CABAÑERO SUBIZA, B.: Precedentes musulmanes y primer arte cristiano. Universidad de Zaragoza, 2007, Zaragoza, pp. 208-209

7).- Como ha dicho Philippe Sénac [Ph. Sénac, con una Introducción de P. Toubert, *La frontière et les hommes (VIII-XIIe siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, París, 2000, p. 387.], desde las Cinco Villas hasta el valle del río Segre, musulmanes y cristianos se encontraban separados entre sí por una estrecha franja de tierra neutral que oscilaba entre 4 y 8 kilómetros jalonada por fortificaciones a ambos lados, como si se tratara del más enconado de los frentes militares modernos. Del mismo modo que la Gran Muralla China tiene su origen en un punto muy concreto de la costa del Mar Amarillo, la frontera occidental de la cristiandad con el Islam, sumamente tupida y cohesionada, comenzaba en el siglo X en el castrum de Eramprunyà (Barcelona), ya que un documento del Diplomatario de la Catedral de Vic del año 988 afirma que su término afrontaba al Este con la mare magnum, término con que se denominaba al mar Mediterráneo, lo que quiere decir que en esta fecha ya no había ningún otro castillo con castrum propio más al Este que el de Eramprunyà. Esta línea de castillos que partía de Eramprunyà atravesaba los condados catalanes, las actuales tierras de Aragón y el reino de Pamplona-Nájera, perdiéndose en la lejanía en el reino de Castilla y de León sin que hubiera entre unos castillos y otros la menor fisura que permitiera la irrupción por ella de los ejércitos musulmanes. CABAÑERO SUBIZA, B.: 2007, pp. 208.

8).- "La Fortificación islámica en la Península Ibérica: Principios de Sistematización". *El Castillo Medieval Español. La Fortificación Española y sus relaciones con la Europea*. Fundación Ramón Areces, Madrid, 1998.

9).- Los husun son asentamientos antiguos, citados antes de principios del siglo X a veces incluso antes, como ocurre con Alquézar, mencionado desde comienzos del siglo IX. Las fuentes árabes notifican la existencia de una decena en el distrito de Huesca, seis en el de Barbitaniya, y una quincena en el de Lérida. SÉNAC, Ph. pp. 396.

10).- Como el hisn de Sen y Men en el Salto de Roldán en Huesca

- Qal'a, castillo con una población anexa, que dependen de un señor. De ahí que el término vaya asociado a un nombre propio, como Qal'a Ayyub (Calatayud).

- Madinat, se trata de verdaderas ciudades de nueva planta, también asociadas con nombre propio, aunque también puede haber otras ciudades con esta denominación y que son herederas de la época romana¹¹ como Zaragoza, Olite o Tudela.

Una característica que debemos tener en cuenta en todas las construcciones encomendadas, es que se construían siguiendo manuales de ingeniería militar, con mano de obra local, no especializada. Debido a este hecho podemos comparar las diferentes fortificaciones y ubicarlas cronológicamente. Es muy importante comprender la función de estas fortificaciones rurales privadas, que suponían un contrapeso frente al poder central identificado con los hisn. Los cuales son una fortificación estatal y, por lo tanto, contrapuesta a la de la Qal'at (castillo del encomendero, razón por la cual suelen tener nombre de persona o del grupo familiar o clánico)¹². Otras teorías identifican al hisn como elemento de base popular.

4. CLASIFICACIÓN CRONOLÓGICA DE LAS FORTIFICACIONES.

El análisis de los diferentes estudios sobre las fortificaciones andalusíes de la Marca Superior nos lleva a la realización de una posible cronología (IX-XII): emiral, califal o taifal, clasificando las construcciones en función de su aparejo.

4.1. Época emiral

En primer resto de una fortificación andalusí en la Marca Superior es probablemente la torre de La Rápida en Lérida. La cual alterna tizonos y sogas, de proporciones ciclópeas. Formaba parte del cinturón de defensas de Balaguer, datable entre los siglos VIII y IX. En 802 se construyó la primera muralla de Tudela¹³ a instancias de Amrus ibn Yusuf, quien fortaleció la muralla existente anteriormente y fortificó la zona alta del Cerro de Santa Bárbara. Esta fortificación convirtió a Tudela en una de las medinas más importantes de la Marca Superior de Al-Andalus. Se conserva un lienzo, en la calle de San Nicolás, que ha quedado convertida en muro de aterramiento, junto con otras reparaciones de época cristiana. Está formado por grandes sillares de piedra caliza, escuadrados, pero sin tallar, presenta una disposición de los sillares a soga y tizón, con algunas series de tizonos estrechos. Su aspecto es menos tosco que el de La Rápida ya que casi todos sus sillares están dispuestos a tizón. En 862-863, el emir Muhammad I¹⁴ dotó a la madinat de Calatayud de una muralla¹⁵. Destacando la construcción de un arco de herradura en la zona del barranco de Soria, realizada con sillares de yeso, poco escuadrados y devastados, unidos con argamasa de yeso.

En 874-875 Amrus ibn Muhammad amuralló la ciudad de



Fig. 3 La iglesieta de Usón

Huesca por orden de Muhammad I¹⁶. De este momento son los lienzos de la calle Joaquín Costa, nº 28-30 y en el Trasmuro. Formado por sillares de 1 metro de longitud y modulo cuadrado de 0,40 metros. Algunos sillares son similares a los de la torre romana de Linars del Vallès en Barcelona, posiblemente del s. I d.C.¹⁷. Ismael ibn Musa, de los Banu Qasi, ordenó fortificar Lérida entre los años 883 y 885, como atestiguan los restos encontrados en la excavación del solar comprendido entre la Plaza Mossèn Jacint Vedaguer y la calle Anselm Clavé. En 897 Muhammad ibn Lubb inició la construcción del Castell Formós, la alcazaba de la madinat de Balaguer¹⁸. Con sillares similares a los anteriormente descritos de la muralla de Huesca, si bien están mejor conservados al haber estado protegidos de la erosión por un forramiento de un antemuro.

Bolea (Buluya) fue una población fortificada y principal defensa frente al castillo cristiano de Loarre. Tras la caída de Huesca resistió varios años, hasta ser conquistada en 1101 por Pedro I. Es citada por los cronistas musulmanes¹⁹. El único resto conocido²⁰ del amurallamiento es un lienzo que, actualmente, forma parte del muro de contención de la colegiata y que además cuenta con un zócalo escalonado. Está formado por sillares almohadillados bastante leves y toscos a soga y tizón con unas alturas entre 0,40 y 0,50 metros y con listeles periféricos bien marcados. Los sillares a soga miden un máximo de 1 metro y los tizonos entre 0,32 y 0,40 metros. Aunque su aparejo es bastante singular, podemos situarlo cronológicamente a finales del siglo IX o principios del X, y por tanto también sería una fortificación emiral.

La Iglesieta, en término de Usón²¹ (Fig. 3) en Los Monegros, es una fortificación sobre un afloramiento rocoso desde donde se divisan los castillos de La Gabarda y Alberuela de Tubo. Cuenta con una torre, un lienzo adosado a ésta y una zona tallada en la roca de donde se extrajeron los sillares y que fue utilizada como refugio. La torre se alza sobre una zona ataludada de entre tres o cuatro filas de sillares, adaptándose a la morfología de la roca-base. La base

11).-Tenemos claros ejemplos de reutilización de materiales romanos, así en la alcazaba de Mérida, ordenada construir por Abd al-Rahman II en el año 835, y está realizada fundamentalmente con sillares de clara factura romana, dispuestos a soga y tizón, pero sin un ordenamiento rítmico, además presenta un relleno interior de cascotes envueltos en argamasa. Podemos asegurar que prácticamente toda la fábrica fue llevada a cabo por materiales reutilizados, utilizando como cantera de las defensas erigidas en el siglo V, áreas funerarias paganas y edificios públicos de época romana en desuso.

12).- Zozaya ha planteado la sucesión, como continuidad del poblamiento rural del mundo hispano-visigodo de las *villae rurales* como elemento fortificado y militarizado, lo cual ayuda a comprender la presencia de las torres, las alcubillas y las atalayas como parte de un sistema flexible de defensa y de control del territorio. Así se explica la presencia de las encomiendas con grandes señores rurales, con amplios territorios bajo su jurisdicción y con su centro fortificado en las Qal'at(s), que suelen llevar su nombre (Qal'at 'Abd al-Salam (Alcalá de Henares), Qal'at Ayyub, Qal'at Jalifa, Qal'at Ribah, etc.), y que eventualmente serán suprimidas por Muhammad I dada la carga de fuerza anti-emiral y centrífuga que llevan. De hecho, uno de los grandes elementos que contrarrestan la acción del poder cordobés son estos grandes señoríos. En este trabajo se hacen consideraciones que cada vez veo más confirmadas sobre el valor del *Hisn*, como fortificación no rural, sino estatal, contrapuesta precisamente a las torres y a las qal'at(s) campesinas y territoriales. ZOZAYA, J.: "Las fortificaciones andalusíes", *Artigrama*, nº 22, 2007, pp. 242-243.

13).- VV.AA.: Tudela. Urbanismo. Retrospectiva y futuro. Tudela. 2003.

14).- El Emir Muhammad desarrolló un programa de alianzas con las familias pro-omeyas de los distritos, mediante el cual les ayudaba con medios económicos, técnicos y humanos, a fundar o refortificar ciudades, para cuya construcción se usó de forma general la técnica de la fábricas de tapial de tierra, de ejecución mucho más rápida y menos costosa que las fortalezas de sillaría. AZUAR RUIZ, R. 2005 pp. 158.

15).- SOUTO. "Sobre la Genesis de Calatayud Islámica", *Aragón en la Edad Media*, 1989.

16).- ESCO Y SENAC. "La muralla islámica de Huesca". *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española II*. Madrid, 1987, pp. 589-601.

17).- El castell de Linars del Vallès. Un casal noble a la Catalunya del segle XV, 1983. Citado en CABAÑERO.

18).- GIRALT Y BALAGUERO, J.: "Fortificaciones andalusíes a la Marca Superior: el cas de Balaguer", *Setmana d'Arqueologia Medieval*, Lérida, 1986.

19).- Rasis define a Bolea como una de las fortalezas del distrito de Huesca en el siglo X y al-Udrí comenta que tiene una preciosa muralla en el siglo XI.

20).- Puede haber vestigios de una torre en un solar de la calle del Horno y restos del recinto en los lienzos que se ven como cimientos de casas en la calle de las Herrerías. Según NAVAL, A.: "La Torre de Fiscal", *Diario del Alto Aragón*, 7 de diciembre de 1997.

21).- SÉNAC, PH. "Une fortification musulmane au nord de l'Ebre : le site de La Iglesieta," *Archéologie Islamique*, 1. 1990, pp. 123-145.

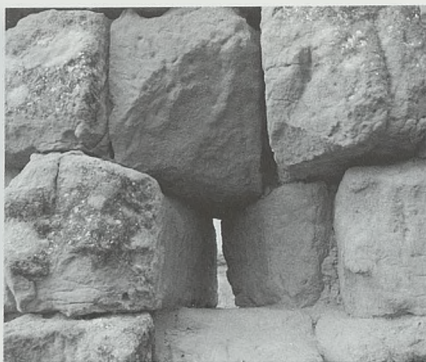


Fig. 4 Usón



Fig. 5 Alberuela de Tubo

que tallada para formar un foso defensivo. Tiene unas dimensiones de aproximadamente 7,5 x 5 metros. Su base es ataludada, escalonada y al igual que el muro que la complementa se edificó mediante grandes sillares de 1 metro de longitud con su extremo visto almohadillado cuyo lado está entorno a los 0,40 metros. La mayoría de los mismos se disponen a tizón, son muy escasos los colocados a sogá, para terminar las esquinas. No se advierten restos de mortero, pudiendo ser colocados a hueso. La fortificación alcanza una altura máxima de diez filas de sillares en la torre y siete en el muro que la prolonga. El hecho de que no haya un ensamblaje entre ambas edificaciones muestra que el muro es posterior, aunque es posible que la distancia cronológica no sea muy grande dada la similitud en el aparejo, si bien es apreciable una evolución en el tratado del almohadillado, ya que en el muro el listel periférico plano es más claro y sobre sale más el almohadillado. En este muro destacan dos saeteras que parece ser originales. La más cercana a la torre (Fig. 4) se encuentra en mejor estado, y dada la situación de los sillares que la forman, uno con su perfil recto y el otro tallado en diagonal para así formar la saetera, es el que nos indica la posibilidad de que la saetera sea contemporánea al muro, y por tanto son las dos saeteras islámicas mejor conservadas de Aragón. El recinto tallado en la roca presenta diversos compartimentos y al haber sido extraídos los sillares de esta roca, son visibles las marcas de extracción, que a su vez también son visibles en los sillares de la torre y el muro. Posiblemente estuvo rodeado de una empalizada de madera o de muros de sillares, hoy desaparecidos. La entrada está orientada al oeste, excavada en la roca y sería necesario una escalera para acceder a su altura desde el exterior.

También en término municipal de Usón se sitúa La Gabarda, auténtica fortaleza natural adecuada por los musulmanes para funciones defensivas²². Se trata de un cerro testigo sobre el valle del río Flumen, con una cima en forma de gran plataforma horizontal de unos 70 por 33 metros con diferentes estructuras talladas en la propia roca: cisternas, silos de almacenamiento, etc. Para fortificar el cerro se construyeron muros de sillería a sogá, ataludados y retranqueados²³. Su espesor no es muy importante, ya que sólo debían reforzar determinadas zonas arcillosas. En la propia locali-

dad de Usón existe otra plataforma similar, pero de menores dimensiones, que tendría la misma función, pero no se conservan muros de sillar. Con un aparejo también predominantemente a tizón y un almohadillamiento prominente tenemos la torre del yacimiento de "Els Castellassos" (s. IX-X), en Albelda (comarca de la Litera).

En Alcalá de Ebro se conserva un amplio lienzo de una torre con una sillería almohadilla singular, que pone de manifiesto la dificultad de la catalogación de los aparejos andalusíes de la Marca Superior, ya que su disposición es en atizonado vertical.

El castillo de Alberuela de Tubo estuvo formado por todo un recinto amurallado

que rodeaba la plataforma pero se han conservado sólo lienzos en determinadas zonas. La situada en el flanco occidental presenta una primera fase constructiva de finales del siglo IX²⁴ (Fig. 5) en los 40 metros de lienzo de la cara este. Presenta sillares atizonados de modulo cuadrado de 0,35 a 0,40 metros en la esquina noreste (0,31/0,37) en las torres marginales a la puerta. Están unidos con cal y arena (zona occidental) y otros a hueso (parte septentrional y cubo del mismo lado). Presenta también un cubo poco saliente en el norte (0,90 metros) también con sillería atizonada y almohadillada, de modelos más irregulares y colocados a hueso. Las esquinas presentan la disposición sogá-tizón. La segunda fase constructiva corresponde a una reparación de la muralla a finales del siglo XI, antes de la conquista cristiana (1102-1104). Los sillares almohadillados presentan novedades que parecen no corresponden al periodo califal, por lo que necesariamente debemos atribuir al taifal: almohadillado muy tosco y total de la superficie exterior, con la obtención de un almohadillamiento exagerado, que llega a ser fraccionado en dos o tres partes, con la posible intención de simular tizonos en el frente de una sogá. Otra característica de estos sillares es el ribete externo que rodea al sillar, que se trabaja para dejarlo completamente uniforme y plano y de esta manera facilitar uniones más precisas. Corresponde a un perfeccionamiento del periodo califal, presente en otros castillos del siglo X²⁵.

En Peralta de Alcofea se encuentra la torre de los Moros, de cronología s. X-XI, con grandes sillares almohadillados (pero erosionados) de arenisca 1,10/1,24 metros de longitud (excepcionalmente hay uno de 1,40 metros). Es una torre califal debido al uso de sogá-tizón, sobre todo al comienzo del muro y en los esquinazos, después los hiladas están atizonadas, pero el modulo es irregular y están unidas a hueso

La Peña Mediodía de Piracés (Bitra Sily por los musulmanes)²⁶, con sus 80 metros de longitud y 25 metros de altura, constituye un buen ejemplo de cómo se aprovechaban rocas de gran interés estratégico para construir fortificaciones. Desde esta atalaya se controlaban la antigua calzada romana Ilerda (Lérida)-Osca (Huesca) y todos los caminos que conducían a estas posiciones, tratando de impedir el avance cristiano hasta ellas. Así pues, la

22). - Un claro ejemplo comparable con el castillo de Borja

23). - Es dudoso apuntar si estos refuerzos son de época islámica, pero si son islámicos su cronología es califal.

24). - CASTÁN pp. 63

25). - Torre de San Mitiel, torre de Tormos y muralla de Huesca. CASTÁN, pp. 64.

26). - La crónica del Moro Rasis explica que Piracés fue uno de los 8 castillos dependientes del término de Huesca. El historiador Al-Udri precisa todavía más, y en su descripción del castillo de Bitra Sily apunta que este recinto fortificado contaba con una importante población y con una gran mezquita aljama, lo que le confiere cierta originalidad frente a otros castros de la región.

Más información nos llega a través de una obra literaria del siglo XI, donde uno de los poemas que la integran cuenta cómo después de acceder Mundir al poder en Zaragoza, uno de sus parientes se alía con el rey de Pamplona y se rebela en un lugar que se identifica con Buil, en Sobrarbe. Para prender al conspirador, Mundir envía un ejército comandado por uno de sus más fieles generales, el bereber Abu Mas'ud, quien inflingirá una severa derrota al rebelde que se refugiará en Piracés con sus partidarios, lo que nos indica la relevancia de este emplazamiento en aquel tiempo. Este relato, a pesar de ser muy literario y formar parte de un panegírico de la dinastía árabe reinante, resulta muy interesante para la datación de la fortaleza, ya que aparece citada en el año 1017.

Las fuentes documentales cristianas también hablan de la importancia de la población de Piracés y de su fortaleza, importancia corroborada por el hecho de que tras la conquista de Huesca en el año 1096, Piracés resistirá todavía durante siete años la presión de los ejércitos cristianos hasta caer en su poder. Será en 1103 cuando el rey Pedro I tomará esta plaza y también cuando aparecerá documentado el primer teniente, el señor Orti Oriz. GABARRE YÁÑEZ, L.: "Peña del Mediodía, fortaleza musulmana".2006.

Peña Mediodía²⁷ sirvió de plataforma, desde el siglo X, a una destacada fortaleza musulmana dentro del sistema defensivo de la ciudad de Huesca, capital del distrito. Estos castillos normalmente estaban compuestos por varios puntos estratégicos, aumentando así las posibilidades de control y defensa. Esta peña estaba cercada por una muralla

Frente a este hisn de Piracés se encuentra la Torre de Tartafaya, situada en un cerro donde aparecen restos de una atalaya y una cisterna. La torre es de planta rectangular, con sillería a tizón con módulo de 0,42 metros. La muralla de Alcalá de Gurrea presenta un lienzo de 30 metros construido con sillares de piedra yesosa (rugosa y blanquecina) con longitudes medias de 0,40 a 0,50 metros, alcanzan los 0,70 metros en algunos casos, y una altura de 0,50 metros. Estos sillares están atizonados y unidos por arcilla y yeso. En un lienzo de la calle de San Jorge se visualiza algún sillar con rebaje periférico y almohadillamiento central, típicamente califal. La torre de Rosell (Huesca) situada en el curso del Gállego en la Sotonera, es la única circular de Aragón (con 6 metros de diámetro) nos encontramos con excelentes sillares de arenisca a tizón unidos casi a hueso con mortero de cal, presentándose la duda sobre su origen romano, reutilizados en época emiral. Presenta algunos engatillamientos e irregularidades en su disposición y puede que presentaran un leve almohadillamiento; pero la erosión lo ha hecho desaparecer. Es un aparejo algo tosco, pero el uso exclusivo de tizón nos remite a cronologías emirales. Junto a la torre de Rada²⁸ en Navarra, son los únicos ejemplos de torres circulares exentas en la Marca Superior durante el siglo X.

Las últimas fortificaciones emirales de la Marca Superior son las de la ciudad de Agreda, donde destacan sus arcos de herradura con sillería, tradicionalmente consideradas califales. Pero el recinto islámico es una obra del emirato (siglo IX), podemos decir que es una construcción "oficial" y es posible que su fortificación se debería al peligro que suponían los Banu Qasi²⁹. En el siglo X la plaza pudo quedar desierta³⁰ e incluso pasar a manos navarras en algunos momentos.

Las últimas fortificaciones emirales de la Marca Superior son las de la ciudad de Agreda, donde destacan sus arcos de herradura con sillería, tradicionalmente consideradas califales. Pero el recinto islámico es una obra del emirato (siglo IX), podemos decir que es una construcción "oficial" y es posible que su fortificación se debería al peligro que suponían los Banu Qasi²⁹. En el siglo X la plaza pudo quedar desierta³⁰ e incluso pasar a manos navarras en algunos momentos.

4.2. Fortificaciones califales

En el siglo X, el califato intentó asentar su poder y articular un sistema fronterizo eficaz, con la fortificación de núcleos de población³¹. De esta manera se buscó asegurar la frontera y



Fig. 6 Olite



Fig. 7 Tarazona

aumentar el control territorial y con ello los impuestos. En Navarra, el recinto fortificado islámico de Olite (Fig. 6) tiene su origen en el califato de Abd al-Rahman III aunque se construyó sobre una fortificación preexistente romana³². Tuvo una gran importancia y alcanzó el rango de madina, siendo una plaza fuerte frente a los cristianos del norte. Su muralla presenta sillares almohadillados, que son identificados como islámicos por algunos autores, al relacionarlos con sillares de otras fortificaciones islámicas cercanas como los del castillo de Sádaba y la muralla de Borja, de época califal. El problema de la datación de las fortificaciones de Olite radica en las muy escasas evidencias de la época romana³³ y a que la presencia islámica fue muy breve ya que pudo ser conquistada por los pamploneses a principios del siglo X. Recientemente se han encontrado más evidencias de la presencia romana en Olite³⁴.

Cerca de Olite, a 16 kilómetros, tenemos una interesante fortificación, la Torre de Rada. Está situada en un poblado amurallado medieval sobre un cerro junto al río Aragón. El poblado es cristiano pero en el extremo sur del cerro hay un torreón circular aislado, separado por un foso, de todo el conjunto anterior. Construido por un aparejo de hilada regular, con sillares bien escuadrados, a soga y tizón, en algunos se puede observar un suave almohadillado en sus caras, desgastado por la erosión, que nos remite a cronologías califales. Tiene un diámetro de 8,30 metros y conserva una altura de 4,30 metros, no se conserva la entrada en alto y el grosor de sus muros es de 1,35 metros.

En Calahorra también (Fig. 7) se levantó un recinto fortificado con ocho torres en el siglo X³⁵, actualmente se conservan dos torres pero ninguna de ellas tiene aparejo islámico. La torre del Rey

27).- Al igual que en La Gabarda y Borja, estamos ante un aprovechamiento de plataformas rocosas para fines militares.

28).- El castillo está compuesto por una gran torre circular de 7 metros de diámetro realizada con descomunales piedras de sillería. La torre quedaba rodeada por un muro con planta semicircular, con un lado de 18 metros de largo en talud y dos pequeñas torrecillas o atalayas de vigilancia, y con un foso de 3 metros de anchura que le separaba de la villa. SAGREDO, I.: Navarra. Castillos que defendieron el reino, tomo II, de Laguardia a Foix, y del Moncayo al Goierri. Pamplona, Pamplona, 2006, pp. 94-95.

29).- Es posible que fuera alguna de las villas "que los califas omeyas habían guarnecido con árabes contra los Banu-Qasi". COBOS GUERRA F. y CASTRO FERNÁNDEZ J.J.: Castilla y León. Castillos y Fortalezas. León. Editorial Edilesa, 1998, pp. 36.

30).- Existen en Soria una serie de torreones realizados en mampostería (como el de Noviercas) clasificados tradicionalmente como islámicos, pero que muy probablemente son construcciones mozárabes del siglo X. Ya que al quedar Agreda desierta, los habitantes fortificaron construyendo estos torreones.

31).- Murallas de grandes poblaciones como Barbastro y Huesca, nuevos hisn alrededor de Huesca, amurallamientos de poblaciones como Olite entorno al año 925, construcción del castillo de Gormaz en Soria.

32).- Es una construcción del siglo I, de planta trapezoidal, situada en una pequeña elevación en el sector septentrional de la ciudad. En la actualidad se conserva casi íntegra la configuración original, restos de 12 torres y algún pequeño lienzo de muralla. Su perímetro es de 600 metros, con una capacidad cercana a las 2 hectáreas. Presenta sillares de labra almohadillada. El sector meridional, el más largo (250 metros), recorría la actual plaza Carlos III y ahí se encontraba la otra puerta de acceso, hoy portal del Reloj y torre del Chapitel, conservándose adosado un hermoso lienzo de sillares almohadillados. En el interior de la casa número 3 de la plaza se localiza un cubo de torre que mantiene la estructura en buen estado hasta los 10 metros siendo además el único fragmento de muralla que conserva su grosor original de 2,5 metros. Este lado acaba en la torre de la iglesia de Santa María conservándose el nivel inferior de sillares almohadillados. JUSUÉ, C.: "Recinto amurallado de la Ciudad de Olite". Institución Príncipe de Viana. *Trabajos de Arqueología Navarra IV*, Pamplona 1986. Citado en www.olite.es.

33).- No se encuentra en los itinerarios romanos ni en la relación de ciudades vasconas que cita Ptolomeo, y la primera fuente escrita en que aparece la da San Isidoro, nombrándola como fundación de Suintila en el año 621. Sin embargo, todos los autores que la fechan como romana, lo hacen entre los siglos I a C y I d C, basándose en los sillares almohadillados de sus torreones. También es difícil demostrar su origen musulmán, ya que tampoco es citada por los geógrafos árabes y no hay conocimiento del hallazgo de cerámica islámica. Aunque si se hubiera encontrado cerámica en algún hallazgo casual, seguramente hubiera pasado inadvertida, algo que no suele pasar con la cerámica romana, más fácilmente identificable. Además Olite se sitúa en la Navarra media y se tuvo que reconquistar en una etapa temprana (Sancho Garcés I, 905-926), cuando todavía no existían las producciones más características de las cerámicas califales o taifas, mucho más lujosas y decoradas. www.bidelagun.com

34).- Al silencio casi absoluto de las fuentes clásicas se añade la carencia de prospecciones arqueológicas sistemáticas y la escasez de restos, por lo demás, cuando existen, han sido hallados casi siempre fuera de contexto. Sin embargo, en los últimos años han venido a la luz nuevos datos, en su mayoría de carácter epigráfico. VELAZA FRÍAS, J.: "Olite romano: evidencias epigráficas". *Trabajos de arqueología Navarra*, Nº 13, 199798, pp. 235-246.

35).- A partir del 968, cuando sea repoblada y fortificada por Galib, la presencia militar se trona continua y Calahorra confirma su carácter de "hisn" o posición

en Tarazona es igualmente una fortificación califal. De planta cuadrangular de 14 metros de lado, su base está formada por sillares almohadillados similares al recinto de Olite y Borja. En este caso parece que nos estamos moviendo en cronologías cercanas al siglo XII. Por lo que empiezan a presentarse dudas acerca del origen califal o taifal de las fortificaciones.

La Torre de Tormos, situada al este del embalse de la Sotonera (Huesca), se comunica visualmente con el castillo de Bolea y la torre de San Mitiel, todas fortificaciones andaluzas. Tiene planta rectangular, se ha derrumbado el muro sur, afectando a los lados contiguos. A falta de una excavación arqueológica que confirme las dimensiones exactas, mide 10 por 6,50 metros. Cuenta con leve basamento y unas 4 aberturas inferiores sin función específica aparente. Sus sillares son de gran calidad y su almohadillado es muy evolucionado, con una zona periférica plana y el almohadillamiento leve y repicado. La anchura de los muros es de 1,50 metros, sin relleno intermedio los dos lienzos. Su disposición es predominantemente a tizón, con presencia importante de sogá, y las medidas varían, pero la media es de 1 metro de largo por 0,35 de ancho. Unidos con poca argamasa. Con estas características de sus sillares, la torre es evidentemente califal, de principios del siglo X. Excepcionalmente, en esta torre conservamos la puerta de acceso, en la base del lienzo de poniente, descentrada. Algo elevada sobre el terreno, pero accesible sin problemas. Está formado por un arco de medio punto dovelado formado por 6 dovelas con un acabado excelente. Además, posee un dintel formado por un único sillar, que configura un tímpano hueco. Es visible el orificio para la tranca con que asegurar la puerta. Se conserva otro único vano, a mayor altura, en el lienzo norte, aspillerado al exterior y adintelado y derramado al interior.

La Torre de San Mitiel coetánea de la de Tormos, sus sillares son similares con listel periférico plano y el almohadillamiento repicado. Ambas torres cuenta con un leve basamento escalonado. En esta ocasión la torre islámica fue convertida en ermita, por lo que está algo alterada y perdió uno de sus lados. Además, su planta no es rectangular como en Tormos, si no cuadrada. Además, aquí el tamaño de los sillares es más heterogéneo, aunque seguimos con una distribución predominante de tizón, pero con abundante sogá.

En las murallas de Huesca también tenemos lienzos de época califal, exactamente los situados en la calle del Coso Alto 56 (en el interior de un local comercial), si bien aquí los sillares son atiznados. Los sillares son muy similares a los de las torres de Tormos y San Mitiel, si bien hay determinados ejemplares con un almohadillamiento mucho más prominente³⁶. Los restos de este solar están



Fig. 8 Sadaba

formados por un lienzo de muralla y un torreón circular. La muralla está formada por una zarpa o zapata cimentada sobre el suelo natural, adaptándose a éste en función de su profundidad, cuenta con 4 hiladas en la zona norte y 6 en la sur. Las hiladas de sillares están escalonadas, con una modulación uniforme cuadrada de 0,38-0,40 metros, almohadillados y dispuestos a tizón y de una longitud de 0,70 metros. La zarpa alcanza los 2,15 metros y el lienzo los 8,75 metros desde el inicio de la zarpa³⁷. Los sillares del lienzo están peor conservados que los de la zapata, en algunos es posible apreciar el almohadillado y su modulación es similar. El torreón se ensambla en la zona noreste de la muralla y

cuenta con la singularidad de ser una de las primeras muestras de la construcción de una plataforma sólida a modo de zapata sobre la cual se eleva el torreón. También está formado de sillares a tizón, de modulación uniforme cuadrada de 0,40-0,42 metros y longitudes que llegan a los 0,90 metros y almohadillados, su altura máxima es de 8,75 metros.

El castillo de Sádaba ha sido perfectamente estudiado y catalogado como califal por Cabañero³⁸. Podemos constatar con su planta es del siglo X, como vestigios de esta época tenemos partes del basamento ataludado. El cual está edificado con grandes sillares, en muchas ocasiones almohadillados (Fig. 8). En lo alto de alguno de los lienzos existen también algunos sillares almohadillados, pero se trata de una reutilización, como ocurre, por ejemplo, en el castillo de Obano, también en las Cinco Villas, en término de Luna. El almohadillado es típicamente califal, con listel periférico, pero el almohadillado es más prominente que en la zona de Huesca y no está repicado. Algunos de ellos son muy alargados, como algún ejemplo del muro meridional, y presenta numerosos sillares engatillados. El castillo es de planta rectangular, casi cuadrada orientado al este. Sus dimensiones son 33 por 25 metros. En el entorno del castillo de Sádaba tenemos una serie de torres andaluzas³⁹. La más importante es la del castillo de Biota. En él se conserva un lienzo islámico integrado en el muro que rodea el castillo por el lado oeste. El lienzo mide 8,50 metros de longitud por 2,75 metros de altura. El sogá y tizón es muy regular, la sogá máxima alcanza los 0,80 metros y el tizón 0,25 metros, con una altura ambos de 0,30 metros. Son sillares de buena factura, con un listel periférico plano y almohadillado, además de un cuidado alisado en las caras de asiento del sillar. Su aspecto recuerda a los de las torres de Tormos, San Mitiel y los lienzos califales de la muralla de Huesca. Pero presentan diferencias importantes, constan de tres zonas: un listel periférico plano, una zona intermedia a modo de un segundo listel pero trabajado rudamente y la zona del almohadilla-

fortificada, tal y como es citada en los textos árabes. SÁENZ DE HARO, T.: Calahorra islámica (siglos VIII-XI). Notas sobre la organización de los espacios urbano y rural. Brocar: Cuadernos de investigación histórica, N° 31, 2007 (Ejemplar dedicado a: Historia Medieval de La Rioja / coord. por Francisco Javier Goicolea Julián), pp. 107-154

36).- Fig. 3. Detalle del basamento del torreón. JUSTE ARRUGA, Mª N.: 1991, pp. 307.

37).- JUSTE ARRUGA, Mª N.: "Excavaciones en el solar de la C/Coso Alto nº 56 de Huesca", *Arqueología Aragonesa*, Zaragoza, 1991, pp. 306.

38).- Esta fortaleza presenta todas las características propias de las alcazabas y castillos andaluzes construidos en llano en los siglos IX y X: 1ª. Planta con una marcada tendencia a la regularidad, con preferencia por el esquema cuadrado. 2ª. Empleo de torres rectangulares de poco saliente en la mitad de cada lienzo. Los torreones de las esquinas tienden a una forma cuadrada. La preferencia de esta planta cuadrangular con torreones mediales y torres de esquina se debe a la pervivencia en las primeras fortalezas andaluzas como la de El Vacar (Córdoba) de soluciones propias de los campamentos (castra) romanos y bizantinos (sirva de ejemplo la fortaleza bizantina de Timgad, Argelia). 3ª. Puerta situada en uno de los ángulos de la alcazaba y franqueada por dos torreones: De planta casi cuadrada el de la esquina y de planta rectangular el adosado al lienzo. Y 4ª. Existencia de una escarpa escalonada en la parte inferior de los lienzos.

El castillo de Sádaba fue rehecho a instancias del rey Alfonso I de Aragón y de Pamplona poco antes del año 1125, puesto que un documento de junio de este año está firmado "delante de aquel castillo nuevo que hicimos en el campo de Sádaba". La fábrica románica alcanza distintas alturas según los lienzos y las torres, cuya planta respeta meticulosamente la islámica. Sobre esta fase del siglo XII se superpone la reconstrucción del siglo XIII, que afectó principalmente al interior del castillo. En general, el aspecto en época islámica del castillo de Sádaba debió ser bastante parecido al de Trujillo (Cáceres) que como el de Sádaba es también de época califal. CABAÑERO B.: "ARTE MUSULMÁN", LA ESPIRAL, Espacio para el Pensamiento y las Culturas del Valle del Ebro. Universidad de Zaragoza.

39).- torres erigidas preferentemente en lugares llanos (en ocasiones incluso en el fondo de valles), de escaso valor táctico, en la mayoría de los casos con nula visibilidad, que estaban asociadas a explotaciones agrarias o alquerías. A esta función obedecen las torres islámicas de La Gabardilla, Yéquera y Biota, erigidas las dos primeras en el siglo X y la tercera en el siglo XI. Mientras que de la torre de Yéquera sólo se conservan unos pocos sillares pertenecientes a una esquina, en la torre de La Gabardilla han llegado hasta nosotros en buen estado de conservación al menos cuatro hiladas, que son perfectamente visibles en su cara sureste, integradas por sillares dispuestos a tizón de forma cuadrada de unos 45 centímetros de lado, tal como es habitual en la arquitectura militar de la Marca Superior entre los años 850 y 950. CABAÑERO SUBIZA, B.: 2007.

miento, que está repicada. Alterna tizón y sogá.

En Malpica de Arba se conserva un lienzo que actualmente forma parte del aterrazamiento de la iglesia. Mide cercad e 17,50 metros y presenta sillares almohadillados de gran longitud. En el castillo gótico de Yecra en término municipal de Luna, se conservan diez sillares de grandes proporciones, a sogá y tizón, con juntas muy finas que presentan un ligero almohadillado.

En el castillo del Novallas, en el muro de la entrada actual se conservan varios sillares almohadillados de aparejo similar a los de Tormos o Biota. El torreón es de planta rectangular (9 x 6 metros) construido en sillares de arenisca. Conservaba los orificios de las vigas de los suelos de sus cuatro plantas. En la pared oriental se abrían dos puertas, la más alta de 5 metros de altura, bajo un arco de medio punto. A ambos lados de la puerta subsisten unos huecos, para sustentar una plataforma de madera para defensa de la entrada. A 1,50 metros del suelo se abre la segunda puerta, similar a la anterior y de peor factura, que parece posterior. También en el Moncayo, en Tórtoles, sobre una pequeña loma y actualmente integrada en el casco urbano, se conservan escasos restos de una torre en sillería. A la cual se adosó una mezquita hacia mediados del siglo XV y otras viviendas modernas, por lo que está totalmente oculta. Sólo son visibles varios sillares almohadillados en el muro interior de la mezquita, junto al mihrab, sin poder precisar su cronología. Tampoco se puede comprobar si quedan más restos.

La torre de Urzante, cerca de Ablitas (Navarra), es una construcción anexa a la iglesia del despoblado, mermada en altura, conserva 6'30 metros. Es de planta rectangular, 8'85 por 6'70 metros y una anchura de muros cercana a 1'50 metro. Está construida en sillería arenisca de gran tamaño, con altura de hiladas variable entre 0,55 y 0,95 metros. Los sillares están muy desgastados, pero además su talla parece bastante tosca. Aunque presenta sillares a sogá, predomina el tizón. Es una fortificación complicada de clasificar cronológicamente debido a su irregular aparejo, aunque mantenemos dudas al respecto, hemos de englobarla a finales del siglo IX, coetánea con algunos tramos de la muralla de la cercana Tudela⁴⁰, pero totalmente distinta a las fortificaciones del valle del Huecha. (Fig. 9)

Alrededor de Tudela⁴¹ tenemos otras dos fortificaciones islámicas. La Torre de Pedriz, situada en el despoblado del mismo nombre, a 7 kilómetros al sur de Tudela, cerca de la carretera a Ablitas. En estado de ruina, sólo conserva tres de sus muros y fue reutilizada como torre de la iglesia. Presenta semejanzas con el de Urzante, como su aparejo irregular pero su planta es más alargada y estrecha, de 9'90 por 5'35 metros, y con muros de mayor espesor,



Fig. 9 Urzante

alcanzan los 2 metros. En algunos sillares del muro frontal se observan orificios centrales. En sillares del muro lateral parece apreciarse restos de almohadillamiento, a pesar de la acusada erosión. En Tulebras (Navarra) en una zona llana a orillas del río Queiles, a 11 Kilómetros al sudoeste de Tudela, en la carretera a Tarazona. Se encuentra una torre situada en el interior de un monasterio de monjas cistercienses del siglo XII, su aparejo es diferente a las cercanas de Pedriz y Urzante, y debido a su regularidad más similar al de las características típicas de las fortificaciones islámicas califales de Tormos y San Mitiel. A cierta distancia al norte de Tudela, en Valtierra se conserva una torre andalusí. Si bien

la mayor parte está construida en tapial, su base está formada por grandes sillares, bien trabajados y encuadrados, que tradicionalmente se han considerado de época romana.

Bernabe Cabañero ha identificado en Barbastro restos de la muralla del año 918⁴². También en Huesca, en La Masadera, en término de Los Torrazos, apenas quedan restos de la muralla que se construyó para fortificar este lugar estratégico, todo parece indicar que se trata de una fortificación de finales del siglo X. En el castillo de Tamarite de Litera, dentro de su recinto amurallado, se conservan sillería a sogá y tizón. Sobre todo el almohadillamiento de los sillares a sogá nos recuerdan a los del muro de Biota. Con la zona periférica no plana, con las marcas del trabajo de cantera y el almohadillamiento tosco pero limpio. En el singular paraje del Salto de Roldán, en la peña de San Miguel se encuentra el castillo de Sen citado por los cronistas árabes⁴³. El castillo consta de una torre de planta cuadrada realizada íntegramente en sillería. Esta dispuesta a sogá y tizón sin un ritmo claro. Es muy regular tanto en tamaño de los sillares con altura de las hiladas. La parte que más nos interesa es el talud escalonado, que sea la parte más claramente islámica del conjunto de gran altura, 1,25 metros en su cota máxima.

En la actualidad no se conservan restos del recinto fortificado islámico de Ejea de los Caballeros, aunque existen trabajos⁴⁴ e imágenes de sus vestigios. La torre del Trovador de la Aljafería de Zaragoza es una construcción califal, como lo denotan sus sillares almohadillados. Además se trata de una torre estrictamente militar⁴⁵. En Osera encontramos también restos del castillo islámico, se trata de un lienzo con sillería a sogá y tizón. El almohadillamiento cuenta con una zona biselada, el aparejo está muy bien escuadrados y es muy regular. Los módulos de los tizones, en algunos casos, son muy alargados, tendiendo siempre a la forma rectangular. En muchos aspectos, es similar al aparejo de la torre de Agón.

En el valle del Jalón, la torre de Mareca en término municipal de Epila, muestra dos etapas constructivas. La primera de ella es

40). El término municipal de Ablitas (Navarra) linda con el de Borja (Zaragoza), por ello consideramos muy importante estudiar las dos torres islámicas existentes en Urzante, Tulebras y Pedriz.

41).- Desde los muros del importante castillo de Tudela, se divisaban todas las atalayas que con una red de señales avisaban de cualquier peligro. Algunas de estas han sobrevivido hasta nuestros días, como Monreal a las afueras de Tudela, Mirapeix, Ablitas, Pedriz, Pedreja en Cascante, etc. SAGREDO, I.: 2006, pp. 160.

42).- restos de la calle Castellnou, nº 3. La Espiral

43).- Al-Udri menciona "AlTanwa Man, dos peñas entre las cuales sobre el río Flumen" y por su compatriota al-Razi sabemos que allí hubo "dos castillos excelentes, el de Sen y el de Man". En el año 933 tras huir de Huesca se refugian en el castillo de Tanwa Man, Fortún hijo de al-Tawil. Según Durán, en tiempos de García Sánchez I una expedición navarroaragonesa cuyo jefe era el conde Sancho logró apoderarse de los baluartes de Sen y Men, en el año 940; dos años después el Salto de Roldán caía otra vez en poder de los musulmanes. CASTÁN, pp. 443.

44). Los restos de la muralla islámica de Ejea han sido destruidos hace pocos años al renovar el encauzamiento del río Arba de Luesia a su paso por esta ciudad, pero de ellos se conservan testimonios fotográficos que fueron publicados, cuando dicho restos todavía subsistían, en CABAÑERO SUBIZA, B.: «Notas para la reconstitución de la ciudad islámica de Barbastro (Huesca)», Somontano. Revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, 5, 1995, pp. 2557, espec. pp. 46, 47 (con fig. 15) y 48 (con fig. 16).

45).- Algunos de los sillares de la parte baja permanecen calcinados y fracturados, quizás como consecuencia de algún incendio sufrido por la fortaleza durante la caída de los Tuyibíes, y también se dónde de manifiesto que al exterior adolece de una división en pisos y que la sensación de bloque macizo que suscita es total. Se trata de una torre que tuvo naturaleza eminentemente militar, pues incluso el tránsito hacia el interior se efectuaba a través de una pautera en alto que, a tenor de los restos conservados, poseyó un arco de herradura con dovelas de despiece radial, aunque sin función específica de descarga, y que daba cobijo a un dintel dovelado. EXPÓSITO SEBASTIÁN, M. y PANO GRACIA, J.L.: El Palacio musulmán de la Aljafería. pp. 61.

de época califal. Si bien sus sillares presentan características muy peculiares. En Pleitas se conserva una gran torre mudéjar, realizada en ladrillo en el siglo XIV pero con base de sillería islámica, donde predominan los sillares colocados a sogá por lo que determinamos que es una fortificación califal⁴⁶. Continuando en este valle, la torre de Caulor, en término municipal de Plasencia de Jalón se conserva un muro de 5 metros de longitud con base de sillares almohadillados, sobre el que se eleva un muro de tapial. Los sillares presentan similitudes evidentes con los de la torre de Pleitas.

En la zona de Calatayud, destacamos el castillo de Somet, en término municipal de Carenas donde sólo quedan vestigios de esta interesante fortaleza⁴⁷, pero en la que se conservan evidencias de aparejos constructivos califales como sillares almohadillados⁴⁸ entre otros. En la muralla urbana de Villarroya de la Sierra existen varios lienzos con sillares almohadillados reutilizados. Excepcionalmente, en la oriental de la provincia de Teruel tenemos un caso importante de muralla islámica. Se trata de la muralla urbana de Puertomingalvo, con sillería almohadillada bastante basta, a sogá y tizón. En Valderrobres se conservan sillares almohadillados reutilizados en la fachada y en una puerta de acceso al castillo y en dos torres.

4.3. Fortificaciones taifales

Como ya se ha explicado antes, la segunda fase de construcción del castillo de Alberuela de Tubo y de la torre de Mareca son de época taifal. El castillo de Rueda de Jalón presenta un aparejo formado por muros con base de sillería y alzado en tapial⁴⁹ que puede encuadrarse en la época final del califato o la taifal. Destacando el lienzo de muro del recinto superior (parte más antigua del castillo), donde los sillares siguen una disposición "en espejo"⁵⁰.

En la Aljafería de Zaragoza, los restos que se conservan del perímetro murado⁵¹ fueron levantados durante la dinastía de los Banu Hud. La base de los torreones ultrasemicirculares está formada por grandes sillares de alabastro.

BIBLIOGRAFÍA

AZUAR RUIZ, R.: "Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus", *Arqueología de la Arquitectura* 4, 2005, pp. 149-160.
 CABAÑERO SUBIZA, B.: "Precedentes musulmanes y primer arte cristiano". *Actas del congreso Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII*. Universidad de Zaragoza. Institución "Fernando el Católico", 2007.
 "Los restos islámicos de Maleján (Zaragoza). Datos para un juicio de valor en el contexto de los talleres provinciales.". *Cuadernos de Estudios Borjanos XXIX-XXX*, 1993, Borja, 13-41.
 "Notas para la reconstitución de la ciudad islámica de Barbastro (Huesca)", *Somontano. Revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro*, 5 (1995), pp. 2557, espec. pp. 46, 47 (con fig. 15) y 48 (con fig. 16).
 ARTE MUSULMÁN, LA ESPIRAL, Espacio para el Pensamiento y las Culturas del Valle del Ebro. Universidad de Zaragoza.
 CASTÁN, A.: *Torres y Castillos del Alto Aragón*. Publicaciones y Ediciones el Alto Aragón, Huesca, 2004.
 COBOS GUERRA F. y CASTRO FERNÁNDEZ J.J.: *Castilla y León. Castillos y Fortalezas*. León. Editorial Edilesa, 1998, pp. 36.

GABARRE YÁÑEZ, L.: "Peña del Mediodía, fortaleza musulmana". 2006.
 GIMÉNEZ FERRERUELA, H.: "Aspectos constructivos de la fortaleza de Rueda de Jalón". *Resumen de la conferencia. Castillos de Aragón, año II*, nº7.
 GIRALT, J.: "Jaciment arqueològic del Pla D'Almatà", *Romànica*, XVII, Barcelona, 1994, 238-243.
 GIRALT Y BALAGUERO, J.: "Fortificaciones andalusíes a la Marca Superior: el cas de Balaguer", *Setmana d'Arqueologia Medieval, Lérida*, 1986.
 ESCO Y SENAC. "La muralla islámica de Huesca". *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española II*. Madrid, 1987, pp. 589-601.
 EXPÓSITO SEBASTIÁN, M. y PANO GARCÍA, J.L.: "El Palacio musulmán de la Aljafería". *Artigrama*, 10, Zaragoza, 1993, pp. 55-78.
 JUSTE ARRUGA, M^o N.: "Excavaciones en el solar de la C/Coso Alto nº 56 de Huesca", *Arqueología Aragonesa*, Zaragoza, 1991, pp. 305-308.
 JUSUÉ, C.: "Recinto amurallado de la Ciudad de Olite". *Institución Príncipe de Viana. Trabajos de Arqueología Navarra IV*, Pamplona 1986. Citado en www.olite.es.
 MELENDO POMARETA, J.: "Somet; de hisn musulmán a castillo de la corona". *Castillos de España*, 147, año LIV, Madrid, pp. 41-55.
 NAVAL, A.: "La Torre de Fiscal", *Diario del Alto Aragón*, 7 de diciembre de 1997.
 SAGREDO, I.: *Navarra. Castillos que defendieron el reino*, tomo II, de Laguardia a Foix, y del Moncayo al Goierri. Pamiela, Pamplona, 2006.
 CABAÑERO SUBIZA, B., CANTOS CARNICER, A. y GIMÉNEZ FERRERUELA, H.: "Fortificaciones musulmanas de Aragón", *Actas de las II Jornadas de castellología aragonesa: Fortificaciones del siglo IX al XX*, Calatrayo, 5, 6, 7 e noviembre de 2004, pp. 17-92.
 ROYO GULLIEN, J.I., VILADÉS CASTILLO, J.M. y CEBOLLA BERLANGA, J. L.: "Excavación de urgencia en el yacimiento de "El Quez" y su necrópolis islámica (Alberite de San Juan)". *Arqueología Aragonesa*, 1990, Zaragoza, pp. 335-342.
 SÁENZ DE HARO, T.: *Calahorra islámica (siglos VIII-XI)*. Notas sobre la organización de los espacios urbano y rural. *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, Nº 31, 2007 (Ejemplar dedicado a: *Historia Medieval de La Rioja* / coord. por Francisco Javier Goicolea Julián), pp. 107-154.
 SÉNAC, Ph.: "Pobiamiento, Habitats ruraux et société en la Marca Superior de al-Andalus". *Aragón en la Edad Media*, IX, Zaragoza, 1991a, pp. 395. "Une fortification musulmane au nord de l'Ebre : le site de La Iglesia", *Archéologie Islamique*, 1. 1990, pp. 123-145.
 VELAZA FRÍAS, J.: "Olite romano: evidencias epigráficas". *Trabajos de arqueología Navarra*, Nº 13, 1997/98, pp. 235-246.
 ZOZAYA, J.: "La Fortificación islámica en la Península Ibérica: Principios de Sistematización". *El Castillo Medieval Español. La Fortificación Española y sus relaciones con la Europea*. Fundación Ramón Areces, Madrid, 1998. "Las fortificaciones andalusíes", *Artigrama*, nº 22, 2007, pp. 242-243.
 ZUECO GIMENEZ, L.: "El torreón de Novillas (Zaragoza) y la red de fortificaciones andalusíes del valle del Huecha (siglos VIII-XI)". *Centro de Estudios Borjanos, Institución "Fernando el Católico"*, pp. 39-90. Borja, 2011.
 VV.AA.: *Tudela. Urbanismo. Retrospectiva y futuro*. Tudela. 2003.
 VV.AA.: "La Fortaleza andalusí del Cerro Calvario (La Puebla de Castro, Huesca). Propuesta de identificación de la misma con Castro Muñones". *Aragón en la Edad Media*, XX, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2008, pp. 85-102.

46).- Cabañero considera esta torre emiral. CABAÑERO, 1991: pp. 107.

47).- Hacia 862 Muhammad I, emir de Córdoba, promocionó Somet: "... cuando los Banu Qasi se rebelaron contra el Imán Muhammad I en la Marca de Zaragoza, llamó éste a los hijos de Abd al-Aziz al Tiyibí, reconstruyó para ellos Calatayud y dejó en ella a Abd al-Rahman ibn Abd Al-Aziz. Restauró también Somet. AL-UDRI: "Fragmento geográfico-históricos de al-Masalik ila yami al-mamalik". Edición de Al-Ahwani A al-A. Madrid, 1965, pp. 41-42 Traducción de F. De la Granja: "La Marca Superior en la obra de Al-Udri", Zaragoza, 1966, pp.83. Citado en MELENDO POMARETA, J.: "Somet; de hisn musulmán a castillo de la corona". *Castillos de España*, 147, año LIV, Madrid, pp. 43.

48).- MELENDO POMARETA, J.: pp. 51..

49).- En la base de las torres de la muralla los sillares son de yeso o aljéz de grandes proporciones y bastante bien encuadrados y su módulo oscila entre los 20 y los 50 cm de altura y los 50 y 100 cm de longitud. Las hiladas son regulares aunque tienden a alternar espesores como en el aparejo "de espejo". Los sillares no están perfectamente encajados y en algunos casos sus juntas han sido tapadas con barro. GIMÉNEZ FERRERUELA, H.: "Aspectos constructivos de la fortaleza de Rueda de Jalón". *Resumen de la conferencia. Castillos de Aragón, año II*, nº7.

50).- La técnica de los sillares en espejo es la que va alternando sillares filas de doble grosor que la anterior, unas son de 50 cm y otras de unos 25 cm, perfectamente encajadas. <http://www.terra.es/personal4/brauliomd/castillo.htm>

51).- Ingreso, son fruto de la reconstrucción acometida en el presente siglo por Iñiguez Almech, para la cual se valió tanto de los vestigios arqueológicos que se conservaban in situ como de los alzados de Tiburcio Spanochi realizó de la Aljafería en el año 1593. EXPÓSITO SEBASTIÁN, M. y PANO GARCÍA, J.L.: pp. 57.

APROXIMACIÓN A LAS DEFENSAS DE LOS ADARVES DE AL-ANDALUS ENTRE LOS SIGLOS IX Y XI A PARTIR DE LOS DATOS DE LA FORTIFICACIÓN DE VASCOS (NAVALMORALEJO, TOLEDO)

Doctorando Miguel Bru Castro

Riassunto

Questo articolo prova a fare una approssimazione delle fortificazioni esistenti sul cammino di ronda nelle etape iniziali della edilizia fortificata andalusí, partendo dalla madina di Vascos (Navalmoralejo, Toledo). Per quello sviluppa il argomento a partire della propria etimologia darb, accorgendosi doppio nelle fonti califfale, per comparare con gli scarsi dati materiali sopravvissuti. Alle fine si presentano diverse ritrovamenti risalenti alla cinta muraria di Vascos.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presenta una aproximación sobre la compleja temática de los restos materiales defensivos de los adarves en las murallas de al-Ándalus, en cronologías emiral, califal e incluso taifa. El principal problema que supone abordar esta temática, es que el continuo uso defensivo de estas estructuras, así como su difícil conservación¹, han supuesto una nebulosa a la hora de definir una tipología concreta, siendo un aspecto poco tratado en la literatura científica².

Como se indica en el título, nuestra comunicación tratará de abordar este aspecto a partir de los hallazgos realizados en la fortificación de la madina andalusí conocida como Ciudad de Vascos, cuyas defensas se vienen datando entre los siglos IX y XI (IZQUIERDO Y JUAN, 2003; IZQUIERDO, 2005). Éstas están arrojando algo de luz sobre este complejo aspecto material, de las primeras fortificaciones andalusíes; aunque hay que adelantar, que como sucede al realizar un hallazgo de este tipo se descubren ciertos aspectos, pero a su vez se arrojan dudas que hasta ese momento no habían surgido.

Nuestra explicación va a partir por lo tanto, de un acercamiento al estado de la cuestión y a los principales ejemplos de los que tenemos constancia de fortificaciones de esta cronología, para desarrollar a posteriori, los datos principales que tras la excavación del adarve de la muralla de Vascos, éste nos ofrece sobre sus defensas³.

ACERCAMIENTO AL ESTADO DE LA CUESTIÓN

El concepto de adarve en poliorcética y algunos datos de las fuentes.

Una de las principales problemáticas a la que nos enfrentamos a la hora de tratar el complejo marco de las defensas en los adarves es, precisamente, la de definir el concepto

mismo de adarve, así como sus acepciones⁴. Entre ellos hay que distinguir entre su significado urbano y su significado militar, así como la cronología en la que vamos a utilizar dicha terminología.

Partiendo de esta última atribución, sabemos que en 1611 Sebastián de Covarrubias define el término de esta forma: "*espacio que ay en lo alto del muro de las fortalezas sobre que levantan las almenas, y quanto mas ancho es el muro, tanto es el mas espacioso*" (Covarrubias, 1611: 14). Por lo que vemos, a principios del siglo XVII se generaliza una de las acepciones que han perdurado en nuestro lenguaje, sino la predominante⁵. Pero como nos indica Torres Balbás, este significado no es el que se documenta en los textos precedentes, sino que evoluciona desde época andalusí, cuyo origen es calle, paso o camino angosto⁶, o también, según cita Dozy de Ab- I- Salid, que "*al-fasl es un muro pequeño que está fuera de la muralla cerca de la sitra, y al espacio que comprende se llama entre nosotros darb*"⁷ dando como dato que Ibn al Jatb cita que en un asalto a una fortaleza: "*cogieron un andamio, con el cual podían alcanzar su parte más alta (dirwa)*" (Torres, 1947: 170-174).

Continuando con la argumentación que presenta el ilustre arquitecto, se observa que la definición dada por Covarrubias no se puede documentar en toda la Edad Media Peninsular, ni en los autores árabes andalusíes, ni tan siquiera, en las tradiciones heredadas por países cercanos como Marruecos o Argelia. El término de esta forma, pasaría de designar el espacio al pie de la muralla, en el siglo XIII, a llegar a designar al muro en sí, en sentido de obstáculo, y a partir del siglo XVI, sin tener conocimiento claro de la evolución del término, pasó de designar el todo, a tan sólo una de sus partes, la que va por encima (Torres, 1947: 169).

Conocida la problemática del uso de la terminología,

1).- La mayoría de las fortificaciones construidas en etapas tan tempranas, presentan una problemática evidente, pues la continua ocupación de épocas posteriores, así como su uso, impiden tener una constancia material clara de cuales son de una etapa y cuales de otra, ya que este elemento constructivo puede presentar o no el mismo material constructivo. Esto se observa en el Castillo de Buñol (Valencia) que aunque siendo un ejemplo de una cronología posterior, permite hacerse una idea de la dificultad que entraña la conservación de estos elementos defensivos (DÍES et alii, 2008: 252- 253)

2).- Por poner un ejemplo Pavón Maldonado en su *Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana sobre Ciudades y fortalezas*, apenas dedica dos páginas a su estudio (1999:287-288).

3).- Nos gustaría con ello agradecer el apoyo y la posibilidad de publicar esta información inédita al Dr. D. Ricardo Izquierdo Benito, director de las excavaciones de la Ciudad de Vascos. Indicar además que este trabajo se incluye dentro de la tesis doctoral que sobre las fortificaciones del *Iqlim* de Basak el autor del artículo está desarrollando.

4).- Según Torres Balbás "*Los autores de los diccionarios árabes más corrientes no están muy de acuerdo sobre el significado de la palabra darb, que, a juzgar por ellos, parece un término de múltiples acepciones, algo vago e impreciso.*" (TORRES, 1947: 170- 171).

5).- Según el diccionario de la RAE en su 22ª edición, sus acepciones son: "1ª m. Muro de una fortaleza; 2ª Camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas; en fortificación moderna, en el terraplén que queda después de construido el parapeto; 3. m. Protección, defensa."

6).- "*La más general, común a bastantes de esas obras, es la de puerta, calle, paso o camino angosto. Por extensión, dicen sirvió para designar un paso estrecho entre montañas [...] y un muro divisorio*"

7).- "*Sería al parecer el camino de ronda situado al pie de la muralla por el exterior, comprendido entre ésta y el muro de la barbacana*" (Torres, 1947: 172)

funcionalmente no sería lógico reclamar un uso exclusivo para época andalusí si tampoco es absolutamente claro en las fuentes árabes. Por ello vamos a seguir la terminología general aceptada y que recoge el Glosario de Mora- Figueroa, que define adarve como "*Conjunto de dispositivos en la parte superior de las murallas, compuesto básicamente de parapeto, paradós y camino de ronda [...]*" (MORA- FIGUEROA, 1996: 27)⁸.

En los adarves de las fortificaciones podemos observar la existencia de diferentes sistemas de defensa para la guarnición de la fortaleza, que se pueden dividir por defensas horizontales, como son: parapeto, pretil o paradós, almenas, aspilleras... o defensas verticales, que incluyen: cadalsos, buheras ladroneras, etc⁹. Es en estos aspectos donde se presentan las posibles evidencias de la evolución poliorcética, que dependerán de las necesidades histórico-militares y de la evolución defensiva y atacante sobre todo en elementos arrojados, aunque también de las labores de los zapadores (ZOZAYA, 2009: 71- 81; VALDÉS, 2004: 51- 54).

Si observamos algunas de las referencias dejadas por las fuentes vinculadas al período del Emirato- Califato cordobés, podemos observar como tanto en la Crónica Anónima, cómo en al-Muqtabis V, se hacen referencia de la necesidad de mejorar los sistemas de protección de los adarves, ante la cruenta toma de Évora en 913 por Ordoño II (CRÓNICA ANÓNIMA, 1950: 108- 113; IBN HAYYIN, 1981: 81- 83). En ellos se pone especial acento ante las carencias de la fortificación "[...] adelantándose con un grupo de paladines a la ciudad, dio la vuelta a sus murallas [...] advirtiendo que eran bajas, no tenían acitaras ni almenas en su parte alta [...]" (IBN HAYYIN, 1981: 81) más adelante el otro relato indica "*Las tropas iniciaron las hostilidades contra los habitantes de Évora, que los rechazaban desde encima de la muralla cuanto podían; pero como los arqueros enemigos les hacían llover las saetas, y no había parapeto que contuviera su avance, llegó un momento en que les abrasaron las flechas, y en que, no pudiendo resistirlas, dejaron libre toda la muralla y se retiraron de ella.*" (CRÓNICA ANÓNIMA, 1950: 110).

Por lo tanto a la luz de estos textos, y con la debida cautela, señalamos la importancia del parapeto y de las almenas en las fortificaciones a comienzos del siglo X, y cómo, ante el descuido de su uso, al que se suma la basura acumulada en sus partes bajas, hacen que la ciudad sea tomada y su población "*prácticamente*" exterminada (CRÓNICA ANÓNIMA, 1950: 108- 113; IBN HAYYIN, 1981: 81- 83). Este hecho llevará a que posteriormente, y según recogen ambas fuentes, muchas fortificaciones del occidente sean reforzadas y reestructuradas sus defensas; entre ellas, llaman la atención sobre la de Badajoz,

en la que solo Ibn Hayyn destaca la importancia que prestaron a la "*fortificación de su coronación*" (IBN HAYYIN, 1981: 83).

Algún autor ha planteado la hipótesis de que las primeras murallas del suroeste peninsular no tuvieran almenas de obra y que coronasen sus muros, con simples parapetos a los que se sumasen estructuras móviles, no arquitectónicas. Sería este hito el que marcaría una modificación arquitectónica en estas fortificaciones, que parece ya era habitual en puntos más cercanos de la frontera andalusí (VALDÉS, 1985: 166)¹⁰.

Principales restos arquitectónicos documentados.

Respecto a los datos materiales de fortificaciones de los que tenemos conocimiento, se reducen fundamentalmente a las almenas, aspecto más destacado en el estudio de las defensas de los adarves en estas cronologías. De ellas hay que distinguir de nuevo entre las que encontramos en la arquitectura militar, con respecto a aquellas que tienen una función más decorativa, y que hasta el momento en al-Andalus se asocian a edificios culturales. De esta forma, son destacables las características almenas de dentellones agudos con claras influencias orientales, como se documentan en diferentes mezquitas andalusíes como son las de la mezquita de Córdoba (PAVÓN, 1967: 7- 12; HERNÁNDEZ, 1961: 46-47), las de Madnat al-Zahr' (PAVÓN, 1967: 12- 22), las encontradas cerca del alminar de San Juan de los Caballeros también en Córdoba (HERNÁNDEZ, 1975:145), y la aparecida en la mezquita de Tudela (GÓMEZ-MORENO, 1945).

Esta tipología constructiva de almenas, no se observará sin embargo en las construcciones de carácter militar, a diferencia de los datos encontrados en las fortificaciones de oriente la tipología que documentamos en la Península, presenta un carácter más funcional. Si nos centramos en aquellas en las que podemos contar con cierta certeza con unas cronologías emirales o califales, éstas se reducen según Pavón, a las almenas de la fortaleza de Gormaz y a la de Baños de la Encina, duda este autor si en Vascos, e indica que Gómez-Moreno las vio en el Albaycin (PAVÓN, 1999: 287). De estas fortalezas debemos desechar en primer lugar la fortaleza de Baños de la Encina, pues los últimos datos publicados sobre su estela fundacional llevan a replantear su cronología (CANTO Y RODRÍGUEZ, 2006), además no hay constancia de restos del adarve claros asociables a los siglos IX y X en Granada. A esta escueta lista, Zozaya añade las almenas que documenta en Coria y que junto a las de Gormaz, señala presentan el aspecto más arcaico, caracterizándose por ser prismáticas altas (ZOZAYA, 1996: 62; 2008: 84)¹¹.

Continuando con la seriación establecida por Zozaya, existiría un segundo tipo con unas características almenas pri-

8).- Otros autores lo definen de manera similar (VILLENNA, 2007: 8).

9).- Recogemos una descripción más completa de las defensas del adarve dada por el profesor Mora-Figueroa, que indica que van desde "*El parapeto o antepecho, que puede estar almenado, o a la barbata; aspillero o ciego; a ras de muro o volado configurando cadaalsos, ladroneras, matacanes y/o escaraguaitas. El paradós o pretil a intramuros por ser normalmente de menor calidad ha desaparecido con frecuencia, o por razones tácticas nunca existió [...] para evitar que se utilizase de parapeto contra el interior de la fortificación.*" (MORA-FIGUEROA, 1996: 27).

En este artículo, aunque citaremos las defensas verticales, no vamos a profundizar en su estudio ya que de momento, no han sido documentadas en la fortificación de Vascos. Sobre las mismas y su evolución sin entrar en la problemática cronológica de algunos de sus elementos (VILLENNA, 1988; ZOZAYA, 2009: 71- 81).

10).- Respecto a este aspecto tan sólo nos gustaría puntualizar, que si este supuesto fuese así, no sería por el desconocimiento del uso arquitectónico de las almenas, pues éstas se venían utilizando desde el siglo VIII en Próximo Oriente, en los conocidos como palacios-castillos del desierto, así en *Qasr al Hayr al Gharbi* o en *Khirbat al-Majjar* (GRABAR, 1996: 44; TORRES, 1957: 368-369), y tendrán un uso decorativo- arquitectónico en los principales edificios culturales andalusíes (PAVÓN, 1967; FERNÁNDEZ, 2009).

11).- Recientemente Almagro Gorbea, a propósito de un estudio sobre la puerta de Gormaz ha observado que las cinco almenas que se mantienen, presentan una diferencia de aparejo con respecto a las torres, que le llevan a sospechar que sean una refracción más tardía. En el mismo renglón nos indica que se requiere un mayor estudio de las técnicas constructivas de la fortaleza, para discriminar este cambio tipológico ya que "*puede deberse simplemente a haber usado piedras más pequeñas en estas zonas altas por razones obvias de la mayor dificultad de hacer subir materiales más pesados*" (ALMAGRO, 2008: 65).

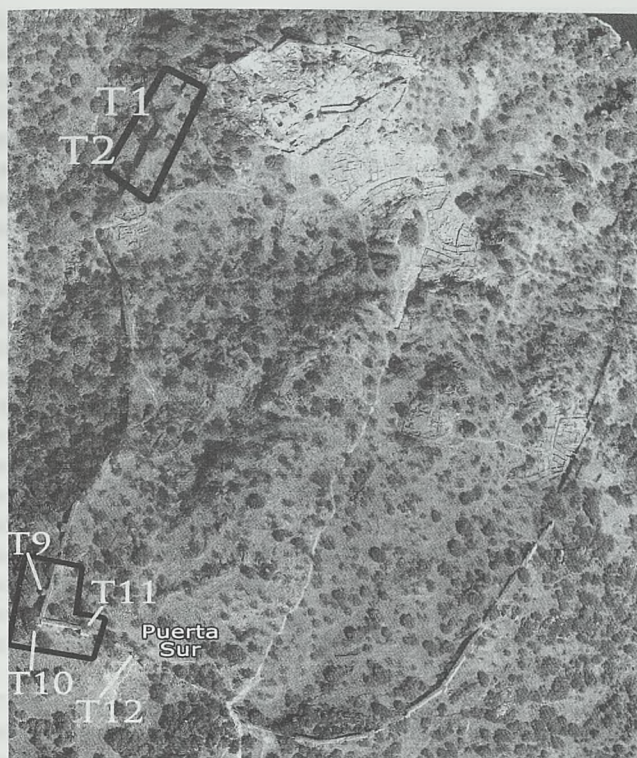


Fig. 1 Localización de principales datos referidos a la fortificación de Vascos

máticas más anchas y bajas que las del tipo precedente, de las que no presenta referencias¹². Dentro de este tipo señalado por Zozaya, podríamos añadir las tres almenas que se documentan en el lienzo que se proyecta al oeste desde la Torre 12 de la Puerta Sur de Vascos, que analizaremos más adelante.

Por último dentro de este orden tipológico, existiría una evolución de esta almena, a la que se le añadiría un remate piramidal compacto superior, para desviar el agua y así proteger la débil estructura (ZOZAYA, 2009: 84). Este último tipo lo retrasa hasta el siglo XIII con el ejemplo de Castellar de Jimena, (Cádiz); pero nosotros creemos pueda ser anterior y datarse en pleno siglo X, como demuestran los posibles restos de coronamiento del antepecho de la Puerta Norte de Madnat al-Zahra, refrendados por una de estas piezas con su característica forma troncopiramidal, con tejadillos a dos y a cuatro aguas aparecidos en el antemuro que flanquea el camino septentrional de acceso al Palacio (VALLEJO, 2010: 168).

A estas defensas Zozaya añade la posibilidad de la existencia de casamatas con saeteras, en torres y en puertas como las que documenta en Gormáz (ZOZAYA, 2009: 84).

Por lo tanto nos encontramos ante un panorama con pocos elementos claros, debido sobre todo a la difícil conservación y que nos plantean una complicada seriación como datos determinantes de cronología, al menos en este primer periodo andalusí. Aún con ello podemos observar dos tipos claros, los modelos prismáticos, ya sean más alargados o anchos y aquellos con una coronación superior en forma troncopiramidal.

LAS DEFENSAS DE LOS ADARVES DE LA MURALLA DE VASCOS

Desde el año 2007 se han iniciado una serie de cam-

pañas de intervención y estudio, que tratan de arrojar luz sobre los procesos constructivos y la evolución de la edificación defensiva en la Ciudad de Vascos. Los principales objetivos se han centrado en la excavación de los principales accesos a la madra, esto es, la Puerta Sur y la Puerta Oeste, así como algunos de sus portillos de acceso: los portillos 1, 3 y parte del 2, al que hay que añadir el portillo 5, ya excavado precedentemente (IZQUIERDO, 1979; 1994; 2009).

A este proceso de investigación se suma un análisis completo dentro de la metodología de la Arqueología de la Arquitectura, de todas las fortificaciones del yacimiento (FRANCOVICH, y PARENTI, 1988; CABALLERO Y LATORRE, 1995; BRU, en prensa). Para ello además del estudio pormenorizado de Unidades Estratigráficas Murarias (UUEEMM) y de delimitación de tipologías constructivas, se está requiriendo la realización de diferentes analíticas, que van desde el estudio de cales a análisis petrográficos, además del levantamiento topográfico de alta precisión, tanto en planimetría como en tres dimensiones, y que permiten una mayor facilidad en la organización y manipulación de los datos (SÁNCHEZ VALIÑO et alii, en prensa).

Uno de los aspectos que ha requerido una mayor atención, ha sido el estudio de los adarves, que se hallaban en algunos casos totalmente colmatados, mientras que otros tan sólo cubiertos con broza superficial. Nuestra intervención se ha enfocado a aquellos más importantes, y que podrían aportar un mayor conocimiento sobre la edificación, así en algunos casos se ha tenido que proceder a una limpieza de los mismos, mientras que en otros casos sin embargo, ha sido necesaria una excavación de los adarves que ha deparado sorpresas.

Previo a la actuación, se observaban tres puntos de la muralla en los que habían pervivido restos de las defensas en altura, pero además de ellos, no parecían documentarse más evidencias poliorcéticas sobre el adarve. Fue la intervención arqueológica focalizada en dos tramos de la muralla; la parte de sur y suroeste y la zona noroeste de la misma, lo que permitió descubrir los muy dañados restos del parapeto y del pretil, que servían de defensa del adarve de la muralla de Vascos (Fig. 1).

Restos visibles previos a la excavación

Los datos que señalaba Pavón sobre la posibilidad de la existencia de unas almenas en Vascos, son una evidencia contrastada en al menos dos puntos de la cerca de la Ciudad de Vascos, y se encuentran concretamente en un lienzo cercano a la Puerta Sur y en un paño de muralla un tanto problemático, ubicado en un macizo granítico en el lado oeste de la fortificación. Además de las defensas del adarve, existía evidencia de lo que podía ser resto de un parapeto en la Torre 10 (Fig. 2).

El lienzo que se proyecta desde la Torre 12 -torre oeste de la Puerta Sur-, nos permite observar uno de los paños conservados en su altura original, con 5,81 metros de altura. Este dato es posible extraerlo debido a que la base de la muralla apoya sobre la Roca Fundacional, y además porque se han conservado tres de las almenas que coronaban el adarve. De estas tres almenas, se conservan dos emparejadas y de forma completa, mientras que la tercera se encuentra más separada que las anteriores y está fragmentada en altura, teniendo además perdido al interior todo el adarve por la rotura del núcleo de la muralla. Éstas se encuentran realizadas en dos hiladas de sillería de pequeñas proporciones, pero que no pre-

12).- Parecen reflejar estos dos tipos, los que diferenció Hernández respecto a las almenas decorativas, salvo porque estas segundas en vez de achatarse en altura, se homogenizan en altura y anchura, frente a las primeras más estilizadas (HERNÁNDEZ, 1961: 46- 47).

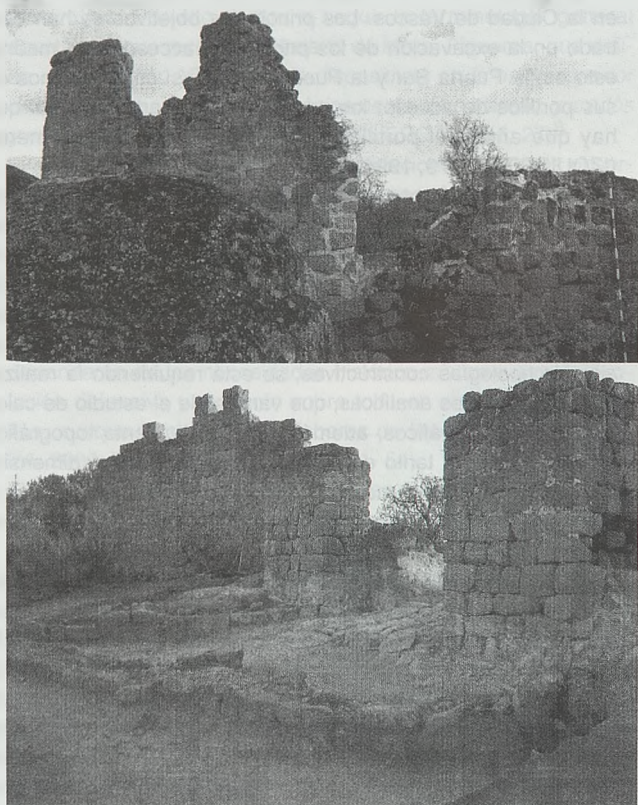


Fig. 2 Almenas

sentan labrada la cara interior, y trabadas con argamasa de cal.

Si analizamos las medidas que se han reunido en un cuadro específico (Fig. 3), podemos observar que la característica común es una anchura de almena de entre 0,65 y 0,70 m.; esta medida se ve confirmada además en la distancia existente entre las almenas 1 y 2, que corresponde a 0,65 m. Insistiendo en este dato, si sumamos la distancia de la almena número 2 con la 3, se obtiene aproximadamente el número correspondiente a dos vanos y a una almena desaparecida, esto es: 1,92

CIUDAD DE VASCOS.								
MEDIDAS DE ALMENAS.								
LUGAR	UEM	Nº DE ALMENA	ORDEN DE NUMERACIÓN	ANCHURA	ALTURA	ESPESOR	ALTURA CON RESPECTO AL ADARVE	ESPACIO ENTRE ALMENAS
TRAMO T11T12	111219	1	E-W	0,65 m.	0,65 m.	0,44 m.	1,2 m.	De 1 a 2= 0,65 m
TRAMO T11T12	111219	2	E-W	0,65 m.	0,65 m.	0,42 m.	1,23 m.	De 2 a 3= 1,92 m
TRAMO T11T12	111219	3	E-W	0,7 m.	0,42 m. ?	0,43 m.	---	X
TRAMO T6T7	6727	1	S-N	0,78 m. ?	0,80 m. ?	0,45 m.	1,20 m. ?	De 1 a 2= 0,83 m
TRAMO T6T7	6727	2	S-N	0,82 m.	0,88 m. ?	0,45 m.	1,12 m.	X

Fig. 3 Medidas de Almenas

13).- La división de catorce sumandos se debe al ya indicado espacio entre la segunda y tercera almena, que presentaría la media de tres medidas, corroboradas en las anchuras de las almenas y en el vano entre la primera y la segunda almena. De esta forma serían once sumandos, sin contar la altura de la tercera almena, y a los que hay que sumar tres más que corresponde a la división en tres partes de la distancia entre la segunda y tercera almena.

m. entre tres elementos, nos da un total de 0,64 m. Frente a la anchura podemos añadir los datos referentes a la altura, que responden en el caso de las almenas 1 y 2 a 0,65 m., mientras en la tercera, la medida no se puede determinar ante la rotura de la misma. En tercer lugar es importante destacar el espesor de las almenas, que coinciden con las dimensiones del parapeto, presentando estas medidas una media de 0,43 m. En último lugar queremos reseñar la altura con respecto al andén del adarve que se encuentra entre 1,20 y 1,23 m.

Si realizamos como hipótesis la media aritmética de los datos de esta UEM 111219, desechando aquellos que no tenemos claros, podemos observar que la suma de todos ellos da un número de 9,59 m., que si lo dividimos por catorce sumandos¹³, obtenemos el total de 0,685 m. Esta medida corresponde a la suma de tres palmos de 0,2283 m.; si dos palmos forman un codo, observamos que la medida que obtenemos es de un codo de 0.4566 m. Con la debida cautela se ha querido comprobar con respecto a las medidas analizadas de las fuentes escritas por F. Hernández y J. Vallvé; de esta forma parece observarse, que las medidas analizadas se asemejan mucho al codo maiman dado por F. Hernández de 0,4712 m. (1961-62: 7; 1975: 40), y se sitúan próximos a este codo detallado por J. Vallvé 0,4179 (1976).

En el otro tramo, ubicado entre la Torre 6 y la Torre 7, se han conservado dos almenas que presentan unas características marcadamente diferentes, ya sea por sus materiales, realizadas en mampostería irregular trabada con abundante cal, ya por sus dimensiones. Éstas presentan pocas medidas exactas debido a la rotura de sus facetas, especialmente la almena 1 de esta UEM 6727. Por ello podemos subrayar una anchura mayor que las otras, representada por los 0,82 m. de la segunda almena y los 0,83 m. del vano entre ambas. Su altura es más complicada de tomar, debido a la rotura de la base del hueco entre almenas, y que se situaría entre 0,60(?) y 0,82(?) m. La medida que mejor ha perdurado es la que corresponde a su espesor que es en ambas de 0,45 m. Finalmente destacar el extraño lugar elegido para la ubicación de este elemento defensivo, pues su adarve sería un bolo granítico, que haría las veces de muralla, y que tiene una altura desde la base del parapeto hasta el coronamiento de 1,12 m.

Si retomamos el cálculo respecto al codo, en este caso tenemos pocos datos objetivos que contrastar, reduciéndose a cinco mediciones: una anchura, dos espesores, un vano, y un altura con respecto al adarve, que dan una media aritmética de 0,734 m., que entre tres es de 0,2446, resultando un codo de 0,4893 m. Una medida diferente de la extraída de la anterior media y que hay que tomar con prudencia, ante la falta de más datos, destacando que se aleja de la dada por Vallvé, pero no demasiado de la de Hernández (1961-62: 7; 1975: 40; VALLVÉ, 1976).

Esta diferencia entre ambos modos de construir posiblemente se deba a que nos encontremos en una fase posterior, ya que a diferencia de la fortaleza de

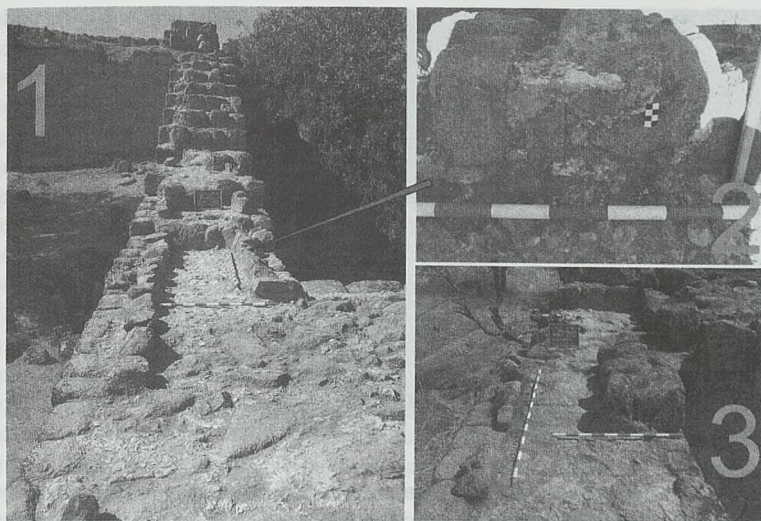


Fig. 4 Parapetos sector suroeste

Gormáz, en este punto se podría haber trabajado con mayores bloques, lo que elimina la posibilidad funcional, y lleva a pensar en otras posibilidades, que serán convenientemente contrastadas con la conclusión de los trabajos que llevamos a cabo. Pero es interesante la proximidad de ambos espesores, que reflejan el ancho del parapeto y que tienen una semejanza llamativa, que observaremos más adelante.

Finalmente encontramos un tercer punto en el que se observaban elementos asociables a la defensa del adarve, y concretamente en la maltrecha torre número 10, que presenta una gran rotura en la mitad oeste de su planta. Esta Torre 10, una de las más llamativas del conjunto fortificado por su factura y por tener las cuatro caras exentas del lienzo, se hallaba cubierta de maleza y tierra, y tan solo conservaba un pequeño pasillo en su lado este, que mantenía resto de un pequeño pretil y de un alto parapeto realizado en sillares que cubriría a un individuo. La excavación del estrecho andén del adarve permitía observar una superficie original de paso realizada en mortero de cal, que evidenciaba la altura original de uso y que se encontraba protegida por el sur por ese gran parapeto de sillares teniendo 1,70 m., mientras que por el este, se ha conservado un pequeño parapeto de 0,60 m. de altura, que planteamos podría haber estado cubierto por tapial, pero del que no se ha conservado ningún resto.

El tramo Torre 11- Torre 8 (zona sur- suroeste) (Fig. 4)

A las evidencias defensivas documentadas precedentemente, se sumaron aquellas que el proceso de excavación sacó a la luz. En concreto la exhumación del adarve en este tramo aportó conocimiento de la existencia de restos de la cimentación existente tanto en el parapeto como en el pretil o paradós. En casi todo este tramo se pudieron documentar evidencias de ambos muros, si bien se pudieron observar dos sistemas diferentes de construcción.

Por un lado se pudo observar en el tramo T10- T11, la presencia de un antepecho de gran anchura, parecido al documentado al interior de la Torre 10, y que consistía en sillares de mediano tamaño con la cara interna sin trabajar y trabados con

argamasa de cal. Éstos conforman un murete de 0,62 m. de espesor, por 0,45 m. de alto, conservando una longitud sobre el adarve de 1,50 m. Lamentablemente su continuación por el adarve se ha perdido, por lo que suponemos que su proyección llevaría a enlazar con el parapeto que se puede observar en la T10 y que presenta idéntica tipología. Ambos parapetos podrían alzarse en tapial, ya que en el proceso de excavación de la T11, se pudo documentar un potente nivel de tejas fragmentadas y tierra de consistencia compacta, que nos llevan a suponer que su alzado sería en este material.

El otro tipo de parapeto es el que se documenta en el supuesto pretil de la T11 y sobretudo en ambos muros defensivos, en el escalonado tramo entre la T8 y la T10. La tipología se configura a partir de la base de unos muros compuestos de mampuestos de granito con unas dimensiones medias de (0,40m x 0,30 m x 0,15 m), dispuestos en dos caras externas sin núcleo, y calzados por pequeñas piedras del mismo material así como por fragmentos de tejas. Ambas caras se observan trabadas con cal y tierra, y al interior con fragmentos de teja. Estos muros se apoyan sobre un lecho de barro y éste a su vez sobre el nivel de obra del adarve. Posiblemente tendrían más hiladas de mampostería de base, ya que así se aprecia en algún punto, y se alzarían en tapial como se ha documentado en la excavación. Este segundo tipo se caracteriza fundamentalmente por presentar una anchura más o menos regular a lo largo de la muralla, entre 0,55 y 0,50 m.

Este tipo es el que vamos a documentar en gran parte de la muralla de Vascos, y que presenta su configuración original más completa en el escalón constructivo que se encuentra al mismo nivel que la T9¹⁴, manteniendo todo el sistema defensivo del adarve y estando incluso encajados sus muros al interior del andén con presencia de restos de almagra. De esta forma tenemos un pretil o paradós de 0,55 m. de espesor, con un andén de 0,80 m de ancho y un parapeto externo de 0,53 m. de espesor, que configuran un ancho total de muralla de 1,88m. Además en el límite del parapeto externo se puede observar por fortuna la presencia de la continuación del mismo hacia la Torre 9, que planteamos estaría protegida por este parapeto.

El tramo Torre 2- Alcazaba (zona noroeste)

Si en el tramo precedente encontrábamos dos tipologías diferenciadas de elementos arquitectónicos defensivos del adarve, en este segundo tramo, sólo se ha conseguido documentar la existencia de la segunda tipología muraria, y con una presencia mucho menos significativa, pues presenta evidencias de una rotura intencionada sobre todo entre la T1 y la T2.

En este sector de la muralla se han podido observar además de estos muros de mampostería irregular de 0,50 m. de espesor, la presencia abundante de cal en los llagueados, así como en determinados puntos que llegan a adosarse al escalón colindante y a su vez sobre la superficie de uso, ante la cantidad de cal (Fig. 5). Las superficies del andén se encuentran además muy resaltadas en este área, destacándose por un manto de cal que no llega a cubrir los aparejos de la muralla sobre la que apoya. Además se pueden observar en el mismo

14).- En el resto de los muretes que configuran las defensas del adarve, apenas se conserva su ancho original, pues este se ha perdido, conservando solo una de las facetas del muro.



Fig. 5 Parapetos sector noroeste

improntas de diferentes herramientas de albañilería.

Es muy llamativo como en este sector encontramos, según nos acercamos a la Alcazaba, un proceso de disminución del ancho de la muralla, que pasa de tener 1,89 m. que venía manteniendo en casi todo el yacimiento, a reducirse paulatinamente a 1,40 m., hasta llegar a tener escasamente 1,10 m. Lo llamativo del caso es que a la vez que el proceso de rebaje del espesor de la muralla se va llevando a cabo, se observa la misma transformación en el parapeto y en el pretil. Así se mantiene el ancho de estos muros de 0,50 m. con respecto a la cara de la muralla, lo que obliga a estrechar el pasillo central hasta generar una estructura de difícil interpretación, que asemeja una canalización de la que hipotetizamos pueda tener una función para impedir que se drene el agua por la muralla, dudando de que pueda tener funciones defensivas.

A MODO DE CONCLUSIONES

A lo largo del artículo hemos querido plantear una aproximación a los conocimientos que tenemos sobre las defensas de los adarves de las murallas, que como hemos podido ver se encuentran muy condicionados a la dificultad de su conservación, ya sea por la reocupación histórica, o bien por la restauración de sus estructuras. Ante esta evidencia, hemos recorrido diferentes aspectos sobre las mismas y hemos realizado una aproximación a las fuentes para llegar a concretar desde su etimología, hasta a algunos de los datos que nos transmiten las fuentes escritas andalusíes, para contrastarlas con la realidad tenían con la cultura material. En este aspecto las fuentes escritas, no parecen distorsionar mucho la realidad, si tenemos en cuenta la descripción de las murallas de Évora, y si las comparamos con las de la Ciudad de Vascos, al calificarlas de bajas y sin citarlas –antemurales-. Puede que estemos encontrando en estas fuentes algún reflejo de esas primitivas murallas, que no responden a los parámetros del siglo X y que deberán adaptarse ante las nuevas incursiones procedentes del Norte.

Si a estos datos de las fuentes sumamos aquellos que la fortificación nos está comenzando a aportar, ya sea en sus adarves, ya en la evolución de sus accesos (BRU, en prensa;

IZQUIERDO, 2009), podemos no tener dudas de encontrarnos ante una auténtica medina fortificada, con unas características comunes a muchas otras ciudades andalusíes y de las que dudamos pueda tener otras funciones del tipo “*Campos de Trabajo*” (ZOZAYA, 2009: 111- 115).

Aunque hemos dejado muchos aspectos que sería interesante abordar, como algunas estructuras que asemejan planta

semicircular y que se observan en dos torres, presentando una difícil interpretación; y sólo hemos bocetado otras, como la posible canalización ubicada sobre el adarve de la zona noroeste de la muralla. Hemos pretendido ilustrar los cuatro nuevos elementos tipológicos que componen la coronación defensiva de las murallas de Vascos, y que se componen de dos tipos de almenas prismáticas de características semejantes, pero cuya diferencia estriba en sus dimensiones, que nos pueden llevar a hablar de una diferencia cronológica que no excedería el siglo XI. Por otro lado hemos observado la existencia, al menos en el siglo X, de un parapeto con dos tipologías y un pretil de protección, que presentan un espacio de andén de 0,80 m con evidencias de pintura de almagra.

Finalmente y a modo de hipótesis no querría dejar de evidenciar el proceso destructivo que presentan esta fortificación, sobre todo en los adarves, y que evidencian una intencionalidad a la hora de neutralizar el uso de sus defensas. Esta práctica puede venir ocasionada en dos momentos históricos, uno con la toma de la Ciudad por las tropas de Alfonso VI, momento en el que se observa una adaptación de determinadas estructuras de la ciudad, como son el oratorio del barrio de la vaguada, el cierre de la Puerta Oeste, encierro en la Alcazaba y pequeña ocupación del barrio inmediato a la Vaguada (IZQUIERDO Y JUAN, 2003; IZQUIERDO Y PRIETO, 1993-1994). Otra posibilidad hipotética a la que podemos apuntar es a las actuaciones de la Santa Hermandad de Talavera en el siglo XVI contra bandoleros de los montes de Toledo (SÁNCHEZ BENITO, 2005). Pero con ello no hay que olvidar el daño que a este respecto suman determinados actos vandálicos sobre el patrimonio en pleno siglo XX, y que según refrendan testimonios orales, existía la tradición de tirar piedras desde la muralla de Vascos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, A. (2008) “La puerta califal del Castillo de Gormaz”, *Arqueología de la Arquitectura*, nº 5, Ed. CSIC, Madrid, pp. 55- 77. En internet http://digital.csic.es/bitstream/10261/13076/1/Gormaz_ArqArqt.pdf <accesible febrero de 2012>.
- BRU CASTRO, M. A. (en prensa) “La ciudad hispanomusulmana de Vascos, un sistema defensivo complejo y articulado. Primeros planteamientos, para un estudio integral de la evolución del poblamiento fortificado, en el iq?m de Basak.” *V Congreso Internacional de*

EL BURJ DE TORREHIERRO EN TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO). UN EJEMPLO DE TORRE DE CONTROL EN EL ESPACIO RURAL ANDALUSÍ DE LA MARCA MEDIA

César Pacheco Jiménez

Summary

This communication presents a detailed study from a historical and archaeological point of view, of the towering structure in a place called Torrehierro located about 5 Km. west of Talavera de la Reina (Toledo). After various hypotheses about its origin, including its possible relation to the Roman period, the excavation of the tower has ratified our suspicions that it is a borg or control tower of the countryside on Andalusian time (X-XI centuries). A defensive element more in the complex network of fortifications that had the rural space in Medina Tabira.

La estructura turriforme del paraje conocido como Torrehierro, en el extremo occidental del término municipal de Talavera de la Reina (Toledo) ha sido durante varios años objeto de diversas interpretaciones, todas ellas realizadas a partir de los restos existentes y de la conexión geográfica con el territorio circundante: desde recinto funerario de época romana a torre de control islámica. Sólo a partir de la excavación y documentación arqueológica hemos podido aclarar esa funcionalidad y origen de la misma, disipando dudas y perfilando una explicación solvente para este elemento arqueológico desconocido.

LOCALIZACIÓN DE LA TORRE

Los restos que estudiamos se enclavan en el polígono 38, parcela 78 (coordenadas UTM: X 334721, Y 4423530) del término de Talavera de la Reina.

El contexto geográfico que acoge al *Monumento de Torrehierro* es el de un paisaje de llanura fluvial a caballo entre el margen norte del río Tajo y la zona de pre-monte de la Sierra de Gredos. La altitud media del paraje ronda los 400 metros sobre el nivel del mar; es una zona rica en recursos hídricos: muy próximo hacia el norte, se ubica el *Manantial del Prado*; a unos 5 km hacia el sur queda el Tajo, y el arroyo *Zarzalejo* discurre a unos 200 m. al oeste.

Como ejes de comunicación importantes se encuentran muy próximos la Autovía de Extremadura (A-5), antiguo Camino Real a Badajoz, y la Cañada Real Leonesa Occidental.

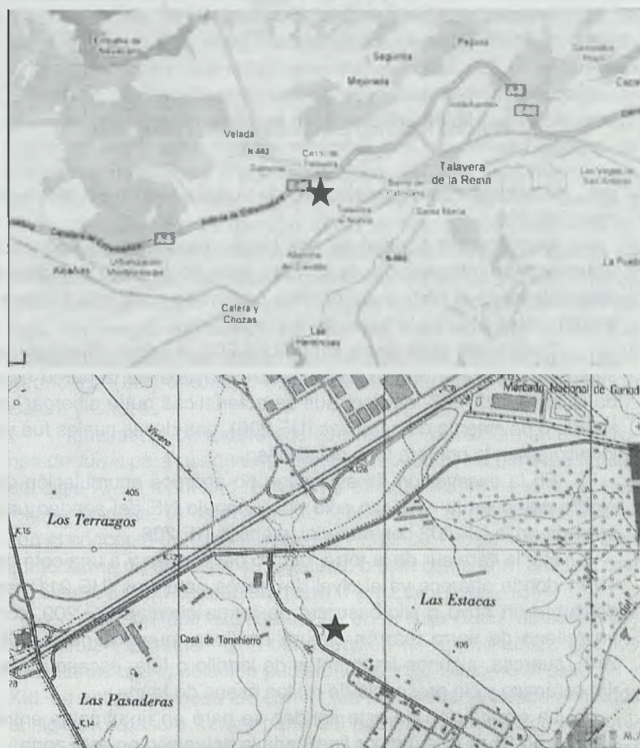
Formalmente, la planta presenta un esquema rectangular simple con unas dimensiones de 8,30 metros los lados mayores (norte y sur), por 3,80 metros para los lados menores (este y oeste). La altura máxima visible de la fábrica alcanza los 1,90 metros; la potencia de sus muros es de un metro. La técnica constructiva para los paramentos consiste en un careado mediante mampostería irregular de granito cuya configuración queda perfectamente legible al exterior de la estructura; grandes bloques irregulares alternan con hiladas del mismo material de menor tamaño que nivelan los alzados. El alma de los muros es de un opus caementicium (hormigón romano) de gran calidad y potencia.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La excavación del conjunto turriforme se inició el día 18 de agosto y finalizó el 19 de septiembre de 2009 con la participación de dos operarios contratados por la dirección arqueológica, y con la supervisión del arqueólogo César Pacheco, y la ayuda técnica del arqueólogo Luis de Arcos Lamarca.

Las primeras labores consistieron en la limpieza superficial de elementos vegetales alrededor del monumento, y del interior del mismo, para poder definir bien los lugares donde se iban a plantear los sondeos.

Una vez concluida esta fase se planteó en el ángulo SE del exterior de la torre el sondeo 2, para intentar dejar al descubierto la cimentación de la estructura en ese punto. En la parte esquinera de



la misma tras la limpieza superficial, aparecen dos sillares bien escuadrados, que formaban parte del revestimiento exterior del muro. Las cotas iniciales oscilan entre +1,26 y +1,42 m.

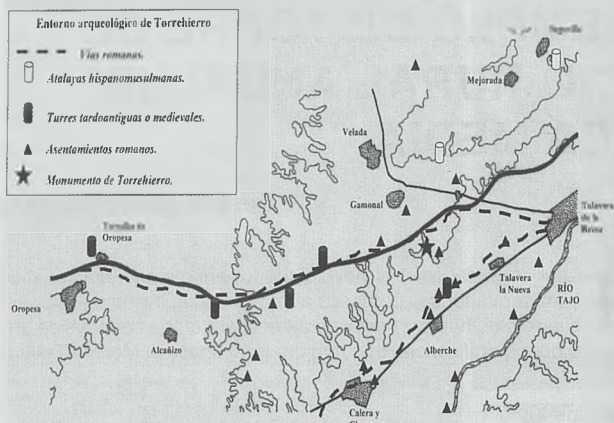
UE 201: nivel de tierra gris oscura vegetal con mezcla de piedra procedente de las paredes de la torre, con una textura de turba. Al excavar este nivel se recogen algunos fragmentos de cerámicas bizcochadas medievales, y material latericio disperso como fragmentos de tégula, tejón o ladrillo, preferentemente de cronología romana y tardoantigua.

UE 202: Acumulación de piedra pequeña de granito procedente de la meteorización del muro de la torre, junto a la esquina referida SE.

UE 203: Por debajo de la UE 201, otro nivel de tierra deposicional de color gris donde hay más presencia de material latericio, cantos rodados, gujarros, y abundante cerámica medieval.

UE 204: Junto a la cara este de la torre una acumulación de piedras de granito de tamaño medio y grande, con algunos fragmentos de ladrillo; se trata sin duda de material procedente del desmonte del muro de la torre.

Debajo de la primera hilada de sillares y grandes piedras de granito del muro aparece otra hilada haciendo las funciones de zarpa que sobresale de la rasante vertical de la pared unos 20-25



Entorno histórico-arqueológico de Torrehierro

cm., construida con material granítico y algún ladrillo sirviendo de ripio: UE 205.

Dado que el sondeo se nos había quedado pequeño para obtener más información de la cara este de la torre decidimos ampliarlo hacia el norte y así obtener una visión completa del paramento, sobre todo en la base, de la citada pared.

Tras eliminar la capa superficial 201, a unos 15 cm de la superficie, aparece una lechada de cal apoyada en la pared este de la torre -UE 207- que por sus características pudo albergar un solado o pavimento de baldosas (UE 206), una de las cuales fue ya localizada en la primera fase del sondeo.

En la excavación de esta zona no aparece acumulación de piedra como en la otra, tan sólo en el ángulo NE del sondeo una bolsada de la UE 203 con material latericio: UE 208.

Por la cara sur de la torre, dentro del sondeo y a una cota de +0,71 donde aparece ya el nivel de gravas naturales (UE 211), se descubre un hoyo o silo-basurero de forma circular: UE 209, con un relleno de tierra marrón oscura arcillosa muy compacta (UE 210), cuarcita, algunos fragmentos de ladrillo o teja, escaso material cerámico y sin presencia de restos óseos de fauna.

La excavación de este sondeo se paró en unas cotas entre +0,70 y +0,31 m y se dio por finalizada la actuación en esta zona.

El sondeo 1 se proyectó en el interior del recinto en la mitad este con unas dimensiones finales de 3 x 2 m; tras eliminar la vegetación superficial la cota del relleno oscila entre +1,72 y +2,07 m. El nivel de la UE 101 tiene bastante potencia y es de tierra gris



Aspecto de la torre en el proceso de limpieza (Foto L. Arcos)

clara de matriz arenosa y aspecto de turba. Aporta escaso material, alguna cerámica bizcochada moderno-contemporánea, fragmentos de mortero de cal y piedra de mampuesto procedentes de los muros de la torre. También junto al muro norte concentración de algunos fragmentos de tegulae, y dispersos por el sondeo otros fragmentos de tégula e imbrices de gran tamaño. A una cota por debajo de superficie de unos 45 cm. un nivel de guijarros muy compacto con la tierra: UE 102.

A una profundidad de unos 50 cm. de la superficie aparece un lecho de grandes cantos rodados (UE 103) de lo que puede ser un posible pavimento muy rústico. A esta cota, entre +1,48 y +1,41 m, en el paramento interior del muro norte se aprecia una línea de mortero que formando unidad con el rejuntado de la mampostería del muro parece marcar un nivel de suelo o uso.

Al levantar la UE 103, un nivel de tierra muy compactada de color gris claro de matriz arcillosa -UE 104-; está cubriendo un segundo lecho de cantos rodados de grandes dimensiones, la UE 105; entre los cantos aparecen algunos fragmentos de tégulas diseminados. Este segundo nivel de pavimento se encuentra a cotas entre +1,26 y +1,35 m. Pegado al muro este hacemos una zanja por debajo de ese nivel de empedrado para asegurarnos de llegar al arranque del cimiento de los muros perimetrales de la torre. En seguida aparece el nivel estéril natural de gravas y zahorra (UE 106) dejando la excavación en este punto a una cota media de +0,67 m.

Para comprobar la extensión del presunto pavimento o suelo de cantos rodados del sondeo 1 decidimos abrir una nueva cata en el extremo occidental del interior de la torre: sondeo 3, con unas dimensiones de 1,5 x 2 m. Sus cotas iniciales estaban en torno a +1,73 - +1,75 m. Debajo del nivel superficial de tierra vegetal -UE 300-, el estrato UE 301, acumulativo de tierra gris arenosa similar a



Interior de la torre en el proceso de limpieza (Foto L. Arcos)

la UE 101. Este nivel, junto a la pared sur existía un gran hoyo practicado hace varios años posiblemente por acción clandestina: UE 303. Parte de él se había rellenado con la tierra desprendida y piedras que han ido depositándose en esta fase: UE 302.

Por debajo de la 301, a una cota inferior de 1,00 o 1,10 m de desde la superficie otro nivel de tierra de color gris clara con textura de turba: UE 304. Este tapaba una acumulación de piedras de tamaño grande y medio de granito -UE 305- procedentes del desmonte de los muros de la torre, a cotas de +0,81 y +0,57 m. Se encontraban éstas depositadas encima del nivel de gravas y zahorra natural, nivel que se detecta a una cota media de +0,44 m.

Cabe resaltar que en este sondeo no se ha detectado la presencia de los niveles de empedrados de cantos rodados que vimos en el sondeo 1. El material que aportó este sondeo se limita a algún fragmento de loza moderna, trozos de material latericio de tégula o imbrice, un clavo de hierro y una anilla de bronce. Nada representativo ni concluyente.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LOS RESTOS: UNA BURJ ANDALUSÍ EN LAPERIFERIA DE MEDINA TALABIRA

Cuando se publicó nuestro anterior estudio (Arcos Lamarca y Pacheco, 2006-2007) tan sólo nos basábamos en una serie de hipótesis interpretativas teóricas y en una actuación de limpieza superficial que el primer autor había realizado. Después de esta intervención arqueológica creo que estamos en situación para poder definir con más concreción el sentido de este espacio turriforme.

En algún trabajo (Pacheco, 2000b) sobre la organización del territorio de la Caesarobriga tardorromana, ofrecíamos otra visión e interpretación totalmente distintas a las consideraciones ofrecidas por Monterrubio y otros, cinco años antes, que interpretaban los restos como una tumba turriforme (Monterrubio et al., 1995) aunque eso sí, no cerrábamos la puerta a los datos que pudieran ofrecer nuevas investigaciones directas en la estructura que ayudaran a clarificar la funcionalidad. Bajo aquel contexto considerábamos esta estructura como una torre de vigilancia de la campiña en un terreno dedicado al uso agrícola y controlando el arroyo adyacente, aspecto que venía reforzado por la proximidad al primitivo camino de la



Detalle del sistema de cimiento del ángulo (Foto C. Pacheco)

via nº 25 de Antonino". El recurso de estas "turrís" fue muy utilizado en el mundo romano para la ordenación del territorio y su defensa tanto a nivel general como a nivel privado., en la línea del trabajo de la profesora Alonso Sánchez (1988).

Sin embargo, los indicios que se derivan de las fuentes documentales medievales y la relación del monumento con los testimonios arqueológicos del entorno pueden arrojar algo de luz. De otra parte, la identificación de la vía o calzada romana que discurría cerca del monumento aporta un factor para la interpretación del mismo. De la observación directa y las noticias de la cartografía histórica consultada puede concluirse que la ruta romana tomaba en gran parte el antiguo trazado de la nacional V desde el cruce con la carretera que se dirige a Talavera la Nueva, en el paraje de la Honrubia¹, y siguiendo por el actual carreteril de servicio hasta su unión con la autovía, más allá del acceso con la zona de parcelas de Torrehierro. Este tramo fue reformado durante el siglo XVIII con la mejora del Camino Real de Extremadura.

En sus cercanías se recoge material romano de un vicus en el borde de la terraza superior del Tajo (zona de parcelas); otro vicus a 200 m al oeste y una presunta necrópolis tardorromana al este.

Todo ese contexto romano y tardoantiguo que rodea a la

torre y al paraje supone tan sólo uno de los registros diacrónicos del yacimiento; estamos ahora en situación de poder asegurar no obstante de todas las consideraciones sobre la romanidad antes apuntadas, que el recinto turriforme parece más bien tratarse de un burj o torre de vigilancia de época andalusí, tal vez levantada en torno al siglo X coincidiendo con el programa de fortificación de la Marca Media con enclaves urbanos dotados de fuertes murallas como Talavera, o castillos fronterizos en torno al Tajo como Canturias (Jiménez de Gregorio, 1988), Castros, Espejel o Alija (Martínez Lillo, 1990; Martínez Lillo y Serrano-Piedecabras, 1988).

Bajo la óptica estratégica medieval los puntos de vigilancia y control del territorio estaban conectados visualmente. Desde el monumento turriforme de Torrehierro tenemos una conexión geográfica no sólo con la atalaya de *El Casar*, almenara de origen musulmán como la de Segurilla o la de la Sierra de San Vicente (Martínez Lillo, 1990), sino que hacia el oeste tenía puntos de comunicación con otras torres que han sido identificadas en la documentación: la *Torre del Conejo*, la de *Doña Lazarena*, la de *Alfondega*, etc. Como ya hicimos en otro estudio (Pacheco, 2005) la jerarquización y diversidad de enclaves fortificados en el territorio talaverano nos llevaba a considerar diferentes realidades constructivas que asumían un carácter defensivo del medio rural fundamentalmente, entre ellas algunas almunias que estuvieron dotadas de elementos defensivos (Pacheco, 2000a). Ésta de Torrehierro sería un caso de burj establecido a medio camino entre las atalayas o almenaras y las torres (bury, o torres castellanias). Además de un control directo de la campiña circundante, es obvio que ejercía su cometido de vigilancia sobre la principal vía de comunicación que procedente del oeste pasa por Talavera en el corredor del valle de Tajo. En ese mismo camino tendríamos otras antiguas torres que debieron de funcionar como *manzil* o posadas, caso de la torre de Alfondega (*burj alfuntíqa, derivada de Al-fundaq*) en término de Calera y Chozas².

Igualmente consideramos que asumió posteriormente funciones de *turrís* para asegurar el proceso repoblador a partir de finales del siglo XI. El topónimo recuerda a otros similares de la zona castellano-leonesa; el complemento "del Hierro" pudiera relacionarse con el concepto de *torre ferrata* que Pérez de Tudela interpreta bien como forma de expresar su fortaleza, o bien como una realidad, una torre cubierta con chapas de hierro (Pérez de Tudela, 134).

¿Qué realidad existía cuando en la Baja Edad Media se atribuye este topónimo? Una construcción turriforme sólida que los castellanos de repoblación pudieron observar en torno al siglo XII y XIII. La antigua dehesa fue convertida en heredad y desde al menos el siglo XIV pasó a formar parte del patrimonio de una de las familias de la oligarquía talaverana (Suárez Álvarez, 268), figurando así entre las propiedades rústicas más importantes del territorio circundante talaverano. Pero en esa nueva concepción del territorio aprovecharon, como ya hemos tenido ocasión de demostrar (Pacheco, 2005) construcciones torreadas que pudieran utilizarse para diferentes fines, desde torres palomares, atalayas de vigilancia de la propiedad rústica, y como circunstancial recinto para refugio de gentes trabajadoras de las tierras de labor y dehesas.

El objetivo que nos habíamos marcado a la hora de intervenir en este recinto era definir arqueológicamente el origen y funcionalidad del mismo, intentando concretar la época de levantamiento o consolidación del mismo.

Los indicios que se descubren en su entorno apuntan a una presencia de un asentamiento rural de la etapa romana imperial y tardoantigua. Pero tras el estudio pormenorizado del interior de la estructura podemos concluir que este edificio no se ajusta a esta fase cronológica. Por tanto debemos desechar que se trate de una

1).- El topónimo de Honrubia, procede de *Font rubia* o fuente de agua ferruginosa, posiblemente ya existente en época romana. En las cercanías, de hecho, se localizan otros enclaves con presencia tardoantigua como el Cotanillo

2).-A. González Palencia, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII-XIII*. Madrid. 1926-1930, doc.1322 del año 1177. Pacheco, 2005,338

tumba turriforme, o incluso una estructura defensiva de época romana.

Las características constructivas de los muros perimetrales están más próximas a obras de fábrica hormigonada de la etapa andalusí. El rústico encintado de mampostería que se aprecia en algunos de los paramentos externos así parece confirmarlo. Además, hemos podido apreciar que el material latericio romano o tardoantiguo (fragmentos de *tegulae*) se encuentra en el relleno interior de la torre y en algunas partes del hormigonado lo que parece establecer una fase posterior para la construcción del recinto.

Como ya habíamos adelantado en algunos estudios sobre este monumento, nuestras sospechas apuntaban a que se trata de un elemento de control de la campiña y las vías de comunicación en época andalusí. Conectada con otras torres y elementos similares que jalonaban en territorio de Madina Talabira, y el camino principal de comunicación entre ésta ciudad y la de Mérida y la zona extremeña, este de Torrehierro constituye un buen ejemplo de los varios que tuvo que haber dispersos por la geografía rural de la Talavera musulmana, entre el siglo X y el XI.

Lo que nos plantea una duda razonable es la funcionalidad de los lechos o "pavimentos" de cantos rodados que se han documentado en dos niveles diferentes en el interior del recinto. Caben algunas explicaciones previas, como buscar una funcionalidad de preparación de un suelo para acoger personas y/o animales en momentos determinados. O que se hubiera macizado el interior con este sistema de relleno más consistente. Pero esto no explica esta curiosa solución para un espacio interior como este.

Por otra parte, la presencia del silo-basurero en el sector sur, sondeo 2, indica un uso continuado de algún efectivo humano que utilizó la torre como lugar de refugio; posiblemente el pequeño destacamento militar de vigilancia, o los encargados de su mantenimiento y control dependientes de la campiña. En todo caso el uso militar y defensivo de la torre no iría más allá del siglo XIII, cuando el peligro de las correrías de los ejércitos norteafricanos en la zona dejó de ser una amenaza para el concejo talaverano.

En los siglos finales de la Edad Media, al estar la torre en terreno de la heredad de Torrehierro se debió de vincular a un uso agropecuario y empezaría la ruina del monumento.



Empedrado descubierto en el interior de la torre (Foto C. Pacheco)

BIBLIOGRAFÍA

- ARCOS LAMARCA, L. de y PACHECO JIMÉNEZ, C. (2006-2007): "El monumento de Torrehierro en Talavera de la Reina: un avance de interpretación arqueológica", *Cuaderna*, nº 14-15, pp. 45-52.
- CID PRIEGO, C. (1944): "El sepulcro de torre mediterráneo y sus relaciones con la tipología monumental". *Ampurias*, pp. 91-126.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1988): "El castillo de Canturias, la reconquista y repoblación de Alfonso VI en la Jara", *Estudios sobre Alfonso VI y la Reconquista de Toledo*. Toledo, tomo II.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1990): "Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media (al Tagr al-awsat). Antecedentes y evolución", *Boletín de Arqueología Medieval Española*, nº 4, pp. 135-171.
- MARTÍNEZ LILLO, S. y SERRANO-PIEDECASAS, L. (1988): "El poblamiento andalusí en Al-Tagr al-Awsat (Marca Media). El mundo Omeya" en *Castillos y territorio en Al-Andalus*. Granada, pp. 71-115.
- MONTEERRUBIO, A. et al. (1995): "Una tumba turriforme en Torre. *Mundo Comarcal*, nº 53, pp. 28-29. Talavera de la Reina.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2000a): "Almunias en la Talavera medieval: Aproximación histórico-arqueológica al estudio del espacio rural islámico en el occidente de la taifa toledana", *Actas del Congreso Internacional "Mil años del Cristo de la Luz. Entre el Califato y la Taifa (Toledo, 1999)*. Toledo, *Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, pp. 369-386.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2000b): "Fortificaciones y vías de comunicación en época romana y altomedieval en la zona de Talavera de la Reina". *Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Tomo I. Valencia: 53-75.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2001): "En espacio en conflicto en el siglo XII: Talavera una etapa de transición (1086-1126)", *Alcalíbe: Revista del Centro Asociado UNED de Talavera de la Reina 1* (2001), pp. 97-112.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2005): "Turrís en el área de Talavera: un modelo de fortificación en el Valle del Tajo", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*. Teruel, pp. 319-350.
- PÉREZ DE TUDELA, M^a I. et al (1991): *Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y glosario (ss.VI-XIII)*. Madrid, *Castellum*.
- REVUELTA CARBAJO, R. (1997): "La ordenación del territorio en Hispania durante la Antigüedad Tardía". *Castellum*. Madrid.
- SUÁREZ ÁLVAREZ, M.J^a (1982): *La Villa y la Tierra de Talavera en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo, Universidad.



Aspecto final de la torre tras la excavación (Foto C. Pacheco)



Detalle de la fábrica de los muros en el interior de la torre

ARQUITECTURA DEFENSIVA ISLÁMICA EN EL CURSO MEDIO DEL JÚCAR

Javier Hidalgo Mora, Arquitecto
Ignacio Matoses Ortells, Arquitecto Técnico

Résumé

Ce travail aborde l'étude et l'analyse du réseau castral surgi autour de la rivière Júcar, concrètement dans son cours moyen, le long de l'époque de domination islamique de Sharq Al Andalus, en tenant en compte l'importance géographique, stratégique et historique que ce fleuve a eue dans cette période. En analysant les exemples les plus significatifs des constructions fortifiées islamiques de cette zone, on pourra établir des relations, des classifications et des hypothèses que seront des importants outils dans l'étude de cette architecture et qu'aideront à comprendre l'importance de ce réseau castral.

La orografía de las tierras valencianas se caracteriza por la existencia de una red de barrancos, ramblas y ríos que relacionan transversalmente el territorio. A lo largo de la historia, los ríos han conformado auténticas fronteras naturales estableciéndose como importantes vías de comunicación entre la costa y el interior, al tiempo que eran utilizadas para el transporte de mercancías, para abastecer a las poblaciones, a los cultivos, a los molinos, etc. Por tanto, es lógico pensar que el mayor número de castillos y estructuras defensivas se encuentren siempre en torno a los ejes formados por estas vías fluviales.

Centraremos nuestro estudio en el ámbito del curso medio del río Júcar a su paso por la provincia de Valencia, zona muy abrupta y montañosa, donde el río discurre encajonado en la mayor parte del recorrido (figura 1).

Es ésta una de las áreas con mayor densidad de fortificaciones de la región oriental de Al-Andalus (Sharq Al-Andalus), área que se extiende desde Jalance, en el límite occidental de la provincia de Valencia, hasta el antiguo pueblo de Tous, hoy anegado por el pantano del mismo nombre, donde comienza el territorio de ribera que conforma el curso bajo del Júcar.

El Júcar, en su trayectoria Oeste-Este, siempre ha constituido un límite territorial entre el Norte y el Sur; en tiempo de los iberos, por ejemplo, quedaban los ilerconvones (con los edetanos de Liria) "arriba" del Sucro (Júcar) y los contestanos "abajo"¹. A partir del siglo XI, las tierras valencianas quedan vertebradas en dos grandes reinos que reproducían, en cierto modo, la antigua distribución territorial del emirato independiente: las tierras del norte quedaban bajo el dominio de Valencia y las del sur, desde Játiva hasta Orihuela, bajo el dominio de la ciudad de Denia. Estos reinos de taifas eran entidades políticas donde el eje del sistema era la ciudad como centro político-administrativo de un territorio que estaba formado por un buen número de otras ciudades-castillo de las que dependían una serie de alquerías². Aunque no es posible definir exactamente los límites geográficos que quedaban bajo el dominio de las distintas taifas lo que parece claro es que durante el período de dominación islámica, el Júcar desempeñó un papel de frontera en cuanto que fue, en ocasiones, límite meridional de la taifa de Valencia³. Al mismo tiempo, este río era una importante vía de comunicación y de transporte de mercancías, adquiriendo gran relevancia el transporte de madera desde la serranía de cuenca hasta los astilleros de Denia, destacado centro naval de la época⁴.

Por todo ello, la importancia geoestratégica del Júcar debía quedar asegurada por una red de fortificaciones que ubicadas en los puntos donde la orografía del terreno lo requería, tenía como



Figura 1. Río Júcar

objetivo controlar las vías de comunicación y los pasos obligados, así como defender a la población que habitaba el entorno, sirviendo de refugio en los momentos de conflicto o peligro (figura 2).

Estas construcciones de carácter defensivo, construidas durante un período histórico concreto, en un ámbito bien definido geográficamente, presentan una serie de características comunes que son analizadas en este estudio, que quiere contribuir de este modo al estudio de la arquitectura defensiva de origen islámico en Sharq Al-Andalus, a través de su análisis histórico, geográfico, constructivo y tipológico.

En primer lugar, habrá que distinguir entre los diferentes tipos de fortalezas que nos encontramos en este ámbito ya que no todas las estructuras fortificadas tienen las mismas características morfológicas y funcionales. En este sentido, Bazzana, Guichard y Segura definen el hisn, término árabe que designa un lugar fortificado de ciertas dimensiones, diferenciándolo de la ciudadela urbana (al-qasaba) y de la simple torre (burdj). De esta forma el hisn primitivo, término que también hace referencia a una unidad de poblamiento, se podría definir como un albacar y estaría constituido esencialmente por un recinto amurallado, a modo de refugio, destinado a acoger, en tiempo de conflicto o inseguridad, a la población rural del territorio que quedaría bajo su influencia, formada por un grupo

1).- APARICI NAVARRO, Miguel, "Castillos de la provincia de Valencia", en Castillos de la Comunidad Valenciana, Aula de Humanidades y Ciencias Valencianas. Serie histórica, núm. 25, Valencia 2003, p.103.

2).- Véase AZUAR RUIZ, Rafael, "La época islámica", en "Historia del Pueblo Valenciano", vol.1, Levante, Valencia, 1998, pp.170-171.

3).- LÓPEZ ELUM, Pedro, "Los castillos valencianos en la Edad Media. (Materiales y técnicas constructivas)", Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, vol. I, p.143.

4).- Véase AZUAR RUIZ, Rafael, op. cit., p.172.



Figura 2. Mapa de ubicación de las fortalezas

humano unido y coherente. En general estos albares no parecen haber comportado instalación de jefes militares o administrativos, idea que queda reforzada por la inexistencia de torre del homenaje en los ejemplos estudiados, cumpliendo únicamente una función de carácter defensivo y social. Se instalaban sobre cerros más o menos bien defendidos naturalmente y no demasiado alejados de los terrenos de cultivo y las alquerías, constituyendo el centro político o militar de un territorio que controlaba y protegía, también denominado hisn, formado por un conjunto de hábitats agrupados o dispersos que se repartían sobre él y que estaban en relación de dependencia con la fortaleza⁵.

El Llibre dels fets pone de manifiesto que mientras que ciertos castillos dependían del emir de Valencia un gran número de fortificaciones estaban directamente controladas por las comunidades rurales, no desempeñaban papel feudal alguno y no eran residencias ni puntos de apoyo de un poder señorial⁶.

En la mayoría de ocasiones los restos que han llegado hasta nosotros nos demuestran que estas fortalezas estaban constituidas por espacios abiertos simples o con construcciones muy sencillas de carácter funcional para el almacén de provisiones, como silos para el grano o aljibes para acumulación de agua, como hemos podido apreciar en el castillo de Tous o en el de Corral Antón, en Millares⁷.

A partir de la segunda mitad del siglo XIII, tras la conquista cristiana, muchas de estas fortalezas, pierden gran parte de su relevancia y dejan de cumplir la función defensiva que cumplían en época islámica, por lo que debido a lo costoso de su mantenimiento y al hecho de que muchas de ellas se encontraban en un pésimo estado de conservación, son abandonadas, y sin que mediara ninguna orden previa de destrucción se convierten en ruinas. En alguna ocasión son ordenadas obras de reparación hasta que se produce su abandono definitivo, como ocurrió en el castillo de Abajo de Millares, o en el castillo de Madrona de Dos Aguas. En otros casos como ocurre en el castillo de Chirel o en el de Cofrentes, estas fortalezas, tras pasar a manos de señores cristianos, fueron reconstruidas y profundamente modificadas.

En una categoría inferior nos encontramos una serie de torres (burdj) con recinto amurallado de pequeñas dimensiones, que cumplían al mismo tiempo una función de acogida y de vigilancia, como parece ocurrir en los castillos de La Pileta, Otonel y Ruaya, o únicamente de vigilancia, como ocurre en la torre de Cavas, cuyo reducidísimo espacio amurallado nos hace pensar

que no cumplía una función de refugio, y que su objetivo era exclusivamente la vigilancia de las vías de comunicación que quedaban bajo su dominio visual. Sin embargo, es importante destacar que en algunos casos existe una enorme dificultad de adscripción a uno u otro tipo, debido a la evolución que estas torres han sufrido hasta nuestros días desde su concepción original y la falta de datos históricos existentes al respecto.

En cualquier caso, estas torres presentan una serie de características comunes, tanto a nivel morfológico y formal, como constructivo y funcional. En primer lugar son de planta rectangular o sensiblemente cuadrada, tienen una considerable altura, como lo demuestran aquellas torres que todavía hoy mantienen en pie alguna de las almenas del remate superior (castillo de La Pileta), y todas cuentan con un pequeño recinto amurallado, que integra generalmente una de las caras de la torre (castillo de Cavas y Vilarragut). Todos los ejemplos estudiados presentan los mismos elementos defensivos, aspilleras en las plantas intermedias y almenas y vanos en la terraza superior formando la crestería que protege al defensor al tiempo que permite repeler el ataque enemigo. Un caso excepcional es el de la torre de Tous, que merece un estudio especial que se desarrollará más adelante.

Es éste un trabajo de largo recorrido que exige una ingente recopilación de datos y un detallado estudio y análisis de las fábricas y restos existentes, tanto en alzado, para mediante una lectura estratigráfica establecer una tipología de las técnicas constructivas, como en planta, para comprender su lógica y funcionalidad. Y todo ello desde una correcta metodología, que nos ayude a establecer una serie de conclusiones sobre la arquitectura fortificada de origen islámico existente en el ámbito de estudio. Además, es necesario remarcar la complejidad de la tarea de toma de datos, debido tanto a la dificultad de acceso a algunos de los emplazamientos donde se ubican las fortificaciones como a su precario estado de conservación.

Las fortalezas que se han tenido en cuenta son aquellas en las que los restos existentes en la actualidad, aunque sean escasos, han permitido hacer una lectura más o menos fiable de las fábricas y estructuras y un mínimo análisis arquitectónico y constructivo que ofreciera suficientes datos para realizar un estudio comparativo entre el conjunto de las edificaciones.

LAS FORTIFICACIONES

Iniciaremos la descripción de las fortificaciones objeto de este estudio siguiendo el recorrido del río Júcar en sentido inverso, es decir, aguas arriba desde el embalse de Tous, límite con la zona de ribera del río, hasta alcanzar el municipio de Jalance, último municipio valenciano del Júcar antes de entrar en la provincia de Albacete.

Castillo de Tous.

El Castillo de Tous (coordenadas geográficas: N 39° 09' 04.65", O 0° 39' 58.16"), junto con el de Terrabona, el de la Atalaya y el desaparecido Miscalet de Escalona, componen el conjunto de fortificaciones situadas en el municipio valenciano de Tous, perteneciente a la comarca de la Ribera Alta. Se alza sobre un cerro alargado que se erigía en la margen izquierda del río Júcar y que en la actualidad ha quedado rodeado por el agua del embalse de Tous, dentro de una de las estribaciones meridionales de la zona

5).- Para desarrollar estas ideas véase BAZZANA, André; GUICHARD, Pierre; SEGURA MARTÍ, José María, "Du Hisn musulman au Castrum Chretien: Le chateau de Perpunchent (Lorcha, province d'Alicante)", en *Mélanges de la casa de Velázquez*, nº18, 1982, pp.462-464, y BAZZANA, André; "Les structures: fortification et habitat", *Castrum 1. Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, Travaux de la Maison de l'Orient, Maison de l'Orient et de la Méditerranée Jean Pouilloux, Lyon, 1983. pp. 161-175.

6).- GUICHARD, Pierre, "El impacto de la reconquista en la sociedad musulmana", en "Historia del Pueblo Valenciano", vol.1, Levante, Valencia, 1998, p.234.

7).- Relacionado con la función de uno de estos *husun* islámicos véase lo narrado en el Llibre dels Fets, a propósito de la llegada del rey Jaime I a su llegada al castillo de Cullera "I quan nós forem a Cullera, albergarem sus, davant la vila, entre el Xuquer i el castell de Cullera. I llaiñs es meteren tots els sarraïns de les alqueries, i les vaques, els asens i les cabres, i tota aquella costa que és dejus el castell tro a la torre que està baixa, on prenen l'aigua, era tota plena de sarraïns, de sarraïnes, d'infants i de besties." El Llibre dels Fets. Jaume I, 2 vol., edición de Josep Puchalt, L'Oronella, Valencia, 2001, pp.21-22.



Figura 3. Castillo de Tous

montañosa de La Cruz, a 114 m. de altitud (figura 3).

Aunque es más que probable que estuviera edificada sobre los restos de construcciones de épocas anteriores, la fortaleza islámica, según Concepción Navarro y José Ramón Ortega, es de época almohade (siglo XII), siendo uno de los puntos clave en la resistencia y rebelión musulmana al dominio cristiano durante la segunda mitad del siglo XIII, debido a la existencia de una importante población musulmana que se localizaba en dicho castillo y zonas aledañas, y que se resistió a perder sus tierras⁸.

Su enclave tuvo una notable importancia estratégica ya que desde él se controlaba tanto el cauce del río Júcar como la confluencia de éste con el río Escalona. Tendría comunicación visual a su vez, con el castillo de Sumacàrcer y el de Terrabona siendo el núcleo de la conexión entre Játiva y Millares.

De los restos del castillo se puede deducir cómo su diseño estuvo condicionado en gran medida por la orografía, encontrándose elementos que evidencian la existencia de una población significativa.

En el lado opuesto de la cumbre del cerro, en su extremo norte, a unos 200 metros de los restos del castillo, sobre un abrupto peñasco que condiciona su morfología, se encuentra la torre, de planta irregular, que da la sensación de ser triangular a pesar de que está formada por cuatro lados. Esta torre tiene por lo tanto una planta muy particular que poco tiene que ver con el resto de este tipo de torres, por lo general de planta cuadrada o rectangular.

Construida con gruesos muros de tapia, está formada por dos niveles comunicados por una escalera de planta semicircular. El primer nivel se cubre con una bóveda de cañón que se conserva completa.

La escalera estaría cubierta por una superficie abovedada de la que todavía se puede apreciar el arranque, los peldaños mantienen su geometría original, pudiéndose observar todavía hoy las marcas de las agujas utilizadas para su construcción.

La torre ha perdido elementos de valor como su remate, probablemente almenado, no obstante se pueden observar otros elementos de interés como las incisiones oblicuas practicadas en el enlucido del paramento de la escalera, elemento decorativo que también hemos podido observar en el castillo de Cavas o en el de La Pileta.

Castillo de Terrabona.

Situado en una loma junto a Terrabona, despoblado de ori-



Figura 4. Castillo de Abajo (Millares)

gen musulmán que tuvo una destacable actividad en el valle de Tous y que fue origen de alzamientos moriscos en el siglo XIII, tal y como se describe en el *Llibre dels Fets*.

Los restos que nos encontramos en la actualidad se reducen a parte de una torre de planta rectangular, que probablemente se comunicaría visualmente con la torre de Tous y sirviese de enlace con el castillo de La Atalaya⁹.

Castillo de la Atalaya

Los restos del Castillo de la Atalaya se encuentran en el término de Tous, pero próximas al de Millares, sobre un abrupto promontorio rocoso del mismo nombre, que invade el cañón del Júcar, a 310 metros de altitud, en un lugar de perfecto control estratégico del cauce.

Es una fortaleza relativamente pequeña, formada por un muro que se conserva relleno de tierra en un metro de altura, conformando una edificación de unos veinte metros de longitud por tres o cuatro de anchura¹⁰.

El Castillo de Abajo.

El castillo de Abajo también llamado Castillito o Castillet (coordenadas geográficas: N 39° 14' 30.16'', O 0° 46' 03.21'') forma parte, junto al Castillo del Corral de Antón y el de Cavas, del conjunto de fortificaciones existentes en el término de Millares, municipio perteneciente a la comarca de la Canal de Navarrés (figura 4).

Está situado a los pies del municipio, a 295 metros de altitud, sobre un promontorio rocoso alzado directamente sobre el curso del río dominando una extensa zona de cultivo.

Es una de las escasas fortalezas de esta zona que conserva completa la traza de su recinto amurallado, emergiendo en su punto más elevado una robusta torre de planta cuadrada, en la que aun se conservan parte de los forjados, formados por bóvedas de cañón construidas con lajas de piedra tomadas con mortero de cal, técnica constructiva que también podemos encontrar en la bóveda situada en el acceso de la torre del castillo de La Pileta.

Castillo del Corral de Antón

El castillo del Corral de Antón (coordenadas geográficas: N 39° 14' 09.17'', O 0° 46' 38.01''), situado a 430 metros de altitud, se emplaza sobre un cerro que domina la población de Millares, en una zona fuertemente antropizada, como se deduce de la transforma-

8).- Véase NAVARRO POVEDA, Concepción y ORTEGA PÉREZ, José Ramón, "Aproximación al castillo de Tous", *Castells* nº6, 1996, pp.43-48, y NAVARRO POVEDA, Concepción, "El enigma de la torre triangular", *Quaderns de la Mola* nº8, 1998, p.8.

9).- Véase MARTORELL BRIZ, Joan, "Torres y castillos de la Vall de Tous", en "Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xúquer", Ajuntament de Cullera, Universitat de València, 2002, pp. 105-106

10).- *Ibid.*, p.111.



Figura 5. Castillo de Cavas (Millares)

ción a la que han sido sometidas las montañas del entorno, donde encontramos numerosos bancales de cultivo, y de la gran cantidad de cerámica existente en las inmediaciones del castillo.

Los restos que se conservan en la actualidad nos remiten a una construcción de planta muy irregular, condicionada por las características orográficas del emplazamiento. Podemos observar los arranques de algunas de las murallas, la base de dos de sus torres y los restos de lo que parece ser un aljibe.

Castillo de Cavas

El castillo de Cavas (coordenadas geográficas: N 39° 15' 27'', O 0° 48' 06.77''), también conocido como castillo de Caves o de Coves, es una torre de vigilancia y control, situada a 360 m. de altitud, que se asoma a las gargantas del Júcar, en la parte del término de Millares que linda con el vecino Cortes de Pallás (figura 5)

Se trata de una de las fortificaciones islámicas mejor conservadas de la zona; la torre, de planta sensiblemente cuadrada, pese a haber perdido los forjados, mantiene su estructura muraria completa.

Se enclava sobre un abrupto peñasco, del que emergen con traza irregular los lienzos de la muralla que abraza a la torre, los cuales todavía conservan alguna de sus almenas.

En esta torre todavía persisten distintos elementos decorativos característicos de la arquitectura defensiva islámica. Por un lado tenemos la decoración de los revestimientos de cal en forma de incisiones oblicuas, que también podemos observar en la torre de Tous o en el castillo de La Pileta, y por otro, un motivo decorativo que se realizaba coincidiendo con las líneas de las tapiadas, una especie de franjas paralelas horizontales que se unían entre sí a través de otras verticales alternas, formando una decoración a base de rectángulos. Estas franjas servían al mismo tiempo para cerrar todas las marcas de las agujas del tapial, consiguiendo al mismo tiempo un interesante efecto visual. También hemos podido encontrar este motivo decorativo en la torre del castillo de La Pileta¹¹.

Castillo de Vilaragut

El castillo o torre de Vilaragut (coordenadas geográficas: N 39° 15' 16.10'', O 0° 48' 01.71''), situado a 370 m. de altitud, se encuentra en el pueblo de Dos Aguas, municipio de la comarca de la Hoya de Buñol, totalmente rodeado por viviendas en la parte más alta del casco urbano, quedando accesible desde la vía pública únicamente uno de sus paramentos. Su origen debió estar asociado a



Figura 6. Castillo de La Pileta (Cortes de Pallás)

la alquería de Dos Aguas, núcleo poblacional islámico de relativa importancia en la zona.

Los restos que han llegado hasta nosotros consisten en una pequeña torre de planta regular, sensiblemente cuadrada, de la que arranca un tramo de muralla que conserva una de sus almenas.

Castillo de Madrona

El castillo de Madrona (coordenadas geográficas: N 39° 16' 40.15'', O 0° 51' 22.54'') está situado a 400 m. de altitud, en la cima de una escarpada montaña junto al actual Embalse del Naranjero, dentro del término municipal de Dos Aguas.

De él no se conserva prácticamente nada, pudiéndose observar los restos de un aljibe. Tuvo relativa importancia en las décadas posteriores a la conquista cristiana, apareciendo citado muchas veces en los Registros de Real Cancillería, donde queda constancia de que se ordenaron hacer en él obras de reparación en el año 1292 y en el 1341¹².

Castillo de Otonel

El castillo de Otonel (coordenadas geográficas: N 39° 15' 32.50'', O 0° 50' 56''), se encuentra en la aldea del mismo nombre, dentro del término de Cortes de Pallás, municipio perteneciente a la comarca del Valle de Ayora.

Está situado a 570 m. de altitud, en la coronación de una montaña que domina el barranco de Otonel, localizado al sur del río Júcar y que desemboca en él.

El Castillo servía de refugio a la alquería de Otonel, cuya población cultivaba las numerosas terrazas que todavía hoy pueden observarse en las faldas de las montañas cercanas.

El conjunto defensivo está muy degradado en la actualidad, quedando únicamente la traza de la muralla, que permite conocer las dimensiones del recinto que servía de refugio a la población, el acceso al mismo y uno de los arriamentos de la torre que se mantiene milagrosamente en pie arriestrado por los restos de los muros perpendiculares al mismo.

Castillo de la Pileta

El castillo de la Pileta (coordenadas geográficas: N 39° 14' 41.62'', O 0° 56' 0.99'') situado a una altitud de 374 m. se alza sobre un promontorio que se recorta verticalmente sobre el río Júcar, cuyo desnivel original queda hoy reducido por el nivel del agua embalsada por la presa de Cortes de Pallás (figura 6).

11).- Para conocer distintas hipótesis acerca de este motivo decorativo véase LÓPEZ ELUM, Pedro, op. cit., vol. II, p.160, y AZUAR RUIZ, Rafael; LOZANO OLIVARES, Francisco José; LLOPIS GARCIA, Teresa María; MENENDEZ FUEYO, José Luis, "El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época Almohade en Al-Andalus" Estudios de historia y arqueología medievales, Actas del I Congreso de Castellología Ibérica, 1998, pp. 481-502.

12).- LÓPEZ ELUM, Pedro, op. cit., vol I, p.143.



Figura 7. Bancales agrícolas

Aunque es de época musulmana, podemos encontrar, conformando lo que parece ser un acceso, restos de fábrica de sillería, fruto de reconstrucciones posteriores, consecuencia del uso que adquirió al pasar a manos cristianas. La torre, de altura considerable, está dividida en cinco niveles estando el forjado del último de ellos resuelto con bóveda de cañón, de la que todavía se aprecian los arranques, similar a la que todavía queda en pie en la torre de Tous.

Está rematada con almenas, de las que todavía quedan algunas, y cuenta con sendas líneas de aspilleras en el tercer y cuarto nivel.

A nivel de cimentación, se encuentra un paso transversal, que funcionaría muy posiblemente como comunicación, construido con bóveda de cañón de directriz recta resuelta con lajas de piedra, técnica que aparece en otros casos como el castillo de Abajo, en Millares.

Dentro del mismo conjunto fortificado encontramos otra torre, de la que sólo queda la cimentación de mampostería y el arranque de los muros.

Castillo de Ruaya

El castillo de Ruaya (coordenadas geográficas: N 39° 14' 16.20'', O 0° 56' 56.00'') está situado en la falda de una montaña al suroeste de la población de Cortés de Pallás, a 495 m. de altitud.

El conjunto fortificado, del que queda parte de la torre y los



Figura 7. Castillo de Cofrentes



Figura 8. Castillo de Chirel

restos de la muralla que define un recinto trapezoidal, controlaba una amplísima zona de cultivo en una posición de dominio sobre el barranco que recoge las aguas de la muela de Cortes de Pallás (figura 7).

Castillo de Chirel

El castillo de Chirel (coordenadas geográficas: N 39° 14' 22.87'', O 0° 59' 07.57''), se sitúa a 580 m. de altitud enclavado sobre uno de los promontorios rocosos que configuran las gargantas del Júcar, dentro del término de Cortes de Pallás. Frente a la muela de Cortes, situado estratégicamente en el extremo occidental de la cima, controlaba perfectamente todo el tránsito por la vía del río Júcar, configurando un recinto de planta sensiblemente triangular (figura 8).

Profundamente transformado en época cristiana, en esta impresionante fortaleza todavía perviven elementos de tapia del castillo islámico, que fueron integrados en la reconstrucción que se acometió en el siglo XV, realizada en mampostería y sillería principalmente. Esta fortaleza se consolidó como una de las de mayor relevancia de la zona y jugó un papel destacado en las revueltas que aquí tuvieron lugar a raíz del decreto de expulsión de los moriscos del Reino de Valencia en 1609.

Castillo de Cofrentes

El castillo de Cofrentes (coordenadas geográficas: N 39° 13' 50.30'', O 1° 03' 47.06''), se encuentra magníficamente situado a 375 m. de altitud, en la parte más alta del casco urbano de Cofrentes, municipio del Valle de Ayora, sobre un peñón de roca basáltica de origen volcánico, que emerge sobre la confluencia de los ríos Cabriel y Júcar, estableciéndose de este modo como uno de los puntos estratégicamente más importantes del río Júcar (figura 9).

Restos de épocas romana, ibérica y de la edad de bronce hallados en la zona evidencian la implantación de poblaciones antiguas en el área del castillo, si bien, respecto a su pasado como fortaleza islámica, se han conocido nuevos datos tras las excavaciones arqueológicas realizadas recientemente en la zona del albacar junto al acceso, donde se han hallado restos de construcciones de carácter funcional y pavimentos de canto rodado de origen islámico.

Las numerosas intervenciones que han tenido lugar a lo largo de su historia, tras la conquista cristiana, principalmente con fábricas de mampostería, tapia valenciana o sillarejo, y la creación de nuevos espacios para adaptarlo a diferentes usos, le han hecho perder su configuración inicial.

En los últimos veinte años ha sido objeto de continuas y profundas intervenciones, de criterio muy discutible, que continúan hoy en día.

Castillo de Jalance

El castillo de Jalance (coordenadas geográficas: N 39° 11'32.26" O 1° 04'45.64") se sitúa a 490 m. de altitud, sobre un cerro que se eleva junto al casco urbano de Jalance, municipio del Valle de Ayora.

El castillo es de planta poligonal y la configuración actual es fruto de las numerosas intervenciones que se han realizado en él tras la conquista cristiana, y hasta el siglo XIX, pudiéndose observar pocos restos de su etapa islámica, con excepción de algún paramento de tapia que hemos podido observar trasdosado en época cristiana con fábrica de mampostería.

CONCLUSIONES E HIPÓTESIS

A falta de un análisis estratigráfico más exhaustivo y de un levantamiento de carácter científico de los restos de las fortificaciones, así como de las excavaciones arqueológicas que arrojarían sin duda mucha más luz sobre el objeto de nuestro estudio, el análisis comparativo realizado en una primera aproximación ofrece importantes conclusiones e hipótesis de trabajo.

Como se ha comentado anteriormente, en el ámbito de estudio encontramos diferentes tipos de fortificaciones de origen islámico, que atendiendo a su época de concepción original, se distinguen principalmente en función de sus características morfológicas y funcionales, destacando por su mayor entidad y dimensión los que hemos denominado hisn o de tipo albacar, entre los que encontramos el castillo de Tous, el de Corral Antón y el de Abajo, en Millares, el de Chirel en Cortes de Pallás, o los castillos de Cofrentes y Jalance. Entre las fortalezas de menor entidad que cumplían una función de refugio y vigilancia, y cuya área de afección se limitaba a una población menor formada por una o varias alquerías encontramos Terrabona en Tous, Vilaragut en Dos Aguas, La Pileta, Otonel y Ruaya en Cortes de Pallás. Existen otras fortalezas, como el castillo de Cavas, de menor tamaño, que parece cumplían una función exclusiva de vigilancia y control del río, como se ha comentado anteriormente.

Morfológicamente y por lo que respecta a su implantación, resulta obligado decir que todas las fortalezas se asientan sobre lugares especialmente elegidos por sus condiciones geográficas y estratégicas, obteniéndose como resultado construcciones de planta irregular que se adaptan a la orografía del terreno.

En cuanto a las técnicas constructivas, podemos afirmar que la práctica totalidad de fortificaciones de origen islámico presentes en el ámbito del curso medio del Júcar han sido parcial o totalmente construidas con la técnica de la tapia de argamasa con mampuestos, también denominada por algunos autores como mampostería encajonada. Es importante destacar que no se ha detectado en la arquitectura defensiva de este ámbito la existencia de tapia simple de tierra, muy común en otras zonas de la Comunidad Valenciana. Sin embargo sí se ha constatado la existencia de tapia de tierra calicostrada en algunos paramentos del castillo de Ruaya, en Cortes de Pallás.

La característica principal de la mampostería encajonada es la utilización de la piedra en forma de mampuesto asentada con una gran cantidad de argamasa. Por el considerable volumen de argamasa empleado, en ocasiones podemos asimilar estos tipos de muros al hormigón ciclópeo actual.

Por lógica constructiva la argamasa se debía verter con una consistencia blanda para que pudiera envolver los mampuestos y rellenar los huecos dejados por las piedras más grandes. Los mampuestos aparecen dispuestos de forma irregular, sin seguir un orden concreto, o en ocasiones colocados con un cierto orden, consecuencia del relleno por tongadas de los encofrados o tapiales, lo que suele producir una cierta regularidad en la distribución de los mampuestos.

Hay que destacar también que en numerosos casos se da la existencia en un mismo muro, de dos técnicas constructivas distintas, apareciendo la fábrica de mampostería ordinaria en combinación con la fábrica de tapia. En estos casos la mampostería aparece creando un zócalo inferior que arrancando directamente desde la

roca genera una superficie horizontal sobre la que se asienta el muro de tapia.

En cuanto a las reparaciones, reconstrucciones y ampliaciones de época cristiana era común que se realizaran con fábrica de mampostería o sillarejo, utilizando elementos puntuales o de refuerzo en sillería, principalmente en las esquinas, como podemos apreciar en Cofrentes o Chirel. En estos casos, estas actuaciones son fácilmente reconocibles por tratarse de fábricas distintas a los originales, sin embargo, en algunas ocasiones estas reparaciones se hacían empleando la misma técnica de la tapia de mampuesto con argamasa con la que habían sido construidos en la época islámica, debido a que la mano de obra empleada era la formada por los propios moriscos de la zona, y la identificación de las distintas fases constructivas se hace más complicada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAVV, "Castillos de la Comunidad Valenciana", Aua de Humanidades y Ciencias Valencianas. Serie Histórica, nº25, Valencia, 2003
- AAVV, "Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xúquer", Ajuntament de Cullera, Universitat de València, 2002
- AAVV, "Historia del Pueblo Valenciano", vol.1, Levante, Valencia, 1998.
- ARIÑO PINEDA, Amparo; GARIN LLOMBART, Felipe, "Estudio histórico estilístico y comparativo de los castillos y restos de arquitectura militar de defensa en Valencia y su entorno", tesis doctoral inédita, Universidad Politécnica de Valencia, 1990.
- AZUAR RUIZ, Rafael; LOZANO OLIVARES, Francisco José; LLOPIS GARCÍA, Teresa María; MENÉNDEZ FUEYO, José Luis, "El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época Almohade en Al-Andalus", Estudios de historia y arqueología medievales, Actas del I Congreso de Castellología Ibérica, 1998, pp. 481-502.
- BAZZANA, André; "Les structures: fortification et habitat", *Castrum 1. Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, Travaux de la Maison de l'Orient, Maison de l'Orient et de la Méditerranée, Jean Pouilloux, Lyon, 1983, pp. 161-175.
- BAZZANA, André; GUICHARD, Pierre; "Du Hisn musulman au Castrum Chretien: Le château de Perpunchent (Lorcha, province d'Alicante)", *Mélanges de la casa de Velazquez*, nº18, 1982, pp. 449-466.
- CISCAR PALLARÉS, Eugenio, "La Valencia Moderna", dentro de la colección "Historia general del Reino de Valencia", vol. 4, Real Academia de Cultura Valenciana, Valencia, 2003.
- El Llibre dels Fets. Jaume I, 2 vol., edición de Josep Puchalt, L'Oronella, Valencia, 2001.
- FONT MEZQUITA, Fermín; HIDALGO CHULIO, Pedro; "Arquitecturas de Tapia", Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castellón, Castellón, 2009.
- GOMEZ BAYARRI, Jose Vicente, "La Valencia Medieval", en la colección "Historia general del Reino de Valencia", vol. 3, Real Academia de Cultura Valenciana, Valencia, 2003.
- LÓPEZ ELUM, Pedro, "Los castillos valencianos en la Edad Media. (Materiales y técnicas constructivas)", Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, vols. I y II
- MARTORELL BRIZ, Joan, "Torres y castillos de la Vall de Tous", en "Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xúquer", Ajuntament de Cullera, Universitat de València, 2002
- NAVARRO POVEDA, Concepción y ORTEGA PÉREZ, José Ramón, "Aproximación al castillo de Tous", *Castells. Revista de la Sección provincial de Alicante* nº6, Alicante, 1996.
- NAVARRO POVEDA, Concepción, "El enigma de la torre triangular", *Quaderns de la Mola* nº8, Novelda, 1998.
- RODRIGUEZ NAVARRO, Pablo "La torre árabe observatorio en tierras valencianas. Tipología arquitectónica", tesis doctoral inédita, Universidad Politécnica de Valencia, 2008.
- SOLER ESTRELA, Alba. "La técnica del tapial en las fortificaciones y despoblados de Sharq al-Andalus. Un estudio arquitectónico constructivo". Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Valencia, 2009.

NOTAS SOBRE ALGUNOS PALACIOS DE RECREO DE AL-ÁNDALUS

Jorge Jiménez Esteban

Nota del autor: los nombres propios de este trabajo venían con grafismos árabes, pero por causas técnicas se han transcrito en castellano

Abstract

We are trying to get a general view, as an inventory, of the main hispano-arabic fortified palaces of the outskirts of cities, across the centuries, from Omniads to Nasrids, with a special dedication to La Aljafería of Zaragoza, El Castillejo of Murcia, and the Nasrids palaces. The strongest point of this study is that we are more interested on the science of fortification of these palaces and its relations with the oriental palaces, and not only the artist aspect.

Intentamos dar una visión general a modo de inventario, de los principales palacios fortificados andalusíes de recreo, fuera de las ciudades, a través de los siglos, desde los omeyas a los nazaríes, con dedicación especial a La Aljafería de Zaragoza, El Castillejo de Murcia, y los Palacios nazaríes, sin referirnos al aspecto artístico, sino sólo la parte de fortificación y su relación con los palacios de Oriente.

I. INTRODUCCIÓN

Presentamos este pequeño trabajo de los palacios fortificados de recreo fuera de las ciudades, a través de las diferentes etapas históricas andalusíes como una colaboración al conocimiento de sus partes fortificadas, que frente al arte, siempre se quedan en segundo lugar.

En la historia pasada, cuando un gobernador, dirigente, jefe o rey, ha conseguido la estabilidad del país y un cierto grado de prosperidad y bienestar social, siente la necesidad de edificar una villa rústica, castillo o palacio, (e incluso ciudad) para su recreo y que afirme su poder, se le identifique y que con ello se le recuerde y se le glorifique a la vez. Desde el mundo mesopotámico, al mundo romano y bizantino, ha ocurrido esto. En la propia Península, tenemos el ejemplo del conjunto romano del siglo III y IV D.c. de Córdoba, donde el emperador Maximinio Hercúleo mandó edificar un gran palacio al norte de la ciudad para su recreo y también como lugar administrativo.¹

Los omeyas en Oriente, continuadores del espíritu bizantino, mandan levantar una serie de palacios fuera de las ciudades, denominados muchas veces, como "castillos del desierto" y en los que hay que señalar dos cosas: primero, que entonces en el siglo VII no existía tal desierto, (era mucho más fértil y con vegetación y agua,) y segundo, que muchos de ellos no son castillos sino solamente palacios. Aun así muchos de ellos mantienen el nombre islámico de Qasr o alcázar.²

Sus funciones eran diversas y se han presentado diversas explicaciones: eran castillos-palacios para utilizar como pabellones de caza, banquetes, como lugar de expansión en el campo, ya que el árabe, de tradición beduina busca el alejamiento de la ciudad; también se han interpretado como centros de actividad agrícola, estaciones en las rutas comerciales y de peregrinación, y centro político de los califas. (Al Asad, M, 2000:110 y 111.) De todo esto tienen los palacios de Oriente y los nuestros andalusíes que copian aquellos.

La torre, en estas construcciones va a ser representativa, que indica poder, y puede ser también defensiva su fin no es ese, es formar parte del conjunto palaciego y servir de mirador. Recordemos la mezquita de Córdoba con su aspecto de fortaleza defendida por torres y almenas escalonadas de forma escalonada meso-

potámica, donde ninguna torre es defensiva y las almenas no sirvan por pequeñas para su cometido, en donde se trata de representar el edificio, como alcázar de la fe.

La literatura árabe está llena de alusiones a los míticos palacios del Yemen, como el de Gumdán, con techo de alabastro y estatuas de leones que arrojan agua, el de Aljawarnaq, con su arquitecto asesinado para que no construyera otro igual, el Iwan de Cosroes en Ctesifón, (que era un qubba) capital persa, los palacios de Salomón, para los árabes gran constructor con su pabellón (de cristal que luego repetirá Almamún de Toledo en su palacio) o ciudades fantásticas, como Iram, la de las columnas, la Ciudad de Cobre etc. todas ellas con maravillas, como albercas de piedras preciosas, jardines, baños etc.

En la mente árabe, en la mente del hombre del desierto, estas construcciones, los jardines y el agua, van a ser elementos especiales y como de recompensa para el hombre bueno, que tratará de hacerlas de forma que sea una representación del Paraíso. Siempre en estos palacios, el agua es el centro de todo, centro de la vida, y toda la construcción gira en torno a ella, acompañada de jardines y albercas con un permanente recuerdo a oriente, de tal manera que estos palacetes son únicos en Europa con su carácter orientalizante recordado en poesías incluso labradas en sus paredes.

II LOS PALACIOS FORTIFICADOS DE RECREO OMEYAS ANDALUSÍES

Con la llegada de Abderraman I a la Península (año 755) y la instauración de la dinastía omeya, se va a orientalizar de nuevo el territorio hispano. Este califa, tras apagar muchas sublevaciones y zonas de verdadera independencia, se va a asentar en Córdoba, eligiéndola como capital de al-Andalus, mandando edificar una serie de palacios o pabellones fuera de la ciudad que le recordaban a su tierra de origen, Siria y Jordania.

En Oriente, estos pabellones se caracterizan por tener planta rectangular o cuadrada, con torres contrafuertes y numerosos patios interiores. Así son Qas'r al Jalaba, cuadrado de 44 metros de lado; Al Qastal, 60 metros, Umn al-Walid, 71, etc., hasta la gran magnitud de Qas'r al H'air al Charqui, en Siria de 150 metros de lado y cuyo aspecto exterior es el de una edificación fortificada, pero en su interior existen salones, mezquita, así como de un sistema de irrigación, con norias, pozos, y conducciones de agua. Independientemente, varios de estos palacios tendrán una cerca disuasoria exterior que lo limitan. Todos estas construcciones mas las bizantinas del norte de África influirán en el arte omeya andalusí.

Varias de estas fincas de recreo en al-Andalus reciben el nombre de almunias, palabra árabe, que designa una edificación notable con jardines, huertos y albercas en su alrededor.

1).- Los restos del palacio del emperador Maximinio se encuentra junto a la estación del Ave, que lo partió en dos para su construcción en 1992, aunque fueron estudiadas sus ruinas y es hoy un museo al aire libre bajo el nombre de Yacimiento arqueológico de Cercadillas.

2).- Estos son los de Qasr al-Muchatta, Qasr al-Harana y Quaa'yr Amra en Jordania; Qar al Hair al Charquí y Qas'r al Hair al Garbi en Siria. Otras residencias omeyas fueron las de la Ciudadela de Amman, al-Qastal, Wadi al-Dial, al-Fudayn y Umm al-Yimal.

La Ruzafa de Córdoba.

El califa Abderraman I mandó levantar un palacete de recreo en la falda de la Sierra de Córdoba, en recuerdo de La Rusáfa de Siria, que fue gran palacio de origen bizantino y ciudad llamada Sergiópolis. El topónimo de Rusafa (al Rasiif, arrecife o vía empedrada) obedece a la calzada romana que lo atravesaba. Nos citan al propio Abderraman I como promotor de este edificio: "este palacio fue construido por Abderraman I al principio de su reinado, para su recreo, y en él residió una gran parte de su vida... edificó un bello palacio y un amplio jardín, al que trajo todas las maravillosas plantas y los mas nobles árboles de todas las comarcas, envió a Siria a dos embajadores, Yazid y Safar para que le trajesen semillas escogidas... llamó a esta almunia al Rusafa en recuerdo de la Rusafa de su abuelo Hichem en Siria" (Rubiera, 1981: 125) Fue mandada destruir hasta sus cimientos por Wadih durante las convulsiones políticas internas del siglo XI.

Nada queda de ella, mas que su situación aproximada, ya que no se ha excavado todavía y la construcción de un Parador Nacional de Turismo en sus inmediaciones con el nombre de Arruzafa.

La Ruzafa de Valencia.

Esta almunia fue mandada construir por el príncipe Abdallah en el año 796 gobernador de todo el este andalusí y sobrino de Alhakem I, en recuerdo a La Rusafa de Córdoba donde pasó su infancia. Tenía este palacete una torre que se menciona en 1210 y hermosos jardines, cantados por varios poetas árabes, y fue lugar del campamento de Jaime I, desde abril hasta octubre antes de entrar en Valencia el año 1238.

Hay es un populoso barrio céntrico de la ciudad (Coscollá, 2003: 97-99).

La almunia de Abdelazaz de Valencia.

Estaba junto a los jardines del Real, en el arrabal de al Yadda o Villanueva. Jaime I la convirtió en palacio Real, que llegó hasta el siglo XIX, en que fue demolido por las autoridades españolas ante el avance francés y para evitar que se hicieran fuertes en ella. (Coscollá, 2003:100).

La almunia de Turruñuelos (Córdoba)

Está localizada al este de Medina Azahara y su nombre deriva del latín "turris" por lo que suponemos edificada sobre ruinas romanas y visigodas. Sus restos ocupan en una superficie de 20 hectáreas y dentro de ella, por fotografía aérea se aprecian dos calles perpendiculares que forman una estructura en crucero, sin que se sepa ahora su funcionalidad, así como un gran edificio de planta rectangular. No sabemos, al estar sin excavar si tenía cerca, que es lo más probable.

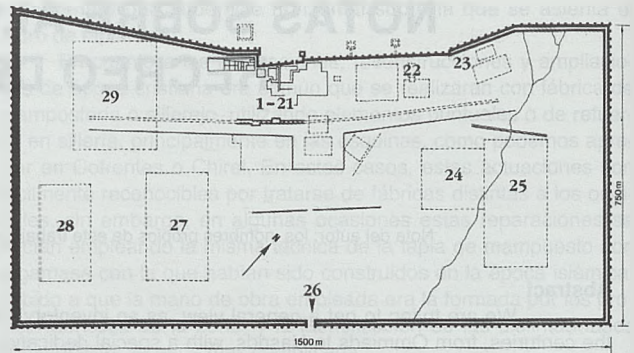
La Almunia de al-Rummaniyya o Alamiriya (Córdoba).

Esta almunia está tan sólo a dos kilómetros de Medina Azahara. Sabemos que fue construcción mandada por Durri, hacia el año 915. Este personaje, Durri, fue tesorero del califa Alhakem. Destaca una torre de sillería rodeada de un andén elevado, sostenido por unos arcos escazanos. Tampoco sabemos si tenía muralla o cerca. (Daroca, 2003:243).

Medina Azahara (Córdoba) Madīnat al-Zahrā

Situada al oeste de Córdoba, en la loma de la llamada entonces, montaña de la novia (Yabal al-`Arusa) fue mandada construir por el califa Abd-al-Rahamān III empezándose la obra en el año 940, como nueva capital áulica de al-Andalus, afirmando la autoridad del califa. Su duración fue muy corta, ya que solo vivió 75 años y su expolio continuó varios siglos seguidos. Solo se ha excavado el 10% de su superficie.

La parte que nos interesa, es la planificación de una nueva ciudad, totalmente simétrica, formando un rectángulo con 1.500 metros de lado mayor (este a oeste) y 750 metros de lado menor



Medina Azahara. Plano general

(norte a sur) rodeada de una fuerte muralla. La ciudad quedaba dividida en tres niveles o terrazas: en la primera y segunda residían funcionarios y residencia o alcázar del califa y en la tercera el caserío urbano y la mezquita.

Aparte de su trazado, que nos recuerda a palacios del Oriente, otra característica es su muralla, que la abraza completamente. Tiene cubos rectangulares macizos, de doble superficie que de saliente, con una calle interior a modo de adarve interior y que sigue paralela a la muralla con contrafuertes a mitad de lienzo. Hoy tan solo hay descubierto ocho cubos, mas dos grandes contrafuertes exteriores y la puerta norte. Ésta tiene un trazado complejo, ya que por el terreno nos presenta ser una puerta acodada y además defendida exteriormente por una gran torre rectangular. Presenta un cuerpo de guardia y conserva dos quicialeras de mármol. Puertas acodadas de esta época son la de Alcántara de Toledo y la de Calatrava la Vieja, siendo precedentes de la larga etapa almohade y posteriores obras de fortificación cristianas.

Toda la muralla es de mampostería, pero parece que estaban enlucidas en blanco, con pintura formando grandes sillares. (Torres Balbás, 1957)

No solo el exterior tiene muralla, sino que aprovechando los desniveles del terreno, frente al salón de Abderraman III se planifica un gran jardín de 120 metros de lado, jardín amurallado, en el que las torres sirven de contrafuertes (lado sur, 18 cubos y 11 más potentes en el lado oeste, con Torres una gran torre central).

La importancia de estas murallas, es que se hacen de nuevo, sin reutilizar las anteriores romanas y visigodas y dándonos la pauta para las nuevas construcciones andalusíes, con la característica de simetría, torres cuadradas o rectangulares de poco saliente, macizas, de las que solo se utiliza la terraza, muros a soga y tizón exteriormente y de mampostería interior, enlucidos y en lo que se pintaban grandes sillares, puertas de entrada directa y acodada, adarves defensivos sobre los lienzos, y adarves interiores y sistemas de puertas dobles. Una gran vía unía directamente estos cuatro palacios así como ramales viarios de cada uno a Córdoba.

Medina al Zahira de Córdoba.

El caudillo Almanzor (Muhammad ibn Abi Amir) a finales del siglo X, se hizo con el poder, de tal forma, que mandó abandonar Medina Azahara y edificó al este de Córdoba, en uno de los meandros del Guadalquivir, una nueva ciudad palatina, a la que llamó Madinat al-Zahira, (Medina Azahira) de la que incluso se desconoce bien su situación y de la que nos han quedado descripciones solo de sus albercas con leones y tortugas surtidores de agua, según canto de Ibn Hudayl. Fue destruida durante la sucesión al trono cordobés y saqueada varias veces. (Rubiera, 1981:134).

Otras almunias.

De las mas famosas e inmediatas a Córdoba estaban las de la Noria, residencia del califa Abderraman III entre los años 928 y 929, y que fue saqueada por Ibn Abdelyabar en la época de la

fitna.; la almunia de Naser, la almunia de Abdallah, la almunia de Almuguira, en los entornos de la parroquia actual de San Lorenzo y hasta once qusur o alcázares³ Ibn Hayyan de Córdoba además cita en su crónica, la almunia de Alportiello, y los alcázares de al-Nasir, Al Buntil y al Yanna (Ibn Hayyan, 1981)

III. REINOS DE TAIFAS (siglos XI-XII)

Descompuesto el califato de Córdoba, se forman numerosos reinos independientes (hasta diecinueve) que pagarán parias a los reinos cristianos con tal de recibir su ayuda y extender sus dominios a costa de los otros reinos limítrofes y parar la entrada de los almorávides, que de nuevo unificarán al-Andalus.

Cada reyezuelo quiso emular los palacios de Córdoba, Medina Azahara y otros y competir en arte, ciencia, poesía y literatura, con el flujo de ilustres cordobeses huidos de la metrópoli ante el caos estatal, los saqueos sistemáticos y la descomposición de todo orden, hasta la definitiva abolición del califato en 1031.

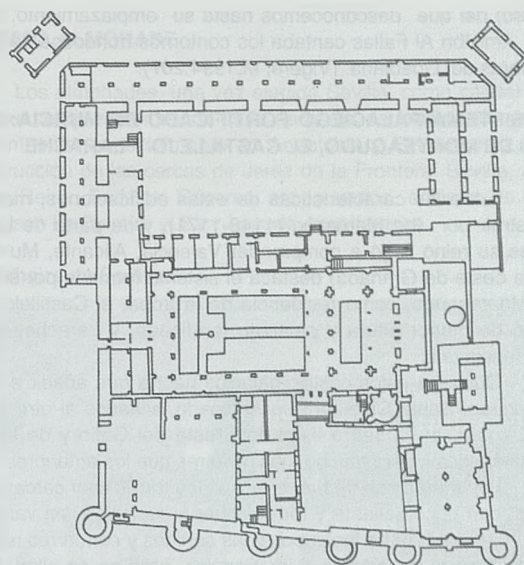
Una de las características de estos reyes, es construirse palacios exteriores, aparte de los de la ciudad que ya estaban de generaciones anteriores. Pese a su escaso tiempo de reinado consiguieron buenos edificios, y se puede decir, en canto a la decoración de que se "abarroca" tomando como modelo la última etapa del arte califal cordobés.

Todavía se va a emplear la piedra, el sillar, pero la materia principal constructiva es la fuerte argamasa y la mampostería. Ya no se puede edificar todo el palacio en piedra, como en etapas anteriores. Los cubos tienen planta diferente a los califales: en Zaragoza, quizás influidos por la muralla romana, (aunque ya se habían dado estos cubos en la muralla de Talavera, en la corcha de Toledo, etc.) son ultrasemicirculares, en Murcia, rectangulares de poco saliente y muy cerca unos de otros y sin cubos en los ángulos.

La Aljafería de Zaragoza.

Situada en La Almozara, barrio exterior zaragozano, la Aljafería es la mejor obra taifa hudí del reino taifa del valle del Ebro. Es casi seguro que está edificada sobre restos romanos, y que su primera construcción es omeya, de época de Abd al-Rahmān III cuando sitió a la ciudad rebelde en el año 935, y situó su campamento. Después, rendida la ciudad edificaría una torre vigía contra la ciudad. Pudiera ser la torre llamada del Trovador, que en sus partes bajas presenta grandes sillares a saga y enjarjados.

Fue el monarca zaragozano Almuqtadir Abu Yaafar el que



La Aljafería de Zaragoza. Plano general

mando edificarla y por ello el palacio de llamó "de la Aljafería" (alya-afiriya) para conmemorar su victoria por la toma de Barbastro (Huesca) en el año 1065. El palacio forma un rectángulo de 78 por 87 metros con una facha todavía existente, de seis cubos ultrasemicirculares en el sur, que es donde está la puerta, cuatro al este, tres al oeste, tres al norte y la torre del Trovador. Su planta es semejante al palacio de al Qastal en Jordania y Qasr al Harana que miden 60 por 66 metros y 66 por 35 metros aproximadamente.

Edificado este palacio-fortaleza todo en piedra de alabastro, tuvo foso, luego ampliadísimos. Su puerta principal, hoy restaurada, se abre con arco de herradura entre dos cubos, pero quedan huecos en el interior del edificio de una puerta acodada. Otras pequeñas puertas rodean al edificio. (Expósito, 1995). Como especial característica, además de las torres ultrasemicirculares, con diámetro de 6 y 7 metros, es el tener sillares enjarjados y los cubos sobresalir poco en altura de los lienzos.

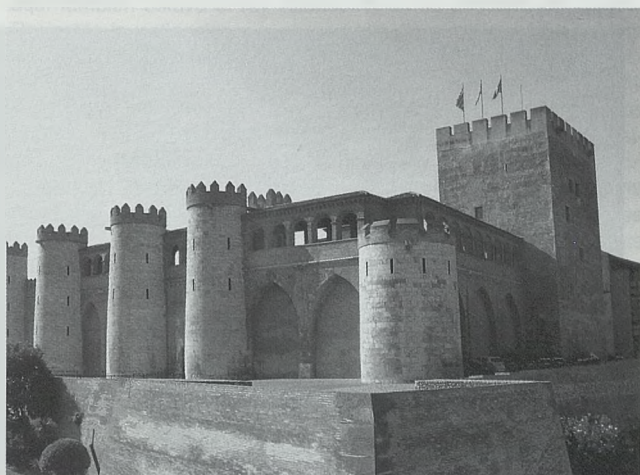
De la Torre del Trovador cabe destacar que mide en planta 16 por 13 metros, con una altura de 25 metros siendo una de las más altas de Aragón. Consta hoy de cinco plantas, sus muros son sumamente fuertes con un espesor decreciente, desde 4,15 metros en la base, que es la parte más antigua, hasta 1.10 metros en la última planta. Dividido cada piso en dos crujías, las dos primeras plantas presentan arcos de herradura califales, la siguiente con arcos de medio punto y la cuarta y quinta, apuntados.

La Sumadihyya de Almería.

Palacio todavía no encontrado, que se situaba en las afueras de la ciudad. El rey taifa almeriense Almutasim ben Sumadih edificó un palacio dentro de la alcazaba cuyos restos todavía pueden reconocerse, y "en la afueras un jardín y unos palacetes de acabada construcción y perfecta factura, en donde había toda clase de frutas y otros árboles...se llamaba a este jardín Sumadihiyya" nos dirá Al Udri, geógrafo del siglo XI. (Rubiera, 1982: 138).

Al Badi de Badajoz

La capital de este extenso reino de taifa, que comprendía toda Extremadura más parte de Portugal, brilló bajo el rey Almutawakkil, (siglo XI), rey poeta, de origen eslavo quien construyó en la afueras de la ciudad un palacio de recreo, llamado Al Badi (el mara-



La Aljafería de Zaragoza

3).- Estos fueron, Qasr al-Bustan (palacio del jardín); Qasr al-Hachir (palacio del confluente), Qasr al-Rawda (palacio de la rauda); Qasr al Masuq (palacio del amado); Qasr al Mubarak (palacio del bendito); Qasr al Rustaq; Qasr al Surur (palacio de la alegría), Qasr al Tay (palacio de la corona) Qasr al Badi (palacio de las novedades); Qasr al Farasi (palacio del persa); Qasr al Dimasq (palacio de Damasco), almunia de Zabayr o al Mushfiyya y March al Nadir (prado de oro)

viloso) del que desconocemos hasta su emplazamiento. Su visir Abu Amr Ibn Al Fallas cantaba los contornos frondosos del palacio y riberas del Guadiana. (Vigera, M, 1994:207).

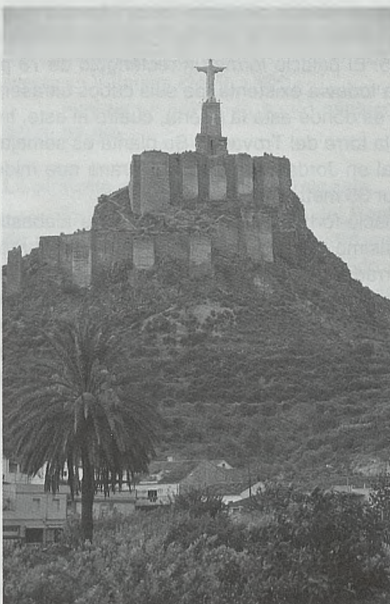
EL SISTEMA PALACIEGO FORTIFICADO DE MURCIA: CASTILLO DE MONTEAGUDO, EL CASTILLEJO Y LARACHE

Entre las características de estas edificaciones, mandadas construir por Ibn Mardanix, (1148-1171), y de parte de Levante, (pues su reino llegó a comprender Valencia, Alicante, Murcia y la parte oeste de Granada) destaca el sistema formado por el castillo de Monteagudo, como residencia de la tropa, el Castillejo, en un cerro de menor altura y palacete fortificado, y Larache, también residencia taifa.

Quizás a estos castillo-palacios habría que añadir el de Los Algezares, Santa Catalina o la Asomada, situados al otro lado del río Segura, en la sierra llamada Cresta del Gallo y de idénticas características, pero mucho más militares que los anteriores.

Los muros son de fuerte tabiya, las torres muy cerca unas de otras, con poco saliente y muy anchas y cerradas, sin vanos, con poca diferencia entre los cubos y las cortinas y con torres rectangulares situadas inmediatas a los ángulos, pero no en ellos. Es otra concepción diferente a los palacios fortificados omeyas.

Castillo de Monteagudo.



Castillo de Monteagudo

En un cerro aislado de 153 metros de altitud, y a 5 kilómetros de Murcia, se alza el famoso castillo de Monteagudo ("Muntagud árabe") obra del rey Ibn Mardanix (1147-1172) dominando la vega del Segura con la ciudad de Murcia a lo lejos. Ciertos autores, piensan en una gran finca real, en la que estaban incluidos los castillos de Monteagudo y Cabezo de Torres, y los palacios de El Castillejo (o el Castellar) y Larache. Es muy posible que hubiera una fortificación anterior.

Consta de dos recintos, el primero de planta topográfica, con una longitud de 150 metros con doce cubos de poco saliente, que van circundando parte del cerro, pero sin llegar a cerrarse, el segundo recinto, en el propio castillo, con planta casi rectangular de 45 por 25 metros. En el lado norte, cinco cubos de poco saliente y muy próximos unos de otros, ningún uno al sur, un muro en cremallera al este, y un gran cubo al oeste, más grande en planta que todos los demás del castillo. Cierra por este lado un muro defensivo, que precede a la puerta. En el interior conserva restos de estancias, bóvedas y aljibe. El material con que está edificado el castillo, es de mampostería rojiza. Fue la fortificación que defendía los palacios llamados de Larache y del Castillejo situados en cotas más bajas. (Navarro.1994: 80-85).

El Castillejo.

En un montículo de 71 metros de altitud, y a unos 400 metros del castillo de Monteagudo, encontramos los restos del llamado "castillejo" que no es otra cosa sino un palacete fortificado de época



El Castillejo

taifa del rey Ibn Mardanix de Murcia (siglo XI).

Tiene planta rectangular de 61 por 38 metros, con dos puertas a mitad de los lados mayores protegidas por dos pequeños cubos y un conjunto de 18 cubos de diferentes plantas y tamaños, todo muy simétrico con la característica común de tener las torres poco saliente, estar muy cerca unas de otras y las torres inmediatas a los ángulos (que no tienen torre, como era lo común) son mucho más grandes que el resto de cubos.

Delante del edificio, en el lado sureste corre un frente de muralla con seis cubos rectangulares, defendiendo el lado de la entrada natural por el lado sudoriental. (Jiménez, 1990:90-92).

El interior gira en torno a un patio de crucero con dos pabellones adelantados, precedente del Patio de los Leones de La Alhambra. El nivel del suelo del patio quedaba más bajo que las galerías laterales, y el material con que fue edificado es de argamasa de piedra con cajones de 82 centímetros de altura. Sabemos por los restos encontrados, que tenía galería de columnas, decoración pictórica en las paredes y hermosos capiteles. Al-Qartayyannī en el siglo XIII describe este palacio y lo compara con el palacio de Hisn al-Bayda' de Kufa (Iraq), pero el gran arabista y arqueólogo Navarro Palazón nos informa de que el palacio más semejante en proximidad y estilo es el de de Ashir, a 150 kilómetros al sur de Argel, obra de la dinastía zirí.

Larache.



Larache. Murcia

Al noroeste encontramos los restos de otro palacio, llamado de Larache, llamado primitivamente Hisn al Faray o castillo del mirador. Consta de un recinto de 38 metros de lado, con muros de

argamasa y sin torreones que tuvo siete metros de alto al que le precede un recinto amurallado de dos metros de espesor del mismo material, y que tuvo cuatro de altura, con un adarve y una separación de liza de 2,30 metros respecto al cuerpo central. Más allá, los restos de una gran alberca de 65 metros de longitud, y dos de profundidad que serviría para baño y regadío de los huertos y jardines de esta gran almunia real. (Torres Balbás, 1957:25-38).

Palacio de Galiana (Toledo)

Era una construcción del rey taifa de Toledo al-Ma`mūn situada en las afueras de Toledo, en la todavía llamada hoy día, Huerta del Rey, junto al río Tajo y conocida en su tiempo, como Dar al Naura o casa de la noria, por una gran rueda hidráulica o noria que permaneció hasta 1603, y que surtía de agua al palacio y a los jardines plantados por Ibn Bassal e Ibn Wafiq por orden del rey y que formaron un jardín botánico muy alabado en su momento.

Posiblemente asentado sobre restos romanos, como la cercana villa de la Alcantarilla, era lugar propicio para recreo. Todos los autores árabes del momento alababan su construcción y rareza de sus edificaciones. Destacaban un pabellón de cristal, un estanque o alberca con surtidores de leones, y la noria. Muchos poetas árabes han escritos innumerables versos sobre este palacio. (Delgado Valero, C. 1987; 212-213). María Teresa Pérez Higuera lanza la teoría de que aunque lo que vemos es obra mudéjar (siguió siendo real hasta 1385 y en 1397 pasa a los Silva que reedifican y decoran el palacio) su estructura no ha cambiado, salvo alguna abertura, fachadas, etc. y que es continuación del salón de la noria de Medina Azahara y tiene similitudes con la Aljafería de Zaragoza en la distribución de habitaciones. (Pérez Higuera, 1991:343-346).

Las torres que lo enmarcan, no fueron solo simple fórmula, demostración de poder, sino también en un momento dado, defensivas. Lugar histórico por ser además el palacete donde se retiró Alfonso VI antes de la toma de la ciudad, donde pactó las rendiciones y que siguió perteneciendo muchos siglos como lugar de recreo real. Fue saqueado por los almorávides en los años 1090, 96 y 99 en sus intentos de tomar Toledo. Sobre sus ruinas, en el siglo XIV se edificó un palacete mudéjar con un cuerpo central unido por dos torres almenadas, y delante mucho más bajo, una alberca, posiblemente del antiguo palacio, y hermosos jardines alrededor, todo denominado actualmente Palacio de Galiana.⁴

Brihuega (Guadalajara)

Tradicionalmente, se ha considerado a Brihuega como lugar de veraneo o recreo del rey taifa al-Ma`mūn siglo XI. Se dice que aquí también estuvo el rey Alfonso VI en su destierro de Toledo. Recientes investigaciones en su castillo, llevadas a cabo por Magdalena Merlos, han sacado a luz que la zona central del actual castillo-palacio, correspondería a una edificación andalusí, con una sala rectangular, y ventanales. Incluso el nombre dado en las más antiguas crónicas indican su procedencia andalusí: Casa del Paraíso, que era una almunia con jardines y recintos. Una torre con paramento a sardinel, es otro resto de la parte islámica y formaría parte de un sencillo recinto del X, que un siglo más tarde luego se transformaría en almunia regia. Alfonso VI lo cede inmediatamente a la iglesia de Toledo, y los obispos reedifican el antiguo palacete. Hoy es el cementerio. (Muñoz Jiménez, 2003: 14 y 15)

Valencia.

En las afueras de Valencia, al otro lado del Turia, se edificaron varias almunias reales, como la de Walaya o de Abu Zaid, solar del actual monasterio de San Francisco, la almunia de la princesa Zaida, de la familia de Ibn Mardanix, el rey Lobo, conocido hoy ese lugar como los llanos de la Zaidía. En el libro del Repartiment de Valencia, se indica como "alcaçer de la Çaidía" (Coscollá, 2003:101y 102)

IV ETAPA ALMOHADE

Los almohades, una vez elegida Sevilla, como capital de al-Andalus, emprendieron una serie de obras de fortificación por toda la Península, especialmente en Andalucía y Extremadura, con la construcción de las cercas de Jerez de la Frontera, Sevilla, alcazaba de Reina, Badajoz, Cáceres, etc., y varios edificios de recreo, como son La Buhaira y San Juan de Aznalfarache.

La Buhaira de Sevilla.



La Buhaira de Sevilla

Los restos del palacio almohade de la Buhaira, se encuentran fuera del recinto amurallado de la ciudad, en la zona denominada Huerta del Rey y barrio de San Bernardo. Hoy están estas ruinas dentro de un parque. El nombre indica "laguna" y se proveía de agua de un antiguo acueducto romano, reutilizado por los almohades, llamado Caños de Carmona, acueducto que continuaba hasta la ciudad, entrando a ella por la calle del Agua en pleno barrio de Santa Cruz.

La Buhaira consta en esencia de un pabellón, y una gran alberca cuadrada con una qubba. En uno de los lados de la alberca están los restos de un pabellón de planta alargada con cuatro cubos en las esquinas, que formaban parte de una galería de 12 arcos de herradura en el lado mayor y cuatro en el menor. En el interior dos alhamías, una de ellas con habitáculo doble. (Torres Balbás, 1945:23-31)

Su fundador fue el califa Abu Yaqub Yusuf en 1171 y continuó las obras su hijo Yaqub Almanzor. Todas las crónicas son hablan de cómo se plantaron árboles y vegetales para su ornato por mandato del califa

Posiblemente fue destruida en parte, tras el asedio de 18 meses por las tropas de Fernando III en 1248. Alfonso X concedió la Buhaira al reyezuelo de Niebla, Aben Yaafar y desde entonces se conoce su entorno como Huerta del rey. El alcázar de la Buhaira aparece muchas veces como lugar de recreo de los sultanes almohades y de retiro, como cuando el califa Yaqub Almanzor, el "miramolin" de las crónicas castellanas se retiró tras el desastre de la batalla de las Navas de Tolosa de 1212.

San Juan de Aznalfarache.

Otras de las edificaciones almohades de Abu Yaqub Yusuf, fue el castillo-ciudadela de Aznalfarache, denominado Hisn al Faray (castillo del miradero) situado en la orilla derecha del Guadalquivir

4).- Conviene recordar que éste es el llamado Palacio de Galiana y que "Los palacios de Galiana" fueron los del Alicén de Toledo capital, sede de los diferentes gobernadores y reyes desde época romana a la conquista.



San Juan de Aznalfarache

sobre un promontorio y con espléndidas vistas a Sevilla y a la comarca del Aljarafe sevillano.

Sabemos que ya existía un palacete restaurado incluso por el rey taifa Almutamid (1079) quizás el famoso palacio de al Zahir (castillo brillante) y del que conocemos que tenía un habitación abovedada, así como varios salones, cantados por los poetas. Pero la gran obra, lo que podemos ver hoy día es producto de las obras emprendidas por el califa almohade antes indicado, con el propósito de lugar de celebraciones y residencia para los combatientes del yihad o guerra santa.

Este recinto alargado sobre el cerro, de 160 metros de longitud por 75, aproximadamente, y consta de dos partes, en su cota alta estaba el alcázar y el resto, la población. Hoy conserva entre casas numerosos cubos de tabiya islámica de poco saliente. En el plano de 1906 publicado por Magdalena Valor, todavía constaba el recinto de 26 cubos. (Valor Piechotta, 2002 : 33)

Igualmente se preocupó el califa de traer árboles diferentes para formar un jardín y huerto, que rodearan el palacio y todo el contorno. Fue entregado a la orden de San Juan, de donde toma nombre constituyendo hoy un barrio de Sevilla.

Alcázar-Genil.

Situado, como su nombre indica, en la llanura, junto al río Genil, en las antiguas afueras de la ciudad fue mandado edificar por Sayyid Ishaq, padre del califa almohade Omar al Murtada en los años 1218-1219. Su último propietario fue Alhorra, la madre del rey



Alcázar-Genil. Granada

Boabdil, y se llamó por eso a la zona, Huerta de la reina.

Consta de un pabellón central tipo torre, de 4.60 metros de lado con dos cuerpos laterales, o alhamías todo muy reconstruido y los restos de una gran alberca que tuvo 121 por 28 metros en donde había representaciones y juegos en barcas, todo ello rodeado de una muralla y con espléndidas vistas a Sierra Nevada. (Orihuela Uzal, 1996: 335-342). Lo que queda son los mínimos restos de la edificación y de la gran finca real nazarí.

Se mantiene la discusión si incluirlo como almohade o nazarí, ya que está en el límite histórico, pero la relativa sencillez de sus yeserías, indican obra almohade aunque tuvo una reforma en la etapa nazarí. Tuvo una cerca que rodeaba toda la finca. Alcázar Genil, se dedicó como residencia de huéspedes ilustres.

V ETAPA NAZARÍ (1238-1492)

Siguiendo la tradición de dinastías anteriores, los reyes nazaríes, una vez asentados en el poder, con su pequeño, pero importante reino, confiados en la alianza con Castilla, comenzaron a edificar diferentes alcázares para su residencia temporal.

Hubo una serie de palacios fortificados mas o menos, por encima de la Alhambra, como son, el Generalice, Dar al Arusa, Silla del Moro, Los Alijares, y la Casa de las Gallinas que reseñamos a continuación. En la llanura y a la salida de la ciudad, sobre la muralla, en lugar poco poblado, el llamado Cuarto Real de Santo Domingo cumple esta doble función de palacio y fortaleza.

Las características de esta etapa, son, el escaso empleo de la piedra, sillares, muchas veces solo situados en ángulos de las torres o partes, bajas, empleo masivo de la tabiya islámica, en cajas, y el ladrillo, así como mampostería de baja calidad. Los muros suelen ser muy gruesos, las torres de planta rectangular o cuadradas, con varios pisos y terraza con almenas tronco-piramidales, pocos vanos (todavía saeteras) y puertas-torres con entrada acodada, además de foso y barrera (para la alcazaba y murallas de la Alhambra).

El Generalife.

Significa "huerto del alarife o huerto excelso". Situado por encima de la Alhambra, del que le separa un vallejo, se accedía por un camino desde la torre del Cadí entre tapias y se llegaba a un primer patio o apeadero, para entrar por dos puertas y escaleras y llegar al Patio de la Acequia. En ambos extremos encontramos una torre-mirador, una hacia los jardines y huertas propias del Generalife (Huerta Colorada, Grande, Fuente Peña y la Mercería) y otra hacia el Darro. Fue mandado edificar por Muhammad I (1314-1325) y renovado por sucesores sultanes, sobre todo por Isma'íl I tras su victoria sobre los cristianos en la vega de Granada (Orihuela Uzal, 1996: 194-204). Dejando aparte la descripción de su arte, este palacete o finca de recreo está apartado y separado de la Alhambra por un profundo barranco, por un lado y por el otro la propia montaña le sirve de defensa, aparte de los muros que rodeaban la finca. Como última defensa, mucho mas arriba está el castillo de Santa Elena o Silla del Moro, que trataremos a continuación.

Silla del Moro o castillo de Santa Elena.

Está situado en el Cerro del Sol, más alto que el Generalife, con unas impresionantes vistas. Fue un castillo-palacio fortificado, del que sobre una plataforma de 46 por 35 metros se elevan dos cubos de planta rectangular, y de fuerte argamasa rojiza, con ladrillos en las esquinas. Una de las torres es mucho más grande que la otra; debió tener tres pisos y azotea. Todo el conjunto quedaba englobado por una cerca, (hoy partida por la carretera,) que enlazaba e incluía el palacio de Dar al Arusa siendo así por un lado el palacio y por otro la fortaleza-mirador. Semejantes a la muralla de



Silla del Moro de Granada

la Alhambra, no repetimos aquí sus características.

Ha sido reconstruido en los años sesenta-setenta y vuelto a sus cimientos actualmente, y se ha convertido en un magnífico mirador.

Dar al Arusa



Dar-Al-Arusa. Granada

Es otro palacete nazarí, llamado "casa de la desposada" situado en la plataforma superior y en el centro del cerro del Sol. Obra del siglo XIV. Era un palacio real del que quedan muros con una altura de un metro, consolidados y en el que hay tres patios, con habitaciones con solería de azulejos y zócalos pintados, y baño. No se ha llegado a excavar toda su superficie.

Tenía una cerca que lo unía con Silla del Moro, y del que aún quedan algunos metros de muralla. Arriba en una cota más alta lado hay un aljibe de 35 por 7 metros para regar los jardines del palacio sustentado por la acequia del Rey. (Orihuela Uzal, 1996:221- 227)

Los Alijares.

Junto al actual cementerio granadino, se encontraba el palacio de Los Alijares, al parecer uno de los más bellos palacios granadinos. Solo queda un muro de fuerte argamasa, dentro del propio cementerio, ya que junto a una alberca y los muros del palacio que todavía permanecían en 1891, al allanar el terreno, se arrasó todo el suelo, cayendo muros, alberca, una escalera, restos de un mirador etc. Solo algunos fragmentos se conservan en el Museo Arqueológico de la ciudad.

Este palacio parece ser que destacaba sobre todos los demás por la belleza de su construcción y por sus vistas impresio-



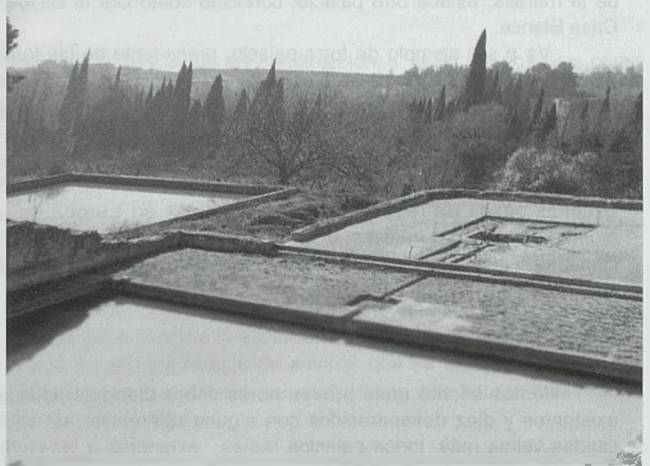
Los Alijares

nantes hacia la Alhambra y Sierra Nevada.

Casa de las Gallinas

Su nombre árabe es Dar-al-Wid o casa del río, por encontrarse más debajo de los Alijares, cercano al Genil. Todavía subsistían a mediados del siglo XX "muros de mampostería, con sillares en las esquinas, limitando corrales y cuadras, y un pequeño arco de herradura la fachada septentrional medía, 30,40 metros de longitud. Aun se reconocen en torno paratas en las que hubo jardines y restos de norias y albercas para su riego. Según Don Manuel Gómez Moreno, algún fragmento de decoración hallado entre las ruinas pertenecía al reinado de Muley Hassan (1465-1482 y 1483-1485)".

El Albercón de las Damas

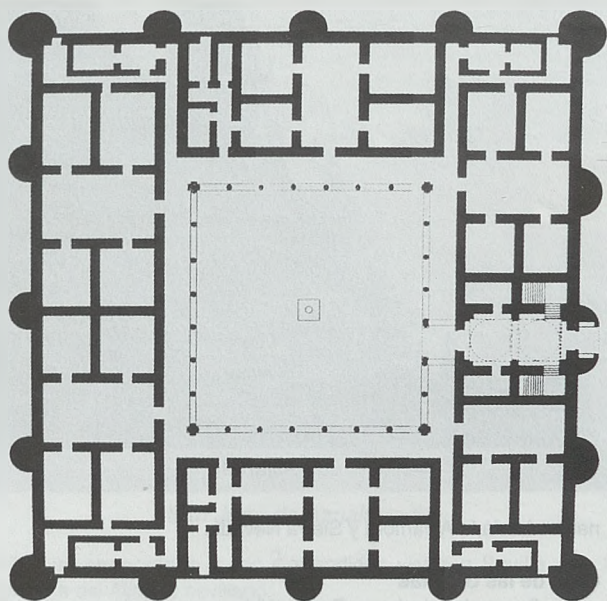


El Albercón de las Damas. Granada

Son los restos de una torre de argamasa nazarí, que recoge una conducción de agua y tiene a sus pies una alberca. Fue reparada en 1926-27 y se sigue utilizando como depósito para los riegos de la Alhambra. (Torres Balbás, 1981: Crónica XXI: 99 -119). Está situado por encima del Generalice en medio del bosque.

Cuarto Real de Santo Domingo.

Hubo una zona en Granada, por debajo del Sened o cuesta, que estuvo apenas sin edificaciones, solo huertas y jardines como los de la Almanxara Grande y Almanxara Chica, pertenecientes a la familia real granadina y protegido por las murallas de la ciudad. Uno de los palacetes situados aquí es el llamado Cuarto Real de Santo Domingo que tratamos en estas notas por estar en su momento realmente aislado de la ciudad ya que le separaban huertas y terrenos incultos del arrabal de los alfareros. Rabadal Fajjarín). Sobre



Al Qastal- Jordania

una torre o cubo de la muralla de 6,93 por 7,03 metros y teniendo maciza su parte baja, se edificó el llamado Cuarto Real de Santo Domingo y antes llamado Dar al-Nonsara consistentes en una qubba dentro de la torre con magnífica decoración y a la que preceden una alberca y jardines, que fueron otrora mucho mas extensos y que estaban cercados. Se ha dudado sobre si el de la época almohade o nazari siendo de comienzos de ésta época, siglo XIII (Orihuela, 1996: 315 – 333).cerca de este Cuarto Real, pero fuera de la muralla, estaba otro palacio, conocido como Dar al Bayda o Casa Blanca.

Va a ser ejemplo de torre-palacio, precedente de las torres de la Cautiva e Infantas de la muralla de la Alhambra, donde se la parte baja es la palaciega y la alta, con terraza y almenas la militar, aunque en este caso, el Cuarto Real tiene un tejado a cuatro aguas. Fue edificado entre 1273 y 1303 bajo la supervisión del sultán nazari Muhammad II. Con ello terminamos estas breves notas sobre aquellas casas de recreo andalusíes, únicas en Europa en su momento, con clara tradición oriental y que embellecieron nuestras ciudades. También se le cita con el nombre de Palacio de la Almanxara.

CONCLUSIÓN

Hemos escrito unas breves notas sobre dieciséis palacios existentes y diez desaparecidos con alguna referencia, así como citados veinte más, todos palacios reales, exteriores a las ciudades, que jugaron un papel importante como lugar palatino y de recreo olvidándonos de los alcázares de cada ciudad capital de un reino de taifa, donde existieron y existen total o restos de estos palacios. Mi intención ha sido dar a conocer al menos nominalmente, estas edificaciones, que salvo algunas como Medina Azahara, o La Aljafería, son poco conocidas y desearia que estas notas sirvan para su posterior investigación.

BIBLIOGRAFIA

AL-HAMAWI AL RUMI, Y. (1983) "Diccionario de Países." Tomo III al Andalus. Ministerio de Cultura de Siria. Damasco.
 ALONSO NAVARRO, S. (1990) "Libro de los castillos y fortalezas de la región de Murcia" Asociación Española de Amigos de los Castillos. Gráficas Libecrom S.A. Murcia. pp 235 a 242.
 ASÍN PALACIOS, M. (1994) "Contribución a la toponimia árabe en España" 2ª Edición C.S.I.C. Madrid-Granada.
 CARA BARRIONUEVO, L. (1990) "La Almería islámica y su alcazaba" Junta de Andalucía. Serie Biblioteca de autores y temas almerienses. Editorial

Cajal, Almería.

CORRAL LAFUENTE, J. L. (1997) "Historia de Zaragoza. Zaragoza musulmana (711-1118)" Volumen V.

AYUNTAMIENTO de Zaragoza y Caja de la Inmaculada. Zaragoza.

COSCOLLÁ SANZ, V. (2003) "La Valencia musulmana" Carena Editores, Valencia, pp 97-102.y 101-102.

DAROCA BRUÑO F. y otros. (2003) "Guía de Arquitectura de Córdoba". Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, Junta de Andalucía, Córdoba, p. 243.

DELGADO VALERO, C. (1987) "Toledo islámico: ciudad, arte e historia". Editorial Zocodover. Toledo.

EXPÓSITO SEBASTIÁN, M. y otros (1995) "La Aljafería de Zaragoza" Guía histórico artística y literaria. Cortes de Aragón, Zaragoza.

Ibn Hayyasn de Córdoba. (1981) "Crónica del califa Abderraman III an Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V) .Traducción, notas e índices por Mª Jesús Viguera y Federico Corriente. Anubar Ediciones. Instituto Hispano Árabe de Cultura. Zaragoza.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1990) "Los Palacios de la Murcia musulmana". Guía Islámica de la Región de Murcia. Consejería de Cultura Educación y Turismo de Murcia, Murcia, pp 90-92.

NAVARRO SUAREZ, F.J. (1994) "Castillos de Murcia". Ediciones Lancia, León, pp80-85.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M. (2003) "Castillos de la provincia de Guadalajara". Diputación provincial de Guadalajara y Asociación Española de Amigos de los Castillos, Guadalajara, pp 14 y 15.

ORIHUELA UZAL, A. (1996) "Casas y palacios nazaries siglos XIII-XV". Junta de Andalucía. El legado andalusí, Granada, pp 199-214, 221-227 y 335-342.

PÉREZ HIGUERA. M.T. (1991) "Arquitecturas de Toledo". Del periodo románico al gótico. Vol. I. Servicio de publicaciones de la Junta de Castilla La Mancha, Toledo, pp 343-346.

RUBIERA, M J. (1981) "La arquitectura e la literatura árabe. Datos para una estética de placer" Editora Nacional, Madrid, p 138.

TORRES BALBÁS, L. (1957) "Arte califal" - Historia de España, dirigida por Menéndez Pidal".Tomo V-1. Espasa Calpe, Madrid,

TORRES BALBÁS, L. (1969, reedición 1983) Crónica XLVI "Aznalfarache=His n a -Faray". Obra dispersa recopilada por Manuel Casamar. I Al-Andalus. Crónica de la España musulmana N°7. Instituto de España, pp 113-121.

TORRES BALBÁS, L. (1945, reedición 1982) "Notas sobre Sevilla en la época musulmana: los baños, las casas, los alcázares de la Buhaira" I Al-Andalus N° 3. Madrid .Instituto de España, pp 11-29.

TORRES BALBÁS, L. (reedición 1982) Crónica XXII "Dar al-Arusa y las ruinas de palacios y albercas granadinos situados por encima del Generalife" I Al-Andalus, N° 4. Instituto de España, Madrid, pp 99-119

TORRES BALBÁS, L. (reedición 1982) "Los contornos de las ciudades hispanomusulmanas", I Al-Andalus; N° 4 Instituto de España. Madrid, pp 293-345.

TORRES BALBÁS, L. (reedición 1982) "Monteagudo y el Castillejo, en la vega murciana" Obra dispersa. I Al-Andalus Tomo I, Madrid, pp 25-38.

VALOER PIECHOTTA. M. (2002) "Las fortificaciones medievales en la provincia de Sevilla". Revista Castillos de España N°125, Madrid, p 33.

VALOR PIECHOTTA. M. (2006) "Intervenciones arqueológicas en los castillos de la provincia de Sevilla" Revista Castillos de España N°141. Madrid, p 11.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1992) "El califato de Córdoba" Biblioteca de Historia de España. RBA coleccionables. 2007. Barcelona.

VIGUERA MOLINS, M. J. (1994) "Reinos de taifas. Historia política". Historia de España de Menéndez Pidal tomo VIII. Editorial Espasa-Calpe. Madrid.

VIGUERA MOLINS, M.J. (2007) "Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)". Biblioteca Historia de España, RBA. Coleccionables. Barcelona.

VVAA. (2000) "Los omeyas, los inicios del arte islámico- Jordania." Residencias palaciegas. Ciclo Internacional de Exposiciones. Museo sin fronteras Editorial Electa. Ministerio de Turismo de Jordania y Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Madrid.

VVAA (2003) "Guía Visual de Medina Azahara". Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Imprenta Argos, Córdoba, p 7.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL CASTILLO DE LA ESTRELLA (MONTIEL) A TRAVÉS DE SUS TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

David Gallego Valle y Eduardo Lillo Fernández, Arqueólogos

Abstract:

This paper wants to brought to light more knowledge about the Castle of Estrella (Montiel, Ciudad Real). The research is based on the constructive techniques of the structures we can see today, without archaeological study of the site. We have try to put into chronological order the different phases of construction that have been found, obtaining a relative dating for them.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo muestra una breve síntesis —dado el espacio que se nos brinda para esta publicación—, de los resultados obtenidos en el *Proyecto de Investigación para el estudio de las técnicas constructivas del Castillo de la Estrella (Montiel, Ciudad Real)* (Fig. 1), que forma parte de una investigación en curso sobre la arquitectura militar del Campo de Montiel. Quisiéramos agradecer en este primer punto la ayuda prestada para la realización de este trabajo del profesor Jesús Molero (Área de Historia Medieval UCLM) y Antonio de Juan y Mercedes de Paz (Parque Arqueológico de Alarcos-Calatrava).

La necesidad de realizar este proyecto vino dada por la falta de estudios actualizados de carácter específico sobre esta fortaleza en particular, y sobre los recintos castrales del campo de Montiel en general. El primer trabajo sobre el Castillo de la Estrella se publicó en 1957 (Dotor) y consistió en un recorrido por las principales noticias históricas relacionadas con la fortaleza. Habría que esperar a 1987 (Ruibal) para encontrar la primera investigación a pie de campo, apoyada en una completa documentación histórica. En ella se hacía una descripción muy minuciosa de las estructuras conservadas de la fortaleza, haciendo una primera clasificación de sus materiales y modos constructivos, y levantando la primera planta del edificio.

Encontramos otras referencias en obras de carácter más general dedicadas al estudio de los castillos a nivel provincial (Ruibal, 1992) o a en relación con el Antiguo Reino de Toledo (Palacios, 2005). Más frecuente ha sido su inclusión dentro de trabajos sobre la Orden Militar de Santiago (Lomax, 1965; Madrid, 2004; Matellanes, 1995, 1999; De Ayala, 2007), o en otros de temática más amplia y de escala regional (González, 1975; Izquierdo, 2005).

Partiendo de la documentación existente, se vio la necesidad de llevar a cabo un estudio acorde con las posibilidades que ofrecía el castillo, es decir, se optó por realizar un análisis de las estructuras emergentes del mismo, ante la imposibilidad de llevar a cabo cualquier tipo de intervención arqueológica directa. Ahora bien, no es el espíritu de este trabajo abordar la descripción lineal de los distintos elementos arquitectónicos que conforman el Castillo, sino por el contrario realizar un análisis de las técnicas constructivas de cada uno de ellos y a partir de las mismas, intentar explicar la realidad material e histórica de la fortaleza en toda su amplitud.

La metodología aplicada en la investigación se ha basado en los planteamientos generales de la arqueología de la arquitectura (Parenti, 1990), con la particularidad de que hemos priorizado las relaciones estratigráficas entre las distintas fábricas del edificio, aplazando para otro momento la lectura estratigráfica de todo el conjunto, ya que excedía con mucho el marco y posibilidades de este trabajo.

El primer paso fue la determinación de las estructuras que conformaban la fortaleza, para lo que se levantó un base planimétrica



Fig. 1. Localización del Castillo en la provincia de Ciudad Real

trica que incluía todas las construcciones, tanto las positivas como las negativas (retallados en la roca). En segundo lugar se ha dividido el edificio por zonas de estudio, individualizando cada lienzo y torre del conjunto. Tras estos pasos, el siguiente era el estudio de las distintas fábricas localizadas, encuadrándolas dentro su tipología constructiva (mampostería, tapial, sillarejo y ladrillo), y dentro de las mismas en las variantes que presentaban. Una vez que se obtuvieron estos datos, se procedió a ponerlos en relación con las fuentes históricas y materiales cerámicos que se observaban en la superficie del Castillo. Todo esto nos ha permitido plantear una cronología general sobre la evolución histórica de la fortaleza en época medieval, aunque hemos de advertir que se trata de una primera aproximación que deberá ser contrastada con futuras intervenciones de mayor calado.

II. ENCUADRE HISTÓRICO

Si algo caracteriza a la documentación histórica sobre el Castillo de la Estrella, es el gran vacío que existe sobre el mismo hasta la conquista cristiana de la fortaleza, en el primer cuarto del siglo XIII. El cerro sobre el que se asienta se localiza en una importante posición estratégica, con una ocupación antrópica prolongada que se retrotrae a época prehistórica, según se comprueba a partir del abundante material cerámico de este período que puede observarse en superficie.

De los primeros siglos de conquista musulmana todo son incógnitas. La zona estaba ocupada por una población bereber o de origen hispano tempranamente islamizada, como se ha podido constatar en la excavación de una *maqbara* en la cercana población de Villanueva de la Fuente (*Menteixa*) datada por sus investigadores desde el siglo IX al XI (Benítez y Álvarez, 2008). En estos primeros momentos el lugar pudo tener una ocupación por parte de campesinos-pastores, aunque no dudamos del valor militar y estratégico

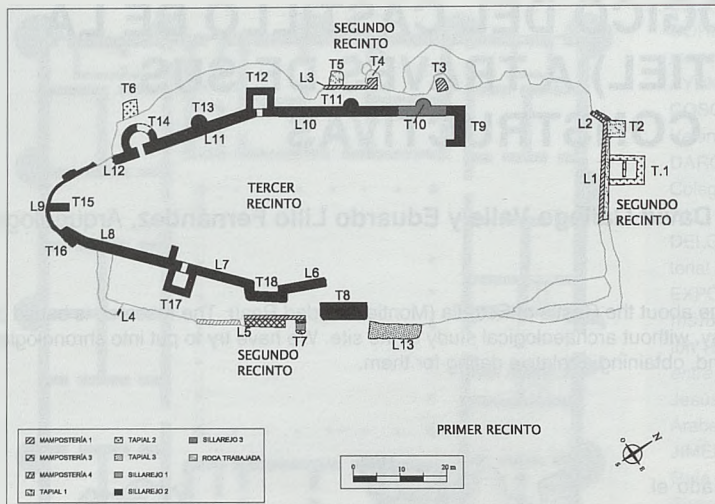


Fig. 2 Planta general con indicación de las técnicas constructivas

del enclave, relacionado con el abastecimiento de las tropas que recorrían los importantes viales de origen romano que discurrían por esta zona (González, 1975: 3).

En el periodo que va entre el Califato y las Primeras Taifas el Castillo parece desarrollarse como un *hisp* articulador de los territorios circundantes, asociado a una estructura de población de un marcado carácter rural (Matellanes, 1999: 208) y al control de los caminos que discurren y se cruzan a los pies del castillo: el camino de Cuenca a Granada (Plaza, 2009:41-65), la vía de Mérida a Levante y el camino de Alcaraz a Úbeda (Ruibal, 1987:154). En este mismo periodo, dentro del Campo de Montiel, otras dos fortalezas emergen como importantes centros estratégicos, son los husun de Eznavexor y Alhambra (Matellanes, 1999: 125-140). Las tres fortalezas citadas formarían desde entonces una importante demarcación administrativa que parece estar más en relación con el área andaluza o levantina que con las tierras de La Meseta, como parece inferirse a partir del trazado de la caminería de toda esta zona.

Lo que sí está claro es que a partir de la caída de Toledo y con las sucesivas invasiones norteafricanas se militariza la zona del Campo de Montiel, convirtiéndose todo el área en un *balad* asimilable a un *iqlim* o distrito, que va a tener su centro en la fortaleza que nos ocupa (Matellanes, 1999: 117), como confirma la descripción realizada por el Muyan de Yaqut a principios del siglo XIII (Palacios, 2005: 135). En este periodo son numerosas las noticias sobre enfrentamientos bélicos donde se ve envuelta la guarnición del castillo, como la denominada *Batalla de la Mata de Montielillo*, en 1142 (Ruibal, 1987: 154).

Tras la jornada de las Navas de Tolosa, y en especial a partir de 1213, las fortalezas del Campo de Montiel van a ir cayendo una tras otra en manos de la Orden de Santiago que había sido protagonista de la mayoría de las acciones bélicas en esta zona desde finales del siglo XII (Ruibal, 1994: 655; De Ayala, 2007: 423). Dentro de este proceso, la última fortaleza en caer sería precisamente el Castillo de la Estrella, que sufrió un largo asedio a cuyo fin debió construirse como padrastró el cercano Castillo de San Pablo (González, 1975; Palacios, 2006, 43), hasta su conquista definitiva en 1227 (sobre la problemática de esta fecha ver Ruibal: 1987:157).

La fortaleza y sus términos fueron donados a la Orden de Santiago por parte Fernando III en 1227 (Ruibal, 1987: 158). La Orden creó con base en el mismo la Encomienda de Montiel desde donde potenció la repoblación de toda la zona, dotando a la villa del Fuero de Cuenca (Ruibal, 1987:158), creando un feria anual de

ganado a partir de 1242 en la festividad de San Lucas, e intentando dotar al Castillo de recursos económicos mediante montazgos y portazgos asociados al paso de ganados y mercancías (De Ayala, 2007: 626-688). No obstante, los resultados fueron infructuosos durante la mayor parte del siglo XIII, generándose no pocos despoblados (Madrid, 2004: 145-176), muy probablemente porque en estos momentos los esfuerzos bélicos y económicos cristianos se centraron en la conquista y repoblación de la Andalucía Bética (De Ayala, 2007: 423).

Hasta principios del XIV no se desarrolla totalmente la red comendataria santiaguista. A partir de entonces el Castillo de la Estrella se convierte en un punto estratégico de primer orden que articula política, administrativa y económicamente toda la comarca. Parece que fue en este momento cuando se construyó el recinto cristiano de la fortaleza, como adaptación a esta nueva realidad.

Avanzando en el tiempo, y no queriendo detenernos en el abundante número de datos que de estas fechas se poseen sobre la Encomienda Montieleña, el siguiente hito importante se va a producir en 1369, en el contexto de la guerra civil castellana entre Pedro I y Enrique de Trasmartara, produciéndose en este momento el sitio de la fortaleza y la posterior batalla en los campos cercanos (Valdeón, 2005). Según se aprecia en la crónica del Canciller de Ayala, el Castillo se encontraba en estos momentos totalmente fortificado, con un aspecto muy similar al que describen los libros de visita de 1478 (De la Peña, 1961).

La fortaleza estuvo habitada hasta los primeros años del siglo XVI (Ruibal, 1987: 160), aunque con un uso cada vez más reducido, al perder la mayor parte de sus funciones, encontrándose a fines de esta centuria en un estado de conservación preocupante, como se observa en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* (Viñas y Paz, 1971).

III. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA FORTALEZA

El Castillo de la Estrella se asienta sobre un cerro testigo con un amplio dominio del territorio que presenta unas fuertes pendientes en todos sus flancos, salvo en el sudeste, estando rodeado el mismo por un meandro del río Segurilla y muy próximo al río Jabalón. La fortaleza (ver Fig. 2) contó con tres recintos perfectamente diferenciados (Gallego, 2005). El más bajo, localizado en la ladera sur, se corresponde con una muralla que envolvía la puebla medieval. Se puede apreciar su trazado en la vista aérea, aunque en superficie sólo se pueden documentar los restos de dos lienzos que no superan los 5 m de longitud.

El segundo recinto, denominado por Amador Ruibal como *Sector Exterior* (1987: 166-170), contaba con una longitud mural fortificada de 288 m. Está asociado con el antemuro de la fortaleza que rodeaba toda la zona superior del cerro, salvo el espacio ocupado por la Torre del Homenaje, y que estuvo compuesto por *“siete cubos de cal y canto con el de la puerta”* (De la Peña, 1961: 68). Este sector se corresponde a grandes rasgos con la fortaleza de época islámica, que fue transformada ligeramente en tiempos cristianos, documentándose en la realización de la misma un amplio abanico de técnicas y fases constructivas. En el flanco sur las defensas se encuentran muy perdidas, apoyándose las cimentaciones en los cortados de roca que han sido trabajados para conseguir verticalidad. Destaca el área donde muy probablemente se localiza la denominada *“puerta de palo”*, entrada a la fortaleza por este flanco, y donde actualmente se pueden documentar dos torres macizas, una de ellas retranqueada, entre las que parece adivinarse un hueco que se puede identificar con este acceso. En el área noroccidental se disponen dos torres, también macizas, adelantándose a un tramo de muralla que se construye en aquellos puntos donde las defensas naturales son más reducidas. Por último, todo

ANÁLISIS MORTEROS	PROPORCIÓN DE CAL				ARIDO			COMPACTACIÓN			DUREZA			COMPONENTES				
	ALTA	MEDIA	BAJA	DEPURADO	NO DEPURADO	BUENA	MEDIA	MALA	ALTA	MEDIA	BAJA	RESTOS VEGETALES	CERAMICA	CANTOS	GRANA	PIEDRAS		
SILLAREJO 1	X			X		X			X									
SILLAREJO 2		X	X	X		X			X				X	X	X	X		
SILLAREJO 3	X			X				X	X				X					
MAMPOSTERÍA 1	X			X		X			X				X	X				
MAMPOSTERÍA 2		X		X					X	X			X	X				
MAMPOSTERÍA 3			X		X						X			X	X			
MAMPOSTERÍA 4		X		X			X		X									
LADRILLO		X		X			X		X									
COMPOSICIÓN TAPIAL																		
TAPIAL 1			X		X			X	X		X	X	X	X	X	X		
TAPIAL 2																		
Exterior		X		X		X		X	X			X	X	X				
Interior			X		X		X		X			X	X	X	X	X		
TAPIAL 3																		
Exterior		X			X	X		X					X	X				
Interior			X		X		X		X	X	X	X	X	X	X	X		

Fig. 3 Tabla con los resultados de los análisis de morteros y tapias

el frente norte se encuentra muy arrasado, observándose únicamente la cimentación de la muralla que se adapta a la topografía del terreno y la presencia de cuatro torres, aunque dos de ellas sólo se intuye su basamento.

El tercer recinto, *Sector Interior* en el trabajo de Ruibal (1987: 170-174) se corresponde con el alcázar santiaguista, que supone una reducción de espacio en relación con el hisn musulmán. Está ocupando la cota más elevada del cerro y se adapta a la topografía del terreno. Su fábrica es muy homogénea y se observa cómo responde en su mayor parte a un solo esfuerzo constructivo, uniéndose las torres con los lienzos murales que recorren el conjunto. Dentro del mismo se documentan tanto torres huecas cuadrangulares, con hasta tres pisos interiores, como otras macizas semicirculares que refuerzan todo el flanco norte.

En último lugar, el sector ocupado por la Torre del Homenaje, hoy desaparecida, se localizaba en el punto más elevado de la fortificación y podría corresponder con un recinto individualizado. En la actualidad se observan los restos de un gran muro de casi dos metros de anchura y la presencia de unas importantes cimentaciones sobre los cortados de roca. Esta construcción estaba separada del resto de la fortaleza mediante "...un muro que está delante de la Torre del Homenaje que va una puente levadiza a la dicha torre" (De la Peña, 1978: 70).

IV. ANALISIS DE LAS TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

Es imposible hablar de castillos y fortificaciones sin hacer referencia al material con que fueron construidos (Martín, 2001: 184). Como dice el profesor A. Malpica (1996: 179): "Al tratarse de



Fig. 4 Vista en detalle de la Mampostería 1, con la Mampostería 2 adosándose en el L2

materiales que cuentan con una base física y ocupan un lugar en el espacio, están provistos de códigos. Para conseguir su depuración como datos, es decir, para ser analizables desde una perspectiva histórica, es preciso dotarlos de una dimensión temporal".

Las técnicas constructivas empleadas en la realización del Castillo de la Estrella responden a varios momentos históricos que son fiel reflejo de las gentes que lo habitaron, y de su evolución a lo largo de su dilatada vida. Es conocida la dificultad de la datación mediante el estudio de los aparejos en las construcciones medievales, en especial debido a la importancia de las tradiciones locales en estas obras; no obstante, con el avance de los estudios sobre las fábricas tanto en la zona Granadina (Malpica, 1997; Martín, 2001; Flor de Luque, 2003) como en la Sevillana (Tabales, 2001; Graciani 2009), Levantina (Azuar, 1995, 2009), Cordobesa y Extremeña (Márquez y Gurriarán, 2008), o en la propia Meseta (Molero, 2011; Zozaya, 2007), se pueden realizar comparaciones por paralelo que pueden dar unos resultados interesantes. Dentro de este proyecto se ha combinado el análisis de las técnicas constructivas y su relación estratigráfica, con el estudio de fuentes documentales y materiales arqueológicos cerámicos localizados en superficie, obteniendo unos datos que aportan un conocimiento muy importante sobre este recinto castral.

En el Castillo se documentan cuatro técnicas constructivas: mampostería, tapial, sillarejo, y ladrillo; y dentro de las mismas variantes constructivas. De cada una de ellas se han realizado estudios de mortero, y en el caso del tapial, un análisis de la composición de los materiales que lo forman por parte de un conservador de materiales arqueológicos, Cristina Peña Ruíz, elaborándose una tabla-síntesis con los resultados obtenidos (ver Fig. 3).

MAMPOSTERÍA

Es la obra realizada con mampuestos, de diverso tamaño, que se colocan a mano (Martín, 2001: 186). Se trata de la menos estudiada de las técnicas constructivas medievales (Malpica, 1996:209), principalmente por la variedad y dificultad que presenta. Dentro del Castillo de la Estrella se han documentado cuatro variantes de esta fábrica.

Mampostería 1

Se trata del primer momento constructivo, generalizado en la mayor parte del castillo. Su presencia se ha localizado en los restos de la T3 y T4, así como en la construcción de los paramentos del antemuro del castillo (L1, L2, L3 y L5), cimentando en todos los casos sobre la roca madre. Ésta fábrica se encuentra muy arrasada o bien está cubierta por reconstrucciones posteriores, por lo que ha sido muy compleja su identificación y estudio.

Corresponde a una mampostería en hiladas de 0,5 m de altura, con mampuestos de arenisca que se colocan a espiga y se traban con un mortero muy rico en cal y de gran compactación (Fig. 4). Cada hilera se separa de la siguiente mediante una tongada de cal que se refuerza con ripios de arenisca. Exteriormente se encontraba totalmente enfoscada mediante un revestimiento de cal, con una composición similar al de la traba, con una función de aislamiento que creaba una superficie plana que evitaba escaladas (Malpica, 1997: 304). Estratigráficamente esta fábrica es posterior al Sillarejo 1, al que se adosa en la zona interna de la T7, y anterior a la Mampostería 2 y al Tapial 1, que se adosan para su construcción sobre la misma en la unión de la T2 con el L1 y L2.

Mampostería 2

Este aparejo es uno de los más complejos de los identificados en este trabajo. Se localiza únicamente en la base del L9, correspondiéndose más con un forro que con un muro propiamente dicho.

Está realizado mediante una mampostería de gran calidad en la cara externa del muro, dispuesta en hiladas, con piezas regulares de toba que se traban con mortero de cal. Su singularidad viene



Fig. 5 Detalle de la fábrica Mampostería 2

dada por el calzo individualizado de cada uno de los mampuestos mediante pequeños ripios del mismo material, que crean una composición rítmica en todo el conjunto (Fig. 5). La zona interna se rellena por una amalgama de ripios y piedras mezcladas con gran cantidad de aglomerante. El material procede claramente de la roca del cerro, documentándose en algunos puntos trabajos de cantería para su extracción. En cuanto a su ubicación estratigráfica, parece estar relacionado con la construcción de Sillería 2, pero es complejo de precisar debido al aislamiento de esta fábrica con respecto al conjunto de la fortaleza.

Mampostería 3

Esta variedad se ha documentado en diversos puntos del antemuro de la fortaleza (L2, L3, L5, T7) y está relacionada con una fortificación de puntos débiles y con reparos en torres y paños de la fortaleza. Su composición es a base de mampuestos de arenisca, muy irregulares y de diverso tamaño, que se une mediante un mortero de cal muy pobre, prácticamente arenizado. Estratigráficamente es posterior al Sillarejo 1, la Mampostería 1 y a los Tapiales 1 y 2, a los que se adosa y cubre en distintos puntos del castillo.

Mampostería 4

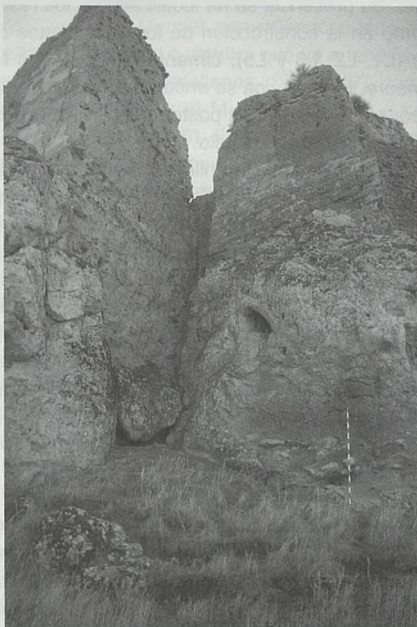


Fig. 6 Vista general de la T1 y la T2 con el L1 entre ambas

Se trata de una tipología por discriminación que hemos dado a una serie de cimentaciones que se documentan en el L5, y que parecen corresponder a una zarpa que aterriza el espacio en este punto. Su fábrica se observa con dificultad, pudiendo apreciarse diversas piezas de arenisca trabada con un mortero de cal muy arrasado. No se han podido establecer valores temporales de esta técnica en relación con los otros aparejos de la fortificación.

TAPIAL

La tabiya (Ibn Jaldun, 1977: 721-722) o tapial, consiste básicamente en la formación de cajones prismáticos de encofrado con varias tablas dispuestas en horizontal y unidas por otras en vertical llamadas costales o costeros (Malpica, 1997: 307; Martín, 2001: 187). Es la técnica primordial de las construcciones andalusíes (Graciani y Tabales, 2003; Malpica, 1997:304). Se han documentado tres variantes de esta técnica dentro la edificación a estudio:

Tapial 1

Localizada en todo el L1 sobre una base de mampuestos, se utiliza en la construcción de la T2 y la T5, estando la primera apoyada en la roca madre y habiendo desaparecido la cimentación de la segunda. Se corresponde con un tapial de tierra (Martín, 2001: 188) o monolítico (Valverde, 1995). Su composición en este caso (Fig. 6) es muy terrosa, con una mezcla en la que se observa la presencia de mampuestos de diverso tamaño, gravas, cascotes de cerámica y cantos de río. En la zona exterior la proporción de cal es sensiblemente mayor pero no llega a crear una costra como en el tapial 2.

La métrica de los cajones presenta una modulación baja (Graciani, 2009: 126), con una altura entre 65 y 71 cm, una anchura que no se ha podido terminar al solaparse las juntas entre los mismos, y un grosor de 1,1 m. en el L1. Los mechinales son rectangulares, con unas dimensiones de 10 cm de longitud por 5 cm de altura. En la base de los cajones se documenta una peculiaridad constructiva, ya que sobre las agujas se colocan de forma paralela al cajón vigas de sábina que se dejan empotradas en la tapia, lo que refuerza sensiblemente la estructura. Es posterior a la Mampostería 1, a la que forra en todo el L1, y anterior al Tapial 2, con el adoso de la T1 al L1 en el frente noreste del Castillo.

Tapial 2

Esta variante está asociada a la construcción de la T1 (Fig. 7) y la T6 de la fortaleza, aunque con matizaciones. Se identifica con un tapial calicastro (Malpica, 1997: 309) o de cal y costra (Martín, 2001: 189), aunque con ligeras variantes entre las dos estructuras, posiblemente relacionadas con la tipología constructiva, ya que la primera es hueca y la segunda maciza. En caso de la T1 la proporción de cal y piedras es mucho mayor, en especial en el basamento, donde prácticamente se asemeja a un tapial hormigonado (Azuar, 1995: 133). Por otro lado, en la T6 no se observa el refuerzo de vigas de madera horizontales sobre las agujas documentado en el interior de la T1, observándose un relleno con gran cantidad de mampuestos, cal y gravas, y una costra de cal en la zona exterior a modo de cuña de casi 15 cm. de espesor.

La métrica de los cajones es similar, con una modulación aún



Fig. 7 Toma del frente del L13, realizado en Tapial 3

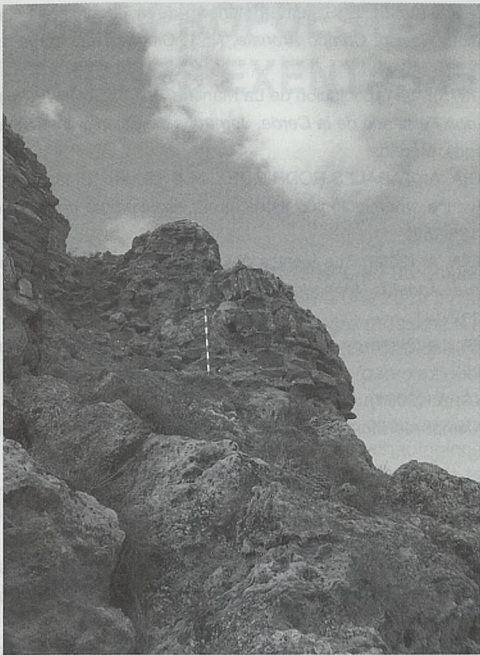


Fig. 8 Vista de la T7, forrada por la mampostería

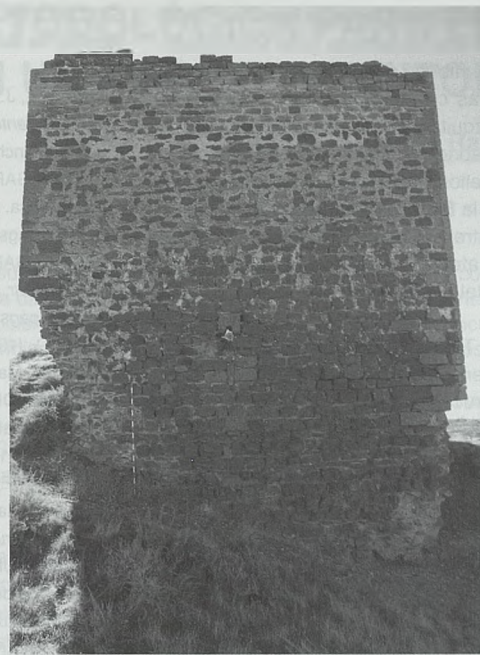


Fig. 9 T9, realizada en sillarejo 2

baja (Gracini, 2009: 126) que no supera los 80 cm de altura. Los mechinales en ambos casos son rectangulares, con unas dimensiones de 15 cm de longitud media, y entre 3 y 5 cm de altura. En cuanto a la longitud del cajón, no se aprecian los bordes de unión, por lo que pensamos que puede tratarse de un tapial continuo usado como solución ante la reducida superficie a cubrir.

Tapial 3

Se documenta sólo en el L13 y constructivamente se trata de un encofrado de tierra. Al exterior posee un paramento a base de piedras y cal que ha sido descarnado, observándose la presencia de mechinales con forma redondeada y que se introducen en diagonal hacia el interior del muro (Fig. 7). En el núcleo se observa una especie de tapia formada por tongadas de echadizos de tierra, de diverso grosor y claramente sin depurar. Esta técnica parece vinculada a la construcción de una plataforma, sobre la que se cimentaba una estructura hoy prácticamente desaparecida y de la que desconocemos su uso.

SILLAREJO

Dentro de este trabajo se ha documentado tres variantes de esta técnica constructiva.

Sillarejo 1

Sólo se documenta en los restos de la T7. Está formado por un paramento a base de sillarejos de arenisca dispuestos a soga y tizón, con un predominio casi total de los segundos (Fig. 8). En altura está formando por hiladas muy regulares, con piezas bien escuadradas de 40 cm de altura media. No se puede apreciar su trabazón interior, pero al exterior presenta un llagueado de perfil bajo compuesto por un mortero de cal de gran calidad.

Esta técnica en la más antigua documentada en la fortaleza, aunque está semioculta por los añadidos de la Mampostería 1 en la zona norte, y el forro de la Mampostería 3 en el sur.

Sillarejo 2

anterior salvo por dos detalles. El

material utilizado es la arenisca, pero en este caso de un color grisáceo y que se calza en las hiladas mediante pequeñas lajas. En segundo lugar se asocia a un mortero muy rico en cal, con una mezcla compactada y bien depurada.

LADRILLO

La última fábrica documentada es el ladrillo. Se asocia al Sillarejo 2, usado para la construcción de las bóvedas de las torres huecas (T9, T12, T18) y a los vanos que aún se conservan (L7 y L11). Las piezas están bien depuradas y cocidas, sin intrusiones en la arcilla. Sus dimensiones son similares en todos los casos identificados: 28 cm de longitud por 20 cm de lado y 3,5 cm de grosor, similar al usado en el área toledana (Ruibal, 1987: 164). Se traban mediante un mortero de cal con una proporción media entre el árido y la cal.

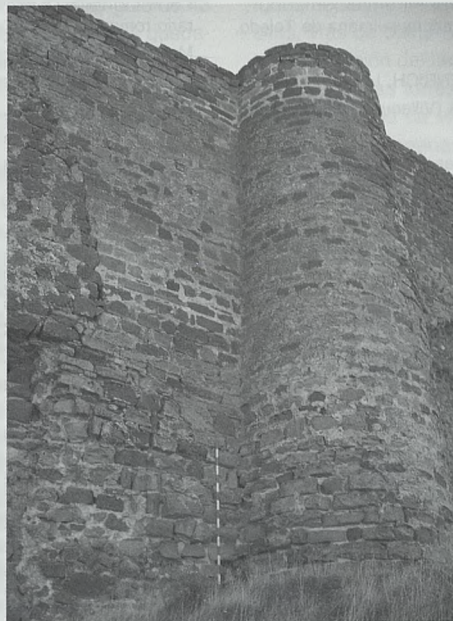


Fig. 10 Vista de la T10, reforma construida en Sillarejo 3

Se corresponde con la fábrica empleada para levantar casi por completo el recinto santiaguista del Castillo. Este hecho apunta hacia un esfuerzo constructivo muy importante en el empleo de este material, aunque matizable por la abundancia de canteras de arenisca en toda la zona.

Los sillarejos (Fig. 9) presentan unas dimensiones similares en los paramentos de entre 35 y 45 cm de longitud, que en algunos puntos se calzan mediante pequeños fragmentos de teja. El interior del muro está formado por una argamasa baja en cal y rica en árido, con gran cantidad de ripios.

Sillarejo 3

Esta variante se localiza en la T9 y L10 (Fig. 10) asociado a obras refuerzo de la fortaleza, y en la T2 calzando su basamento. Es prácticamente similar a la

V. CONCLUSIONES

Con el estudio de las fábricas del Castillo de la Estrella, apoyadas en la documentación arqueológica e histórica, y por medio de la comparativa con otras construcciones peninsulares, creemos poder hacer una primera propuesta cronológica de la evolución de la fortaleza. Estos resultados deberán ser revisados o complementados con futuros trabajos en el edificio y en otras fortificaciones del Campo de Montiel.

La primera evidencia constructiva se corresponde con el Sillarejo 1 de la T7, que por su fábrica de predominio de tizones (Malpica, 1996: 296) y la localización de cerámicas emirales con decoración de trazos verticales en almagra en la superficie del cerro (Castillo, 1996: 200), habría que datar en un amplio arco cronológico que iría entre el Emirato y los inicios del Califato Cordobés.

El siguiente momento edilicio se rela-

cionada con la Mampostería 1, que al localizarse en la mayor parte del antemuro parece relacionarse con la primera gran fortificación del enclave en época andalusí. Su fábrica de mampuestos dispuestos a espiga en hiladas separadas con tongadas de cal, es muy similar a la documentada en la Mezquita-III de la Rábita de Guardamar (Azuar, 2009: 36) o algunas fábricas de la ciudad de Valencia o Murcia (Azuar, 2009: 25), todos ellos encuadrados en la segunda mitad del siglo X. En el castillo de la Estrella creemos poder asimilar esta fábrica al período que va entre el Califato y las Primeras Taifas, apoyándonos también en materiales cerámicos superficiales con decoración a cuerda seca total o con las típicas acanaladuras (Aguado, 1983).

La presencia del Tapial 1 y Tapial 2 con cajones de modulación baja, posiblemente basados en el codo rassasi (Tabales, 2001: 1082), y la extensión de las construcciones en tapial en las fortificaciones islámicas a partir del siglo XI (Tabales, 2001: 1082), parecen encuadrarse en el momento norteafricano, época de la que se tienen un número mayor de referencias documentales y arqueológicas. No obstante, hay que matizar la mayor antigüedad del Tapial 1 con respecto al Tapial 2, que se le adosa, aunque con los datos actuales no podemos precisar la datación de ambos momentos constructivos. Sólo podemos apuntar, a modo de hipótesis que la edificación de la T1, por las singularidades ya descritas, puede responder a la última obra islámica de la fortaleza o a un momento cristiano muy primitivo.

Tras la conquista cristiana, en el primer cuarto del siglo XIII, se realizaron pequeñas reformas y adaptaciones en la fortaleza para adecuarla a la nueva realidad política (Ruibal, 1994: 657), pudiendo encuadrarse en estos momentos el uso de la Mampostería 2 y 3. Dentro de esta última destacan los trabajos en la T7 y en el L5, reforzando la zona de la posible entrada.

Con la consolidación de la Encomienda de Montiel (De Ayala, 2007: 333), se construyó el recinto superior del Castillo mediante el Sillarejo 2 y las fábricas en ladrillo, técnicas utilizadas también en la construcción del Castillo de Montizón. Proponemos fechar este esfuerzo edificatorio en el último cuarto del siglo XIII e inicios del siglo XIV. Por último, el uso del Sillarejo 3 parece estar relacionado con obras llevadas a cabo en el siglo XV para el reparo de la fortaleza, documentándose algunos de ellos en los Libros de Visita (ver De la Peña, 1978).

VI. BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO VILLALBA, A. (1983): La cerámica hispanomusulmana de Toledo. CSIC.
- ALVAREZ GARCÍA, H.J. y BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2007): "Necrópolis tardoantigua e islámica de Mentesa Oretana (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real)", e.p.
- AZUAR RUIZ, R. (1995): "Las técnicas constructivas en al-Andalus. El origen de la sillaría y el hormigón de tapial". En *V Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño. págs: 125-142.
- AZUAR RUIZ, R. (2008): "La construcción en al-Andalus". *Construir en al-Andalus. Monografías del conjunto Monumental de la Alcazaba*. págs. 12-39.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C. (1996): "La cerámica emiral de la Campiña de Jaén". *Arqueología y territorio medieval* Nº 3. Jaén. págs. 191-220.
- DE AYALA MARTINEZ, C. (2007): *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Marcial Pons Historia. Barcelona.
- DE LUQUE, F. (2003): *El Castillo de Piñar: Análisis estratigráfico de las estructuras en superficie*. Nakla. Granada.
- DE LA PEÑA, M^a T (1961): "La Encomienda de Montiel en 1478". *La Mancha. Revista de Estudios Regionales*, nº 4. Ciudad Real. págs. 2-15.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (2005): *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara: ¿La primera guerra civil española*. Aguilar, s.a. de ediciones-grupo Santillana. Madrid.
- DOTOR MUNICIO, A. (1957): "La histórica villa y el Castillo de Montiel". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*. Año 5, Nº 18, págs. 73-79.
- GALLEGO VALLE, D. (2005) "El Sistema defensivo de la Encomienda Santiaguista de Montiel". *Revista Campo Arenate*, Nº 1. Ciudad Real. págs. 18-30.
- GONZÁLEZ, J. (1975). "La repoblación de La Mancha", en *VV.AA. VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda. Jornadas de Estudio*. Instituto de Estudios Manchegos. Madrid.
- GRACIANI GARCÍA, A.; TABALES RODRIGUEZ, M.A. (2008): "El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural". *Arqueología de la Arquitectura*, 5. págs. 135-158.
- GRACIANI GARCÍA, A. (2009): "La técnica del tapial en Andalucía Occidental". *Construir en al-Andalus. Monografías del conjunto Monumental de la Alcazaba*. págs. 112-141.
- LOMAX, D. (1965): *La Orden de Santiago, 1170-1275*. Escuela de Estudios Medievales. Madrid
- MADRID MEDINA, A. (2004): "Un señorío de la Orden de Santiago en la Edad Media: el Campo de Montiel". *Cuadernos de Estudios Manchegos* Nº 28. págs. 143-176
- MALPICA CUELLO, A. (1998): "Las técnicas constructivas en al-Ándalus. Un debate entre la Arqueología y Arquitectura". En *Técnicas agrícolas, Industriales e Constructivas na Idade Media*. Celanova. págs. 277-336.
- MARQUEZ BUENO, S; GURRIARAN DAZA, P. (2008): "Recursos formales y constructivos de la arquitectura militar almohade en al-Andalus". *Arqueología de la Arquitectura* 5. págs. 115-134.
- MARTIN CIVANTOS, J.M. (2001): "Ensayo de análisis comparativo de técnicas, materiales y tipos constructivos de las fortificaciones medievales del Zenete (Granada)". En *Miscelánea Medieval Murciana*. Murcia. págs. 183-220.
- MATELLANES MERCHAN, J. (1995): "La colonización Santiaguista del Campo de Montiel". *Actas del Congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la Batalla de Alarcos*. Ciudad Real.
- MATELLANES MERCHAN, J. (1999): "La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)". *Cuadernos de Historia Medieval*. Monografías 1.
- MOLERO GARCÍA, J. (2011): *Fortificaciones medievales y organización del espacio en el Campo de Calatrava*. Tesis Doctoral inédita. UCLM. Ciudad Real.
- PALACIOS ONTALVA, J.S. (2008): *Fortalezas y poder político. Castillos del Reino de Toledo*. AACHE Ediciones. Guadalajara.
- PARENTI, R. (1995): "Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos". *Informes de la Construcción vol.46 nº 435* (19-29). Instituto Eduardo Torroja-CSIC. Madrid.
- PLAZA SIMÓN, A. (2010): "El Camino Real de Granada a Cuenca ¿un itinerario romano entre la Celtiberia y la Oretania, por la Mancha y el Campo de Montiel? II. Recapitulación." *Nuevo Miliario: boletín sobre vías romanas, historia de los caminos y otros temas de geografía histórica*. Nº 10. págs. 41-65.
- RUIBAL RODRIGUEZ, A. (1984): "El enclave de Montiel: Vestigios de los antiguos castillos de La Estrella, San Polo y del Lugar de Torres", en *Anuario de Estudios Medievales*. Barcelona. CSIC. págs. 155-185
- RUIBAL RODRIGUEZ, A. (1992): *Castillos de la provincia de Ciudad Real*. Lancia Ediciones.
- RUIBAL RODRIGUEZ, A. (1994): "Organización del territorio y arquitectura militar: comparación entre ejemplos de los siglos XIII-XV de las Ordenes de Calatrava y Santiago". En *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*. Palencia. págs: 655-672.
- TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2001): "Algunas reflexiones sobre fábricas y cimentaciones sevillanas en el período islámico". *Actas del tercer congreso nacional de Historia de la construcción*. Sevilla. págs. 1077-1088.
- VALVERDE ESPINOSA, I. (1995): "Técnicas de estudio aplicadas al análisis de tapiales". En *Curso de Técnicas de diagnóstico aplicadas a la conservación de los materiales en los edificios históricos*. Granada.
- VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*. 1575. Ciudad Real. Madrid.
- ZOZAYA STABEN-HANSEL, J. (2007): "Las fortificaciones andalusíes". *Artigrama. Revista del Departamento de Historia de Arte la Universidad de Zaragoza*. Nº 22. págs. 233-258.

UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE TORRES EXENTAS EN UN ÁMBITO TERRITORIAL DEFINIDO

José Ramón Ruiz Checa, Arquitecto
Dra. Liliana Palaia Pérez
Dr. Vicente Galván Llopis

Riassunto

Lo studio presentato si riferisce ad un'ampia superficie territoriale che coincide in buona parte con la provincia di Cuenca (Castilla la Mancha-Spagna), concretamente a una zona limitata da due bacini idrici, quelli del fiume Júcar e Cabriel. In questo ambito geografico si trovano disseminate torri isolate, sempre prossime a nuclei urbani, in modo aleatorio, senza dati o fonti documentali precise.

Queste costruzioni, con simili caratteristiche morfologiche e tipologiche, si ripetono nel territorio, mostrando evidenti incognite, tanto relative alla loro origine, così come alla loro evoluzione.

Proprio per ovviare a queste lagune storiche e tecnologiche si propone delineare una metodologia di studio multidisciplinare. Per questo motivo si presentano distinti approcci, che spaziano dallo studio territoriale/geografico realizzato con GIS, al rilievo di dettaglio, all'analisi di campioni materiali allo studio storico/archeologico. Si tratta di distinte discipline e metodologie eterogenee che, opportunamente organizzate, permettono ricostruire l'origine, gli interventi e le trasformazioni vissute nei secoli da questo gruppo di torri disperse.

INTRODUCCIÓN

La presencia casi permanente de torres exentas en la península ibérica, debería hacer de esta tipología constructiva un elemento que fuera objeto de estudio, yendo más allá de su análisis geométrico, altura o incluso su sistema de construcción. En la mayor parte de las ocasiones, cuando abordamos la intervención o el estudio de una torre exenta, planteamos el estudio del monumento en sí, considerando que este, pueda arrojar pistas concluyentes referidas a su función, datación o posible evolución histórica. Pero en la mayor parte de las ocasiones, el estudio aislado de torres exentas no cubre las expectativas previstas. Es decir, en muchos casos se da una ausencia casi absoluta de elementos constructivos relevantes o interpretables, así como referencias documentales (hay que considerar que se trata de elementos aislados en la mayor parte de las ocasiones, localizados en amplias zonas despojadas, olvidados por falta de algún hecho histórico relevante).

Gran parte de estas cuestiones están presentes en las más de 251 torres exentas situadas en la zona objeto de estudio. El amplio espacio del territorio que las salpica está situado en la provincia de Cuenca, entre los ríos Júcar y Cabriel. Este ámbito alcanza una extensión de aproximadamente 3.000 km², superficie correspondiente aproximadamente a un hipotético rectángulo de 43 km (de Este a Oeste) y 69 km (de Norte a Sur). Sus límites quedarían definidos a Este por el río Cabriel, a Oeste por el río Júcar, a Norte por una línea imaginaria correspondiente a la latitud de Moya (Cuenca) y a Sur por una línea imaginaria correspondiente a la latitud de Alarcón (Cuenca).

El estudio se ha concretado, en detalle, en las 11 torres que aparecen en el ámbito de estudio y que tienen unas características constructivas o de implantación semejantes, estas son: Torre de Piqueras del Castillo, Torre de Barrachina (Villar del Humo), Torre de Valhermoso de la Fuente, Torre de Solera de Gabaldón, Torre de Chumillas, Torre de Pajarón, Torre de Alcalá de la Vega, Torre de Olmeda (hoy desaparecida), Torre de Mulatón, Torre de Satiago en Honrubia, Torre de Gascas².



Torre de Piqueras del Castillo (Cuenca) RUIZ-CRISTINI 2012

HACIA UN MODELO METODOLOGICO

El ámbito de estudio hasta ahora presentado, se apoya fundamentalmente en la presencia constante de civilizaciones, tránsitos, vías de comunicación y en cómo estas, han podido intervenir en la evolución del territorio en las sucesivas etapas históricas.

Las torres objeto del estudio, aparecen diseminadas en esta tupida red de vías y dominaciones surcadas a lo largo de la historia, pero apenas son citadas de manera explícita en algún documento histórico. Únicamente, son sitios fuertes como Alarcón, Moya o Valeria los que aparecen en las principales fuentes documentales. Este hecho ha permitido a los investigadores ofrecer datos relativos a la datación, función o construcción de estos enclaves.

Por tanto, en lo referente a la datación de las torres exentas localizadas entre los cauces de los ríos Cabriel y Júcar, no son válidos exclusivamente los métodos de datación indirectos conven-

1).- El ámbito de estudio se ciñe a los siguientes casos de estudio, todos localizados en la provincia de Cuenca: Torre de Piqueras del Castillo, Torre de Valhermoso de la Fuente, Torre de Chumillas, Torre de Solera de Gabaldón, Torre de Barrachina (Villar del Humo), Torre de Pajarón, enclaves localizados bajo las aguas del pantano de Alarcón, hoy en día incluidas en la carta Arqueológica provincial como la torre de Mulatón (Buenache de Alarcón) Torre Gascas (Olmedilla), Torre de Santiago (Honrubia) Torre Gascas (Olmedilla), Torre de Santiago (Honrubia), Torre de Olmeda (citada en las *Relaciones geográficas de Tomás López, 1787*, por el párroco del municipio, D. Matías de Valencia), restos de la Torre de Valera de Abajo, restos de la Torre de Barchín del Hoyo. Otras torres limítrofes con el ámbito: Torre de Alcalá de la Vega, Torre de Talayuelas, Torre de Villora, Torre del Monje (Villares del Saz), Torre Buceit, Torre de Palomares, Torre de Abengamar y Torre López o de Don Alonso (Fuentelespino de Moya), Torre del calabozo (Cervera del Llano), Torre de Aliaguilla, Torre de Boniches, Torre de Campo (Alarcón). Otras torres o yacimientos son: Torre en el yacimiento ibero de La Mola (Barchín del Hoyo), restos de la base de la torre romana en Valeria, restos de fortificación en el cerro de San Roque (Valverde del Júcar), restos de fortificación en Pico de la Muela (Valeria). Además se cuenta con fortificaciones singulares como: Alarcón, Monteagudo, Paracuellos, Carboneras, Moya.

2).- Indicar que la Torre del Mulatón, de Santiago en Honrubia y de Gascas se localizan actualmente bajo las aguas del pantano de Alarcón, pudiendo contar con su descripción en las fuentes arqueológicas.

cionales: fuentes históricas, fuentes cartográficas, iconográficas u orales³.

Sin embargo, aunque sí existe cartografía medieval relativa a otros ámbitos de la península, ratificando así, el empleo de sistemas de información geográfica en otras épocas⁴, sobre la zona objeto de estudio, no hay constancia de de esta información (Palacios, 2004).

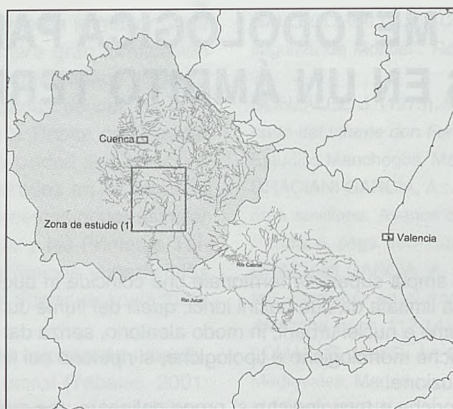
Una de las estrategias planteada en la presente metodología, a falta de fuentes cartográficas de calidad, consiste precisamente en considerar el propio territorio como fuente directa, apoyándonos para ello en el manejo de herramientas de gestión de información cartográfica digitalizada.

En cuanto a las fuentes históricas, son vagas las referencias realizadas sobre alguna de estas torres. Sin duda, ha sido de gran ayuda la aportación de los apuntes recogidos en las *Relaciones geográficas de Tomás López, 1787*, constituyendo en muchos casos, posiblemente la primera manifestación gráfica o escrita de estas torres exentas. En la referente a la representación de estas torres se tendría que dirigir la mirada hasta el siglo XX. En cuanto a las fuentes orales o basadas en las tradiciones, son interesantes ciertos ejemplos comunes a los emplazamientos donde aparecen estas torres⁵, y podría ser una interesante línea de investigación complementaria a la actual, que obviamente no compete a los autores.

Si por otro lado consideramos las fuentes directas, podemos encontrar dos tipos: las fuentes arqueológicas y las fuentes arqueométricas. Estas a su vez, se podrían dividir en dataciones relativas⁶ y dataciones absolutas⁷.

Concretamente, a la escala del monumento, las fuentes directas convencionales son: estudio estratigráfico de los paramentos, análisis de muestras de morteros y material pétreo (microscopía óptica MO, microscopía electrónica de barrida SEM, espectroscopía infrarroja por transformada de Fourier FT IR, separación de árido y ligante granulométrico, etc...), datación por C14 de restos orgánicos, análisis tipológico de las técnicas constructivas y arquitectónicas, etc..

Como se ha indicado anteriormente, tanto el monumento como el propio territorio aspiran en el estudio propuesto a ser en sí una fuente directa, empleando para ello herramientas digitales en la gestión de la información geográfica. La forma en cómo estas torres quedan articuladas en un amplio espacio, su forma de relacionarse con accidentes topográficos o las vías de comunicación, se pueden analizar de una manera completamente unitaria y global



Ámbito de estudio. RUIZ-CRISTINI 2012

mediante el empleo de una adecuada información geográfica digitalizada y analógica. Esta estrategia permite abordar de una manera rápida y sintética, multitud de variables que solo se podrían obtener con una enorme cantidad de fichas y su correspondiente lecturas e interpretación mediante con gráficos, esquemas, etc...

En definitiva, a través de este conjunto de disciplinas y metodologías se trata de abordar el monumento con un enfoque global, desde el análisis del territorio hasta el análisis microscópico de sus restos materiales. El reto planteado es analizar la potencia del método empleado para otros escenarios similares, haciendo hincapié en la validez y fuerza propia del conjunto de

acciones de análisis.

PERFIL TERRITORIAL E HISTORICO

La interpretación histórica del ámbito de estudio, pasa forzosamente por la presencia constante de civilizaciones, distintas culturas agropecuarias y vías de comunicación que lo han atravesado. En algunos casos, se aprecia el uso continuo durante siglos de estas vías pecuarias, ya presentes en la Edad del Hierro, y reutilizadas posteriormente por otras civilizaciones. En todas ellas aparece un rasgo común, el control o explotación de estas vías realizado por estos pueblos. Muchas de estas vías existían mucho antes de que el trazado de la Mesta, en la Edad Media, las utilizara como cañadas, veredas o cordeles, así se atestigua en los Fueros de Extremadura, donde mostraba una correlación topográfica y territorial de poblados serranos y castros celibéricos (Almagro Gorbea, 1985) asociados a estos corredores. Es indiscutible que muchas de estas vías o caminos fueron el fruto de un tránsito secular a lo largo de toda la península ibérica⁸. En el ámbito de estudio, zona de Alarcón y Valeria, aparecen vías relevantes en esta gran red pecuaria como son: la Cañada Real entre la Sierra y la Mancha, hay constancia de su empleo desde época anteriores a la ocupación romana (Palomero, 1987). Las vías de comunicación naturales, siguieron conectando el Norte y el Sur ya desde la Edad del Hierro, así ocurre en el yacimiento de la Mota (Barchín del Hoyo), evidenciado con el paso de una vía de comunicación que iría desde Monteagudo de las Salinas hasta Solera de Gabaldón, Chumillas, Casas de Alcol, Navodres, Barchín del Hoyo para luego bajar hacia Olmedilla, Gascas (hoy bajo el pantano de Alarcón), Valhermoso, Alarcón, Tébar y continuar hacia el Sur⁹ (Sierra Delage, 1989), es decir coincidiría prácticamente con la ubicación de las torres estudiadas. Otro dato

3).- TABALES RODRÍGUEZ, M.A., Aportaciones de la arqueología medieval al conocimiento de las técnicas constructivas. *La técnica de la arquitectura medieval*. Universidad de Sevilla Ed., Sevilla, 2000

4).- Así aparecen ejemplos de cartografía, como son los casos de: mapamundi circular medieval de la catedral inglesa de Hereford o del monasterio alemán de Ebstorf (CRONE, G.R., *The world Map of Richard of Haldingham in Hereford Cathedral*, London, 1954; DENHOM-YOUNG, N., *The Mappa Mundi of Richard of Haldingham at Hereford*, en *Speculum*, nº 32, 1957, p 307-314). En la actualidad podemos recurrir a una amplia bibliografía que recoge la plasmación de la información geográfica medieval: ANDREWS, R., *The Study and Classification of Medieval Mappae Mundi*, *Archaeologia*, 75 (1926); ARNAUD, P. *Lectures des cartes au Moyen Age*, p. 33-51; LECOG, D., *L'image de la terre à travers les mappemondes des XIIe et XIIIe siècles*, en *Terres Médiévales B. Ribemont* (Dir.), 1993, p.203-236; GAUTIER DALCHE, P., *Le renouvellement de la perception et de la représentation de l'espace au XIIIe siècle*, en *Renovación intelectual del Occidente Europeo (siglo XII)*, XXIV Semana de Estudio Medievales de Estella, Pamplona, 1998, p. 204

5).- Boleo, es un juego basado en arrojar una bola de acero o madera a lo largo de un camino, este juego lo podemos encontrar en la zona de Segura de la Sierra, en muchos de los pueblos de la provincia de Cuenca, entre la Sierra y la Mancha. Aparecen multitud de términos relacionados con la gastronomía, la toponimia, las costumbres, común a la zona donde se enclavan estas torres.

6).- Se refiere a la secuencia inherente a la estructura (dentro estarían los factores naturales y los factores culturales o factores históricos del edificio) y los datos secuenciales entre la estructura y lo estratificado.

7).- Se refiere a la datación mediante carbono 14, dendrocronología, termoluminiscencia, etc., dataciones referidas a cada ciudad o caso particular.

8).- *La importancia ganadera de la Península queda reflejada desde el mundo antiguo por varios autores clásicos como Estrabón, Varrón o Tito Livio. Según Columela, el ganado ovino en época romana ocupaba el primer lugar en la actividad ganadera, ya que suministraba lana, leche y de esta se producía leche*. VALIENTE CÁNOVAS, S., "Un sondeo de las construcciones pastoriles, en torno a las cañadas y veredas de los chorros o conquense y de los serranos o de Andalucía" en *Patrimonio y Vida, II Jornadas sobre Patrimonio en la Manchuela conquense*, Dip. Provincial de Cuenca Ed., Cuenca, 2004

9).- *La explotación del lugar (Fuente de la Mota) estableció una red de comunicaciones con el resto de los diferentes poblados en un radio de unos 20 km, sobre*

que arroja luz sobre el paso de vías de comunicación de esta zona, lo muestran algunas de las piezas pulimentadas conservadas en el Museo Arqueológico de Cuenca, el 55 % de las piezas provendrían de Sierra Nevada y un 30 % del Sistema Central (Palomero, 1989). Este trazado Norte Sur, podría ser empleado posteriormente por Aníbal en su incursión hacia tierras de interior¹⁰.

En cuanto a la civilización romana, Valeria, constituye el asentamiento más relevante del área de estudio. Su situación aparecía relacionada con la Vía romana 31 del itinerario de Antonino¹¹ (Palomero, 1989). Esta vía se consideraba de segundo orden, y cruzaría el Sistema ibérico, discurriendo entre las Serranías de Cuenca y Albarracín. Su trazado iría desde Iniesta a Campillo de Altobuey y Almodovar del Pinar, pasando por Solera, Chumillas y Olmeda hasta llegar a Valeria, de nuevo la vía descrita esta relacionada con la ubicación de estas torres exentas. Uno de los ramales de esta vía partiría hacia las Salinas de Monteagudo, correspondería con el trazado conocido posteriormente como Cañada de Andalucía.

Ya en época visigoda, este territorio quedaba comprendido dentro del área de influencia de la diócesis de Valeria¹². No es extraño ya que una de las bases de la economía visigoda se confiaba en la actividad ganadera, así aparecía en su cuerpo jurídico¹³, donde quedaban definidas y señaladas las calzadas para el ganado lanar, durante los siglos VI y VII¹⁴.

El camino que unía Córdoba con Zaragoza¹⁵, coincidente con la vía hasta aquí expuesta, constituía el paso de ganado trashumante, siendo uno de los empleados en el avance musulmán por la península ibérica. Así, toda la serranía de Cuenca, durante el avance musulmán, fue ocupada por tribus bereberes¹⁶ (Madyuna o Hawwara) dedicadas mayoritariamente a la ganadería. No obstante, esta actividad requería de un sistema de control posible gracias a pequeñas atalayas como son: la Torre del Andador (Albarracín), Torre del Castillo de Tramacastilla y la Torre de Casares (Riba de Saelices, Guadalajara). Esto ocurriría tanto en la zona limítrofe entre las provincias de Teruel y Guadalajara, como en la provincia de Cuenca (Almagro Gorbea, 1975). Además de estas atalayas, viajeros como Yaqut (S. XII-XIII), constataron la presencia de fortificaciones de mayor importancia, justo en la zona objeto de estu-

dio¹⁷. Este control ganadero de la zona analizada no solo seguiría produciéndose durante el avance cristiano, sino que pasaría a ser un auténtico catalizador durante el despliegue en el control y explotación territorial (Ayala Martínez, 2000). Sobre estas tierras a reconquistar y a roturar, la ganadería en general y la explotación lanar, en particular, fueron la gran actividad económica básica. De hecho, la sociedad medieval de "frontera" marcó las vidas de generaciones de guerreros-pastores. La importancia que cobró la ganadería en los reinos hispánicos durante los siglos XII y XIII, se puede justificar por las grandes extensiones de tierras disponibles y por la baja densidad de población. La trashumancia llegó así a ser la fórmula ideal para el mejor aprovechamiento de los pastos¹⁸. De esta importancia, dan fé las sucesivas referencias que fueron apareciendo en los diversos Fueros redactados conforme avanzaban los reinos cristianos. Así, el título 195 del Fuero Uclés, hacía mención exclusiva de la actividad pastoril (Martínez Fonce, 1989). Por otro lado, el Fuero de Cuenca, mantuvo normas y costumbres de épocas anteriores¹⁹, aparecía en una posición preferente dentro de este cuerpo legal, los aspectos relacionados con la actividad ganadera (Libro 1º-título 1-capítulo I, artículo III).

El 14 de Septiembre de 1177, Alfonso VIII, tomó la ciudad de Cuenca, y ya el día 1 de Octubre de ese mismo año, despachó varios donadíos a nobles y a la Orden de Santiago. Son 10 los años que se tardaron en tomar el sitio fuerte de Alarcón distante de la capital apenas 50 km. En esta franja de terreno es donde se despliegan este conjunto de torres exentas. El rey confió a la orden de Santiago el alcázar de Alarcón, con medio portazgo en Alconchel, segundo núcleo del Alfoz, y con la aldea de Gascas (18 de Octubre de 1194). Finalmente, ante la reacción concejil, se recuperó todo eso a cambio de una la mitad del portazgo de Alarcón y Valera (24 de Octubre de 1194). Este hecho histórico confirma de manera clara y precisa, como desde los primeros momentos de la toma de estas tierras, el control de sistemas de peaje de paso²⁰ fueron un objetivo prioritario en la política de avance cristiano. Concretamente la Orden de Santiago, mayor beneficiaria de esta política, poseía derechos de tránsito en Alarcón, Valera y Alconchel²¹. Desde finales del siglo XII hasta la primera mitad del siglo XIII, la Orden de Santiago basó su desarrollo económico en dos aspectos fundamentales: la

los que ejercía un mayor control, debido no sólo a poseer la materia prima, sino también por su mayor altitud respecto a ellos, SIERRA DELAGE, M., "Fuente de la Mota", *Barchin del Hoyo*, en N.A.H. 11, Madrid, 1989.

10).- Aníbal se hizo cargo del mando e inmediatamente se puso en marcha para someter al pueblo de los olcades. Llegó a Althia, su ciudad más fuerte, y estableció el campamento frente a ella. Después la atacó con impulsos enérgicos y terribles y la logró tomar al asalto en poco tiempo, lo que hizo que las demás poblaciones, espantadas, se entregaran a los cartagineses. Aníbal les impuso una contribución y, tras hacerse con un fuerte botín, volvió a Cartago Nova para pasar el invierno". Extracto de Polibio III, Victoria y saqueo de la capital de los Olcades.

11).- Recopilación de rutas del Imperio romano que parece datar de tiempos de Diocleciano, en torno a 290 a.C., aunque aprovechando elementos quizás un siglo más antiguos.

12).- "...Valeria tenet Delpont urque Tarabellam, de Sicerat urque Innar". *Los límites de Valeria van desde Alpuente (Valencia) a Tarazona de la Mancha (Albacete) y desde Zarzuela a Requena (Valencia)*, extracto de la Hitación de Wamba donde se fijan los límites de las diferentes sedes episcopales (672-680 d.C.)

13).- El título VIII de la lex Wisigothorum (año 654 d.C.), establecía las medidas de las rutas... el libro IV del "Libro de los Visigodos" se dedicaron 31 leyes a los daños causados por animales, FERNANDEZ OTAL, "La trashumancia en Aragón. Una síntesis histórica, La trashumancia en la España mediterránea" en *Historia, Antropología, medio natural, desarrollo rural*, CEDDAR, Zaragoza, 2004

14).- La importancia de la ganadera queda recogida en la Lex Wisigothorum, ELIAS PASTOR, L.V. "Un camino de ida y vuelta", *La trashumancia en España*, 2003

15).- "...pero, aparte de todas estas ventajas topográficas, hay que hacer notar otra que hoy es difícil de apreciar dado el cambio experimentado por las vías de comunicación. Este hoy apartado lugar, debía distar muy poco, si no es que pasaba por sus inmediaciones, de la vía romana que se supone iba de Zaragoza a Córdoba, primero por el Valle del Jiloca, luego atravesando estas montañas y valles para salir a Ercávica y Segóbrica (...¿Valeria?...). A sólo 13 km, de Riba de Saelices, es Huertaherrando, ha aparecido un miliario que prueba el paso de esta vía romana". ALMAGRO GORBEA, A., "Las torres bereberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio" en *Cuadernos del Islam*, Granada, 1975

16).- "...las tribus que les tocó ocupar las zonas interiores de Al Andalus concretamente entre la Marca Media y la Marca Superior (Sierra de Cuenca y Albarracín) centraron su actividad en el desarrollo de la ganadería. Y mantuvieron su independencia gracias a una posición militar estratégica y a su riqueza silvopastoril. LACARRA, J.Mª., *Acerca de las fronteras del Valle del Ebro (siglos VIII-XII), en la España medieval*. Madrid, 1981

17).- "...Yaqut indica la presencia de un hisn (Castillo) perteneciente a Santa María (Santa Bariya - Santaver) en Alarcón (Arkun) y otro hisn (Castillo) en Valeria (Balira) a unos 30 km al Sur de Cuenca, en la jurisdicción de Santaver. GAMAL ABD AL KARIM, *indicación número 210 y 735*, "La España musulmana en la obra de Yaqut", en *Cuadernos del Islam*, nº 6, Granada, 1974

18).- *Op. Cit.* FERNÁNDEZ OTAL, J.A. (2004)

19).- "...así nasce el tiempo vso; y del vso costumbre, e da la costumbre fuero". Título II, Las siete partidas. Alfonso X

20).- GONZÁLEZ, J., "Repoblación de las tierras de Cuenca", en *Actas del I Simposio internacional de Historia de Cuenca, Cuenca y su territorio en la Edad Media*, Cuenca, 1977

21).- AYALA MARTÍNEZ, C., "La presencia de las Ordenes Militares en territorio conquense", en *La economía conquense en perspectiva histórica*, coord. Canoera J., Cuenca, 2000

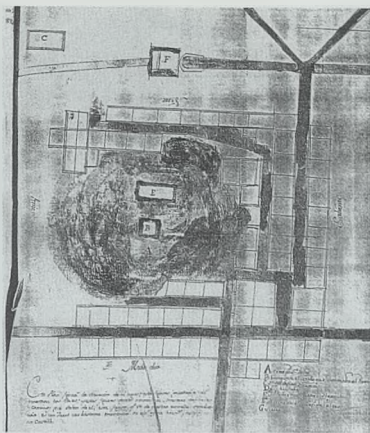
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. MODELO CARTOGRÁFICO 3D

Del resultado del anterior epígrafe, se puede confirmar la escasa información recogida en documentos o fuentes escritas. Este fue uno de los motivos para establecer otros canales no convencionales y afrontar con más garantía de éxito el estudio de este conjunto de torres. De hecho, los estudios sobre fortificaciones, que tan reacios a los nuevos presupuestos teóricos y metodológicos permanecen, necesitan ser abordados desde nuevas perspectivas³⁵. No en vano, la investigación sobre fortificación bajomedieval cristiana muestra un panorama paradójicamente peor que las investigaciones andaluzas (Eiroa Rodríguez, 2004). Así aparecen dos líneas divergentes y dispares de las investigaciones sobre fortificaciones: una visión lírico-anecdótica y otra lectura histórico arqueológica (a medio camino entre la sociología monumental francesa y la valoración artística)³⁶. Por tanto, se propone desde este artículo, que en las investigaciones sobre fortificaciones no solo se combine el empleo de fuentes documentales y fuentes materiales (Eiroa Rodríguez, 2000), sino que a este binomio se añada una tercera componente fundamental, como es la posible relación entre sistemas de fortificaciones, topografía y geoestrategia histórica.

Es necesario, por tanto, establecer el estudio del territorio como un elemento más en la lectura de la arquitectura fortificada, no quedándose en el análisis pormenorizado del monumento, ya que esto produciría una información sesgada y carente de muchos de sus atributos (Bazzana, 2002).

En el caso concreto del presente estudio, la carencia de fuentes indirectas basadas en cartografías de la época se convierte en el verdadero acicate para apostar por el empleo de nuevas herramientas en la lectura del territorio. Por un lado, se ha procedido a consultar cartografía histórica donde sean reconocibles posibles vías de comunicación u otros elementos que permitan arrojar cierta luz sobre la presencia de esta alta densidad de torres exentas³⁷. Por otro lado, se ha empleado la cartografía digitalizada:

- Cartografía base (cartografía 1:200.000 del Instituto Geográfico Nacional, cartografía 1:1000.000 de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Cartografía 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional)
- Cartografía temática (Unidades geológicas a escala 1:400.000 del Ministerio de Medio Ambiente, Unidades edafológicas a escala 1:200.000 del Ministerio de Medio Ambiente, Usos del suelo obtenidos del CORINE2000 escala 1:100.000, Vías pecuarias obtenidas de la cartografía 1:25.000 del Instituto Geográfico Nacional)
- Ortofotos (ortofotos a escala 1:5.000 obtenidas del P.N.O.A (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea),
- Modelo digital del ámbito de estudio (Modelo Digital del



Croquis núcleo de Olmeda del Rey. Relaciones geográficas de Tomás López 1787.

Terreno MDT de 20 metros de ancho de celda, calculado a partir del curvado y puntos de cota de la cartografía 1:25.000 del ámbito de la Confederación Hidrográfica de Júcar)

• Cartas arqueológicas (Buenache de Alarcón, Gabaldón, Hontecillas, Olmedilla de Alarcón, Valhermoso de la Fuente, Valverde, Castillo de Garcimuñoz, Olmeda del Rey, Piqueras del Castillo, Valeria, Valverde del Júcar, Villaverde y Pasaconsol, Chumillas, Honrubia, La Hinojosa, Barchin del Hoyo, Alarcón, Tébar)

• Ubicación de las propias torres objeto de estudio (ver nota 1).

Dicha información fue gestionada con el programa ESRI ARCVIEW, obteniendo todo tipo de relaciones: cuencas visuales, inclinación del terreno, trazados, usos de suelo, incorporación de yacimientos arqueológicos,

hipótesis de trazado de vías históricas, etc.. Mediante el empleo de este programa es posible activar y desactivar capas, generar visuales, cortes del terreno, pendientes, usos del suelo, obtener información de las cartas arqueológicas de un modo global, etc.. La información contenida en las cartas arqueológicas, se ha agrupado por épocas (Bronce, Hierro I y II, Ibera, Romana, visigoda, Musulmana, Cristiana) y por tipologías (iglesias, puentes, vías, poblados, torres). Con la ubicación de las torres (ver nota 1) sobre el MDT (Modelo Digital del Terreno), se obtienen cuencas visuales correspondientes a cada torre. El punto emisor de cada visual se localiza en la latitud correspondiente a la ubicación de cada torre, sumando a esta, la altura de la torre en mejor estado³⁸. Con objeto de valorar la función visual nocturna o diurna de las torres. Se han establecido dos escenarios: el primero consistente en suponer la emisión de una señal lumínica desde la parte alta durante el día (alcance 15 a 20 km), el segundo escenario consiste en suponer un foco luminoso nocturno en la parte alta de cada torre (alcance 30 km).

Dentro del conjunto de torres aparecen tres elementos que actualmente permanecen por debajo del nivel de las aguas del pantano de Alarcón³⁹. Tras generar el mapa de manchas se obtiene un control total del territorio desde estas torres, con manchas que difícilmente se superponen, al revés, constituyen una auténtica "teselación" del territorio (RUIZ CHECA, 2006). Además, las visuales con una extensión de explotación similar a las 500 hectáreas, coincide con la extensión de los denominados "términos redondos" (Iradíel, 1981) empleados por la Orden de Santiago en la gestión de los territorios próximos a Moya⁴⁰.

En la disposición de dichas manchas sobre el territorio, aparece un espacio no ocupado por ninguna de las visuales próximas, este vacío coincide con el núcleo de Olmeda del Rey. En dicho municipio no se contempló, previamente a la realización de la simulación de cuencas visuales, la presencia de ninguna torre o resto de torre.. Esta hipotética presencia de torre queda ratificada en el croquis que el párroco Matías de Valencia aportó a la redac-

ouieren rretenencia fasta aquí, que ge la den a aquellos caualleros quel conçeio touiere por bien, que seyan alycydes. AHN. Secc. Nobleza. Fias 126/1(traslado autorizado hecho en 1688 sobre el original de Sancho IV)

35).- JOHNSON, M.H., *Castelli in aria: note sull'archeologia idealista, relativista e postprocesualista*, Archeologia teórica, Firenze, 2000

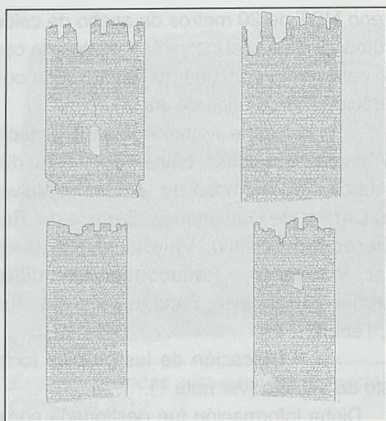
36).- MORA-FIGUEROA, L.; *Arquitectura militar cristiana en la Edad Media española; estado de la cuestión*. II Congreso de Arqueología Medieval Española, Madrid, 1987. p.52

37).- Pars Castilla la Nova. Guadalajara et Cuenca. Mapa de Tomas López, 1781. Archivo Histórico de Cuenca. *Pañoletas correspondiente a la Colección de cartografía del catastro de 1904 "Catastrón"*, las cuales recogen el trazado de caminos, hidrografía, toponimia.

38).- 17 m de altura correspondientes a la cota desde la altura superior de la almena hasta la base de la Torre de Piqueras del Castillo, se trata de la torre que mantiene en mejor estado la estructura.

39).- La posición de dichas torres se ha logrado gracias a las cartas arqueológicas. Estas son: Torre de Mulatón (Buenache de Alarcón), Torre de Gascas (Olmedilla de Alarcón) y Torre de Santiago (Honrubia).

40).- Cada una de las torres abarca una extensión de 300 a 500 hectáreas. La explotación se organizaba entorno a las torres (Torre de Barrachina, Torre de Abengamar, Torre de Ranera, Torre Mijares, Torre de Don Alonso. IRADIEL MURUGARREN, P., "Bases económicas del Hospital de Santiago en Cuenca: tendencias del desarrollo económico y estructura de la propiedad agraria" en *Anuario de Estudios Medievales*, nº 11., 1981



Levantamiento planimétrico Torre de Piqueras del Castillo RUIZ-CRISTINI 2012



Torre de Solera (Cuenca) RUIZ-CRISTINI 2012

ción de las *Relaciones geográficas de Tomás López (1787)*. En estos pequeños apuntes del párroco aparecía una pequeña torre de planta cuadrada situada en la parte alta del montículo que domina el municipio⁴¹.

Del mismo modo, se comprueba que las torres situadas bajo las aguas del pantano configuran un control del territorio similar, más si cabe por la presencia del paso del río Júcar.

Por otro lado, partiendo de la incorporación en el programa de gestión geográfica, de sistemas defensivos o de control correspondientes a diversas épocas (asentamiento iberos, asentamientos Hierro-Bronce, asentamiento romano – Valeria, torre de Campo en Alarcón – s. XV) presentes en el ámbito de estudio, se obtienen del mismo modo las cuencas visuales relativos a estos. De este modo se conforman escenarios correspondientes a métodos de control del territorio diverso. Esto permite contrastar de un modo más claro, la dinámica de control del territorio. El empleo de esta herramienta y su posible aplicación en análisis territorial para el estudio del patrimonio está ofreciendo interesantes resultados, y podría ser objeto de futuras investigaciones.

INFORMACIÓN GRÁFICA Y LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

La propuesta metodológica planteada cuenta con la redacción de un estudio previo, un corpus de análisis que permite reconocer el estado actual del edificio y la consecuente formulación de una propuesta de proyecto de conservación/restauración.

Hasta aquí se ha presentado la propuesta de investigación histórica basada en métodos de datación indirectas (bibliografía publicada o documentos inéditos) así como la propuesta de estudio del territorio basada en el empleo de herramientas de gestión de información geográfica. Pero, es importante completar la investigación con las herramientas convencionales como son: el estudio arqueológico, el levantamiento métrico-descriptivo, el estudio constructivo, el estudio estratigráfico, el estudio de degradación de los materiales y finalmente el estudio daños estructurales., en otros a ello habría que sumar otras propuestas de estudios complementarios, o caso de proponer un caso de intervención, la definición de los objetivos del posible proyecto.

41).- RUIZ CHECA, J.R.; Ver TEM (trabajo de evaluación de Máster en Conservación del Patrimonio arquitectónico), *Torres refugio en el entorno del Júcar medio, Cuenca. Seis casos y una intervención, dirigida por Liliانا Palaia, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, 2006, (inédito)*

42).- MILLAN MARTÍNEZ, J.M., *Informe de los trabajos de intervención arqueológica en la torre de Piqueras del Castillo*, forma parte del Proyecto de consolidación, restauración e intervención en la Torre de Piqueras redactado por RUIZ CHECA, J.R., Cuenca, 2000.

43).- El fuero de Cuenca establece la obligatoriedad de sustitución de las cubiertas vegetales por las de teja. UREÑA, A.R.; *Fuero de Cuenca (formas primitivas y sistemática: texto castellano y adaptación del fuero de Iznatoraf)*, Madrid, 1935

44).- Torres de Piqueras, Valhermoso, Barchín, Chumillas, Solera, Barrachina, Pajarón.

45).- Es frecuente ver este tipo de fábrica, evidentemente de mejor factura, tanto en fortificaciones (murallas de Fano, Nimes, Spello) como en edificios civiles (ver edificio de la Eumaquia en Pompeya o el anfiteatro de Fréjus) ADAM, J.; *La construcción romana. Materiales y técnicas*, Los Oficios Ediciones, León, 1996, p. 147

En lo referente al estudio arqueológico, hasta la fecha se tiene constancia del informe relativo a los trabajos de investigación arqueológica de la Torre de Piqueras⁴². Los restos más antiguos recopilados en dichos trabajos, corresponden a cerámicas datadas en el s. XIV. Un dato relevante, desde el punto de vista histórico constructivo, es la alta presencia de restos de teja árabe en el nivel inferior. Este hallazgo, podría indicar que los tejados de la torre estuvieron constituidos por cubiertas a base de teja árabe⁴³. Sería por contra, poco operativo y peligroso

el haber construido estos tejados con cubierta vegetal, más si cabe por ser una fortaleza (Palacios, 2000). La falta de estudios arqueológicos en el resto de torres, tan importantes dentro de los estudios previos, hace más necesario si cabe, enfocar el esfuerzo hacia el resto de fases de un estudio previo

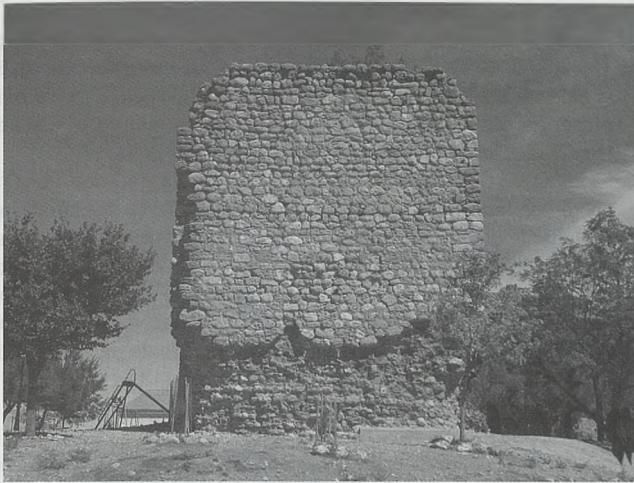
Se ha realizado por ello, un levantamiento fotográfico (fotos generales, fotos de detalles, así como fotoplanos), de cada una de las torres (el estudio en profundidad se ha abordado siete de las torres)⁴⁴, procediendo posteriormente a definir el levantamiento métrico-dimensional con el objeto de determinar la información métrica y morfológica. Se han empleado para ello tanto sistemas directos manuales (nivelación, triangulación, coordenadas cartesianas, levantamiento en algunos casos de detalles a escala 1:1) como sistemas indirectos instrumentales (teodolito para la determinación del entorno de las torres, fotogrametría de alzados y detalles).

Con todos los datos de campo, se ha procedido a realizar la restitución gráfica de las torres analizadas. El proceso se ha basado en una restitución con precisión y fiabilidad de los datos tomados, considerando alguna cuestiones como han sido: evitar la idealización de las geometrías, respetar las deformaciones y desperfectos, representar el detalle, tanto a nivel de fotografía como a escala 1:1 si es preciso, tratamiento gráfico realista huyendo de un objetivo estético y elegir una escala de representación adecuada, entre otro.

CARACTERIZACIÓN CONSTRUCTIVA E INTERPRETACIÓN ESTRATIGRÁFICA

La caracterización constructiva se ha fundamentado en tres niveles: la restitución del detalle constructivo y/o estructural, el estudio de las técnicas constructivas y la definición de materiales constructivos.

Para los dos primeros niveles se ha procedido a la representación de detalles constructivos principalmente de las fábricas. En todas las torres aparece un mismo sistema constructivo, a base de fábrica de mampostería presente en todos los lienzos. Este aparejo recuerda un "opus vittatum"⁴⁵, realizado mediante piezas de mampostería, con hiladas perfectamente horizontales de altura



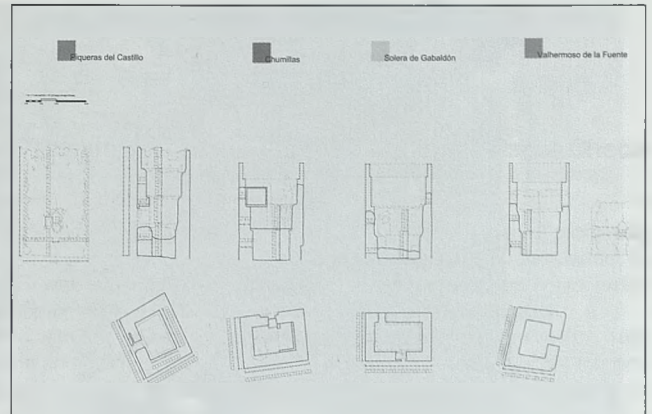
Torre de Chumillas (Cuenca) RUIZ-CRISTINI 2012

similar y tendeles y llagas de gran espesor (5-10 cm). En sección, la fábrica desvela dos hojas (la interior y la exterior a base de "opus vittatum"), con relleno "a sacco", realizado a base de argamasa en tongadas regulares. Se constata además como el árido de la argamasa de relleno está compuesto por ripios de menor tamaño en una base de mortero de cal. Por otro lado los mampuestos de las caras exteriores son heterogéneos, siendo de diferente origen pétreo (calizas, areniscas, conglomerados, metamórficas) pero de tamaño homogéneo (aproximadamente 20 x 20 cm).

Los elementos están sencillamente careados, sin apenas labra, a excepción de las piezas que conforman las cuatro esquinas de las torres y las que componen jambas y dintel/arco de acceso al interior de las torres (situado a 4-5 m de altura). La altura de las hiladas de estas fábricas es de 25 cm aproximadamente. No se aprecian mechinales que evidencien el empleo de andamios empotrados sobre parales, y parece difícil imaginar el empleo de andamios sobre caballetes, dada la altura. Una hipótesis podría ser, la ejecución de las hojas exteriores sobre el propio muro⁴⁶, dado su marcado grosor (2 m en el nivel inferior). Para el suministro de material a pie de obra, en este caso mampuestos y mortero, se emplearían posiblemente sistemas como el ergate o la cabria medieval⁴⁷, es decir sistemas muy sencillos.

La desaparición de restos de forjados⁴⁸, estarían constituidos posiblemente a base de una sencilla carpintería de armar (en el caso de la cubierta y posible cadahalso⁴⁹) o bien mediante alfarjes en el caso de los forjados intermedios dada la luz (4-5 m). Hace complicado concretar la solución constructiva adoptada, considerando a las soluciones anteriores como meras hipótesis.

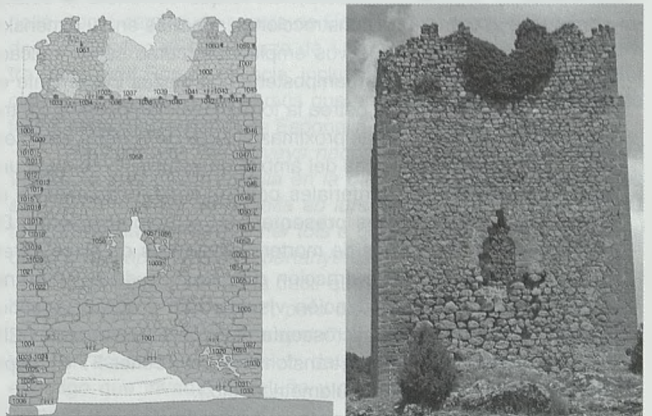
Los estudios estratigráficos⁵⁰, han permitido desarrollar una lectura de las distintas fases constructivas, y agilizada la comparación con otras fábricas del contexto histórico territorial. Todo



Estudio modulación de cuatro torres. Planta-Alzado (RUIZ-CRISTINI 2012)

ello gracias a la elaboración de tablas tipológicas de aparejos en mampostería⁵¹. Así, se pueden identificar rasgos claramente comunes en los aparejos empleados de las torres objeto de estudio. No solo esto, sino que se pueden establecer relaciones entre el aparejo unitario empleado en las torres con otros aparejos ya claramente datados, como es el caso del lienzo de muralla de Moya⁵².

El último aspecto a considerar en la caracterización constructiva se refiere al trazado en planta y en sección, comparando entre sí las disposiciones geométricas de las distintas torres. Se trata de una tipología común, esta sigue un trazado rectangular en planta con presencia de retallos en el interior de los muros. Estas reducciones conforman tres niveles: el primer nivel coincide con el acceso a unos 4-5 m de altura respecto al arranque, otro es intermedio, presentando en ocasiones un hueco para ventilación e iluminación, finalmente un tercero que corresponde a la cota de las almenas. Lo más significativo en su disposición geométrica y dimensional lo constituye un claro criterio basado en una estricta



Torre Barrachina-Villar del Humo (Cuenca) RUIZ-CRISTINI 2012

46).- Esto podría justificar su gran espesor en base, que va reduciendo su espesor a razón de un codo (45 cm aproximadamente) a interior, cada uno de los cuatro cuerpos que conforman las torres. Hasta llegar a un espesor en el nivel de las almenas de 45 cm. Por tanto el último nivel desde el que se ejecutaría la fábrica sería el que tiene un espesor de 1 m, espacio suficiente para poder trabajar a un operario. El nivel de las almenas como se ha indicado anteriormente es de 45 cm y 1 m de altura, este nivel se podría ejecutar desde el último forjado.

47).- GRACIANI GARCÍA, A.; *La técnica de la arquitectura medieval*, Amparo Graciani Editora, Sevilla, 2000, p. 192-194

48).- Excepción hecha del resto de madera recogido en el mechal empleado para alojar el alamud en la Torre de Barrachina. Sobre dichos restos se realizó la datación con carbono 14. RUIZ CHECA, J.R., *Proyecto de ejecución: Consolidación arqueológica, Torre Barrachina, Villar del Humo, Cuenca*, 2010

49).- La solución de cadahalso parece confirmada en la presencia de mechinales pasantes a la altura del último forjado, apreciables en la torre de Piqueras, ejemplar en mejores condiciones. Esta solución de remate en cadahalso la podemos apreciar en la Torre de Abizanda (Huesca).

50).- Torres de Piqueras, Valhermoso, Barchin, Chumillas, Solera, Barrachina, Pajaron

51).- PARENTI, R.; "Sulle possibilità di datazione e classificazione delle murature", en *Archeologia e restauro dei monumenti* (A cura di Riccardo Francovich), Firenze, 1988, p 280-304

52).- La construcción de las murallas del segundo recinto de Moya, fechado arqueológicamente gracias a la aparición de una moneda de Jaime I, lo cual lo data con posterioridad a 1213. MUÑOZ GARCIA, M., "Moya, enclave entre tres reinos". *Memoria*, nº 2. 2006



Zona extracción muestra datación por C14. Torre Barrachina (Cuenca) RUIZ-CRISTINI 2012

modulación⁵³ tanto en planta como en sección. Así, los espesores de los muros responden perfectamente al módulo, reduciéndose proporcionalmente en cada retallo del muro, el valor de ese módulo. El vano de acceso tiene una anchura de dos módulos. La altura de cada nivel corresponde a un número entero de unidades. En planta sin embargo se aprecia el empleo de fracciones modulares. Esta diferencia, se podría deber a la facilidad de replanteo a pie de obra y a una potencial libertad en el trazado, mientras que en el pase de niveles de los forjados sería mucho más sencillo tirando una lienza y recogiendo con el movimiento de enrollado entre codo y mano.

ANÁLISIS DE RESTOS MATERIALES INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS

La última parte de esta pequeña síntesis de propuesta metodológica, la constituye el estudio de muestras de materiales: inorgánicos (pétreos, morteros, restos de revestimientos, materiales cerámicos) y orgánicos (madera). En lo que se refiere al estudio petrológico, al tratarse de construcciones sencillas en su dimensión y en los sistemas constructivos empleados (como se ha indicado anteriormente, fábricas de mampostería con piezas toscamente en esquina), la materia prima pétreo la forman los mampuestos sin trabajar recogidos de las zonas próximas al lugar de la obra. Atendiendo a las unidades geológicas del ámbito de estudio⁵⁴, en cada una de las torres aparecen materiales pétreos correspondientes a su correspondiente unidad/es presente/s en el emplazamiento. De cara a determinar los tipos de mortero empleados en estas torres, se ha llevado a cabo la extracción de muestras de aglomerante estableciendo su caracterización visual (color y tipo) y analítica (microscopía óptica MO, microscopía electrónica de barrida SEM, espectroscopía infrarroja por transformada de Fourier FT IR, separación de árido y ligante granulométrico, etc.).

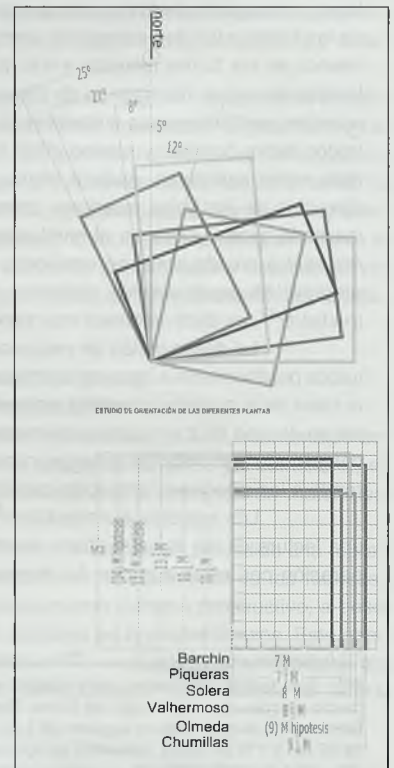
Se han analizado siete muestras correspondientes tanto a algunas de las torres objeto de estudio (Valhermoso, Piqueras, Solera, Chumilla), y a construcciones no fortificadas, a priori, coetáneas con las torres (Ermita de Santiago en Albaladejo del Cuende, Ermita de Santa Catalina de Valeria) la última muestra corresponde a una torre exenta más tardía, atendiendo a los elementos decorativos y constructivos (Torre en Cervera del Llano, S. XV). Los resultados del análisis indican que las construcciones religiosas coetáneas a las torres emplearon como ligante tanto calcita como yeso, sin embargo en las muestras recogidas en las torres, únicamente se

constata la presencia de calcita como ligante. En cuanto a la proporción árido: ligante es muy baja, próxima a una proporción de 10:1 (torres de Valhermoso y Chumillas) y 8:1 (torre de Solera). En la muestra extraída de la torre de Cervera lo más significativo es la presencia de un árido homométrico mientras que en el resto de muestras aparece un tamaño variable de áridos y finos.

Se concluye este apartado con la datación por C14 sobre una muestra de madera recogida en la Torre de Barrachina. Se trata de una madera ligada a la fábrica original, contemporánea a la ejecución de la fábrica y por tanto maclada a ella, esa sirve de superficie deslizante del alamud de la puerta de acceso. El informe de datación, estima una edad de 780 años (a fecha 2010), aspecto que llevaría a plantear el origen de dicho durmiente en el año 1230 d.C., con un margen de error establecido entre 1189 y 1292.

CONCLUSIONES

Como conclusiones generales, se pueden establecer varios puntos básicos en la metodología propuesta. Ante todo, hay que considerar que en el desarrollo de una investigación de este tipo, al margen de la calidad y profundidad de las fuentes consultadas, es fundamental adoptar una visión holística compuesta por diferentes disciplinas. Los resultados, se pueden obtener así mediante el estudio tanto de fuentes directas como indirectas. Es preciso indicar además que, en el caso de estudio, el propio territorio pasa a ser una componente prioritaria, aspecto inusual en otros análisis, enfocados habitualmente en el monumento exento. Por lo tanto, se trata de considerar al ámbito de estudio como de las fuentes directas, es decir, abordar el análisis de fortificaciones, desde un enfoque territorial, complementando al resto de estrategias convencionales. El espacio, sujeto pasivo de las fuentes indirectas, como aparece en la cartografía histórica o contemporánea, se transforma de esta manera, en sujeto activo de las fuentes directas. Y todo ello, gracias al empleo de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de información geográfica. Estas son capaces de recopilar información a un nivel de detalle asombroso, aún siendo el ámbito de estudio extraordinariamente amplio, como es el caso del ámbito de estudio. Por lo tanto, se propone avanzar y desarrollar estrategias e investigaciones que permitan considerar el territorio como parte de las fuentes directas, más si cabe en el caso de sistemas de fortificaciones diseminadas por un ámbito geográfico específico.



Estudio de orientaciones y trazado de plantas RUIZ-CRISTINI 2012

53).- El módulo empleado corresponde al "codo", dimensión entre la punta del dedo y el codo. RUIZ CHECA, J.R.; *Estudio y proyecto de puesta en valor de Torres refugio en el entorno del Júcar medio: Cuenca*. Programa de Ayudas para financiar investigaciones del Patrimonio histórico de Castilla La Mancha, Cuenca, 2009, p. 69 (inédito)

54).- Hojas 663-691-692 el INTM

CASTILLOS Y FORTALEZAS DE CATALUÑA Y LA INSTITUCIÓN DE LA «RECOLLITA»

GRAD: Eduardo de Balle, Eduardo Herrero, Ignasi Permanyer-Casanovas, Lola Framis y Manel Checa

Abstract

This is the advance of an study about a institution called "La recollita", name used in Catalonia and Rosellon to the accion of protecting or shelter the persons and their possessions in a fortified place in the case of war or invasion. Since the origin of fortifications, the custom of shelter in them when there were a danger is usual, but in the middle ages it was transformed in a Institution, with obligations and rights, including personal services and/or economic contributions and with one use, apparently known by everybody and determined previously. The operation of this institution could be altered by the Sir or by the King with "provisions" or "orders". This institution lasts until 1714. This topic is not very much studied and with a lot of scattered references in time and place, sometimes confused because the name is not mentioned but it is implicit in the action of "protecting". It is included a table with the cited place in the text and in a map of the differents places of the present catalonia through a SIG/GIS.

CASTILLOS Y FORTALEZAS DE CATALUÑA Y LA INSTITUCION DE LA "RECOLLITA"

Una de las funciones más características de los castillos y fortalezas y, en general, de todos los lugares y poblaciones de Cataluña por su situación estratégica y de fácil defensa, fue durante toda la edad Media y Moderna la de "recoger" y en definitiva proteger en dichos castillos y fortalezas a las poblaciones indefensas en caso de peligro.

Esta institución, llamada de la "recollita", era complementada también por la institución conocida por el nombre de "l'establida", en el sentido de un lugar ocupado por una fuerza militar para una operación determinada.

La "recollida" o "recullita" y también "recuyllita" o "recolleta", tenía además la función de retirar el acceso del ejército enemigo a todos los alimentos y suministros posibles.

La población dispersa se refugiaba en los castillos y fortalezas ya predeterminados y los alimentos y vituallas eran depositadas en ellos. Todo quedaba bajo la protección del castillo o de la plaza fuerte. Ara bien, eso también comportaba obligaciones de aspecto personal y militar, pero sobretodo económicas que eran muy onerosas como contribución para la defensa del lugar de "recollida".

Por otra banda, la institución de la "recollita", comportaba también una serie de privilegios, franquicias y concesiones especiales, encaminadas a la construcción y conservación de las murallas y consecuentemente a la defensa de la población contra toda clase de enemigos.

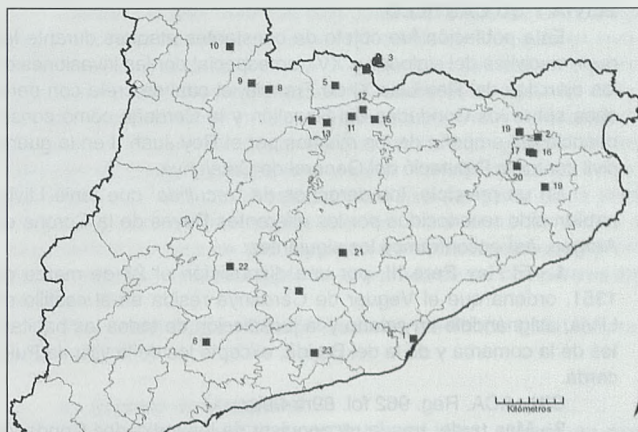
Se podría pensar que, mas que un signo de opresión, el castillo o fortaleza era el lugar natural que cohesionaba a los habitantes del entorno, tanto o mas que las parroquias. A cambio de la protección del castillo o fortaleza, los habitantes de la comarca o "castlania" se obligaban a hacer prestaciones personales para la construcción y reparación de las murallas, como eran las de "obrar, de manobre y de carregar"; era típica también la "d'anar a terralló", es decir, ir a reparar los caminos. También había prestaciones de determinados servicios de aspecto militar como los de la "bada" y la "guaita", que era el servicio de vigilancia, o bien el de salir armado al toque de "corn" en caso de alarma para defensarse en virtud de las obligaciones de la "host" y "cabalgada". Pero las mas onerosas eran sin duda las de aspecto económico, como las imposiciones de "lleudes", "quistias", "sises" y "talls", tributos en dinero o en frutos.

En una lista del año 1564, en Cataluña había mas de ciento veinte "recollites", destacándose entre ellas la de Barcelona.

La situación de guerra o las bandosidades, tan frecuentes en la Edad Media y Moderna, determinaban la necesidad de ordenar la "recollida"

El historiador francés Emmanuel Desplanque, anota que en un documento de 1354 y referido al lugar de Tuir, en el Rosellon, se hacía constar que se enviaban las letras de "recuyllita" consistentes en "le ordre de se retirer pour la défense".

Cita: E. Desplanque, Arch. De Tuir, 56a, 81b (Inventaire Somm. des Archives Comm. ant. a 1790 Ville de Tuir, Perpinyá.



Lugares citados de Recollita

Archives Dept. Pyr. Orientales, Perpinyá, Ell 75, 2E 73).

El acta de nombramiento de Guerau Desplá, señor de Espoñellá, como capitán de guerra de Besalú, hecha por el Rey Fernando II el Católico el 4 de marzo de 1496 en Tortosa para luchar contra Carlos VIII Rey de Francia, incluía de manera especial la institución de la "recullita". Así vemos que en el nombramiento ordena de forma específica al señor de Espoñellá hacer lo siguiente:

"ffent ab tots los serveys necessaris recullir tots los de dita veguaria e limits de aquella en la dita Vila e altras qualsevol que sian de la recullita de aquella ab lurs robas armes e vitualles tots temps que sia manester e ffer tots e qualsevol actas e provisions al dit ofici de capita deguts e pertanyents".

En principio, se podría decir que es una institución parecida al "Sagramental" o "Someten", pero creemos que no es del todo así. Entendemos que el "Sagramental", mas tarde llamado "Someten" tenía un aspecto mas ofensivo, de gente armada para oponerse al enemigo que invadía Cataluña y no puramente una finalidad de defensa como la "recullita".

El "Sagramental" era la unión de diversos pueblos para garantizar su seguridad, hecha mediante un juramento, por eso ese nombre. También recibe el nombre de "Someten", dado que la convocatoria de los pueblos para la defensa tenía lugar a "so de corn" (de donde procede en nombre de "Puig Cornador"), repique de campanas o toque de trompeta.

El año 1257 se creo el primer "Sagramental" al Plá del Llobregat y el 1314, Jaume II va crear el del Vallés. Estos dos "Sagramentales" se fundieron en uno al unirse el del Vallés al del Plá del Llobregat. El año 1395 se unieron a este "Sagramental" los de Moia y el del Maresme.

Todos los hombres de las poblaciones tenían que tener armas. En concreto, la ballesta con un centenar de "passadors" (proyectiles de ballesta), una lanza y una espada.

Al mismo tiempo las "ordinaciones" disponían que en cada

población hubiese dos capitanes sacramentales.

El "*Sometent*" fue suprimido por el Rey Felipe V mediante el Decreto de Nueva Planta del año 1716. Pero, el año 1794 fue restablecido durante la "*Guerra Gran*" (así llamada la guerra contra la Convención francesa), por el Capitán General Conde de la Unión.

La institución de la "*recollita*" y también la de "*l'establida*" debían comportar, para los habitantes de los castillos, fortalezas y plazas fuertes, así como para las Villas y poblaciones donde estaban situadas, muchos e importantes beneficios tanto de tipo económico, como de tipo fiscal.

Hemos de imaginarnos estos lugares como centros de actividad económica, donde convergían los habitantes de los alrededores, con la vida económica que comportaba.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en la Cerdanya, zona fronteriza frecuentemente expuesta a las invasiones de franceses y gascones. Concretamente podemos referirnos a:

LLIVIA Y SU CASTILLO

Esta población fue objeto de constantes ataques durante las guerras civiles del siglo XV y XVI, en especial por las invasiones de los ejércitos del Rey Luis XI de Francia, el cual se creía con derechos sobre los Condados del Rosellón y la Cerdaña como consecuencia del empeño de los mismos por el Rey Juan II en la guerra civil contra la Diputació del General de Catalunya.

En un principio, los derechos de "*recullida*" que tenía Llivia, habían sido reconocidos por los diferentes Reyes de la Corona de Aragón. Así encontramos los siguientes:

1.- El Rey Pere III, por una disposición el 23 de marzo de 1351, ordena que el Veguer de Cerdanya resida en el castillo de Llivia, asignándole un salario y la jurisdicción de todos los habitantes de la comarca y de la del Baridà, excepto los de la villa de Puigcerdá.

Cita: ACA. Reg. 962 fol. 89rtr-90rtr

2.- Mas tarde, tras la reconquista de los indicados Condados por el rey Pere III, este, dada la importancia estratégica de Llivia con fecha de 5 de mayo de 1375, agrega a su "*recollita*", con todo con lo que comportaba, los pueblos de Odelló, Vià, Naüja, Oceja y su parroquia, Palau, Ix y su parroquia, Ur, Florí y Lorà, poblaciones que el Rey separa de Puigcerdá. La orden de Pere III dice que la agregación comporta la obligación de contribuir a la conservación, vigilancia y defensa del castillo de Llivia.

Cita: ACA Reg. 927, Fol. 149rtr-150rtr

Posteriormente, el lugar de Vallcebollera de la parroquia de Oceja, fue excluida de la "*recollita*" de Llivia y sustituida por el lugar de Err.

La importancia de esta institución se pone de manifiesto, en relación a la villa de Llivia, cuando el Rey Luis XI de Francia invade como ya hemos dicho, el Rosellón y la Cerdaña. El ejército francés ocupa Llivia el año 1478 y el Rey Luis XI ordena que el castillo sea derribado. A partir de ese momento, Llivia queda como villa y pierde toda su influencia sobre las poblaciones vecinas, es mas, por orden del 17 de febrero de 1597 pasa a depender de la "*recullita*" de Puigcerdá, de la cual de forma reiterativa, intentara sustraerse.

Efectivamente, los años 1584-1585, para mantener la "*recullita*" los habitantes de Llivia reedifican la llamada Torre de So, cerca de la iglesia. Pero Puigcerdá obtiene una sentencia real en 1591, en la que se dice que dicha torre es insuficiente para acoger, en caso necesario, a todos los habitantes de Llivia y de los posibles pueblos asignados, y obliga a Llivia y sus pueblos asignados pasar a la "*recollita*" de Puigcerdá.

Mas tarde, ya en el siglo XVII, el año 1624, se intenta por los consules de Llivia no acudir a la Vila de Puigcerdá, manifestando que no querían ir a hacer guardias al castillo de Puigcerdá porque les correspondía los derechos seculares de la "*reculleta*".

PUIGCERDÀ Y SUS MURALLAS

Es a partir de finales del siglo XVI cuando la "*recollita*" de Puigcerdá adquiere la máxima importancia, nos lo confirma la documentación del lugar de Gosol, en el Berguedà, ya que durante los siglos XVI y XVII va a pertenecer a la "*recollida*" de Puigcerdá y

sus habitantes habían de acudir a la capital de la Cerdaña en caso de conflicto belico, motivados sobre todo por las constantes incursiones de franceses y gascones.

BELLVER DE CERDANYA Y SU CASTILLO

Esta población, fundada por el conde de Cerdanya, Nunó Sanç al conceder en 1225 la Carta de población, consiguió un crecimiento importante cincuenta y dos años mas tarde, cuando Jaume II de Mallorca ordena construir una muralla para proteger la villa, estableciendo que los habitantes del pueblo, una vez acabado su trabajo en el campo, tenían que ayudar a construirla y, cuando hubiera algún ataque, tenían que defenderla de los habitantes del Baridà. Es decir, que en caso de peligro se hacían repicar las campanas y todos corrían a refugiarse dentro del recinto amurallado de Bellver antes de que se cerrasen las puertas.

La "*recullida*" de Bellver, según resulta de un pergamino que es de fecha posterior a Juan II (nº 60 del Ayuntamiento de esta población), obligava a "*acullir*" dentro del castillo y de sus murallas a la población de la Batllia, de la sotsvegueria del Baridà y de las poblaciones de Prats, Sampsor y Tallendre.

En un documento posterior y refiriéndose a la institución de "*l'establida*" se dice que el castillo de Bellver "*es apte per allotja centenars de soldats, es suplica que fa el capità de les forces establides*".

LA PLANA DEL ROSSELLÓ

El historiador rosellonés Julien Bernard Alart, en su obra cita los siguientes lugares, todos ellos con derecho de recullita:

1.- La "*recullita*" de Vinçà al Conflent, en un documento del año 1364

2.- La "*recullita*" de Vilafranca del Coflent, en documentos de los años 1374 y 1420

3.- La "*recullita*" de Ribas, en un documento de 1369

4.- La "*recullita*" de Perpinyà, en un documento de 1560. En este documento se indica que los habitantes de Tuir tienen el lugar de "*recullita*" en Perpinyà.

Cita: J.B. Alart=Emmanuel Brousse, Cerd. 235

MONTBLANC Y SUS MURALLAS

En un documento de fecha de 20 de noviembre de 1467 expedido en Tarragona, la Reina Juana Enriquez, Lugarteniente de Cataluña por el Rey Juan II, dispone que los habitantes de cada Vegueria se han de reunir en las cabezas de las mismas, debido el anuncio de la entrada en Cataluña del Conde de Armagnac con gran numero de gente de armas. Ordena concentrar en los lugares fuertes y en las cabezas de las Veguerias las vituallas, las cuales quiere que sean guardadas, a la vez que ordena que los habitantes de los lugares indefensos "*es recullin*" en las dichas cabezas de las veguerias.

Esta orden la dirige la Reina Juana al capitán de la Villa de Montblanch, Mossèn Joan de Vilafrancha, al Veguer y al lugarteniente de la Vegueria.

Cita: Arxiu Corona d'Aragó, AR 3504 192

IGUALADA Y SUS MURALLAS

En carta dirigida por los Diputados de la Generalitat a los Jurados de Igualada con fecha de 15 de junio de 1462, al empezar la Guerra Civil contra el Rey Juan II y firmada por el Presidente de la Diputación del General, Manuel de Montsuar i Mateu, Canonigo y Dean de la Catedral de Lerida, dice lo siguiente:

"Als molt honorables é savis senyors los Consellers de la vila de Aguolada. Molt honorables é savis senyors. Per una lletra dels Jurats é prohomens del Castell de Muntbuy son avisats de llur bona é ferma intenció que han en la conservació de la terra é de les llibertats de aquélla. E perquè desigen recullirse en aqueixa vila ab llurs bens per ço vos pregam é encarregam que als dessús dits en persones é bens permetan la recullita, é aquélls tracteu ab tota amor, com bé haveu acostumat. E sai Jesus protecció vostra"

Cita: Joan Iglesias i Valls; Historia d'Igualada, volum I, full 308.

El mismo autor, en la obra indicada, nos habla de que el año 1462 tenía lugar en la Vila de Igualada la "recollita" de Montbuy de 19 familias campesinas, expresando lo siguiente:

"Tots obligats a fer guaytes, guardies i contribuir ab llurs armes á la defensa de la Vila quan s'haguessen refugiat en élla ab llurs families y bens".

Cita: Joan Iblecias i Valls; Historia d'Igualada, vol. I, full 322

VIZCONDADO DE CASTELLBÓ (PALLARS)

En el "Spill manifest de totes les coses del Vescomtat de Castellbó", que es la recopilación hecha el año 1518 por Pere Tragó del Capbreu de los años 1493-1494 (un Capbreu es el documento donde se reconocen por los vasallos los derechos y rentas del señor del lugar), ordenado en el Pallars y demás lugares de dicho Vizcondado por quien era en aquel momento la vizcondesa, Catalina, reina de Navarra y condesa de Foix, como descendiente de Elionor de Aragon reina de Navarra y de Gaston IV de Foix, conde de Foix. Se dice lo siguiente en relación a los "Quarters" en que se divide el Vizcondado:

1.- Quarter de Ciutat que corresponde al Castell Ciutat de la Seo de Urgell, se dice: *"Lo Castell de Ciutat es una fortaleza ciutada en vista e assats prop la Seu d'Urgell...Lo dit Castell ha de ser guaytat per los hòmes de Ahós, de Civis, de la Vall de Sant Joan, de la Ballia de Aravell y Ballestar...Item tots los sobredits y son tinguts a la obra de dit Castell axí dins com fora aquella, ço és a les muralles e valls e a tota la obra que's fa dins les clausures de dit Castell e cuberts de aquell"*

2.- Quarter de Castellbó. *"Castell de castellbó e dretys de aquell: Lo dit castell há de ésser guayta per tots los habitants de la vall de Castellbó y de tota la ballia, com és la vall de Aguilar, ballia de Tahús e dels Castells, Castellás y Eguils. Item són tenguts los sobredits ha hobar e manobre e carrey a dit Castell. Item ha lo dret de carcelatge".*

3.- Quarter de Tirvia: *"Guayta e obra del castell d'Arahós: Los Habitants del castell de Arahós e los habitants dell lloc de Besan són tenguts fer guayta e obra al Castell de Arahós. Los de Aynet fan la guayta e obran allí hon se recullen. Los de Àreu e de Elins e de Noris casun fan la guayta e obra en ses fortaleces. Lo procurador fiscal preten que tota la vallé s tinguda a la guayta e ha la obra del dit Castell de Arahós".*

BARONIAS DE PINÓS Y DE MATAPLANA

En las baronías señoriales, es decir, las baronías con plenos derechos feudales, calificadas en Cataluña como castillos "termenats", la institución de la "recollita", junto con las obligaciones feudales de "guaita", "bada" y "obras" que no eran sino el corolario de la "recollita", van a tener siempre plena vigencia, fruto de la realidad, y mas en estas dos baronías por estar fronterizas con las siempre conflictivas tierras gasconas y sujetas en cualquier momento a razias de las llamadas compañías blancas del rey de Castilla o de las compañías negras del rey de Francia.

El historiador de estas baronías, Joan Serra Vilaro, en una obra con el mismo titulo nos ilustra sobre la importancia de la institución y hace un resumen cuando habla de la defensa de la tierra y de las construcciones defensivas: *"La defensa de la terra era apoiada, principalment, en els castells i viles fortificades amb les muralles i torres, que constituïen les vertaderes armes defensives"*

Cita: Joan Serra i Vilaro; Baronies de Pinós i Mataplana, volum II, foli 203

Es evidente la importància de los castillos y fortalezas como núcleos vertebradores, en este caso, de los habitantes de Cataluña. Eran verdaderos núcleos de cohesión y de progreso.

1.- Baronia de Pinós

En relación a la villa de Bagà, cabeza de la baronia, Joan Serra manifiesta lo siguiente: Que en la carta de privilegios dada por Galceràn III de Pinós el año 1233 a los habitantes de dicha villa, que se encuentra en una copia notarial del año 1378, se hace constar: *"Primo fou otorgat privilegi per En Galceràn de Pinós y Na Sclaramonda muller sua a fi y efecte que la vila de Bagà fos cons-*

truyda i poblada: ab lo qual concedeix franquesa...y que no sian obligats a les obres del Castell, sinó ales dels murs y valls de la vila; de tal manera que lo señor sia obligat fer obrar dos diez, y los de la vila un dia: y que tampoch no sigan tinguts de fer guaytes en dit Castell, sinó sols en la vila en temps de necessitat e guerra".

El año 1306 el Batlle de Bagà, en nombre del baron Pere I Galceràn de Pinós, dice: *"als batlles de Gavarrós, Saldes i Gòsol que estiguessen en sos respectius llocs i que procuressen que els homes de ses batllies custodiessen a si mateixos y lo seus i llurs castells diligement i bé".*

Efectivamente, el año siguiente, 1307, el ejército del rey Jaume II, encabezado por el Procurador General de Cataluña, Benat de Fonollar, invade la baronia con la exclusiva finalidad que el baron cumpla con su deber feudal de dar la firma de derecho, es decir, que reconozca la jurisdicción eminente del rey.

Cita: Joan Serra Vilaro; Baronies de pinós i Mataplana, volum I full 120

También el año 1446 nos dice Joan Serra que las compañías negras de los franceses o gascones del conde de Foix quieren invadir la baronia, y para defensarse, la gente llevo sus bienes y grano (principalmente) a las fortalezas, como resulta de la siguiente carta: *"Al molt honrat e discret lo Comenador de Sent Antoni de la casa de Cervera, G. Ramón de Senta Eulàlia, procurador general en les baronies de Pinós, de Mataplana e de la Portella saluts ab honor. Certificam-vos, senyer,...E açó per tant com les gents de la terra d'aquestes partides han recullits tots lurs néns dintre les forçes e mayorament los blats de què esperave e entenía haver mayor profit que no d'altres coses, per dupte de la entrada de les companyes del comte de Foix"*

Cita: Joan Serra i Vilaro; Baronies de Pinós i Mataplana, volum I, full 290

2.- Baronia de Mataplana

En relación al castillo de la Poble de Lillet, situado en esa baronia, Joan Serra dice lo siguiente: *"Era el Castell un lloc de refugi on es recollia la gent amb llurs béns quan l'enemic assetjava, tenien llur refugi els moradors de les valls de Lillet, Santa Cecília de Riutort i de Vallfogona... Les obres del Castell anaven a llur càrrec, menys la tercera part, amb la qual havia de contribuir el señor."*

Cita: Joan Serra i Vilaro; Baronies de Pinós i Mataplana, volum II, full 203

BANYOLES Y SUS MURALLAS

1.- En una sentencia arbitral dada el 1º de enero de 1389, sobre la contribución a los gastos de la muralla exterior del Monasterio de esta población, se ordena, por una banda, que además de los habitantes de la Villa, contribuyan las campesinas de la abadía de Sant Esteve que vivan en poblaciones dentro de las Veguerías de Girona y Besalú, pero que no dependan del castillo de Porqueres, los primeros con 25 libras y los segundos con 72 libras cada uno, y por otra banda se ordena a los Jurados y a la Villa *"que en temps de guerra e de necessitat sien tenguts e hagen a recullir los dits pagesos e tots bens, bestiar e familia llur dins los murs de dita Vila, com fa la vila de Besalú amb los pagesos forans que tambe contribueixen a les obres del mur segons capitol del rei En Pere donat a Lleida a 12 d'Agost de 1363"*

2.- Según carta del Rey Juan I, dada en Zaragoza el 17 de mayo de 1391, y dirigida a los Jurados de Banyoles, aquel absuelve de las penas que hayan incurrido los habitantes de Banyoles y sus parroquianos "reculletes", con motivo de la invasión del conde de Armagnac.

3.- Con fecha de 7 de septiembre de 1397 el Rey Martin I el Humano, desde Sant Feliu de Llobregat concede a la Villa de Banyoles el privilegio de que pueda "recollir" dentro de la misma, en tiempo de guerra, personas útiles o necesarias para su defensa.

4.- La Reina Juana Enriquez estando en Girona, dicta una Provisión en la que se indica los lugares de recollita de los remensas con sus capitanes para la defensa de Girona, y las Villas de Besalú y Banyoles, indicando: *"Els homes de la Capitania d'Alboreda, excepte els homes de les parroquies de Sobre-Roca, Sant Esteve de Llèmena, Sant Aniol de Finestres i el veïnat de Les Medes,*

han de recollir-se a Girona"...així com (a Girona) els de la Capitania d'en Aulina de Vilanna a mes dels de la Capitania d'en Espigol i de Canet i els de Sant Viçenc i de Santa Maria de Camós"...*"Els dela recollida de Rocacorba, después de proveida la Força a la Ciutat de Girona"...*"A la Vila de Besalú hi han de recollir-se la capitania d'en Riera de Mieres i els que son de la recollida de la Vila de Besalú"...*"Els de la recollida de Banyoles ho han de fer-ho en aquesta Vila"...* Concreta además que los que "es recullin" a Girona y Besalú han de hacerlo con sus bienes y que como recompensa quedaran salvados sus privilegios y franquicias, así como del "guiatge" o salvoconducto, y también exentos de impuestos y cargas municipales.

5.- Por fin, el Rey Joan II en Capitulo otorgado en Llagostera con fecha de 25 de octubre de 1471, ordena la remisión de todas las penas y multas impuestas a la Villa de Banyoles y singulares i "reculletes" de esta villa por los peligros y crueldades durante la ocupación del Duque de Calabria el año 1467, en nombre de Renato de Anjou, así como ordena la redención y da gracia a todos los campesinos "recullits" de todos los censos y pensiones, censales, cargos y derechos del año 1471 y los dos años siguientes.

BESALÚ Y SUS MURALLAS

También la institución de la recollida la encontramos en la villa y fortaleza de Besalú. I siguiendo el estudio hecho por el Coronel Arcadio del Pozo i Pujol de Senillosa, publicado en "Amics de Besalú i el seu Comtat" del año 1991 tenemos las siguientes referencias:

1.- El Señor D. Pedro IV (III), el 29 de Enero de 1363, mandó que todos los habitantes de los pueblos de la Vicaria y Bailía de Besalú que no estuviesen fortificados se recogiesen (recollisin) en dicha villa y contribuyesen con los vecinos de ella a las obras de sus fortificaciones.

Cita: ACA, Reg. n.º 908, f. 117

2.- Por Real Sanción dada por el Rey Pedro IV (III) el 11 de octubre de 1363 en Lerida, a los capítulos convenidos y portados entre los Jurados y Prohombres de Besalú y los Prelados y Clerigos, sobre el modo con que los vasallos de estos, avecindados en la Veguería y Bailía de dicha Villa y de sus términos debían de contribuir en las obras de las nuevas murallas que en aquella se edificaban y a la reparación de las antiguas.

En dicha Real Sanción se dice textualmente: "Que en tiempo de guerra o de necesidad, el Señor Rey y los dichos Jurados, y la villa de Besalú, tengan y estén obligados a recoger (recollir) dentro de las murallas a todos los hombres de Iglesia, y sus bienes, así como los otros de dicha villa, si empero los hombres de iglesia se quieren recoger"

Cita: ACA, Reg. n.º 909, f. 1 retro

• El Castell de Burriach o de Sant Vicenç a la comarca del Maresme.-

L'historiador Francesc Carreras i Candi, a la seva obra "Lo castell de Burriach o de Sant Vicents" parlant de l'època medieval a la comarca del Maresme, presidida per l'airós castell de Burriach a la parròquia d'Argentona, ens diu textualment que "Durant la Edat Mitjana se donà grandíssima importància a les recullites dels pobles en los castells y fortalases. No foren permeses recullites a llocs mal fortificats ó de poca potencia defensiva, quan hi havia perill imminent. Per evitar dualismes é improvisions, los Reys hi solien legislar".-

L'historiador Carreras i Cadi, com exemple d'aquesta figura a la comarca marítima del Maresme, destaca un decret del rei Pere II, de data 4 de Juliol de 1283, en que mana als germans Guillem i Berenguer de Sant Vicens, senyors dels castells de Burriach i de Vilassar, que tots els homes i bens de dits castells i termes de Burriach i de Vilassar, des de Teià a Argentona, es recullin en els seus castells. En cas de perill per la seguretat y defensa dels mateixos.-

Cita: Arxiu Històric Municipal d'Argentona: 01 Segle XIII.-

La recollida a la comarca d'Osona.-

L'esmentat historiador Francesc Carreras i Candi en el seu

estudi titulat "Lo cabdill vigatà Bernat Guillelm d'Altarriba", posa de manifest les lluites que es produïen en la determinació dels castells i fortalases que gaudien del dret de recollida, com abans ens hem referit pel que fa a la recollida de Llívia.

Aquest historiador posa de manifest la divisió y malestar en els pobles, quant a les guerres de Joan II, s'ordenà que les persones i bens de Tona i Moià s'havien de recollir a la ciutat de Vic.

Cita: volum Jocs Florals de Barcelona, any 1895.-

VARIOS LUGARES

1.- Real Orden del 14 de junio de 1367, en la que el Infante Don Juan ordena a los Vegueros y Batlles de Manresa, Cervera, Vilafranca, Besalú y Montblanch activar las obras de fortificación con motivo de la entrada en Cataluña del Principe de Gales, ordenando textualmente "fer entrar i recollir dentro de la fortaleza"

2.- Por último y en relación a la Ciudad de Barcelona, encontramos sobre la materia una importante Pragmática de Carlos V del año 1543, en pleno peligro franco-turco, donde se afirma unos derechos de "recullita", entre los que destaca "la possibilitat de mobilitzar, com a terrelloners o com paisans armats, gent de tots els llocs que en depenen"

Las Rúbricas de Bruniquer dedican todo un capitulo, el LVII, a los lugares de "recullita" o de "carreratge" de Barcelona. Barcelona, dice, es la ciutat de "recullita" de los hombres de los castillos y villas de Vilafranca del Penedes, Manresa, Berga y Bagà, Vich, Lleida, Tàrrrega, Cervera, Balaguer, Agramunt, Poblet.

Posiblemente la institución de la "recullela" o "recullita" explica el fenómeno que durante el siglo XVI se daba en la defensa de las diversas ciudades y villas de Cataluña. Así encontramos que una ciudad como Barcelona, que tenia seis o siete mil "focs", en un momento dado era defendida por mas de doce mil vecinos armados, según resulta de las fuentes coetáneas y lo mismo podemos decir, sesenta o setenta años mas tarde, cuando los habitantes de Barcelona no superaban los ocho o nueve mil "focs" y la defensa era realizada por veinticinco mil hombres armados con arcabuces, espada y daga.

Como consecuencia de las guerras civiles de los siglos XV y XVI a la Ciudad de Barcelona solo le quedo el control sobre la "recollela", los "deseners y centeners" foráneos, las milicias urbanas o "Coronela" y la Sala de Armas o arsenal que estaba situado en el Pla de Palau, en frente de la Lonja.

Tabla de la Recollita
Lugares citados para la Recollita

ID	Nombre	Cordenadas	Zona de influencia
1	Barcelona, Ciutat de	431913. 4584025	Vilafranca del Penedés, Manresa, Berga, Bages, Vic, Lleida, Tàrrrega, Cervera, Balaguer, Agramunt, Poblet - 1543
2	Espoonella, Castell d'	482824. 4669891	
3	Llívia, Castell de	416746. 4702405	Ocelló, Via, Natija, Palau, ix, Ur, Florí, Lorá - 1351. 1375. En 1478 es destruido y sus dependientes pasan al castell de Puigcerdà
4	Puigcerdà, Castell de	411943. 4658576	Gósol. Desde 1478 también los del Castell de Llívia
5	Bellver de Cerdanya, Castell de	399206. 4691848	Tierras del Baridà y territorio de la ballia
6	Montblanc, Ciutat de	346396. 4582432	-1367
7	Igualdà, Ciutat d'	384851. 4604127	Montbui - 1462
8	Castellciutat, Castell de	371767. 4690302	Alós, Civis, V. de Snt Joan, Aravell, Bellstar
9	Castellbó, Castell de	364739. 4692860	Vall de Castellbó, Vall d'Aguilar, Tarru, Castell d'Eguils
10	Tirvia, Castell de	355735. 4708665	Arahos, Besan, Aynet, Aneu, Elns, Norís
11	Begà, Castell de	406144. 4678719	
12	Gavarros, Castell de	410622. 4681700	
13	Saldes, Castell de	395696. 4676148	
14	Gósol, Castell de	389615. 4676877	-1307
15	Pobla de Lillet, Castell de	415463. 4677600	Santa Cecília de Riutort, Vallfogona
16	Banyoles, Ciutat de	480872. 4663233	Los del territorio que no dependiesen del Castell de Parques y que vivan en Besalú y Girona - 1389
17	Porqueres, Castell de	479260. 4663566	
18	Besalú, Castell de	475293. 4672216	-1363,14
19	Girona, Ciutat de	485642. 4648596	
20	Rocacorba, Castell de	474260. 4657502	
21	Manresa, Ciutat de	402501. 4620541	-1367
22	Cervera, Ciutat de	356238. 4614665	-1367
23	Vilafranca del Penedés, Ciutat de	391084. 4577835	-1367

ESTUDIO DE LA FISONOMÍA DE LA FORTALEZA ALICANTINA EN SU ESTADO ANTERIOR A LAS TRANSFORMACIONES RENACENTISTAS

Dra. Arquitecto M^a Isabel Pérez Millán

Abstract

The scarcity of historical records and archaeological excavations at the castle of Santa Barbara in Alicante, and the transformations that the fortress suffered in later, have masked the appearance of the fortress before early Renaissance transformations. Graphic documentation found in foreign archives has led to a series of plans post-medieval times which enabled an approach to architectural morphology of the fortress before modern or bastioned fortification.

1 ANTECEDENTES

El castillo de Santa Bárbara de Alicante, situado en el Monte del Benacantil, es un conjunto arquitectónico de fuerte personalidad, un vasto conjunto de construcciones pétreas que domina la ciudad y su relación con el mar. Se trata de uno de los mejores ejemplos de fortificación musulmana, medieval y abaluartada existentes en nuestro país. La mole de piedra del Benacantil fue considerada desde tiempos inmemoriales como uno de los lugares naturales fuertes más importantes de la costa del Levante. Durante muchos siglos fue objeto de múltiples construcciones defensivas. De muchas de ellas nos han quedado restos, algunos en magnífico estado de conservación; de otras tenemos constancia documental; y de otras, en cambio, no podemos sino elaborar hipótesis, a la espera de que puedan acometerse excavaciones arqueológicas.

Hasta el momento, se han realizado algunas prospecciones arqueológicas, con los consiguientes estudios sobre los hallazgos referentes a las fortificaciones medievales. Sin embargo es muy poco lo que sabemos de la fortaleza durante la época medieval debido a la falta de estudios científicos y de prospecciones arqueológicas llevadas a cabo con metodología y rigurosidad. La inexistencia de documentación gráfica en la época cristiana y en anteriores épocas, y la escasez de restos encontrados en las excavaciones arqueológicas realizadas, impiden tener un conocimiento exacto de cómo pudo haber sido nuestra fortaleza antes de las reformas renacentistas.

Uno de los muchos problemas a los que se han enfrentado historiadores y eruditos locales, como Miguel Castelló, Marius Beviá o Pablo Rosser, ha sido reconstruir cómo fue en su día el recinto medieval de dicho castillo, desaparecido por las construcciones y modificaciones posteriores. Pero un estudio histórico-arquitectónico del castillo y sus fortificaciones a partir de la docu-

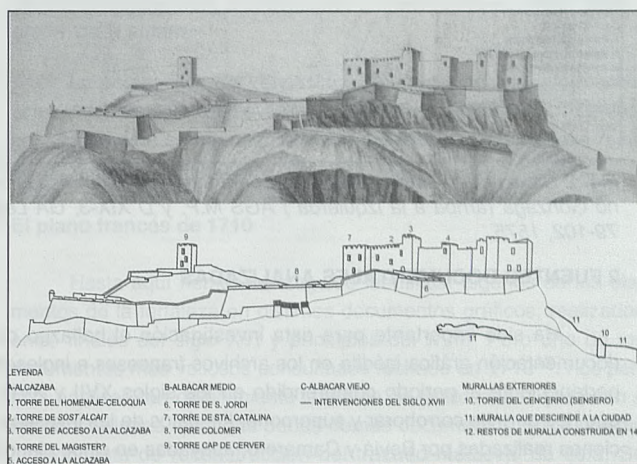


Fig. 1 Arriba detalle del documento BL Maps K Top 7367. Abajo, dibujo realizado por la autora en el que identifican los elementos arquitectónicos de la alcazaba

mentación encontrada en archivos históricos, tanto memoriales como planos y mapas, emplazada entre los siglos XVI y XVIII puede ayudarnos a lanzar una hipótesis más acertada sobre el estado medieval del castillo y sus fortificaciones.

Diversos autores han llevado a cabo algunos trabajos de investigación sobre el origen y la evolución de este conjunto arquitectónico, que se han servido de apoyo a la elaboración de la hipótesis sobre el trazado de la fortaleza que se expone en este documento. De entre éstos destacan los trabajos de Figueras Pacheco¹, Rosser Limiñana², Marius Beviá y Eduardo Camarero³, Hinojosa Montalvo⁴ y Martínez Morellá⁵.

1).- FIGUERAS PACHECO, Francisco. *El Castillo de Santa Bárbara de Alicante*. Ayuntamiento de Alicante. Alicante. 1962.

2).- Las excavaciones de Pablo Rosser realizadas en el macho del castillo debieron interrumpirse con carácter de urgencia, pues estaba afectando a los lienzos perimetrales, y se pospusieron hasta contar con los medios adecuados. Por esta razón se desconocen con suficiente precisión las características de los recintos fortificados previos a la fortificación moderna o abaluartada. A pesar de ello, sabemos gracias a estos estudios arqueológicos inacabados en la alcazaba, que los restos de muralla encontrados pertenecen al siglo XIV. En su trabajo publicado recoge un plano sección del recinto y foso circundante, con los diversos estratos de su construcción en las diferentes épocas, destacando de la época medieval un relleno de sillares procedentes de estructuras medievales. La excavación desvelaba una pequeña traza de muralla medieval en la parte del macho —alcazaba— del castillo. Véase ROSSEY LIMIÑANA, Pablo. "Excavación arqueológica de urgencia en el macho del castillo de Santa Bárbara (Alicante)", en AZUAR RUIZ, Rafael (comp). *Fortificaciones y Castillo de Alicante*. Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Alicante. 1991. Págs. 183-211.

3).- BEVIÁ, Marius; CAMARERO, Eduardo. "Propuesta para la reconstrucción morfológica de la alcazaba de Alicante: estructura anterior a las transformaciones renacentistas" en AZUAR RUIZ, Rafael (comp). *Fortificaciones y Castillo de Alicante*. Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Alicante. 1991. Págs. 213-234.

BEVIÁ, Marius. "L'albacar musulman del castell d'Alacant", en *Sharq al-andalus*, n.º. 1. 1984. Págs. 131-140.

4).- El exhaustivo estudio de José Hinojosa, de los fondos manuscritos del ARV y del ACA, ha permitido determinar las actuaciones que se llevaron a cabo en los elementos de fortificación del castillo durante los siglos XIV y XV, pudiéndose identificar en la documentación inédita conservada en los archivos extranjeros los elementos arquitectónicos que conformaban la fisonomía del castillo medieval. HINOJOSA MONTALVO, José. *La Clau del Regne*. Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante. Alicante. 1990.

5).- El primer documento divulgado gracias al trabajo realizado por Vicente Martínez, está fechado el 10 de abril de 1402, en Valencia: Carta del rey don Martí el Humano sobre la defensa de la fortaleza. En estas fechas corría el rumor de que los sarracenos armaban galeras y una flota para atacar los mares de levante. Ante esta situación, el justicia y los jurados de Alicante expusieron al rey la necesidad de guardia y vigilancia del castillo, con la consecuente desprotección que

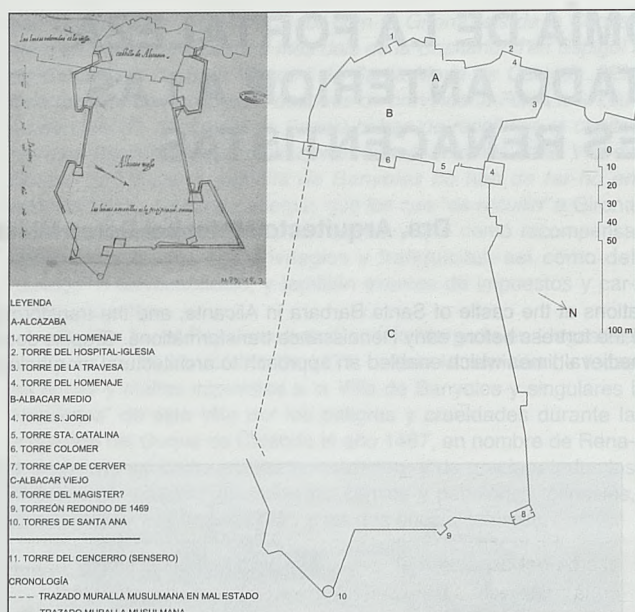


Fig. 2 Dibujo de la autora realizado a partir del plano de Vespasiano Gonzaga (arriba a la izquierda) AGS M.P. y D XIX-3, GA Leg 79-102, 1575

2 FUENTES DOCUMENTALES ANALIZADAS

Ha sido importante para esta investigación el hallazgo de documentación gráfica inédita en los archivos franceses e ingleses perteneciente al periodo comprendido en los siglos XVII y XVIII, que nos permite corroborar y superponer los datos de las investigaciones realizadas por Beviá y Camarero, apoyadas en cinco planos emplazados entre los siglos XVI y XVIII⁶, así como los datos históricos recogidos de las investigaciones de José Hinojosa y las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo por Pablo Rosser, para llevar a cabo una reconstrucción morfológica más precisa que sirva de base para futuras prospecciones arqueológicas que se realicen en el castillo.

La perspectiva inédita de principios del siglo XVIII

En primer lugar, es relevante el hallazgo de una perspectiva de principios del siglo XVIII en el que se manifiesta el estado del castillo en esta época y de sus estructuras defensivas: "A Prospect

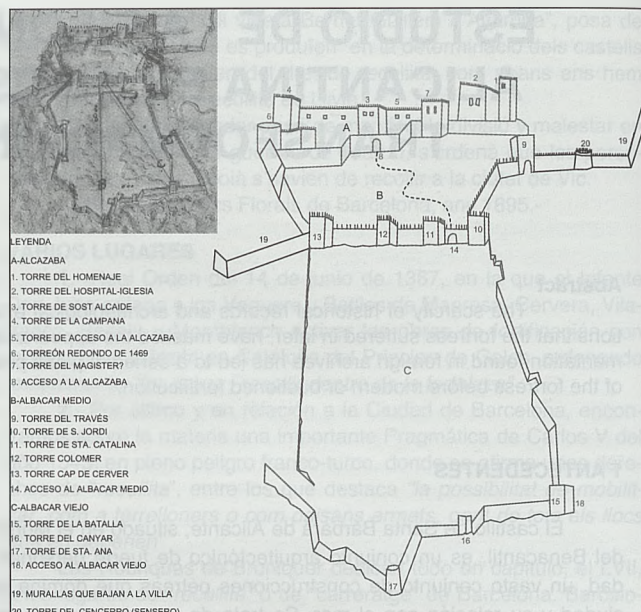


Fig. 3 Dibujo de la autora realizado a partir de la perspectiva de Vespasiano Gonzaga (arriba a la izquierda) AGS, M.P y D XIX-4, GA Leg. 79-102, 1575

of the Castle of ALICANT to the Eastward taken and Humbly Presented to his Royal Highness PRINCE GEORGE of DENMARK. By Capt.n John Hanwey Engnr⁷. (Fig. 1).

En esta perspectiva tanto los edificios como las torres de la alcazaba, parte más elevada del castillo, y algunas de sus murallas presentan la existencia de almenas. Probablemente, tras la toma en 1706 del castillo por los ingleses, entre las reformas que éstos llevaron a cabo, como fueron las intervenciones en la parte baja del albacar viejo mediante estructuras bastionadas, que se pueden visualizar en este dibujo, se situaría la eliminación del almenado de las edificaciones defensivas y el desmochado de las torres. Este dibujo es el más tardío de los hallados en el que todavía se puede ver la apariencia medieval de las edificaciones almenadas. Podría situarse entre los años 1707-1708. En el croquis se identifican los elementos de la fortificación. Así, podemos observar que el trazo marrón describe el recinto del antiguo albacar viejo –tras las modificaciones llevadas a cabo por los ingleses-, el trazo azul las murallas y torres -Cap de Cerver Santa Catalina-del albacar medio⁸ y por último el trazo fuxia indica las edificaciones de la alcazaba

esta falta suponía para la villa. En carta dirigida a Joan Margarit –alcaide- y a Bernat Bonhivern -subalcaide-, Martín I dispuso el requerimiento de una guarnición de 15 hombres para la defensa del castillo: 9 en el albacar exterior, 3 en la torre del Canyar, 3 en la de la Batalla y otros 3 en la de Santa Anna. En el albacar del medio se dispondrían 6 hombres, de los cuales 3 estarían en la torre de Sant Jordi y 3 en la de Cerver. En cualquier caso, este documento pone de relieve la función militar del castillo durante el siglo XV y la existencia en estas fechas de 2 albacares en el castillo. ACA. Cancil. real. Reg. 2302, fol. 86 v-87r. Cfr. MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente. *Cartas al rey Don Martin, El Humano, a Alicante*. Alicante. Alicante. 1953. Págs. 20-22.

El estudio realizado por Marius Beviá sobre la hipótesis del albacar musulmán alicantino, se apoya principalmente en este documento.

6).- Documentos gráficos estudiados por estos autores:

- 1. *Plano del Castillo de Alicante con un proyecto de las nuevas obras de fortificación que se proponen para su mejor defensa*. Firmado por Vespasiano Gonzaga. AGS. M, P y D XIX-3, GA Leg. 79-102. 30 de septiembre del año 1575.
 - 2. *Perspectiva del Castillo de Alicante con las nuevas obras de fortificación que se ponen para su mejor defensa*. Firmado por Vespasiano Gonzaga. AGS. M, P y D. XIX-4, GA Leg. 79-102. 30 de septiembre del año 1575.
 - 3. *Declaración del recinto de la ciudad de Alicante en la forma que ahora se halla*. ACA. MP-77. Paravesino. Año 1656.
 - 4. *Planta del nuevo Recinto de Alicante delineada de Orden del Exmo Señor Marques, d Castel Rodrigo, y Almonasir Virrey y Capitan General de la Ciudad y Reyno de Valencia*. De Joseph Castellón y Pedro Joan Valero. SGE. CH nº287. Año 1688.
 - 5. *Plan of the city and castle of Alicant, besieged by the chevalier d'Asfeldt*. Con capitulación de 19 de abril de 1709. Por Mr. Tindal. AMA nº 575. Año 1709.
- Cabe decir aquí que según las investigaciones llevadas a cabo recientemente por los doctores Echarri Iribarren y González Avilés, el plano número 3 que Beviá y Camarero fechan en 1656 y cuya autoría otorgan al Síndico de la ciudad Juan Bautista Paravesino, en realidad pertenece al autor Joseph de Borja y fue realizada en el año 1693. Véase ECHARRI IRIBARREN, Víctor. "La verdadera autoría y fecha del plano de Alicante atribuido a Juan Bautista Paravesino y datado en 1656", en *Tiempos Modernos*, Vol. 7, nº 23. 2011. Véase también GONZÁLEZ AVILÉS, Ángel Benigno. *Génesis y evolución de las fortificaciones abaluartadas de Alicante*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante. 2012. Págs. 216-224.

7).- BL. Maps K Top 73 67. Fechada por el archivo entre 1703-1708.

8).- Desde este punto de vista, la torre de Colomer queda oculta tras la muralla del recinto exterior, ya que esta torre era mucho más baja que las de Cap de Cerver y Santa Catalina.

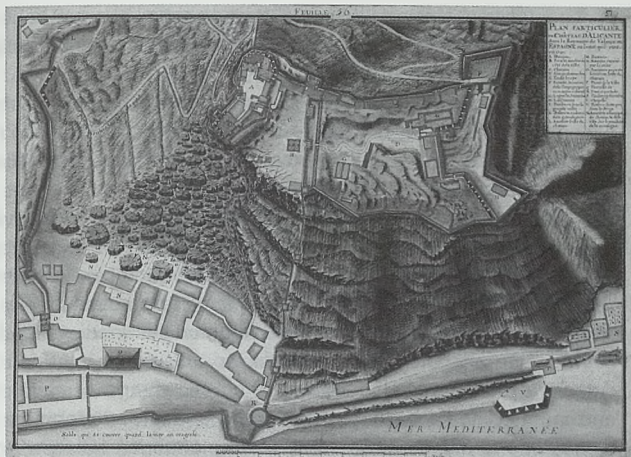


Fig. 4 SHD. In folio 131e. Feuille 56.1710

medieval. También queda reflejada la torre del Sensero, las murallas que bajan hasta la villa y los restos de las barreras construidas en el año 1474.

Plano y perspectiva de Vespasiano Gonzaga del siglo XVI

La fisonomía de la fortaleza en la perspectiva anterior, se puede comparar con el estudio de la identificación de los elementos singulares de la fortaleza medieval en el plano y perspectiva de 1575 de Vespasiano Gonzaga. Juntos permiten un conocimiento más exhaustivo del estado de la estructura arquitectónica de la fortaleza anterior al siglo XVI (Figs. 2 y 3).

En la perspectiva y plano de Vespasiano Gonzaga se puede identificar claramente el albacar medio y el albacar viejo: las torres del albacar medio (Cap de Cerver, Colomer, Sta. Catalina, Sant Jordi), las torres del albacar viejo (Sta. Anna, Canyar y Batalla), la entrada al castillo franqueada por la torre de la Travesa, el acceso al albacar medio entre la torre de santa Catalina y la torre de Sant Jordi y, por último, el acceso a la alcazaba. El trazado de la planta se limita a describir el perímetro exterior. No indica información acerca de la estructura interna de la alcazaba. Si se superpone con otros planos posteriores como el de Castellón y Valero (1688) o el de Josph de Borja (1693), recogidos en las investigaciones de Beviá y Camarero⁹, podemos advertir que la escala de las longitudes de los tramos de muro no coincide, pero sí el número de inflexiones incluso la forma de los ángulos. Estas inflexiones nos permiten lanzar una hipótesis sobre la localización de diferentes torres, así como el acceso a la alcazaba por el lado de poniente¹⁰ (acceso que se abrió por primera vez en 1557).

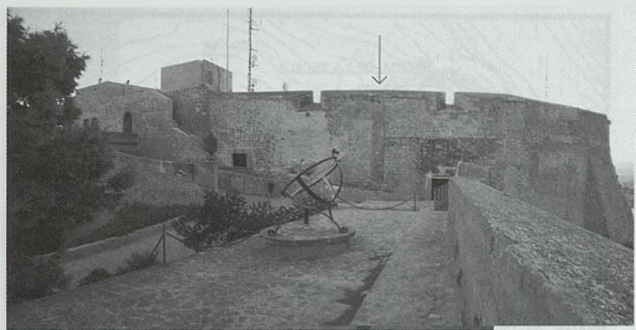


Fig. 5 Vista actual del macho desde la parte norte del albacar medio. Se puede observar todavía los restos de la torre del Magister en la situación de la flecha. A la izquierda se encuentran las dos torres que flanqueaban el paso al macho desde el albacar medio, siendo la situada más a la izquierda la torre del Sots Alcait. (Fotografía de la autora)

La perspectiva de Vespasiano Gonzaga, nos da información acerca del aspecto medieval de la alcazaba alicantina¹¹. Además, en la parte este se representa el torreón redondo y la muralla realizada en el siglo XV (Fig. 4).

El plano francés de 1710

Hasta aquí hemos conseguido identificar algunos de los elementos de la fortaleza en distintos documentos gráficos, realizados entre finales del siglo XVI y principios del XVIII. Pero uno de los documentos más valiosos consultados fechado en 1710¹², nos permite analizar con detenimiento la planta de la alcazaba, que junto a las conclusiones extraídas de los demás documentos, hace posible la propuesta de reconstrucción del trazado medieval de ésta. Se trata del plano más fidedigno por su precisión. Podemos decir que es el plano que aporta una mayor información de la alcazaba medieval de todos los localizados en nuestras investigaciones. Supera en grado y calidad la información de los planos analizados por Beviá y Camarero¹³. Basta referir el detalle de la precisión con que manifiesta el estado en 1710 de las baterías norte del macho del castillo: se había realizado sólo una parte, que no llegaba a enlazar con la "Porta de la Escala"; no se había modificado el trazado sur de la alcazaba, que mantenía todavía la estructura renacentista¹⁴.

En éste se describe el estado de la fortaleza en 1710, un año después de la explosión de la mina realizada por los ingleses durante la Guerra de Sucesión. Creemos que esta alcazaba es muy similar a la alcazaba medieval, ya que no hay apenas documentación sobre reformas posteriores al Medioevo (Fig. 5).

9).- BEVIÁ, Marius; CAMARERO, Eduardo. "Propuesta para la [...]". Op. cit.

10).- AMA. Arm 2, lib 53.

11).- Hay que destacar la importancia de esta perspectiva al tratarse la primera perspectiva con fines militares del castillo. Aunque Carlos Montes al hablar de este tipo de representaciones hace referencia principalmente a las de la ciudad, y la perspectiva a estudiar no muestra la ciudad sino un conjunto fortificado, podrían aplicarse las características que recoge para este tipo de representaciones con fines militares frente a otras con meros fines descriptivos, a la perspectiva objeto de estudio. Mientras que la representación descriptiva admitiría una gran libertad en el uso de recursos, convenciones y elección del punto de vista; la perspectiva que nos ocupa exige una mayor precisión en la identificación de algunos elementos relevantes, como son el emplazamiento de cada una de las torres medievales de la parte más elevada, correspondiente con la alcazaba, la situación de los nuevos baluartes proyectados, los distintos recintos fortificados, la situación de las defensas, las distancias de los elementos defensivos, etc. Se trata de una descripción visual del estado de la fortaleza y del proyecto para mejorar su defensa de finales del siglo XVI. Véase MONTES SERRANO, Carlos; JIMÉNEZ CABALLERO, Inmaculada. "El espejo y el mapa. Algunas ideas del profesor E.H. Gombrich sobre la representación urbana", en DAVICO, Pia (a cura de), *Rilievo e forma urbana. Il disegno della città*. Celid. Turin. 2001. Págs. 67-72.

12).- "Plan particulier du Château d'Alicante dans le Royaume de Valence en Espagne en l'estat quil estoit en 1710". SHD. In Folio 131e. Feuille 56.

No se trata de un documento inédito puesto que fue publicado por primera vez por Bonet Correa en 1991. Pero sin duda no ha sido estudiado con profundidad y al detalle anteriormente a esta investigación. Véase BONET CORREA, Antonio. *Cartografía militar de las plazas fuertes y ciudades españolas. Siglos XVIII-XIX*. Instituto de Restauración de Bienes Culturales, D.L. Madrid. 1991.

13).- BEVIÁ, Marius; CAMARERO, Eduardo. "Propuesta para la [...]". Op. cit. Nota 6.

14).- ROSSER LIMINANA, Pablo. "Excavación arqueológica [...]". Op. cit. Págs. 183-211.

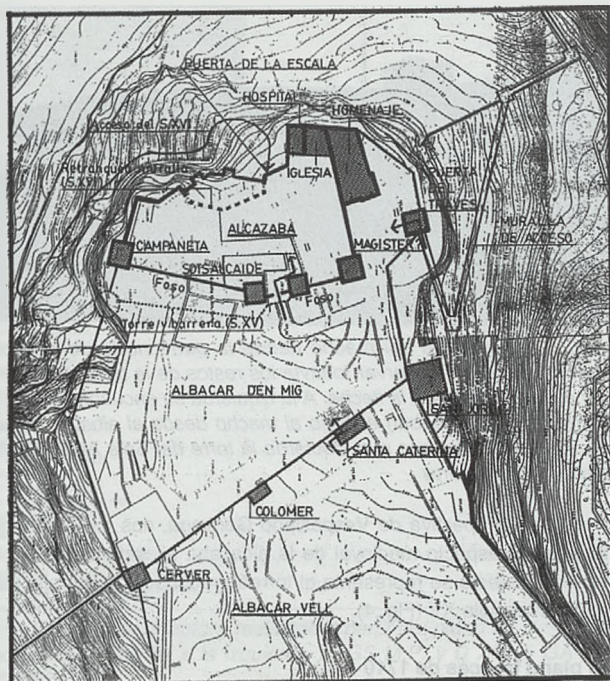


Fig. 6 «Propuesta de reconstrucción morfológica de la alcazaba medieval. Se han rotulado con sus nombres las torres accesos defensivos hoy desaparecidos» en BEVIÁ Marius CAMARERO, Eduardo «Propuesta para (...)». Op. cit. Pág. 22

En primer lugar se observa la coincidencia del plano francés de 1710 con los hallazgos arqueológicos de Pablo Rosser expuestos en el plano de las excavaciones¹⁶. Rosser sólo identificó una parte del lienzo y del foso que coinciden con el trazo de la parte norte de la alcazaba. Al noreste de dicho lienzo aparecen dos construcciones de planta rectangular en color naranja. No se indica en la memoria de dicho plano a qué uso se destinaban, pero observando el trazado, se interpreta que se trataba de dos espacios abovedados. Probablemente esta zona de foso se rellenaría de escombros procedentes del desmochado de las edificaciones. Prueba de ello, son los hallazgos de las citadas excavaciones de Pablo Rosser, en las que se encontraron restos de construcciones medievales.

Además, Pablo Rosser indica que entre los años 1563-1569, Antonelli llevó a cabo reformas en el macho del castillo y en el *albacar d'en mig* (arreglo de cubiertas, limpieza cisternas, empedrado del patio, reparaciones en la capilla, etc)¹⁷. Entre estas reparaciones del macho, cabe la posibilidad que se llevara a cabo actuaciones de relleno parcial del foso existente, tal como se documenta en las citadas excavaciones. En aquellos momentos se ejecutaría una

nueva muralla que coincidiría con el trazado actual que hoy conforma el macho del castillo, a juzgar por la representación del castillo en el plano francés de 1710.

Con respecto a la muralla exterior situada al norte del macho, podemos corroborar las dos hipótesis de Pablo Rosser, teniendo en cuenta las coincidencias de las excavaciones con nuestros análisis realizados sobre los documentos hallados.

Por un lado, la existencia de un foso en la época medieval, que quedaría inutilizado con las reformas del siglo XVI, rellenándose con escombros¹⁸ procedentes de la demolición producida por estas reformas. Debido a la pérdida de importancia defensiva que experimentaría el foso que circunda las murallas medievales del castillo éste acabó transformándose en una nueva plataforma defensiva para la artillería. Este foso, se encontraría cercado por una muralla medieval, cuyo trazado no podemos determinar a menos que la muralla para contener la plataforma hubiese sido levantada sobre la medieval. Se trata tan sólo de una hipótesis.

Por otro lado, cabe la posibilidad de la existencia de una nueva muralla levantada sobre la del siglo XVI, a principios del siglo XVII, que contuviese una nueva plataforma mucho más elevada¹⁹. Según Pablo Rosser esta muralla y plataforma fue realizada en un corto período de tiempo debido a que en la excavación arqueológica se evidencia un material poco compactado.

Sin embargo, en la documentación extraída de manuscritos conservados en archivos franceses e ingleses consultados, existe documentación del período indicado en que se revelan obras de fortificación tanto en las murallas como en el castillo. Sabemos que los ingleses realizaron obras en el castillo antes de 1709.

Encontramos también algunas diferencias con las investigaciones de Beviá y Camarero. No hay constancia en este plano de la torre del Través, situada en la parte norte del lienzo del macho, aunque sí aparece la muralla de la travesa. Sin duda, la torre estaría situada donde aparecen dibujadas las bóvedas junto a la cara norte del macho. Sin embargo, la nave con tres crujías abovedadas, coincidiría con el emplazamiento propuesto por los citados autores de la torre del Homenaje.

En cuanto al recinto de la capilla o iglesia de Santa Bárbara, el plano refleja una pequeña construcción junto a la torre del Homenaje que podría coincidir con este espacio de culto, realizado en la segunda mitad del siglo XV²⁰. Este pequeño recinto, tendría las características extraídas de las investigaciones que José Hinojosa describe para el año 1469, la construcción de un nuevo edificio destinado a la iglesia en el mismo lugar donde se asentaba el precedente; un recinto de reducidas dimensiones -unos 6 metros de largo por 4,5 metros de ancho-²¹. Efectivamente, en el plano francés, puede verse un recinto de las mismas dimensiones situado junto a la nave de tres crujías, que podríamos identificarlo con la citada capilla.

Sin embargo, el emplazamiento del hospital junto a la iglesia

16).- *Ibidem*.

17).- Escombros que Pablo Rosser en su prospección arqueológica sitúa en el siglo XVI. Este rellano queda a un nivel intermedio entre el foso y la muralla medieval.

18).- Bajo esta plataforma depositada sobre la plataforma defensiva del XVI, Pablo Rosser ha encontrado restos de estructuras arquitectónicas (torre del Homenaje, Palau, Iglesia, etc. puesto que los restos encontrados pertenecen a bóvedas de cañón, trozos de paredes, parte de arcos, cornisas, ménsulas probablemente de estilo gótico, etc.).

19).- BEVIÁ, Marius; CAMARERO, Eduardo. "Propuesta para la [...]". Op. cit. Pág. 224.

20).- HINOJOSA MONTALVO, José. *La Clau* [...]. Op. cit. Págs. 110-111.

21).- Existen varias hipótesis, como la de Guichard, que considera que los castillos musulmanes se readaptaron y cambiaron su morfología después de la reconquista, amoldándose a la nueva tipología cristiana, poniendo de ejemplo el castillo de Mola, Xirell o Xixona. En éste último, Jaime I ordenó que se construyera un alcázar junto a su torre mayor. Por el contrario, Pedro López considera que la estructura de los castillos musulmanes se mantuvo en la época cristiana, realizándose sólo el mantenimiento de las mismas.

Podemos decir que en el caso del castillo de Alicante no se llevaron a cabo, por lo menos en la documentación de archivo no consta, cambios en la morfología del mismo durante los siglos XIII y XIV. Las transformaciones morfológicas importantes para nuestra fortaleza se ejecutarían en el siglo XVI.

GUICHARD, Pierre. "El problema de la existencia de estructuras de tipo "feudal" en la sociedad de Al-Andalus (El ejemplo de la Región Valenciana)", en *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII)*. 1984. Págs. 117-145.

LÓPEZ ELUM, Pedro. "Los castillos valencianos en el siglo XIII. Del *hisn* musulmán al *catrum* cristiano". *Saitabi*, 54. Universitat de València. 2004. Págs. 103-138.

en las investigaciones de Marius Beviá y Eduardo Camarero, no coincide con el trazado del plano francés. En el mismo lugar aparece uno de los aljibes de la alcazaba. Se ha considerado que tanto la iglesia como el hospital formaban parte de un mismo edificio y éste quedaba adosado y comunicado por una escalera con la torre del Homenaje.

Tampoco coinciden los trazados de la parte suroeste del macho y de la barrera realizada en el siglo XV reflejados en el plano francés, con su hipótesis. Las dos torres que jalonan el acceso a la alcazaba desde el albacar medio, siendo la situada más al sur la torre de Sots Alcait, la otra desconocemos su topónimo; la situada en la esquina noreste, torre del Magíster (Fig. 5); coinciden con el estado actual, y avalan la fidelidad de este plano. Obviamente la situación de estas torres sí responde a las hipótesis de Beviá y Camarero (Fig. 6).

En cuanto a la torre de la Campaneta, no resulta clara su situación tras las investigaciones de José Hinojosa. Además, tampoco resulta claro su identificativo toponímico, ya que podía ser llamada también del Rellotge o, por el contrario, tratarse de dos torres diferentes. En el plano francés considerado, permanece en planta la forma de dos torres en la esquina suroeste del macho, por lo que puede deducirse que ambas fueran desmochadas tras la acción de la mina de 1709, aunque se ha considerado que se situaba junto al torreón redondo del siglo XV.

Cabe considerar como última aportación de este plano la existencia de tres aljibes en la alcazaba, dos junto a las puertas de acceso desde el *albacar d'en mig* y puerta de la Escala, y un tercero en el centro de la parte sur. Sabemos con certeza, gracias a las investigaciones de Hinojosa que en 1367 ya existían aljibes en el castillo, especificándose que uno de ellos se encontraba situado en el albacar. En 1499 se documenta que en el albacar había un aljibe y en el castillo había otro aljibe y dos pozos. Esto haría una suma total de tres aljibes en el castillo, que coincidiría con el número de aljibes señalados en el plano francés (tres en el macho y 1 en el albacar medio). Desconocemos si dichos aljibes datan de la época de dominación musulmana, aunque sí sabemos, por documentación posterior de archivo, que el situado en el albacar medio fue reformado por los ingleses durante la Guerra de Sucesión.

En este plano podemos situar la torre del Homenaje en el lado de poniente, identificándola con la nave de tres crujías abovedadas, junto a la muralla que mira a la ciudad, la entrada a la alcazaba a través de un foso desde el albacar medio, y el recinto amurallado del foso ejecutado en el siglo XV con el torreón redondo al final del foso, en contacto con la muralla que mira hacia el mar y construido en el mismo siglo. El trazado del macho que mira al mar coincide, no en tamaño, pero sí en las inflexiones y ángulos de los muros con los del plano analizado y descrito anteriormente de Vespasiano Gonzaga.

3 LA FORTALEZA EN SU ESTADO ANTERIOR A LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO XVI

Se ha elaborado un esquema que muestra la hipótesis del estado de la fortaleza en la época de dominación cristiana. En él que se recogen las conclusiones expuestas tanto para la alcazaba como para la parte de los dos albares. En esta propuesta se detallan los nombres de las distintas torres y los accesos al castillo, tanto desde el exterior como desde el interior de la villa, además del trazado de las murallas de la fortaleza (Fig. 7).

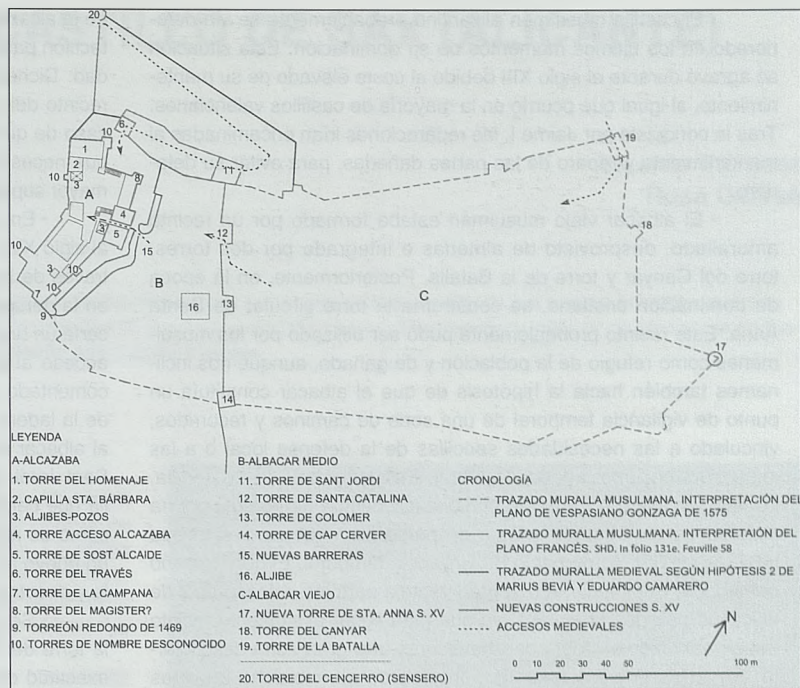


Fig. 7 Hipótesis de la autora de reconstrucción morfológica de la fisonomía del castillo en la época de dominación cristiana, anterior al periodo de transformaciones renacentistas del siglo XVI

Para la realización de este esquema se ha tenido en cuenta tanto las investigaciones aportadas por los diferentes autores citados que corroboran nuestra hipótesis, así como las aportaciones de la documentación gráfica estudiada.

Como conclusiones al estudio sobre la fortaleza alicantina en su estado anterior a las transformaciones renacentistas podemos concretar que:

- Los musulmanes hicieron la fortaleza alicantina en lo alto del Benacantil, un peñasco rocoso de difícil acceso. Éste sería uno de los motivos de porqué esta fortaleza no tenía foso en los lados exteriores del albacar, muestra de que su muralla se construyó recorriendo el borde de la cima a partir del cual la pendiente es mucho mayor, siendo el foso innecesario.

- La fortaleza de Alicante estaba formada por dos albares: el albacar viejo y el albacar medio; y por una alcazaba (o macho) situada en la parte más alta del Benacantil. Gonzaga sólo distingue dos recintos en su planta, denominando castillo a la parte más alta de la fortaleza formada por la alcazaba y el albacar medio. Sin embargo el estudio realizado sobre la perspectiva de Gonzaga, desvela la existencia de los tres espacios.

- La tipología musulmana del castillo de Alicante, se correspondería con aquellos que tenían tres partes: celloquia, albacar-refugio y vila. Cada una de ellas realizaba respectivamente las funciones administrativo-militar, de refugio y de asentamiento de una población.

- Hemos de suponer que la alcazaba sería el primer recinto que existió de la fortaleza, situado en la parte más alta del Benacantil, que ocupaba una posición privilegiada para la vigilancia del territorio más amplio posible. Este trazado queda delimitado y definido según el plano francés de 1710. Como vemos en la perspectiva de Gonzaga, ésta estaba formada de torres y murallas almenadas. Suponemos que el acceso al alcazaba se realizaba siempre a través del albacar medio, bien desde la entrada por el albacar viejo (entre las torres de Santa Catalina y de Sant Jordi) o bien desde la entrada de la puerta del Través, ambas en el lado opuesto al de la villa.

• El castillo musulmán alicantino probablemente se vio deteriorado en los últimos momentos de su dominación. Esta situación se agravó durante el siglo XIII debido al coste elevado de su mantenimiento, al igual que ocurrió en la mayoría de castillos valencianos. Tras la conquista por Jaime I, las reparaciones irían encaminadas al mantenimiento y reparo de las partes dañadas, para evitar su deterioro.

• El albacar viejo musulmán estaba formado por un recinto amurallado, desprovisto de almenas e integrado por dos torres: torre del Canyar y torre de la Batalla. Posteriormente, en la época de dominación cristiana, se construiría la torre circular de Santa Anna. Este recinto probablemente pudo ser utilizado por los musulmanes como refugio de la población y de ganado, aunque nos inclinamos también hacia la hipótesis de que el albacar constituía un punto de vigilancia temporal de una serie de caminos y recorridos, vinculado a las necesidades sencillas de la defensa local o a las impuestas por una autoridad central. Esto explicaría la existencia, aunque escasa, de torres en el albacar, puesto que no sólo podría tratarse de un lugar de refugio de personas y rebaños, sino que además serviría como punto de vigilancia temporal. El gran tamaño del albacar viejo suponía una gran ventaja para los defensores y de dificultad para los enemigos, ya que para llegar al siguiente recinto –el albacar medio– debía de atravesarse una gran zona descubierta, a menos que los enemigos intentaran abrir brecha en otras zonas del muro para no tener que acceder por la torre de la Batalla, desde la cual se accedía a este recinto. Durante la época cristiana se mantuvo la fisonomía de este recinto musulmán.

• Tenemos que tener en cuenta que la torre de Santa Anna se construiría en época posterior a la musulmana, durante el primer tercio del siglo XV. Las tres torres se encuentran situadas en la parte este del albacar, en la zona más baja y accesible de la misma, también las murallas son más bajas. El albacar viejo se construyó con la intención de ocupar toda la superficie de mayor horizontalidad posible del monte. El hecho de que aparezca en la documentación gráfica de Vespasiano Gonzaga desprovisto de edificaciones, no significa que no las tuviera, teniendo en cuenta que si sirvió de refugio en algún momento, debió tener algún tipo de construcción para albergar y proteger a las personas, bienes y rebaños, con el fin de evitar que al menos, los primeros, estuvieran a la intemperie. Estas construcciones estarían edificadas con tapial y mampostería, sólidas pero perecederas, o incluso materiales menos sólidos, lo que explicaría que en la actualidad no queden vestigios de las mismas.

• El albacar medio estaba formado por un recinto amurallado, que tal como demuestra la perspectiva de Gonzaga, estaba totalmente almenado y formaban parte de él cuatro torres: torre de Sant Jordi, torre de Santa Catalina, torre Colomer y torre Cap de Cerver. No sabemos con certeza cuando se construyeron estas torres, pero sí podemos decir que en 1401 la fortaleza contaba con al menos la torre del Cap Cerver y la torre de Sant Jordi. La fecha de construcción de la torre de Santa Catalina y la torre de Colomer la desconocemos, pero aparecen nombradas en documentos históricos de obras de reparación en la fortaleza del último tercio del siglo XV. Las torres citadas se ubican protegiendo las murallas de la parte noreste, ya que era más difícil de proteger que la parte sur (situada en una zona de terreno con gran pendiente de difícil acceso para los enemigos).

• Si comparamos el tamaño de las torres del albacar medio y de la alcazaba (según los trazos de Vespasiano Gonzaga), podemos observar que el tamaño de las torres del albacar medio es aproximadamente el doble que el de las de la alcazaba. Esto podía deberse en primer lugar a que su construcción fuese posterior a las

de la alcazaba, y en segundo, porque se necesitase una mayor protección para defender zonas vulnerables debido a su fácil accesibilidad. Dichas torres que tienen función de protección de acceso al recinto del albacar medio, serían las primeras en ser atacadas, en caso de que el enemigo ya hubiera tomado el albacar viejo, por lo que necesitaban muros de mayor espesor, lo que a su vez implica mayor superficie en planta.

• En cuanto a las puertas de entradas de la fortaleza anterior al siglo XVI, suponemos que el acceso desde la villa se realizaba a través de la puerta del Través (por la torre del Cencerro), reflejada en la perspectiva de Vespasiano Gonzaga. Desde esta torre arrancarían un brazo de muralla que cerraría la ciudad por el lado norte. El acceso al albacar exterior o viejo se realizaría, como ya hemos comentado por la torre de la Batalla, situada en la parte más baja de la ladera, más accesible. Una vez en el albacar viejo, el acceso al albacar medio se realizaría entre las torres de Santa Catalina y Sant Jordi. Desde la torre de Cerver arrancarían otro brazo de muralla que cerraría la villa por su lado sureste. Veremos más adelante cómo se modifica en el siglo XVI el acceso desde la villa, creando un nuevo acceso más cercano a la misma por la muralla de poniente y directamente a la alcazaba.

• Se determina con exactitud el lugar donde se emplazaban la torre del homenaje y la iglesia-capilla. Gracias a la perfección y exactitud del plano francés de 1710, podemos conocer las dimensiones que tenían estas dos construcciones. La torre del homenaje estaba formada por una nave de tres crujías, cuyas medidas eran aproximadamente 14 m de largo por 8 m de ancho y su superficie de 112 m². La capilla tenía las mismas dimensiones que apunta José Hinojosa en sus investigaciones de archivo, 6 m de largo por 4,5 m y medio de ancho, con una superficie de 27 m².

• Tanto la torre del Homenaje como la capilla estaban apoyadas en la muralla del macho de poniente que mira hacia la villa. Cabe la posibilidad de que la capilla y el hospital formaran parte del mismo edificio.

• A la torre del Homenaje, como era habitual en las mismas, se accedía por una escalera desde el patio de armas, tal como se puede ver en el esquema.

• Conocemos con exactitud el lugar donde se emplazaban los tres aljibes-pozos dentro de la alcazaba.

• Se determina con mayor precisión las murallas y el torreón de planta circular realizados durante el siglo XV, así como los distintos fosos.

• Se determina el acceso a la alcazaba desde el albacar medio y desde la villa.

Estas reflexiones e hipótesis es en definitiva lo que a fecha de hoy podemos conocer del castillo de Santa Bárbara antes del siglo XVI. Sólo las futuras excavaciones arqueológicas que se realicen podrán ayudarnos a describir la situación real de las edificaciones del castillo en la época medieval. Hasta ahora sólo podemos lanzar hipótesis basadas en la documentación gráfica y manuscrita estudiada. No cabe duda, que nuestras investigaciones han permitido conocer con más precisión la morfología de la fortaleza del Benacantil en Alicante.

ABREVIATURAS

- AMA. Archivo Municipal de Alicante.
- AGS. Archivo General de Simancas.
- BL. British Library.
- SHD. Service Historique de la Defense.
- Château de Vincennes.
- ARV. Archivo del Reino de Valencia.
- ACA. Archivo de la Corona de Aragón.

GRAFFITI EN EL CASTILLO DE SAX (ALICANTE)

Vicente Vázquez
Rosa Galvañ

Abstract

The documentation and study of the graffiti allow us to know the mentality of social groups that usually do not appear in written sources. In the Castle of Sax, the graffiti are located inside the almohad tower, the donjon and the cistern. They appear singly, or on stones, or on the plaster. Among the findings highlight: a board game, heraldic and cruciform motifs

1, INTRODUCCIÓN: EL CASTILLO DE SAX

El castillo roquero de Sax se levanta sobre una cresta caliza existente a la derecha del río Vinalopó, a 550 metros de altura, dominando la Villa, que se extiende a su solana. La planta alargada se adecua a la forma de la Peña, y se encuentra delimitada por las cortinas de muros rectos, contruidos de tapial, pero también con mampostería y sillería en las esquinas, rematados con almenas. (Fig.1).

En su recinto podemos distinguir dos áreas claramente diferenciadas: al norte, una superficie más o menos rectangular, en la que encontramos a su extremo una torre cuadrada de tapial y de una sola planta, de época almohade (siglo XII); y al suroeste, la gran torre del Homenaje, también cuadrada, de unos 20 metros de altura, y realizada en mampostería y sillería en las esquinas, construida a mediados del siglo XIV (aunque finalizada su decoración a mediados del siglo XV), tiene tres plantas cubiertas con bóvedas de medio cañón. Entre estas dos torres podemos ver un aljibe cubierto con bóveda de medio cañón.

El Castillo es una de las tres grandes fortalezas de la comarca, junto con las de Villena y Biar. Formaba parte de la línea defensiva de fortificaciones de esta zona desde la época musulmana. A raíz de la unificación los reinos de Castilla y Aragón bajo los Reyes Católicos, la frontera del Vinalopó dejó de tener importancia militar (aunque siguió siendo frontera lingüística y económica), por lo que los castillos se fueron abandonando y entrando en un paulatino proceso de ruina, que en el caso de Sax se vio acentuado en momentos concretos, como la Guerra de Sucesión, cuando la villa de Sax fue asaltada, saqueada y quemada en cuatro ocasiones, y su castillo sitiado desde el verano de 1706 a la primavera de 1707 y atacado en numerosas ocasiones, pero no conquistado, colaborando estos hechos bélicos en su destrucción.

Sin embargo, el castillo de Sax todavía tuvo funciones militares durante la Guerra de la Independencia, cuando la villa de Sax fue ocupada por los franceses en 1812; y durante la Guerra Civil Española, cuando fue habilitado un puesto de observación antiaérea en la terraza de la Torre del Homenaje, para lo que se construyó una pequeña caseta, dotada con teléfono.

La importancia del castillo de Sax viene por ser lugar estratégico para el control de los caminos del valle del Vinalopó, principal ruta de comunicación entre la costa y la meseta, y vigilante de una amplia frontera del Reino de Valencia por parte de la corona castellana, por ser una cuña castellana en tierra valenciana. Fruto de dicha importancia estratégica y como símbolo del poder señorial y real, los alcaides del castillo de Sax siempre fueron personajes muy importantes de la nobleza castellana, muy vinculados a la corona, como los duques de Maqueda, y sus sucesores, los duques de Arcas y condes de Altamira. Sin embargo, el primer alcaide conocido del castillo es un título valenciano, el conde de Cocentaina, a quien se le concedió la tenencia de la fortaleza de Sax en 1488, en atención a la ayuda que dicha familia prestó a los reyes católicos durante la guerra del marquesado de Villena, especialmente en la conquista del castillo de Sax en 1476.

El castillo de Sax pasó a ser propiedad del Ayuntamiento



Fig.1 Castillo de Sax (Alicante)

to de la villa mediante Cesión Gratuita del Estado Español al Ayuntamiento de Sax, mediante Escritura Pública, el día 8 de julio de 1970. La Ley del Patrimonio del Estado, en su artículo setenta y siete, autoriza al Gobierno para ceder a las corporaciones locales los inmuebles del Patrimonio del Estado por razones de utilidad pública o de interés social. En su virtud, a propuesta del Ministerio de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de 1969, se realizó la cesión mencionada, siendo declarado el castillo de Sax Conjunto Histórico Artístico. En la actualidad, según las disposiciones de la Consellería de Cultura, el castillo de Sax está catalogado como B.I.C. (Bien de Interés Cultural), desde el año 2001.

Desde la primera mitad del siglo diecinueve tenemos constancia de visitas al castillo de Sax, por los grafitis dejados en sus muros, que son más numerosos en las últimas décadas del mismo y primeras del veinte, al mismo ritmo que la sociedad sajena se moderniza y crece su población debido a la bonanza económica fruto del cultivo de la vid y la exportación del vino a Francia a través del ferrocarril (inaugurado en 1858) hacia el puerto de Alicante.

Es esta nueva sociedad de burgueses enriquecidos la que encuentra tiempo para ilustrarse y formarse, y para disfrutar del ocio, incluyendo visitas al castillo, de las que han quedado fotografías que dan testimonio y los citados grafitis en las paredes del castillo.

2. GRAFFITI EN EL CASTILLO

Los grafiti son un medio de expresión social. Se documentan sobre enlucidos o sobre sillares y ladrillos de edificios religiosos y civiles, iglesias, torres, aljibes, palacios o viviendas, que albergan en sus muros manifestaciones de este tipo. En ocasiones se encuentran superpuestos con otros grafiti más recientes. Son signos o dibujos únicos, que constituyen un excepcional documento histórico. Para realizarlos se utilizan pinturas, lápices u



Figura 2



Figura 3



Figura 4

objetos apropiados para realizar incisiones. La documentación de estas manifestaciones permite conocer la mentalidad de grupos sociales, que habitualmente no aparecen en las fuentes escritas. Se analiza la forma de vestir, las posturas, las acciones que representan o las costumbres.

El proceso de documentación comienza con la prospección de todos los muros del castillo para localizar los graffiti. Se realiza un completo reportaje fotográfico para estudiar con detalles posibles graffiti que no se detectan in situ. Se procede a seleccionar los graffiti que se van a documentar por su cronología. Se realiza una ficha en la que se recoge la información y descripción: dimensiones, tipo de motivo, cronología, paralelos, croquis de situación, calco, soporte, medidas, técnica, situación en el edificio y bibliografía. Se calcan mediante papel celofán, y rotulador indeleble de diferentes grosores y colores. A continuación se calcan en papel vegetal, se escanean y se pasan a soporte digital.

En el castillo de Sax, los graffiti se localizan en el interior de la torre almohade, de la torre del homenaje o maestra y del aljibe situado junto a la puerta de entrada. Aparecen aislados, bien sobre sillares, bien sobre enlucido y en ningún caso forman conjuntos homogéneos.

La torre almohade

Así, en la torre almohade encontramos graffiti medievales y de finales del siglo XIX y primeros del XX. De época medieval, y quizás en relación con su utilización como capilla de San Jorge en el siglo XV, sería la cruz incisa en el lateral izquierdo de la ventana saetera situada en el muro norte. (Fig. 2).

La cruz es un motivo representado en numerosos castillos, los ejemplos más cercanos, los encontramos en el de la Mola de Novelda, donde destaca la ubicación de una cruz con calvario, situado en un sillar de la puerta de entrada al castillo; en el de Petrer, situadas en la torre cuadrangular almohade; en la torre del homenaje de la Atalaya de Villena; en la Ermita del castillo de Bihar o en la torre del homenaje del Palacio de Altamira de Elche.

La torre almohade se reconvirtió en capilla de San Jorge en la época medieval cristiana, como lo atestiguan expresamente los inventarios de 1478: "la capella apellada de Sent Jordi", y de 1492: "la capella de Sent Jordi". En este último año, aunque la capilla parece fuera de servicio y reconvertida en almacén, todavía figura "hun altar ab tovalloles en aquell molt squinçades" ("un altar con sus manteles muy desgarrados").

De comienzos del siglo XX es el grafiti inciso en un sillar interior de la puerta de dicha torre: "P Ribeil 1913".

La torre del homenaje o maestra (interior).

En la torre del homenaje o torre maestra observamos graffiti en varios lugares diferentes: los más abundantes en el pasillo que comunica las puertas este y oeste, en la escalera de subida a la primera planta y en los muros de la primera planta. Los más antiguos corresponderían a los que se encuentran en la pared norte de la escalera de acceso a la terraza, y serían unos grandes trazos rojos, que podrían identificarse con las barras de Aragón,

pertenecientes a las armas heráldicas de los Corella, alcaides del castillo de Sax a finales del siglo XV.

1. CUENTAS

Los conjuntos de líneas incisas verticales paralelas, son muy habituales, se encuentran en muros junto a escaleras y en las dos salas de la torre.

Destaca el conjunto situado junto a la puerta oeste de la torre del homenaje o maestra, sobre enlucido original pintado con línea de color granate, decoración en sanguina, (Simón, J. L. Y Segura, G. 2005, 311) tapando la junta del sillar, encontramos una serie de líneas horizontales incisas. Debajo de éstas y sobre la piedra del sillar se documenta una serie de líneas verticales, paralelas, de escasa longitud tachadas por otras horizontales.

Se aprecian líneas horizontales que no están relacionadas con las líneas verticales. Podrían tratarse de anotaciones para llevar cuentas, tal vez de los días de guardia en el castillo.

2. CRUCIFORMES

Existen varias cruces latinas en las dos salas principales de la torre. Destaca una cruz latina con adornos en los extremos laterales y en el brazo superior, el brazo más largo parece acabar en forma de espada, por ello podría representar una Cruz de Santiago, pintada en negro sobre la bóveda apuntada del pasillo entrada. (Fig. 3).

La pintura es similar en apariencia a la que se ha utilizado para pintar los enlucidos de los sillares que forman el pasillo de la puerta de entrada. Debemos señalar que Don Juan Pacheco (1419-1474), Marqués de Villena y señor del castillo, fue maestre de la orden de Santiago, por lo que existen posibilidades de que dicha cruz sea coetánea al periodo en el que el Marqués fue maestre de dicha orden militar (1467-1474).

Así como tres cruces latinas en la techumbre pintada en brea del pasillo de entrada.

3. HERÁLDICOS

En la torre del Homenaje, en la pared norte de las escaleras de acceso a la terraza, se han observado unos graffiti con forma de grandes trazos rojos, que podrían identificarse con las barras de Aragón. (Fig. 4).

La existencia en el castillo de Sax de un escudo con las armas de Aragón había sido citado ya en el siglo XVIII por autores como Espinalt, Montesinos y López. Dicha heráldica podría corresponder a la familia Corella, condes de Cocentaina, alcaides del castillo de Sax a finales del siglo XV, pues en uno de sus cuarteles blasonaban las armas reales de la Corona de Aragón: cuatro palos de gules sobre campo de oro, por concesión real de Alfonso V el Magnánimo a Ximén Pérez de Corella, como podemos observar en la Sala Dorada del palacio condal de Cocentaina.

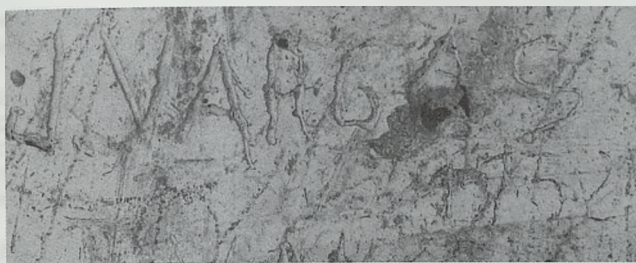


Figura 5

El padre Fullana Mira, en su historia del condado de Cocentaina, explica de la siguiente manera la concesión de las armas reales a Ximén Pérez de Corella, con motivo de la conquista de Nápoles: "Cuando el Rey D. Alfonso vio en sus manos las llaves de la ciudad de Nápoles, rebosando de gozo su corazón y comprendiendo al mismo tiempo que el feliz éxito de aquella empresa era debido casi exclusivamente a la pericia y arrojo del intrépido Jimén Pérez de Corella, no hallando en aquellos momentos dádiva proporcionada al mérito de su consejero y capitán, deseando, por otra parte, recompensarle con alguna merced que perpetuara en él y en sus descendientes la heroica acción que acababa de realizar, le concedió libre y espontáneamente el uso de sus propias armas, de aquellas mismas armas que él usaba como Rey de Aragón y de las dos Sicilias, para que perpetuamente las usase también en combinación con las suyas; y no solamente él, sino todos sus herederos y sucesores y cuantos en lo sucesivo llevasen el apellido Corella y acreditasen ser sus legítimos descendientes; y que las pudiesen pintar o esculpir en sus estandartes, en sus escudos, en las paredes, en sus sellos y en cualquier otra forma, según les pareciese y fuese su voluntad; y que las pudiesen llevar lo mismo en tiempo de paz que de guerra, no obstante las leyes y costumbres en contrario que prohíben a los particulares usar las armas del rey".

También las trovas de mosén Jaime Febrer hacen referencia a las barras de Aragón en la heráldica de los Corella, pues la trova 181 dice lo siguiente: "Tres barras encarnadas en campo de oro, y una campana en campo también dorado...".

No debemos de extrañarnos que aparecieran pintadas en algún lugar del castillo las armas de los Corella, condes de Cocentaina, pues en sendos inventarios de 1478 y 1492, encontramos diversos objetos (escudos, banderas) con la heráldica condal:

Inventario de 1478:

En la capella apellada de Sent Jordi: 1 Pavés ab armes de Corella. En la cambra pus alta de la dita torre (Maestra): 1 Pavés vell ab armes antigues de Corella.

Inventario de 1492:

Una bandera de les armes del Sr. Comte de Cocentayna (Una bandera con las armas del Sr. Conde de Cocentaina).

En la Capella de Sent Jordi: set pavesos, los quatre grans pintats, e tres chics ab les armes del Sr. Comte pintades, (En la capilla de San Jorge: Siete paveses (escudo oblongo y largo que cubría buena parte del cuerpo), cuatro grandes pintados y tres pequeños con las armas del Sr. Conde).

En la cambra de la torre: hun pavés ab les armes de dit Sr. Comte. (En la cámara de la torre: Un pavés con las armas de dicho Sr. Conde).

Y cabe en lo posible que, durante su etapa como alcaides del castillo de Sax, también se pintase el escudo del conde en alguna de las paredes del castillo, o un cuartel del mismo, como las armas reales de Aragón, de las que le había hecho merced Alfonso V.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Mensajes

Uno de los graffiti más curiosos hallados en la bóveda del pasillo de entrada al castillo es el siguiente: en el encabezado

aparece el nombre de José Navarro, y a continuación encontramos cinco líneas con grafías, siendo la última de ellas una fecha. Hemos podido distinguir veintiuna palabras, de las cuales se han identificado las siguientes:

"José Navarro, era un oficial rebelde, cárcel el lo respeto. 20 81". También observamos letras como la Q o la L, escritas en mayúsculas. Por la forma de ejecutar el graffiti, podría ser una persona que no supiera del todo escribir, ya que hay una gran diferencia en la ejecución del nombre y del resto del graffiti con unas letras ininteligibles y en ocasiones sin respetar los espacios entre palabras ni entre mayúsculas y minúsculas. La palabra cárcel parece indicarnos que durante alguna etapa de su dilatada historia, el castillo de Sax sirvió como prisión, al igual que otros muchos de la comarca (Villena, Petrer), tal vez durante la Guerra de Sucesión, cuando entre los años 1706 y 1707 la villa de Sax fue atacada en cuatro ocasiones por las fuerzas austracistas

4.2 Nombres y apellidos.

En la torre del homenaje, los graffiti de los siglos XVIII, XIX y XX los hallamos tanto en el citado pasillo, sobre el enfoscado de brea original, como en los sillares que forman los vanos de las ventanas de la primera planta, y en la escalera de acceso a la terraza. Entre los graffiti del pasillo podemos señalar los más antiguos: cuatro del siglo XVIII: "J Vargas", "1752", (Fig. 5), "Alphonse ...brie Octobre 1794" y "Laurent Villenave Bordeaux France".

El graffiti con la inscripción "1752" en la torre del homenaje puede ser fruto de la estancia en Sax del Regimiento de Brabante, uno de los que componía en el siglo XVIII la Guardia Valona, cuerpo escogido en el ejército real, cuya creación se remonta a la época en la que los Países Bajos formaban parte de la monarquía de los Austrias. Los regimientos valones se llamaban Brabante, Flandes y Bruselas. Y el Regimiento de Brabante estuvo acuartelado en Sax durante el año 1752, como ponen de manifiesto los documentos del Archivo Municipal de Sax. Así, en el cabildo celebrado el 27 de marzo de 1752, se da a conocer "una carta orden del Sr. Marqués de Malespina, Intendente General del Reyno de Valencia y Murcia, y en su nombre se requiere y manda, por el Gobernador de la Ziudad de Origuela, su fecha veinte y nueve de febrero deste presente año, en la que previene y manda se administre a dos compañías de Caballería del Reximiento de Brabante con el forraxe correspondiente, con asistencia de las villas de Elda y Petrel, y para su puntual cumplimiento... con asistencia del comandante de dichas compañías, Don Pedro de la Plaça, como por otros soldados, enviados por dicho Don Pedro para dicho fin..."

El graffiti "J. Vargas", del cual podemos observar varias intenciones de la V y la A hasta conseguir los trazados deseados, situado cerca del anterior, pero con otra grafía distinta, también podría ser del siglo XVIII, y que se deba a la mano de José Vargas Ponce (Cádiz, 10 de junio de 1760-Madrid, 6 de febrero de 1821), marino de guerra, político, poeta y erudito ilustrado español. Entre 1792 y 1797 era teniente de navío y amigo de Jovellanos. Participó en la Guerra de la Convención contra la República Francesa, ocupación de Tolón y comisiones en Italia. Entre 1797 y 1798, enfermo del pecho, ya en tierra, pasó nueve meses en Murcia, visitando todo el Reino, observando cuanto estuvo a su alcance y estudiando con esmero los archivos públicos, residiendo en Cartagena y reuniendo materiales para diversos proyectos, como su inacabada "Descripción de Cartagena".

Al no ser Vargas un apellido típico de Sax, pues no aparece en los padrones y repartimientos de los siglos XVIII y XIX, cabe la posibilidad de que el erudito investigador citado fuese el que dejara constancia de su paso por el castillo durante su visita a Sax, entonces perteneciente al Reino de Murcia.

En el caso del graffiti: "Alphonse ...brie Octobre 1794", estaríamos ante uno de los graffiti más antiguos del pasillo de acceso de la planta baja, por detrás de J. Vargas y de 1752. En aquella época, se documenta en Sax (villa perteneciente al Reino de Murcia, en la frontera con el de Valencia), la llegada entre 1793 y 1795, coincidiendo con la Guerra de la Convención contra Francia, de varias familias de refugiados franceses, comerciantes

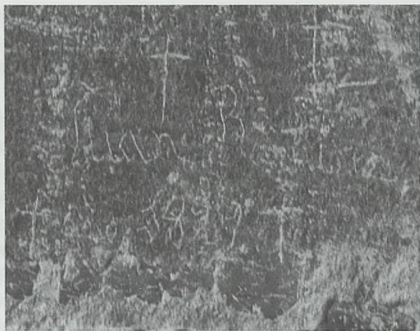


Figura 6

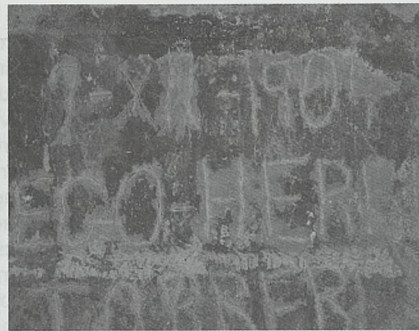


Figura 7

especialmente, provenientes de Alicante y otras ciudades del Reino de Valencia, donde fueron perseguidos en esta época.

Otro ejemplo podría ser el graffiti "Laurent Villenave Bordeaux France", que destaca por detallar el apellido, la localidad, la capital de la región y el país de residencia, siendo la familia Laurent una de las más importantes de comerciantes franceses residentes en Alicante a finales del siglo XVIII, y una de las posiblemente se refugió en Sax entre 1793 y 1795.

De la primera mitad del siglo XIX destacan tres graffiti: "Juan Bautista +año 1829+", (en el que destacan por su singularidad las dos cruces latinas que acompañan la fecha) y el graffiti "JB 1824" junto a líneas en vertical y horizontal formando ángulos rectos es otro de los graffiti interesantes por su tipología y las líneas junto a las que está; y que tal vez está relacionado con el anterior por la coincidencia de las iniciales. (Fig. 6).

El tercer graffiti sería el siguiente "estuvo Pedro Pobes y Pasql Carrasco Año 1834"; del cual hemos localizado en el "Libro Padrón de Vecinos Parroquiales de 1817" a Pascual Carrasco, que en ese año vivía en la calle Mayor. También existe un segundo graffiti de Pedro Pobes, realizado con letra más irregular.

En la segunda mitad del siglo XIX, la sociedad sajeña experimenta una gran transformación, fruto de la riqueza que terratenientes y comerciantes adquieren gracias a la exportación del vino por ferrocarril al puerto de Alicante, con destino a Francia. Así, las clases más favorecidas adquieren una conciencia burguesa y desarrollan nuevos hábitos sociales, entre los que podemos destacar el disfrute del ocio y del tiempo libre, con excursiones y visitas al castillo, de las que disponemos de testimonios gráficos como la fotografía realizada por Guillermo Gaubert y en la que reconocemos a su padre Jean Batiste Gaubert, con bombín (FIGURA 2). Este nuevo grupo social es el que deja sus huellas en el castillo, siendo los graffiti más numerosos los de finales del siglo XIX y primeros del XX, con la particularidad de que encontramos nombres tanto de españoles como de franceses (comerciantes de vinos asentados en la población).

De este variopinto conjunto de graffiti podemos destacar los siguientes: "Lincou 1881", "F. A. Ribeill France 1898", "Andrieux El 1910 France" "Eusebe Delaune". "R. Arnau".

También son bastante frecuentes los nombres y apellidos de personas residentes en Sax:

"Julián Palacios hijo 1872" y "José Uñac Palacios 1877" "Juan Fernández", "Tomi Bernabé Ballesteros, Mariano Oriente, Elvira Oriente 1918", los tres nombres y la fecha enmarcados en una cartela. Oriente es un apellido habitual en Sax que se documenta en los siglos XIX y XX. En el Padrón de Sax del año 1909 encontramos residiendo en la calle Mayor, nº 24, a Tomás Bernabé Ballesteros, nacido en Sax el 26 de junio de 1900, por lo que en la fecha de realización del graffiti tenía 18 años.

También encontramos apellidos con grafía antigua como "Zerezo", situado en el pasillo de entrada y que queda sesgado por el enlucido realizado en la restauración de los años sesenta y setenta, no pudiendo vislumbrar la continuación. "Pedro Fernández chabal, F... Sax", graffiti situado en el pasillo de la planta baja, es una muestra de la utilización de apodos, pues el mote "chaval" ha llegado hasta nuestros días; "José Gil Payá y

amigos 1º del siglo XX" y "Diego Herrero Torreblanca 1-XII-1904", situados en los sillares de las ventanas de la primera planta.

De algunos de los nombres citados en los graffiti hemos encontrado información en la documentación del Archivo Municipal de Sax, como podemos comprobar en los ejemplos siguientes: "JULIÁN PALACIOS HIJO 1872".

Tenemos localizado a un Julián Palacios Valera, natural de Murcia, hijo de Julián Palaciòs (de Murcia) y de Águeda María Valera (de Sax), que se casó en Murcia, en la parroquia de San Bartolomé, el 6 de septiembre de 1818, con Ana María Estevan, hija de Francisco Estevan y de Ana María

Teresa Estevan, todos de Sax. Parece que un hijo de dicha familia, también llamado Julián Palacios, se trasladó a Madrid, pues en 1881, en el establecimiento de Julián Palacios, de Madrid, se publicó en 1881 un folleto con los textos de las Embajadas de Sax, "reimpreso a expensas de las comparsas de moros y cristianos de Sax".

"JOSÉ UÑAC PALACIOS 1877".

Primo del anterior es José Uñac Palacios (hijo de Joaquín Uñac Richarte y de Marta Palacios Estevan), nacido en 1864 en la plaza de la Constitución, que también dejó constancia de su visita al castillo, y del que sabemos que en 1896 era propietario de un taller de tonelería. Casado con Mariana Martínez García, en 1909 vivía en la calle Yecla, número cuatro, con sus hijos José y Marta.

"DIEGO HERRERO TORREBLANCA 1-XII-1904" (Fig. 7).

Por los datos del Padrón Municipal de 1909 sabemos que Diego Herrero Torreblanca había nacido el 10 de marzo de 1887, de profesión jornalero, vivía en la calle Estribo, nº 1, por lo que contaba con 17 años cuando realizó el graffiti citado.

"JOSÉ GIL PAYA Y AMIGOS 1º DEL SIGLO XX"

También por el Padrón Municipal de 1909 conocemos que José Gil Payá (nacido el 16 de noviembre de 1865), de profesión carpintero, viudo, vivía con sus hijos en la calle del Carmen, nº 6.

"RIBEILL"

Durante la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX, se aposentó en Sax una familia de origen francés, los Ribeill, dedicados a la exportación de vinos, unos de sus miembros Juan Ribeill Paloffi contaba con su propia bodega en el barrio de la Estación, conocida como "la bodega de Ribeill" o "de los franceses". Todavía en el Directorio Valenciano de 1919, en el capítulo dedicado a Sax, figuran como exportadores de vinos los "Ribeill (Frères)".

En el Padrón Municipal de 1910, en el número 7 de la calle Onil, en el barrio de la Estación, viven Alejandro Ribeill, de 37 años, natural de Port-Vendres (Francia), dedicado al comercio de vinos, junto con su esposa, María Ribeill, de 37 años, natural de Sant-Citrieu (Francia); y sus hijos France, de 10 años, natural de Port-Vendrés (Francia) y Paul, de 5 años, natural de Charente (Francia).

Y esta familia es la que dejó algunos graffiti en el castillo. Así, en la torre almohade tenemos "P. Ribeill 1913", que tal vez corresponda al hijo menor, Paul. Mientras que en la torre del homenaje encontramos graffiti con la inicial A. (tal vez el padre, Alejandro), y con el nombre France, que tanto puede referirse al nombre del país del que eran originarios, como al del hijo mayor.

También viajeros de paso dejaron testimonio de su visita: "Familia Cincunegui 17 de mayo 1944 San Sebastián (Vasconia)", en los sillares de la escalera de acceso a la terraza.

Y para finalizar, destacamos un graffiti en el pasillo de la planta baja de la torre: "A. 1939 Carrascosa Matías", que tal vez podemos relacionar con los soldados que montaban guardia en el puesto de vigilancia antiaérea situado en lo alto de la torre durante la guerra civil española. (Fig. 8).

Otros motivos

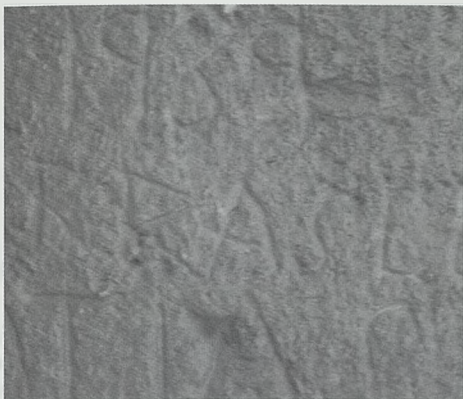


Figura 8

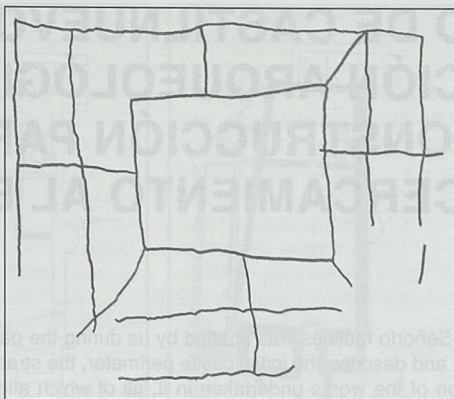


Figura 9

En las escaleras de la torre maestra o del homenaje, se documenta uno de los hallazgos más significativos de los graffiti hallados en el castillo. (Fig. 9).

Se trata de tres cuadrados concéntricos realizados mediante incisión, atravesados en su parte media por cuatro líneas, dos verticales y dos horizontales y otras cuatro diagonales en las esquinas. Estamos ante un alquerque del nueve, se trata de un juego de tablero que forma parte de un grupo del grupo de los llamados alquerques, entre los que destaca el del tres o el del doce. Para jugar utilizaban piedras o cantos rodados a modo de fichas que se mueven por las líneas incisas, que son muy finas y de poca profundidad.

Su nombre deriva del árabe Al Qirkat, que significa piedra pequeña; sin embargo esto no significa que sean los musulmanes los primeros jugadores de este juego ya que se encuentran documentados en diferentes lugares y en épocas anteriores, pues los alquerques aparecen en numerosos monumentos, y algunos autores fechan el más antiguo en el templo de Kurna, en Egipto en el 1400 a. C., apareciendo también en Troya, en Grecia y en el Imperio Romano.

Ya en el ámbito peninsular Galicia destaca por la gran cantidad de alquerques documentados, de época tardorromana se han encontrado en el yacimiento arqueológico de Penadomíngua (Bendilló, Quiroga, Lugo), en el cual se han encontrado fichas asociadas a éste.

El autor árabe Abu'l-Faraj al-Isfahani en su obra, *Kitab al-Aghani* (libro de canciones) da la primera referencia escrita del alquerque en el siglo X. Sin embargo, es Alfonso X el Sabio el que explica las reglas del Alquerque del doce en su libro *Ajedrez, dados y tablas*, incluso se documenta una miniatura de dos caballeros jugando a dicho juego.

Es un juego de tablero ya casi desaparecido, si bien ha influido en otros juegos ya que según algunos autores es el "abuelo" de las damas. Los alquerques medievales suelen hallarse en dos tipos de edificios, en fortalezas o castillos y en construcciones religiosas, aunque hay excepciones, como los hallados en dos molinos hidráulicos junto al río Manzanares. Se juega con dos jugadores y nueve fichas que se intentan poner en raya juntando grupos de tres, bien vertical u horizontal, y gana quien consigue reducir a dos las fichas de su contrincante o quien consiga bloquear al rival para que no pueda hacer ningún movimiento. Se empatan cuando se mueve cincuenta veces sin realizar ninguna captura.

Podemos considerar los alquerques como un juego o como símbolo, ya que algunos autores los relacionan con la actividad mental unida a la estrategia militar e incluso se han llegado a identificar con imagos mundi. El tiempo y las investigaciones quizás aclaren esta cuestión.

La torre del homenaje o maestra (exterior).

Se han documentado graffiti en el exterior de la torre, uno de ellos ejecutado sobre un sillar del muro norte de la torre del homenaje, donde observamos escritura distribuida en cuatro filas, la primera es únicamente un trazo en zig-zag que se asemeja a una M, en la segunda reconocemos la primera y la última

letra, una posible J y una D, en la tercera fila una LL y en la cuarta, unos centímetros desplazado a la derecha PV. El resto del grafiti es ilegible debido a su estado de conservación. Todo el conjunto está trazado con el mismo utensilio y por lo tanto es coetáneo.

Aljibe del castillo

Otro lugar del castillo donde hemos localizado graffiti es en el aljibe del recinto occidental, situado junto a la puerta de entrada, en la parte superior del muro oeste, donde aparece un conjunto de líneas verticales y diagonales, incisas sobre el enlucido original, que podemos interpretar como la repre-

sentación de una espiga.

3. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes: Archivo Municipal Sax.

Archivo Parroquial Nuestra Señora de la Asunción.

Azuar Ruiz, R. (coord.) (1989): *La Rábida califal de las Dunas de Guardamar (Alicante)*. Diputación Provincial de Alicante. Alicante.

Azuar Ruiz, R. et alii. (2005): "Las marcas de cantería y procesos de trabajo en la cubierta de la Iglesia de Santa María", *Santa María descubierta*: 184-191.

Bazzana, A. et alii. (1984): *Los graffiti medievales del Castell de Denia*. Catálogo. Museo Arqueológico de Denia y M.I Ayuntamiento de Denia. Denia.

Bendala Galán, M. (): "Tablas de juego en Itálica". Habis 4, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=653669>

Colmenarejo García, F y Rovira Duque, V. (2002): "Divertimento y pasatiempo. Tableros de juego de tres en ralla en dos molinos hidráulicos ubicados en el tramo medio del río Manzanares. Colmenar Viejo. Madrid". *III Jornadas de Molinología*. http://www.arqueomurcia.com/archivos/publicaciones/publicaciones/iii_jornadas_molinologia/fernandocolmenarejoystinarovira.pdf

Cressier, P. (1986): "Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía oriental: una forma de exorcismo popular". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, I: 173-291.

Ferrán i Gómez, D. y Roig i Deulofeu, A. (1986): "El grafiti medieval. Método arqueológico. La seva aportació a la Història". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, I: 223-271.

Hernández Alcaraz, L. y Navarro Poveda, C. (1997): "Los grafitos del castillo de la Atalaya (Villena, Alicante)", *Revista Villena*: 92-95.

Hernández Alcaraz, L. y Navarro Poveda, C. (2007): "Graffiti del castillo de la Atalaya (Villena, Alicante). Representaciones navales", *Boletín Arqueología Medieval*, 13: 51-65.

Hidalgo Cuñarro, J. M (2009): "Los tableros de juego romanos y medievales en Galicia", *Revista de arqueología*, 340: 32-39.

Martínez Prades, J.A. (2001): *Los canteros medievales*. Ed. Akal. Madrid.

Martínez Prades, J.A. (1995): "La gliptografía, ciencia arqueológica. Fundamentos y metodología de estudio", *Actas XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, III: 473-484.

Planelles Iváñez, M. (2008-2009). "Presencia francesa en la producción y el comercio del vino de Alicante", *Canelobre*, nº 54, Invierno 2008-2009, pp. 107-132.

Ramos Rubio, J. A. "El juego del Alquerque del nueve en Trujillo" en <http://www.trujillo.es/paginas/ineditos2.htm>

Simón García, J. L. y Segura Herrero, G. (2002): "La torre del homenaje del castillo de Sax: análisis, propuestas y preguntas", *El Castillo de Sax*. nº 13, primavera 2002, 26-31.

Simón García, J.L. y Segura Herrero G. (2005): "El castillo de Sax", *Historia de Sax*, III. Sax.

Vázquez Hernández, V. (2007). "Refugiados franceses en Sax durante la Guerra de la Convención con Francia (1793-1795)", nº 23, primavera 2007, páginas 3-10.

Vázquez Hernández, V. (2009). "Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción", pp. 238-251, *Graffiti. Arte espontáneo en Alicante*, Alicante, MARQ, 315 pp.

Vázquez Hernández, V. (2010). "La heráldica del castillo de Sax", *El Castillo de Sax*, nº 29, primavera 2010, página primera a décima.

EL CASTILLO DE CASTILNUEVO (GUADALAJARA). EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN PARA UN PRIMER ACERCAMIENTO AL EDIFICIO

Luis Fernando Abril Urmente

Abstract

This forgotten castle of the Señorío Molinés was studied by us during the past year 2011, developing several archeological works which included excavations to identify and describe the initial castle perimeter, the stratigraphic analysis of the interior walls of its main courtyard and the archeological supervision of the works undertaken in it, all of which allowed us to make an important approach to unknown aspects of its historical construction.

INTRODUCCIÓN

Quien conoce la zona noreste de la provincia de Guadalajara, conoce Molina de Aragón. Quien conoce Molina de Aragón, conoce su imponente castillo, su cercana torre de Aragón y su impresionante y propagandístico albacar. Sin embargo, no todos los que conocen Molina de Aragón o ni siquiera todos los que han estado allí, conocen la existencia del castillo del Castilnuevo. Me atrevería a decir que incluso hay gente que, aun habiendo paseado por la vega que rodea al castillo, no ha alcanzado a identificar la construcción que se localiza en lo más alto de la única elevación destacada del pueblo, con un castillo. Esto se debe, en gran medida, a las constantes transformaciones sufridas por el edificio original desde tiempos remotos, que no han hecho sino adaptarse a las nuevas necesidades que iban surgiendo. Una larga sucesión de propietarios ha tenido este interesante edificio, desde su donación en el siglo XIII a Doña María de Molina. Recientemente adquirido por Dña. Pilar Atance, entra en una nueva etapa en la que se busca recuperar el aspecto original del edificio eliminando elementos de clara cronología contemporánea que, no sólo alteran el aspecto general del edificio, sino que afectan a su conservación de forma claramente negativa. Es precisamente ese interés, esa ilusión, sumada a la actual normativa de patrimonio, la que ha permitido realizar un primer acercamiento de carácter arqueológico a este interesante y desconocido edificio.

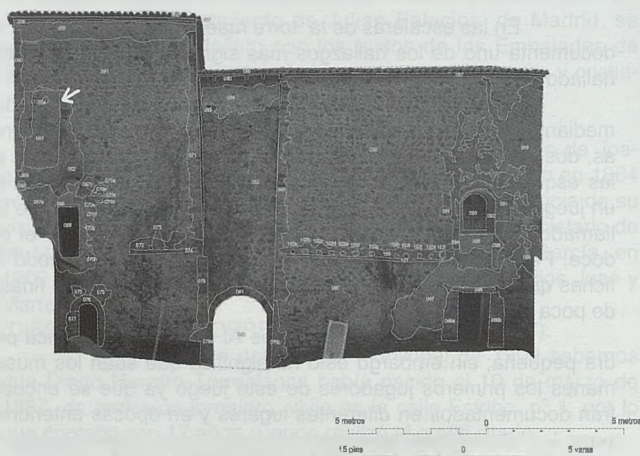
LOCALIZACIÓN Y APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Castilnuevo se encuentra situado al este de la provincia de Guadalajara, a escasos cinco kilómetros al sur de Molina de Aragón, capital de la comarca. En las proximidades del río Gallo y sobre un camuflado promontorio rocoso rodeado en gran parte de ruinosas construcciones, se encuentra los restos del castillo de Castilnuevo.

Tradicionalmente se ha dicho del castillo de Castilnuevo que se edificó aguas arriba del río Gallo a fin de retener al enemigo que tendría en Molina su objetivo principal, en una situación inestable en la que los árabes se situaban en la cercana sierra de Cuenca. Layna Serrano entiende que el castillo de Castilnuevo no es más que un castillo menor, necesario para la defensa mientras que finalizan las obras del alcázar molinés: *"mientras Molina no tuvo acabado su alcázar y la muralla de cintura estaba incompleta, era conveniente disponer en la vega del Gallo de una fortaleza [...] haciendo de fortaleza avanzada para defender a la capital del Señorío"* (Ibid., 1960).

Esto podría ser válido en un momento posterior, una vez que la ciudad de Molina se encontraba ya en manos cristianas. Sin embargo, si atendemos a los documentos, la realidad en los días en los que se luchaba por la reconquista de los territorios que los árabes ocuparon es bien distinta.

El primer documento firmado en Molina de Aragón, data de diciembre de 1128, momento en el que se debió arrebatar la ciudad a los árabes. En palabras de Pérez Fuertes, *"La entrada triunfal por la ruinoso ciudad molinesa debió efectuarse a mediados de diciembre de 1128"* (Pérez Fuertes, P., 1990). Sin embargo, existen cinco documentos con fecha anterior al referido, firmados en



Castilnuevo, uno en octubre de 1127, y cuatro más en febrero, marzo, mayo y diciembre de 1128, fecha en la que se hizo efectiva la reconquista de Molina.

Estos documentos corresponden a diferentes donaciones del rey Alfonso I:

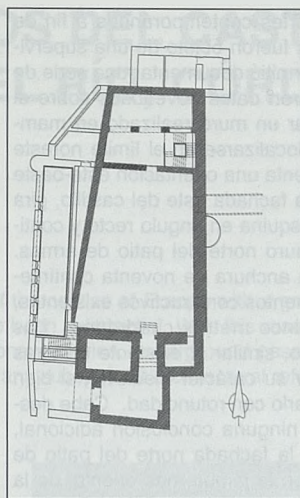
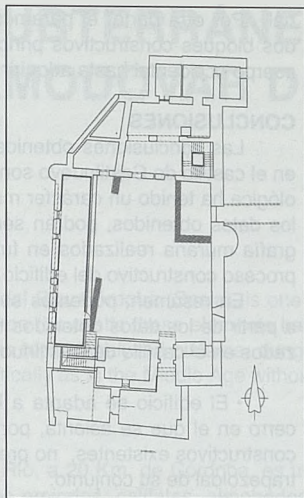
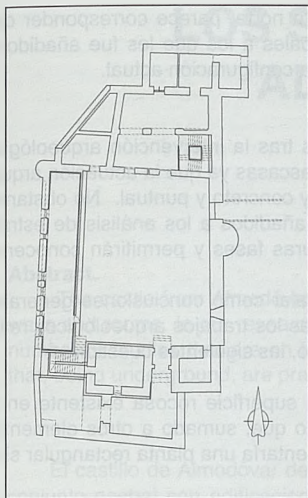
- Castilnuevo, octubre de 1127. Alfonso I de Aragón da el castillo de Longares al obispo zaragozano.
- Castilnuevo, febrero de 1128. Alfonso I concede a García Aznar las casas que fueron de Aben Farcagon en Ribas.
- Castilnuevo, marzo de 1128. Alfonso I concede a Pedro Ortiz dos yugadas de tierra en Mesones para hacer casas.
- Castilnuevo, mayo de 1128. Alfonso I da a Pedro Ortiz de Lizana la Almunia de Mesones.
- Castilnuevo, diciembre de 1128. Alfonso I da al Monasterio de Montearagón la villa castillo de Singra y torre de la cárcel.

Por estas fechas ya han caído en manos cristianas importantes puntos estratégicos, como pueden ser Calatayud (1117), Ateca (1119) o Daroca (1120), que forman una franja fronteriza bien definida de cara al siguiente paso de avanzar hacia Molina de Aragón, que caerá a manos cristianas en 1128.

En marzo de 1128, D. Alfonso está en Castilnuevo. Esto lo tenemos evidenciado por un documento que firma en ese lugar concediendo dos yugadas de tierras en Mesones para hacer casas a Pedro Ortiz, indicándose que está firmada en Castilnuevo frente a Molina.

En abril de ese mismo año, se firma en Ricla una donación a favor de García Sanz de Novalla de dos yegudas de tierra. Para Pérez Fuertes, ese documento nos da la clave de la situación del momento. *"Siendo D. Alfonso rey en Castilla, Pamplona, Aragón, Sobrarbe, Ribagorza hasta Cella y Molina"*. El autor, interpreta en ese texto la evidencia de los límites de estas ciudades que quedan por conquistar.

Molina debió conquistarse a mediados de diciembre de 1128, apareciendo un documento fechado en Molina en esas fechas en el



que se hace una donación a favor de Sancho Aznar. Un documento fundamental que parece confirmar estos acontecimientos, lo señala Pérez Fuertes. A finales de diciembre, Sancho López de Mayerit, cede a la iglesia de Pamplona una heredad en Calatayud. El documento dice: "Hecha la carta en Calatayud, en presencia de Sancho, obispo de Pamplona, reinando Don Alfonso de Aragón y Pamplona cuando fue poblado Monreal y Molina conquistada, año 1128." (Pérez Fuertes, 1990) Otro documento coincide en las fechas: "hecho el documento en la Era M.C.L.VI. (1128), reinando Don Alfonso de Aragón Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza, en el año que Molina fue conquistada." (Ibíd. 1990)

Todo lo anterior parece indicar que Castilnuevo fue una pieza clave para el rey aragonés, utilizándolo como cuartel general para las operaciones marciales destinadas a la toma de Molina. Sin embargo, su posición está demasiado alejada para tal fin, además de no contar con ningún dominio estratégico ni visual sobre la fortaleza molinesa, por lo que parece faltar alguna pieza en el puzzle de la historia de Castilnuevo, sobre todo en cuanto a sus primeros momentos.

Una vez reconquistada la zona, y con la estabilidad que puede ofrecer una lejanía mayor de la frontera, el castillo de Castilnuevo se convierte en residencia de nobles, como Doña Blanca, que la utilizó como retiro y se inició la paulatina pérdida del carácter militar que poseía transformándose poco a poco en una casa fuerte.

Cabe señalar que el único episodio bélico acaecido en Castilnuevo, del que se tiene constancia sucedió en el siglo XV. Enrique IV cedió el Señorío de Molina a D. Beltrán de la Cueva, sublevándose el pueblo para defender su pertenencia a la corona. Tras una serie de acontecimientos, éstos, capitaneados por Fernando de Vera, asaltaron Castilnuevo y lo saquearon.

Se mantuvo en manos de los condes de Priego, y continuó perdiendo su carácter defensivo hasta convertirse en una casa de labor. Desde entonces fue pasando de manos hasta la última adquisición en 2006 por parte de Dña. Pilar Atance.

DESCRIPCIÓN

Si bien hoy presenta un aspecto muy alterado respecto de su construcción original, tanto que es más fácil identificarlo como una casa fuerte que con un castillo en el sentido estricto de la palabra, en origen debió ser una fortaleza con toda la panoplia de elementos defensivos existentes en su momento. Estas modificaciones vienen produciéndose desde que Doña Blanca, allá por finales del siglo XIII, utilizaba este castillo como residencia temporal para el descanso.

Layna Serrano evidenciaba este hecho ya a mediados del siglo XX cuando denominaba al castillo de Castilnuevo como "caserón macizo", "amazacotada vivienda civil" o cuando lo describía de la siguiente manera: "De éste, quedan algunos lienzos de muros y tal cual torreón rehecho y cubierto por tejado vulgar, algún cubo cuya corona de almenas se ve sustituida por blanqueado antepecho, la antigua puerta antaño provista de su puente levadizo

y hoy por completo bastardeada, los modillones de cierto matacán transformado en el día en prosaica ventana..." (Layna Serrano, F. 1994)

Aparentemente, en origen, debía conformarse como un castillo de planta rectangular con torres cuadrangulares en sus esquinas, una de ellas de mayor tamaño que correspondería a la torre del homenaje, y torreones semicirculares a mitad de los lienzos mayores. Contaría con una falsabrega, construida en su mayor parte con mampostería y mortero de cal y con sillares en algunas zonas para reforzar las fábricas. De esta quedan algunos vestigios semiocultos o semiarruinados entre las deleznales cons-

trucciones anejas. Parece que el acceso principal estaría ubicado en el lado oriental, y contaría con un puente levadizo, si bien hoy está completamente desvirtuado con la instalación de una escalera que facilita el acceso por ese punto. El otro punto de entrada lo encontramos al sur. A través de un arco de medio punto practicado en un muro almenado, se accede a un estrecho espacio que nos conduce, mediante un pasillo acodado al patio de armas.

La fábrica del castillo se caracteriza por el uso de mampostería trabada con cal y por la presencia de sillares para reforzar las esquinas y algunas zonas con sillarejo. Las diferentes reformas y modificaciones sufridas han dejado su testimonio en los muros, permitiendo la observación de éstos para identificar fases y reformas a partir de las "cicatrices" existentes. La lectura estratigráfica de estas "cicatrices" permite conocer el proceso constructivo del edificio una vez analizadas sus relaciones crono-temporales. Parte de lo explicado a continuación son las conclusiones de esta lectura en una zona concreta del castillo.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA REALIZADA

Las obras promovidas por los actuales propietarios, debido a la vigente normativa en cuestiones de patrimonio, requirió la realización de una serie de trabajos de carácter arqueológico cuyos resultados fueron muy interesantes para el conocimiento de este edificio. Éstas consistieron básicamente en tres actuaciones: La realización de un sondeo estratigráfico, la supervisión arqueológica del movimiento de tierras y la lectura estratigráfica de los paramentos interiores del patio de armas. Evidentemente, los trabajos fueron realizados en zonas muy puntuales, pero permitieron realizar un primer acercamiento al análisis arqueológico del edificio.

En primer lugar se realizó un sondeo estratigráfico en una de las zonas del edificio. Como ya se ha dicho, la aparente forma inicial del castillo estaría constituida por un patio de armas central, flanqueado por una serie de torres en sus esquinas. Llama la atención la parte noroccidental de la construcción que no presenta una forma acorde a ese esquema, presentando paramentos oblicuos respecto de la teórica planta rectangular. Esa zona del castillo quizá sea la más alterada en tiempos contemporáneos, con presencia de fábricas eminentemente modernas que ha alterado en gran medida el aspecto del edificio. Tanto es así que se dudaba de que la traza conservada del edificio correspondiese con la original, siendo mucho más lógico la configuración de planta rectangular, en cuyo caso debería existir un torreón en ese punto. La excavación arqueológica permitió comprobar que la planta existente en la actualidad corresponde a la original, ya que la cimentación del edificio y la fábrica de muros de época medieval se pudo documentar en la traza actual. Esto responde a la necesidad de adaptarse al afloramiento rocoso existente, por lo que en ese punto no fue posible construir un torreón que diera homogeneidad al conjunto, sino que se amoldase a la roca existente por lo que la solución fue crear un muro oblicuo, pese a que alterase el esquema lógico de la construcción tradicional.

Por otra parte, el patio de armas fue objeto de un vaciado a fin

de poder eliminar las capas de aportes contemporáneos a fin de sanear su superficie. Estos trabajos fueron objeto de una supervisión arqueológica exhaustiva que permitió documentar una serie de elementos constructivos que aportaron datos novedosos sobre el conjunto. Entre ellos, cabe destacar un muro realizado en mampostería trabada con cal que pudo localizarse en el límite noreste del patio de armas. Este muro presenta una orientación este-oeste y a unos cinco metros y medio de la fachada este del castillo, gira noventa grados, conformando una esquina en ángulo recto y continuando hacia encontrarse con el muro norte del patio de armas. Este muro en esquina presenta una anchura de noventa centímetros y conforma, con el resto de elementos constructivos existentes, una superficie de unos treinta y cinco metros cuadrados. Las características del mortero empleado, similar al existente en otras zonas del castillo, parece evidenciar su carácter medieval, si bien no existen datos que permitan afirmarlo con rotundidad. Cabe destacar, aunque no puede extraerse ninguna conclusión adicional, que el muro documentado alcanza la fachada norte del patio de armas, coincidiendo exactamente con la jamba más oriental de la puerta de acceso al espacio septentrional del castillo. Por otra parte, y quizá más interesante, sea la presencia de un muro con las mismas características que el anterior que muestra una orientación noreste-suroeste y que surge desde la esquina suroeste del patio del castillo. Este muro documentado durante el seguimiento arqueológico del movimiento de tierras, continúa de forma interrumpida hacia el norte, alcanzando la fachada norte del patio. Su presencia no tendría más relevancia, si no fuera porque, además de presentar una fábrica similar a la del muro anteriormente descrito, así como a otras partes del castillo de cronología eminentemente medieval, entronca con el final de uno de los elementos más destacados del conjunto. En el interior del espacio ubicado más al norte, se puede apreciar la presencia de unos arcos realizados con sillares de mediano tamaño que conforman una serie de arcos. Analizando los muros en los que se encuentran, en origen, esta estancia contaría con una división interior de tres arcos que servirían para poder apoyar las vigas necesarias para conformar el forjado de la planta superior. Actualmente, parte de estos arcos se encuentran ocultos dentro de construcciones de cronología posterior. El muro localizado en el patio, coincidiría con el final de esta arcada en su límite occidental. Esto induce a pensar en la posibilidad de que la planta originaria del castillo no fuese rectangular, sino trapezoidal, configurándose en torno a un patio central y a tres torreones, siendo el mayor el existente en su límite septentrional.

Además de todo lo anterior, se realizó una lectura estratigráfica de los muros del interior del patio de armas. Para ello se realizó una identificación de cada elemento existente en las fábricas. De forma previa se realizó el levantamiento ortofotogramétrico de los paramentos interiores del patio, objeto del análisis. Tras ello, se pasó a analizar cada uno de los elementos existentes en los mismos, identificando discontinuidades en las fábricas o elementos destacables que pudieran identificarse de forma individual. Tras ello pudo obtenerse una serie de conclusiones, que si bien son incompletas ya que faltaría el análisis estratigráfico del resto del edificio, presentan una serie de conclusiones interesantes para el conocimiento de las modificaciones realizadas.

El paramento este, en un momento determinado se encontraba muy derruido, siendo reconstruido en un momento concreto en el que se le otorgó el aspecto actual. Esto derivó en la existencia de un paso de ronda sustancialmente más bajo al original, cuya cota se evidencia en el paramento sur. El acceso original desde el paso de ronda, al cuerpo situado en la esquina sureste del edificio, se evidencia actualmente por la presencia de un cargadero de madera y por la existencia de unas grietas en el paramento que evidencian la timpanización de un vano practicado en la fábrica original. Por otra parte, la existencia de una serie de huecos en la fábrica, evidencia la presencia de una serie de elementos de madera que conformarían la estructura de una cubierta a un agua que correspondería a una estancia existente en el patio. Asimismo, todo el volumen existente en el límite oeste, probablemente sea de factura contemporánea, ignorando cómo fue la medieval, si bien el muro anteriormente citado puede darnos una idea aproximada de su planta origi-

nal. Por otra parte, el paramento norte, parece corresponder con dos bloques constructivos principales a los que les fue añadido el cuerpo occidental hasta adquirir la configuración actual.

CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas tras la intervención arqueológica en el castillo de Castilnuevo son escasas ya que la actuación arqueológica ha tenido un carácter muy concreto y puntual. No obstante, los datos obtenidos, podrán ser añadidos a los análisis de estratigrafía muraria realizados en futuras fases y permitirán conocer el proceso constructivo del edificio.

En resumen, podemos señalar como conclusiones generales a partir de los datos obtenidos tras los trabajos arqueológicos realizados en el castillo de Castilnuevo, las siguientes cuestiones:

- El edificio se adapta a la superficie rocosa existente en el cerro en el que se asienta, por lo que, sumado a otros elementos constructivos existentes, no presentaría una planta rectangular sino trapezoidal de su conjunto.

- El muro de cierre del patio de armas en su límite este tendría una cota mucho más elevada que la actual.

- Dicha cota del paso de ronda presenta evidencias en el paramento norte de la fachada sur del patio de armas.

- Los restos constructivos documentados durante la supervisión arqueológica del movimiento de tierras realizado en el patio de armas, evidencian una planta distinta a la actual.

Asimismo, y quizá como conclusión más destacada, cabe señalar la gran cantidad de unidades estratigráficas existentes en las diferentes fachadas y su gran valor documental de cara a futuras intervenciones. Su identificación y descripción permite contar con un corpus documental que puede ir aumentándose a medida que se analizan los diferentes paramentos en los que se pretende actuar, registrando todas las fábricas, anomalías o interrupciones existentes que podrán identificarse con momentos concretos a partir de su analogía con otras unidades estratigráficas existentes en el conjunto.

En este caso, tan solo se ha podido analizar el interior del patio de armas, si bien, el análisis estratigráfico del resto del edificio permitirá identificar las fases constructivas y el proceso de cada una de las fases que, desde un inicio, ha derivado en la construcción actual. Por ello, este tipo de actuaciones en edificios como son los castillos, se muestra fundamental para conocer su proceso evolutivo ya que, actuaciones tan sencillas como puede ser un simple rejuntado de las fábricas, eliminan las evidencias necesarias para la extracción de conclusiones útiles para el conocimiento de las fases históricas sufridas por el inmueble.

En este caso ya contamos con parte de la documentación que será cumplimentada en fases siguientes a partir del análisis estratigráfico del resto de fábricas en las diferentes fases que se prevé realizar.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2003): *Castillos de la provincia de Guadalajara*. GUADALAJARA. CEFIHGU
- HERRERA CASADO, A. (2002): *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha*. Guadalajara.
- HERRERA CASADO, A. (2000): *Molina de Aragón. Veinte siglos de Historia*. Guadalajara.
- MADOZ, P. (1850): *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- MIÑANO, S. (1826): *Diccionario Geográfico Estadístico de España*. Madrid.
- MITRE, E. (1999): *Historia de la Edad Media en Occidente*, MADRID.
- LACARRA, J. M^a (1982): *Documentos para el estudio de la reconquista del Valle del Ebro*, Zaragoza.
- LAYNA SERRANO, F. (1994): *Castillos de Guadalajara, Guadalajara*, 4^a Ed.
- PAULA CAÑAS-GÁLVEZ, F. de (2007): *El itinerario de la Corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid.
- PÉREZ FUERTES, P. (1990): *Molina. Reino Taifa. Condado. Real Señorío*. Madrid. Premio Provincia de Guadalajara "Layna Serrano" 1989.

LOS SUBTERRÁNEOS DEL CASTILLO DE ALMODOVAR DEL RÍO, CÓRDOBA

Francisco García del Junco

Abstract.

The castle from Almodóvar del Río, Córdoba (Spain), is one of the castles of Europe with a greater number of underground passage-ways and rooms. In our research on the castle these elements have been substantial. With this research we want to contribute to the small number of studies that are on this topic. Analyzed cisterns, dungeons, galleries, underground passageways, etc. Almost all are unique in that, being underground, are practically as in the Middle Age without any subsequent architectural reform.

El castillo de Almodóvar del Río, a 20 Km. de Córdoba, es un conjunto castral con edificaciones emirales, califales, almohades, cristianas mudéjares, cristianas del siglo XIV y actuales. Llegó a principios del siglo XX, como tantos otros castillos, en una situación de ruina progresiva. Vendido por Felipe IV en 1629 a D. Francisco del Corral y Guzmán ha permanecido, hasta hoy, en manos de la misma familia.

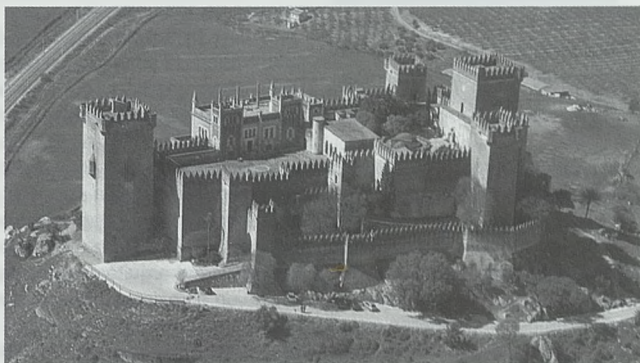
El conde de Torralva encargó su restauración, en la última década del siglo XIX, al arquitecto Adolfo Fernández Casanova. En la restauración, desde 1901 hasta 1936, se fueron encontrando construcciones subterráneas que crecían en número a medida que avanzaban las obras. Algunas se conocían desde antiguo: dos de los tres aljibes, una de las dos mazmorras y la poterna. Pero de la mayoría no se tenía ninguna noticia hasta que se iban descubriendo. Por ahora, el número de subterráneos asciende a quince.

Los hemos analizado en conjunto por la unidad temática que representan. Tenemos otra razón para hacerlo así; Reyes Gómez afirma que "uno de los elementos más olvidados en nuestros castillos son los subterráneos"¹, y García Riesco² expone la "falta de sistematización en el estudio de este tipo de construcciones subterráneas". Por ello queremos aportar el estudio de los subterráneos de uno de los castillos de España con mayor número de ellos.

Las leyendas sobre mazmorras y pasadizos son muy abundantes pero la realidad es más modesta, aunque no siempre son producto exclusivo de la imaginación. En ocasiones surgen de una tradición oral transmitida de generación en generación con cierto fundamento real. Se produce así una confusión entre hechos reales y elementos imaginados. Llegar entonces a distinguir unos de otros suele ser en la mayoría de los casos tarea difícil. En Almodóvar, sin embargo, parece haberse logrado esta distinción en uno de los elementos del castillo.

Fernández Casanova³ recoge que la tradición vulgar creía en la existencia de una galería subterránea que comunica la torre del Homenaje con el Guadalquivir: nada más sugerente para los habitantes de un pueblo que vive a la sombra de un castillo. Tras una detenida inspección, se puede ver en el paso de ronda detrás de la casa neogótica una salida secreta que veremos más adelante. Esta salida sí comunica el interior del castillo con el exterior por su ladera más escarpada en dirección al río. Encontramos en este paralelismo la justificación real de la leyenda que afirmaba la existencia de una galería subterránea. Sencillamente, el conocimiento popular guardaba la memoria histórica de la galería pero el tiempo se encargó de que se olvidara su localización, de ahí que la tradición popular lo situara en un lugar tan insinuante como una mazmorra.

En Almodóvar hay hechos históricos que explican el nacimiento de estas leyendas: que el rey don Pedro I guardó aquí sus tesoros; que cuando Enrique III se alojó en Almodóvar, lo hizo con la secreta intención de buscar el lugar en que se ocultaban las rique-



El castillo de Almodovar del Río, en Córdoba. Fue sometido a una rigurosa restauración en el primer tercio del siglo XX, financiada por su dueño, el conde de Torralva y dirigida, entre otros y principalmente, por el arquitecto Adolfo Fernández Casanova. Lejos del historicismo a ultranza de Viollet-le-Duc, de moda en la época, se siguieron postulados más científicos: los suyos propios y los del italiano Camilo Boito. Es uno de los castillos españoles con mayor número de subterráneos, quince: tres aljibes, dos mazmorras (una sin terminar de construir), varias galerías... En el extremo izquierdo de la imagen, la torre del Homenaje, albarrana de 33 metros de altura

zas; que hacia 1909 se encontró una mujer emparedada entre sus muros, etc. Entonces los motivos para las leyendas se multiplican. De hecho, en la segunda mitad del siglo XIX, todavía se veía en la parte inferior de la torre del Homenaje una argolla de la que pendía una cadena para descender a los presos a la mazmorra en el siglo XIV⁴, argolla y cadena que se conservaron hasta 1873 y que fueron repuestas a principios del siglo XX. Sin embargo, estos hallazgos arqueológicos no suelen presentarse con profusión y su estudio debe tener todo el rigor científico.

Uno de los datos más interesantes que aportan la mayoría de los subterráneos del castillo es que sus paramentos se encuentran en un estado de conservación considerablemente bueno, que la disposición de sus sillares está intacta y la argamasa de unión es la original. Esto se debe a que, al estar en el subsuelo, pronto quedaron cubiertos de tierra tras el abandono de la fortaleza. Al inicio de la restauración su conservación era bastante aceptable, parte de sus muros se encontraban como los dejaron sus constructores, sin aditamentos, sin arreglos, sin restauraciones; Casanova pensó, por todo lo expuesto, que en buena medida no hacía falta restaurarlos y así nos han llegado hasta hoy.

Cuando una fortificación tenía varios recintos, estos se dividían con lienzos de muralla para impedir el acceso a toda la fortaleza si

1).- REYES GÓMEZ, 1990, pág. 34.

2).- GARCÍA RIESCO, 2005, pág. 501.

3).- FERNÁNDEZ CASANOVA, 1911, pág. 3.

4).- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, 1986, pág. 36.



Escalera de bajada al cuerpo de guardia de la torre del Homenaje. Debajo se encuentra la mazmorra

se tomaba alguno de ellos. De esta manera había una línea protectora desde la que se podía defender el resto de la edificación; es la compartimentación de la defensa. Así, por el exterior se compartimentaban los recintos para impedir una comunicación demasiado fácil y, a la vez, bajo el suelo, de cara al ordenamiento interno, frecuentemente se realizaban galerías que los comunicaban. Era una especie de doble juego en el que todo se ponía al servicio de una defensa más eficaz: en la superficie barreras contra el enemigo y en el subsuelo galerías de comunicación.

Por la propia localización subterránea de este tipo de construcciones, la existencia de la mayoría de ellas pasó desapercibida para todos los que han dejado

algún testimonio escrito sobre el castillo. Una de las características de las minas y pasadizos es que están destinados a entradas y salidas discretas. Si le damos un vistazo a los planos que se abren en sectores poco frecuentados, es lógico no sólo que ningún autor nos dé noticias sobre ellas, sino que incluso el arquitecto encargado de la restauración no tuviera noticias de su existencia hasta que durante las obras fueron apareciendo. Y no aparecieron todas.

Para identificar mejor cada uno de estos elementos, a medida que los analicemos, conviene situarlos viendo el plano de los subterráneos.

1.1. Mazmorra de la torre del Homenaje

El primer testimonio referido explícitamente a este lugar, escuétísimo, es de Casas-Deza. En 1840, afirmaba que en la parte inferior de la torre del Homenaje había un subterráneo. Ramírez de Arellano hacia 1904 ofrece mayores explicaciones⁵, aunque erróneas.

"En la torre del homenaje ... más abajo hay otra sala a la que no se puede bajar porque no tiene escalera ni parece haberla tenido. Está practicable por un agujero en el centro de la superior, que probablemente sería un brocal de pozo y el recinto inferior un aljibe. Hay quien sostiene que es una mazmorra y que no es aljibe porque tiene desagüe, pero ese desagüe lo tienen los castillos cuando los aljibes están en el interior de una torre, para evitar que se llenen demasiado y revienten, esto es, para que el agua no pase del peso que pueda resistir la construcción".

Es imposible que fuera un aljibe por varias razones. Porque en la azotea no hay ningún imbornal para recoger el agua de lluvia, y en la zona inferior tampoco existe el aparejo imprescindible para tal fin. Porque no existe ningún resto de capa impermeabilizante para las paredes. Porque lo que llama desagüe es una aspillera que se encuentra a media altura de los muros, etc. Casanova⁶ no se muestra más explícito que Casas-Deza, y afirma que este piso bajo pudo ser destinado a mazmorra o almacén de provisiones.

Ninguno de los tres parece reconocer el uso destinado a dicha cámara, a pesar de que Casas-Deza incluso nombra la cadena y la argolla, sin caer en la cuenta de que no tenían otro uso más que aguantar la maroma imprescindible para meter y sacar a los presos. Casanova, que dudó entre una mazmorra o un almacén, reco-

noció su finalidad durante el desarrollo de los trabajos de restauración.

La mazmorra del castillo de Almodóvar es una estancia de ocho lados estructura homogénea cuyo espesor oscila entre 2'50 m. y 3'50 en las paredes más gruesas. Ocupa en la zona inferior de la torre, que es una construcción cuadrangular de 11'70 x 11'30 m. Su fábrica es de sillería bien trabajada. Su cubrición está realizada con bóveda vaída de ladrillo. Para su construcción se realizaron cálculos precisos pues su altura desde el nivel de cimentación hasta el trasdós de su salida cenital es de 7'50 m.

Su luz y ventilación es la que entra por las dos aspilleras que, para evitar una hipotética ayuda exterior, están situadas a más de 4 m. de altura. Esto, unido a la humedad, al frío y a la oscuridad de su interior puede dar idea de sus condiciones de habitabilidad. En su interior existe un único elemento que servía a los presos. Consiste en un pequeño agujero practicado a ras del suelo, que atraviesa el muro nordeste y con salida al exterior muy poco inclinada, para que sirviera de deficiente letrina.

En una mazmorra la seguridad primaba sobre cualquier otro aspecto y la de Almodóvar presenta una seguridad absoluta, como aseveran los siguientes datos. Su parte inferior está practicada directamente en la roca: imposible, por tanto, hacer túneles de escape pues es de durísima piedra porfídico-feldespática. Tiene una única entrada que consiste en un orificio circular en el techo a 7'50 m de altura⁷, lo que impide la salida sin ayuda desde el exterior. Sus muros más estrechos tienen un grosor de 2'50 m. y los más anchos 3'50 m., lo que hace imposible realizar una abertura en ellos. Por último, al estar en una torre separada 5 m. del castillo los enemigos que ocuparan la fortaleza no podrían liberar a los presos.

A todo esto añadimos dos manifestaciones de su magnífica construcción. En primer lugar, siendo la mazmorra el piso inferior de los tres que tiene la torre, ha sido capaz de resistir el peso de los pisos superiores durante más de 600 años sin requerir ninguna reparación y es, además, el lugar mejor conservado del castillo. Si tenemos en cuenta que la altura de dicha torre es de 33 m., comprenderemos que, para el sostenimiento de toda esta masa, los cálculos constructivos han de ser muy precisos. Y en segundo lugar cuando, el 23 de julio de 1936, el bando insurrecto quiso tomar el castillo al bando republicano, se disparó una pieza del calibre 7'5 cm., contra la cara nordeste de la torre, pero el muro medieval aguantó tan bien que no hizo más que una marca que puede verse hoy con total claridad.

1.2. Mazmorra de la torre Escuela

En la planta inferior de la torre Escuela⁸ se encuentra uno de los elementos que pasan más desapercibidos del castillo. Se trata de un tosco agujero en el centro de la habitación y que, fuera cual fuera la finalidad de su construcción —que ahora analizaremos— no está terminado. Para saber qué es, hemos analizado los elementos subterráneos más usuales que pueden realizarse en el interior de una torre y los hemos puesto en relación con él. Son cuatro: pasadizos, aljibes, pozos y mazmorras.

Para determinar si se trataba de un pasadizo interrumpido en su construcción, analizamos las trayectorias que podría tener desde esa localización. Vemos entonces que, desde ese ángulo, la única comunicación práctica mediante una galería subterránea sería con la liza. Como ya existía un pasadizo realizado con anterioridad y con esa misma trayectoria a 20 m. de distancia y cuya entrada se realizaba desde la torre Redonda⁹ la conclusión es que no podía ser un pasadizo. Carece de sentido realizar dos galerías subterráneas con la misma trayectoria para unir los mismos lugares y tan cercana una de otra.

5).- RAMÍREZ DE ARELLANO, 1982, pág. 254.

6).- FERNÁNDEZ CASANOVA, 1903, págs. 104 y 106.

7).- A este respecto conviene señalar que, tanto en los planos originales de Casanova como en los posteriores basados en él, la medida de la altura de la mazmorra excede con mucho la real, pues la representación a escala da una altura de algo más de 11 m. y hemos tenido oportunidad, repetidas veces, de tomar la medida exacta que es de 7.50 m. desde el suelo hasta el intradós de la bóveda y 8 m desde el suelo hasta el trasdós.

8).- Véase el número 10 del "Plano nº 2. Subterráneos".

9).- Actualmente, como consecuencia de la restauración, la entrada está desplazada hacia el nordeste.

La segunda posibilidad es que fuera un aljibe¹⁰. Evidentemente existen aljibes en el subsuelo de algunas torres, como sucede en la torre Redonda del propio castillo, era una posibilidad. Sin embargo pronto rechazamos esta idea pues la torre carece de los dispositivos imprescindibles: un sumidero que desde la zona superior recogiera el agua de lluvia y tuberías o atanores que, a través de los muros, llevaran dicha agua hasta el aljibe. La falta de todos estos artilugios demuestra que tampoco es un aljibe.

La tercera probabilidad es que fuera un pozo a medio construir, pero una importante razón poliorcética demuestra que tampoco podía ser eso. La razón es la siguiente: como la torre está comunicada con el patio de armas por una puerta a ras de suelo, en el caso de que se tomara el patio de armas, se tomaría también la torre y de este hecho concluimos que no tendría sentido hacer un pozo dentro de la torre puesto que eso no le otorgaría ninguna ventaja adicional a haberlo construido en el patio de armas y además supondría, para el interior, un serio obstáculo. Por estas razones tampoco podía ser un pozo.

Queda por último la posibilidad de que fuera una mazmorra. A diferencia de lo que ocurre con las otras hipótesis, en este caso no hay nada en contra. Ahora bien, esta es una razón de tipo negativo que busca excluir impedimentos. Para buscar razones positivas equiparamos este agujero con la mazmorra de la torre del Homenaje y observamos que tiene las mismas peculiaridades:

- a) Se encuentra en el subsuelo.
- b) Está construida en el interior de una torre.
- c) Su acceso es cenital.
- d) La entrada es de forma circular.
- e) Está excavada en la piedra directamente.
- f) Las dos están en las torres más fuertes y grandes del recinto.

En vista de todo ello concluimos que este agujero era la planificación de una mazmorra que no se concluyó. ¿Por qué no llegó a terminarse? La razón es que, como Casanova verificó, esta torre no se llegó a terminar nunca. Por esa razón la mazmorra no llegó a terminarse tampoco.

Lo que subsiste de esta mazmorra se limita a un estrecho agujero de 3'5 m de profundidad con un único y estrecho acceso circular en la parte superior. Sus paredes están formadas por la roca viva, no tiene ningún tipo de sillares para el revestimiento y el suelo es la misma piedra que forma el alma del cerro: durísimo porfirio y feldespato. El hecho de que este habitáculo esté inacabado es uno de los aspectos que lo hacen especialmente interesante pues nos permite observar cómo era una mazmorra subterránea en proceso de construcción hace seiscientos años.

3. LOS ALJIBES

El abastecimiento de agua en un castillo era un asunto primordial ya que su carencia obligaba a la rendición en un periodo de tiempo mínimo. El sistema de aguada que se empleó en el castillo fue el de aljibes. Dos situados en mitad de la plaza de armas: el aljibe bajo, y otro situado a mayor altura, frente al Revolcadero: el aljibe alto. Los dos son de época emiral, del siglo VIII. Existió otro más bajo la torre Redonda, el tercero del recinto, de época califal del siglo X. De estas tres cisternas dependía la aguada de la fortaleza.

Casas-Deza¹¹ describe el castillo hacia 1840. Es el único que aporta alguna información sobre los aljibes "que en la fortaleza había una plaza de armas en que se encontraban las paredes como de dos aljibes ya cegados". Si no hay más documentos que mencionen la existencia de estos depósitos de agua, es porque al ser subterráneos se fueron acolmatando de tierra y en poco o en

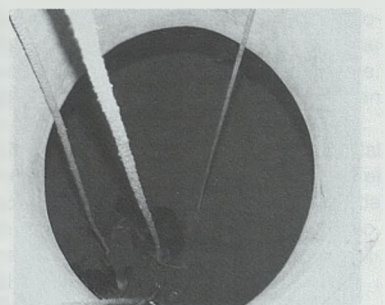
nada se diferenciaban del suelo de la plaza de armas.

La capacidad de estos dos aljibes (el alto y el bajo) hacía posible resistir un largo asedio, pues el agua que suman los dos es de casi 290.000 litros de agua. Para establecer dichas cantidades hay que calcular la cantidad media anual de precipitaciones que se producen en la cuenca cordobesa y ponerlas en relación con las superficies colectoras necesarias para los aljibes. La capacidad total permitía el abastecimiento a una tropa numerosa durante bastante tiempo.

Los dos receptáculos tienen respiraderos y, al ser subterráneos, mantienen el agua a temperatura constante. Su profundidad sobrepasa los 4'50 m., aunque el nivel del agua no llega a pasar de los 4, pues a esa altura se encuentran los aliviaderos. Por lo que a su estado de conservación se refiere, ambos se encontraban en buenas condiciones interiores: suelo, paredes y arranques de bóvedas.

Jiménez Esteban¹² habla de la dificultad que entraña la datación de los aljibes debido a que su técnica es antiquísima y que se utilizaron durante siglos. Si a esto añadimos que los cambios operados en ellos a lo largo del tiempo son mínimos y los estudios realizados escasos, comprenderemos la complejidad que entraña esta datación. No obstante, los aljibes de Almodóvar se pueden insertar en la clasificación realizada por Córdoba de la Llave¹³ para los aljibes hispanomusulmanes cordobeses: situado en castillo, sin sustentación interior, de planta rectangular, excavado en la roca y con cubierta de bóveda de cañón. Igual que los de Castil Anzur, Castro Viejo, Espiel, Luque, Névalo y Zuheros, todos emirales y califales¹⁴. Otro dato a favor de la cronología emiral de los aljibes de Almodóvar es que se hallan en la plaza de armas que es el elemento más antiguo del castillo, de fase emiral. No olvidemos que el problema de la aguada tuvo que ser resuelto por los primeros constructores del castillo (s. VIII) y que tras la reconquista (s. XIII) se continuaron utilizando.

Estos dos aljibes, sin comunicación interna entre sí, concuerda con la hipótesis de Maquedano¹⁵, que nosotros compartimos, cuando dice los aljibes agrupados por pares podría tener su explicación en la utilización de uno de ellos para agua potable y otro no potable destinada a usos domésticos. De esta manera el aljibe alto, de menor capacidad (112.000 litros), podría haberse destinado a consumo humano y el aljibe bajo (177.000 litros) al consumo animal y uso doméstico. Tengamos en cuenta que el agua recogida en el aljibe alto venía fundamentalmente de los tejados de su alrededor y, por tanto, más limpia que la del aljibe bajo cuya superficie colectoras se encontraba en el suelo del patio de armas y sería considerablemente más sucia. Además la capacidad del aljibe alto es menor y resulta suficiente para el consumo humano, a la vez que la mayor capacidad del aljibe bajo lo hace más idóneo para la considerable cantidad de agua necesaria en el consumo animal y doméstico.



Entrada a la mazmorra. El suelo se halla a 8 metros en caída libre. Su único acceso es el círculo de la fotografía

10).- Es relativamente habitual que en dentro de algunas torres haya un pequeño aljibe que pueda ser controlado.

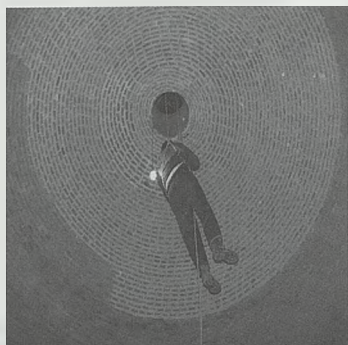
11).- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, 1986, pág. 36.

12).- JIMÉNEZ ESTEBAN, 1989, pág. 42.

13).- CÓRDOBA DE LA LLAVE, et alii. 1994, pág. 165.

14).- Dos de los intentos de sistematización y clasificación de los aljibes hispanomusulmanes han sido realizados en la década de los 80. Uno por VÍLCHEZ, 1987, T. III, pág. 236, en el que expone que los elementos principales para su clasificación tipológica son los trazados de las plantas y los tipos de bóvedas del interior, excluyendo el acceso exterior por las sucesivas reformas a las que han sido sometidos. El otro es de FERNÁNDEZ LÓPEZ, 1988, págs. 209 y ss., realizado para la zona de Málaga.

15).- MAQUEDANO CARRASCO y BARRIO ALDEA, 2000, págs. 55-67.



Intradós de la bóveda de la mazmorra de la torre del Homenaje. Puede verse el estrecho agujero por el que se accede, el resanado de parte de la bóveda y la imposibilidad de salir sin ayuda exterior

3.1. El aljibe alto.

Este depósito se encontró en los primeros reconocimientos del terreno en 1898¹⁶. Casanova halló un subterráneo abovedado en la plaza de armas, cuya finalidad no tuvo clara al principio. Dudaba entre un granero o un depósito para el agua. Su duda se fundamentaba en que el enladrillado del suelo formaba una superficie horizontal lo que, en su opinión, no era lo más adecuado para un aljibe¹⁷. Cuando volvió a inspeccionar el subsuelo más detenidamente, en 1903, identificó la superficie colectora y los conductos de alimentación.

También identificó el sistema formado por atanores, por el que se aliviaba el depósito tras inviernos muy lluviosos para evitar que los depósitos rebosaran. Desde ese momento no le cupo duda, aquella mina que había encontrado cinco años antes y cuya finalidad no había sabido resolver, era un aljibe para el abastecimiento de agua.

Su forma rectangular tiene una superficie de 23'4 m² y su interior una capacidad de 112'8 m³. Podía contener casi 113.000 litros de agua, provenientes de una superficie colectora de 320 m². Esta superficie estaba ocupada, en parte, por construcciones más o menos efímeras levantadas a su alrededor que, en época de lluvias, dirigirían hacia él toda el agua recibida en sus tejados.

3.2. El aljibe bajo.

Este aljibe¹⁸, que se descubrió el 2 de noviembre de 1902, recibe su nombre por la diferencia de nivel respecto al alto¹⁹. La situación de este depósito es considerablemente más centrada que el precedente. Se ubica en el centro de la plaza de armas con una posición inmejorable para recibir el agua de lluvia de una superficie muy amplia. Hay que tener en cuenta que, debido a su gran capacidad, necesitaba una extensa superficie colectora y en función de esto se calculó su ubicación logrando finalmente 558 m² de superficie colectora que encauzaba el agua de lluvia. La extensión de su planta es de 28'8 m² y su capacidad de 176'8 m³, lo que permitía el almacenamiento de unos 177.000 litros de agua con su correspondiente rebosadero para evitar el desbordamiento del agua.

3.3. El aljibe de la torre Redonda.

A este depósito de agua se puede aplicar lo que escribió Columela²⁰ en el siglo I d. C. "... el mejor modo de tener agua excelente es conducirla por atanores de barro a una cisterna cubierta, o aljibe ..."

El aljibe de la torre Redonda²¹ es de tipología y cronología distintas a los ya reseñados. Poco queda de esta tercera cisterna. En realidad, del depósito propiamente dicho no subsiste nada. Sin embargo la señal inequívoca de su existencia y su sistema de captación de aguas nos lo proporciona una larga tubería encastrada a lo largo del muro de la torre y que desaguaba a una cota inferior al piso bajo. Mediante un imbornal se recogía el agua de lluvia del terrado de la torre y, por la tubería, se llevaba al depósito inferior.

Como, debido a los dispositivos necesarios para este tipo de aljibes, su construcción sólo es posible a medida que se construye la propia torre, la cronología de ésta nos da la cronología del depósito. Y como la fecha de construcción de la torre Redonda es el siglo X, por tanto, la fecha de construcción del aljibe es también del siglo X²².

El planteamiento de reparto de agua para animales y personas, que hemos expuesto más arriba, cambió en el siglo X con la construcción de la torre Redonda, en cuya zona inferior se construyó este nuevo aljibe. A partir de ese siglo, si hubo un aljibe exclusivamente reservado para el consumo humano, fue éste. Las razones son obvias: mayor salubridad y limpieza del agua que venía directamente de la azotea, sin pasar por tejados ni, sobre todo, por el suelo de la plaza de armas.

4. ENTRADA PRIMITIVA

Este subterráneo²³ es el mayor del castillo. Aquí se encuentra la primitiva puerta de ingreso al recinto emiral del siglo VIII: la mas antigua y grande de las cuatro puertas de ingreso que ha tenido la fortaleza a lo largo de su historia.

Actualmente se encuentra subterránea —no enterrada, ni acotada con tierra— y es de difícil acceso. No fue descubierta en los trabajos previos a la restauración, porque entonces estaba enterrada bajo varios metros de tierra. Se encontró cuando se restauraba la zona adyacente, en diciembre de 1916: al extraer la tierra que la cubría fue apareciendo una enorme galería subterránea. Incluso se hallaron las losas (rangas) de piedra dura (mármol) para embutir los gorriones de las hojas de la puerta primitiva. El hallazgo de este acceso aportó dos datos muy importantes para entender la evolución de la fortaleza. Primero, el cambio de situación de la entrada al castillo para hacerlo infranqueable. Este cambio es verdaderamente importante si tenemos en cuenta que, esa puerta, era la única que existió desde el siglo VIII hasta el XIV. Y segundo, por su ubicación —entre otras cosas— sabemos que la primera fortificación que se construyó en el cerro era de dimensiones mucho menores que las del actual castillo.

Hoy, este acceso está subterráneo. Casanova decidió su cubrición mediante bóveda de medio cañón, igual que la original, para hacer practicable la entrada actual pues, el uso de las dos entradas a la vez —la del siglo VIII y la del siglo XIV— no es compatible, pues una se encuentra encima de la otra. Es, sin duda, uno de los espacios más interesantes del recinto.

El subterráneo es una galería enorme²⁴ en la que sorprende que, a pesar de sus dimensiones, se encuentre completamente en el subsuelo. Sus techumbres abovedadas están a 9 m. de altura en la zona más alta y a 7'40 m en la zona más baja. Aquí se encuentran algunos de los sillares más grandes de todo el castillo: enormes bloques de más de 1'5 m. de longitud. Como en todas las ampliaciones de los periodos musulmanes de la fortaleza su fábrica se compone de sillares de blanda piedra caliza, en este caso dispuestos a soga y tizón siendo las sogas y los tizones de número variable. Durante las obras, en vez de cegar este espacio, se dejó practicable. La otra opción, que afortunadamente se desechó, hubiera sido cegar con tierra este lugar. El arquitecto explicó la decisión:

"Las murallas correspondientes al primitivo recinto (las fábricas que se observan en esta galería), más reducido que el actual, y cuyas fábricas se han puesto de manifiesto ya, exteriormente, donde fue posible, ya dejando sótanos a los que se puede bajar fácilmente para examinarlas"²⁵.

16).- Véase el nº 5 del Plano de Subterráneos.

17).- FERNÁNDEZ CASANOVA, 1903, pág. 103.

18).- Véase el nº 2 del Plano de Subterráneos.

19).- En los planos que Casanova adjunta a su publicación de 1911, los nombres de estos dos aljibes aparecen equivocados, siendo aljibe alto el que aparece como aljibe bajo, y al revés. Esto se comprueba al leer los apuntes de las obras, donde existen numerosos detalles de identificación y, sobre todo, al verificarlo "in situ".

20).- LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA, 1959, Libro I, Cap. V.

21).- Véase el nº 12 del Plano de Subterráneos.

22).- La cronología de los distintos elementos del castillo se analizan en nuestra tesis doctoral "Lectura arqueológica y proceso de restauración de una fortaleza medieval. El castillo de Almodóvar del Río (Córdoba). Siglos VIII-XIV", en prensa.

23).- Véase el nº 4 del Plano.

24).- Véase el nº 4 del Plano de Subterráneos.

25).- FERNÁNDEZ CASANOVA, 1911, pág. 6.

5. POTERNA

En los planos levantados para la restauración Casanova la señala simplemente con la letra "R" o "portillo R". La función de la poterna encuentra su máxima expresión en momentos de situación bélica. Cuando los accesos normales del recinto son impracticables debido a la situación de asedio y la necesidad de recibir ayuda es perentoria para los sitiados. En estas circunstancias sólo puede intentarse la entrada de vituallas y armamento por algún portillo reducido y localizado en algún lugar poco asequible. Así se explica la localización de la poterna que pasamos a exponer. En realidad, no es propiamente un subterráneo pero lo exponemos entre ellos por ser un lugar que, de suyo, tendía a pasar desapercibido.

Esta puerta²⁶, cuyas jambas tienen 1 m. de espesor, se encuentra en el ángulo Oeste del recinto, en uno de los extremos del antemuro que rodea la torre de las Campanas, en un lugar oculto por los muros de su entorno donde pasa desapercibida. En esta zona, el exterior del castillo ofrece pocas posibilidades de acceso. Por ello es uno de los lugares idóneos para situar la poterna pues posibilita la recepción de abastecimientos y poder salir en un momento dado. Como la diferencia de altura respecto al escarpe exterior es importante se imponía la necesidad, para acercar los bastimentos, de hacerlo sobre planos inclinados hasta el pie de la puerta y elevarlo en seguida al pie de ésta por medio de poleas²⁷. Esta diferencia de altura es de 5 m. desde el umbral de la poterna hasta el suelo exterior, aunque hoy esta diferencia de cota se ha reducido en 2 m. debido al relleno de escombros y tierras en dicho lugar.

Del desnivel de cota que existe en esta parte de la fortificación respecto al exterior es buena prueba que hallándose esta poterna a 7'60 m por debajo de la plaza de armas, su disposición sobre el escarpe externo es también de cierta elevación. Por tanto, esta salida queda baja respecto al interior de la fortaleza y alta respecto al exterior de la misma.

6. PASADIZO ENTRE LAS TORRES REDONDA Y CUADRADA

Es un pasadizo de cierta longitud, enteramente oculto y con un trayecto anguloso y descendente²⁸. No había noticias de su existencia hasta su descubrimiento en enero de 1904, reparando las murallas de esa zona. En ese momento Casanova comprendió que lo que iba apareciendo al desescombrar la tierra de la zona no era una parte de las murallas sino un largo corredor abovedado a una cota muy baja.

Su finalidad era servir como vía de escape cuando la puerta de la fortaleza estuviera obstruida por el enemigo. Daba directamente al exterior y justo en el lado opuesto a la entrada sitiada. Su acceso estaba en el subsuelo de la torre Redonda y la salida daba a la zona menos escarpada del cerro. Como la torre Redonda se construyó en el siglo X y este pasaje está bajo dicha torre, lógicamente, es también del siglo X. Sin embargo servir de escape en momentos comprometidos cambió con la evolución de la propia fortaleza. Esto es así porque cuando en el siglo XIV se construyó el antemuro, como éste cerraba todo el perímetro del castillo, impedía que la salida de la galería diera al exterior. Así, aunque su acceso seguía siendo el mismo, la salida era a la liza. Desde ese momento perdió gran parte de su valor estratégico.

A partir del siglo XIV, debido a las nuevas construcciones cristianas, ya no daba al exterior del recinto sino que comunicaba la plaza de armas con la primera línea defensiva a la que auxiliaba en caso de necesidad: el antemuro que cierra la liza. Su acceso no tenía lugar por una boca visible desde la plaza sino desde un hueco interno de la planta inferior de la torre Redonda donde estaba protegida. Actualmente, este túnel de 5 m de altura tiene su acceso en el ángulo formado por las torres Cuadrada y Redonda ya que fue cambiado de ubicación durante la restauración. Su acceso actual

se encuentra entre estas dos torres porque, durante las obras, problemas de cimentación en la Redonda aconsejaron cambiar el lugar de la entrada. Los problemas de cimentación se debían a que, como vimos al examinar los aljibes, uno de ellos se encontraba en la zona inferior de esta torre y esto restaba firmeza a los cimientos.

Al recorrer esta galería se puede observar la disposición califal de los sillares, su disposición a soga y tizón en número variable, el tipo de piedra: caliza arenisca blanda, y sus débiles condiciones de dureza, iguales al resto de las fábricas musulmanas. Todo ello, entre otras cosas, aporta una de las pruebas de la construcción califal de esta torre, momento al que pertenece la mina: el siglo X.

7. GALERÍA TRAS LA CASA-PALACIO

Este pasadizo²⁹ permitía escapar de la fortaleza, hacia el Guadalquivir, por la muralla sudoeste. En el paso de ronda hay una abertura de 45 x 45 cm. cubierta con una tapa de hierro, es el inicio de una mina que desciende 7,50 m. al final del cual se encuentra una galería con acusadísima bajada, con toscos escalones de piedra y techumbre abovedada de ladrillos encintados. La parte superior de esta bóveda se restauró en 1905 pero las paredes, en su totalidad, siguen siendo las medievales originales. La salida, por el exterior del castillo, está dirigida hacia el río, donde encuentra su lugar natural de huida. Transitar por su interior es difícil debido a su fuerte caída y sus reducidas dimensiones. La anchura en la zona inferior de toda la galería es de 40 cm., en la parte superior 60 y su altura máxima 1'20 m. Su longitud total es de 40 m. y es una magnífica vía de escape.

El descenso es dificultoso en extremo, por su fuerte desnivel y caída a plomo que, antiguamente, se salvaba mediante escalas o cuerdas, pues en las paredes no hay ningún apoyo o grapa de hierro ni señal de haberla tenido. Una vez dentro no hay ninguna abertura por la que pueda entrar luz.

8. GALERÍA SUDOESTE

Aunque esta galería³⁰ no es un subterráneo propiamente dicho, la constatamos dentro de este apartado por ser al que mejor se adapta ya que atraviesa de lado a lado la muralla oeste que da a la campiña y no tiene entrada practicable. De hecho su acceso se realiza desde el interior del castillo, a ras de suelo, y su salida se encuentra a varios metros a plomo en caída libre al exterior.

Esta galería tiene 1'60 m. de alto y 0'30 de ancho. Se realizó para procurar un amplio conducto de ventilación que permitiese la entrada de aire desde el exterior a la casa-palacio. No es medieval.

9. PASADIZO NORTE

No podemos decir mucho de esta galería³¹ debido a que no nos ha sido posible acceder a ella. Su entrada fue cegada en cuanto se descubrió y su ubicación exacta no se conoce. Sabemos, sin embargo, que comunicaba el castillo con el pueblo desde la torre Cuadrada.

Casanova habla parcamente de ella. Dice que partiendo desde la Torre Cuadrada había un túnel que iba en dirección al pueblo pero no aclara si partiendo desde el interior del castillo o desde el interior de la liza; incluso podría ser que la embocadura estuviese extramuros.

Casi cien años más tarde de la intervención de Casanova, en 2002, la salida de este túnel se encontró con motivo de la construcción de unas casas en Almodóvar. Esta salida, encontrada un siglo después, pertenece al mismo túnel que encontró Casanova y comunica el castillo con la población. A pesar de tan escasos datos, sí podemos afirmar que dicho túnel podría tener, como mínimo, alrededor de 50 m. que es la distancia más corta entre las casas construidas y el exterior del castillo. Sería, pues, una de las salidas de emergencia del ángulo nordeste.

10. GALERÍA EXTRAMUROS ESTE

Se encontró con motivo de unas obras de acondicionamiento

26).- Véase el nº 8 del Plano de Subterráneos.

27).- FERNÁNDEZ CASANOVA, 1911, pág. 99.

28).- Véase el nº 7 del Plano de Subterráneos.

29).- Véase el nº 9 del Plano de Subterráneos.

30).- Véase el nº 15 del Plano de Subterráneos.

31).- Véase el nº 11 del Plano de Subterráneos.



Interior del pasadizo que, desde la muralla sudoeste, permitía una salida de escape hacia el Guadalquivir

en el exterior del castillo³², en la zona de la plataforma de entrada. Se encuentra donde se fijó el ingreso en el siglo XIV, en el sudeste del recinto.

En principio, a juzgar por la zona en que se descubrió, debió ser un subterráneo que quedaba al este de la entrada al castillo en época emiral. Poco más puede afirmarse con seguridad, por ello nos abstenernos de hacer ninguna otra interpretación.

11. GALERÍA DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CAPILLA

Esta galería, baja y estrecha, se halla entre la torre de las Campanas y la Capilla³³, a unos 20 m. frente a la torre Cuadrada lo que ha posibilitado ciertas especulaciones sobre la comunicación subterránea entre algunas torres del castillo pero, la falta de una excavación, no ha podido dar mayores datos.

Las escasas dimensiones de altura y anchura demuestran que no fue una galería pensada para el paso de personas. Casanova encontró en esta parte las canalizaciones para la salida del agua de lluvia. Éstas recogían el agua y la llevaban hasta una perforación realizada cerca de la torre Escuela por donde desaguan. Que sean éstas las canalizaciones que encontró Casanova es solo una hipótesis pues, al no poder sondear todo el patio, no se han podido encontrar más que unos metros de dicha galería.

Los sillares están bien trabajados en la piedra amarillenta y calcárea de las primeras etapas del castillo. Sus paredes conservaban el recubrimiento de yeso y se hallaron pinturas al fresco, color rojo califal.

El hallazgo, en febrero de 2007, puede prestarse a cavilaciones interesantes porque se encontró muy cerca de la torre de las Campanas que es la única torre del recinto que tiene completamente macizo todo su primer piso. Es un hecho curioso ya que todas las demás, independientemente de la época de su construcción, tienen su piso primero practicable y abierto al interior del patio de armas. Por estas razones la galería que nos ocupa podría ser la conexión con el interior de la torre que, entonces, no tendría el primer piso macizo sino hueco y que se habría mantenido impenetrable hasta hoy; esta teoría la hemos considerado en diversas ocasiones. Pero de nuevo la falta de excavaciones y el hecho de no haberse encontrado nada durante la restauración juegan en su contra.

12. OTROS

Con ánimo de no dejar olvidado ninguno de los elementos que pudieran tener relación con este asunto, reseñamos a continuación un hallazgo del primer cuarto del siglo XIX que, por sus características, entra dentro del capítulo de subterráneos.

Casas-Deza al describir los accidentes dignos de reseñar sobre el término de Almodóvar dice³⁴:

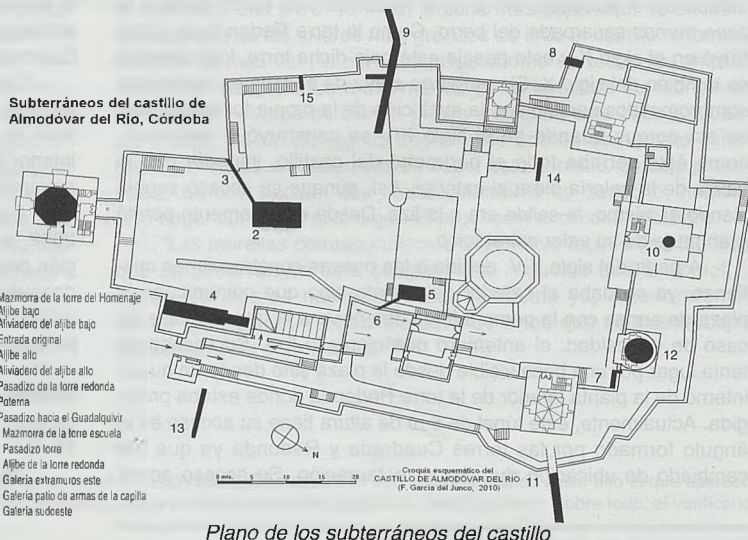
"por debajo del castillo y en su ladera oriental se halló en el año 1826 en un cercado de tierra calma, una pieza subterránea con boca o entrada por la parte superior, la cual estaba cerrada con una ánfora

y una losa. Dentro de esa pieza, que tenía de profundidad más de doce pies, y un poyo a uno de sus lados, se encontró un cadáver con una espada: no hemos podido saber más circunstancias de este descubrimiento; pero sí que el subterráneo fue macizado con piedras enseguida que lo descubrieron. Este enterramiento pertenecía sin duda a tiempos posteriores a la conquista. Cuando hemos preguntado en el pueblo por alguna información sobre este subterráneo nadie recuerda nada de él, indudablemente a causa del tiempo transcurrido".

Parece claro que este hallazgo realizado en 1826 se refiere a una tumba de la que no ha quedado ningún resto material o escrito, más que la breve noticia expuesta.

BIBLIOGRAFÍA

- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., 1991, "Almodóvar del Río en la Edad Media", Almodóvar del Río. *Estudios históricos*, Córdoba, págs. 45-69.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., 1994, "Aljibes Hispano-Musulmanes de la provincia de Córdoba", Meridies. *Revista de Historia medieval*, nº 1, Córdoba, págs. 161-222.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, A., 1903, "Castillo de Almodóvar del Río. Proyecto de restauración. Memoria descriptiva", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, A., 1911, "Castillo de Almodóvar del Río. Obras de restauración efectuadas y restos hallados en las ruinas", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, T. XIX, Madrid, págs. 1-15.
- GARCÍA DEL JUNCO, F., 2000, "El castillo de Almodóvar del Río (Córdoba). Una primera aproximación a su historia y restauración", *Anales de Arqueología cordobesa*, nº 11, Córdoba, págs. 233-253.
- GARCÍA DEL JUNCO, F., 2002, "La destrucción de los castillos de España", *Castillos de España*, nº 124, Madrid, págs. 31-36.
- GARCÍA RIESCO, F., 2005, "El complejo sistema subterráneo del castillo de Burgos", *Actas del III Congreso de castelología ibérica*, Guadalajara, págs. 501-522.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J., 1989, "Los aljibes de los castillos hispano-árabes de Almería", *Castillos de España*, nº 96, Madrid, págs. 41-45.
- LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA, 1959, Los doce libros de agricultura, (ed. de Castro) Barcelona.
- MAQUEDANO CARRASCO, y BARRIO ALDEA, 2000, "Intervenciones arqueológicas en el castillo de Mejorada (1997-99)", *Castillo de España*, nº 117, Madrid, págs. 55-67.
- NAVAREÑO, A., 1987, Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura, Salamanca.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R., 1982, Inventario-catálogo histórico artístico de Córdoba, Córdoba.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L.M., 1986, Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba, (ed. López Ontiveros, A.), Córdoba.
- REYES GÓMEZ, F., 1990, "Zorita de los Canes: curioso aljibe", *Castillos de España*, 97, Madrid, págs. 34-5



1. Mazmorra de la torre del Homenaje
2. Aljibe bajo
3. Aliviadero del aljibe bajo
4. Entrada original
5. Aljibe alto
6. Aliviadero del aljibe alto
7. Pasadizo de la torre redonda
8. Poterna
9. Pasadizo hacia el Guadalquivir
10. Mazmorra de la torre escuela
11. Pasadizo torre
12. Aljibe de la torre redonda
13. Galería extramuros este
14. Galería patio de armas de la capilla
15. Galería sudoeste

32).- Véase el nº 13 del Plano de Subterráneos.

33).- Véase el nº 14 del Plano de Subterráneos.

34).- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, 1986, págs. 33-36.

EL CASTILLO CALATRAVO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS (CIUDAD REAL)

Jesús Molero García, Universidad de Castilla-La Mancha

Résumé:

Cet article fournit des données nouvelles sur l'un des châteaux moins connus de la province de Ciudad Real : le château de Villarrubia de los Ojos. Il s'agit d'une forteresse bâtie par l'Ordre de Calatrava au milieu du XIII^e siècle tant que siège d'une commanderie. Sa fonction serait donc essentiellement politique et administratif : la résidence du commandeur de la place et l'endroit de la collecte des droits seigneuriaux. Un milieu du XV^e siècle le château a été rénové. Il semblait plus un palais qu'une véritable forteresse. De cette époque nous avons quelques descriptions dans les Livres de Visite de l'Ordre de Calatrava, qui nous a permis de reconstruire le plan du château et ses salles principales.

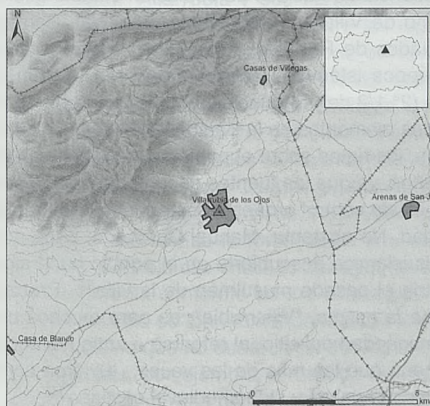


Fig. 1 Mapa topográfico y ortofoto con la localización del castillo de Villarrubia de los Ojos, provincia de Ciudad Real

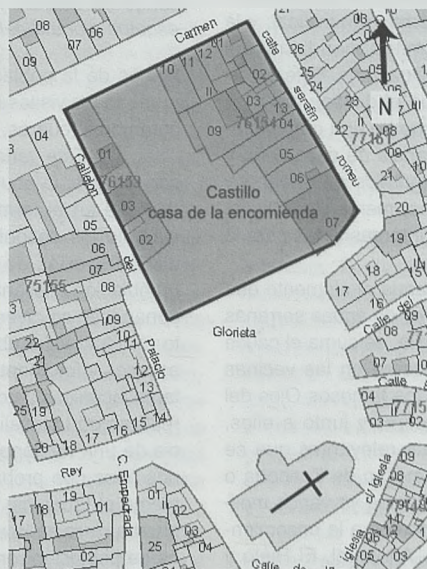


Fig. 2 Plano callejero con la situación del desaparecido castillo-casa de la encomienda de Villarrubia. Fuente: elaboración propia. Cartografía base del catastro de urbana (<https://www.1.sedecatastro.gob.es>)

la destrucción del patrimonio edilicio fortificado ha sido especialmente virulenta en esta región, sobre todo en aquellos casos donde los inmuebles se encontraban en el interior de los cascos urbanos. De las 15 fortalezas medievales de radicación urbana que existieron en su día en el histórico Campo de Calatrava, solamente quedan en pie dos: el castillo de Bolaños² y el recientemente reconstruido castillo de Manzanares³. El resto han desaparecido por completo o en el mejor de los casos, sólo queda en pie un mero e insignificante testimonio material de su existencia⁴. Únicamente la arqueología — siempre costosa, difícil y hasta polémica en el ámbito urbano — y las fuentes de archivo, pueden arrojar algo de luz sobre estos enigmáticos edificios.

En el presente trabajo pretendemos estudiar una de estas fortalezas desaparecidas: el castillo de Villarrubia de los Ojos, localidad situada al norte de la provincia de Ciudad Real, en el límite con la vecina provincia de Toledo (Fig. 1). El desconocimiento de este castillo por parte de la historiografía es prácticamente total, limitándose a meras alusiones lacónicas de su presumible existencia⁵. Incluso la memoria colectiva de los

villarrubieros parece haberse desvanecido: no queda huella en la toponimia y los vecinos de la localidad ni siquiera mantienen esa imagen lírica y fantasmagórica tan común que les hace recordar pasados legendarios con un castillo como referente.

Las fuentes sin embargo son claras. En Villarrubia de los Ojos hubo un castillo medieval y a pesar de su corta existencia — no

1. INTRODUCCIÓN¹

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha cuenta con alguno de los ejemplos más representativos de arquitectura militar de época medieval de toda la Península. El castillo-convento de Calatrava la Nueva para el ámbito cristiano o la alcazaba y medina amurallada de Calatrava la Vieja para el musulmán, son quizás los dos casos más emblemáticos y conocidos. Sin embargo,

1).- Este estudio forma parte del proyecto de investigación *Sociedad y Cultura en el territorio del arzobispado de Toledo en la Edad Media* (PII1109-0131-0893) dirigido por el Prof. Francisco Ruiz Gómez (UCLM) y financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2009-202)

2).- A. RUIBAL, "El castillo de Bolaños" en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n° 18 (1988), pp. 293-323; P. Martín et alii, "El castillo de Bolaños (Ciudad Real)" en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica. (Guadalajara 28 de octubre a 1 de noviembre de 2005)*, Guadalajara, 2005, pp. 141-150; P. MARTÍN et alii: "El castillo de Doña Berenguela en Bolaños durante los siglos XII y XIII" en *El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión (siglos XII y XIII)*. *Actas del I Congreso internacional 850 aniversario de la fundación de la Orden de Calatrava, 1158-2008 (Almagro, octubre 2008)*. Ciudad Real, 2009, pp. 445-459.

3).- J. de A. GIJÓN, *Arqueología moderna en el castillo de Manzanares (Ciudad Real)*. *La nobleza, la Casa de Borbón y las Órdenes Militares*. Ciudad Real, 2003; J. ESPINO, "La sede de una encomienda Calatrava. El castillo de Manzanares (Ciudad Real)" en *Castillos de España*, n° 99 (1992), pp. 3-11.

4).- Es el caso del castillo de Piedrabuena, cuyos lienzos de muralla fueron utilizados para levantar en su lugar una plaza de toros (J. MOLERO, "Castillos-Casas de la encomienda en el Campo de Calatrava" en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica (Guadalajara 28 de octubre a 1 de noviembre de 2005)*. Guadalajara, 2005, pp. 673-675); el llamado castillo de Retamar (Almadén) donde subsiste un ancho paredón y el arranque de una bóveda de la fortaleza que la Orden de Calatrava regentó en el lugar (A. RUIBAL, *Castillos de Ciudad Real*. León, 1993) o el recientemente documentado castillo de Torralba, del que sólo queda uno de sus muros, reutilizado después para construir la ermita de Nuestra Señora de la Concepción (M. A. HERVÁS y M. RETUERCE, "Estudio arqueológico del patio de comedias de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)" en *El patio de comedias de Torralba de Calatrava*. Torralba de Calatrava, 2005, pp. 15-98).

5).- Ver por ejemplo la famosa obra de M. CORCHADO, *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Parte III. Los pueblos y sus términos*. Guadalajara, 1982, pp. 528-529.

más de tres siglos—, dejó su huella en la documentación histórica y en el urbanismo actual de la villa. La fortaleza en cuestión se encontraba en pleno centro urbano, frente a la iglesia parroquial, en el solar que hoy ocupa la glorieta del Pato y que albergó de forma sucesiva el castillo y casa de la encomienda de la Orden de Calatrava, el palacio del conde de Salinas y la casa-palacio de los duques de Híjar (Fig. 2). En la actualidad nada queda, salvo un pequeño muro de mampostería de 1,2 m. de espesor empotrado en una edificación contemporánea (Fig. 3) y la evidencia topográfica que se manifiesta, entre otros, en la diferencia de cota entre el centro de la plaza (el llamado Alto de Palacio) y las calles adyacentes.

2. EL POBLAMIENTO MEDIEVAL EN EL TÉRMINO DE VILLARRUBIA

Villarrubia de los Ojos se sitúa en una zona de transición entre los Montes de Toledo, al norte de su término municipal, y la inmensa planicie manchega que ocupa la mitad meridional del mismo, por donde circulan los ríos Cigüela y Guadiana. Este entorno dual, monte-vega, ha sido determinante en el devenir histórico de la villa, dotando a los pobladores del entorno de una gran variedad de recursos naturales. Junto a la abundancia de caza, leña y pesca, se documentan desde antiguo los cultivos de secano y sobre todo huerta (melones, guindas, ciruelas, membrillos, higos, ajos) así como el cáñamo y diversas plantas tintóreas aptas para la industria textil (rubia, zumaque)⁶.

Pero quizás sea la abundancia de agua el elemento que mejor define a esta localidad. A los manantiales de aguas serranas que afloran en el mismo casco urbano de la villa, se suma el cauce del río Cigüela, momentos antes de encharcarse en las vecinas Tablas de Daimiel. Muy cerca se encuentran los famosos Ojos del Guadiana que dan nombre a nuestra población⁷ y junto a ellos, varias infraestructuras hidráulicas ciertamente relevantes que se remontan incluso a época islámica, como el molino de Zuacorta o el canal de Griñón⁸. En el siglo XV documentamos a varios molinos harineros, entre los que destacan los adscritos a la encomienda de Villarrubia, a saber: molino de Griñón, Ahorquel, El Rieta y Fuente del Rey⁹. Lógicamente el líquido elemento sería también usado para regar las huertas que se disponían en diversos puntos del término y sobre todo para abreviar ganado, tanto el estante medio del trashumante. En este sentido, la documentación bajomedieval nos ilustra sobre la cría de ganado lanar, cabrío, porcino y vacuno. También sabemos que parte de esta actividad estaba en

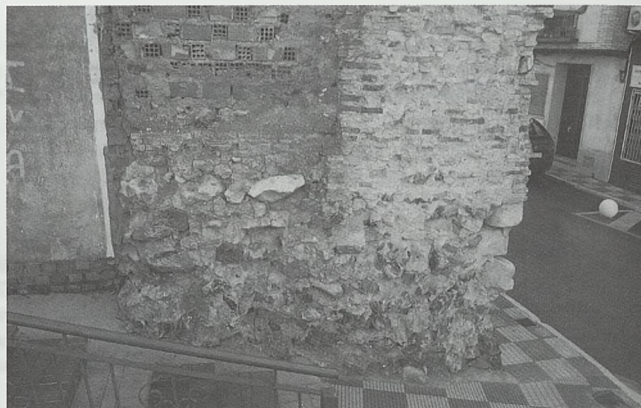


Fig. 3 Restos del castillo de Villarrubia, luego casa-palacio del conde de Salinas y de los duques de Híjar. Calle Serafín Romeu, esquina glorieta del Pato

manos de la población mudéjar, muy abundante en la villa, como prueban las visitas de 1459 y 1493 cuando se refieren al diezmo de corambres (cueros, pellejos) de "moros y montaraces"¹⁰.

Esta variedad de recursos y el fácil acceso al agua explican en parte la abundancia de núcleos de población estable que se dan cita en el término de Villarrubia en época medieval. Son por ejemplo los despoblados de Renales, Xétar, Lot y Griñón, todos ellos alquerías de época islámica. No obstante, tras la primera repoblación cristiana (2ª 1/2 del XII-principios del XIII), fueron abandonándose en diversos momentos de la Baja Edad Media. En cuanto al actual Villarrubia, los datos sobre el poblamiento medieval son escasos y fragmentarios, ya que las fuentes documentales son bastante lacónicas y no existe control arqueológico en las obras que se realizan en la localidad. No obstante, Manuel Corchado, daba noticia de una necrópolis islámica descubierta en el pueblo hace algunos años que probaría el pasado musulmán de la villa¹¹. Precisamente el topónimo de la misma, "Villarrubia", es para muchos una prueba clara de la antigüedad del sitio, al referirse a antiguos núcleos de población romana que las más de las veces, tuvieron continuidad durante la época andalusí y plenomedieval cristiana¹².

Lo que no nos parece tan claro es que la fortificación que nos ocupa fuera tan antigua como algunos autores han señalado, al menos no hay ninguna prueba concluyente al respecto. Como señalara en su día Enrique Rodríguez-Picavea¹³, la noticia que proporcionan Inocente Hervás¹⁴ y Manuel Corchado¹⁵ sobre la dona-

6).- C. VIÑAS y R. PAZ, *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Ciudad Real, Madrid, 1971, p. 599.

7).- El apelativo "de los Ojos" que aparece en el nombre actual del pueblo es relativamente reciente. Los textos medievales hablan de "Villa Rubia", sin más calificativo. A finales del siglo XV se la denomina "Villarrubia de Arenas" (Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello, leg. 149103, nº 140), no sabemos si por su cercanía a la localidad de Arenas de San Juan o por la abundancia de este material en las vegas de sus ríos. Las Relaciones de Felipe II la nombran "Villarrubia de los Ajos", porque "los antiguos dicen que se sembraba rubia e al presente en las dichas tierras siembran ajos e se coge mucha cantidad dellos, e también cerca desta villa hay tierras que se llaman los Rubiales..." (C. VIÑAS Y R. PAZ, *Relaciones*, pp. 593-594). A pesar de la coincidencia fonética (ajos-ojos), la explicación tiene su lógica ya que por las propias Relaciones y por las visitas de la Orden sabemos que Villarrubia era conocida por los ajos que se sembraban en sus tierras. Sería a partir del siglo XVII cuando se popularice el nombre actual; no obstante, el paraje de "Los Ojos" era conocido desde antiguo. Por ejemplo, en la concordia de 1232 entre las órdenes militares de Calatrava y San Juan de Jerusalén se hace mención al mismo y en el siglo XV existía en este lugar una dehesa con tal denominación que era propiedad de la encomienda de Villarrubia.

8).- Este canal se cita como mojonera en la primera donación del castillo de Consuegra al caballero Rodrigo Rodríguez en el año 1151 (Archivo General de Palacio (AGP), Infante don Gabriel, Secretaría, leg. 760, s/n; Publ. C. DE AYALA *et alii*, *Libro de privilegios de la Orden de San de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*. Madrid, 1995, pp. 217-219, nº 64). Sobre el citado caballero frontero ver nuestro trabajo J. MOLERO, "La frontera castellana en tiempos de Alfonso VII: nobleza y organización del espacio" en *II Estudios de Frontera: actividad y vida en la frontera*. Jaén, 1982, pp. 585-601.

9).- Año 1493. Visita a la encomienda de Villarrubia. Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares (OOMM), leg. 6109, nº 22, fols. 166 r – 167 v.

10).- AHN, OOMM, leg. 6109, nº 5, fols. 145 r – 146 v. y nº 22, fols. 166 r – 167 v, respectivamente.

11).- (M. CORCHADO, *El Campo de Calatrava*, p. 528). Desconocemos el lugar exacto donde se rescataron dichas tumbas, aunque lo más probable es que se tratara del cementerio musulmán de los siglos XV-XVI. En efecto, conocemos la abundancia de mudéjares en la villa de Villarrubia en la Baja Edad Media, población que se incrementó significativamente a principios del XVI con la llegada de moriscos granadinos. Vivían en el llamado Barrio Nuevo (por ser cristianos nuevos), junto al castillo, con una calle principal llamada del "macabir", es decir, del "cementerio", porque al final de la misma se encontraba el lugar donde enterraban a sus muertos (I. VILLALOBOS, "Villarrubia de los Ojos en tiempos de Cervantes (1547-1616). Y una nota sobre dicha villa en la primera parte del Quijote" en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 29 (2005), p. 139).

12).- En efecto, los topónimos villa, villar, villarejo, etc. que tanto abundan en los documentos de la repoblación de los siglos XI-XIII, se refieren a asentamientos antiguos situados en zonas llanas y de vega, la mayoría de origen romano. Por su parte el calificativo de "Rubia" parece aludir a la abundancia en el lugar de esta planta tintórea, cuya raíz, después de seca y pulverizada, sirve para preparar una substancia colorante de color rojo.

13).- *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señorios de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Madrid, 1994, p. 65.

14).- *Diccionario histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la provincia de Ciudad Real* (ed. facsimil de la de Ciudad Real de 1899). Ciudad Real, 2003, p. 638.

15).- *El Campo de Calatrava*, p. 528.

ción del castillo de Villarrubia a la Orden de Monfragüe en 1148 y su posterior confirmación por la bula papal de Alejandro III (1180), es un error de interpretación basado en la mera coincidencia toponímica. Nos inclinamos pues a pensar que durante el período andalusí Villarrubia no pasó de ser una simple alquería y el supuesto hisn islámico es una hipótesis sugestiva, pero sin ningún tipo de fuente que lo avale.

La conquista de Toledo por Alfonso VI (1085) no significó el dominio efectivo por parte cristiana de nuestro ámbito de estudio. Durante todo el siglo XII se instaló en el valle del Guadiana y en los montes adyacentes un constante clima de inestabilidad político-militar que produjo cambios continuos en el siempre difuso espacio fronterizo. Tras la dominación almorávide y los progresos de *Alfonso VII el Emperador* (toma de Calatrava en 1147), asistimos a un primer intento de repoblar de forma efectiva el territorio. En estas fechas las tierras de Villarrubia, hasta el Guadiana, estaban incluidas dentro de los términos del vecino castillo de Consuegra, cuyos límites venían por el camino de Córdoba a Calatrava, Puente Seca, El Calderil y el Canal de Griñón¹⁶. Poco después (1183) la fortaleza pasó a manos de la Orden de San Juan¹⁷, por lo que al menos en teoría, esta institución religiosa mantuvo el dominio de la zona, al menos, hasta el paréntesis almohade.

Parece lógico pensar que tras la derrota cristiana en Alarcos (1195), Villarrubia y sus tierras pasaran de nuevo a manos musulmanas, pero no se cita entre los lugares ocupados por los almohades. Tampoco se menciona en el itinerario de las tropas cristianas camino de Las Navas (1212). Como es sabido, la comitiva siguió el antiguo camino de Córdoba a Toledo por Guadalerza que pasa a unos 20 Km. al oeste de nuestra localidad. Las crónicas narran cómo los cruzados tomaron la torre de Guadalerza, el castillo de Malagón, el de Calatrava, Alarcos, Piedrabuena y Caracuel¹⁸, pero nada se dice de Villarrubia, lo que parece significar que en estas fechas la fortificación aún no existía. En efecto, la estrategia del ejército cristiano consistió en asegurar las posiciones de retaguardia conforme se iba avanzando hacia el sur. Por este motivo no sólo se iban tomando los castillos que se encontraban a su paso, sino que no dudaron en desviarse más de 50 Km. al oeste para ocupar, por ejemplo, el castillo de Piedrabuena. Por eso no resulta lógico que se dejaran atrás el supuesto castillo de Villarrubia, ya que aunque no se encontraba en el Camino Real a Andalucía, estaba demasiado próximo a las fortalezas de Malagón y Calatrava (la Vieja) para que no fuera reducido por los cristianos¹⁹.

Tras la pacificación del territorio, las órdenes militares de Calatrava y San Juan pleitearon por la posesión de Villarrubia y su área de influencia. El acuerdo llegó en 1232²⁰ y marcó definitivamente

el carácter *fronterizo* de nuestra localidad, al quedar incluida en el Campo de Calatrava histórico, aunque lindando con las posesiones sanjuanistas en La Mancha²¹. Es la primera vez que aparece citado el lugar de "Villa Rubia", sin que en estos momentos se haga mención alguna a la supuesta fortificación.

Los progresos en la repoblación de esta comarca no se hicieron esperar. En la concordia sobre diezmos entre el arzobispo de Toledo y la Orden de Calatrava de 1245 se cita ya su iglesia, figurando entre los representantes de la Orden el comendador de Villarrubia, frey Álvaro Fernández²². Había nacido la encomienda de Villarrubia, institución encargada de impulsar la repoblación del sector nororiental del Campo de Calatrava y canalizar los intereses económicos y políticos de la institución señorial en dicha circunscripción. La peculiaridad radica en que al contrario que ocurriría con otras encomiendas nacidas en esta centuria y que acabaron por desaparecer, la de Villarrubia no haría sino consolidarse, siendo una de las más longevas de todo el Campo de Calatrava. Entre las razones que explican dicha continuidad podemos citar en primer lugar la propia ubicación de la encomienda, en los límites jurisdiccionales con el Campo de San Juan y por supuesto, las suculentas y variadas rentas que proporcionaba al comendador (molinos, sernas, dehesas, derechos de vasallaje, peajes, etc)²³.

3. EL CASTILLO-CASA DE LA ENCOMIENDA DE VILLARRUBIA

Desconocemos el momento exacto de la erección de la fortaleza. Es posible que date de mediados del siglo XIII cuando tenemos documentada la encomienda de Villarrubia. Su función estaría pues ligada a servir de morada y asiento al titular de dicha circunscripción, almacén y centro de referencia de tipo fiscal y elemento de coerción frente a los propios vasallos y terceros. No obstante, habría que esperar al siglo XV para ver citado por primera vez a nuestro castillo en un documento escrito. Se trata de la visita general al Campo de Calatrava de los años 1422-1423, donde se describe una pequeña fortaleza adscrita a la encomienda que por aquel entonces, no estaba en muy buen estado de conservación²⁴. Parece ser que el comendador de la villa, frey Gonzalo de Herrera, no se destacaba precisamente por velar por el patrimonio de la Orden. De 1421 data un censo enfiteutico de una huerta a favor de Amete de Ornachos por un montante de 300 mrs²⁵. Se inicia así una política de ventas a censo y arrendamientos de los bienes de la encomienda a favor de particulares y del propio concejo de la villa que tanto desarrollo tendrá en las décadas siguientes²⁶.

Las visitas del siglo XV²⁷ hablan de muros viejos y edificios antiguos que deben corresponder al antiguo castillo del siglo

16).- ca. 1151. Alfonso VII hace donación del castillo de Consuegra a Rodrigo Rodríguez (AGP, Infante don Gabriel, Secretaría, leg. 760, s/n; Publ. C. DE AYALA *et alii*, *Libro de privilegios*, pp. 217-219, nº 64).

17).- 1183, agosto 6. Palencia. Alfonso VIII dona a la Orden de San Juan el castillo de Consuegra (AGP, Infante don Gabriel, leg. 760, s/n; Publ. C. DE AYALA *et alii*, *Libro de privilegios*, pp. 322-324, nº 144).

18).- Ver por ejemplo la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* (ed. y estudio de L. CHARLO BREA. Cádiz, 1986, p. 22); la *Historia de los hechos de España de Rodrigo Jiménez de Rada* (ed. y traducción de J. FERNÁNDEZ VALVERDE. Madrid, 1989, libro VIII, caps. V y VI); los *Anales Toledanos I* (ed. J. PORRES MARTÍN-CLETO. Toledo, 1993, p. 173) y la famosa crónica de F. DE RADES Y ANDRADA (*Chronica de las tres Ordenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcantara*. Toledo. 1572. ed. facs. Ciudad Real, 1980, fol. 28 r).

19).- No obstante, una vez aseguradas las posiciones que defendían el cauce del Guadiana la estrategia cambió. Los ejércitos se apresuraron en su marcha hacia el puerto del Muradal, sin preocuparse por conquistar fortalezas tan emblemáticas como el castillo de Salvatierra.

20).- AHN, Códices, sign. 833 B, escr. XLIV; AGP, Infante don Gabriel, Secretaría, leg. 564, fols. 14 r - 17 r; Publ. C. DE AYALA *et alii*, *Libro de privilegios*, pp. 456-458, nº 261.

21).- Sobre la implantación de la Orden de San Juan en la Transierra castellana y las consecuencias de esta Concordia ver nuestros trabajos: J. MOLERO, "Camino y poblamiento en el Campo de San Juan" en *Actas del Congreso Internacional Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*. Vol. I: Edad Media. Cuenca, 2000, pp. 111-142; Id. "Espacios y sociedades: los primeros tiempos del Hospital en La Mancha (1162-1250)" en *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media (Actas del Congreso Internacional celebrado en Alcázar de San Juan los días 23, 24 y 25 de octubre de 2000)*. Alcázar de San Juan, 2002, pp. 169-222.

22).- En estos momentos Xétar estaba poblado y también contaba con iglesia. AHN, Códices, sign. 987 B, fols. 91 v - 93 v; Publ. I. J. ORTEGA Y COTES *et alii*, *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, ed. facs. de la publicada en Madrid en 1761. Barcelona, 1981, pp. 78-82.

23).- A fines del siglo XV la encomienda de Villarrubia producía una renta de 150.000 maravedies. Entre sus bienes destacaban tres dehesas: la de Los Ojos, Azuda Corta y Lot; las citadas huertas, varias viñas, olivares y otras tierras de labor, una tienda, el horno y la carnicería de la villa, y sobre todo, cuatro molinos harineros, uno de los cuales, el de Griñón, era además un batán (E. SOLANO, *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*. Sevilla, 1978, pp. 232-233).

24).- AHN, OOMM, libro 1412 C, f. 28 r.

25).- En 1453 el mismo comendador vende otra huerta a censo a un tal Ali Cerón, por una pensión anual de 1.875 mrs. (M. CORCHADO, *El Campo de Calatrava*, p. 529).

26).- E. SOLANO, *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, p. 233.

27).- Visitas de 1423 (AHN, OOMM, libro 1412 C, f. 28 r); 1459 (AHN, OOMM, leg. 6109, nº 5, fols. 143 r - 148 r) y 1493 (AHN, OOMM, leg. 6109, nº 22, fols. 166 r - 167 v).

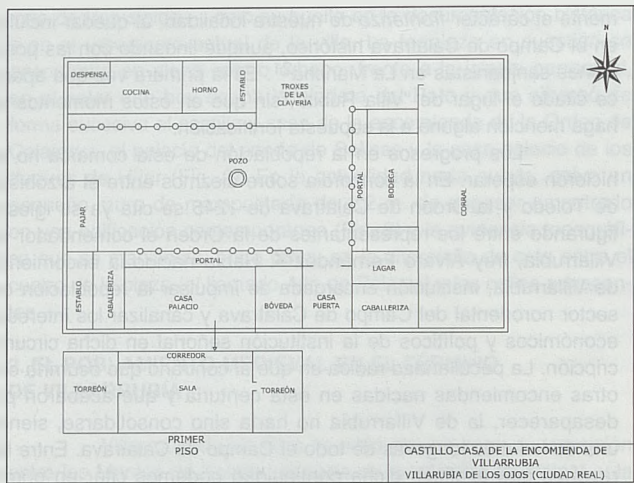


Fig. 4 Croquis con las dependencias del castillo-casa de la encomienda de Villarrubia, según se desprende de las informaciones aportadas por los visitantes de la Orden de Calatrava (siglo XV) (Fuente: elaboración propia)

XIII, en contraste con las nuevas casas del comendador que se levantaron en este mismo sitio en un momento no precisado de dicha centuria. En estos aposentos pasó sus últimos días el maestro Pedro Girón²⁸, el cual, con ocasión de su traslado de Almagro a Madrid para contraer matrimonio con la infanta Isabel, futura Isabel I de Castilla, "...llegó a dormir a Villarrubia, pueblo que era desta Orden y allí le dio luego una tan grave enfermedad, que dentro de quatro días murió, sin que los médicos entendiesen la causa de que procedió su dolencia" (1466)²⁹. Según Rades, junto al maestro iban muchos caballeros de la Orden "y de todos sus deudos que eran los Girones, Pachecos, Acuña, Carrillos, y otros principales Cavalleros", es decir, una comitiva numerosa que debió alojarse también en las casas de la encomienda, edificio que era ya amplio y estaba bien acondicionado.

El inmueble en cuestión tenía planta rectangular, albergando en su interior distintas dependencias distribuidas en torno a un patio (Fig. 4). No nos consta que tuviera foso, ni barbacana, ni ninguna otra defensa avanzada. Dominaba la obra en tapial terrero en el adarve principal y en los edificios auxiliares, y cal y canto en el resto. También se documenta el uso de ladrillo en vanos y escaleras. El yeso se utiliza en revocos y solados. Las cubiertas eran todas de teja y la madera de encina se usaba en puertas, vigas y tirantes, aunque ocasionalmente también se cita el uso de madera de pino. Todos estos materiales se encontraban en abundancia en el término de Villarrubia³⁰.

El acceso al interior del castillo se hacía a través de una "puerta que es de arco de piedra labrada", sin más obstáculos que un par de hojas de madera de encina con su correspondiente cerrojo. A continuación se entraba a una especie de zaguán abierto "con paredes antiguas" que daba paso al patio principal³¹. En el centro

del patio se documenta un pozo de agua "con su carrillo e con una pila pequeña". Suponemos que estaba empedrado. Alrededor del patio se distribuían el resto de piezas de la fortaleza.

A mano izquierda se citan los aposentos principales del comendador. El primer edificio estaba dividido en dos plantas, precedidas por un portal con postes de ladrillo y madera de pino en la planta baja y un corredor con barandas cubierto de teja en lo alto. En el piso inferior distinguimos, en primer lugar, una "casa de bóveda labrada", sin que se nos diga nada sobre su función, y a continuación la "casa palacio" propiamente dicha. Más allá del portal, también en el piso inferior del ala izquierda, se documenta una caballeriza y un establo.

Al piso superior se accedía a través de una escalera de cal y ladrillo que partía del portal inferior. En él distinguimos las siguientes habitaciones: un gran salón alargado con chimenea y una cámara en cada uno de sus extremos. Estas piezas constituían los habitáculos internos de sendos torreones que se situaban en cada uno de los extremos de la casa principal. Estas torres estaban rematadas por una terraza pretilada y almenada. Ambos bastiones constituían los principales elementos defensivos de todo el conjunto y a mediados del siglo XV se encontraban en perfecto estado de conservación. Una de esas torres estaba "çerca de la portada", protegiendo el acceso principal al castillo. La otra se situaría en la esquina suroeste del edificio.

En los frentes oeste y norte del conjunto se documentan varias dependencias auxiliares: en primer lugar una casa pajar y a continuación un lienzo "de dos tapias e media en alto" del que no nos consta que estuviera almenado³². Después se describe un nuevo edificio con portal y arcos de ladrillo que servía de cocina, con su despensa. Detrás de la cocina se había abierto un portillo que en la visita de 1459 se mandó cerrar con tapias³³. A continuación se citan "unas paredes de casa antigua" donde está un horno, un establo y una casa grande cuadrada llamada "la clavería" que cobijaba dos o tres troxes o silos para el cereal³⁴.

A la derecha de la entrada principal del castillo se describe una casa en ruinas, sin cubierta, y a continuación un lagar, una bodega y dos habitaciones más. Finalmente una puerta daba paso a un corral grande cercado de tapias, en donde suponemos que debía haber más edificios, aunque no se describen.

En la segunda mitad del siglo XV todo este edificio se presentaba en buen estado de conservación, a pesar de que los visitantes mandaron al comendador limpiar y retejar todas las cubiertas, reponer algunas vigas y hastiales, y reparar suelos y muros³⁵. Esta situación, que contrasta con el deficiente estado en que se encontraban otros castillos del Campo de Calatrava para las mismas fechas, se debe quizás al hecho de que el comendador de la villa gozaba además del privilegio de ser el mayordomo del maestro.

La encomienda de Villarrubia se enajenó en 1551 a favor del conde de Salinas y Ribadeo que tomó posesión del antiguo castillo-casa de la encomienda a cambio del correspondiente juro perpetuo a favor de la Orden³⁶. Los nuevos titulares se encontraron con un edificio en relativo buen estado, aunque realizaron algunas

28).- Sobre Pedro Girón, uno de los personajes más importantes de la historia de España en el siglo XV puede verse, entre otros: A. VIÑA, "Don Pedro Girón y los orígenes del señorío de Osuna" en *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 17 (1990), pp. 267-285; J. F. O'CALLAGHAN, "Don Pedro Girón, Master of the Order of Calatrava (1445-1466)" en *Hispania*, nº 83 (1961), pp. 342-390; A. FRANCO, "Don Pedro Girón, fundador de la Casa de Osuna (1423-1466)" en *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII) (Coloquio internacional celebrado en Osuna, 10 a 13 de marzo de 1993)*. Sevilla, 1995, pp. 63-94.

29).- (F. DE RADES Y ANDRADA, *Chronica*, fol. 77 r). El cronista sigue diciendo: "Como su muerte fue desta manera, túvose grande sospecha que algunos Grandes del Reyno a quien pesava de aquel matrimonio, le hizieron dar ponçoña con que muriesse". El testamento de Pedro Girón está fechado el 28 de abril de 1466 y se otorgó en Villarrubia (AHN, Sección Nobleza, Osuna, Caja 2, doc. 32). El maestro murió el 2 de mayo. El testamento ha sido publicado por A. VIÑA, "El testamento de don Pedro Girón" en *Anuario de Estudios Medievales*, nº.19 (1989), pp. 493-505.

30).- Hasta hace relativamente poco tiempo se explotaban unas yeseras próximas al despoblado de Lot y una cantera de arcilla junto a la carretera de Arenas (MTN, 1:50.000, hoja 737, Villarrubia de los Ojos). Precisamente entre las rentas de la encomienda se citan en 1459 el "diezmo de la teja", formado por un total de 600 tejas provenientes de las tejas de la villa (AHN, OOMM, leg. 6109, nº 5, fol. 145 v).

31).- En la visita de 1459 se describe como "una casa puerta descubierta" (AHN, OOMM, leg. 6109, nº 5, fol. 143 r).

32).- Sólo se dice que está "bardado", es decir, rematado con sarbientos o paja para proteger las tapias.

33).- AHN, OOMM, leg. 6109, nº 5, fol. 147 r.

34).- El Clavero era una de las dignidades principales de la Orden de Calatrava. Disponía de la llamada encomienda de Clavería y disfrutaba de rentas y derechos repartidos en diversos lugares del señorío de la Orden. Destacaban las dehesas, los molinos harineros, ciertos derechos sobre la población mudejar, y sobre todo, el portazgo de todo el Campo de Calatrava (E. SOLANO, *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, p. 416).

35).- En peor estado estaban otros bienes adscritos a la encomienda como la azuda, molino y batán de Griñón (Ibid. fols. 147 r. - 148 r).

36).- La encomienda de Villarrubia siguió existiendo con posterioridad, aunque era la de menor renta de todo el Campo de Calatrava. Estaba constituida única-

obras en el mismo, no teniendo ningún reparo en utilizar la madera de la ermita de Ntra. Sra. del Pilar que quedó al efecto completamente arruinada³⁷. También se dedicaron a borrar toda huella heráldica que hiciera referencia a la Orden de Calatrava, sustituyendo sus cruces por los escudos de armas del conde³⁸. *Las Relaciones de Felipe II* (1578) confirman que había habido una fortaleza antigua en el lugar donde estaba la casa de la encomienda, en aquel momento palacio del conde de Salinas: "...en las casas de palacio que el Conde y señor tiene e posee, hay una pared de cal y canto y que oyeron decir a los antiguos que allí había habido una fortaleza en tiempos pasados..."³⁹, pero también citan como emplazamiento el solar de la iglesia, cosa lógica si tenemos en cuenta la inmediatez de ambos inmuebles. Para esta época el castillo había perdido su función y aspecto militar, pero mantuvo el carácter solariego y residencial hasta época contemporánea.

4. CONCLUSIÓN

En el estado actual de conocimientos no podemos seguir hablando de un "castillo musulmán" en Villarrubia, pues no hay ninguna prueba material o documental de su existencia. A tenor de los datos recogidos, pensamos que la fortaleza de Villarrubia nació en la segunda mitad del siglo XIII con la misión de albergar la sede de la encomienda del mismo nombre. Por este motivo responde a la tipología general del castillo-casa de la encomienda: un conjunto arquitectónico de corte residencial-administrativo en donde destacaban por su factura y monumentalidad los aposentos principales del comendador. El resto de dependencias estaban destinadas al servicio y a cobijar los distintos almacenes donde se guardaban los diezmos y demás derechos en especie de la circunscripción comendataria.

Entre las funciones del castillo de Villarrubia debía encontrarse también la de hacer valer en todo momento los derechos de la Orden de Calatrava en un sector de su señorío que era limitrofe con el llamado Campo de San Juan. Además, debía destacar también la labor de vigilancia y control sobre la importante comunidad mudéjar que vivía en esta localidad⁴⁰. En opinión del profesor Villegas, la morería de Villarrubia se localizaba junto a la *Enjalmería*, calle que hay que situar en las inmediaciones del castillo⁴¹. La importancia económica de este colectivo era vital para los intereses del comendador y el número de mudéjares (luego moriscos) de Villarrubia no haría sino crecer entre finales del siglo XV y XVI. Tanto es así que los señores de Villarrubia se destacaron siempre por proteger a la comunidad morisca de la villa, no dudando incluso en admitirles en los oficios del concejo⁴².

En cuanto a los elementos de arquitectura militar se refiere, poco más podemos decir. Las visitas sólo se refieren a dos torrejones coronados de almenas que presidían el edificio. Es posi-

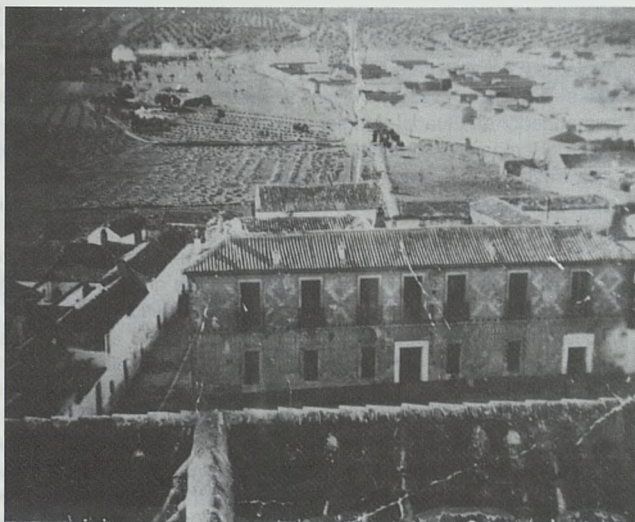


Fig. 5 Fotografía de la llamada Casa-Palacio (actualmente desaparecida) de la glorieta del Pato, edificio heredero del antiguo castillo y casa de la encomienda de Villarrubia (Foto cedida por la Biblioteca Municipal de Villarrubia de los Ojos)

ble que en origen contara con más defensas, entre ellas un foso perimetral o un adarve corrido coronado de almenas, pero de todo esto nada queda ya en el siglo XV. El muro perimetral estaba ya desmochado y el foso, de haber existido, estaría colmatado, como era común en otras fortalezas similares que hemos tenido ocasión de estudiar en el Campo de Calatrava⁴³.

En el momento de la venta de la encomienda (1551), el edificio había adoptado ya la apariencia de una casa-palacio, sin más reminiscencias de la vieja fortaleza que las dos torres almenadas antes descritas. En el último tercio del siglo XIX aún permanecía en pie la vieja casa solariega, pero finalmente desapareció, junto con el cementerio viejo de la localidad, seguramente cuando se abrió la actual plaza o glorieta del Pato (Fig. 5)⁴⁴. En la actualidad lo único que queda del castillo o más bien de la casa-palacio posterior, es un viejo zócalo de muralla fabricado con ruda mampostería en espera de que futuras intervenciones arqueológicas puedan arrojar algo más de luz sobre este enigmático edificio.

5. APÉNDICE DOCUMENTAL

1459, febrero, 25-28. Villarrubia
Visita a la encomienda de Villarrubia
 AHN, OO.MM. leg. 6.109, nº 5, fols. 143 r – 148 r
 (fol. 143 r)

mente por el citado juro compensatorio, renta fija que fue disminuyendo de valor conforme se iba depreciando la moneda (M. CORCHADO, *Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava*. Ciudad Real, 1983, p. 414).

37).- "Dixeron que la ermita de Nuestra Señora del Pilar que al presente está derribada, la mandó derribar el Conde don Diego Sarmiento que sea en Gloria y que se llevó la madera a su casa y que de causa de habella mandado derribar y llevándose la madera se han caído las paredes..." (C. VIÑAS y R. PAZ, *Relaciones*, p. 610).

38).- Las *Relaciones* de Felipe II describen diez escudos de armas pintados en la casa del conde, donde hay "trece roeles y en algunos hay bandas y cadenas e castillos e que el dicho Conde decía ser sus armas..." (C. VIÑAS y R. PAZ, *Relaciones*, p. 596).

39).- C. VIÑAS y R. PAZ, *Relaciones*, p. 604.

40).- Constituían una aljama independiente, aunque con una dimensión puramente fiscal, como demuestra el documento fechado en Sevilla el 16 de marzo de 1491, por el que el Consejo de Castilla ordena no repartir peones ni otros servicios para la guerra (de Granada) a la aljama de moros de Villarrubia de Arenas, de la Orden de Calatrava, excepto los de la hermandad, por pagar el servicio de los castellanos de oro (AGS, Registro General del Sello, leg. 149103, nº 140). Parece ser que ni esto pagaban, ya que tres años después (1495) se expide una cédula a las aljamas de moros del Campo de Calatrava, la villa y tierra de Escalona y las del reino de Murcia para que paguen el repartimiento de dos castellanos por cada moro, sin que valgan las excusas de que son esclavos de la Orden o que tienen privilegios en contrario (AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, Libro 2-1, 96, 4).

41).- (L. R. VILLEGAS, "Algo más sobre el mudéjarismo manchego, el caso de Bolaños" en *Homenaje a Tomás Quesada Quesada*, Granada, 1998, p. 649). La simbiosis castillo-morería se observa también en otras villas importantes del Campo de Calatrava, como Daimiel y Almadén.

42).- Véase por ejemplo, M. A. GÓMEZ VOZMEDIANO, *Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava: reductos de convivencia, tiempos de intolerancia* (siglos XV-XVII), Ciudad real, 2000; T. J. DADSON, *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos* (siglos XV-XVIII). *Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada*. Madrid-Frankfurt, 2007; F. J. MORENO, *Los moriscos de La Mancha*. Sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna. Madrid, 2009.

43).- J. MOLERO, *Fortificaciones medievales y organización del espacio en el Campo de Calatrava* (siglos IX-XVI). Tesis doctoral inédita. Ciudad Real. 2011.

44).- Vid. el plano-callejero de Villarrubia de los Ojos de 1884. Publ. F. MARTÍNEZ, *Villarrubia de los Ojos: una mirada al pasado*. Ciudad Real, 2009, p. 50.

Visitaçion de la casa de la encomienda de Villa rruvia

Domingo xxv de febrero, año del señor de mill [quatroçientos] / çinquenta e nueve años / yo frey Bartolome de Almodovar sancristan del convento de / Calatrava e frey Juan Moran comendador de Guadal- / fersa, visitadores de la Orden por nuestro señor el / maestre, venimos a visitar la casa de la / encomienda de Villa rruvia de que es co- / mendador frey Luys Godoy mayordo- / mo del dicho señor maestre, e fallamos en ella / estos edifiçios que se sygue /

Prmeramente, a la portada de la puerta que es de / arco de piedra labrada, están un par de puer- / tas antiguas de ensina con su çerrojo e / luego está una casa puerta descubierta de pa- / redes antiguas, e entrando a la mano ysquierda, / está una casa boveda labrada con unas puer- / tas de pino con su çerradura, e en pos de ésta / está una casa palaçio con un arco de ladrillo / obrada de madera parda e con unas puertas / de pino con su çerradura e delante de éstas, está / un portal de largura de ambas casas sobre- / postes de ladrillo, obrado de madera de pino / labrado e açpillado, e el qual portal está una / escalera de cal e ladrillo, e en pos de este por- / tal en esta misma fasera de la mano ys- / quierda, está una cavallerisa con su pese- / brera e una portada de arco syn puertas, / en en pos de ésta, está otro establo asy mis- / mo sin puertas, e está todo obrado de made- / ra parda /

(fol. 143 v)

E ençima de esto está, luego que suben por la / escalera del portal, otro portal corredor con / sus varandas, obrado de madera de pino / con su soldada e cubierto de teja e está a- / solado de yeso, e está en él la portada de / una sala la qual es larga e grande / e obrada de madera de pino de pais / labrado e açpillado cubierta de / teja en el qual entrando a la mano / ysquierda está una cámara sobradada que / está en un torrejón, çerca de la portada la qual / camara es obrada de madera parda e cubier- / ta de teja, e a la mano derecha de la dicha / sala está otra camara sobreadada con / un terrado ençima de él sobradado que es otro / torrejon pretilado e almenado, e obrada / la dicha camara e terrado, obrado de ma- / dera parda e está en medio de la dicha ca- / mara una chimenea de yeso /

E en la otra fasera, de la mano ysquierda / que está a par de ésta en la casa, está una / casa pajar colgadiso e syn puertas, / obrado de madera parda e cubierto de teja / e está luego un lienço de paredes de dos ta- / pias e media en alto e vardado. /

E en la fasera de de cara de la puerta, luego / en pos de este lienço, está un portal colgadiso / sobre arcos de ladrillo, çerrados que es cosi- / na, obrado de madera parda de pino e cubier- / to de teja en la qual está atajada una /

(fol. 144 r)

despensa con sus puertas e detras de este por- / tal, están unas paredes de casa antigua don- / de está un forno e en pos de esta despensa / está atajado en el mismo portal otra casa / establo, por el qual se manda una casa gran- / de quadrada, que se dise la claveria, en / la qual están dos o tres troxes de / tener pan e es obrada de ma- / dera parda e cubierta de teja e con sus puer- / tas /

E en la fasera de la mano derecha de la entrada / de la puerta prinçipal está luego, una casa an- / tigua aportellada e descubierta e en pos de ésta, / está una casa obrada de madera parda e / cubierta de teja en la qal está un lagar con su / pila, e en pos de ésta, está otra casa larga / bodega e delante de ella, está un portal col- / gadiso sobre postes en el qual, a la una parte / está atajada una casa pequeña, e a la / otra parte está una nueva, lo qual todo / es obrado de madera parda de ensina e / cubierto de teja, e estos tejados e los otros / de las otras casas están retejados e limpios / que los fiso reparar el dicho comendador /

E entre esta fasera e la otra de de cara de la / puerta, está una puerta por do entran / a un corral grande que está çercado de dos ta- / pias e media e vardado /

E está en medio del patio de las casa (sic) está / un poso de agua con su carrillo e con una / pila de piedra pequeña /

(fol. 147 r)

Mandamiento para el comendador de Villarruvia

Yo frey Bartolome de Almodovar sancristan del con- / vento de Calatrava e frey Juan Moran comen- / dador de Guadalfer- / sa, visitadores de la Or- / den por nuestro señor el maestre, manda- / mos a vos frey Luys de Godoy co- / mendador de Vilarruvia que repares / e obres las obras e reparos que faseys e / cumplays cada una de las otras cosas que / de yuso serán contenidas por quanto visitan- / do en la dicha vuestra encomienda fallamos que / deven ser obradas e reparadas e fechas e / complidas en la manera que se sygue /

Primeramente que repares el corredor que está tras- / tornado e se va a caer a consejo de maestros / como se guaresca e esté firme e bien, e que faga- / ys poner dos o tres vigas, o más si fuere / menester en el asolamiento de la sala, e que fagays / reparar el dicho asolamiento e adereçarlo don- / de lo oviere menester, e que fagays acabar de / limpiar y retejar todos los tejados de las casas / de la dicha vuestra encomienda, lo qual todo repare- / is e obreis e deis fecha para el dia de Sant / Miguel primero que verná /

Otrosy mandamos vos que desenvolvays en la vodega / el fastial que se quiere caer e las otras pa- / redes que han meneser e fagays reparar el / brocal del poso e faser en él un arco de ladrillo / estrecho e alto en que esté el carrillo para sacar / el agua de él, e que fagays çerrar de tapias / el portillo que está detrás de la cosina, çerrado / con banda e fagays limpiar e adereçar la casa / lo mejor que vos pudieredes lo qual dareis re- / parado e acabado del dia de pascua flo- / rida primera que verná en un año, e sy non / continua- / redes con el maestre nuestro señor, mandamos / vos que moredes e estedes de asiento en la / dicha vuestra encomienda e non vades nin / salgades fuera de los limites e terminos / de la Orden syn liçencia e mandado de su señoría / segund soys obligado, vos mada- / mos de su parte que asy repares e obres e fagays / e cun- / plays segund e a los plasos e en la / manera que dicha es con aperçebimiento que sy asy / non lo fisieredes e nos envieredes fe de como / aveys fecho e conplido cada una cosa en / su termino, çesante justo e legitimo ynpedimen- / to vos embargaremos la dicha vuestra encomien- / da e tomaremos de las rentas de ella fasta lo / obrar e fases e conplir, e para los costes que sobre / la execuçion de ello se vos recreçieren en testimonio / de lo qual dimos para vos este nuestrto mandamiento / firmado de nuestros nombres, fecho veynte e seys / dias del mes de febrero año del señor de mill / quatroçientos e çinquenta e nueve años. /

(fol. 148 r)

Mandamiento para el comendador de Villarruvia

Yo frey Bartolome de Almodovar, sancristan del convento de / Calatrava e frey Juan Moran comendador de Guadalfer- / sa visitadores de la Orden por nuestro señor el maestre, man- / damos a vos frey Luys de Godoy comendador de / Villarruvia que repareis la casa del mo- / lino de grano por quanto se quiere caer e / asy mismo repares la casa del batán, e te- / cheis el establo de cabo el molino e fagays / reparar muy bien las presas e açudas del / dicho molino e batán que están muy mal re- / paradas e se va mucha agua para / ellas e se dañan más de cada dia sy / non se reparasen, lo qual todo vos manda- / mos que repares e adereçes muy bien del / dia de todos los santos primero que verná / en un año, con aperçebimiento que sy lo non re- / paredes e fisieredes, vos embargaremos / el dicho molino e batán e tomaremos las / rentas de ello fasta lo reparar e adereçar / e para las costas que sobre la exe- / cuçion de ello / se recreçieren en testimonio de lo qual dimos para / vos este nuestro mandamiento firmado de uestros non- / bres, fecho veynte e ocho dias del mes / de febrero año del señor de mil e quatroçientos / e çinquenta e nueve años.

LAS FORTIFICACIONES DE LA VILLA DE CALATAYUD EN LOS INICIOS DE LA GUERRA DE LOS DOS PEDROS (septiembre 1356-mayo 1357)

Álvaro Cantos Carnicer

Abstract

This study attempts to join and analyse the surviving documentation about the state, garrisons and repairs of the fortifications of the aragonese city of Calatayud during the first months of the so-called "War of the two Peters", between Aragon and Castile, so in late 1356 and early 1357. It includes chapters referring to the historical context, works in city walls and castles, problems arisen during the works, castle leadership and income sources.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende analizar la documentación referente a las fortificaciones de la villa aragonesa de Calatayud desde el comienzo de la Guerra de los Dos Pedros en el verano de 1356 hasta la tregua firmada entre los contendientes a mediados de mayo de 1357. El estudio se ha basado en fuentes directas e inéditas, y aunque han sido consultados diversos archivos, sólo han proporcionado información concreta los registros de Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón; por supuesto, otras fuentes ya publicadas, como las obras de Zurita y López de Ayala¹, ofrecen algo de luz sobre el contexto histórico. Todavía no existe ningún estudio específico sobre la villa de Calatayud en la Guerra de los Dos Pedros, aunque sí lo hay sobre el conjunto de villa y aldeas en el citado periodo², al igual que algunas alusiones al tema dentro de otras obras³; resultan asimismo de utilidad para la cuestión que me ocupa otras publicaciones relativas a la Guerra de los Dos Pedros⁴ o a los restos físicos de las fortificaciones de Calatayud.⁵ En este estudio, aparte de insertar el tema en su contexto histórico, se han analizado las noticias conservadas sobre las obras de fortificación y las circunstancias que las condicionaron, así como la dirección de los castillos y la captación de recursos para su inversión en las obras.

EL CONTEXTO HISTÓRICO

Llama la atención la escasez de noticias sobre las fortificaciones de Calatayud entre los inicios de la guerra y enero de

1357. Como se verá en la documentación examinada, si se exceptúa una alusión a las obras del foso del Castillo Mayor en octubre de 1356, las referencias documentadas empiezan a fines de enero, desaparecen prácticamente en febrero, toman fuerza en marzo y cobran un notable auge en abril. En parte, esto puede deberse a que otras noticias sobre el tema no han sido detectadas o se han perdido, pero también a que, muchas veces, las órdenes de fortificación de la villa de Calatayud estuvieron incluidas dentro de mandatos generales referentes a territorios más o menos amplios de frontera a los que Calatayud pertenecía, aunque no fuera citada de manera expresa. Por ejemplo, a inicios de septiembre de 1356 se atiene al aprovisionamiento de los castillos de la frontera.⁶ A principios de diciembre, tras una entrada castellana por el campo de Gallocanta, el rey ordenaba al Baile General "fornir, enfortir e endrezar todos los castiellos e fortalezas de la frontera"; los lugares, castillos o aldeas en que había fortalezas ("fuerças") se debían reforzar, preparar y abastecer ("enfortir, aparayllar e bastezer"); se debía poner a salvo el ganado y llevar los alimentos y bienes de los lugares desguarnecidos a los fortificados.⁷ También a principios de diciembre, Miguel de Gurrea y Mosén Ferrer de Manresa eran encargados de visitar y reconocer todos los castillos de las fronteras de Calatayud, para que hicieran obrar (sin demasiado coste, según se indica), reparar y aprovisionar con alimentos y tropas los defendibles, y derribar los no defendibles, sacando de éstos las posesiones para ponerlas en lugares protegidos; dichos supervisores debían además poner por escrito la provisión de tropas, alimentos y armas que encontrarán en los castillos para darla a conocer al escribano

1).- ZURITA, J.: *Anales de la Corona de Aragón*. 9 vols. Edición de A. Canellas López. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1967-1988; LÓPEZ DE AYALA, P.: *Crónicas*. Edición, prólogo y notas de José Luis Martín, Ed. Planeta, 1991.

2).- LAFUENTE GÓMEZ, M.: "La crisis del siglo XIV en Calatayud y sus aldeas: el factor de la guerra". *VII Encuentro de Estudios Bilbilitanos (Calatayud, 2006)*, tomo II, pp. 109 ss. Centro de Estudios Bilbilitanos e Institución Fernando el Católico, Calatayud, 2009.

3).- FUENTE, V. DE LA: *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza, 1969 (véanse pp. 233-240 y 248-260); GUTIÉRREZ DE VELASCO, A.: "La conquista de Tarazona en la guerra de los dos Pedros (años 1357)". *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 10-11, 1960, pp. 69-98; GUTIÉRREZ DE VELASCO, A.: "La financiación aragonesa de la "guerra de los dos Pedros" ". *Hispania* (Revista Española de historia), tomo XIX, nº LXXIV, 1959, pp. 3 ss.; LAFUENTE GÓMEZ, M.: "Pedro Jiménez de Samper, un caballero de frontera al servicio de Pedro IV de Aragón (1347-1364)", en RUIZ-DOMÉNEC, J.E. y DA COSTA, R. (eds.): *La caballería y el arte de la guerra en el mundo antiguo y medieval*. *Mirabilia* 8, 2008, pp. 261-298.

4).- LAFUENTE GÓMEZ: "Comportamientos sociales ante la violencia bélica en Aragón durante las guerras con Castilla (1356-1375)", *Historia, instituciones, documentos*, nº 35, 2008, pp. 241-268; LAFUENTE GÓMEZ, M.: "La figura del alcaide en las fortificaciones aragonesas de realengo a mediados del siglo XIV". *Turiaso*, 19, 2008-2009, pp. 241-274; LAFUENTE GÓMEZ, M.: "Aproximación a las condiciones de vida en Daroca y su entorno durante la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)". *Studium: revista de Humanidades*, 15, 2009, pp. 53-87; SÁEZ ABAD, R.: *La Guerra de los dos Pedros 1356-1369. El conflicto castellano-aragonés*. Col. Guerreros y Batallas. Ed. Almena. Madrid, 2008.

5).- Por poner algunos ejemplos: GUITART, C.: *Castillos de Aragón*. I. Librería General S.A. Zaragoza, 1986 (véanse pp. 53-61); SANMIGUEL, A.: "Las torres defensivas islámicas de Calatayud, precedente formal de torres mudéjares en Aragón". *Tercer Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Actas I. Arqueología. Geografía. Arte*. Zaragoza, 1992, pp. 145 ss.; SANMIGUEL, A.: *Torres de ascendencia islámica en las comarcas de Calatayud y Daroca. Aragón (España). Estructura, decoración y relaciones con otras torres islámicas de Oriente y Occidente*. Centro de Estudios Bilbilitanos. Institución Fernando el Católico. Calatayud, 1998 (véanse pp. 201-223); BORRÁS, G. y LÓPEZ SAMPEDRO, G.: *Guía de la ciudad monumental de Calatayud*. Centro de Estudios Bilbilitanos Calatayud, 2002 (véanse pp. 39-45); SOUTO, J.A.: *El conjunto fortificado islámico de Calatayud*. Conocer Andalucía, 2. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo. Zaragoza, 2005.

6).- ACA, Can., reg. 1379, ff. 2r-2v (Perpiñán, 2-09-1356). Las abreviaturas empleadas son: ACA (Archivo de la Corona de Aragón); Can. (Cancillería); reg. (registro); f. (folio); ff. (folios).

7).- ACA, Can., reg. 1380, ff. 8r-9r (sin fecha, pero con seguridad hacia el 1-12-1356).

de las aldeas y que éstas suministraran lo necesario.⁸ El 24 de enero de 1357, el rey emitía cartas a los responsables de la defensa de las comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel insistiendo en las instrucciones generales sobre la defensa de los núcleos de población: destrucción y abandono de las aldeas no defendibles, de las cuales había que salvar alimentos, paja y ropa; traslado de los ganados de la frontera a zonas seguras; orden de "vallear" (realizar fosos), murar y aprovisionar (especialmente con armas) los núcleos defendibles; para la comunidad de Calatayud, los responsables eran Pedro Jiménez de Samper (justicia de Calatayud) y Pere Dez Bosch (escribano de ración de la casa real).⁹ El conde de Trastámara era informado de todo, y como responsable general de la defensa de la frontera se le encargaba de supervisar todo e introducir las mejoras que creyera convenientes; al mismo tiempo, se le decía que el justicia de Calatayud había recibido la orden de reconocer las fortalezas ("fuerças") de la villa y sus aldeas y de realizar en ellas reparaciones.¹⁰

Por tanto, disponemos de un buen conjunto de órdenes sobre fortificaciones, extendidas especialmente a lo largo de los meses de diciembre y enero, que debieron de afectar a la villa de Calatayud aunque parezcan especialmente referidas a las aldeas. En lo referente a éstas tenemos además la suerte de haber conservado un "memorial de fortificaciones" cuyo texto fue trasladado a un registro de cancillería.¹¹ Este memorial, datado el 28 de enero, fue remitido por el Gobernador de Aragón al rey, quien a su vez lo dio a conocer a Pedro Jiménez de Samper y Pere Dez Bosch. En él se insistía en la destrucción total de lo que hubiera en los núcleos abandonados y la necesidad de abastecer a los defendibles, pero, lo que es más importante, mostraba además un listado de instrucciones de lo que se debía hacer en cada núcleo de población concreto¹²; hay que lamentar, sin embargo, que el documento hace referencia sólo a las aldeas, y no a la villa de Calatayud. En cualquier caso, este memorial resulta importante para Calatayud porque nos informa de los quince núcleos poblacionales, abandonados por no ser defendibles, cuyos habitantes fueron trasladados a la villa en ese momento. Estos desplazamientos incluyeron a hombres, mujeres y niños, que además hubieron de portar consigo pertenencias y alimentos. Más adelante llegarían más refugiados.

En cualquier caso, las citadas medidas tampoco fueron tomadas con excesiva rapidez. El hecho bélico que parece haber servido de estímulo es la toma de Ibdes, Jaraba y Sisamón por los castellanos hacia el 10 de noviembre de 1356 y su recuperación hacia el 23-29 de noviembre¹³, pues no en vano dichas instrucciones se fueron desarrollando a lo largo de los meses de diciembre y

enero. A fines de diciembre e inicios de enero se registra una entrada castellana en el Campo de Gallocanta (Santed, Used)¹⁴ e incursiones por Ateca, Aranda, Berdejo y zonas de Teruel, Daroca y Tarazona.¹⁵

Calatayud fue además un punto importante de concentración de tropas. Ya a principios de la guerra comienzan los llamamientos por parte del rey para que las compañías de los lugares de realengo o de dominios señoriales acudan a la villa¹⁶, siendo especialmente importantes en momentos de ataque castellano, como el de la conquista de Ibdes, Jaraba y Sisamón.¹⁷

Entre el 29 de enero y el 12 de febrero de 1357 tuvo lugar un importante ataque castellano que comenzó en Sisamón y significó la quema de un barrio de Ariza y la toma del castillo y lugar de Bortalba, aun luego abandonado por los castellanos.¹⁸ Esta acción significó el nuevo envío de tropas a Calatayud; por ejemplo, hacia el 12 de febrero se registra la pretensión del rey de reunir en Calatayud a los condes de Trastámara y Luna con sus tropas; el regente del oficio de la Gobernación de Aragón se reuniría también con ellos¹⁹; a mediados de febrero se requieren igualmente tropas de Teruel y Valencia.²⁰ El 25 de febrero estaba sitiado el castillo de Monreal de Ariza y Pedro IV ordenaba el envío de nuevos refuerzos a Calatayud, volviendo a hacerlo el 7 de marzo.²¹

La toma de la ciudad de Tarazona por los castellanos el 9 de marzo, junto con otras fortalezas de la zona²², fue un acontecimiento que sin duda aceleró las obras de fortificación de la villa. Los registros de cancillería del ACA, en efecto, documentan entre el 12 y el 30 de marzo el temor de que el rey de Castilla, una vez tomada Tarazona, bajara desde Ágreda hacia la zona de Calatayud, lo que motivó múltiples requerimientos de tropas hacia la villa y órdenes insistentes de preparación y puesta en guardia ante la previsión de un ataque²³; los condes de Trastámara y Luna fueron enviados a la frontera de Borja y el 21 de marzo las tropas de la villa de Calatayud (con soldados de Valencia y Teruel) estaban al mando del arzobispo de Zaragoza²⁴; el 27 de marzo estaban en Calatayud con sus tropas gran cantidad de personajes notables (Pedro Fernández de Hajar, Jimeno de Urrea, el arzobispo de Zaragoza, Pedro Jordán de Urriés, el lugarteniente del Castellán de Amposta, ...) y el mando lo tenía el Gobernador de Aragón, Jordán Pérez de Urriés.²⁵

De hecho, aunque las obras en murallas y castillos ya habían comenzado hacia tiempo, es a partir del 12 de marzo (con una orden de derribo de edificios que dificulten la defensa) cuando se empieza a registrar un aumento notable de las referencias directas o indirectas a las obras de fortificación en la villa de Calatayud,

8).- ACA, Can., reg. 1380, f. 94r (sin fecha, entre 3 y 6-12-1356) y 94v (2-12-1356).

9).- ACA, Can., reg. 1379, ff. 118v-119r. (24-01-1357); véase igualmente GUTIÉRREZ DE VELASCO, 1960, *op. cit.*, p. 82.

10).- ACA, Can., reg. 1379, f. 118r (24-01-1357).

11).- ACA, Can., reg. 1380, ff. 143r-145r (28-01-1357).

12).- CANTOS, A.: "La reforma de las fortificaciones de la frontera occidental aragonesa en los inicios de 1357 según las instrucciones generales de Pedro IV". *Castillos de Aragón*, 23, 2011 (véanse especialmente pp. 4-7 y 16-18).

13).- ACA, Can., reg. 1151, ff. 27rv, 33v, 37v-38r; reg. 1380, f. 79v; reg. 1379, ff. 72v-73r.

14).- ACA, Can., reg. 1379, f. 93v; reg. 1380, f. 113r (25-12-1356); véase igualmente GUTIÉRREZ DE VELASCO, 1960, *op. cit.*, pp. 83-84, nota 58.

15).- ACA, Can., reg. 1380, f. 117r (2-01-1357); reg. 1149, f. 45r (9-01-1357).

16).- ACA, Can., reg. 1136, f. 121r; reg. 155, 108v.

17).- ACA, Can., reg. 1149, ff. 21rv, 25r, 26r, 28r; reg. 1380, f. 68v; reg. 1151, ff. 26r, 27rv, 28r, 30r, 33v.

18).- ACA, Can., reg. 1380, f. 155rv; reg. 1149, ff. 62v y 65r; reg. 1151, ff. 59r, 63r, 67r, 82r-83r; una parte de esta acción es citada por Zurita (libro IX, caps. VII y VIII) y López de Ayala (LÓPEZ DE AYALA, 1991, *op. cit.*, pp. 177-178), que añaden la toma de Embid; véase igualmente GUTIÉRREZ DE VELASCO, 1960, *op. cit.*, p. 85, nota 62.

19).- ACA, Can., reg. 1151, 66v.

20).- GUTIÉRREZ DE VELASCO, 1960, *op. cit.*, p. 86, nota 64.

21).- ACA, Can., reg. 1149, 80r (25-02-1357); reg. 1379, f. 167v (7-03-1357).

22).- ZURITA IX, cap. X; LÓPEZ DE AYALA, *op. cit.*, p. 179; GUTIÉRREZ DE VELASCO, 1960, *op. cit.*, pp. 83-89.

23).- ACA, Can., reg. 1151, 97v, 98v, 100v-101r; reg. 1152, 104r, 109v; reg. 982, 49v.

24).- ACA, Can., reg. 1152, 104r.

25).- ACA, Can., reg. 1152, 113v-114r; véase también GUTIÉRREZ DE VELASCO, 1960, *op. cit.*, p. 87, nota 65 y p. 88, nota 69.

que tendrían un auge notable en el mes de abril, como veremos en el siguiente capítulo. Sin ninguna duda, aparte del temor infundido por la caída de Tarazona, una causa fundamental del aumento de las obras de fortificación durante el mes de abril hay que encontrarla en el traslado del grueso de la tensión militar a la zona de Borja (que estuvo a punto de desembocar en una batalla)²⁶, lo que debió de suponer un alivio en la presión sobre la villa, aprovechado para hacer avanzar las tareas. Hacia el 14 de mayo se firmaba la tregua, pero las obras de las fortificaciones continuaron e incluso se ampliaron.²⁷

Por tanto, debemos imaginar la villa de Calatayud superpoblada, tanto por la llegada de los refugiados de las aldeas abandonadas como de los soldados de las diversas compañías, con los problemas que esto conllevaba en lo referente a abastecimiento, alojamiento y orden público.

LAS OBRAS DE FORTIFICACIÓN Y SUS PROBLEMAS

La primera noticia que tenemos sobre la reforma de las murallas de Calatayud en la Guerra de los Dos Pedros es del 21 de octubre de 1356.²⁸ Se trata de una carta del rey al justicia, juez, jurados y hombres buenos de la villa de Calatayud; dadas las necesidades del momento, manifiesta la conveniencia de que la villa se circunde de murallas, fortalezas y fosos ("quod villa ipsa, in circuitu eius, muris, fortaliciis et vallibus muniatur"), razón por la cual manda que los citados arriba obliguen fuertemente a todos los trabajadores del yeso, así como a los cortadores y rompedores de piedra ("algefrerios ac cisores et fractores lapidum") y otras personas de la villa, a que trabajen exclusivamente en la obra del foso del Castillo Mayor ("in vallo sive tallada tantummodo castris maioris eiusdem ville et non alibi ullo modo compellatis") del mismo modo que trabajan o fabrican el yeso o cortan la piedra para las obras de edificios, casas e iglesias de la villa. Ordena además que se obligue a todos los habitantes de la villa, de cualquier condición, tanto cristianos como judíos o sarracenos, a la construcción y el trabajo en dichos fosos ("valla") de manera continua.

Por tanto, aunque el rey manifestó su deseo de que Calatayud tuviera buenas murallas alrededor, parece que por el momento consideró urgente tan sólo la reparación del foso del principal castillo de la villa. Ya vimos cómo a principios de diciembre de 1356 se ordenó el refuerzo, reparación y abastecimiento de los castillos y fortalezas defendibles de la frontera, cosa que se volvía a repetir a fines de enero, momento en que se registra una segunda referencia directa a la villa de Calatayud: el rey decía al conde de Trastámara que el justicia de ésta había recibido la orden de reconocer las fortalezas ("fuercas") de la villa y sus aldeas y de realizar en ellas reparaciones.²⁹ Poco después, el 28 de enero, el rey daba a conocer al justicia de Calatayud y a Pere Dez Bosch el memorial de fortificaciones de la zona de Calatayud antes citado. Un mes después, el 22 de febrero, el rey manifestaba que las fortalezas de Daroca, Calatayud y otras estaban bien preparadas ("bé apparellades"), lo cual se pudo referir tanto a su reparación física como a su abastecimiento.³⁰

El 12 de marzo, el monarca ordenaba que tanto la población como los alimentos (con hincapié especial en el trigo) de las

aldeas abandonadas fueran llevados a la villa con la finalidad de que esas personas estuvieran "a deffensió e guarda d'aquella" y los enemigos no pudieran aprovecharse de esa comida; asimismo, teniendo en cuenta las noticias de que los condes de Trastámara y Luna sacaban alimentos de la villa sin pagar y los llevaban a otros lugares, el rey ordenó que se hiciera pagar todo lo tomado y prohibió que en lo sucesivo se sacaran alimentos de Calatayud (salvo en casos muy especiales), dado que ello podría debilitar el abastecimiento de la villa; al mismo tiempo, el rey mandaba fortalecer la villa con murallas y fosos y otras fortificaciones ("enfortir la dita vila de murs e de valls e d'altres enfortiments") para que fuera "salvada e guardada". La resolución de estos asuntos era encargada a Pere Dez Bosch, que debía también hablar con los citados condes y encargarse de dirigir los traslados de población y alimentos citados así como las obras de fortificación citadas; no obstante, contaría con la ayuda de las demás autoridades de la villa, pues el rey dice haber informado ya de todo esto a los justicia, jurados y prohombres.³¹ De hecho, el mismo día, el rey insistía al justicia, jurados y hombres buenos de la villa (y también de Daroca, Cetina y Aranda) en que ésta fuera "bien guardada", pues había que desconfiar de las noticias que decían que el rey de Castilla había vuelto a Ágreda, de modo que había que estar alerta; el rey añadía además el mandato de que fueran derribadas las casas y otras construcciones que dificultaran la defensa.³²

Entre las construcciones que debieron de ser derribadas como consecuencia de estas órdenes figuraron probablemente unas casas pertenecientes a la iglesia de Santa María de la Peña, que estaban situadas cerca de dicho templo y a través de las cuales la congregación recibía diversas rentas; tales casas fueron destruidas por ciertos oficiales y diputados de la villa por causa de la guerra ("per quosdam oficiales et deputatos dicte ville propter dictam guerram simili modo fuer(u)nt destructe"). Teniendo en cuenta la situación de la citada iglesia en uno de los castillos de la villa, se puede imaginar que dichas casas se encontraban fuera del recinto amurallado pero en las proximidades de éste y que fueron derribadas por dificultar la defensa.³³

También sin duda por razones defensivas fue ordenado (por decisión tomada en el consejo real) el derribo del monasterio que los Hermanos del Carmelo tenían en Calatayud ("in nostro consilio duxerimus providendum quod monasterium quod fratres Carmeli habent in loco Calataiubii diruatur"); como compensación a los frailes, el rey les dio un inmueble con su huerto, heredad de Gonzalo de Alagón, en el cual pudieron instalar un nuevo monasterio; la gestión de este traslado fue encargada a Pascasio de Balida; el Gobernador de Aragón y los demás oficiales y lugartenientes recibieron órdenes de mantener y defender a la congregación.³⁴ Otro convento, el de Predicadores, sufrió sólo un derribo parcial, que afectó al capítulo y a otras zonas que el rey dice haber indicado personalmente a Pere Dez Bosch³⁵, pero el resto se conservó y fortificó, como veremos luego.

El 5 de abril, las obras de fortificación seguían a buen ritmo, pues el rey escribía a los de la villa agradeciéndoles y alabando su diligencia por haber "endregado, vallojado e murado la villa de Calatayud e los castiellos de aquella e continuades todo el día valle-

26).- ZURITA IX, cap. XI; LÓPEZ DE AYALA, *op. cit.*, pp. 180-181; GUTIÉRREZ DE VELASCO, 1960, *op. cit.*, pp. 89-92.

27).- Sobre la tregua: ZURITA IX, cap. XI; LÓPEZ DE AYALA, *op. cit.*, pp. 180-181; sobre la continuación de las obras de fortificación, véase un avance en CANTOS, 2011, *op. cit.*, sobre todo pp. 7-9 y 18-22.

28).- ACA, Can., Reg. 1155, f. 96r (Lérida, 21-10-1356).

29).- ACA, Can., reg. 1379, f. 118r (Zaragoza, 24-01-1357).

30).- ACA, Can., reg. 1151, ff. 82r-83r (Zaragoza, 22-02-1357).

31).- ACA, Can., reg. 1151, f. 97rv (Zaragoza, 12-03-1357).

32).- ACA, Can., reg. 1151, ff. 97v-98r (Zaragoza, 12-03-1357).

33).- ACA, Can., reg. 1150, f. 135r (Calatayud, 11-04-1357).

34).- ACA, Can., reg. 1152, ff. 155rv (Calatayud, 15-04-1357).

35).- ACA, Can., reg. 1152, f. 156rv (Calatayud, 14-04-1357).

jar, murar e enfortecir". Esto indica que las tareas eran continuas, tanto en castillos como en el recinto amurallado, y que comprendían obras en muros y fosos (murar, vallear), aparte de otras tareas de reparación y fortalecimiento (endreçar, enfortecer). Las obras estaban tan avanzadas que, según el rey, su consejero Pere Dez Bosch decía que la villa estaba muy bien fortalecida y seguía fortaleciéndose todo el día ("la dita villa sea muyt bien enfortecida e todo el día s'enfortesca"). A pesar de ello, por el provecho futuro de la villa y porque era bueno ennoblecer las fortalezas de los "lugares notables e insignes" como Calatayud, sobre todo habiendo soldados de otros reinos, el rey les animaba a que continuaran con la tarea de abastecimiento y fortalecimiento de muros, fosos y castillos ("que todo el día e continuamente entendades en bastezer e enfortecir la dita villa e los muros, valles e castiellos").³⁶

La llegada de nuevas poblaciones a la villa debió de ocasionar graves inconvenientes. Sabemos que en el mes de abril gentes extrañas ("gentes extranee") llegadas a causa de la guerra, cuya naturaleza no se nos especifica (desplazados, refugiados, o tal vez combatientes) causaban grandes daños en los campos, arrancando y cortando el trigo, árboles y vides³⁷; esas mismas gentes robaban también, para sus propias actividades, animales (sobre todo de labranza) que eran dedicados al transporte de madera para hornos, trigo para molinos y piedras necesarias para la reparación de las murallas ("capiunt animalia aratoria et alia, ligna furnis, triticum molendiniis et lapides necessarios reparationi murorum deferentia"). Esto significaba una amenaza para la continuación de los servicios y obras citados, con el consiguiente peligro que ello acarrearba; por tanto, al enterarse el rey de estos hechos, encomendó con rapidez al Gobernador de Aragón y al justicia, el juez y los jurados de Calatayud la labor de atajar estas actividades e imponer las penas oportunas.³⁸

El 14 de abril, pese a la citada orden de destrucción de una parte del convento de los Frailes Predicadores, el rey ordenaba conservar y fortificar una parte importante del edificio; en concreto, el monarca mandó hacer alrededor de la iglesia del monasterio un buen foso y andamios ("buen vayll e andamios"), lo que parece indicar que el volumen del templo fue utilizado como un gran bastión defensivo, que fue rodeado de un foso, y sobre el cual se colocó algún dispositivo defensivo de madera; no parece que se tratara de cadalsos, ya que no se emplea la palabra "verdesca", pero sí que hubo probablemente algún parapeto, adarve o dispositivo lígneo, lo que justificaría el empleo de la palabra "andamios". Estas obras fueron encomendadas al Gobernador de Aragón (Jordán Pérez de Urriés) y a Pere Dez Bosch de forma genérica y a Pascual del Bellido y Domingo de la Figuera en particular, y en ellas debían colaborar los frailes del monasterio, aunque el resto del coste en ayuda y dinero lo debería asumir la universidad de la villa.³⁹

Unos diez días después de felicitar a los de Calatayud por la buena marcha de las obras de las murallas, el monarca manifestaba haberse enterado de que las murallas de la villa se hallaban en un estado de deterioro y destrucción ("consumptio", "destructio") tal que, si no eran reparadas rápidamente, podía venir un daño irreparable. Para procurar la seguridad de los súbditos y permitir enfrentarse a los enemigos gracias a la buena fortificación

("fortalitiu") de la villa, el rey ordenaba que fueran destinados a la reparación y obras de las citadas murallas los ingresos obtenidos de los cuartos de los frutos de las aldeas durante cuatro años, junto al diezmo de un año.⁴⁰

Sabemos también que se obligó a participar en las obras de las murallas de Calatayud a los hombres de las aldeas de ésta siempre que no tuvieran que dedicarse a las de su propia aldea. En este sentido, el 17 de abril el rey ordenaba al Gobernador de Aragón, Jordán Pérez de Urriés, que no se obligara a los hombres de las universidades de Paracuellos, Maluenda, Fuentes (de Jiloca) y Terrer a las obras de los fosos y muros ("obrar en las obras de valles e muros") de la villa de Calatayud o de otros lugares (no cita ninguno concreto) mientras duraran las obras de sus respectivas aldeas, en las que todavía quedaba bastante por hacer. Estas últimas obras habían sido ordenadas por el consejero del rey Blasco de Alagón, de parte del rey, "por mayor guarda e defensión de los ditos lugares", y aunque no se especifica, debieron de ser también esencialmente de fortificación.⁴¹

Sabemos que los habitantes de Huérmeda se refugiaron en Calatayud al inicio de la guerra y que estaban obligados desde antiguo a colaborar en el pago de los gastos de diversas tareas de la villa, entre ellas las fortificaciones, al igual que otras poblaciones llegadas y los habitantes de la villa. Sin embargo, los de Huérmeda se negaron a contribuir en los gastos de las murallas y otros bienes comunes de la villa ("in expensis murorum et aliarum comunium dicte ville"). Para solucionar esta cuestión, el rey ordenó a Pere Dez Bosch que, llamando ante sí a los hombres de Huérmeda y los delegados de los hombres de la villa, decidiera sobre ello de forma razonable.⁴²

Conocemos los nombres de algunos de los vecinos de Calatayud que fueron elegidos por el concejo y los hombres buenos de la villa para hacer hacer y obrar las murallas y fosos de la villa ("ad faciendum fieri et operari muros et valla dicte ville"). En concreto, Pedro Forcén de Figueras, Francisco de Molina, Juan de Estevanía y Florén Pérez de Azúa, nombrados para hacer realizar dichos trabajos, elevaron al rey una súplica referente a ciertos problemas surgidos en los mismos: en el curso de su tarea soportaron trabajos, perjuicios y gastos en cédulas y escrituras que debieron hacer, pero no les fue estimado salario por ello ("sustraverint plures labores, dampna et expensas in cedulis et scriptionibus, que propterea f(i)eri habuerunt, nec eisdem salarium aliquid ipsa de causa taxatum fuerit"), por lo que pidieron al rey que lo hiciera; éste ordenó a Pedro Baylo (jurisperito de la villa) que, teniendo en cuenta los citados trabajos, perjuicios y gastos, tasara (o estimara) a los citados vecinos de Calatayud un salario justo y adecuado y que hiciera que se lo pagaran.⁴³

DIRECCIÓN Y GUARNICIÓN DE LOS CASTILLOS

En las Comunidades de aldeas de Calatayud, Daroca y Teruel, los castillos solían ser gestionados por las mismas autoridades locales de aldeas y villas; sin embargo, en situaciones extraordinarias como las bélicas el rey podía nombrar alcaldes, cuya encomienda delegaba a veces en alguno de los altos cargos del reino.⁴⁴ Durante los inicios de la Guerra de los Dos Pedros, parece ser que

36).- ACA, Can., reg. 1149, ff. 117rv y reg. 1152, f. 131v (La Almunia, 5-04-1357).

37).- ACA, Can., reg. 1152, f. 177r (Calatayud, 13-04-1357).

38).- ACA, Can., reg. 1152, ff. 177rv (Calatayud, 13-04-1357).

39).- ACA, Can., reg. 1152, f. 156rv (Calatayud, 14-04-1357).

40).- ACA, Can., reg. 1152, ff. 164rv (Calatayud, 16-04-1357). Sobre el tema de cuartos y décimo, véase más abajo el capítulo dedicado a financiación.

41).- ACA, Can., reg. 1152, ff. 194rv (Calatayud, 17-04-1357).

42).- ACA, Can., reg. 1150, f. 193v (Épila, 30-04-1357): "... quamvis homines habitantes in loco de Gormeda sint vinti dicte ville et ab antiquis citra temporibus consueverint peytare et contribuere in missionibus necessariis dicte ville, prout alii vinti et habitantes in ipsa, tamen noviter, contra usum et consuetudinem hactenus observatam, predicti homines loci de Gormeda contradicunt et contradicionem ponere peragunt ne peytent et contribuant in expensis murorum et [tachado: adarvium] aliarum [arriba: comunium] dicte ville, in non modicum dampnum et perjuditium hominum ville prefate."

43).- ACA, Can., reg. 1150, f. 161r (Calatayud, 21-04-1357).

el regente del oficio de la Gobernación de Aragón, Jordán Pérez de Urriés, tomó la dirección de los castillos de Calatayud, que dio a ciertas personas. Sabemos que la custodia del castillo de la Judería ("castrorum judarie") fue entregada por Jordán Pérez de Urriés a varios habitantes de la villa (Alfonso Muñoz de Pamplona, Pedro de Liñán, Jimeno de Sayas, G. Domir y Andrés Gómez), que le prestaron homenaje; sin embargo, por razones que desconozco, el 4 de marzo de 1357 el rey les hacía entregar la dirección del castillo al justicia de Calatayud, Pedro Jiménez de Samper, y a Pedro de Liñán, baile de la villa, liberándoles del homenaje a que estaban sujetos.⁴⁵

Dentro del mismo mes, los jurados y hombres de la villa plantearon al rey su descontento por el hecho de que, pese a que los castillos de la villa habían sido dirigidos tradicionalmente por ellos, Jordán Pérez de Urriés tomara en nombre del rey "los castiellos e fortaleças de la villa de Calatayud" para establecer en ellos a otras personas para una defensa y guarda más eficaz de los mismos por causa de la guerra. El 26 de marzo, el rey les respondía garantizándoles que esta situación no les provocaría perjuicio alguno y les prometía que cuando pasara la guerra tales "castiellos e fortalezas" volverían a su posesión, tal y como se acostumbraba en el pasado.⁴⁶

Tal vez por refrendar esta situación, el 14 de abril el rey encomendaba la guardia, vigilancia y defensa ("garda, tuición e defensión") de los castillos y de la villa al gobernador de Aragón (Jordán Pérez de Urriés) y al escribano de ración de la casa del rey Pere Dez Bosch y les ordenaba que los tuvieran "en garda e diligent cura" tomando las medidas que consideraran adecuadas. Les daba también una serie de instrucciones sobre la dirección y guarniciones de los castillos y la villa para su "buena guarda e defensión": en el "Castiello Mayor" y su "caloquia" debía haber 50 hombres de a pie continuadamente, de noche y de día; en el "Castiello del Passariello": 20 hombres (se supone que también de forma continua); en el "Castiello de la Judería" debía estar el alcaide que había sido nombrado, que había de ser pagado anualmente por los judíos de dicha judería; en los "Castiellos de Torre Mocha e de Santa María de la Penya", los hombres de la villa que se establecieran según el acuerdo ("covenença") que se realizó entre la universidad de la villa y los destinatarios de la carta.⁴⁷

La dirección y custodia del Castillo Mayor era encomendada desde hacía tiempo por los hombres de Calatayud al juez de la villa, para que lo tuviera por ellos y por el rey según la costumbre de España.⁴⁸ Pero durante la guerra, el Gobernador de Aragón, no teniendo en cuenta esto, recibió en sus manos el castillo citado y lo encomendó a hombres de las aldeas de la villa, cosa que suscitó una queja al rey por parte de los hombres de la villa. El monarca

ordenó al gobernador que el citado castillo fuera restituido a los de Calatayud para que lo encomendaran al lugarteniente del justicia de la villa, que a su vez debía prestar homenaje y juramento de fidelidad a Pere Dez Bosch en nombre del rey, rigiendo y custodiando el citado castillo por el rey y los hombres de la villa según la costumbre de España. El rey también ordenó que las familias (tanto de hombres de la villa como de las aldeas) que debían establecerse en el castillo fueran puestas allí con conocimiento de Pere Dez Bosch y que lo custodiaran por el citado lugarteniente del justicia, al que debían obedecer como si fuera su alcaide.⁴⁹

En esta etapa, el único alcaide que he documentado para los castillos de Calatayud es el escudero Fernando Sánchez de Albero, al que el rey encomendaba el 16 de mayo el Castillo Constant (o de la Judería) para que lo poseyera y custodiara por el rey a costumbre de España mientras viviera, y le asignaba por retinencia 1.500 sueldos jaqueses.⁵⁰ El monarca, al informar de esto al Baile General de Aragón y a las autoridades de la villa, les mandaba que hicieran responder de su salario cada año a los secretarios de la aljama de los judíos de la villa, incluso por la fuerza.⁵¹

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Sabemos que el diezmo ("decimum fructuum") del pan y el vino de las heredades de los habitantes de la villa fue asignado a la obra y reparación de las murallas ("illum decimum nos assignaverimus operi et reparationi murorum ville predictae"); tal diezmo había sido concedido por los jurados y hombres buenos de la villa al monarca y fue él quien, por una carta del 13 de abril, ordenó al justicia de Calatayud o a sus lugartenientes que obligaran de manera severa a los habitantes de la villa a dar dicho diezmo, habiendo de realizar también un juramento de todos los frutos percibidos.⁵²

Como más arriba se vio, el 16 de abril, a causa del mal estado de las murallas, el rey ordenaba que fueran destinados a la reparación y obras de las mismas los ingresos obtenidos de los cuartos de los frutos ("quarta fructuum") y otras cosas de las aldeas que se acostumbraba a cuartar ("que sunt consueta quartari") durante cuatro años, junto al diezmo de la villa por un año. La recaudación de estas cantidades y la imposición de penas a los que contradijeran estas órdenes era encomendada al Gobernador de Aragón, al Justicia de Calatayud y a los demás oficiales reales.⁵³ El 26 de abril, el rey manifestaba que, teniendo en cuenta el acuerdo al que se llegó sobre el tema de los cuartos, había mandado a las aldeas la entrega a P. Dez Bosch de 20.000 sueldos (10.000 dentro de 10 días y los otros 10.000 en otros 10) y ordenaba a éste último que, según fuera recibiendo las pagas, las entregara a las personas nombradas por el rey para la guerra en Calatayud, que los deberían invertir en la obra de las murallas, como ordenó el rey, y en otras

44).- LAFUENTE GÓMEZ, 2008-2009, *op. cit.*, pp. 246-252.

45).- ACA, Can., reg. 1463, ff. 90rv (Zaragoza, 4-03-1357); véase también GUTIÉRREZ DE VELASCO, 1960, *op. cit.*, p. 85, nota 63.

46).- ACA, Can., reg. 1381, f. 5v (Zaragoza, 26-03-1357); también en LAFUENTE, 2008, *op. cit.*, p. 255.

47).- ACA, Can., reg. 1152, ff. 156rv (Calatayud, 14-04-1357). Por "caloquia" debemos entender el reducto que constituye el núcleo interno y normalmente superior del castillo; el término aparece ya en las fuentes hispanomusulmanas y se sigue usando en el período cristiano, especialmente en Levante; entre las abundantes citas sobre el tema, véase por ejemplo GUICHARD, P.: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*. Editorial Biblioteca Nueva, S.L. y Universitat de València, Madrid y Valencia, 2001, pp. 288-289, donde propone para este tipo de recinto un alojamiento de autoridades o guarniciones en castillos cristianos del Reino de Valencia.

48).- La costumbre de España suponía estricta dependencia del alcaide respecto al rey, posibilidad de revocación por éste y ausencia del derecho a la sucesión (LAFUENTE, 2008-2009, *op. cit.*, p. 250).

49).- ACA, Can., reg. 1150, f. 193r (Épila, 30-04-1357). El documento deja claro que la costumbre local daba la dirección del castillo al juez de la villa en aquel año ("consueverunt comittere castrum maius dicte ville iudici qui pro tempore est in dicta villa"); el juez de Calatayud, al menos desde 1378, poseía funciones de tesorería y llevaba el estandarte cuando la milicia concejil salía en campaña (DIAGO HERNANDO, M.: "Calatayud en la Baja Edad Media. Organización socio-política y actividades económicas". *VI Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución Fernando el Católico, Calatayud, 2005, pp. 255-256); no obstante, Lafuente lo asimila al justicia (LAFUENTE GÓMEZ: "Comportamientos sociales, ...", *op. cit.*, p. 255); igualmente, ALGORA, J.I. y ARRANZ, F.: *Fuero de Calatayud*. Zaragoza, 1982, p. 35, nota 11.

50).- ACA, Can., reg. 1463, f. 92v (Zaragoza, 16-05-1357).

51).- ACA, Can., reg. 1463, ff. 92v-93r (Zaragoza, 16-05-1357).

52).- ACA, Can., reg. 1152, f. 177r (Calatayud, 13-04-1357).

53).- ACA, Can., reg. 1152, f. 164rv (Calatayud, 16-04-1357).

necesidades de la villa o las murallas.⁵⁴

De todo esto se deduce que se invirtieron en las obras de fortificación los diezmos de la villa por un año y los cuartos de los diezmos de las aldeas por cuatro. De hecho, tanto la villa de Calatayud como las aldeas tuvieron reconocido durante el siglo XIV el derecho a percibir el cuarto del diezmo y las primicias⁵⁵, y por ello se pudo realizar la citada cesión al rey para hacer las obras de reparación; según lo arriba dicho, el diezmo completo estaba en manos de la villa a principios de 1357.

Como vimos, los habitantes de Huérmeda tenían obligación desde antiguo de contribuir monetariamente ("peyent et contribuant in expensis") en los gastos de fortificaciones y otras obras de Calatayud, como otras poblaciones venidas a la villa y los habitantes de ésta ("prout alii vinti et habitantes in ipsa") y su negativa a ello provocó la reacción del rey.⁵⁶

Las congregaciones religiosas también hubieron de contribuir con dinero a la obra de las fortificaciones pero las circunstancias de la guerra limitaron en muchos casos su captación de recursos. El 11 de abril, el prior y el capítulo de canónigos de la iglesia de Santa María de la Peña manifestaban al rey que habían dejado de percibir las décimas y otras rentas en las aldeas de Jaraba, Pardos y Alhama pues éstas habían sido destruidas por causa de la guerra; también habían perdido muchos otros censos, tributos y rentas que recibían de ciertas casas, situadas cerca de la citada iglesia, al haber sido destruidas por ciertos oficiales y diputados de la villa, como se citó arriba; la congregación había pagado una cantidad de dinero para las obras y reparaciones en las murallas y fosos, al igual que otros habitantes de la villa ("in reparationibus et operibus murorum et vallorum ipsius ville sicuti alii laici et habitatores eiusdem ville"), pero al parecer no había sido recibida o aceptada, punto que queda dudoso en el documento; más adelante, el justicia de la villa, P. Dez Bosch y otros diputados de la villa les obligaron a pagar mil sueldos para ciertas obras (no especificadas, pero supuestamente también relacionadas con la defensa), lo que motivó la petición de ayuda al rey por los religiosos; el monarca ordenó al asesor del justicia de Calatayud, Alfonso Muñoz de Pamplona, que emprendiera una investigación sobre el tema y le informara.⁵⁷

Sabemos que el monasterio de Piedra pagó 200 sueldos jaqueses para la reparación de la obra de las murallas y fosos ("pro reparatione operis murorum et tallidiarum") de Calatayud, pero que el rey le eximió del pago de ulteriores cantidades para el mismo fin ("ad solvendam amplioem quantitatem sint penitus liberati").⁵⁸

CONCLUSIONES

La villa de Calatayud fue un importantísimo bastión defensivo y de concentración de tropas durante toda la guerra debido a su ubicación en las cercanías de la frontera y por su condición de cabecera de su comunidad de aldeas. No es extraño, por tanto, que su recinto fortificado fuera objeto de importantes obras al inicio de la guerra, aunque la documentación indica que éstas no tomaron fuerza hasta diciembre de 1356 y los inicios de 1357; más adelante, la caída de Tarazona en marzo actuó de acicate, motivando una ampliación de la actividad fortificadora en marzo y abril. En un principio, las obras afectaron al foso del Castillo Mayor, pero luego se extendieron a todo el recinto fortificado, que incluía cinco castillos. Lamentablemente, las fuentes no dan apenas detalles de tipo físico sobre las obras: simplemente se habla de hacer y reparar fosos y

muros; la única descripción que se sale de lo normal es la orden de rodear de foso y "andamios" la iglesia del Convento de Predicadores; en el caso del foso del Castillo Mayor, el requerimiento de obreros especializados en cortar y moler piedra sugiere que fue realizada en la roca. Las obras conllevaron también la destrucción de edificios cercanos a las murallas, entre ellos algunos conventos (Santa María de la Peña, Carmelitas, Predicadores, éste de forma parcial).

La responsabilidad general de las obras, tanto en la villa como en las aldeas, recayó esencialmente en el justicia de Calatayud, Pedro Jiménez de Samper, y en el escribano de ración de la casa real y consejero del rey, Pere Dez Bosch. También contribuyeron otras autoridades de la villa y el Gobernador de Aragón, Jordán Pérez de Urriés; el conde de Trastámara, como responsable último de la frontera, podía tomar las medidas que considerara adecuadas.

Calatayud recibió además una gran cantidad de refugiados provenientes de aldeas que fueron abandonadas por no poder defenderse; ellos, como los hombres de algunas aldeas y de la misma villa, fueron obligados a colaborar con dinero o trabajo, o de ambas formas, en las obras, aunque no conocemos los salarios; incluso los frailes de algunos conventos participaron. Algunos de lo recién llegados provocaron problemas importantes al arrancar árboles o cosechas y robar animales empleados en los trabajos. Algunas de las personas encargadas de hacer ejecutar o supervisar las obras hubieron de ocuparse de tareas o gastos que en principio no se les pagaron.

La dirección de los castillos de la villa, tradicionalmente en manos de los hombres de la misma, fue tomada por el regente del oficio de la Gobernación de Aragón, Jordán Pérez de Urriés; luego se hizo también responsable de ellos al escribano de ración de la casa del rey Pere Dez Bosch. Los hombres de Calatayud se quejaron por esto al rey, que ordenó la devolución temporal del castillo de la judería al justicia y baile de la villa y finalmente el Castillo Mayor al lugarteniente del justicia. Salvo en el caso del Castillo de la Judería (o Constant), parece que los citados oficiales reales pusieron al mando de los castillos a gente de confianza de la misma villa o incluso a hombres de las aldeas, pero no a alcaides propiamente dichos; el castillo Constant, sin embargo, poseía ya su alcaide el 14 de abril de 1357 y se nombraba otro el 16 de mayo. De los castillos de la villa, el Mayor era el más importante, no sólo por documentar las obras más tempranas (octubre de 1356) sino también por poseer la mayor guarnición (50 hombres); el Castillo del Passariello ("del Pajarito"), que parece ser el segundo en importancia (con 20 hombres) parece que debe ser asimilado al Castillo Real.

Respecto a la obtención de recursos para las obras, se ha detectado como se invirtió en los trabajos de fortificación el diezmo de la villa (cedido por ésta al rey) y los cuartos del diezmo de las aldeas. También hay una referencia a la contribución a los gastos por parte de las poblaciones refugiadas en la villa (como Huérmeda) y los propios habitantes de ésta, tal vez como pago extraordinario; también tuvieron que contribuir a los gastos congregaciones religiosas como la de Santa M^a de la Peña o el Monasterio de Piedra; existieron también exenciones, como la concedida a éste último más tarde. A los judíos concernía el pago de la retinencia del alcaide del Castillo Constant.

54).- ACA, Can., reg. 1150, f. 175v (La Almunia, 26-04-1357).

55).- Véase DIAGO HERNANDO, M.: "Haciendas municipales en el reino de Aragón durante el siglo XIV. El caso de Calatayud y su comunidad de aldeas", en MENJOT, D. et alii (eds.), *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales*, Casa de Velázquez, Madrid, 2006, p. 337.

56).- ACA, Can., reg. 1150, f. 193v (Épila, 30-04-1357).

57).- ACA, Can., reg. 1150, f. 135r (Calatayud, 11-04-1357).

58).- ACA, Can., reg. 1150, f. 167v (Calatayud, 24-04-1357).

FORTIFICACIONES EN LA FRONTERA MERIDIONAL DEL CAMPO DE MONTIEL EN EL MARCO DE LAS GUERRAS CIVILES CASTELLANAS

Miguel Torres Más¹, Arqueólogo
Luis Benítez de Lugo Enrich², Profesor

Abstract

The dynamics of repopulation of the Campo de Montiel after the Spanish conquest in the first third of the 13th century, favored the presence of two strong powers fought for control of this territory: the Orden of Santiago and the Council of Alcaraz. This reality shaped a particular defensive scheme, in which the fortifications had to adapt to the peculiarities of an era of intense conflict in the region.

1.- EL CAMPO DE MONTIEL EN LA BAJA EDAD MEDIA: REPOBLACIÓN E INESTABILIDAD POLÍTICA

La victoria castellana tras la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212 constituyó un punto de inflexión para el control definitivo del territorio del Campo de Montiel, cuyas fortalezas acabaron siendo arrebatadas al dominio islámico durante el primer tercio del siglo XIII. El control de este espacio y el traslado de la frontera al sur de Sierra Morena no significaron el final del clima de inestabilidad política y violencia en la comarca, sino que llegaron a convertirse en factores esenciales de los convulsos avatares políticos y territoriales que se sucedieron en la península durante los siglos XIV y XV.

En líneas generales bajo el dominio castellano se configuró un extenso territorio, fronterizo con el mundo islámico y escasamente poblado, al que fue preciso aplicar una política repobladora particular que permitiera el asentamiento de población con carácter estable.

En un principio pudo optarse por continuar con el modelo anterior de organización territorial musulmana; continuidad que puede ser documentada a través del mantenimiento del sistema defensivo y fortificaciones anteriores.

No obstante, paulatinamente se fue aplicando una estrategia repobladora más acorde con los intereses políticos castellanos. Así, se trató de reproducir una fórmula que ya había sido aplicada por la Corona castellana con éxito desde el siglo XI en otros territorios peninsulares, consistente en la instauración de potentes núcleos organizadores del espacio a los que se dotó de fueros e instrumentos comerciales que permitían dominar un extenso territorio desde un centro político comarcal. Uno de los momentos álgidos de esta fórmula fue bajo el reinado de Alfonso X (1221-1284) a través de una política de fortalecimiento de grandes señoríos o la constitución de potentes concejos.

El proceso de repoblación del Campo de Montiel se vio marcado por el establecimiento de dos fuertes poderes, respaldados por una Corona interesada en impulsar la repoblación de este territorio. Para ello la Corona concedió una serie de privilegios a la Orden de Santiago y al Concejo de Alcaraz, como grandes poderes presentes en la región.

La Orden de Santiago, desde la cabecera primigenia del Priorato en San Marcos (León), se había constituido en un elemento poderoso dentro del proceso repoblador castellano, de tal manera que había llegado a extender su acción hacia el sur peninsular. Uno de estos ámbitos de expansión fue el Campo de Montiel, sobre todo a raíz de la conquista del castillo de *Eznavexore* en 1213 y su posterior donación a la Orden -junto con Alhambra- en 1214. A partir de estos dominios la Orden fue consolidando su expansión por todo el territorio montieleño, y hacia otras áreas colindantes como la Sierra del Segura.

Por su parte, el Concejo de Alcaraz constituía una posición

clave para el control de las comunicaciones hacia Andalucía, así como para el control de la explotación de los ricos pastos de su entorno, por lo que desde su conquista había gozado de una situación privilegiada para la Corona. En este sentido en tiempos de Alfonso X se le había dotado de un extenso alfoz que llegaba hasta el límite con el Campo de Montiel. Detrás de los intereses alcaraceños se encontraba el Arzobispado de Toledo con una importante presencia en la plaza, que era dependiente de la Mitra toledana.

Por tanto la propia dinámica del proceso de repoblación favoreció el desarrollo de intereses encontrados entre ambos poderes, generando una fuerte conflictividad entre los mismos durante estos siglos. Alcaraz en los primeros momentos intentó llevar a cabo una política de expansión de sus dominios, por lo que llegó a fundar cuarenta iglesias en el Campo de Montiel (Cano et al., 1999: 115), aunque debido a la magnitud de esta empresa no pudo llegar a consolidar este dominio. Por su parte la Orden de Santiago, que estaba muy presente en el sector centro-occidental de la comarca, utilizó el Campo de Montiel como plataforma de penetración reconquistadora y repobladora (Matellanes, 1996: 165), lo que le sirvió de expansión hacia la Sierra del Segura y el sur de Sierra Morena, envolviendo al Concejo de Alcaraz y no permitiendo la expansión natural del concejo. De esta manera surgieron numerosos pleitos y enfrentamientos que se reprodujeron durante toda la época bajomedieval.

Asimismo en el Campo de Montiel se desarrollaron otra serie de conflictos que, si bien fueron de origen peninsular, dejaron su huella en el escenario geopolítico del Campo de Montiel.

Uno de estos conflictos estuvo relacionado con el control de las iglesias de los nuevos territorios arrebatados al mundo islámico, y que en esta área significó el enfrentamiento entre la Orden de Santiago y el Arzobispado de Toledo. Esta disputa llegó a ser bastante relevante, de tal modo que pudo influir activamente en la rivalidad entre santiaguistas y alcaraceños (bajo la órbita del Arzobispado). Un episodio significativo de esta conflictividad ocurrió en febrero de 1242 en Alhambra, cuando un contingente de tropas de la Orden de Santiago consiguió ahuyentar una visita de los obispos de Cuenca y Sigüenza y al abad de Monsalud, que en nombre del Pontífice iban a entregar las iglesias en litigio de este territorio a los representantes del Arzobispo de Toledo (Cano et al., 1999: 121). La situación pareció calmarse con el acuerdo de 1243, lo que supuso una derrota para la Orden, puesto que las iglesias jacobeanas quedaron sometidas a la organización diocesana toledana. No obstante, la pugna siguió latente en los decenios siguientes.

Por otro lado, desde finales del siglo XIII fue forjándose una fuerte y secular rivalidad entre la nobleza y la monarquía (Izquierdo, 2002: 184). La monarquía intentaba imponer su voluntad frente a una nobleza reacia a perder el disfrute de sus derechos tradicionales. Los monarcas pretendieron compatibilizar una política abiertamente proclive hacia la Orden - apoyo necesario para garantizar el

1).- ANTHROPOS SL:www.estudio-arqueologia.es - c/ Monescillo, 3 13250 Daimiel (Ciudad Real)

2).- Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro asociado de Ciudad Real

control territorial- con el mantenimiento de concejos de realengo potentes que mediatizaran el emergente poder de la Orden. Un claro ejemplo de esta política lo constituye el caso de Alcaraz.

A su vez en el Campo de Montiel también se generó una disputa de carácter económico, relacionada con el control de la ganadería y la exención de impuestos que tenían los habitantes de Alcaraz en el pago del montazgo y portazgo al sur del Tajo, lo que constituía una situación de desigualdad y hostilidad con respecto los intereses del resto del territorio.

A raíz del conjunto de estos conflictos, durante los siglos XIV y XV fueron configurándose una serie de "bandos" de raíz nobiliaria (Izquierdo, 2002: 188) que acabaron aprovechando disputas de carácter general para favorecer sus intereses particulares, beneficiándose de la coyuntura de posibles apoyos o alianzas, para ganar privilegios económicos, hacendísticos o alcanzar un status social superior.

Ello a buen seguro influyó en el aumento de las tensiones vividas durante el siglo XIV entre la Orden de Santiago y el Concejo de Alcaraz, como lo demuestra el gran número de pleitos mantenidos por ambos poderes durante esta época (Pretel y Rodríguez, 1981). Otra manifestación de esa realidad fue que, tras el desenlace de la guerra civil castellana entre Pedro I y Enrique II (que acabó con la muerte del primero en Montiel en 1369), el Concejo de Alcaraz, fiel al bando petrista, resultara castigada en sus privilegios frente a la Orden de Santiago, perteneciente al bando victorioso de Enrique II, lo que significó la preeminencia de la Orden en la comarca. No obstante, los pleitos no terminaron, como lo demuestra el hecho de que Juan II en 1379 tuviera que confirmar los privilegios de la Orden de Santiago en este territorio, aunque en 1380, ante la insistencia de Alcaraz, accediera a abrir una investigación sobre la legitimidad de la posesión.

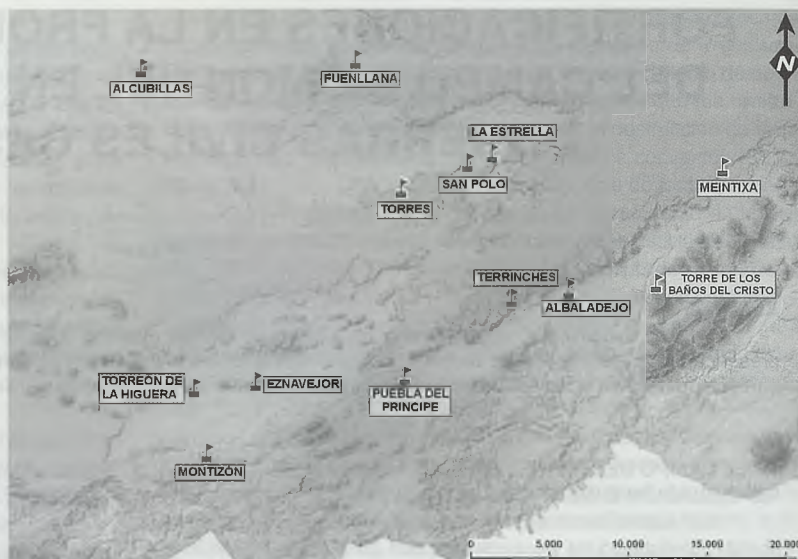
Estas disputas también se dieron en el propio seno interno de estos poderes, ya que los diferentes "bandos" intentaron influir para acceder al control de los mismos. En la comarca fueron muy significativas las rivalidades nobiliarias mantenidas durante el siglo XV por los Manrique y el Marquesado de Villena. Estas dos casas intentaron aprovechar los conflictos reproducidos en esta época, como las guerras civiles castellanas, para afianzar su dominio territorial en la comarca.

Finalmente, no hay que olvidar que durante los siglos XIV y XV la violencia también se hizo presente en este territorio a través de varias *razzias* musulmanas, incursiones de carácter sorpresivo en territorio castellano de tropas islámicas procedentes del sur. Existe constancia documental de alguna de ellas en fechas avanzadas del siglo XV. Es el caso de la que sitió el Castillo de Terrinches en 1422, o de las sufridas por Alcaraz entre 1545 y 1457.

2.- FORTIFICACIONES BAJOMEDIEVALES EN LA FRONTERA MERIDIONAL DEL CAMPO DE MONTIEL:

Como consecuencia directa de la inestabilidad anteriormente expuesta en los siglos XIV y XV fue preciso consolidar y reorganizar el sistema de fortificaciones del Campo de Montiel. En un principio se aprovechó la antigua estructura territorial musulmana, para posteriormente modificar el sistema defensivo mediante el derribo de algunas fortificaciones preexistentes, la reforma algunas fortalezas o la construcción de otras *ex novo*.

En época islámica se había constituido un cinturón defensivo, que fue respetado por los castellanos en sus inicios. Este cinturón estaba formado por dos líneas de fortalezas; una al Este -constituida por el Castillo de Albaladejo, Castillo de Paterno, Castillo de los Baños del Santo Cristo, Alcazaba de Meintixa-Villanueva de la Fuente y Torre de Gorgogí- y otra al oeste -integrada por el Torreón de Puebla del Príncipe, Castillo de Montizón, Castillo de *Eznavejore*, Torre de la Higuera y Torre de Juan Abad- (Gallego, 2005: 116).



Mapa general con situación de fortalezas en el Campo de Montiel

Una vez asegurada la frontera al sur del río Guadalquivir, entre finales del siglo XIII e inicios del siglo XIV, este sistema defensivo quedó obsoleto, por lo que de forma progresiva se fueron introduciendo modificaciones que lo adaptaron a la nueva realidad geopolítica. Concretamente se ha podido documentar que se produjo el abandono de algunas de estas fortalezas (fue el caso del Castillo de *Eznavejore*) a favor de otras fortificaciones, algunas de ellas construidas ex novo (por ejemplo, el Castillo de Montizón), probablemente debido a cambios en las rutas y en los intereses estratégicos una vez eliminada la amenaza fronteriza. Otra serie de construcciones sufrieron importantes modificaciones estructurales, como los castillos de Terrinches y Albaladejo, o el Torreón de Puebla del Príncipe.

Así pues, en esta época existe una redefinición de las fortalezas y elementos defensivos que formaban parte de este territorio, en consonancia con los conflictos que se sucedieron desde finales del siglo XIII hasta el siglo XV, y que tuvieron al Concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago como los principales protagonistas.

Estos cambios en el esquema defensivo del territorio se han podido documentar a través de las investigaciones arqueológicas emprendidas durante estos últimos años en el Campo de Montiel. Dichos estudios arqueológicos se han llevado a cabo en el Castillo de Terrinches, en el Castillo de los Baños del Cristo y en la Alcazaba de *Mentesa Oretana*, permitiendo avanzar en el conocimiento de estos siglos en el Campo de Montiel.

Respecto al Castillo de Terrinches fueron presentados sendos avances en dos reuniones científicas (Gallego y Álvarez, 2004; Gallego et al., 2005), pero el grueso de la información arqueológica se encuentra en proceso de publicación.

Los resultados de las excavaciones arqueológicas desarrolladas en la Alcazaba de *Mentesa Oretana*-Meintixa (Villanueva de la Fuente) fueron presentados en un encuentro técnico (Álvarez y Benítez de Lugo, 2006), en el cual se puso de manifiesto su concordancia con los datos aportados por las fuentes escritas. Éstas informan de la destrucción de las defensas de la ciudad en pleno siglo XV. En aquel encuentro técnico se llamó la atención sobre el hecho de que el capítulo violento plasmado en el registro arqueológico contra Villanueva sucedió cuando Alcaraz confirmó su papel como hegemonía política comarcal. El análisis de radiocarbono practicado al registro arqueológico apuntó hacia una destrucción de las murallas en torno a los siglos XIV - XV.

La destrucción detectada durante la intervención arqueológica podría corresponder a dos momentos. El primero de los episodios hay que situarlo en el reinado de Enrique IV, en el contexto de la guerra civil sucedida entre 1465 y 1468, de la cual poseemos vagas noticias sobre algunas destrucciones que podrían enlazarse



Boleños localizados en el entorno de Mentesa-Villanueva de la Fuente

con otras, como es el derribo de la cercana fortaleza de Povedilla a manos de tropas de Alcaraz. Tras la guerra, Villanueva pasó a manos de Don Diego López, nuevo Marqués de Villena, con un status muy difícil de precisar dentro de este complejo panorama político de la segunda mitad del siglo. Fue tras la nueva guerra civil de 1475, con el alzamiento en armas de Alcaraz contra el Marquesado de Villena, cuando Villanueva se vio claramente enfrentada a Alcaraz y a los propios Reyes Católicos. En este momento se produjo un asedio de la ciudad, que tiene su reflejo en la documentación de la época. Tropas de Alcaraz y de El Bonillo (Albacete), auxiliadas por soldados de Los Manrique, se aposentaron en el entorno de la feraz vega del río Villanueva, cercaron la población y acabaron por tomar la localidad, que se rindió a los capitanes realistas mediante capitulación. Este suceso podría corresponder con el detectado en el registro arqueológico (la destrucción de la muralla y la apertura de una brecha mediante zapa), ya que las fechas de radiocarbono sitúan en este arco cronológico. A ello se puede sumar la presencia en el registro arqueológico de un tipo de proyectil (boleños) muy utilizados en este período, y de los cuales se encuentran bastantes ejemplos en el entorno de Villanueva, especialmente en aquellas zonas cercanas al acceso desde Alcaraz (Álvarez y Benítez de Lugo, 2006: 39-40).

Hay que señalar que el término de Villanueva de la Fuente constituía un caso particular dentro del entramado geopolítico de la región. Por un lado constituía una referencia natural y estratégica de gran significado para los intereses expansionistas de alcaraceños y santiaguistas; por otro lado Villanueva contaba con importantes recursos naturales, como fuentes de agua, una rica vega y amplias zonas de pastos, cuya explotación pudo ser pretendida por unos y otros. De hecho, el control de Villanueva y la cercana Torre de Gorgojí fue objeto de numerosos pleitos y conflictos, de tal manera que su dominio fue alternándose entre la Orden y el Concejo durante toda esta época.

Por tanto, en relación a este clima de inestabilidad debe situarse la construcción del Castillo de los Baños del Cristo, sobre el cual también se ha realizado una investigación de carácter arqueológico y en cuya presentación nos detendremos a continuación.

3.- CASTILLO DE LOS BAÑOS DE CRISTO

La torre de los Baños de Cristo corresponde con una atalaya roquera situada entre las localidades de Villanueva de la Fuente y Albaladejo, en la comarca del Campo de Montiel, al sureste de la provincia de Ciudad Real, y muy próximo al límite con el término municipal de Alcaraz y la provincia de Albacete. Recibe su nombre de unas instalaciones balnearias no termales de época Moderna, que estaban emplazadas a los pies de la fortificación.



Vista del castillo de los Baños de Cristo desde los pies de la fortificación

Esta construcción fue objeto de una investigación con excavaciones arqueológicas en el año 2010 (Benítez de Lugo, Torres y Moraleda, 2012). El fundamento de esta intervención arqueológica estuvo dirigida a la consecución de tres objetivos: concretar su datación, esclarecer su funcionalidad, y registrar documentalmente plantas y alzados del inmueble, mediante un escaneado tridimensional de toda su estructura.

La fortaleza se asienta sobre un escarpe de cuarcita que le sirve como propia cimentación, y controla visualmente un amplio valle que forma el río Villanueva y por el cual transcurre la vía pecuaria denominada como Camino Real de Andalucía o Camino de Albaladejo. Por tanto controla un territorio de alto valor productivo, con rutas ganaderas, zonas potencialmente aptas para la agricultura y un manantial de agua.

Por las propias características orográficas del terreno el castillo presenta planta triangular irregular, en la que sus paramentos verticales, el meridional y el occidental crean entre sí prácticamente un ángulo de 90°. El interior es de reducidas dimensiones al presentar sólo 30 m. de superficie útil disponible. A tenor de este dato parece evidente que la fortificación sólo debió ser ocupada por un pequeño contingente militar, con una representativa función estratégica de control del territorio.

Sus muros cuentan con una anchura de casi un metro en todos sus flancos, y están contruidos con mampostería careada de cuarcita, trabada y revocada con argamasa de cal y arena.

La recogida de muestras durante la investigación arqueológica permitió la datación del inmueble mediante tecnología AMS de uno de los mechinales de la serie inferior, situado sobre la pared oriental, que conservaba un fragmento de madera original entre los años 1290 y 1430³. Otra parte de la muestra permitió conocer que se trataba de madera de fresno (*Fraxinus sp.*) cortada cuando el ejemplar tenía una edad de 15 años⁴.

La investigación pudo documentar que la construcción presentaba un único momento constructivo, no muy dilatado, puesto que sus estructuras no fueron objeto de consolidación ni modifica-



Detalle de paramentos exteriores de la fortaleza. Al fondo el valle del río Villanueva

3).- Estudio realizado por los Laboratorios Beta Analytic (Florida-USA) con un resultado de la analítica de 520-660 Cal.BP

4).- Muestra enviada al Laboratorio de Arqueobiología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas



Detalle del interior de la fortaleza

ción. Su posterior abandono puede estar ligado al declive del interés estratégico de esta zona.

A pesar de la referencia territorial que constituye la fortaleza en su entorno, existen barreras orográficas (cerro de Montilviejo y Sierra del Relumbrar) que le impiden el control visual hacia el sur o hacia el Este. Estas barreras naturales no existen hacia el resto de los puntos cardinales, entre los que se encuentran los términos de Albaladejo y Terrinches y sus respectivos castillos, lo que invita a pensar que la construcción de la atalaya pudo estar ligada a la defensa de los castillos de Terrinches y Albaladejo, posiblemente con el objetivo de prevenir posibles hostilidades procedentes del sureste (de la comarca de Alcaraz, precisamente). Es también probable que el castillo tuviera una función como mojón de término, al establecer paralelismos constructivos y estructurales con construcciones similares, como los lugares de Alhonor y la torre de Gallape (provincia de Sevilla) y que aparecen citados en el Repartimiento de Écija como mojones de término (Valor, 2004: 689).

Así pues, a la vista de estos datos parece que esta fortificación se construyó con un eminente sentido táctico dentro del escenario geoestratégico montieleño, vinculado a la defensa de los castillos de Albaladejo y Terrinches, y a la delimitación de un espacio muy convulso durante este período.

4.- CONCLUSIONES

A tenor de los datos expuestos, podemos señalar que la Baja Edad Media constituyó una etapa de profundas transformaciones en el Campo de Montiel. Estos cambios no se llevaron de forma radical ni brusca, sino que se produjeron de forma gradual tras la conquista castellana en el primer tercio del siglo XIII.

La comarca no fue ajena al contexto político peninsular, por lo que en ella se aplicaron las fórmulas de ordenación espacial comprendidas por la Corona de Castilla, adaptándolas a la realidad concreta del territorio. En esta dinámica se articularon dos poderes, el Concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago, bajo cuyo dominio fue establecida una señorialización del territorio (Valor, 2004: 687).

Estas transformaciones no se realizaron sólo a nivel político y social, sino que también afectaron al esquema compositivo de la arquitectura militar de la comarca, puesto que se realizaron transformaciones en su sistema defensivo comarcal, adaptando sus fortalezas a la nueva realidad geopolítica.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, H.J. y BENÍTEZ DE LUGO, L. (2006): "La destrucción de las murallas de Mentesa Oretana (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real). Registro arqueológico y fuentes históricas". 750 aniversario de la fundación de Ciudad Real (Ciudad Real, 2005), vol. II, pp. 33-44. Ayuntamiento de Ciudad Real. Ciudad Real.
- BENÍTEZ DE LUGO, L., TORRES, M. y MORALEDA, J. (2012): "El Castillo de los Baños del Cristo (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real)". Boletín de Arqueología Medieval nº 16. Asociación Española de Arqueología Medieval.
- CANO, J., LOSA, P., PRETEL, A., REQUENA, M., SANZ, R. (1999): Historia de la provincia de Albacete. Editorial Azacanes, Toledo.
- CORCHADO, M. (1971): Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel. CSIC. Madrid.

- DE JUAN, A. (1996): "El Islam (711-1212)". Ciudad Real y su Provincia II, pp. 93-140. Gever. Sevilla.
- GALLEGO, D. y ÁLVAREZ, H. J. (2004): "El castillo de Terrinches (Terrinches, Ciudad Real). Pasado y futuro". Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, t. II, pp. 115-122. Valdepeñas.
- GALLEGO, D. (2005) "El Sistema defensivo de la Encomienda Santiaguista de Montiel". Revista Campo Arenate nº 1, pp. 18-30. Ciudad Real.
- GALLEGO, D., BENÍTEZ DE LUGO, L., MOLINA, P. y ÁLVAREZ, H.J. (2005): "Estudio arqueológico del Castillo de Terrinches (Ciudad Real)". Actas del II Congreso de Castellología Ibérica, pp. 493-500. AEAC-Diputación de Guadalajara. Guadalajara.
- GARCIA FITZ, F. (2005): Las Navas de Tolosa. Ariel. Barcelona.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1975): "La repoblación de La Mancha". VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda. Jornadas de Estudio. Instituto de Estudios Manchegos. Madrid.
- IZQUIERDO BENITO, R. (coord.) (2002): Castilla-La Mancha Medieval. Manifesta. Tomelloso.
- MATELLANES, J.V (1996): "La colonización Santiaguista del Campo de Montiel". Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la Batalla de Alarcos, pp. 389-414. Ciudad Real.
- MATELLANES, J.V. (1999): "La Orden de Santiago y la organización social de la transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)". Cuadernos de Historia Medieval, Monografías I. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- MOLINA, P. (2006): De la Fortaleza al templo: Arquitectura Religiosa de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel (Siglos XIII-XVIII). Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.
- PEÑA, Mª T. (1961): "La Encomienda de Montiel en 1478". La Mancha. Revista de Estudios Regionales, nº 4, pp. 2-15. Ciudad Real.
- PRETEL, A. (1986): Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz, 1300-1475). Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- PRETEL, A. y RODRÍGUEZ, M. (1981): "Villanueva de la Fuente: un concejo rural en tierras de Alcaraz y una encomienda atípica de la Orden de Santiago". Separatas de Anales del Centro UNED de Albacete, nº 3, pp. 95-142. UNED. Albacete.
- RUIBAL, A (1984): "El enclave de Montiel: Vestigios de los antiguos castillos de La Estrella, San Polo y del Lugar de Torres". Anuario de Estudios Medievales, pp.155-185. CSIC. Barcelona.
- RUIBAL, A. (1984): "Eznavejor o Torres de Xoray: vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real". Al-Qántara, vol. V, pp. 429-449. Instituto Miguel Asín. CSIC. Madrid.
- RUIBAL, A. (1987): "Peñaflor y Saujoulo. Dos despoblados cristianos del siglo XIII". II Congreso de Arqueología Medieval Española, pp. 19-24. Madrid.
- RUIBAL, A. (1988): "El castillo de Albaladejo. ¿Villar de Casa Paterna?. Un enclave medieval de origen romano". Actas del primer congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo V, pp. 287-297. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Talavera de la Reina (Toledo).
- RUIBAL, A. (1992): Castillos de la provincia de Ciudad Real. Lancia. León
- RUIBAL, A. (1994): "Organización del territorio y arquitectura militar: Comparación entre dos ejemplos de los siglos XIII-XV de las Ordenes de Calatrava y Santiago". I Congreso de Castellología Ibérica, pp. 655-672. Diputación Provincial de Palencia. Palencia.
- RUIBAL, A. (1996): "El castillo de Montizón. Estudio histórico-arqueológico". Castellum, nº 2, pp. 31-44. Madrid.
- RUIBAL, J. (2005): "Torre de la Higuera en Torre de Juan Abad (Ciudad Real), ¿una fortaleza de repoblación?". Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, pp. 595-600. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.
- RUIBAL, A. (2005): "La torre de Puebla del Príncipe (Ciudad Real) antes de su restauración". Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, pp. 591-594. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.
- VALDEÓN, J. (2005): Pedro I El Cruel y Enrique de Trastámara: ¿La primera guerra civil?. Aguilar. Madrid.
- VALOR, M. (2004): "Las fortificaciones de la Baja Edad Media en la provincia de Sevilla". Historia, Instituciones, documentos, pp. 687-700 nº 31. Universidad de Sevilla
- VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. 1575. Ciudad Real. Madrid.
- VV.AA. (1993): Castillos del Campo de Montiel. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.
- VV.AA. (1994): Actas del I Congreso de Castellología Ibérica. Diputación Provincial de Palencia. Palencia.

ÚLTIMAS INTERVENCIONES EN EL CASTILLO DE BRIHUEGA (GUADALAJARA). EXCAVACIÓN Y ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN

Luis Fernando Abril Urmenté
Alejandro García Hermida
Fernando Vela Cossío

Abstract

This paper expounds the results of the stratigraphic analysis of some of the most emblematic areas of the castle, mostly the space located over the Vera Cruz Chapel. These works were a commission from the Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha heritage services and allowed us to know the exact position and dimensions of the primitive Mudéjar entrance which existed in the southeast wall of this last room and to identify the oldest structures remaining in these spaces.

La existencia de un afloramiento rocoso que domina el Valle del Tajuña fue la clave en la elección por parte de los musulmanes de un punto estratégico para la construcción de la fortificación en torno a la cual se ha desarrollado históricamente la población de Brihuega. Tanto la primitiva fortaleza islámica, ya fuese una simple torre vigía o un hinc propiamente dicho, como el posterior castillo cristiano fueron dispuestos en el mismo emplazamiento, aprovechando las ventajas del lugar y reutilizando los restos construidos. En todo caso, se trata de una localización estratégica, con un óptimo control visual del Valle del Tajuña, contando además con las adicionales defensas derivadas del cortado rocoso natural sobre el que se asienta.

El sistema fortificado original será modificado constantemente a lo largo del tiempo para dar cabida a nuevas funciones, más allá de las estrictamente defensivas. Estas transformaciones serán realizadas tanto durante el dominio islámico como durante el período cristiano, adaptándose progresivamente el castillo para su uso residencial. Aunque no perdió nunca su condición de fortaleza, llegó a albergar las estancias veraniegas de los reyes de la taifa de Toledo entre 1032 y 1085, siendo más tarde donado por Al-Mamún, uno de sus principales usuarios, a su huésped y refugiado don Alfonso, quien será luego rey de León. Ya en manos cristianas, fueron los arzobispos de Toledo quienes heredaron este privilegio. Ximenez de Rada, a principios del siglo XIII, modificó sustancialmente el conjunto, utilizándose desde entonces como palacio. Finalmente, mermada su capacidad defensiva tras verse afectado por diversas acciones bélicas, quedó destinado a cementerio municipal, uso que mantiene en la actualidad. Como en otros de edificios de esta naturaleza, el devenir histórico ha contribuido a modificar sustancialmente la forma inicial de la construcción, añadiendo, eliminando o alterando sus distintos elementos. De la mayor parte de estas transformaciones suelen quedarnos evidencias construidas, y es la lectura estratigráfica y el análisis histórico-constructivo de las mismas lo que nos permite conocer mejor el complejo proceso por el que ha pasado un conjunto tan singular como el de Brihuega.

En esta comunicación presentamos los resultados de los trabajos de estudio estratigráfico de una de las zonas más emblemáticas del castillo: la denominada Capilla de la Vera Cruz, así como del espacio situado sobre ella (Fig. 1). Los trabajos de excavación y análisis arqueológico, llevados a cabo por autorización de los servicios técnicos de patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Guadalajara, nos han permitido conocer la ubicación y las dimensiones exactas de la primitiva puerta que daba acceso a la sala ubicada sobre la capilla y que se abría en su muro sureste, ya desaparecido, así como identificar las más antiguas estructuras murarias conservadas en este ámbito.

CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL CASTILLO DE PEÑA BERMEJA

Encaramado sobre la roca rojiza que le ha valido su nombre,

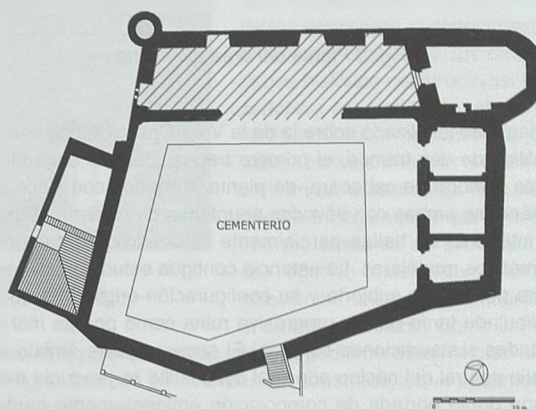


Fig. 1 Planta general del núcleo central del castillo y zona de actuación

el castillo se asienta ciñéndose estrictamente a su topografía. Organizado en dos niveles, con sus correspondientes perímetros defensivos, la heterogénea construcción que hoy presenta constituye un valioso documento sobre su dilatada y compleja historia. Poco se sabe sobre el modo en que esta fortaleza fue modificándose a partir del primitivo núcleo musulmán, aunque las distintas construcciones que definen su presente configuración resultan aún identificables.

El acceso desde el núcleo urbano briocense se produce a través de un gran patio de armas que alberga la iglesia de Santa María de la Peña, soberbia obra gótica de transición, edificada en el siglo XIII aunque modificada luego en diversas ocasiones; así como las ruinas del que fuera convento franciscano de la reforma alcantarina. Sobre el primer nivel en el que se dispone este recinto hubo de alzarse la primitiva fortaleza musulmana, aprovechando las más altas cotas del propio terreno. A ella debieron ir agregándose las estancias palaciegas que utilizarían luego tanto los monarcas musulmanes de Toledo como los nobles cristianos que les sucedieron. Por los vestigios existentes de éstas sabemos que se desarrollaron principalmente al norte del patio central en torno al que se distribuye el núcleo inicial del castillo, en el sector más resguardado del mismo, el situado frente a la población. De este momento se han conservado diversos elementos en torno a la mencionada Capilla de la Vera Cruz, una larga nave cubierta con bóveda de cañón a la que se accede desde el nivel inferior, contando con su propia entrada desde el prado de Santa María. Sobre ella existe un conjunto de espacios en los que pueden identificarse aún vanos de estilo románico, motivos decorativos de factura mudéjar, así como una capilla de estilo gótico de transición, probablemente de la primera mitad del siglo XIII, ubicada junto al principal espacio estudiado, el

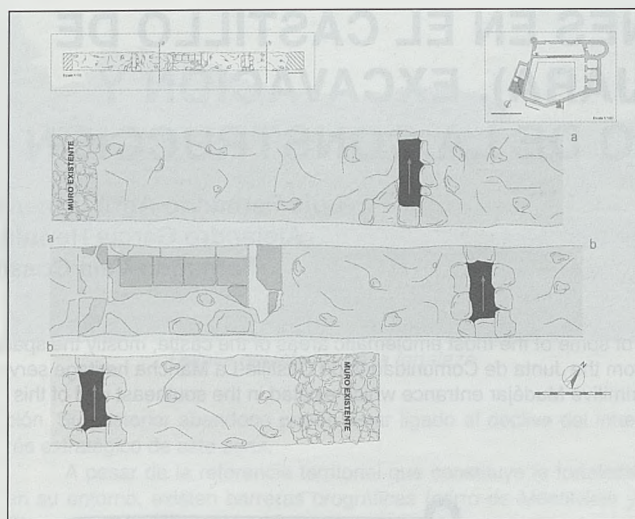


Fig. 2 Planta del área excavada

propriadamente localizado sobre la de la Vera Cruz. Consta esta capilla gótica de dos tramos, el primero trapezoidal y el segundo, dispuesto a modo de cabecera, de planta poligonal, con cinco lados, cubriéndose ambos con bóvedas apuntadas de crucería. Sus alzados interiores se hallan parcialmente revocados y ornamentados con motivos mudéjares. La estancia contigua estudiada, sin embargo, ha perdido su cubierta y su configuración original ha quedado desdibujada tanto por su progresiva ruina como por las mal documentadas restauraciones sufridas. El acceso a este ámbito desde el patio central del núcleo principal del castillo se producía a través de una doble portada de composición eminentemente mudéjar y ricamente ornamentada, hoy desaparecida y sólo conocida ya a través de antiguas fotografías y descripciones. Pese a estas limitaciones iniciales, el estudio arqueológico de los elementos que aún conservamos de esta estancia, incluyendo la lectura estratigráfica de sus paramentos, nos ha permitido desentrañar algunas de las claves de su evolución histórico constructiva.

Los estudios precedentes se han centrado por lo general en identificar los orígenes islámicos de la fortificación primigenia y en estudiar su papel como elemento defensivo, otorgando poca atención al carácter palaciego que tuvo durante siglos. Recientemente, sin embargo, con motivo de la redacción del Plan Director del edificio, se han realizado análisis más exhaustivos, sin privilegiar elementos ni etapas históricas concretas. Los autores del trabajo al que hacemos referencia establecen tres fases constructivas principales (Hugony, C. y Parcerisas, J. 2008): una primera etapa anterior al siglo XI en la que el castillo tuvo un papel eminentemente militar y cuyas construcciones se integraron posteriormente en lo que fue el conjunto cristiano; una segunda fase que dataría del siglo XI en la que se incluirían las actuaciones realizadas para configurar lo que sería el primigenio palacio arzobispal; y, finalmente, una tercera fase que correspondería a una remodelación completa del conjunto realizada en el siglo XIII. Sería esta última la mayor transformación sufrida por el conjunto e incluiría la construcción del segundo recinto amurallado, la elevación del núcleo principal del conjunto y la ampliación y regularización de los espacios situados al norte del mismo, incluyendo la edificación de la capilla gótica.

En cuanto a los aparejos observados en los muros del conjunto, se trata en su mayor parte de mamposterías careadas organizadas por lo general en hiladas más o menos regulares, aunque existen también elementos resueltos con sillarejo dispuesto a soga y un pequeño paño con piezas en sardinel en un antiguo torreón embebido hoy en las fábricas del alzado exterior sureste del núcleo principal del castillo, fuera por tanto de nuestro ámbito de estudio.

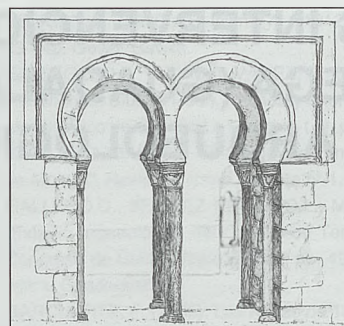


Fig. 3 Reconstrucción hipotética de la antigua portada de acceso

Tal como se explicaba anteriormente, esta estancia ocupa el extremo noroeste del núcleo principal del castillo y se abre al prado de Santa María a través de una serie de elegantes miradores dispuestos en sus dos alzados exteriores. Posee una alargada planta trapezoidal y se comunica por su extremo nororiental con la referida capilla gótica, constituyendo el único acceso tanto a ésta como a la torre que se alza sobre ella y que es hoy el elemento de mayor altura del conjunto. Integrarían estos espacios, dado el carácter de los elementos conservados, la zona más noble de las estancias palaciegas del mismo.

Como se ha mencionado, se entraba a esta sala desde el patio central del edificio a través de una antigua portada que se abría en su muro meridional, perdida con la ruina del tramo central de este paño. A tenor de los documentos fotográficos con los que cuentan los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara, se componía ésta de un doble arco de herradura geminado sobre estilizadas columnas con capiteles decorados con arquillos polilobulados, todo ello enmarcado por un alfiz bajo decorado con motivos geométricos.

Sin embargo, estas fotografías no permitían conocer ni la ubicación concreta de la puerta, ni sus dimensiones, por lo que se realizó un sondeo estratigráfico con el fin de arrojar luz sobre ambas cuestiones. Por ello, se determinó acometer la excavación de una superficie próxima a los veinte metros cuadrados que englobase el trazado completo del muro derruido (Fig. 2).

Pudo documentarse así la existencia de una serie de elementos que permitieron conocer parte de la configuración original de este antiguo espacio palaciego. Se localizaron en primer lugar sendos huecos de unos treinta centímetros de anchura en la base del antiguo muro orientados en perpendicular a él y con pendiente descendente en sentido sureste-noroeste, distando uno de otro algo más de siete metros. Pudo comprobarse, tras la inspección de la Capilla de la Vera Cruz, que estos huecos correspondían con respiraderos cegados que comunicaban la propia capilla con el patio central del castillo. Pudieron hallarse, además, los restos de la antigua portada, situados a unos quince metros del extremo sureste de la sala estudiada, exactamente en la mitad del antiguo paño en el que se abría. Los elementos conservados se reducen a un pavimento cerámico compuesto de losas cuadrangulares de cuarenta centímetros de lado y tres losetas de piedra caliza colocadas seguidamente hacia el interior de la sala, todo ello asentado sobre una capa de mortero de nivelación, pero permitieron determinar la anchura total de la portada, que sería de unos 2,70 metros y la luz del vano de acceso, de aproximadamente 1,70 metros. Puesto que, conforme a la documentación fotográfica con que contábamos, se trataba de una doble puerta geminada asentada sobre tres columnas en cada uno de los alzados del muro y suponiendo que el diámetro de éstas sería de unos veinte centímetros, la luz resultante de cada uno de los dos espacios de paso sería de unos ochenta centímetros (Fig. 3).

LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO E INTERPRETACIÓN DE SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Conocida ya la ubicación y composición de la portada que daba acceso a esta sala, restaba conocer la secuencia histórico constructiva que había dado lugar a la presente configuración del espacio estudiado. Para ello, procedimos primeramente a docu-



Fig. 4 Rectificación fotográfica del alzado interior noroeste

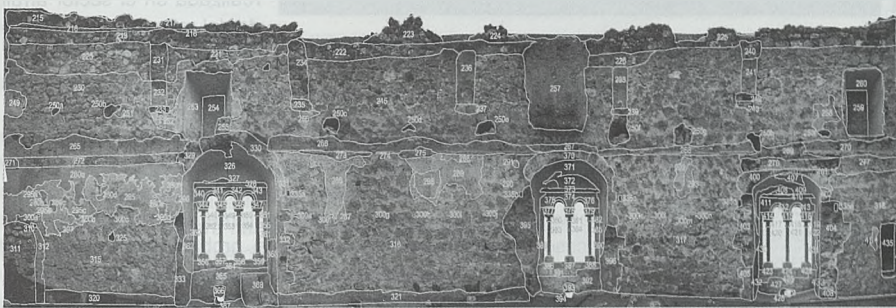


Fig. 5 Unidades estratigráficas identificadas en el alzado interior noroeste

mentar su estado actual, realizando un levantamiento del mismo por medio de rectificación fotográfica (Fig. 4).

Un primer análisis del levantamiento realizado, tomando como referencia la probable unidad métrica utilizada para la construcción de este espacio, el pie castellano (27,86 centímetros), permitió conocer sus principales dimensiones: una anchura de 26 pies y una longitud de 110 pies en el lado menor y de 122 pies en el mayor. Tomando estas últimas medidas a partir de los ejes de los muros, ascenderían a 125 pies. Tan significativos números redondos suponían una proporción en planta de aproximadamente 1:5 y, si contamos con la capilla aneja, su longitud ascendería a 175 pies y su proporción a 1:7. Por otra parte, la relación entre la longitud de ambas estancias sería de 2:5. Esta proporción entre la estancia abovedada y la sala estudiada coincide con la existente en la coetánea y cercana iglesia de Santa María de la Peña entre la longitud total de su cabecera y la de su nave principal. Cabe



Fig. 6 Detalle del muro de tapial

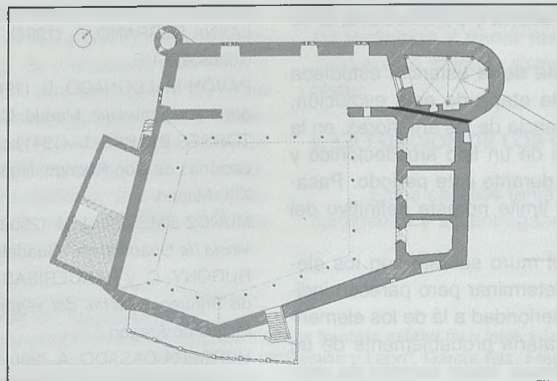


Fig. 7 Trazado hipotético del muro de tapial

destacar, además, que la tipología de la cabecera que presenta esta antigua capilla del castillo parece ser característica de las edificaciones briocenses de este periodo, pudiéndose observar configuraciones semejantes en templos góticos como la propia Santa María de la Peña o San Felipe.

Se procedió entonces a la identificación de las unidades estratigráficas que componen los muros de este espacio (Fig. 5), así como al análisis de las relaciones temporales existentes entre ellas. Este estudio cobró singular importancia por la inclusión del rejuntado de las fábricas de esta sala en el proyecto inmediato de actuación sobre ella, lo que conllevaría ocultar importantes datos para el conocimiento de la cronología relativa de sus distintas unidades histórico-constructivas. Como se señalaba anteriormente, el gran número de reformas, reparaciones y restauraciones sufridas por esta estancia convertirían este trabajo en una herramienta indispensable para la correcta interpretación de su evolución histórica, llegando a identificarse un total de seiscientos unidades estratigráficas en el ámbito estudiado. Como consecuencia

de este pormenorizado análisis, pudieron determinarse una serie de etapas básicas en su evolución constructiva que pasamos a describir a continuación.

La primera de ellas pertenecería a una etapa anterior a la reconfiguración del conjunto para su uso residencial, probablemente a la primitiva fortaleza islámica, aunque no es posible datar con exactitud su cronología con los datos de los que disponemos. El único vestigio de esta fase que ha podido ser identificado es un muro de tapial que puede apreciarse en el alzado interior sureste de la sala, embebido en el muro junto a la capilla gótica (Fig. 6). Puesto que a él se adosan todos los elementos circundantes, la construcción de este muro hubo de ser anterior tanto a la de la capilla como a la del muro en el que quedó integrado, siendo como mínimo anterior al siglo XIII, fecha de construcción de la primera. Todo parece indicar, sin embargo, que sería el elemento más antiguo de cuantos se han conservado en esta zona del castillo. Su orientación, divergente respecto al resto de paramentos de la sala, induce a pensar en su relación con un estadio primitivo del conjunto en el que la fortificación contaba con un trazado diverso (Fig. 7). Sus caras exteriores presentan evidencias de haber estado calicatradas, por lo que la sección de este muro sería la actualmente aparente.

La segunda fase estaría ya relacionada con la adaptación de la primitiva fortificación inicial para su uso residencial y englobaría los coetáneos muros suroeste y noroeste de la sala. Son ambos de semejante sección e idénticos aparejos de mampostería careada, presentando además la misma tipología de vanos en forma de mirador con arcos geminados. Sus relaciones estratigráficas con los elementos adyacentes parecen indicar que estos muros serían anteriores a la construcción de la



Fig. 8 Vestigios de un vano seccionado por la construcción de acceso a la capilla

antigua capilla y del arruinado muro sureste, es decir, anteriores también al siglo XIII. Son evidentes los signos de reconstrucciones y restauraciones en ambas estructuras, especialmente en sus fachadas exteriores. A través del análisis de sus alzados interiores podemos determinar dos momentos distintos en la cubrición de esta estancia. El primero de ellos sería el relativo a esta fase de la construcción histórica y está definido por la presencia de arranques de antiguos arcos diafragma de sillería en el alzado noroeste de la sala. La existencia en el muro opuesto de los extremos contrarios de éstos no puede ser ya verificada por hallarse arruinado el muro a esa altura, pudiendo tratarse, por tanto, de un muro edificado en un momento diverso. Los mencionados arcos, dada la sección del muro en el que se apoyan, para transmitir a él la carga de la cubierta sin necesidad de contrafuertes, hubieron de ser apuntados. Para proteger esta cubierta los muros exteriores hubieron de alzarse unos tres metros por encima de la coronación actual, salvando los hipotéticos arcos diafragma necesarios para soportarla una altura de aproximadamente unos 39 pies. Esta dimensión, volviendo a las apuntadas más arriba, supondría que la sala contaría con una sección de proporción "sesquialtera", es decir, 2:3, algo sumamente habitual en las construcciones de época medieval en general.

A esta fase pudo pertenecer igualmente el muro noreste de la estancia tras el que se alza la capilla gótica, aunque no es posible determinar con exactitud esta circunstancia. Si es claro, sin embargo, que este muro presentó un alzado diverso antes de la construcción de la capilla gótica, quedando seccionado por la apertura del nuevo acceso a la capilla un antiguo vano abocinado, resuelto por medio de un arco de medio punto de sillería y perteneciente a su construcción primitiva (Fig. 8).

La adición de la capilla al noreste de la estancia estudiada constituiría probablemente la siguiente etapa de esta evolución, pudiendo datarse con precisión, a diferencia de las anteriores, en la primera mitad del siglo XIII, al tratarse de un tipo arquitectónico y constructivo utilizado casi únicamente durante este período. Pasaría a ser este elemento, por tanto, el límite noreste definitivo del recinto central del castillo.

Las relaciones estratigráficas del muro sureste con los elementos circundantes son difíciles de determinar pero parecen indicar que su erección tuvo lugar con posterioridad a la de los elementos descritos anteriormente. Así, se trataría probablemente de un muro edificado en sustitución del antiguo límite sureste de este espacio que adquiriría una nueva configuración correspondiente a la estudiada en la excavación arqueológica descrita. Su datación,



Fig. 9 Fragmento del antiguo revestimiento interior de la estancia estudiada

teniendo en cuenta el carácter de la portada ya descrita que se abría en él, podría establecerse entre la segunda mitad del siglo XIII y el comienzo del siglo XIV, períodos en los que, además, la arquitectura del ámbito de influencia toledano tuvo una marcada impronta mudéjar. Su construcción se adosó al muro de tapial inicial, asomando éste desde entonces en su extremo septentrional. Como ya se ha señalado, la excavación arqueológica realizada en el sector arruinado del muro puso de manifiesto la ubicación exacta en su centro de la antigua portada principal de acceso.

El resto de vanos que hubo de presentar este muro (dos accesos laterales menores de los cuales uno está hoy tapiado y el otro significativamente transformado, así como los respiraderos documentados) se distribuyen simétricamente con relación al eje del acceso principal localizado por lo que, probablemente, todos pertenecerían a una misma actividad constructiva. Pudo ser también en esta etapa cuando se aplicaran sobre los diversos muros tanto de esta estancia como de la capilla gótica los revestimientos ricamente ornamentados con motivos geométricos mudéjares de los que se han conservado numerosos fragmentos (Fig. 9). Existen evidencias de que en un momento indeterminado, que podría corresponderse con esta fase, la antigua cubierta soportada por arcos de sillería fue remplazada por un forjado ordinario cuyo trazado puede aún identificarse en los muros suroeste y noroeste.

Sólo tras la ejecución de este forjado pudieron abrirse los vanos adintelados que existen en la que pasó a ser la planta superior. También han de ser posteriores los arranques de unas falsas bóvedas de ladrillo tabicadas dispuestas en la plante inferior bajo el forjado y conservados tanto en el muro noroeste como en el sureste. Se corresponderían éstos con la última fase histórica en que este recinto se mantuviera aún en uso como espacio residencial.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2003): *Castillos de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: CEFIHGU.
- CATALINA GARCÍA, J. (1868): "Pinturas murales recientemente descubiertas". *El Arte en España*. Tomo VIII. Madrid.
- HERRERA CASADO, A. (1983): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.
- MERLOS ROMERO, M^a M. (1999): "El castillo de Brihuega y sus orígenes islámicos". *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII, H^o del Arte, Tomo 12.
- LAYNA SERRANO, F. (1994): *Castillos de Guadalajara*. Guadalajara: Ediciones AACHE.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1984): *Guadalajara Medieval. Arte y Arqueología árabe y mudéjar*. Madrid: C.S.I.C. Instituto Miguel Asín.
- TORRES BALBÁS, L. (1941): "La capilla del Castillo de Brihuega y las edificaciones de Don Rodrigo Jiménez de Rada". *Archivo Español de Arte*, Tomo XIX, Madrid.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2003): "Brihuega". En AA. VV.: *Castillos de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: CEFIHGU
- HUGONY, C. y PARCERISAS, J. (2008): "Historia constructiva del Castillo de Brihuega". *Actas del segundo simposio de arqueología de Guadalajara*. Molina de Aragón.
- HERRERA CASADO, A. (2002): *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha*. Guadalajara: Ediciones AACHE.

LA BELICOSA NOBLEZA GALLEGA Y EL USO DE SUS CASTILLOS EN LA BAJA EDAD MEDIA

Lorena Carrasco y Cifuentes

Abstract

Medieval castles were built as basic defensive elements, reassured people's lives and protected the lands in their surroundings. But it was not always like that, and the noblemen that inhabited them –putting aside their duties and taking advantage of the safety that the thick walls granted them and the almost always privileged strategic locations- turned them into means to obtain economic benefits and a power that –in absence of a strong Royal Justice, as so often happened in these times- was used to tyrannize the whole region.

I. LA FUNCIÓN Y EL IDEAL DE LA NOBLEZA

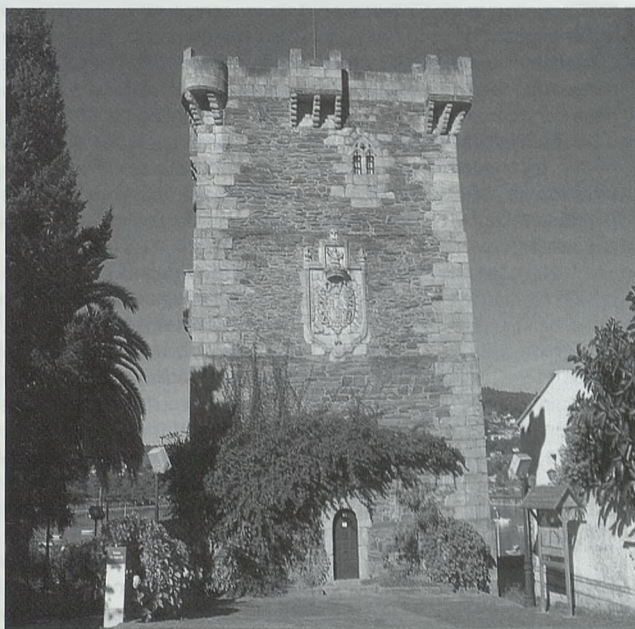
Quiero, con esta breve comunicación, pasar aunque sea de puntillas, por el panorama nobiliario gallego en un tiempo, la Baja Edad Media, lleno de cambios e inestabilidades sociales, políticas y económicas, cuando el poder señorial tuvo -como símbolos e instrumentos de su fuerza- a los castillos.

No es ajeno para nadie el hecho de que desde el tiempo de los visigodos, existía una clase social que tenía su razón de ser en el manejo de las armas, su misión en la sociedad era proteger a los demás, los "bellatore" eran los fuertes, los que luchaban, mientras otros rezaban o trabajaban la tierra. Al tiempo que la sociedad se desarrollaba y cambiaba, también el guerrero se fue transformando y sin abandonar en absoluto su espíritu luchador, se convirtió durante los primeros siglos de la Baja Edad Media, en hombre de profundas convicciones religiosas y morales con unos ideales que le convertirían en el ejemplo a seguir, al menos en teoría.

Esta élite social en la que se había convertido la clase guerrera adquirió una mentalidad caballeresca que buscaba a un hombre de espíritu más elevado, así lo deseaban los autores de los libros de caballería (el poema anónimo *La Orden de Caballería*, El libro de la Orden de Caballería de Ramón Llull y el Libro de Caballería del caballero francés Godofredo de Charny entre otros), que proponían un hombre en el que se fusionaran los aspectos religioso, guerrero y aristocrático¹.

Sin embargo, a pesar de que hubo momentos en los que este modelo estuvo en verdadero auge, el paso del tiempo trajo algunos cambios a ese espíritu caballeresco. Ya en los últimos siglos medievales la sociedad, los reinos, incluso los enemigos² estaban cambiando, especialmente en Galicia, en el extremo occidental del reino, donde los reyes habían tomado la costumbre de no aparecer, allí principalmente la nobleza comenzó a tener otras preocupaciones.

Esto no quiere decir que al final del medievo hubieran desaparecido por completo los auténticos caballeros³ o que todos fueran personajes indignos aprovechados de su situación ventajosa. Nada más lejos de mi intención que caer en el ataque a la caballería como clase social -era aun época de caballeros andantes y muchos mantendrían su espíritu intacto-; tampoco quiero decir que desapareciera todo ese mundo caballeresco que les había rodeado hasta entonces (torneos, justas, etc...), pero aunque tenemos muchos ejemplos en los que esa mentalidad impregnada de honor, valentía e ideales de auténtico caballero medieval tal como los describió Ramón Llull permanecían vivos, la verdad es que tenemos



Torreón de Andrade

otros muchos en los que el comportamiento y los intereses de los nobles se alejaban mucho de aquellos.

Imaginemos hoy día a un caballero medieval, su imagen va unida a otra serie de ellas, a la imagen de un servicio guerrero, a la presteza en abrazar el uso de las armas, a la marcha a la guerra junto a su señor... pero también viene unida a la imagen de su castillo, ¿qué es un señor feudal, un noble, un caballero sin un castillo?. Hasta el siglo XII sólo se construían castillos por orden del rey o con autorización regia. Precisamente no eran muy amigos los reyes de dar estas autorizaciones para así evitar la pérdida de control sobre los territorios y frenar las voluntades de los señores, que solían mostrarse a menudo demasiado afanosos en acumular más y más poder.

II. LA FUNCIÓN DE LOS CASTILLOS GALLEGOS

Estos castillos tenían la misión de defender los territorios que dominaban y se entregaba su guarda, a modo de "tenencia", a un

1).- La caballería, Maurice Keen. Editorial Ariel, SA. Barcelona. 2008.

2).- Los musulmanes dejaron de ser enemigos peligrosos en Galicia puesto que la frontera estaba muy lejos y la guerra contra ellos se llevaba a cabo, salvo en excepcionales campañas, en el territorio afectado ("La organización militar en Castilla y León", García Fitz, Francisco. Revista de Historia Militar, 2001) . Y los vikingos no volvieron a atacar las tierras gallegas después del año 969.

3).- Los conceptos de caballero y caballería son amplios y difíciles de acotar. Entenderemos aquí por caballero al noble (como aristócrata) que si es preciso puede proveerse de un caballo y de armas con el fin de defender y realizar un servicio militar a su señor, dejando a un lado la diferenciación entre el que ha sido investido o no.

"miles" que se comprometía a defender y custodiar la fortaleza mediante la fórmula "hominium et fidelitatem"⁴. Estas fortalezas, torres, atalayas, eran dominadoras de los pasos, puentes y encrucijadas, ¿quién todavía no se estremece al contemplar en la lejanía cuando la tarde se acaba, su silueta protectora de tierras y personas?. A partir de ese siglo XII la construcción de castillos comenzó a proliferar y con el tiempo además de los castillos que el rey mandaba levantar o los que se erigían con su licencia, también hubo otros castillos no tan grandes pero bien pertrechados, bien contruidos, levantados por deseo particular que parecían decir: "aquí estoy yo" y que dominaban con mano firme los terrenos del señorío sin el orden y la justicia que debía suponerse. La aparición de estos castillos se hizo común en Galicia a partir del siglo XIV. Llegó a ser tal que casi todo noble construía su propio castillo allí donde el terreno lo permitiese, quedando así la tierra gallega llena de ellos.

Pero sin adelantarnos de momento, diremos que los castillos, aquellos que se construían bajo mandato real o por orden de algún gran señor con cargo público o enviado del rey con autorización para ello, desempeñaban diversas funciones castrenses necesarias para la seguridad del reino y de cualquier territorio que precisase ser guardado. Una de ellas era sin duda, el control de las vías de comunicación, cuestión fundamental para cualquier operación militar, las cuales en aquella época eran constantes. Encontrarse situados en puntos estratégicos que dominasen caminos, puentes, puertos, valles, villas, etc era sin duda una de sus características principales.

No obstante, las construcciones fortificadas tenían como misión fundamental la labor defensiva. Así lo demuestran los restos de la estructura del Castellum Honestum en la antigua Iria Flavia⁵ construido ante la posibilidad de ataques normandos durante los siglos IX y X. Se trataba de una muralla de piedra y madera en un principio que posteriormente fue reforzada y ampliada con la construcción de torres elevadas. En el siglo XII, con Diego Gelmírez en la sede Compostelana, las obras se completaron con un nuevo muro flanqueado por torres, posteriormente con otras más y un puente y tras el ataque de Almanzor, se construyó la torre en el interior del recinto.

Además de controlar las comunicaciones servían de refugio y apoyo para aquellos que usaban esas vías y caminos, debiendo garantizar desde ellos los pasos seguros de caminantes, comerciantes y como no, en Galicia, de peregrinos. Vasco de Aponte nos habla de ello en su "Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia"⁶ cuando nos habla de los merinos del conde Lope Sánchez de Moscoso.

Sin embargo, no todos los castellers les daban el uso correcto de proteger y salvaguardar los caminos y pasos, pues sabemos por abundantes y buenos testimonios que desde ellos se actuaba abusivamente, sobre todo exigiendo peajes y portazgos excesivos a peregrinos que eran los más afectados por estos abusos. No era extraño que a un peregrino se le atacase y se le robase en su paso por alguno de los lugares guardados por estos castillos. Éstos pues, pasaron de ser lugar de amparo para los caminantes, a guarida inexpugnable de los malhechores que habitaban en ellos.

Galicia estaba lejos de la corte, lejos del rey, lejos de su orden y mandato y las rivalidades entre los nobles y sus luchas internas permitían una situación en la que el abuso no era pues

excepcional. El entramado señorial gallego estaba caracterizado por la complejidad y la confusión, por ejemplo había señoríos situados en tierras de la Iglesia o un señor podía tener tierras en el señorío de otro señor, y así los derechos señoriales se confundían, se superponían, se falsificaban, se adquirían incluso cuando éstos no existían o se usurpaban por la fuerza.

Además de darse esta situación desde los siglos pleno-medievales, el traumático cambio de dinastía del siglo XIV y la extrema debilidad que ésta demostraba tan necesitada de apoyos, favoreció un empeoramiento de la situación. Muchos nobles de segunda fila recibieron por su afiliación al bando enriquesta beneficios y prebendas terminada la contienda, adquiriendo un poder que antes no tenían y puede decirse que con el "permiso" derivado de ese agradecimiento real para llevar a cabo, sin que pesara sobre ellos castigo alguno, abusos, robos e incluso crímenes. Podría decirse que en Galicia hubo un antes y un después en cuanto a la actuación de los nobles y el uso de sus castillos, tras la muerte de Pedro I a manos de su hermano Enrique.

El siglo XIV y sobre todo el XV vieron llegar un fuerte cambio en la mentalidad caballeresca, el caballero ya no era aquel apegado a la tierra a quien el pueblo veía como protector, no era quien abrazaba el arte de la guerra para gastar su vida en torno a su señor. Aunque esto por supuesto aun subsistió, también hubo muchos señores en aquellos años que ya no sentían ninguna obligación para con los más débiles como habían sentido sus antepasados, ni se veían obligados, en general, a mantener un espíritu que otros ya iban abandonado y hubo muchos que dejaron atrás las virtudes caballerescas para seguir caminos de auténtico pillaje. Digamos que si bien hasta entonces su comportamientos podían dejar bastante que desear, en los últimos 150 años medievales éstos convirtieron a Galicia casi en una tierra sin ley.

III. NUEVOS AIRES EN GALICIA. LA NUEVA NOBLEZA ENRIQUEÑA

Los grandes linajes gallegos, petrístas en su mayoría, habían perdido la guerra, debían en el mejor de los casos exiliarse o perder sus posesiones. Este es el caso de Fernando Ruiz de Castro ("Toda la lealtad de España", como se le llamó por su extrema lealtad, con ciertos matices, al rey Pedro)⁷, adalid del petrismo en Galicia. Exiliado en Portugal mantuvo su lucha viva hasta incluso después de la muerte del rey luchando contra Enrique II hasta su derrota final en 1370. Sirva esto de ejemplo también de lo que podía ser el comportamiento de un caballero que abrazaba los valores propios de su condición.

Desaparecidos en parte los viejos y grandes linajes y habiendo llegado de Castilla nuevos e influyentes personajes que controlaban el panorama político gallego, como Don Pedro Manrique y Don Pedro Ruiz Sarmiento, comenzaron a aparecer nuevas familias nobles –lo que Moxó denominó la nueva nobleza-, ávidas en su deseo de medrar y posicionarse con rapidez en aquel momento donde el cambio y la inestabilidad daban cabida a quien estuviera atento a las oportunidades.

Para estas nuevas familias, de escasa importancia en su mayoría, y que sin duda en el pasado habían mantenido una relación de vasallaje con otros señores con mayor fortuna y prestigio, el camino estaba abierto para alcanzar fácilmente y a velocidad vertiginosa, una posición en absoluto desdeñable y lograr cuantiosos

4).- "Tenencia" era la práctica de entregar a particulares un castillo junto a una renta económica para su mantenimiento y el pago de su guarnición a cambio de la defensa del territorio. Las Partidas de Alfonso X regula esta entrega y la ceremonia de la misma a través del pleito homenaje.

5).- En las proximidades de Padrón. Hoy sus restos se conocen como las Torres del Oeste.

6).- Vasco de Aponte: "...y tenía mandado a sus merinos que guardasen todos sus caminos reales cada uno en su jurisdicción, para que prendiesen a los que pasaban...", pág. 196.

7).- Fernando Ruiz de Castro, Tercer conde de Lemos, Trastámara, Castrojeriz y Sarria, fue el adalid de la causa de Pedro I. Sería Pertigueiro de Santiago, y posteriormente Mayordomo Mayor del rey y Alférez Mayor de Galicia. Permaneció fiel al rey don Pedro salvo en el período de su desnaturalización en 1354 por la ofensa causada a su hermana, -con quien el rey Pedro se desposó y a la que a la mañana siguiente de su boda, bandonó para ir en busca de su amante María de Padilla-. Esta desnaturalización terminó, volviendo a vincularse don Fernando al rey en poco tiempo. Fue quien dirigió la lucha contra Enrique II en Galicia tras la muerte del rey Pedro apoyando al rey Fernando I de Portugal como nuevo monarca. Finalmente tras la paz de Santarém en 1371 se retiró a Bayona muriendo en 1377.

beneficios si sabían situarse adecuadamente en el entramado político que se estaba formando.

Muchos de ellos abrazaron la causa de Enrique cuando vieron que la cosa no pintaba bien para Pedro habiéndose mantenido en un punto indeciso hasta entonces -que bien se lo echaría en cara el Obispo de Santiago llegado el momento⁸-. Enrique como se ha dicho ya, les otorgó posteriormente bienes y beneficios en agradecimiento a la ayuda prestada en la lucha.

Estos nuevos linajes vieron pues la oportunidad de ascender en la sociedad y por otro lado como sentían bastante poco respeto a lo ajeno, a las leyes y a lo establecido, así cuando se vieron con la fuerza suficiente comenzaron la construcción de castillos y torres pues desde ellos el control de tierras y personas era sencilla y el rey seguía estando suficientemente lejos como para que cualquier queja que pudiera llegarle no les preocupara demasiado.

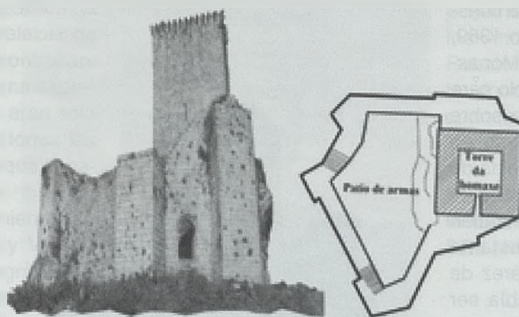
Algo lejano resultaba el espíritu de aquel noble caballero, caudillo de sus hombres, que mantenía con firmeza el orden en sus territorios por cuestión de principios y por ser merecedor de la honra que alcanzaron sus antepasados. Parece que la importancia del linaje que tanto les preocupaba mantener, perpetuar y ensalzar en la memoria futura, empezaba con ellos mismos y que sus actos poco tendrían que ver con la honra familiar que debían proteger. Puede entenderse como un "materialismo medieval" que dejaba a un lado la marcada trascendencia que hasta entonces había estado presente en la vida y hechos de los caballeros.

Como ejemplo de ello tenemos el caso de la familia Andrade



Sepulcro de Fernán Pérez de Andrade, O Boo

en la persona de Fernán Pérez⁹, quien no habiéndose posicionado claramente en un principio se situó finalmente al lado de Enrique. Contamos con datos de excepción en la zona Eumesa donde los Andrade ejercieron un papel de grandes señores llegando en poco tiempo a convertirse en hombres de gran importancia, -si bien con anterioridad es seguro que habían sido caballeros de prestigio, pues contamos con datos que así lo atestiguan, pero del



Castillo de Andrade

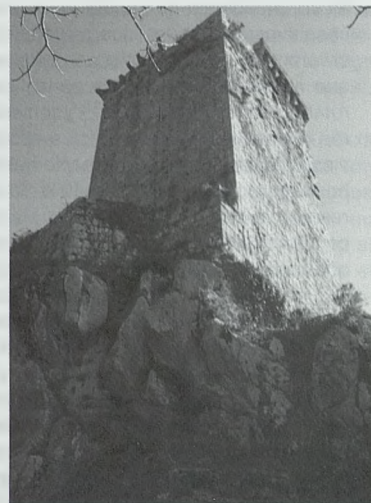
nivel social de otros muchos que poblaban Galicia¹⁰- y los tomaremos de ejemplo arquetípico para el resto de la comunicación.

IV. LOS ANDRADE Y EL CASTILLO DE NOGUEIROSA

Este Fernán Pérez de Andrade, el IV del linaje, del cual tenemos ya noticias en 1356¹¹, es un personaje del que se han realizado numerosos estudios y trabajos, y ha suscitado mucho interés, quizá debido en parte a su vinculación, no demostrada, con la muerte del rey Pedro. Pero hoy por hoy y por la documentación contradictoria que ha llegado a nuestros días, no es posible saber qué sucedió ni cómo fueron los hechos aquel 23 de marzo de 1369 en Montiel. La verdad es que recibió muchos beneficios de Enrique los años posteriores y contamos con varios documentos que nos dejan ver una conciencia preocupada en los que añade al rey en sus oraciones junto a él mismo¹².

Mientras que Fernán Pérez apoyaba al final y definitivamente a Enrique, tras años de una lealtad con idas y venidas o al menos con ciertas dudas por su parte, las cuales deben ser comprendidas, su hermano Nuño Freire, Maestre en Portugal de la Orden de Cristo y tutor del futuro rey Juan I de Portugal, continuaba inamovible en su apoyo a Pedro. La suerte de ambos hermanos fue muy distinta, a Nuño se le desplazó de todos sus poderes en Galicia y Fernán alcanzó grandes beneficios, privilegios y una amistad con el rey que le iría poniendo en un lugar de lo más alto de la sociedad y que sin duda, al no ser el primogénito de su familia, nunca hubiera imaginado.

El rey le otorgó grandes concesiones en las villas de Puentedeume y el Ferrol (ver punto 8. en un privilegio de 1371) y Villalba (ver punto 8. en otro de 1373) y fue en



Torre del Homenaje

8).- "Vos non ho quisistes fazer" fue el reproche que el Arzobispo de Santiago, Don Rodrigo de Moscoso, lanzó amenazante a los nobles gallegos cuando éstos no acudieron a su llamada para formar una expedición que ayudase a su rey cuando ya las esperanzas estaban casi perdidas. José García Oro: Galicia en la Baja Edad Media. Iglesia, señorío y nobleza, Ed. Toxosoutos 1999.

9).- Para conocer más de este personaje remito al libro de Correa Arias: Fernán Pérez de Andrade O Boo. Mentalidade e realidade social y a la Wikipedia en http://en.wikipedia.org/wiki/Fernán_Pérez_de_Andrade.

10).- La familia Andrade había sido ya una familia de caballeros de cierto peso en los siglos anteriores, ya de la segunda mitad del siglo XII existen datos de este linaje secundario en la Tierra de Santiago, vasallos del Conde de Traba estuvieron ligados siempre a los principales caballeros de la zona Compostelana. En el siglo XIII Pedro Bermúdez de Andrade, ya tiene en los documentos tratamiento de "domnus" -señor- y la familia participa activamente en la vida de la región, así como en el siglo XIV, medrando lentamente y mejorando su posición. Años después Nuño Freyre de Andrade y Rui Freyre de Andrade (tío y padre respectivamente del mencionado Fernán Pérez de Andrade), eran vasallos de Pedro Fernández de Castro -llamado "el de la guerra"- (padre don Fernando Ruiz de Castro) nieto de Sancho IV, Señor de Lemos, Monforte y Sarria, Mayordomo Mayor de Alfonso XI, Adelantado Mayor de la frontera de Andalucía y Galicia, Pertiguero Mayor de Santiago y Comendador de la Iglesia de Lugo, y que fue él mismo quien les armó caballeros de la Orden de Banda en 1332 en Burgos, después de su propia ceremonia de investidura, en la que fue armado caballero de dicha Orden por el rey Alfonso XI. La participación activa en esta vida caballeresca y señorial es indudable, como atestigua la unión de Nuño Freyre junto a otros de su linaje y con las gentes de El Ferrol, a las huestes del rey en 1340 en la batalla de Salado.

11).- En un documento de 12 de abril de 1356 en el que recibe del Conde de Trastámara la feligresía de la Santa María de Recemel y la heredad de "O Rego" y otro del 1 de mayo de 1364 de Pedro I, quien le concede las feligresías de Pontedeume, Villalba y Santa María de Naraio, otro que concede la misma feligresía de Naraio y otro del 19 de diciembre de 1371, ya de Enrique II, otorgándole las villas de Puentedeume y Ferrol (Carlos de Castro: Revista Cátedra Eumesa de Estudios y la transcripción en el libro de José García Oro: "Fernando de Andrade Conde de Villalba", Colección documental n. 1 pág. 203, 1994). Posteriormente, una carta donación del 14 de octubre de 1377 a su sobrina Doña Sancha, y otros de 1391 y 1440 en los que se le menciona, así como los privilegios que otorgaban el disfrute de ciertos cotos por el rey Enrique II (Carmen Manso Porto: "Fernán Pérez de Andrade O Boó y sus vínculos con la nobleza lucense", Anuario Brigantino, 1992).

12).- A. Correa Arias: Fernán Pérez de Andrade O Boo. Mentalidade e realidade social, pág. 168. La Coruña, 2004. También en AHN Clero, Carpeta 507, n.9.

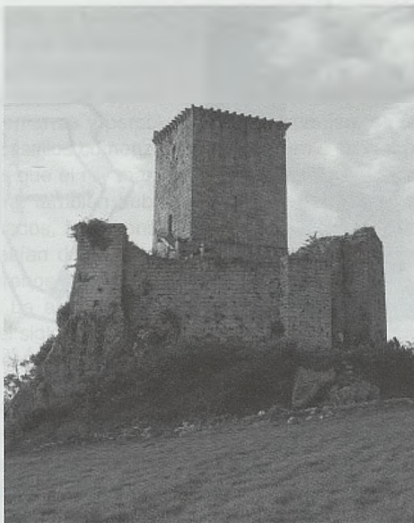
Puentedeume donde había comenzado a construir su torre fortaleza a principios del año 1369, en la Peña de Laboeiro, propiedad del Monasterio de Sobrado. Esto es un claro ejemplo para comprobar el poco respeto que se tenía sobre las propiedades eclesiásticas y el abuso de poder que se ejercía. A pesar de las quejas de los monjes al rey¹³ sobre dicho escudero¹⁴, Fernán Pérez, acerca de las obras que estaban haciendo, éstas no se paralizaron. Bastante debían temerle los monjes a Fernán Pérez de Andrade y a sus hombres pues no debía ser hombre con demasiados escrúpulos.

No tuvo mucho fruto esta queja, a no ser que fuera por el pago anual de ciertos maravedíes, diez para ser exactos, que se consiguió tras varios años de pleito y cuyo pago se realizó mientras Fernán Pérez de Andrade estuvo con vida (hasta 1397), pero el castillo construirse, se construyó. Y además el rey Enrique II le otorgó en 1377 todas las tierras que desde él se vieran.

Esta torre de los Andrade es un ejemplo de las muchas que se construyeron por voluntad propia de los nobles del lugar y que servían de vivienda de sus familias y de sus hombres sin perjuicio de que poseyeran otras casas ya. Y en el siglo XV y siendo cabeza del linaje Fernán Pérez de Andrade, O Mozo, parece ser que podía tener unos 25 o más principales de su casa (vasallos) a los que pagaba un sueldo y aunque no todos vivieron con él a un tiempo en esta relación de vasallaje, sí parece que al menos tres cuartas partes de ellos lo hicieron variando o rotando entre unos y otros¹⁵ y teniendo en cuenta que estos señores tenían también sus propios escuderos y hombres de armas y viendo la capacidad y el espacio habitable de la torre el número de hombres podía llegar a los 40 o 50 en total. A pesar de servir de residencia señorial no se puede olvidar el carácter militar de estas construcciones, y mucho menos teniendo en cuenta los tiempos que corrían en los que la violencia era muy intensa.

Estas construcciones se levantaban sabiendo que debían hacerse para proteger su interior del ataque de cualquiera que intentase entrar o destruir la fortaleza desde fuera. Sus muros gruesos les daban un aspecto robusto y contaban con fosos y torreones en los flancos que protegían la entrada. En el caso de nuestra fortaleza contaba también con una cárcel excavada en la roca y un patio de armas de 140 metros cuadrados pero sin duda lo más espectacular es la torre del homenaje de 20 metros de altura por 10 de ancho con paredes de un grosor de 2,75 metros con piedra de sillaría y que contaba con saeteras y matacanes. Los pasadizos subterráneos son también bastante frecuentes aunque en muchos casos no puede asegurarse que existieran¹⁶.

También el número de armas y aparejos de guerra debía ser suficiente para asegurar la protección dentro del castillo y sin duda, a pesar de desconocer la existencia de inventarios -no necesarios pues no estaba la torre en régimen de tenencia real- que arrojen datos suficientes sobre esta pequeña fortaleza, contaría con balistas bien equipadas, lanzas largas o medianas, picas, y quizá, a pesar de que esta fortaleza jamás se transformó para poder hacer frente a los nuevos avances artilleros, contaría también con las primeras armas de fuego como arcabuces, falconetes o espingardones y cueros de pólvora para éstas armas y plomo para las pelotas,



Otra vista del castillo de Andrade

sin olvidar también las piezas de la propia armadura de los caballeros que tendrían almacenadas, como cota de mallas, escudos, brazales, etc.¹⁷

La fortaleza, construida en un alto de difícil acceso no sólo para dominar por la vista el valle del Eume y las fragas de alrededor, así como la ría de Ares y toda la comarca, sino también para mejorar su defensa como puede verse por la existencia del foso que lo rodea por completo para dificultar la escalada e impedir el minado de sus muros¹⁸, es un claro ejemplo de esas construcciones levantadas por deseo de los nobles para protegerse de ataques desde el exterior. ¿Quiénes podrían ser sus enemigos?, desde luego no los musulmanes pues sus fronteras estaban ya muy al sur en el siglo XIV, ingleses o portugueses es posible que pudieran atacar dado que la guerra con el petrismo aun estaba abierta todavía a finales de siglo pero no era probable, entonces ¿de quién precisaban defenderse?, de aquellos que podían acecharles para quitarles los derechos conseguidos o de aquellos que ofendidos por sus acciones pudieran ir a pedirles cuentas, nobles o plebeyos.

Fue en la persona de Fernán Pérez de Andrade a partir del triunfo de Enrique como ya he señalado, cuando la familia Andrade comenzó a posicionarse de modo brillante. A pesar de que a la historia ha pasado este Fernán Pérez como O Boó, por sus numerosas obras urbanas en varias localidades y su labor de mecenas, ya he dicho que no fue un hombre ajeno a la violencia. Pero peor resultó el cabeza del linaje que años después estuvo al frente de la casa, don Nuño Freyre de Andrade (no confundir con el mencionado anteriormente del mismo nombre que era ascendiente suyo) a quien pusieron de sobrenombre O Mao, no precisamente por sus bondades, éste ya en 1431 y según la historia de Betanzos pretendió hacerse señor del pueblo e incorporar la villa de Betanzos a sus dominios siendo dicha villa de realengo desde su constitución. Se enfrentó al pueblo que fue liderado por Pero Fernández, quien logró plantar cara a los hombres de don Nuño, la fortaleza que poseían en la ciudad fue saqueada y destruida y después se dirigió con los hombres del pueblo a la torre de Pontedeume donde fueron sitiados su esposa e hijos.

Don Nuño se vio en la necesidad de ir a pedir ayuda al Obispo de Santiago, don Lope de Mendoza, quien acudió con sus tropas a calmar esta rebelión y finalmente obligó a levantar el cerco de la torre.

Pero los campesinos del señorío de don Nuño, cansados de sus abusos y los nuevos impuestos para costear sus campañas militares, se rebelaron desde Puentedeume a Villalba, reuniendo a miles de hombres de el Ferrol, Mondoñedo y otras localidades que dirigidos por el hidalgo Roi Xordo llegaron incluso a amenazar la ciudad de Santiago con 3.000 hombres de a pie y 300 a caballo¹⁹. Tuvo que acudir en esta ocasión con otros caballeros el corregidor real Gómez García de Hoyos para sofocar la rebelión. Una vez sofocada y vueltas las aguas a su cauce no puedo augurar un buen futuro para las gentes de las tierras levantadas, ciertamente.

Como este castillo se construyeron otras muchas torres, en realidad estas proliferaron y surgieron construidas por cada noble al

13).- Documento del 8 de junio de ese mismo año en el que se quejaban el prior Fray Juan Esteban Seijas ante notario y en sala capitular, como bien explica López Sangil: "Nogueirosa, su monasterio y su castillo", Revista Cátedra Eumesa de Estudios, n.10.. Copia en papel en la ARG, Fondo Vaamonde Lores carpeta 4-6-22.

14).- Parece que aún no había sido armado caballero aunque lo fue posteriormente tal como señalan otros documentos.

15).- Vasco de Aponte: Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia, pag. 135.

16).- José López Hermida: "El castillo de Andrade o de Nogueirosa", Revista Cátedra Eumesa de Estudios, n.16.

17).- Guillermo Federico Carlos Fraga Diez: "Referencias a las armas utilizadas en las luchas nobiliarias gallegas del s. XV". Revista Gladius 1988.

18).- Para más información sobre este castillo ver José López Hermida: "El castillo de Andrade", Revista Cátedra Eumesa de Estudios.

19).- Primera Guerra Irmandiña.

que se le antojara. Ya no eran sólo los castillos de grandes señores, tenentes del rey o fortalezas de la Mitra Compostelana las que allí se encontraban. "Cuando las torres bajaron al llano" fue una expresión utilizada para referirse a que ya no eran sólo las fortalezas reales si no innumerables torres las que se alzaban en pequeños señoríos y que llenaban todo el paisaje gallego.

En 2007 el Instituto del Padre Sarmiento dirigido por Eduardo Pardo de Guevara y Valdés constató en su "Inventario documental y gráfico de las fortalezas medievales gallegas", la existencia de al menos 120 fortificaciones de las que no se tenía conocimiento hasta entonces. Parece ser que Galicia fue una tierra inmensamente rica en fortificaciones, unas 500 localizadas arqueológicamente aunque fueron censadas unas 1.000.

Hasta entonces muchos territorios habían dependido de varios señoríos diferentes²⁰, por estas razones eran territorios que vivían inmersos en continuos enfrentamientos entre aquellos que defendían sus derechos territoriales y jurisdiccionales y aquellos señores que realmente los poseían y disfrutaban por cesiones, herencias, matrimonios o simples usurpaciones. La existencia de este continuo batallar ya desde siglos pleno medievales, puede comprobarse en multitud de testamentos y otros documentos de la época; y como en ellos se pretenden arreglar las malas acciones del pasado devolviendo lo que había sido usurpado, o mandando devolver a sus descendientes tal o cual propiedad que se tomó injustamente por la fuerza o incluso se pide perdón por los crímenes cometidos²¹. Sin embargo, no era tan fácil como simplemente dejar escrito que se devolvieran tal o tales propiedades para que así fuese, pues los herederos en muchos casos no querían devolver nada y los conflictos comenzaban de nuevo.

Las disputas privadas en Galicia eran constantes, esto podemos verlo en varias fuentes escritas como la obra de Vasco de Aponte o el famoso Pleito Tabera-Fonseca por ejemplo, los enfrentamientos armados entre nobles era algo cotidiano y los abusos de los nobles para con los monasterios y los campesinos llegó a ser asfixiante y de poco servían las quejas que desde los municipios o los monasterios se hacían llegar al rey.

Los nobles campaban por sus respetos, nadie parecía poder pararlos cuando sus ambiciones se desataban y los castillos eran privilegiados testigos de aquello, desde ellos se pertrechaban y planeaban los ataques y los robos de cosechas, ganados y personas y no había ley que lo evitara, habida cuenta de que quienes debían proteger eran los mismos que atacaban robaban y mataban con descaño y sin remordimiento.

La torre de Andrade no fue la excepción, entre sus muros se refugiaron más de una vez aquellos quienes abusaban de los hombres a quienes debían proteger. No



Blasón de Andrade

podemos dejar pasar por alto que fue en tierras de los Andrade y precisamente allí, en la torre de Puente deume, como hemos contado anteriormente, donde tuvo lugar la Primera Guerra Irmandiña, cuando se formó en 1431 la Hermandad Fuquengulla.

V. CONCLUSIÓN. LA SEGUNDA GUERRA IRMANDIÑA, INTERVENCIÓN REAL Y DESTRUCCIÓN DE LOS CASTILLOS

La ira de los levantados iba contra los nobles y como consecuencia contra las fortalezas que estos levantaban a su antojo en cualquier lugar desde donde era inexpugnable su poder. Allí se alojaban las tropas y desde ellas controlaban las comarcas sin que nadie pudiera hacerles frente, por eso la destrucción de las mismas suponía un gran triunfo para los Irmandiños además de destruir el símbolo del poder al que tanto odiaban.

Por tal motivo muchas fueron las torres que fueron destruidas y nunca más volvieron a levantarse, quizá por este hecho algunas de ellas ni

siquiera se conocían hasta ahora más que por relatos del pueblo²². El siglo XV asistió a un descontento general, a unos conflictos que hacían la vida imposible a unos y otros. Fue un siglo convulso para el reino, la relación de los nobles con los Trastámara, que se habían hecho con la corona de manera tan oscura el siglo anterior y cuyo manejo del reino había sido hasta entonces bastante desastrosa llevando a la ruina a muchos, empeoraba y las tensiones eran algo muy frecuente pretendiendo los nobles conservar y aumentar su poder y el monarca frenarlos en sus aspiraciones.

Ya en el reinado de Enrique IV los enfrentamientos en Galicia se incrementaban en medio de esta marejada política²³. No sólo se trataba del descontento de la nobleza contra el rey; al que

no apoyaban en las luchas sucesorias, si no también del descontento del pueblo –quien si seguía fiel a Enrique y además contaba con el apoyo de muchos hidalgos- contra estos poderosos nobles que aprovechaban la inestabilidad del reino y los problemas de la Corte para hacer lo que les viniese en gana. Este malestar social se convirtió en revuelta y en 1467 se sublevaron contra el poder y el abuso de la nobleza. A pesar de haber sido construidas para soportar el ataque de sus enemigos fueron asaltadas y destruidas casi todas las fortalezas señoriales en lo que se llamó la Segunda Guerra Irmandiña

En esta última guerra también las tierras de la familia Andrade fueron objetivo principal de los ataques de los sublevados, fue Alonso de Lanzós, que había sido vasallo de Fernán Pérez de Andrade, O Mozo (el IV de la casa Andrade), quien dirigió a los hombres en tierra de los Andrade y tomó la torre. Ya en 1469 (centenario del momento en que empezó su construcción) y superados los momentos del ataque de los furiosos gallegos, los nobles que



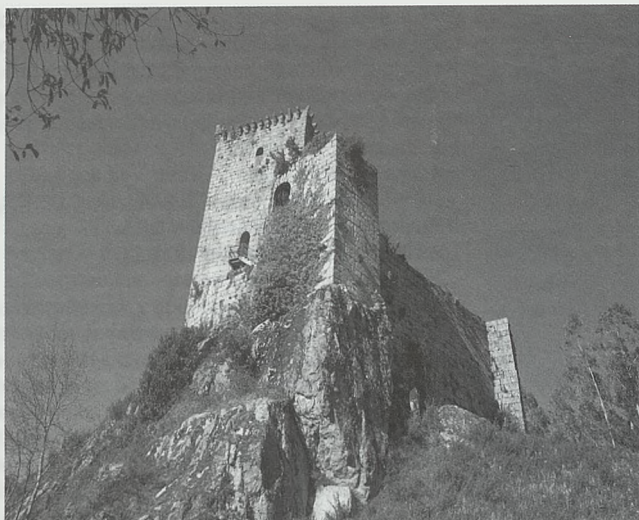
Detalle del castillo

20).- Como Riotorto, en que se sitúa el castillo de Peñaflo de Lugo, por ejemplo.

21).- A modo de ejemplo tenemos el texto del 13 de agosto de 1216 en el que doña Teresa Bermúdez, hermana de doña Urraca, devuelve la heredad de Nogueirosa, usurpada al Monasterio de Sobrado. Memorial del Monasterio de Sobrado, transcripción en Revista Cátedra Eumesa de Estudios por López Sangil.

22).- Como tal relato del pueblo, siempre he oído que este don Nuño Freyre de Andrade, O Mao, fue asesinado en el castillo de Cornatel –propiedad ya en aquel tiempo del Conde de Lemos don Álvaro Núñez Osorio- en Villavieja, municipio de Priaranza del Bierzo, siendo arrojado desde lo alto de su torre. Jamás he podido encontrar un vestigio escrito que relate tal acontecimiento, lo que si se puede considerar de cierto interés es que muriera ese mismo año 1431. Quizá debido a estas luchas o quizá no, habrá que seguir investigando sobre este denostado personaje.

23).- El rey se encontraba presionado entre los que apoyaban a su hija Juana "la Beltraneja" y los que apoyaban a su hermano, el infante Alfonso, para suceder al trono. Tras la muerte de Alfonso fue Isabel, hermanastra del rey Enrique, quien pasó a ser heredera al trono y quien tras la guerra contra Juana sería reina de Castilla a partir de 1479.



El castillo se alza sobre la Peña Leboeira

habían huído a Portugal habían recuperado ya las fuerzas, se habían organizado y volvían a recuperar sus tierras. Se acercaban a Pontedeume y Alonso de Lanzós, en la torre de Andrade, esperaba los refuerzos de don Diego de Lemos, quien dirigía a los irmandiños en el sur de Lugo y el norte de Orense, pero éstos no llegaron. Sabiendo que era imposible la defensa quiso entregarse al obispo de Santiago, sin embargo cayó en manos de Fernán Pérez y aunque no se sabe qué le ocurrió (se dice que fue colgado de una de las almenas) si sabemos por Vasco de Aponte que su final no debió ser bueno: "Alonso de Lanzós quiso destruir la casa de Andrade, y ella le destruyó"²⁴.

Las luchas Irmandiñas, a pesar de la derrota del pueblo, sí tuvieron su efecto social y el ejercicio del poder dejó de concentrarse exclusivamente en la nobleza, pues las villas y ciudades mantuvieron gran parte de su fuerza -en parte debido a las divisiones entre los nobles incapaces de unirse entre sí contra un enemigo común-. No obstante, la familia Andrade, no perdió su poder ni su estatus aunque las cosas empezaban a cambiar y los nobles de Galicia irían acatando algo después, aunque no de muy buena gana, los mandatos de los ya poderosos Reyes Católicos. No olvidemos que éstos, cansados de recibir las quejas de sus súbditos y preocupados por poner orden en sus reinos antes de dedicarse a acabar con el poder moro en el sur, mandaron también destruir castillos cortando las alas a aquellos que tenían excesiva ansia de campar a sus anchas.

Pero el castillo de Andrade siguió en pie y desde él siguió extendiendo su poder este linaje en la figura de Diego de Andrade después, primer conde de Villalba, quien no era nada querido en Betanzos, por cierto, cuyo pueblo pedía protección a la familia Ulloa para no verse en la necesidad de pedírselo a los Andrade²⁵.... Su hijo Fernando de Andrade²⁶ sería el primer conde de Andrade y sería ya una figura notable dentro de la corte de los Reyes Católicos demostrando también su valía luchando en las guerras de Sus Majestades junto al Gran Capitán.

La torre de Nogueirosa se mantiene aun hoy altiva, y por fin ha visto detenido su deterioro tras años de abandono, un castillo que puede considerarse ejemplo de toda una mentalidad, símbolo de un tiempo convulso y cambiante que con ropajes medievales introdujo de repente y a gran velocidad a la Historia de España en la Edad Moderna.

BIBLIOGRAFÍA y REFERENCIAS

- ALONSO BAQUER, MIGUEL: "Galicia: historia de una defensa permanente", *Militaria. Revista de Cultura Militar*, n.8. 1996.
- BARRIO, J. A.: "La fortaleza medieval. Realidad y símbolo", *Actas de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 1998.
- BARROS, CARLOS: "Violencia y muerte del señor en Galicia a finales de la Edad Media", *Studia Historica*. Historia Medieval publicada por la Universidad de Salamanca, 1991.
- CABRERA SÁNCHEZ, MARGARITA: "El destino de la nobleza petrística: la familia del maestre Martín López de Córdoba". En la *España Medieval*, 2001.
- CARCELLER CERVIÑO, MARÍA PILAR: "La imagen nobiliaria en la tratadística caballeresca: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo", En la *España Medieval*, 2001.
- CASTRO ÁLVAREZ y LÓPEZ SANGIL: "La genealogía de los Andrade", *Revista Cátedra Eumesa de Estudios*, 2000.
- CORREA ARIAS, JOSÉ FRANCISCO: Fernán Pérez de Andrade, O Boó. Mentalidade e realidade social, Editorial Toxosoutos. Noia. La Coruña, 2004.
- FRAGA DíEZ, GUILLERMO FEDERICO CARLOS: "Referencias a las armas utilizadas en las luchas nobiliarias gallegas en el siglo XV", *Gladius*, Vol. Especial, 1988.
- GARCÍA ORO, JOSÉ: Fernando de Andrade, Conde de Villalba, Editorial Toxosoutos. Noia. La Coruña, 1994. Galicia en la Baja Edad Media. Iglesia, Señoría y nobleza, Editorial Toxosoutos. Noia. La Coruña, 1999. "Betanzos en la Baja Edad Media", *Anuario Brigantino*, n. 7. 1984.
- KEEN, MAURICE: La caballería, Editorial Ariel. Barcelona 2008.
- LÓPEZ CALVO, JESÚS ANDRÉS: "Fernando de Andrade e a súa participación nas batallas de Italia do século XVI", *Revista Cátedra Eumesa de Estudios*, 2004.
- LÓPEZ FERREIRO, ANTONIO: Galicia en el último tercio del s XV, Faro de Vigo, 1968. *Colección Diplomática de Galicia Histórica*. Santiago, 1901.
- LÓPEZ HERMIDA, JOSÉ: "El castillo de Andrade", *Revista Cátedra Eumesa de Estudios*, 2009.
- LÓPEZ SANGIL, JOSÉ LUIS: "Fernán Pérez de Andrade III, O Boó. Sus relaciones con la iglesia y el Moncayo: Monfero y la Granja de Saa", *Revista Cátedra Eumesa de Estudios*, 2002. "Nogueirosa, su monasterio y su castillo", *Revista Cátedra Eumesa de Estudio*, 2003.
- MANSO PORTO, CARMEN: "Fernán Pérez de Andrade o Boó y sus vínculos con la nobleza lucense a través de tres nuevos documentos" *Anuario Brigantino*, n.15. 1992.
- MARTÍNEZ SANTISO, MANUEL: Historia de Betanzos, Facsímil de la edición de 1892. Excm. Diputación Provincial de La Coruña, 1987.
- OLIVERA SERRANO, CÉSAR: "La Galicia de Vasco de Aponte: los pleitos del arzobispo Tabera contra los linajes de la Tierra de Santiago", En la *España Medieval*, 1999.
- QUINTANILLA RASO, MARÍA CONCEPCIÓN: "La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media", En la *España Medieval*. Tomo V, 1986.
- SCHEEN, ROLF: "Vikings raids on the Spanish Peninsula", *Militaria. Revista de Cultura Militar*, n.8. 1996.
- VALDÉS BLANCO-RAJOY, MARÍA DEL ROSARIO: "Las fortalezas medievales que jalonaban la ruta Jacobea entre Santiago y Betanzos", *CSIC*. Santiago de Compostela.
- VALES VILLAMARÍN, FRANCISCO: "Un temible enemigo de Betanzos", *Boletín de la Real Academia Gallega*, n. 352.
- VASCO DE APONTE: Recuentos de las casas antiguas del reino de Galicia. Santiago de Compostela, 1986.
- VILLENA, LEONARDO: "El castillo español", *Gladius*, 1965.

FOTOGRAFÍAS,

por Wikipedia Commons: <http://commons.wikimedia.org> Sepulcro de Fernán Pérez de Andrade por Amaianos (Flickr), uso bajo licencia "creative commons". Todas las demás de dominio público.

24).- Vasco de Aponte: Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia, pág. 142.

25).- Francisco Vales Villamarín: "Un temible enemigo de Betanzos", Real Academia Gallega. Temas Históricos, Boletín 352. López Ferreiro: Galicia en el último tercio del s XV, Santiago 1968. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, V-1480. Folio.235

EL CASTILLO DE NAVARREDONDA (TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS): UNA FORTALEZA MEDIEVAL INÉDITA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Francisco Javier Pastor Muñoz
María Jesús Adán Poza

Rèsumé

L'étude de photographies aériennes du secteur occidental de la municipalité de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) a procuré l'identification des vestiges d'une inconnue forteresse seigneuriale située dans l'endroit où le village de Navarredonda se trouvait durant le Moyen Âge. L'exploration du lieu réalisée à la fin de 2011 a confirmé l'entité des restes conservés, qui pourraient dater de l'époque du Infante don Juan Manuel, le deuxième seigneur de Escalona (1284-1349).



Fig. 1. Fotografía de los restos construidos del paraje «El Torrejón» facilitada por don Álvaro Carrillo

página web de la bodega Finca Fuentegalana (www.fuentegalana.com) propietaria de viñedos en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Comunidad de Madrid). En dicha fotografía aparecía un fragmento de muro de piedra de grandes proporciones que según nos informaron los propietarios de la bodega, se encontraba en la cima de una elevación próxima, concretamente en un paraje conocido como *El Torrejón*. Todos estos datos nos hicieron sospechar que dichos restos podrían pertenecer a algún tipo de atalaya o punto de vigilancia fortificado.

La revisión de bibliografía especializada sobre el tema como la obra "Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid" (SÁEZ LARA, F. 1993) o el listado de fortificaciones de la Comunidad de Madrid elaborado por la Asociación Española de Amigos de los Castillos (A.E.A.C. 2005), no aportó referencia alguna sobre la existencia de una construcción de carácter militar en este punto del término municipal de San Martín de Valdeiglesias, por lo que decidimos estudiar fotografías aéreas de la zona para tratar de identificar la naturaleza de los restos existentes en dicho paraje. Programas como *Google Earth* o *Nomecalles* del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid se han revelado como herramientas de gran utilidad para la exploración de ciertos enclaves arqueológicos al proporcionar vistas generales del terreno en distintos años y estaciones, permitiendo detectar, en condiciones favorables, elementos de gran interés que podrían pasar desapercibidos incluso durante la prospección arqueológica



Fig. 2. Planta de la fortaleza del paraje «El Torrejón» (1) y restos de la iglesia del despoblado de Navarredonda (2). Programa Nomecalles. Año 1956

PRESENTACIÓN

La identificación de los vestigios de esta desconocida fortaleza señorial se produjo a finales del año 2011 debido al interés que habían suscitado en nosotros ciertos restos constructivos que aparecían en una de las fotografías que ilustran la

directa del terreno, sirviendo de ejemplo el presente caso, que ha deparado la identificación de los vestigios de una fortaleza señorial. (Fig. 1)

El estudio de las vistas aéreas más recientes del paraje *El Torrejón* proporcionadas por los citados programas no deparó resultados relevantes, ya que los restos del muro aparecían muy mimetizados con el paisaje. Las fotografías aéreas en blanco y negro correspondientes a vuelos realizados en los años 1956 y 1975 revelaron, sin embargo, detalles sorprendentes, al mostrar con tonal nitidez, en las cercanías del citado muro, la planta completa de una gran construcción que por su tipología general podría corresponder a una fortaleza señorial de época medieval. (Fig. 2)

La importancia del hallazgo determinó la redacción de un informe preliminar presentado poco después al responsable del Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Histórico, en el que se solicitaba la revisión de la Carta Arqueológica de San Martín de Valdeiglesias para incluir, en su caso, la información aportada, recomendando la programación de una visita de inspección al lugar, a fin de verificar la entidad de los vestigios detectados en las fotografías aéreas.

La consulta de la Carta Arqueológica de San Martín de Valdeiglesias, realizada en 1989 por Corina Lissau y Rosario Escobar, reveló que el paraje donde se encuentran los restos de la fortaleza se considera el emplazamiento de Navarredonda, una aldea de origen medieval que ya se encontraba completamente despoblada en el siglo XVIII y que el fragmento de muro que inicialmente llamó nuestra atención perteneció a la iglesia de dicho lugar, sin mencionar otros restos constructivos en la zona. Las únicas referencias que hemos encontrado sobre las estructuras identificadas en las fotografías aéreas aparecen en un estudio realizado por el arqueólogo Sergio Martínez Lillo sobre el poblamiento medieval de la comarca (MARTINEZ LILLO, 2004-2005) en el que se describe el muro de la parroquia de Navarredonda y se llama la atención sobre los restos constructivos existentes en las inmediaciones:

En las cercanías de los restos del paredón [de la iglesia], en dirección Oeste, encontramos el afloramiento de una estructura que se eleva del suelo aproximadamente un metro de altura, presenta una planta cuadrangular de unos 16 x 16 metros de lado, flanqueada en sus esquinas Noreste y Sureste por dos torres con plantas igualmente cuadrangulares de distintos tamaños, siendo la Noreste la de mayores dimensiones. El grosor de los muros es de entre 1,80 y 2 metros, dejando un espacio interior aparentemente diáfano; a diferencia de las torres que parecen macizas.

Respecto a la estructura de planta cuadrangular tan sólo se conserva la cimentación de la misma. En la actualidad, se localiza dentro de una finca vallada sin riesgo a que sea afectada por otras labores que no sean las agrícolas. No se encuentra en mal estado, pero presenta en sus cercanías encinas que probablemente estén perjudicando la cimentación con sus raíces. En último lugar, apuntar la existencia de musgos sobre la superficie de los sillares vistos.

A principios de noviembre de 2011 se realizó la visita programada, en la que participaron Jesús Bermúdez Sánchez y José Enrique de Benito López, técnicos arqueólogos de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Juan Carlos Martín Lara, fotó-

grafo de la D.G.P.H. y los autores de esta comunicación, a fin de inspeccionar el lugar y valorar la entidad y naturaleza de los vestigios y proponer en su caso las medidas adecuadas para su estudio y conservación.

SITUACIÓN

El paraje donde está ubicada la fortaleza de Navarredonda se encuentra en el extremo suroeste del término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Comunidad de Madrid), a escasa distancia del límite con el término de Cadalso de los Vidrios y con la provincia de Ávila. El lugar está enmarcado por la carretera M-501 (Alcorcón - Plasencia) y la M-542 (Rozas de Puerto Real - El Tiemblo). Existe una vía de servicio o camino rural que parte del encuentro entre las carreteras citadas y permite el acceso rodado hasta las inmediaciones de la finca privada donde se encuentran los vestigios de la fortaleza. El lugar está a unos cinco kilómetros del casco de San Martín de Valdeiglesias y a unos cuatro del de Cadalso de los Vidrios. Coordenadas: 40° 20' 22".06 N – 4° 26' 50".35 O. (Fig. 3)

La elevación sobre la que se sitúa la fortaleza, situada a la cota 694 mts., posee una situación estratégica evidente, ya que domina el cruce de dos importantes vías de comunicación de la zona. Por un lado el camino de Ávila a Toledo, probablemente ya utilizado desde época prerromana, que atravesaba el Sistema Central por la falla de Cebreros-El Tiemblo y por el que más tarde discurrirá la cañada real leonesa y por otro el camino en sentido esteoeste que se cruza con el anterior a los pies del cerro de Guisando, que no tendrá una importancia significativa hasta la Edad Media. (Fig. 4)

DESCRIPCIÓN DE LA FORTALEZA DE NAVARREDONDA

El estudio de las vistas aéreas del programa Nomecalles correspondientes a los vuelos de los años 1956 y 1975 permitió identificar con bastante detalle algunas características de esta construcción, que estaría compuesta por un recinto principal de forma cuadrada rematado con torreones en sus esquinas. La diferencia de coloración que se aprecia en la planta de la construcción en la vista del año 1975, sugería además que parte de la fortaleza no llegó a terminarse o que fue desmontada en algún momento, ya que su rastro aparece casi difuminado en la imagen. (Fig 5)

El cálculo de las dimensiones de esta construcción realizado a partir de fotografías aéreas a escala, que ofrecía valores superiores a los 400 metros cuadrados para el recinto principal, permitió descartar que se tratase de una modesta atalaya o pabellón de caza, ya que sus proporciones la aproximaban a fortificaciones señoriales como los castillos madrileños de Batres (recinto principal de 26 x 28 mts), Villafranca (recinto principal de 26 mts. de lado) o el castillo de La Coracera, en San Martín de Valdeiglesias (recinto principal de 26 mts. de lado), todos ellos erigidos durante los siglos XIV – XV.

Durante la visita al lugar realizada a finales de 2011 pudi-

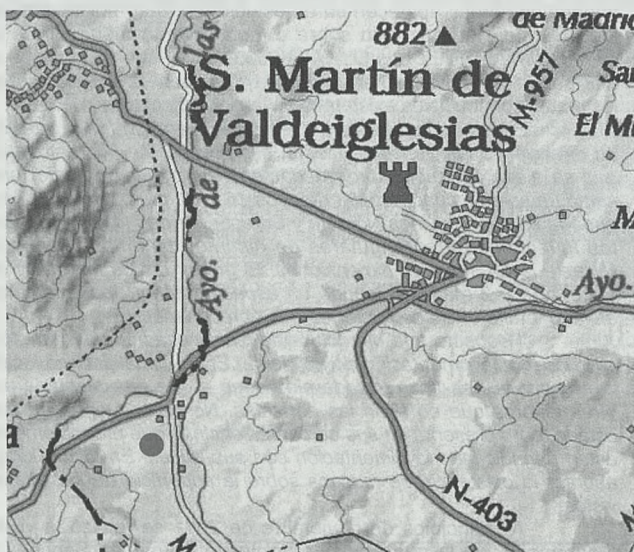


Fig. 3 Situación del paraje «El Torrejón». San Martín de Valdeiglesias. Comunidad de Madrid

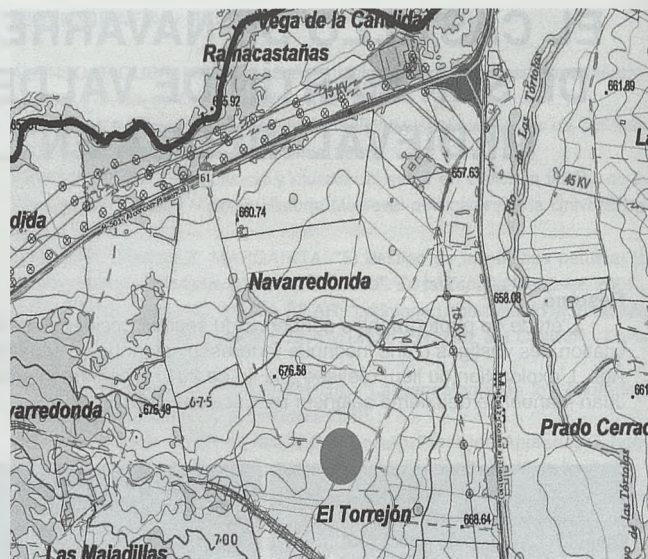


Fig. 4 Situación de los vestigios de la fortaleza en el paraje «El Torrejón». San Martín de Valdeiglesias. Comunidad de Madrid

mo constatar que se trata efectivamente de los restos una gran construcción que constaría de un recinto principal de planta cuadrada con unas dimensiones exteriores de unos 20 metros de lado y al menos dos torreones macizos de planta igualmente cuadrada situados en el lado oriental de la fortaleza, de 6,00 x 7,00 y 9,50 x 9,50 mts. respectivamente, que junto al lienzo de muralla que los une, de 16,00 mts. de longitud, son los vestigios más evidentes sobre el terreno. La altura en alzado de estos elementos oscila actualmente entre los 0,50 y 1,00 mts., con dos o tres hiladas de sillares aún visibles. Menos restos quedan del muro que conforma el recinto principal, que apenas aflora del terreno, aunque su trazado, puede seguirse sin dificultad gracias a los sillares que sobresalen de techo en techo. Su anchura es de 2,00 metros en todo su desarrollo. No hay huellas evidentes, sin embargo, de las torres que pensábamos rematarían el lado occidental del recinto principal, tal como parecen sugerir las fotografías aéreas y la tipología general de las fortalezas señoriales madrileñas de época medieval. Sería necesario realizar una intervención arqueológica puntual para confirmar o descartar definitivamente su existencia. Parte de los muros de la



Fig. 5 Planta de la fortaleza del paraje «El Torrejón» (1) y restos de la iglesia del despoblado de Navarredonda (2). Programa Nomecalles. Año 1975

fortaleza están realizados con toscos sillares irregulares de gran tamaño que en algún punto parecen apoyar directamente sobre afloramientos rocosos, tal como se aprecia en la torre suroriental, sin que falten muros ejecutados con sillares perfectamente escauadrados, sobre todo en la torre nororiental, que por su mayor tamaño podría asimilarse a la torre del homenaje del castillo. Los restos están muy mimetizados con el paisaje y pasan fácilmente desapercibidos al confundirse con los berrocales de la zona. (Fig. 6)

Creemos que se trata de una fortaleza que no llegó a terminarse. Su lado oriental presenta más entidad, con las dos torres cuadradas y el lienzo que las une perfectamente definidos, mientras que el recinto principal apenas aparece esbozado por alineaciones de sillares que afloran a ras del suelo. El edificio inacabado pudo haberse convertido más tarde incluso en cantera, siendo reaprovechados parte de sus sillares en construcciones cercanas. Lo que si parece poder descartarse es que fuera terminado y posteriormente resultara destruido violentamente o simplemente se arruinara al ser abandonado. En ambos casos se habría generado una cantidad de escombros que hoy no se aprecia en el terreno. (Fig. 7 y 8)

CONTEXTO HISTÓRICO DEL CASTILLO DE NAVARREDONDA

El paraje donde se encuentran los vestigios del castillo de Navarredonda ha debido ser frecuentado al menos desde época prerromana. A poco más de dos kilómetros hacia el norte y ya dentro de la provincia de Ávila, se encuentran los célebres Toros de Guisando, esculturas zoomorfas que constituyen el elemento más característico de los vettones, pueblo indígena que ocupaba esta comarca durante la II Edad del Hierro. Algunas de ellas tienen además inscripciones latinas en sus lomos que indican su reutilización como elemento funerario en época romana. En el entorno más inmediato a los restos de la fortaleza se han recuperado en diversas ocasiones fragmentos de cerámica gris tardoantigua, algunos con decoración impresa, que sugieren una ocupación del paraje anterior al establecimiento de la aldea de Navarredonda durante la Edad Media.

La comarca en la que se ubica Navarredonda pasó a manos cristianas a finales del siglo XI tras la toma de Toledo y comenzó a ser repoblada poco después por iniciativa del poderoso concejo de Ávila. A mediados del siglo XII la repoblación ya había alcanzado Cadalso y probablemente también el lugar de Navarredonda, situado dentro de su territorio. A mediados del siglo XIII la zona de Navarredonda aparece formando parte del extenso alfoz asignado por Alfonso X a Escalona, cuya jurisdicción se extendía desde el valle del río Alberche a las estribaciones de la Sierra de Gredos, englobando el territorio de Cenicientos, Rozas del Puerto

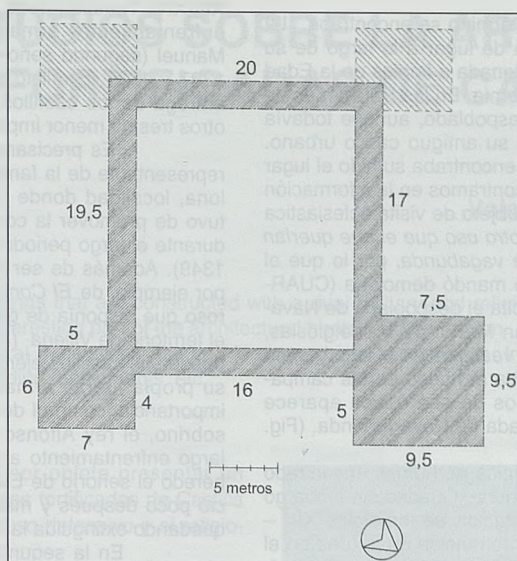


Fig. 6 Planta de la fortaleza del paraje «El Torrejón» a partir de un croquis realizado sobre el terreno. Dibujo autocad: Natalia Huerta. D.G.P.H.

Real, Navahondilla, Cadalso, El Andrioso, Almorox y El Casar (MALALANA, 2002). Es precisamente en el Fuero de Escalona, fechado en 1261, donde aparece mencionado por primera vez el lugar de Navarredonda:

Por el gran amor y sabor que vemos de mejorar e honrar a la Villa de Escalona, acrecentándole e dándole por tierras é término é jurisdicción desde la boca del arroyo de Guadamilla, el río Alberche arriba, mirando al castillo de Alfamin... [] ...hasta San Martín de Valdeiglesias derecho por la cuerda del Pinar hasta el risco alto mirando a Tórtolas y por la cuerda hasta dar en el arroyo de los Nogales que viene a dar en Tórtolas hasta dar por bajo de las viñas de Navarredonda y la entrada del arroyo Manzano que en el arroyo de la Avelaneda y el arroyo Manzano arriba hasta encima de la Sierra mirando al Tiemblo... (AHN Consejos, legajos 11533 nº 317).

El lugar de Navarredonda es citado hacia 1350 en el Libro de la Montería de Alfonso XI. La comarca era buena de puerco [jabalí] en invierno y

las áreas de caza se extendían por un amplio territorio dentro del cual se encontraban poblaciones como Cadalso y Navarredonda, que sirvieron como puntos de referencia (DE ANDRÉS, 1981). Dos décadas más tarde el lugar de Navarredonda aparece formando parte de las posesiones de Juana Fernández, una dama de la corte, aya de la infanta Leonor, casada en segundas nupcias con Lorenzo Cedeira (o Juan Lorenzo Cervera), vasallo del infante don Dionis de Portugal. Juana Fernández fue una de las primeras personas que donaron propiedades a los monjes jerónimos en el cerro de Guisando. En 1373 el lugar de Navarredonda comienza a ser enajenado por sus propietarios. Ese año el concejo de San Martín de Valdeiglesias adquiere terrenos en el lugar por valor de 85 doblas de oro castellanas (AHN. Clero. Legajo 4347). Algunos años más tarde diversas propiedades situadas en Navarredonda pasan al patrimonio del convento de Guisando, fundado en 1378, mediante donaciones de particulares o nuevas adquisiciones.

La población de Navarredonda debió ser siempre muy reducida, al igual que su casco urbano, del que apenas hay datos en la documentación de la época, reducidos a noticias sobre la iglesia parroquial. En 1401 ya consta la existencia de un pequeño edificio parroquial dedicada a Santa María de Navarredonda, cuyo beneficio curado fue ocupado desde principios del siglo XV por el monasterio de Guisando. Las noticias mas numerosas sobre la aldea se refieren sobre todo a la producción agrícola de su entorno. El principal cultivo eran las viñas, una actividad que ya tenía larga tradición en la zona, pues se cita desde el siglo XIII. Algunos documentos del convento de Guisando indican que en 1550 también se percibían rentas de Navarredonda por la producción de lana, unas 140 arrobas anuales y también por productos como aceite de enebro (AHN, Clero. Papeles, leg. 576, nº 1). El concejo de San Martín de Valdeiglesias por su parte contaba con la dehesa de Navarredonda entre las propiedades de uso comunal, mientras que su jurisdicción quedaba en manos del señorío nobiliario de la villa, que a mediados del siglo XV estaba en manos del condestable don Álvaro de Luna (AHN, Nobleza, Osuna, leg. 2.644, nº 1. Anexos, doc. 52).

Navarredonda debió ser una pequeña aldea o alquería originalmente dependiente de Cadalso, localidad distante



Fig. 7 Vestigios de la torre del homenaje del castillo de Navarredonda. Fotografía: Juan Carlos Martín Lera. Archivo D.G.P.H..



Fig. 8 Vestigios de la torre suroriental del castillo de Navarredonda. Fotografía: Juan Carlos Martín Lera. Archivo D.G.P.H..

unos cuatro kilómetros, dentro de cuyo término se encontraba. La aldea nunca debió superar la categoría de lugar a lo largo de su existencia, siendo probablemente abandonada a finales de la Edad Media sin haber alcanzado mayor autonomía. En las Relaciones de Lorenzana el lugar aparece ya como despoblado, aunque todavía existían cultivos en los alrededores de su antiguo casco urbano. Otra imagen del abandono en el que se encontraba sumido el lugar de Navarredonda en el siglo XVIII la encontramos en la información sobre su iglesia, que en 1760 ya no es objeto de visita eclesiástica por estar profanada y abandonada, *sin otro uso que el que querían hacer los pastores, ganados y la gente vagabunda*, por lo que el padre prior del monasterio de Guisando mandó demolerla (CUARTERO, 1952). En 1848 Pascual Madoz cita el despoblado de Navarredonda al describir el territorio de San Martín de Valdeiglesias, señalando que todavía existían algunos vestigios en el lugar, como la torre de la iglesia, que aún conservaba el hueco de las campanas (MADOZ, 1848). En algunos planos de esa época aparece efectivamente señalada la iglesia arruinada de Navarredonda. (Fig. 9)

Respecto al castillo o sus vestigios no hemos encontrado hasta el momento referencia histórica alguna. Quedan sin embargo todavía abundantes fuentes y documentación de los siglos XIV – XVI por consultar que podrían aportar información de interés en el futuro. Algunos rasgos de la construcción que consideramos arcaicos, como la sencillez de su planta o el tipo de aparejo empleado en algunos sectores de la misma, nos inducen a considerar una cronología temprana para la misma, quizás en los albores del siglo XIV, sin que pueda descartarse la presencia de vestigios de mayor antigüedad en sus estructuras, dada la estratégica situación de la elevación en la que se ubica, que pudo ser utilizado como punto de vigilancia desde época musulmana para el control de los pasos de la sierra. (Fig. 10)

Tras la toma de Toledo a finales del siglo XI la región pasó a manos cristianas, pero la situación de inestabilidad se prolongó hasta el siglo XIII, determinando la pervivencia en la comarca de los llamados poblados de altura, que se encontraban en lugares estratégicos como el cerro Almoclón (San Martín de Valdeiglesias) o el Cerro Muñana (Cadalso de los Vidrios), así como la construcción de torres de vigilancia en los rebordes montañosos del valle del Alberche (GARCÍA GARCIMARTIN, 2002). A partir del siglo XIII estos lugares perdieron su papel de defensa y control de los pasos del Sistema Central y se abandonaron.

Durante el siglo XIV y hasta finales del XV se construyeron en la comarca algunos torreones en dehesas y montes que sirvieron como albergues durante las cacerías de nobles y reyes, como es el caso de la torre de Navas del Rey, También se acondicionaron fortalezas anteriores y se levantaron otras de nueva planta como el castillo de La Coracera, hoy situado dentro del casco urbano de San Martín de Valdeiglesias, directamente vinculado al proceso de señorialización que tuvo lugar en ese periodo, como símbolo de poder desde el que se ejercía la jurisdicción y administración del territorio.

La historia de la fortaleza de Navarredonda ha de estar forzosamente vinculada a la de la villa de Escalona, dentro de cuyo alfoz se situaba durante la Edad Media. La construcción de una fortaleza en los confines del territorio bajo la jurisdicción de Escalona (concretamente en su extremo norte) pudo estar motivada por la necesidad de vigilar estos lugares y el importante camino de Ávila a Toledo ante el clima de inseguridad que hubo en la región hasta principios del siglo XIII o para frenar los intentos de expansión del poderoso concejo de Ávila por este territorio a lo largo de los siglos

XIII-XIV. También pudo comenzar a levantarse en la época de los enfrentamientos armados que mantuvieron el infante don Juan Manuel (segundo señor de Escalona) y Alfonso XI entre los años 1327 y 1337, conflicto que finalizó con la derrota del primero y la entrega de los castillos de Escalona y Cartagena y el derribo de otros tres de menor importancia.

Es precisamente el infante don Juan Manuel, segundo representante de la familia Manuel que ostentó el señorío de Escalona, localidad donde nació, el personaje que mas posibilidades tuvo de promover la construcción de la fortaleza de Navarredonda durante el largo periodo que permaneció vinculado a la villa (1284-1349). Además de ser conocido por su obra literaria (fue el autor, por ejemplo, de *El Conde Lucanor*), el infante fue un hombre poderoso que disponía de grandes posesiones que se extendían desde el territorio de Villena (Alicante) a la provincia de Toledo, en las que desde sus castillos ejercía un dominio señorial absoluto y mantenía su propia fuerza armada. Tuvo cargos cortesanos de la mayor importancia, como el de Adelantado de Murcia o mayordomo de su sobrino, el rey Alfonso XI, con el que acabaría manteniendo un largo enfrentamiento armado. Tras su muerte, acaecida en 1349, heredó el señorío de Escalona uno de sus hijos, que también falleció poco después y más tarde su hija, que no tuvo descendencia, quedando extinguida la línea directa de los Manuel.

En la segunda mitad del siglo XIV la zona de Navarredonda comenzó a vincularse al concejo de San Martín de Valdeiglesias y al monasterio de Guisando mediante compras y donaciones. La dehesa de Navarredonda se convirtió en una de las dehesas comunales de San Martín de Valdeiglesias y como tal aparece en la primera mitad del siglo XV cuando el condestable don Álvaro de Luna se convirtió en el señor feudal de esta comarca, mientras que el monasterio de Guisando fue acumulando con el tiempo numerosas propiedades rústicas en Navarredonda, lugar sobre el que también ejercía una fuerte influencia.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento a los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Histórico que han colaborado en esta investigación. Quedamos especialmente reconocidos a Emilia Nogueras, Jesús Bermúdez, José Enrique de Benito, Juan Carlos Martín, Charo Fernández y Natalia Huerta.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS (2005). Número monográfico dedicado a las fortalezas de la Comunidad de Madrid. Nums. 137-138-139.
- CUARTERO Y HUERTA, B. (1952): El Pacto de los Toros de Guisando y la Venta del mismo nombre. C.S.I.C. Patronato Marcelino Menéndez Pelayo. Biblioteca Reyes Católicos. Estudios nº IV.
- DE ANDRÉS, G. (1981): "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI". Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Tomo XVIII. C.S.I.C. Madrid.
- GARCÍA GARCIMARTIN, H. J. (2002): "Articulación jurisdiccional y dinámica socioeconómica de un espacio natural: La cuenca del Alberche (siglos XII-XV)". Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Medieval. Memoria de doctorado.
- MADOZ, P. (1848): "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar".
- MALALANA UREÑA, A. (2012): "La villa de Escalona y su tierra a finales de la Edad Media". Universidad de San Pablo CEU. Fundación Felipe Sánchez Cabezo.
- MARTINEZ LILLO, S. (2004-2005): "Estudio y caracterización del Poblamiento Medieval en la Comunidad de Madrid a partir de los restos materiales (estructuras y cultura material)". Universidad Autónoma de Madrid. Inédito.
- SÁEZ LARA, F. (1993): "Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid". Dirección Gral. de Patrimonio Histórico. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid.

Fuentes documentales

- AHN Consejos, legajos 11533 nº 317.
- AHN. Clero. Legajo 4347.
- AHN, Clero. Papeles, leg. 576, nº 1.
- AHN, Nobleza, Osuna, leg. 2.644, nº 1. Anexos, doc. 52.



Fig. 9 Vestigios de la iglesia de la iglesia de Navarredonda. Foto: Juan Carlos Martín Lera. Archivo D.G.P.H.

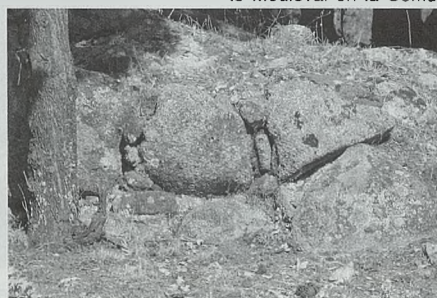


Fig. 10 Detalle del aparejo de la torre suroriental el castillo de Navarredonda. Foto: Juan Carlos Martín Lera. Archivo D.G.P.H.

AVANCE DE ESTUDIOS SOBRE LA ARQUITECTURA DE LAS IGLESIAS FORTIFICADAS DE CASTILLA Y LEÓN

Valentín Arrieta Berdasco, Arquitecto

Abstract

The fortified churches are buildings that are constructed with a dual military and religious function. In Castilla y León have been poorly studied to date and represent an interesting part of the architectural heritage of the region. The fortification of churches follows several motivations and that is showed in different ways: Incorporating existing towers or walls, lifting sturdy bell towers, crenellated terraces adding, battlements, etc.

La presente comunicación tiene por objeto presentar un avance de la tesis doctoral titulada "Iglesias fortificadas de Castilla y León: simbiosis arquitectónica entre el uso defensivo y el religioso".

Para la elaboración de este estudio se han catalogado más de 50 edificios religiosos de todo Castilla y León que incorporan elementos defensivos típicos de las fortalezas y castillos medievales comúnmente ajenas a la estructura templaria, como son: matacanes, ladroneras, terrazas almenadas, adarves o galerías de tiro, aspilleras, troneras, torres defensivas, cercas externas de protección del edificio o incluso fosos que las preceden.

Las iglesias catalogadas se clasifican en función del tipo de elementos defensivos incorporados a su arquitectura religiosa, estudiando el impacto que dichos elementos tienen sobre el uso religioso y la relación entre los dos usos claramente coexistentes. Una vez estudiadas las categorías propuestas se pueden poner en comparación los distintos sistemas defensivos incorporados y los resultados obtenidos en cada caso.

- Iglesias construidas sobre fortificaciones anteriores
- Iglesias fortificadas con elementos de defensa horizontal
- Iglesias fortificadas con elementos de defensa vertical
- Templos integrados en sistemas defensivos de poblaciones
- Grandes centros religioso-militares

IGLESIAS CONSTRUIDAS SOBRE FORTIFICACIONES ANTERIORES

Un ejemplo de la estratégica implantación defensiva de algunas iglesias medievales es el levantamiento de las mismas sobre anteriores fortificaciones derruidas o en desuso, siendo en algunos casos parcialmente incorporadas a las nuevas estructuras para añadirles una función defensiva (como se estudiará más adelante) y en otros casos desapareciendo totalmente para reutilizar la piedra en la construcción de los nuevos edificios. Era ésta una práctica bastante razonable para las necesidades de la época, dado el elevado coste que supondría la entera reconstrucción de los maltruchos castillos y al mismo tiempo el de la construcción de la iglesia, cuya piedra debiera ser transportada desde lejanas canteras. Clara muestra de esto es la abundancia de advocaciones a Santa María del Castillo o a N^a Señora del Castillo de muchas iglesias medievales de la región¹.

En algunas ocasiones las iglesias se edificaban sobre restos de fortificaciones todavía con bastante presencia, sin embargo, podemos afirmar que esos elementos militares incorporados a los nuevos templos nunca desarrollaron esa función en las iglesias, haciéndonos pensar de nuevo que el único motivo para su pervivencia es el económico. Sirva de ejemplo la iglesia de Santa María en Becerril del Carpio (Palencia), cuya espadaña románica se construye sobre un torreón macizo perteneciente a un castillo ante-



Iglesia de Hinojosa del Campo

rior² con una altura que no sobrepasa la de las naves, no presenta almenas ni otros elementos de defensa vertical y ni tan siquiera puede utilizarse el interior como reducto defensivo, aspectos todos ellos que apoyan la teoría aquí expuesta y que hace suponer que su incorporación a la iglesia no va más allá que la de servir de apoyo al cuerpo de campanas y resultar más barata su reutilización que la demolición.

Un ejemplo muy interesante de construcción de iglesia sobre fortaleza es la del templo de la Inmaculada Concepción de Mezcueillas, en la provincia de Soria, edificada sobre una antigua fortaleza árabe, como bien denota el aparejo de sus muros³. El emplazamiento de la iglesia ya denota el carácter militar que tuvo el enclave en época precedente, ya que se sitúa en el centro del pueblo sobre una pequeña elevación rocosa. Lo que ha quedado del edificio defensivo preexistente son los 3 potentes muros que conforman lo que es actualmente la nave de la iglesia y que le otorga un fuerte carácter militar al no presentar más que un par de huecos al exterior. Estos robustos muros, de 2 metros de grosor, hacen innecesaria la aparición de contrafuertes exteriores que contrarresten los empujes de las bóvedas y además resultan eficaces cerramientos contra posibles ataques externos, convirtiendo a la iglesia un reducto capaz de acoger a la población frente a un asedio enemigo.

IGLESIAS FORTIFICADAS CON ELEMENTOS DE DEFENSA HORIZONTAL

No es muy común que las iglesias fortificadas incorporen elementos de defensa horizontal, al menos sin formar parte de un con-

1).- Valga de ejemplo la iglesia de Santa María del Castillo de Madrigal de las Altas torres, donde hoy en día aún se pueden apreciar restos de cimientos de cal y canto de la antigua fortaleza.

2).- Rafael Moreno García. "Castillos de Palencia" pag. 21. Ediciones Lancia.1995, León.

3).- Similares al ejecutado en zonas del castillo de Gormaz o la iglesia de Conquezuola.

junto fortificado más complejo, como sucede en el castillo de Turégano.

Cuando hablamos de elementos de defensa horizontal, nos referimos a aquellos que impiden el avance de los enemigos hacia el edificio defendido, protegen su entorno más inmediato y facilitan la defensa activa mediante el disparo de proyectiles perpendiculares al plano de fachada. Estos elementos pueden ser: fosos, cercas o murallas previas al edificio principal, troneras, ladroneras o aspilleras incrustadas en sus muros con cámaras de tiro.

Son escasos los ejemplos que podemos encuadrar en esta tipología. En la mayoría de los casos se trata de iglesias edificadas sobre restos de fortificaciones anteriores que mantienen sus cercas o muros externos, erigiéndose éstas en su interior.

Hay que distinguir entre lo que son murallas defensivas al uso y otras cercas que, comunes sobre todo en época gótica y posterior, delimitan el espacio circundante del templo y contienen los camposantos, siendo en algunos casos rematados en almenas⁴, hecho este que no debe desviarnos de su verdadero uso.

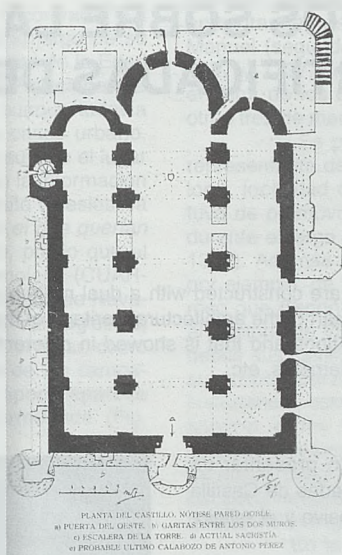
Un buen ejemplo de iglesia construida sobre una fortaleza anterior es la iglesia mudéjar de Narros del Castillo, en la provincia de Ávila. La iglesia se levanta en el interior de un recinto fortificado construido en cal y canto, actualmente conservado en estado de ruina pero que seguramente jugaba un importante papel para la defensa del templo, al rodearla totalmente.

En la localidad segoviana de Laguna de Contreras encontramos una curiosa fortificación con dos edificios religiosos afectados por la misma muralla. En la alta Edad Media existía en el lugar una casa fuerte, edificada en el siglo XII, rodeada de una alta muralla almenada, de la cual queda gran parte en la actualidad y en cuyo interior se edificó la iglesia parroquial barroca de Nuestra Señora de la Asunción. En origen, la casa fuerte disponía de una capilla de una sola nave y ábside cuadrado de la que aun quedan restos. Esta capilla se dispone de una peculiar forma, de manera que la nave queda en el interior de la cerca y el ábside se proyecta hacia el exterior, coincidiendo el arco triunfal previo al presbiterio con el propio lienzo de muralla de la fortaleza. Exteriormente la cabecera se presenta como un cubo cuadrado que sobresale del plano de la muralla. Muestra de su función defensiva dentro del recinto militar es la ausencia total de vanos en el ábside y la austeridad de su construcción.

La iglesia barroca de Nuestra Señora de la Asunción de la localidad soriana de Cihuela tiene una cerca exterior que la rodea casi en su totalidad y que atiende a interpretaciones. Se trata de una alta muralla almenada que nace y mure a ambos lados de la torre-campanario situada a los pies de la iglesia, sobresaliendo esta hacia el exterior del recinto a semejanza de como lo hacen los cubos de las murallas de las fortalezas. En este recinto estuvo establecido hasta hace poco el cementerio de la villa, pero parece algo más complejo que un simple muro de delimitación del mismo. La iglesia está enclavada a los pies del castillo roquero de la villa.

En otros casos la muralla externa no rodeaba totalmente al edificio, sino que se situaba en la zona más estratégica para dificultar el avance de los enemigos hacia el acceso. Este puede ser el caso de las iglesias de Vallespinoso de Aguilar o la de Fuentearbol, en las provincias de Palencia y Soria respectivamente.

La iglesia de Fuentelárbol es una construcción de traza románica adosada a un recinto murado que la protege por su flanco



Planta de Turégano según Plácido Centeno

co sur. Este recinto se compone de 3 muros de gran altura pertenecientes a una fortificación anterior de la que se tienen escasas referencias. No hay que descartar que la potente torre-campanario de la iglesia pudiera tener origen en la propia fortaleza, ya que se sitúa estratégicamente junto a la puerta de acceso al recinto, sobresaliendo de la muralla al igual que el ábside. Otro aspecto que puede apoyar esta teoría es el grosor del muro oeste de la torre, más ancho que el resto de la construcción, en el cual se efectúa el acceso a través de una puerta en altura hasta la que se sube por una escalera de madera situada en el atrio de la iglesia.

Santa Cecilia de Vallespinoso de Aguilar es una de las joyas del románico palentino y se puede considerar un templo fortificado por diversos motivos. El primero de ellos es su magnífico emplazamiento, en un promontorio rocoso elevado sobre un arroyo cuyo acceso no es fácil. Esta situación se convierte en el mejor aliado para su defensa, sacándole el mayor partido al colocar el acceso a la iglesia por el lado donde el templo se arrima más al precipicio. Se forma así un estrecho pasillo delimitado por un corto flanco de

muralla donde se coloca una primera puerta y que da acceso a un espacio exterior previo a la entrada de la ermita. Además de este pequeño antemural hay que destacar la presencia de restos de cimientos en la parte posterior del ábside y sobre todo la presencia de una extraña torre de base cuadrada cuya parte superior fue reconstruida con forma de cúpula en 1958 que se erige al lado de la portada de la iglesia y bajo la cual hay un paso abovedado. Su utilidad como elemento defensivo no está claro⁵, pero bien pudo cumplir funciones militares

IGLESIAS FORTIFICADAS CON ELEMENTOS DE DEFENSA VERTICAL

La mayoría de las iglesias fortificadas se construyen incorporando a su estructura torres preexistentes, añadiéndoles matacanes o almenas en época posterior a su construcción, o directamente construyéndolas incorporando cualquiera de estos elementos para la defensa del templo. Con la incorporación a la estructura del templo de este tipo de elementos defensivo se obtiene el siguiente resultado:

Con Torres:

- Gran control visual del territorio para detectar tropas enemigas.
- Comunicarse con otras fortalezas o poblaciones cercanas.
- Avisar a la población de un posible ataque (campanas).
- Servir de último reducto frente al enemigo en caso de que hayan conseguido entrar en la iglesia.
- Defensa del entorno inmediato de la iglesia y especialmente del acceso al templo.

Con Matacanes, Adarves y Terrazas almenadas:

- Defensa del entorno inmediato de la iglesia y especialmente del acceso al templo.

Como vemos la torre es el elemento más efectivo y utilizado en la defensa de la iglesia, sobre todo por su doble función como campanario y torre defensiva. La mayoría de las iglesias fortificadas de Castilla y León lo son porque incorporan a su estructura una torre con fines claramente defensivos, ya sea una torre militar preexistente, una torre-campanario de traza contemporánea al resto de la iglesia, o la reconversión de alguna parte de la iglesia con funciones similares a las que pueda tener una torre defensiva, como es el

4).- Es el caso de la iglesia de Celada del Camino (Burgos).

5).- Rafael Moreno García apunta la posibilidad de que la torre se rematase con almenas y tuviese así un carácter militar mucho más definido (Rafael Moreno García. "Castillos de Palencia" pag. 21. Ediciones Lancia. 1995, León).

Lo que está claro es que el acceso a dicha torre se hace por puerta elevada desde el interior de la iglesia y se realizaría con escalera de madera retirable.



Iglesia fortificada de Trébago



Iglesia de Villegas

caso de algunas iglesias con ábsides-torre.

En ocasiones, podemos observar cómo dentro de un marco geográfico, social y político surge un conjunto de iglesias que se fortifican con los mismos criterios y por los mismos motivos, resultando estos ejemplos interesantísimos para la tesis tratada, mereciendo un estudio detenido y diferenciado que ponga estos edificios en valor unos con otros. Este fenómeno se da en Castilla y León en dos zonas fundamentalmente: Las Iglesias fortificadas del Campo de Gómara y las de la Tierra de Arévalo.

Iglesias fortificadas del Campo de Gómara (Soria).

En esta zona podemos encontrar un buen número de iglesias fortificadas con unas características arquitectónicas y un sistema de fortificación bastante homogéneo, lo que favorece su estudio conjunto y comparativo.

Son iglesias que se construyen incorporando en su nueva estructura una vieja torre que ya existía en el lugar. Se trata de torres de la alta Edad Media cuyo origen aún hoy sigue siendo tema de debate entre los expertos⁶ pero con una configuración muy definida y unitaria en la zona⁷; son esbeltas torres troncocónicas de humilde construcción en mampostería, puerta de acceso situada a la altura del primer piso, escasos elementos defensivos⁸ y pocos vanos. La teoría más lógica es la que las califica como torres de control territorial de pequeñas poblaciones para la defensa de una zona altamente inestable en la Edad Media, ya que se encontraba en la frontera entre la España cristiana y la musulmana.

La pervivencia y reaprovechamiento de algunas de ellas incorporándolas a las iglesias lo podemos justificar en que la zona seguía siendo inestable⁹ en época bastante posterior a su construcción y aún seguían teniendo cierta utilidad defensiva.

La iglesia de San Juan Bautista de Aldealpozo es una humilde iglesia románica de una sola nave y ábside circular que se construyó en las inmediaciones de la torre preexistente en el lugar. Su importante situación estratégica favoreció su reconstrucción y aprovechamiento como campanario. Lo curioso es que en este caso la iglesia no se construyó pegada a la iglesia, sino que se hizo separándola apenas 3 metros, siendo unida en el siglo XIX por un cuerpo bajo que comunica los dos edificios por una puerta abierta en la planta baja de la torre¹⁰. Esto hace indicar que aun cuando se erigió la iglesia la torre seguía teniendo una función defensiva inde-

pendiente, o bien que se encontraba en estado de ruina y posteriormente se reconstruyó¹¹ y reconvirtió en campanario.

La iglesia de Nuestra Señora de la Blanca en Montenegro de Ágreda incorpora a su estructura una torre de similares características, pero lo hace de una manera diferente. En este caso la torre se sitúa al este de la nave y en su planta baja se convierte en la cabecera de la iglesia¹². El mal estado de la torre (parcialmente derruida) puede ser anterior a la construcción de la iglesia¹³ o incluso haberse producido por la apertura del enorme hueco en su fachada oeste para comunicar el ábside con la nave. En cualquier caso es claramente visible el acceso original de la misma, por arco de medio punto situado a la altura del primer piso y al que se accedería por el techo de la nave. Es curioso observar como incluso el muro este de la torre es ligeramente vaciado en su interior, con forma cóncava, para asemejarlo a un ábside, mientras que la estancia, propiamente dicha de la torre, hace las veces de presbiterio.

Otra solución distinta se adopta en la iglesia Nuestra Señora de la Asunción de Trébago. En este caso la iglesia es de traza gótica en su mayoría, y la torre preexistente se sitúa a un lado de la cabecera, comunicando con el presbiterio mediante un hueco abierto en planta baja y realizando funciones de sacristía en dicha cota. Sin embargo se respeta la comunicación al resto de la torre por la puerta situada a la altura de la planta primera cuyo acceso se realiza por el exterior de la iglesia, manteniendo un carácter militar independiente del templo.

El edificio más interesante de esta zona es la iglesia de La Asunción en Hinojosa del Campo. Se trata de una iglesia fortificada con una gran torre sobre el ábside cuya configuración parece ajena a las de las torres hasta ahora estudiadas. Este ábside es la parte más antigua de la iglesia, de estilo románico con arco triunfal apuntado que lo separa de la nave. En la misma época, o poco después, se levantó la potente torre en forma de D que lo envuelve con gruesos muros de 2 metros de espesor y se eleva hasta una altura de 22,70 metros. Además de la torre-ábside, existe otra torre-campanario de menores dimensiones (5,7x5,7 de base y altura de 17,20 metros), la cual muchos autores la incluyen en la tipología de torres de repoblación altomedievales estudiadas en el resto de casos, pero cuya apariencia se nos presenta alterada al cumplir las funciones de campanario.

El edificio más interesante de esta zona es la iglesia de La Asunción en Hinojosa del Campo. Se trata de una iglesia fortificada con una gran torre sobre el ábside cuya configuración parece ajena a las de las torres hasta ahora estudiadas. Este ábside es la parte más antigua de la iglesia, de estilo románico con arco triunfal apuntado que lo separa de la nave. En la misma época, o poco después, se levantó la potente torre en forma de D que lo envuelve con gruesos muros de 2 metros de espesor y se eleva hasta una altura de 22,70 metros. Además de la torre-ábside, existe otra torre-campanario de menores dimensiones (5,7x5,7 de base y altura de 17,20 metros), la cual muchos autores la incluyen en la tipología de torres de repoblación altomedievales estudiadas en el resto de casos, pero cuya apariencia se nos presenta alterada al cumplir las funciones de campanario.

Iglesias fortificadas de la Tierra de Arévalo (Ávila, Valladolid y Segovia)

En torno a la importante villa medieval de Arévalo, en las tierras al sur del Duero y en parte ya de la Moraña, podemos encontrar un gran número de iglesias fortificadas cuya configuración responde a dos modelos bien diferenciados. El primero es el que incluye torres preexistentes (al estilo de lo visto en el Campo de Gómara) y en el segundo podemos ver como los ábsides de las iglesias

6).- El investigador Ángel Lorenzo Celorrio, en su estudio "Torres de refugio en la cuenca del Rituerto (Soria). Una zona de frontera del califato cordobés", defiende la teoría (mayormente extendida) de que son de origen musulmán.

7).- Además de las torres incorporadas a las iglesias de Aldealpozo, Hinojosa, Montenegro y Trébago, también pertenecen a este grupo la de Castellanos, La Pica, Matalebreras, Masegoso, Campicerrado, Jaray, Valdegeña y Noviercas.

8).- No suelen presentar cerca exterior, ni fosos, matacanes o apenas disponen de saeteras, aunque parece que sí disponían de terraza almenada.

9).- Esta zona pasó a ser frontera entre los reinos de Castilla y el de Aragón.

10).- Al abrir este hueco en planta baja la torre pierde uno de los pocos elementos defensivos de los que cuenta como es la puerta en altura, accesible con escalera de madera retirable.

11).- La lectura muraria puede sugerir una reconstrucción de la fábrica original, por el distinto aparejo utilizado en la parte baja de la torre y el buen remate de los huecos de las campanas con el resto de la fábrica.

12).- Esta manera de fortificar una iglesia es repetido en otros edificios de la región, entre ellos algunas de las mejores iglesias fortificadas como son Turégano, Barrmán o Hinojosa del Campo.

13).- De ahí que se construyese una espadaña a los pies de la iglesia y no se aprovechase la torre para colocar el campanario como era habitual.



Iglesia de Grijalba

se transforman en una especie de torre.

El gran número de torres y atalayas construidas en la alta Edad Media responde a las mismas necesidades que lo estudiado en el caso de Soria, ya que esta zona al Sur del Duero era altamente inestable y con una frontera fluctuante a lo largo de mucho tiempo. A esto hay que sumarle que la zona también pasó a ser frontera entre los reinos de Castilla y de León. A parte de esto podemos observar como con la fundación de la Comunidad de Villa y Tierra de Arévalo se fortificaron algunas iglesias que estratégicamente se sitúa en los principales caminos de acceso a la villa¹⁴.

La iglesia parroquial de la localidad avulense de Palacios de Goda incorpora a los pies de su nave una antigua torre conocida como torre Almenara, nombre que hace clara referencia a un pasado árabe. Su cuerpo superior parece una reforma o reconstrucción del volumen original para reconvertirla en campanario.

De similares características es la iglesia de Villanueva del Arenal, con potente torre construida con cajones de mampuesto encintado con ladrillo sobre la que posteriormente se levantó un cuerpo de campanas. A la torre se accede desde el interior de la iglesia, mediante una puerta en planta baja a los pies de la nave (seguramente contase con una puerta en altura) y su comunicación se efectúa con escalera de caracol incrustada en sus gruesos muros,

La torre de la iglesia de Sinlabajos también parece haber sido una construcción militar previa a la iglesia, ya que sus muros son de mucho mayor espesor que el resto de la fábrica del templo y de características constructivas muy similares a las anteriores. En este caso la torre se sitúa a un lado del crucero, sustituyendo a la correspondiente capilla que ahí debería situarse, en una disposición similar a la ya estudiada iglesia de Trébago.

Como vemos la disposición de estas torres es diferente en unos y otros casos, llegando incluso a estar exentas respecto a la iglesia. Este es el caso de la iglesia de Santa María del Castillo en Castellanos de Zapardiel o el de iglesia de Muriel de Zapardiel.

En Castellanos la torre fue posteriormente unida a la iglesia, al estilo de la de Aldealpozo, mientras que en Muriel aún hoy en día se conserva separada bastantes metros de la iglesia y con una escalera de piedra que nos conduce al acceso situado a la altura de la primera planta. Ambas iglesias son utilizadas como campanario y sufrieron reformas y modificaciones para adaptarlas a tal fin.

Hay en la zona otro tipo de iglesias cuya peculiar configuración se presta a interpretaciones sobre su posible función militar. Se trata de iglesias de traza mudéjar cuyas cabeceras han sido recreadas considerablemente generándose en su parte superior una terraza cubierta por estructura de madera apoyada en grandes machones de ladrillo y cuya finalidad a primera vista es la de servir de campanario. Sin embargo este recrecido otorga a las iglesias una gran presencia y un espacio de vigilancia y control del territorio



Vista aérea de Barromán y su iglesia fortificada

muy eficaz. Además los espacios que se abren entre los machones en los que se apoya la cubierta funcionan como eficaces almenas.

Otra teoría de la funcionalidad de estos espacios es el de su uso como graneros o almacén. Es una teoría poco lógica si pensamos en el gran dominio que tendría la villa de Arévalo sobre estas pequeñas poblaciones y sus tierras, pero a su vez la función defensiva de estas torres-ábsides queda un poco desdibujada al estudiar el sistema de comunicación de las mismas con el resto de la iglesia. El acceso normalmente se efectúa desde el exterior de la misma mediante una escalera adosada a sus muros con puerta situada a la altura de la planta baja (y por tanto de muy fácil acceso). En esta tipología podemos encuadrar las iglesias de Almenara de Adaja (Valladolid), Tolocirio (Segovia), Orbita y Palacios Rubios (Ávila) y el caso un tanto particular de la iglesia de Barromán (Ávila).

La iglesia de La Asunción en Almenara de Adaja presenta un notable recrecido de su cabecera románica con fábrica de ladrillo. En este caso el acceso a la torre se accede por una escalera adosada exteriormente al muro norte de la nave pero cuya embocadura se sitúa en el interior de la iglesia.

La iglesia de San Pedro Apóstol de Tolocirio presenta un aspecto muy parecido a la de Almenara, pero con más presencia, dado el mayor tamaño de la cabecera de su iglesia. El impacto sobre la estructura del recrecido de la cabecera hizo necesario el refuerzo de sus muros con recios contrafuertes que ayudan a dar una imagen de fortaleza al elevado ábside.

La iglesia de Orbita ha llegado a nuestros días con su cabecera totalmente reconstruida, debido al hundimiento total de la misma a finales del siglo XX, lo que nos dificulta la interpretación de la misma. A pesar de ello todo parece indicar que se trata de una iglesia similar a las anteriores, dada la elevada altura de su ábside con numerosos vanos en su parte superior, algunos de ellos ocupados por las campanas.

En Palacios Rubios se encuentra la iglesia de San Andrés, con ábside recrecido con mampostería de piedra encintada con hileras de ladrillo. Su acceso se realiza mediante un cuerpo adosado en la fachada sur, al igual que se hace en la iglesia de Tolocirio.

En la localidad avulense de Barromán se levanta la iglesia de Asunción¹⁵. Es este uno de los casos más espectaculares y difíciles de analizar de iglesia fortificada en Castilla y León. Todo parece indicar la existencia de una fortaleza en el enclave donde se levanta ahora la iglesia, ya que se localiza en el centro del pueblo, cuya traza hace evidenciar una muralla de forma ovalada rodeándolo con el río Zapardiel como foso natural en su flanco oeste. Además, la iglesia se sitúa en la parte más elevada del pueblo y aparece par-

14).- Almenara de Adaja y Tolocirio se sitúan en el camino de Olmedo; Villanueva del Arenal y Barromán camino de Madrigal; Palacios de Goda y Muriel camino de Medina del Campo; Palacios Rubios hacia el Suroeste y Orbita al Sureste (Ávila, Madrid, Segovia).

15).- Anteriormente llamada de Santa María del Castillo.



Iglesia de Barromán

cialmente rodeada de un gran muro sobre el que se eleva a modo de zócalo pétreo que en algunos casos alcanza gran altura¹⁶. Lo más destacado de la construcción es su gran torre que tiene una triple función como ábside, fortaleza y campanario. Este último es sin duda alguna un recrecido posterior al resto de la construcción, pero no es tan fácil datar si la torre es anterior a su conversión en ábside, si el ábside fue anterior y se recubrió con la fábrica de la torre o si, como es más probable, se trata de un ábside fortificado desde su origen. Lo que está claro es que se trata de uno de los ejemplos más espectaculares de Castilla por la potente imagen de templo encastillado y el complejo sistema de bóvedas y espacios superpuestos de la citada torre.

Iglesias fortificadas con torre-campanario.

Esta es una manera de fortificar iglesias bastante extendida en la región. La fortificación de este tipo puede realizarse incorporando a los pies de las naves de una nueva iglesia torres defensivas preexistentes (como ya hemos podido estudiar en algunas iglesias de la Tierra de Arévalo) o construyendo torres con fines defensivos contemporáneas a las iglesias o incluso posteriores a las mismas¹⁷. Esta es una práctica especialmente frecuente en las iglesias fortificadas del gótico Burgalés, con torres-campanario de construcción contemporánea a la iglesia. Este hecho les otorga unas características especiales diferentes a aquellas iglesias que se fortifican incorporando torres militares preexistentes cuya estructura es adaptada al nuevo uso. Incluso podemos ver torres campanarios muy parecidas a las de los ejemplos que estudiaremos a continuación en otras iglesias cuyos fines defensivos no aparecen tan claramente definidos.

En el norte de la región se fortifican con esta tipología de torre-campanario las iglesias de Grijalba, Mahamud, Gumiel del Mercado, La Aldela, Villegas, todas ellas en Burgos, y Meneses de Campos y San Miguel de Palencia en la provincia palentina.

Estas iglesias tienen en común la peculiar configuración de su torre-campanario, situada a los pies de la iglesia, normalmente sobre el acceso a la iglesia (o uno de ellos). Esta torre aparece centrada en la fachada, del mismo ancho que la nave central y de planta rectangular, con poco fondo en relación con su largo. En su base se abre un gran hueco cubierto con bóveda apuntada que protege y

enmarca la portada. La base de la torre suele presentar dos grandes machones macizos (a ambos lados del gran hueco abovedado) a los que se les suele adosar una escalera de caracol que conduce a lo alto de la torre y cuyo acceso se realiza desde el interior de la iglesia. Se genera así una potente y alta torre en cuya parte superior se sitúa el cuerpo de campanas y sobre ellas, generalmente, se abre un puesto de vigía con merlones pétreos a modo de terraza almenada, al que en algunos casos se le superpone un tejadillo a cuatro aguas.

Magnífico ejemplo de esta tipología es la iglesia fortificada de San Miguel de Mahamud (Burgos), con fachada occidental protogótica de finales del siglo XIII. A lo descrito anteriormente como torre prototípica, en este caso se le suman una serie de aspectos que ayudan a reforzar la misión defensiva de esta parte de la iglesia. En primer lugar cabe destacar la existencia de no una, sino dos torres a los pies de la iglesia. Una, la más elevada, corresponde a descrita en el párrafo anterior apareciendo centrada a los pies de la nave, enmarcando la portada gótica y un óculo que introduce luz a la nave. La otra, adosada a la primera por su flanco derecho, comparte machón de apoyo e igualmente incluye el gran hueco apuntado, de menor ancho pero casi igual altura, lo que le confiere mayor esbeltez a la torre. No está muy clara la función de este hueco abovedado, ya que no protege ningún acceso. En el otro de los apoyos de la torre central se incrusta la escalera de acceso a la parte superior de las torres, destacando la presencia de 3 aspilleras que se abren hacia la portada y que además de servir para la iluminación de la escalera serviría como saeteras de disparo¹⁸ para la defensa del acceso. El conjunto se remata con terrazas almenadas cubiertas por tejadillo de madera.

En esta tipología también podemos encuadrar a la iglesia parroquial del pueblo burgalés de La Aldea. En este caso podemos apreciar algunas diferencias, ya que se asemeja más a una torre militar tradicional. Este hecho puede ser debido a su planta más cuadrada que el de otras iglesias de este tipo, la existencia de tan solo una nave en la iglesia, y que el arco de entrada y enmarque de la portada es mucho más bajo. Aspectos todos estos que otorgan más presencia a la torre. Igualmente podemos observar cómo la torre se remata en una terraza almenada

De similares características a la iglesia de La Aldea son las iglesias de San Pedro en Gumiel del Mercado (Burgos) y la de Nuestra Señora del Tovar de Meneses de Campos (Palencia)

La torre de la iglesia de Meneses de Campos tiene unas dimensiones más modestas que otras de sus iglesias hermanas, con un pequeño paso con bóveda de cañón en su base que da acceso a la portada románica, que es de lo poco que sobrevive de la antigua iglesia. Este paso abovedado se ciñe mucho más a las dimensiones del acceso, perdiendo monumentalidad y restando porte a la torre, de una altura no mucho mayor que la de la nave. Sin embargo, a diferencia de las iglesias anteriormente estudiadas, incorpora un gran matacán corrido que rodea la torre por tres de sus cuatro lados, debajo del cuerpo de campanas, y resulta un eficaz elemento para la defensa del primitivo acceso.

La iglesia de San Pedro de Gumiel del Mercado guarda una gran similitud, con la diferencia de que el matacán remata a la torre por encima de las campanas, formándose así una terraza almenada desde la que controlar el territorio circundante a la población y al mismo tiempo facilitar la defensa del templo en caso de asalto.

En la capital Palentina podemos encontrar la iglesia de San Miguel, refinado ejemplo de arquitectura gótica fortificada. Formalmente guarda un gran parecido a las iglesias estudiadas anteriormente, ya que se trata de una iglesia gótica con elevada torre a los pies de la nave central y terraza almenada por encima del campanario. Sin embargo hay que destacar dos aspectos fundamentales

16).- Como si se tratara de una cerca exterior de defensa previa al edificio principal.

17).- Este tipo de fortificación es habitual de época gótica, con lo que hay casos de iglesias románicas a las que se incorporan este tipo de torres o, sobre todo, iglesias góticas construidas desde un inicio con este tipo de torres-campanario.

18).- Sorprende que no sea algo habitual la existencia de saeteras en este gran hueco que enmarca el acceso tipo de las iglesias, hecho que tal vez se deba a que por motivos de estabilidad estructural debieran de fabricarse la base maciza y por lo tanto no pudieran existir cámaras de tiro que defendieran la puerta.

que la diferencian del resto. El primero es su gran valor artístico, especialmente significativo en los grandes huecos genimados con celosías góticas que aparecen en la parte superior de los cuatro lados de la torre. El segundo es el hecho de que en la base de la torre no se realiza el típico paso abovedado de acceso a la portada, sino que la propia portada se ubica en la base de la parte inferior de la fachada externa de la torre, siendo la parte baja de esta el último tramo de la nave. Por último, las iglesias de Santa María de los Reyes de Grijalba y la de Santa Eugenia de Villegas, ambas en Burgos, suponen dos de los mejores ejemplos de este tipo de iglesia fortificada, ya que además de la mencionada torre-campanario incorporan otros elementos importantes para la defensa.

Santa María de los Reyes de Grijalba es otra iglesia de traza gótica con planta de cruz latina de tres naves y crucero. A los pies de la nave central se encuentra la esbelta torre-campanario, con almenas sobre las que descansa el tejado. La particularidad de esta torre es que bajo ella no se abre ninguna puerta de acceso al interior de la iglesia, y eso a pesar de existir un altísimo arco apuntado al estilo de lo estudiado en el resto de iglesias de este tipo¹⁹. Este hecho, y la fácil apreciación de distintas fases de construcción en esta parte de la iglesia, nos hace ser precavidos a la hora de sacar conclusiones a estas alturas de la investigación. Además de la mencionada torre hay que destacar la existencia de un sistema de defensa adicional no mencionado hasta ahora pero existente en otras iglesias castellanas²⁰: una galería o camino de ronda almenado situado sobre las naves que se muestra al exterior por las fachadas de la iglesia²¹. Este espacio aparece en las fachadas laterales de las naves, y permiten controlar el amplio espacio previo a la iglesia, ya que se convierte en un lugar ideal para defenderse frente al avance del enemigo mediante la utilización de proyectiles de largo alcance.

En Villegas, población distante de Grijalba apenas una decena de kilómetros, encontramos la iglesia fortificada de Santa Eugenia. En este caso la galería o adarve cubierto es un recerido sobre la fábrica original, y además en la fachada meridional dispone de una magnífica ladronera con 4 ménsulas de triple modillón a modo de matacán con saetera en su frente para proteger aún más la puerta que se sitúa en su vertical. Además del adarve y la ladronera la iglesia también dispone de torre-campanario con altísimo arco apuntado que genera un paso abovedado sobre la otra puerta de la que dispone la iglesia a los pies de la nave central. Hay otro tipo de iglesias que se fortifican con torres situadas a los pies de las naves, pero que no se corresponden con tipología descrita anteriormente.

Este es el caso de la iglesia fortificada de San Millán de Irús (en las Merindades burgalesas). La iglesia presenta traza gótica de una sola nave a cuyos pies se levanta una potente torre-campanario, sin destacar excesivamente sobre la altura de la nave. Al igual que las anteriores presenta en su base una portada fuertemente defendida por la torre, pero ésta se abre directamente en la fachada de la torre y a diferencia de las iglesias anteriormente estudiadas la torre tiene gran desarrollo en planta, hasta el punto de que su base forma parte de la nave de la iglesia. En la parte superior dispone de terraza almenada de gran superficie sobre la que se coloca una cubierta a cuatro aguas.

En la localidad burgalesa de Ayuelas se levanta la iglesia de San Andrés. Esta iglesia guarda una peculiaridad que la hace diferente a otras de similar traza, y es que realmente no posee una torre-campanario fortificada, sino que más bien se trata de una espadaña fortificada. También de traza fundamentalmente gótica la iglesia posee un cuerpo adosado a los pies de la iglesia, por su fachada sur, a modo de cubo avanzado sobre la fachada y unida a ella por una corcha en cuya parte superior vuela un gran garitón almenado rodeando la espadaña. El elemento aquí levantado es tremendamente útil para la defensa de la portada, situada en la fachada sur de la nave a la vera de esta especie de torre. En el



Iglesia de Almenara de Adaja

interior de este cubo se coloca la escalera que da acceso a su parte superior.

La iglesia de La Asunción de Mombuey es un bello edificio del románico zamorano, sobre todo su torre-campanario. La esbelta torre se sitúa a los pies de la iglesia y desde el origen cumplió una función defensiva, apreciada en varios aspectos. El primero de ellos es la existencia de una compacta base de mampostería, de traza muy diferente al resto de la torre y posiblemente perteneciente a un edificio militar anterior. El segundo es el sistema de comunicación vertical y el acceso a la torre, realizado a la altura del primer piso, por encima del cuerpo bajo anteriormente descrito. A este punto de acceso, sobre el que se sitúa en lo alto de la torre un matacán para su defensa vertical, se llega por una escalera de piedra que en origen bien pudo no existir y realizarse mediante escalera retirable de madera. Una vez alcanzado la puerta la ascensión por los tres cuerpos de la torres se realiza por escaleras de madera, fácilmente eliminables en caso de ataque. Para rematar la construcción, sobre el último de los cuatro cuerpos, se levanta un chapitel pétreo en cuyo interior se forma una estancia abovedada cuyo acceso se realiza únicamente a través del matacán anteriormente mencionado.

En otros casos estas torres levantadas a los pies de la iglesia son preexistentes a la construcción de la iglesia y por lo tanto son reconvertidas a torres-campanario como hemos visto en algunos ejemplos de la Tierra de Arévalo. Otros ejemplos destacados son las de Bernuy-Salineró (Ávila), Caracena (Soria) o Bujedo (Burgos).

Aunque es lo más habitual no todas las torres-campanario se sitúan a los pies de las iglesias, como ya hemos podido comprobar en las iglesias fortificadas del Campo de Gómara. Otros ejemplos de torre-campanario no situadas a los pies de las naves son las que encontramos en las iglesias de Santa Gadea del Cid (Burgos), o en Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Iglesias fortificadas con matacanes, galerías o terrazas almenadas.

Hay un pequeño grupo de iglesias cuya fortificación no se realiza con torres, sino con otros elementos de defensa vertical como matacanes, galerías o terrazas almenadas. Muchas de las iglesias ya estudiadas incorporan este tipo de elementos como complemento a las torres (como las iglesias de Grijalba o Villegas).

La iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, en la localidad soriana de Fuensaúco, es un bello ejemplo de iglesia tardorrománica que presenta la particularidad de haberse recerido los muros de las naves, por encima de la línea del alero, a modo de antepecho con merlones apuntados. Se crea de esta manera un adarve almenado desde el que defender el edificio hacia sus flancos laterales.

En el Barco de Ávila se levanta la iglesia de Nuestra Señora de La Asunción, con portada románica defendida por matacán corrido. Este elemento defensivo se completa con la esbelta torre de carácter militar y robusta construcción situada a los pies de la igle-

19).-Equiparable a la torre de la iglesia de Mahamud.

20).- Santa Eugenia de Villegas, San Benito de Valladolid, San Juan y Santa María en Mojados.

21).- Este elemento es muy habitual en las iglesias mudéjares de Aragón, existiendo galerías con un gran valor artístico.

sia y sobresaliente del plano de fachada.

La iglesia de Nuestra Señora del Collado en Valtajeros (Soria) representa un magnífico ejemplo de iglesias fortificada rural de la Edad Media castellana. En origen se trataba de una modesta iglesia románica de una sola nave con ábside cuadrado sin que presentar diferenciación externa entre las dos partes. Su aspecto, ya austero de por sí, se modifica más tarde cuando se levantan los muros para formar un antepecho almenado²² y un adarve que rodea por la parte superior toda la construcción, dándole un aspecto de verdadero castillo. Para mayor eficacia de la defensa del templo se coloca un matacán volado sobre ménsulas de triple modillón sobre el único acceso al interior del templo, practicado con modesta portado en el lado sur de la nave. Hoy en día es claramente visible (más si cabe después de una acertadísima restauración) la línea original de cornisa y el recreado sufrido por los muros para fortificar la iglesia.

IGLESIAS INTEGRADAS EN SISTEMAS DEFENSIVOS DE POBLACIONES

A lo largo de la Edad Media era común que las iglesias formasen parte del sistema defensivo de las poblaciones más importantes, las cuales a menudo contaban con varios cinturones de murallas.

Conocidísimo y muy estudiado es el caso del Címborio de la Catedral de Ávila, magnífico ábside fortificado con doble adarve curvo y galería de tiro volada sobre matacanes que sobresale de la muralla de la ciudad como un cubo más del sistema defensivo.

En la altamente fortificada villa de Cuéllar se levanta la iglesia de San Pedro, cuyo ábside semicircular formaba parte del sistema defensivo de sus murallas²³, al estilo de la catedral de Ávila. Su alto y potente ábside se remata en la parte superior con una galería o cámara de tiro que lo rodea a modo de cadalso pétreo perforado por troneras de cruz y orbe.

En Olmedo, la iglesia de Santa María del Castillo se levanta pegada a una de las puertas de la villa y su torre-campanario se erigió directamente sobre la muralla del siglo XIII, quedando el hermético ábside gótico sobresaliendo del plano de la muralla hacia el exterior del recinto.

Otro interesante ejemplo es la iglesia de San Juan Bautista de los Reyes en Arévalo. Cervera Vera sugirió que las torres y el muro de la fachada sur de la nave pertenecían a la muralla de la villa, y entre ellos discurría un camino de ronda todavía apreciable en la parte superior de sus muros, que se muestra al exterior en una galería (hoy en día cegada) al estilo de las existentes en otras iglesias anteriormente mencionadas²⁴.

La localidad zamorana de Villalpando fue plaza altamente fortificada en la Edad Media, como bien indican los números restos de sus murallas y puertas que han llegado a nuestros días. Algunos de estos restos se encuentran entre los restos de lo que fueron importantes iglesias de origen románico. Este es el caso de la iglesia de San Miguel o la de Santa María de la Antigua.

GRANDES CENTROS RELIGIOSO-MILITARES

La mayoría de los templos catalogados en este estudio son modestas iglesias rurales encastilladas para la defensa de pequeñas poblaciones o para el control de rutas o accesos a importantes ciudades medievales, escaseado los grandes centros religioso-defensivos más habituales en Aragón o Castilla La Mancha vinculados a las órdenes militares-religiosas o a la Corona. A pesar de ello es necesario mencionar la existencia de importantes monasterios o conventos que incorporan elementos defensivos entre sus muros o son rodeados por murallas que delimitan su espacio y los defienden de ataques externos.

Un ejemplo único en la región es San Frutos de Segovia, pequeño monasterio beneditino construido en las Hoces del Río Duratón cuyo emplazamiento responde a motivos defensivos. Se construyó en un istmo formado por el río que se comunica únicamente por un punto con la llanura castellana en donde se talló un foso en la roca como primer elemento de defensa. En la actualidad todavía se aprecian restos de murallas defensivas con almenas entre las ruinas del monasterio.

Sin embargo, si hay un edificio con una doble función religiosa y defensiva que destaque por encima de todos es el conocido y muy estudiado²⁵ castillo-iglesia de San Miguel en Turégano (Segovia). Este importante enclave del obispado de Segovia fue en origen modesta iglesia románica y tras sucesivas y complejas reformas se convirtió en inexpugnable fortaleza; una fortaleza con corazón de iglesia.

En resumen podemos ver que estamos ante un campo muy amplio de investigación, ya que existe un gran número de iglesias fortificadas en la región y su estudio puede darnos detalles sobre una tipología edificatoria muy interesante y poco documentada. La escasa información sobre la materia y el poco análisis realizado sobre los aspectos defensivos de estos edificios hace necesaria una investigación concienzuda que ponga en valor esta parte olvidada del rico patrimonio castellano leonés.

BIBLIOGRAFÍA

- CENTENO ROLDÁN, Plácido: "Turégano y su castillo en la iglesia de San Miguel. Estudio crítico de su historia y arquitectura". Publicaciones históricas de la Excma. Diputación Provincial de Segovia. 1957, Segovia.
- LORENZO CELORRIO, Ángel: "Torres de refugio en la Cuenca del Rituro (Soria). Una zona de frontera del Califato cordobés". Actas del I Congreso de Castellología Ibérica. A.E.A.C. 1994, Palencia.
- MORENO GARCÍA, Rafael: "Castillos de Palencia". Ediciones Lancia. 1995, León.
- COBOS GUERRA, Fernando y de Castro Fernández, José Javier: "Castillos y fortalezas de Castilla y León". Edilesa. 1998, León.
- BANGO TORVISO, Isidro G.: "El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada". Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.). Vols IX-X. 1997-1998, Madrid.
- FUNDACIÓN Santa María La Real: "Enciclopedia del románico en Castilla y León". 2002, Palencia.
- MADOZ IBÁÑEZ, Pascual: "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar". 1845-1850, Madrid.
- GÓMEZ MORENO, Manuel: "Catálogo Monumental de Ávila". Ministerio de Cultura. 1901, Madrid.
- UNIVERSIDAD Internacional Alfonso VIII: "Castillos de Soria: Aproximación a la arquitectura militar medieval. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1990.



Iglesia de Valtajeros

22).- Para más eficacia defensiva se colocan saeteras en merlones alternos de la coronación y apenas existen huecos en los muros de la iglesia que los hagan vulnerables.

23).- Estudiando el sistema de cercado de la villa se aprecia como otras dos iglesias se disponen en similar disposición.

24).- Se puede apreciar un sistema de galerías superiores en las iglesias de San Juan y de Santa María en la localidad vallisoletana de Mojados.

25).- El gran trabajo de investigación realizado por Plácido Centeno Roldán, quien desmontó muchas de las teorías sobre el origen y evolución constructiva de este edificio en una imprescindible obra "Turégano y su castillo en la Iglesia de San Miguel".

CASA BLANCA DE MEDINA DEL CAMPO: IGLESIA, PALACIO, CASTILLO

Teresa Garrido Zurdo, Arquitecta

Abstract

Study of a triple architectural conception in Casa Blanca (the Dueñas family's Playtime House, which was built in sixteenth century in Medina del Campo - Valladolid): as a Byzantine Church, because of some architectural elements; as a Palace, which is related to the Italian Villas; and as a Castle, like that it is expressed in the views panoramic of Wyngaerde and corroborated by means of the comparison with certain French *Chateaux*. These relations are recognized nowadays, though substantially modified.

La reflexión acerca de tres diferentes concepciones o tipos arquitectónicos en un único edificio puede resultar confusa, pues nos referimos a concepciones complementarias, o independientes entre sí o, incluso, simultáneas. Tres tipos edificatorios que a priori suponen diferencias relevantes entre ellos, pero unidos en pleno Renacimiento en Casa Blanca.

Nos situamos frente a una Casa de Recreo¹ levantada en el siglo XVI a 1 Km. del centro urbano de Medina del Campo² (Valladolid). Fue propiedad de los Dueñas³, destacada familia nobiliaria medinense. Su uso era de Casa de descanso, de placer, pero en la actualidad presenta condiciones diferentes a las que tuvo.

Esta investigación plantea el estudio de las relaciones de las tres tipologías que hacen concebir a Casa Blanca como Iglesia, Palacio, Castillo, sin preocuparnos su verdadero uso que, como cuentan documentos escritos, fue de Palacio.

(...) El siglo XVI mató al castillo, a la casa fuerte, y desarrolló en cambio, la casa de recreo, la casa de placer, la casa de campo (...)

Juan Agapito y Revilla «Dos edificios curiosos del siglo XVI en Medina del Campo» Pág. 22, 1918

Tal afirmación es digna de ser analizada y puesta en valor. Los siglos XV y XVI fueron siglos de cambio en las fortalezas de las ciudades, una transición que se dio paulatinamente y por ello encontramos aún hoy, edificaciones con apariencia defensiva.

Aunque sustancialmente modificada, Casa Blanca sigue en pie pese al paso de los siglos. A pesar de esto, la imagen que tuvo no es la que hoy vemos, pues como consecuencia del período inestable en el momento de su construcción (1559-1563) existía la necesidad de ser defendible ante posibles ataques. Por ello, no era el siglo XVI el mejor momento para construir en Castilla estas Casas de Recreo, pues no existía la seguridad necesaria en las poblaciones amuralladas y mucho menos fuera de sus amurallamientos.

Situamos a Casa Blanca en un momento de transición entre Castillo y Casa de Recreo, sin embargo no es el único tipo

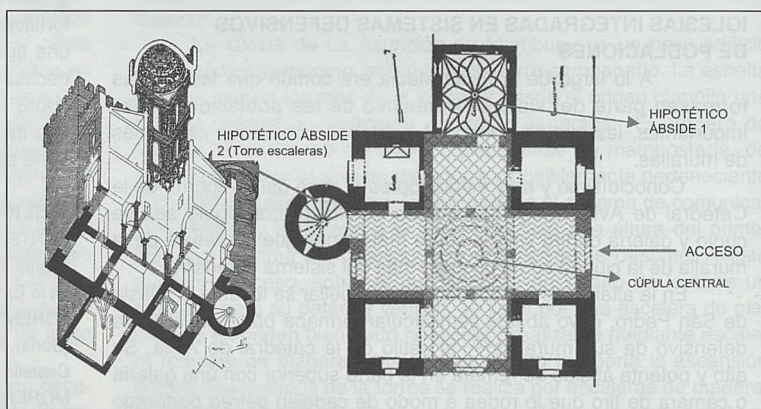


Fig. 1. Axonometría y planta de estado original de Casa Blanca según V. Lampérez y Romea con indicación de elementos religiosos bizantinos. Fotografía base: «Catálogo monumental de Medina del Campo» E. García Chico

edificatorio con el que es relacionada, pues algunas investigaciones⁴ apuntan cierta semejanza con las Iglesias Bizantinas, debido al empleo de determinados elementos.

Tres tipos arquitectónicos en Casa Blanca que nos han sido transmitidos de distintas fuentes y en los que profundizamos mediante diversos mecanismos, fundamentalmente la comparación, poniendo de manifiesto sus relaciones.

La Villa de Recreo contaba con todo lo que se pedía a esta tipología arquitectónica: "grandes arboladas y huerta, estanque, manantial, fuentes, oratorio, habitaciones espaciales, frutales y flores"⁵

Su nombre se debe a que en ella residió durante muchos años Blanca de Estrada⁶, la mujer de Francisco de Dueñas, hijo de Rodrigo de Dueñas y, ordenada construir por él. Intervinieron en ella Luis⁷ y Gaspar de la Vega en la parte arquitectónica y Jerónimo y Juan del Corral en la escultórica⁸, como ha sido confirmado por investigadores.

CASA BLANCA COMO IGLESIA

Es Vicente Lampérez y Romea quien nos introduce en la relación arquitectónica de Casa Blanca con las Iglesias Bizantinas,

1).- Tipología arquitectónica que consistía en lograr una vivienda inmersa en un entorno natural pero cercano relativamente al mundo urbano, de modo que pudieran beneficiarse de los privilegios de la ciudad sin estar físicamente en ella.

2).- Villa con un importante número de casas nobiliarias y Reales a lo largo de su historia y con especial relevancia económica, social y financiera en el siglo XVI, gracias a sus ferias mercantiles.

3).- Siendo también de su pertenencia el Palacio de enclave urbano que lleva su nombre, cuyo uso es en la actualidad de Instituto de Educación Secundaria.

4).- Recogidas en: "Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII" Vicente Lampérez y Romea.

5).- Así recogido por Juan Agapito y Revilla en "Dos edificios curiosos del siglo XVI en Medina del Campo".

6).- Surgiendo diferentes denominaciones: "Casa Blanca", "La Casa Blanca" o "Casa de Blanca"

7).- Autor también del Palacio de Dueñas de Medina y del Palacio Real de Valladolid

8).- Según Antonio Sánchez del Barrio en su publicación: "La estructura urbana de Medina del Campo"; Server Cuesta. Junta de Castilla y León; 1991.

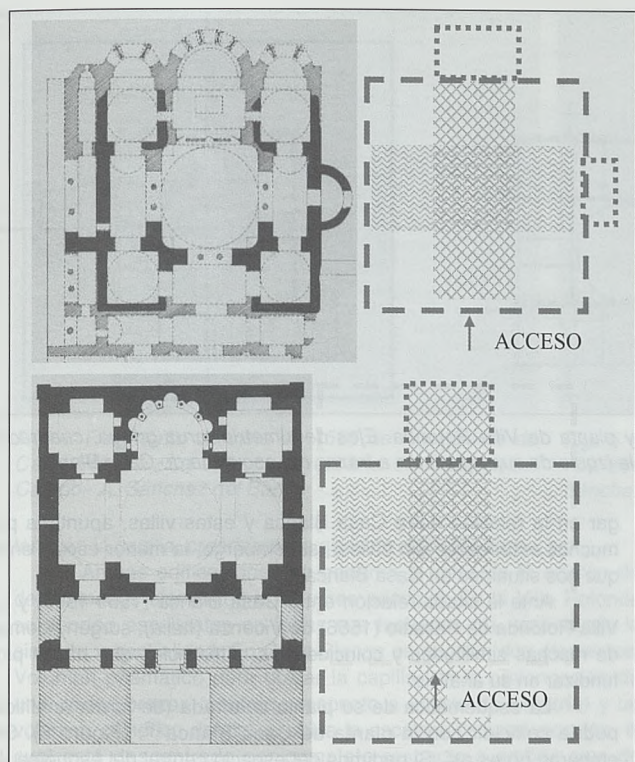


Fig. 2. Constantinopla. San Jorge y Hakh. Iglesia de la Virgen «Arquitectura Bizantina» Cyril Mango

atendiendo a sus distribuciones, espacios y elementos que las componen.

La arquitectura bizantina conservó elementos de la arquitectura romana, por ejemplo los materiales de construcción (ladrillo y piedra), arquerías de medio punto, columnas clásicas, etc. También aportó nuevos mecanismos como el empleo de la cubierta abovedada, especialmente la cúpula sobre pechinas, que facilitan el paso de la planta cuadrada a la circular de la cúpula, realizada ésta mediante hiladas de ladrillo.

En Casa Blanca se atribuye una planta de arquitectura religiosa (cruz griega) a un edificio que nada tiene que ver: una Casa de Recreo, con un programa de distribución de residencia. No sólo la planta en cruz griega resulta novedosa y diferente, propia de la arquitectura religiosa, sino que, además, el uso de la cúpula en el centro de la cruz griega es inhabitual. Incluso, y, haciendo mención a lo descrito por Lampérez y Romea, podríamos compararla con una iglesia bizantina de los siglos IX o X. Basándonos en esta premisa comprobamos dicha afirmación mediante una comparación que deja patente esta idea:

El método que corrobora esta relación es la correspondencia de espacios entre ambos edificios, diferenciados evidentemente, por su uso. Dicha correspondencia se refleja en la comparación con varias Iglesias Bizantinas escogidas. Esta relación de espacios entre arquitecturas diferentes se produce por su orientación, ubicación, forma, o relación con el resto del edificio.

A grandes rasgos, las iglesias bizantinas se caracterizan por su planta central cuadrada, circular, poligonal o cruciforme, siendo la última el punto en común con Casa Blanca. Ambas inscriben en su interior una cruz griega, en el caso de Casa Blanca como gran vestíbulo distribuidor y en el caso eclesiástico como dos naves per-

pendiculares pudiendo finalizar ambas en un ábside. En la Figura 1 observamos superpuestas las dos alas⁹ sombreadas de iguales dimensiones en Casa Blanca, sin ser discriminadas aparentemente una de otra. En una de ellas se sitúa el acceso a la «vivienda»¹⁰ como punto inicial y en la otra la capilla como final, siendo por ello diferentes entre sí. Por el contrario, en las Iglesias Bizantinas generalmente acceso y ábside se dan en el mismo brazo de la cruz, aunque, si existiese la presencia de más de uno surgiría una discriminación de espacios. El espacio libre central que se da en las Iglesias Bizantinas se divide mediante columnas intermedias que sustentan la cúpula central, es el caso concreto de la Iglesia de San Jorge en Constantinopla (Figura 2). Lo mismo sucede en Casa Blanca, donde ocho arcos y cuatro pilares separan visualmente cada uno de los brazos de la cruz, acortando distancias como consecuencia de la sujeción de la cúpula central.

Las Iglesias Bizantinas contaban con un ábside orientado habitualmente al Este y sobresaliendo de la planta cuadrada, existiendo la posibilidad de un segundo ábside; La capilla de Casa Blanca orientada al norte y situada en uno de los extremos de un brazo de la cruz griega central es equivalente a dicho ábside principal (Figura 1). Ésta, sobresaliendo del cuadrado original, es de formas ortogonales, sin relación ninguna con las formas curvas de los ábsides bizantinos. Se trata de un módulo añadido a los que se divide la planta central (aunque de distinto tamaño que los nueve en que se divide la cruz inicial), similar a lo que sucede en las plantas bizantinas (Figura 2). En ambos casos, ábside y capilla toman especial importancia, por su disposición exterior respecto al resto del conjunto y por su carácter privado y religioso, ubicados siempre fuera de la cruz griega interior.

En la Iglesia de los Profetas y los Apóstoles de Gerasa, la planta cruciforme es de ancho de brazos de igual dimensión, sin dar prioridad o mayor importancia a ninguno de ellos, tal y como sucede en la Casa Medinense. El ábside se ubica fuera del perímetro cuadrado que define la cruz, de la misma forma que en Casa Blanca. En el caso de la Catedral de Mren no se trata de una planta central, sino basilical de tres naves, debido al carácter de Catedral que tiene el edificio, pero se inscribe una cruz griega en su interior igual que en los anteriores casos. El ábside a su vez, quedaría fuera de la cruz, considerando éste a la parte circular y también una parte recta. En ambas situaciones, los dos «ábsides» (real en Mren y capilla en Casa Blanca) se ubican fuera de la cruz. En la planta central de la Iglesia de la Virgen en Hakh (Imagen inferior de la figura 2), el ábside es interior a la cruz griega y por lo tanto al perímetro cuadrado (gris en la figura 2). Sin embargo, también surge otro cuadrado que no abarca el ábside y que sale fuera de los muros del edificio (negro en la figura 2).

En Casa Blanca el equivalente al ábside secundario es el elemento cilíndrico que aparece descolgado de la planta y que alberga las escaleras (correspondiéndose según otros investigadores a algunas torres bizantinas); además, es situado en el ala contraria al ábside principal, como en las Iglesias Bizantinas. Tal es el caso de la Iglesia de San Jorge en Constantinopla (Figura 3), la cual cuenta con dos ábsides sobresaliendo ambos del cuadrado así como de la cruz griega definida en planta, de modo similar a Casa Blanca.

El sistema constructivo empleado en su construcción une estas edificaciones. En la segunda parte del período bizantino predominaba la construcción con ladrillo (a partir del siglo X), típica de Constantinopla, Asia Menor, Los Balcanes e Italia. Dichos ladrillos tenían unas dimensiones cuadradas de entre 35 y 38 cm. Y un grosor de 4-6 cm, algo más grandes que el ladrillo romano normal. Predominaban las bóvedas, arcos y cúpulas, siempre de ladrillo, del mismo modo que en Casa Blanca, y sucediendo de igual forma en

9).- Denominación que consideramos más oportuna (debido al carácter de vestíbulo del espacio central de la cruz) refiriéndonos a uno de los brazos de dicha cruz.

10).- Haciendo alusión a Le Corbusier y adelantándonos a la concepción de Casa Blanca como «Palacio»: «Una casa-Un palacio». Publicaciones de la residencia de estudiantes. Página 25. 2010: «La casa-tipo se convertirá en un palacio: impresionará por la dignidad de su aspecto. Así, la casa puede llegar a ser, siempre, un Palacio. La cuestión está en manos del arquitecto»

la "fastuosa copia de Casa Blanca" ¹¹ cuyo estado de ruina nos deja ver su estructura de bóvedas y cúpulas a base de ladrillo a sardinel, muchas de ellas en perfecto estado de conservación y cuya comparación con un ejemplo bizantino hace evidente la similitud. Es destacable el elevado número de bóvedas y cúpulas que se conservan en un edificio altamente destruido por el paso del tiempo. A diferencia de esto, en Casa Blanca las bóvedas existentes fueron decoradas a base de yeserías ¹², las cuales permanecen en la actualidad, sin dejar ver la estructura de ladrillo que hay tras ellas.

CASA BLANCA COMO PALACIO

A pesar de lo inusual, no es la única ocasión que se adjudica una distribución de planta religiosa a un edificio doméstico, sino que, también Andrea Palladio ¹³ en sus Villas Italianas (hago especial mención a la Villa Rotonda- Villa Capra-) conseguía un ambiente sacro en sus interiores, con sensaciones más de Catedral que de Residencia de Recreo. Incluso, fue dicho que Palladio había adaptado un templo griego para hacerlo habitable. Además de la inclusión de la planta religiosa en cruz griega, se utiliza la cúpula central en un edificio residencial. El uso de Casa Blanca desde su origen fue de Palacio, y más concretamente de Villa de Descanso:

Llamadas Casas de Placer, de Recreo o de Campo; diferentes denominaciones para aludir a las Casas de descanso de las clases burguesas para "el esparcimiento y bienhechor descanso, dando de mano, siquiera por unas horas, al ajetreo de los negocios y a la febril actividad de la vida en el trabajo cotidiano" ¹⁴; en definitiva: Palacios.

La siempre aspiración del hombre por lograr retirarse al campo como modo de descanso de la ajetreada vida en la ciudad y en contacto con la naturaleza se deja patente en esta Villa de Recreo, donde, la arquitectura nada tiene que ver con la existente en los centros urbanos.

Esta aspiración no ha sido en absoluto creada en la modernidad, sino que, hemos de remontarnos a la antigüedad romana para encontrar el origen de esta costumbre, siempre de clases altas. El Renacimiento retomó este afán que no se perdió por completo en la Edad Media ¹⁵; tipologías arquitectónicas que desde Alberti a Palladio, con Italia como precursora, vieron resurgir este tipo arquitectónico.

Tal y como expone M^a Antonia Fernández del Hoyo en "A las Riberas del Pisuerga bellas": (...)Además, tal anhelo de vida no excluye un componente elitista: el deseo de hacer ostentación, de manifestar el poder económico o la situación social privilegiada (...), pues estas villas conseguían un estatus social al nivel de los grandes poderosos del momento.

Existieron numerosas Villas de Recreo y de distintas tipologías en el Renacimiento español e italiano: Sitios reales, casas de nobles, granjas de reposo de conventos y de placer o campestres, dependientes siempre estas últimas de la existencia y proximidad de una población urbana.

"Villa" significaba una compleja residencia a las afueras de la ciudad. Primero exclusiva de Italia y posteriormente se extendería a Alemania, Gran Bretaña, España... Por ello es pertinente inda-

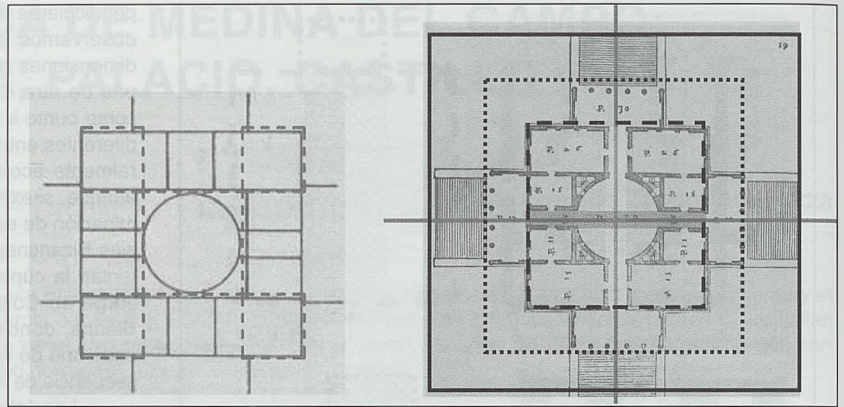


Fig. 3. Esquema y planta de Villa Rotonda. Ejes de simetría, cruz griega, cuadrados concéntricos, y a la izquierda superposición a trazos del esquema de Casa Blanca

gar en la relación entre Casa Blanca y estas villas, apuntada por muchos estudiosos. Sin olvidar, sin embargo, la menor escala en la que nos situamos en Casa Blanca.

Ante la citada relación entre Casa Blanca (1559-1563) y La Villa Rotonda de Palladio (1566) de Vicenza (Italia), surgen además de muchas similitudes y coincidencias, diferencias que hacen profundizar en su análisis:

La esquemática de su planta cuadrada (de forma analítica) podría coincidir con la planta de Casa Blanca ¹⁶: (Figura 3). Sin embargo no es así. Si partimos del espacio central del esquema de la Villa Rotonda y superponemos el modo en que se generan los espacios en Casa Blanca, llegamos a un esquema erróneo, pues la vivienda sería de mayores dimensiones.

La planta de Casa Blanca se genera desde cuadrados añadidos que parten de los vértices del cuadrado en el que se inscribe la cúpula central. De este modo, sus cuatro torreones son cuadrados en planta de similares dimensiones entre ellas y respecto a la cruz griega central. Tras este paso, se añaden los dos volúmenes que rompen el esquema principal del cuadrado. Uno de dichos volúmenes es la Capilla, que coincide con la prolongación de la cruz interior. En la Villa Rotonda los brazos de la cruz griega (Figura 3) no son del mismo grosor, mientras que en Casa Blanca sí. Esa diferencia de anchos, consigue en la Villa Rotonda un mayor énfasis del ala de mayor ancho interior. Por el contrario, Casa Blanca no cuenta con una jerarquía de espacios interiores, pudiendo a priori, destinarse a los mismos usos indistintamente.

Similarmente, ambos casos (Casa Blanca y Villa Rotonda) presentan en el centro de la cruz griega un espacio abovedado cumpliendo la misma función en los dos: hall o distribuidor central. Esa bóveda en Casa Blanca no parte de un espacio circular en planta baja, sino de formas ortogonales hasta convertirse en cúpula en la parte superior, sobresaliendo del volumen general (interna de la misma forma que la villa Rotonda). En la Villa Rotonda el espacio inferior es semicircular.

La simetría es la característica más destacada de ambas villas. Pero esa simetría, siendo perfecta en la Villa Rotonda respecto a los dos ejes (Figura 3), en Casa Blanca no lo es: un elemento la rompe, es el cuerpo cilíndrico que acoge la escalera. Dicho volumen es un elemento totalmente descentrado sin atender a ningún orden aparente. Si suprimimos de nuestra imagen el volumen cilíndrico de Casa Blanca, la simetría sólo se daría en un eje, y, suprimiendo

11).- Así denominada Navilla de Dueñas por J. Agapito y Revilla. Casa de Recreo en las proximidades de Medina y Olmedo y, perteneciente a la familia de los Dueñas, con similares características arquitectónicas que Casa Blanca.

12).- Obra recogida por Teresa Gómez Espinosa en "La obra en yeso policromado de los Corral de Villalpando"

13).- Andrea di Pietro della Gondola, 1508-1580. Reconocido arquitecto italiano del Manierismo. Entre su obra arquitectónica destacan sus villas campestres.

14).- Juan Agapito y Revilla, "Dos edificios curiosos del siglo XVI en Medina del Campo" en 1918, pág. 21.

15).- Como recoge en "A las Riberas del Pisuerga bellas" M^a Antonia Fernández del Hoyo (profesora de Historia del Arte en la Universidad de Valladolid) en el Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, N^o 40, 2005.

16).- "Plantas de las Villas de Palladio" Extraído de "La villa in Italia. Cuattrocento e Cinquecento" por Margherita Azzi Visentini.

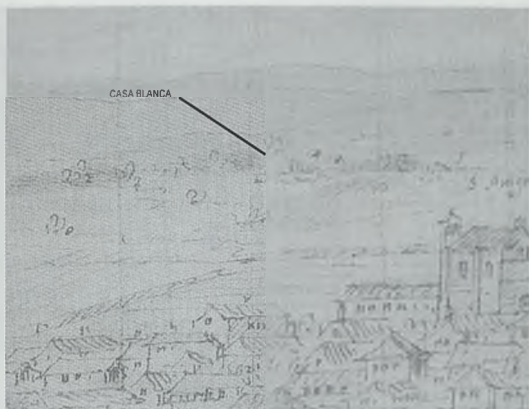


Fig. 4. Fragmento de vista de 1565 de Wyngaerde de Casa Blanca «La estructura urbana de Medina del Campo» A. Sánchez del Barrio



Fig. 5. Wyngaerde. Detalle de Casa Blanca, 1570. «La estructura urbana de Medina del Campo» A. Sánchez del Barrio

también la capilla, crearíamos la simetría de doble eje.

Ambas edificaciones se generan a partir de la adición de determinados elementos al volumen principal: En la Villa Rotonda se aportan escalinatas en todas sus fachadas (4), respetando la simetría y centralidad. En Casa Blanca se aportan dos elementos: Volumen prismático para ubicar la capilla, en la prolongación de uno de los brazos (centrada respecto a un eje de simetría) y un volumen cilíndrico donde se ubica la escalera de comunicación, el cual está descentrado por completo respecto a ambos ejes de simetría. En el primer caso y manteniendo la centralidad, surgen otros dos cuadrados (cuadrado de puntos y continuo) concéntricos al primero (trazos) (Figura 3). En el segundo al añadir estos elementos se rompe la centralidad, así como cualquier indicio de simetría.

Además de la relación con la Villa Rotonda, el análisis de algunos documentos gráficos nos transmite ese concepto palaciego que, desde siempre se le ha otorgado a Casa Blanca.

Es Wyngaerde quien nos informa de dicho carácter de placer y desconexión desde prácticamente el momento de su construcción mediante sus vistas panorámicas. Éstas, fueron la base de las hipótesis arquitectónicas que, posteriormente, Vicente Lampérez y Romea¹⁷ plasmó gráficamente. A pesar de tratarse de panorámicas en las que el punto de vista se modificó para una mejor representación de los hitos relevantes, ambas representan a Casa Blanca y de ellas podemos extraer destacada información.

Las vistas urbanas de Wyngaerde conforman la base de posteriores investigadores, tales como: D. Francisco y D. Manuel Rodríguez Castro en 1874-1880¹⁸, Juan Agapito y Revilla en 1918¹⁹, Francisco Antón en 1919 y 1920, y los últimos investigadores de finales del siglo XX: Antonio Sánchez del Barrio, Vicente Lampérez y Romea, y Teresa Gómez Espinosa²⁰ entre otros.

Tanto en la datada en 1565 como en 1570, se sitúa Casa Blanca, con diferencias en el modo de representación de una y de otra.

La vista panorámica a línea de 1565 (fragmento en Figura 4) destaca la precisión con que las líneas definen los contornos de cada edificación, en contraposición a los «escasos trazos» que se atribuyen a Casa Blanca:

Frente al dibujo a línea de 1565, la representación de 1570 abandona los escasos trazos para crear un perímetro más definido, e incluso, aporta detalles acerca de los huecos de fachada (Figura 5).

En principio podríamos pensar que dicha imprecisión gráfica

es fruto de la lejanía a la que se encuentra el Palacio²¹ pero la comparación con otros dibujos de Wyngaerde nos hacen comprobar cómo esa inexactitud de representación no va ligada necesariamente a la situación cercana o lejana del edificio a representar. Del mismo modo que se percibe en la actualidad, debería representarse una silueta y perímetro definido, destacable y visible desde la lejanía. De este modo, el carácter de aparente dibujo rápido

que es difuminado con la distancia, sobre todo en la vista de 1565, dejaría de tener sentido.

La comparación de las vistas de Medina con otras vistas realizadas también por Wyngaerde (caso de Zamora, Toro o Salamanca), muestran cómo ese tipo de trazados son utilizados para representar un uso concreto y no es fruto de la cercanía o lejanía a la que se ubican los edificios. En el caso de la ciudad de Salamanca, algunas edificaciones a gran distancia son representadas con la misma precisión que los situados más cercanamente (por ejemplo el Hospital de San Bernardo), lo mismo sucede en Zamora (1570) con San Sofando y San Marcos. El uso de esos edificios citados es muy diferente al que nos ocupa Casa Blanca, de modo que esa diferencia de precisión y exactitud en las líneas se debe al diferente carácter del edificio. Corroboramos esta premisa la vista panorámica de Toro de 1570, donde se incluyen una serie de pequeñas poblaciones cercanas, que se confunden con los trazos de la vegetación que las rodea, deduciendo un uso agrícola, rural, más cercano a un uso de recreo y descanso que de una actividad urbana.

Esta misma comparación realizada con diferentes ciudades, sucede en la propia vista de Medina de 1565 respecto al modo de representación de otros edificios a la misma o mayor distancia del núcleo urbano. Es el caso de la representación de La Ermita de San Cristóbal (ya desaparecida, permaneciendo en la actualidad tan sólo fragmentos de uno de sus muros en ruinas). A pesar de la lejanía respecto al punto de vista de su trazado, las líneas de dichos dibujos son claras y concisas y existe una diferencia de grafismo respecto a la representación de Casa Blanca. La Ermita situada del cerro de San Cristóbal pese a su distancia (aunque perfectamente visible por su ubicación), no deja lugar a dudas acerca de cómo era su aspecto exterior y su perímetro. Además el hecho de no aparecer rodeada de vegetación ni otra edificación cercana, nos informa del puntual uso que se daría en su momento, por estar alejado de la población, por estar elevado y por su carácter solitario, características que nos hacen corroborar el mínimo uso que probablemente se le daría debido a su funcionalidad. Sus trazos nos informan de su cubierta a dos o cuatro aguas y de pilastras o machones en sus esquinas. Un estilo sobrio donde tan sólo una puerta rompe su uniforme fachada. Escasos trazos pero sin embargo, contundentes, con suficiente información implícita.

En la misma vista de 1565, Casa Blanca (Figura 4) es representada con mínimos trazados, sin embargo, aunque éstos nos cuentan de manera general su forma arquitectónica, sin embargo,

17).- Planta y axonometría contenidas en su publicación: «Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII». 1993.

18).- «Notas para la historia de Medina» quienes dedicaron unas mínimas líneas a Casa Blanca. Tan sólo citan en dicho documento la extensión (20 hectáreas) de la finca y los diferentes usos a los que se destinaban sus construcciones: «(...) forma un terreno de cerca de 20 hectáreas, y en ella castillo y casa con torre de privilegio, oratorio, habitaciones espaciales, casa del guarda, establos, alameda y huerta con estanque, manantial y fuentes.»

19).- Publicación «Dos edificios curiosos del siglo XVI en Medina del Campo», acerca de la Casa Blanca y las Reales Carnicerías

20).- «La obra en yeso policromado de los Corral de Villalpando» 1994.

21).- Tal y como Antonio Sánchez del Barrio comprueba en las fotografías incluidas en «La estructura urbana de Medina del Campo»

producen confusión.

Este tipo de representación similar a boceto genera la hipótesis de vistas inacabadas, ya que Wyngaerde elaboró algunas panorámicas sin terminar, o a modo de croquis. Pero las existentes de Medina están catalogadas como "terminadas", de manera que se descarta la justificación del modo de representación de Casa Blanca debido a dicho carácter provisional y no final.

Es una representación más propia de croquis o boceto que de dibujo terminado, si lo comparamos con el resto de trazos de la vista. Esos trazos se confunden, incluso, con la representación de la vegetación que rodea a la Casa de Recreo; se podría interpretar y confundir la propia casa con vegetación. Es en ese momento donde el dibujante nos está dotando de algunas pistas acerca del uso del edificio: de recreo, de descanso, de ocio que a su vez queda invadida por vegetación. Existe una diferencia de precisión respecto a las demás construcciones: por ejemplo la Colegiata de San Antolín. La precisión contrastada con la representación de Casa Blanca enfatiza la diferencia entre lo urbano y lo campestre. El edificio parece en sí mismo vegetación, pues existe poca diferencia entre ambos estilos de trazado.

CASA BLANCA COMO CASTILLO

A pesar de la comentada imprecisión gráfica de Casa Blanca en la vista de 1565, el dibujo aporta una de las concepciones, a mi juicio, más potentes, desvelando un carácter que hoy la Casa no tiene: una mayor diferencia de altura del torreón central respecto al resto de la edificación, y deja entrever un aspecto ligeramente almenado, tomando un carácter guerrero²² que nos confirma en la posterior vista de 1570; ideas que denotan un claro carácter defensivo y de vigilancia, cuyas huellas se mantienen en la actualidad.

El carácter de boceto o croquis comentado anteriormente con similitudes de vegetación quedaría directamente relacionado con el uso defensivo o protector citado, pues la representación de la Casa como vegetación la convierte en camuflada y así, protegida de cualquier ataque a pesar de estar aislada y solitaria.

Las premisas anteriores consiguen que en 1920 Vicente Lampérez y Romea realizara una axonometría y planta (Figura 1) que ponían de manifiesto el origen almenado del edificio así como las cuestiones arquitectónicas anteriormente citadas.

Nada tienen que ver los dibujos de Wyngaerde con los dibujos de V. Lampérez en cuanto a su grafismo, por ser documentación gráfica de distinto carácter, época y finalidad, sin embargo los primeros fueron la base donde se sustentaron los segundos.

La documentación aportada por V. Lampérez y Romea supuso un gran paso en la definición de tal arquitectura y la fijación gráfica de conclusiones extraídas a través de Wyngaerde. Son además, la base de otras muchas investigaciones e hipótesis planteadas con posterioridad y abren las puertas a investigaciones paralelas. Su grafismo arquitectónico, contundente y claro, no presentan la expresividad de los trazos de Wyngaerde, sino que, representa acotadamente cada espacio exterior y define su interior, hasta este momento desconocido y no plasmado anteriormente en las vistas panorámicas.

La imagen que se nos da del "Palacio" reproduce fielmente un elemento defensivo que es representado en la misma vista panorámica: La puerta de muralla del Camino Valladolid.

Tras la comparación de la Figura 5 con la 6, podemos decir, que bien se podría tratar Casa Blanca de un Palacio-Castillo, con similar carácter de vigilancia, control y protección que el que se le daba a la puerta de Valladolid de la muralla para la protección del núcleo urbano. Pues bien, a pesar de la construcción de villas fuera de los núcleos de población, no era el mejor momento para ello, por lo que se les dotaban de cierto carácter militar, ya que se buscaba



Fig. 6. La Puerta de Valladolid de la muralla, vista de 1570. Wyngaerde «La estructura urbana de Medina del Campo» A.Sánchez del Barrio

la protección del noble o aristócrata que allí residiría. Posteriormente, y en el transcurso del siglo XVI, el carácter de Villas de Recreo fue cambiando, eliminando ese aspecto tan castrense²³ (derivando finalmente en la imagen que hoy tenemos de Casa Blanca).

Ante dicha relación entre Casa Blanca y la puerta de Valladolid (Figura 6) y dado el carácter almenado así como sus torreones, surge la doble comparativa con otra puerta representada en la vista de 1565: la puerta de Ávila: puerta de representación diferente, quizá por ser un período de cambio en los sistemas de protección a la ciudad. Tendríamos pues, que remontarnos a épocas anteriores para examinar constructiva y arquitectónicamente dichos mecanismos ya que la fecha de ejecución de estas vistas urbanas supuso un período de cambio en todos los sentidos. Surge una posible relación entre Casa Blanca y el Castillo de la Mota (el cual fue utilizado como Palacio Real en períodos intermitentes del siglo XV), corroborando la existencia de Palacios-Castillo, ligados de algún modo²⁴ a los Chateaux franceses.

Tal y como he apuntado anteriormente bien podría ser considerada Casa Blanca un Palacio-Castillo a modo de los Chateaux²⁵ franceses. El estudio de diversas plantas de palacios franceses (Chambord en el valle del Loira y el pabellón del rey de Marly le Roy en la región de Ile de France) y su generación en planta, muestran similitudes y relaciones entre ellos.

Arquitectónicamente Casa Blanca se basa en una cuadrícula ortogonal en la que se apoyan todos sus elementos. Una planta cuadrada de aproximadamente 16,5 metros de lado es dividida en nueve cuadrados iguales (5,5x 5,5), con su centro como linterna o torreón central. Esta linterna quedaría inscrita en el cuadrado central (Figura 7). El resto se dedican a vestíbulo (cinco pertenecientes a la cruz griega interior) y a dependencias (cuatro laterales correspondientes a los torreones almenados en esquina con uno de sus vértices compartidos con el cuadrado central). Perfecta simetría en todos sus ejes; sin embargo la inclusión de dos elementos la rompen parcial o totalmente. Éstos son la capilla, orientada al Este y como prolongación de la retícula comentada y el volumen cilíndrico de escaleras, totalmente descentrado y sin ningún orden aparente en todo el conjunto.

Como resultado final, destacamos el gran vestíbulo distribui-

22).- Gráficamente no se recoge dicha idea hasta 1920 con V.Lampérez y Romea.

23).- De dicha intención surge la brutal transformación de Casa Blanca, pues su aspecto guerrero no se ha mantenido en la actualidad.

24).- Castillos franceses que también se destinaron a Palacio de las clases nobles. Su estudio es objeto de investigación de la autora en la actualidad en el ámbito de la Beca de investigación "Cabero" 2010-2012 de la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León, desarrollada bajo la dirección del Dr. Arquitecto Eduardo González Fraile.

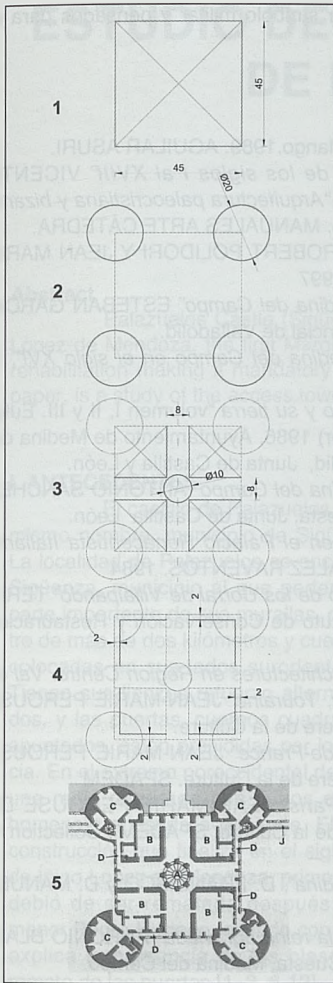


Fig. 7. Esquema de generación en planta de Casa Blanca

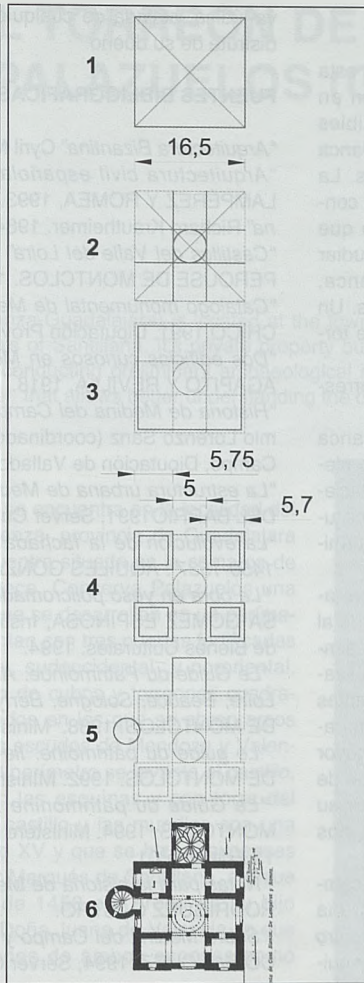


Fig. 8. Esquema de generación en planta de Chambord

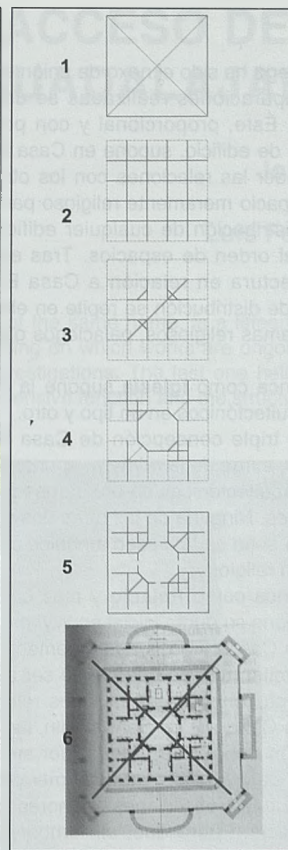


Fig. 9. Esquema de la generación en planta de pabellón del Rey de Marly le Roi

drica, de modo similar a Casa Blanca, con la diferencia de su ubicación; en Chambord se mantiene la centralidad buscada mediante la cruz griega central como vestíbulo y distribuidor situando en su centro la escalera. Sin embargo en Casa Blanca se descentraliza lo que debería ser la conexión entre plantas física y visual, pasando a ser la gran linterna central el nexo de unión entre las plantas.

El pabellón del rey en el Chateaux de Marly le Roi nos brinda una reflexión similar a las anteriores (Figura 9).

La planta cuadrada de la que parte se subdivide a modo de cuadrícula ortogonal en 25 cuadrados de idénticas dimensiones. Del mismo modo que en los casos anteriores, la cruz griega central toma la función de distribuidor central aunque con un uso añadido: es una parte activa de la vivienda, es la sala principal. Existe una conexión entre la parte central de la cruz y los brazos de ésta, sin embargo no es una conexión tan abierta y directa como en los ejemplos anteriores, de este modo inde-

pendiza y da mayor privacidad a ese espacio central. Los cuatro elementos en que se divide el original cuadrado tras la formación de la cruz griega se destina a apartamentos destinados al Rey, señor, señor y señora, cuyos accesos se dan por las alas de la cruz, nunca por el espacio central. Finalmente el vestíbulo o espacio central se convierte en un espacio de 8 lados paralelos dos a dos siendo la conexión vertical de las plantas del edificio (del mismo modo que en Casa Blanca), alojándose las escaleras en cada uno de los apartamentos independientes.

A diferencia de Casa Blanca, en este caso la simetría se da en los dos ejes diagonales del primitivo cuadrado (aspas sobre dibujo 6 de la figura 9), siendo de ese modo perfecta.

La cruz griega de Marly le Roi no es evidente como en los casos comparados, sino que se camufla con el polígono de ocho lados haciéndonos ver que la cruz no forma un único espacio como en los casos anteriores, aunque dicha afirmación no sea ciertamente correcta, pues en Casa Blanca los pilares del espacio central y en Chambord el volumen de la escalera central, separan visualmente espacios que dividen de algún modo la cruz central.

Este análisis de generación de plantas arquitectónicas supone la correspondencia de Casa Blanca con los Chateaux franceses. En todos ellos la edificación surge de la división de espacios iguales o en cuadrícula generando una cruz griega interior destinada a diferentes usos. Así, surge el caso de Casa Blanca donde dicho espacio se destina a vestíbulo de distribución, Chambord, en cuyo espacio central se inserta el volumen de comunicación vertical, o Marly le Roi donde el espacio central se destina a estancia del propio Palacio. La proporcionalidad es la base de todos ellos y las ubicaciones de los espacios son situados con precisión.

Del mismo modo que en Casa Blanca, Chambord surge desde una planta cuadrada de 45 metros de lado al que se insertan unos torreones de forma cilíndrica con su centro en cada uno de los vértices del cuadrado inicial (Figura 8). Podemos corresponder dichos torreones con las cuatro estancias en esquina (torres almenadas) de Casa Blanca. Los cuatro torreones cilíndricos de Chambord se destinan a apartamentos independientes. Una vez situada la cruz griega y su espacio central como escalera de caracol cilíndrica, el resto (cuadrados de 18 m. aproximadamente de lado en cada esquina) se destina a apartamentos independientes entre sí. El elemento de comunicación vertical se da mediante escalera cilíndrica.

25).- Refiriéndonos a los Castillos que fueron convertidos en Palacios, siendo posteriores así a los Châteaux-fort (como Castillos-fortaleza)

CONCLUSIONES

El empleo de la **cruz griega** ha sido el nexo de unión en esta investigación. Todas las comparaciones realizadas se unen en dicho espacio arquitectónico. Éste, proporcional y con posibles variaciones en función del tipo de edificio, supone en Casa Blanca el punto de origen para entender las relaciones con los otros. La cruz griega deja de ser un espacio meramente religioso para convertirse en un elemento de distribución de cualquier edificio que busca la proporcionalidad y el orden de espacios. Tras estudiar varios ejemplos de la arquitectura en relación a Casa Blanca, vemos cómo dicha estructura de distribución se repite en ellos. Un mismo elemento ordena programas religiosos, palaciegos o de fortalezas.

El estudio de Casa Blanca como **Iglesia** supone la correspondencia entre elementos arquitectónicos en un tipo y otro.

Podemos decir que la triple concepción de Casa Blanca como Iglesia, Palacio y Castillo, surge de la primera, aportando elementos religiosos en plantas arquitectónicas de programas palaciegos o, en definitiva, residenciales. Ninguna de las otras dos similitudes (Palacio y Castillo) surgiría si no se hubiesen atribuido determinados elementos evocando a lo religioso.

El estudio de Casa Blanca como **Palacio** y más concretamente como Casa de Recreo tiene su punto inicial en Wyngaerde al igual que su concepción como Castillo. Unas aparentemente "simples" vistas urbanas nos transmiten un uso que puede ser analizado. En éstas, toman mayor protagonismo edificaciones relevantes como el Castillo de la Mota, La Colegiata de San Antolín, las murallas, o cualquier otra edificación del núcleo urbano, por su mayor énfasis de representación y su claro trazado. En un primer golpe de vista pasarían desapercibidas otras edificaciones "menores" por su diferente modo de representación, pero que, sin embargo, nos transmiten la misma o más información que las demás.

El análisis de Casa Blanca como **Castillo** muestra el cambio que el edificio experimentó. Actualmente su exterior es una planta cuadrada, *con muros de ladrillos desnudos, en cuyo centro surge una esbelta torre*.²⁶ Existieron torreones en sus cuatro esquinas con cuerpos intermedios que tomaban menor altura, los cuales daban el citado carácter guerrero y defensivo al edificio. Tanto la altura del torreón central como de las torres de las esquinas fueron modificadas y aumentadas, al igual que sus cubiertas.

Si nos acercamos al propio edificio para reconocerlo "in situ", vemos cómo la relación entre el origen y la actualidad es más directa de lo que en principio podríamos pensar. En un primer momento hemos despreciado la situación actual de la casa de Recreo medinense sin mencionarla, sin embargo sus modificaciones han dejado huellas en el edificio. Estas son, por ejemplo, la diferencia de altura de las torres de esquina, las fachadas que sobresalen correspondientes a dichos torreones, así como algunas pistas acerca de sus huecos de fachada²⁷ que aún hoy, podemos fácilmente descifrar (Figura 10).

En la actualidad no queda rastro de esa pequeña fortaleza, sólo algunas huellas, pues con el paso del tiempo, y tal y como se ha expuesto, a lo largo del siglo XVI los castillos perdieron su carácter defensivo y fueron transformados. Juan Agapito y Revilla cita en la publicación "Dos edificios curiosos del siglo XVI en Medina del Campo" varios ejemplos: **Castillo del Real del Manzanares (Madrid)**, **Castillo de Cuellar (Segovia)**, **las Navas del Marqués (Ávila)**, etc... Convirtiéndose éstos en Palacios de Campo²⁸, conservando algunos su imagen exterior guerrero únicamente por mantener su tradición e historia.

Este aspecto relaciona directamente a Casa Blanca de Medina con los Châteaux franceses, los cuales evolucionaron desde su conformación como Château-fort a Château, porque ambos abandonaron un carácter de fortaleza para adoptar una imagen recreati-

va-lúdica, alejada de cualquier símbolo militar y pensados para el disfrute de su dueño.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- "*Arquitectura Bizantina*" Cyril Mango. 1989. AGUILAR ASURI.
- "*Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*" VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA, 1993. "*Arquitectura paleocristiana y bizantina*" Richard Krautheimer. 1984. MANUALES ARTE CÁTEDRA.
- "*Castillos del Valle del Loira*" ROBERT POLIDORI Y JEAN MARIE PEROUSE DE MONTCLOS. 1997
- "*Catálogo monumental de Medina del Campo*" ESTEBAN GARCÍA CHICO. 1991. Diputación Provincial de Valladolid.
- "*Dos edificios curiosos en Medina del Campo en el siglo XVI*", J. AGAPITO Y REVILLA, 1918.
- "*Historia de Medina del Campo y su tierra*" "volumen I, II y III. Eufemio Lorenzo Sanz (coordinador) 1986, Ayuntamiento de Medina del Campo, Diputación de Valladolid, Junta de Castilla y León.
- "*La estructura urbana de Medina del Campo*" ANTONIO SÁNCHEZ DEL BARRIO 1991, Server Cuesta. Junta de Castilla León.
- "*La evolución de la fachada en el Palacio Renacentista Italiano. 1450-1537*". AQUILES GONZÁLEZ RAVENTÓS. 1984
- "*La obra en yeso policromado de los Corral de Villalpando*" TERESA GÓMEZ ESPINOSA, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. 1994.
- "*Le Guide du Patrimoine. Architectures en Region Centre. Val de Loire, Beauce, Sologne, Berry, Touraine*" JEAN-MARIE PEROUSE DE MONTCLOS. 1988. Ministère de la Culture.
- "*Le guide du patrimoine. Ile-de-France*" JEAN-MARIE PEROUSE DE MONTCLOS. 1992. Ministère de la Culture. SPADEM
- "*Le Guide du patrimoine Paris*" JEAN-MARIE PEROUSE DE MONTCLOS. 1994. Ministère de la Culture. SPADEM.. Collection n° 11 Edition n°01
- "*Notas para la historia de Medina*", D. FRANCISCO Y D. MANUEL RODRÍGUEZ CASTRO.
- "*Sobre Medina del Campo y la reina agraviada*" ANTONIO BLASCO SÁNCHEZ. 1994, Server Cuesta, Medina del Campo.

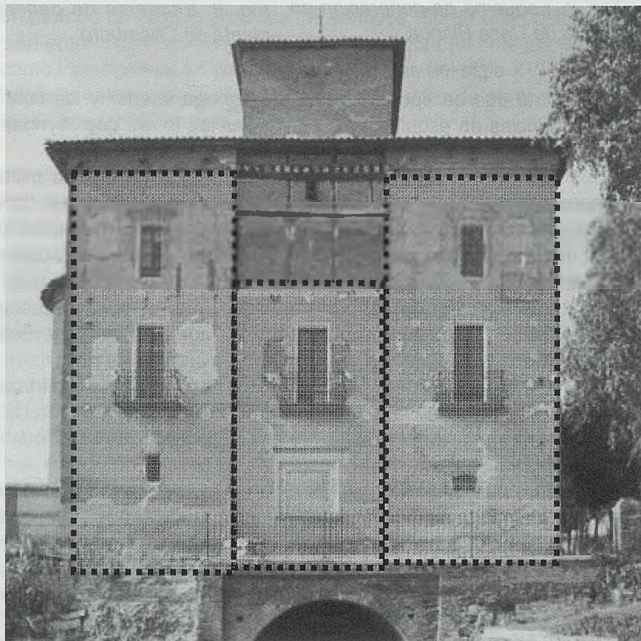


Fig. 10 Superposición torres originales sobre imagen de la actualidad cedida por A. Sánchez del Barrio

26).- "*Catálogo monumental de Medina del Campo*". Esteban García Chico. 1991. página 51.

27).- Algunas de estas aclaraciones se recogen en: "*Dos edificios curiosos en Medina del Campo en el siglo XVI*", J. Agapito y Revilla, 1918. Pág. 25 y ss.

28).- Juan Agapito y Revilla. "*Dos edificios curiosos del siglo XVI en Medina del Campo*". 1918. Pág. 22.

ESTUDIO DEL TORREÓN DE ACCESO DEL CASTILLO DE PALAZUELOS (GUADALAJARA)

José María Torres, Abogado
Dra. Berta Gámez
Luis Fernando Abril, Arqueólogo

Abstract

Palazuelos Castle (Sigüenza-Guadalajara) is located at the town of the same name. Is a fifteenth century building built by Íñigo López de Mendoza, the first Marquis of Santillana. It's private property building on which works are ongoing consolidation, restoration and rehabilitation making it mandatory conducting preliminary archaeological investigations. The last one held in 2007 and the subject of this paper, is a study of the access tower that allows better understanding the defensive function and the structure of this castle.

I. ANTECEDENTES

El castillo de Palazuelos, se encuentra en la localidad del mismo nombre, municipio de Sigüenza, provincia de Guadalajara. La localidad de Palazuelos se encuentra situada en la comarca de Sigüenza, municipio al que pertenece. Conserva Palazuelos una parte importante de sus murallas, que se desarrollan en un perímetro de más de dos kilómetros y cuentan con tres puertas fortificadas colocadas en sus lados suroriental, sudoccidental y nororiental. Tienen sus lienzos refuerzo alterno de cubos y torreones cuadrados, y las puertas, cuerpos cuadrados en los que se abren arcos apuntados, están presididas por los escudos de Mendoza y Valencia. En el extremo noroccidental del perímetro se levanta el castillo, una mole cuadrada con cubos en las esquinas y con torre del homenaje adosada a poniente. El castillo y las murallas son una construcción que finaliza en el siglo XV y que se hizo a expensas de Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, aunque debió de ser rematada después de 1458 por orden de su hijo menor Pedro Hurtado, casado con Doña Juana de Valencia, lo que explica la presencia de los blasones de ambos esposos como remate de las puertas [1, 2, 6-12].

Los restos que actualmente se conservan del castillo se reducen a los dos cuerpos cuadrados que conforman el núcleo principal de la fortificación, de los que el mayor, de 20 por 23 m presenta dos cubos semicirculares adosados en sus esquinas meridionales, quedando el menor, adosado al principal por su lado oeste, de unos seis por seis metros, reforzado por dos cubos semicirculares en sus esquinas occidentales. Por último, rodeando el área fortificada descrita (torre del homenaje y cuerpo principal) se levanta una extensa muralla exterior a la que se accedía desde el Sur mediante un torreón fortificado por dos pequeñas torres semicirculares. Este torreón, que se conserva parcialmente y a pesar de los destrozos que ha sufrido su estructura en el lado oriental, puede hoy apreciarse con total claridad. La muralla exterior se conserva, aunque en muy mal estado, por el lado meridional y occidental y está prácticamente destruida por los lados norte y levante.

El Castillo constituye el hito defensivo más importante de todo el perímetro amurallado de la localidad de Palazuelos, cerrando su extremo NW. Por sus características y cronología puede describirse en términos generales como un castillo torreón, de los que conservamos distintos ejemplares construidos muy posteriormente a la reconquista en el marco de una estrategia nobiliaria relacionada con los abundantes conflictos por el poder durante el siglo XV. En este sentido, el Castillo de Palazuelos, ligado a la familia Mendoza, reproduce con fidelidad este esquema. En cuanto a la autoría, se sabe que Juan Guás trabaja en las obras del Palacio del Infantado de Guadalajara entre 1461 y 1483, por lo que bien podemos suponer su intervención, directa o indirecta, en las de Palazuelos, que se terminan después de 1458 [5].

El castillo de Palazuelos es un inmueble de propiedad privada, sobre el que se están realizando obras de consolidación, restauración y rehabilitación, por lo que es preceptiva la realización de estudios arqueológicos preliminares. Estos se inician en 1998 y



Figura 1

desde ese momento, se han realizado distintos trabajos en diferentes fases, realizadas entre octubre de 2000 y enero de 2001, julio-agosto de 2002 y julio de 2007. Las conclusiones de las intervenciones anteriores a las efectuadas en el 2007 se encuentran recogidas en las Actas del III Congreso de Castellología Ibérica [5].

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

La actuación arqueológica objeto de la presente publicación se amparó en la preceptiva autorización concedida por la Dirección General de Patrimonio y Museos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con fecha 25 de junio de 2007 [14].

La intervención en el torreón de acceso objeto de esta publicación, se llevó a cabo en el mes de julio de 2007. Consistió en dos actuaciones diferenciadas; por un lado, la excavación manual del ámbito del torreón de acceso y por otra parte, el control del movimiento de tierras en la zona este del conjunto. Asimismo, se realizó un pequeño sondeo fuera del recinto del castillo, con unas dimensiones de 1.5 X 1.5 metros, a fin de documentar la posible existencia de elementos constructivos relacionados con el torreón de acceso [14].

En la zona del torreón de acceso se llevó a cabo una excavación manual. Los límites del área de excavación se establecieron con los restos constructivos existentes por lo que el resultado fue una cata con unas dimensiones aproximadas de 4 X 7 m. No se documentaron niveles arqueológicos. Se eliminó una capa de tierra vegetal mezclada con escombros contemporáneos, piedras y algunos



Figura 2

elementos que confirmaban su cronología contemporánea (plásticos, etc.). Bajo esa capa se documentó un nivel similar al documentado en el sondeo estratigráfico exterior y que hemos denominado Nivel IV. La potencia de la capa eliminada oscila entre los 60 y los 80 cm [14].

III.- RESULTADOS

Pese a no aparecer niveles arqueológicos se pueden destacar algunos aspectos:

1.- Se documentó el ancho total del muro sur del puente de acceso, siendo de 2,5 m, dimensión acorde al ancho de la muralla exterior. Éste presenta alteraciones realizadas en diferentes momentos. Por un lado, presenta una fractura de gran tamaño posiblemente ocasionada por un proyectil durante la Guerra de Independencia, quizá durante la batalla que El Empeinado libró contra los franceses en este lugar [14] [Figura nº 2], según consta en la Gaceta de la Regencia de España e Indias en su número correspondiente al 18 de diciembre de 1810 "...los franceses abandonaron Sigüenza el 29 de septiembre de 1810 después de tres meses de ocupación obligados por los continuos ataques de Juan Martín, pero antes de retirarse saquearon la ciudad y los pueblos cercanos, entre ellos Palazuelos cuyas murallas aportillaron así como el castillo." [8].

Además, puede señalarse que en la Gaceta de la Regencia de España e Indias en su número nº 39 correspondiente al día 19 de marzo de 1811 figura que "las tropas francesas tras saquear Atienza los días 7 y 8 de febrero del año 1811 siguieron hacia Sigüenza y les salió al paso El Empeinado trabando con ellos rudo combate en Palazuelos con cuyo pueblo se ensañaron otra vez las tropas francesas, desmantelando por completo la fortaleza y prendiendo fuego a algunas casas desde donde les hostigaban los guerrilleros" [8].

Posteriormente, se rehízo el muro de una forma tosca, utilizando la misma piedra del castillo aunque sin trabar [Figura nº 2]. Esta reparación pudo realizarse probablemente cuando el espacio entre la muralla exterior y el castillo se alienó, surgiendo pequeños corrales o tinados en todo su perímetro. Algunas de esas construcciones se mantienen aún hoy [14] [Figura nº 1].

2.- Se documentó un muro con unas dimensiones de 1,2 m de grosor y 4 m de longitud que enlaza los muros este y oeste del torreón de acceso y que presenta las mismas características constructivas que los muros originales del castillo, esto es, un relleno de piedra caliza de tamaño variable flanqueado por dos líneas de piedras trabajadas que marcan las caras del muro [14].

3.- No se ha documentado ningún pavimento que nos pudiese indicar el nivel de suelo original. Sin embargo podemos plantear una aproximación teórica a partir de algunos elementos existentes. En primer lugar, la presencia de ese nivel de tierra roji-

za similar a la documentada como Nivel IV en el sondeo exterior. Éste nivel podría corresponder, bien al terreno geológico estéril o bien a aportes de ese tipo de terreno una vez construidos los muros que enmarcan el puente de acceso. De esa manera realizarían una prolongación del terreno en el que se asienta el castillo. Independientemente, de la explicación real de la presencia de ese nivel rojizo, la cota de suelo estaría en las proximidades de éste como veremos más adelante. Por otro lado, la presencia de las aspilleras nos puede indicar, aproximadamente la cota de suelo en función de otros casos existentes en el propio conjunto monumental [14].

Durante la intervención arqueológica realizada en 1998, se documentó la presencia de una aspillera en el muro norte de la torre del homenaje. Asimismo, se documentó un pavimento en el interior de la torre, a unos 50 cm por debajo de la base de la aspillera. Si se toma esa medida y la trasladamos al puente de acceso, la distancia entre la tranca para la puerta y el suelo sería de unos 140 cm. Separación ésta coherente con la ubicación lógica de una tranca para el refuerzo del cierre de una puerta, que se ubicaría aproximadamente en el punto medio de la puerta o incluso un poco por debajo de ese punto [14].

Otro aspecto que podemos tener en cuenta a la hora de establecer la hipotética cota del suelo original sería el uso de las troneras. La fecha de construcción del castillo y la morfología de las troneras, nos induciría a pensar en la utilización de primitivas armas de fuego para la defensa de la fortaleza. En ese momento comienza a utilizarse un antecedente de los cañones actuales denominadas bombardas. Sin embargo éste tipo de cañones eran utilizados generalmente, no para la defensa, sino para el asedio a fortalezas por varios motivos [14]:

La capacidad de dirigir el tiro era escasa, además era necesario que el cañón se enfriase por lo que la frecuencia de tiro era mínima. Esto hace de las bombardas un arma eficaz para el asedio ya que, al ser el objetivo muros de grandes dimensiones, no era necesario apuntar con precisión. Asimismo, el poder destructivo de un solo disparo es rentable en el asedio ya que puede destruir paños de muralla al minar la parte baja de las mismas.

Sin embargo, para la defensa de castillos no es un arma recomendable, precisamente por las características que ya hemos apuntado. Los atacantes se muestran como objetivos de menor tamaño y dada la escasa precisión de tiro, era preferible la utilización de otro tipo de armamento existente en la época.

Hay otro aspecto que nos confirma que en el caso del castillo de Palazuelos no se utilizaron bombardas para su defensa, esto es la luz de las propias troneras (30 cm). Las bombardas tenían calibres que variaban entre los 20 y 30 cm de calibre por lo que el espacio disponible para su inserción en las troneras es insuficiente. En todo caso se podrían haber utilizado las bombardetas, que presentan calibres inferiores (8 – 10 cm), sin embargo, lo más probable es la utilización de arco o ballestas y en el caso del empleo de armas de fuego se pudieron emplear cañones de mano o espingardas.

Además, el uso de ese tipo de arma por un solo soldado y las dimensiones del cañón, (en torno a 150 centímetros de longitud), demuestra la existencia de espacio suficiente en el caso del puente de acceso del castillo de Palazuelos, para actuar con cierta comodidad dos soldados que defendiesen los lados del acceso al castillo [14].

3.- Se ha constatado la existencia de dos puertas en el torreón de acceso.

La existencia de las puertas del torreón de acceso se ha podido constatar por conservarse en la actualidad los huecos de las tracas con una dimensión aprox. de 20X25 y una profundidad aprox. de 2,5 m [14] [Figuras nº 3, 4 y 5].

Además, la apertura y cierre de las puertas es compatible con la ubicación de las aspilleras existentes en el torreón de acceso, las cuales a diferencia de las tres puertas acodadas del conjunto amurallado de Palazuelos que impedían desde exterior el acceso al interior al torreón por ambas puertas por quedar cerradas con tranca dese el interior, en el torreón de acceso la puerta que da a



Figura 4

Figura 3

la liza la tranca queda fuera del interior del torreón colocándose esta desde la liza, es decir en el torreón de acceso del castillo la puerta que permite la entrada al mismo se abre a su interior y la otra puerta se abre hacia la zona de liza del castillo.

La forma y tipo de construcción de las puertas podría ser semejante a las puertas existentes en los tres torreones acodados de la muralla que dan acceso a la villa, denominadas puerta de la villa, del cercado y del monte. Su morfología sería idéntica a la de estas que son de arco apuntado [Figura nº 6 y 7].

4.- Se ha constatado la presencia de dos aspilleras.

Su presencia queda constatada en los muros del torreón de acceso, en el que constan los huecos en que se ubican las aspilleras, cuyo número era de dos en muros opuestos del torreón de acceso y no enfrentadas.

Del estudio de la morfología de los elementos defensivos del castillo de Palazuelos, se señala que para la defensa de éste no debieron utilizarse armas de fuego de gran calibre, puesto que el diámetro de las mismas que es inferior a 30 cm, imposibilita el empleo de grandes cañones. La utilización de cañones de mano o espingardas parece lo más probable dada las dimensiones del hueco de la tronera, en las se podría maniobrar con cierta libertad un arma de estas dimensiones [14].

5.- No se ha podido documentar la existencia de elementos constructivos para acceder al torreón de acceso desde el exterior [14].

A fin comprobar la existencia o inexistencia de estructuras constructivas en el exterior del conjunto fortificado, se realizó un sondeo estratigráfico de forma cuadrangular y con 1,5 m de lado. En dicho sondeo se pudo documentar la existencia de cuatro niveles estratigráficos [14]:

Nivel I: Bajo la superficie y una vez desbrozado el área destinada a la realización del sondeo, se pudo documentar un nivel de color marrón oscuro que presentaba una compactación baja, y que correspondía con la capa vegetal existente. Este nivel presentó una potencia entre los 20 y 30 cm de potencia.

Nivel II: Bajo el nivel I, se documentó en la zona este y norte una pequeña capa de color negruzco y compactación baja correspondiente con un nivel de incendio probablemente correspondiente a labores agrícolas vinculadas con la quema de algún tipo de desecho vegetal. Presenta una potencia de unos 4 ó 5 cm.

Nivel III: Se trata de una capa de color marrón claro de compactación media que corresponde con la degradación del terreno geológico estéril que documentamos posteriormente. Presenta una potencia entre 20 y 60 cm.

Nivel IV: Corresponde con el nivel geológico natural estéril, caracterizado por arenas limosas de color marrón rojizo con alta compactación.

No obstante el sondeo realizado, que no ofreció ninguna

información de interés, es más que probable la existencia de un puente levadizo siendo constatado por numerosos autores [6-10, 12]. Según Layna Serrano [8] "... en el lado meridional abocando la destaralada plaza del lugar, dos cubos salientes desmochados indican la existencia de la antigua puerta defendida por su puente levadizo."

Además, y al igual que el castillo de Pioz (Guadalajara) S. XV, el castillo de Palazuelos es obra de sillarejo y su acceso era mediante un puente levadizo que se puede adivinar por el cuerpo saliente de la barbacana constituido en ambas casos por dos torreoncillos circulares que en el caso de Palazuelos le ponían en comunicación con la villa.

6.- Hipótesis de existencia de escu-

dos en el torreón de acceso.

La existencia de escudos de los Mendoza y de los Valencia en el torreón de acceso se fundamenta en base a que la villa de Palazuelos fue señorío del marqués de Santillana hasta 1458, año de su fallecimiento. Las murallas y el castillo, aún inconclusos, se transmitieron a su hijo menor Pedro Hurtado de Mendoza, el cual junto a su segunda esposa, Juana de Valencia, sufragó las obras de finalización de las murallas y el castillo haciendo figurar en todas sus puertas, como era costumbre en la época, sus armas como símbolo de dominio. En la actualidad, de las tres puertas de la muralla se constata la existencia de los escudos referidos en las denominadas puertas del monte [Figura nº 6], y de la villa.

En la tercera puerta o puerta del cercado, se tiene constancia de la existencia de estos por el fotógrafo Camarillo que los fotografió en los años veinte del pasado siglo [3] y [Figuras nº 7], aunque hoy se encuentran ocultos por la construcción, en los años cuarenta del pasado siglo, del ayuntamiento y las escuelas, aunque queda testimonio gráfico, como se puede observar en la fotografía siguiente, gracias a Layna Serrano [8].

La presencia de escudos, como símbolos de dominio, en los castillos torreones es también muy frecuente. Así se destacan el de Fuensaldaña, en el que figuran escudos situados sobre la puerta ojival de entrada al castillo y que contiene también escudos sobre la puerta de entrada y en lo alto de la torre del homenaje. Villafuerte de Esgueva en cuya puerta principal se encuentran los escudos de sus propietarios, Garci Franco de Toledo y su mujer María de Saravia. Portillo que también los posee y fueron colocados por la familia Mendoza que lo amplió y elevó la altura de la torre del homenaje, así como en el de Íscar, aunque están perdidos desde 1983. Torrejón de Velasco también posee un escudo que informa de su pertenencia a los condes de Puñonostro, así como Galve de Sorbe que posee también escudos en su torre del homenaje. En Oropesa, también como signo de dominio, pueden observarse dos escudos de don Fernando Álvarez de Toledo y de su esposa y en Belmonte, donde se encuentra sobre la puerta de entrada, el escudo de don Juan Pacheco y de su segunda esposa, doña María Puertocarrero y en Mombeltrán, don Beltrán de la Cueva, primer duque de Albuquerque, coloca su escudo y el de sus sucesivas esposas.

7.- Hipótesis de la existencia de almenas en el torreón de acceso.-

La existencia de almenas en el torreón de acceso se fundamenta en su constatación por Francisco Layna, el cual pudo observar la existencia de las mismas en su visita a Palazuelos en el año 1932 tal y como se refleja en su libro Castillos de Guadalajara [8] y en las fotografías realizadas en los años veinte del pasado siglo por Tomás Camarillo [3]. Asimismo, otros autores hacen también constar la existencia de almenas [9, 12].

Por su catalogación como castillo torrejón y de la comparación con otras fortalezas pertenecientes a esta misma categoría, se concluye que muchos de estos castillos torrejones eran o son



Figura 5

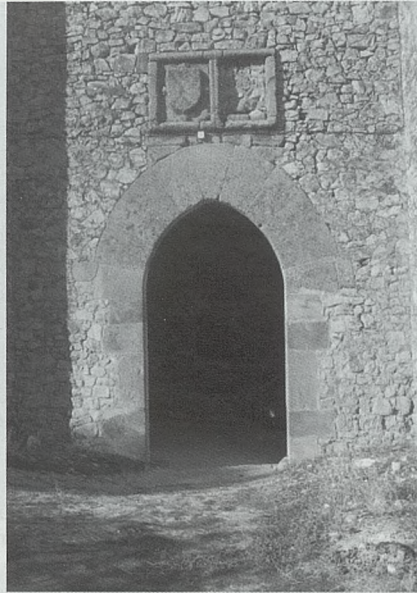


Figura 6

almenados. Así, Fuensaldaña y Torrelobatón en Valladolid, aunque en este último caso su almenas fueron destruidas en 1521 y su reconstrucción posterior prescindió de ellas y lo dotó de un perfil redondeado más propio para la defensa con armas de fuego [1-2]. También las conservan Villafuerte de Esqueva, Peñafiel y Portillo, donde pueden observarse restos, y Oropesa, en Toledo, así como en Villalonso en Zamora. Pioz, en Guadalajara, era también un castillo almenado, aunque en la actualidad sólo se advierten restos de algunas almenas desmochadas ya que la mayoría están perdidas, al igual que Torija, que también se encuentra hoy desprovisto de las almenas que antaño lo coronaban [7-9].

Manzanares del Real se encuentra rematado con matacanes y almenas y el recinto está rodeado por una muralla o barreira defensiva rematada también en almenas. El castillo de Belmonte es también una fortaleza almenada, al igual que Mombeltrán.

V. CONCLUSIONES.

La intervención arqueológica realizada en el verano de 2007 ha arrojado las conclusiones siguientes:

1.- Anchura original del muro sur del torreón de acceso. El ancho total del muro sur del torreón de acceso, siendo de 2,5 m, dimensión acorde al ancho de la muralla exterior.

2.- Existencia de un muro con unas dimensiones de 1,2 m de grosor y 4 m de longitud que enlaza los muros este y oeste



Figura 7

del torreón de acceso y que presenta las mismas características constructivas que los muros originales del castillo, esto es, un relleno de piedra caliza de tamaño variable flanqueado por dos líneas de piedras trabajadas que marcan las caras del muro.

3.- No se documentó ningún pavimento que nos pudiese indicar el nivel de suelo original. No obstante, de los resultados de esta última intervención sumados a los obtenidos en actuaciones anteriores nos permiten plantear la hipótesis de la existencia de un pavimento o suelo a 50 cm por debajo de la línea de la tronera, en la zona del puente de acceso.

4.- Se ha constatado la existencia de dos puertas en el torreón de acceso por conservarse los huecos de sus trancas con dimensiones de 20x25 m y una profundidad de 2,5 m. la puerta con orientación a la villa abría hacia el interior del torreón de acceso y la otra puerta hacia la zona de liza

5.- Queda constatado en los muros del torreón de acceso, la existencia de dos aspilleras en muros opuestos del torreón de acceso y no enfrentadas.

6.- No se ha podido documentar la posible existencia de elementos constructivos relacionados con el puente de acceso al torreón. Por lo que el acceso al torreón desde la villa se efectuaba por una rampa que no era de fábrica, probablemente mediante un puente levadizo.

7.- Dada la existencia de escudos de los señores de la villa en todos los torreones de acceso a la villa de Palazuelos se puede emitir la hipótesis que en el torreón de acceso se ubicaban los escudos de los señores de la villa.

8.- Dada la constancia gráfica de almenas en el castillo de Palazuelos, se puede emitir la hipótesis de existencia de las mismas en el torreón de acceso.

V.- REFERENCIAS

- [1] Bernard J Castillos de Valladolid Ed. Lancia (1992) ISBN 84-86205-42-5.
- [2] Bernard J, Cadiñanos I, Cobos F, Gutiérrez J A, Pinilla J Castillos de Castilla y León Castillos de España Ed. Everest (1997) ISBN 84-241-3505-9
- [3] Camarillo T Archivo fotográfico (1924-54) Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara.
- [4] Fajardo S, Fajardo I Tratado de castellogía Ed Trigo (1996) ISBN 84-920779-7-2
- [5] Gámez B, Torres J M Nueva interpretación del castillo de Palazuelos (Sigüenza-Guadalajara) tras las intervenciones arqueológicas en el período 1998-2002. Actas del III Congreso de Castellología Ibérica (2005) Ed Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación Provincial de Guadalajara. ISBN 84-609-7731-5
- [6] Jiménez J El castillo medieval y su evolución Ed Aqualarga (1995). ISBN 84-88959-12-5
- [7] Jiménez J Castillos de Guadalajara I Ed. Acción Divulgativa (1992) ISBN 84-7955-041-4
- [8] Layna F Castillos de Guadalajara Aache ed. 4ª edición Guadalajara (1994). ISBN 84-87743-47-1
- [9] Ruibal A Castillos de Guadalajara Ed. Lancia (1992) ISBN 84-86205-71-9
- [10] Ruibal A, Jiménez J Castillos de Castilla-La Mancha Castillos de España Ed. Everest (1997) ISBN 84-241-3505-9
- [11] Ruibal A Castillos de Madrid Ed. Lancia (1993) ISBN 84-86205-72-7
- [12] Sarthou C Castillos de España Ed. Espasa-Calpe (1979) ISBN 84-239-5250-9
- [13] Vela F, Villafruela E Informe y memoria de las excavaciones arqueológicas del castillo de Palazuelos (Sigüenza-Guadalajara) (1998).
- [14] Vela F, Villafruela E, Abril L F Excavación y control arqueológico de movimientos de tierras en el castillo de Palazuelos (Sigüenza-Guadalajara) (2008).

JUAN GUAS, EL OBISPO ÁRIAS DÁVILA Y EL CASTILLO DE TURÉGANO (SEGOVIA) COMO NUEVO TEMPLO DE SALOMÓN

Dr. José Miguel Muñoz Jiménez

Abstract

San Miguel of Turégano castle, from the end of fifteenth century, is a singular fortress by keep insides a great gothic church, building toward the 1200. This paper analyzes the possible restoration of the Solomon's Temple that this castle symbolizes, erected by the architect Juan Guas and demanded by the bishop Juan Arias Dávila.

"En la ciudad hay un obispo poderoso, acaso más que el mismo monarca" (Teztel, Viaje del Barón de Rosmihal por España, h. 1465)

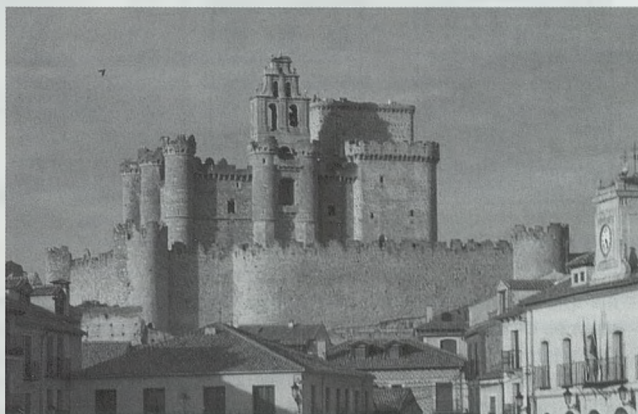
I. INTRODUCCIÓN: UN PLAN ORIGINAL CARGADO DE SIMBOLISMO MILENARISTA

Debemos reconocer que nunca se labraron fortalezas más asombrosas que aquellas que como Belmonte, Coca, Guadamur o Garcimuñoz, entre otras del último tercio del siglo XV, se corresponden exactamente con el tipo más característico de castillo señorial bajomedieval. Aquél en que los aspectos representativos de la arquitectura como símbolo del poder -y como prototipo de ensoñaciones caballerescas ya casi innecesarias desde el punto de vista militar-, componen en su decorativismo el estrambote de una sociedad, la medieval, que llegaba a su fin.

Pero tales construcciones de aparente mero aparato y tantas veces excesivas en sus detalles ornamentales, como de cartón-piedra, en muchos casos demuestran cuando se analizan sus valores de castrametación que estaban en la vanguardia de lo que la nueva artillería exigía a las defensas. Todo ello en especial gracias a la obra del arquitecto bretón Juan Guas, siempre al servicio de grandes señores como el Marqués de Villena, el Duque de Alburquerque o el del Infantado¹.

Entre aquellos señores tampoco podemos olvidarnos de la figura de algunos obispos, tanto del siglo XIV como Gil de Albornoz -con su impresionante labor fortificadora en los Estados Pontificios- y Pedro Tenorio, como del siglo XV como Pedro González de Mendoza o Jiménez de Cisneros, que, en cometidos políticos que sobrepasaban la defensa de su diócesis, labran y renuevan fortificaciones también pioneras y eficaces. A estos prelados se les puede unir el obispo de Segovia, entre 1461 y 1497, Juan Arias Dávila.

Entre su importante labor de mecenazgo arquitectónico sobresale el Castillo de San Miguel de Turégano, una de las fortalezas más singulares de España por albergar en su interior -detrás de una potente "piel" defensiva- un templo protogótico de los inicios del siglo XIII. Esta fortificación ha sido objeto de numerosos estudios², pero nadie hasta el momento ha llamado la atención acerca de la posibilidad de que se trate de un intento de reconstruir el Templo de Jerusalén, por su doble aspecto de fortaleza exterior, y de santuario interior. En esta comunicación trato de explicar esta hipótesis, escudriñando las razones que pudieron llevar a su promotor, el humanista y converso Arias Dávila, a semejante empresa. Las dificultades para demostrar tal interpretación salomónica



Vista general desde la Plaza Mayor

del hecho objetivo de que envolviese un airoso templo, de estilística gótica al parecer inspirado en la catedral de la lejana Tortosa siríaca labrada por los Templarios, dentro de un castillo construido en un reducido lapso de tiempo y conforme a un completo plan original atribuible a Juan Guas, son muchas: sobre todo la falta de algún texto que expicite tal intencionalidad, así como de otros datos exactos referentes a la erección del castillo, la autoría del diseño, etc. Todo ello hace que nos movamos en el terreno de la más absoluta elucubración.

Como tal ha de tomarse este ensayo, dedicado a revisar una intervención castellológica de la atractiva figura del obispo Arias Dávila, protagonista de algunos de los sucesos políticos más importantes de aquellos tiempos en la Corona de Castilla, y responsable de interesantes actuaciones religiosas en el seno de su diócesis. Así, y es adelante de la conclusión principal de mi trabajo, planteo la probable intención por parte de este personaje de conferir una **simbología salomónica y milenarista** a tan rara empresa, como fue el ensamblar de forma indisoluble una iglesia medieval en una envoltura castrense, que ya recoge las primeras novedades de la fortificación pirobalística moderna.

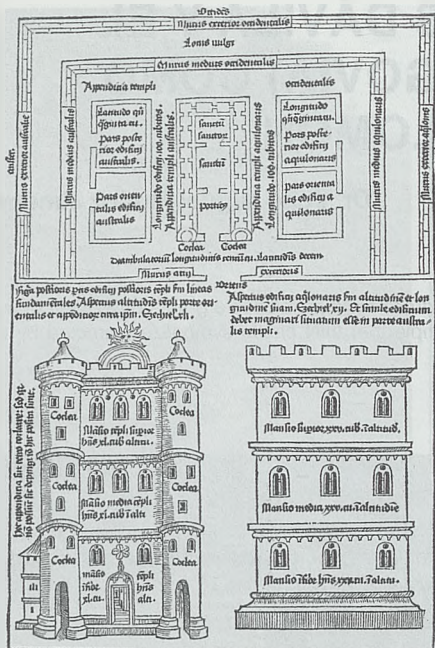
II. EL PROMOTOR DEL CASTILLO DE SAN MIGUEL DE TURÉGANO, ÁRIAS DÁVILA

Ya existe suficiente bibliografía dedicada a Juan Arias Dávila, como prelado, político, humanista y mecenas, sobre el que incluso se celebró en 1998 un congreso en Segovia³. De todo lo publicado,

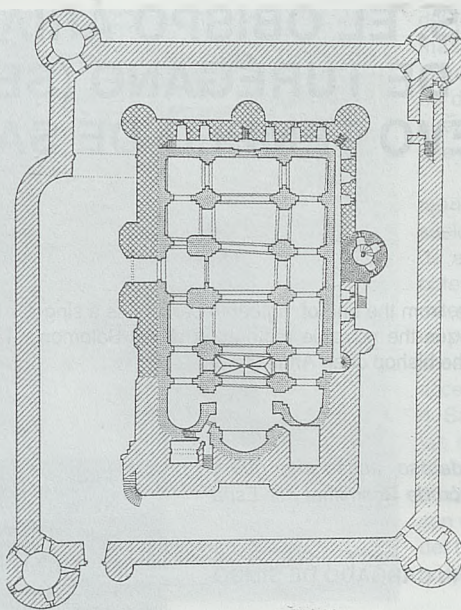
1).- Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: "El arquitecto Juan Guas, la primera fortificación española de transición, y los modelos italianos", en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Guadalajara, 2005. pp. 609-632.

2).- CENTENO ROLDÁN, P.: *Turégano y su castillo en la iglesia de San Miguel*, Segovia, 1974. RUIZ HERNANDO, J. A.: "Las fortalezas de Turégano y Lagunillas", *Estudios Segovianos*, XXVII, 1975. COLORADO Y LACA, E.: "El castillo de Turégano", *Estudios Segovianos*, VIII, 1956. CONTRERAS JIMÉNEZ, M. E.: "Las fortalezas del Obispo de Segovia: Turégano y Lagunillas", *Castillos de España*, 95, 1988, pp. 59-66.

3).- SÁNCHEZ DÍEZ, C. (director): *Segovia en el siglo XV. Arias Dávila, Obispo y Mecenas*, Madrid, 1997, con numerosos trabajos que luego se citarán en algún caso. Antes, RÁBADE OBRADO, M. P.: "La religiosidad de una familia conversa a finales de la Edad Media: Juan Arias Dávila", *Ciencias Humanas* y



Templo de Salomón, según Schedel



Planta del castillo de Turégano, según Mora-Figueroa

que aceptar e incluso promover en su episcopado⁵.

Es famosa su intervención energética y decisiva en 1474 poniendo Segovia a favor de la infanta Isabel, así como su papel en la proclamación y consagración religiosa de la reina católica en el templo de San Miguel de la misma ciudad. Años atrás, Juan Arias y su hermano apoyaron las pretensiones al trono del infante don Alfonso, en contra del monarca Enrique IV⁶. Esto trajo consigo una fuerte enemistad con este rey, lo que tendrá mucho que ver con su interés por fortificar Turégano.

En los aspectos de gobierno religioso de la sede segoviana, hay que recordar su participación en el descubrimiento en la catedral de las perdidas reliquias de San Frutos y sus hermanos, y toda la propaganda que supo obtener de este suceso. Así mismo, que fue el promotor de la creación del Estudio General de Segovia, con patrocinio real, lo que se funda-

me interesa destacar para mi propósito varios aspectos, que por razones de espacio solamente señalaré: de entrada el origen judío de su familia y la sorprendente figura de su padre Pedro Arias, que fue el primer converso del linaje. Después que nuestro obispo, fiel a sus progenitores, dedicó prácticamente los últimos años de su vida a intentar resolver en Roma, ciudad donde murió, el proceso inquisitorial que contra sus padres se promovió. Que el carácter converso de los Arias Dávila debió marcar enormemente la personalidad de don Juan, personaje que consciente de sus muchas capacidades, tuvo que luchar de forma desesperada contra un entorno hostil en lo social, lo político y lo religioso, como sucedió con tantos otros prelados de origen converso precisamente de esa misma época, como el curiosísimo paralelo que se dio en el obispo de Calahorra Pedro de Aranda, por los mismos años, o el caso un poco más tardío del humanista Luis de Lucena, que en Guadalajara también quiso labrar en su capilla funeraria una interpretación del Templo de Salomón⁴.

También que tal persecución a su familia por parte de la Inquisición debió resultarle de lo más humillante en cuanto él mismo era el responsable del Tribunal en Segovia, y le tocó intervenir en el penoso suceso del Santo Niño de Sepúlveda, que se resolvió enviando a 16 judíos a la hoguera. El tema judío sefardí le volvió a afectar a raíz del decreto de expulsión de 1492, que tuvo

damente en su espíritu humanista, así como su afán por acometer las necesarias reformas en la organización de la diócesis, que se materializaron en el Sínodo de Aguilafuente, cuyas actas se convirtieron en el primer libro impreso en España con el sistema mecánico inventado por Gutenberg.

Como puede verse, Juan Arias promovió numerosos sucesos de gran importancia para Segovia y la corona castellana. Pero me interesa sobre manera todo lo concerniente a su formación humanística, de la que conocemos la rica biblioteca que donó en su testamento a la Catedral de Segovia, y en la que había algunos libros muy relacionados con el milenarismo religioso de aquellos momentos, y el sentir cultural de la época⁷. Del legado de Arias Dávila conserva la *librería catedralicia* más de una quincena de incunables, siendo probable que donara el Frontinus⁸, el Savonarola⁹, y especialmente las Apostillas de Nicolás de Lyra¹⁰, obra muy importante como probable fuente de inspiración para la reconstrucción salomónica que, intuyo, quiso hacer en el castillo de Turégano. Más adelante se insistirá en este punto.

III. EL ARQUITECTO JUAN GUAS, POSIBLE AUTOR DEL PROYECTO DEL CASTILLO. ETAPAS CONSTRUCTIVAS

Hoy se debe considerar que el autor del proyecto original-que entendemos totalizador-, del castillo de San Miguel de Turégano, fue Juan Guas, a quien se considera también autor de otros muchos y magníficos castillos castellanos, como Belmonte, Manza-

Sociedad, Madrid, 1993. EDWARDS, J.: "Bishop Juan Arias Dávila of Segovia: judaizar or reformer?", *Religion and Society in Spain, 1492*, Andershot, 1996, pp. 71-86. También GALINDO GARCÍA, A. (editor): "Arias Dávila: Obispo y mecenas. Segovia en el siglo XV", *Bibliotheca Salmanticensis*, 197, Salamanca, 1998, etc. Una visión general de las obras arquitectónicas de Arias Dávila en RUIZ HERNANDO, J. A.: *Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*, Madrid, 1982.

4).- Lo he estudiado en MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: "Originalidad de la Capilla de Luis de Lucena (Guadalajara): la interpretación manierista del Orden Salomónico", *Actas del XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 2010. pp. 617-634.

5).- CARRETE, E.: *Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos*, Salamanca, 1986. GITLITZ, D. M.: *Los Arias Dávila de Segovia: entre la sinagoga y la iglesia*, San Francisco, 1996.

6).- ECHAGÜE BURGOS, J. J.: *La Corona y Segovia en tiempos de Enrique IV (1440-1474)*, Segovia, 1993.

7).- LE FLEM, J. P.: "La première version castillane du testament de don Juan Arias Dávila évêque de Segovia", *Estudios Segovianos*, XXII, 1970, pp. 17-46. VALVERDE DEL BARRIO, C.: Catálogo de incunables y libros raros de la S.I. Catedral de Segovia, Segovia, 1930. Además de los libros luego citados, conviene destacar en esta librería catedralicia la presencia de SANCTA MARIA, Paulus de: *Dyalogus qui vocatur scrutinium Scripturarum*, Roma, 1470, obra del obispo burgalés y también converso Solomo Ha Levi, y un ejemplar del VITRUVIUS POLLIA, M.: *Architectura*, Roma, 1486, que de forma muy temprana lleva el ex libris del obispo segoviano Juan Ruiz de Medina (activo entre 1502 y 1507).

8).- FRONTINUS, S. I.: *De aquaeductibus urbis Romae*, edición 1480-1490.

9).- SAVONAROLA, H.: *Triumphus Crucis de Veritati*, Florencia, 1497.

10).- LYRA, N. de: *Glossae seu Postillae correctionis Matthiae Doping*, Venecia, 1481. Sobre este libro vid. ROSENOV, H.: "The Architecture of Nicolaus de Lyra's Temple", *Journal of Jewish Studies*, 23, 1974, pp. 294-304, y del mismo autor *Vision of the Temple Image of the Temple of Jerusalem in Judaism and Christianity*, Londres, 1979.



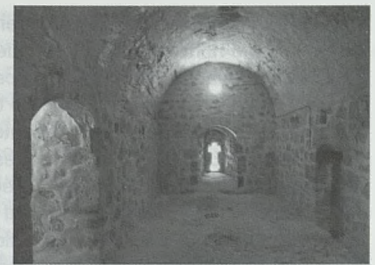
Detalle zona superior de la entrada principal



Gran escudo episcopal con dos leones a los pies



Entrada principal con las dos grandes columnas flanqueantes



Una de las cámaras del núcleo habitacional sobre el crucero de la iglesia

nares el Real y Mombeltrán (los tres reconocidos por Cooper), más los de Orgaz, Guadamur, Oropesa y Barcience (que el mismo Cooper incluye en una "escuela toledana"), y posiblemente además Maqueda, Novés y Palazuelos. En definitiva, se trata de los más avanzados castillos del último tercio del siglo XV.

Guas sería el gran artífice que Arias Dávila, poderoso obispo de Segovia, busca para hacer realidad su sueño: fortificar el templo antiguo de San Miguel, y obtener una defensa resistente frente a sus enemigos políticos, personajes de gran altura, labrando al mismo tiempo una obra arquitectónica llena de valores simbólico-religiosos.

El citado Cooper señala también que en las etapas segunda y tercera de Turégano, debió actuar el maestro Juan Gil de Hontañón¹¹, entre 1498-1501, y después de 1512, cuya mano también se aprecia en fortalezas tan destacadas como Belmonte de Campos, Villanueva de Cañedo y la torre de Juan II del Alcázar de Segovia. En Turégano Juan Gil estaría al servicio de los obispos Arias del Villar y Diego de Rivera. Esto es totalmente aceptable, como veremos ahora con Centeno, en su libro ya citado, y Mora Figueroa¹².

En efecto, entre la abundante bibliografía sobre el castillo de Turégano, el autor que mejor ha estudiado las etapas constructivas del mismo ha sido Plácido Centeno. Señala este autor el nacimiento de la iglesia protogótica en medio del castro, de muy antiguo origen¹³. El templo de san Miguel se transforma en una casa fuerte ya propiedad de los obispos segovianos desde 1123, confirmada en 1136¹⁴, que lo utilizan como mansión, archivo y granero del obispado, cubriendo el templo con habitaciones y bolsas-paneras a los lados, pero sin dejar de usarlo como iglesia¹⁵.

Ya en la segunda mitad del siglo XV Arias Dávila hace una tajante modificación: levanta torres y murallas convirtiéndola en una auténtica fortaleza, siendo al tiempo castillo y templo. Los obispos inmediatamente posteriores se cuidan mucho de la terminación de la obra empezada, si bien no se utilizó apenas como mansión, sino sólo como archivo-granero.

Centeno, a partir del estudio de los aparejos¹⁶ ha definido tres fases: Primero Arias Dávila fortifica y eleva los muros del recinto, levanta el homenaje con dos torres gemelas y adarves adosados; construye las murallas interiores con sus cubos y cuerpos de

defensa; cava los fosos y aprovecha las murallas del castro. Todo esto lo haría la dirección de Juan Guas.

Después Arias del Villar encarga a Juan Gil de Hontañón la terminación de las obras anteriores, reforzando los arcos formeros del centro por la cara que mira a la nave central, levanta las paredes y construye la bóveda actual, eliminando quizás un artesonado, con 1,70 m más que la anterior altura, y todo con sobriedad y vigor. Se alegra la entrada modificando la fachada, cortando las aristas de las torres gemelas a la altura de la imposta, dándoles forma ochavada en su parte baja, conservando la cilíndrica en la superior. Sirve de centro el pasadizo que hace de galería, coronada con arco carpanel, que lleva en su clave el escudo de este obispo, cruzando su bóveda con arcos torales, que se apoyan en capiteles góticos con leones portadores de sendos escudos minúsculos con la flor de lis. Finalmente se labra el gran rosetón con hojas y leones.

Por último siguen dos obispos (Juan Ruiz de Medina y Fadrique de Portugal), sin actividad alguna, hasta que once años después, Diego de Rivera ordena la elevación de la nave de la iglesia lo que condujo a anular algunas habitaciones del castillo y modificar otras. Por su parte Mora Figueroa, en su magnífico Glosario, ha sistematizado correctamente esta evolución en tres etapas:

Juan Arias Dávila (1461-1497): con este obispo se transformó la vieja iglesia protogótica en una eficiente fortaleza episcopal, particularmente entre 1463 y 1474, cuando se envuelve el templo con grueso forro amurallado y flanqueado de borjes-contrafuerte, e incluso con una manga perimetral aspillera en los costados septentrional y occidental, mientras que la cabecera triabsidal se engrosó considerablemente, erigiéndose en reducto relativamente autónomo. Todo este conjunto se rodeó con una camisa dotada de cubos en los ángulos, de mampostería enripiada y con troneras de cruz y orbe, y con sendos relieves de San Miguel en los cubos mencionados.

Juan Arias del Villar (1498-1501): la estereotomía es bastante más cuidada en la etapa de Arias del Villar, en la que además de los lienzos y borjes de los lados envolventes de la zona de los pies de la iglesia, cabe añadir la crestería amatacanada del reducto Arias Dávila, con faldón protector semicircular volado entre las ménsulas, al igual que en la portada meridional.

11).- Vid. ALONSO RUIZ, B.: "Juan Gil de Hontañón en Segovia: sus comienzos profesionales", B.S.E.A.A., 2000, pp. 153-162. que no se hace eco de esta intervención.

12).- MORA FIGUEROA, L. *Glosario de arquitectura fortificada*, Madrid, 1994.

13).- En la comarca de los Adevacos (formada por Caballar, Guijar, Muñoveros y Turégano), es posible que Fernán González hiciera una torre en el centro del castro condal de Turrem vegam, turrís vega o torre de la vega, torrevega, luego torodano, turégano. Se sabe que en las proximidades del castro estaba el barrio de San Pedro del Burgo, que llegó a ser parroquia, y tenía la ermita de Santa María del Burgo.

14).- Cuando el obispo Pedro de Agén dona Turégano y Caballar al obispado, ya se estaba constuyendo el templo, amplio y lujoso de tres naves, con torre o cimborrio central, que se transforma en alzado en estilo protogótico.

15).- San Miguel siguió siendo parroquia con pila bautismal y cementerio propio, con enterramientos en el patio de armas o liza, y en nichos funerarios en lo que antes en las murallas eran garitas y puestos de vigilancia, cesando los enterramientos en 1890, si bien en 1868 se ha unificado con Santiago como única parroquia de la villa.

16).- Toda la fachada del sur y la mitad del oeste hasta la torre central lleva un aparejo irregular. Las dos mitades del ángulo NO, las dos torres, las dos gemelas de la puerta con paramento de sillería mediana, uniforme y bien terminada. Tampoco son iguales las torres del oeste, pues la del ángulo SO no tiene perlas en el friso de la corona de almenas, ni escudo en su centro ni puesto de vigilancia al nivel del suelo como las otras dos, y su aparejo es de piedra menos pulimentada y de otro color al resto del castillo.

Diego de Rivera (1512-1543): en esta fase final se labra la torre del frente norte que aloja la escalera de caracol que accede a los adarves de la iglesia, hasta entonces sólo abordables desde el reducto a través del estrecho vano de campanas románico, siendo la última obra castral de esta interesante iglesia-castillo.

Pero lo que más interesa a nuestro fin —señalar los valores simbólicos de la obra castral de Turégano—, es que entendemos debió haber un único proyecto original y totalizador debido a Juan Guas, hecho después de 1465 y a petición del obispo Arias Dávila, y que sería terminado en dos fases más por el arquitecto Juan Gil de Hontañón en los episcopados de Arias del Villar y de Diego de Rivera. Se hizo sin que se alterase en lo esencial dicho proyecto primigenio, más allá del cambio de aparejo de los muros y, en lo emblemático, de la sustitución o colocación de los escudos de los nuevos obispos en vez de los del citado Arias Dávila. Con otras palabras, que se mantuvo el plan primero con la idea simbólica de reconstrucción en Turégano del Templo de Jerusalén.

Esta idea debió plantearse a Arias Dávila a lo largo de los años de obras, bien desde el principio o a partir de cierto momento, añadiendo aspectos simbólico-literarios a una empresa hasta el momento puramente “práctica”. Todo debió salir de su mente, pues dudo mucho que su sucesor Arias del Villar, en tan sólo tres años, pudiera madurar un programa iconográfico semejante. La intervención más tardía de Rivera es todavía más irrelevante.

IV. LA FINALIDAD CONSTRUCTIVA DEL CASTILLO DE TURÉGANO: MILENARISMO Y APOCALIPSIS

El tema de la finalidad de la erección del castillo ha movido a la reflexión a varios autores: el citado Centeno en 1974 comparte con Colorado Laca (*op. cit.*) que se labró con finalidad defensiva frente a un rey personalmente inofensivo pero peligrosísimo por su volubilidad y falta de carácter, en manos de los favoritos, enemigos del obispo Arias Dávila. No obstante señala que no se sacrificó la iglesia ni se despojó su culto, sino que el citado obispo fomentó su uso espiritual, que enriqueció con magnífico esplendor, y hasta para la conservación material del mismo edificio, precisamente por convertir una iglesia en castillo, ésta salió ganando.

M^a Eugenia Contreras (*art. cit.*) ha señalado el uso del castillo como archivo diocesano, en el que en 1543 un 45,53% de los documentos estaban relacionados con la familia Arias Dávila, así como que sirvió en los siglos XV y XVI como prisión eclesiástica. También ha insistido en los muchos enemigos políticos que tuvo Arias Dávila, y en los críticos años 1468-1471 a favor del infante don Alfonso, 1463-1485, en contra del poderoso deán Juan López, y 1474, a favor de la infanta Isabel.

Borreguero Virseda¹⁷ insiste en el afán por una lado defensivo de Turégano y por otro de hacer en él una residencia y cámara para los obispos de Segovia, al tiempo que serviría para defender las rentas de la diócesis. Por último, el citado Colorado, insiste en la razón política de la erección del castillo: en su testamento el obispo dice que sin él cualquier usurpador podía haber ocupado el castro existente, y haberse apoderado de los frutos y réditos de la iglesia, que en este lugar eran mayores que en ningún otro de la diócesis. Dice que Turégano nació castillo en la traza (seco, duro y breve) y en la intención, y que su torre maestra de trabada mampostería fue erigida para mantener una resistencia obstinada y alimentar “la llama de un rencor inextinguible”. Que no era un palacio residencial salvo en caso de guerra, pues el obispo contaba con un palacio en la plaza de la villa. Señala que fue la innecesaria previsión ante un rey pacífico, el inútil sacrificio de una iglesia, y defien-



Vista de la fachada meridional del castillo

de el manso carácter de Enrique IV, adorado por el pueblo, traicionado por la nobleza y vilipendiado por los cronistas a sueldo.

Por mi parte debo explicar la interpretación de la empresa simbólica de Arias Dávila: de él se ha señalado su papel de prelado de corte intelectual, al menos de aficiones literarias, como alumno universitario que fue y amante de los libros. También se ha señalado su importante labor de mecenazgo artístico en la catedral de Segovia. Más interesante aún es su gran afán reformista en la diócesis, siempre a favor del franciscanismo observante, congregación en la que, como en Arias Dávila, se aprecia una marcada expresión de carácter milenarista, incluso apocalíptica, acerca de la creencia en el fin del mundo y la llegada del Anticristo, que no sólo los franciscanos sino muchos intelectuales del primer Humanismo situaban en torno al año de 1500.

Cabe plantear también que Arias Dávila, en medio de tantas luchas políticas, eclesiales y familiares en contra de la Inquisición —que procesa a sus padres pero que sin duda tenía puestos los ojos en su persona—, debió alimentar sentimientos fatalistas semejantes, y en consecuencia pudo construir en Turégano su nuevo templo salomónico, como una ciudad celestial en la que sus enemigos no podrían nunca prevalecer.

Como bien señaló Cassi Ramelli¹⁸, no debe maravillarse en la causística castellológica, tan ligada a la suerte de la vida y de la muerte, existiese toda una inevitable carga de influencias latentes y de intenciones esotéricas, que unas veces obedecía a ingenios vaticinios astrológicos, y otras a místicas superiores, que perseguían a su vez perfecciones formales basadas en extrañas geometrías y armónicas proporciones. Juan Guas, como había desarrollado para Juan Pacheco en el hermético y simbólico castillo de Belmonte, era el más adecuado arquitecto para entender el propósito del obispo segoviano.

Todo ello en contra y como reacción a las pretensiones políticas del rey Enrique IV, su principal enemigo en momentos decisivos, y que como se ha señalado¹⁹ intentó de modo utópico convertir a la ciudad de Segovia, si no en una capital política de tipo renacentista, sí en ciudad-emblema símbolo de prestigio e instrumento de autopropaganda personal. En ese espacio enriqueño, donde se busca al modo trastamarista la implantación de la monarquía autoritaria²⁰, el obispo Arias Dávila ya no tenía sitio, y lo tuvo que buscar en Turégano, a la que quiere convertir en alternativa a Segovia, en capital religiosa.

V. LOS POSIBLES MODELOS GRÁFICOS Y LITERARIOS

Sabemos que en el Antiguo Régimen destaca la continua referencia en todos los centros devocionales, medievales y moder-

17).- BORREGUERO VIRSEDA, V.: “Juan Arias Dávila y Turégano”, en GALINDO GARCÍA, A. (editor): “Arias Dávila: Obispo y Mecenazgos. Segovia en el siglo XV”, *op. cit.*, 1998, pp. 115-128.

18).- CASSI RAMELLI, comentario al estudio de TAVOLARO, A.: “Astronomia e Architettura di Castel del Monte”, *Castellum*, 18, 1973, pp. 97-106, p. 97.

19).- MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P.: “Enrique IV, mecenazgo y utopía en el siglo XV castellano”, en *El Arte Español en épocas de transición*. IX Congreso Nacional C.E.H.A., León, 1992, pp. 315-320.

20).- Vid. CARRASCO MANCHADO, I.: “Desplazamientos e intentos de estabilización: la corte de los Trastámara”, en *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, edición digital, 8/ décembre/2009.



Nave central de la iglesia de San Miguel

nos, al Templo de Salomón y a la reconstrucción de Jerusalén y de Tierra Santa en general. La tradición judeo-cristiana supuso la insistencia absoluta de que allí estaba el Primer Santuario y el País Elegido.

En el mundo medieval son abundantes las alusiones a la cuestión del Templo de Salomón y sus posibles reconstrucciones, a partir de los estudios bíblicos: así la influencia de la arquitectura bizantina con sus grandes templos de planta central (San Vital de Ravena, Santa Sofía y Santos Sergio y Baco en Constantinopla, etc), que influyen en los modelos prerrománicos occidentales (Capilla Palatina de Aquisgrán), así como en muchos edificios de planta central relacionados con la orden del Temple y del Santo Sepulcro, después de las Cruzadas, siendo al respecto un magnífico ejemplo el conjunto arquitectónico de San Stefano de Bolonia. En la misma ciudad de Segovia, sin ir más lejos, tenemos la magnífica iglesia de la Vera Cruz.

Llegados a los inicios del siglo XV, encontramos una pintura de Jean Fouquet en la que se representa el Templo en construcción, exacto a una gran catedral gótica tardía. Más en general, siempre se tendía en aquellos años a la reproducción del Templo con plan centralizado, como ocurre con el Liber Chronicarum de Hartmann Schedel, publicado en Nuremberg en 1493, y como se aprecia en las visiones del edificio que sirven de fondo a las grandes pinturas de Perugino (Desposorios de la Virgen, Entrega de las Llaves a San Pedro) y Rafael (Desposorios de la Virgen), y como se plasmó en la realidad en el Templo de San Pietro in Montorio de Bramante, y en los proyectos para el Vaticano que siguen el mismo esquema de planta central. Es una imagen semejante a la que ofrecen los *Retratos e Tablas de las historias del testamento Viejo*, de F. Frellon, publicadas en Lyon en 1543, con dibujos de Hans Holbein.

La otra imagen del templo, de plan rectangular como en Turégano, se inicia en larga serie con los estudios críticos del franciscano normando Nicolás de Lyra (c. 1270-1349). Sus *Postillae perpetuae super totam Bibliam*, sus varios centenares de manuscritos, conocieron su primera impresión en Roma, en 1471-1472, destacando hasta fechas más tardías por su claridad expositiva y el incentivo de sus ilustraciones, en las que el Templo se representa como un palacio fortificado, con sus cubos y almenas, y el santuario

queda dividido en planta en sus tres partes sucesivas de "porticus", "sanctuarium" y "sancta sanctorum". Además la nave central se rodea por una serie de cámaras de pequeñas dimensiones todo alrededor. Quiero insistir en el aspecto del alzado de esa fachada dibujada por Schedel en la que el Templo salomónico se levanta en varios pisos flanqueados por dos semicubos que albergan sendas escaleras de caracol, y con grandes ventanas al modo de lo que veremos en la entrada principal del cuerpo central del castillo de Turégano. Aquí podría estar la fuente iconográfica que inspira a Arias Dávila y a su arquitecto Juan Guas., en cuanto es muy probable que el libro, en su edición veneciana de 1481, estuviera en poder del prelado²¹.

VI. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL CASTILLO RELACIONABLES CON EL TEMA SALOMÓNICO

Iglesia dentro de una envoltura castral

Como salta a la vista, el elemento más obvio y destacado del Castillo de San Miguel de Turégano es ese encubrimiento y al tiempo esa protección de una iglesia dentro de un propugnáculo. Vendría a ser así, si en la mente de Arias Dávila hubo tal intención simbólica, como la mayor aproximación a una reconstrucción del Templo de Jerusalén que, como los primeros templos mesopotámicos y aún egipcios, estaba dotado de fuertes murallas y estribos poderosos, con muy escasos huecos al exterior²². Casi todas las reconstrucciones modernas del sagrado edificio han optado en el papel por esa apariencia castral del exterior del mismo. Nótese que en ocasiones se produce la asociación completa entre el Templo y la Jerusalén Celestial, también como ciudad bien guardada.

Imágenes de San Miguel en las torres de la cerca

La dedicación del templo plenomedieval al Arcángel San Miguel, que siempre ha sido el guardián de la Jerusalén celeste, representándole en ocasiones delante de las puertas de la ciudad santa (Durero), pudo ser una feliz casualidad que movió a Arias Dávila a ordenar la colocación de sendos relieves del arcángel guerrero en los cuatro cubos de la manga exterior de su castillo, con unos valores iconográficos y simbólicos de clara significación. En otras partes de las torres del núcleo central, como en las ménsulas de las bóvedas de la galería sobre la portada principal, aparecen otros ángeles como tenentes de los escudos del prelado.

Las dos grandes columnas de la portada: Jachim y Boaz nunca pueden faltar en una reconstrucción salomónica

Como se sabe, las dos columnas de bronce que darán lugar más adelante al orden salomónico, presidían la portada principal del templo hierosolimitano. En el castillo de Turégano observamos cómo se quiso realzar con gran énfasis la entrada meridional al templo-núcleo del cuerpo central: además de la portada decorada, el gran escudo episcopal por encima en forma de rosetón, y el balcón alto superior que le da un aspecto palaciego de aire muy italiano (recuerda al belvedere escalonado del palacio ducal de Urbino), todo el conjunto se flanquea con dos grandes borjes a modo de torrecillas que podrían rememorar la exigencia de aquellas dos columnas.

Podrá decirse que no ofrecen aspecto ni proporción muy acordes con la idea de columnas clásicas, más conviene recordar que, aparte de la flexibilidad formal del arte gótico, las versiones

21).- Por cierto que un famoso edificio romano de estos años, la Capilla Sixtina dedicada a la Asunción de la Virgen, también con planta rectangular (de 41 x 13,5 m), fue mandada construir por el papa Sixto VI entre 1475 y 1481, también cuenta con cierto aspecto encastillado, y con amplias estancias por encima de la bóveda principal.

22).- LAGUNA PAUL, F.: *Postillae in Vetus et Novum Testamentum de Nicolás de Lyra*, Sevilla, 1979, y "Primeras reconstrucciones de la Casa del Líbano: un edificio salomónico poco conocido", ha demostrado que el Templo-palacio de Salomón estaba formado por varios edificios, como la Casa del Líbano, el Salón de Columnas, el Salón del Trono, el Palacio de la Hija del faraón y el Palacio Real.

que se han ofrecido a la hora de reconstruir las citadas columnas salomónicas son casi infinitas, unas veces más acordes con el modelo clásico y otras verdaderamente fantásticas. Como comentó acertadamente Cuadrado²³ en 1865, se trataba de "...dos torres especiales, poligonas en el primer cuerpo y circulares en el segundo". También observa que su remate alto, como el de los otros cubillos de los pies del templo-castillo, está ataviado "...con su triple diadema de matacanes, almenas y bolas".

De la época de Arias del Villar, se suele atribuir a Juan Gil de Hontañón la cuidadosa labra de estos dos elementos, así como la idea de hacer la mitad inferior de estos estribos de forma poligonal, mientras que a partir de una cenefa de bolas (que podrían ser granadas), torna a la planta semicircular. Pues bien, no se puede descartar que esta fachada ya estuviera diseñada en el proyecto primero de Juan Guas.

Como más arriba se dijo, el conjunto arquitectónico con dos cubos laterales y escalonamiento en pisos se parece mucho a la reconstrucción como palacio que Schedel ofrece en las *Apostillas* de Nicolás de Lyra. Recuérdese que allí los borjes laterales albergaban sendas escaleras de caracol ("coclea"), que en Turégano se obviaron en su arranque desde la parte inferior, pero que a partir de la moldura adornada con perlas, suben hasta el adarve, con sus pequeñas troneras que sirven de claraboya. Más tarde el obispo Rivero tuvo que labrar otro acceso vertical en espiral, más importante, en la fachada septentrional.

Los leones del escudo central aluden al Trono de Salomón

Sobre la citada portada principal, en verdad palaciega y de aire renacentista, se dispone un enorme escudo con las armas de Arias del Villar. Vuelvo a insistir en que es posible que Guas diseñara este elemento con toda la fachada de mediodía, lógicamente destinado a albergar el emblema de los Arias Dávila. La no terminación de esta zona por este prelado, pudo llevar a su sucesor a ordenar colocar su timbre. Por el momento, sólo quiero llamar la atención sobre las dos grandes figuras de dos leones que a modo de elementos muebles del escudo, se disponen en la parte inferior de la corona laureada. Sin duda que pueden simbolizar el Trono de Salomón, lo que se relacionaría con la intencionalidad general del edificio.

Los rayos del sol del escudo, sacados quizás del grabado de Schedel

Por detrás del escudo de Arias Villar, en el campo delimitado por la corona de laurel, se labraron en bajorrelieve unos rayos solares de curvo dibujo. Sólo quiero señalar que en lo alto de la citada fachada del Templo debida al buril de Schedel campea un Sol seguramente alegórico de la Sabiduría.

Las coronas en lo alto de las torres, posibles elementos salomónicos

Seguramente en el primer proyecto de Juan Guas, las "coronaciones" de las torres y estribos del castillo de Turégano, aquella "triple diadema de matacanes, almenas y bolas" de que hablaba Cuadrado, alcanzan una complicación estética grande, como también diseñó en el castillo de Belmonte de Cuenca, por ejemplo. Los merlones se escalonan, se curvan, se adornan con bolas superfluas que podrían buscar una apariencia de coronas reales, adornadas además en su parte inferior con molduras que asemejan sargas de perlas, otro elemento que aludiría al monarca israelita.

Habitaciones por encima de la iglesia: el uso eclesiástico del templo como vivienda levítica

Por último, uno de los aspectos más significativos y que puede abundar en la confirmación de la hipótesis planteada, sería el hecho, destacado por algunos autores, de que Arias Dávila el 3 de abril de 1473 firma un documento de dación de capellanías, dos

de ellas perpetuas, para la iglesia de San Miguel de Turégano, donde se aprecia su intención de formar una especie de cabildo de curas con rentas propias, algo que iba más allá de una simple parroquia, y entre cuyos puntos conviene destacar lo siguiente:

1º Los lunes, miércoles y viernes de cada semana se diga misa cantada de Réquiem con Responso solemne por su alma y la de todos los obispos difuntos del obispado

2º Los martes, jueves y sábado se oiga en el un sábado Misa de Nª Sª y otro de San Miguel alternante así todos los sábados y siempre cantada, y los martes y jueves se haga Aniversario con Misa Cantada por todos los que están enterrados en San Miguel y se cante perpetuamente en la capilla del norte que esta en el cementerio

3º Que el día de Santo Domingo y el de Santo Tomas de Aquino se diga misa cantada

4º Que uno de los capellanes, el que asignase el Sr. Obispo tenga la cura de almas y que los otros duerman en el castillo y que de si de noche se ofreciese administrar algun sacramento que lo lleven de cualquiera de las otras iglesias y no de la del castillo.

De esta manera se comprueba cómo en la obra del castillo, no sólo se procuró que todo el núcleo central, sobre la zona de la cabecera del templo, sirviera a modo de homenaje para la residencia de los obispos en caso de conflicto armado, sino que también Arias Dávila procuró con insistencia en que los capellanes miembros del capítulo de San Miguel vivieran en el castillo, por encima del templo, para guardarlo y vigilarlo, prohibiendo su salida por las noches, pero sobre todo como un posible intento de dotar al conjunto arquitectónico de viviendas levíticas, exactamente igual que ocurría en el Templo de Salomón, y como se hará más tarde en la Catedral de Jaén —el mejor intento reconstructivo salomónico en España—, e incluso, en el conjunto de San Lorenzo de El Escorial.

VII. CONCLUSIONES

La suma de todas estas coincidencias (iglesia dentro de un castillo, dos grandes columnas flanqueando la entrada principal, cuatro imágenes del Arcángel guerrero en los cubos del recinto exterior, dos leones bajo el escudo episcopal, la forma de corona real de los remates de los borjes en torno al cuerpo del templo, y la existencia de estancias para sacerdotes por encima del edificio de San Miguel), no hacen sino reafirmarnos en la posibilidad de que en Turégano nos hallemos ante un consciente intento de reconstrucción del Templo de Jerusalén.

Aparte de los valores humanistas de la empresa, propia de un culto prelado amante de los temas bíblicos, entiendo que Arias Dávila quiso erigir una fortaleza santa, bendecida por la presencia del templo interior y protegida por la intercesión de San Miguel. Judío cristiano involucrado en múltiples causas políticas, sociales, inquisitoriales y religiosas, acosado por unos tiempos duros casi apocalípticos, Arias Dávila, el obispo sabio, quiso advertir a sus enemigos de que en su "Castillo Celestial" tenía un reducto simbólico que podía ir más allá de la mera resistencia militar: "...para que no cayga en manos de cualquier tirano". Por tanto, la utopía en la Castilla del último tercio del siglo XV no estaba monopolizada únicamente por el desdichado Enrique IV. San Miguel de Turégano, como otras fortalezas del mismo Juan Guas de aire más palaciego que marcial, tiene un cierto aspecto de algo imaginado, de castillo soñado.

Por último, de nuevo, no podemos sino admirar el refinamiento del diseño de esta fortificación envolvente, en la que Guas demuestra una vez más que interpreta la traza de los castillos como verdaderas "obras de arte", en este caso con el añadido de una posible alegoría salomónica.

IGLESIAS FORTIFICADAS DE LA COSTA GRANADINA

Mariano Martín García, Arquitecto técnico

Abstract

The present contribution is the continuation of the previous paper about the fortified churches in East Almería¹ and the Iberian Castle Studies Congress paper about the western coast in the same province². Now we present the new study about the fortified churches in the coast of Granada, with the intention of complete the map of this kind of buildings in the old Kingdom of Granada during the XVIth-XVIIth centuries.

INTRODUCCIÓN

La enorme inseguridad de toda la costa mediterránea a lo largo de los siglos XVI y XVII, en especial en la parte que nos ocupa del litoral almeriense y granadino, motivó que ésta estuviese escasamente poblada. En la S que Almuñécar, Salobreña, Motril, Adra y Almería, mientras que en la E, sólo encontramos Mojácar, Vera y Cuevas del Marqués (Las Cuevas o Cuevas de Vera, hoy Cuevas del Almanzora). Después de la primera sublevación de los moriscos de 1500, abunda la bibliografía en la que se documentan, durante todo el siglo XVI, los desembarcos de corsarios berberiscos y turcos, incluso de algunos protagonizados por árabes granadinos que se habían marchado allende tras la conquista, dejando aquí familia y bienes, con la intención de tomar rehenes para luego pedir rescate por su liberación³. En algunos casos, estos desembarcos y los desmanes cometidos después en las poblaciones cercanas a la costa estaban ayudados, desde el interior, por los monfíes. El saqueo de Tahal y Cuevas del Almanzora vino a confirmar que la situación de inestabilidad no acabó con el extrañamiento de los moriscos y que el dispositivo defensivo costero estaba muy lejos de funcionar correctamente. Además, la presencia de los monfíes en el interior fue un obstáculo en los comienzos del proceso repoblador.

Pero no solamente el peligro acechó en este siglo las costas del antiguo Reino de Granada, sino que, en algunos casos, continuó y se intensificó en el siguiente, el siglo XVII. Los ataques consumados fueron más numerosos en la primera mitad de la centuria y se intensifican en el periodo comprendido entre 1615 y 1621, véase como ejemplo el saqueo de la villa de Adra en 1620. La noticia del ataque a esta población costera causó una auténtica conmoción en todo el Reino de Granada y, especialmente, en las poblaciones situadas próximas a la costa. A finales de ese mismo año se esperaba un ataque a la ciudad de Almería y en el siguiente a la de Málaga. Incluso en 1640 es atacada y saqueada la villa de Gualchos. Es posible que la explicación a este incremento de ataques en las primeras décadas de este siglo, estuvieran en el empeoramiento de las relaciones con el área norteafricana por la definitiva expulsión de los moriscos españoles. En cuanto a la identificación de los atacantes, aunque la mayoría se denominan como turcos o berberiscos, también hay que tener en cuenta la amenaza de nuestro litoral por parte de expediciones de signo europeo, como ingleses, holandeses y franceses⁴.

La cristianización del antiguo reino musulmán, trae consigo que, tras un periodo en el que las antiguas mezquitas son utilizadas para el culto católico, se decida la construcción de nuevas igle-

sias, por lo que, en 1501, se promulga una Bula para la Erección de las Iglesias del Arzobispado de Granada, haciéndolo en 1505 la diócesis de Almería, en las que se tienen muy en cuenta los templos que se han de levantar desde entonces. Es por tanto, a partir de esta fecha, cuando se fundan la mayor parte de las iglesias del antiguo Reino de Granada, construyéndose en los años posteriores, si bien, podríamos decir que, prácticamente todas, están ya edificadas cuando se produce la sublevación de los moriscos de 1568-1570.

Intentamos estudiar en este trabajo una tipología de iglesias rurales, bien definida y prácticamente inédita, construidas a partir de las mencionadas Bulas de Erección, abundantes, al menos, en el levante almeriense y en la costa S de las provincias de Almería y Granada y que, además de ofrecer los servicios religiosos a estas poblaciones, sirvieron de refugio y defensa ante los abundantes ataques, tanto de monfíes como de piratas y corsarios turcos y berberiscos. Estaban formadas por una nave rectangular, cubiertas, en unos casos, con armadura de madera y faldones de teja a dos, tres y cuatro aguas, mientras otras lo hacían con bóvedas sobre arcos fajones, con cubierta superior plana.

Todas las estudiadas disponían de una torre fuerte con terraza, con una o varias plantas cubiertas por bóvedas y con altura que varían de unas a otras, adosada a uno de los muros laterales del templo y que, al estar situada en la cabecera de los templos, al mismo tiempo que se usaba como sacristía, servía también, en caso de necesidad, para resguardo y defensa de la población, por lo que es ésta la que da a las iglesias el carácter propiamente defensivo. Aunque no tengamos documentación que lo confirme, es posible que, en algunos casos, en la cubierta de estas torres se colocase algún tipo de artillería, aunque fuera de pequeño calibre, hecho que pudo motivar el gran espesor de sus muros y el que sus techos estuviesen abovedados. Esta doble función es la que nos ha llevado a clasificar los templos aquí estudiados dentro de la tipología de iglesias fortificadas.

Otro claro ejemplo, si bien fuera de la estructura formal de los templos anteriores, lo constituyen las iglesias-fortaleza de Vera, Mojácar, Adra y Motril, emplazadas en los núcleos de población más cercanos a la costa en el siglo XVI y que, al igual que las Catedrales de Almería y Málaga⁵, están edificadas, en su conjunto, no sólo para el culto, sino también con una clara intención defensiva de la población. Estos núcleos urbanos, junto con el de Nijar, eran los enclaves de los presidios para la defensa de la costa del Reino de Granada. Las iglesias-fortaleza de Vera y Mojácar, catalogadas oficialmente como tales, están algo más estudiadas, entre otros, por el

1) MARTÍN GARCÍA, Mariano (2004): "Iglesias fortificadas del levante almeriense a principios del siglo XVI", en *Axarquía, Revista del Levante almeriense*, nº 9. Granada, págs. 189-211.

2) MARTÍN GARCÍA, Mariano (2005): "Iglesias fortificadas del siglo XVI en la costa sur almeriense", en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Madrid, págs. 775-786.

3) Para la zona de la costa almeriense, consultar las diversas obras de Juan GRIMA CERVANTES y Antonio GIL ALBARRACÍN, así como FEIJOO, Ramiro (2000): *La ruta de los corsarios II*.- Murcia y Andalucía. Barcelona y TAPIA GARRIDO, José Ángel (1989): *Historia de la Baja Alpujarra*. Edición Almería, 2000, págs. 205 a 222 y 411 a 424.

4) CONTRERAS GAY, José (1983): "Caracterización de las agresiones costeras del siglo XVII en la costa del Reino de Granada. Propuesta de estudio", en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres, págs. 331-339.

5) La catedral de Almería presenta un claustro con adarves y almenas, donde también se incluyen aspilleras y cañoneras, además de cinco torres defensivas repartidas por su contorno exterior. La catedral de Málaga presenta andenes, saeteras y troneras, así como gárgolas labradas en piedra que imitan cañones, a lo largo de los dos niveles exteriores de su girola.

autor de este trabajo⁶.

La sublevación de los moriscos de 1568, marcaría un antes y un después en la historia de estos templos, muchos de los cuales fueron parcialmente destruidos, saqueados e incendiados ya que sirvieron como refugio a los cristianos viejos del lugar. La mayoría de ellos, tuvieron que ser restaurados o reconstruidos a partir de 1570, fecha en la que finaliza el levantamiento, de ahí que varias de estas iglesias de la diócesis de Almería ostenten sobre su puerta de acceso el escudo del obispo de Almería Antonio Corriero (1558-1570). A partir de esta fecha y con la repoblación del territorio por colonos venidos de otras tierras, las poblaciones fueron creciendo, sobre todo las más alejadas de la costa que ofrecían más seguridad, siendo necesaria, por quedarse pequeñas, la ampliación de algunas de la mayor parte de ellas durante los siglos XVII y XVIII, como es el caso de las de Antas, Bédar, Turrillas, Níjar, Félix, Gualchos, Lújar y Polopos,

Otras iglesias, en cambio, fueron demolidas y sustituidas por otras construcciones, más acordes con la nueva liturgia de la contrarreforma. Este es el motivo de que no hayan llegado hasta nosotros, entre otras, las primitivas iglesias de Pulpí, Cuevas del Almanzora, Turre, Sorbas, Lucainena, Lubrín, Molvízar, Albuñol Salobreña o Almuñécar.

En otros casos, los templos se han perdido al quedar abandonados los pueblos tras la expulsión de los moriscos y ser repoblados años más tarde, sustituyendo, en todo o en parte, la antigua iglesia, lo que las ha hecho irreconocibles. Tal son los casos de las actuales pedanías, entre otras, de Úrcal, Overa, Portilla, Polopos, El Marchal (Enix) o Pataura. Los restos de la antigua iglesia del despoblado de Tárbal (Níjar), hoy desaparecida, puede que se encuentren englobados en parte del actual cortijo.

Otro grupo, lo constituyen aquellas iglesias que, aun conservando su planta original, han sido remodeladas y decoradas en tiempos posteriores, como es el caso de la Capilla de Jesús Nazareno de Huércal Overa, la iglesia de San Sebastián de Cuevas del Almanzora y las de Huebro, Enix y Vócar.

Por último, otro grupo lo forman las iglesias que han llegado a nuestros días tal y como quedaron después de 1570, dado que, o no llegaron a repoblarse o lo hicieron con pocos habitantes y por un corto espacio de tiempo, dada su situación próxima al mar o en lugares excesivamente agrestes, como son los casos de Serena (Bédar) y Teresa (Turre). Éstas son las únicas que no han sufrido intervenciones posteriores al siglo XVI, por lo que sus restos puede decirse que son los más originales y los que nos han servido de muestra para el presente estudio. Dentro de este grupo, estarían también las iglesias de Inox (Níjar), de la que actualmente quedan pocos restos, pero muy significativos y la de Cabrera (Turre), abandonada, quizás, a principios del pasado siglo y hoy día dedicada a una actividad muy distinta para la que se construyó.

Las iglesias incluidas en el último grupo y las almerienses de María y Vócar, presentan aún hoy sus muros exteriores de mampostería, por lo que es fácil apreciar los procesos constructivos dejados por sus fábricas en las distintas épocas. En las restantes iglesias este proceso es más difícil ya que presentan sus paramentos exteriores enfoscados, sin posibilidad de poder efectuar ese estudio de estratigrafía muraria.

IGLESIAS FORTIFICADAS DE LA COSTA GRANADINA

ALBUÑOL: Iglesia de San Patricio

Madoz dice que está dedicada a la Virgen del Rosario⁷. En

el informe de 1665 sobre el estado en que se encontraban los edificios parroquiales de la diócesis de Granada, emanado de la Chancillería de Granada y redactado por el escribano Pedro de Santofimia, se dice que en Albuñol había que construir una iglesia nueva, cuyo presupuesto era de 1.994.750 maravedís⁸. No tenemos noticia alguna de que existiera una iglesia anterior que estuviese en mal estado o que se hubiese quedado pequeña para la población que atendía.

Por tanto, la primera iglesia que conocemos fue proyectada por el veedor Juan Luis de Ortega en 1668⁹. Esta primera planta consistía una nave de 22,40 metros de larga y 7,50 metros de ancha, con orientación SE-NO, cubierta con una armadura de lima bordón. La torre se situaba a la derecha de la cabecera, al N, estando ocupada su planta baja por la sacristía, siendo el primer y segundo suelo "de bóveda de medio ladrillo de rosca con sus aristas". En mayo de 1669 dio las condiciones de la obra de cantería, que corrió a cargo del maestro Pedro Luis Estévez, su hijo Salvador Antonio Estévez y Mateo de los Reyes, oficial de cantería. En octubre de 1672, firmó también las condiciones de la carpintería, solicitando de la Contaduría que le dieran un "decreto por escrito con declaración si a de ser la dicha iglesia terrado descubierto en forma de plaza de armas o a de ser armadura tejada". En noviembre de 1673 José Granados de la Barrera dio nuevas condiciones al albañil Salvador Martínez, diciendo que tanto la nave como la torre se levantarían de cantería hasta la altura de la cornisa "y desde dicha imposta hacia arriba prosiga la torre de ladrillo y mezcla del mismo grueso que trae la cantería". Finalmente, el veedor tasó en 1677 la obra de albañilería y de carpintería, ésta última realizada por Juan Martín de la Morenica, con madera embarcada en el puerto de Málaga. El resultado fue una nave de tradición mudéjar con torre-fuerte almenada adosada a la cabecera¹⁰. Gómez-Moreno Calera (2004) indica que la torre-fuerte pudo ser exenta y contar con un puente levadizo¹¹, si bien esto no es posible si la planta baja de la misma se utiliza como sacristía.

A mediados del siglo XVIII se levantó una nueva capilla mayor y, a finales de esa centuria y comienzos de la siguiente, Juan de Mata Velasco dirigió las obras del templo actual, terminadas en 1803, cuya obra enmascara totalmente la vieja fábrica que parece una obra de nueva planta, en la cual, la antigua torre-fuerte ha sido desmochada, quedando integrada en la fachada trasera sin ser perceptible. Desconocemos si en esta reedificación se aprovecharon partes del antiguo templo. La nueva iglesia presenta planta basilical de tres naves con transepto y capilla mayor. Las primeras se cubren con bóveda de cañón con arcos fajones y lunetos la central y bóvedas de aristas las laterales. El crucero se cierra con una cúpula sobre pechinas, empleándose bóvedas de cañón en los brazos del transepto y en la capilla mayor. En la fachada principal, dos grandes y esbeltas torres cuadradas flanquean la puerta de acceso al templo, existiendo otra lateral en su fachada SO.

Dado el gran desnivel existente entre el pavimento interior de la iglesia y la calle situada al SO de la misma, la iglesia monta sobre una plataforma de nivelación, cuya zarpa de cantería se observa en la fachada trasera y en la lateral izquierda, en especial en su esquina O.

SORVILÁN: Iglesia de San Marcos

Templo de tradición constructiva mudéjar, del cual carecemos de datos de la primitiva iglesia, si la hubo. El actual fue levantado entre 1667 y 1670 por el albañil Diego González y el carpintero Francisco González¹². Sus muros son de cintas y rafas de ladrillo que encierran cajones de, al parecer, tapial de calicanto. Su exterior

6) MARTÍN GARCÍA, Mariano (2004): "Iglesias fortificadas del levante almeriense...", págs. 189-211 y MARTÍN GARCÍA, Mariano (2005): "Iglesias fortificadas del siglo XVI en la costa sur...", págs. 775-786.

7) MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía: Granada*. Edición de 1987. Salamanca, pág. 14.

8) MARÍN LÓPEZ, Rafael (1996-97): "Notas diplomáticas e históricas sobre beneficiados, rentas y edificios parroquiales del arzobispado de Granada en 1565", en *Boletín del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 10-11. Granada, pág. 208.

9) Madoz dice que se consagró en 1616 (MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario Geográfico...: Granada*, pág. 14.), tomando el dato LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, M^a Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada y su provincia*, tomo II, pág. 192.

10) La descripción de la iglesia primitiva ha sido tomada de SÁNCHEZ REAL, Javier (2004): "Iglesia y defensa: Las iglesias-fortaleza del Reino de Granada", en BARRIOS AGUILERA, Manuel y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (eds.): *Actas del Simposio La Historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*. Málaga, pág. 624-25.

11) GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (2004): "Arte y marginación. Las iglesias de Granada a fines del siglo XVI", en *Actas de las III Jornadas La Religiosidad Popular y Almería*. Almería, pág. 307.

12) LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, M^a Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada y su provincia*, tomo II. Sevilla, pág. 200.

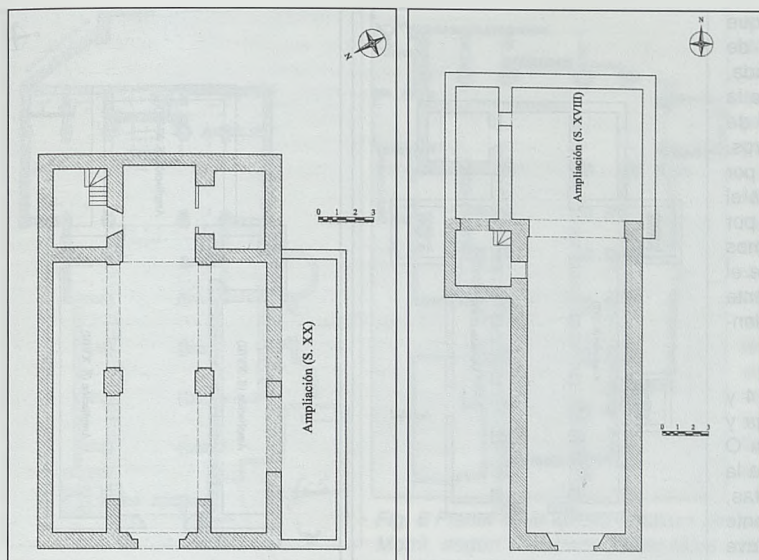


Fig. 1 Planta de la iglesia de Sorvilán (según Mariano Martín) Fig. 2 Planta de la iglesia de Gualchos (según Mariano Martín)

presenta una portada de ladrillo con arco de medio punto entre pilastras y óculo superior y una torre rectangular a la izquierda de su cabecera, sobre la que posteriormente se ha levantado con fábrica de ladrillo el cuerpo de campanas.

Su interior dispone de tres naves, con orientación (E-SE)-(O-NO) (Fig. 1), separadas por dos tramos de arcos de medio punto sobre pilares de planta cruciforme. La nave central se cubre con una armadura moderna de parhilar y de colgadizo las laterales. La capilla mayor, de planta cuadrada y de menor anchura que la nave central, se encuentra separada de ésta por un arco toral, cubriéndose con una moderna armadura de lima bordón. En su lado derecho se encuentra la sacristía, mientras que al izquierdo se dispone la torre campanario. Ésta, utilizada como aseo, tiene su primera planta cubierta con una bóveda de arista, mientras que las restantes lo hace mediante alfarjes. En la primera planta de esta torre, en su muro E-SE, existe un hueco de paso cegado, formado por un arco de medio punto de ladrillo, que antiguamente debió dar paso a las cubiertas, quizás entonces planas.

Dispone también de ventanas con las jambas en esviaje en sus tres plantas, presentando por el exterior falsos arcos adintelados de ladrillo.

En el siglo pasado, a la iglesia se le añadió una cuarta nave en su lateral derecho.

POLOPOS: Iglesia de Nuestra Señora del Rosario

No tenemos noticias de si hubo una primera iglesia anterior a la actual del siglo XVIII. Ésta, es una sencilla obra de tradición mudéjar, levantada entre 1740 y 1752 por el maestro de obras del arzobispado Pedro Fernández Bravo, ampliada y reparada de 1782 a 1786 por Juan de Castellanos¹³. Sus muros están contruidos con cintas y rañas de ladrillo y cajones de mampostería. Su exterior presenta una sencilla portada apilastrada de ladrillo, con arco de medio punto, sobre el que monta un doble entablamento y dos óculos laterales, rematándose con un moderno frontón. La torre, cuadrada y sin revoques, se ubica junto al muro lateral izquierdo del templo.

Su interior presenta una sola nave, con orientación S-N (Fig.2), con coro alto a los pies sobre columnas de fundición. La capilla mayor es sensiblemente cuadrada y separada de la nave por un arco toral. La nave se cubre con un moderno techo plano que sustituye a la antigua armadura de parhilar, mientras que la

capilla mayor lo hace con una armadura de lima bordón.

La primitiva iglesia presentaba el altar mayor en el actual arco toral, a cuya altura se encuentra la torre, cuyo hueco de acceso actualmente se encuentra tapiado por el interior de la nave. Presenta sus dos plantas cubiertas con sencillos alfarjes y sobre ellas, se construyó posteriormente el cuerpo de campanas con fábrica de ladrillo. Aparentemente, no dispone de ventanas de iluminación en ninguna de sus plantas.

GUALCHOS: Iglesia de San Miguel

Madoz nos dice que la parroquia se encuentra "colocada en terreno elevado y hácia el NO de la población, es de mampostería y sencilla construcción de una nave en medio y dos mas pequeñas laterales; ocupa el lugar de la antigua mezquita del pueblo, la cual en 1502 y á instancia de los reyes católicos, fue erigida por el cardenal de Mendoza en parroquia y matriz de los anejos de Lujar y Jolucar... en 1530 se hallaba arruinada, y hasta 1614 parece no llegó a reedificarse, ampliándose por último en 1763¹⁴.

Por su parte, Sánchez Real¹⁵, nos dice que la iglesia de Gualchos se construye en la década de sesenta del siglo XVII, según proyecto de Juan Luis de Ortega, aunque sólo se conservan las tasaciones que José Granados de la Barrera hizo en 1674. La nave tenía las mismas medidas que las descritas en la iglesia de Albuñol, pero el testero de la fachada era de ladrillo "apurado" y el resto de fábrica mixta de ladrillo y cajones de mampostería de una vara de grosor. En octubre de 1672, el maestro de albañilería Francisco Muñoz, había levantado los muros hasta la altura de la cornisa y para continuar la obra era necesario echar la armadura que, junto con el resto de carpintería, fue realizada por Francisco González de Salazar. Según la tasación, la torre era una fortificación que "desde el suelo hollado de las campanas tiene sentados los antepechos todo en contorno de dos bars y media de alto, con sus almenas y sus saeteras a trechos para defensa del lugar...". Además, Francisco Muñoz había levantado los antepechos "una altura mas por la parte del monte para poderse defender y encima de dichos antepechos tiene hechas treintaidos almenas de ladrillo apurado con sus mojinetes encima...". El campanario se reducía a una sencilla espadaña sobre las almenas. La concepción militar no se reducía a la torre, pues encima de la puerta "tiene echa una ladronera para defensa de dicha iglesia; tiene sentados tres canes de piedra dobles y encima de dichos canes tiene hecho la caja de dicha ladronera...".

El aspecto que ofrece actualmente la iglesia, con tres naves y cuerpo de campanas con tejado, se debe, fundamentalmente, a la ampliación de 1763, aunque posteriormente ha sido objeto de reformas. Afortunadamente, la torre todavía conserva sus tres estancias superpuestas, cubiertas por bóvedas de aristas realizadas con ladrillo tabicado doble y enlucido y su exterior muestra el acabado característico de la época, con decoración de corazones esgrafiadados en el enfoscado de los cajones de mampostería.

Su sencillo exterior mudéjar presenta dos portadas de medio punto con apilastrados de ladrillo¹⁶, una a los pies del templo y otra segunda en el testero derecho. La torre es una sólida construcción de planta rectangular que mantiene las bóvedas de aristas que cubren sus tres plantas, sobre las que se añadió en tiempos posteriores el cuerpo de campanas. Conserva igualmente saeteras en todas sus plantas, algunas de ellas cegadas al colocarse las nuevas cubiertas y otras ampliadas para convertirlas en ventanas.

Interiormente, tiene tres naves, siendo mayor la central, estando separadas por arcos de medio punto, cubiertas por modernos techos de escayola. La capilla mayor, cuadrada y cubierta por una bóveda de arista, de la misma anchura que la nave central, se encuentra separada de ella por un arco toral.

13) LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, M^a Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada...*, pág. 198.

14) MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario Geográfico...*: Granada, pág. 205.

15) SÁNCHEZ REAL, Javier (2004): "Iglesia y defensa...", pág. 625.

16) LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, M^a Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada...*, pág. 195.

17) LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, M^a Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada...*, pág. 196.

De todo lo expuesto, llegamos a la conclusión de que la primitiva iglesia estaba formada por una única nave, de orientación NO-SE (Fig. 3), con capilla mayor diferenciada, separada por un arco toral, y a cuya derecha se situaba la torre-fuerte. La nave tendría unas medidas interiores de 24,75 metros hasta el arco toral y un ancho de 5,90 metros. Ésta, debía ser cubierta con una cubierta plana cerrada por un antepecho y almenas. En cuanto a la torre, sabemos el parapeto que daba al SE era más alto que los demás por elevarse aquí la pendiente del terreno. Aunque la hemos buscado, no hemos encontrado en el interior de la torre el hueco cegado por el que se accedería a la terraza existente sobre la nave ya que los paramentos se encuentran recientemente enlucidos.

LÚJAR: Iglesia del Santísimo Cristo de Cabrillas

Sencillo templo mudéjar, construido entre 1614 y 1618, disponía de una sola nave de 16,75 metros larga y 5,65 metros de ancha, orientada sensiblemente de E a O (Fig. 4), a la que se adosaba la torre al muro N, junto a la cabecera. Ésta, de planta cuadrada, tenía tres plantas, cubiertas por forjados de rollizos, a las que posteriormente se le añadió el cuerpo de campanas. La mencionada nave se cubre con una armadura de lima bordón a tres aguas ejecutada en 1660 por el carpintero Diego Ximénez, con maderas embarcadas en Málaga. Exteriormente, presenta en su fachada principal una sencilla portada de ladrillo, formada por un arco de medio punto.

En 1798, el maestro Manuel Funes ejecuta una ampliación de la iglesia¹⁷, consistente en hacer dos naves laterales, cubiertas por bóvedas encamonadas de cañón, y una nueva capilla mayor, separada de la primitiva nave por un arco toral y cerrada con una bóveda baída, también encamonada. La comunicación entre las naves se realiza por medio de arcos de medio punto apoyados sobre pilares rectangulares.

MOTRIL: Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la Encarnación

Tras la conquista de la villa por los Reyes Católicos en 1489, se plantea la necesidad de dotar a la población de un templo cristiano. Para ello, se autoriza en 1492 el uso como templo de la antigua mezquita mayor, situada en la actual calle Zapateros, con el nombre de parroquia de Santiago. Esta primitiva iglesia motrileña pronto se quedó pequeña para atender a la población cristiana, por lo que, en 1502, se otorga la bula de erección de un nuevo templo.

El clima de inseguridad que padecía la costa del antiguo Reino de Granada a comienzos del siglo XVI, llegó a uno de sus puntos culminantes cuando, en la noche del 3 de diciembre de 1507, la villa de Motril sufrió un ataque de moros norteafricanos y la escasa población de cristianos viejos tuvo que refugiarse en la vecina Almuñécar y en la iglesia motrileña de Santiago. El miedo a un ataque era tan grande que, unos meses antes, el cabildo municipal libró dinero para la construcción de fortificaciones en esta iglesia, la cual estuvo abierta al culto hasta la terminación de la parroquia de la Encarnación¹⁸.

No fue hasta octubre de 1509 cuando el entonces vicario de Motril recibió el orden del arzobispo de Granada, don Antonio Rojas, de comenzar las obras de construcción del nuevo templo, las cuales se iniciaron en noviembre de 1510 y terminándose en el mismo mes de 1514. El primitivo edificio fue levantado como una fortificación, en el centro de la nueva villa cristiana, consagrándose al culto cristiano en 1515. Se levantó sobre un promontorio elevado, derribando numerosas casas moriscas y aprovechando partes de otra mezquita musulmana, la de Alixara, entre otras su antiguo alminar.

El templo presentaba entonces una nave única, orientada de E a O, de estilo gótico-mudéjar, con capilla mayor ligeramente diferenciada. Está construido con técnica mixta de cintas y rafas de

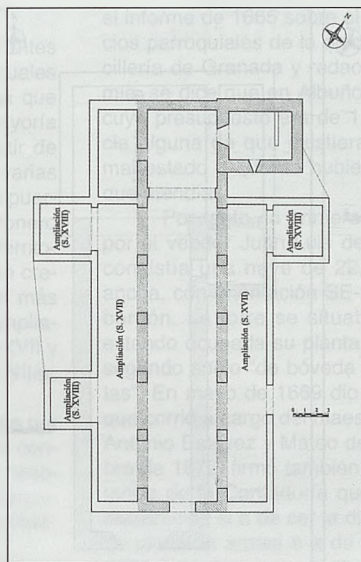


Fig. 3 Planta de la iglesia de Gualchos (según Mariano Martín)

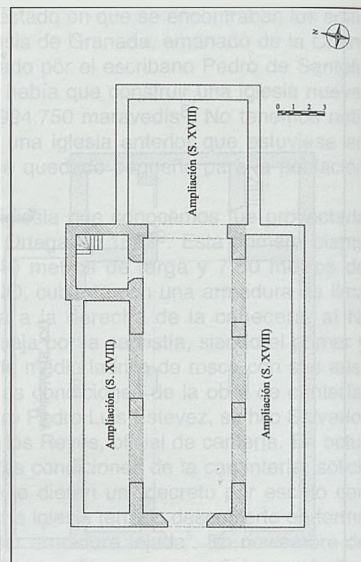


Fig. 4 Planta de la iglesia de Polopos (según Mariano Martín)

ladrillo y cajones de mampostería, apareciendo también el ladrillo como refuerzo de las esquinas y quiebras de los muros. La nave se cubrió con sencillas bóvedas de arista apuntada sobre arcos diafragma que descansan en columnillas adosadas a las pilastras. Este edificio sólo constituía lo que hoy es el cuerpo principal del templo, desde el testero del actual coro hasta el arco toral que separa la nave del transepto, donde cerraba una pared de tapia muerta. Tenía ocho capillas laterales entre los grandes contrafuertes, además de la capilla mayor y la sacristía estaba situada en el testero N, junto a esta última.

El proyecto y la dirección de la obra estuvieron a cargo del maestro alarife granadino Alonso Márquez, trazándola a manera de fortaleza, como refugio de los habitantes de la ciudad ante la eventualidad de cualquier ataque enemigo. Su aspecto constructivo, sobre todo desde el exterior, es de acusada sobriedad, respondiendo a esa función de fortaleza, además de la de templo, que se le dio ya en su primitiva fábrica. Su carácter defensivo se manifestaba en el uso de bóvedas de ladrillo trasdosadas pero ocultas a la vista por un parapeto de obra.

El templo se construyó con dos portadas. La principal, abierta en el testero S, hacia la plaza de la villa y otra en el testero O, de más reducidas dimensiones, ambas concebidas como pequeños arcos apuntados, de ladrillo, enmarcados por un sencillo alfiz. Hasta 1530 no empezó a construirse la torre de la iglesia en la esquina NO de la nave, disponiendo de una planta cuadrada con muros de ladrillo y cajones de mamposterías y campanario de doble vano, el cual quedó semidestruido con el terremoto de enero de 1803.

En 1566 se comienza a construir una nueva nave adosada al testero S, frente a la plaza, cubriéndose con bóveda de cañón y cubierta de tejado, situándose bajo ella la capilla bautismal y un atrio cubierto. Esta obra de ampliación se terminó en 1577.

Para no olvidarse del aspecto militar de la iglesia, a mediados del siglo XVI las dos puertas estaban forradas de planchas de hierro, disponiendo ambas de maticanes para defender la entrada. La puerta de la fachada O estaba defendida, además, por un pasillo formado por dos muros paralelos, perpendiculares a la fachada, que sólo dejaba pasar a las personas de una en una. Pero será en la década de 1560 cuando la iglesia adquiera su configuración definitiva como fortaleza militar, con la ejecución de un revellín alrededor

18) Para la descripción de la iglesia mayor de Motril se han seguido los interesantes trabajos de SÁNCHEZ REAL, Javier (2004): "Iglesia y defensa...", pág. 599; CRUZ CABRERA, José Policarpo (1999): "La transformación de un templo en fortaleza militar: La iglesia mayor de Motril", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 30, págs. 49 a 65; GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1989): *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560/1650)*, Granada, págs. 359-362 y (1992): *El arquitecto granadino Ambrosio de Vico*, Granada, así como los distintos trabajos que, sobre este edificio, ha publicado Manuel DOMÍNGUEZ GARCÍA, en especial, (1983): La iglesia mayor de Motril. *Cinco siglos de evolución histórica de su fábrica*, Granada y (2003): "La iglesia mayor", en *El Patrimonio Histórico-Artístico de Motril*, Granada, págs. 47 a 55.

19) GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (2004): "Arte y marginación...", pág. 306.

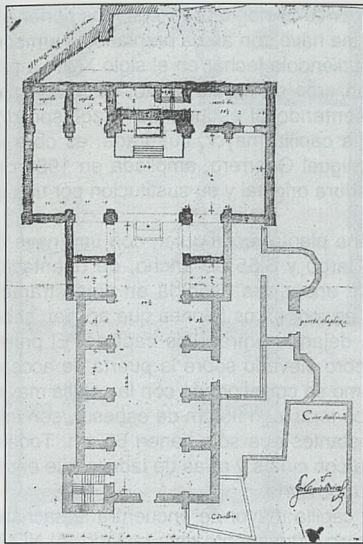


Fig. 5 Traza de la ampliación de la iglesia Motril, de Ambrosio de Vico (1603) Tomado de J.M. Gómez-Moreno Calera (El arquitecto granadino...)

ubicadas en las esquinas NE y SO. Estos baluartes fueron construidos entre 1566 y 1568 por el albañil Juan Trujillo, siguiendo las trazas y condiciones dadas por el arquitecto Luis Machuca a finales de 1565, aunque en el transcurso de la obra se realizaron algunas modificaciones. La segunda de ellas, o sea, la situada en la esquina SO, es la conocida como Torre de la Vela. Delante de la fachada S había un lienzo grueso de muralla a todo lo largo del edificio que cubría la puerta principal y daba la vuelta hacia el testero O, protegiendo la otra puerta, a cuyos lados se habían levantado dos torres almenadas de mampostería. La puerta de poniente tenía, además, un rastrillo de hierro y un foso con puente levadizo. Paralelo al testero N y separado de la iglesia unos 10 metros, corría otro lienzo de muralla, con almenas y troneras, que unía las dos torres abaluartadas. Esta muralla tenía una puerta defendida por rastrillo y foso. Dentro de este recinto estaba la plaza de armas. En la zona de poniente se construyó una tahona de pan y un aljibe para agua, cuya entrada estaba por dentro de la iglesia. Toda la parte superior de la iglesia disponía de parapetos, almenas y troneras.

En la visita de 1591 a las parroquias de la diócesis para comprobar su estado se dice que tenía un bastión a los pies y todo el tejado corrido con una muralla almenada vigilada por soldados¹⁹.

A finales del siglo XVI se acometen algunas obras de mantenimiento de la parte defensiva de la iglesia mayor, pero con el cambio de siglo comienza a perder su carácter de fortaleza y, dado que el templo seguía resultando pequeño para una villa que seguía creciendo en población, el Ayuntamiento envió varias comisiones al Arzobispado pidiendo que se construyese un transepto y una nueva capilla mayor, aceptando el prelado la petición y el proyecto en 1599. Pero dificultades económicas hacen que la obra se retrase. Así, en 1602 una comisión municipal consigue que el arzobispo don Pedro de Castro envíe a los maestros mayores de fábrica para que tracen sobre el terreno el crucero y señalen su extensión, paso previo para la redacción del proyecto. En 1603 comienzan las obras de derribo de las casas cuyo solar va a ocupar la ampliación del templo y se realiza el proyecto por Ambrosio de Vico (Fig. 5), previendo el adosar a la nave existente otra perpendicular. La extraña solución arquitectónica deja la planta en forma de T, con dos estructuras de distinto estilo, una antigua gótico-mudéjar y la del nuevo edificio protobarroco.

La construcción de esta ampliación tuvo como consecuencia directa el derribo del baluarte situado en la esquina NE. No obstante, podemos observar la función militar de la nueva cabecera en la

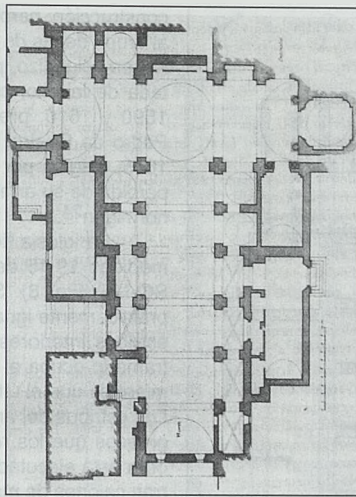


Fig. 6 Planta de la iglesia-fortaleza de Motril, según Francisco Prieto-Moreno (1937)

del templo, con sus cubos, troneras, tapias y traveses, así como la construcción de dos torres abaluartadas,

solidez de la obra, la utilización de bóvedas baidas trasdosadas y la colocación de gárgolas de piedra ejecutadas por el cantero motrileño Bartolomé Fernández Lechuga y que, según la tasación de 1620, "están hechas de manera que parecen desde fuera piezas de artillería". Hoy día estas gárgolas no existen.

Las obras comienzan en 1604 por el maestro albañil Martín de Soto, terminándose en 1620. En 1605 se transforma la antigua capilla mayor, demoliéndose el muro de la cabecera de la anterior nave y construyéndose en sus espacios laterales cuatro capillas cubiertas con bóvedas de cañón. Tiene el crucero planta rectangular, con capilla mayor con la exclusiva profundidad del arco que cobija el retablo, quedando el altar dentro del crucero para permitir su vista desde los laterales. A la izquierda de la capilla mayor se hicieron dos más profundas y a la derecha se hizo la sacristía, otras habitaciones y el acceso a la parte superior. Toda la obra es de ladrillo y de cajones de mampostería, salvo los pilares torales que son de piedra, hechos por el cantero Miguel del Castillo. En la obra puede verse la pericia de Martín de Soto a la hora de unir los dos edificios, derribando y construyendo al mismo tiempo para evitar que se resintiera la obra antigua.

En 1729 se construye la Capilla de los Dolores, con su camarín, sacristía y cripta, ocupando la prolongación S del crucero y que fue trazada por el arquitecto José de Bada. En 1747 se eleva la categoría del templo a Colegiata. En 1761 se traslada el coro desde el extremo N del crucero hasta los pies de la primitiva nave, lo que hace necesario tapiar la antigua puerta de acceso del testero occidental. En el lugar que deja el coro y prolongando el brazo N del crucero, se construye, simétrica a la anterior, la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Por último, entre 1805 y 1814 se construyó la actual torre, adosada a la antigua por su cara N, según proyecto del arquitecto Miguel Cirre, sustituyendo a la anterior que había quedado muy dañada por el terremoto de 1804.

En el siglo XIX se inicia el declive arquitectónico e institucional de la iglesia, siendo saqueada por los franceses y suprimida como Colegiata. Madoz escribe a mediados de este siglo, diciendo que "Hay una iglesia Colegiata que es además la única parroquia de la ciudad, la cual por su situación al extremo SO del pueblo y comprender una estensa y numerosa feligresía, exige la erección de otra nueva parroquia a la parte NE del mismo. El templo, que ocupa el frente N de la plaza principal, es todo de mampostería y se compone interiormente de dos naves embovedadas, formando cruz griega, cuyo cuerpo principal construido en 1510 fue la primitiva iglesia, prolongada y ampliada en 1602 con la nave del crucero, edificada con mejor gusto pero sin ninguna proporción con la primera. La nave mayor tiene otras dos laterales, 51 pies castellanos de elevación, 32 de ancho y 123 de longitud; la del crucero la supera en 25 pies de altura y tiene 112 de largo y 40 de latitud: en el centro se halla el altar mayor que es un retablo colosal tallado en madera, y pasa del arco toral formando tres cuerpos salientes del orden compuesto: hay 13 capillas, y de ellas la única notable es la de la Virgen de los Dolores fundada en 1729 por el cardenal Belluga ... En el ángulo NO del templo, cerca de su puerta principal que está condenada, se halla, sin concluir, la torre principiada en 1805, toda de ladrillo, la cual encierra un buen reloj, único que hay en la ciudad. El conjunto exterior del templo es informe e irregular; fue construido a manera de fortaleza con bastiones, fosos y baterías para servir de amparo y defensa al vecindario contra los moros del país y aun de Ultramar, y en sus aditamentos posteriores se siguió igual sistema de construcción: en la actualidad solo quedan el torreón de la batería, los baluartes aspillerados de las naves principales y los almacenes subterráneos, que sirvieron después de cementerio..."²⁰.

Pero será con la guerra civil y con la explosión de un polvorín situado en la cripta de la Capilla de los Dolores, el 21 de enero de 1938, cuando se produzcan sus mayores pérdidas (Fig. 6). Como consecuencia de ello, la nave del crucero quedó totalmente destruida, desapareciendo su cubierta. Por el contrario, el antiguo cuerpo central no sufrió apenas daños, exceptuando las fachadas N y S.

20) MADOZ, Pascual (1845-1850): *Diccionario Geográfico...*: Granada, pág. 253.

21) PAREJA LÓPEZ, Enrique y MEGÍA NAVARRO, Matilde (1978): *Salobreña. Datos para su historia*. Granada, págs. 132-136.

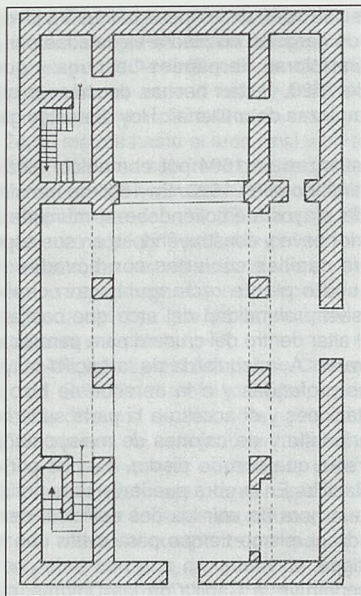


Fig. 7 Planta de la iglesia de Salobreña, según Francisco Prieto-Moreno (1937)

Las obras de restauración estuvieron a cargo de Regiones Desbastadas y dirigidas por el arquitecto José Robles quién, con gran visión arquitectónica, restauró el crucero, respetando escrupulosamente el proyecto de Ambrosio de Vico. Las obras de reconstrucción terminaron en 1943.

SALOBREÑA: Iglesia de Nuestra Señora del Rosario

La primitiva iglesia se construyó en 1513²¹, según un plan gótico-mudéjar, quedando prácticamente irreconocible después del incendio de 1821 y su reconstrucción de 1832, dirigida por el arquitecto José Contreras²². De sus dos portadas, la de la fachada principal es adintelada y de 1884, mientras que la abierta en el muro lateral derecho es obra de obra de inspiración mudéjar, formada, en ladrillo, por doble arco carpanel de respirado por un conopio y alfiz hasta la imposta, con albanegas decoradas con azulejos reintegrados en el siglo XIX. La torre, de planta rectangular, también presenta cierto aire mudéjar debido a las almenas escalonadas que la coronan, a pesar de haber sido recompuesta su cubierta en 1790. En la visita pastoral que hace a las iglesias de la diócesis el arzobispo de Granada, don Pedro de Castro, en 1591, se decía de la de Salobreña que su torre tenía almenas²³.

El interior, de planta rectangular con tres naves, siendo más alta la central, presenta sencillos muros con bóvedas encamionadas, rebajada la central, con lunetos y arcos fajones sobre pilares cuadrados que soportan también los formeros con las naves laterales. La capilla mayor se cubre con bóveda plana ochavada.

En la planta del estado actual que presentamos podría adivinarse cuál sería la planta de la primitiva iglesia ya que en este trabajo presentamos otras con parecidas características. Estaría formada por una nave, con orientación SO-NE (Fig. 7), con capilla mayor diferenciada, encontrándose la torre adosada a ésta por su muro izquierdo. Sus muros fueron construidos con cintas y rafas de ladrillo, si bien desconocemos con que sistema se rellenaron los cajones que encierran, mampostería o tapial, dado que actualmente se encuentran revocados. Como puede apreciarse, el cuerpo de campanas fue añadido en tiempos posteriores, por lo que las almenas que menciona el documento de 1591 no estarían al nivel en que hoy las vemos, sino sobre un parapeto que habría sobre la terraza, a nivel de la cornisa existente sobre los cajones de su fábrica.

LOBRES: Iglesia de San Juan Crisóstomo

De su fábrica inicial no tenemos noticias documentales de su

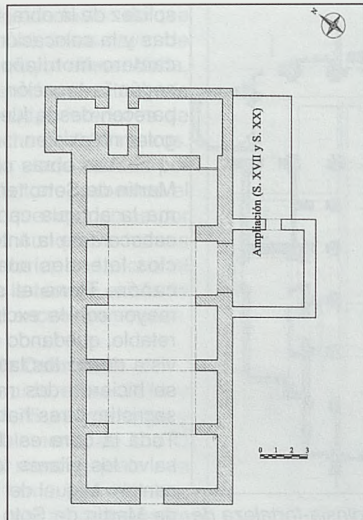


Fig. 8 Planta de la iglesia de Lobres (según Mariano Martín)

construcción, pero por su tipología arquitectónica pertenece al grupo de las de una nave con arcos perpiaños y armaduras en colgadizo, pudiéndolo fechar en el siglo XVI. La portada de ladrillo, con arco de medio punto, se abrió entre 1590 y 1610, presentando el escudo del arzobispo don Pedro de Castro. La capilla mayor, cuadrada, es obra de 1645, dirigida por Miguel Guerrero, ampliada en 1980 con pérdida de su armadura original y su sustitución por una de hormigón²⁴.

La iglesia tiene planta rectangular, con una nave de medidas 19,45 de largo y 5,55 de ancho, de orientación SO-NE (Fig. 8). Se encuentra dividida en cinco tramos, prácticamente iguales, por arcos fajones que apoyan sobre estribos interiores, dejando entre ellos capillas. El primer tramo lo ocupa el coro elevado sobre la puerta de acceso, mientras que el último se corresponde con la capilla mayor. Los estribos del arco toral, con 95 cm de espesor, son más gruesos que los restantes que sólo tienen 65 cm. Toda la obra está ejecutada con cintas y rafas de ladrillo que encierran cajones de mampostería.

Detrás de la capilla mayor se encuentra la sacristía, cuyo hueco de acceso actualmente está tapiado. Al NO de la sacristía se sitúa la torre, habiendo entre ambas un pasillo de 1,25 metros, lo que hace que ésta sea prácticamente exenta, teniendo contacto sólo la mitad del muro SO de la torre con el trasero de la capilla mayor, si bien siendo ambos independientes. Posteriormente, al tener las paredes sin revocar, puede observarse como la torre en su primera planta presenta un hueco de paso cegado en su testero SE, por lo que por dicho hueco se accedería a la parte superior de la sacristía que, quizás, tuvo cubierta plana. Y es posible también que este paso se hiciera a través de un puente levadizo que dejara la torre aislada.

La obra de 1980 consistió en sustituir los colgadizos de madera de los cinco tramos de la nave por un forjado de viguetas prefabricadas de hormigón. Pero donde entendemos que hay un error de interpretación es en la obra ejecutada en 1645 por Miguel Guerrero. Ésta no pudo consistir en la ampliación de la capilla mayor, hecho imposible ya que ésta presenta la misma anchura que el resto de los tramos en que está dividida la nave. Muy probablemente, a la obra que se refiera el texto se a la construcción de la capilla lateral que hay adosada al testero SE y que se cubre con una cúpula rebajada sobre pechinas.

ALMUÑÉCAR: Iglesia de la Encarnación

Es la primera parroquia que se levanta en la diócesis de Granada de acuerdo con la nueva concepción de la arquitectura contrarreformista. Su construcción se inicia hacia 1590, ejecutándola el maestro albañil Jerónimo Hernández que la termina, en lo fundamental, en 1600. En la obra se aprovecharon los materiales de la iglesia vieja, situada en otro lugar, en especial los sillares que había labrado para ella, en 1567, Juan de Alcántara y Pedro de Solorzano. La nueva iglesia fue trazada por el arquitecto Ambrosio de Vico, por entonces maestro mayor y veedor del arzobispado de Granada.

Tiene planta de cruz latina con transepto sin sobresalir en los laterales y naves con capillas laterales, todo ello inscrito en un rectángulo perfecto (Fig. 9). Su amplia nave se cubre con bóvedas baídas soportadas por arcos fajones. Las capillas laterales se abren mediante arcos de medio punto y se cubren con bóvedas de cañón. El crucero se cierra con una cúpula rebajada sobre pechinas. La capilla mayor es rectangular, cubierta con una bóveda de horno sobre pechinas. Esta configuración, que era la original, se ha recuperado en 1985.

Toda la iglesia está construida con fábrica de ladrillo y cajones de mampostería, salvo los cimientos y recalces que están ejecutados con sillería. La torre se sitúa a la izquierda del primer tramo de la nave, en la fachada principal, siendo el primer cuerpo del mismo material que el resto del edificio. El airoso cuerpo de campanas se construyó posteriormente. La portada principal presenta un

22) LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, M^a Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada...*, pág. 187.

23) GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (2004): *"Arte y marginación..."*, pág. 307.

24) GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1989): *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560/1650)*, Granada, págs. 334-335 y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, M^a Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada...*, pág. 188.

25) Para la descripción de esta iglesia se han seguido los interesantes trabajos de GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1984): "La iglesia de Almuñécar

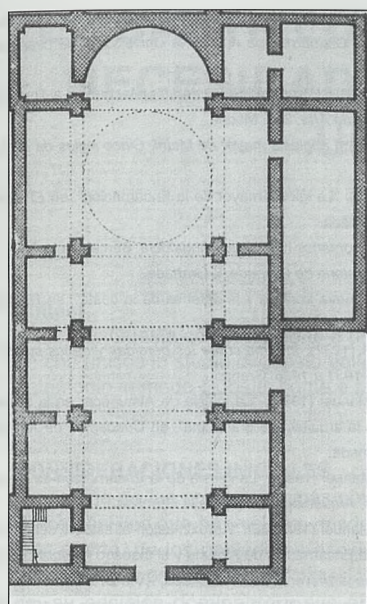


Fig. 9 Planta de la iglesia de Almuñécar, según Francisco Prieto-Moreno (1937)

que no llegó a realizarse.

Carece de cubierta inclinada, por lo que las bóvedas están trasdosadas para crear una cubierta plana para evitar ser incendiada en los ataques de los piratas norteafricanos, por lo que se sobrepusieron a las bóvedas interiores otras con troneras para aireación. Sobre la cubierta plana se colocaron antepechos para la defensa que aún hoy se conservan²⁵.

A mediados del siglo XIX, el párroco de Almuñécar le escribía a don Tomás López, diciéndole que "Esta iglesia es singular pues no tiene en toda su fábrica más madera que puertas, ventanas y retablos, de un pavimento espacioso y correspondiente elevación"²⁶.

LENTEJÍ: Iglesia de San José

Este templo fue construido entre 1543 y 1547 por el albañil Francisco Rodríguez y por los carpinteros Juan de Mora y Francisco Ramírez, si bien la presencia de dos arcos apuntados en la primitiva portada y en el arco total parecen dar una cronología aún más temprana. Fue saqueada durante la sublevación de los moriscos de 1568, viendo reducido su espacio útil a finales del siglo XVI, de manera que las naves laterales pasaron a ser cementerio y el tramo de los pies quedó como atrio de la actual iglesia. En tiempos recientes, la nave lateral izquierda se derribó para ampliar la plaza del pueblo, habiéndose restaurado el resto debido a su mal estado de conservación²⁷.

A mediados del siglo XIX, el párroco de Jete, iglesia de la que dependía la de Lentejé, le escribe a don Tomás López, diciéndole entre otras cosas que "la iglesia, en su primera construcción fue capaz de una población de más de cuatrocientos vecinos, y hoy sólo tiene cubierto parte del cuerpo principal rodeada de paredes descubiertas, que presentan como otros dos cuerpos colaterales de capillas. Y está en despoblado más de cuarenta pasos distantes de las casas"²⁸.

La iglesia actual, en su espacio utilizable, presenta una nave rectangular, cubierta con una sencilla armadura de par y nudillo, de dimensiones 12,30 metros de largo y 5,70 metros de ancho y orientación (E-SE)-(NO-N) (Fig. 10), con capilla mayor diferenciada y

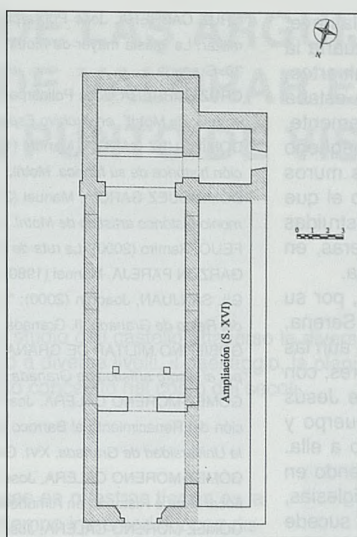


Fig. 10 Planta de la iglesia de Lentejé (según Mariano Martín)

arco de ingreso preparado para descargar una portada

separada de aquella por un arco toral apuntado y cubierta por una armadura de lima bordón, recientemente rehecha. Sus muros están contruidos con cintas y rafas de ladrillo y cajones, si bien desconocemos el sistema que los rellena, tapial o mampostería.

La torre-fuerte se sitúa junto a la cabecera, adosada al testero derecho, presentando tres plantas de altura y cuerpo de campanas de construcción posterior, sólo de ladrillo aunque con el mismo aparejo. La planta baja, cubierta con un alfarje con los papos agramilados, se dedica a sacristía.

Actualmente y desde finales del siglo XVI, los grandes arcos que comunicaban la nave central y las laterales se encuentran tapiados. Los de la nave lateral izquierda sirviendo de muro de contención del relleno que forma la mencionada plaza, mientras que los de la derecha cierran la iglesia del hoy espacio abierto que ocupó la nave lateral derecha, luego utilizada como cementerio. Hay que hacer notar el aspecto de entrada a una fortaleza que tiene la primitiva puerta de acceso a la iglesia, hoy entrada primera al compás que la antecede.

CONCLUSIONES

Como hemos intentado demostrar en el las páginas que anteceden, a raíz de la Bula de Erección de los nuevos templos del antiguo Reino de Granada, se comienza la construcción de una serie de iglesias fortificadas en toda la costa del mismo, al menos en la costa del SE peninsular y más concretamente en las provincias de Almería y Granada, con una doble finalidad, por una parte, la de ofrecer los servicios religiosos a los nuevos repobladores y a los moriscos convertidos y, por otra, la de servir de refugio y defensa de esa población en caso de ataque por mar de corsarios berberiscos y turcos, o bien en el caso de nuevas sublevaciones de moriscos o monfies.

Dejando aparte las iglesias-fortaleza de Vera, Mojácar, Adra, Motril y la Catedral de Almería, las demás iglesias que hemos denominado fortificadas, presentan una tipología bien definida. Estaban formadas por una simple nave de planta rectangular, contruidas con muros de mampostería cuyos espesores varían entre 0,80 y 1,00 metro. La dimensión media de las naves estudiadas es de 20,90 x 8,70 metros, siendo la mayor la de Nijar con 26,00 x 10,55 metros y la menor la de Serena con 15,90 x 7,85 metros. Algunas, presentan saeteras en las partes altas de los muros, a las que se llegaría por adarves interiores de madera, accesibles desde el coro.

Posiblemente, en origen, algunas de estas naves se cubrirían con una bóveda de cañón que apoyaba en arcos fajones, sobre cuyos trasdosados de nivel existían terrazas planas, cercadas por antepechos, para la defensa. Algunas de ellas, tras las modificaciones posteriores a la expulsión de los moriscos, perdieron los arcos, siendo sustituidas por armaduras de madera y faldones de teja, en la mayor parte de los casos a dos aguas, con hastiales en los frentes. Sería interesante poder confirmar que, dichos hastiales de los lados frontales, son de construcción posterior a los muros de la nave, posiblemente por un cambio de material o del tipo de mampuestos, como parece existir en las iglesias de Serena y Teresa.

Incluso hay documentos, sobre todo refiriéndose a las iglesias de las Alpujarras, que nos indican que las cubiertas de esas iglesias eran planas, cubriéndolas con procedimientos tradicionales en la zona, como era la launa. Este tipo de cubierta, de tan interesante aplicación en la comarca, había sido un procedimiento habitual en las antiguas mezquitas medievales, por lo que se siguió utilizando durante los primeros decenios del siglo XVI para la reconstrucción de algunas iglesias²⁹.

en la transición del Renacimiento al Barroco de la arquitectura granadina", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVI. Granada, págs. 223-230; (1985): "La iglesia de la Encarnación de Almuñécar. Arte e Historia", en *Almuñécar. Arqueología e Historia II*. Granada, págs. 603-610 y (1989): *La arquitectura religiosa granadina...*, págs. 294-296; así como LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, M^a Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada...*, págs. 171-172.

26) LÓPEZ, Tomás (1790): *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición de 1990. Sevilla, pag. 32.

27) LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, M^a Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada...*, pag. 176-177.

28) LÓPEZ, Tomás (1790): *Diccionario Geográfico...*, pag. 113.

29) GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (2004): "Arte y marginación....", pag. 306.

Adosada al extremo de uno de los lados mayores de la nave, en casi todos los casos en el correspondiente al que se situaría la capilla mayor, se adosaban fuertes torres, a modo de baluartes, que, al mismo tiempo que servían de sacristías, su terraza estaba preparada para la defensa, rodeada de un peto y, posiblemente, con instalación de algún tipo de artillería, aunque fuera de pequeño calibre, hecho que puede motivar el gran espesor de sus muros que, en algunos casos, llega hasta 1,50 metros, así como el que sus techos estuviesen cubiertos con bóvedas de cañón, construidas con mampostería o sillería. En todas ellas se abrían saeteras, en gran parte, sustituidas posteriormente por huecos de ventana.

Todas las torres, menos la de la iglesia de Cabrera, por su peculiar situación aislada de la nave, la de Inox, Teresa y Serena, por haberse despoblado el lugar y la de Vúcar, que conserva aún las primitivas almenas, han sido ampliadas en tiempos posteriores, con la construcción del cuerpo de campanas. En la Capilla de Jesús Nazareno de Huércal, es posible que se levantara este cuerpo y después se demoliera al edificar el nuevo templo, adosado a ella. Por otra parte, la mayoría de ellas fueron construidas, teniendo en cuenta la topografía del terreno en el que se asientan las iglesias, en la zona más baja, quizás por motivos defensivos. Esto sucede en las iglesias de Cuevas del Almanzora, Antas, Teresa, Sorbas, Turrillas, Enix y Vúcar, mientras que las de Bédar, Serena, Huebro, Félix, Lobres, Salobreña y Almuñécar se levantan en la zona más alta. En el resto, las torres se encuentran al mismo nivel que las plantas de los templos.

El situar la torre en la zona de la capilla mayor, con la puerta de acceso al templo en el frontal opuesto, se ha conservado en las iglesias que han tenido menos intervenciones, lo que podría indicar la posibilidad de que, el resto de iglesias que tienen la puerta de entrada junto a la torre, hayan sido cambiadas de lugar tras las remodelaciones posteriores a 1570, al igual que la apertura de accesos en los muros laterales. En algunos de los casos, las construcciones de nuevos cruceros y presbiterios, ante la imposibilidad de hacerlo por la parte donde se situaba la torre, por obvias cuestiones de espacio, motivó cambiar la orientación primitiva del templo, obligando a sustituir el hueco de acceso por arcos torales, llevándose la portada a los pies de la nueva iglesia. Se da la circunstancia de que, salvo en las de Turrillas, Lújar, Polopos y Félix, que se amplían por la zona de la torre, las de Antas, Bédar, Huebro y La Alquería, lo hacen por la parte opuesta, mientras que, en contra de esta hipótesis, en la Iglesia de San Sebastián de Cuevas de Almanzora, la puerta se abre en el testero frontal inmediato a la torre.

En contra de lo que afirman algunos autores, estas torres-campanario, por su tamaño y tipología, no se corresponden con antiguas torres de alquería musulmanas preexistentes, por lo que, en ningún caso, fueron reaprovechadas al construirse las nuevas iglesias, sino levantadas al mismo tiempo que ellas.

Por último y no menos interesante desde el punto de vista patrimonial, planteamos la necesidad de llevar a cabo intervenciones de conservación y restauración que tengan en cuenta estas fases de las iglesias de muchas localidades de las provincias de Granada y Almería. Se trata, en muchas ocasiones, de las fases fundacionales, las originales, del siglo XVI y principios del XVII. Para ello sería necesario llevar a cabo estudios de paramentos, especialmente análisis estratigráficos murales previos a la intervención arquitectónica, lo que implicaría la necesaria y obligatoria presencia de profesionales como los arqueólogos y los historiadores del arte en los equipos multidisciplinarios que realizaran este tipo de intervención. Igualmente, sería necesario llevar a cabo una reflexión sobre la posibilidad de dejar visible parte de estas primeras fases, de manera que se haga visible la evolución del edificio.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO GARCÍA, Jorge (1973): *Historia de Almuñécar (la enigmática)*. Madrid.
 CONTRERAS GAY, José (1983): "Caracterización de las agresiones costeras del siglo XVII en la costa del Reino de Granada. Propuesta de estudio", en *Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres.
 CONTRERAS GAY, José (2000): "La defensa de la frontera marítima", en *Historia del Reino de Granada, III*. Granada.
 CRESSIER, Patrice (1988): "Eglises et châteaux dans l'Apujarra a la fin du moyen âge: l'implantation d'un pouvoir", en *Sierra Nevada y su entorno. Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada. La historia, la tierra y el poblamiento de Sierra Nevada y su entorno*. Granada.

CRUZ CABRERA, José Policarpo (1999): "La transformación de un templo en fortaleza militar: La iglesia mayor de Motril", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 30. Granada.

CRUZ CABRERA, José Policarpo (1999): "Una obra inédita de Luis Machuca: La Torre de la Vela, de Motril", en *Archivo Español de Arte*, 285. Madrid.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, Manuel (1983): *La iglesia mayor de Motril. Cinco siglos de evolución histórica de su fábrica*. Motril.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, Manuel (2003): "La iglesia mayor de la Encarnación", en *El Patrimonio histórico artístico de Motril*. Granada.

FEIJÓ, Ramiro (2000): *La ruta de los corsarios II. Murcia y Andalucía*. Barcelona.

GARZÓN PAREJA, Manuel (1980): *Historia de Granada, I*. Granada.

GIL SANJUAN, Joaquín (2000): "La nueva frontera y la defensa de la costa", en *Historia del Reino de Granada, II*. Granada.

GOBIERNO MILITAR DE GRANADA (1937): *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936*. Granada.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1984): "La iglesia de Almuñécar en la transición del Renacimiento al Barroco de la arquitectura granadina", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVI. Granada.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1985): "La iglesia de la Encarnación de Almuñécar. Arte e Historia", en Almuñécar. *Arqueología e Historia II*. Granada.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1985-86): "Aproximación al estudio del gótico y mudéjar granadinos: La iglesia de la Encarnación de Alhama y el maestro mayor Rodrigo Hernández", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVII. Granada.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1987): "La visita a las Alpujarras de 1578-79: estado de sus iglesias y población", en *Homenaje al profesor Darío Cabanelas Rodríguez*. Granada.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1989): "Las primeras iglesias construidas en las Alpujarras. Aportación documental", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XX. Granada.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1989): *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650). Diócesis de Granada y Guadix-Baza*. Granada.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1992): *El arquitecto granadino Ambrosio de Vico*. Granada.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1996-97): "Las iglesias del Valle de Lecrín (Granada). Estudio arquitectónico", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 27 y 28. Granada.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (2004): "Arte y marginación. Las iglesias de Granada a fines del siglo XVI", en *Actas de las III Jornadas La Religiosidad popular y Almería*. Almería.

HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (1989): *Arquitectura mudéjar granadina*. Granada.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco (1987): *Anales de Granada*. Edición Granada.

HURTADO DE MENDOZA, Diego (1627): *Guerra de Granada*. Edición Valencia, 1970.

LÓPEZ, Tomás (1790): *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Edición Sevilla, 1990.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y HERNÁNDEZ RÍOS, María Luisa (Coord.) (2006): *Guía artística de Granada y su provincia*. Tomo II. Sevilla.

MADOZ, Pascual (1845-50): *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. Edición facsímil de la provincia de Granada. Salamanca, 1987.

MARÍN LÓPEZ, Rafael (1993): "Un memorial de 1594 del arzobispo D. Pedro de Castro sobre su iglesia con motivo de la visita "ad limina", en *Boletín del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 7. Granada.

MARÍN LÓPEZ, Rafael (1996-97): "Notas diplomáticas e históricas sobre beneficiados, rentas y edificios parroquiales del arzobispado de Granada en 1565", en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 10-11. Granada.

MÁRMOL CARVAJAL, Luis del (1797): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Madrid.

MARTÍN GARCÍA, Mariano (2004): "Iglesias fortificadas del levante almeriense a principios del siglo XVI", en Axarquía, *Revista del Levante almeriense*, 9. Granada.

MARTÍN GARCÍA, Mariano (2005): "Iglesias fortificadas del siglo XVI en la costa sur almeriense", en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Madrid.

PAREJA LÓPEZ, Enrique y MEGÍJA NAVARRO, Matilde (1978): *Salobreña. Datos para su historia*. Granada.

RUIZ Povedano, José María (1978): "Consideraciones sobre la implantación de los señorios en el recién conquistado Reino de Granada", en *Actas del I Congreso sobre Historia de Andalucía*, 1976, Andalucía Medieval II. Córdoba.

SÁNCHEZ REAL, Javier (2004): "Iglesia y defensa. Las iglesias-fortaleza del Reino de Granada", en *Actas: La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*. Málaga.

SUVERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1985-87): "La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano", en *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV. Granada.

EL CASTILLO DE LAS ARGUIJUELAS DE ARRIBA, LA NECESIDAD DE VALORAR EL PATRIMONIO DESDE UN PUNTO DE VISTA GLOBAL

Adela Rueda Márquez de la Plata
Pablo A. Cruz Franco

Sintesi

Questa comunicazione è uno studio del castello attraverso le diverse scale che compongono la sua architettura. Una nuova visione che unisce lo studio di questo edificio a diverse livelli, il paesaggio, la planimetria, la costruzione e la storia, per provare a capire il nostro patrimonio in modo globale, come è stato concepito nel corso dei secoli.

CONSIDERACIONES INICIALES

Una de las presencias más ubicuas en nuestras tierras es la de los castillos que han velado, desde tiempo inmemorial y con distinta suerte, de los pobladores acogidos a su sombra. Su enorme masa, en comparación con el caserío que habitualmente los circunda, su posición dominante y sus arquitecturas ajenas a lo civil, pasadas ya las circunstancias de su construcción, los convierten en historia viva de un pasado digno de conocer, conservar y poner en valor.

Este atractivo, que los ha llevado a simbolizar el destino turístico de interior por excelencia, puede encontrarse, en su dimensión más rica y completa, en el castillo de la Arguijuela de Arriba que, situado a 15 Km. del centro histórico de Cáceres y formando parte del curioso conjunto fortificado de las Arguijuelas (Fig.1).

ALGO DE HISTORIA

Su construcción, en el estado actual, data de finales del siglo XV, cuando Diego de Ovando de Cáceres, nieto del capitán Diego de Cáceres Ovando, amplía una edificación anterior de época desconocida, situada en las inmediaciones de la vía Guinea, antigua calzada romana –la Vía Lata conocida posteriormente como de la Plata– para ser usada como residencia secundaria y cabeza de sus explotaciones pecuarias.

La zona, muy romanizada y en el borde de la vía de la Plata, con villas que explotaban sus dehesas¹, fue luego tierra de frontera, primero durante las luchas tardoantiguas entre Leovigildo y su hijo San Hermenegildo y más tarde, hasta bien entrado en siglo XIII en que es tomada Cáceres, –con cuyo dominio avanza rápidamente la reconquista hacia el sur–, debió soportar las incursiones del bandido/guerrillero Geraldo Sempavor.

Es probable que la edificación anterior fuera también un enclave fortificado que defendió su territorio durante estos momentos hasta formar parte, en fin, de las defensas remotas del Cáceres cristiano, la serie de casas fuertes que establecieron una línea de atalayas al sur de la población en los primeros momentos de la reconquista y de las que aun se conservan algunas como la del Aire, Mayoraguillo de Vargas, las Seguras, los Mogollones, Garabato, las Cerveras o Santiago de Bencáliz.

El uso, como tipo constructivo, del castillo responde al prestigio de un modelo que, a pesar de haber perdido sentido en esa época con el fin de la reconquista y la pacificación de los reinos hispanos unificados bajo el reinado de los Reyes Católicos, ha mantenido su vigencia y se ha convertido en un tipo muy empleado para los edificios de representación que se alzan en las nuevas tierras amayorazgadas por sus propietarios.

No obstante si en alguno de los territorios españoles puede considerarse vigente el encastillamiento es en Extremadura donde, en torno a 1540 fecha en que se consolida el castillo actual, aun



Fig. 1 Entorno

permanece vivo el recuerdo de las virulentas luchas por las sucesiones del reino de Castilla, hasta alzarse Isabel I como heredera del trono de Enrique IV y la del maestrazgo de Alcántara tras Gutierrez de Sotomayor.

La inseguridad que este largo interregno provoca justifica la permanencia del tipo edificatorio con que, quizás, Pedro de Ibarra –arquitecto de la Orden de Alcántara en aquel tiempo–, completa la fortaleza que hoy vemos durante el primer matrimonio de Diego de Ovando, que lo fue con Teresa Rol de la Cerda.

De esta época son las naves de ganado encerradas tras la misma cerca que la fortaleza y algo más tardía, se construye durante el segundo matrimonio de Diego –con Francisca Jiménez– en torno a 1550, la ermita de San Juan, a la que durante las obras que a finales del XIX realiza el Marqués del Reino, García de Arce y Aponte, se le añade un pórtico neorrománico y se le cambia la advocación incorporándole un retablo con la Sagrada Familia.

Este interesante personaje, que vivió prácticamente toda su vida en el castillo, es también el responsable de la construcción del jardín y la charca que le sirve de depósito de cabecera para el riego, así como de la cerca conocida como el Conejal, que mantuvo hasta los años setenta del pasado siglo XX una manada de ciervos e incluso hacia 1870, durante un corto espacio de tiempo, un león en cautividad; actualmente estas cercas mantienen una de las colonias ornitológicas, sobre todo de cigüeñas y garzas reales, más interesantes de la región.

Del siglo XVIII son las construcciones complementarias para almacenes, carpintería y herrería, también dentro de la cerca.

La última de las acciones de guerra en que ha participado el

1).- Se han identificado varias villas romanas en las inmediaciones tales como las de Santiago de Bencáliz, Santa Olaya o el Galindo.

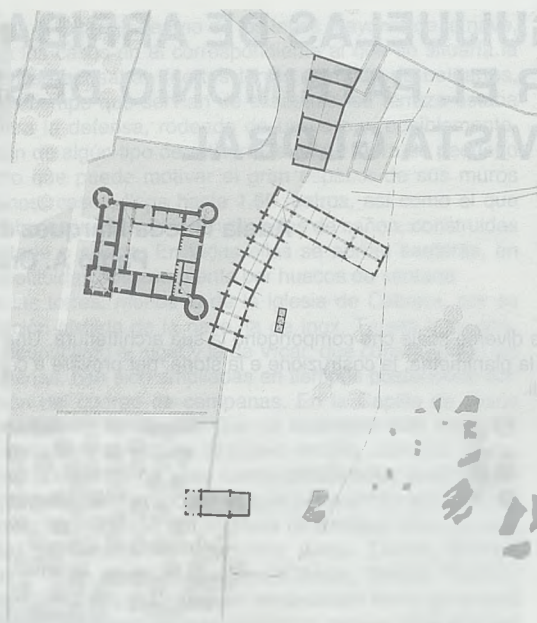


Fig. 2 Conjunto

castillo de la Argujuela de Arriba ha sido como centro de entrenamiento de las unidades de carros de combate de la Legión Cóndor en los primeros momentos de la Guerra Civil española.

LA NUEVA PLANIMETRÍA

Como parte del estudio realizado, se ha llevado a cabo la informatización, comprobación y ampliación de la planimetría ya conocida y parcialmente publicada del castillo², además, se ha aprovechado para poner en relación el volumen principal con el entorno inmediato y con el resto de edificaciones que, a nuestro entender, conforman el patrimonio cultural de las Argujuelas de Arriba tanto o más que el propio Castillo. (Fig.2)

Estas edificaciones de las que hablamos, son los anexos al Castillo que se constituyen principalmente en dos períodos históricos diferenciados; un primer periodo con las naves principales datadas junto con el baluarte por su morfología, su composición de muros y su geometría y las naves secundarias del s. XIX que hablan de un modo de vivir en el Castillo muy distinto del primero.

Al poner sobre el plano todos los elementos de que se compone el Castillo, nos damos cuenta de cómo ha ido variando la vocación del mismo a lo largo del tiempo.

Para entender esto hace falta comprender la orografía del lugar, el Castillo está ubicado en lo alto de un cerro, éste presenta un frente escarpado y con gran desnivel hacia la vía de la Plata, algo muy conveniente para ver y ser visto desde el camino y para protegerse de posibles ataques desde ese flanco, pero a la vez obliga a que para el acceso hasta el Castillo se deba recorrer un camino que contornea el cerro, buscando una pendiente menos pronunciada. Esto se traduce en varias cuestiones, la primera que se llega al Castillo "en escorzo" es decir, que la potencia defensiva del Castillo en cierto modo se reduce, ya que la orientación del mismo hacia la vía de la Plata no le protege del camino y por otro lado que el flanco opuesto a la zona escarpada no presenta esa protección natural ya que es una ladera de pendiente continua que no facilita la defensa. (Fig.3)

Con este pequeño estudio de paisaje se comprenden ahora las disposiciones que el conjunto presenta. La "urbanización" del conjunto tiene, como ya hemos dicho antes, dos grandes períodos, uno en el s. XVI con una vocación claramente defensiva y otro en el s. XIX donde el espíritu residencial cambia considerablemente el



Fig. 3 Entorno cubiertas

aspecto global del conjunto. (Fig.4)

Siguiendo con este razonamiento entendemos perfectamente la relación que tienen las naves más antiguas, de época del castillo, con el propio castillo. En un primer momento puede parecer extraña la cercanía de las naves con el volumen principal, además de su geometría, que es abierta y choca morfológicamente con la del castillo, pero atendiendo a las fuentes documentales sabemos que en el s. XVI la vocación del Castillo era claramente defensiva, esto justifica la posición de las naves tan cercanas al volumen principal, también explica la geometría de este anexo, que protege con un ala la fachada este que de manera natural estaba más desprotegida y por otro lado protege el acceso por el Norte, creando un muro defensivo continuo al del Castillo que controla el acceso a la zona Sur, obligándote a pasar por un único punto entre las naves y el Castillo.

En cambio, a finales del s. XVIII y durante el s. XIX, sin miedo ya a ataques entre vecinos, el castillo pierde su carácter

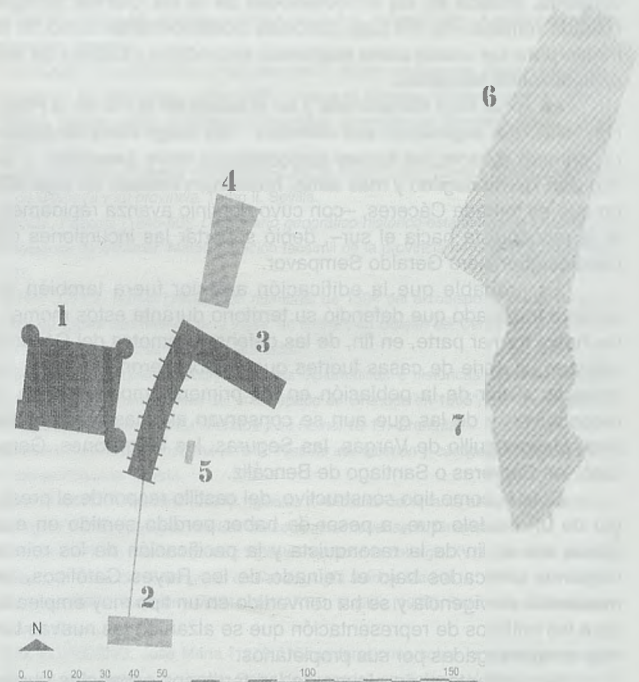


Fig. 4 Esquema de conjunto

2).- NAVAREÑO MATEOS, A. 1999. Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (castillos, palacios y casas de campo). Institución Cultural "el Brocense", Excmo Diputación Provincial de Cáceres

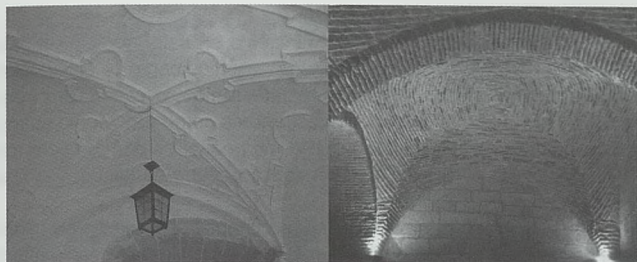


Fig. 5 Bóvedas de rosca

defensivo y se convierte en un hervidero de la actividad propia del campo en período de bonanza, con un uso eminentemente residencial, de recreo y como cabeza de la explotación pecuaria de las tierras que lo circundan. Acompañando al nuevo uso se construyeron las dependencias que serían la carpintería, la herrería... que se edifican a los pies del camino, sin miedo a los ataques, este sitio es el de más fácil acceso y útil para el desempeño de las funciones domésticas. Un poco más adelante, en el s. XIX se manda construir un jardín exótico, a modo de los chateaux franceses que implicó una gran obra de ingeniería y diseño realmente única en Extremadura. Para dar riego al jardín se proyecta una charca que se funcionará como depósito de cabecera del sistema de riego por el método de la inundación; los canales, el diseño de los parterres y la vegetación introducida se enmarca dentro de los tipos en boga de la jardinería francesa de trazado geométrico.

LA ESTRUCTURA

La estructura del "Castillo de las Arguijuelas" se confía a las fábricas de piedra y ladrillo, a los arcos de madera y a las "bóvedas de rosca", estas últimas, particularmente interesantes y objeto de este punto.

Este elemento ha sido de uso común a lo largo de los siglos en parte de Extremadura y en el Bajo Alentejo (Portugal), aparentemente es una bóveda de arista tradicional pero en realidad es el resultado de unos atributos económicos, mecánicos y estéticos propios³, como ya han señalado diferentes autores⁴. Estas características particulares, que son un valor de identidad y autenticidad⁵ de la arquitectura de la región, son indispensables para entender las diferentes arquitecturas, desde la vivienda más humilde al palacio más bello, pasando por una trama urbana o en este caso particular configurando el "Castillo de las Arguijuelas". (Fig.5)

Este sistema de ejecución, se repite por toda la Ciudad Monumental de Cáceres, a escasos 15 kilómetros del Castillo. Así, existen multitud de similitudes entre el Castillo y los Palacios de Cáceres, donde los espacios se resuelven de forma idéntica. El Palacio de Ovando⁶, reproduce los espacios de igual modo, creando un palacio al uso de la época y la zona, en este caso, como en el Castillo que nos ocupa, los espacios en planta baja se salvan con bóvedas de rosca generando una pieza maciza en su perímetro exterior que se abre hacia el patio central, resultando así espacios más amables y livianos en su cara interna y defensivos en la externa.

La característica más llamativa que define este elemento es su ejecución sin cimbra. No se puede decir que la construcción sin cimbra sea un invento Extremeño, es el resultado de años de historia y del intercambio cultural a lo largo de los siglos. Y pueden tener una relación muy estrecha con la forma de construir de Bizancio, ya Auguste Choisy muestra⁷, como se ejecutaban las bóvedas sin

cimbra en esta cultura. Y vemos que estas tienen unas características muy particulares que comparten muchos elementos con la nuestra de rosca. En el caso que nos ocupa estamos en el último cuarto del siglo XV, y encontramos que conviven, cómo ya se ha señalado, dos tipos de estructura. Por un lado se resuelve la parte baja del edificio con bóvedas de rosca, cuyo módulo serviría para conformar la geometría del patio interior y albergar las dependencias asociadas al castillo (establos, almacenes...) y sobre este nivel se asientan las dependencias nobles del Castillo. Por otro lado, esta planta noble estaría cubierta por cerchas de madera que sobre los muros de carga servirían para centrar los empujes horizontales de las bóvedas, haciendo de contrarresto el peso de la cubierta y la masa del propio muro. (Fig.6)

El castillo, es de planta trapezoide que tiende al rectángulo y cuenta con tres torres cilíndricas y una de planta rectangular, a modo de torre de homenaje, en sus extremos. En su interior el patio cuadrado aligera el volumen y ofrece a la edificación la funcionalidad que su carácter defensivo no le deja representar al exterior. Sus medidas exteriores, comenzando por el lado de levante y en sentido levógiro son 26,82m x 33,11m x 28,19m x 34,45m, en el interior el patio, que conforma casi un cuadrado perfecto, mide, comenzando por el lado este 13,74m x 15,41m x 13,73m x 15,10m. Es fácil corroborar el carácter de origen defensivo, ya que el perímetro exterior tiene un ancho medio de muros de 1.40 metros, mientras que el interior se reduce drásticamente a unos escasos 0.75 metros de media. De este modo, el volumen principal queda dividido por 4 crujías. (Fig.7)

Estas crujías se dividen en dos grupos, por un lado tenemos la crujía oeste que salva sus 4.75 metros de luz con una bóveda de cañón seguida construida por hojas e hiladas. Los riñones encargados de sustentar la bóveda, son en la zona occidental el propio muro exterior de aproximadamente 1,30 metros de espesor y en el lado opuesto un segundo muro de dimensiones similares, 1,20 metros. Entre los dos encierran un cuerpo diferente del resto de

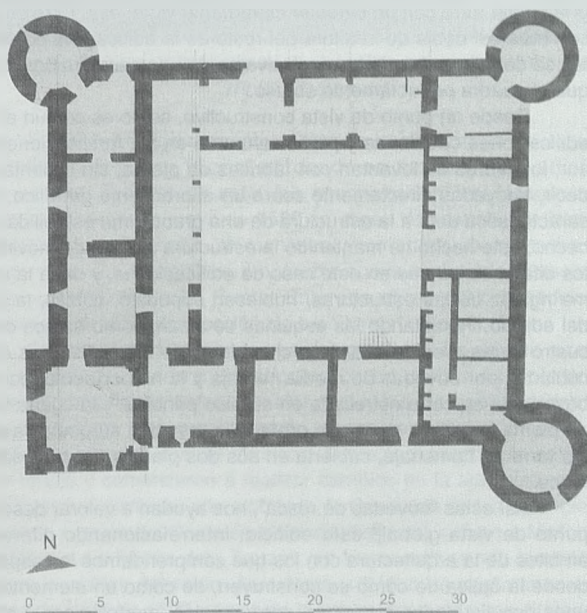


Fig. 6 Planta baja

3).- LUNA, M. F. & BERNAL, V. L. 1998. Bóvedas de Ladrillo. Proceso constructivo y análisis estructural de bóvedas de arista, Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

4).- GÓMEZ, F. J. P. & LEAL, J. S. 2004. Tratado de bóvedas sin cimbra de Vicente Paredes Guillen. Estudio y transcripción, Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura.

5).- "La humanidad ha de aspirar a transmitir el patrimonio monumental común con toda la riqueza de su autenticidad". (...) Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración Monumentos y Sitios. Venecia, 1964

6).- Palacio de Ovando, Cáceres 1519

7).- CHOISY, A. 1997. El arte de construir en Bizancio, CEHOPU, CEDEX, Instituto Juan de Herrera.

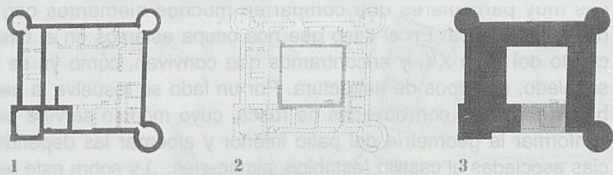


Fig. 7 Esquema muros

dependencias tanto por su geometría (es el volumen más alto descontadas las torres), el sistema constructivo elegido (bóveda de cañón seguido) y dimensiones del muro de carga interior. Adosado a esta pieza, un segundo volumen ejecutado con arcos rebajados y columnas.

Por el otro lado las tres crujeas Norte, Sur y Este que, seguramente, cubren sus 5 metros de luz, en la parte más desfavorable, con bóvedas de arista construidas por hojas, una variante de las bóvedas de rosca. Estos espacios abovedados están necesariamente delimitados por muros de cabeza o arcos con arranque sobre pechinas y que son los encargados de recibir las fábricas, estas bóvedas se identifican claramente porque están generadas por cuatro arcos elípticos en su perímetro y por dos arcos, también elípticos, en sus diagonales, la intersección de estos cuatro arcos nos da la posición de la clave central, que está situada ligeramente por encima de las claves de los arcos. (Fig.8)

Estas similitudes, tanto en forma y construcción, nos hacen aventurar que la pieza oeste, salvada como ya hemos dicho por una bóveda de cañón seguido esté ejecutada de la misma manera al modo "extremeño" por hojas e hiladas. Dato al que, en la actualidad, no tenemos acceso por estar encalada.

Sin querer entrar en una descripción exhaustiva del volumen, sí que es muy interesante subrayar que este conjunto cuenta con una quinta torre con un carácter claramente vigía, esta torre se alza con más del doble de la altura del resto de la edificación, su esbeltez se debe a que contiene exclusivamente una escalera de caracol que encuadra perfectamente su uso.

Desde un punto de vista constructivo, como es común en las edificaciones cacereñas y particularmente en las fortificaciones del sur, los muros se levantan con fábricas de piedra, sin cimentar, es decir, apoyadas directamente sobre un afloramiento granítico, esta característica dota a la estructura de una grandísima estabilidad, de hecho, este hecho ha mantenido la estructura a salvo de movimientos diferenciales que en este caso de edificaciones, y dada la altísima rigidez de las estructuras, hubiesen supuesto, quizás, la ruina del edificio. Rematando las esquinas se alzan, como hemos dicho, cuatro torres, tres de ellas son cilíndricas, de las cuales dos están cubiertas por bóvedas de media naranja y la noroccidental por una bóveda de crucería estrellada en su piso principal⁸, la cuarta torre, de planta cuadrada es la que protege la esquina suroeste, la posible torre de homenaje, cubierta en sus dos plantas por bóvedas de rosca.

Así estas "bóvedas de rosca", nos ayudan a valorar desde un punto de vista global⁹ este edificio, interrelacionando diferentes ámbitos de la arquitectura con los que comprendemos los espacios desde la óptica de cómo se construyen, de como un elemento con unas peculiaridades históricas, estructurales, morfológicas y estéticas, condiciona la arquitectura¹⁰, y en este caso el Castillo de las Argujuelas como un todo indisoluble, donde cada parte habla de una época, unas inquietudes, y unas necesidades.

CONCLUSIONES

Como hemos puesto de manifiesto en este ejemplo, el patrimonio en numerosas ocasiones, no es únicamente la arquitectura monumental como patrimonio arquitectónico, o el entorno como patrimonio natural o los usos y costumbres como patrimonio intangible, sino la interrelación de todos estas pequeñas partes diferenciadas que sólo comprendida de manera unitaria consigue poner en valor el Conjunto Patrimonial.

Valorar en este caso el volumen principal sin tener en cuenta el paisaje que lo circunda no es más que cercenar la esencia misma del castillo, el entorno no tiene un valor exclusivamente natural, encinas, olivos centenarios, garzas...sino que es el único marco capaz de generar la arquitectura, es decir, sin los afloramientos graníticos, la atalaya natural, la escarpada ladera...jamás se hubiese dado esta joya arquitectónica, y sin valorar cada uno de estos elementos, probablemente insignificantes de manera independiente, nos sería imposible valorar el castillo en su totalidad.

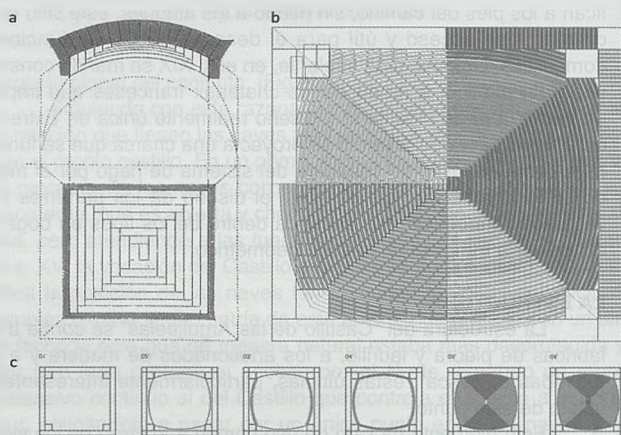


Fig. 8 Bóveda de rosca

Por supuesto, lo mismo sucede en la propia arquitectura monumental, es fácil asombrarse ante los grandes muros, pero el patrimonio no se queda ahí, hay que considerar cómo única la torre vigía, embelesarse con el volumen y tener muy presentes los pequeños detalles, como estas bóvedas de rosca que conectan directamente con la tradición constructiva de la región. Son todos estos elementos los que narran la historia de Cáceres y que hacen de un castillo impresionante un castillo extremeño.

Entendamos el patrimonio como una suma de valores que proporcionan una visión de la autenticidad de los elementos que lo conforman, que sólo desde la globalidad mantiene su esencia.



8).- MATEOS, A. N. 1999. Arquitectura residencial en las Dehesas de la Tierra de Cáceres, Institución Cultural el Brocense, Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

9).- "Todas las ciudades del mundo al ser el resultado de un proceso de desarrollo más o menos espontáneo, o de un proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de su historia". (...)

Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas. Toledo 1986

10).- "La humanidad ha de aspirar a transmitir el patrimonio monumental común con toda la riqueza de su autenticidad". (...)

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración Monumentos y Sitios. Venecia, 1964

LA GUERRA DE LAS GERMANÍAS Y LA BATALLA DEL CASTILLO DE CORBERA (VALENCIA)

Miguel Gómez Sauquillo, Arqueólogo

Abstract

The War of the Guilds ("Guerra de las Germanías") broke out in Valencia in 1519. Although it started as a protest of the local guilds, it ended up as an armed conflict. In the summer of 1521 the troops of the guilds or brotherhoods ("agermanadas") besieged the castle of Corbera. The Duke of Gandía, the owner of the fortress, was forced to prepare it for its defence. Pedro Çanoguera was put in charge of the works. The "agermanados" Joan Caro and Esteve Urquellés arrived to the mentioned castle the 27th of June. The battle lasted four days and provoked casualties on both sides. In July, the fortress was again looted. The degree of destruction was such that it was left in ruins and definitively abandoned

Agradecimiento a Cristina Escrivá

EL CONFLICTO ARMADO

El fuerte carácter oligárquico de los municipios valencianos, al igual que en la capital del reino; la decadencia gremial, acompañado todo ello en esta ciudad endeudada por el aumento de la presión fiscal, se podría decir que fueron las causas estructurales que desembocaron en el conflicto de las Germanías. Por otra parte, son varios los factores coyunturales que llevarán a un conflicto armado. Esta aceleración de acontecimientos son ocasionados por el vacío de poder tras la muerte de los Reyes Católicos y la coronación de Carlos I como nuevo rey, un príncipe venido de Flandes con su séquito de consejeros. También, las pestes y las epidemias provocaron la huida en estampida de los dirigentes y por consiguiente se llegó a que el poder estuviera vacío. Sumado todo, hay que añadir los conflictos con los piratas berberiscos que atacaron las costas levantinas desde el norte de África, situación que se agravó en 1519, lo que hizo que el rey autorizara a armarse a los gremios de la ciudad de València. Esta situación acabó con en el estallido de la Guerra de las Germanías.

La mala gestión de la cosa pública por parte de los "Jurats" de la ciudad de Valencia, también contra los oficiales reales y contra los nobles que abusaban de sus privilegios, hizo encender la mecha del malestar del grupo de artesanos y otros miembros ante la situación, para ellos insostenible, que se estaba viviendo y se plantearon reivindicaciones. Los distintos gremios son convocados por Joan Llorens para formar un Hermanamiento o Germania que quedó establecida en 1519. Por su parte, el nuevo rey Carlos I deseaba marcharse a Alemania para recibir la corona imperial, lo que encendió los ánimos de los valencianos que veían esto como un hecho inconstitucional. Adriano de Utrech por delegación del rey Carlos I, era quien tenía que jurar los Fueros valencianos. Esto molestó de manera a la clase dirigente local que a su vez recelaba de los agermanados ya que conservaban sus armas. Los gremios aceptaron la delegación del rey en la persona de Adriano de Utrech para dicho juramento de los Fueros y a cambio, el monarca accedió a que éstos últimos conservaran su armamento. En 1520, los agermanados se constituyeron con la "Junta dels Tretze"¹. Se intentaba instaurar un sistema donde estuviera prohibido el libre trabajo que no estuviera bajo el control de los gremios, mientras que, por otro lado, las presiones de los nobles hicieron decidirse al rey por ordenar el desarme agermanado. Éstos, enviaron embajadores al rey y el monarca confirmó nuevamente el armamento de los agermanados y a la vez intentaron también alterar la composición de "els Jurats". Finalmente el rey, tras seguir recibiendo embajadas por ambos bandos, se decantó por los nobles y nombró Virrey de Valencia a Don Diego Hurtado de Mendoza, poniéndose

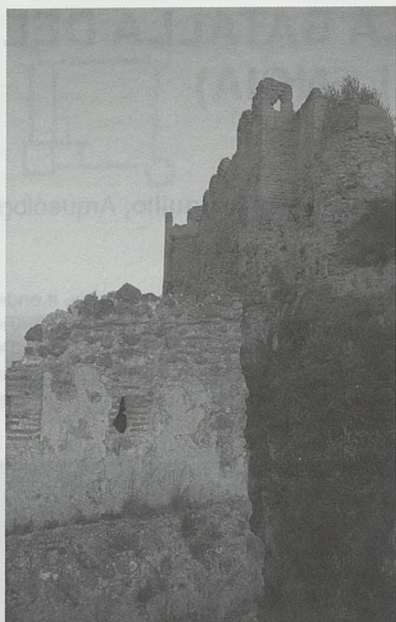


Lienzo mural reconstruido en el siglo XVI del castillo de Corbera (Foto. M. Gómez)

en contra de los agermanados. Antes de la elección de los Jurados, Carlos I envió una "Ceda" en donde no había ningún artista ni menestral. A pesar de esto, los agermanados presionaron a los "Jurats" y el 26 de mayo de 1520 se eligen dos caballeros, dos ciudadanos pero además, un menestral y un artista. Disconforme con esta elección, la nobleza envió una nueva embajada al monarca que se encontraba en Gante. Enterado el rey de lo sucedido, se apresuró a anular la elección de los "Jurats". A partir de ese instante, el movimiento agermanado pasó a ser ilegal. Es en este momento cuando las Germanías adquirieron un cariz más violento. El Virrey, cumpliendo órdenes reales, ordenó a los agermanados que se disolvieran. Estos se tornaron intransigentes y el Virrey se vio obligado a marcharse de Valencia. Los agermanados pensaban en su triunfo y comenzaron a realizar cambios en la administración de la ciudad. A partir del año siguiente, la Germania se fue extendiendo a otros lugares del Reino de Valencia, llegando incluso a Mallorca y a Murcia. La "Junta dels Tretze" se fue constituyendo también en otras ciudades del reino. Así, Alzira y Xàtiva se agermanan en el mes de junio de 1520 y también lo hacen después otras ciudades y poblaciones como Gandia, Ontinyent, Llíria o Sagunt. Se extiende la Germania entre 1520 y 1521 a Castelló, Elx y Orihuela. El movimiento de las Germanías llega a casi todo el "Regne de València".

Por parte realista, tras la marcha del Virrey de la ciudad de Valencia, este comenzó a preparar su oposición contra la Germania

1).- La "Junta dels Tretze" son un comité ejecutivo agermanado compuesto por trece síndicos de la ciudad de Valencia. Esta Junta dirigió e impulsó la revuelta y pretendía controlar la corporación municipal. Pretendieron imponer un sistema en donde los gremios controlaran todo trabajo libre. La revuelta, en un principio política se radicalizó y pasó a ser también una lucha de clases, provocando a su vez, un conflicto interno que desencadenó en revolución. En poco tiempo, este modelo de "Junta del Tretze" se implantó en otras ciudades importantes del "Regne de València", aunque controladas por la ciudad de Valencia. A pesar de que la burguesía valenciana buscaba una solución negociada al conflicto, lo cierto es que se desencadenó una guerra, conocida como de las Germanías.



En el arranque de la coracha, en la zona del cuerpo de guardia, se puede apreciar la reforma realizada en el muro. Observamos un recrecimiento del mismo, donde quedaron anuladas las antiguas almenas medievales y se hicieron aspilleras. La nueva construcción es de mampostería. En ella se utilizaron también ladrillos (Foto M. Gómez)

valenciana. En Denia emitió un pregón donde instó a la población a enrolarse a las tropas por la causa realista. Mientras, los agermanados hicieron lo mismo en la capital valenciana. La guerra estalló en el verano de 1521. Esteve Urguellés y Joan Caro se dirigen desde València con su ejército hacia Corbera², localidad realista que pertenecía al duque de Gandía, asaltaron su castillo y pusieron también sitio al de Xàtiva. En este último, se encontraban tropas realistas refugiadas en la fortaleza, aún a pesar de que la ciudad había tomado parte por los agermanados. Por su parte, Miquel Estellés se dirige con su ejército hacia Sagunt, pero es vencido por el gobernador de Castelló Ramstan de Viciano el cual logró derro-

tar a los agermanados. Desde el Alto Palancia, el duque de Segorbe Alonso de Aragón, se dirigió con su tropa hacia Almenara y se enfrentó con los agermanados, capitaneados por Jaume Ros. Después, el duque, se unió al ejército de Ramstan de Viciano. Esto ocurrió el 18 de julio de 1521, perdiendo así los agermanados la gobernación de Castelló. A finales de este mismo mes, los agermanados a las órdenes de Vicent Peris se enfrentaron en Gandía a los realistas, venciendo los primeros en la Batalla de Vernisa y originando en estas tierras del señorío de los Borja, el bautismo forzoso de los moriscos que habitaban en las alquerías de dicho ducado. A partir de este momento, el movimiento agermanado comenzó a perder unidad y sus líderes se ensartaron en discrepancias. Comenzaron entonces los agermanados a sufrir derrotas. El Virrey y los nobles valencianos buscaron ayuda castellana. Desde Murcia, el Marqués de Velez tomó la ciudad de Orihuela. Tras un largo asedio la ciudad capituló. Esto facilitó a los realistas su paso hacia València, cayendo entonces en sus manos Elx, Alacant, Xixona y Biar, llegando hasta Ontinyent. Recuperaron de esta manera la Gobernación de Orihuela y parte también de las tierras y poblaciones de la Gobernación de Xàtiva. Ante este estado de cosas, el

territorio dominado por los agermanados quedó reducido de la Vall d'Uixó hasta Ontinyent. En él quedaban tres ciudades importantes: València, Alzira y Xàtiva.

En una segunda fase de la guerra, el conflicto se radicalizó y alcanzó una mayor crueldad. Los dirigentes moderados dejaron las riendas a otros con actitudes mucho más severas. La "Junta dels Tretze" se disolvió en la ciudad de València y pasó el poder a los "Jurats", ostentando un cargo muy importante y fuerza Vicent Peris, el cual se dirigió con su ejército a socorrer Xàtiva que esperaba la llegada de los realistas para prestar batalla. En la capital, se obligó a bautizarse por la fuerza a los no cristianos. Por su parte, el duque de Segorbe y Ramstan habían tomado Sagunt. El Virrey a su vez, entró en València y proclamó un perdón general, excepto para algunos cabecillas agermanados y también de la "Junta dels Tretze". Alzira y Xàtiva continuaron resistiendo y fueron sitiadas por los realistas. El agermanado Vicent Peris, al regresar a València en una aventura desesperada, logró congregarse en su casa a unos partidarios que provocó un duro enfrentamiento por las calles de la ciudad. Un grupo de soldados realistas prendieron fuego a su casa. Vicent Peris se entregó y fue detenido por el capitán Diego Ladrón de Guevara. El 3 de marzo de 1522, el ejército realista entró en València y Peris fue ajusticiado junto con sus compañeros.

Un personaje conocido como "l'Encovert", que se decía nieto de los Reyes Católicos y que reclamaba el trono, hizo su aparición en Xàtiva. Proclamaba mensajes apocalípticos y mesiánicos. Parece ser que también estuvo en la batalla del castillo de Corbera, aunque no hay nada consistente al respecto. Cuando "l'Encovert" llegó a València, fue asesinado en Burjassot por dos seguidores suyos el 19 de mayo de 1522 para así cobrar la recompensa que ofrecía el Virrey. En este mismo año de 1522, los agermanados habían sido derrotados en la batalla de Bellús. Alzira y Xàtiva fueron finalmente tomadas por parte de las tropas realistas. A su vez, el rey Carlos I había regresado a España. Fue nombrada nueva Virreina Germana de Foix, esposa del duque de Calabria, cuyo gobierno fue muy duro hasta su muerte en 1538.

LA BATALLA FINAL DEL CASTILLO DE CORBERA

Cuando el conflicto estalló en el verano de 1521 Esteve Urguellés y Joan Caro se dirigieron a Corbera a presentar batalla en la fortaleza³. Fue durante este enfrentamiento cuando el castillo libró su última acción bélica. La Baronía de Corbera pertenecía al duque de Gandía, Joan Borja, el cual en esos momentos tenía sus tropas de nobles en la Vall d'Alfandech.

No hay que poner en duda la importancia que tuvieron los castillos en su momento a la hora de defender un territorio. En un castillo es de destacar su función militar y su adecuación arquitectónica para su propia defensa. Para ello, la fortaleza había de estar equipada con todo aquello que fuera necesario y que garantizase así la defensa contra el enemigo y su seguridad. Los castillos como el de Corbera, sólo tenían en tiempos de paz una pequeña guarnición compuesta por unos pocos soldados o centinelas. Si el enemigo acechaba, la guarnición aumentaba. De acondicionar el castillo se encargaba el alcaide y debía prepararlo para su defensa.

Durante la Guerra de las Germanías, el castillo de Corbera

2).- "...otros querían ir a Corbera, tierra del duque de Gandía, por ser enemigo principal de la Germanía..." VICIANA Martí: Libro cuarto de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino. Edición a cargo de Joan Iborra, València, Universitat de València, Fons Històriques Valencianes, 2005, pag. 338.

Parece ser que "Urguelles, sin previo aviso salió con las tropas hacia Corbera" en VALLES, V.: La Germania Valenciana, València, Ed.: Alfons el Magnànim, 2000, pag. 97.

3).- "La división de Caro pasó adelante y se alojó en Alcira, pareciéndole aquella villa un punto fuerte y proporcionado para contener el ejército del duque, asegurando la retirada en caso de librarse batalla, y conservar la comunicación y auxilios de Valencia y su huerta.

Luego que supo el duque de Gandía que la división de la Hermandad se había situado en Alcira, dispuso se fortificase el castillo de Corbera, equiparándole con los pertrechos de guerra correspondientes hasta dejarle en estado de defensa; y rogó a don Pedro Çanoguera se encargase de la custodia de dicho castillo con sus vasallos y criados, y le sostuviese en caso de invasión, prometiéndole su auxilio si lo necesitaba.

La división de Caro se reforzaba diariamente con nuevos contingentes de aquellos pueblos inmediatos. Caro salió de Alcira y se presentó a la vista de Corbera, puso sitio al castillo y principió a atacarle por algunos ángulos.

Noticiosos de ello el virrey y el duque, seguidamente organizaron una columna de infantería y otra de caballería para acudir en socorro de los sitiados, mas súpolo Caro y, no teniendo aún por oportuno el batirse, temiendo ser cortado en la retirada, levantó el campamento y se volvió a Alcira; á cuyo tiempo habían salido ya del monasterio de Valdigna, el virrey, los condes de Oliva y Albaida con las gentes reclutadas, dirigiéndose al lugar de Tabernes, donde les aguardaba el duque con la suya, para todos juntos socorrer á Corbera; mas don Pedro Çagonera les detuvo en el camino, remitiéndoles dos distintos partes, en los que comunicaba la retirada de Caro con alguna leve pérdida, por lo que acordaron suspender el itinerario". QUAS LLuís: La Germania de Valencia, 1920. Valladolid, Editorial Maxtor, 200, pp. 67-68.



Los contrafuertes para reforzar los muros de la casa gótica situada en la celoquia y la muralla principal reconstruida del castillo de Corbera en la zona sur-oeste (Foto M. Gómez)

sufrió un fuerte asedio. En junio de 1521 los agermanados a las órdenes de Joan Caro y Esteve Urgellés, llevaron sus tropas ante la construcción militar de Corbera. Pero antes de esto se dirigieron a Alzira. Estando en esta ciudad, los agermanados discutieron en dónde dirigir su ejército si a Sumacarcer o las tierras del duque de Gandía en Corbera⁴. El duque era uno de los enemigos principales de la germanía. Se pensó castigar al duque sitiando la fortaleza de Corbera y saqueándola. Además se corrió también la noticia de que los realistas habían hecho prisioneros a algunos capitanes agermanados en Albalat y que estaban cautivos en el castillo de Corbera. Uno de los motivos por los que se decidió arrasar Corbera y su castillo es porque según Esteve Urgellés el castillo de Corbera albergaba enormes riquezas y que sería fácil obtenerlas. Urguelles y sus seguidores se habían propuesto saquear todas las fortificaciones que encontrarán en su camino. El realista Pedro Çagonera, obediendo instrucciones de Duque de Gandía Joan Borja que se había enterado de los movimientos de Joan Caro y Esteve Urgelles, se había encargado por su parte, de la custodia de dicha fortaleza y se apresuró a fortificar el edificio militar equipándolo con el armamento necesario para poder hacer frente a los agermanados. El duque de Gandía había conocido la decisión de atacar el castillo de Corbera



El castillo de Corbera con la torre albarrana y la coracha desde el norte (Foto M. Gómez)

por medio de unos espías. Ese fue el motivo por el que ordenó fortificar la fortaleza⁵. Ordenó también que bajo las órdenes de Pedro Çagonera y de Mosen Pere Lluís Escrivà, Cavaller de Sant Joan, Comendador y famoso ingeniero, constructor de castillos, así como el Comendador Vilanova y Andrés Porta, estuvieran doscientos vasallos suyos. En dicho castillo estaban los familiares de los alcaides de Callosa y Morella y también de algunos nobles.

Por su parte, los habitantes de la Baronía de Corbera eran una comunidad mixta de cristianos y musulmanes, aunque en su mayoría en dicha población lo que más abundaban eran los moriscos que trabajaban las tierras del señorío perteneciente al duque de Gandía. Los moriscos entendieron que los agermanados iban en contra y temiendo lo peor abandonaron sus casas y se refugiaron en lugares más seguros.

Desatendiendo las órdenes de Joan Caro, prevalecieron los intereses de Urgellés y de algunos oficiales que estaban a favor de este, y sin esperar instrucciones de Caro, se decidieron marchar a sitiar Corbera. Ante este motivo, la artillería les siguió posteriormente. Los soldados agermanados llevaban pintadas unas cruces en sus ropas de color rojo para infundirles valor a la manera de cómo las llevaban los antiguos cruzados. De esta manera, pensaban que aumentaba su moral combativa como nuevos Cruzados de la Ger-

4).- "El lugarteniente de general marchó de Almuçafes y llegó en Algezira donde llegó el general, y luego entraron en consejo de guerra para tratar adonde iría el exercito. Huvo diversos pareceres en consejo, porque unos querían ir a Sumacarcer por abrasar y destruir la tierra de mossén Crespi y otros lugares de agarenos que havia por allí; otros querían ir al castillo de Corbera, tierra del duque de Gandia, por ser enemigo principal de la Germania, pues en aquel castillo havia muchos caballeros y agarenos con mucha ropa y riqueza, y con esto se començaria el castigo del duque, y los soldados refrescarían con el despojo. El general fue de parecer se devia ir al valle de Altandec donde estaban los enemigos, que los castillos sin defensores facil sería la presa dellos. No se pudo concluir en consejo que harían, porque el mesonero tenia grande parte en el exercito de capitanes y otros principales que seguían su parecer, y estos no tratavan sino como pudiesen robar. Otra vez tornaron a consejo y fue determinado que todos se señalassen con una cruz colorada en los pechos y espaldas y que marchase el exercito contra Corbera y su tierra. Y este fue el parecer del mesonero, muy contrario del parecer del general, por donde el exercito se le tuvo al general mala voluntad". VICIANA Martí: Libro quarto de la Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino. Edición a cargo de Joan Iborra, Valencia, Universitat de València, Fons Històriques Valencianes, 2005, pp. 338-339.

Uno de los motivos por el cual se decidió asediar el castillo de Corbera, fue que se recibió la noticia de que en dicho castillo habían unos prisioneros agermanados capturados en Albalat, población cercana a Corbera: "Mientras Caro despedía a Vich, quien havia fracasado en su misión; llegó la noticia de la detención en Albalat de algunos capitanes del ejército agermanado por las tropas nobiliarias y su prisión en el castillo de Corbera, propiedad del duque de Gandia. Los ánimos se exaltaron y la gente exigió marchar sobre Corbera y liberar los presos, pero Caro no lo autorizó, intentando demostrar ante Vich y sus acompañantes sus esfuerzos por controlar a la gente". VALLES, V.: La Germania Valenciana, València, Ed.: Alfons el Magnànim, 2000, pag. 96.

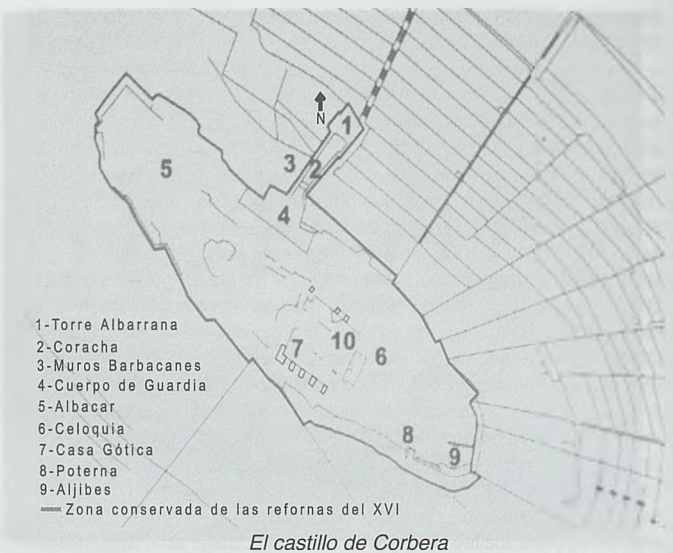
5).- "Lo duch de Gandia, sabent que los agermanats eren en Alzira, feu provehir lo castell/ de Corbera y pregà a don Pedro Çanoguera (que) volgués anar a estar en dit castell, com de fet anà ab alguns criats y vasalls de dit duch. E dos dies après que lo dit don Pedro Çanoguera fonch en dit castell, partí de Alzira lo camp dels agermanats y anà a posar siti sobre lo dit castell de Corbera, y començà a dar-li combat. Y lo dit camp cada diacresia, perquè tot lo regne venia per poder robar. E sabent lo virrey e duch de Gandia y lo conde de Oliva que combatien dit castell y que partirien en lo sendemà. Y com en la vall no dexava de haver alguns mascarats, tantost fon avisat lo capità dels ajermants que hera lo racional Joan Caro". CATALA DE VALERIO, G.: "Breu Relació de la Germania de Valencia, València, 1519" en Cròniques de les Germanies, de Eulalia Duran, Valencia, Tres i Quatre, 1984, pp. 175-177.

Maldonado comenta: "La mayor parte de la tropa al mando de Juan Caro se dirigió a poner sitio al castillo de Corbera, que era del duque de Gandia, y enviaron a Estelles con alguna fuerza para que estuviese al cuidado del castillo de Murviedro y mantuviese en su devoción todo el partido de la plana. Llegados a Corbera comenzaron a combatir el castillo, pero resistiéndose valerosamente Pedro Luis, Comendador de San Juan, que la defendía, y ganado Juan Caro por los del partido del virrey, levantó el sitio con alguna pérdida" MALDONADO, J.: El movimiento de España o sea Historia de la Revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla. Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1840, pag. 357.

manía. Joan Caro y Esteve Urgellés llegaron a Corbera desde Alzira con un contingente de cuatro mil soldados. Era el 27 de junio de 1521. A sus tropas se les habían unido nuevos contingentes de las poblaciones cercanas. Pusieron cerco a la fortaleza y comenzaron a atacarla por algunos flancos con cuatro piezas de artillería. El combate fue muy duro, sobre todo la jornada del día 28, que fue cuando los agermanados acercaron sus escaleras a las almenas de la muralla, siendo rebatidos por los sitiados. Fueron heridos en el combate los dos comendadores y murieron Juan Zaragoza y un soldado de Polinyà, todos ellos defensores del castillo. Los sitiadores tuvieron nueve muertos y muchos heridos⁶. Enterados el Virrey y el duque de Gandia de los acontecimientos de Corbera, decidieron ir a socorrer a los asediados pero Joan Caro prefirió retirarse a Alzira, pues temió ser cortado por la retaguardia y levantó el campo y el cerco al castillo de Corbera⁷. Cuando se disponían por fin los realistas a ir a Corbera para socorrer a los sitiados, Pedro Çanoguera les mandó noticias de la retirada de Caro. El asedio de Corbera había durado cuatro días. Joan Caro había tenido una entrevista con Don Jerónimo Vich, que se encontraba el monasterio de la Murta de Alzira, muy próximo a Corbera. Jerónimo convenció a Joan Caro de levantar el cerco de Corbera⁸. Este fue el motivo por el cual la "Junta dels Tretze" privó a Joan Caro de nombrarle Capitán General y le fue concedido a Sorolla.

Terminada la batalla, los agermanados intentaron posteriormente asaltar el castillo varias veces. El mes siguiente, en julio, los agermanados de Sueca, junto con otros volvieron a Corbera y con gran violencia entraron en la fortaleza de Corbera y la saquearon. También hicieron lo mismo con los enseres y pertenencias de los habitantes de la Baronía, haciendo grandes destrozos⁹.

El asedio a Corbera durante la Guerra de la Germanías supuso un revés para el futuro de la fortaleza. Aunque hubo varios intentos en años posteriores para su recuperación, sus estructuras estaban tan dañadas que se decidió finalmente no reconstruir el castillo y dejarlo como había quedado tras la batalla y los saqueos de los agermanados. En 1580¹⁰ se elaboró una relación de todo lo



que se mantenía en pie en la fortificación y de las posibles obras que se podían realizar en la misma. Johan Salvador se encargó de describir de forma minuciosa su estado¹¹. En ese mismo año se hizo también un inventario sobre las armas, municiones y puertas que había en dicho castillo. También en los años 1581¹² y 1597¹³ tenemos noticias sobre el interés en reconstruir la fortaleza y saber en las condiciones en que esta se encontraba; pero su lamentable estado hizo desistir de emprender obras y se optó por abandonarlo. Y así, de esta manera, al cabo de poco tiempo quedó completamente destruido. Finalmente, ya en 1640¹⁴ el rey Felipe IV, autorizó a los habitantes de Corbera a subir al castillo y recoger aquello que les pueda servir para la construcción de la calle nueva de la villa de Corbera, la actual Calle de Sant Vicent Màrtir.

6).- "Los Comuneros recogieron en Alzira la más gente que pudieron. Y salieron a sitiar Corbera a veintisiete de Junio, en número de cuatro mil. En llegando saquearon el lugar y plantaron cuatro piezas de artillería. El combate fue muy recio, a veinte y ocho de dicho mes, hasta arrimar las escalas a las murallas: mas fueron rebatidos con mucho valor de los sitiados quedando heridos los dos comendadores y muerto Juan Zaragoza de Gandia y soldado de Polinyan que peleaban en la defensa del castillo. De los Comuneros murieron nueve; y hubo muchos mal heridos; que por esta y por entender que el ejercito de los nobles habia salido el día de San Pedro a socorrer el Castillo, levantaron el sitio y volvieron a Alzira." ESCOLANO, G.: *Década de la Histórica, Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, 1610.

"...e salieron con ellos muchos frayles con crucifixos, e ANSI se començò la guerra abierta, y fueron a combatir el castillo de Corbera, del duque de Gandia, el qual no pudieron tomar porque se les defendió muy bien, antes recibieron mucho danyo y de allí han venido a batalla contra la persona del virrey y contra las banderas reales, y contra la persona del gobernador mossén Ferrer en esta parte de Morvedro..." VALLES, V.: *La Germania Valenciana*, València, Ed.: Alfons el Magnànim, 2000, pag. 384.

7).- "Y lo endemà que era dimats de matí cavalcà y vingué al monastir de Valldigna y conte de Oliva y lo conte de Albayda ab sa gent y lo duch de Gandia, que estava en lo lloch de la Taverna, senyalt per cap del socorro que havia de anar a Corbera, hagué dos / visos per don Pedro Çanoguera com avien alçat lo camp de sobre Corbera y se'n tornaven per Alzira, avent tengut citiat dit castell quatre dies." CATALA DE VALERIOLA, G.: "*Breu Relació de la Germania de Valencia*" en *Cròniques de les Germanies, de Eulalia Duran*, Valencia, Tres i Quatre, 1984, pp. 175-177.

8).- "Apoderados de la ciudad de Valencia los Comuneros, salió Juan Caro con muchos dellos a sitiar el castillo de Corbera, que es seis leguas de Valencia. Cerco y estándolo combatiendo con alguna artilleria que traxo Don Geronimo Vique 8 que a esta sazón estava en nuestra Señora de la Murta Monasteri de Frayles Geronimos, media legua distante del castillo) tuvo forma como hablar con Juan Caro, y por sus buenas razones dexo el combate del castillo, lo cual entendido por los treze la Germania, privaron a Juan Carodel oficio de Capitan genera, y lo dieron a Sorolla. En esta ocasión el virrey con la gente que se la avia llegado, fue en socorro del castillo de Corbera con su exercito á Gandia y Sorolla con el suyo en busca del Virrey, haciendo gran daño en los lugares de Don Jerónimo Vique, por loque havia persuadido a Juan Caro". SANDOVAL Prudencio: *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V, Máximo Fortísimo, Rey Cathólico de España y de las Indias, Islas, y Tierra Firme del Mar Océano*, & c. Parte Primera. Amberes, 1681. Original en la Biblioteca Complutense de Madrid, pag. 217. Hay una copia de este libro de 1846 y adquirida por la Universidad de Madrid en donación de don J. F. Camacho en 1894. Tomo II, pag. 259.

9).- "...en companyia de altres agermanats, ab gran violència y rompiment entraren en lo castell de Corbera e veïns de la dita baronía, es saquejaren lo dit castell y altres coses y roba y altres coses de molta valia, y més de mil ducats" A.M.S.: Fons Antic, 52, en AAVV.: *El castell: Un passat. Quin futur?*, Corbera, Edita la Comissió de Normalització Lingüística, 1986, pag. 14.

No era la primera vez que los agermanados pretendían venir a incendiar el castillo de Corbera: "...havian cercat Picasceny y Alcácer y volien venir a cremar Corbera". DURAN, E.: *La Germania Valenciana*, Pag. 185 i *Libre de memòries*, Pag. 790.

10).- A.R.V. Mestre Racional, 5881, nºs. 2802

11).- "Joan Salvador "obrador de la vila de les obres reals de sa magestat" Describe el estado en que se encuentra el castillo. Por él sabemos que la fortaleza tenía un puente levadizo en la puerta principal, una escalera en la torre del agua, la casa del cuerpo de guardia, la capilla de la Virgen, el molino de sangre, el granero, la torre de la celoquia, la cocina y otras habitaciones, la cisterna, la necesaria, el horno, una torre situada justo al lado del horno, la torre de guardia y las murallas. Todo ello en muy mal estado. A.R.V. Mestre Racional, 5881, nºs. 2802

12).- A.R.V.: 5881, nº 2802. fol. 16r.

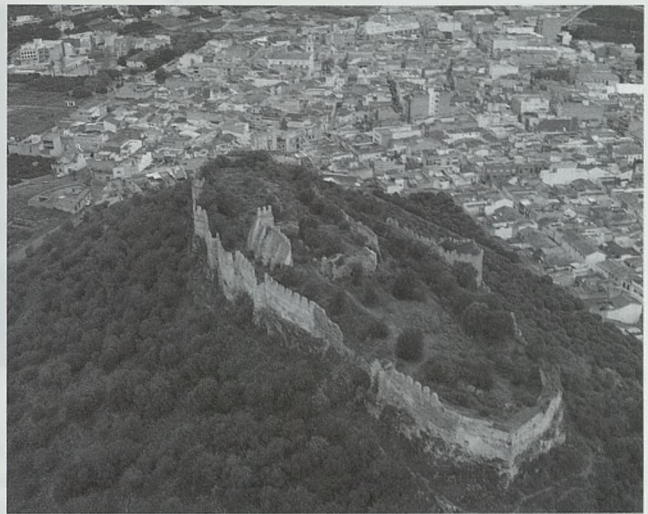
13).- A.R.V. Bailia General, 296, fol. 2r i fol. 200r.

14).- "El segundo de las casas que son menester para la dha. población, que son veynte y cinco, las ocho estan buenas para poderse habitar, y que el gasto que se ofrece en las demás montará mil duscientas y cinquenta Libras, y se podrían tomar en cantidad de quatrocientas de la madera de la casa de la gola de la Albufera, y castillo de dho. lugar, por ser allí infructuosa..." (A.R.V. Mestre Racional, Llig. 491, nº S. 10.034). Recollit per FRANCH BENAVENT, R.: "*Les conseqüències de l'expulsió dels moriscos a Corbera*". I Assemblea d'Història de la Ribera. Economia Agrària i Història Local. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1981.

LA ADECUACIÓN DE LA FORTALEZA PARA LA BATALLA

En la Edad Media, las murallas y fortificaciones tuvieron una evolución lenta. No había planes preestablecidos en su construcción sino, más bien coyunturales. En el periodo renacentista la construcción de fortalezas se realizó con unos criterios mucho más funcionales. Esto es debido al cambio de mentalidad que llevó a la necesidad de reformar, si era necesario, las antiguas fortalezas medievales. Ya desde el siglo XIV había hecho su aparición la artillería, que obligó a cambiar la forma de combatir, ya que su poder de destrucción era elevado. Los antiguos castillos y fortalezas del periodo medieval quedaron obsoletos. La función y el propio diseño que estos tenían, ya no servía ante el nuevo concepto de guerra con artillería. Era entonces necesario realizar reformas en sus estructuras si se les quería mantener en uso para la defensa de un lugar. En muchos de los casos como en el castillo de Corbera, esto hubo de hacerse de manera urgente, ante un inminente ataque a dicha fortaleza durante las Germanías. Lo único que se podía hacer en estos casos era acondicionar y preparar lo mejor posible la vieja construcción militar para la defensa de artillería. En el caso de esta fortificación de Corbera de origen islámico y con reformas de refuerzo de algunos de sus muros en el periodo cristiano, si exceptuamos las obras realizadas en diferentes épocas en su interior, la adecuación para su defensa tuvo que ser rápida. Naturalmente, un castillo medieval como este, no estaba preparado para soportar un asedio y menos un ataque de la artillería agermanada. Si en este ataque, en vez de durar unos días y levantar los agermanados el campamento de forma rápida ante la inminente llegada de las tropas del duque de Gandía, se hubieran quedado manteniendo el sitio y castigando con piezas de artillería sus flancos débiles, el castillo no hubiera resistido por mucho tiempo. Este castillo, como muchos otros, ya no servía para una guerra moderna como la que en ese momento se planteaba con el uso de la artillería. Estas fortificaciones medievales habían sido diseñadas para resistir acometidas donde se usaran máquinas neurobalísticas o armas arrojadas. Con las prisas y con el poco tiempo que disponía Pedro Çagonera o Lluís Escrivà, ingeniero y experto en la construcción de castillos, no se pudieron realizar grandes obras destinadas a moldear y adecuar a la fortaleza de Corbera para resistir una agresión con armas de artillería. Naturalmente, no se realizaron modificaciones notables en la fortificación, como frentes abaluartados por poner un ejemplo, que pudieran dar mayor resistencia tras el impacto de un proyectil de una máquina de artillería. Era lógico, no había tiempo. Sólo había que acondicionar el castillo lo mejor y lo más rápido posible y que aguantase el envite del enemigo. En el castillo de Corbera se optó por robustecer los viejos muros para darles gran resistencia y con piedras de mayor dureza. Parte de las murallas del recinto militar crecieron en altura y en algunos tramos se hicieron hasta más gruesas. Algunas de las almenas se fortalecieron o se hicieron otras más grandes que las antiguas medievales y en ellas, en un tramo de la muralla, no en toda, se practicaron aspilleras. También se actuó sobre las murallas de la coracha, la torre albarrana y el cuerpo de guardia. Se utilizó aquí la mampostería. Se anularon las antiguas almenas, al igual que en la muralla principal y se practicaron aspilleras. Los muros de las dependencias principales de la zona de la "celoquia", donde se encuentra la casa del alcaide o antiguo edificio gótico de varias plantas en forma de torre, sufrieron también importantes reformas. Algunas puertas de acceso a estas estancias se anularon, al igual que unas escaleras de daban acceso a la casa o torre. Este edificio central fue preparado para la defensa y sus muros esta vez reforzados con contrafuertes sólidos y pesados. Estos tienen un sistema constructivo diferente al de los muros de la casa fortificada. Ello se observa por el tipo de mampuesto y los ladrillos que se utilizaron en su construcción. Conservan casi todo su revestimiento.

La orientación de la fortaleza en su eje mayor es noroeste-sudeste. El cerramiento del castillo es una muralla dispuesta en sistema de cremallera que esta coronada por almenas. Esta tiene una altura aproximada de unos 15 metros. Se observan en su construcción diversos materiales y sistemas constructivos pertenecientes a



Vista general del castillo de Corbera desde la parte oeste, donde se observan las reconstrucciones de la muralla principal en la zona sur (Foto M. Gómez)

épocas distintas. Mayoritariamente, todo el edificio es una construcción de tapial, técnica basada en tierra compactada y cal mediante pisón y que se iba haciendo a tongadas. Dependiendo de las dimensiones del cajón de encofrado, también lo son las de cada tapial. Todo ello depende asimismo del lugar de su ubicación y su espesor. Las tapias cristianas miden más de un metro y en su mayor parte siguen conservando su revestimiento. En la zona sureste del recinto amurallado se observa a simple vista el recrecimiento de la muralla. El muro gana en altura al construir sobre una antigua hilada, otra línea de almenas mucho mayores. Es en esta misma zona, donde en los tramos de muralla, se ven las últimas reparaciones llevadas a cabo para la defensa del castillo durante las Germanías. Observamos que el material empleado es semblante a los de los contrafuertes del interior de la celoquia. Las dimensiones de los ladrillos son similares, alrededor de 30x14x3'5 cm. y el revestimiento también es igual. La altura de los cajones de encofrado es aproximadamente de unos 90 o 95 cm en adelante y midiendo de largo el cajón entre 2'90 y 3'10 cm. Las aspilleras practicadas en las almenas miden 44x30 cm. en el interior y 42x10 cm. en el exterior, con pequeñas diferencias entre unas y otras. Las medidas realizadas en estos tramos de la muralla dan una cierta uniformidad en su construcción. Vemos aquí, desde el punto de vista metrológico, la aplicación del "palmo cristiano". Siguiendo al profesor López Elum (2002) el "palmo" mide sobre unos 22'75 cm. y es la cuarta parte de una "vara" que es de 91 cm. Por este motivo, un tapial de cuatro palmos tiene 91 cm. y cinco palmos son 114 cm. Por tanto, es de suponer que el tapial, de más de 1 metro, sea cristiano. A esto, se corresponde la última hilada de muro recrecido y almenas construidas sobre la muralla, cuyas dimensiones son aún mucho mayores que las islámicas. En la parte noreste las almenas son idénticas en cuanto sus dimensiones a los de la zona sureste, pero a diferencia de estas últimas, no conserva el enlucido y están construidas con ladrillos. Tienen aspilleras, mientras que las otras no las tienen.

CONCLUSIÓN

En medio de una crisis de subsistencia, de pestes y epidemias, en el verano de 1519 estalló en València un conflicto que desembocará en una guerra conocida como de las Germanías. Primero fue la Germanía un movimiento reivindicativo incentivado por los gremios locales, que desde la ciudad de València se fue extendiendo a otras localidades importantes de su Reino. Terminó finalmente con un conflicto bélico donde se vieron enfrentados dos bandos, por una parte los realistas, o sea la nobleza junto con los mudéjares, y por otro lado, los agermanados. La guerra duró hasta 1523 en que fue totalmente aplastada y algunos de sus dirigentes más representativos ajusticiados.



Castillo de Corbera desde la parte oeste (Foto M. Gómez)

Comenzada la guerra, en verano de 1521, las tropas agermanadas pusieron sitio al castillo de Corbera. Ante el inminente asedio y ataque del ejército comandado por Joan Caro y Esteve Urquellés, el duque de Gandía y señor de la Baronía de Corbera, mandó fortificar el castillo y disponerlo con todo lo necesario para su defensa. Se encargó de ello Pedro Çagonera. El 27 de junio de ese año se presentó Joan Caro ante la fortaleza de Corbera y dio comienzo el asedio y la batalla duró cuatro días. Hubo bajas por ambos bandos. Joan Caro se entrevistó con Jeróni de Vich y éste logró disuadir al agermanado para que levantara el cerco de Corbera y se retirara. En julio, el castillo y la población de Corbera, fueron de nuevo objeto de asaltos por parte de los agermanados, robando y saqueando todo lo que encontraron a su paso.

El castillo, tras estos acontecimientos, quedó en muy mal estado. Los daños en la propia estructura de la fortaleza fueron importantes. Años después, se intentaron reparar los desperfectos pero se encontraba ya muy derruido, por lo que se decidió no realizar obras de reconstrucción en el castillo y abandonarlo.

En las ruinas que hoy en día nos muestra la fortaleza de Corbera, podemos observar las diferentes reparaciones que ha sufrido este edificio militar y también en algunas estructuras, las obras de acondicionamiento y adecuación para la defensa que se llevaron a cabo durante el conflicto con los agermanados. Estudiando sus muros, vemos en la muralla la construcción de algunas nuevas almenas, el recrecimiento de los muros o la anulación de otras almenas medievales, escaleras, puertas ahora cegadas y la construcción de nuevas estructuras para reforzar las ya existentes, como por ejemplo los contrafuertes del edificio principal de la "celoquia".

El golpe final que se le dio al castillo fue la orden del rey Felipe IV de 1640, en donde autorizó a que los habitantes de Corbera pudieran llevarse todo aquello que les fuera necesario para construir la nueva calle de San Vicente de dicha localidad.

Este fue el fin definitivo del castillo de Corbera. A partir de ese momento, quedó completamente abandonado y con el paso del tiempo olvidado, llegando a ser lugar idóneo para actos vandálicos por parte de gente insensible con el patrimonio histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV: El castell: Un passat. Quin futur? Corbera, Edita la Comissió de Normalització Lingüística, 1986, pp. 13-15.
- BENITEZ SANCHEZ-BLANCO, R.: "El verano del miedo: Conflictividad social en la Valencia agermanada y el bautismo de los mudéjares, 1521", *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 22 (1996), pp. 27-52.
- BEÚT I BELENGUER: *Castillos Valencianos*. Valencia, José Huguet, 1984.
- BEUTER, P. A.: *Cròniques de València*. Edició facsímil de la primera i segona part (1538 i 1610). Introducció de Vicent J. Escartí. Consell Valencià de Cultura. València, 1995.
- BOIX, V.: *Historia de la Ciudad y Reino de Valencia*, T. 1. València, reimpressió facsímil de l'edició de 1845 en la imprenta de Benito Monfort, Biblioteca Valentina, 1979.
- CASTELLÓ BAYLACH, L.: *Historia de Corbera y su castillo*. Corbera, Inédito, 1957.

- CÁTALA DE VALERIOLA, G.: *Breu Relació de la Germania Valenciana*. Cròniques de les Germanies a cura d'Eulalia Duran, València, Ed.: 3 i 4, 1984.
- CRUILLES, M.: *Los Gremios de Valencia*. Memoria sobre su origen, vicisitudes y organización. Valencia, Imprenta de la Casa de la Beneficiencia, 1883.
- DANVILA: *La Germania Valenciana*, Madrid, 1884.
- DURAN, E.: *Les Germanies als Països Catalans*, Barcelona, 1982.
- DURAN, E.: *Cròniques de les Germanies*, València, 1984.
- ESCOLANO, G.: *Década de la Histórica Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, 1610.
- GARCIA CARCEL, R.: *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, Península, 1984.
- GARCIA, M.: *La Germania dels Menstrals de València Ordenada per Miquel García, notari, any, 1519*. En DURÁN, E.: *Crónica de les Germanies*, València, 1984.
- GIL, V.: "Noblesa i poder senyorial als temps de Viciana (1461-1581)" dins Rafael Martí de Viciana (1502-1582), núm. 32, *Saó-Monogràfics*, València, 2002, pp. 8-10.
- GÓMEZ, M., VICEDO, J., VICEDO, S., VICEDO, A. CARRASCOSA, V.: En l'Oblit. Sant Miquel de Corbera; Torre Musulmana i Centre Espiritual. Corbera, Edita: Sericor i Festes de Sant Miquel de Corbera, 1998.
- GÓMEZ, M.: *El Castillo de Corbera y los enclaves fortificados de la Muntanya de Carles y el cerro de Sant Miquel*. Actas del II Congreso de Castellología Ibérica, Alcalá de la Selva (Teruel), Edita: Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación de Teruel, 2001, pp. 875-900.
- GÓMEZ, M.: *El Castillo de Corbera (Valencia)* *Revista Castillos de España* nº136, Madrid, Edita: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2005, pp. 27-43.
- GÓMEZ, M.: *Las sucesivas reparaciones del muro de la Murta y de las dependencias del castillo de Corbera (Valencia)*. Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, Guadalajara, Edita: Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación de Guadalajara, 2005, pp. 523-541.
- GÓMEZ, M.: *El Castillo de Corbera, análisis arquitectónico y arqueológico*. Trabajo de Investigación. Valencia, Universitat de València, 2006. (Inédito).
- GÓMEZ, M.: *El Castell de Corbera com a reclam turístic d'una comarca*. *Boletín de Arqueología Medieval*. Ciudad Real, Edita: Asociación Española de Arqueología Medieval, 2007, pp. 89-97.
- GÓMEZ, M.: *El Castell de Corbera, Hisn Islàmic i Fortalesa Cristiana*. *Revista Castillos de España*, Madrid nº 156-157-158-159, Edita: Asociación Española de Amigos de los Castillos, Generalitat Valenciana, 2009-2010, pp. 139-156.
- GÓMEZ, M. y IÑIGO S.: *Castell de Corbera, Història i Flora*. Corbera, 2011 (en prensa).
- LÓPEZ ELUM, P.: *Los castillos valencianos en la Edad Media*, Vol. I-II. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002.
- MALDONADO, J.: *El movimiento de España o sea Historia de la Revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla*. Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1840.
- MORA PIRIS, P.: *Tratados y tratadistas de fortificación: siglos XVI al XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- PEREZ GARCÍA, P.Y CÁTALA SANZ, C.: *Epígonos del Encubertismo*. Proceso contra los agermanados de 1541. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2000.
- QUAS, LL.: *Crónica General de Valencia*.
- QUAS, LL.: *La Germania de Valencia*. Valladolid, Editorial Maxtor, 2006.
- SÁNCHEZ GIJÓN, A.: *Pedro Luis Escrivà Caballero Valenciano, constructor de castillos*, Valencia, Ajuntament de València, 1995.
- SANDOVAL, P.: *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V Máximo Fortísimo rey católico de España y de las Indias Islas, y Tierra Firme del Mar Océano*, &C. Parte Primera. Amberes. Original en Madrid, Biblioteca Complutense. Copia del libro en Madrid, 1846. Biblioteca Universitaria de Madrid desde 1964.
- VALLES, Vicent.: *La Germania Valenciana*, València, Ed.: Institut Alfons el Magnànim, 2000.
- VALLES, Vicent J.: "La Germania, una revolución en la Valencia renacentista" en la *Gran Historia de Comunidad Valenciana*. De la Germania a la Batalla de Almansa, Tomo 4, Valencia, Edita Levante, el Mercantil Valenciano, Editorial Prensa Valenciana, 2007.
- VICIANA, M.: *Libro quarto de la Crónica de la Inclita y Coronada ciudad de Valencia y de su reino*. València, Edició a cura de Joan Iborra, Universitat de València, *Fonts històriques Valencianes*, 2005.

LOS INICIOS DE LA FORTIFICACIÓN ABALUARTADA EN ALICANTE, LA MURALLA DE CARLOS V

Dr. Arquitecto Ángel Benigno González Avilés

Abstract

In the early sixteenth century during the reign of Charles V the city of Alicante was equipped with modern fortifications. The manuscript of the Duke of Calabria and the study of manuscripts and cartography of subsequent eras let us to know the extent of work performed, the artillery, the problems and finally the improvements proposed by the military engineers to the first walled enclosure of bastioned fortifications of Alicante.

1.1 LOS INICIOS DE LA FORTIFICACIÓN ABALUARTADA EN ALICANTE

Atendiendo a la descripción de Fernández de Medrano¹, hasta el primer tercio del siglo XVI Alicante carecía de un verdadero cinturón fortificado. Su defensa se limitaba a la muralla del siglo XIII que cerraba la vila nova. A través de los escritos reflejados en los Privilegios y Provisiones que Fernando el Católico otorgó a Alicante sabemos que, en los primeros años de este nuevo siglo, fueron necesarias reparaciones tanto en los muros de la ciudad como en los del castillo². Las obras debían responder a razones de mantenimiento de la ruinosa muralla construida dos siglos atrás, pues no será hasta los años treinta cuando empiece a tenerse verdadera conciencia de la importancia de construir una nueva defensa para la ciudad.

La unión de las dos coronas había generado un nuevo panorama estratégico en España, localizándose toda la importancia defensiva en la lucha contra los estados árabes del Mediterráneo y pasando a segunda línea las fronteras interiores. Precisamente el estratégico enclave portuario de Alicante y su condición de puerto de Castilla, generó una gran actividad económica y favoreció el aumento de población durante la primera mitad de siglo³.

Los continuos ataques corsarios a las poblaciones costeras causaban estragos en el importante comercio marítimo del Mediterráneo. Era preciso tomar medidas para la defensa del reino. A esta situación hemos de sumar el no menos importante avance que a lo largo del siglo anterior había experimentado la artillería en el ataque a plazas y castillos. En contra de la idea medieval de fortificación entendida como elemento adaptado para albergar armamento de fuego como complemento defensivo, se implanta una nueva fortificación, capaz de resistir los efectos de la artillería. No es de extrañar que frente a los reparos llevados a cabo por Fernando el Católico sobre arcaicas murallas medievales, Carlos V promoviera acometer importantes reformas en la fortificación de las

ciudades del reino como uno de los pilares de su hegemonía.

La documentación acerca de las obras de Alicante en el primer cuarto del siglo es muy reducida. Probablemente se debe a una casi nula actividad en el desarrollo de sus defensas, ya que los esfuerzos de renovación de las fortificaciones en los primeros años del siglo se centraron sobre todo en tres enclaves del reino: Peñíscola, Cullera y Benidorm. Los tres enclaves controlaban los accesos al interior del territorio, por lo que el control de sus puertos evitaba cualquier amenaza enemiga. Las tres plazas fueron inspeccionadas en estas fechas, por orden de Luis Carrós de Vilaragut⁴, alcaide de la fortaleza de Játiva, y por el ingeniero Pedro Alvarado. La mayor actividad se proyectó en Benidorm y Peñíscola, y principalmente en las obras de adecuación de sus murallas. A pesar de que el coste de la obras era muy reducido, no llegaron a concluirse. En el caso concreto de Peñíscola ni tan siquiera se llegaron a iniciar.

A mediados de julio de 1527 el rey volvía a preocuparse por la defensa del litoral ante un inminente ataque berberisco. En esta ocasión la preocupación se centraba en Villajoyosa, por lo que se volvió a recurrir a Alvarado para informar acerca de los reparos necesarios. Las obras planteadas para su defensa no diferían de las planteadas anteriormente: refuerzo y ampliación de muros, ejecución de torreones, etc.

Paralelamente a este informe, en mayo de 1528 Carlos V visitaba Valencia. Los tres brazos y estamentos del reino plantean al monarca los diferentes planes para fortificar la costa. Entre sus planes se planteaba fortificar Peñíscola. La finalización de los trabajos se preveía para finales de 1530, para los cuales se dotaba la cantidad de mil ducados⁵.

En 1529 la operación del corsario Cachadiablo supuso el desastre naval de las galeras de España. Barbarroja arrasaba Gibraltar y en 1530 la isla de Cabrera. Sin duda, este hecho debió precipitar la ejecución de nuevas obras de defensa en la costa mediterránea⁶. En 1533, el emperador Carlos V mandaba a Joan de Cervelló a la costa de Valencia con la intención de aconsejar al

1).- "Fortificación o Arquitectura Militar, es Arte que enseña a cerrar, y fortificar una Plaça, para que pocos se puedan defender estando a cubierto de muchos; y si esto es de suerte, que no aya parte en toda ella, que no esté vista y defendida de otra, se dira que la Plaça es fortificada; y siendolo solo con una cerca de muralla, se le dara titulo de cerrada; mas no fortificada". FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Sebastián. *El arquitecto perfecto en el Arte Militar* (...). Amberes. 1708. Pág. 1.

2).- AMA. Arm. I. Lib. 9. Libro de Privilegios y Provisiones de la Ciudad de Alicante de 1530 a 1704. Fols. 4-15. Fechado el 3 de julio de 1502.

3).- El cronista Viciana nos revela un dato importante al cifrar el número de viviendas de la ciudad en torno a "600 casas contabilizadas en 1519". VICIANA, Rafael Martí de. *Chronyca de la inclita y coronada ciudad de Valencia y de su reyno copilada por Martín de Viçyana*. Valencia. 1564.

Ramos Hidalgo registra 3.010 habitantes en 1499 gracias al registro de los pagos del impuesto morabatí. RAMOS HIDALGO, Antonio. *Evolución urbana de Alicante*. Instituto de estudios Juan Gil-Albert. Alicante. 1983.

4).- Lluís Carrós de Vilaragut, antiguo embajador en Roma y miembro de una de las familias más prestigiosas del reino que dirigía la bailía valenciana desde 1522.

5).- MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente. *El puerto internacional de Alicante durante la Edad Media*. Publicaciones de la Cátedra de Geografía e Historia. Alicante. 1959. Véase también ROSSER LIMIÑANA, Pablo. *Origen y Evolución de las Murallas de Alicante*. Ayuntamiento de Alicante. Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia. Generalitat Valenciana. Alicante. 1990. Pág. 48.

6).- Cullera sufrió la incursión de piratas argelinos en 1532. Véase ARCINIEGA GARCÍA, Luis. "Defensas a la antigua y a la moderna en el Reino de Valencia durante el siglo XVI", en *Espacio, Tiempo y forma*, Serie VII, H.º del Arte, T. 12. 1999. Págs. 61-94.



Fig. 1 Grabado de Pere Oromig «Expulsión de los moriscos» 1612-1613

duque de Calabria⁷, capitán general de Valencia, en aspectos de guarda y defensa de las ciudades costeras⁸. La preocupación por la costa de don Fernando de Aragón, provocaría el inicio de nuevas obras y reformas en Alicante, Benidorm, Cullera y Peñíscola⁹.

Cervelló redactaría el proyecto para las murallas de Alicante, "hu dels principal membres del Real Patrimoni, axi per la ciutat del poble com del port"¹⁰. No se conserva documentación de archivo que contenga sus indicaciones para la fortificación de la ciudad, pero sin duda la plantearía desde los mismos postulados que en Benidorm o Peñíscola¹¹. Su estudio manifiesta la gran habilidad de Cervelló y su gran dominio en el arte de la fortificación "a la usança moderna".

Los recintos amurallados se adecuaron según el nuevo arte de fortificar. Era imprescindible rebajar la altura para ofrecer un blanco menos abultado a las baterías enemigas. Además, se dotó de torreones circulares a las fortificaciones, mucho más bajos y anchos que los medievales, con el fin de alojar artillería y resistir el impacto artillero. La menor altura facilitaba la dirección de las bocas de fuego contra los asediados. Para evitar ángulos muertos se construyeron cortinas planas de mayor longitud, engrosadas y terraplenadas para permitir el paso de la nueva artillería. La práctica castellana frente a los nuevos adelantos de la artillería, llevaba por primera vez a una respuesta arquitectónica que buscaba el mestizaje con los elementos tradicionales de defensa. Se crearon anillos perimetrales a base de potentes barreras habilitadas para el fuego rasante precedidas de un profundo foso o cava¹². Aparecerá un elemento saliente característico, una especie de plataforma que actúa de soporte artillero y obstáculo, protegiendo a la fortificación principal, en el que se ha creído ver el origen del baluarte¹³.

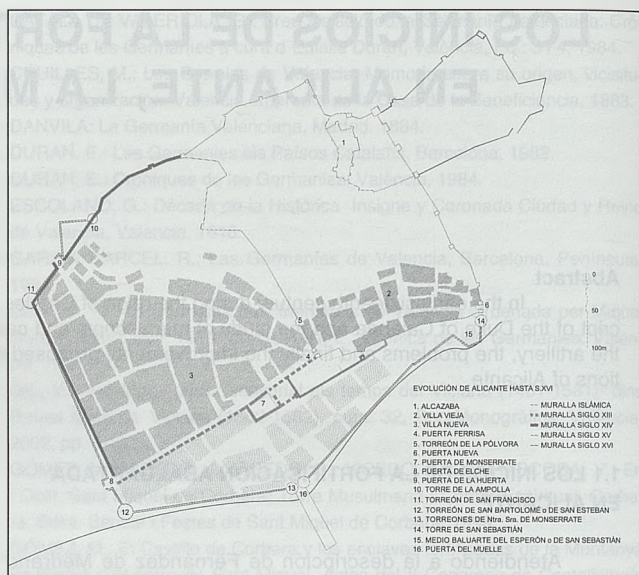


Fig. 2 Plano del autor con la evolución de las murallas de Alicante hasta el siglo XVI. Referencias de CALDUCH CERVERA, Juan. «De la ciudad amurallada al planteamiento del ensanche: El ciclo de la academia en Alacant» Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Valencia. Marzo 1988. ROSSER LIMINANA, Pablo «Origen y Evolución de las Murallas de Alicante. Ayuntamiento de Alicante» Conselleria de Cultura. Educació i Ciència. Generalitat Valenciana. Alicante, 1990, pág.49

Es lógico pensar que los primeros caudales se destinarían a la construcción de los nuevos torreones para el emplazamiento de la artillería. Posteriormente y al abrigo de su defensa se reforzaría la muralla del Vall -actual Rambla de Méndez Nuñez-, construida en los siglos XIII y XIV, para adecuarla al nuevo arte de fortificar. En último lugar, se construiría la nueva muralla de la parte del mar (Fig. 1).

En los extremos de la muralla del Vall se construyeron dos nuevos torreones, San Francisco al norte y San Bartolomé junto al mar, también llamado de San Esteban. La misma solución se ejecutó al otro frente de la ciudad, junto a la puerta Nueva, donde se levantó el Torreón de San Sebastián.

La superficie en planta de los nuevos torreones era muy superior a la anterior: veinticinco veces mayor. Frente a la antigua torre bajomedieval con capacidad para una o dos personas, el nuevo torreón podía alojar las nuevas piezas de artillería y permitía su traslado para proteger más eficazmente el perímetro de la ciudad¹⁴.

A la vez que se reforzaba la muralla de este frente se elimi-

7).- Duque de Calabria, Fernando de Aragón. Príncipe de Nápoles. Hijo de Federico III, rey de Sicilia Peninsular. Logró la confianza de Fernando el Católico, que lo hizo lugarteniente en Cataluña. Se casó con Germana de Foix (1526), fue nombrado por Carlos V Virrey de Valencia. Murió en el año 1550.

8 Parte del memorial de Gerardo de Cervelló en PARDO MOLERO, Juan Francisco. "Cultura de la guerra y cultura de la defensa en la Europa del Renacimiento: Joan de Cervelló (1496-1551)", en *Manuscrit* 24. 2006. Págs. 19-43.

9).- Algunos autores definen estas actuaciones como "fortificación de transición", previo a la arquitectura abaluartada. Véase PARDO MOLERO, Juan Francisco. "Proyectos y obras de fortificación en la Valencia de Carlos V", en *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 28. 2000. Págs. 137-176. Pág. 138.

10).- ARV. Maestre Racional. Tesorería General, 8857. F. 49V.

11).- En Benidorm se proponen dos cubos de 12 metros de diámetro con un grueso muro aterraplenado entre ellos y su foso delante. En Peñíscola también hubo torres circulares coetáneas a las de Alicante y Benidorm, donde el se proponía algunas obras que reforzaban el sistema defensivo de Castellón. Véase CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier; COBOS GUERRA, Fernando. *Luis Escrivá su apología y la fortificación imperial*. Edición al cuidado de Antonio Sánchez-Gijón. Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Direcció General del Llibre i coordinació bibliotecària. Valencia. 2000. Pág. 16.

12).- El foso o cava no falta en casi ninguno de los proyectos de la Valencia Carolina. PARDO MOLERO, Juan Francisco. "Proyectos y obras [...]". *Op. cit.* Pág. 139.

13).- GUIMARAENS IGUAL, Guillermo. *El último hábito de la fortificación abaluartada: el fuerte de San Julián de Cartagena*. E.T.S. Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia. 2008. Pág. 720.

14).- La pieza que el duque de Calabria propuso colocar en los torreones fue el falconete. Su menor tamaño y peso agiliza poder cambiar su orientación a mayor velocidad, además del menor retroceso de la pieza, en torno a tres metros y medio. AMA. Arm. I. Lib. 9. Libro de Privilegios y Provisiones de la Ciudad de Alicante de 1530 a 1704. Fol. 151v.

naban el resto de torres cuadradas existentes a lo largo del muro. Sus geometrías cuadradas generaban ángulos muertos imposibles de defender. Aunque a lo largo de su lienzo la muralla renacentista se iría desplazando hasta llegar a escasos metros por delante del portal de Elche, se superpuso con la bajomedieval en la proximidad del torreón de San Francisco (Fig. 2).

Las primeras informaciones del inicio del nuevo recinto de la vila nova son datadas por los cronistas en el año 1526. Si bien, como hemos podido comprobar, debieron comenzar unos años más tarde. La escasez de información que aportan los documentos de la época y los cronistas hace que el seguimiento de las obras sea una tarea compleja. Atendiendo a la cronología de los hechos descritos en las crónicas de Bendicho, Viravens y López y Maltés, la construcción de la muralla del Vall - actual Rambla de Méndez Núñez- y del frente marítimo, debió ejecutarse en poco más de cinco años. López y Maltés localizan en el año de 1530 el arranque de la construcción de la muralla del Vall¹⁵ y el cronista Bendicho alude a la misma fecha para el "ensanchado" de la ciudad y la construcción de los baluartes "por mandato del Duque de Calabria, Virrey de Valencia"¹⁶.

1.2 EL MEMORIAL DEL DUQUE DE CALABRIA

Aclaremos el orden cronológico de las distintas obras de defensa. Entre 1530 y 1535 se ejecutó la primera fase correspondiente a la construcción de los nuevos torreones o baluartes. A partir de entonces se ejecutó el nuevo lienzo del frente marítimo y diferentes obras en las murallas. Es por ello que entre 1534¹⁷ -tras la visita del duque a Alicante¹⁸- y 1538, redacta un memorial sobre las obras que "se han de hazer en la Ciudad y muros de Alicante"¹⁹. La descripción del duque es muy explícita y demuestra su conocimiento acerca de las nuevas técnicas de fortificación y de otros recintos fortificados de la época. En la primera parte del memorial se recogen todas las actuaciones que se han llevado a cabo y lo que aún quedaba por concluir²⁰. La torre de la puerta de la Huerta fue desmochada para modernizar su fortificación, al igual que ocurrió con el resto de torres medievales de la muralla. Ésta se rebajó aproximadamente dos metros y medio²¹. No ocurrió lo mismo con el baluarte contiguo a la puerta, el torreón de San Francisco que debió elevarse. Se trataba de una construcción más moderna que la anterior, de ahí el origen del empleo del término baluarte, también utilizado por Cervelló en sus memorias. Recordemos que los baluartes del perímetro amurallado se habían construi-

do en torno al año 1535 y probablemente por falta de medios quedaron por debajo de su altura óptima. De la descripción del memorial podemos concluir que los torreones o baluartes construidos años atrás, estaban coronados por troneras o almenas. Para la nueva coronación del baluarte que nos ocupa, se planteaba un antepecho alamborado al exterior.

La descripción del duque de Calabria no deja duda acerca de la existencia de una torre albarrana frente la puerta de la Huerta. Su derribo era imprescindible y sería el inicio del foso que circundaría todo el lienzo oeste de la ciudad. El memorial prosigue describiendo las actuaciones a esta parte de la muralla, la excavación del foso y el derribo de diversas construcciones²².

La siguiente fase suponía un gran adelanto para la ciudad en pro de una mejor defensa ante un posible ataque por mar y un mayor control del mercado marítimo. Desaparecía el riesgo que suponía tener viviendas a extramuros en la parte de la marina, incluso adosadas a la muralla, que permitieran al enemigo ponerse a cubierto. Se impedía el atraque en otro lugar que no fuera el muelle, comenzado a construir a principios de este siglo, y la superficie protegida se ampliaba en algo más de cuatro hectáreas, prácticamente la mitad de la *Vila Nova* existente.

Tras la visita de la ciudad, el duque deja escrito que se deje el espacio necesario para la nueva puerta de acceso al muelle, la puerta de Monserrate. Desde ésta, el lienzo continuaría en línea recta hasta la plataforma del Esperón, próxima al torreón de San Sebastián. En su recorrido se construiría el caballero o baluarte de Ramiro, lugar en que la cortina quebraba en ángulo.

En la cara este de la ciudad las actuaciones de mejora se repetían. Las torres debían rebajarse a la nueva altura y se debían ejecutar traveses para mejorar la defensa de la puerta Nueva. A continuación se relata la fase más compleja de realizar y la que más controversia produjo. El duque deseaba eliminar cualquier construcción existente entre los dos muros de la ciudad. De esta manera se impediría el resguardo de los enemigos si atravesaran la primera defensa. La segunda parte del memorial describe en seis párrafos el traslado de varias botigas a la parte del mar. Se limitaba la distancia de la espalda de las botigas hasta el muro nuevo a treinta y dos palmos, y su altura a cuatro tapias.

La preocupación del rey ante un posible ataque de la armada del Turco, le llevó en el año 1538, a enviar órdenes para reforzar la defensa de las costas del principado de Cataluña. En esta carta hacía alusión a la situación concreta de Alicante, en la que se proponía fortificar y reforzar la guarnición de la ciudad²³.

Falconete, cuyo nombre proviene de la voz latina "falco-falconis", es una pieza cuyos orígenes pueden rastrearse en la Península Ibérica a comienzos del siglo XIV. Sin embargo, será a comienzos del XV cuando alcance su importancia y significación como armamento de mayor ligereza y efectividad que la lombarda o bombardera. Véase GONZÁLEZ ALCALDE, Julio. "Bombardeta, cerbatana, ribadoquín, falconete y cañón de mano. Cinco piezas multifuncionales de la artillería antigua", en *Militaria, Revista de cultura militar*, vol. 17. 2003. Págs. 97-110.

15).- MALTÉS, Juan Bautista. *Ílice ilustrada: Historia de la muy noble, leal y fidelísima ciudad de Alicante*, Juan Bautista Maltés, Lorenzo López; introducción de Armando Alberola y Cayetano Mas; edición e índices a cargo de M^a Luisa Cabanes y Susana Llorens. Edición Facsimil de manuscrito de 1881. Ayuntamiento de Alicante. 1991. Pág. 227v.

16).- BENDICHO, Vicente. *Crónica de la muy ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*. Acabada en la misma Ciudad. El año del señor 1640 (...). Instituto de Estudios Alicantinos. Diputación Provincial de Alicante. 1960. Libro II, Capítulos X y XI. 1640.

17).- El memorial no contiene fecha pero debió escribirse tras la ejecución de los torreones, a los que hace mención expresa. El año de 1538 se haría mención a la forma en que el duque había planteado la fortificación. Pablo Rosser otorga la fecha de 1544 al memorial. Véase ROSSER LIMIÑANA, Pablo. *Origen y Evolución [...]. Op. cit.* Pág. 49.

Sin embargo, años después lo sitúa en 1536. Véase ROSSER LIMIÑANA, Pablo. *Nace una ciudad origen y evolución de las murallas de Alicante: [exposición, Sala "Cuartel de Tropa" Castillo Santa Bárbara. Concejalía de Cultura. Alicante. 1992.*

Por otro lado, Cobos y de Castro coinciden en fecharlo en la década de los treinta. Véase DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier; COBOS GUERRA, Fernando. "Inicio y desarrollo de la fortificación moderna en el reino de Valencia 1544?1579", en *Luis Escrivá su apología y la fortificación imperial*. Edición al cuidado de Antonio Sánchez?Gijón. 2000. Págs. 16?37.

18).- En escrito de 1563 se hace alusión a la visita del duque don Fernando de Aragón junto a Juan Cervellón en 1534. AMA. Arm 1. Libro 11. Fol. 32v.

19).- AMA. Arm 1. Libro 9. *Libro de Privilegios y Provisiones Reales de la Ciudad de Alicante desde el año 1508 asta 1579*. Fol. 151.

20).- *Ibidem*.

21).- La altura del tapial medieval oscila entre los 60 y los 90 centímetros. Para el cálculo de la altura desmochada se ha considerado un cajón de tapial de 90 cm. PÉREZ SÁNCHEZ, Vicente Raúl y otros. "Fábricas de tierra en la provincia de Alicante", en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción*. Vol. 2. Sevilla. 2000. Págs. 805-814.

22).- AMA. Arm 1. Libro 9. *Libro de Privilegios y Provisiones Reales de la Ciudad de Alicante desde el año 1508 asta 1579*. Fol. 151.

23).- AGS. Guerra Antigua. Leg 13. Fol. 80. Existen otros tres memoriales de la misma época donde se pide lo mismo para el reino de Valencia, AGS. Guerra Antigua. Leg 38. Fol. 160, 161 y Fol.162.

1.3 EL RETRASO DE LAS OBRAS Y LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO

La visita del duque de Calabria a Alicante y la descripción en carta del 1 de mayo de 1543 junto a otra dirigida a Carlos V²⁴ despeja la incógnita de lo que había ejecutado este año y especifica la construcción de los baluartes -refiriéndose a los torreones-²⁵.

De la solicitud al monarca de dos mil quinientos ducados para continuar con las obras de la plaza de Alicante, se desprende que las indicaciones de la última parte del memorial estaban sin ejecutar. La cantidad solicitada para el derribo de las botigas suponía una cuarta parte del total del coste de las obras, unos diez mil ducados²⁶. Esta proporción, sumada a la falta de caudales y el descontento de los dueños de las botigas, debió hacer recapacitar al duque. En poco tiempo redactó un modificado del memorial original "*Memorial de lo que luego se ha de hazer dexada toda cosa en la Ciudad de Alicante*"²⁷. En él se recogen los cambios en el material empleado para la muralla, retrasos en la ejecución del baluarte de levante²⁸, los caballeros y el foso, y la demora de derribo de las botigas y las xabonerías²⁹.

La inversión de la Corona en Alicante entre los años 1543 y 1544 ascendió a cuatro mil setecientas veintitrés libras, nueve sueldos y nueve dineros, obtenidas del préstamo de las villas reales³⁰. El 10 de abril de 1544 se autorizó al Concejo que destinara dos mil libras para finalizar las obras y comprar munición³¹.

Tras un notable retraso, en 1546 se concluyeron los trabajos en las murallas. El grueso de las obras estaba concluido. Únicamente faltaban por realizar trabajos de remate en parapetos y encamisados de piedra, además de terminar el foso del nuevo recinto, desde la puerta de la Huerta hasta la de Elche³².

Desde entonces, Alicante contó con un "triple anillo defensivo"³³. Sin embargo, al estudiar el trazado de los distintos tramos ejecutados hasta el siglo XVI, no se observa una superposición de tres murallas concéntricas para proteger los sucesivos crecimientos de la ciudad. La actuación del siglo XVI no generó un nuevo recinto para proteger las viviendas exteriores, desarrolladas en este siglo en torno a los caminos del portal de Elche y de la Huerta. Únicamente se colmató el crecimiento hasta el frente marítimo, dejando extramuros un gran número de viviendas repartidas en dos arrabales³⁴.

Parece extraño que la muralla del Vall se levantara a escasos metros por delante del portal de Elche, superponiéndose con la muralla bajomedieval en la proximidad del Torreón de San Francisco³⁵. Probablemente la antigua construcción de este lienzo era de muy mala calidad, razón de más para construirlo de nuevo. Pero, ante la necesidad de doblar el muro ¿por qué no adelantar su posi-

ción como en el frente marítimo? Adelantar la muralla del mar todo cuanto fuera posible, entre los nuevos torreones de San Bartolomé y San Sebastián, era una tarea fácil, que modernizaba la defensa frente al temido ataque por mar. Adelantar el frente de poniente no aseguraba una óptima defensa frente a un ataque por tierra, en parte debido al crecimiento longitudinal del arrabal de San Francisco, en torno al camino de Elche y al frente marítimo, que dejaba viviendas fuera de cualquier propuesta. Y lo que es aún más importante, presentaba un cuantioso gasto al tener que salvar el barranco del Canicia. Para ampliar una superficie igual a la ganada en el frente del mar, era necesario trasladar el nuevo muro al menos a sesenta metros de distancia del construido en el siglo XIII. Al contrario que en el frente marítimo, las continuas avenidas que ya causaban estragos en la ciudad, habrían provocado graves perjuicios al sistema defensivo y por tanto, costosas reparaciones. Ampliar el recinto amurallado suponía un impedimento al cauce natural del Canicia y su desvío, por el exterior del nuevo recinto, conllevaba un cuantioso gasto imposible de acometer. Es dudoso que Alicante tuviera recursos suficientes para un nuevo recinto tan ambicioso, muchos proyectos tratarán de acometer su ejecución en siglos posteriores pero quedarán sobre el papel.

1.4 LA OBSOLESCENCIA DE LAS MURALLAS DE CARLOS V.

Ante la continuidad de los ataques, Carlos V y su sucesor Felipe II, se vieron obligados a contar con ingenieros militares como Calví, el Fratrín y los Antonelli. Se debía reforzar y rehabilitar el nuevo recinto fortificado que había quedado en poco tiempo obsoleto ante la capacidad de la nueva artillería. De forma paralela, se atendía a las obras de fortificación para la defensa del castillo de Santa Bárbara³⁶.

El desembarco del corsario Dragut en las costas alicantinas en 1550 con 27 bajeles evidenció las carencias de las ciudades costeras. Sus tripulantes sembraron el terror y saquearon el pueblo de San Juan. Los torreones redondos de la fortificación alicantina no resolvieron las necesidades defensivas. En estas fechas, aún no se habían finalizado las obras del foso y revestimientos de piedra de las murallas de Carlos V.

Tras la muerte del duque de Calabria la preocupación sobre la defensa de la costa valenciana seguía siendo uno de los principales asuntos a tratar en el reino de Valencia. En Alicante, Denia, Peñíscola, Bernia, Benidorm, entre otras ciudades, debían realizarse obras y reformas para su guarda y defensa. El avistamiento de la armada turca por las costas valencianas, desembocó en la petición de ayuda, por parte del príncipe, a todas las villas vecinas. La correspondencia de esta época refleja claramente la situación de

24).- AGS. Guerra Antigua. Leg. 84. Fol. 65.

25).- Se pretendía la destrucción de las casas en el exterior de las nuevas fortificaciones, puesto que suponían un peligro para la defensa de las murallas. AGS. Guerra Antigua. Leg. 24. Fol. 65.

26).- MARTÍ FERRANDO, J. *Poder y sociedad en el reino de Valencia durante el virreinato del duque de Calabria (1536-1550)*. Tesis Doctoral. 4 vols. Universitat de Valencia. 1994, Vol.3. Págs. 169-170.

27).- AMA. *Libro de Privilegios y Provisiones Reales de la Ciudad de Alicante desde el año 1508 asta 1579*. ARM 1. Libro 9. Fol. 215.

28).- Este baluarte terminó llamándose de San Sebastián.

29).- *Ibidem*.

30).- ACA. Consejo de Aragón. 163. Fol. 18-27v.

31).- AMA. *Libro de Privilegios y Provisiones de la Ciudad de Alicante de 1530 a 1704*. Arm. I. Lib. 3. Fol. 238.

32).- La intervención arqueológica abordada en 1999 en la Rambla de Méndez Núñez, como paso previo a la ejecución del colector de aguas pluviales del Proyecto Antirriadas, permitió documentar la existencia del foso bajo la muralla del Vall y su anchura de cuatro metros.

33).- ROSSER LIMINANA, Pablo. *Origen y Evolución [...]. Op. cit.* Pág. 47.

34).- El trazado de la actuación aparecerá por primera vez en el único proyecto de fortificación de Alicante del siglo XVII que se conserva, el proyecto de Castellón y Valero de 1688. SGE. CH nº287. 1688. Igualmente aparecería en el plano de Joseph de Borja de 1693. Véase ECHARRI IRIBARREN, Víctor. "La verdadera autoría y fecha del plano de Alicante atribuido a Juan Bautista Paravesino y datado en 1656", en *Tiempos Modernos*, Vol. 7, nº 23. 2011.

35).- La intervención arqueológica abordada en 1999 en la Rambla de Méndez Núñez, como paso previo a la ejecución del colector de aguas pluviales del Proyecto Antirriadas, permitió documentar la planta parcial del Torreón de San Francisco así como un tramo de muralla de treinta metros de longitud, seccionando un pequeño cubo cuadrangular perteneciente a la cerca defensiva de época bajomedieval.

36).- PÉREZ MILLÁN, M^a Isabel. *Historia del castillo de Santa Bárbara desde sus orígenes hasta la Guerra de la Independencia*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante. Alicante. 2011. Pág 223.

peligro, requiriéndose a los marquesados del interior que aperci- bieran personas con armas y caballos³⁷. Valga de ejemplo el saqueo de Cullera por el pirata Dragut Arrayz el 25 de mayo de 1550³⁸.

En 1551 el nuevo virrey Juan Llorens de Villarasa³⁹ solicita la relación de lo que todavía quedaba por concluir en la fortificación, ordenando su conclusión ante la amenaza de la armada turca⁴⁰. En memorial de este mismo año enviado por Villarasa al príncipe Felipe se califica la ciudad de Alicante de "muy fortalecida"⁴¹. De forma análoga en el memorial de 1552, referente a la defensa de Guardamar y Alicante, se da a entender que Alicante en estas fechas estaba bien fortificado.

Tras la visita en 1553 de Gerónimo Arrufat, Oidor de la Real Audiencia y Real Comisario en virtud de Orden de S.M., se redactó la memoria que exponía la necesidad de defender la ciudad y la huerta de las invasiones de los moros. Los asuntos más importantes a tratar eran la reparación y composición de la fortificación de la ciudad y el castillo, junto a las recaudaciones para su efecto⁴².

Las noticias de la costa en 1556 eran preocupantes. Ante la pérdida de Bujía y las amenazas recaídas sobre Orán y Mazalquivir el rey pidió socorros a la población de la costa alicantina⁴³. En octubre de 1557 el duque de Maqueda insistía con gran preocupación en la terminación de las obras de defensa de Alicante así como la torre de la Horadada⁴⁴. Durante esta década, los trabajos serían dirigidos por el prestigioso ingeniero Juan Bautista Calvi⁴⁵, quién solía acompañar al duque de Maqueda en sus visitas a Alicante⁴⁶.

La lentitud con que se llevaban a cabo las obras de fortificación de la ciudad había provocado que treinta años después de la decisión de iniciar las obras de defensa, aún quedara por hacer la puerta del frente del mar. No es de extrañar que tras tanto retraso, la traza de la puerta del muelle que definitivamente se construyó fuera dada por otro ingeniero, Juan Bautista Calvi. Desconocemos la fecha exacta en que visitó Alicante, incluso si redactó un proyecto completo para Alicante o se limitó a solucionar este último aspecto que faltaba por desarrollar. De existir dicho proyecto, sería la primera aplicación de bastiones modernos en nuestra ciudad, tal y como sucedería con otro proyecto irrealizado de Calvi en la plaza de Pamplona⁴⁷. Juan Bautista Calvi falleció en Perpiñán en 1563. A partir de entonces, otro ingeniero italiano, Juan Bautista Antonelli, tomaría el testigo e iniciaría la fortificación sistemática de los reinos peninsulares.

Para entonces la evolución del poder destructor de la artillería había superado con creces un proyecto con menos de treinta años de historia. La visión de los ingenieros y expertos militares que visitaron el reino de Valencia era radicalmente distinta a la ofre-

cida por Villarasa diez años atrás. Juan Bautista Antonelli en su informe de 1562 cita "(...) lo han reparado algo con unos cubos redondos con (...) travesas terriplenos y parapetos sin fosar y con muchas casas de un arrabal hasta cerca de las murallas que es de mucho daño para la defensa"⁴⁸. De forma análoga Vespasiano Gonzaga escribía "aunque está cercado de cerca nueva, es de cubos redondos, con almenas, y más parece que sirven de hornato que a necesidad".

1.5 PROBLEMAS, DEFICIENCIAS Y CAPACIDAD ARTILLERA

Atendiendo a documentos posteriores a la ejecución del nuevo recinto podemos establecer algunas de las deficiencias del recinto de Carlos V.

En primer lugar, la pronta colmatación del espacio existente entre el nuevo recinto y los muros de la villa vieja generó la aparición de dos núcleos poblacionales en las dos orientaciones que la topografía permitía desarrollar la expansión urbana, San Francisco al oeste y San Antón al norte. El planteamiento defensivo de Alicante a partir de este momento se abordó desde tres puntos de vista: relegar la defensa de la plaza a su fortaleza y a la capacidad de la artillería, circunvalar los arrabales con un recinto fortificado o derribar los arrabales extramuros de la ciudad para evitar su ocupación por el enemigo.

Juan Bautista Antonelli propuso un nuevo recinto fortificado para la ciudad en 1563 que atendía tanto el más que probable ataque por mar, como un posible ataque por el interior. Cuatro nuevos baluartes San Antón, Santiago, San Felipe y San Juan y tres medios Santa Ana, San Sebastián y San Andrés⁴⁹, fortificaban perfectamente la plaza. Antonelli, en pro de una mejor y óptima defensa, no dudaba en defender el derribo de los arrabales hasta una distancia de 600 pasos, lo cual afectaba a todas las construcciones exteriores al recinto fortificado⁵⁰.

Durante este siglo no se llegó a ejecutar su propuesta y la defensa de la ciudad quedó relegada a su castillo, que fue modernizado a finales de siglo según propuesta del Fratrín. Esta es una de las situaciones que más se repiten a lo largo de la historia de la fortificación abaluartada de Alicante. Es precisamente la inexpugnabilidad de su castillo la que en muchas ocasiones dinamitará excelentes proyectos de fortificación.

Atendiendo a la fisonomía del recinto, tal y como ya adelantábamos, presentaba problemas por la falta de terraplenado y la excesiva longitud de sus cortinas favorecía la existencia de zonas de difícil defensa. Gracias al memorial de Antonio Pimentel⁵¹, capitán general de Valencia, podemos enumerar las necesidades que pron-

37).- AGS. Guerra Antigua. Leg. 43. Fol. 60-120. Correspondencia del Príncipe a las Villas pidiendo aperci- bimiento de gente, armas y caballos, para la defensa y guarda de las costas valencianas. Fechadas en 1551.

38).- ARCINIEGA GARCÍA, Luis. "Defensas a la antigua y [...]". *Op. cit.* Págs. 61-94.

39).- Tras la muerte del duque de Calabria en 1550 Juan Llorens de Villarasa fue nombrado virrey provisional. Durante los meses que duró su gestión emitió numerosos informes acerca de la defensa de la costa.

40).- AMA. Libro de Privilegios y Provisiones Reales, de la Ciudad de Alicante. Desde 1530 asta 1704. Arm. I. Lib. 3. Fol.7.

41).- PARDO MOLERO, Juan Francisco. "Proyectos y obras [...]". *Op. cit.* Pág. 171.

42).- AMA. Arm 2, libro 1. *Libro de visita de Geronimo Arrufat* D.D.R.C. 1553. Fol. 159.

43).- AMA. Arm. 1. Lib. 3. *Libro de Privilegios y Provisiones Reales, de la Ciudad de Alicante. Desde 1530 asta 1704.* Fol. 240.

44).- AMA. Arm. 1. Lib. 9. *Libro de Privilegios y Provisiones Reales, de la Ciudad de Alicante. Desde 1530 asta 1704.* Fols. 65-66.

45).- Giovan Battista Calvi, ingeniero militar llamado en 1552 por el príncipe Felipe para fortificar las costas y fronteras españolas. En los trece años que trabajó al servicio de España en las principales plazas de la Península, Perpiñán, Salou, Barcelona, las Islas Medas, Rosas, Ibiza, Mahón, Alicante, Cádiz, Gibraltar, Tortosa y Mazalquivir.

46).- AMA. Arm. 1. Lib. 11. *Libro de Privilegios y Provisiones Reales de la Ciudad de Alicante desde el año 1561 asta 1568.* Fols. 32v.

47).- ECHARRI IRIBARREN, Víctor. *Las murallas y la ciudadela de Pamplona.* Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura y Turismo. Institución Príncipe de Viana. Pamplona. 2000. Pág. 108.

48).- Informe de Antonelli de 1562. AMA. Arm. 1. Lib. 9. Fols. 66 y ss.

49).- AMA. Arm 1. Lib. 11. *Libro de Privilegios y Provisiones Reales de la Ciudad de Alicante desde el año 1561 asta 1568.* Fols. 14-17.

50).- Casi un siglo después de la propuesta de Antonelli el ingeniero Luís Juan de Torres propuso para Alicante nuevamente el derribo de parte de los arrabales, las viviendas más cercanas al lienzo de muralla existente. En el espacio liberado a la parte de poniente se ejecutarían dos baluartes y una media luna. En el lienzo de la muralla que miraba a San Antón, debido a la falta de espacio, sólo se podrían construir dos medias lunas pequeñas. A la parte del mar, era imprescindible fortificar el muelle. ACA. Consejo de Aragón. Leg. 736. Fol. 10.

51).- AMA. Arm. 1. Lib. 19. *Libre de Privilegis y Provisiones Reals de la Ciutat de Alacant 1616.* Fol. 80. Memorial del 2 de diciembre de 1621.

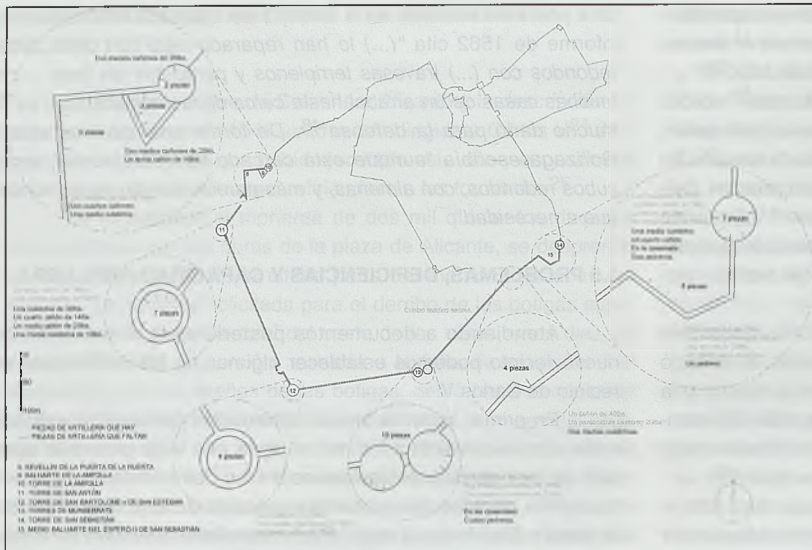


Fig. 3 Interpretación del autor de la ubicación de la artillería existente y necesaria a la parte de San Francisco y San Antón, según descripción de la «Relación de la artillería que ay y necesita el castillo y la plaza de la Ciudad de Alicante para su defensa». Francisco Terrenq 16 de octubre de 1667 ACA. Consejo de Aragón. Leg. 561. Fol. 45/12

to manifestó. Precisaba una urgente preparación de las murallas y su parapeto para el alojamiento de artillería moderna, terraplenar muros y macizarlos, agrandar los espacios de las torres y acondicionar banquetas para el manejo de la artillería, abrir nuevas troneras, etc. Como mejoras propuso alzar los muros y hacer troneras para tener a cubierto la tropa, dejar un "pesebrón" o espacio con distintos compartimentos en los baluartes, para la munición de las piezas, y lo más importante levantar un torreón entre la puerta de Eliche y la puerta de la Huerta. Este lienzo de muralla tenía una longitud excesiva, cerca de doscientos sesenta metros, que dificultaba la enfilada desde los torreones que había mandado construir Carlos V: el de San Bartolomé y el de San Francisco.

El estudio de las descripciones del siglo XVII permite realizar un esquema de la capacidad del recinto fortificado de albergar artillería y su incapacidad de resistir un asedio prolongado. Así se desprende de la "Relación de la artillería que ay y necesita el castillo y la plaza de la Ciudad de Alicante para su defensa"⁵² de Francisco Terrenq del 16 de octubre de 1667. El baluarte del Esperón y la plaza de Ramiro contaban con siete y dos piezas respectivamente.



Fig. 4 Superposición del autor con la traza del recinto amurallado sobre la imagen aérea de la ciudad de Alicante

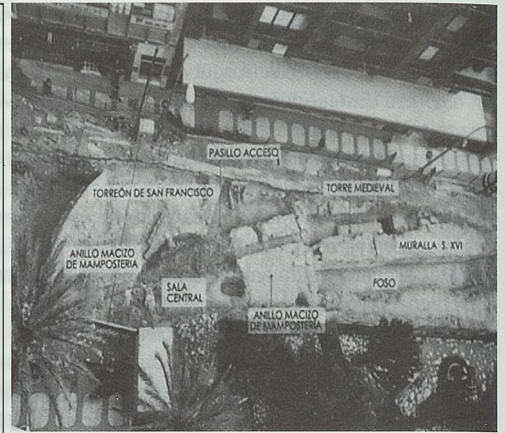


Fig. 5 Imagen de las excavaciones desarrolladas por el COPHIAM bajo la dirección de Pablo Rosser, con motivo de la ejecución del colector de aguas pluviales en el Proyecto Antirriadas de Alicante

La muralla hasta la puerta de Monserrat era el único lienzo con artillería, en concreto cuatro piezas. Los cubos del muelle contaban con seis y el de San Bartolomé con cuatro, mientras San Francisco sólo disponía de tres. Por último, el torreón de la Ampolla y su baluarte tampoco disponían de artillería. Como se puede observar en los esquemas que se han elaborado a partir de estos datos de artillería existente y necesaria, la artillería se concentraba en la proximidad del castillo a la parte del mar (Fig. 3).

Por último y gracias a la precisión y el detalle de la cartografía de siglos posteriores entre los que destacan los planos franceses de la Guerra de Sucesión, podemos observar alguna de las deficiencias que no llegaron a solventarse como es el caso del foso de la cortina de la muralla del Vall, actual Rambla de Méndez Nuñez. La superposición de la traza del recinto sobre la imagen actual de la ciudad de Alicante nos ubica perfectamente cada uno de los elementos defensivos (Fig. 4). Las excavaciones desarrolladas por el COPHIAM bajo la dirección de Pablo Rosser, con motivo de la ejecución del colector de aguas pluviales en el Proyecto Antirriadas, permitieron en 1999 documentar la planta parcial del Torreón de San Francisco, un tramo de muralla de 30 metros y parte del torreón de San Bartolomé (Fig. 5).

1.6 CONCLUSIONES

La historia defensiva de Alicante presenta como primer ejemplo de fortificación moderna las murallas de Carlos V. Entre 1530 y 1535 se desarrolló la ejecución de torreones o cubos en los extremos de su perímetro cuya construcción permitía alojar artillería, pero se mostraban incapaces de resistir un asedio prolongado. Presentaba problemas por la falta de terraplenado y la excesiva longitud de sus cortinas favorecía la existencia de zonas de difícil defensa. El resto de construcciones y el nuevo frente marítimo se concluyeron en 1546. Precisamente la lenta construcción favoreció dos aspectos trascendentales en la historia de este recinto: la buena calidad de su ejecución y la obsolescencia de sus elementos en el momento de su finalización. A pesar de ello constituyó el recinto defensivo más importante de las fortificaciones de Alicante y el único que no se construyó con la urgencia de inminentes episodios bélicos.

ABREVIATURAS

AMA. Archivo Municipal de Alicante. AGS. Archivo General de Simancas. ACA. Archivo de la Corona de Aragón. ARV. Archivo del Reino de Valencia. SGE. Servicio Geográfico del Ejército.

52).- ACA. Consejo de Aragón. Leg. 561. Fol. 45/12. Relación de Francisco Terrenq a 16 de octubre de 1667.

UN MEMORIAL DE 1529 DEL PRIOR DE BARLETTA PARA LAS FORTIFICACIONES DE PAMPLONA

César Fernández Antuña

Abstract

This work presents a report of the year 1529 by the engineer Gabriel Tadino, Prior of Barletta, concerning the fortifications of Pamplona. The text clears up some doubts about his stay in the city, the moment when it took place and the extent of his involvement in the fortification works.

1).- La intervención del ingeniero italiano al servicio de Carlos V Gabriel Tadino de Martinengo, conocido como Prior de Barletta, en las obras de fortificación de Pamplona ha sido una referencia frecuente en la literatura que se ocupa de la historia militar de la ciudad, bien atribuyéndole alguna de las obras que se realizan en la capital del reino navarro en la década que sigue a la última y definitiva conquista castellana de la ciudad (1521), bien para situar en su agitada vida el momento de la visita, bien para asegurar o suponer simplemente su presencia sin querer o alcanzar a adjudicarle ninguna propuesta concreta¹.

Una referencia a pie de página en una de las recientes síntesis sobre la Guerra de Navarra aparecidas al calor de la conmemoración este año del 500 aniversario de su comienzo nos ha desvelado la existencia en el Archivo General de Navarra de este memorial de Tadino, inédito hasta el momento por lo que sabemos².

2).- Como otros memoriales del Prior, tampoco éste está fechado pero gracias a los documentos que lo acompañan podemos situarlo sin duda entre los meses de abril y mayo de 1529.

El 5 de abril de ese año el clérigo veneciano micer Juan Rena, al servicio del Emperador como "factotum" de las obras de fortificación que se realizan en Navarra³, escribe desde Zaragoza al Virrey y Capitán General del reino Martín de Córdoba y Velasco, conde de Alcaudete⁴, para comentarle "la horden que me paresçe que debe mandar tener en las obras que se han de hazer en la çiudad y fortaleza de Pamplona". Sin entregar la carta al correo, el día 12 añade una segunda postdata en la que indica que el rey ha ordenado al Prior de Barletta ir a Pamplona a supervisar las fortificaciones en compañía del virrey.

En mayo, el Emperador en carta a Pedro del Peso, veedor de las obras de Pamplona, le encarga diligencia para que se hagan con arreglo a la traza que dio el Prior de Barletta, Capitán General de la artillería "a quien mandé visitar la dicha ciudad"⁵.

Así pues, salvo otra posible visita anterior⁶ aún no documentada ni supuesta con suficiente base argumental, la visita de Marti-

nengo a Pamplona se produce entre mediados de abril y algún momento de mayo de 1529⁷. Coincidiría así con la que habíamos supuesto para el memorial sobre las fortificaciones de San Sebastián⁸, resultando perfectamente lógico suponer un viaje suyo desde la Corte al sector occidental de la frontera pirenaica supervisando las obras de Pamplona, San Sebastián y Fuenterrabía antes de abandonar definitivamente la península ibérica camino de Italia.

3).- No es muy abundante la información documental o arqueológica conocida sobre las fortificaciones pamplónicas desde la conquista castellana al momento de la llegada del Prior de Barletta. Trataremos de dar a continuación una imagen general probable, sujeta a todas las correcciones que nuevos documentos o una más acertada interpretación obliguen a realizar.

De lo publicado se deduce una inicial y decidida construcción de un nuevo castillo de cal y canto que defendiera uno de los frentes de la cerca urbana y, sobre todo, actuara como ciudadela de las tropas ocupantes frente a un posible levantamiento de unos navarros de cuya fidelidad al nuevo rey dudaban los oficiales castellanos.

En el recinto amurallado que rodea la ciudad se intervino también pero principalmente con obras de emergencia realizadas con tierra, fajina y maderas quizás porque dada la falta de tiempo y dinero para atender la realización de ambos recintos en obra de cantería ante un posible contraataque franco-navarro se prefirió dar prioridad a la seguridad del contingente ocupante de la ciudadela.

De planta aproximadamente rectangular, el recinto urbano se consideraba suficientemente protegido en sus frentes E y N por las escarpaduras que en estos lados caían sobre el meandro del río Arga. Los frentes W y S, por contra, presentaban cómodos emplazamientos para el ejército sitiador y sus progresos hacia la muralla, concentrándose en ellos la atención de los nuevos responsables castellanos de fortificación, como fue la erección del castillo de Santiago desde 1513 aproximadamente en el centro del frente S con arreglo al proyecto del ingeniero Pedro de Malpaso.

Un memorial de Juan Rena, de octubre de 1521, y otro de

1).- Vid. desde la pionera obra de SOJO y LOMBA, Fermín, *El capitán Luis Pizaño*. Imprenta del Memorial de ingenieros del ejército, 1927; siguiendo por la biografía de TADINI, Guido, *Gabriele Tadino, Priore di Barletta*. Bolis, Bérgamo, 1986; hasta los trabajos de F.COBO y J.J. DE CASTRO, "Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas", en *Las fortificaciones de Carlos V*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, 2000; "Evolución de la fortificación abaluartada española. La frontera con Francia 1512-1571", en *Muraria*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2005 y J.J. DE CASTRO, "La transición del gran cubo artillero al baluarte clásico a través de los diseños y realizaciones del ingeniero Gabriel Tadino de Martinengo, Prior de Barletta (1524-1529)", en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Guadalajara, 2005

2).- MONTEANO, Peio, *La guerra de Navarra (1512-1529). Crónica de la conquista española*. Pamiela 2010. El documento está en el Archivo Real y General de Navarra, Rena, caja 48, n.8-1.

3).- ESARTE, P., *Juan Rena, clave en la conquista de Navarra (1512-1538)*. Pamplona, Pamiela, 2010.

4).- IDOATE, F., *El esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*. Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1961, especialmente pp. 79-90.

5).- J.J. DE CASTRO, op. cit., p. 728.

6).- Distinta de la que hizo en el último trimestre de 1523 como enviado de la orden a la que entonces pertenecía, la de los caballeros de San Juan, para entrevistarse con el Emperador que en aquel momento estaba en la ciudad para atender a la campaña de Ultrapuertos

7).- Entre el 17 y el 24 de agosto, según MONTEANO, op. cit., p. 361, aunque para entonces quizás ya estuviese en Italia o en camino, con el emperador.

8).- FERNÁNDEZ, César, "Sobre la fecha del proyecto del Prior de Barletta para las fortificaciones de San Sebastián" en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Guadalajara, 2005

autor desconocido, fechado probablemente pocos meses antes⁹, muestran una muralla medieval con sus torres angulares (sobre el molino de Caparroso, la de la Torre Redonda, la de la puerta de Santa Engracia y la de la Tejería) con otras, quizás menores, en los lienzos entre puertas. Por fuera de la cerca se citan sus fosos y tramos de barrera. Como obras realizadas en tierra se citan revellines por delante de las puertas de la Tejería, de la Traición, de San Lorenzo o San Llorente, Santa Engracia y del Abrevador y "baluartes" ("bestiones" en la terminología de Rena, torres cilíndricas de maderos y tierra para emplazamiento artillero, en cualquier caso): tras la torre de sobre el molino de Caparroso, por delante de la Torre Redonda, en los revellines de las puertas de la Traición y de San Lorenzo, en el extremo de Santa Engracia, ante las puertas de la Rocha y del Abrevador, al exterior de la Torre de la Tesorería o de la Tejería y ante el postigo de los Canónigos en el frente E¹⁰.

Todos estos revellines y baluartes/bestiones son obra de tierra, con tramos ya encamisados en mampostería, levantadas quizás de urgencia ante la inminencia del ataque franco-navarro de finales de mayo y continuadas tras la recuperación castellana de la ciudad a comienzos de julio, es de suponer que bajo la dirección de los mismos mandos militares que dirigen la defensa y el ataque (el alcaide de la fortaleza, Herrera, o el comandante del ejército que recupera la plaza, el Condestable de Castilla¹¹). En 1527, coincidiendo con un aumento de la tensión en las relaciones entre Carlos V y Francisco I, comenzó un nuevo período de obras en el castillo y en las fortificaciones de la ciudad, consistiendo en este caso en el aprovechamiento de los materiales de torres que se derriban en la construcción de un nuevo bastión frente a la puerta de Santa Engracia¹², posteriormente conocida como plataforma de Santa Engracia.

4)- Podemos hacernos una idea de la situación de las fortificaciones de la ciudad en junio/julio de 1528, poco antes de la llegada de Martinengo, por la documentación producida por y cruzada entre el nuevo virrey el conde de Alcaudete, Juan Rena, el ingeniero de origen italiano micer Antonio Bagaroto y una instancia de la Corte no especificada y que muy posiblemente sea el Consejo de Guerra¹³. Todas las partes hacen referencia a una traza existente y que establece la construcción de 3 cubos, pero no hay ninguna mención de su autor.

Además de la apertura y profundización de los fosos en todos los frentes y de las menciones de "reparos" (que en la mayor parte de los casos parecen hacer referencia a muros, no siempre de cal y canto, levantados por delante de la muralla medieval para terraplenar el espacio intermedio permitiendo el emplazamiento de piezas artilleras), las principales elementos citados serían los siguientes:

- En la puerta de Santa Engracia se construyó una plataforma ("cubo" le llama el virrey) de cal y canto desde la que se puede batir el frente de la Taconera y con traveses para proteger los frentes hacia el río y hacia San Llorente. Se propone completarla añadiéndole una casamata por delante enterrada en el foso, ya que levantar un "bestión" en lugar de la casamata resultaría demasiado caro.

- Otra plataforma levantada entre la puerta de Santa Engra-

cia y la de San Llorente.

- En la puerta de San Llorente están abiertos los cimientos del cubo que se ha de levantar para que flanquee con sus traveses tanto hacia Santa Engracia como hacia la Torre Redonda. Para Bagaroto es el primero que ha de hacerse por ser este frente de la Taconera el más fácilmente atacable¹⁴.

Se recomienda también el derribo de una torre de la iglesia de San Llorente que está sobre la puerta homónima y perjudica gravemente su defensa, solicitándose fondos para poder compensar a la iglesia por el derribo.

- Se propone cerrar la puerta Nueva (o de la Traición) y derribar el pequeño "bestión" que allí habíamos visto citado en los memoriales de 1521 para levantar en su proximidad otra plataforma que bata la Taconera y flanquee San Llorente.

- Habrá de levantarse un cubo en la Torre Redonda, fuera de la muralla y de su altura para que desde el terraplano de la cortina pueda acceder la artillería al terraplano del cubo; con dos traveses bajos para flanquear hacia San Llorente y hacia el castillo y una plataforma artillera en lo alto. Se nos dice también que el alcaide del castillo, Miguel de Herrera, se oponía a la construcción de esta torre hasta que el castillo estuviese terminado por suponerla padrastro de aquél, en tanto que el virrey sostenía, por contra, que los cubos habían sido diseñados para que aun en caso de rebelión en la ciudad y conseguido su control por parte de los sublevados, no supusiesen ningún peligro para la guarnición refugiada en el castillo.

- Convendría cerrar y trasladar a un punto más bajo la torre de la Tejería.

- También regularizar el frente entre la puerta de la Tejería y la torre de sobre el molino de Caparroso levantando un lienzo entre las cuatro torres que hay en la muralla vieja y terraplenando entre ambos muros.

- Hay que hacer un gran cubo en la torre sobre el molino de Caparroso, sin bóveda, como la de la Torre Redonda, por ser, en opinión de Bagaroto, el lugar que más necesita fortificarse después de San Llorente. Tras el cubo una potente plataforma artillera y, por debajo del cubo, habrá de rellenarse la concavidad que forma el camino que baja al molino y al vado del río.

- En el frente N, además de su peinado (ya desde el molino de Caparroso) y el aprovechamiento del río como foso húmedo, se proponen sendos revellines o medias lunas en la huerta del Tesoro y en la puerta del Abrevador y otra media luna en la Rocha, en el extremo W de este lienzo, flanqueando hacia la del Abrevador y hacia Santa Engracia.

En la periodización que F. Cobos y J.J. de Castro han planteado para historia de la fortificación castellana nos encontraríamos en este momento en la fase de los grandes cubos artillados, con paralelos en San Sebastián, Fuenterrabía, Berlanga de Duero, Cuéllar y otros¹⁵.

El paso a la siguiente fase, aquella caracterizada por la aparición de los primeros baluartes pentagonales, coincidirá en San Sebastián con la llegada del Prior de Barleta y su proyecto para el conocido como Cubo Imperial. No sucederá así en Pamplona, como veremos, habiendo de esperar a la aparición en la ciudad de expertos como Guevara y Benedicto de Rávena en la década de

9).- El de Rena en A(rchivo) G(eneral) de S(imancas), Estado, leg. 344, doc. 64; el otro en IDOATE, F., "Las fortificaciones de Pamplona a partir de la conquista de Navarra", Príncipe de Viana (1954) nº LIV y LV, doc. 1, pp. 110-113.

10).- Para la localización de las puertas de la ciudad y los elementos de fortificación citados resultan muy útiles los planos superpuestos a fotografías aéreas centales de la obra de ECHARRI, V., *Las murallas y la ciudadela de Pamplona*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 2000.

11).- En su memorial, Rena llama "del Condestable" a la Torre Redonda y al frente de muralla entre la puerta de San Llorente y Santa Engracia, donde el otro memorial dice que el Condestable construyó un baluarte de reparo

12).- MONTEANO, *op. cit.*, p. 350. Rena recibirá casi 2.000 ducados el rey para atender varios encargos, entre ellos reparar las fortificaciones de Pamplona en los años 1526-8, vid. ESARTE, P., *op. cit.*, p. 32

13).- A.G.S., G(uerra) A(ntigua), leg. 3138, docs. 110, 111, 112, 115 y 116.

14).- Este es el cubo circular con punta en su frente dibujado en el plano del archivo de Simancas, M. P. y D., XIII-54, frecuentemente reproducido. Uno de los autores de uno de los memoriales de julio señala que "la manera que se ha de hacer el dicho cubo se verá por la traza que yo llevo" (A.G.S., G.A., leg. 3138, doc. 111. El documento no está fechado pero por la referencia al capitán general Martín de Códoba, a Rena y a Bagarotto ha de ser posterior a 1527, inclinándonos por el verano de 1528 por su similitud con otros de esa fecha)

15).- F. COBOS y J.J. DE CASTRO, *Castilla y León. Castillos y Fortalezas*. Edilesa, León, 1998, pp. 249-250

1530 para que también aquí se levanten baluartes en el sentido que hoy damos a este elemento de la fortificación abaluartada.

5).- Por la carta en la que Rena notifica desde la Corte al virrey que el emperador envía al Prior de Barleta a visitar Pamplona y le encomienda lo que ha de hacer cuando el ingeniero esté allá tenemos una interesante imagen de las obras propuestas un año antes que acabamos de referir [vid. documento anexo].

Aunque al principio habla de la cal necesaria para acabar el cubo de la puerta de San Llorente y la casamata de la puerta de Santa Engracia, muy avanzadas no habrían de estar las obras cuando reclama que el Prior señale cómo ha de hacerse el cubo, añadiendo y quitando lo que considere conveniente, y trace la casamata de Santa Engracia.

En el mismo sentido se refiere a las otras grandes obras: el Prior ha de "trazar" el cubo de la Torre Redonda, el que va sobre el molino de Caparroso, los medios cubos de la huerta del Tesorero y de debajo de la Rocha ("revellín" y "media luna" respectivamente en el memorial antes citado) y el baluarte de la puerta del Abrevador ("media luna" antes), elementos de fortificación que podemos suponer que aún continúan en fase de proyecto.

Todo ello queda confirmado por el parecer del Prior de Barleta: propone terminar el "belguardo" comenzado en la puerta de San Llorente y hacer otros (se supone que iguales) en la Torre Redonda, en el ángulo del molino de Caparroso y en la huerta de la Tesorería. Al hilo de las modificaciones que propone introducir en el de San Llorente, nos informa de sus criterios en el diseño de espiráculos¹⁶, cañoneras¹⁷ y arcabuceras.

Propone acabar los caballeros de la puerta de San Llorente, de sobre el molino de Caparroso y el de la huerta del Tesorero, refiriéndose probablemente a las antes citadas plataformas artilleras.

Encarga terraplenar la muralla y derribar los edificios que en su cara interna obstaculizan la libre circulación de defensores y pertrechos en caso de sitio. Al exterior, encarga el derribo de todas las casas que se encuentren a 1/6 de legua (algo menos de un kilómetro) de distancia de la cerca desde el mismo momento en que se tenga conocimiento de la venida de los franceses.

En el castillo propone terminar las bóvedas comenzadas, encamisar los torreones y sacar el exceso de tierra que tiene dentro.

Por el último documento que presentamos de autor desconocido y poco posterior al memorial del Prior, conocemos las prioridades establecidas para la ejecución de las obras: continuar con la obra del "cubo" de San Llorente¹⁸; proseguir con los "baluartes" de madera y reparo de la Torre Redonda y de la torre del molino de Caparroso¹⁹; levantar una muralla del castillo y transformar en casamata una de las cuatro torres, derribando las otras tres, que había entre el castillo y el molino de Caparroso²⁰; finalmente, abrir los fosos en estos dos frentes W y S considerados los más peligrosos de la ciudad.

A pesar del baile de nombres que volvemos a observar, denominando Martinengo "belguardo" a lo que Rena llama "cubo", es evidente que ambos se refieren a lo que hoy entendemos por cubos de planta circular con traveses laterales para el flanqueo de las cortinas inmediatas y plataforma artillera sobre terrapieno o andén enmaderado en lo alto. Es decir, estamos ante un parecer continuísta respecto a lo que estaba "trazado" para la cerca de

Pamplona y que había comenzado a ponerse en obra con mayor lentitud de la que sus responsables in situ deseaban: cubos en los ángulos más expuestos de la muralla, sustituyendo las torres medievales por dispositivos más adecuados para resistir la artillería atacante y poder emplazar la defensora. No parece pues que podamos atribuir al Prior de Barleta la autoría de ninguno de los elementos que conforman las fortificaciones de Pamplona.

Pero si el documento esclarece la relación del ingeniero con Pamplona, plantea un serio interrogante en el plano personal. Resulta difícil de entender que el mismo Martinengo, en el mismo viaje de supervisión de este sector de la frontera, proponga en San Sebastián un "novedoso" baluarte con planta en punta de flecha, con orejones cubriendo las troneras de los flancos y una plataforma artillera en lo alto, y con apenas unos días de diferencia opte en Pamplona por aconsejar la prosecución de un tipo de obras más "retardatarias" y cuyo rendimiento ya era conocido²¹. No es fácil responder a este interrogante.

Aunque el Prior se limitase a responder al cuestionario de Rena que el Virrey le traslada y a pesar de que (dejando a un lado el comenzado cubo de San Llorente) algunas de las otras propuestas que se podrían realizar eran bastante evidentes para los especialistas de la época (como la sustitución de las viejas torres de los ángulos de la cinta urbana, especialmente la Torre Redonda y sobre el molino de Caparroso, por otros elementos mejor adaptados a la guerra con armas de fuego) y, por lo tanto, no habría mucho dónde elegir, no responderían igual a los retos planteados por la defensa una torre circular o un baluarte pentagonal.

Siguiendo uno de los principios básicos del arte de fortificar de todas las épocas y lugares que establece que el tracista ha de considerar las circunstancias de lugar sobre el que va a trabajar, ¿existían en Pamplona unos condicionantes diferentes a los de San Sebastián, y que hoy se nos escapan, que justificasen proyectos distintos?

Por el momento no sabemos ir más allá de la perplejidad que nos producen lo que hoy nos parecen contradicciones en la trayectoria profesional de Gabriel Tadino de Martinengo.

1529, abril, 12. Zaragoza

Memorial de micer Juan Rena al Virrey Martín de Córdoba sobre las fortificaciones de Pamplona. Sigue el parecer sobre el mismo tema del ingeniero Gabriel Tadino de Martinengo, Prior de Barleta.

Archivo Real y General de Navarra. Rena, caj. 48, n. 8-1. (Cruz)

Memorial del Protho Notario Miçer Juan Rena para el Yllustrissimo señor don Martín / de Cordoua y de Velasco, Capitán General del Reyno de Nauarra ¿¿ sobre / la horden que me paresçe que debe mandar thener en las obras que se han de hazer en la çuidad y fortaleza de Pamplona.

Primeramente mandar hazer la cantidad de cal que a maestro / Peña le paresciere ser nesçesaria para acabar el cubo de la / puerta de Sant Llorente y la casamata de la puerta de Santa Engracia / sobre la cal que al presente ay

Asi mismo mandar a maestro Peña que con Francisco del Castillo si / 10 Alonso de Angulo estuviere ocupado que vayan alrededor de / Pamplona y vean toda la çaborra que ay y de la más gruessa y / más çercana hazerla acarrear y paresçeme que en esto

16).- Dispositivos contraminas consistentes en agujeros que permitan escuchar los trabajos de zapa de los minadores enemigos. En el proyecto de San Sebastián se denominan así los que cumplen esta misma función y los conductos de ventilación para evacuar el humo de las piezas artilleras de las cámaras de tiro.

17).- De medidas muy similares a las dadas para las de San Sebastián, tres veces mayores, sin embargo, que las que figuran en el plano de Simancas del cubo de San Llorente antes citado.

18).- Son 250 tapias a destajo a realizar para el 20 de junio. En carta de 26 de julio (A.G.S., Estado, leg. 345, doc. 181) Pedro del Peso informa que ya están realizadas.

19).- Terminados en tierra y madera para comienzos de 1530, con sus 4 troneras de cantería para flanqueo y sus poternas al foso (A.G.S., G. A., leg. 3139, doc. 3459).

20).- También realizado para enero de 1530 (A.G.S., G.A., leg. 3139, docs. 345 y 682).

21).- ¿En cual de los dos sentidos se decantó el parecer que sin duda dio por las mismas fechas para las obras de Fuenterrabía? Estuvo en esta villa guipuzcoana pero aún no hemos identificado sus propuestas en las obras realizadas en los años sucesivos.

se / debe tener la horden que se tenía en el tiempo pasado de ygualarla / por quintal que sera mucho aventajar la hazienda y aunque? se /15 pagava a dos maravedís el quintal verdad es que se traya de más / çerca de lo que agora se trae, en yendo a Pamplona y viendo mis / libros podré saber lo çierto de lo que se pagava, empero podría/se agora en el prencipio ygualarse lo mejor que se pudiese con / los dueños de los roçines a la primera paga se sabrá lo que /20 gana cada uno y sy ganase más de su justo jornal bajarle / el preçio que asy se solía hazer antes

Tambien ha de mandar que se traya arena y de la buena que no / trayan tierra en lugar de arena e ygualarla a tanto / por robo como se solía hazer

En beniendo el dinero ha de mandar llamar a maestro Peña / y a maestro Pedro y que trayan consygo hasta sessenta / canteros que estos por los dineros que al presente han de enbiar / bastarán para assentar en el cubo de Sant Llorente y no cargar / syno muy tassadamente de peones que basten para servirlos /30 y no más e de moças conforme a ello (fol. 1 rº)//

Assi mismo ha de mandar vuestra señoría que no se cargue de / sobresalientes porque los nessçesarios son muy probechosos / y los demasiados llevan los dineros de balde e antes dañan / que no aprovechan porque los unos se descuidan con los otros /35 y no sirven como deben

En lo de la cal donde mejor se puede hazer sin hazer año e / perjuizio a los pueblos y assi mismo en hazerla traer ay / dos personas señaladamente en Pamplona que desde que se / prinçipiaron las obras de ella han entendido y tenido cargo /40 de esto, el uno se llama Hernando de Murga? y el otro Pascual de / Leçaun, vuestra señoría mande a Angulo que los aga llamar / y con ellos aga el memorial de donde se oviere de hazer la dicha / cal porque a las vezes vienen personas a ofresçerse de hazer / algunos hornos y hazenlos en parte donde no estan en comar/45ca que aya roçines para traerlos y piérdese con mucho / trabajo de los pueblos y cargo de conçiencia se hazen traer / estas dos personas como he dicho son experimentadas en ello / y darán la horden de donde se ovieren de hazer las caleras / y ternán cargo de hazerlas traer

Vuestra señoría no debe permitir que ningund sobresaliente traya roçin / ni moço? en las obras porque no conviene al bien de la hazienda / ni a la honra de quien tiene cargo de ella

Sy en la casamata se ha de entender de presto paresçeme que vuestra señoría / debe madarla sacar fuera hazia la parte del rio tanto que la /55 cara de fuera del lienço venga donde agora está la postrer / piedra de la puente que cay al rio, y paresçeme que ha de / ser de treynta pies de grueso las paredes e de cuarenta / pies de hueco aunque mejor fuera de çinquenta empero paresçeme / que la bóveda subirá mucho y no es cossa que conviene e tambien /60 creo que bastarán los cuarenta pies porque no ha de correr una / pieça de artillería contra otra porque la una tronera ha de / guardar el cuvo de Sant Llorente y la otra ha de guardar / el prolongo del lienço del rio hazia la puerta del Abrebador / somítome en esto al mejor paresçer de vuestra señoría y de los ofiçia/65les y gente de guerra que se allarán en el elegir? la obra de ella (fol. 1 vº)//

Será bien que vuestra señoría mande que se trayan luego hasta quatroçientas / vigas de las pequeñas de una junta para reparos que si fuere / menester y syntiere vuestra señoría que aya cavsá para que dentro de / ocho días podrá hazer hazer la clavaçión y traer todas las /70 solibas que fueren menester

En lo de la fortaleza no ablo nada porque no sé lo que vuestra señoría ha / platicado con su magestad çerca de esto y sy de estos primeros / dineros se han de gastar en ella algo o no vuestra señoría / lo probeherá conforme a lo que su magestad tiene acordado

Si adelante se probeyere de más dineros conforme a lo que se probeyere? vuestra señoría podrá mandar obrar y probeer de

los materiales /nesçesarios

Assi missmo sy tuviere nueva o sospecha de esperar nesçe/sydad podrá mandar probeer de [sobrescrito: los] materiales nesçesarios / 80 para repararse segund la nesçesidad ve y? que tiene la / çibdad para que se asegure

En Pamplona quedan quatro criados mios que son Luys del Puerto / e Yñigo de Maya y Geronimo de Orlando y Grabiél Hurtado / y Martín de Albiztur, personas son que tienen suficiencia e /85avilidad para qualquier cosa tocante a las obras porque / han entendido otras vezes en ellas, suplico a vuestra señoría [tachado: que les] / mande [sobrescrito: que se les den] en qué entender

Yo daré poder a quien por mí oviere de resçibir los dineros / que se trasieren para las obras y escribiré [tachado: en este casso] a vuestra señoría más largo /90 sobre esto. De Çaragoça v de abril 1529. O. R. m?

Después de firmado este memorial reçibí la carta de / Martín Sánchez de Araiz que meste? a vuestra señoría en la qual me escri/ue que conviene que envíe hombre propio a Toledo a cobrar los / dineros si los uviere y que aun /¿? dios hará merçed y /95 nos /¿? que los enbrie porque no me? los enviará y /¿? /¿? acuerdo de vuestra señoría envio a Juan de Alarcon mi criado a To/ledo para la cobrança de eso y él terná cargo en tanto que / con ayuda de dios que ha?de gastar los dichos dineros por / librança de vuestra señoría a la qual le suplico no le mande gastar /100 ninguna cossa fuera de lo que va consinado porque / ansi no se me reçibirán? en quenta y a vuestra señoría le serya mal contado //

(fol. 2 vº) Assi missmo suplico a vuestra señoría que no mande tocar / en ningunos bastimentos? de la rendición del / obispo por ser el reverendísimo cardenal tan seruidor de su magestad /105 y por me hazer a mí señalada merçed y asi suplico / quan inçantidamente? puedo a vuestra señoría lo mande / hazer así pues sabe que en ello me hace merçed

Su magestad manda yr al Prior de Barleta con vuestra señoría a Pamplona / a ver las obras, pues él va allá parésçeme que vuestra señoría /110 debe hazer que él haga memorial e firmarlo de su / nonbre de la manera que se ha de hazer en el cubo de Sant / Llorente mostrándole primero la traça que se ha hecho / de él e sy huviere en qué añadir o quitar que lo aga / e assi missmo que él hordene la puerta de la çibdad /115 de la manera que se ha de hazer e dónde ha de estar e a/si missmo que traçe la cassamata de la puerta de Santa / Engraçia de la forma que ha de ser e que hueco ha de tener

Assi missmo que traçe el cubo de la Torre Redonda y el / cubo de sobre el molino de Caparrosó y el altor e /120 hueco que ha de tener e qué troneras e assi missmo / un medio cubo que ha de estar en la huerta del Thesorero y el / baluarte de la puerta del Abrebador e assi miss/mo otro medio cubo que se ha de hazer abaxo en la Rocha / e que cada pieça de estas declare qué grosor han de thener /125 las paredes e qué altor e qué hueco e que señale / las troneras dónde se han de hazer e todo lo / demás que çerca de esto a vuestra señoría paresca que conviene

Assi missmo vuestra señoría tome su paresçer en casso que / no huviese tiempo para se poder obrar de cal e /130 canto qué reparos se han de hazer e qué defensas e / dónde e cómo para guardar e defender // (fol. 3 rº) el pie de los dichos reparos para que no se puedan / allegar los enemigos a ellos a derrocarlos / con pala e açadón y en cada particularidad /135 y cossa de esto ha de hazer vuestra señoría que él diga / su paresçer y lo dé firmado de su nonbre / que assi me paresçe que conviene. //

(fol. 3 vº) (Cruz)

Memorial que di in Çaragoça / al señor don Martín sobre las obras / de Navarra, en xii de abril/ 1529.

fol. 4º (Cruz)

El Prior de Barleta dize que a visto la çibdad y castillo de Pan-

plona y que le paresçe/ría para la defensión suya por lo que podría ocurrir que al presente se deve proveer / de alçar el belguardo comenzado a la puerta de Sant Llorente de piedra y cal / hasta que sean cubiertas las cañoneras pasando? los esperáculos en el fundamento /5 de la manera que está concertado con su señoría a causa que no pueda ser cortado ni / minado, los dichos esperáculos van al pie del belguardo un pie a la estremidad / de fuera y an de venir a referir en la bóveda dentro tres pies más altos que de / fuera y an de yr el uno del otro dos pies y medio asi por lo alto y baxo como a la / mano derecha y izquierda y porque la muralla está fecha un poco alta será /10 menester abaxarla donde se abrán de poner los dichos esteráculos porque sean / puestos con aquella razón que conviene y si no oviese después tiempo de subirla más / alta con los dichos materiales hazerle ençima un reparo tan alto que puedan estar cu/biertos a la defensa suya, el reparo se podrá hazer grueso de xxii pies de la medida / que se a dado y hazerlo y llegarlo de la manera que e dicho al señor don Martín

E más le paresçería que se hiziese otro al cantón de la Torre Redonda açerca de Sant Antonio / de la manera y forma que e designado

Y más le paresçería que se hiziese otro al cantón de Caparoso de la manera y forma que e / designado con la puerta secreta que está hordenada

E más le paresçería que se hiziese otro en el cantón que está a tramontana ençima de la ylesia /20 mayor de la manera que a platicado con el señor conde, sean hechos y ligados todos los / reparos de la manera que e mostrado a su señoría y a sus hazedores

Más sería de paresçer que a la puerta de la Rocha se aderesçasen aquellos reparos en la / manera y forma que e hablado con el señor conde

Las cañoneras que van en el belguardo comenzado de piedra haría dos la una lexos /25 de la otra xxv pies por hojada, altas de fuera tres pies y medio y anchas çinco pies / altas de tierra quatro pies y más segund que será el agua alta en el foso que avrían / de yr más altas las cañoneras porque no sean cubiertas del agua, de dentro sean / anchas un pie y medio y altas otro tanto y sea más alta la boca de dentro que la de / fuera tres pies más o menos aviendo respeto que batan todo el foso de la muralla /30 que se a de hazer para la obra que se piensa

Las cañoneras que yrán sobre la primera bóveda las haría de la misma suerte, ovien/do respeto que queden cubiertas del contrafoso porque no puedan ser batidas sino / por trincheas, haziéndolas después el petril de xvi pies de espeso con las cañoneras bien repartidas que lo que no guarda la una guarde la otra de manera que batan /35 toda la campaña de fuera //

(fol. 4 rº) Las arcabuzeras bastardas? que se an de hazer en el belguardo sobredicho las haría por / través como está designado, de fuera altas de tierra quatro pies y algunas tres a/viendo siempre respeto que el agua del foso no las ocupe

Las cañoneras que van en los belguardos hordenados de reparo sean ligadas de ma/40 dera en la forma que e dado a entender al señor conde y a sus hazedores y las haría anchas / quatro pies de fuera y de dentro uno y medio, aviendo siempre respeto que batan aquellas / partes donde los enemigos pueden ofender y platicar

El belguardo pequeño que está çerca de la yglesia mayor que sea aderesçado en la manera / y forma que yo e dicho a su señoría

Y más que la muralla toda enteramente sea acabada de terraplenar de reparo que sea / bien ligado de la manera que está hordenado

Y más se deve aver respeto de terraplenar todas aquellas casas y bueltas de la / yglesia mayor que están de fuera a la estremidad de la muralla que es cosa que bien deve / ser mirada y proveyda, y más sería de paresçer que se hiziese un través por la? /49 entre el belguardo que está en el cantón sobre la yglesia mayor y la puerta de la / Rocha y en lugar que guarde lo uno y lo otro de la

manera que e hablado con Castillo

Y más haría acabar el cauallero de la puerta de Sant Llorenç y el del cantón / de Caparoso y el que está al cantón sobre la yglesia mayor de la manera que está hor/denado

Más haría provisión de una buena cantidad de madera, faxina, çestones, çestas / para llevar tierra, palas y açadones para reparar donde puede ser batido

Más sería de paresçer que luego que su señoría sabrá que françeses ayan de venir a la ex/punaçión de la dicha çibdad que en aquella misma ora mande derribar todas / las casas que están el sesto de una legua alderredor de la çibdad

Lo mismo haría derribar todas las casas que están de dentro çerca de la muralla / por que aya lugar de reparar si el caso suçedera y para que la gente pue/da estar a la defensa y no digo en esto más porque creo que su magestad mandará / hazer las otras provisiones nesçesarias para la defensión de la dicha çibdad es / a saber honbres, bastimentos, munición, pelotas y armas como conviene a /65 su ynperial serviçio

Çerca a la fortaleza me paresçería que con tiempo pues son comenzadas las bóvedas / se acaben y que a los torriones se les eche de fuera una camisa de catorze pies / de ancho la qual a de quedar por petril y se ganará demás del petril donde me/jor se podrá servir de la artillería y que se vazie la fortaleza de dentro de /70 la tierra que tiene demasiada.//

(fol. 6rº) (Cruz)

La orden que se tiene en començar las obras y reparos de esta çibdad de / Panplona es la syguiente

El cubo de la puerta de Sant Llorente se dio a destajo y an / de hazer en él dozientas y çinquenta tapias de cantería /5 las quales an de tener veinte pies en ancho y diez en largo / y çinco en alto de medida castellana, questa hazer cada tapia / ocho ducados y medio, danse al maestro que toma la obra / to/dos los materiales que están al pie de ella y si faltaren algunos / para acabar las dichas dozientas y çinquenta tapias án/10sele de dar con esto que agora se labra, sale la obra al enparejar / con el rostro de la caba, lábrase en él a toda diligencia y / an de estar acabadas las dichas dozientas y çinquenta tapias a / los veinte de junio

Ase començado a abrir la cava de este cubo por la una parte /15 y métese la tierra dentro en la çibdad para acabar los reparos / comenzados

Ensánchase y ahóndase [sobrescrito: la caba] dende este cubo hasta la casa mata / de la puerta de la Trayzió de manera que los trabeses del / cubo guarden hasta la dicha casa mata y los de ella al dicho cubo

Afórrase esta casa mata por la delantera de reparo de veinte / pies en ancho y veinte y quatro en alto

En la torre Redonda se haze un baluarte de madera y re/paro de veinte pies en ancho y veinte y seis en alto con dos / trabeses que descubre el uno hasta la casa mata de la puerta /25 de la Trayzió y el otro hasta otro trabés que está junto a la / fortaleza, ahóndase la caba dende la puerta de la Trayzió / hasta la fortaleza y ensánchase en algunas partes y métese / la tierra dentro en la çibdad para el efecto arriba dicho

En la fortaleza se alça la muralla de la parte de fuera hasta /30 enparejar con la bóveda que está hecha //

(fol. 6 vº) Ensánchase y ahóndase la caba dende la fortaleza hasta la / torre del molino de Caparoso

Házese una casa mata entre la fortaleza y la torre del molino de / Caparoso en una torre de las de la muralla con dos trabeses y derr/35banse todas las otras torres que están en esta muralla

Házese un baluarte en la torre del molino de Caparoso con / dos trabeses del altura y anchura del que se haze en la torre / Redonda y de la misma manera

Esto es lo que hasta agora se a començado por ser en las partes más peligrosas /40 de esta çibdad, lo demás se yrá haziendo como se proveyere de dineros.

LA TORRE FUERTE O DE LOS ALUMBRES DE RODALQUILAR: MEDIO MILENIO DE HISTORIA Y DEJADEZ

Dr. Antonio Gil Albarracín

Abstract:

Fortification built in the year 1511 by order of Francisco de Vargas, according to a project of an unknown Italian military engineer in order to protect the mining population established in the surrounding area for the exploitation of alum. Stormed by Muslim pirates the entire population was enslaved. Recovered for military activity it kept its garrison until the 18th century. Located in the Natural Park of Cabo de Gata-Níjar it has reached a half millenium in spite of the lack of an appropriate restoration which guarantees the future.

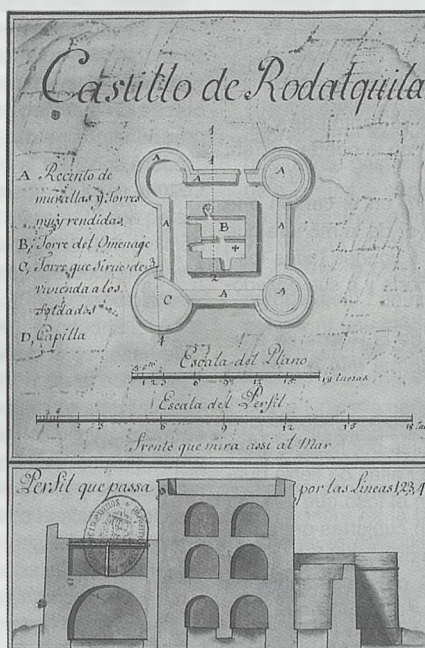
El valle de Rodalquilar, en la sierra del Cabo de Gata, término de Níjar, es un notable anfiteatro natural de origen volcánico que se sitúa paralelo al litoral, con el que comunica a través del paso abierto al Playazo, gran entrada natural del valle; el resto del perímetro aparece rodeado, entre otros, por los cerros de los Lobos, del Cinto y de las Hortichuelas¹.

VOLCANES, MINERÍA, INDUSTRIA Y ALUMBRES

El vulcanismo es el origen de la gran cantidad de mineralizaciones de Rodalquilar que se han explotado desde la prehistoria. Una necrópolis del siglo II en el cerro del Cinto testimonia su explotación romana. Es probable que durante la edad media existiera noticia de los trabajos mineros desarrollados en Rodalquilar, pero no hay constancia de que tuvieran continuidad².

También fueron importantes los alumbres o sulfatos dobles de aluminio y potasio capaces de cristalizar en octaedros regulares, que se presentan normalmente en eflorescencias blanquecinas y a veces cristalizados. Los pueblos de la antigüedad emplearon los alumbres en tintorería y fabricación de curtidos. Su fabricación, por métodos de cristalización y calefacción, fue desarrollada por técnicos italianos durante la edad media, empleándolo como mordiente de la industria textil, la de cueros y pieles y la de vidrio y pergaminos. Su naturaleza química sería establecida en 1797 por Chaptal y Vauquelin³.

Durante la edad media la industria textil europea, especialmente la flamenca, principal consumidora de alumbres desde el siglo XIV, se abastecería sobre todo de minas anatolias, controladas por técnicos y comerciantes italianos, especialmente genoveses; pero estas tierras fueron ocupadas por los turcos a partir de 1455. Durante la segunda mitad del siglo XV, hacia 1462 fueron descubiertos dos conjuntos de minas: las de Tolfa (Civitavecchia), entonces en los Estados Pontificios, de cuya explotación se enri-



Planta y sección de la torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar. Sin fecha ni firma. A.G.M.M.: 3.035.B-B-2.23/3

quecerían Médicis, Pazzi o Chigi y especialmente el papado, y las de Mazarrón (Murcia), cuya explotación, por merced de Enrique IV, enriquecería a los marqueses de Villena y a los Fajardo, futuros marqueses de los Vélez⁴.

A dichas explotaciones se sumaría a comienzos del siglo XVI la explotación de los alumbres de Rodalquilar, descubiertos por Bernardo Yniesta, vecino de Níjar, que dio aviso de su existencia a Diego de Valdivieso, regidor de Almería, que se lo comunicó al licenciado Francisco de Vargas, tesoro real, entre otros cargos, quien consiguió de la reina Juana una cédula firmada en Valladolid el 1-3-1509, en la que indicó expresamente⁵:

"Vos hago merçed e donación pura e no rreocable para agora e para syenpre jamás, para vos e para vuestros herederos e sucesores, para aquel o aquellos que de vos o dellos ovyeren título e causa para que vos dellos solamente o quien vuestro poder o dellos huvyere e no otra persona alguna podays e puedan hazer e buscar y labrar alumbres en todo el obispado de Almería, ques en el reyno de Granada, que desde agora vos hago merçed y donación de todos los mineros donde ubyere el dicho alunbre en todo el dicho obispado de Almería".

Dicha merced o concesión de la explotación de los mineros de alumbres del obispado de Almería, incluidos los de Rodalquilar, sería confirmada el 16-10-1509.

Acerca de la abundancia y calidad de los citados alumbres hizo gala el 24-4-1564 el alcalde mayor de Almería Juan Núñez de Çepeda al señalar que⁶:

"Los alunbres y mineros de Rodalquilar son muy buenos e muy finos e muy abundosos al presente de leña e que a oydo dezir que son muy ynportantes porque ay munchas mynas e muncha material para la labor dellos en los dichos alunbres".

Francisco de Vargas

Hombre astuto, de su importancia en la historia de Espa-

1).- Hernández Ortiz 2002, 21-31. Id. 2004, 89-93. Id. 2005, 20-22. Id. 2009, 25-72.

2).- Arribas Palau 1953-1954, 365-369.

3).- Gual Camarena 1968, 200-202. Hernández Ortiz 2009, 73-109.

4).- Carande 1949, 352-353. Delumeau 1962, 15-21. Franco Silva 1980, 240-244. Lapeyre 1955, 585-586. Ruiz Martín 2005, 45-67.

5).- A.G.S. E.H.: Leg. 219, d.4, f. 3v, 21-23. Gil Albarracín 1995 a, 24-27.

6).- A.G.S. E.H.: Leg. 219, d.4, f. 3v, 21-23. Gil Albarracín 1995 a, 24-27.



Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar, desde el Norte



Fachada principal o del Este de la Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar

ña da idea el hecho de que fue uno de los consejeros que, cuando enfermó Fernando el Católico, le indujo a la redacción de un nuevo testamento, anulando el anterior de Burgos, que beneficiaba las ambiciones del infante Fernando frente a Carlos en la sucesión de la corona, por las incertidumbres que dicha opción podría acarrear. Este postrer testamento dejaría por heredera universal a su hija Juana y, dado su estado de enajenación, a su nieto Carlos como gobernador general, nombrando a Cisneros regente de Castilla y al arzobispo de Zaragoza, su hijo natural, de la corona de Aragón⁷.

Miembro del Consejo de Castilla, estuvo al frente de la tesorería real desde 1509 hasta 1523, en que se le retiró la confianza. De su relevancia sirva de ejemplo el hecho de que fue comisionado para controlar la confiscación de los bienes de Cisneros tras su fallecimiento⁸.

Francisco de Vargas fue regidor de Madrid, alcaide de su alcázar y procurador en 1520 de la Cortes de Santiago-Coruña, con destacado protagonismo en el bando realista. Cuando estalló la rebelión de las Comunidades fue emplazado a su entrega, pero huyó a Alcalá de Henares en busca de socorro para el Alcázar madrileño, que fracasó⁹:

"En el Alcázar quedaron Doña María Lago, mujer de Vargas y sus hijos; y comprendiendo que ausente el marido le correspondía la defensa, la hizo tan heroica durante más de treinta días, que los comuneros que tenían cercado el Alcázar, tuvieron que aceptar una capitulación honrosísima, que se efectuó el 1º de Agosto de 1520".

De su trabajo en la tesorería del reino quedaron unas cuentas opacas que dieron gran tarea a los contadores para dilucidar entre caudales públicos y recursos particulares, por quedar confundidos. Carande denominó la confusión desfalco, aclarando que¹⁰:

"Según dictamen del doctor Tello, miembro del Consejo Real, de Gonzalo Fernández, contador mayor de cuentas, de Gonzalo de Segovia y de Alonso de Argüeso, secretarios, y de Antonio Vozmediano, contador de cuentas, debía el tesorero, después de doce años de servicios (1 de enero de 1510 a 31 de diciembre de 1522): 230.285.488 maravedises (614.121 ducados, con 113 maravedís) que no deja de ser una bonita suma".

La liquidación arrojó un abultadísimo alcance contra el

tesorero y, tras 8 años de trabajo, aún no se había esclarecido una partida de 194.529.017 maravedís, por lo que hubo que consultar al monarca. El resultado definitivo fue una deuda a favor de la hacienda de 35.766.461 maravedís, de los que hubieron de responder sus herederos, pues el licenciado Vargas falleció el 22-7-1524 de súbito.

De los datos disponibles Joseph Pérez también identifica a Francisco de Vargas como uno de los hombres más corruptos de la administración castellana de aquellos años¹¹.

Francisco de Vargas no tuvo bastante con su amor al dinero, según comunicó Martín de Salinas al infante, en carta fechada en Valladolid el 15-8-1524, el licenciado Vargas falleció la noche del viernes 22-7-1524 en las siguientes circunstancias¹²:

"Paresce ser que el dicho licenciado tenía emprendido amores con una monja de las Huelgas de Burgos, y para cumplir su voluntad había buscado persona que le supiese guiar dentro en el monesterio, y halló un cierto carpintero que había labrado dentro, el cual servía de mozo de caballos a dicho licenciado; y el mozo le hizo una escala con que subía por las paredes y entraba dentro en el monesterio. A los 22 del mes pasado acordó de ir a ver su dama y llevó consigo el mozo de caballos y un escudero suyo que se llama Nava; y el licenciado entro en el monesterio y con él el mozo de caballos, y el escudero quedó fuera; y después de haber holgado con su dama, queriendo salir por la escala, sintióse un poco mal dispuesto; y no embargante esto determinó de subir, y a los dos escalones desmayó y cayó súpitamente (sic) muerto entre la monja y su criado; y ellos viendo de la suerte que estaba, dieron aviso al escudero que estaba de fuera, el cual entró y no pudieron sacarle. A la cual causa hubo de ir a la çibdad y traer sus hijos y compañía, y con cuerdas le sacaron fuera y le atravesaron en una mula; y así muerto le metieron a la alba del día en su posada y publicaron haberse muerto en su cama de un desmayo. Y como las tales cosas no pueden ser secretas, luego se supo la verdad, y a la hora fueron secretados (sic) sus bienes, así los que consigo tenía, como los que en cualquier parte".

La enorme inversión acometida por Francisco de Vargas en Rodalquilar fue visitada por su propietario, pues según declaró a los 85 años Bartolomé de Çintas, que había sido trabajador de dichos alumbres, conoció al citado¹³:

7).- Fernández Álvarez 1966, 55-58.

8).- Pérez 1979, 122.

9).- Danvila y Collado 1897-1899, VI, 308, 314-318, 354.

10).- Carande 1967, 62, 83-85.

11).- Pérez 1979, 188.

12).- Rodríguez Villa 1903, 187-188.

13).- A.G.S. E.H.: Leg. 219, d.4, f. 5v. Gil Albarracín 1995 a, 29-30.

"Porque lo vido en esta ciudad y fue el liçençiado Vargas en las galeras de Mosén Berenguer a ver los alumbres de Rodalquilar, que son en la syerra del Cabo de Gata y este testigo fue en las galeras aquella xornada a los dichos alumbres".

Esta visita debió de producirse el verano de 1511, pues está documentado que Francisco de Vargas con su familia se hallaban en Almería durante los meses de Julio y Agosto de dicho año¹⁴.

COLONIZACIÓN Y DEFENSA

Poco sabemos de la situación de Rodalquilar al comenzar la edad moderna, que coincide con la incorporación del valle a la corona de Castilla. Tenemos noticia de que los monarcas establecieron, en la provisión de 1-8-1501, en la "estancia de Rodalquilate" 2 guardas que ganaran 25 maravedís diarios. Probablemente en aquella fecha Rodalquilar, como el resto de la costa del Cabo de Gata carecería de población estable pues su situación inmediata al mar hacía muy peligrosa la permanencia, sin apenas infraestructuras defensivas que defendieran a las personas en aquellos parajes¹⁵.

Los nuevos dueños de la tierra pronto tuvieron noticia de la riqueza de alumbres del valle de Rodalquilar y el astuto Francisco de Vargas logró la adjudicación de la explotación por la corona, como se ha indicado, iniciando notables trabajos para poner en explotación dicho valle. Años más tarde, el citado Diego de Valdivieso declararía en Medina del Campo el 31-5-1532 que había sido mayordomo de los alumbres de Rodalquilar y sólo las fortalezas construidas para su defensa habían costado más de 7.000 ducados, siendo necesarias¹⁶:

"Por estar donde están los dichos alumbres, que hes a la lengua del agua, e ansimismo sabe que el dicho liçençiado, demás de la dicha fortaleza yziera ansimesmo poços y albercas para la dicha azienda y muchos carriles para las carretas para la traslación de dichos alumbres y que lo save porque lo vio este testigo azer".

Sobre la colonización del valle el escribano Rodrigo Despina, nacido hacia 1502, declaró el 24-4-1564 ante Juan Núñez de Cepeda, alcalde mayor de Almería, que tenía noticia¹⁷:

"De las casas do se labraban los alumbres de Rodalquilar e de algunas pedreras questán junto a las casas dende el año de veynte y uno a esta parte y a la sazón avya población en las dichas casas y la torre estava poblada y avyan dos calderas que andavan de alumbres".

El 6-6-1520, una expedición de 500 argelinos se llevó 60 personas, liquidando el negocio minero de Rodalquilar durante décadas¹⁸.

Ante dicha situación de abandono el 31-5-1565 Felipe II firmó una pragmática para incorporar al patrimonio real los alumbres sin explotar en la corona; a su ejecución fue comisionado Francisco Velázquez, que el 16-11-1565 tomó posesión de los mineros de alumbres de Rodalquilar, junto a otros españoles; siendo puestos en funcionamiento entre 1575 y 1592 en que fue clausurada su explotación¹⁹.

LA TORRE FUERTE O DE LOS ALUMBRES: DEFENSA MINERA

Esta fortificación es la única que se ha conservado de



Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar desde el sur

una serie de instalaciones militares que se construyeron para la defensa del negocio minero, según declaración realizada el 31-5-1532 por Diego de Valdivieso, fue testigo de que²⁰:

"El dicho liçençiado Vargas hizo una fortaleza de alsamuro e que costó mucho e porque ésta era de tapia e la gente que estaba en ella para la guarda de los dichos alumbres no estaban muy seguros el dicho liçençiado hizo otra fortaleza de cantería que costó mucha suma de maravedís para guarda de dichos alumbres, la qual dicha fortaleza está, oy anda fecha y es de los buenos fuertes que ay en toda la costa".

El elevado coste indicado, superior a 7.000 ducados, se debía principalmente a que la cantería necesaria sería llevada al valle por mar desde una cantera no localizada hasta ahora.

En declaración realizada en Medina del Campo el 31-5-1532 por Alonso de Vaeça, que había estado 10 ó 12 días en la torre, indicó que²¹:

"La dicha fortaleza hes muy buena, de piedra de mampuesto, en que tiene una torre grande y por de dentro partida de muchos aposentos, con puente lebadiza de yerro, con quatro qubos alrededor, todo de piedra, con anoria dentro partida de una peña y es cosa de muy gran costa para defenderse de toda la gente de moros que vinyese".

La fortaleza conservada consiste en una fábrica de cantería de unos 14 metros de altura, con seis estancias abovedadas, pareadas en tres alturas y comunicadas por una escalera de caracol interior; ménsulas en las fachadas recuerdan la existencia de matacanes para su defensa; un reducto con torreones circulares en las esquinas reforzaba su defensa²².

El 6-6-1520, desguarnecida la fortaleza por trasladarse la guarnición a la defensa del monarca en la crisis de las Comunidades de Castilla, una expedición de 500 argelinos se llevó 60 personas de Rodalquilar, liquidando la población minera de dicho lugar durante años²³.

Los alumbres de Rodalquilar, como todos los que se hallaban sin explotar en Castilla fueron expropiados por pragmática de Felipe II fechada en El Escorial el 31-5-1765, aunque la rebelión

14).- Meneses García 1973-1974, I, 142-143, 22, II, 496-497.

15).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, f. 21v. Gil Albarracín 2004 a, 28-33, 561.

16).- A.G.S. C.C.: Leg. 209, d.64, f. 8. Gil Albarracín 1995 a, 29.

17).- A.G.S. E.H.: Leg. 219, d.4, f. 2v. Gil Albarracín 1995 a, 30.

18).- Cooper 1980, I, 602-603. Id. 1991, I.2, 720.

19).- A.G.S. E.H.: Leg. 219, d. 4. Gil Albarracín 1995 a, 40-45. Ruiz Martín 2005, 183-187.

20).- A.G.S. C.C.: Leg. 209, d.64, f. 8. Gil Albarracín 1995 a, 69.

21).- A.G.S. C.C.: Leg. 209, d.64, f. 10. Gil Albarracín 1995 a, 69.

22).- A.G.S. E.H.: Leg. 219, d. 4. Gil Albarracín 1995 a, 23-49, 69-70.

23).- Cooper 1980, I, 602-603. Id. 1991, I.2, 720.

de los moriscos aplazó su explotación algunos años²⁴.

Antonio Moreno en 1567 anotó que en el puerto de los Alumbres²⁵:

"Ay un Castillete con quatro Cubos y una buena Torre con sus trabeses, que está hierma y ay otras casas caydas de tiempo que se labravan y ay arta cantidad sacada de alumbre".

En la visita realizada en 1571 por Antonio de Berrio y Luis Machuca anotaron que en los alumbres de Francisco de Vargas había²⁶:

"Una torre muy fuerte y muy grande con un rreduto rrazonable, con quatro torreones gruesos a los quatro cantones".

El mismo informe demostró la conveniencia de servir de base para una guarnición de unos 25 soldados y de almacén para las vituallas de las guardas del Cabo de Gata.

Los instrumentos empleados en la explotación de Rodalquilar entre 1575 y 1590 fueron enumerados el 24-7-1585 en la entrega realizada por Francisco Botario, en nombre de Francisca Chacón, a Francisco Paulo Sauri, en nombre de su padre Paulo Sauri, en la que se incluye junto al castillo, con su torre, revellín y puente levadizo, que²⁷:

"Arrimado en el dicho castillo una cerca que recoge dentro las casas de los vecinos, casa de caldera y almacenes. Tiene una garita a la parte de poniente, sobre la caldera."

Dentro de la dicha muralla una casa de vecino, porque once que estaban hechas con ésta se las llevó el diluvio"

Durante dicho periodo la torre de los Alumbres fue el eje de la defensa de los mineros en dicho valle, el capitán Juan de Çarate también propuso en 1590 situar en Rodalquilar la guarnición encargada de la vigilancia y defensa de la sierra del Cabo de Gata; asimismo aconsejó al monarca la construcción de nuevas instalaciones en Rodalquilar²⁸:

"Hagan aposentos e caballerizas a costa de la fábrica de la señora del sitio, pues tanto a ella le conviene a su guardia e seguridad con la jente de guerra que allí residiere, pues es largo el trecho que la gente corre desde Almería allí que quando llega no puede hazer hefeto y esto es lo que conviene al serbiçio de Vuestra Magestad e guardia desta costa y rreyno porque la gente de guerra syrbirá mejor estando a la lengua del agua y no en prisidios apartados della".

LA TORRE FUERTE O DE LOS ALUMBRES: INSTALACIÓN MILITAR

Es difícil dilucidar de los restos observables si se llegaron a construir las citadas instalaciones, no obstante este informe inspiró el decreto de 12-11-1590 por el que se atendió la propuesta de convertir la fortaleza en el principal presidio del litoral del Cabo de



Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar, desde el Oeste

Gata, junto a otra guarnición que se establecería en la inmediata torre de San Pedro; en su aplicación Alonso de Cárdenas anotó en Granada el 11-12-1590 que la guarnición de la fortaleza de Rodalquilar quedó establecida en los siguientes términos²⁹:

"An de rresidir en el castillo de Rodalquilar, del dicho partido de Almería, una quadrilla de que es cavo el dicho Juan Baptista de Sanlúcar, número de treinta plaças con un caporal, el qual gana dos mil y quarenta maravedís al mes y cada soldado a mil y treçientos y sesenta; ay de presente veynte y dos

plaças con el dicho caporal y monta su sueldo en cada un año al dicho respeto treçientos y sesenta y siete mil ducientos maravedís; ay ocho plaças vacas, que montan ciento y treinta mil y quinientos y sesenta maravedís".

En informe firmado en Almería el 22-3-1621 por Íñigo Briçeño de la Cueva anotó que³⁰:

"El Castillo de Rodalquilar es fábrica de Alumbres de Don Fadrique de Bargas Manrique, de Valençia, el qual tiene obligación a su reparo, como Vuestra Magestad mandará ver; por la relación del Jurado Juan de Oviedo son menester reparos en este castillo que se an tasado en quatro mill y quatroçientos reales (sic)".

Durante el reinado de Carlos II la torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar siguió siendo hito en la defensa del sector, el 8-6-1673 el conde de Santisteban anotó que³¹:

"En el Castillo de Rodalquilar (partido de Almería al Levante) que también está en una cala de las de Cavo de Gata, aunque en poco a propóçito çituación y por esta razón no tiene artillería, ay 25 plaças, un Cavo de esquadra con 6 escudos al mes y las 24 de soldados a 4 escudos montan 13.240 reales al año; puédesse conservar en la mesma forma".

La llegada de los Borbones supuso un cambio sustancial de los criterios de organización de la defensa, veamos como afectó a la torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar.

Tras la conclusión de la Guerra de Sucesión se mantuvo una notable guarnición en el castillo de Rodalquilar de Cabo de Gata, pues en 1721 tenía un cabo, 20 soldados y un capellán, cuyo sueldo ascendía a la notable cantidad de 8.640 reales de vellón anuales³².

En el informe redactado en 1729 acerca de los puestos establecidos en la costa del reino de Granada para evitar el contagio epidémico se indica que el castillo de Rodalquilar³³:

"Hoy está todo desolado y los paisanos de su dotación, como los demás puestos de la costa, no son propios para oponerse ni a los moros ni a otra embarcación y no hay (sic) mucho que los moros entraron por una brecha cautivaron un soldado y hirieron al alcaide".

El ingeniero militar Felipe Crame, Cramer o Cranne indicaría en un informe firmado en Almería el 29-8-1733 sobre la forta-

24).- A.G.S. E.H.: Leg. 219, d. 4. Gil Albarracín 1995 a, 39-46.

25).- A.G.S. E.H.: Leg. 219, d. 4. Gil Albarracín 1995 a, 39-46. Id. 430-433, 573-576.

26).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. Gil Albarracín 1995 a, 72. Id. 2004 a, 430-433, 577-598.

27).- A.H.P.AL.: Pr. 119, f. 254-258v. Hernández Ortiz 2009, 92-99. Muñoz Buendía 2007, 488-490.

28).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 110. Gil Albarracín 1995 a, 46-50, 72.

29).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 126. Gil Albarracín 1995 a, 46-50, 72-73.

30).- A.G.S. G.A.: Leg. 872, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 73. Id. 2004 a, 647-654.

31).- A.G.S. G.A.: Leg. 2.287, s. n.

32).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.

33).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-2. Gil Albarracín 1995 a, 75. Id. 1995 a, 76.



Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar, desde el Noroeste

leza de Rodalquilar que³⁴:

"Este castillo se mantiene en mediano estado, pero no tiene artillería y aunque está distante de unas seiscientas tuesas del mar y descubre poco su playa, que es un buen abrigo de poniente para todo género de embarcaciones y navíos; si se colocasen sobre su torre dos cañones medianos, teniendo suficiente solidez y capacidad para ello, no dejaría de defenderse desde ella en algún modo su playa".

Asimismo indicó que su dotación sería de 8 soldados y un cabo, suficiente para dicho paraje, aunque se instalara artillería, según las instrucciones que había recibido del conde de Montemar; no obstante, consideraba preciso construir otra fortaleza en la cala del Cuervo.

Nuevamente volvería a tratar Felipe Crame el 16-4-1735, al revisar su plan de defensa del Cabo de Gata, indicando del castillo de Rodalquilar que³⁵:

"Es una fábrica antigua cuadrada, con una torre en cada esquina y otra en medio más elevada y más sólida que las otras y, sin embargo de hallarse del mar unas 600 tuesas y que descubre poco su atalaya; si se colocasen en el dos cañones pequeños sería muy suficiente para el resguardo de aquel paraje por lo tocante a los moros, pues en el estado en que se halla con sólo 8 paisanos y un cabo de guarnición se cultiva casi todo su terreno, sin que se atrevan dichos moros a inquietar los labradores y por lo que toca a su playa con dichos dos cañones se franquearía lo bastante para defender cualesquiera embarcaciones que casualmente subviesen a refugiarse en ella, lo que sucedería pocas veces por hallarse en la misma bahía el castillo de San Pedro".

Felipe Crame, consciente de la escasez de medios, había adaptado el plan anterior a un mínimo imprescindible, insistiendo en artillar la fortaleza de Rodalquilar para defender la

agricultura del valle y el abasto de Orán desde finales de 1735; adjudicados 2 cañones a la torre Fuerte de Rodalquilar a mediados de 1736, el de a 16 libras resultó excesivo para la fortaleza, dañando una de sus esquinas al realizar los disparos de prueba, por lo que sólo se pudo colocar el de a 6 libras, elevándose el coste de dicha instalación a 374 reales de vellón³⁶.

El marqués de Valdecañas indicó el 24-11-1739 acerca de la fortaleza de Rodalquilar³⁷:

"Su figura un cuadrado reducido, con cuatro torreones pequeños; lo que se halla muy maltratado y casi arruinado, sólo está en buen estado la Torre del Homenaje, que es fuerte, cuadrada, de piedra y con buenas bóvedas. Su guarnición se compone de 15 hombres de su dotación de el pie de la Costa".

Acerca de la artillería necesaria el citado marqués de Valdecañas anotó que:

"Su Artillería consiste en un cañón de hierro de a 6 y de poco servicio.

Para estar bien guarnecido necesitaba dos cañones del calibre de a 8 y que se coloquen en la Plaza de Armas de la Torre del Homenaje".

El citado marqués señaló que no había necesidad de reparar esta fortificación, por su distancia al mar, pero era conveniente mantenerla como atalaya y refugio de labradores.

Durante el reinado de Fernando VI se mantuvo una política de refuerzo y consolidación del dispositivo defensivo español; en informe del ingeniero militar Jerónimo Amici, firmado en Málaga el 30-9-1749, propuso la inversión de 5.889 reales 5 maravedís de vellón para reparar en el castillo de Rodalquilar la puerta principal, el rastrillo, el foso, el tambor, la estacada y el puente levadizo, así como dotar de bóvedas 3 de las 4 torres del revellín, de las que carecía³⁸.

Reparaciones similares a las de Amici fueron las firmadas en Málaga el 29-1-1752 por el ingeniero militar Agustín Ibáñez, pero elevó su presupuesto a 7.236 reales de vellón³⁹.

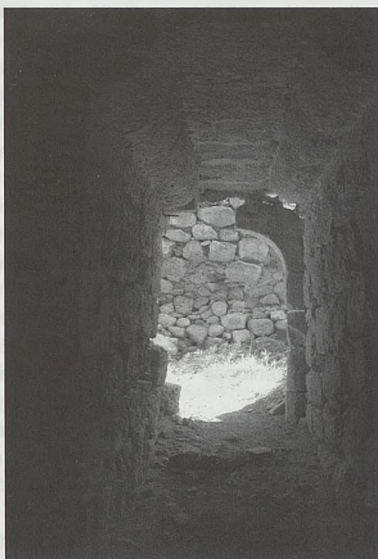
A comienzos del reinado de Carlos III Antonio María Bucarelli y Ursúa indicó que en la torre fuerte o de los Alumbres⁴⁰:

"La habitación es una grande Torre con tres altos sobre bóveda y en la superior se halla colocado un cañón de a ocho. Su Guarnición consiste en un Alcaide, Guarda Almacén y siete Soldados y este Castillo pertenece a Su Majestad".

No obstante en el dictamen sobre las necesidades de la defensa del reino de Granada el mismo Bucarelli señaló que tenía por inútil el castillo de Rodalquilar, pues⁴¹:

"Dista como mil y quinientos pasos del mar, que apenas descubre y en su lugar colocar una Torre capaz de dos cañones de a diez y seis en la punta del mismo nombre, para defender las calas inmediatas e impedir el desembarco en esta parte".

La nueva fortificación sería una batería presupuestada en 20.000 escudos de vellón y su construcción supuso el abandono de la antigua fortaleza de Rodalquilar, tal como se



Acceso a una de las bóvedas de la planta inferior de la Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar

34).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-4-2, f. 1-7v. Gil Albarracín 1994 a, 19-21. Id. 1995 a, 48, 76.

35).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.582, s. n.; Leg. 3.583, s. n. Gil Albarracín 1994 b, 24-25. Id. 1995 a, 48, 76.

36).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.397, s. n.; Leg. 3.584, s. n.; Leg. 3.595, s. n.; Leg. 3.686, s. n. Gil Albarracín 1994 a, 39. Id. 1995 a, 76-77.

37).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-3, f. 29. Gil Albarracín 2004 a, 695.

38).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.408, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 78-79. Id. 2004 a, 713-714.

39).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 80.

40).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 48. Id. 2004 a, 801-802.

41).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 80-81. Id. 2004 a, 816, 821-825.



Bóveda de la planta inferior de la Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar

planteó en el *Reglamento que su Magestad manda observar a las diferentes clases destinadas a el real servicio de la Costa del Reino de Granada*, aprobado el 18-8-1764 por Carlos III⁴².

LA TORRE FUERTE O DE LOS ALUMBRES: INSTALACIÓN ABANDONADA

Tras la construcción de la nueva fortificación de Rodalquilar, la antigua casa fuerte, ya sin valor militar, seguiría llamando la atención de quienes pasaban por su inmediación.

Simón de Rojas Clemente Rubio contempló esta fortaleza el 3-5-1805 y, a pesar de lamentar su carencia de conocimientos para entender la arquitectura, apreció que⁴³:

"El Castillo no parece que se hizo en tiempo de Artillería: es un gran Torreón cuadrado rodeado de un muro, también cuadrado, en cuyos ángulos hay un baluarte cilíndrico y debajo de éste o en su mitad inferior una media naranja a que se entra por dentro del Castillo".

El 24-3-1830 el ingeniero Mauricio Rodríguez Berlanga anotó la existencia de los restos de un pequeño castillo antiguo abandonado, todo abovedado, que pertenecía al monarca⁴⁴.

En otro informe firmado por Miguel de Santillana en Granada el 10-12-1849 anotó la existencia del antiguo castillo de



Bóveda de la planta superior de la Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar



Bóveda de la planta principal de la Torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar

Rodalquilar, pertenecientes al negociado de Rentas, su⁴⁵:

"Planta es rectangular con torreones en sus ángulos. Este Fuerte se halla inutilizado por estar casi enterrado y con gran deterioro; además su mucha distancia al mar hace su posición mala, pero su cantería es de buena calidad y podría utilizarse en el caso de restablecer al moderno. Sus habitaciones están ocupadas por los Torreros del Cerro del Lobo".

En definitiva planteó la posibilidad, dada su inutilidad, de desmantelar dicha fortificación para aprovechar su excelente cantería en la reparación de la batería de Rodalquilar.

Probablemente poco después, a mediados del siglo XIX, los carabineros sustituirían a los torreros en la ocupación de esta antigua fortificación, cuando la mayor parte de las del litoral fueron transferidas a los cuerpos encargados de la vigilancia policial de litoral español.

La torre Fuerte o de los Alumbres ha subsistido, siendo declarada monumento en 1949, como los restantes castillos españoles, y más tarde, al parecer, privatizada.

Antes de la conclusión del segundo milenio la torre Fuerte o de los Alumbres, una de las edificadas para la defensa de una explotación minera, en 1987 quedó incluida en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, pero su nueva situación administrativa no ha servido hasta ahora para impedir su interesada almoneda, el ruín aprovechamiento como corral de ganado y palomar o para erradicar de forma definitiva las amenazas inmobiliarias con las que algunos pretenden transformar radicalmente su inmediación.

En estas penosas condiciones la torre Fuerte o de los Alumbres, única fortificación renacentista de dicho Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, ha cumplido el año 2011 medio milenio de antigüedad, en un silencio vergonzante, pues se halla pendiente de una restauración que permita devolver a esta notable fortificación la noble imagen que nunca debió de perder y asegurar su futuro.

Desgraciadamente no es una situación única, pues la dejadez, el abandono y, en definitiva, el desprecio con que está siendo maltratada esta fortificación es comparable al padecido por la cercana torre de San Pedro, que tras llegar al tercer milenio en unas condiciones precarias, pero sin mermas sustanciales, ha sufrido una sucesión de derrumbes que, de continuar sin actuación que frene el desastre, conducirán a su práctica desaparición.

La torre Fuerte o de los Alumbres gracias a la calidad de su fábrica no ha llegado a la situación indicada, pero sería una

42).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.688, s. n. Gil Albarracín 1995 a, 85-99. Id. 2004 a, 54-67, 1.149-1.202.

43).- Clemente Rubio 2002, 480. Gil Albarracín 2002, 128. Id. 2004 a, 433.

44).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, f. 16. Gil Albarracín 1995 a, 82. Id. 2004 a, 940.

45).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, f. 8. Gil Albarracín 1995 a, 82. Id. 2004 a, 989.

irresponsabilidad imperdonable que recibiera igual trato.

Sería interesante que la torre Fuerte o de los Alumbre, tras su restauración y puesta en valor, albergara un centro destinado a ensalzar las fortificaciones de dicho Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, incluyendo una exposición sobre las mismas que, dentro de los límites del mismo suman más de una docena de este tipo de monumentos, y hasta ahora carecen de un equipamiento mínimo que permita su adecuado conocimiento y difusión.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIBAS PALAU, Antonio. Una necrópolis romana en Rodalquilar (Almería), *Ampurias*, XV-XVI. Barcelona, 1953-1954, p. 365-369.
- CABRERA PABLOS, Francisco R. *Puerto de Málaga de Felipe V a Carlos III*. Málaga, 1994. 283 p.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia. "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I)", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 3. Madrid, 1990, pp. 55-86; (II) 4, pp. 53-94.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia. Murallas para la guerra y para la paz. Imágenes de la ciudad en la España del siglo XVI, *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 6. Madrid, 1993, pp. 149-174.
- CAPEL SÁEZ, Horacio; GARCÍA LANCETA, Lourdes; MONCADA MAYA, José Omar; OLIVÉ OLLÉ, Francesc; QUESADA CASAJUANA, Santiago; RODRÍGUEZ BAIXERAS, Antonio; SÁNCHEZ PÉREZ, Joan-Eugení y Rosa TELLO ROBIRA. *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983. 495 p.
- CARANDE, Ramón. *Carlos V y sus banqueros*. Madrid: Revista de Occidente, 1943-1967. 3 vols: I (1943), II (1949), III (1967).
- CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. Viaje a Andalucía. "Historia Natural del Reino de Granada" (1804-1809). Edición de Antonio Gil Albarracín. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2002. 1.247 p.
- COOPER, Edward. *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Madrid, 1980, 2 volúmenes (nueva edición en Salamanca, 1991, 3 volúmenes).
- DANVILA Y COLLADO, Manuel. *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Madrid: Memorial Histórico Español, XXXV-XL - Establecimiento tipográfico de la Viuda e Hijos de M. Tello, 1897-1899. 6 tomos.
- DELUMEAU, Jean. *L'alun de Rome. XVe-XIXe siècle*. Paris: S.E.V.P.E.N., 1962. 352 p.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *La España del emperador Carlos V (1500-1558; 1517-1556)*. Historia de España, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo XVIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1966. LXXII + 913 p.
- FRANCO SILVA, Alfonso. El alumbre murciano. *Miscelánea Medieval Murciana*, VI. Murcia, 1980, p. 237-272.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *El fuerte de San José en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1994 a. 125 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *La batería de San Felipe de los Escullos en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1994 b. 111 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Los castillos de Rodalquilar en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1995 a. 135 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1995 b. 135 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G. Editora, 1995 b. 135 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Atalayas y fortalezas en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1996. 155 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Arquitectura e Historia de Roquetas de Mar (Almería)*. G.B.G. EDITORA. Almería-Barcelona, 1997. 179 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Arquitectura e Historia de Pulpí (Almería)*. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2001. 142 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Viaje al Cabo de Gata en 1805 por Simón de*
- Rojas Clemente*. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2002. 159 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. *Documentos sobre la defensa de la costa del reino de Granada*. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2004 a. 1.274 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. Fortificaciones para la defensa de la costa de Málaga. Castillos de España. *Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 134-135. Madrid, 2004 b, p. 79-117.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. Almería. *Las defensas exteriores*. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2006 a. 126 p.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. La defensa terrestre del litoral, *Actas V Jornadas sobre fortificaciones. Piratería y corsarismo en el Mediterráneo*. Cartagena (Murcia): AFORCA. Editorial Áglaya, 2006 b, p. 293-344.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. Destrucción y reconstrucción del dispositivo defensivo en el litoral andaluz durante la primera mitad del siglo XIX. *VI Jornadas sobre fortificaciones. Primeras Jornadas "on line", de AFORCA, 2006 c.* <http://www.jornadasaforca.org/pon06_11.pdf>.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. Las fortificaciones del litoral andaluz en la Guerra de la Independencia. *Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia*. Madrid, 6, 7 y 8 de noviembre de 2008. Amador Ruibal (coordinador). Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2008, p. 67-90.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio. Fortificaciones para la defensa de la costa del reino de Valencia, Castillos de España. *Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 156-159. Madrid, 2009-2010, p. 22-50.
- GUAL CAMARENA, Miguel. *Vocabulario del comercio medieval: colección de aranceles aduaneros de la corona de Aragón: siglos XIII y XIV*. Tarragona: Diputación Provincial de Tarragona, 1968. 531 p.
- HERNÁNDEZ ORTIZ, Francisco. *El oro y las minas de Rodalquilar. Años 1509-1990*. Madrid: Junta de Andalucía - Consejería de Medio Ambiente, 2002. 263 p.
- HERNÁNDEZ ORTIZ, Francisco. Rodalquilar. Historia gráfica. Almería-Barcelona: G.B.G. Editora, 2004. 95 p.
- HERNÁNDEZ ORTIZ, Francisco. Rodalquilar. *Historia económica*. Almería-Barcelona: G.B.G. Editora, 2005. 118 p.
- HERNÁNDEZ ORTIZ, Francisco. *Los alumbres de Rodalquilar. Las otras minas*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses - Diputación Provincial de Almería, 2009. 172 p.
- LAPEYRE, Henri. *Une Famille de marchands: les Ruiz: contribution à l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II*. Paris: Armand Colin, 1955. 671 p.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850, 16 tomos.
- MENDOZA GARRIDO, Juan Miguel. Diego López de Haro I y el señorío almeriense de la casa de El Carpio. In Varios. *Los señoríos en la Andalucía moderna. El marquesado de los Vélez*, 2007, p. 445-462 (otra edición en El Afa, 19. Sorbas (Almería), Invierno 2009, 11-21).
- MENESES GARCÍA, Emilio. *Correspondencia del conde de Tendilla*. Biografía, estudios y transcripción por... Madrid: Real Academia de la Historia, 1973-1974. 2 vols.
- MUÑOZ BUENDÍA, Antonio. Los alumbres de Rodalquilar (Almería): sueños y fracasos de una gran empresa minera del siglo XVI. In Varios. *Los señoríos en la Andalucía moderna. El marquesado de los Vélez*, 2007, p. 463-490.
- PÉREZ, Joseph. *La Revolución de las Comunidades de Castilla: 1520-1521*. Madrid: Siglo XXI, 1979 (3ª ed.). IX + 719 p.
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio (introducción y transcripción). El emperador Carlos V y su Corte (1522-1539). Cartas de Don Martín de Salinas. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLIII. Madrid, 1903, p. 5-240.
- RUIZ MARTÍN, Felipe. Los alumbres españoles. Un índice de la coyuntura económica europea en el siglo XVI. Madrid: *Fundación Española de Historia Moderna* - Ediciones Bornova, S. L., 2005. 238 p.
- TOFIÑO DE SAN MIGUEL, Vicente. *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África para su inteligencia y uso de las cartas esféricas presentadas a N° Señor por el Excmo. Sr. Baylio Fr. D. Antonio Valdés*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, 1787. 228 p.
- VARIOS. *Los señoríos en la Andalucía moderna. El marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses - Diputación Provincial de Almería, 2007. 816 p.

PERVIVENCIAS DE ELEMENTOS DEFENSIVOS MEDIEVALES EN EL REAL ALCAZAR DE MADRID, DEL SIGLO IX A 1734

Enrique Castaño Perea

Abstract

Some a number of the first Spanish Royal residences were originally castles, which were transformed into palaces with more appropriate spaces as required by the life of the Court.

An example of this would be the Alcazar of Madrid, born as a small Arab fortress which, after the reconquest of the fortress became a Christian, and later end up being the great palace of the Spanish Hapsburgs. It seems interesting to study and analyze the transformation of the old fortress still survives in the evolution of the palace since the ninth century until its final demise in 1734.

Un buen número de las primeras residencias reales españolas fueron originalmente Castillos, que se fueron transformando en palacios, adecuando sus muros a estancias más acordes con lo exigido por la vida de la Corte¹. Un ejemplo de esto sería el Alcázar de Madrid, cuyo origen fue una pequeña fortaleza árabe, que tras la conquista de Madrid por los reyes Trastámara se convirtió en un castillo cristiano, para posteriormente acabar siendo el gran palacio de los Austrias españoles. Parece interesante estudiar esa transformación y analizar las pervivencias de la antigua fortaleza en el devenir del palacio desde el siglo IX hasta su definitiva desaparición en el incendio que lo asoló en la nochebuena de 1734.



Fig. 1. 1677 anónimo. El Alcázar de Madrid posterior a 1677. Madrid Museo Municipal

EL ALCÁZAR MUSULMÁN

El primer asentamiento árabe en Magerit se sitúa entre los años 850 y 886², durante el reinado del emir cordobés Muhammad ben Abd al Raaman. Se trataba de una primera atalaya militar alzada en un conjunto rocoso sobre el río, en una zona próxima a la sierra de Guadarrama y que tenían como misión controlar el paso a las tropas castellanas en su camino hacia Toledo.

Otros historiadores, como Ibn Hayyan, en el Muqtabis III³, consideran que la fortaleza de Mageritah fue construida por Mundhir ibn Huray ibn Habil, miembro de la familia Marca Media que actuaba con independencia de Córdoba, y que mantenían buena relación con los cristianos del norte ya que eran muladíes y los unían vínculos de origen étnico. Según el Muqtabis III la creación de Madrid pretendía conseguir un aliado que colaborara con Toledo en la rebeldía hacia Córdoba que era el centro de poder. Según esta versión Madrid habría sido rebelde frente al poder andalusí y sólo habría alcanzado el rango de ciudad posteriormente con Abderraman III.

Existiría una tercera teoría que sería la conjunción de las dos anteriores otorgando a la primera el asentamiento militar y a la segunda años después el asentamiento civil y su desarrollo.

En cualquier caso, el Alcázar sería fruto de la evolución de diferentes construcciones militares. Partiría de una atalaya de observación, para convertirse en un pequeño fortín que estaría rodeado de una ciudadela o almdayna, donde vivían los guerreros que la defendían. En el interior existiría una medina donde se acogería a población civil. Esta población provendría de los pobladores originales del asentamiento previo, más los vecinos que posteriormente al establecimiento de la fortaleza, se trasladarían a ella buscando protección y para cubrir las necesidades de abastecimiento

de la población militar. Existen pocas alusiones a la ciudad por parte de los cronistas árabes de la época, lo que hace pensar en que no sería una gran urbe, seguramente ensombrecida por la cercana Toledo, sólo existe una crónica de al-Himyari quien considera a su castillo como una de las mejores construcciones defensivas de al-Andalus.

El edificio del Alcázar, junto con la muralla musulmana y cuatro torres de vigilancia constituían las piezas defensivas de la ciudad, formando un conjunto sobre el río Manzanares. La construcción debía ser homogénea con la muralla, siendo el Alcázar el centro de la urbe, saliendo la muralla desde un extremo, rodeando la almdayna ya la medina para cerrarse contra los muros del Alcázar. Siguiendo la tipología de este tipo de construcciones árabes, la planta de la alcazaba era cuadrada con un patio central en el interior coronado al sur por la torre del Homenaje.

EL CASTILLO TRASTÁMARA

La conquista de la ciudad por los reyes cristianos, y por tanto del Alcázar, se produjo de una manera pacífica en 1085, cuando el monarca castellano Alfonso VI pactó secretamente la rendición de Toledo y su comarca con el monarca Alcadir. Dicho pacto se realizó a cambio de la ayuda para conquistar el reino taifa de Valencia, hecho que ocurrió en 1086. Posteriormente se sucedieron diversas escaramuzas bélicas, pero el Alcázar y la muralla permanecieron en el bando castellano. Dicha transformación pacífica y la no beligerancia posterior permitió que la villa no sufriera los efectos bélicos en sus edificaciones, por lo que la mayoría de los vecinos se quedaron viviendo en la ciudad, adecuando sus usos y costumbres a los nuevos moradores.

Las primeras transformaciones del Alcázar se realizaron cuando los reyes cristianos empezaron a vivir en él. Los primeros

1).- Ver Pedro Moleón, (2011) en Lasso de la Vega (2011).

2).- Jose Manuel Barbeito (1992) lo sitúa entre el 850 y el 886, Veronique Gerard (1984) precisa más localizándolo en el 875 y Juliá et al (1997) lo fija en el 873.

3).- Ver en Santos Juliá et al, 1997, p. 22



Fig. 2. *Recreación del Madrid medieval realizado por el arquitecto Julio Cano Lasso*

que lo usaron con cierta regularidad fueron Pedro I y Enrique III, en el siglo XIV, que iniciaron algunas obras de reforma para hacerlo más confortable y adecuado al estilo de vida de la corte castellana, por lo que fue perdiendo su carácter de fortaleza para ir introduciendo poco a poco elementos palaciegos, tal como dicen las crónicas⁴ el Alcázar en forma de palacio, levantando algunas torres que le hermoseasen

Esta cita debe ser posterior a 1383 cuando Don León V rey de Armenia vino a España a dar gracias al rey de Castilla, Juan I y este le hizo señor de Madrid (1383-1391), siendo gobernador de la ciudad durante dos años, y al que se le atribuye la construcción de las mencionadas torres.

Los reyes de Trastámara fueron incorporando el Alcázar entre sus sedes favoritas, debido a su proximidad con la sierra de Guadarrama, y en especial al Monte del Pardo, que por su gran valor cinegético atrajo a los monarcas de la familia Trastámara.

Cuando en 1388, Enrique III se casó con su prima Catalina de Lancaster eligió el Alcázar de Madrid para las celebraciones posteriores a los esponsales, que se habían producido en la catedral de Palencia. Posteriormente el mismo monarca tuvo que acometer obras de restauración después de que la fortaleza hubiera sufrido un importante incendio. Años después la boda de Enrique IV con Juana de Portugal también se celebró en el Alcázar, y en 1462 nació en el mismo edificio su única hija, Juana la Beltraneja.

Para los reyes castellanos, el Alcázar iba cobrando peso como uno de los castillos importantes donde pasar largas tempora-

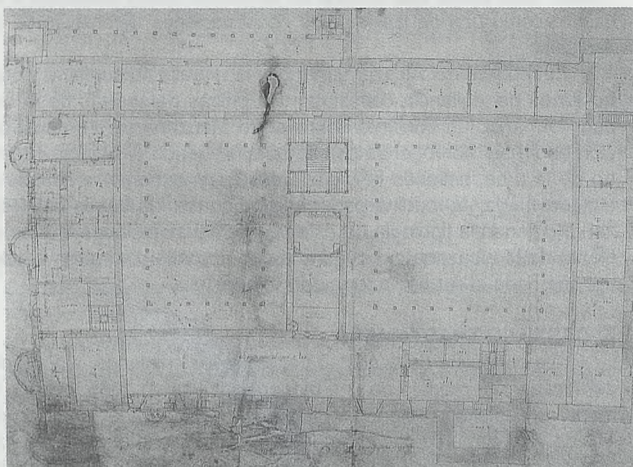


Fig. 3. 1536 Alonso de Covarrubias. *Planta principal del Alcázar, Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores*

das, y donde con frecuencia reunieron a las Cortes de Castilla⁵, por lo que a partir de entonces se incorporó el apelativo de Real en el topónimo del castillo, indicativo éste de su uso exclusivo de la monarquía castellana.

Las primeras reformas del interior, de las cuales tenemos referencias escritas, las realizó Juan II en 1434. El monarca castellano conservó la organización de la edificación de planta cuadrada con el patio en el centro, dicha disposición con torres cuadradas en las esquinas y torres semicirculares en los lienzos y un gran patio central seguía la tradición castellana de siglos anteriores tal y como reflejan en su estudio José Javier de Castro Fernández y África Cuadrado Basas (2011) sobre los castillos urbanos de Alfonso VIII de Castilla.

Las reformas realizadas en este momento sirvieron para liberar espacio en todo el ala este para situar la capilla en la mitad sur de dicho ala en la planta primera. No consta donde estaba situada la capilla hasta ese momento, todo hace pensar que la mezquita fue sustituida por una pequeña capilla que estaría en alguna dependencia sin demasiada representación, y Juan II quiso dotar al interior de la fortaleza de una capilla representativa. Dicha capilla de proporciones considerables en relación al conjunto de la edificación (19,5 x 7,8 m), se trataba de una nave única, dividida en dos tramos por un arco toral con una cúpula de racimos de mocárabes apoyadas en trompas. Y fue consagrada por Don Gonzalo de Celada Obispo de Calcedonia el 28 de febrero de 1434. Además de adentrar la capilla Otra obra que acometió Juan II, fue la reparación de la Sala Rica, restaurando la decoración mudéjar original, realizada a base de yeserías y los techos con una estructura de par y nudillo.

La Sala Rica estaba pavimentada con ladrillos, cubierta también con la estructura de par y nudillo, achaflanada, pintada con colores, blanco, oro y carmín.⁶

En 1466, Enrique IV también tuvo que acometer obras de restauración, después de un terremoto que afectó a la estructura de la edificación⁷.

Durante la guerra de sucesión entre la Reina Isabel y su sobrina doña Juana la Beltraneja, el Alcázar tuvo un papel predominante, ya que fue tomado por el Marqués de Villena, aliado de doña Juana. Hasta que en 1477 los Reyes Católicos recuperaron el Alcázar, estableciéndose durante temporadas largas en el mismo. El cronista de la época Gonzalo Fernández de Oviedo lo reflejó de la siguiente manera:

Acuerdome verla {Doña Isabel} en aquel Alcázar de Madrid con el católico rey don Fernando V de tal nombre, su marido, sentados públicamente el tribunal todos los viernes, dando audiencia a chicos e grandes, quantos querían pedir justicia...⁸

CARLOS V, LA PRIMERA AMPLIACIÓN

En 1536, Carlos V después de pasar largas temporadas en el Alcázar, y de haber tenido a Francisco I rey de Francia⁹ encarcelado en el mismo, decide ordenar una importante transformación del edificio¹⁰, para ello, en 1537, nombra a Luis de Vega¹¹ y a Alonso de Covarrubias como maestros mayores, y les hace responsables de la dirección de los Sitios Reales, que tienen como principales cometidos las transformaciones de los Alcázares de Toledo, Sevilla y Madrid¹².

4).- Ver Saintenoy 1934.

5).- Una de la convocatoria de Cortes realizada en el Alcázar de Madrid, documentada data del 10 de marzo de 1419.

6).- Mesonero Romanos (1861) narra como Juan II recibió en 1434 a los embajadores del Rey de Francia en la impresionante Sala Rica bajo un dosel de brocado carmesí acompañado de un león manso a sus pies.

7).- Esta referencia de terremoto se puede referir al terremoto de 1466 en Carmona de Magnitud desconocida e intensidad VIII, o quizás al acaecido en Sevilla en 1464 de Magnitud (6'5). Intensidad IX-X. ver en (Gerard 1984,17) y (Bottineau 1956,425)

8).- Citado por (Ruiz Tarazona 1994,353)

9).- Después de la batalla de Pavia de 1525, Francisco primero fue traído prisionero a Madrid pasando parte de su arresto en el Alcázar de Madrid, donde Carlos V estuvo residiendo entre noviembre de 1524 y abril de 1525. (Cervera, 1979, pp 59-63)

10).- Cédula real de 3 de abril de 1536

11).- Este nombramiento está dirigido por Francisco de los Cobos, secretario del emperador y verdadero mecenas de Vega. En esta época estaba dirigiendo los palacios de Valladolid y de Úbeda y supervisando el contrato de las obras del Salvador.

12).- Ver en (Barbeito 1992, 3, 221) donde hace referencia a las mismas y adjunta un Apéndice I Sobre la organización administrativa de las obras. Haciendo una pormenorizada y documentada explicación de las mismas. Más documentación en (Cervera, 1979)

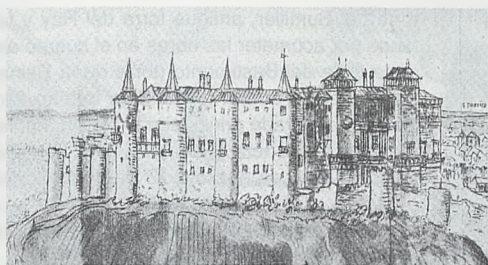


Fig. 4. 1560 Van Wyngaerde. Fachada meridional del Alcázar. Biblioteca Nacional de Viena

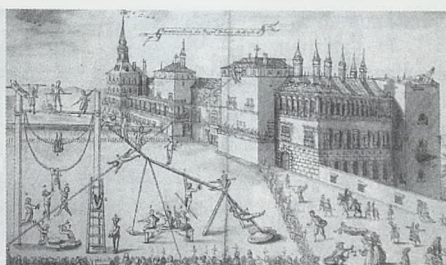


Fig. 5. 1596 L'Hermitage. Detalle fachada del Alcázar, Bruselas. Biblioteca Real

En Madrid las obras empezaron el año anterior de estos nombramientos con la regularización del patio central. Para ello se construyeron nuevos corredores sobre los existentes sin modificar la estructura, pero añadiendo un nuevo estilo renacentista a sus elementos. La panda del patio situada al este, donde se encontraba la escalera y la capilla, se convirtió en el eje del nuevo palacio, ampliándose toda la edificación hacia el levante con la construcción de un nuevo patio (que se denominaría de la Reina) de proporciones similares al anterior. Por lo que el volumen constructivo del Alcázar se transformó en el doble de lo ya existente.

Podemos situar cronológicamente las intervenciones realizadas bajo la dirección de Luis de Vega¹³, para la ampliación del Alcázar.

- 1536-1539, En el patio del Rey se realizan corredores techumbres y dos cisternas abovedadas en el patio.
- 3 de mayo de 1536 se firma el contrato para la construcción de la escalera (1540)
- (7 de noviembre de 1540) Se construyó el ala oeste del patio de la Reina, que era indispensable, una vez hecha la escalera (se deberá proceder a derribar un lienzo completo de Muralla para continuar el patio. Esta primera galería debió acabarse el 24 de junio de 1541 e inspeccionada el 22 de diciembre de 1542. • Se reestructura el ala sur el zaguán y la sala de la Emperatriz.
- De 1547-1554 se realizó la demolición de la muralla musulmana que impedía la construcción del patio de la Reina, este conjunto debía entregarse el 15 de agosto de 1551, firmándose el contrato para las tres galerías que faltaban el 27 de mayo de 1552, con el compromiso de entregarlas en dos años.
- En 1555-56 se construyeron dos nuevas cisternas en este patio.
- Y en 1560 se acabó de adecuar el patio de la Reina, blanqueando las paredes, situando un alizer y embaldosando las galerías y del paso bajo hacia la escalera principal. Dándose por acabada la construcción del patio de la Reina

La construcción de las cisternas en el patio, en dos momentos muy próximos, remarcan el carácter de fortaleza del palacio, ya que debían mantener en funcionamiento los sistemas de autoabastecimiento. En el grabado de Wyngaerden (fig.3) se puede seguir comprobando como la edificación seguía manteniendo su carácter defensivo con sus torres, muros gruesos y pequeños huecos, y su situación aupado en la colina sobre el río.

En 1556, una vez que la obra del patio estaba suficientemente avanzada, se empezó con la construcción de los nuevos aposentos, el cuarto de San Gil, y en 1558 el cuarto del Cierzo y se comenzó una nueva torre de la Reina, en la misma ubicación de la anterior.

EL ALCÁZAR DE FELIPE II

La aportación de Felipe II al Alcázar fue la creación de un nuevo aposento real sobre el río y la construcción de la Torre Dorada

da situada al sudoeste, realizada al estilo de Flandes y que contrasta por su ligereza con la masa del Alcázar, desvelando las preocupaciones por la belleza y el confort que redundarían en la transformación del castillo del medioevo al renacimiento

A partir de que Madrid asuma la capitalidad en 1561, el Alcázar toma una nueva dimensión como sede de la Corte y del aparato burocrático. En primera instancia albergará

entre sus muros, varias casas reales, principalmente la de Felipe II, pero también las de la reina Isabel de Valois. Luego la de Ana de Austria, la casa de Don Carlos (que muere en 1568) y la de los Infantes, además de que también vive en Madrid Juana, la hermana del rey (que muere en 1575).

Además se fue produciendo la transformación del Castillo progresivamente, ya que en sus dependencias debía albergar numerosos servicios del gobierno de la Villa y de la Corte, por lo que la planta baja del patio del rey era un bullir constante de artesanos y comerciantes. Esto hizo que las obras que se acometieron en esta época, se encaminaron principalmente a la adecuación de los apartamentos para todos los estamentos precisos, dejando a un lado todas las obras encaminadas al embellecimiento del palacio.¹⁴ Si se produce una ampliación del apartamento de la reina, que llegará hasta la torre del bastimento, que pasará a llamarse la torre de la reina. En 1563-66 Juan Bautista de Toledo amplía el Cuarto de damas y se hace una reforma de diversos apartamentos regios. Así como de las escaleras de comunicación entre los diferentes pisos y apartamentos.¹⁵

En 1570 se realizan obras de conservación y de mantenimiento de albañilería, armaduras y solados en diversas estancias, como en el zaguán, y en las galerías, renovándose los embaldosados y azulejos, limpiándose los techos y muros de las salas mudéjares y de la capilla, pero siempre conservando el carácter utilitario que había impuesto Carlos V a sus residencias. De tal manera que queda documentado que en pleno Renacimiento 1560, la decoración no se había renovado en su carácter castrense, encontrándose en todo el Alcázar exclusivamente sólo dos pilares de mármol blanco.

La única construcción nueva de este momento es una torre de cinco metros de alto en el extremo norte del ala de la escalera, donde se alojará el reloj.¹⁶ Al final de siglo en 1585 se realizó una terraza sobrealzada en la fachada oeste sobre el río, para lo cual se tuvo que realizar un zócalo estructural que posteriormente se aprovecharía para acoger unos aposentos. Dichas estancias serán utilizadas por Felipe II cuando la enfermedad de "la gota" no le permitía moverse; estableciendo allí su aposento, complementado con un oratorio privado y una sala para reunir al Consejo Real.

EL ALCÁZAR EN EL SIGLO XVII

En 1605 la Villa de Madrid quiso agradecer al rey que devolviera la capitalidad a la ciudad por lo que se comprometió realizar un nuevo cuarto para la reina y una nueva fachada principal de Palacio, más regular y simétrica más acorde con los gustos de la época y que unificara todas las edificaciones existentes.¹⁷ Es en este momento cuando el estilo nuevo se va imponiendo y las nuevas modificaciones que se hacen remarcan el carácter más decorativo y al gusto de la época del principio del barroco.

Los muros se adelgazan las ventanas se abren, buscando

13).- El cargo de Maestro de Obras recaía sobre Covarrubias y Luis de Vega, pero Alonso de Covarrubias se dedicó de una manera más exclusiva del Alcázar de Toledo, siendo Luis de Vega el que tuvo mayor presencia en el de Madrid.

14).- El Rey estableció que no se enseñaran las obras a ningún cortesano hasta que no se hubiese decidido su reparto para evitar rencillas y envidias

15).- Ver en (Gerard 1984,108)

16).- ídem 109. El reloj de palacio, realizado por un cuadrante de mármol de unos dos metros de ancho, con las cifras talladas en números romanos, marcando los minutos y que según deseo del Rey daba los cuartos y las medias.

17).- Ver Gerard (1978) y Martín González, (1962)



Fig. 6. 1623 Fachada del Alcázar durante la entrada del Príncipe de Gales 1623. Grabado de los anales de Khevenhüler

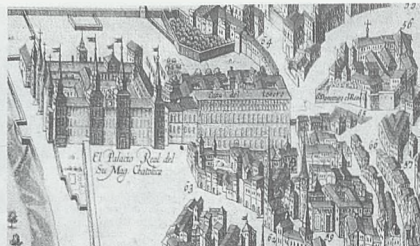


Fig. 7. 1622 A. Marcelli. Plano de Wit-Marcelli, Madrid Museo Municipal

mayor ligereza e iluminación, perdiendo el carácter defensivo de la edificación.

La reforma de la fachada y del Cuarto de la Reina, fueron encomendadas a Francisco de Mora, por su cargo como Maestro Mayor, y fueron continuadas por su sobrino Juan Gómez de Mora a la muerte de su tío (19 de agosto 1610). Las obras empezaron en 1608¹⁸ y se fueron prolongando en los años sucesivos, en 1609 se hicieron las bóvedas del Cuarto de la Reina, en 1612 los balcones, y por último entre el año 1613 y 1614, se realizó una galería en el Cuarto de la Reina.

En 1622 debía estar bastante avanzada la reforma de la fachada, cuando se decidió proyectar un arco grande en la fachada para facilitar el paso de carruajes.

En 1623 con motivo de la llegada del príncipe de Gales a Madrid podemos comprobar el estado de las obras de la fachada, gracias al grabado que representa la llegada del heredero británico a la plaza del Alcázar (fig 5), y que tiene de fondo la fachada a medio construir. Un acompañante del príncipe sir Richard Wynn¹⁹ describió el palacio como:

el palacio está construido enteramente de piedra, con una hermosísima fachada. El edificio es sobrio y masivo

En el se puede comprobar que la fachada estaba finalizada en su cuerpo bajo y se estaba trabajando en la modificación de la

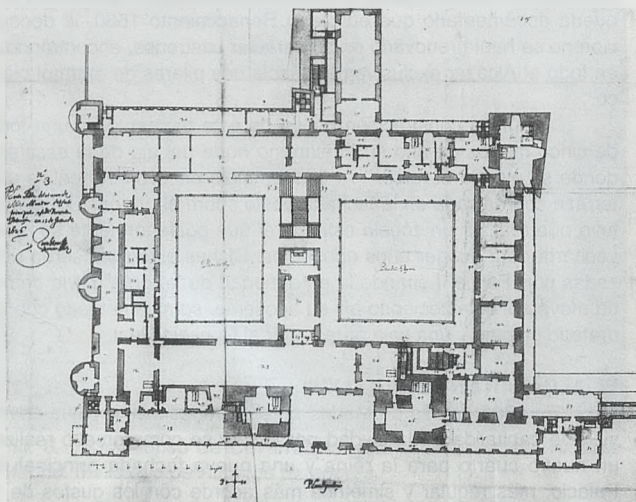


Fig. 8. 1626 Juan Gómez de Mora. Planta principal del Alcázar. Biblioteca Apostólica Vaticana

torre del Sumiller, antigua torre del Rey y faltando por acometer las obras en el cuerpo alto de la torre del Bastimento (torre de la Reina). Dichas torres que originalmente habían flanqueado la entrada principal del castillo, habían perdido presencia y sentido con la nueva fachada, pero en el proyecto de Juan Gómez de Mora quiso mantenerlas dándole una nueva imagen más urbana, rematándolas con un cuerpo alto con cubierta de chapiteles.

No se llegaron a concluir la construcción de dichas torres, aunque en el plano de Witt de 1622-23 si que se representaron²⁰.

Como se puede comprobar en las imágenes (fig 4, 5 y 6) la fachada se fue transformado ocultando la antigua estructura medieval de importantes torres, para dotar al Alcázar de una imagen mucho más urbana, una vez que las funciones defensivas perdían peso frente a las funciones de representación características del siglo de oro español

Posteriormente en 1630, durante el reinado de Felipe IV se modificó el proyecto, demoliendo definitivamente lo construido de ambas torres, consolidando la imagen horizontal de la fachada y perdiendo incluso las trazas originales de las torres medievales.

Para conocer la evolución de las obras del Alcázar durante el principio del reinado de Felipe IV, debemos basarnos en el manuscrito "Relación de las casas que tiene el Rey de España, y de algunas de ellas se an echo traças, que se an de ver con esta relacion" escrito "en Madrid a 17 de junio de 1626 Juan Gomez de Mora" perteneciente a la Biblioteca Vaticana (sign. Barb. Lat.4372) conocido como Códice Barberini y que el profesor Iñiguez Lainez publicó en 1952²¹.

En este escrito Juan Gómez de Mora hace una breve memoria de cada una las casa reales, acompañadas de planos de las mismas. En el se describen: los Alcázares de Segovia, Toledo y Madrid; los palacios del Pardo y Aranjuez y la Casa de la Panadería en la Plaza Mayor de Madrid. También pero ya sin planos se refiere a la Casa de Campo, Azeca, Campillo, Monasterio, Vaciamadrid, Valsaín y Casa de la nieve en la Fuenfría.

Tras un largo abandono de la actividad constructiva en el Alcázar debido a la construcción del Palacio del Buen Retiro, a partir del año 1639, Felipe IV volvió a fijarse en el Alcázar, y ordenó una operación general de remozamiento de sus interiores que afectó a la casi totalidad de los aposentos.

A partir de la demolición de la Torre del Sumiller, en 1630, se había generado un gran espacio en la planta principal que se aprovechó para construir, durante el reinado de Felipe IV en 1645 la pieza Ochavada, y una escalera que comunicara los diferentes pisos del Alcázar en la zona de las dependencias reales.²² El responsable de la realización y seguimiento de la obra de la pieza ochavada fue Diego de Silva y Velázquez en su cargo de aposentador de palacio²³.

Antes de esta obra significativa, en 1629 se había realizado la ampliación de las dependencias de la Reina hacia el Este, para situar un oratorio privado para la reina Isabel de Borbón, así mismo durante estos años se reformaron y repararon los corredores de los patios que en algunos casos se habían desplomado, siendo necesaria una reforma. Se empezó acometiendo los correspondientes al Patio de la Reina para continuar posteriormente con los corredores del patio del Rey.

18).- El 23 de septiembre de 1608, la villa ordenaba que comenzaran las obras del aposento de la reina. Archivo de Villa Libros de acuerdos t 27 fol 15. En 1612 se estableció la "junta del quarto de palacio" permitiendo a la Villa recaudar el dinero necesario para las obras.

19).- Ver Patricia Shaw Fairman, 1966, T.1, pp. 141 142.

20).- La interpretación de este hecho es que al tratarse de un plano cartográfico se optó por regularizar la construcción según el proyecto existente, considerando también el tiempo necesario para la realización de este tipo de planos.

21).- Durante su estancia en la academia de España en Roma el profesor Iñiguez Lainez rescató de los fondos de la biblioteca Vaticana este códice que pertenece al relato que Juan Gómez de Mora, hizo de las casas reales de la Corte de Madrid, tras recorrer la gran mayoría de ellas acompañando al cardenal Barberini tras su estancia en Madrid para el bautizo de un hijo de los monarcas. (Iñiguez 1952)

22).- El primer tramo de esta escalera queda reflejada en el cuadro de Las Meninas de Velázquez, ubicado en el cuarto del príncipe bajo la pieza Ochavada.

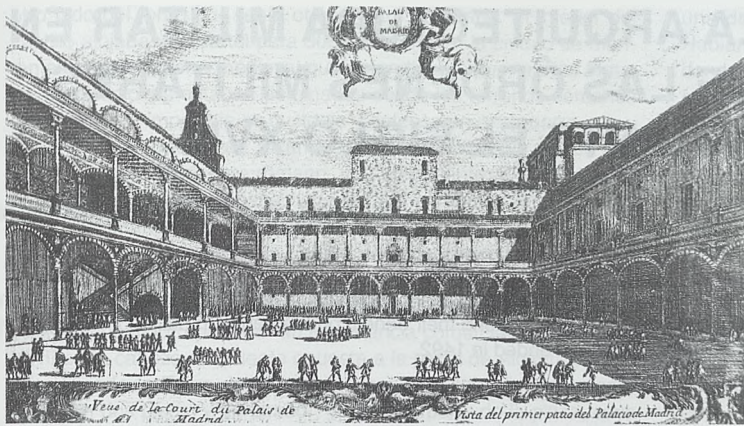


Fig. 9. 1666 Louis Meunier. Vista del Patio de la Reina del Alcázar. Museo Municipal de Madrid

Se puede considerar que el palacio a pesar de las modificaciones exteriores seguía conservando su estructura de patios interiores, herencia de su origen medieval, donde se realizaba la vida de la Corte.

Con Carlos II se remató la fachada, finalizando los trabajos que habían quedado parados durante más de cuarenta años, reordenándose definitivamente la plaza de palacio con la construcción de nuevas cocheras.

En 1680 bajo la dirección de Joseph del Olmo se reforma la capilla sustituyendo la antigua cúpula mudéjar por una nueva de mayor altura y presencia decorada con frescos de Luca Giordano. Durante los años 1690 también se acometieron reformas de reordenamiento de las dependencias y de los terrados.

En esta época el Alcázar ya había ido perdiendo toda la identidad como fortaleza, conservándose algunos elementos característicos como son los numerosos pasillos y corredores que recorrían el Alcázar por los subterráneos y que conectaban el Palacio con dependencias en el exterior, como con el Monasterio de la Encarnación y que permitía los movimientos de la Corte con discreción si las circunstancias lo requerían.

EL FINAL DEL ALCÁZAR

Felipe V realizó las últimas obras que se hicieron en el Alcázar, liberó estancias para conseguir espacios de mayor amplitud y esplendor más a gusto con su educación proveniente de la corte francesa. La aportación más significativa del rey Borbón fue la realización entre 1709-1711 del Grande Salón Nuevo junto a la pieza ochavada. Y la finalización de las obras de reforma de la Capilla que había comenzado Carlos II, y que no pudo continuar tras su muerte.

Con Felipe V se completó la transformación de la antigua una fortaleza árabe, bastión defensivo en el camino a Toledo, a un castillo trastámara y que progresivamente se fue transformando en un palacio. Este sede de la corte de los Habsburgo españoles fue desprendiéndose de los elementos que recordaran su origen castrense, para convertirse en un palacio urbano al gusto borbónico. No obstante siguió manteniendo algunas trazas que recordaban sus orígenes castrenses, como la fachada hacia el río con sus torres defensivas, y sobre todo por la implantación en el terreno con sus patios que articulaban toda la vida del palacio.

En cualquier caso, la vieja fortaleza no llegó nunca a reconvertirse del todo en el palacio afrancesado de estilo borbónico, y por tanto no llegó nunca a ser del gusto de Felipe V, probablemente porque no consiguió desprenderse de su origen como Castillo, y por el estilo sobrio que impusieron los primeros Austrias que se

encontraban muy identificados con la construcción castrense.

Por estas razones Felipe V siempre prefirió el palacio del Buen Retiro como residencia, y allí fue donde se trasladó después del incendio que acabó con el Alcázar el 24 de diciembre de 1734.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARBEITO, Jose Manuel. M (1992). El Alcázar de Madrid. Madrid. COAM.

BOTTINEAU, Yves (1956) Philip V and the Alcazar at Madrid, Burlington Magazine, tomo, XCVIII, 1956 pp 68-74

CASTRO José Javier y CUADRADO, África. (2011) Un modelo de fortificación. Los castillos urbanos de Alfonso VIII de Castilla. En Castillos de España nº 161-162-163, Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, pp. 61, 70

CERVERA, Luis (1979) Carlos V mejora el Alcázar Madrileño en 1540 en Revista de la biblioteca, Archivo y museo.

GERARD, Véronique (1978) La fachada del Alcázar de Madrid (1608-1630) en Cuadernos de Investigación Histórica 1978 II, pp 237-257

GERARD, Véronique (1984) De castillo a palacio: el Alcázar de Madrid en el siglo XVI Bilbao, Xarait

IÑIGUEZ, Francisco (1952) Casas reales y jardines de Felipe II CSIC. Madrid

JULIÁ, Santos; RINGROSE, David. y SEGURA, Cristina. (1977) Madrid Historia de una capital. Madrid. Alianza Editorial & Fundación Caja de Madrid.

LASSO De La VEGA, Miguel (2011) Palacios de Madrid. Dirección General del Patrimonio. Comunidad de Madrid.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José (1962) "El Alcázar de Madrid en el siglo XVI" en Archivo Español de Arte nº 137. pp. 1-19

MESONERO ROMANOS, Ramón (1861) El Antiguo Madrid reedición de 1997

MOLEÓN, Pedro, (2011) Los Palacios Reales. En Palacios de Madrid. Pp 3-15 Dirección General del Patrimonio. Comunidad de Madrid.

RUIZ TARAZONA, Andrés (1994) "La música en el Alcázar de Madrid" en El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los Reyes de España. Catálogo de exposición. Madrid. Pp. 352-365

SAINTENOY, Pau (1934) "Les Arts et les artistes a la cour de Bruxelles" en Academie royale de Belgique, Classe de Beaux Arts, Memories.

SHAW, Patricia, (1966), El Madrid y los madrileños del siglo XVII según los visitantes de la época. Madrid. Anales del Instituto madrileño. II pp. 141 142.

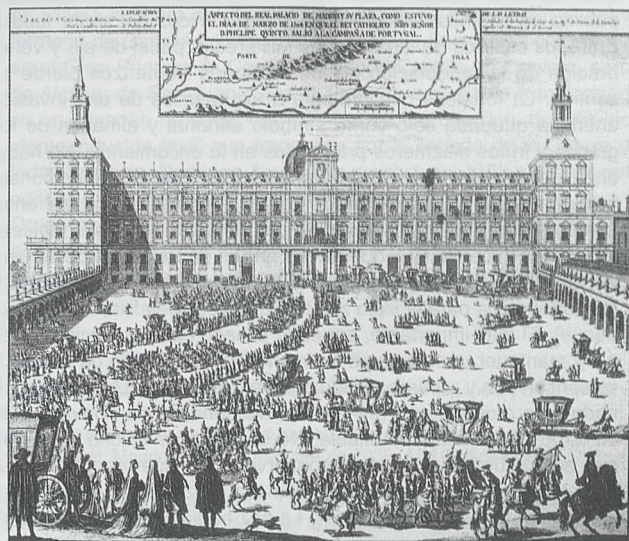


Fig. 10. 1704 PALLOTA. La fachada y la plaza del Alcázar. Museo Municipal de Madrid

23).- Juan Gómez de Mora no vio con buenos ojos la reforma planteada por Velázquez y existieron enfrentamientos entre ellos, ya que el anciano maestro de obras, veía con preocupación la demolición de los gruesos muros heredados de la alcazaba musulmana, frente al espíritu más innovador del pintor.

LA DECADENCIA DE LA ARQUITECTURA MILITAR EN LOS TERRITORIOS DE LAS ÓRDENES MILITARES ESPAÑOLAS DURANTE EL SIGLO XVIII

Dr. Juan de Ávila Gijón Granados

Abstract.

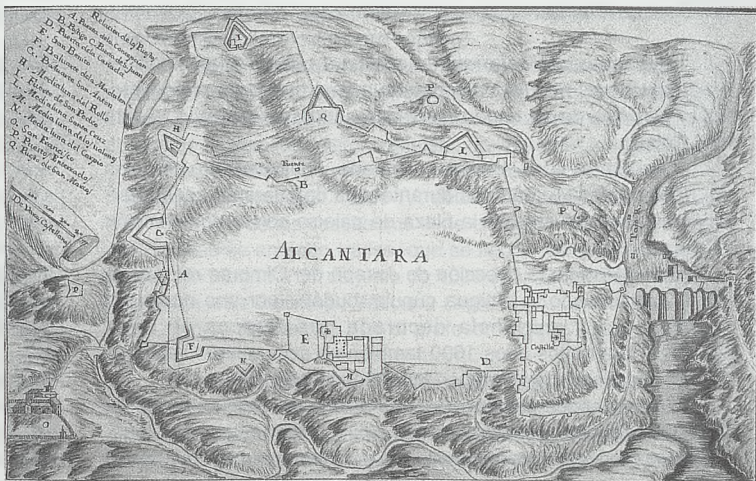
The medieval castles of the military orders were abandoned in the interior of the Iberian peninsula no longer be border land of the Moors. Their high costs during the eighteenth century that the commanders did not spend their benefit on the parcel in buildings belonging to another age. Its decline was linked to their loss of functionality in a war that had ended in 1492.

1. INTRODUCCIÓN

Los territorios reconquistados a los reinos islámicos peninsulares habían evolucionado desde los peligrosos tiempos de frontera con tierra de moros hasta la relativa tranquilidad territorial de la Edad Moderna. En 1492 se acababan 800 años de enfrentamientos por el solar hispánico entre cristianos y musulmanes españoles. Los reinos cristianos peninsulares habían reaprovechado muchos de los castillos conquistados a los mahometanos al mover la frontera adaptándolos a su idiosincrasia pero, una vez desaparecida la posibilidad de las cabalgadas hispanomusulmanas, las fortalezas se convertirán en huellas del paisaje histórico de la reconquista.

Esta arquitectura militar tendrá numerosos castillos abandonados y otros evolucionados hacia una casa-palacio residencial. Los edificios castrenses se adaptarán a los nuevos tiempos salvo los fronterizos con Portugal y Francia. Algunos tendrán una forzada adaptación como fortaleza abaluartada pero en general o bien se abandonan o continúan al servicio administrativo de una encomienda. A excepción de los castillos fronterizos el resto no tienen sentido militar salvo el del mantenimiento del orden público en defensa de los intereses económicos del señor feudal. Entre los castillos de las Órdenes Militares el papel de eje y vertebración de la repoblación de los territorios fronterizos pierde su sentido. La fortaleza que protegía a los vasallos de una invasión enemiga quedaba solo como símbolo señorial y almacén de los granos y frutos diezmeros producidos en la encomienda. No había enemigo de quien esconderse aunque en la guerra civil comunera volverán a ser protagonistas de batallas y sitios en los enfrentamientos entre realistas y comuneros. En los territorios andaluces de las tres encomiendas que tuvo la Orden de San Juan de Jerusalén tan solo el Bailío de Lora (antigua encomienda de Lora y Setefilla) conservaba para el siglo XVI tres castillos (Setefilla, Lora y Azanaque). El más importante, por estar situado en la población principal y mantener un templo en su interior, fue el Castillo de Lora que se conservaba y reparaba asiduamente. Pero en 1587 estaba arruinado y se ordenaba a Frey Antonio Maldonado una nueva puesta de largo para hacerla habitable. No debió hacer mucho caso porque a la altura de 1604 solo conservaba las puertas y una casa para el guarda de una fortaleza que era utilizada por las palomas para hacer nidos en sus muros¹. La paz había llegado a sus almenas definitivamente.

El modelo militar de los Austrias² se basaba en una dicotomía entre un ejército interior y otro exterior. La defensa interior se apoyaba en una línea costera de vigilancia, otra fronteriza



Plano de la villa de Alcántara. 1664 (*Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa*. M. Cruz Villalón, (Coord.) Junta de Extremadura y otros, Cáceres, 2007)

con Portugal y Francia, más una reserva de soldados que conformaban un mosaico de guardias y milicias. En el siglo XVII y de la mano del Conde Duque de Olivares el servicio de lanzas de las Órdenes Militares cambiaba su contenido de un ejército de caballería de élite bien pertrechado a un impuesto que evitaba ir a la guerra a señores y vasallos. Finalizaba así el aprovechamiento militar que de estos cuerpos religioso-militares habían obtenido los reinos hispánicos cristianos peninsulares. En los planes estratégicos de los Austrias tan solo algunos de los castillos de las Órdenes Militares formaron parte de la estructura defensiva en los límites extremeños con Portugal. En aquellas tierras de frontera se enfrentaban fortalezas a uno y otro lado de los límites fronterizos como puntos enfrentados que cosían los espacios políticos vecinos vigilando las operaciones militares de ambas partes. Sin embargo la conservación y funcionalidad de estos dejaba mucho que desear durante la Edad Moderna.

La plaza de Valencia de Alcántara en 1705 fue ocupada por tropas austracistas durante la Guerra de Sucesión española y en 1762 por los portugueses en la primera Guerra del III Pacto de Familia, aunque la devolvieron por el Tratado de París (1763). Su estado defensivo a finales del XVIII era nulo y no permitía que se realizase una buena fortificación por estar dominada por todos lados. Un ingeniero militar señalaba c1805 que no podía ser considerada "plaza de armas" sino "población murada". Su defensa consistía en un recinto con siete baluartes que se apoyaban a uno y

1).- José González Carballo, *La Orden de San Juan en Andalucía*. (Siglos XIII-XVI). Las encomiendas, Fundación El Monte, Sevilla, 2002, pp. 196-197.
2).- Enrique Martínez Ruiz, *Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Actas, Madrid, 2008.

otro lado del fortín que tenía otros cuatro baluartes. El interior del castillo alojaba un cuartel para 300 hombres. En la ciudad se mantenía en pie una torre medieval que defendía una puerta pero todas las fortificaciones estaban dominadas desde los terrenos cercanos por lo que era imposible su custodia y defensa en una guerra.

El puente de Alcántara estuvo fortificado y de las tres torres que tuvo el puente romano, una en el centro y las otras dos en los extremos no quedaba nada porque en tiempo de los Reyes Católicos habían sido desmontadas. Carlos I reedificó un pedazo del último arco derribado en tiempo de la reconquista y los portugueses en la Guerra de Sucesión española intentaron hundirlo con barriles de pólvora aunque afortunadamente solo lo dañaron. Después Carlos III lo reparó por su importancia comercial. A finales del XVIII en la cabeza del puente opuesta a la plaza de Alcántara estaba edificada la Torre del Oro: "obra sencilla, solo dispuesta para fusil, con dos pisos, y un tambor, y otro a la parte de la plaza, cuya obra es también bastante sencilla". Además de este control militar de las cabeceras del puente en la plaza de Alcántara había un cuartel de infantería para 200 hombres, otro de caballería para 300 caballos, hospital militar para 200 enfermos, varios cuerpos de guardia y un almacén para pólvora. La fortificación de la población de Alcántara consistía en un amurallamiento realizado con pizarra y barro con algunos ángulos salientes y algunas plataformas que aparentaban ser baluartes, sin foso ni camino cubierto. La plaza era incapaz de sostener un sitio porque podía ser dominada con artillería por todas partes, sin embargo se podía conservar en caso de guerra con cierta facilidad dominando las dos orillas del Tajo y el terreno facilitaría los movimientos defensivos dificultando el de los enemigos. De las cinco zonas fronterizas de Extremadura con Portugal dos de ellas eran límite con territorios de la Orden de Alcántara. La zona más al norte que vigilaban era la que daba a la villa de Herrera de Alcántara con un castillo muy deteriorado y la de Santiago de Carbajo (Santiago de Alcántara), frente a ellas estaba la plaza portuguesa de Rosmanihal. La otra sección fronteriza tenía las poblaciones de Estorninos, Peñas-albas, el antiguo castillo arruinado de Peñafiel, Zarza la Mayor, Valverde del Fresno y Navasfrías enfrentadas a las portuguesas de Salvaterra, Penagarcía, Monte Santo, Penamaior y Alfayates. Esta era la aportación de las Órdenes Militares al sistema defensivo de los Austrias que continuó su tradición con los Borbones.

Los campos de batalla estuvieron alejados casi siempre de la península pero será al inicio del XVIII cuando la Guerra de Sucesión española reformará numerosos castillos que pasarán de manos entre las tropas borbónicas y austracistas. Entre reformas, abandonos y voladuras aquellas fortalezas se ganaban y perdían con una velocidad asombrosa. Fueron muchos los castillos arrasados y destruidos para no tener que dejar tropas que lo fortificasen y con la posibilidad que defendieran al bando contrario, así también la toma de muchos de ellos fue utilizada por la propaganda de la guerra para ganar adeptos a su causa³. Innumerables edificios militares medievales quedaron desfasados ante la artillería moderna. Su emplazamiento dominado por otra altura hacía imposible

una defensa ante el posicionamiento de los cañones enemigos. Habían nacido para luchar frente a espadas, flechas y dagas quedando anacrónicos para armas de mecha y chispa o la artillería del siglo XVIII.

Los caballeros de Órdenes Militares en la etapa ilustrada percibieron las rentas de sus encomiendas como complemento a sus bolsillos y no tenían intención alguna de mantener en pie una edificación castrense si no eran obligados a ello. Al comenzar el siglo XIX de nuevo los castillos fueron protagonistas de enfrentamientos en una nueva guerra civil entre josefinos y rebeldes. La Guerra de Independencia española vio como se realizaron obras adaptando las antiguas fortalezas a las armas y estrategias más modernas, librándose de nuevo batallas de reformas, abandonos y destrucción. Cada ejército se encargó de fortificar las plazas fuertes de los territorios a su cargo adaptándolas a las nuevas necesidades bélicas. Desaparecieron también de aquella manera algunos castillos para evitar su caída ante el enemigo⁴.

2. LA ARQUITECTURA MILITAR DE LAS ENCOMIENDAS EN EL SIGLO ILUSTRADO

Procedentes de la etapa medieval⁵ las Órdenes Militares en la Monarquía Hispánica tuvieron un papel muy destacado desde el punto de vista político, social, económico y cultural. En el siglo XVIII las dos centenares de encomiendas de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, más los territorios de la Orden de San Juan de Jerusalén mantenían en pie una edificación militar anticuada, en la mayor parte de los casos, por haber dejado de ser frontera con tierra de moros. El territorio de las Órdenes Militares en el siglo XVIII donde se ubicaban las decadentes fortalezas se corresponde en la actualidad con gran parte del territorio español.

En la actual demarcación de Andalucía cabe subrayar la existencia de unos 400 edificios arquitectónicos militares tan solo en el antiguo Reino de Jaén y en donde destacaron además la presencia de 150 castillos. Ángela Madrid señala la existencia de fortalezas en encomiendas sanjuanistas de Castilla y León (Castronuño, Torrecilla de la Orden, Fuentelapeña, la Bóveda del Toro, Paradinas), Galicia (Quiroga⁶), Cataluña (Corbins), Valencia (Olocou) o Aragón (Chalamera, Monzón, Villarluengo, Castellote, Cantalavieja, Alfambra, Villel, Encinacorba, Novillas y Ambel)⁷, pero la mayoría de ellas a la altura del XVIII eran pedazos de historia. En el actual territorio de Castilla-La Mancha la Orden de San Juan⁸ conservaba en el Gran Priorato de Castilla y León el Castillo de Cervera, cerca de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), que se había transformado en un almacén de seda, con sus gusanos y capullos, de una incipiente industria textil que fracasaría por la llegada de la Guerra de Independencia. Domingo Aguirre en su obra del XVIII al citar a este edificio militar señalaba que el rey Enrique I lo había donado a la Orden de San Juan junto al Castillo de Villacento, del que solo quedaba el solar de su desaparecida población⁹. El Castillo de Peñarroya, cerca de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), se había

3).- Juan de Á. Gijón Granados, "Simbología, función y realidad de las fortalezas de España y Portugal durante la Guerra de Sucesión española", *II Congreso de Castellología Ibérica*, Alcalá de la Selva (Teruel), AEAC., Madrid, 2005, pp. 841-857.

4).- Juan de Á. Gijón Granados, "Las intervenciones sobre las fortificaciones rebeldes a la monarquía de José I durante la Guerra de Independencia", Amador Rubial (Coord.) *Actas de las Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de Independencia*, Madrid, 6-8 de noviembre de 2008, AEAC-Ministerio de Defensa, Madrid, 2008, pp. 133-138

5).- Sobre ello ver el trabajo de Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la península Ibérica durante la Edad Media*, La Esfera, Madrid, 2008. También, Carlos de Ayala Martínez, *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Marcial Pons-Latorre, Madrid, 2003.

6).- Se trató de un intercambio de territorios por los que los castillos sevillanos de Serpa, Moura y Morón en 1271 pasaron a Alfonso X el Sabio a cambio de Quiroga. Isidro García Tato, *Las encomiendas gallegas de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén. Estudio y edición documental*, Tomo I, Época Medieval, Santiago de Compostela, CSIC-Xunta de Galicia, 2004, pp. 23-24.

7).- Ángela Madrid y Medina, "Las Órdenes de Caballería de Jerusalén en España", Amelia López-Yarto Elizalde y Wifredo Rincón García (coord.) *I Congreso Internacional. Arte y patrimonio de las Órdenes Militares de Jerusalén en España: hacia un estado de la cuestión*, CEOS. Sepulcro, AESO. Malta, LEOC. Santo Sepulcro de Jerusalén, Zaragoza-Madrid, 2010, pp. 15-36.

8).- Juan de Á. Gijón Granados, "El patrimonio del Gran Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan de Jerusalén en el siglo XVIII", Amelia López-Yarto Elizalde y Wifredo Rincón García (coord.) *I Congreso Internacional. Arte y patrimonio de las Órdenes Militares de Jerusalén en España: hacia un estado de la cuestión*, CEOS. Sepulcro, AESO. Malta, LEOC. Santo Sepulcro de Jerusalén, Zaragoza-Madrid, 2010, pp. 83-94.

transformado en una ermita-castillo donde Nuestra Señora de la Encarnación con el título de Peñarroya descansaba de sus idas y venidas a los pueblos con rogativas sobre enfermedades y necesidades. El mal estado de esta arquitectura religiosa-militar provocaba en las romerías que sucedieran accidentes con los mozos y las caballerías. Los protagonistas de estas celebraciones se despeñaron y deslomaron en ocasiones de forma imprevista. Además de la festividad de la Virgen de Peñarroya el último domingo de abril (en 1770 se pasaba al primer domingo de septiembre) todos los domingos los hermanos mercedarios descalzos del convento de Argamasilla de Alba daban misa en la ermita-castillo.

En Alcázar de San Juan (Ciudad Real) todavía se conservaba en la villa para la segunda mitad del XVIII su alcázar con sus muros y la torre del palacio que señoreaba la villa. El Castillo de Consuegra (Toledo) donde estaba invitada Nuestra Señora de la Blanca como protagonista de la llave simbólica en la toma de posesión del Gran Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan de Jerusalén. La población de Consuegra vivió momentos de tensión cuando se quiso trasladar a la imagen a una iglesia parroquial de la localidad para así poder demoler el ruinoso castillo. La religiosidad popular pudo más que la administración provocando un tumulto vecinal con el traslado de un cuadro de la Virgen del Castillo a una de las parroquias, donado por D. Juan de Austria. La excitada vecindad volvió a poner las cosas en su sitio. Por otro lado Molero señala que al morir el guardia del castillo se decidió que la viuda continuara con esta labor para dar continuidad simbólica a la vieja fortaleza sanjuanista¹⁰. La capilla de la Virgen Santísima tenía una imagen en bulto redondo traída por D. Juan de Austria con el trono sobre un castillo con el símbolo de la Santísima Trinidad escoltado por ángeles trompeteros con una media luna de plata y un ángel en medio. Al tiempo existía una talla de bulto redondo anterior denominada "Nuestra Señora de Gracia" que convivía en buena vecindad con la otra señora. Un retablo diseñado por Josef Palacios y ejecutado por el vecino de Madridejos Andrés García realzaba la capilla del castillo modernizando su decoración con la debida decencia de sus señores los Infantes. Después durante la Guerra de Independencia fue importante sede militar josefina lo que le produjo numerosos desperfectos y ruinas.

Algunas encomiendas tuvieron sus territorios dispersos entre Andalucía, Madrid y Castilla-La Mancha debido a las permutas de bienes y derechos en diferentes territorios a lo largo del tiempo. En la Encomienda Mayor de Castilla de la Orden de Santiago existía cercana a la población de Terrinches (Ciudad Real), en el cerro Aliagosa, un castillo de forma cuadrada "muy derrotado, perdido e inhabitable". Su abandono "de tiempo inmemorial" no obligaba a su comendador a gastar sus reales en una obra colosal. Esta fue una excusa utilizada en innumerables ocasiones para perder de vista al responsable de pagar las obras y escurrir el bulto para financiar unas obras inútiles. En otra de las poblaciones tributarias del señorío, Genave (Jaén), existía otro de estos castillos abandonados en un lugar llamado "la cruz de la torre" que según contaban los vecinos más mayores del siglo XVIII había sido destruido por una tormenta y sus rayos. En Fuentidueña de Tajo (Madrid) su castillo estaba completamente arruinado vigilando el camino a levante en lo alto del monte, mientras el Castillo de Villarejo de Salvanés (Madrid) aun conservaba su majestuosidad en el interior del casco urbano de la población, frente a la casa tercia y la iglesia.

Extremadura o Murcia tuvieron territorios de Órdenes Militares de gran peso en su configuración territorial. En la Encomienda Mayor de León de la Orden de Santiago se guardaban el Castillo de Valencia de las Torres y el de Segura de León (Badajoz) en buen estado de uso por ser residencia habitual de sus adminis-



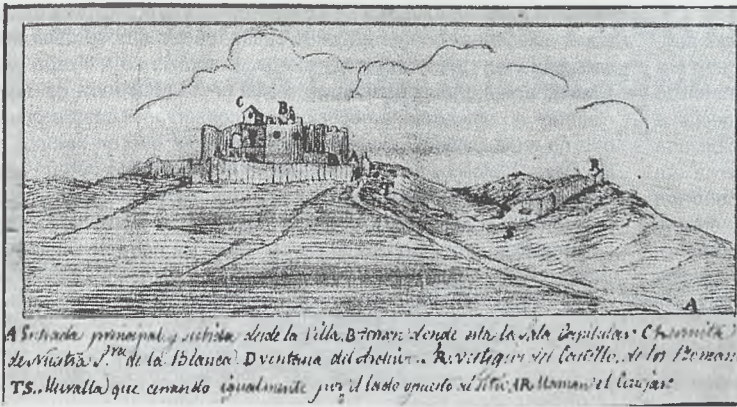
Plano de la villa de Valencia de Alcántara. 1735 (ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. M. Cruz Villalón (Coord.) Junta de Extremadura y otros, Cáceres 2007)

tradores, almacenándose en ellos los granos, aceites y vinos del señorío. En la santiaguista Encomienda de Aledo y Totana se conservaba el Castillo de Aledo (Murcia) para guardar en este el grano de las cosechas. La Encomienda de Alhambra y La Solana (Ciudad Real) conservaba un castillo demolido a la salida de la población de Alhambra de la que se tenían noticias de estar arruinado y sin habitar ya al menos en 1676. El Castillo de Azuaga (Badajoz), en la encomienda del mismo nombre, había sido abandonado, demolido por el tiempo y saqueado por sus vecinos. Su nula funcionalidad y su caro mantenimiento le había llevado a la ruina al inicio del siglo de las Luces. Durante la Guerra de Sucesión española se describían las tres fortalezas de la Encomienda de Caravaca (Murcia) con muy diferente catalogación. El Castillo de Caravaca estaba en uso y con un importante cariz religioso debido a que en su interior se conservaba la reliquia de la cruz de Caravaca en su caja de plata, el Castillo de Cehegín estaba en ruinas con su puerta a medio caer, un altar y oratorio de yeso abandonado más algunas cocinas y habitaciones completamente asoladas y el Castillo de Bullas era un lugar donde quedaban solo cimientos de una antigua edificación por lo que se tomaba posesión del solar con el cambio de comendador. En 1764 había un pleito para demoler el Castillo de Cehegín porque se pretendía utilizar sus materiales para aplicarlos a los arreglos de la Casa Tercia de la población. El utilitarismo del siglo XVIII planteaba utilizar los materiales de una fortaleza medieval arruinada para los edificios domésticos que conservaban los productos de la tierra murciana.

En la Encomienda de Corral de Almaguer (Toledo) se citaba la desaparición de un castillo medieval en la sierra sobre el río Riansares. La Encomienda de Membrilla (Ciudad Real) conservaba el Castillo del Tocón en ruinas sobre cuyas habitaciones se había creado la ermita-castillo de la Virgen del Espino, y toda la construcción se hallaba sobre una motilla de la Edad del Bronce. En la Encomienda de Monreal (Dos Barrios, Toledo) había quedado un castillo arruinado en la vega como parte del paisaje toledano. La Encomienda de Montizón y Chiclana mantenía a principios del XVIII el Castillo de Montizón (al norte de Villamanrique, Ciudad Real), el Castillo de Villamanrique (Ciudad Real) estaba abandonado en lo alto de una peña y de este quedaban restos de murallas, el Castillo de Santiago de Montizón (Jaén) desvalijado y desmantelado más el Castillo de Chiclana (Jaén) tan desaparecido que se decía que existía "un sitio de castillo", porque tan solo quedaba el solar con algu-

9).- Domingo Aguirre, *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra, en 1769. (Texto literal y grabados)*, CSIC., Toledo, 1973, p. 130. Sobre el Gran Priorato ver también la obra de Pedro Guerrero Ventas, *El Gran Priorato de San Juan en el Campo de La Mancha*, Toledo, Diputación Provincial-CSIC., 1969.

10).- Jesús Molero García, "Castillos y alcaldas en el Priorato de San Juan en La Mancha (siglos XV-XVIII)", F. Ruiz Gómez-J. Molero García (ed.) *La Orden de San Juan en tiempos del Quijote*, U. Castilla-La Mancha, Cuenca, 2010, pp. 289-337.



Perfil del castillo de Consuegra c1769 (Domingo Aguirre)

nos cimientos. En la Encomienda de Moratalla (Murcia) se visitó su fortaleza imponente que aun respiraba aires medievales. En la Encomienda de Valle del Ricote (Murcia) se conservaba para el siglo ilustrado un pequeño castillo en el Puerto de las Losillas (Blanca, Murcia) que servía de "parador y porche" para los viajes por aquellos caminos. En la Encomienda de Segura de la Sierra (Jaén) se inspeccionaron sus fortalezas pero por su situación de dejadez en ninguna de las poblaciones de la encomienda se gastó un real para mantener aquella arquitectura militar abandonada (fortalezas de Segura de la Sierra, Orcera, Puerta de Genave y Hornos). En la Encomienda de Socobos (Albacete) el castillo había quedado como símbolo señorial para tomar posesión de la encomienda, mientras que el Castillo de Letur (Albacete) se había transformado en una casa tercia en la plaza y el Castillo de Lietor (Albacete) sufrió un proceso similar evolucionando a unas "casas" con funciones administrativas en la plaza pública. Estas dos últimas fortalezas se habían convertido en castillos-casas tercia pasando de arquitectura militar a doméstica o civil. Sus almenas caídas eran el símbolo de un pasado ya muy lejano.

En la toma de posesión de la Encomienda Mayor de Castilla de la Orden de Calatrava (1729) se señalaba la existencia de una fortaleza "perdida" por su imposible reconstrucción. La Orden tenía intereses económicos en Aragón y su plaza más fuerte era el Castillo de Alcañiz (Teruel), también sede del Priorato de Alcañiz bajo la advocación de Santa María Magdalena, donde se gastaron grandes cantidades de dinero para mantenerlo en buen estado. La vinculación de estas encomiendas a los Infantes de la Casa de Borbón facilitaba la restauración de los edificios militares por la mayor capacidad rentista de sus señores. La Encomienda de Fresneda y Rafales (Teruel) mantenía en Rafales un castillo señoreando la villa utilizándose para el servicio de la encomienda (salvo un cuarto que se había hundido), mientras que en Fresneda el castillo estaba derrotado y con muchas amenazas de ruina. Dentro de la encomienda también había existido el Castillo de Fornoles pero estaba derruido, así como el de Cretas. La Encomienda de Monrroy y Peñarroya (Teruel) donde el Castillo de Monterrubio (o Monrroyo) estaba "todo demolido, sin haber piedra sobre piedra" pese a su importancia por estar ubicado en los límites de Aragón, Valencia y Cataluña. Felipe V lo había volado en 1710 para que no cayese en manos austracistas. Dentro de la encomienda en Torre de Arcas quedaban las ruinas de otro castillo en la parte más alta del pueblo.

En tierras murcianas de la Orden de Calatrava se mencionaba la existencia aun del Castillo de Abanilla (Murcia) que era utilizado para las labores agropecuarias del señorío. En el antiguo reino de Valencia la Encomienda de Bexis y Castell de Castells mantenía una fortaleza en Bexis porque eran las "Casas de la Señoría" utilizándose como sede administrativa y almacén de la encomienda, mientras cerca de Castell existía la ruina de un Castell. En Corral de Calatrava (Ciudad Real) al tomar posesión el

Infante D. Luis Antonio de Borbón de la Encomienda de Herrera de Calatrava lo primero que hizo fue sacar a subasta las obras del Castillo de Ferrara donde intervendrá el maestro de obras Juan Alejandro Núñez y Barreda para restaurar una fortaleza que daba servicio administrativo a la encomienda. Al igual que el Castillo de Manzanares (Ciudad Real) que absorbido por el casco urbano sirvió durante el siglo XVIII para Cuartel de Invierno de las tropas borbónicas durante la Guerra de Sucesión española, sede de la administración de una mayordomía del Gran Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan (1733-1765), la sede de la encomienda Calatrava, cuartel de un regimiento de Carabineros Reales y finalmente sede de la administración josefina durante la Guerra de Independencia, como importante núcleo militar en las comunicaciones entre Madrid y Andalucía. Uno de los administradores sanjuanistas por su edad y achaques acostumbraba a salir a las almenas del castillo al ponerse el sol "a divertir la vista" hasta el anochecer. Dentro de la encomienda se hallaban abandonados los restos de un castillo califal que daba nombre a las tierras de labor que la circundaban en el paraje de Moratalaz. En la tierra de Martos había dos castillos, uno en lo alto de la peña y otro en el casco urbano de la población. El Castillo de la Peña de Martos, o tenencia, ya estaba abandonado en el XVIII, mientras que el Castillo de Martos, o retención, estaba medio en ruinas y sus partes habitables eran aprovechadas por el administrador como residencia, su madre y algunos pobres de solemnidad. Apoyado a sus muros había surgido la ermita de Santa Catalina con gran devoción popular.

La Encomienda Mayor de Alcántara (Cáceres) tuvo el Castillo de Brozas pero fue sustituido en 1706 por una "casa fuerte" donde se mantuvieron las tropas austracistas del Marqués de la Mina durante la Guerra de Sucesión española. La Encomienda de Castelnuovo (Badajoz) tenía un castillo que fue rehabilitado constantemente durante toda la centuria por sus servicios administrativos y residenciales, también su capilla era el único espacio religioso de la encomienda. El antiguo Castillo de Ceclavín se había destruido en 1469 por el Clavero Alonso Monroy para que sus enemigos no lo pudiesen utilizar y en las visitas del siglo XVIII a la encomienda de su nombre ni se mencionaba la existencia de su solar. En Herrera de Alcántara había "una casa que servía de castillo" situada en altura y almenada. Cerca de este edificio existió la ermita de Nuestra Señora del Castillo pero fue derruida en 1665 por los portugueses en la misma operación militar que reventó el anterior castillo con 43 minas que lo hicieron volar por los aires. El Castillo de Piedrabuena (Cáceres) estaba en buen estado por su uso como sede administrativa de la encomienda que llevaba su nombre y en su interior se hallaba la capilla que era el único espacio religioso de la encomienda. Sobre el Castillo de Zalamea (Badajoz) conocemos como ya en 1709 los peritos tasadores de las obras no podían calcular la cantidad de dinero que se necesitaba para repararlo porque estaba asolado y solo se mantenían en pie las paredes.

En los territorios de la Orden de Montesa se podía contemplar el desolador paisaje de la Encomienda de Alcalá de Gisbert (Alcalá de Xivert, Castellón) donde su principal lugar, Gisbert, o Pulpis se encontraban abandonados desde la expulsión de los moriscos a inicios del XVII. También Alcoceber, a la orilla del mar, se encontraba despoblada. Tanto los castillos como las viviendas eran una completa ruina por la expulsión de sus habitantes con la orden de Felipe III aunque a mediados de siglo medio centenar de moradores habían empezado a reconstruir la aldea de Pulpis. La cercana Encomienda de Silla mantenía su casa-castillo en la plaza del comendador al servicio del señorío. El Castillo Sacro Convento de la Orden de Montesa fue fulminado por un terremoto mediada la centuria, mientras que los Castillos Sacro Convento de Uclés, Calatrava La Nueva y Alcántara mantenían su esplendor aun en el siglo XVIII¹¹.

11).- Juan de Á. Gijón Granados, *La Casa de Borbón y las Órdenes Militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, E-Print, UCM, Madrid, 2009. Ídem, *El reformismo de las Órdenes Militares en la Ilustración (1700-1809). Las Reales Encomiendas de la Casa de Borbón*, Círculo Rojo, El Ejido (Almería), 2011.

3. LA ACTITUD DE LOS COMENDADORES

Los caballeros comendadores que bajo su responsabilidad obtuvieron los viejos castillos medievales dejaron caer sus almenas, garitas y torres porque para ellos no tenía ningún sentido mantener el gasto de aquellos edificios obsoletos que pertenecían a las necesidades de otra época. La funcionalidad de recibir una encomienda de Órdenes Militares durante la Edad Moderna era obtener una buena pensión de los diezmos de estos señoríos medievales. Los gastos de mantenimiento de los edificios eran la mayor carga y si bien no podían dejar hundirse las iglesias parroquiales de unas 400 poblaciones españolas la arquitectura militar de la reconquista y sus restos no aportaban nada a sus bolsillos ni a la vida de los vasallos.

Los mecanismos administrativos del Consejo de Órdenes Militares fueron ineficaces para mantener en pie unos castillos que procedían de la Edad Media. El "Tesoro del Fuerte de la Orden de Santiago" que en principio y como su nombre indica servía para sufragar los gastos de las reparaciones de la arquitectura militar estuvo durante el siglo XVIII ligado a pagar sus rentas al Juzgado de Iglesias que las utilizaba para las ropas que eran necesarias en las iglesias, los ornamentos con los que había que adecentar los templos y por supuesto las costosas obras de mantenimiento. Con estos fondos también se pagaron los salarios de los administradores de las Órdenes durante el siglo XVIII. El "Tesoro del Fuerte de la Orden de Calatrava" mantuvo la misma problemática ya que sus cerca de 22.000 reales de presupuesto apenas daba para los reparos de los castillos de los territorios calatravos. Este fondo destinado al reparo de las fortalezas de la corporación tenía en 1601 unos 12.000 reales de presupuesto anual que en esta fecha subieron hasta 22.000 reales, cantidad que para su finalidad era ridícula a la altura del siglo ilustrado por la cantidad de edificios a reparar. El "Tesoro del Fuerte de Alcántara" tenía un presupuesto de 9.000 reales anuales con lo que poco se podía arreglar entre tanto castillo desarmado. En los territorios donde las iglesias tenían parte de los reparos sufragados por la Mesa Maestral existía un "Tesoro del Fuerte", para las alcaldías, con 22 reales para el reparo anual. A finales del siglo XVII la corta cantidad anacrónica se ligaba a los reparos de las iglesias. Las cantidades fijadas en la Edad Media habían sufrido el problema de la inflación y aquellas rentas no servían para dar abasto con las necesidades reales del siglo XVIII. La Orden de Montesa fue la institución con menor entidad de las españolas y el hundimiento de su sede por un terremoto a mediados del siglo XVIII provocó la intervención de la Corona en favor de una nueva ubicación en Valencia dentro de un palacio, no en un castillo rocoso como lo fue su sede medieval. Carlos III rescataba del caos al que había llegado una institución religioso-militar de tanta tradición en el antiguo reino de Valencia para evitar su desaparición.

D. Bernardo de la Vega¹², en defensa de los herederos del Duque de Alburquerque, se expresaba en términos muy claros en 1805 sobre lo innecesario de pagar los gastos del Castillo de Víboras (Jaén). Un edificio perdido entre tierras de olivares sin interés estratégico alguno para la monarquía de Carlos IV. El Teniente General Miguel de la Cueva y Velasco, Duque de Alburquerque, tuvo la Encomienda de Víboras como una pensión complementaria de sus salarios en virtud de su importante cargo militar entre 1785 y 1805. Este Grande de España no gastó parte del beneficio de su encomienda en la fortaleza por no serle útil para nada. Una vez fallecido se hizo inspección de los bienes de la encomienda y se señalaban unos importantes gastos de reparo para un castillo en rui-

nas. Sus herederos por boca de Bernardo de la Vega afirmaban que aquel edificio era una de aquellas casas fuertes que se usaron en tiempo de las guerras con los moros. Como no se utilizaba para almacenar los granos de la encomienda ni era residencia del administrador no entendían la necesidad de conservar el castillo puesto que no tenía finalidad alguna. Añadía además que en tiempos de los Reyes Católicos se mandó asolar muchos castillos que no estuvieran en tierras de frontera para evitar que fueran protagonistas de rebeliones o convertirse en nidos de ladrones. Bernardo de la Vega sentenciaba afirmando que al no ser útil para nada el Castillo de Víboras debía dejarse arruinar por el tiempo y no obligar a los herederos del comendador fallecido a gastar unas rentas innecesarias. La razón le amparaba y la justicia evitó que los descendientes del noble comendador gastasen sus reales en un edificio de otro tiempo, cuando se enfrentaban las espadas de tropas abanderadas con la cruz y la media luna.

4. CONCLUSIONES

Antonio Ponz al contemplar la fortaleza de la Peña de Martos (Jaén) a finales del siglo XVIII afirmaba que estaba abandonado como los demás castillos de España¹³. La arquitectura militar de los territorios de Órdenes Militares no tenía por tanto una situación diferente a los del resto de la península. Se salvaron muchos castillos por estar ubicados dentro del casco urbano de las poblaciones y evolucionaron hacia casas tercia, sedes administrativas, graneros, bodegas, etc., aunque otros no tuvieron tanta suerte. La actividad agropecuaria necesitó de espacios para desarrollar la explotación del señorío para dotar al propietario de una suma de reales que reportasen a su titular una buena bolsa anual. También a lo largo de la centuria algunos se convirtieron en sede de una ermita que la religiosidad popular mantuvo en pie con el fenómeno de las romerías anuales. Con los nuevos tiempos el utilitarismo provocó la desaparición de muchos de aquellos históricos edificios medievales por el alto coste que suponía su mantenimiento.

La mayoría de los castillos rocosos en lo alto de una cima fueron abandonados a su suerte. Estas moles de piedra fueron víctimas de la codicia de los vecinos por sus materiales, el paso del tiempo que arruinó sus estructuras, los enfrentamientos bélicos y fenómenos naturales como los rayos de las tormentas o los movimientos sísmicos. Los otros absorbidos por el casco urbano de las poblaciones se transformaron en casas de labor al servicio de la administración señorial. Mientras tanto los Infantes en su Corte o los caballeros de Órdenes Militares desde sus destinos burocráticos o militares aprovechaban las rentas de las encomiendas en su beneficio personal olvidando aquellos muros almenados que tanta historia guardaban en el horizonte peninsular.



Perfil del Alcázar de San Juan c1769 (Domingo Aguirre)

12) - Juan de Á. Gijón Granados, "Las fortalezas de las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava durante el siglo XVIII en Andalucía", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. Historia Moderna, Caja Sur, Córdoba, 2003, Tomo IV, Vol. 10, pp. 91-107.

13) - Juan Eslava Galán, "El Castillo de la Peña de Martos y la Orden de Calatrava", *Códice*, nº 5, Jaén, 1990, p. 10.

LOS PROYECTOS DE FUERTES EXTERIORES PARA LAS FORTIFICACIONES DE PAMPLONA

Dr. Arquitecto Victor Echarri Iribarren

Abstract

Pamplona was one of the most important cities in the Spanish strategic defence. After the construction of the pentagonal citadel under Philip II, from 1641 until the late eighteenth century, numerous projects were conducted to improve their fortifications, using as a main strategy the provision of external forts. Jorge Prospero Verboom developed in 1726 a General Project with five external forts, which served as a guide throughout the eighteenth century.

INTRODUCCIÓN

En materia de fortificación y artillería el siglo XVII estuvo repleto de avances y contribuciones técnicas. Tras el desarrollo del bastión durante el siglo precedente, con ejemplos tan sobresalientes como la ciudadela de Amberes, el creciente poder destructor de la artillería obligó a diseñar nuevas estrategias defensivas. Inicialmente se adoptaron nuevas piezas de construcción delante de los frentes bastionados, como revellines, contra-guardias, hornabeques, coronas, colas de golondrina, y otras obras exteriores. Se fueron generando así diversas líneas de defensa, cada vez más alejadas del núcleo principal. Es preciso señalar que el hecho de tener un recinto cada vez más complejo no implicaba un mejor defensa. A las dificultades económicas para afrontar las construcciones se añadía la necesidad de tener una guarnición más numerosa, pues de otra forma no se podrían defender adecuadamente todos los elementos de fortificación que componían la plaza. Y esto no siempre era posible. Dependía de la importancia estratégica de la plaza en cuestión dentro del conjunto de una frontera o de la entera nación.

Presionados por los continuos avances de la artillería, como eran el uso de proyectiles explosivos, o piezas de artillería y morteros de largo alcance, los ingenieros militares se vieron obligados a adoptar nuevas estrategias. Para conseguir retrasar al máximo los trabajos del enemigo decidieron inicialmente proseguir perfeccionando los sistemas de obras exteriores, añadiendo a éstas elementos como reductos, pequeñas construcciones cuadradas con un parapeto, un foso y puntas enterradas, etc. Estimaban que de esta forma se prolongaría el tiempo del sitio, favoreciendo la posibilidad de recibir un socorro que obligara al enemigo a levantar el sitio y desistir en su empeño. Pero no fue suficiente con este sistema. Finalmente optaron por el diseño de fuertes exteriores a un cuarto de legua, aproximadamente, de la plaza. Formaban una primera línea defensiva bastante alejada de los muros capitales. Se distribuían en lugares estratégicos, muchas veces en aquellos que podían resultar favorables para que el enemigo ofendiera a la plaza, y se defendían unos a otros, al tiempo que eran enfilados desde la plaza¹.

La introducción de estos fuertes, cuando había capacidad económica y medios humanos para defenderlos, supuso un giro importante en el arte de fortificar y sitiar una plaza. En nuestra península se realizaron proyectos de este tipo principalmente tras la Guerra de Sucesión. Pero en algunas plazas relevantes -entre ellas la de Pamplona- los proyectos de fortificación incluyeron estos fuertes exteriores ya en las últimas décadas del siglo XVII. La plaza de Pamplona fue vista durante los siglos XVI a XIX como un encla-

ve estratégico de primer orden. Su proximidad a la frontera con Francia y sus comunicaciones con Castilla, Aragón y País Vasco hicieron que la Corona, contando también con los esfuerzos de la propia población, realizara importantes inversiones en sus fortificaciones abaluartadas. Tras la construcción de la ciudadela pentagonal a cargo del Fratrín en 1571, y dotarla en la primera mitad del siglo XVII de revellines, los ingenieros militares plantearon posteriormente la construcción de algunos fuertes exteriores, destacando entre todos el Proyecto General de Jorge Próspero de Verboom en 1726.

En este trabajo se exponen los proyectos más sobresalientes en esta línea, desde 1641 hasta finales del siglo XVIII.

LOS TRATADISTAS DE FORTIFICACIÓN

Esta labor de desarrollo intelectual y tecnológico en el campo de la guerra de sitios fue gradual a lo largo del tiempo, pero sin duda sufrió notables avances gracias a la labor de algunos maestros ingenieros militares. De entre ellos destaca el director de la Academia Real y Militar de Bruselas, Sebastián Fernández de Medrano. Sus textos de ingeniería militar fueron usados durante muchos años en Europa, y su influencia en España se produjo a través de la Academia de Barcelona, en la que se utilizaron sus obras como base de toda la labor docente allí desplegada². El discurso de Fernández de Medrano es más bien teórico-práctico, destinado sobre todo a la formación de ingenieros, más que a su aplicación concreta.

M. Menno, barón van Coehoorn³, contemporáneo de Vauban, fue el máximo exponente de la fortificación holandesa de la segunda mitad del XVII. Sus construcciones fueron mucho más simples que sus diseños teóricos. Estaba plenamente convencido de que ninguna muralla, por sólida que fuera, podría resistir a un bombardeo de artillería pesada. Por lo cual, su sistema preveía disponer un conjunto de obstáculos de modo que le resultara al enemigo muy complicado y arriesgado alcanzar el primer recinto. Además jugó siempre con fosos húmedos en sus sistemas, herramienta franca en tierras holandesas. El inconveniente de su sistema era la enorme distancia entre la plaza y el terreno circundante.

Pero si podemos calificar las obras de Medrano y van Coehoorn de influyentes, los tratados de Vauban ocasionaron un fuerte impacto en la tratadística y la práctica de la ingeniería militar de la época. A diferencia de Fernández de Medrano, sus ideas se plasmaron fundamentalmente en sus numerosísimas construcciones. Se estima que llevó a cabo unas 30 fortificaciones de nueva planta, reforzó alrededor de 120 más, y participó en 48 sitios, 38 de ellos como ingeniero director. Como reconocía el militar alemán Zastrow,

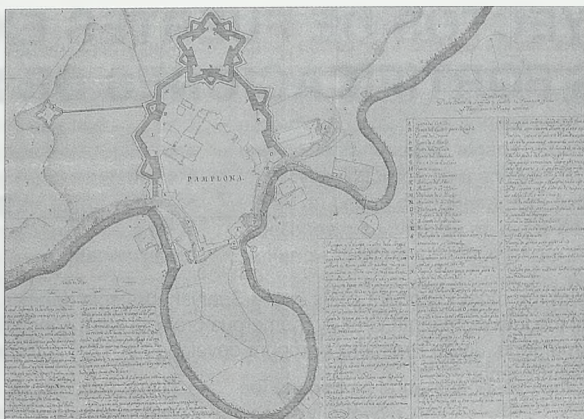
1).- Fue Vauban quien dio un gran impulso a estas construcciones: «Si el enemigo los evita, sirven para atacarla por detrás. Si los ataca, no puede impedir que la ciudad envíe ayuda. Y si, finalmente, desea sitiar estos fuertes en sus circunvalaciones, debe dividirse para ocupar un gran perímetro, fácil de atravesar para reaprovisionar a los sitiados». VAUBAN, S. Verdadero método para fortificar de Mr. de Vauban.

2).- En su Ingeniero, primero, y luego en *El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar*, Dividido en cinco libros (Bruselas, 1700), Fernández de Medrano introduce un conjunto de 15 máximas de fortificación, a la vez que plantea un nuevo método.

3).- Gran maestro de fortificación, se encontró cara a cara con Vauban en el sitio de Namur en 1692. Vauban tomó la plaza en 30 días utilizando su sistema habitual de zapas, en zig-zag, y paralelas. Coehoorn reconoció la habilidad de Vauban, diciendo que si se hubiesen utilizado las reglas habituales, la plaza hubiera resistido al menos 15 días más. HOGG, I.V. *Fortresses. Histoire illustrée des ouvrages défensifs*. Adaptation française de J.-R. Pierroz. Purnell and Sons Ltd. Grande Bretagne, 1976, p. 66.



Plano que recoge el proyecto de Juan de Garay en 1641. AGS.M.P. y D XXI-46



Proyecto de Octaviano Meni en 1683. AGS. M.P. y D LXI-37

«nunca probablemente existió un general más rico en experiencia de la guerra...»⁴. Sus aportaciones circularon a través de manuscritos y ediciones diversas de terceros, que

unas veces contaron con su aprobación y otras en cambio fueron no autorizadas o apócrifas. Más que por sus escritos, su influencia en España se ejerció a través de otros tratadistas que incluían sus sistemas en sus obras. Tal es el caso de las obras de Tosca, Blondel y Belidor. Y a esto hay que añadir el papel que desempeñó en esta tarea Jorge Próspero de Verboom -que coincidió con Vauban en las campañas de los Países Bajos⁵- cuando fue encargado de crear el Real Cuerpo de Ingenieros en 1711.

Pero además Vauban fue el primero que interpretó la defensa de fortalezas de un territorio en su conjunto. Consideraba éstas como una trama interdependiente de sus unidades. Aplicó estas ideas para la defensa de las fronteras francesas. Como dicen R. Gutiérrez y C. Esteras, «buscaba potenciar el nexo entre las plazas fuertes y el medio con un claro dominio del territorio en sus aspectos económicos y recursos naturales de producción»⁶.

En ocasiones determinaba realizar un doble recinto con alguno de los sistemas que estableció a base de tenazas y torres bastionadas, pero en otras disponía de forma acertada fuertes avanzados que con menos coste fueran más eficaces en la prolongación en el tiempo de la defensa. Pero esta decisión dependía de factores diversos como el relieve del terreno, la posible guarnición para defensa de la plaza, etc. Tras la muerte de Vauban se incurrió en el error de adoptar sus preceptos como recetas, algo totalmente contrario a su concepción pragmática de la solución de un proyecto de fortificación.

LOS PRIMEROS FUERTES AVANZADOS EN PAMPLONA: EL PROYECTO DE JUAN DE GARAY EN 1641

Pamplona fue desde comienzos del siglo XVI un enclave estratégico de primer orden en la organización defensiva de la Corona española. En ella se aplicaron las técnicas más avanzadas en la teoría de la fortificación. En 1513 se construyó en Castillo de Santiago, obra de Pedro Malpaso. Pocos años después se dotó al recinto amurallado de estructura medieval unos baluartes en sus esquinas capaces de alojar artillería. En 1571 el rey aprobó el proyecto de Jacobo Paelear Fratrín, consistente en la construcción de

una ciudadela pentagonal según modelo de la de Amberes, y dos nuevos frentes abaluartados en el recinto. Fueron algunas de las obras de fortificación más importantes de la Península, y siempre aplicando las técnicas más avanzadas.

Nos situamos ahora en 1641. Algunos ingenieros proponen la construcción de revellines delante de las cortinas de los frentes del recinto y de la ciudadela. Entre estos proyectos destaca el de Juan de Garay, que fue aprobado

por el rey. Fue sin duda un proyecto relevante, necesario por los acontecimientos bélicos con Francia durante esos años. Podríamos destacar la importancia de la construcción de revellines delante de las cortinas de la ciudadela, así como en los frentes de San Nicolás, Taconera, Gonzaga y la Tejería. Pero ahora interesa destacar que, por primera vez, se plantean algunas obras de fortificación avanzadas sobre los frentes existentes: un hornabeque delante del baluarte de Labrit, al otro lado del barranco que bajaba por la Tejería, y una corona delante del frente de la Rochapea al otro lado del río. Esta última obra se desechó en las décadas posteriores, por entender que había otras partes más débiles y necesitadas de refuerzo. Pero el hornabeque propuesto, que servía para dificultar las aproximaciones del enemigo por la terraza del río Arga, fue sin duda una propuesta muy oportuna. La mayoría de los proyectos posteriores mantuvieron allí una obra avanzada, hasta que en 1726 se inició, como veremos, la construcción del Fortín de San Bartolomé.

OCTAVIANO MENI: EL PRIMER PROYECTO CON FUERTES EXTERIORES

Finalizada la guerra con Francia decreció la actividad en las fortificaciones de Pamplona. Se había realizado una serie de revellines, pero poco más. Fue con motivo de un nuevo conflicto con la nación vecina cuando en 1683 se requirió del ingeniero Octaviano Meni un proyecto de urgencia para una plaza tan importante. Meni llevó a cabo un importante proyecto, muy ambicioso, en el que por primera vez se incluían fuertes exteriores en puntos donde el enemigo podría tener fácil aproximación⁷. Una vez analizados con precisión cuáles serían los ataques más favorables para el enemigo, demostrando una gran preparación en materia de fortificación, determinó el modo de actuación más apropiado. Además de plantear importantes refuerzos en los diversos frentes del recinto, diseñó dos fuertes exteriores en forma de hornabeque: uno en San Roque, y otro hacia el sureste de la ciudadela, a bastante distancia, en el paraje denominado de la Cruz Negra. Pretendía con esta obra alejar al máximo los trabajos del enemigo, ya que dominaba en gran medida el declive que formaba el terreno en el sur de la plaza. Esta original aportación fue muy certera, como se demostraría a lo largo de las siguientes décadas.

Redactó el 30 de marzo de 1683 una relación de los repasos necesarios en la plaza, incluido su coste. Destaca por su descripción técnica de los frentes de ataque más favorables para el enemigo, y en virtud de ellos va proponiendo los refuerzos oportunos.

Su primera impresión era bastante desalentadora: «...respondió a V.E. con el desconsuelo de no haber visto cosa en todo este

4).- ZASTROW, A. von. *Histoire de la Fortification Permanente ou Manuel des Meilleurs Systems et manières de fortification*. Liège, 1846.

5).- En la Guerra de Flandes, Verboom señaló la confluencia en la organización de las plazas fuertes con ingenieros franceses. De este modo, coincidieron Verboom y Vauban en 1702 en las acciones sobre el Fuerte de Liefkenschoek, actuando de común acuerdo. La influencia de Vauban en Verboom quedó manifiesta en sus trabajos posteriores en España, como el diseño de la ciudadela de Barcelona.

6).- GUTIÉRREZ, R.; ESTERAS, C. *Territorio y Fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prósperi. Influencia en España y América*. Ediciones Tuero, s.a. Madrid, 1991, p. 2.

7).- SHM. Colec. Aparici, t. XIII, fols. 429-429v.

recinto que se pueda decir perfeccionada como deviera ser para su buena defensa». En la parte que circundaba el río bastaría con mejorar los flancos para alojar más artillería y perfeccionar su natural pendiente. En caso de finalizar otras obras más urgentes podría reforzarse parte de la muralla «por ser muy largas y flacas las defensas que tiene».

El primer ataque posible era sobre el baluarte de San Nicolás, poco probable porque su cara derecha estaba defendida por la ciudadela y por la medialuna más próxima, y su cara izquierda se defendía desde el flanco derecho del baluarte de la Tejería y la medialuna de San Nicolás. El segundo ataque era sobre el baluarte de la Tejería. Éste era más peligroso por tener su cara izquierda un ángulo muerto y por ser oblicua su defensa. Se podría paliar el defecto encamisando la medialuna de la Tejería. El tercer ataque era en su opinión el más desfavorable, aunque podría solucionarse con relativa facilidad. Se trataba del baluarte de Labrit, y de modo concreto de su cara izquierda. Era demasiado alto y poco capaz de artillería, y sólo lo defendía la cortina hacia la Magdalena, aunque padecía los mismos defectos, y sus tiros eran bastante oblicuos. El enemigo, en cambio, tenía todo a su favor. Cubierto por el ribazo de la orilla del río podía aproximarse por el Molino de Caparoso, con mucha tierra a su favor para atrincherarse, y con el cuartel que instalaría en la altura de Mendillorri tendría ventaja ofensiva sobre el baluarte. La solución consistía en fortificar el molino y crear una trinchera defensiva debajo del baluarte, comunicada con el camino cubierto, de modo que se cortase el avance del enemigo.

En la parte que discurría desde la ciudadela hasta el baluarte de Gonzaga podían producirse dos ataques: uno sobre el baluarte de la Tacонера, poco probable por la defensa que le aportaría la ciudadela, y el segundo sobre el baluarte de Gonzaga. El enemigo podría fácilmente aproximarse a su cara derecha -que caía sobre el río- entre el ribazo de San Roque y el río. La única defensa posible se haría entonces desde la cortina de la puerta Nueva, incapaz de artillería y con poca eficacia de mosquetería. Además esta cortina estaba «flaca y sesgada». El enemigo podía situar baterías en San Roque a 900 pies para abrir brecha en el baluarte.

El 21 de septiembre de 1683 Meni finalizó el plano de las fortificaciones⁸. Sobre la ermita de San Roque proponía un hornabeque sin medialuna delante de la cortina. Se comunicaba con el camino cubierto de la plaza, de modo que dicha protección quedaba en perpendicular a su gola por su punto medio. Protegía el meandro del río entre San Jorge y la Rochapea, donde el ribazo podía cubrir unos trescientos mosqueteros con un parapeto de ocho pies de altura. Además cubriría el posible alojamiento del enemigo bajo el ribazo que corría de este a oeste bajo la actual calle de Monasterio de Irache, pues en esta zona el enemigo podría aproximarse «sin que la Ciudad y su Castillo les pueda descubrir».

Como aportación más novedosa, proponía un fuerte avanzado cuadrangular regular a la altura de la Cruz Negra, con su comunicación con la plaza delante de la medialuna de San Nicolás, cerca de donde posteriormente se construiría el Fuerte del Príncipe. Desde la actual Avenida de Zaragoza hasta Mendillorri discurría un ribazo que producía una amplia zona muerta, donde el enemigo podría alojarse al abrigo para iniciar sus operaciones. Junto a la cuesta de la Cruz Negra el ribazo formaba una lengua donde, construyendo un fuerte cuadrangular, se dominaba el ribazo en su totalidad, obligando al enemigo a realizar sus trabajos a mayor distancia. Esta lengua es la que hoy en día está ocupada por el Club de Tennis.

Octaviano Meni planteó además otras obras en su proyecto de menor trascendencia. No vale la pena describirlas. Sus aportaciones sobre la ubicación de fuertes avanzados serían recogidas por la mayoría de los ingenieros posteriores. Si en la primera mitad de siglo la propuesta de Juan de Garay había supuesto un paso importantísimo en la historia de las fortificaciones de Pamplona, el proyecto de Octaviano Meni no lo fue menos en la segunda mitad de siglo.

LAS DIFERENCIAS ENTRE ESTEBAN ESCUDERO Y HÉRCULES TORELLI

8).- SHM. Colec. Aparici, t. XIII, fols. 442-449.

9).- SHM. Colec. Aparici, t. XIII, fols. 547-548.

Poco después, en 1686, Esteban Escudero asumió la dirección de las obras de las fortificaciones de Pamplona. Durante ocho años se acometieron importantes intervenciones de refuerzo y modernización del recinto existente. Cabe destacar las contraguarnidas de San Francisco Javier y San Saturnino delante de dos revellines de la ciudadela, reformas en los flancos de sus baluartes dotándolos de mayor capacidad artillera, un caballero en el baluarte del Real, y una contraguardia asimétrica delante del baluarte de Gonzaga. Fue una época de gran actividad en el marco de una tercera guerra con Francia en lo que iba de siglo. Pero centrando las cosas en la temática de este trabajo, cabe reseñar que Escudero prefirió acometer estas reformas en el recinto en vez de destinar los fondos a la realización de algunos de los fuertes exteriores que habían proyectado sus antecesores.

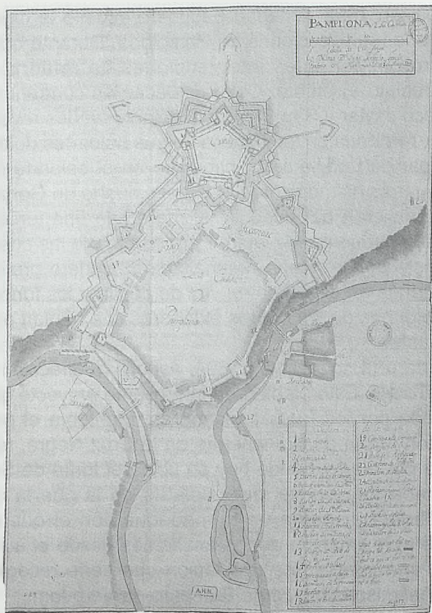
Tras la muerte de Escudero en 1694, asumió la dirección el ingeniero Hércules Torelli. Este planteó un interesante proyecto que continuaba apostando por los fuertes exteriores. Mantenía el proyectado por Meni con forma de hornabeque en la Cruz Negra, rescatada el planteado por Garay donde hoy se ubica el fortín de San Bartolomé, y aportaba una nueva idea: delante de la puerta del Socorro de la ciudadela disponía un hornabeque con el que se cubriría una posible aproximación de los asaltantes desde el suroeste. Era sin duda una interesante aportación que sería recogida tiempo después por el mismísimo Jorge Próspero de Verboom.

Pero una disposición de Torelli provocó una enconada controversia con otros ingenieros que habían trabajado con Escudero. Se trataba de la contraguardia de Gonzaga. Estas disputas se debieron, más que a una cuestión de carácter personal, a una lucha entre distintos planteamientos coexistentes en dos escuelas de fortificación, que a su vez habían sufrido influencias muy diversas: la que se había gestado en la Península por mediación italiana, y la nacida en los Países Bajos, cuyo centro neurálgico era Bruselas. El Maestro de Campo Diego Luis Arias y el Teniente General de la Artillería Marcos Pastor, formados en esta última, elevaron un memorial al rey⁹ exponiendo los múltiples errores de Torelli, mostrando su indignación por el hecho de que el citado ingeniero siguiera dirigiendo las obras a pesar de los múltiples informes, suyos y de otros especialistas, contrarios a su persona. Volvían a insistir en que había trastocado con perjuicio las obras que «con mucho acierto había proyectado Escudero».

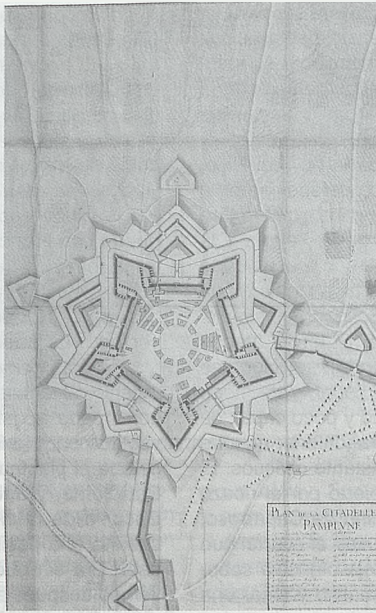
La mayor discrepancia, además de lo referente al polvorín y almacenes de la ciudadela, giraba en torno a las modificaciones que Torelli había introducido en la contraguardia de Gonzaga. Además de algunas variaciones formales, a las que me he referido anteriormente, Torelli había elevado excesivamente sus muros, siendo per-



Proyecto de Hércules Torelli en 1664. Hipótesis del autor



Proyecto de Mr. De Tigné en 1706 AHN. M.P. y D, nº 629



Proyecto del ingeniero francés De la Cour. 1706. Archives du Génie. Article 14

judiciales para la defensa¹⁰. Pero, además, añadían una acusación de corrupción, pues hacía pagar a los «Maestros interprendedores» un tanto por ciento del dinero que apercebían por su trabajo. Proponían al rey que pidiera informe al marqués de Góngora, Gobernador de Pamplona, por «lo inteligente que es en el Arte» y porque conocía muy bien lo que había ocurrido en tiempos de los otros virreyes. El rey pidió su parecer al Consejo de Guerra el 29 de abril de 1699¹¹. El conflicto se resolvió en favor de Arias y Pastor, siendo cesado de su cargo Hércules Torelli.

EL PROYECTO DEL INGENIERO FRANCÉS DE TIGNÉ.

Durante la Guerra de Sucesión las tropas francesas se encargaron de guarnecer la ciudadela. Fue un periodo de poca actividad en la construcción, pero muy interesante desde el punto de vista de los proyectos que elaboraron los ingenieros militares franceses, pues aplicaban de primera mano algunos de los presupuestos que el genio Vauban había establecido en numerosas fortificaciones francesas, y que habían sido transmitidas en las escuelas de fortificación.

El 23 de enero de 1706 llegó a Pamplona el ingeniero francés Mr. De Tigné, con vistas a reconocer la plaza y elaborar un proyecto. A los pocos días redactó un interesantísimo proyecto en el que aplicaba, principalmente sobre la ciudadela, algunos de los presupuestos de Vauban. Consistía en una memoria de 36 puntos, redactada en francés, y un plano en colores, ambos conservados en el Archivo Histórico Nacional¹². Dividía la memoria en 26 puntos sobre propuestas referentes a la ciudadela y 10 sobre la ciudad. La memoria, fechada el 25 de febrero de 1706 tenía por título *Estat des ouvrages a faire pour continuer, et retablir Les fortifications De la ville, et Citadelle de Pampelune*.

Pero las obras más importantes que proponía De Tigné constituían verdaderamente cambios radicales en la concepción de la ciudadela. En primer lugar se harían sendas cortaduras en los bastiones de la Victoria y San Antón. En segundo lugar, De Tigné

proponía sendas tenazas en las dos cortinas donde desembocaban las fortificaciones del recinto. En las otras tres cortinas preveía una falsa braga de flanco a flanco de los bastiones, y también caponeras dobles similares a las anteriores¹³. También fue éste un recurso muy utilizado por Vauban y otros tratadistas.

En tercer y último lugar, De Tigné diseñó tres reductos o lunetas avanzadas sobre las capitales de los bastiones del Real, Santa María y Santiago, los tres que miraban a la campaña. Estaban comunicados por su gola con el camino cubierto mediante una trinchera. Estos reductos tenían su foso, con la clásica forma de bastión utilizada por Vauban, con sus dos caras y dos flancos, aunque evidentemente su defensa fuera completamente diferente. Tanto su forma como su dimensión eran similares a las que dos décadas después proyectaría Jorge Próspero de Verboom para el frente de San Bartolomé, frente al baluarte de Labrit, aunque no a tanta distancia del recinto principal¹⁴.

Las diez propuestas para el recinto de la ciudad resultaban también francamente interesantes, aunque no establecía fuertes avanzados. Proponía construir una contraguarnida delante de la cara derecha del baluarte de Labrit, y finalizar la contraguarnida de Gonzaga, haciendo un atrincheramiento similar al anterior desde la cara derecha del baluarte hasta el río. Esta es una de las primeras representaciones sobre el modo en que se estaba construyendo la contraguarnida de Gonzaga.

La contraguarnida cubriría únicamente la cara izquierda del baluarte, hacia San Roque, mientras que en su cara derecha se había hecho un flanco bajo, duplicando los juegos. Esta era sin duda la propuesta de Escudero, tal y como se deduce de la carta del marqués de Góngora, gobernador de la plaza, al ministro Antonio Ibañez de Bustamante, fechada el 2 de junio de 1706 e incluida en el mismo expediente que la memoria de De Tigné:

«... el ingeniero Mr. De Tigné me dejó memoria de todas [las obras precisas de la Plaza] Calculando todo su coste, y se sacó copia del plano que yo tenía de esta Plaza y de esta Ciudadela añadiendo poco a lo que estaba proyectado desde el tiempo del Duque de Bournonville, tan gran General habiendo conferido con los dos que el Sr. Rey Carlos segundo (que está en gloria) hizo venir de Flandes que se llamaban Estevan Escudero y Marcos Pastor,...»¹⁵.

EL PROYECTO DEL INGENIERO FRANCÉS DE LA COUR

También ha quedado constancia de otro proyecto de ingenieros franceses de esta época en un plano sin fecha conservado en los Archives de Génie de París. Es un proyecto de mejoras para la ciudadela elaborado por el prestigioso ingeniero Mr. De la Cour, que dirigió algunos sitios de las tropas felipistas durante la Guerra de Sucesión y elaboró numerosos proyectos de mejora para las plazas más importantes. El hecho de que proyectara también tres reductos en la parte que miraba a la campaña, como ya hizo De Tigné, y que aparecieran los mismos edificios en la ciudadela que en el plano anterior de 1708, permiten fecharlo entre 1706 y 1710, año en que finalizó la estancia de tropas e ingenieros franceses en la ciudadela. Las obras más relevantes eran sin duda estos tres reductos, de forma y tamaño similares a los de De Tigné. Pero, a diferencia de éste, se situaban delante del bastión de Santa María y de las contraguarnidas de San Saturnino y San Francisco Javier, en vez de

10).- AGN. Fortificaciones. Leg. 2, carp. 22.

11).- SHM. Colec. Aparici, t. XIII, fols. 552-553.

12).- AHN. Estado. Leg. 297, caja 1. M.P. y D. nº 629.

13).- AHN. Estado. Leg. 297, caja 1.

14).- Vauban realizó numerosos diseños similares, aunque no siempre alejaba la línea defensiva a base de estos reductos o lunetas. En ocasiones diseñaba hornabeques, coronas, etc., o incluso medialunas delante de los bastiones, aunque muy próximas al foso. En Mont-Dauphine, creada de nueva planta en 1692, construyó una luneta similar a las de De Tigné delante del ángulo flanqueado del bastión, que miraba hacia la parte menos escarpada del terreno, alejando la línea defensiva en esa zona.

15).- AHN. Estado. Leg. 297, caja 1.



Proyecto de Alejandro de Rez en 1720. Hipótesis del autor



Proyecto General de Jorge Próspero de Verboom en 1726. 1874, 3 007-442

También hay que resaltar que muchas de sus propuestas recogían proyectos anteriores del siglo XVII, desde Juan de Garay hasta Octaviano Meni, Esteban Escudero, o, ya dentro del XVIII, del proyecto de De Tigné.

El 30 de octubre de 1720 el ingeniero Ignacio Sala escribió a Verboom remitiéndole un conjunto de planos e informando de la marcha de las obras

hacerlo sobre las capitales de los tres bastiones. La separación de estos reductos respecto del camino cubierto era también mucho menor, con un mayor paralelismo con los proyectos de Vauban.

LOS PROYECTOS DE ALEJANDRO DE REZ E IGNACIO SALA

Tras la creación del Cuerpo de Ingenieros por Jorge Próspero de Verboom en 1711 y la finalización de la Guerra de Sucesión se abrió una importante etapa en la historia de las fortificaciones de Pamplona. De entre los numerosos proyectos que se redactaron destacan por su importancia los de Alejandro de Rez e Ignacio Sala, que habían sido requeridos por el propio Verboom para que sirvieran de referencia al proyecto que él mismo elaboraría más adelante.

La memoria del primero se conserva en el Archivo General de Simancas, con fecha de 25 de septiembre de 1720¹⁶, aunque desgraciadamente no se tenga noticia del plano que la acompañaba. A pesar de ello, por los datos que aporta la memoria de este interesante proyecto, puede deducirse con bastante aproximación su trazado. Sus propuestas respecto de la aplicación de fuertes exteriores y obras avanzadas eran:

1. Debido a que el enemigo podía aproximarse con facilidad desde la hondonada sur, que corría de oeste a este, para el ataque de la ciudadela, debía construirse un fuerte en forma de baluarte «en el paraje llamado de la Cruz Negra». Estaría cerrado por su gola con una muralla sencilla aspillera. Así se podría destruir fácilmente desde la ciudadela cuando el enemigo se hubiera apoderado del fuerte.
2. Contraguardias delante de los cinco baluartes de la ciudadela, siendo prioritarias las de los tres baluartes que miraban a la campaña.
3. Contraguardia delante del baluarte de la Tejería.
4. Luneta cerrada por su gola con muralla sencilla delante de la cara derecha del baluarte de Labrit, donde hoy se ubica el fuerte de San Bartolomé.
5. Baluarte destacado entre los baluartes de Redín y Labrit, de cota inferior para no ser descubierto desde la campaña opuesta, que era muy baja. Se apreciaba en el perfil correspondiente.
6. Una serie de tenazas, revellines y baluartes avanzados en las cortinas de la Magdalena y del Frente de Francia.
7. Dos revellines o baluartes destacados, con su foso, camino cubierto y explanada, delante de la cortina de la Rochapea¹⁷.

El ambicioso proyecto de Alejandro de Rez suponía una modernización profunda de las fortificaciones de Pamplona, en sintonía con las teorías de fortificación de Vauban y Sebastián Fernández de Medrano, unificadas en la figura de su discípulo Verboom.

en la ciudadela¹⁸. El primero era de las bóvedas subterráneas a prueba de bomba que él mismo había proyectado, y que eran imprescindibles para la fortaleza. Pero lo más interesante de la carta era la nueva propuesta que aportaba Ignacio Sala para aumentar las golas de los baluartes de la ciudadela, con el consiguiente aumento de los fuegos de los flancos, y la mayor protección de las plazas bajas de las casamatas con bóvedas a prueba. Estas bóvedas servían para resguardo de la tropa, viveres, pertrechos de artillería y cureñas de repuesto. Además, impedía que la nueva artillería, cada vez más eficaz, destruyera con facilidad las casamatas antes del asalto a la brecha¹⁹.

Sin embargo, Verboom se decantó por el proyecto de Alejandro de Rez, centrado en las obras y fuertes exteriores más que en la ciudadela. Además se añadía una razón de pertenencia a la escuela de Bruselas, y haber sido también discípulo de Fernández de Medrano²⁰. Verboom insistía en que no tenía sentido seguir los reparos propuestos por Sala, ya que no se amoldaban al Proyecto General de Alejandro De Rez, y por tanto serían inútiles en el futuro.

EL PROYECTO GENERAL DE JORGE PROSPERO DE VERBOOM EN 1726.

El 28 de mayo de 1726 marca un hito importantísimo en la historia de las fortificaciones de Pamplona. El Ingeniero General Jorge Próspero de Verboom llevaba unos meses de estancia en la capital Navarra y había elaborado un importante Proyecto General. Aunque del plan trazado han quedado varias copias de los planos en el IHCM, desgraciadamente la memoria no se encuentra en la actualidad en el Archivo General de Simancas²¹. Pero se pueden deducir con claridad sus propuestas gracias a algunas memorias elaboradas por otros ingenieros que aportan datos suficientes para su comprensión, ya que el proyecto de Verboom se siguió como proyecto oficial durante todo el siglo XVIII. De entre estas memorias destaca, sin duda, la memoria de Jaime Sicre de enero de 1737, memoria extensa y detallada.

Además del plano general, Verboom remitió también una serie de planos de detalle, conservados en el Archivo General de Simancas, en los que representaba con mucha precisión los elementos más destacados de su proyecto: los nuevos fuertes exteriores avanzados. Estos planos llevan en su margen la fecha de enero de 1726, y en algunos casos la firma del propio Verboom. Esto confirma que debió ser su autor aunque contara, como era natural, con delineantes.

Estos son los fuertes exteriores planteados por Verboom:

1. Fuerte del Príncipe. Estaba situado en el mismo lugar que el proyectado por Meni, Torelli y otros ingenieros anteriores, a la

16).- AGS. G.M. Leg. 3700.

17).- AGS. G.M. Leg. 3700.

18).- SHM. C.G.D., nº 1659, 4-4-2-6, pp. 47-52.

19).- SHM. C.G.D., nº 1659, 4-4-12-6, p. 52.

20).- SHM. C.G.D., nº 1659, 4-4-12-6, pp. 40-41.

21).- Según se dice en una memoria anónima posterior a 1757, titulada *Compendio histórico militar de la Plaza de Pamplona*, al tratar del proyecto de Verboom y los planos referentes al proyecto: «Desgraciadamente se ignora el paradero de la memoria y planos de detalle», por lo que era difícil hacerse una idea exacta de las propuestas de Verboom. (Cfr. SHM. C.G.D., nº 1786, 4-3-11-1, p. 19).



Proyecto de Juan Martín Zermelo en 1796. SGE. Cartoteca n° 411



Proyecto de Antonio Hurtado en 1796 SGE. Cartoteca n° 426

altura de la Cruz negra. Tenía forma de hornabeque con un revellín delante de la cortina. El fuerte se hizo en tierra, y se revistió en piedra únicamente la luneta que estaba delante del revellín. Fue muy alabada por los ingenieros posteriores por su buena construcción y situación, ya que descubría toda la hondonada del terreno situado entre las actuales Avenida de Zaragoza y Santa María la Real.

2. Fortín o luneta destacada de San Bartolomé. Se conserva en la actualidad y ha sido restaurado y transformado en Centro de Interpretación de las Fortificaciones. Era similar a los realizados por Vauban, y por el propio Verboom en la ciudadela de Barcelona. Estaba situada en frente de la cara derecha del baluarte de Labrit, donde el terreno había reducido la pendiente, y descubría con sus fuegos el terreno hacia el sureste.

3. Fortín de la Cruz de San Roque. Era una luneta destacada, aunque de planta irregular, debido a las características del terreno. Tenía dos caras y un solo flanco. Se comunicaba con el revellín de San Roque desde su cara izquierda. Estaba situado a una distancia inferior a la del Fuerte del Príncipe, frente a la cara izquierda del baluarte de Gonzaga, y protegía del avance enemigo por la hondonada del río, donde actualmente se halla el Club Anaitasuna.

4. Hornabeque avanzado delante del revellín y contraguarnida de San Saturnino. Era de tamaño similar al del Príncipe, aunque siguiendo los trazados de Vauban y Fernández de Medrano, que Verboom había construido en la ciudadela de Barcelona en 1715. Los flancos y orejones eran curvos.

5. Luneta avanzada delante de la contraguarnida de San Francisco Javier en la ciudadela.

6. Fortín en la altura de Mendillorri, en dirección este-oeste. Se trataba de un hornabeque cerrado por su gola, con dos flancos en ella, y con dos revellines. Sus dimensiones eran muy inferiores a



Situación de los tres fuertes exteriores que se acometieron en Pamplona

las del Fuerte del Príncipe.

Además de estos fuertes exteriores, Verboom dispuso un campo atrincherado protegido por el Fuerte de Mendillorri y por algunos reductos. Este campo atrincherado se construiría en caso de un asedio a la Plaza inminente. No era necesario tenerlo construido permanentemente porque las lluvias harían que se desmoronase con el paso del tiempo. También cabe destacar la forma en que planteaba el Frente de Francia, con dos baluartes

bajos y un revellín, pero su análisis quedaría fuera del tema que nos ocupa.

Como podrá observarse, las diferencias respecto al proyecto de Alejandro de Rez, y por supuesto de Ignacio Sala, eran notables. Verboom suprimía los dos revellines en el frente de la Magdalena y sustituía las dos tenazas por una falsa braga. Suprimía los revellines avanzados en la Rochapea y, en vez de alargar los flancos de la Puerta de la Rochapea, creaba un baluarte plano. Suprimía la media contraguarnida delante de la cara derecha del baluarte de Labrit y la obra para cerrar el foso en esa parte, al igual que la contraguarnida delante del baluarte de la Tejería. Aumentaba la importancia del Fuerte del Príncipe, en vez de un pequeño fuerte en forma de baluarte, como proponía De Rez. Y añadía cinco obras nuevas: el fortín de San Roque, el hornabeque delante de la Puerta del Socorro en la ciudadela, la luneta avanzada delante de la contraguarnida de San Francisco Javier, el Fuerte de Mendillorri y el campo atrincherado.

Seguramente Verboom vio la necesidad de alejar más las defensas, debido a que el enemigo podría aproximarse desde numerosas hondonadas sin ser visto, e iniciar sus trabajos con bastante proximidad a la ciudad. Los frentes más reforzados eran los de San Nicolás y la Tejería, por su condición desfavorable respecto al terreno exterior, que subía en pendiente suave. Esta fue precisamente la característica más importante del proyecto de Verboom: crear un doble recinto de fortificación en las partes más expuestas mediante obras avanzadas, que podían defenderse desde el recinto principal, y estaban colocadas a la separación oportuna para flanquearse mutuamente, consiguiendo retrasar enormemente los trabajos del sitiador.

El mérito de Verboom no estribaba únicamente en reforzar adecuadamente las fortificaciones de Pamplona a base de añadir más construcciones, sino en que conseguía un equilibrio entre la importancia estratégica de la plaza, los medios económicos de que se disponía y la guarnición necesaria para defenderla. Había contado en este campo con las enseñanzas de los dos personajes más influyentes en este aspecto, y que se habían mostrado, a pesar de sus diferencias, como dos genios en este arte: Vauban y Fernández de Medrano.

Tras la redacción del Proyecto General de Verboom se acometieron muchas de las obras planteadas, aunque a ritmo lento, y algunas incluso no llegaron a finalizarse. A lo largo del siglo XVIII se finalizaron el frente de Francia y el Fortín de San Bartolomé. En cuanto a los fuertes del Príncipe y de San Roque, a excepción de una pequeña luneta que se revistió de piedra, sólo se quedaron en movimientos de tierras, que se desmoronaron con el paso del tiempo.

En la segunda mitad de siglo se propusieron dos importantes proyectos que no llegarían a ejecutarse. El primero, de Juan Martín Zermelo, tenía similitudes con el de Verboom en cuanto a la disposición de fuertes exteriores, mientras que el segundo, de Antonio Hurtado, hubiera supuesto un importante cambio de estrategia en la defensa. Hacía prevalecer los sistemas de contraminas y bóvedas a prueba de bomba. El poder destructor de la artillería de ánima rayada supuso el fin de los sistemas de fuertes exteriores tal y como se habían concebido durante la época dorada de la fortificación abaluartada.

TORRES MARTELLO EN LA ISLA DE MENORCA

Mónica Fernández de la Fuente, Arquitecto

Abstract

In the period between 1786 and 1805, fourteen defensive towers were built on the coast of Menorca, three of them were the work of Spanish engineers, and the rest of British engineers. These fortifications respond to a typology of armed tower, "Martello Tower", in reference to the "Tower of Mortella", in Corsica, which the British military engineers took as a model to develop this prototype of tower that repeated throughout the coasts of their Empire, especially in the southeast area of Great Britain.

A finales del s. XVIII las fuerzas francesas y británicas se disputaban el dominio del Mediterráneo. De forma particular, Menorca representó un papel fundamental, al ser su puerto de Mahón la base de la Royal Navy. Ya a principios del s. XVIII, España había perdido la soberanía de la isla a favor de Inglaterra, que posteriormente pasaría a pertenecer a Francia, y de nuevo a Inglaterra, y así hasta dos veces más, pasaría a manos de España e Inglaterra, para definitivamente ser española en 1802.

Es en concreto, en el periodo de tiempo comprendido entre 1786 y 1805 cuando se construyeron en Menorca catorce torres defensivas, tres fueron obra de ingenieros españoles: Alcaufar, Punta Prima y Son Bou; y el resto de ingenieros ingleses: Stuart, Mesquida, Teulera, Santandria, Felipet, Es Freus, Addaya, Fornells, Sanitja, Sa Torreta y Ses Sargantanes. Todas estas torres se distribuyeron a lo largo de la costa atendiendo a criterios de defensa de los objetivos militares importantes.

Se relacionan a continuación estas torres artilladas, especificándose el año de construcción de las mismas, y su ubicación concreta.

- Torre Alcaufar (1787), en Sant Lluís
- Torre de Punta Prima (1787), en Sant Lluís
- Torre Stuart (1799), en Es Castell
- Torre Mesquida (1799), en Mahón
- Torre Teulera (1799), en Mahón
- Torre de Santandria (1799), en Ciutadella de Menorca
- Torre de Felipet (1799), en Mahón
- Torre Es Freus (1799), en Mahón
- Torre Addaya (1801), en Es Mercadal
- Torre Fornells (1801), en Es Mercadal
- Torre de Sanitja (1801), en Es Mercadal
- Sa Torreta (1802), en Mahón
- Torre de Ses Sargantanes (1802), en Es Mercadal
- Torre de Son Bou (1805), en Es Migjorn Gran



Torre de Alcaufar. Vista general, tras la restauración
Autor: Antonio Amilcar Seguí Prieto

Hasta 1786, y con excepción de la Torre de San Nicolás, construida en 1680, las torres costeras que se habían construido en Menorca eran atalayas, torres no artilladas. Respondían a una tipología constructiva de torre generalmente cilíndrica, con una sola planta habitable, a una cota de un tercio de su altura total, y terraza de vigilancia, sobre ella. El acceso se producía a través de una



Torre de Punta Prima. Vista general, tras la restauración. Autor: Antonio A. Seguí Prieto



Torre Stuart. Vista general



Torre Mesquida. Vista general



Torre Teulera. Vista general, tras la restauración. Autor: Antonio Amilcar Seguí Prieto

puerta a la altura de la planta, mediante una escala. El tercio inferior de la torre era macizo, aunque a veces disponía de una cisterna. Al exterior, la torre estaba reforzada en su parte baja por un talud, que permitía el rebote de las piedras que se dejaban caer desde la terraza contra los atacantes. La terraza de vigilancia estaba rodeada en todo su perímetro por un parapeto continuo, que sobresalía a modo de matacán sobre la puerta de entrada para su defensa cenital. La comunicación entre la planta de acceso y la terraza se producía a través de una trampilla en el techo, mediante una escala. En la terraza había un poste con una parrilla para hacer señales de fuego o humo.

Por el contrario, las torres defensivas objeto de la presente comunicación responden a una tipología constructiva más compleja: su forma es troncocónica, están ejecutadas en mampostería de piedra, con mortero, revestida posteriormente con sillares, o simplemente revocada al exterior; y son siempre reforzadas por hileras verticales de sillares, desde el suelo a la parte superior de la torre, colocados alternativamente a soga y tizón, que atraviesan todo el ancho del muro.

La sección en planta del muro no es uniforme, sino que es más ancha por la zona expuesta al mar para resistir mejor el impacto de los proyectiles de los barcos enemigos; de modo que el interior de la planta presenta un aspecto excéntrico respecto al perímetro exterior de la torre.



Torre Es Freus. Vista general



Torre de Santandria. Vista general

Los espacios de planta baja se cubrían con bóveda de medio punto o techo apoyado en viguetas, mientras que la planta primera se cubría con bóveda a prueba, que en la clave tenía casi dos metros de altura. Estas bóvedas a prueba eran un tipo de cubierta reforzada, que se construía superponiendo un gran cuerpo superior de tierra batida, que absorbía la onda expansiva de los proyectiles enemigos. Además, la terraza superior debía resistir el disparo del cañón allí instalado.

Estas torres tienen tres niveles: planta baja, planta primera y terraza. En las torres españolas, la planta primera y la terraza se reflejan en el exterior de la torre mediante cordones, resaltes de sección rectangular que sobresalen del paramento. En las torres inglesas, estos cordones sólo aparecen en los bordes superior e inferior del parapeto de la terraza.

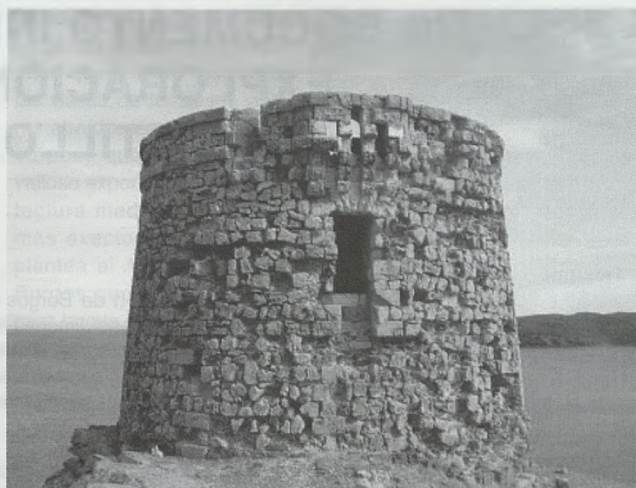
La planta baja se dividía en tres habitaciones, donde se almacenaban, respectivamente los viveres, el armamento y la pólvora. La habitación destinada al almacenamiento de pólvora estaba ventilada mediante conductos en zig-zag que comunicaban con el exterior. De este modo se evitaba que el enemigo pudiera lanzar objetos ardiendo que pudieran provocar la explosión de la pólvora almacenada. Las otras dos estancias de esta planta baja estaban ventiladas mediante aspilleras, que permitían disparar a la guarnición desde el interior de la torre. En la cimentación solía existir una cisterna que recogía las aguas de la terraza y, en el caso de las torres que lo tuvieran, del foso.

La planta primera estaba destinada a alojamiento de la guarnición. El acceso a la torre se hacía a través de la puerta abierta a la cota del suelo de esta planta, utilizando una escala, que se retiraba al interior una vez que los soldados estaban en la torre. Existía una chimenea para cocinar y calentarse. Desde esta planta se descendía a la baja por una trampilla o por una escalera de obra encastrada en el paramento interior del muro, dependiendo de si la torre era de menor o mayor tamaño, respectivamente. Desde esta misma planta se podía acceder a la terraza superior por una escalera de caracol, encastrada en el paramento interior del muro. El pasillo de entrada a esta planta tenía en el techo una trampilla para subir los proyectiles a la terraza y permitir la defensa cenital del paso, si el enemigo penetraba en la torre.

En la terraza, un pivote central sobresale sobre el suelo terminado, para que el cañón girara hasta los 360°. Esta terraza está rodeada por un parapeto bajo para que el cañón pudiera disparar por encima de él, si bien, en algunas zonas puede elevarse para servir al tiro de los fusileros. En la parte baja del parapeto, a nivel de suelo, existe un escalón con una guía para el deslizamiento del cañón, que también podría servir para que los tiradores se subieran a él y pudieran disparar por encima del parapeto. En la zona de



Torre Fornells. Vista general



Sa Torreta. Vista general

acceso a la torre, éste avanza sobre ménsulas entre las que se practicaban aspilleras, dando lugar al matacán, que permite una defensa vertical del acceso a la torre. Existía también un hornillo que calentaba al rojo vivo los proyectiles, que se disparaban contra los navíos de madera, y provocaba el incendio de las naves.

Estas fortificaciones descritas responden a una tipología de torre artillada, denominada por los ingenieros militares británicos "Martello Tower", en referencia a la "Torre de Mortella", construida en 1565, en la Bahía de Martello, en Córcega, que demostró un enorme valor defensivo durante una batalla entre Francia e Inglaterra, en 1794. Al parecer, los ingenieros militares británicos tomaron como modelo esta "Torre de Mortella", para desarrollar un prototipo de torre artillada que la Armada Británica levantó en las costas de todo su Imperio, por tratarse de una construcción muy efectiva contra el atacante, rápida en ejecución y económica en lo que se refería a los medios requeridos para su construcción.

Los primeros ejemplos de este tipo de construcción se levantaron en Ciudad del Cabo (1796), en Nueva Escocia (1796-1798), y en Menorca (1798-1802), para extenderse por las costas de todo el Imperio Británico: en Dublín (1804), en Quebec (1805), en Jersey (1807), en las Islas Orkney (1812), en Las Islas Vírgenes y New Brunswick (1812), para ser adoptada por los Estados Unidos de América en los años veinte, siendo levantada la que se consideró última "Martello Tower", en Cayo Hueso, en 1873. Especial mención merecen las construidas en la costa sureste de Gran Bretaña donde, entre los años 1805 y 1808, durante las Guerras Napoleónicas, se levantaron setenta y cuatro torres.

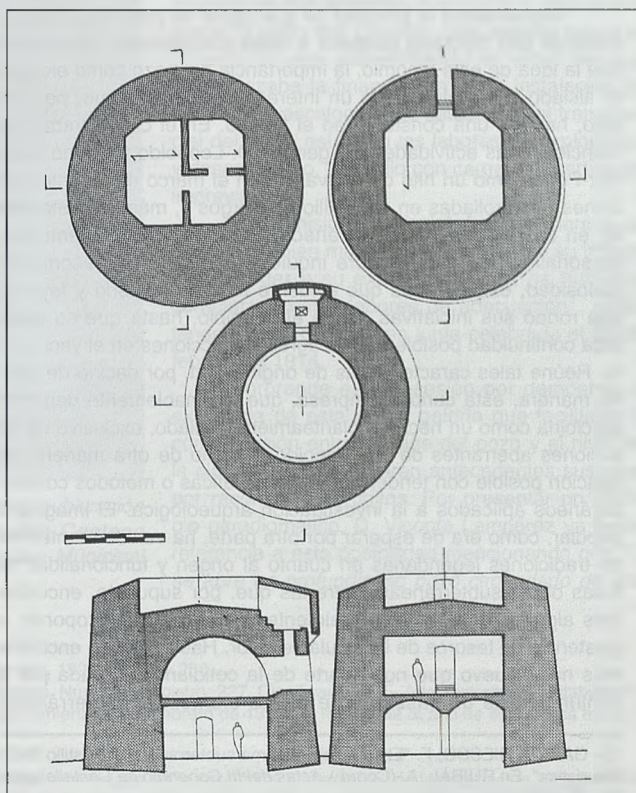
Al tratar este tema, es referencia fundamental el tratado que en 1822 publicó el Teniente Coronel Ingeniero británico C.W. Pasley, teniente en Menorca durante la última ocupación inglesa, titulado "A course of elementary fortification, including rules, deduced from experiment, for determining the strength of revetments; treated on a principle of peculiar prespicuity". En él se describía de forma precisa la tipología constructiva de las "Martello Tower", y en particular, se hacía referencia a las levantadas en Menorca.

En este tratado, Pasley establecía una clasificación de estas torres según su tamaño: unas más pequeñas, de aproximadamente 9 metros de altura y 10,5 metros de diámetro en su cota más alta, y otras mayores, de unos 10,5 metros de altura y 15 metros de diámetro en su parte superior; si bien todas presentaban una ligera pendiente que no excedía la proporción de 1/12 con respecto a su altura.

Además, planteaba unas características que, si bien no presentaban las "Torres Martello" construidas en Menorca, sí eran comunes a la inmensa mayoría de ellas. De modo general, eran ejecutadas con fábrica de ladrillo, unida mediante mortero de cal caliente, obtenido a partir de una mezcla de cal, ceniza y sebo

caliente; con acabado en estuco de todo el conjunto. En cuanto a la estructura, la cimentación partía de una cota profunda, inferior a la del resto de las edificaciones circundantes, y consistía en piedras de gran tamaño, de donde partía un pilar central de piedra, calculado como fundamental soporte de la bóveda a prueba, de ladrillo, y de la cubierta, donde se fijaba el cañón defensivo. El coste económico de cada una de estas torres se estimaba entre unas 2000 y 3000 libras de la época.

Por último, es importante señalar que todas las "Torres Martello" construidas en Menorca permanecen en pie, en mejor o peor estado dependiendo del mantenimiento al que han sido sometidas, así como a las obras de restauración de las que han sido objeto, con excepción de la Torre de Son Bou, que fue destruida en 1808 por un bombardeo de la flota británica.



Esquema de torre de defensa costera. Extraído del libro "Torres defensivas de Menorca" de Francisco Fornals Villalonga

UN DOCUMENTO INÉDITO RELATIVO A LA EXPLORACIÓN DEL POZO DEL CASTILLO DE BURGOS

Francisco García Riesco, Arqueólogo
Gonzalo López-Muñiz Moragas, Documentalista

Resume

L'historiographie concernant le château fort de Burgos a documenté divers évènements de la recherche de ses importants éléments souterrains. Les travaux de D. Leopoldo Centeno Jiménez-Peña, réalisés entre les années 1925 et 1948, sont probablement les plus divulgués. Nous connaissons, dans une moindre mesure, d'autres initiatives, en particulier celle de D. José Perogordo développée en 1914, même si, grâce au document que l'on présente dans cet article, nous pouvons affirmer que, au moins dans sa phase initiale, l'éclectique D. Manuel González Simancas a collaboré dans cet engagement.

Más de seis años han transcurrido ya desde que se celebró el anterior Congreso de Castellología Ibérica, en el que tuvo ocasión de presentarse un trabajo sobre la obra subterránea existente bajo el castillo de Burgos¹. El objetivo planteado en aquella investigación sigue pareciendo bastante ambicioso ya que, después de verdaderos ríos de tinta, ningún investigador había adoptado posición alguna respecto al origen, como sistema, de estos elementos subterráneos; a consecuencia de ello, se venían manejando conceptos basados en el tópico de contextualizar estas obras, como conjunto unitario, en el periodo medieval original de todo el edificio. Creemos que el trabajo aportó datos valiosos para aceptar definitivamente que esta premisa no es correcta. (Fig. 1)

Sin embargo, la importancia del conjunto no queda en absoluto devaluada por esta circunstancia. Los dos elementos nucleares que lo conforman, pozo y galerías, representan un exponente de primer orden en el ámbito de la substrucción castramental: el primero de ellos como un verdadero hito de la arquitectura medieval y las galerías como un testimonio material de absoluta relevancia en el ámbito de las obras subterráneas militares del siglo XIX.

Manteniendo el principio de que nadie ha planteado hasta el presente otra hipótesis contraria a estas conclusiones, que modifique la idea de este binomio, la importancia del pozo como elemento aislado sigue ofreciendo un interés considerable que, por otro lado, ha sido una constante en el tiempo. En el citado trabajo se mencionan las actividades del general D. Leopoldo Centeno Jiménez-Peña como un hito de relevancia en el marco de las intervenciones desarrolladas en el castillo de Burgos y, más concretamente, en sus elementos subterráneos. El primer acercamiento a la personalidad de este hombre inquieto produce cierto asombro y curiosidad, dado el más que evidente halo de misterio y leyenda que rodeó sus iniciativas desde el principio, hasta que se agotó toda continuidad posible en sus agresivas acciones en el yacimiento. Reúne tales características de originalidad, por decirlo de alguna manera, esta curiosa empresa, que razonablemente debemos percibirla como un hecho o planteamiento aislado, exclusivo de las ilusiones aberrantes de D. Leopoldo; o dicho de otra manera, sin relación posible con tendencias historiográficas o métodos contemporáneos aplicados a la investigación arqueológica. El imaginario popular, como era de esperar por otra parte, ha venido manteniendo tradiciones legendarias en cuanto al origen y funcionalidad de estas obras subterráneas, entre las que, por supuesto, encontramos algunas de ellas, especialmente exquisitas, que proponen la existencia de tesoros de incalculable valor. Hasta aquí no encontramos nada nuevo que nos aparte de la cotidianeidad dada por la conjunción de un castillo y de varios elementos subterráneos:



Fig. 1 Le siège de Burgos. François Joseph Heim, 1813

entonces, el mítico tesoro está servido como es de esperar. Sin embargo, la casualidad del hallazgo de un documento inédito identificado en el circuito privado de las subastas de antigüedades, que ofrecía una curiosa descripción de un ensayo de exploración del pozo del castillo, nos planteó una nueva dimensión en cuanto a la percepción que, el entonces estamento oficial de las Ciencias Históricas, podría tener de este exponente material. Curiosamente, las circunstancias apuntan a que la idea sugerida por el imaginario popular no estaba tan distante de los objetivos que al respecto pudieran ser planteados por eminentes académicos y estudiosos de la Historia. En conclusión, es muy probable y razonablemente plausible que nuestro general Centeno no fuera el único que buscaba "algo" bajo las ruinas del castillo de Burgos.

Para contextualizar mínimamente el contenido de este trabajo, es necesario hacer referencia a la evolución del castillo, después de su situación de práctica ruina tras las voladuras practicadas por las tropas imperiales francesas en su retirada del teatro de operaciones peninsular a lo largo del año 1813 (Fig. 2). Con anterioridad a la ocupación gala de este emplazamiento, el Ejército Español mantuvo el pleno dominio del edificio, dedicándolo a la fabricación de pólvora y Maestranza de Artillería desde principios del S. XVI, hasta el incendio sufrido por la fortaleza en el año 1736. Con posterioridad a la retirada francesa, ingenieros militares británicos intervinieron en labores de reacondicionamiento del estratégico hito militar mediante acciones de desescombro² costeadas por la Tesorería del Ejército de Castilla la Vieja hasta el año 1820. En consecuencia,

1).- GARCÍA RIESCO, F. "El complejo sistema subterráneo del castillo de Burgos: un enfoque sobre sus elementos de substrucción castramental más allá de la Heurística". En RUIBAL, A. (Coord.) *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Madrid, 2005. pp. 501-522.

2).- El hecho de que algunos documentos se refieran a estas labores como de "excavación" sirvió de apoyatura central a las diversas teorías que defendían la existencia de tesoros y que eran sustentadas por diferentes actores, entre ellos el General Centeno. De esta manera, esta intervención mencionada tendría el objetivo final de localizar y recuperar estos tesoros, siendo por ello la referencia excavar y no desescombrar. GARCÍA RIESCO, F. Op. Cit. p. 521.

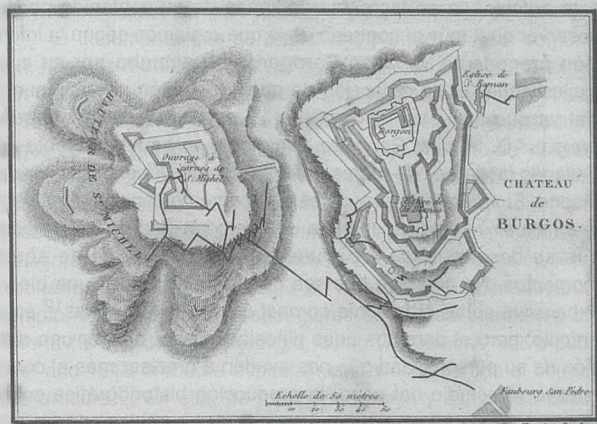


Fig. 2 Plano de sistema defensivo francés de Burgos. Colección particular Francisco García Riesco

tenemos un período de ocupación del edificio y del emplazamiento por parte del Ejército Español, interrumpido por la ocupación francesa del mismo. La lectura atenta del documento que aportamos, cuya data es 1914 y su autor es un oficial del Ejército, expone textualmente que "... está entregado desde hace un año al ayuntamiento por lo que ya no hay plantones...". Hasta el año 1925 en el que dieron comienzo los trabajos del general Centeno (Fig. 3) hay un período de doce años en los que creíamos que no se habían realizado ningún tipo de acciones de gran intensidad en el castillo y el documento que aportamos contiene novedades en este sentido que intentaremos explotar.

Las iniciativas de Don José Perogordo (Fig. 4) ya han sido comentadas anteriormente en el marco de obras de síntesis sobre la historiografía del castillo de Burgos³; el enfoque de estos hechos, cuya apoyatura fundamental han sido algunos documentos del propio Ayuntamiento de Burgos, ha ofrecido una visión parcial de este hecho, de tal forma que, aparentemente, el impulso investigador se debe en exclusiva a Perogordo. Uno de estos documentos, quizás el más interesante, es el Expediente promovido por la Alcaldía sobre que se satisfagan por el Ayuntamiento los gastos que ocasionen las exploraciones que está efectuando el capitán de Artillería D. José Perogordo, en el pozo del antiguo castillo de esta ciudad⁴. Este interesante expediente nos ofrece una visión sobre los trabajos que expondremos a continuación de forma breve; la iniciativa parece partir de nuestro capitán, habiendo solicitado permiso previo a la Corporación Municipal, aunque ya se estaban realizando estas labores según puede interpretarse de su contenido y redacción. El objetivo de estos trabajos, autorizados por el Ayuntamiento, no es otro, según se declara, que el de poder levantar la planimetría de la obra y contribuir de esta manera al conocimiento general

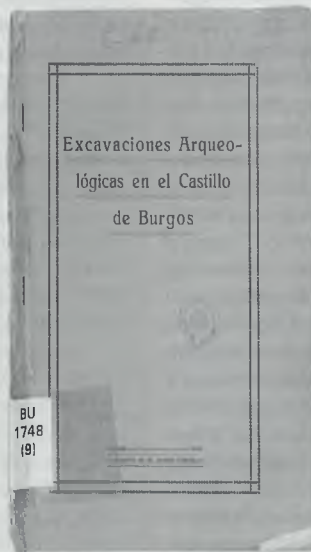


Fig. 3 Portada de la publicación sobre la intervención Centeno del año 1926. Archivo Municipal de Burgos

de la historia de la ciudad y, en consecuencia, a la prosperidad que pudiera resultar de las visitas de turistas y viajeros atraídos por este magnífico pozo que representa un valioso exponente de la arquitectura medieval. Para ser más exactos, el solicitante plantea al Ayuntamiento de Burgos que la intervención para la que solicita el permiso consiste a grandes rasgos en desescombrar el último tramo del pozo del castillo de forma que pudiera acceder a uno de los niveles de galerías, exploración de las minas y proceder a entibar donde fuera preciso. Igualmente sugería la limpieza de escombros en los niveles inferiores del pozo, así como propiciar el acceso a una buscada y supuesta "galería principal" conectada con el lecho del mismo. Finalmente, la reconstrucción de la serie inicial de escalones, unos 23 a 25 según se declara, representa otro de los fines perseguidos por la intervención. La Corporación Municipal aprobó el precedente dictamen en el que se solicitaba también que el Ayuntamiento cubriera los costes generados por esta intervención. El expediente se completa con una solicitud manuscrita por el entonces Alcalde⁵ y dirigida a una vecina del número 27 de la calle de Santa Águeda, mediante la que le solicita que permita los trabajos del capitán Perogordo y de los empleados municipales que le auxiliaban, en todas aquellas tareas de investigación y localización de una supuesta galería que comunicaría el espacio ocupado por su vivienda con el pozo del castillo. Todo apunta a que aquella corporación municipal se tomó verdaderamente en serio el empeño ya que la prensa local publicó, bajo el epígrafe El pozo del Castillo, una reseña sobre el acuerdo de esta administración en virtud del cual se autorizaba la financiación de la instalación de los 23 ó 25 escalones que faltaban en el tramo inicial del pozo, así como las labores de exploración y desescombro, todo ello con cargo a la partida de imprevistos.⁶

La Comisión Provincial de Monumentos de Burgos también manifestó públicamente su interés en proceder a su examen una vez se hubieran completado estas labores de adecuación⁷, adoptándose esta decisión en junta celebrada el 27 de febrero de 1914.

Sorprende esta obsesión por demostrar la existencia de esta mítica galería que facilitaría la comunicación entre la base del pozo y el nivel de la ciudad, aunque obraran antecedentes suscritos por reconocidos eruditos. Por presentar un ejemplo paradigmático, D. Vicente Lampérez ya hacía referencia a esta posibilidad mencionando que "... se abre un profundísimo pozo circundado de una



Fig. 4 Don José Perogordo ostentando las dividas de capitán de Artillería, circa 1914

3).- SAGREDO GARCÍA, J. *El castillo de Burgos: una recuperación en marcha*. Burgos, 1999. pp. 43 y 288.

4).- Archivo Municipal de Burgos. Ayuntamiento Constitucional de Burgos. Expedientes. Núm. del Registro: 227. Clasificado 1115, Administrativa, Contabilidad y Hacienda, Leg. 90. Aparecen dos datas: una general del año 1914 y otra parcial de comienzo 23 de febrero de 1915. La referencia al año de esta última es errónea. Se trata sin lugar a dudas de 1914.

5).- La solicitud está datada en Burgos, 1914. Marzo, 3.

6).- Publicado en el *Diario de Burgos*, N° 6.964 del 26 de febrero de 1914. Igualmente se consigna en la sección "Ayuntamiento" de la publicación *El papa-moscas*, N° 1.917 del 1 de marzo de 1914. Precisamente esta última publicación daba cuenta en su edición N° 1.914 de 26 de abril de 1914, en la sección "Notas del periodista", de la suspensión de los trabajos de exploración del pozo debido a la existencia de una vía de agua activa.

7).- *Diario El Castellano*, N° 4.329 del 18 de febrero de 1914.



Fig. 5 Don Manuel González Simancas. *Diario ABC, edición de Sevilla, 8 de febrero de 1935*

escalera que, por tramos sucesivos, alumbrados y aireados por huecos abiertos en aquél, desciende hasta la acometida de una escalera (hoy cegada), que, seguramente, conduce a la ciudad, constituyendo una salida secreta...⁸; igualmente, su artículo periodístico El pozo del castillo (Impresiones de un visitante)⁹, escrito en su mayor parte con un estilo absolutamente novelesco, reivindicaba la necesidad de proceder al vaciado del pozo con el objetivo de demostrar su teoría sobre la existencia de esa mítica galería que permitía el tránsito hasta la ciudad desde su lecho. El alcalde, cuya personalidad se adornaba en el texto con adjetivos relativos a

sus cualidades de probada erudición y sensibilidad científica, era exhortado por el autor a proporcionar los medios necesarios para obtener el fin perseguido. A tenor de lo expuesto en este artículo, la absoluta convicción de D. Vicente respecto a la existencia de esta galería venía sustentada exclusivamente en la compleja configuración del pozo. Para nuestro erudito, el único sentido que podían tener los husillos de escaleras y los andenes de galerías horizontales, era el de facilitar el acceso a una profunda mina de escape. Otros autores posteriores han sostenido esta teoría, e incluso han ampliado su alcance con la incorporación de las galerías excavadas durante la ocupación francesa, y las subsiguientes operaciones bélicas que tuvieron lugar en este emplazamiento contra las tropas de la coalición, formada por España, Gran Bretaña y Portugal, durante las primeras décadas del siglo XIX.

Volviendo a las investigaciones del capitán D. José Perogordo, es importante reseñar que, hasta el presente, nada apuntaba a la existencia de un mentor, tutor o director que supervisara sus trabajos. De hecho, lo que trascendía en el reducido mundo local de Burgos no iba más allá de la descripción de hechos y objetivos que aparentemente él mismo protagonizaba. Un documento de valor en este sentido, aparte de la mencionada documentación municipal y periodística, consiste en una deliciosa referencia, realizada en tono más que jocoso, que hemos localizado¹⁰ en un artículo bajo el título *Otra vez el Castillo*; según su contenido, la exploración llevada a cabo bajo la dirección de D. José Perogordo contó con la presencia de personal vinculado a la redacción de este semanario. Merece la pena hacer un alto en este punto ya que sorprende en alguna medida que sea, precisamente una publicación de este tipo, la que haya realizado un seguimiento tan continuado de las acciones llevadas a cabo en el castillo de Burgos durante estos años. En este sentido hemos tenido ocasión de identificar un precedente en otro artículo¹¹ firmado con el seudónimo "MAX Y MAS" que relata una visita efectuada a este emplazamiento con atención especial al pozo y que nos aporta el dato de que en esa fecha todavía era frecuente la exhumación de cuerpos correspondientes a militares franceses, originados en los intensos combates sostenidos en la fortaleza durante el siglo XIX.

Centrándonos en el documento que da carta de naturaleza a

este artículo, ya en las primeras líneas de su contenido podemos observar que, muy al contrario de lo que creíamos según la información precedente, D. José Perogordo no actuaba por su cuenta exclusivamente. La redacción de nuestro capitán no es circunstancial ya que actúa por encargo de "... su respetable jefe y querido amigo..." D. Manuel González Simancas, en aquel momento desarrollando las tareas de profesor de la Escuela Superior de Guerra en Madrid. El verdadero valor de este documento consiste precisamente en situar en este escenario a una personalidad de la Arqueología que se desarrollaba incipientemente en la España de aquellos momentos. No creemos que sea oportuno incorporar una biografía exhaustiva sobre el teniente coronel González Simancas¹² en este artículo, pero sí daremos unas pinceladas para ofrecer una dimensión de su personalidad que nos ayuden a precisar más el contexto relativo al estudio del pozo, la producción historiográfica sobre el mismo y a determinar algunos interrogantes surgidos en todo el proceso. (Fig. 5)

Nos encontramos ante una polifacética personalidad: "... el militar, historiador y arqueólogo escribió y reflexionó de prehistoria, de arqueologías clásica y medieval, de arquitectura moderna y contemporánea, pintura y escultura de todos los tiempos ..." ¹³ En su oficio de armas, tras ocupar diversos destinos, varios de ellos en activos teatros de operaciones (Segunda Guerra Carlista, Cuba...), tomó contacto con la producción científica en 1889, año en el que obtuvo un premio por un trabajo que justificaba la necesidad de establecer la capital militar de Andalucía en Córdoba. Más adelante iniciará su faceta docente, siempre desde la perspectiva castrense, en la ciudad de Barcelona, y posteriormente como profesor de agronomía e industrias y dibujo en el Colegio María Cristina para huérfanos. De hecho tras ocupar con posterioridad varios y diversos destinos de excedencia, guarnición y reserva que le ofrecieron la posibilidad de desarrollar sus iniciativas en diferentes ámbitos de conocimiento como el dibujo, el Derecho y la Historia, ocupa una plaza de profesor en la Escuela Superior de Guerra en Madrid como colofón de su situación activa en el Ejército hasta el año 1915.

Pero no es su historial militar lo que más nos interesa en este estudio. A partir del año 1900, el Gobierno Español determinó la necesidad de catalogar todos los bienes que formaban parte del tesoro colectivo monumental y artístico de España, regulando en 1902 los procesos de elaboración, fuentes históricas y plazos de entrega. Pues bien, de todos los catálogos cuya adjudicación salió a concurso por aquellos años, nuestro D. Manuel fue comisionado para la confección de los dedicados a Valencia, Alicante y Murcia. Fue nombrado, entre otros cargos, individuo correspondiente por Toledo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y también por la misma provincia, correspondiente de la Real Academia de la Historia "... por sus descubrimientos y estudios arqueológicos de importancia..."¹⁴. Varias memorias arqueológicas de las intervenciones que dirigió presentadas a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades avalan su enorme interés por el trabajo de campo: Sagunto (1921-1922), fortificaciones de Numancia (1924-1925), Cerro del Castillo de Soria (1925-1926) y Ocaña (1934). Una cuestión relevante es la que representa su interés por las fortificaciones andalusíes, que estudió a pie de muro en Córdoba y Sevilla, destacando la especial atención que prestó a un elemento singular no carente todavía en nuestros días de cierta polémica sobre su ori-

8).- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII*. Madrid, Saturnino Calleja: 1922. T. I, p. 246.

9).- Publicado en el *Diario de Burgos*, Nº 7.136 del 17 de septiembre de 1914.

10).- Se trata de una publicación local de orientación satírica denominada *Guasa Viva Semanario Festivo*. El artículo mencionado corresponde al Nº 56 del 12 de abril de 1914

11).- *Ibidem*. En dos partes: Las excavaciones del Castillo. Nº 29 de 5 de octubre de 1913 y Nº 30 de 12 de octubre de 1914. La segunda de ellas hace una mención especial al pozo.

12).- Un completo e interesantísimo trabajo sobre D. Manuel González Simancas puede obtenerse en: NAVARRO SUÁREZ, F.J. "Manuel González Simancas, autor del Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia (1905-1907)". *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, Nº 13-14. Murcia, 1995-1996. pp. 295-302.

13).- *Ibidem*. p.296

14).- *Ibidem*. p. 297

gen y funcionalidad: la torre albarrana¹⁵.

El documento que se presenta en virtud de esta comunicación, pone de manifiesto que las actividades en materia de exploración del pozo del castillo de Burgos no respondieron a la iniciativa personal del capitán Perogordo, quien actuó siguiendo las indicaciones de una personalidad relevante desde el punto de vista científico como el señor González Simancas. Pero esta realidad constatada nos sitúa ante un escenario cuanto menos curioso: en un reducido espacio de tiempo, investigadores de prestigio, vinculados a distintos estamentos socio-académicos, mostraron su interés simultáneo por este exponente de la arquitectura medieval. Por ejemplo, un miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (RAH), de gran prestigio, como D. Anselmo Salvá publica en el año 1913 una obra especialmente vinculada con el objeto de este artículo¹⁶. En ella, se hace una amplia y minuciosa descripción de las operaciones bélicas de principios del siglo XIX, desarrolladas en torno a las fortificaciones burgalesas y muy especialmente a todo el amplio aparato de guerra subterránea que tuvo lugar en este escenario y que fueron descritas en su momento por los especialistas militares que las protagonizaron. Por la parte francesa J. Belmas¹⁷ y por la británica Sir John Thomas Jones¹⁸ aportaron un enorme caudal de datos de valor para la confección de la mencionada obra de Salvá y para la interpretación de las huellas que dejaron estas acciones obsesionales en el viejo castillo burgalés.

Lo que ciertamente llama la atención es esta concentración de intereses en torno a la investigación del pozo y de las galerías subterráneas asociadas al mismo que mostraron diversos personajes, alguno de ellos con marcadas características similares, en un espacio de tiempo relativamente reducido.

D. Manuel González Simancas, teniente coronel de Infantería y académico de la RAH, auxiliado por el capitán de Artillería D. José Perogordo, desarrollaron sus iniciativas respecto al pozo del castillo a lo largo del año 1914, con el apoyo del Ayuntamiento de Burgos. Nos llama la atención por otro lado que el Sr. González Simancas se interesara por este yacimiento alejado de sus zonas

de trabajo habitual en el Levante peninsular; tengamos en cuenta que los emplazamientos más cercanos donde desarrolló alguno de sus trabajos fueron Soria y Numancia.

Como hemos visto, D. Leopoldo Centeno Jiménez-Peña, general de la Guardia Civil, más allá de centrar sus esfuerzos en el estudio arqueológico, se obsesionó por encontrar míticos tesoros, ocultos en los espacios subterráneos de la fortaleza, desde el año 1925 hasta 1948. En este caso, la referencia científica era la que representaba D. Anselmo Salvá, académico de la RAH como D. Manuel González, quien como hemos visto publicó en aquellos momentos una obra de referencia sobre el tema¹⁹. Finalmente no debemos olvidar un precedente de relevancia, representado por D. Eduardo de Oliver-Copons, capitán de Artillería y estudioso de la Historia - sobre todo de la vinculada a las fortificaciones - y que publicó en 1893 una importante obra sobre el castillo²⁰. A primera vista y como conclusión de esta recopilación historiográfica llama la atención la significativa nómina de individuos pertenecientes al estamento militar, todos ellos jefes u oficiales, interesados por este tema: un general de la Guardia Civil, un teniente coronel de Infantería, además de dos capitanes de Artillería. Ciertamente podría afirmarse que un exponente material como el que nos ocupa suscitó el vivo interés de un grupo de militares ilustrados e inquietos en el ámbito de la investigación histórica y la Arqueología.

De interés resulta también que uno de ellos fuera correspondiente de la RAH, al igual que D. Anselmo Salvá y dada la coincidencia temporal en sus trabajos, además de la referencia que éste último representó para D. Leopoldo Centeno, sería muy oportuno llegar a determinar si se produjo algún tipo de relación entre ellos, vinculada a estos estudios, que todavía no ha podido ser documentada.

No queremos concluir sin llamar la atención sobre una de las frases contenidas en el último párrafo de la carta que transcribimos y que nos aporta detalles para ayudarnos a elaborar una semblanza sobre aquellos arqueólogos vocacionales que comenzaban a dar sus pasos en el ejercicio de esta Ciencia. "... El Exmo Sr Inspector Médico Militar de aquí dice que le salude en su nombre y diga que si viene V por aquí le prepara cosas antiguas por si quiere V comprarlas, como hizo en cierta ocasión...". Nuevamente se pone de manifiesto la tan conocida y habitual imagen ofrecida por estos pioneros como ávidos coleccionistas y anticuarios, actividades tan íntimamente ligadas a la Arqueología en sus estadios iniciales.

En conclusión, esperamos que el documento que aportamos en esta ocasión, haya ampliado el escenario que conocíamos sobre el proceso de investigación y estudio de la obra subterránea del castillo de Burgos, especialmente de su magnífico pozo. Sin duda, desde la perspectiva intelectual, la aportación de estos militares inquietos, fue relevante y nada desdeñable para el desarrollo posterior de la producción historiográfica sobre el tema, con sus luces y sus sombras. Ciertamente, actuaciones carentes de todo criterio científico o conservacionista como las que llevó a cabo el general Centeno, sean merecedoras del mayor de nuestros rechazos, pero entendiéndolo exclusivamente desde nuestra perspectiva actual. No podemos negar que D. Leopoldo mantuvo viva la atención y el interés de la población de Burgos, e incluso de la propia Corporación Municipal, sobre su castillo, su historia y sus leyendas; hasta tal punto esto es así, que todavía hoy, buen número de ciudadanos burgaleses pueden relatar como sus mayores les contaron que colaboraron económicamente en el empréstito que protagonizó para financiar su desesperada búsqueda de aquellos fantásticos tesoros.

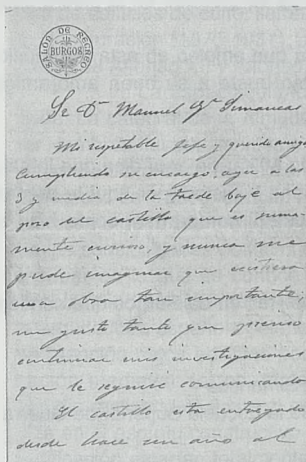


Fig. 6 Extracto de la carta dirigida por don José Perogordo a don Manuel González Simancas. Burgos 16 de febrero de 1914 1r colección particular de Gonzalo López-Muñiz

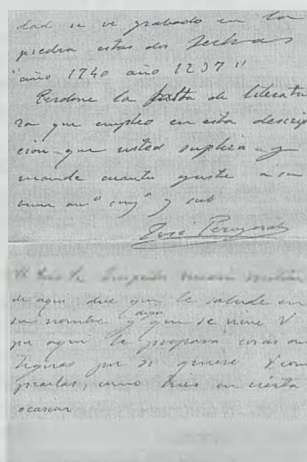


Fig. 7 Extracto de la carta dirigida por don José Perogordo a don Manuel González Simancas. Burgos 16 de febrero de 1914 4v colección particular de Gonzalo López-Muñiz

15).- GONZÁLEZ SIMANCAS, M. "Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal (Estudios de Arquitectura Militar)". En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. TT. XXII-XXV. Madrid: 1910-1911. Cfr. NAVARRO SUÁREZ, F.J. *Op. Cit.* p. 299, Nota 14.

16).- SALVÁ, A. *Burgos en la Guerra de la Independencia*. Burgos, Marcelino Miguel: 1913.

17).- BELMAS, J. *Journaux des sièges faits ou soutenus par les français dans la Péninsule, de 1807 a 1814*. Paris, Firmin Didot Frères: 1836.

18).- JONES, J.T. *Journals of sieges carried on by the Army under the Duke of Wellington in Spain between the years 1811 and 1814*. London, T. Egerton, Bookseller to Ordnance, Military Library, Whitehall: 1827.

19).- *Vid. Nota 14*.

20).- OLIVER-COPONS, E. DE. *El Castillo de Burgos. Monografía histórica*. Barcelona. Henrich y Compañía, Sucesores de N. Ramírez y Compañía: 1893

Un exponente material como el que representa el pozo del castillo de Burgos, bien merecía la atención de un erudito de la talla de D. Manuel González Simancas, que supo valorar su importancia relevante, incluso desde la distancia. Nos atrevemos a sugerir, sin miedo a equivocarnos, que D. Manuel hubiera cambiado de rol, sin pensarlo dos veces, con el capitán Perogordo en el desarrollo de su arriesgada aventura.

Reseña descriptiva del formato del documento²¹ (Fig. 6 y 7)

En tres cuartillas dobladas, 5 rectos, 5 vueltos, 2 en blanco.
202 x 260 mm. Papel timbrado del Salón de Recreo de Burgos.
Contenidas en sobre timbrado del Salón de Recreo de Burgos 113 x 143 mm.

Transcripción del documento

Burgos, 1914. Febrero, 16

D. José Perogordo, del Tercer Regimiento Montado de dicha plaza informa al Teniente Coronel D. Manuel González Simancas, profesor de la Escuela Superior de Guerra en Madrid, de las tareas de exploración llevadas a cabo en el pozo del Castillo de Burgos.

Sr. Don Manuel González Simancas

Mi respetable jefe y querido amigo. Cumpliendo su encargo, ayer a las 3 y media de la tarde bajé al pozo del castillo que es sumamente curioso, y nunca me pude imaginar que existiera una obra tan importante; me gustó tanto que pienso continuar mis investigaciones que le seguiré comunicando.

El castillo está entregado desde hace un año al ayuntamiento por lo que ya no hay plantones y pedí permiso al alcalde para bajar; me lo concedió y con cuerdas y cinturones del servicio de incendios me bajaron unos 4 metros – por estar destruidos los escalones – a mí y luego a Don José Lubian electricista de Burgos que se brindó a acompañarme, como elementos de exploración llevábamos dos linternas de acetileno [,] un martillo grande, dos brújulas, papel, lápiz y algunas cuerdas.

A los 3,52 metros del brocal existe la primera ventana circular de 1 metro de diámetro [,] luego hay otra lo mismo de dimensiones (de las mismas dimensiones) [“y” tachado] a 9,28 metros, - también contados desde el brocal -. Aquí termina el primer tramo del pozo de descenso y sigue rodeando al pozo grande una pequeña galería desarrollando un arco de 90° cuya galería termina en un 2º pozo del mismo diámetro que el 1º y tangente también al pozo general del que recibe luz y aire por otra ventana circular [“también” tachado] de 1 metro de diámetro; Al final de este 2º pozo de descenso, (hay) otra galería de la misma extensión que la anterior, (que) va a dar a un 3er pozo que está girado 90° del anterior y por lo tanto a 180° del 1º; al fin de este 3er pozo aparece una 3ª galería que conduce al 4º pozo en igual forma que los anteriores rodeando al pozo general y desviando otros 90° o sea a 270° del 1º y recibiendo luz y aire en igual forma, después nueva galería y nuevo pozo 5º de la serie que en su desplazamiento de 90° viene [a] colocarse debajo del 1º en la misma línea vertical, nueva galería de circunvalación y principio del 6º pozo que a los pocos escalones se cruza y desemboca en un 7º tangente con el y por lo tanto sin galería de unión [,] este 7º pozo es algo más estrecho que los anteriores pero tiene como todos su escalera de caracol de sillería pero sin luz ni comunicación con el pozo general y al final de el pozo un hueco de unos 50 cm en que hay unas piedras caídas se ve empotrado entre ladrillo cal y piedra un trozo de rueda grañde como de una cureña antigua pues se ve al lado de la rueda trozos de hierro labrado y hasta sacamos un pedazo de cuero con taladros de una costura. Sobre una piedra próxima está talla[da] la siguiente inscripción = 1811 [abajo] RE OSE = que por la fecha hace presumir que será = rey José = y

como rueda y cureña o armón o lo que sea no ha podido ser bajado por los distintos pozo[s] y galerías, ni por el pozo general cuyas ventanas máximas tienen solo 1 metro de diámetro (y algunas otras muy pequeñas para dar luz y aire pero solo como respiraderos) se deduce que el final del 7º y último pozo va a dar a una amplia galería que ha sido tapiada e inutilizada de fuera a adentro quizás en el ataque de los franceses al castillo para impedir la salida y aprovisionamiento por allí de los defensores del mismo. Como pienso continuar mis investigaciones para ver si logro descubrir la galería o encontrar el principio de ella si desea V [usted] algún detalle más dígame y tendré mucho gusto en complacerle.

Cuando vaya V [usted] por el periódico tenga la bondad de saludar en mi nombre a los amigos especialmente al Coronel Sr. Olavarría y decirles que no les he escrito por estar muy ocupado con la entrega de la batería, instrucciones [,] etc [,] pero que no les olvido en este destierro.

Supongo que el adjunto dibujo le dará a V [usted] una idea de mi anterior explicación, pero si alguna duda tiene V [usted], estoy dispuesto a aclarársela pues los datos como le digo los he tomado yo mismo.

Sin más por hoy, queda a disposición su buen amigo siempre y subordinado que le aprecia

[firma] José Perogordo

[literal] Burgos 16-febrero 1914

[literal] Sigue

[literal] PS

Entre el 6º y 7º pozo hay una bala de piedra muy grande de las que usaban los morteros de gran calibre y las distancias a que están colocadas las ventanas circulares son 3,52 – 9,28 – 12,00 – 20,515 – 30,62 y 43,22 [,] además hay pequeñas aspilleras y la altura del pozo general es de 52,06 metros pero como hace siglos que todo el que sube al castillo tira una piedra es de suponer que habrá unos 8 metros de piedra y por lo tanto tendrá quizás 60 metros.

En la mitad de profundidad se ve grabado en la piedra estas dos fechas “año 1740 año 1237”.

Perdone la falta de literatura que empleo en esta descripción que usted suplirá y mande cuanto guste a su buen amo[amigo] siempre [siempre] y sub [ordinado]

[firma] José Perogordo

El Exmo Sr Inspector Médico Militar de aquí dice que le salude en su nombre y diga que si viene V [usted] por aquí le prepara cosas antiguas por si quiere V [usted] comprarlas, como hizo en cierta ocasión

Sobre timbrado del Salón de Recreo de Burgos que contiene el documento:

Anverso:

[literal] Sr. Dn Manuel Gonz Simancas

Teniente Coronel profesor de la Escuela Superior de Guerra Madrid

[posiblemente posterior, misma grafía, diferente tinta]

Suplicada

[posiblemente posterior, distinta grafía, grafito gris] }4

[posiblemente posterior, distinta grafía, grafito rojo]

Pozo de Burgos

Reverso:

Membrete del Salón de Recreo de Burgos

[literal] Burgos

[literal] 3er Regto Montado

[literal] José Perogordo

21).- Nota de los autores: en la redacción de la carta se menciona un “... adjunto dibujo...” que no ha llegado hasta nuestras manos ya que, de haberlo hecho, habría sido incluido en el corpus de esta comunicación. Desgraciadamente, se desconoce su paradero actual.

ELEMENTOS DE FORTIFICACIÓN EN LAS IGLESIAS NEOMEDIEVALES MADRILEÑAS

Carlos García Costoya

Abstarct

Towers, merlons, battlements, loopholes... are medieval architectural elements that you can find in catholic temples built in Madrid on the verge of the XIXth century. The development of this architectural language began in England and France with Pugin and Viollet-le-Duc years before.

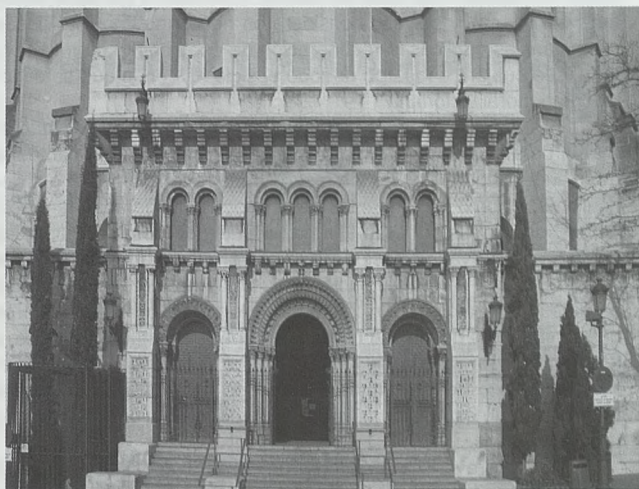
Madrid es una ciudad conocida por muchos aspectos de su vida humana, desde la política y social, hasta la artística y museística. Esta multiplicación de rasgos configura la urbe como el epicentro creciente de la vida cultural española. Las diversas campañas de promoción impulsadas, tanto desde organismo públicos como instituciones privadas, potencian los numerosos museos, la riqueza cultural y gastronómica, el efectismo de monumentos como el Palacio Real, la Puerta de Alcalá o las ornamentadas fuentes que conforman el Salón del Prado. Sin embargo, hay unos elementos, fundamentales desde el punto de vista histórico y artístico, y sobre todo antropológico, olvidados por la mayoría de las acciones referidas: Madrid es una ciudad rica en templos, y lo es tanto por el número como por su calidad.

Recorrer cualquier calle del centro de la Villa lleva inevitablemente al viajero a encontrarse con una o varias iglesias. Las hay de todos los momentos y periodos históricos, desde los más antiguos, que hunden sus cimientos en la reconquista de Alfonso VI en el siglo XI, hasta los más modernos, situados en los barrios recién construidos, y que, además de por el servicio pastoral, son reconocidos por sus particularidades arquitectónicas. En esta variedad de edificios de culto, llaman la atención los construidos durante la Restauración (1875-1931), periodo histórico marcado por los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII.

La espectacularidad de estos edificios está fuera de duda. La catedral de la Almudena, la basílica de Atocha – Panteón de Hombres Ilustres, la iglesia de la Concepción, la de San Manuel y San Benito o la de Santa Teresa, son sólo algunos de los muchos ejemplos. La trascendencia y significación de sus advocaciones son reflejo de la pastoral del momento en que fueron construidos, y de las sensibilidades políticas de la época. Sus estética se pueden agrupar en lo que se conoce como neomedievalismo: neogótico, neobizantino o neomudéjar (este último estilo propio y exclusivo de la arquitectura española del momento). Si observamos con un poco de atención estos edificios podemos apreciar elementos de fortificación medieval: torres, maticanes, aspilleras o almenas. Si el estudio realizado se limita al simple efecto estético, y no se profundiza en el espíritu constructivo que los desarrolló, los elementos de fortificación estarían totalmente fuera de lugar, y se podría abrazar esa extendidísima tendencia que no sólo menosprecia lo que se conoce como los "neos", relegados de la mayoría de los estudios históricos y artísticos. La realidad, como casi siempre, es completamente distinta; los "neos" responden a un momento político y artístico de gran trascendencia para la historia de España, y son reflejo de movimientos similares que experimenta a lo largo del siglo XIX la mayoría de los estados europeos.

EL NEOMEDIVALISMO EUROPEO

La estética neomedieval hunde sus cimientos en la teoría paisajista inglesa de finales del siglo XVIII, que propone adaptar los



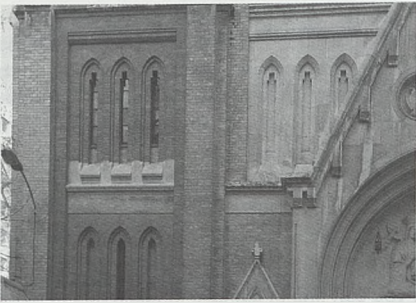
Catedral de La Almudena

edificios al paisaje y no el paisaje al edificio, que era lo que se buscaba en los grandes jardines de estilo francés. El ejemplo que se suele citar como primer edificio neogótico es la casa de campo con estética de castillo que John Nash¹ construye en la isla de Wight en 1798, aunque la gran eclosión fue en las décadas siguientes a las guerras napoleónicas.

La derrota de Napoleón suele señalar como gran vencedor a Inglaterra, sin embargo en la isla no se tuvo esa sensación de una manera plena. Los ingleses habían derrotado militarmente a Bonaparte, pero el emperador francés no era sino la consecuencia de la Revolución que había terminado con la monarquía y el sistema tradicional; e Inglaterra, a pesar de que su monarquía difería considerablemente del absolutismo continental, consideraba que la derrota napoleónica en ningún caso había terminado con las peligrosas ideas revolucionarias. Esta misma sensación fue la que llevó a los monarcas de Austria, Prusia y Rusia a firmar un pacto personal, la Santa Alianza, que dirigida por el canciller austriaco Metternich suponía un pacto para intervenir militarmente y de manera conjunta allí donde surgiera una nueva revolución; así fue como llegaron a España los llamados Cien Mil Hijos de San Luis, que en 1823 devolvieron el absolutismo a Fernando VII. Inglaterra no formó parte de la Santa Alianza, pero sí de la Cuádruple Alianza (Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia), que no tenía el carácter ideológico de la Santa Alianza ya que se limitaba a un pacto militar de seguridad común ante Francia.

La fortaleza militar británica le permitía asegurar sus fronteras e impulsar la expansión que forjaría su imperio, pero el gran temor de los dirigentes políticos, representantes de la burguesía

1).- John Nash (1752-1835) fue un célebre arquitecto inglés de principios del siglo XIX. Su obra más conocida es el neo-oriental Royal Pavilion de Brighton.



Santuario del Perpetuo Socorro



Basílica de Jesús de Medinaceli



Iglesia de Santa Teresa y San José

aliada de la Corona, era que el espíritu revolucionario que había inundado Francia se pudiera desarrollar en la isla. La Revolución había introducido una serie de valores contrarios a los de la Inglaterra tradicional, y por eso consideraron necesario impulsar desde las instancias públicas la recuperación de ese espíritu de tradición. Esta idea cuajará a lo largo de todo el siglo XIX en lo que se conoce como moral victoriana.

Uno de los primeros pasos que se dio desde el *establishment* para "fortalecer" la moral social fue impulsar una campaña de evangelización. Uno de los rasgos de la revolución es el anticlericalismo, y como los dirigentes de la época consideraban la práctica religiosa un factor garante la paz social, decidieron impulsar las campañas de evangelización de la clase obrera. Inglaterra era el estado puntero en la Revolución Industrial, las fábricas existentes en estos momentos daban trabajo a millones de obreros, hombres que tenían una necesidad humana y unas inquietudes sociales, y fue por eso por lo que se impulsó desde las clases dirigentes el reconocimiento de los primeros derechos obreros y se desarrolló una política de expansión religiosa que requería la construcción de nuevos templos.

La preventiva preocupación por la evangelización obrera llevó al poder inglés a fundar en 1818 la Church Building Society, una sociedad que tenía como finalidad la construcción de iglesias en los nuevos barrios industriales, y en sus principios fundacionales se puso especial empeño en regular las donaciones privadas como elemento de financiación de la asociación, aunque esta financiación se completó de manera más que generosa con una subvención de un millón de libras que le otorgó el Parlamento. En las actuaciones realizadas en los primeros años de funcionamiento, la Church Building Society construyó 214 templos, a los que se añadirían 549 nuevas iglesias, que se pudieron edificar gracias a una nueva subvención, esta vez de cinco millones de libras, que realizó el Parlamento en 1824.

La Church Building Society eligió como estilo constructivo para sus iglesias el neogótico, y lo hizo por razones tanto teológicas como económicas. Desde el punto de vista material estos edificios eran baratos y rápidos de construir, y eso permitía levantar más templos y hacerlo de una manera rápida. Por otro lado, la verticalidad y el ascetismo de la estética medieval favorecían el sentido espiritual de los edificios, a lo que ayudaba la expansión de la música sacra que acompañaba la pastoral de la época.

La gran cantidad de edificios construidos a partir de la tercera década del siglo XIX hizo que se creara un grupo de arquitectos, conocidos como los *commissioners*, entre los que destaca por su trascendencia artística A.W.N. Pugin², arquitecto que refleja como nadie la fusión que potencia el Estado entre el nacionalismo y la moralidad. Este misticismo, propiciado por el anglicanismo oficialista, llevó a Pugin a convertirse al Catolicismo, en la misma corriente que experimenta el cardenal Newman y la Escuela de

Oxford. Pugin desarrolla los conceptos espirituales de la construcción neogótica, fundamento para la mayoría de los arquitectos europeos que expanden esta ideología por el Viejo Continente a lo largo del siglo XIX.

El neomedievalismo, que surge como un estilo paisajista, se consolida como engarce de la nueva moral británica, y alcanza a toda la estética victoriana. Así, cuando en 1836 se designa a Charles Barry para la reconstrucción del Parlamento, incendiado dos años antes, se le indica que debe hacerlo en estilo "gótico" e "isabelino" para acentuar los orígenes medievales de las Cámaras. Para el desarrollo de la obra Barry requirió la colaboración de Pugin, que es quien le otorga al edificio (denominado oficialmente Palacio de Westminster) su estética tan característica.

Mientras Inglaterra desarrollaba la victoria sobre Napoleón con la planificación de lo que acabará constituyendo la moral victoriana como asiento del Imperio Británico, Francia, en vez de una victoria, tiene que gestionar una derrota, consecuencia de los errores de la Revolución y el bonapartismo. El objetivo, en esencia, es el mismo, los dos estados están impulsados por el capital y la industria, pero tiene que tejer dos sociedades muy diferentes. El neomedievalismo francés surge a partir de la década de los treinta en la Literatura, y tiene su punto de partida en *Notre-Dame de París*, obra en la que Victor Hugo pone en alza toda la estética medieval. En los años cuarenta Luis Felipe, y lo que este monarca representa, asume el neogótico como la estética oficial de la Corona; el punto de partida son las reconstrucciones de los catedrales amenazadas por la ruina. Las primeras acciones son las nuevas construcciones que empiezan a levantarse en Normandía, y que a lo largo de la década el neomedievalismo se traslada a toda Francia en la construcción de templos y chateaux.

A mediados de siglo la Iglesia se sumó a la nueva corriente y adoptó la estética neogótica como representativa de una nueva asociación creada para la construcción de templos y exaltación del culto, inspirada por un grupo de sacerdotes y obispos, y que será la que asuma años después la exaltación de María en su advocación de Lourdes.

El primer gran arquitecto neomedieval francés es Lassus³, a quien en 1835 le encargan la restauración de la Sainte Chapelle. Durante la ejecución de esta obra destaca como ayudante un joven Viollet-le-Duc⁴, que será el gran referente del neomedievalismo europeo. Viollet-le-Duc se inicia en el mundo de la arquitectura habiendo adquirido previamente una sólida cultura humanística, en la que compartió su formación con intelectuales de la talla de Próspero Mérimée y Jean de La Fontaine.

En 1842 Luis Felipe asume como proyecto de estado la reconstrucción de la catedral de Notre-Dame, situada en el corazón de París y a la que la novela de Víctor Hugo había dado fama mundial. El proyecto, para el que la Cámara otorgo una dotación inicial de casi tres millones de francos, fue encargado a Lassus y Viollet-

2).- Augustus Welby Northmore Pugin (1812-1852) arquitecto y autor de numerosas tratados, entre ellos *The True Principles of Pointed or Christian Architecture*, *An apology for the revival of Christian Architecture* and *Glossary of ecclesiastical ornament and costume*.

3).- Jean Baptiste Antoine Lassus (1807-1857).

4).- Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc (1814-1879).



Nuestra Señora de los Ángeles



San Fermín de los Navarros

le-Duc. Lassus murió antes de que se concluyese la obra y por eso a la Historia ha pasado con preferencia el nombre de Viollet-le-Duc.

Mientras avanzaban las obras de restauración de la catedral parisina las torres de Notre Dame fueron testigo de los múltiples cambios políticos que experimentó Francia, y que llevaron a la nación gala al imperio de Napoleón III, quien también quiso realizar una gran restauración, la de la fortaleza carolingia de Pierrefonds, obra que también encargó a Viollet-le-Duc. El historicismo se convirtió en uno de los fundamentos estéticos del nuevo imperio, y fue una de las bases sobre las que se asentó la gran reforma de París impulsada por el nuevo emperador.

Inglaterra y Francia, representados por Pugin y Viollet-le-Duc, son los principales exponentes del neomedievalismo, sobre todo a lo largo de todo el segundo tercio del XIX, pero no los únicos. La presencia de esta corriente estética y arquitectónica se aprecia en la mayoría de las naciones europeas, en muchos casos ligada a movimientos políticos de exaltación nacionalista.

La escuela arquitectónica alemana tiene menor trascendencia que las dos referidas, pero es la primera que empieza a utilizar el medioevo como elemento inspirador. Esta tendencia comienza a desarrollarse en las últimas décadas del siglo XVIII, que es cuando se intenta presentar el Gótico como el estilo representativo de la arquitectura nacional germánica frente a la gran influencia que el neoclasicismo francés tenía en toda Europa. El gran proyecto reconstructor alemán será la terminación de la catedral de Colonia, que aunque se proyecta en 1808, las obras no empezarán hasta 1824, y durarán casi 70 años. A lo largo del segundo tercio del XIX el neomedievalismo alcanza el mundo de la Filosofía, y Hegel lo considera el paradigma de la arquitectura romántica. Alemania, bajo la influencia del romanticismo representado por el neomedievalismo arquitectónico, la literatura nacional y la música de Wagner, conocerá la restauración-ampliación de algunos castillos con un gran efectismo estético, sobre todo los impulsados por Luis II de Baviera, monarca conocido por sus desequilibrios, y que será el promotor, entre otros, del muy reproducido castillo de Neuschwanstein.

En un rápido viaje por la arquitectura neomedieval también podemos encontrar ejemplos en todos los países, que no traemos a estas páginas por una mera cuestión de espacio, pero no queremos cerrar este epígrafe sin hacer referencia al conocido como goticismo norteamericano. Este estilo surge en los Estados Unidos de manera completamente distinta, pero acabó sirviendo al mismo propósito. En los momentos iniciales de la vida autónoma de los Estados Unidos una vez alcanzada su independencia, los

padres de la patria, puritanos, luteranos y anglicanos, eran muy críticos con el neoclasicismo imperante en ese momento en Europa, al que consideraban un estilo pagano y papista. Fue por esto por lo que tomaron como modelo el gótico inglés, y es en este estilo en el que el obispo de Vermont, John H. Hopkins, publica un ensayo⁵ en el que señala las pautas para la construcción de las nuevas iglesias, que proliferan en las nuevas ciudades que se están construyendo por todos los Estados Unidos. El fenómeno emigratorio y sociológico que marca el crecimiento estadounidense hará que lleguen a sus tierras gentes de las diversas naciones europeas, muchos de ellos católicos, anglicanos y protestantes provenientes de países en los que ha triunfado el neomedievalismo como estilo propio de sus iglesias, y así las llevarán su nueva patria. Es por esto por lo que en el último tercio del XIX el neogótico es la estética de la mayoría de las construcciones espirituales estadounidenses, ya sean católicas, protestantes o masónicas, tal y como se aprecia en la catedral católica de San Patricio en Nueva York o en la Smithsonian Institution en Washington.

EL DESARROLLO DE NEOMEDIEVALISMO EN ESPAÑA

Hoy vivimos en lo que se denomina la aldea global, que ensalza la interrelación entre gentes y movimientos de las distintas partes del mundo, y que se suele contraponer a la situación existente en las décadas y siglos anteriores. La idealización muchas veces lleva, no sólo a cometer errores sino a ignorar la realidad del pasado, en el que, en mayor o menor medida, siempre ha existido una interrelación, aunque esta no haya sido de absoluta identidad y se haya producido a un ritmo mucho más lento. La arquitectura es el mejor ejemplo de lo que estamos diciendo, el desarrollo de los estilos medievales, canalizados a través del Camino de Santiago, es una realidad ineludible de esa identidad cultural, que encuentra la misma asimilación, aunque de una manera más rápida e interrelacionada, a lo largo del Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo y Romanticismo.

España no es ajena a la expansión y proliferación de la estética neomedieval que se producen en el resto de Europa, asentada filosóficamente en el pensamiento romántico; aunque como en el solar patrio las circunstancias que impulsan las nuevas estéticas se producen con décadas de retraso, la ejecución de obras también hay que retrasarla varios decenios.

Cuando analizábamos el desarrollo de las iglesias neomedievales inglesas, veíamos que surgían en los templos construidos en los nuevos barrios industriales. Este hecho, que en la isla empieza a manifestarse a partir de 1818, en España es necesario retrasarlo medio siglo por dos circunstancias nacionales: la Revolución Industrial llega con muchas décadas de retraso, y durante gran parte del siglo apenas hay construcción de iglesias. Si llevamos esta última afirmación al espacio de nuestro estudio, la ciudad de Madrid sólo conoce tres nuevos templos en los tres primeros cuartos del XIX: la iglesia de Santiago⁶ (1811), que sustituye a la anterior derribada en la planificación josefina de la plaza de Oriente; la iglesia de San Ildefonso⁷(1825), que reemplaza el templo anterior también derribado por José I; y la iglesia y convento de San Pascual⁸(1867), comunidad restaurada tras la desamortización. A lo largo de estos años España conoce los convulsos momentos de la Guerra de Independencia, el reinado de Fernando VII, el Trienio Liberal, el reinado de Isabel II, las Guerras Carlistas y el Sexenio Revolucionario, y muchos de estos periodos se salpimentan de un carácter anticlerical, más preocupado por la destrucción y desamortización de templos y monasterios que por la edificación de nuevos edificios.

El último cuarto del XIX y primero del XX, marcados políticamente por la Restauración, desarrollan en España el pensamiento tradicionalista y conservador, en gran medida importado de Ingla-

5).- John Henry Hopkins (1792-1868), obispo de Vermont y autor de *Essay on Gothic Architecture* (1836).

6).- Pza. de Santiago, 4.

7).- Pza. de San Ildefonso, 8.

8).- Pº de Recoletos, 11.



Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción

terra, y bendecido por la política vaticana del beato Pío IX, marcada por cinco acontecimientos que caracterizaron su pontificado y que tuvieron trascendencia mundial: fin del poder temporal del Pontificado, la carta Syllabus, el Concilio Vaticano I, desarrollo del catolicismo social y proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

Para la arquitectura española el primer tercio del XIX fue dramático; la Guerra de Independencia sólo permitió los derribos previos contemplados por las reformas josefinas para la reedificación de la capital, y Fernando VII, que purgó a los arquitectos que había colaborado con José I y propició el regreso de los exilia-

dos, cerró su reinado sin más aportaciones arquitectónicas que el Obelisco del Dos de Mayo y la Puerta de Toledo.

El segundo tercio del siglo está marcado en el panorama artístico por la eclosión del Romanticismo. Los ejemplos literarios de esta nueva estética son abundantes, lo mismo que en la escultura y la pintura, en este arte es más que significativo el desarrollo de la pintura histórica que necesariamente tiene que considerarse en la misma línea que el neomedievalismo arquitectónico, tanto por su significación ideológica como por el rechazo y desprecio por parte de la doctrina. Durante este período las Artes alcanzan una presencia política que nunca habían tenido hasta ese momento, hasta el extremo que dos de los presidentes del Consejo de Ministros son dramaturgos, Martínez de la Rosa y el duque de Rivas, además de numerosos ministros, de los que, por cuestión de espacio, sólo destacamos al nobel José Echegaray.

En este sentido es necesario recordar que la arquitectura es la disciplina artística que asume las nuevas estéticas con mayor lentitud. Los escultores y pintores, aunque buscan la rentabilidad en su trabajo, tienen mucha más libertad creativa. A la hora de producir, y si dejamos de lado los encargos concretos, el proceso habitual es concebir la obra, ejecutarla y finalmente ponerla en el mercado. El arquitecto, por el altísimo coste que supone construir un edificio, trabaja siempre por encargo, para una tercera persona que es la que financia la obra, y por eso lo hace al dictado, sin posibilidad de improvisar más allá de lo que le autoricen previamente. Por esta razón en todos los movimientos artísticos la pintura y la escultura son siempre la vanguardia, y la arquitectura la última en incorporarse a las nuevas estéticas.

En este segundo tercio del siglo no son muchas las obras que se ejecutan en la ciudad, la agitada política española pone en otros puntos en el foco de atención, pero aún así es necesario señalar la construcción del Congreso de los Diputados, obra neoclásica de Narciso Pascual y Colomer, arquitecto que en los últimos momentos de su carrera adoptará formas más románticas en la restauración historicista que ejecutó en la iglesia de San Jerónimo el Real. En este período es también cuando empieza a desarrollar su trabajo el marqués de Cubas, con el italianizante palacio para el marqués de Salamanca, que será uno de los cimientos en los que asiente su producción neomedieval de las décadas siguientes.

Uno de los rasgos económicos del reinado de Isabel II es el fortalecimiento de la burguesía, la nueva clase empresarial, que con el paso de los años sustituye en los epicentros del poder a la vieja aristocracia. El marqués de Salamanca es el principal referente de esta nueva sociedad, que además de en el desarrollo económico nacional, encuentra unos buenos argumentos para el enriquecimiento inmoral en la especulación favorecida por las constantes crisis políticas, la quiebra perenne en la que vive el Estado y la anti-

social desamortización de los bienes eclesiásticos, que engrandece considerablemente el patrimonio de los pocos que en esos momentos disponían de capital.

Un acontecimiento trascendente para la transición del neoclasicismo al eclecticismo arquitectónico es la creación de la Escuela de Arquitectura el 25 de septiembre de 1844. Hasta ese momento la regulación arquitectónica estaba marcada por la oficialista Real Academia de Bellas Artes, que era la que convocaba los concursos para construir edificios públicos, adjudicaba la obra y regulaba la expedición de títulos de capacitación de los arquitectos. La creación de la escuela extrajo el hasta entonces imprescindible filtro de la Academia de todos los eslabones del proceso constructivo. Los alumnos, y algunos de los profesores de la nueva Escuela, están marcados por las corrientes imperantes en Europa, que ensalza la modernidad arquitectónica frente al anquilosamiento neoclasicista. Los arquitectos jóvenes idealizan los nuevos materiales y los estudiantes convierten en su particular héroe a Viollet-le-Duc. Entre los alumnos de las primeras generaciones se encuentran, entre otros, Macraza, Cubas y Rogent.

Estos nuevos arquitectos constituyen el germen del futuro movimiento ecléctico, que se fundamenta en una utilización de los nuevos materiales, que luego se desarrollan en concepciones estéticas diferentes. Una de estas estéticas es la neomedieval, movimiento limitado en líneas generales a los quince últimos años del siglo XIX y la primera década del XX, y que por su corto espacio temporal en el caso español conoce a arquitectos que desarrollan en sus postulados sólo una parte de su obra; así, el marqués de Cubas se iniciará en el neoclasicismo, abrazará los primeros postulados eclécticos para terminar en el neomedievalismo, mientras que Gaudí se inicia en éste para avanzar hacia el modernismo.

El neomedievalismo, como estética ecléctica, no busca un regreso a los materiales y las técnicas medievales, sino que utilizando, no sólo los materiales tradicionales sino los más modernos, como el hierro y el hormigón, desarrolla edificios lo más funcionales posibles. En esta línea es donde surge un estilo propio y exclusivo de España, el neomodéjar, que encaja a la perfección en el espíritu ecléctico al ser el ladrillo un elemento barato y que permite el desarrollo de la fantasía constructiva, y la vez desarrolla el ideal romántico al conseguir unas ejecuciones con una estética que responde al estilo nacional. La construcción neomodéjar tiene un gran desarrollo en edificios públicos que, al ajustarse un presupuesto y necesitar amplitud para albergar a muchas personas, encuentran en el barato ladrillo el elemento constructivo por excelencia. La primera obra en este nuevo estilo es la nueva plaza de toros construida en 1874 en calle Goya (en el solar ocupado hoy por el Palacio de los Deportes), edificio que marcó la estética de muchos de los cosos taurinos construidos con posterioridad, representados por la actual plaza de Las Ventas. En las décadas siguientes el neomodéjar se conforma como el estilo arquitectónico imperante en numerosos colegios y edificios docentes, entre los que destaca en Madrid las Escuelas



Santuario del Perpetuo Socorro

Aguirre⁹, hospitales e iglesias, entre éstas las más conocidas y espectaculares son La Paloma¹⁰, La Milagrosa¹¹ y la de Santa Cristina¹², considerada el paradigma de construcción neomudéjar.

LOS TEMPLOS NEOMEDIEVALES MADRI-LEÑOS

A lo largo de las páginas anteriores hemos realizado una aproximación al momento, entorno y circunstancias en las que surgen los templos neomedievales que dan título a este estudio. El marco concreto de nuestro análisis es la ciudad de Madrid, donde se dan de manera concurrente la mayoría de los aspectos que han sido considerados en las páginas anteriores: sede de la escuela de Arquitectura y ciudad en la que se desarrollan los principales arquitectos españoles, algunos de los cuales han dado sus primeros pasos como restauradores de edificios medievales, como las catedrales de Ávila y León, esta última escuela por excelencia de la restauración histórica. De la misma manera Madrid es la sede de la Corte, el epicentro de la nueva vida religiosa, de la España recuperada para el Catolicismo, que fija sus cimientos en el concordato de 1851 y la Restauración canovista, y que encuentra un marco insuperable para la edificación de nuevos templos en el crecimiento de la ciudad burguesa de los ensanches, y no en los barrios periféricos industriales, circunstancia que la diferencia de las manifestaciones inglesas referidas.

A estos hechos se les une la decisión pontificia de crear la diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid era la capital del reino desde el reinado de Felipe II, desde hacía varias centurias era la principal ciudad de España pero carecía de autoridad eclesiástica propia, dependía del metropolitano de Toledo. Los historiadores eclesiásticos no encuentran una explicación única a este hecho, se limitan a especulaciones que señalan a la mitra toledana, que no quería perder su gran influencia, sobre todo después de la supresión de los señoríos; y la Corona, que prefería tener el poder episcopal lejos de la Corte. Las propuestas para la creación de la nueva diócesis existen desde los Reyes Católicos, aunque es el artículo 5º del Concordato de 1851 el que oficializa una erección, que fue finalmente ejecutada por León XIII en 1884 mediante la bula *Romani Pontifices Praedecessores*, por la que se constituía la diócesis de Madrid-Alcalá como sufragánea de Toledo¹³.

Todos estos acontecimientos impulsaron la vida religiosa madrileña, que durante los años de la Restauración tuvo su época de mayor expansión, vivió acontecimientos de gran trascendencia política y religiosa, como la consagración de España por Alfonso XIII al Sagrado Corazón de Jesús, materializada en el monumento del Cerro de los Ángeles, y la iglesia local conoció años pródigos en vocaciones y fundaciones, así como una gran acción pastoral, que ha sido reconocida en los últimos años con la elevación a los altares de un número considerable de los protagonistas religiosos de este momento.

A lo largo de los años que van desde la creación de la diócesis hasta el golpe de estado del 14 de abril de 1931, que termina con la Monarquía y proclama la II República, la ciudad es testigo de la construcción de numerosos templos, muchos de ellos edi-



Iglesia de San Manuel y San Benito

ficados en el estilo neomedieval característico del momento. Algunas de estas iglesias están decoradas con elementos propios de las fortificaciones medievales, que evidentemente tienen una única función decorativa y en ningún caso defensivo.

Estos elementos son, preferentemente, matacanes, almenas y aspilleras, pero hay otro sobre el que queremos hacer una reflexión inicial antes de pasar a su relación e identificación: las torres. Todas las iglesias, en mayor o menor medida, tienen su torre, sobre todo aquellas que son parroquia y necesariamente necesitan campanas, unas veces en lo alto de grandes construcciones, y otras en modestas espadañas o estructuras que prácticamente no se aprecian desde el exterior. El modelo clásico de templo cristiano suele representarse con dos torres, de proporción variable y que se levantan sobre la altura media del edificio a ambos lados de la fachada principal. Hay no obstante una variación presente en algunas iglesias desde la

época medieval, sobre todo catedrales, y que en el periodo objeto de estudio cobra especial relevancia: las grandes torres que cobijan el pórtico de entrada del templo. Este tipo de torres debemos relacionarlas con el elemento simbólico del poder con el que se construyen los castillos medievales, que tienen más una función representativa del poder que un destino militar. Las torres construidas en estos templos no sólo se levantan sobre los edificios que las circundan, sino que tienen como principal misión no el servicio al edificio al que completan sino un carácter evangelizador, que a veces se ensalza con la elevación de una gran imagen. En cierto sentido se puede decir que, sin dejar de ser un elemento arquitectónico, más que un servicio al templo realizan una misión apologética; este sería el caso, entre otros, de la torre coronada por una imagen de María en la iglesia de la Concepción o el proyecto no concluido de Templo Nacional de Santa Teresa.

Catedral de la Almudena¹⁴: La actual catedral de Madrid, consagrada bajo la advocación de Nuestra Señora de la Almudena, tiene su origen en uno de los templos más antiguos de la Villa, la primitiva iglesia de la Almudena, que estaba a la altura del actual nº 86 de la calle Mayor. El templo en cuestión era la sede de la Virgen de la Almudena, advocación mariana vinculada a la reconquista de la ciudad por Alfonso VI, y fue derribado en 1870 para modernizar la estructura urbana de la ciudad. Desde el mismo momento de su demolición se creó una asociación pía que buscaba la edificación de un nuevo templo. La reina Mercedes, primera esposa de Alfonso XII, fue muy sensible a esta cuestión y le pidió ayuda al Monarca; ésta es la razón por la que el Soberano cedió los terrenos fronteros a la plaza de la Armería para edificar la nueva iglesia. Unos meses después falleció a reina, y ante la imposibilidad de enterrarla en el Panteón de Reyes de El Escorial, Alfonso XII decidió que el nuevo templo de la Almudena se convirtiera en hipogeo de su difunta esposa. Cuando Madrid fue elevada a diócesis, se decidió que el futuro templo se convirtiese en catedral. El proyecto original de la obra, realizada por el marqués de Cubas, contemplaba construir un grandioso templo neogótico, que se edificaría sobre una cripta neorrománica que serviría de cimiento. Las obras no fueron todo lo rápidas que se esperaban; en 1911 se inauguró la cripta, y después de décadas de parálisis o actividad menor, en los años

9).- c/ Alcalá, 62.

10).- Iglesia parroquial de la Virgen de la Paloma San Pedro el Real (c/Paloma 19 y 21).

11).- Basílica de La Milagrosa (c/ García de Paredes, 45).

12).- Iglesia de Santa Cristina (P. de Extremadura, 32).

13).- El territorio de la nueva diócesis coincidía con el de la provincia civil de Madrid. En 1964 Pablo VI elevó la diócesis a arzobispado, con lo que pasaba a depender directamente de la Santa Sede, y en 1991 Juan Pablo II la constituyó como archidiócesis metropolitana, segregando de su territorio y constituyendo como sufragáneas las diócesis de Alcalá y Getafe.

14).- Pza. de la Armería; cripta, c/ Mayor, 90.

ochenta el cardenal Suquía reactivó el proyecto, que fue consagrado como nueva iglesia madre por Juan Pablo II durante la visita apostólica que el pontífice hizo a la ciudad en junio de 1993.

La cripta catedralicia, que tiene entrada independiente al templo, tiene un pórtico triple, que marca la mayor parte del espacio, y que está coronado por un matacán que recorre todo el perímetro de la fachada.

Iglesia de Santa Cruz¹⁵: El templo de la Santa Cruz es la segunda edificación de la parroquia, una de las más antiguas de Madrid; en su construcción medieval tenía un torre que se conocía como "la atalaya de Madrid", idea que el marqués de Cubas, el arquitecto del templo actual, quiso mantener en la edificación actual. La iglesia primitiva fue derribada en 1868 porque la fábrica amenazaba ruina; las obras del templo actual comenzaron en 1889, y después de diversas interrupciones por falta de recursos, terminaron en 1902.

La torre actual, construida en ladrillo visto y con una altura total de 60 m, se eleva sobre el conjunto y está coronada en todo su perímetro por un matacán corrido.

Basílica de Jesús de Medinaceli¹⁶: La imagen de Jesús de Medinaceli seguramente es la devoción madrileña que más fervor despierta, y de las más conocidas fuera de la ciudad. Su historia está llena de avatares históricos, marcados por su captura por los moros y su posterior rescate, así como por un peregrinar por diversas iglesias madrileñas hasta que encontró su asiento definitivo en el edificio que precedió al actual, y que había sido cedido por los duques de Medinaceli a las religiosas Concepcionistas. En los años noventa del siglo XIX el conjunto conventual fue cedido a los capuchinos. En 1922 los propios frailes derribaron el edificio, para proceder a la construcción del templo actual, de acuerdo con el proyecto presentado por el arquitecto Jesús Carrasco-Muñoz. Esta iglesia fue elevada a la dignidad basilical por Pablo VI en 1973.

El exterior del templo, en el lateral frontero al Hotel Palace, presenta una cadena de almenas en la línea que cierra las cubiertas de las capillas laterales, sus espacios intermedios fueron tabicados en la reforma del edificio realizada en los años posteriores a la Guerra Civil.

Iglesia de San Fermín de los Navarros¹⁷: El origen de este templo está en la Real Congregación de San Fermín de los Navarros, asociación pia y asistencial fundada por los navarros residentes en la ciudad en 1683. Después de peregrinar por diversas capillas de iglesias ajenas, en 1743 adquirieron un solar propio, donde hoy está el banco de España. A lo largo del siglo XIX la Congregación vio la ruina y clausura de su templo, y a raíz de la venta del solar para la construcción de la entidad bancaria, consiguieron el dinero suficiente para comprar un terreno en lo que entonces era el ensanche. El edificio actual fue edificado entre 1886 y 1890, de acuerdo con las trazas marcadas por el arquitecto Eugenio Jiménez Correa. La iglesia, con estética mudéjar, está marcada por una gran torre central que trasmite la fortaleza de las fortificaciones del antiguo reino de Navarra.

Santuario del Perpetuo Socorro¹⁸: La casa de los Redentoristas en Madrid fue construida por el arquitecto Juan Bautista Lázaro entre los años 1892 y 1897. El templo, edificado en ladrillo sobre un zócalo de piedra de Colmenar, responde perfectamente a la estética medieval del neomudéjar. La fachada principal está formada por un cuerpo central escoltado por torres. Su portada está protegida por un altorrelieve del Perpetuo Socorro, resaltado por elementos arquitectónicos y escoltado por saeteras, que se prolongan en el primer nivel de las torres laterales.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción¹⁹: La advocación de la Inmaculada Concepción tiene una gran trascendencia para el resurgir católico de la segunda mitad del siglo XIX, marcado por la proclamación del dogma y exaltado por la aparición mariana en Lourdes. España, desde los tiempos tardomedievales, y bajo el patrocinio de los diversos monarcas, fue el principal impulsor y patrocinador de las tesis inmaculistas que terminaron con la definición dogmática por Pío IX en 1854. Esta parroquia preside el barrio de Salamanca, el epicentro de la burguesía alfonsina, y su construcción estuvo marcada por el compromiso de la Familia Real y de numerosas familias de la aristocracia, que a cambio de sus aportaciones adquirieron criptas sepulcrales en el sótano del edificio.

El elemento más significativo del templo es su gran torre, coronada por una aguja sobre la que se eleva la imagen de la Inmaculada. Además del carácter de la torre, la cubierta de la nave central está escoltada por una línea de almenas.

Iglesia parroquial de San Manuel y San Benito²⁰: El templo de San Manuel y San Benito toma su nombre de sus fundadores, el matrimonio formado por Manuel Caviglioli y Benita Maurici, que lo construyeron junto con el convento y escuela de obreros anexa. El edificio, diseñado por el arquitecto Fernando Arbós y Tremati, responde al conocido como estilo neobizantino, que triunfó en Italia a mediados del siglo XIX. Arbós, que estudió en Roma, tuvo dos intentos anteriores de realizar una construcción neobizantina en Madrid, y los dos quedaron frustrados a medio construir, la basílica de Atocha y la Necrópolis del Este.

El edificio, con una notable vistosidad, está presidido por una gran cúpula y una torre de acceso, construida sobre el pórtico de entrada a modo de linterna; todo el perímetro, tanto del cuerpo coronado por la cúpula como los pisos en los que se divide la torre, está rodeado por almenas.

Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles²¹: La actual glorieta de Cuatro Caminos señalaba el límite entre el ensanche proyectado en el último tercio del XIX y las anárquicas construcciones que se levantaban en el extrarradio. El templo, edificado para dar servicio a los nuevos habitantes del barrio, fue diseñado por el arquitecto Enrique María Repullés y Vargas.

El edificio, que ajusta al máximo los criterios economicistas propios de las construcciones del momento, está presidido por una gran torre central, que anuncia a Cristo a todos cuantos llegan a Madrid por la antigua carretera de Fuencarral, y tiene la cornisa que escolta la torre hasta los extremos del edificio marcada por una línea de almenas.

Iglesia de Santa Teresa y San José²²: La parroquia actual fue concebida como Templo Nacional Santa Teresa de Jesús, en un homenaje impulsado por la Corona a la santa abulense. Su historia está muy vinculada a la orden de los carmelitas descalzos y a los avatares de expulsiones, excomuniones e intervenciones. Este templo fue uno de los primeros en ser incendiado en la quema de conventos de mayo de 1931, y el primero en ser asaltado durante la Guerra Civil.

La fachada está concebida a modo de fortaleza medieval, intenta reflejar el espíritu marcado por Santa Teresa en Las Moradas. Las puertas recuerdan a la muralla de Ávila, lo mismo que las dos torres que escoltan la fachada del templo y las almenas que recorre toda la línea de la iglesia y el convento anexo. Entre los dos edificios se levantan la base de lo que iba a ser una torre monumental a modo de linterna, coronada por la imagen de la Santa, y de la que sólo se llegó a construir el primer cuerpo.

15).- c/ Atocha, 6.

16).- Pza. de Jesús, 1.

17).- P. de Eduardo Dato, 10.

18).- c/ Manuel Silvela, 14.

19).- c/ Goya, 26.

20).- c/ Alcalá, 83.

21).- Bravo Murillo, 93.

22).- Pza. de España, 13.

LAS POYATAS, UN PALACETE RURAL ACASTILLADO CON ELEMENTOS ECLÉCTICOS DE FORTIFICACIÓN

Dr. José Maldonado Escribano

Abstract

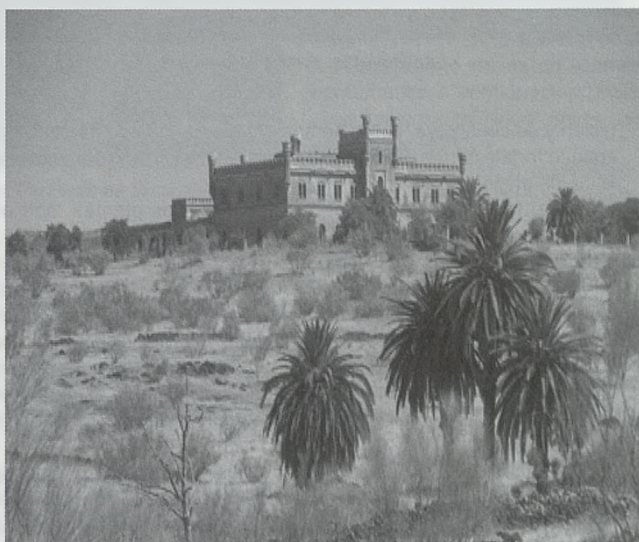
One fact has been interesting for our approach to residential architecture scattered in the province of Badajoz, the reuse of elements of the previous military architecture cottages, developed mainly during the last years of the nineteenth century and first decades of the XX, within languages eclectic. We analyzed "Las Poyatas", benches in the town of Palomas, without doubt one of the most unique sets we know in this regard.

Bastante se ha escrito ya sobre el patrimonio civil y militar de los castillos y fortificaciones en Extremadura¹, desde los orígenes de los mismos hasta su puesta en valor en la actualidad. No obstante, vamos a ahondar en esta investigación en un hecho que, no siendo aislado de la comunidad autónoma que estudiamos, nos ha resultado interesante durante nuestros últimos años de acercamiento a la arquitectura residencial dispersa en la provincia de Badajoz². Nos estamos refiriendo a la reutilización de elementos propios de la arquitectura militar anterior en palacetes rurales y casas de campo diseminadas por las dehesas de la Baja Extremadura, desarrollándose estos casos principalmente durante los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del XX, dentro de los lenguajes eclécticos y los llamados estilos neohistóricos³. Para ello vamos a analizar el ejemplo de Las Poyatas, en el término municipal de Palomas, sin duda uno de los conjuntos más excepcionales que conocemos en este sentido⁴.

Estratégicamente está situado coronando una pequeña elevación del terreno a la derecha de la carretera que conecta la citada villa de Palomas a la C-423R hacia el kilómetro 22, a una altitud de 358 metros y en un paraje de singular belleza natural entre el Palomillas y el río Matachel, actualmente en el ámbito de la cola del pantano de Alange.

En un principio esta impresionante edificación ecléctica aunque mayoritariamente de estilo neomedieval fue diseñada como palacio de recreo, destinada al ocio y disfrute de sus dueños a la vez que constituía el centro de la explotación de la finca donde está enclavada. Parece ser que inicialmente perteneció a una familia de rejoneadores, pasando posteriormente a manos de los Pidal, afincados en Villafranca de los Barros.

Pero lo más llamativo de la historia de esta casona señorial es que fue donada al Patronato Antituberculoso en la posguerra española. De tal manera allí se instaló un sanatorio cuyas obras de



Las Poyatas. Visión general

adaptación y ampliación del inmueble corrieron a cargo del destacado arquitecto Luis Morcillo⁵.

Su estructura general en planta se distribuye rectangularmente mediante la abertura de dos patios interiores en torno a los cuales están situadas las distintas dependencias. Entre otras cosas, la fachada principal del área residencial se orienta al Sudeste mientras que la cabecera de la capilla lo hace hacia el Este.

Lo que más destaca es, sin duda alguna, la construcción levantada inicialmente para vivienda. Ocupa gran parte de la explo-

1).- Entre otros libros destacan:

CRUZ VILLALÓN, M. (coord.): *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y patrimonio*. Universidad de Extremadura y Junta de Extremadura, Cáceres, 2007.

GARRIDO SANTIAGO, M.: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1989.

NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida (Badajoz), 1987.

2).- MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la Baja Extremadura*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2010.

3).- No es tanto así en la provincia de Cáceres, donde ya los castillos medievales y renacentistas se utilizan como segunda residencia de algunas familias nobles. Para ampliar sobre ello, pueden verse las siguientes publicaciones:

MALDONADO ESCRIBANO, J.: "Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo (Cáceres). Desde el siglo XV al XIX". *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, C. I. T. de Trujillo, Trujillo (Cáceres), 2006, pp. 379-411.

NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las dehesas de la tierra de Cáceres (Castillos, palacios y casas de campo)*. Institución Cultural "El Brocense", Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1999.

NAVAREÑO MATEOS, A. y MALDONADO ESCRIBANO, J.: "El Palacio Viejo de Trujillo. Mentalidad renacentista en una casa de campo". *Trujillo. Renacimiento y Alto Barroco*. 1500-1600, Trujillo (Cáceres), 2003, pp. 79-92.

4).- Este palacete aparece citado en:

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: (dir.): *Extremadura de Norte a Sur. Pueblos y paisajes para andar y ver*. Diario HOY, Badajoz, 1994 (2 vols.). Tomo II, p. 568.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a M.: "Urbanismo y arquitectura de Extremadura en torno a 1898, una etapa de tránsito". *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1998. N^o III (septiembre-diciembre), p. 1010-1011; por otro lado, la arquitectura de la etapa histórica en la que nos estamos centrandos ahora queda bien analizada en: LOZANO BARTOLOZZI, M^a M. y CRUZ VILLALÓN, M.: *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1995.

5).- De esta noticia se hace eco en la prensa del momento como puede comprobarse en la siguiente noticia acompañada de una foto de la fachada principal de Las Poyatas: Diario HOY, 13 de Marzo de 1938, página 6.



Las Poyatas. Fachada principal

tación y se constituye, como hemos apuntado, a modo de castillo o antigua fortaleza que dibuja en el horizonte una silueta semejante a la de los originales.

Su fachada principal se organiza en dos plantas, con un torreón de mayor altura en la parte central. En este se abre la portada de acceso con dos escalones en mármol y arco de medio punto, forma que queda reforzada con un alfiz superior adornado con angelotes y veneras. Encima se sitúa otro vano menor con semejante arco y otro más alto adintelado. Esta torre se corona con canecillos, al igual que el resto de la fachada, sobre los que se dispone una hilera de almenas. Las esquinas de ella, así como en las más externas del palacio se decoran con pequeñas torrecillas a modo de garitas.

El muro está construido con ladrillos y mampostería cubierta con un revoque tintado de color terroso y en él se abren vanos de medio punto en la parte baja y otros tantos superiores con ventanas geminadas. Entre los elementos decorativos, a la vez que funcionales, encontramos unas fantásticas gárgolas con apariencia de monstruos alados.

Delante de dicha fachada localizamos un extenso espacio ajardinado que se acota con postes de semejante diseño a otros elementos del edificio, colocándose en el centro una fuente que ya no funciona y distintos árboles y plantas en cuyo diseño pudo participar Juan Nogré⁶.



Las Poyatas. Chimenea interior



Las Poyatas. Gárgolas

En el interior de este excepcional edificio aún se conservan paneles de azulejería donde aparecen escenas de caballeros en lucha, pájaros o actos de cacerías, así como también sobresale la chimenea colocada en el salón, encima de la cual se abre un gran óvalo en el suelo del piso de la primera planta existiendo así una comunicación visual entre ambas y mayor luz cenital en la parte baja. Un pasillo central que comunica la puerta de entrada con la trasera organiza internamente la vivienda.

A su derecha se ubica el salón con la chimenea señalada y un amplio arco de medio punto rebajado sobre columnas con capiteles de orden compuesto y fustes lisos alzados con plintos.

Desde dicho pasillo podemos subir al primer piso gracias a una escalera de dos tramos y descanso central cuyos peldaños están realizados en mármol así como presenta un buen pasamano de forja.

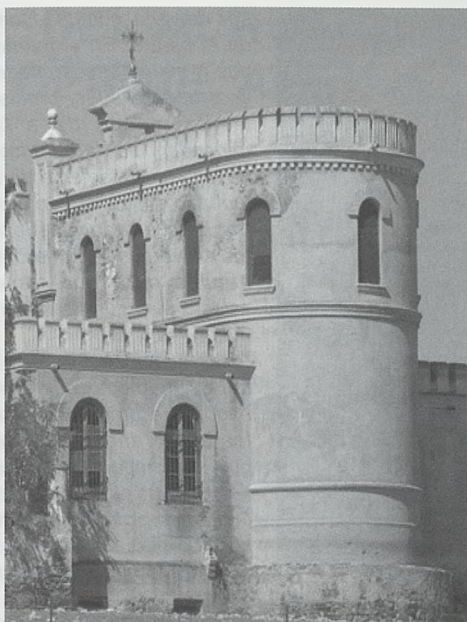
En el planta alta, además de destacar la abertura central en su suelo asegurada igualmente con baranda semejante a la anterior y a otras del inmueble, señalaremos la existencia de varias habitaciones colocadas alrededor del espacio central cuyos vanos poseen arcos de medio punto.

Desde uno de esos cuartos podemos asomarnos desde un balcón semicircular al patio principal, donde hay bastantes árboles y fuentes, creándose este espacio para que sus dueños, en principio, y los enfermos después pudieran disfrutar de un ambiente natural sin la necesidad de salir al exterior. En una de sus crujeas hallamos la impresionante capilla, de grandes dimensiones y gran calidad artística.

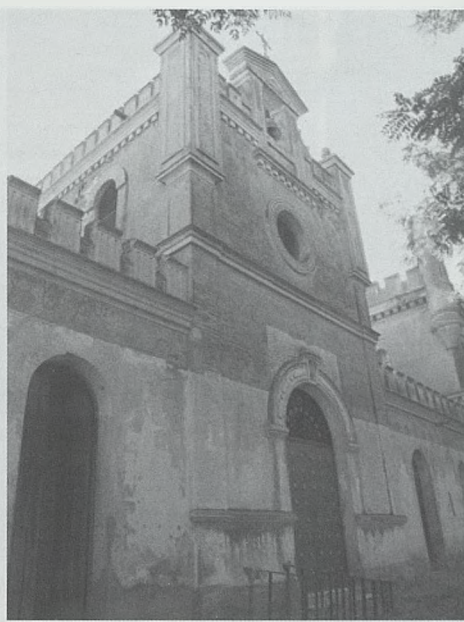
Tiene una planta rectangular con cabecera semicircular que sobresale del muro lateral de la explotación. Al exterior se presenta con dos cuerpos en altura, situándose en la parte alta un sistema de ventanas con arcos de medio punto que la recorren en su totalidad y se cubren con hermosas vidrieras. Al igual que la vivienda, el remate se encuentra almenado, elemento que, junto a la disposición de la cabecera, conectan máximamente este espacio con antiguas capillas medievales.

La fachada de este lugar de culto, en cambio, mezcla el estilo marcado anteriormente con el propio de la época del Renacimiento. De esta manera, se unen las almenas y los pequeños torreones de las esquinas con una portada clásica con arco de medio punto de clave saliente y una espadaña rematada con un frontón triangular cuyo tímpano queda decorado igualmente por dicha figura geométrica de menor tamaño. De la fachada queda recordar el óculo circular situado en el centro de la misma y la cruz de forja que se alza en lo más alto.

6).- Este dato es aportado por: LOZANO BARTOLOZZI, M^a M.: "Urbanismo y arquitectura de Extremadura en torno a 1898, una etapa de tránsito". Opus cit., p. 1010.



Las Poyatas. Capilla desde la cabecera



Las Poyatas. Fachada de la capilla

El interior de la capilla se divide en tres tramos cubiertos con bóveda de crucería. En la parte baja se abren hornacinas en los muros que pudieron estar decoradas con buenas piezas de arte mueble. En cambio, en la parte superior se aprecia, como ya hemos apuntado, un conjunto de vidrieras coloreadas siguiendo un repertorio geométrico y elementos naturales.

En cuanto al retablo localizado en la cabecera está compuesto por tres calles y dos cuerpos con predela, abriéndose en el más alto hornacinas con arcos ojivales polilobulados en el intradós donde se dispone la Virgen María, pisando al dragón, con el Niño en brazos en la calle central. Está rematado con pináculos, agujas y elementos flamígeros que hacen de él un ejemplo prototípico del estilo neogótico.

Todo ello se completa con otro patio trasero que organiza hoy día los únicos espacios utilizados para uso agropecuario, a pesar de que toda esta zona sirvió durante algunos años para el cuidado de enfermos. Su lenguaje es bastante más sencillo que el resto que hemos analizado y en uno de sus rincones se conserva un horno con cúpula semiesférica y chimenea lateral.

Acercándonos de nuevo a la historia y proceso constructivo, como ya decíamos, Las Poyatas fueron diseñadas en su origen como finca de recreo a comienzos del siglo XX siguiendo un lenguaje historicista muy próximo en la mayoría de los elementos a la estética medievalizante, semejante a otros ejemplos arquitectónicos de la misma época dispersos por la Baja Extremadura.

Desconocemos el nombre del artífice del proyecto inicial aunque ya apuntábamos que Luis Morcillo se ocupó en la década de los años treinta de la pasada centuria de las obras de remodelación practicadas en el inmueble para convertirlo en sanatorio. En este sentido, bajo la foto publicada de su fachada en el periódico HOY del día 13 de Marzo de 1938 puede leerse el siguiente epígrafe⁷:

"Finca "Las Poyatas", en la cual y bajo la dirección del arquitecto señor Morcillo, está instalando un Sanatorio el Patronato Antituberculoso".

En este sentido, parece ser que fue erigido en sustitución de la llamada Enfermería Victoria Eugenia, levantada en los años veinte en Villanueva de la Serena⁸. Así, en 1940 lo encontramos citado ya como tal con un total de 111 personas censadas dentro de él⁹.

Por tanto, a partir de esas fechas arranca una nueva etapa en cuanto a la utilización, muy distinta por cierto, de aquel palacete rural levantado a principios del citado siglo.

Va a constituir un centro sanitario de destacada relevancia a nivel provincial y su labor médica así como social quedará reflejada continuamente en la prensa local. Como ejemplo de estos hechos extractamos a continuación, entre otros, algunos párrafos aparecidos en el diario HOY.

En 1952, en primer lugar, localizamos la noticia titulada "Impresiones de un viaje a Las Poyatas" firmada por Pedro Borges

Gento¹⁰. En ella podemos leer lo siguiente que nos acerca a la mentalidad de aquella época:

"(...) Cuantos fuimos recordaremos emotivamente esa fecha: 7 de diciembre de 1952. Y bien puedo asegurar, porque yo lo vi, que aquellos obreros de la H. O. A. C. de Badajoz, Almendralejo y Mérida, se sintieron, en verdad, unidos como misteriosamente por estrechos lazos de cristiana fraternidad.

(...) Grande fue el regocijo de éstos, al ver llegar el nutrido grupo de obreros de Acción Católica, que no tenían el contagio de su enfermedad, y que iban a mitigar en alguna manera su dolor (...)"

Por otro lado, en 1954 firma F. Sánchez Sampedro el artículo "Yo he estado en "Las Poyatas" donde se queja de la falta de medios del edificio, especialmente en relación con las comunicaciones del lugar, apostando por la creación de un nuevo centro más apropiado¹¹. Dice así:

"(...) Este sanatorio, que fue una espléndida realidad de la urgencia de los tiempos de nuestra Cruzada, no es el que necesita la provincia.

Analicemos. Su instalación responde a una provisionalidad que lleva trazas de permanencia, pero que por la misma provisionalidad no perdida aún, carece de una adaptación perfecta. Es un magnífico palacio, una residencia regia en la que se hicieron adaptaciones pese a las cuales no es lo que requiere un centro sanatorial moderno y eficiente. Le faltan galerías de reposo, aislamiento en los enfermos, un servicio constante de luz eléctrica, tienen un grupo electrógeno que sólo funciona unas horas y que resulta costoso y le falta también y sobre todo, un emplazamiento adecuado. (...) Pero lo que más le falta a Las Poyatas es medios de comunicación.

Situado a cuatro kilómetros de Palomas está fuera de todas las rutas de viajeros de la provincia (...)

Badajoz necesita otro sanatorio Antituberculoso, mejor emplazado de trazado especial para sus fines sanitarios (...)"

Por último, un año después se repiten algunas de las ideas

7).- Diario HOY, 13 de Marzo de 1938, página 6.

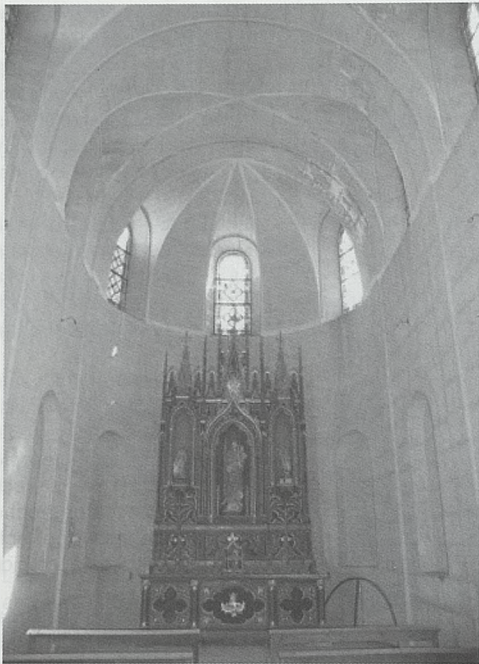
8).- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: (dir.): *Extremadura de Norte a Sur. Opus cit.* Tomo II, p. 568.

9).- *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1940.* Provincia de Badajoz, Palomas, p. 33.

10).- Diario HOY, 30 de Diciembre de 1952.

11).- Diario HOY, 14 de Abril de 1954, página 6.

12).- Diario HOY, 12 de Octubre de 1955.



Las Poyatas. Interior de la capilla



Palacio de la Zapatera (Oliva de Mérida)

ado de verja, con una fuente en el centro. En el interior, dos grandes patios cuadrados, uno de ellos, precisamente el que da a las dependencias de enfermos, ha sido recientemente transformado en jardín, con árboles a su alrededor, flores muy diversas y numerosos bancos para que tomen asiento a su gusto los enfermos.

Acompañado por uno de los médicos residentes hago un recorrido por uno de las dos grandes salas de que se compone el sanatorio. Una en el piso alto con 60 camas y otra en la planta baja con 40. Esto no es lo que yo me había imaginado (...)"

Debió seguir utilizándose como tal unos años más y, en este sentido en 1960 habitaban el conjunto 81 personas¹³. Llamativamente se describe en el Nomenclátor de ese año como un "Cortijo" con un total de 34 edificios, 8 de ellos catalogados como vivienda, otros 9 como "Alojamientos o albergues" y los restantes "Privados".

Desconocemos exactamente el momento cuando dejó de utilizarse para tales fines pero no debió ser mucho después valorando el estado de abandono en que actualmente se encuentra. Tras la visita realizada al lugar hemos paseado por un enorme inmueble del que se usan sólo las dependencias traseras para graneros y almacén de aperos para la labranza, hallándose todo lo demás desprovisto de mobiliario. A pesar de ello aún se puede recuperar el edificio, todavía podrían darse otros fines a Las Poyatas ya que sigue en pie prácticamente en su totalidad. Creemos, por tanto, que no sería tan difícil apostar por su restauración pensando en un uso relacionado, por ejemplo, con la dedicación turística y hotelera¹⁴.

Para terminar queremos ponerlo en comparación con otros dos interesantes palacetes incluidos igualmente en esta investigación. Nos referimos a Cerros Verdes (Mérida)¹⁵ y al Palacio de la Zapatera (Oliva de Mérida)¹⁶.

En ellos tres se repiten bastantes elementos y formas constructivas como las garitas en las esquinas de algunas torres, el sistema almenado de la zona superior de las fachadas principales, el paralelismo en las formas de algunos vanos, materiales utilizados, mezcla de estilos historicistas, diferencia de alturas marcadas por la presencia de torreones, presencia de zonas ajardinadas, juego de volúmenes curvos y rectos o la semejante utilización de chimeneas, alicatados con azulejos o miradores. Por tanto, tres conjuntos muy interesantes y destacados del patrimonio de principios del siglo XX dispersos por la geografía de la provincia de Badajoz. En todos ellos se desarrollan elementos propios de la arquitectura y fortificación militar, especialmente en Las Poyatas, tal y como hemos visto en esta investigación.



Palacio de Cerros Verdes (Mérida)

13).- Censo de la población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Provincia de Badajoz. Palomas, p. 26.

14).- Esta es la idea que lanzamos en su momento en el siguiente artículo: MALDONADO ESCRIBANO, J.: "Rehabilitación de la arquitectura rural en la Baja Extremadura. Una apuesta por el turismo de calidad". Piedras con raíces. Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura, Cáceres, primavera 2005, nº 9, pp. 37-41.

15).- Vid. MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura vernácula dispersa en la comarca de Tierra de Mérida – Vegas Bajas. Cortijos y casas de campo*. Junta de Extremadura. Badajoz, 2009, pp. 127-131.

16).- Vid. MALDONADO ESCRIBANO, J.: "Vivir en el campo extremeño. Destacados cortijos y palacetes rurales en Oliva de Mérida (Badajoz)". *Norba-Arte*, Universidad de Extremadura, Cáceres, XXV, 2007, pp. 177-197.

DEL MURO QUE NOS PROTEGE AL MURO QUE NOS OPRIME. APUNTACIONES DE UNA CIUDAD OCUPADA: ALCALÁ DE HENARES DURANTE LA INVASIÓN FRANCESA

Miguel Ángel Vivas Pérez

Résumé

Dans cet article, loin des sites célèbres et des sièges qui ont eu lieu pendant la Guerre d'Espagne, nous aborderons la vie quotidienne d'une ville occupée, dont les habitants sont prisonniers dans leurs propres murs, en accordant une attention particulière aux travaux de fortification contre la guérilla, tout cela à partir du point de vue d'un homme simple, un témoin exceptionnel qui nous a laissé dans ses notes une histoire fraîche et sans artifice.

NOTICIAS Y APUNTACIONES

El efecto psicológico de las defensas frente a una fuerza asaltante, el de las máquinas de asalto o las técnicas de asedio -a menudo más intimidatorias que eficaces-, la confianza en las propias fuerzas, en la solidez de las defensas, en la llegada de la ayuda, han sido en ocasiones determinantes en un cerco. El grosor y la altura de una muralla determinaban, en gran medida, el grado de protección de la misma. Protección real y física, pero también psicológica, ejercida sobre una población que se refugia en ella. Sin embargo, las cosas cambian cuando el enemigo está dentro y es él quien domina y controla la situación. Entonces la muralla no protege, al contrario, oprime, subyuga y encarcela.

En 1809, durante la ocupación francesa, el alcaláino Juan Domingo Palomar inicia la redacción de un diario en el que va a plasmar prácticamente todos los acontecimientos que habían de sacudir la vida de la ciudad, al que tituló "Noticias y apuntes de algunas ocurrencias acaecidas en esta ciudad y sus contornos en estos tiempos de guerra y desolación por la injusta invasión de los franceses en España"¹. Miembro de la corporación municipal y de la diputación complutense que se trasladó a Madrid -al igual que hicieron otras muchas poblaciones- a presentar sus respetos al nuevo monarca, integrada por destacados miembros del clero, la Universidad, abogados, boticarios, labradores, zapateros, carpinteros². Su relato, en el que también informará del pequeño terremoto o temblor que tuvo lugar en enero de 1812 o del famoso cometa de 1811, es la crónica un hombre sencillo que se siente prisionero en su propia ciudad.

ALCALÁ OCUPADA

Años antes Moratín había escrito con cierta acidez: "Quien haya visto las tiendecillas y mercancías de algunas de nuestras ciudades, por ejemplo Alcalá, ve una copia exacta de las de Zúrich: aquellas puertas en arco, aquellos mostradores sucios, aquellos escaparatiillos con cintas, botones de metal, navajas, dedales y paquetes cagados de moscas, y aquella casaca y aquel peluquín del amo de la tienda"³. Mejores habrían de ser otras, como la regentada en los bajos de su casa de la Calle Mayor por Ana María de Villodas⁴.

Todos los oficios se verían obligados, a comienzos de 1811, a pagar la "la contribución de patentes, reducida a que todo el que haya de ejercer profesión, arte o industria haya de sacar precisamente un papelón que le cueste más que lo que gana en un mes, y a algunos más de lo que ganan en medio año". Al parecer Alcalá llegó a quedarse sin médicos ni boticarios por no poder pagar éstos las patentes⁵.



Palacio Arzobispal. Grabado de Pérez Villamil (Detalle)

ALOJAMIENTOS Y BAGAJES

El ejército francés obtiene lo que necesita sobre el terreno: "Dejan los pueblos sin ganado de lana ni de labor, sin dinero y sin granos. En esta ciudad no existen ya quince yuntas de mulas, cuando contaba más de ciento". La iglesia de San Felipe, cercana al Palacio Arzobispal, se convierte en pósito de grano⁶ cuando el comisario de guerra Miguel Belgrano, caballero de la Orden Real desde marzo de 1811⁷, al que echaron de Guadalajara por ladrón, según Palomar, requirió el trigo y la cebada, casa por casa.

En más de ocho ocasiones los vecinos debieron entregar camas para la tropa. Hasta "ciento cuarenta o más camas nuevas completas para la tropa de guarnición, compuesta cada una de cuatro tablas, dos banquillos, un jergón, dos sábanas de lienzo, una manta y un cabezal", lo que supuso un gasto de más de veinticinco mil reales. En otra ocasión son más de doscientos los colchones y jergones que han de prepararse.

Por si ello fuera poco: "En igual forma se saca del vecindario cuanto la tropa pide, ollas, cazuelas, cántaros y demás utensilios, y estas exacciones se repiten continuamente, porque todo lo destrazan y tiran los soldados cuando salen para otro pueblo". Algo de lo que se libraron, aunque algo tarde, las autoridades josefinas, pues un decreto de 28 de enero de 1812 determinaba que corregidores y

1).- PALOMAR, J. D.: *Diario de un patriota complutense en la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1894. Edición facsímil, Institución de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 1990.

2).- *Gaceta de Madrid*, nº 47, 16/II/1809, pp. 250-252.

3).- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L.: *Viaje de Italia*, Barcelona, Laertes S.A. de Ediciones, 1988, pp. 29-30.

4).- VÁZQUEZ MADRUGA, M. J.: "Una tienda de la Calle Mayor en 1808", *Anales Complutenses*, XX (2008), pp. 273-300.

5).- PALOMAR, p. 35. AMADOR DE LOS RÍOS, R.: "Alcalá de Henares durante la guerra de la Independencia", *La España Moderna*, 129 (sep. 1899), pp. 37-76, p. 70. El coste de las Patentes, según las profesiones y el tamaño de las poblaciones, se publicó en la *Gaceta de Madrid*, nº 328, 24/XI/1810, pp. 1465-1472.

6).- La tradición oral afirmaba que el trigo llegaba "junto al altar mayor hasta la altura de las tribunas".

7).- *Gaceta de Madrid*, nº 78, 19/III/1811, p. 310.

alcaldes estaban "libres de alojamientos y de todo servicio personal"⁸.

A todo ello había que añadir la falta de trabajo, la carestía de los alimentos y el clima de inseguridad reinante en los caminos, los numerosos robos cometidos por bandidos y desertores de la guerrilla⁹.

EL HAMBRE

Una de las cosas más impresionantes de la crónica de Palomar es, sin duda alguna, la plasmación del hambre, la necesidad y la miseria que se padece en la ciudad, muy especialmente a lo largo del año 12: "No es posible ponderar la miseria que se experimenta ya en este mes de Marzo; son pocos los que comen pan, pues el mayor número de familias se pasan con gachas de almorzas y harina de semillas, y también comen salvado; buscan hierbas en el campo y con ellas se alimentan, comiendo tronchos de berza, brécoles y lo que antes comían los cerdos"¹⁰. Precisamente Goya titulará "Gracias a la almorta" uno de sus grabados de los "Desastres de la Guerra".

No obstante, la situación no será igual para todas las clases sociales. Palomar cuenta como delante de su casa cocinaron y comieron la carne de una mula muerta, escenas que también se dieron en Madrid, donde se tomaron medidas contra "el abuso que hai (sic) en sacar a las calles y abandonar en ellas las caballerías muertas, causando estorbo e incomodidad a los vecinos y personas que transitan, llegando el exceso a arrojarse varias gentes a cortar carne y llevársela para usos que necesariamente han de ser perjudiciales"¹¹.

Los precios se disparan mientras los pobres se alimentan con "hierbas del campo" y franceses y afrancesados "comen a costa nuestra", anota en marzo.

LAS OBRAS DE FORTIFICACIÓN

Cuando el general Hugo, padre de Víctor Hugo, estableció su cuartel general en Segovia, lo primero que tuvo que hacer fue cerrar la plaza, puesto que en la ciudad, según sus palabras, ya no quedaban "más que los restos de una muralla flanqueada por torres", y al no estar cerrada, "ya fuera de día o de noche, el enemigo podría penetrar en ella por las brechas y por la ausencia de puertas". Afirmaba que las frecuentes incursiones obligaban a los franceses a "mantenerse durante el día dentro de la ciudad y por las noches en sus casas"¹². Unos años antes el teniente coronel Vicente Ferraz, ingeniero ordinario del ejército, en su tratado sobre la fortificación de campaña, cuya segunda edición se publicó en 1801, llamaba la atención sobre la necesidad de observar las características y el estado de las antiguas ciudades y villas amuralladas, en especial "si será fácil poner en estado de defensa las que se hallan cerradas con algún recinto antiguo ó cubrir las aberturas"¹³.

El propio general Hugo también llevó a cabo una serie de las obras de fortificación en Ávila. Al parecer, la inadecuada defensa que proporcionaba en la época la poderosa muralla medieval hacía imposible mantener la plaza si se carecía de artillería suficiente: "La parte baja de la ciudad, por ser muy baja e imposible de defender, hice que la separaran de la parte alta mediante una trinchera empalizada flanqueada por refugios seguros en el centro y los extremos. Incluso se situó detrás una segunda línea atrincherada, en caso de que la primera fuera rota"¹⁴, suficientes para repeler el



San Francisco. Guadalupe. Grabado

ataque de un enemigo que careciese de artillería.

Efectivamente los franceses, en el caso de no contar con la protección de murallas medievales o fortificaciones abaluartadas, improvisaban una ciudadela en cada pueblo o ciudad ocupada. Las trincheras y demás obras de fortificación que llevaban a cabo para construir un reducto o aumentar las defensas de un lugar determinado no hubiesen podido resistir un asedio en toda regla, pero resultaban suficientes contra las partidas guerrilleras, incluso contra las más numerosas, de modo que, según un oficial inglés, no podían ser desalojados "mediante el simple fuego de mosquetería"¹⁵. Algo así les ocurriría a los hombres del Empecinado en Torrelaguna, cuando cargando a la bayoneta, obligan a los franceses a encerrarse en su "fuerte impenetrable", según el relato de los hechos¹⁶. La ventaja que ofrece un parapeto y la carencia de artillería hará que situaciones similares se repitan con frecuencia. Los hombres del Empecinado atacan en Brea a la columna volante del Tajuña, derrotándola y persiguiéndola hasta Villarejo de Salvanés, donde se refugiarían en su torreón de dieciséis metros de lado y casi veintidós de altura, intentando sin éxito "atraerlos a pelear" durante cuatro horas¹⁷.

GUADALAJARA Y BRIHUEGA

El general Hugo, que había acabado con el famoso guerrillero napolitano Michele Pezza, "Fray Diablo" –inmortalizado después en los escenarios¹⁸–, fue nombrado gobernador de Guadalajara con objeto de acabar con El Empecinado. Una vez allí, todos sus esfuerzos de fortificación se limitaron a "poner la ciudad en condiciones de resistir por todas partes los disparos de fusil; a separar una pequeña parte de ella para reducto de la guarnición y las autoridades; a construir trincheras, en dicho reducto, en torno a la iglesia del castillo para convertirla en torreón"¹⁹.

Cuando los franceses abandonen la capital alcarreña en 1812, los regidores de la ciudad encontrarán en la nuevas obras que la cercaban una serie de ventajas netamente fiscales: "El cerco que de esta Ciudad, y sus avenidas hicieron los Enemigos sobre ser un pensamiento que no se realizo en tiempos de tranquilidad por falta de fondos, ofrece crecidas ventajas á la Rl. Hacienda, que podrá recaudar por este medio los frutos dros. que adeuden los generos y efectos que hayan de introducirse en ella, y evitar la ocultación que proporcionaba el Pueblo Avierto por todas partes. Las ventajas que preveo en la conservación de Semejante Cerco me mueven á solicitar (...) y disponer que inmediatamente se cierre qualquier portillo a costa de los mismos sugetos por quienes se haya franqueado(...) y en su defecto se realizará a costa de la Rl. Hacienda, cuyos intereses no pueden menos de escitar el buen celo de V.S. para la conservación de una obra que necesariamente

8).- *Gaceta de Madrid*, nº 30, 30/II/1812, p. 120.

9).- VIVAS PÉREZ, M. Á.: "Goya y Moratín: Guerrilleros, Bandidos y Brujas en la tierra de Alcalá", *Anales Complutenses*, XXIII (2011), pp. 309-336.

10).- PALOMAR, p. 49.

11).- *Diario de Madrid*, nº 359, 25/XII/1812, pp. 752-753.

12).- HUGO, J. L. S.: *Memorias del general Hugo*, Ed. Renacimiento, Sevilla, 2007, pp. 205-206.

13).- FERRAZ, V.: *Tratado de castramentación o arte de campar*, Madrid, 1801, edición facsímil, Librerías París-Valencia, Valencia, 1992, p. 401. Según Leonardo Villena la primera edición data de 1800, VILLENNA, L.: "Libros ibéricos sobre arte militar (siglos XVI-XVIII)", *Castillos de España*, 141 (2005), pp. 42-52, III Congreso Castellología Ibérica. Apéndice.

14).- HUGO, pp. 175, 179 y 198.

15).- ESDAILE, Ch. J.: *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Edhasa, Barcelona, 2006, pp. 227-228.-

16).- ANÓNIMO: Apuntes de la vida y hechos militares del brigadier don Juan Martín el Empecinado por un anónimo admirador de ellos, Madrid, 1814, p. 32.

17).- *Gazeta de la Regencia de España e Indias*, nº 15, 2/02/1811, p. 118.

18).- Daniel Auber compuso en 1830 la ópera *Fra Diavolo*.

19).- HUGO, p. 225.

á de producir extraordinarias utilidades²⁰.

El anónimo admirador del Empecinado apenas nos dice de Guadalajara que se "fortificó la ciudad colocando algunas piezas de artillería"²¹. Por su parte, Palomar nos da cuenta de que, en mayo de 1810, los franceses se vieron obligados a meterse "todos en la fábrica como lugar más fuerte", -la real fábrica de telas- procediendo a tapar las bocacalles "con carros y maderas". Más adelante afirmará que "permanecen todos encerrados en sus fortalezas con cuatro cañones"²².

El general Hugo ordenó las reparaciones que debían hacerse en la muralla y las obras necesarias para proteger también la fábrica de Brihuega, quedando ocupada la villa con una guarnición de 1.200 hombres "fortificados con dos cañones de a cuatro"²³. En febrero de 1812, 1500 hombres del Empecinado atacaron Brihuega, "importante por sus fábricas y por las obras de defensa que se han construido", según informaba la Gaceta, ataque que fracasa, "dexando 40 hombres muertos y abandonando al pie de los atrincheramientos muchas armas y útiles"²⁴. Juan Catalina García afirmaba, en las notas al Diario de un patriota complutense, que todavía eran visibles los trozos de bastiones y cortinas en un monte frente a la villa²⁵.

LA CERCA DE ALCALÁ DE HENARES

Unos años antes, en la década de los ochenta, Esteban Azaña, escribía: "Circunvalaba nuestra ciudad una ancha muralla de tierra y almendrilla fuertísima, de bastante elevación y flanqueada por altos y almenados torreones, que debieron ser muchos dada la circunferencia del casco (...) Reformas antiguas, construcciones más modernas en los dos últimos siglos y el abandono, dieron en tierra con nuestro cinturón guerrero, quedando solo las torres de la muralla especial de palacio. En aquella muralla debieron quizá desde muy antiguo de abrirse nueve puertas, pues aun conservan tal denominación nueve salidas de nuestra ciudad"²⁶.

Los restos más antiguos de la cerca alcalaina datan del siglo XIV. La parte de lienzo original que se conserva, con un grosor de 1,8 metros, tiene una altura de unos siete metros, alcanzando las torres los once metros de altura. Los muros son de mampostería encintada con fajas de ladrillo, material que se emplea también en los vanos y las esquinas, dando lugar a lo que se ha llamado estilo alcalaino²⁷. Este aparejo de mampostería encintada o tapial ceñido por verdugadas de ladrillo, la "muralla de tierra y almendrilla" a la que hace referencia Azaña, es empleado en las obras de fortificación del mudéjar toledano.

Las puertas estaban situadas bajo las torres prismáticas, tal y como se observa en el grabado de la ciudad realizado en 1565 por Anton Van Der Wyngaerde. Hasta hace poco se podía observar una de estas puertas, tapiada con piedra y ladrillo, bajo una de las torres de la cerca del Palacio Arzobispal que dan a la ciudad, recientemente restaurada. En 1763 la Puerta de Madrid se encontraba en estado ruinoso, por lo que se llevaron a cabo las obras oportunas para desmochar la torre y evitar su hundimiento, proponiéndose además ampliar la anchura de la puerta, de algo más de diez pies de anchura, unos 2,80 metros, puesto que resultaba demasiado estrecha para el paso de un carruaje. Años más tarde, en 1788, reinando Carlos III, sería sustituida por un arco monumen-

tal, obra del arquitecto municipal D. Antonio Juana Jordán²⁸.

La estrechez de estas puertas, y lo fácil que resultaba tapiarlas, se pone de manifiesto cuando mediado el siglo, en 1853, se plantee la demolición del Torreón de la Puerta de los Mártires, la salida hacia Guadalajara: "informe torreón, tan desaliñado en su estructura como incapaz y mezquino en sus formas", alegando que "la estrecha y única Puerta de salida que ofrece el torreón ha sido motivo de seguras desgracias (...) en las diferentes y necesarias salidas de los cuerpos de caballería de la Guarnición, se esponen estos y los vecinos que por allí transitan, a ser víctimas por la sola causal de la incapacidad y poca luz de aquella raquítica Puerta"²⁹.

LAS OBRAS DE FORTIFICACIÓN EN ALCALÁ

En sus anotaciones Juan Domingo Palomar da cuenta de las primeras obras de fortificación llevadas a cabo en la ciudad complutense por los ocupantes: "En el mes de Noviembre de 1809 se tapiaron con tierra, por orden del comandante francés, todos los portillos y entradas de la ciudad, dejando tan solamente para entrar y salir las puertas de Mártires, Santiago, Madrid y el Vado, donde ponían guardias. Todo este aparato era miedo a las partidas de guerrilla, especialmente a la del Empecinado"³⁰.

La puerta de Mártires se abría al camino de Guadalajara. Al estar cerradas la puerta del Arco de San Bernardo y la de Burgos, la más antigua que se conserva -en desuso al estar situada dentro del convento de San Bernardo desde el s. XVII-, la puerta de Santiago, frente al arrabal del mismo nombre, quedó como puerta hacia Burgos y Torrelaguna. La puerta del Vado llevaba al río Henares y al Puente Zulema, vía de comunicación con la Alcarria.

En anotaciones posteriores Palomar reitera la sensación de encarcelamiento, al encontrarse sólo cuatro puertas transitables, y aún éstas "con fuertes maderas que se cierran al anochecer, y la guardia queda a la parte interior". Todavía Moratin durante su viaje por Europa se encontró con las puertas cerradas de alguna ciudad³¹. Cuando una noche de marzo de 1812 asesinen al presbítero y canónigo de la Magistral D. Matías Brea, para perpetrar su crimen uno de los asesinos alquiló una casa dentro del recinto, en lugar de haberse ido a vivir extramuros, al arrabal de Santiago, para evitar ser descubiertos por los guardias de murallas y puertas, según contaba la noticia en la Gaceta³².

Las obras habían corrido a cargo de las arcas municipales y la mano de obra local: "La circunvalación del pueblo y fortificaciones se han ejecutado por los paisanos vecinos, y a costa de la ciudad, de modo que hasta nuestro carcelaje nos cuesta dinero, para que los franceses estén seguros de los Empecinados".

Efectivamente, el importe de las obras de fortificación, entre diciembre de 1810 y el 18 de enero siguiente, según escrito del Maestro de obras municipal, ascendía a 18.175 reales vellón, en concepto de jornales, cal, tejas, maderas y otros desembolsos, "sin tener en consideración la cal mezclada q. trajeron de los Santos, el yeso de Anchuelo, que fue ochenta fanegas, piedra q. se trajo de otros Pueblos, y setenta y ocho cargas de cal, de Corpa, q. aunque esta era muerta y granzuda se aprovecho, todo lo qual consta por diario que menudamente se apuntó"³³. Las labores habían consistido, según el citado maestro de obras, Bernardino García³⁴, en "los trabajos de fortificación, cerca de la Ciudad, poner Puertas en los

20).- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: *Guadalajara durante la guerra de la independencia (1808 y 1812). Notas documentales*, Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 1991, p. 67.

21).- ANÓNIMO, p. 30.

22).- PALOMAR, pp. 32 y 80

23).- ANÓNIMO, p. 32, HUGO, p. 224.

24).- *Gaceta de Madrid*, nº 44, 13/III/1812, p. 176.

25).- PALOMAR, p. 33, nota 1.

26).- AZAÑA CATARINEU, E.: *Historia de la Ciudad de Alcalá de Henares (Antigua Compluto)*, Alcalá de Henares, 1882. Edición facsímil, Universidad de Alcalá, 1985, p. 1011.

27).- SÁEZ LARA, F.: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1993, pp. 96-107.

28).- ROMÁN PASTOR, C.: "La puerta de Madrid, un ejemplo de arquitectura academicista en Alcalá de Henares", *Actas IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 643-658.

29).- LLULL PEÑALBA, J.: "Documentos relativos al estado de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares en los siglos XIX y XX (2ª parte)", *Anales Complutenses*, XVIII (2006), pp. 309-351.

30).- PALOMAR, p. 24.

31).- FERNÁNDEZ MORATÍN, p. 60.

32).- *Gaceta de Madrid*, nº 163, 11/VI/1812, pp. 660-661.

puntos donde se hallan". En agosto de 1811 se exigieron otros 9.000 reales para arreglos de fortificación de la ciudad y el Palacio Arzobispal³⁵.

La muralla, concebida para la defensa y protección de los habitantes de la villa o ciudad, se convierte así en elemento opresor de los mismos, hasta el punto de que algunos no dudan en considerar la vieja cerca un elemento negativo. Los vecinos de Sigüenza, aguas arriba del Henares, proponen deruir varias puertas de la ciudad, con el fin de evitar que las fuerzas francesas puedan volver a utilizarlas contra el pueblo seguntino, "que por tres meses continuos" había estado "esclavizado", solicitando a la Junta permiso para allanar varias puertas, "las puertas de Medina-celi, Guadalajara, Puertanueva y Portal-mayor, hasta los edificios contiguos, puestos que en caso de una nueva ocupación por los franceses son "fáciles de ulterior cerramiento, sirven en la actualidad de ningún provecho á ese pueblo". Solicitan además derribar parte de las murallas y dejar sin techo el actual Parador, antiguo palacio de los obispos seguntinos, para constituirle en inhabitable, así como "enrunar" su pozo hasta inutilizarlo³⁶.

Las obras llevadas a cabo en Alcalá no impidieron que en junio de 1811 los guerrilleros del Empecinado se acercasen a la ciudad "y si no hubieran estado tan listos para cerrar las puertas, que cerraron los franceses, se hubieran entrado en la ciudad", resultando herido un granadero en la puerta de Santiago³⁷. Este tipo de acciones de acoso a los guardias de las puertas eran bastante frecuentes. A menudo se pretende provocar la salida de un pequeño destacamento en persecución de los atacantes con intención de atraerle a una trampa, como recuerda Hugo en sus memorias o narra el cronista complutense.

EL PALACIO ARZOBISPAL

Al igual que en la vecina Guadalajara, también en Alcalá se llevó a cabo la construcción de un reducto para la defensa de la tropa y las autoridades. Por sus características, se eligió el Palacio Arzobispal, dotado con murallas en todo su perímetro, tal y como hoy las podemos observar.

Situado en el ángulo noroeste de la cerca, el Palacio Arzobispal, residencia de los arzobispos de Toledo, por su carácter fortificado, con torres y murallas que dan a la ciudad, viene a constituir el alcázar de la misma. Su cerca conserva diecinueve torres, separadas entre sí unos treinta o cuarenta metros y tiene casi mil doscientos metros de perímetro. A finales del siglo XVIII debido a una serie de obras e intervenciones, precisamente para albergar a sacerdotes franceses huidos de la Revolución, la muralla medieval del palacio se transformó en una simple cerca, desmantelándose sus torres³⁸.

En su anotación del 21 de marzo de 1810, el patriota alcalalino, después de señalar que el Empecinado derrotó a unos mil franceses cerca de Sigüenza, da cuenta de cómo el comandante de Alcalá, Beauvois, se traslada al palacio Arzobispal, "como asilo más seguro para resguardarse de las partidas de guerrilla", trasladándose también "el administrador de rentas reales nombrado por Josef Napoleón, con su oficina y todos los empleados en ella, que eran españoles afrancesados, y el administrador de bienes nacionales"³⁹.

Según Diego Pareja fue el comandante Henri, que había

sustituido a Beauvois en octubre de 1810, quien trasladó su cuartel general al palacio "aprovechando su facilidad de defensa, con murallas incluso hacia la ciudad"⁴⁰. En diciembre de ese año el comandante de la plaza de Alcalá escribe: "se me encarga especialmte. procure que esta ciudad esté en estado de defensa por todos lados que pudiesen facilitar qualquier insulto", ordenando se publique un bando, "repetiéndolo en tres días consecutivos, en el qual se hace responsable de qualquiera accidente no prebisto a todo vecino q. no procure lodar, o cerrar las Puertas que salen al Campo", y también a la municipalidad. Comprueba además que, "haciendo la buelta de esta ciudad, que las fortificaciones no están aun concluidas (...) le reitero que si de aquí en dos días, todas las tapias generalmte. no están lebandadas, a la altura designada (...) Tomaré qualquiera abitante de qualquier clase que sea para que se concluya una cosa tan interesante"⁴¹. Al parecer se obligó a los vecinos, excepto viudas y solteras pobres a trabajar en las obras, aportar un sustituto o pagar 4 reales por no hacerlo⁴².

"Azlor, mayor coronel, español renegado", caballero de la Orden Real de España, a pesar de contar con unos trescientos hombres de guarnición, "empezó su comandancia con nuevas fortificaciones y gastos para ello de Alcalá y sus pueblos auxiliares", escribe Palomar. Ordenó además cerrar las puertas de algunas casas que daban al campo, "tapiándolas a cal y canto, de modo que quedamos absolutamente sin ningún agujero para entrar y salir de la ciudad desde las oraciones, que cerraban las cuatro puertas de ella. Lo que fortificó con más empeño y coste fue el palacio arzobispal, para encerrarse con la guarnición, víveres y familia de afrancesados. Esto lo hizo por temor a las guerrillas de Empecinados".

A finales de año acentuará este carácter de reducto fortificado que deseaba para el palacio. El 29 de diciembre de 1811, "siendo domingo, se obligó a todos los albañiles y trabajadores a que se presentasen en la plazuela de palacio para cerrar con tapias todas las calles que tienen comunicación con palacio, para quedar encerrados y fortificados los franceses y afrancesados, por el temor de los patriotas, y en efecto se hicieron las tapias, y quedó la plaza de palacio enteramente cercada"⁴³.

Las obras de fortificación tampoco debieron ser de gran envergadura, como sucediera en otros lugares. Según Toreno, en las obras de fortificación de Salamanca, en las que habían trabajado "cerca de tres años" y realizado grandes gastos, los fuertes estaban preparados "para resistir a las guerrillas, comprimir cualquier alboroto popular, y evitar una sorpresa, no para contrarrestar el ímpetu de un ejército como el aliado"⁴⁴. Con las obras realizadas parece que el acceso al Palacio Arzobispal quedó protegido por un recinto previo. La verja actual fue colocada en 1879⁴⁵, entonces existían delante de la fachada principal del palacio una serie de edificios⁴⁶, como se aprecia en el grabado de Villamil. Las tapias, además de proteger con su altura de los disparos de fusilería, permitirían a los franceses controlar visualmente todas las calles que daban acceso a la plaza situada delante del Palacio.

En 1812, ante la presencia de Villacampa y El Empecinado en los alrededores de Brihuega y Guadalajara "aumenta las fortificaciones este comandante Azlor, poniendo fuertes puertas con grandes cerrojos en las calles que hacen entrada a la plazuela del palacio donde está el cuartel, y todos los afrancesados se disponen para encerrarse allí a la más mínima novedad"⁴⁷. Medidas que el

33).- LLULL PEÑALBA, J.: "Documentos relativos al estado de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares en los siglos XIX y XX (1ª parte)", *Anales Complutenses*, XVII (2005), pp. 169-208, pp. 171-2.

34).- Bernardino García, formó parte de la diputación que se presentó ante el rey José.

35).- AMADOR DE LOS RÍOS, p. 66.

36).- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: "Sigüenza contra los franceses (1812): Obras que han de hacerse (deshacerse) para su no permanencia. (Contestación en 1812 a una petición de 1810, a través de tres documentos de la Junta Superior de Guadalajara)", *Actas V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1996, pp. 299-304.

37).- PALOMAR, p. 42.

38).- ROMÁN, p. 645.

39).- PALOMAR, p. 29.

40).- DIEGO PAREJA, L. M.: *La Guerra de la Independencia en el valle del Henares*, Asociación Cultural "Amigos de Chiloeches", Guadalajara, 2006, p. 123, notas 315 y 316.

41).- LLULL, 2005, p. 171.

42).- AMADOR DE LOS RÍOS, p. 69.

43).- PALOMAR, p. 46.

44).- TORENO, libro XX, T. III, p. 115.

45).- DIEGO PAREJA, L. M.: "La verja del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares", *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 489-497.



Fachada del Oratorio de San Felipe Neri



Vista actual del Torreón del Tenorio

propio cronista complutense considera exageradas: "Su miedo les aumenta el peligro".

impedir que entrasen en sus pueblos y estaban autorizados a realizar obras de circunvalación, fortificación o cerramiento de calles⁵⁷.

OTRAS NOTICIAS DE FORTIFICACIÓN

Palomar recoge además algunas noticias relacionadas con la fortificación. Noticias sobre diversos asedios, en ocasiones imprecisas cuando no simples rumores. Después de liberar Molina de Aragón, capturando 260 prisioneros, en Calatayud, a pesar "de estar fortificada y de haberse encerrado los franceses en el convento de la Merced, que también lo tenían muy fortificado", lograron los Empecinados la rendición en octubre de 1811.

La capitulación incluía a "algunos renegados españoles". Los oficiales debían ser conducidos a la primera guarnición francesa bajo palabra de honor de no volver a tomar las armas⁵⁸. Palomar afirma que fueron pasados por las armas varios "gendarmes jurados" españoles, sin embargo los partes de Durán y del Empecinado no hacen mención a ello. Puede tratarse de un error y referirse a hechos del verano anterior⁵⁹.

La rendición de Valencia la considera una traición. De Ciudad Rodrigo nos dice que había sido tomada al asalto por los aliados. Del asalto a Badajoz llega a afirmar: "Ahora se asegura que toda la guarnición de Badajoz ha sido pasada a cuchillo, incluso su gobernador Filipón, o porque hubo que dar asalto, o por otro motivo". Según afirma Toreno, la guarnición fue bien tratada, no así la población, que padeció el saqueo de las tropas inglesas, que habían sufrido numerosas pérdidas en el asalto de las brechas y la escala de las murallas⁶⁰.

En octubre de 1813 Palomar anota que los ingleses "han volado el fuerte de la China en el Retiro". Según Toreno los franceses habían construido allí tres recintos, "suficientes para libertar aquel parage de un rebate de guerrillas, pero no para sostener un asedio formal". Después diría la Gaceta que los ingleses "sabían que este edificio, que tantos millones ha costado, no era ni castillo ni plaza fuerte" y lo habían destruido para evitar la competencia en la fabricación de loza fina⁶¹.

CONCLUSIÓN

"Todas las fortificaciones, puertas y tapias con que nos tenían encarcelados los franceses fueron destruidas y derribadas el día 29, en que hizo su entrada Mondideu, y es uno de los beneficios que más ha apreciado el pueblo"⁶², escribía Palomar casi al final de su diario. Las obras, de escasa envergadura, son destruidas en un solo día, derribándose las tapias que oprimían a los vecinos. Pequeñas obras tal vez, pero suficientes para aumentar la sensación de opresión en los habitantes de una ciudad ocupada, como hemos visto en Sigüenza y en Alcalá. Las viejas murallas medievales que antaño protegieron las ciudades se convirtieron en muros de presidio y "esclavitud" bajo la ocupación francesa. En Guadalajara se plantearon, alejado el peligro, sacar partido de la nueva cerca. Sin embargo, es fácil adivinar que en la mayoría de los casos la destrucción de las obras supuso una verdadera liberación.

LA MILICIA CÍVICA

A finales de marzo de 1810, se intentó crear en Alcalá dos compañías de Milicia Cívica "bajo el pretexto de que era para guardar el pueblo y propiedades contra la invasión de los que ellos llamaban bandidos, que este nombre daban a las guerrillas"⁴⁸.

Creada en 1809, la Milicia Cívica estaba integrada por "los hombres honrados", dispuestos a "defender por sí mismos sus bienes, su vida y su libertad"⁴⁹, profesionales, tenderos, funcionarios, "los propietarios, negociantes, maestros de cualesquiera oficios que fuesen con tienda abierta, y los hijos de los mismos, viviendo en su casa"⁵⁰, con edades entre 17 y 50 años⁵¹, que tenía por objeto colaborar con las autoridades bonapartistas en las labores de guardia, vigilancia y policía de ciudades y pueblos.

En junio de 1810 en la provincia de Madrid se van a crear "24 compañías de milicia cívica de a 100 plazas cada una, y 19 de a 50"⁵². En Alcalá, Arganda, Chinchón, Yebra y Almonacid se formarán compañías de cien hombres. Las poblaciones vecinas donde se crearán compañías de 50 hombres serán Algete, Barajas, Brea de Tajo, Fuente la Higuera, Meco, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres y Torres de la Alameda. En Guadalajara se crearán cuatro compañías de Milicia Cívica en noviembre de 1810⁵³, otras cuatro en Brihuega y otra más en Torija⁵⁴, éstas en enero siguiente.

Las autoridades complutenses lograron que en marzo de 1812 todavía no se hubiese creado la Milicia Cívica en la ciudad, a pesar de que "en toda la Andalucía y casi todas las poblaciones medianas y plaza de Madrid está establecida la guardia cívica, a que han obligado por la fuerza"⁵⁵. Por fin el 29 de abril se establece en Alcalá, aunque estaban pendientes de formarse de modo efectivo las compañías⁵⁶.

Según el Decreto de 17 de noviembre los pueblos con Milicia Cívica debían defenderse de las guerrillas de igual tamaño,

46).- HOZ MARTÍNEZ, J. de D. de la: "El antiguo Palacio de los Arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares. Documentos para su estudio y levantamiento planimétrico", Alcalá de Henares. *Páginas de su Historia*, XII Curso de Historia, Arte y Cultura, Institución de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 2003, pp. 221-247.

47).- PALOMAR, p. 64.

48).- PALOMAR, p. 24. Véase VIVAS PÉREZ, M. Á. y GARCÍA GARCÍA, R.: "La Milicia Cívica en el Valle del Henares, 1810-1813", *Actas del XII Encuentro de Historiadores del Valle de Henares*, Alcalá de Henares, D. P. Guadalajara, IECC, 2010, pp. 285-305.

49).- *Gaceta de Madrid*, nº 61, 2/III/1810, p. 258 y nº 254, 11/IX/1811, p. 1038.

50).- *Gaceta de Madrid*, nº 183, 2/VII/1809, p. 837. El 4 de julio de 1810 se estableció que debían estar inscritos en la Milicia "todos los vecinos que la ley reconoce como tales, exceptuando únicamente los jornaleros, menstruales, criados de servicio y transeúntes".

51).- *Gaceta de Madrid*, nº 50, 19/II/1810, pp. 204-205. *Prontuario de las leyes y decretos del Rey Nuestro Señor Don José Napoleón I*. Madrid, Imprenta Real, 10-1812, 3 tomos. T. I, p. 280 y T. II, pp. 22-26.

52).- *Gaceta de Madrid*, nº 171, 20/VI/1810, pp. 726-728.

53).- *Gaceta de Madrid*, nº 334, 30/XI/1810, p. 1496.

54).- *Gaceta de Madrid*, nº 17, 17/II/1811, p. 68.

55).- PALOMAR, pp. 24, 30 y 52.

56).- PALOMAR, pp. 54-56 y 59. *Gaceta de Madrid*, nº 123, 2/IV/1812, p. 498. Se citaba la compañía mandada formar en junio de 1810 y se creaba otra en Arganda.

57).- *Gaceta de Madrid*, nº 325, 21/XI/1810, p. 1455. *Prontuario*, Tomo II, pp. 255-257.

58).- *Gaceta de la Regencia de España e Indias*, nº 155, 28/XI/1811, pp. 1298-1300 y nº 156, 30/XI/1811, p. 1.308.

59).- *La Gaceta de la Junta Superior del Reino de Valencia*, nº 77, 23/VIII/1811, publica una carta del general José Durán en la que afirma que el 24 de julio fueron capturados en Calatayud un oficial y 16 gendarmes, que acabarían siendo fusilados, librándose un tambor "por su corta edad, falta de reflexión en su conducta, y no ser plaza de armas". GIL NOVALES, Alberto: "Los desastres de la guerra", *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, 46 (2005), pp. 67-94, p. 88.

60).- TORENO, Libro XIX, Tomo III, pp. 90-91.

61).- TORENO, Libro XX, Tomo III, pp. 125 y 154. *Gaceta de Madrid*, nº 248, 25/XII/1812, p. 998.

62).- PALOMAR, p. 82.

LAS FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL EN EL CERRO DEL SOCORRO (CUENCA)

Pedro Peinado, Gestor de Proyectos Culturales
Santiago Domínguez-Solera, Arqueólogo
Michel Muñoz, Arqueólogo

Abstract

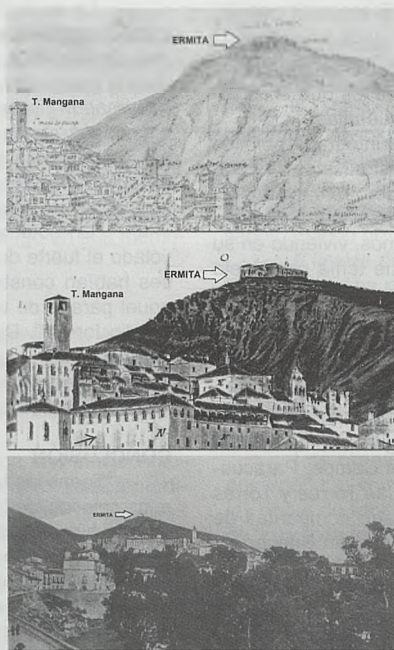
This paper explains the morphology and historical interpretation of the most recent fortification complex in Cuenca, made around 1936 by the II Republic military forces. It was designed with old concepts, ignoring the new tactics and the systematic bombing with planes. On the other hand, the republican authorities made an excellent and modern suburban system to preserve civil people from the fascist (alliance between Spanish rebels, Nazis and Italians) aviation.

LA FORTIFICACIÓN COLONIAL ESPAÑOLA

En 1859, durante la Primera Guerra de Marruecos, los infantes españoles del Conde de Lucena experimentaban cómo sus bajas trincheras podían ser barridas por un enemigo dotado únicamente de armas blancas. Los defensores, provistos de armas de fuego, causaban tantas bajas al enemigo, que obligarían a cualquier ejército europeo a replantear su estrategia de batallas. Sin embargo, los marroquíes no se detenían, insistían e insistían, amparados por su superioridad numérica y un espíritu fanático, por otro lado, común a otros pueblos indígenas como los zulúes en Sudáfrica (Khigh, 1989) o los derviches en Sudan (Khigh, 1994).

Por ello, los puestos fortificados evolucionan elevando sus parapetos y elementos de flanqueo, aislándose así del contacto directo con el nativo hostil, que ahora ofrecía un perfecto blanco al defensor que disparaba su fusil de retrocarga desde lo alto. La seguridad del infante colonial era total, ya que habitualmente los contingentes insurrectos carecían de artillería. En muchos casos, la fortaleza colonial reprodujo el perfil de un castillo del S. XV, como el fuerte de Cabrerizas altas en Melilla. De Mora Figueroa, más que un revival, ve un lógico ejercicio de adaptación a los principios tácticos de la guerra colonial (De Mora, 1994: 149). Rescatando del olvido el matacán medieval, se salvaban los puntos muertos que ocasionaban los altos adarves de tiro, a la vez que los fosos aumentaban la altura de estas nuevas murallas. Las necesidades de flanqueo también recuperaron la torre pentagonal -llamada "tambor" en los manuales de ingenieros- que, al igual que en la Edad Media, diversificaba el tiro hacia ángulos diferentes. Ahora bien: si se echa un vistazo a la obra "Lecciones de Fortificación" de 1898, observaremos cómo un manual práctico para el arma de ingenieros retrotrae su base teórica hasta el cerco de Alesia de Julio César o hasta las fortalezas de los cruzados (De la Llave, 1898). Se demuestra, pues, que también existe un fuerte componente ideológico que arranca de la cultura romántica e historicista de las primeras décadas del S. XIX, que determina la forma final que tuvieron estas construcciones "neomedievales".

Pero las potencias coloniales no podían esperar que una insurrección se fuera a solucionar estrellándose contra los muros de una fortaleza bien pertrechada. Había que ir a buscar a los nativos rebeldes allí donde se encontrasen, y eso pasaba por asegurar el paso hacia sus territorios. El arte de fortificar volvió a demostrar ser una herramienta muy eficaz, resultando su producto más sencillo



La ermita del Cerro del Socorro desde el siglo XVI hasta el XX. Arriba: detalle de la «vista desde el oeste» de Wyngaerde (1565). Medio: detalle de una de las vistas de Llanes y Massa (1773). Abajo: fotografía editada como postal entre 1910 y 1920. Tomada por autor desconocido y en fecha imprecisa (extraída de «Tarjetas postales de la ciudad de Cuenca (1897-1936)»)

lo el "Blockhaus" o "Blocao". D. Manuel Herbell y Pérez lo define como un recinto cuadrangular de cuatro o cinco metros de lado, dotado de fusileras por sus cuatro costados y techado con blindaje o sin él (Herbella, 1883). Se concibió polivalente, tanto para reforzar el perímetro de posiciones más destacadas, como para asegurarse vías de comunicación con puestos en pasos estratégicos, o también para cerrar líneas de un frente, tal y como hicieron los británicos en la II Guerra de los Boers, donde los propios blocaos eran desmontados y transportados en carros (Fremont-Barnes, 2003). Según su tamaño, podían alojar un número variable de soldados y, por las fotografías de época, sabemos que en Marruecos algunos dispusieron de una pequeña torre de dos alturas que añadía visibilidad sobre el campo de tiro.

En principio se realizaron con madera, tierra o piedra en seco, adaptándose los materiales que proveía el mismo terreno sobre el que se asentaban. Después, los desmontables comenzaron a incorporar planchas metálicas. Se ha dicho que hasta la I Guerra Mundial no se generalizó el uso del hormigón armado en fortificación, en clara alusión a los búnkeres alemanes dotados de ametralladoras, que segaron la vida de los reclutas canadienses en la Sierra de Passendaele (Livesey, 1995). Sin embargo, ya en una temprana fecha de 1911 conocemos el proyecto del comandante D. Antonio Rocha Pereyra en la desembocadura del Río de Oro. Su Blockhaus, concebido para 25 o 30 hombres, dos órdenes de fuego y garitas en los ángulos, ya se ejecutó en hormigón armado (De Sequena, 2001: 64).

El otro producto de la Guerra de Marruecos fue el reducto, que consistía en un recinto mucho más ambicioso pensado para albergar artillería. Casi nunca se concebía aislado, sino apoyado por otros blocaos y posiciones menores. Era importante no sólo la comunicación entre ellos, sino también con el punto de aguada, por ello los caminos cubiertos era habitual que se protegieran con sacos terreros. La importancia de estos elementos auxiliares se corrobora por la importante cantidad de 740.000 pesetas que se destinaba a este efecto en el presupuesto nacional militar del año 1920 (De Sequena, 2001: 64).

Inevitablemente las enseñanzas y tecnología de la Gran Guerra se hicieron patentes en Marruecos, pues los blocaos se dotaron de ametralladoras y alambradas más profundas. Sin embargo, las fuerzas de Abd el Krim ya no eran tropa ligera mal organizada, sino que su arsenal incluía algunas piezas de artillería. Ello, inevitablemente, hizo que el hormigón armado evolucionara para conseguir frentes más resistentes. De este modo, se daba una primera

capa con gran cantidad de malla metálica fina en su parte más exterior, que se convertía en barras más gruesas hacia el interior para absorber mejor el impacto incidente (De Sequena, 2001: 76).

Estas breves líneas sobre las técnicas de fortificación propias de las guerras coloniales en las que estuvo envuelta España en los años veinte, sirven para perfilar el concepto que condicionó las edificaciones militares levantadas en el Cerro del Socorro al inicio de la Guerra Civil de 1936 a 1939 y que aquí vamos a describir.

CUENCA EN GUERRA

Tras el alzamiento rebelde del 18 de Julio de 1936, y aunque se levantan unas puntualísimas voces afines a la causa de los sublevados, Cuenca permanece fiel a la República. En los meses siguientes se definirán las líneas del mapa inicial de la Guerra de España. Cuenca capital es en el primer año de conflicto un punto bien alejado, aunque equidistante, de los principales frentes. El desarrollo de las sucesivas campañas y la evolución de las fronteras no cambian este contexto hasta 1939. Inmediatamente tras la caída de Madrid el 28 de marzo del 39, Tarancón y Cuenca son conquistadas por el ejército franquista el 29 de marzo. Teniendo en cuenta que, según el último parte de guerra emitido por Franco, el 1 de abril de 1939 terminaría la Guerra Civil, se puede definir a la capital conqense como una "ciudad de la retaguardia republicana" durante todo el conflicto.

Su posición estratégica será, sin embargo, siempre crucial: Es uno de los principales nudos de comunicaciones del territorio republicano, ya que por aquí pasaba el ferrocarril entre el Frente de Madrid y la sede del Gobierno, desplazada a Valencia por motivos lógicos de seguridad. La capital fue bombardeada por los fascistas (el ejército rebelde ayudado por nazis e italianos) en cinco ocasiones, siendo objetivos principales la Estación de Ferrocarriles y algunas infraestructuras de los alrededores. Muere en ellos más de una treintena de personas, siendo superior el volumen de heridos y de daños materiales¹.

Al mismo tiempo, la urbe sirve como cuartel, como dormitorio de tropas y refugiados, como despensa, como punto de abastecimiento logístico... Todo ello constituye la experiencia de guerra que aún recuerdan los pocos conqenses que, por los años que han logrado acumular, fueron testigos presenciales de este periodo de la Historia de España.

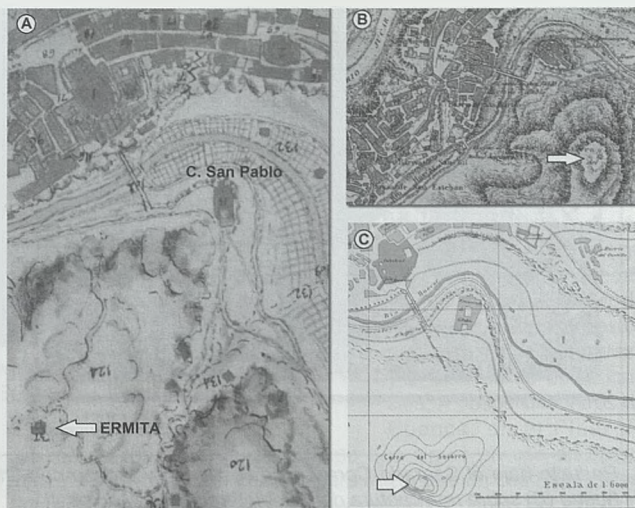
LAS FORTIFICACIONES DE CUENCA PARA LA GUERRA CIVIL

Antes de la ejecución de las fortificaciones, en la cima del Cerro del Socorro habría una ermita hacia la cual discurría un camino desde el antiguo Convento de San Pablo, actual Parador de Cuenca. Ésta se ve ya en uno de los dibujos que el pintor Anton van Wyngaerde realiza en 1565 por orden del rey Felipe II, quien le había encargado una colección de vistas de las principales ciudades hispanas (Ibáñez, 2003). En la vista se aprecia un edificio de considerables dimensiones —dada la lejanía—, sobre el que el artista indica "Cerro de las Cruces" y "ermita". El paraje se conocía entonces así.

La ermita se ve también en las vistas que siglos más tarde firma Jan de Llanes y Masa en 1773 (ver para más datos sobre tales vistas Jiménez, 1983). El pintor la denomina ahora "Ermita de Nuestra Señora del Socorro".

Los planos trazados por Mateo López y por F. Coello, el primero ilustrando la planta de la ciudad al inicio del siglo XIX y el segundo ejecutado a mediados de tal centuria, también indican la ermita en la cima del Cerro del Socorro. En un plano que acompañaba a la "Guía de Cuenca" de 1923 (VV. AA., 1923) y en otro contemporáneo, similar pero con más detalle editado por Alberto Martín, se aprecia también esta construcción de carácter religioso en la cima del Cerro del Socorro.

En la Guía de Cuenca de 1923 se explica (VV.AA., 1923: 157) que la ermita del Socorro había sido reedificada "hace pocos años" por D. Mariano Catalina, de lo que se deduce que en los



La ermita del Cerro del Socorro en los planos de Mateo López (A), Coello (B) y en un ejemplar de principios del siglo XX (C)

años veinte su uso se revitalizaría.

Las fotos antiguas muestran también la cima del Cerro del Socorro y la ermita antes de 1936. Dionisio de Felipe Iturbide (1962), quien residió en Cuenca en San Felipe Neri hacia 1930, recordaba así el templo en su obra sobre los redentoristas reprimidos durante la guerra: "Echo de menos la ermita del Socorro, que se levantaba en uno de los cerros; seguramente fue otra de las víctimas de la rabia antireligiosa frente populista".

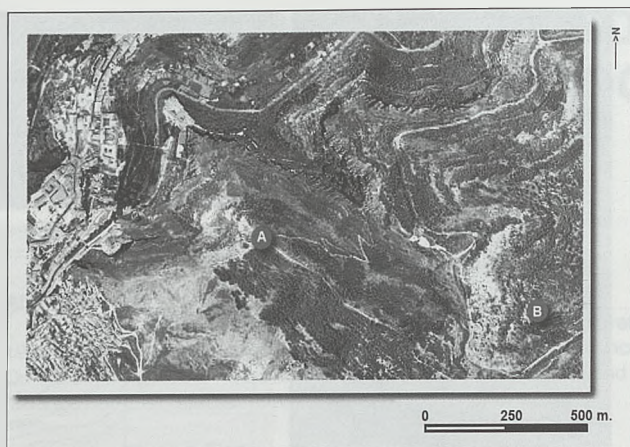
Sobre cómo se iniciaron las obras de fortificación en el Cerro del Socorro, ha sido de gran utilidad el testimonio de Enrique Ruipérez (comunicación personal del 31-7-2011), nacido en 1921 y habitante de Cuenca cuando estalla el conflicto. Según nos contó, las obras se iniciaron a los quince o veinte días de empezar la guerra. La iniciativa corría a cargo de la CNT y la FAI, auxiliados seguramente por algún militar con experiencia en las formas de fortificar desarrolladas en las guerras coloniales. Participan también en la construcción voluntarios y personas obligadas por su fama o aspecto de "señoritos". No existía la carretera por la que hoy podemos llegar al Cerro del Socorro, así que se utilizaron animales de carga que ascendían por el camino tradicional a la ermita. Así fue como inició su andadura en relación con las fortificaciones conqenses Enrique: Con su borrico les llevaba a los operarios cemento, arena y grava. Estuvo trabajando más tarde en la construcción de los refugios antiaéreos.

Si bien tenemos pruebas documentales y testimoniales de la presencia de mujeres en la construcción de refugios, queda al margen de las fortificaciones. La mujer tendrá un papel activo en la retaguardia, pero no se equipará al hombre en la vanguardia.

El complejo del Cerro del Socorro es el principal exponente de las fortificaciones en Cuenca. Se compone de dos elementos: El parapeto o reducto del propio Cerro del Socorro y, a unos veinte minutos caminando desde él, el Fortín o Blocao de Mirabueno. Los trataremos como un conjunto dado que su cercanía y el objeto de su construcción tendrían un mismo fin. Hemos recorrido los parajes colindantes y las inmediaciones buscando más estructuras, pero éstas han debido desaparecer a causa de la reforestación y la erosión natural.

Pese a su empleo como base del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, erigido ya en la posguerra y que ha destruido algunos de los segmentos de la fortificación, la plataforma del Cerro del Socorro aún muestra algunos de sus cuerpos de fábrica originales. Se trata de un recinto poligonal, con muros de mampostería tomada con cemento, de alrededor del metro y medio de grosor y provistos de aspilleras de tres tipos: unas pequeñas (50x20 cm.) para fusil, otras medianas (50x100 cm.) para fusil ametrallador o

1).- Los firmantes estamos estudiando los bombardeos de Cuenca mediante la documentación judicial y los informes que rescatamos durante la intervención arqueológica de 2011 en la Casa del Corregidor de Cuenca datos que publicaremos en un texto propio cuanto nos sea posible, dado su interés.



Reducto bajo el Sagrado Corazón de Jesús (A) y Blocao de Mirabueno (B) sobre una captura del visor interactivo de Microsoft

ametralladora fija y las más grandes (superiores a los 300 cm.) quizá para armas de mayores calibres. Al no preservarse más que algunos segmentos (ver plano), no podemos definir la norma de regularidad exacta en la que se idearon. No se aprecian a simple vista ni fosos ni trincheras, posiblemente anegados por las obras posteriores y el deterioro. El relleno de la estructura sirve como explanada destinada al aparcamiento de los coches que hoy pueden llegar junto al monumento a través de un camino asfaltado de reciente factura.

Tampoco sabemos qué estructuras se contenían en el reducto. Posiblemente la ermita –visible aún un murete de mampostería con cal y refuerzos de sillería semienterrado bajo el monumento del Sagrado Corazón que, a todas luces pertenece a ella– se aprovechase como almacén, estancias de refugio, servicio, etc. Otra cuestión es preguntarnos qué pudo pasar con sus figuras y demás riquezas artísticas que pudiera albergar: ni en el libro de Cirac Estopañán (1947), ni en el excelente estudio realizado por V. de la Vega (2007) aparecen referencias al patrimonio que pudiera contener la Ermita del Cerro del Socorro.

El conocido como “Fortín de la CNT”, en las inmediaciones de la Finca de Mirabueno, puede dividirse en tres elementos: El fortín o blocao propiamente dicho, un nido de ametralladoras o de armas de mayor calibre y el ramal de comunicación que los une. Forma un cuadrado casi perfecto y se compone de muros con aspilleras para fusil idénticas a las del reducto antes descrito, con excepción de una abertura de mayor medida en uno de sus lados. Posee una entrada en el lado más resguardado, acodada para evitar el fuego directo. Dentro existen dos habitáculos de unos 7,2 m² y 4,4 m². en el centro de la instalación, facilitando la circunvalación de todo el recinto. El mayor está solado y tiene enlucidas con cemento sus paredes. En ellas, encontramos grabadas diversas alusiones al año de construcción, 1936, y a sus constructores, la CNT y la FAI. Destaca el dibujo de una máscara de gas que en su interior contiene las siglas de la CNT. El habitáculo menor está sin enlucir y solado en cemento fino. Servirían como almacenes y estancias de servicio. Aunque han perdido el techo, ambas estancias sobresalen muy por encima de los muros y, tal vez, se empleasen también como punto de observación. A rasgos generales, la técnica de construcción es bastante esmerada y se ha utilizado cemento tanto para unir las piedras, enlucir, abovedar la entrada y solar.

En uno de sus lados, hay practicado en el suelo un paso hacia el ramal que comunicaría con el nido de ametralladoras. La salida y entrada debía hacerse a rastras, dado que el acceso tiene 70 centímetros de alto y techo en bóveda de cemento. El ramal ha sido excavado a modo de zanja diréctamente en la roca caliza natural y en su punto más profundo alcanza los dos metros y medio. Su longitud es de 20 metros. Por él llegamos hasta la entrada/salida del nido. El nido de ametralladoras, tiene dos entradas de 1 metro de alto por 80 cm. de ancho. Una entrada, como hemos

dicho, lo comunica a través del ramal con el fortín y, frente a ésta, una abertura permitiría huir de la posición en caso de emergencia, pero carece de ramal. Las medidas del nido son 5x4 m., siendo el lado de 5 metros la fachada de la obra donde encontramos un gran orificio que serviría para la instalación de una ametralladora sobre baqueta. El techo del nido está hundido y, en atención al uso general de construcciones militares, sobre tablas y rollizos debía llevar una capa de piedras y tierra, que se encuentra tapando hoy el suelo original. Al margen de los derrumbes del techo tanto en el nido como en el blocao, la posición está en muy buen estado de conservación, contando que ha superado los 75 años desde su construcción.

Ana Belén Rodríguez Patiño (2003 y 2006: 178-179) explica y resume que las labores de fortificación se producen sólo en un principio, cosntruyendo los fortines y parapetos milicianos hasta que la Junta de Defensa y el Comité de Enlace se dan cuenta que los trabajos serían lentos y costosos y finalmente inútiles, destiniéndose el esfuerzo a la construcción de refugios para preservar a la población civil de los bombardeos fascistas. En nuestra opinión, ello no implica que tengamos que valorar los restos más arriba descritos como pobres edificaciones de poca entidad y calidad, dado que su factura es buena y su tamaño considerable. Pero su inutilidad, al margen de que Cuenca no precisara de una fortificación sólida por ser ciudad de retaguardia durante toda la guerra, reside en que estas construcciones del Cerro del Socorro parecen descontextualizadas, por su posición y tipología. Para nosotros, se trataría de un reducto de excelente factura, pero no apto para la guerra moderna al no tener en cuenta los ataques aéreos. La fortificación sería fácilmente batida desde el cielo al estar situada en plena cima y sin ningún zigzag. Al contrario de lo que ocurre durante la construcción en las posiciones defensivas republicanas de la retaguardia del frente de Teruel en la provincia de Cuenca, desde el límite fronterizo con Cañigral (Teruel) a Salvacañete, Salinas del Manzano y Cañete (Cuenca) (Peinado, Baeza y Medina, 2009).

A pesar de nuestros sencillos conocimientos sobre la ciencia militar, defendemos en este artículo que las construcciones del Cerro del Socorro perseguían la defensa de las cotas más altas para impedir que fueran tomadas por el enemigo y, desde esa posición, pudiera bombardear Cuenca. Salvando las distancias cronológicas, es lo mismo que ocurre con las fortificaciones medievals diseñadas en Alarcón y presumiblemente optimizadas por el Infante Don Juan Manuel –preexistentes las defensas de caminos–, donde se colocaron muros, torres y recintos, defensa de aproche, en aquellos lugares donde un hipotético enemigo podría amenazar la plaza mediante catapultas. Un asedio requeriría la conquista previa de estas alturas, denominadas padrastrós (Moñoz y Domínguez-Solera, 2012). La ciudad de Cuenca se habría visto amenazada desde las alturas próximas en las Guerras de Sucesión y más recientemente en la Tercera Guerra Carlista en julio de 1874, de tan amargo recuerdo para la ciudad y sus vecinos. Las tropas invasoras, comandadas por Don Alfonso de Borbón y –sobre todo– por su esposa Doña María de las Nieves, aprovecharon la toma de las mayores cotas para cañonear la ciudad. Concretamente en el Cerro del Socorro habían instalado cuatro piezas de artillería apoyadas por un batallón (Romero, 1993: 177-178). El relato de esta invasión violentísima, marcaría la memoria histórica de los cuenqueses, quienes dedicaron un monumento a los defensores liberales caídos durante el asalto y una fiesta local, no sin razón revitalizada con el advenimiento de la II República.

La presencia de mortero de cemento en las fortificaciones del Cerro del Socorro, nos evitó ya desde un principio pensar que fueran de épocas y batallas anteriores. La experiencia movería, en nuestra opinión, a emprender en el 36 la construcción de estas medidas preventivas que, aunque bienintencionadas, no contaban con que la táctica había cambiado radicalmente tras el desarrollo de la aviación militar en la Primera Guerra Mundial y los conflictos coloniales.

La Guerra Civil Española es el banco de pruebas, precisamente, de los aviones de nueva generación y el bombardeo sistemático de ciudades, universalizado en la II Guerra Mundial, habría sido practicado aquí. Tras el 18 de julio de 1936 los aparatos de los



Planta del Reducto del Cerro del Socorro



Sector mejor preservado del Reducto del Cerro del Socorro (Foto:SDDS)



Aspilleras del Reducto el Cerro del Socorro (Foto:SDDS)

polvorín en la Hoz del Júcar (de Luz, 2003: 101). Rodríguez Patiño (2006: 178) habla de la existencia de un perímetro de puestos de vigilancia situado en las inmediaciones de la ciudad y en la Sierra. Futuras campañas de prospección arqueológica –dado que ya muy pocos testigos quedan y/o se acuerdan de todo esto– han de buscar restos para estimar la naturaleza y el alcance de estos indicios. A pocos kilómetros de Cuenca, en el Pinar de

Jábaga se construyó un aeródromo que siguió en uso en época franquista y se iniciaron trabajos para trazar otro en Los Palancares. Sobre esto estamos desarrollando ya estudios dentro del Proyecto Cuenca en Guerra y esperamos poder publicar pronto los primeros resultados.

CONCLUSIONES

En el Cerro del Socorro tenemos un yacimiento multifásico, que arranca con la presencia de la ermita de finales de la Edad Media y en uso durante toda la Edad Moderna, hasta principios del S. XX (fase I). Después se construiría sobre ella, tal vez aprovechándola, el reducto, al mismo tiempo que el blocao a escasa distancia en 1936 (fase II). Se trata de un proyecto de concepción anticuada, propio de las experiencias coloniales, motivado por el miedo a que durante un sitio a la ciudad el enemigo colocase artillería en las cotas elevadas circundantes, como ocurriera ya en 1874. El asesoramiento de veteranos de guerra y/o la falta de experiencia aún ante la potencialidad de la nueva aviación, condicionarían un plan que pronto quedó obsoleto, aunándose todos los esfuerzos en la fortificación al servicio de la población civil una vez Cuenca queda definida ya como ciudad de plena retaguardia. En la posguerra se construye el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, aprovechando como base las fortificaciones y progresivamente se le van añadiendo elementos al servicio de la accesibilidad y visita turística, tales como el paseo perimetral y la carretera (fase II). Una intervención arqueológica futura ha de tener como uno de sus objetivos precisar esta evolución y determinar subfases.

Pese a la intensa labor de búsqueda de información de archivo y fotográfica que estamos realizando dentro del proyecto "Cuenca en Guerra", son pocas las referencias sobre las fortificaciones del Cerro del Socorro. En la documentación consultada en el Archivo General Militar de Ávila (C.1299,Cp.41D.5/2.), encontramos el siguiente dato testimoniado por un evadido y recogido en un informe de la 2ª División Orgánica EM Sección Segunda, Servicio de Información el 23 de febrero de 1937: "En Cuenca, en el cerro del Socorro (E. de Cuenca) tienen fortificaciones ligeras para ametralladoras". Esa es la única documentación encontrada que alude a los trabajos realizados. En el mismo informe, se referirá a las fortificaciones del Puerto de Contreras, como "muy fuertes". Entendemos

que disponía el ejército español se repartieron entre ambos bandos. Pero los rebeldes recibieron inmediatamente la ayuda de dos de las fuerzas aéreas más potentes de Europa: la nazi y la italiana. La República, asumiendo su inferioridad en el aire, inicia una intensísima campaña de protección de la población mediante refugios, cuya construcción se coordinaría mediante las Juntas de Defensas Pasivas con sedes a nivel local y provincial. En Cuenca se inicia la construcción de un importante proyecto de refugios que tenía el objetivo de abarcar subterráneamente toda la ciudad. Dicho proyecto no queda completo al terminar la guerra, pero el gobierno franquista mantendrá los refugios, ampliándolos y reforzándolos con vistas a la posible entrada de España en la II Guerra Mundial o a conflictos futuros, cosa que sabemos por los testimonios orales y por los informes y trabajo realizados por el Ayuntamiento y por el Arquitecto Municipal F. Alcántara (Archivo Municipal de Cuenca. (A. M. C. Legajo 2389-1, exp. 5, 1939; Legajo 2389-1, exp. 5, 1939; Legajo 2389-2. exp. 146 y 44, 1939 o Legajo 2389-1, exp. 4, 1939). Es otra forma y esfuerzo de fortificación contra los ataques aéreos que hemos estudiado dentro del proyecto de investigación y puesta en valor de "La Cuenca Subterránea" (Domínguez-Solera y Muñoz, 2010).

Tras la formación de los Batallones de Obras y Fortificaciones, éstos no trabajaron en Cuenca ciudad según Enrique Ruipérez, algo comprobado por nuestras investigaciones (Peinado, Baeza y Medina, 2009). Su labor se destina más cerca del frente de Teruel y otras localidades de la provincia que tenían una mayor relevancia estratégica. Las fortificaciones del Cerro del Socorro se erigen, por lo tanto, en el 36 y, una vez conocida la situación en el contexto de guerra de la ciudad y la provincia, fijados los frentes y constatada la lejanía de Cuenca de los lugares donde se celebraban los combates, el esfuerzo de las autoridades republicanas de la ciudad se centró en la construcción de refugios, fomentando intensamente la prensa la colaboración ciudadana para que se completasen. Si bien el complejo de fortificaciones del Cerro del Socorro nunca sería útil, sí lo fueron los refugios antiaéreos –estaban diseñados para emplearse mientras se construían–, los testigos del conflicto a los que hemos entrevistado coinciden en el miedo que había a los bombardeos –recordar que en Cuenca se producen 5, causando muertos y heridos– y en cómo los conqueses los empleaban asiduamente durante los periódicos avisos de las sirenas de amenaza aérea (Domínguez-Solera y Muñoz, 2010; Rodríguez 2002 y 2006, Rodríguez y De la Rosa, 2009 y Centro Documental de La Gavilla Verde).

Dejando al margen los refugios antiaéreos y en cualquier caso, no son las estructuras del Cerro del Socorro las únicas construcciones de tipo militar que se realizarían en Cuenca entre 1936 y 1939: Enrique Ruipérez nos contó cómo se pretendía fortificar el Cerro del Telégrafo, aunque sólo se hizo el camino. Hay tenues noticias puntuales de que la antiaérea estuviera emplazada en el Cerro de San Cristóbal, desde donde los carlistas también atacaron Cuenca en el 1874 (Romero, 1993). También se ha hablado de un



Exterior del Blocao de Mirabueno (Foto: SDDS)



Interior del Blocao de Mirabueno (Foto: SDDS)

que la diferencia entre unas y otras era la capacidad que tenían en alojar armas de mayor calibre.

Además, los estudios que han trabajado el caso antes que nosotros son contados: Ana Belén Rodríguez Patiño lo menciona y valora dentro de sus obras generales sobre la Guerra Civil en Cuenca (Rodríguez, 2003 y 2006 y Rodríguez y de la Rosa, 2009) y sólo existe un estudio específico realizado por R. de Luz (de Luz, 2003), pero éste último sólo se centra en el blocao y no habla de las estructuras de mayor entida que hay bajo el Sagrado Corazón de Jesús, hasta ahora inéditas. De Luz (2003: 101) interpreta que el fortín serviría para hostigar a una fuerza de ocupación que hubiese tomado previamente el Casco Antiguo, mientras nosotros creemos que servía para lo contrario: evitar que un enemigo sitiador conquistase las cotas -el fortín de Mirabueno complementaría dentro de esta táctica al reducho donde hoy se alza el Sagrado Corazón de Jesús, tal vez evitando la aproximación a él por el lado donde menos desnivel natural hay-. Hemos utilizado como referencia en nuestro cuaderno de campo el excelente trabajo de planimetría ejecutado por de Luz (una planta del Fortín de Mirabueno) como referencia para dibujar de nuevo nuestros planos (planta y alzado).

Dada la mencionada escasez de datos, hemos tenido que servirnos, en esencia, de un análisis epidérmico de las estructuras, desarrollado como estudio previo para un proyecto de intervención arqueológica, rehabilitación y puesta en valor que estamos preparando en el momento presente. Además han sido de gran ayuda los testimonios recabados entre los testigos del conflicto. Esperamos en un futuro inmediato, y con este artículo como reclamo, ir obteniendo más datos.



Construcción del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús. Se aprecian las ruinas de la fortificación precedente (Foto del Centro Documental de la Gaviilla Verde)

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- CIRAC ESTOPAÑÁN, S. (1947): Martirologio de Cuenca. Obispado de Barcelona.
- DE FELIPE ITÚRBIDE, D. (1962): Nuevos redentores: vida y martirio de los Redentoristas españoles inmolados en 1936. Editorial El Perpetuo Socorro, Madrid.
- DE LA VEGA ALMAGRO, V. (2007): Tesoro Artístico y Guerra Civil: El Caso de Cuenca. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- DE LUZ, R. (2003): El Fortín de Mirabueno. Capítulo XII, de Artículos y Colaboraciones. Edición del Autor, Cuenca.
- DE MORA FIGUEROA, L. (1994): Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval. Cádiz.

DE SEQUENA MARTÍNEZ, L. (2001): Historia de la Fortificación Española del S. XX. Caja Duero, Salamanca.

DOMÍNGUEZ-SOLERA, S. D. Y MUÑOZ, M. (2010): Informe de la primera campaña del Proyecto "La Cuenca Subterránea". Inédito y depositado en la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha, su delegación en Cuenca y en el Ayuntamiento de la Ciudad.

FREMONT- BARNES, Gregory (2003), The Boer War, 1899 – 1902, Essential Histories, Osprey Publishing, Oxford.

HERBELLA Y PÉREZ, M. (1882): Manual de Construcciones y de la Fortificación de Campaña en Filipinas. Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid.

IBÁÑEZ MARTÍNEZ, P. M. (2003): La Vista de Cuenca desde el Oeste (1565). Diputación de Cuenca.

JIMÉNEZ DE MONTESERÍN, M. (1983): Asomarse al Pasado. La ciudad de Cuenca en 1773. Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

KNIGHT, I. (1989): Queen Victoria's Enemies (2): Northern Africa. Men et Arms Series, Osprey Publishing, Oxford.

- (1994): Queen Victoria's Enemies (1): Southern Africa. Men et Arms Series, Osprey Publishing, Oxford.

LIVESEY, A. (1995): Grandes Batallas de la Iª Guerra Mundial. Ediciones Folio, Barcelona.

MUÑOZ, M. Y DOMÍNGUEZ SOLERA, S. D. (2011): Tras las Murallas de Cuenca. Consorcio de la Ciudad de Cuenca y Diputación Provincial.

PEINADO GIL, P.; BAEZA TORTAJADA, T. Y MEDINA PEÑARRUBIA, V. (2009): Cuenca en Guerra: Investigación sobre las fortificaciones defensivas republicanas de la línea defensiva Salvacañete-Salinas del Manzano-Cañete. Centro Documental de La Gaviilla Verde. Informe inédito depositado en la Delegación de Cuenca de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

RODRÍGUEZ PATIÑO, A. B. (2003): La Guerra Civil en Cuenca (1936-1939) I. Del 18 de julio a la Columna del Rosal. Edición de la Autora, Madrid.

- (2006): La Guerra Civil en Cuenca (1936-1939) II. La pugna ideológica y la revolución. Edición de la autora, Madrid.

RODRÍGUEZ PATIÑO, A. B. Y DE LA ROSA RICO, R. (2009): Represión y Guerra Civil en Cuenca. Nuevos testimonios y fotografías. Edición de los autores, Cuenca.

ROMERO SÁIZ, M. (1993): Las Guerras Carlistas en Tierras de Cuenca. 1933-1976. La carlistada en Cuenca y su tierra: Entre La Mancha y la sierra. Retrato de una guerra civil. El Carlismo en la provincia de Cuenca. Edición del autor, Cuenca.

VV. AA. (1923): Guía de Cuenca. Museo Municipal de Arte. Cuenca.

VV. AA. (2010): Técnicas Bélicas de la Época Colonial 1776-1914. Equipamiento, Técnicas y Tácticas de Combate. Libsa, Madrid.

Testimonio:

Enrique Rui Pérez, nacido el 15 de julio de 1921. Entrevistado el 31 de julio de 2011.

Documentos:

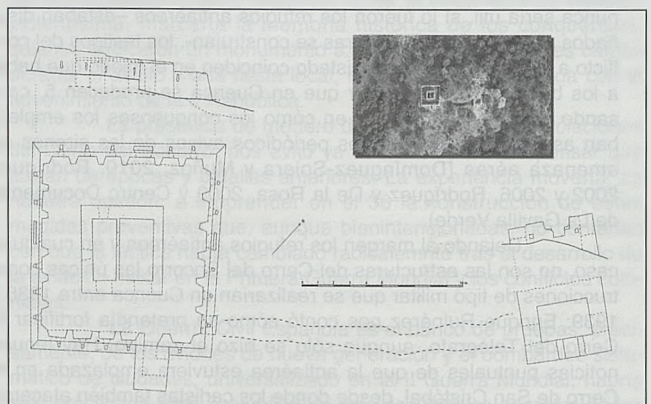
Archivo Municipal de Cuenca. (A. M. C.) Legajo 2389-1, exp. 5. 1939. También se pedirá en julio del 39 un informe de los refugios y estructuras antiaéreas existentes en los municipios de la provincia. La referencia: A. M. C. Legajo 2389-2, exp. 139.

A. M. C. Legajo 2389-1, exp. 5. 1939.

A. M. C. Legajo 2389-2. exp. 146 y 44. De 1939.

A. M. C. Legajo 2389-1, exp. 4. 1939.

Archivo Militar General de Ávila. C.1299,Cp.41D.5/2.



Plano del Blocao de Mirabueno

LA LÍNEA DE DEFENSA DEL MONTE DEL PARDO. NUEVAS EVIDENCIAS

Ricardo Castellano Ruiz de la Torre, Abogado e Historiador Militar

Abstract

This article describes the research on one of the stopping lines deployed by the EPR (Republican Army) along the Monte de El Pardo forest. The main goal of this investigation was to give sense to a certain number of disconnected works in and out the wall of El Pardo, as well as to acquire a deeper knowledge on one specific military position, 'Caños de Trofa', with remarkable concrete remains, fox holes and uncovered pillboxes.

INTRODUCCIÓN

Una de las zonas de la defensa de Madrid durante la Guerra Civil cuyas construcciones han sido menos estudiadas, debido en parte al crecimiento urbanístico pero, en mayor medida, al hecho de que la mayoría de los vestigios se encuentran dentro del terreno acotado del Monte de El Pardo (Patrimonio Nacional), es la correspondiente al despliegue de la 8ª División republicana. Hemos considerado necesario por tanto llevar a cabo una profundización en su análisis, con idea de que lo que de ello pudiera haber sobrevivido al paso del tiempo -habida cuenta de las excepcionales condiciones de conservación que presumimos a tal recinto cerrado al acceso público desde la práctica finalización de la guerra- reciba en un futuro el tratamiento de preservación y protección adecuado.

Para este estudio tomaremos como referente concreto una posición hasta ahora inédita, situada en el extremo noroccidental de su despliegue, en la que se combinan tanto la exposición al tránsito público, con elementos fuera de la valla protectora del recinto, como la protección que ésta le asigna a aquellos que han quedado dentro del perímetro de seguridad del citado muro.

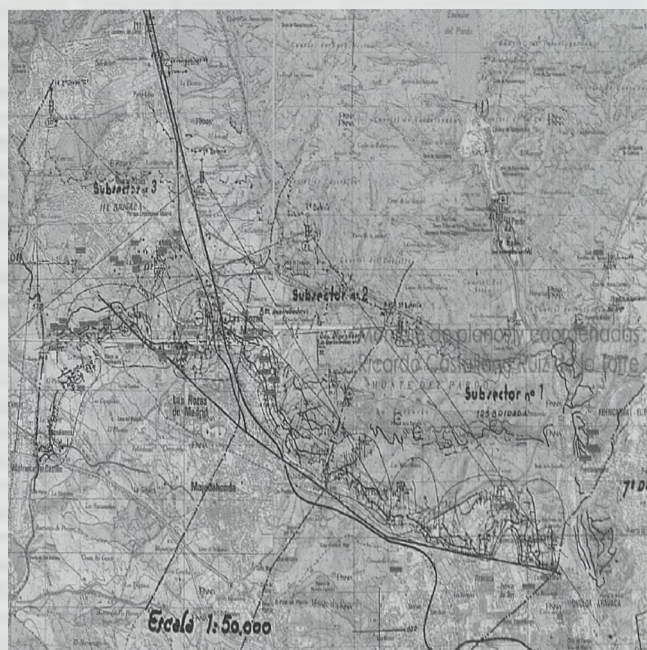
REFERENCIAS DOCUMENTALES

Como consecuencia de las operaciones nacionales de corte de la carretera de La Coruña (enero 1937) y del posterior enfrentamiento en la llanura de Brunete (julio 1937), la mencionada carretera se convirtió, de facto, en una línea divisoria entre tropas gubernamentales, al norte de la misma, y sublevadas, al sur. Tal situación no era absoluta, ya que tanto en la colonia de Valde-marin como en la estación de tren de Las Rozas existían sendas bolsas de fuerzas de Franco que, a modo de cabeza de puente, mantenían la tensión defensiva de las unidades republicanas.

Se encontraba situada la 8 División siguiendo el eje de la Nacional VI, siendo sus límites oriental el río Manzanares y occidental el río Guadarrama. Abarcaba, por tanto, una franja de terreno de aproximadamente 20 kilómetros, de los cuales los quince primeros se encontraban más o menos pegados a la carretera, mientras que los cinco más occidentales incluían una dislocación hacia el sur, a la altura de la actual Dehesa de Navalcarbón, enlazando con la carretera del puerto de Galapagar, para rebasarla al asentarse en la margen septentrional del arroyo de la Fuentecilla (o Puentequilla).

En cuanto a su estructura militar, conformaban el despliegue tres estructuras operativas:

- la 125 Brigada, que ocupaba los terrenos situados entre Madrid y El Plantío (incluido), y que sólo estuvo en línea el mes previo a la conclusión de la guerra (marzo 1939); en realidad había sido la 44 Brigada Mixta la que se situó durante casi toda la guerra en esta zona. Su puesto de mando se encontraba en la Casa de Guardas, al sur del pueblo de El Pardo y al pie del cerro Hermana Grande



Montaje del despliegue de la 8 División republicana sobre cartografía actual

- los Batallones Disciplinario y de Ametralladoras, ubicados entre El Plantío (excluido) y la estación de tren de Las Rozas (incluido).

- y la 111 Brigada Mixta, entre la estación de Las Rozas (excluida) y el río Guadarrama. Tenía su puesto de mando en los Jardines del César, junto a la mencionada carretera de La Coruña.

No es éste el lugar adecuado para referir los múltiples golpes de mano que se llevaron a cabo a lo largo de la guerra en un terreno en el que los combatientes llegaron a estar situados a menos de 100 m. unos de otros. Simplemente queremos indicar que pese a tratarse de un frente más o menos estable hubo continuos enfrentamientos a pequeña escala que, de hecho, llegaron a modificar levemente la configuración de las posiciones. Así, por ejemplo, la zona al suroeste de la actual A6, km. 20, que en su momento fuera primera línea defensiva republicana, pasó a constituirse en segunda línea tras una operación de rectificación y avance del frente llevada a cabo por el EPR en 1938.

Es sabido, por otra parte, que cuando se suspenden los combates entre dos ejércitos enfrentados lo primero que proceden a hacer las tropas sobre el terreno es la recogida y evacuación de heridos, la inhumación de los cadáveres y la reasignación del espacio ocupado a las unidades que hubieran podido quedar tras la lucha. Tras ello, bien siguiendo instrucciones precisas del mando o bien por iniciativa propia, se procede a preparar ese espacio en manos propias para un eventual nuevo enfrentamiento.

to. En consecuencia, si la situación de calma se prolonga, tanto las unidades adscritas definitivamente a la zona como los especialistas (zapadores, fortificadores) proceden a prepararlo a conciencia, proporcionándole, por regla general, más resistencia cuanto más se dilata el tiempo de paz.

En el caso que nos ocupa, informes precisos de la autoridad militar republicana —el comandante principal de ingenieros del II Cuerpo de Ejército de la República— emitidos el 6 de octubre de 1938 indicaban la necesidad de asignar medios adecuados para la tarea de establecer una línea de enlace entre la zona central y septentrional del despliegue de la 8 División, además de otras acciones complementarias para que todo el armazón defensivo pudiera tener sentido y capacidad de resistencia.

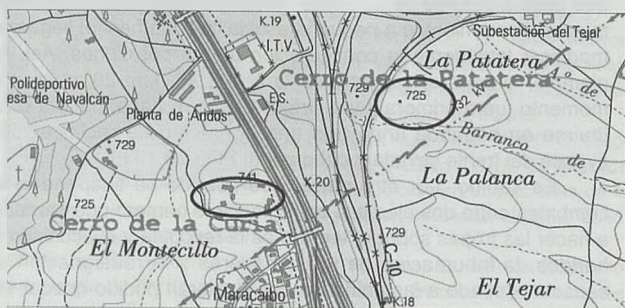
Así, hablaba de la necesidad de “atender con la mayor premura a la organización de la segunda posición de enlace de Cerro Curia con el Cerro de la Patatera, Cerro Cofre y Atalayuela de El Pardo y, simultáneamente, a ser posible atender a la organización ordenada por el mando de este ejército de la línea enlace Atalayuela de El Pardo, Navachescas, Puerta y Casa del Hito, el Pendolero y Vértice Cenador, sin cuyas líneas no dispondremos nunca de una organización que permitiera la detención del enemigo en la posible penetración a través de El Pardo, en dirección norte-sur y en la más probable de SO-NE, y es de advertir que se precisa para asegurar estas últimas dos líneas que se indican la línea ascendente paralelamente al Manzanares que parte del Cerro de Buenavista y Somontes hasta enlazar con el contrafuerte “La Marmota”.

Analizando en detalle este texto encontraremos muchas de las claves que nos ayudan a interpretar correctamente lo que vemos en el terreno.

1) -Al referirse a la segunda posición de enlace del Cerro Curia con el de la Patatera, Cofre y Atalayuela de El Pardo, está mencionando una serie de hitos orográficos situados en la zona central del despliegue de la 8 División. El Cerro de la Curia era un punto muy importante en este despliegue. Se trata de una pequeña elevación sobre el terreno inmediata a la carretera de La Coruña, a la altura del km. 20, y que en aquellos días se encontraba fortificada en todas direcciones (algo no habitual en la tradición republicana) mediante obras de mampostería y trinchera cubierta. Como indicábamos más arriba, pasó de ser primera línea a ser línea de sostenes, y en calidad de tal se pretendió fortificar, creando desde ese punto una serie de elementos de resistencia que sirvieran de enlace con los demás hitos mencionados

2) -Por otro lado, se menciona la necesidad de atender la organización ordenada por el mando de la línea de enlace Atalayuela del Pardo, Navachescas, Puerta y Casa del Hito, el Pendolero y Vértice Cenador. En este caso se trata de una diagonal geográfica al despliegue de la 8, siguiendo desde las alturas el discurrir del arroyo Trofas, de singular importancia, como veremos más adelante.

La Atalayuela del Pardo es el punto en el que ambos vectores coinciden. Resulta un lugar especialmente dominante y centrado dentro de la reserva de El Pardo, y es precisamente esta equidistancia respecto a Las Rozas y al pueblo de El Pardo la



Detalle del emplazamiento de los cerros Curia y Patatera sobre cartografía reciente



La línea de enlace Curia, Patatera, Atalayuela del Pardo

que confería protagonismo en las dos líneas enlace promovidas por el II Cuerpo de Ejército republicano.

Las casas de Navachescas, Hito y Pendolero constituyen una serie de jalones elevados sobre el terreno circundante, y su alineamiento en diagonal nos muestra claramente la intención republicana de blindar un eventual acceso al Monte de El Pardo desde el suroeste, tal cual se contempla en el texto de referencia.

Tenemos, por tanto, una línea de enlace entre la Curia y la Atalayuela, y otra que, aproximadamente en ángulo de 90 grados, conectaba esta Atalayuela con las alturas de El Pendolero. Debemos analizar, por tanto, la intención del mando republicano de crear una estructura de resistencia que garantizara a sus armas poder repeler mediante resistencia fortificada una eventual ataque nacional a través de este Monte.

Existe un precedente para esta cautela, ya que cuando en enero de 1937 se produjo la llamada “batalla de la niebla”, que tuvo como efecto inmediato el corte de la N-VI entre los km. 7 y 17, aproximadamente, el mayor temor de los defensores de la capital era una eventual progresión del ejército expedicionario africano a través de la masa forestal que facilitara el envolvimiento de Madrid por el norte.



La línea de enlace Atalayuela del Pardo, Navachescas, Hito, Pendolero

3) -Ante la posibilidad de que lo que no sucedió en 1937 tuviera lugar en 1938, se procedió a establecer estas dos líneas anteriormente descritas. Pero, como se indica en el importante

texto que estamos analizando, ese desarrollo fortificador sería incompleto si no se viera complementado por una línea de detención que realmente sirviera como muro de contención en el oeste madrileño. Es por ello por lo que resulta muy clarificador el final del párrafo, cuando el comandante de ingenieros señala que 'se precisa para asegurar estas últimas dos líneas que se indican la línea ascendente paralelamente al Manzanares que parte del Cerro de Buenavista y Somontes hasta enlazar con el contrafuerte "La Marmota"'.
 Nos encontramos, por tanto, con la explicación a un despliegue fortificador que hasta la fecha había resultado poco claro. Las crónicas de los inicios de la actividad constructiva republicana nos referían que a lo largo de la línea de alturas entre la Huerta del Obispo (actual Francos Rodríguez, aprox.) y la carretera de Colmenar se habían ido instalando puestos defensivos, que en 1937 serían generalmente abandonados. Esas mismas crónicas relataban, en octubre de 1938, la existencia de al menos 18 casamatas de hormigón entre Somontes y el Campo de Polo (actual Club Puerta de Hierro). Pero no sabíamos a ciencia cierta cuál era el origen último de esas obras. Ahora, ya sí.

El Cerro de Buenavista es la elevación sobre la que se asienta en la actualidad el Club Puerta de Hierro. En la zona sur de dicho cerro se encontraba en la época de la guerra –y en la actualidad– el Campo de Polo, también perteneciente al citado club. Y al norte de Cerro de Buenavista estaba Somontes, lugar en el que hoy se sitúa el Club de Tiro y cuya zona oriental se apoya sobre un muro de ladrillo, que fue aspillerado al inicio de la guerra, permaneciendo así desde entonces.

Pues bien: la indicada línea ascendente paralela al Manzanares que, partiendo del Cerro de Buenavista y Somontes, enlazaría con "La Marmota" es, por tanto, la que originó este despliegue de obras de hormigón. La Marmota es una antigua central eléctrica al pie del cerro del mismo nombre, y está situada al norte del Monte de El Pardo. Su ubicación en el curso alto del Manzanares facilitaba el establecimiento de una serie de obras sobre los farallones que dominan el curso del río, conformando el muro de detención del que hablábamos.

Ahora es cuando se entiende que los modelos de fortines desplegados en lugares aparentemente tan distantes como Somontes, frente a la estación de Las Rozas, en la Dehesa de Navalcarbón o junto a la valla de El Pardo, cerca de El Hito, tengan una factura similar y un diseño equivalente: fueron hechos por unidades fortificadoras del II Cuerpo de Ejército republicano, y obedecían a un plan común de blindaje en el acceso a Madrid desde el oeste.

Antes de centrarnos en la posición que es objeto preferente de este estudio (Caños de Trofa) vamos a analizar los vestigios que, con ese mismo sistema de construcción, se encuentran en algunas de las zonas anteriormente descritas.

EJEMPLOS DE CONSTRUCCIONES EN LA ZONA

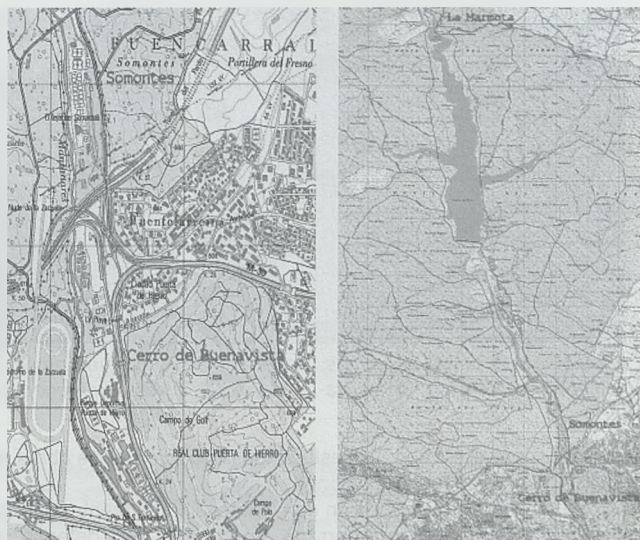
Empezando en los límites más cercanos a Madrid podemos fijarnos en las construcciones de Somontes. Se trata de fortines cuadrangulares, con sendas aspilleras para arma automática, sin techumbre, abarbetados y dotados de grueso muro hormigonado de más de medio metro, resistente a calibres medios.

- Saltando a la zona del arroyo de la Fuentecilla-Puentecilla, tenemos este ejemplar en cuya placa de identificación se indica quién lo hizo, y cuándo: "Batallón de Zapadores, 2º Cuerpo de Ejército. 2ª compañía. 29 agosto 1938"

- Si nos situamos en la dehesa de Navalcarbón encontramos este nido, relacionado con el patrón constructivo que estamos analizando. En las cercanías, haciendo frente a las posiciones nacionales de Las Rozas, varios fortines muy similares entre sí y decididamente identificables con los de la línea Atalayuela-Pendolero

Antes de centrarnos en la posición que es objeto preferente de este estudio (Caños de Trofa) vamos a analizar los vestigios que, con ese mismo sistema de construcción, se encuentran en algunas de las zonas anteriormente descritas.

ANÁLISIS DE UNA POSICIÓN: LOS FORTINES DE CAÑOS DE TROFA

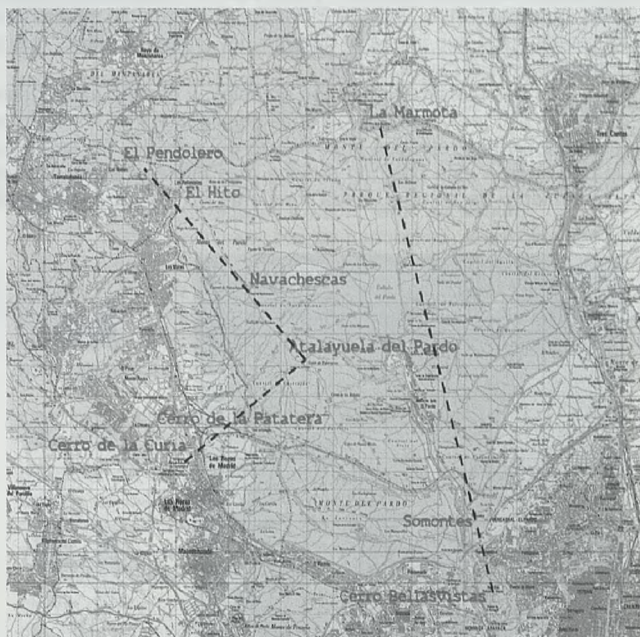


Cerro de Buenavista, Somontes y La Marmota en cartografía reciente

Todo lo indicado hasta aquí nos ha de servir para enmarcar el estudio de una posición concreta, la de 'Caños de Trofa', que formaba parte del sistema de detención Atalayuela-Pendolero, y cuya extraordinario estado de conservación está demandando un análisis profundo y, si fuera posible, una protección administrativa concreta.

Hemos de indicar que, como en otras ocasiones, ha sido la labor altruista de algunos entusiastas del estudio de nuestra guerra la que nos ha puesto sobre la pista de esta posición. Ignacio Pérez y César Quevedo contactaron con quien esto suscribe para mostrarnos lo que a ellos se les había antojado inicialmente como un emplazamiento artillero liviano. Nos encontramos, sin embargo, con una posición bien fortificada, en lo alto de un cerro, con tres fortines hormigonados a barbata para máquina automática, uno de los cuales dispone de refugio contra bombardeo, excavado en la roca.

La estructura de estas obras se puede observar a detalle en el croquis adjunto, elaborado por el arqueólogo Pablo Schnell, quien afrontó con los anteriormente indicados una primera aproxi-



La línea de detención del Monte del Pardo con los hitos orográficos señalados en la documentación republicana



Ejemplo de fortín en Somontes. Perteneció a la línea de detención: Bellavista-La Marmota



Otro ejemplo de un fortín en Somontes. Nótese al fondo el muro, aspillerado durante la guerra



Fortín junto al arroyo de la Fuentesilla

mación sobre el terreno. Del estudio de la posición y sus obras se extraen una serie de conclusiones:

- se trata de una posición dominante, singularmente fortificada mediante un trinchera cerrada, en cumbre, con defensa en erizo (nada habitual en restos republicanos)
- la buena capacidad de observación desde la posición es negativamente compensada por una nula rasancia de las armas, lo que en alguna medida se ha paliado estableciendo tres niveles en la cortina de fuego: 1-un primer escalón inferior, para batir la vaguada anexa al arroyo Trofas, que discurre muy encajonado; 2-un segundo nivel, a mitad de ladera, desde el que se podía acceder al superior o al inferior, y con oteo lejano de la carretera de La Coruña, cuesta hacia Torrelodones; 3-el tercer nivel, en cumbre.
- cada uno de estos niveles de fuego contaba con una obra de hormigón, con dos troneras, acceso en codo y diferentes elementos identificativos. La superior incluye una hornacina para aperos, personalizada con la inscripción '1938 AR', escrita durante el fraguado, así como otro grafito que indica 'Madrid'. En la intermedia también se percibe otra hornacina de obra, y cuenta con una notable galería excavada en la roca, destinada a refugio contra bombardeo. La más baja es a su vez la menos llamativa en lo que a elementos 'ornamentales' se refiere. De hecho su separación de troneras es más confusa que en las dos obras anteriores.

El nido más elevado tiene cierta dominancia sobre la línea de alturas anexa al discurrir del Trofas, así como sobre la inflexión suroriental de la valla de El Pardo. El intermedio se asoma a la ladera norte que jalona el discurrir del Trofas, mientras que el inferior barrea el cauce de éste.

Las tres construcciones son notables, y perfectamente identificables con las obras republicanas desplegadas en los distintos emplazamientos referidos al comienzo del artículo. Sin embargo, lo que hace a esta posición si cabe más interesante es el atrinchamiento de cumbre, nada frecuente en los despliegues de

este bando combatiente durante la guerra civil. La linealidad no sólo no se respeta, sino que se huye de ella, creando una posición de orden cerrado, con parte de su excavación en la zona externa de la valla de El Pardo, y parte dentro. La profundidad de estas trincheras excede con mucho lo habitual en terrenos adyacentes, y a pesar de la colmatación y el depósito aluvional de 75 años, algunos tramos aún conservan bien el medio metro de profundidad. Si a ello unimos lo intrincado de su desarrollo podemos hablar de un lugar muy destacable, con un excelente gardo de conservación, y al que una correcta prospección arqueológica podría dotar de la adecuada datación y el pertinente análisis de restos.

Es casi seguro que, tanto debido a la fecha de construcción como a consecuencia de la filosofía de cobertura de las líneas de detención, esta posición no tuviera una guarnición permanente, sino que estuviera habilitada para ser ocupada en caso de necesidad por ofensiva enemiga. No obstante ello, su lógica situación sobre el terreno y la continuidad con el resto de puntos de las líneas la hacen merecedora de una atención y protección especial.

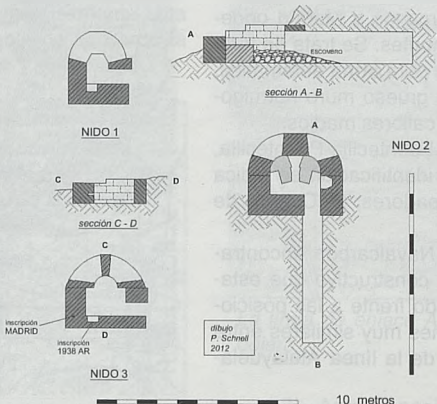
Queremos, por tanto, terminar este trabajo destacando la singularidad de esta posición de los 'Caños de Trofa', enmarcándola en el conjunto de obras defensivas republicanas de El Monte de El Pardo. Sin ánimo de jactancia, hemos visto cientos de restos de la guerra civil en Madrid y alrededores, y pocos se prestarían a una interpretación tan completa de lo que era un sistema de prohibición de acceso a la retaguardia como éste.

BIBLIOGRAFÍA

Este trabajo de investigación ha tomado como base documental la misma que el autor usó para la publicación de su obra "Los restos de la Defensa. Fortificaciones de la Guerra Civil en el frente de Madrid. Ejército republicano" (Almena, 2007). Todas las citas y referencias se encuentran en el mencionado libro, aunque para la ocasión se ha profundizado en el análisis de los datos allí consignados.



Puesto para máquina automática en la Dehesa de Navalcarbón



Croquis nidos de posición «Caños de Trofa»



Fortín emplazado en el cerco a la bolsa nacional de la estación de tren de Las Rozas

FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN CASTUERA (BADAJOZ)

Rafael Moreno Garcia, AEAC

Résumé

Castuera est un village de la province de Badajoz qui a joué un rôle important dans la Guerre Civile Espagnole. Au début de la guerre il a été républicain et après national. Les deux ont été conscients de sa valeur stratégique. Ils ont construit de nombreuses fortifications pour se défendre. Aujourd'hui c'est possible de voir les restes de cette architecture fortifiée. Elle est formée par un grand groupe d'éléments très divers qui font l'objet de cette communication.

Esta comunicación es el avance de un estudio más amplio que estamos realizando sobre los numerosos restos defensivos que la guerra civil española (1936-1939) dejó en Castuera (Badajoz). Lo que se expone a continuación forma parte de las prospecciones realizadas sobre el terreno, el trabajo de campo, gracias a la información proporcionada por la lectura de obras generales sobre la guerra civil española y la guerra civil en Extremadura, y al testimonio oral de algunos castueranos. Conscientes de la importancia del trabajo de archivo sin el cual no puede llevarse a cabo una investigación completa, en la actualidad estamos realizando esa tarea para de ese modo complementar y corroborar los datos y hallazgos que planteamos a continuación y obtener nuevas noticias que contribuyan a aclarar las cuestiones que en la actualidad quedan por resolver.

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN CASTUERA

En el marco de las operaciones planeadas por el ejército de Franco para eliminar la bolsa de La Serena, el 23 de julio de 1938 entraban en Castuera los primeros soldados franquistas pertenecientes a las Divisiones 102 y 112 del Ejército del Sur, poniendo así fin al período de dominio republicano en esa localidad que hasta entonces había sido considerada la capital de la "Extremadura Roja". Sobre los combates que se libraron durante la toma de la población, los autores no se ponen de acuerdo ya que CHAVES (2004, p. 250) afirma que los nacionales debieron encontrar fuerte resistencia por parte de los defensores de Castuera a los que se les hicieron 183 bajas y alrededor de 1000 prisioneros, mientras que HINOJOSA (2009, p. 350), mantiene que apenas hubo resistencia por parte de los defensores republicanos.

Las líneas del frente en las dos provincias extremeñas quedaron establecidas en septiembre de 1936 tras el paso de las columnas nacionales en su camino hacia Madrid; después de la toma de importantes poblaciones como Almendralejo, Mérida o la propia capital provincial, el panorama resultante, a grandes rasgos, fue el siguiente: casi toda la provincia de Cáceres quedó en poder de los nacionales cuyas vanguardias en la provincia pacense se desplegaban por lugares cercanos a poblaciones como Medellín, Guareña, Hornachos o Campillo de Llerena, mientras las posiciones republicanas se extendían aproximadamente, desde el pequeño enclave cacereño de Alía y penetraban a continuación en la provincia de Badajoz dirigiéndose por Navalvillar de Pela hacia Don Benito y Villanueva de la Serena desde donde llegaban hasta Higuera de la Serena, fijando sus líneas defensivas en las cercanías de poblaciones como Don Benito, Valdetorres o Manchita (CHAVES, 2004, pp. 205-207).

Esta disposición de fuerzas produjo como resultado lo que se llamó "la bolsa de La Serena" o "de Mérida", es decir, un peligroso entrante del territorio leal a la República en la zona dominada por los nacionales y que constituía en realidad una grave amenaza para estos ya que el enemigo se situaba próximo a la frontera portuguesa y a importantes vías de comunicación, por lo que si avanzaba en esa dirección podía cortar en dos el territorio

nacional creando de este modo a los franquistas gravísimos problemas e inconvenientes cuyas consecuencias eran difíciles de predecir.

Castuera quedó dentro del territorio que permaneció leal a la República y alejada del frente cuyas posiciones más próximas se hallaban a unos 40 kms. de distancia en las cercanías de la población de Campillo de Llerena. Desde el principio de la guerra fue considerada por el mando republicano como población importante, debido a que era el principal nudo de comunicaciones en una comarca, La Serena, que contaba con muy pocas infraestructuras y accesos. Castuera era pues un valioso cruce de carreteras y además contaba con el ferrocarril. Debido a su importancia estratégica, a la facilidad en las comunicaciones, y a encontrarse alejado del frente, en el pueblo se instalaron importantes organismos civiles (Juzgados, Gobierno Civil, Consejo Provincial Republicano, redacciones de periódicos, hospitales,...), y también militares ya que entre otras unidades menores llegó a acoger a la 37 División republicana que instaló allí su cuartel general y a cuyo frente en el momento de la llegada de los nacionales a la localidad se encontraba el Mayor de Asalto Alejandro Sánchez Cabezudo. Esta gran unidad estaba compuesta por las Brigadas Mixtas 20, 63, 91 y, posteriormente también la 109, y perteneció en un primer momento al VII Cuerpo de Ejército, cuyo cuartel general se localizaba en la población vecina de Cabeza del Buey y, más tarde, al Ejército de Extremadura que estableció su cuartel general en la localidad ciudadrealense de Almadén (GONZÁLEZ Y LÓPEZ, 2008, pp. 149-151). Para recalcar la importancia de la localidad que como ya mencionamos anteriormente fue considerada la capital de la Extremadura Roja por los republicanos, recurrimos a las palabras escritas por MARTÍNEZ BANDE (1981, p. 239) ...*Castuera, población de cierta entidad, era el más importante nudo de comunicaciones de toda esta comarca, tanto que su posesión por las Divisiones nacionales suponía una grave dificultad para que se comunicasen entre sí las fuerzas del Ejército Popular destacadas a todo lo largo del frente...*

Una vez tomado por los franquistas, el pueblo quedó próximo al frente y fue el objetivo de los contraataques desencadenados por el ejército republicano en agosto de 1938, que los nacionales pudieron frenar a duras penas, y cuya finalidad no era otra que recuperar para su causa Castuera y cuantas poblaciones fuera posible, objetivos que finalmente no llegaron a alcanzarse.

LAS FORTIFICACIONES.

Las dos circunstancias señaladas (importancia de la población en tiempos republicanos, y su proximidad al frente tras la llegada de los franquistas), fueron seguramente las que propiciaron que los republicanos, a pesar de estar alejada de las líneas de combate, dotaran de un importante cinturón defensivo a la localidad y que, posteriormente, los nacionales construyeran nuevas fortificaciones dada su cercanía al frente. Como resultado de todo ello, hoy día, podemos admirar una gran variedad y un gran número de obras defensivas de ambos bandos (trincheras, fortines, observatorios blindados, refugios, aeródromos e incluso infraestructuras para los

trenes blindados), la mayoría muy bien conservadas, que expon-dremos a continuación. Desgraciadamente la visita a muchos de estos restos es difícil ya que algunos se encuentran en propieda-des privadas, siendo por ello necesario contar con la autorización de los propietarios para poder acceder hasta ellos.

Obviaremos en esta comunicación la existencia del con-trovertido campo de concentración cuyos vestigios pueden verse en el paraje de La Gamonita, porque aunque fue erigido por las autoridades militares nacionales, no podemos considerarlo una obra militar propiamente dicha ya que no tuvo ninguna función defensiva, ni su existencia fue esencial para el desarrollo de los acontecimientos bélicos.

TRINCHERAS

Al igual que en otros lugares de la geografía española donde se estableció el frente durante la guerra civil, en Castuera son, sin duda, el resto más abundante que podemos encontrar paseando por los alrededores del casco urbano, y al contemplarlas es fácil imaginar las calamidades que debieron pasar los soldados que allí prestaron sus servicios, tan pobremente cubiertos y expuestos a todo tipo de penurias.

La propia construcción de este tipo de obras fortificadas - están excavadas en el suelo— les confiere una “fragilidad” difícil-mente compatible con el paso del tiempo y muchas han desapare-cido borradas por el transcurso de los años, mientras que otras lo han hecho ayudadas por la mano del hombre, mostrándose hoy la mayoría como simples ondulaciones en el terreno.

Encontramos buenos ejemplos por las sierras de Tiros y La Buitrera, desgraciadamente la vegetación muy cerrada y espesa en estos montes dificulta el acceso y nos impide apreciar con deta-lle su trazado aunque podemos hallar algunas partes bien conser-vadas y con bastante profundidad donde todavía se aprecia el parapeto de piedra seca que las protegía. Se da la circunstancia de que en estas sierras encontramos trincheras de los dos bandos, las construidas en la ladera Sur (las que miran hacia la carretera que se dirige a Cabeza del Buey) fueron las construidas por los solda-dos republicanos, probablemente como parte del cinturón defensivo que rodeó a Castuera, mientras que las de la cara Norte las excavaron los nacionales tras la ofensiva republicana de agosto de 1938.

Otro lugar mucho más cercano a la población, en el que pue-den admirarse restos de este tipo, es la finca de La Madrileña, nada más salir del casco urbano con dirección a Zalamea. Además de la relativa buena conservación de las trincheras, en las que se aprecia perfectamente su trazado y gran profundidad en algunas partes, este lugar presenta la singularidad de contar con un refugio antibombas relacionado con las mismas como veremos más ade-lante.

También es posible apreciar buenos ejemplos de estas fortifi-caciones asociadas a los fortines de Vegas de Calderón. Una vez más observamos la complejidad de su trazado aunque han perdido profundidad, el estar excavadas en terreno rocoso ha contribuido sin duda a que se hallan conservado hasta nuestros días.

Más alejadas de la localidad, pues las encontramos a medio camino entre Castuera y Almorchón, están las situadas en la finca de La Soriana que por su ubicación debieron ser excavadas por los nacionales tras la estabilización del frente una vez que lograron contener el avance republicano de agosto de 1938. Se sitúan en el paraje de Miravete y corresponden a las fortificaciones nacionales de la primera línea del frente, y aunque están casi colmatadas aún es posible apreciar su laberíntico recorrido y en algunas partes los parapetos de piedra que protegían ambas caras, ya que se sitúan en un lugar muy expuesto. Un fortín destruido complementa las defensas de esta zona.

FORTINES

Los popularmente conocidos como búnkeres o nidos de ametralladora son también un resto muy abundante por los alrededores de Castuera y, además, generalmente se hallan en muy buen estado de conservación.



Trincheras nacionales de La Soriana. Aunque están casi perdidas, aún se aprecia perfectamente su parapeto de piedra

Ya hemos señalado la importancia que tenía la localidad para los republicanos quienes fortificaron abundantemente los alrededores, así podemos encontrar tres curiosos fortines (GONZÁLEZ Y LÓPEZ, 2008, pp. 151-153) ubicados uno en la sierra de Las Pozatas, otro en la de Los Pinos y el tercero junto al antiguo verte-dero municipal, a la salida del pueblo por la carretera de Zalamea, este es el único ejemplar destruido, pues ha sido cortado por la mitad conservándose en la actualidad sólo medio fortín. Se trata de tres edificaciones similares construidas sobre abruptos roquedos en



Fortín circular republicano en la Sierra de los Pinos, al fondo se ve Castuera



Fortín republicano situado cerca de la ermita de San Isidro. En la foto puede verse una de sus entradas y el cuerpo rectangular que aloja la cámara de tiro



Uno de los fortines nacionales de Vegas de Calderón



Fortín pentagonal en Vegas de Calderón



Uno de los extraordinarios fortines de Puerto Mejoral

lugares elevados desde donde se domina una amplia panorámica; son circulares y de pequeño tamaño ya que en su interior sólo caben dos hombres con comodidad, están edificadas con hormigón alcanzando sus paredes una altura aproximada de metro y medio, y presentan la curiosa peculiaridad de estar construidos a barbata, es decir, a cielo abierto sin cubierta protectora. Su utilidad no está clara puesto que no se han podido localizar paralelismos ni en la

Serena ni en otras comarcas que conservan restos de fortificaciones de la guerra civil. Sobre su utilidad se han sugerido varias posibilidades, aunque las más aceptadas son la de que se trata de puestos de vigía, o bien de defensas antiaéreas, fortines que albergarían en su interior una ametralladora antiaérea con sus correspondientes servidores.

Sin duda los mejores fortines republicanos son los ubicados por las inmediaciones de la ermita de San Isidro, en la carretera EX-103 con dirección a Zalamea de La Serena. Nos encontramos ante una línea fortificada en la que contamos nada menos que diez fortines que se extienden formando un semicírculo muy abierto a lo largo de aproximadamente un kilómetro de longitud por lo que están muy cercanos unos a otros. Su disposición en semicírculo, así como la orientación de sus troneras, cruzando fuegos, nos indican que su finalidad era cubrir la carretera que desde Zalamea da acceso a Castuera, y batir una pequeña vaguada que podía servir de punto de infiltración a las fuerzas enemigas. Están construidos en una altura que les otorga un extenso dominio visual sobre el territorio circundante y apoyan la espalda sobre una curva de nivel en el terreno por lo que se construyeron prácticamente enterrados pasando así desapercibidos a la vista, puesto que el resultado obtenido es un magnífico enmascaramiento con el entorno. Son todos iguales, pequeños fortines blindados rectangulares cubiertos con una losa de hormigón armado, aunque esta no presenta mucho grosor; tienen una sola tronera frontal y cuentan con dos entradas y un magnífico banco para el arma compuesto por un cuerpo inferior semicircular y uno superior rectangular. La principal peculiaridad que presentan estas fortificaciones es precisamente la disposición de los accesos, formados por dos pequeños túneles enfrentados situados en los muros laterales pero en la parte trasera de los mismos, por lo que el fortín adquiere la forma aproximada de una T, sólo hay dos ejemplares en los que las entradas no están totalmente enfrentadas, presentando una pequeña desviación de una con respecto a la otra. Es de destacar también la buena ejecución de la obra con un hormigón de alta calidad y rematado con esmero. La mayoría se conservan en buen estado aunque su construcción sobresaliendo muy poco del terreno, ha propiciado que otros estén prácticamente enterrados y se detectan tan sólo por la losa blindada que los cubre. De los diez existentes sólo hay uno aparentemente destruido, y decimos aparentemente porque está prácticamente enterrado y lo poco que aflora a la superficie se ve muy deteriorado, otros tres más permanecen enterrados (dos de ellos en una propiedad privada y el otro en terreno público) aunque parecen conservarse íntegros y en buen estado, y los otros seis son accesibles y se conservan perfectamente, pero sólo uno de ellos se encuentra en terreno público junto a la carretera, dos permanecen sin uso en propiedad privada y los otros tres han sido limpiados por sus propietarios quienes les han dado varios usos (almacenes y perreras).

Por lo que a fortines nacionales se refiere también encontramos un amplio número y variedad de ejemplares como veremos a continuación. Todos están situados hacia el este y el sureste de Castuera, direcciones en las cuales se detuvo el impetuoso ataque republicano del verano de 1938, por lo que, al igual que las trincheras, se levantarían a partir de finales de agosto tras la estabilización del frente. Encontramos tres de ellos situados a unos 5 kms. de la localidad junto a la carretera EX-103 que se dirige hacia La Puebla de Alcocer a la altura del km. 83, cerca de la mina de Miraflores (en el paraje de Vegas de Calderón) y aún pueden verse detrás de ellos traveses, trincheras, abrigos para tropa y vestigios de edificaciones. Uno de ellos está situado a la derecha de la carretera según nos dirigimos hacia la Puebla de Alcocer, los otros dos se encuentran en el otro lado y separados del primero unos 500 metros y entre ellos unos 150 metros, los tres están en buen estado de conservación. Todos tienen un diseño convencional, siendo fácil encontrar ejemplos parecidos en muchos de los frentes que tuvo la guerra civil. El primero (el de la derecha de la carretera) es un fortín circular de hormigón con dos troneras cuyo elemento más llamativo es la gran cúpula de mampostería con la que cuenta y cuya función es la de blindarle y también mimetizarle con el terreno, el acceso se hace

por la gola de la fortificación a través de un pasillo que hace un doble giro de 90 ° nada más entrar, cuenta con un banco de tiro y para la construcción del interior se empleó chapa corrugada. El siguiente fortín es también de hormigón, tiene forma pentagonal con dos troneras y ha perdido, si es que la tuvo, la cúpula de mampostería sobre la losa de blindaje que hemos visto en el ejemplar anterior y que volveremos a ver en el próximo; el acceso tiene una disposición similar al del fortín que hemos visitado al otro lado de la carretera, aunque en este es reconocible el camino cubierto; el interior es similar al descrito pero varía el banco de tiro que en este caso es un pequeño escalón trapezoidal, mientras que en el anterior era una piedra semicircular semejante a una sección de columna, también cuenta con algunos grafitos de la época. El tercer fortín es muy parecido al primero, pero con forma ligeramente pentagonal, variando con respecto al primero el banco de tiro puesto que en este también es un pequeño escalón trapezoidal como en el fortín anterior. Su ubicación les confiere un amplio dominio visual sobre los alrededores y su construcción seguramente esté relacionada con la carretera que discurre por sus inmediaciones cuya defensa tendrían encomendada.

De excepcionales podríamos calificar los construidos en Puerto Mejoral, junto a la vía férrea. Se trata de dos fortines similares separados entre sí unos 300 m. con un diseño realmente peculiar del que tampoco hemos encontrado paralelismos en otros frentes. Son circulares, están construidos con hormigón armado y constan de dos cuerpos separados; el primero al que podríamos denominar como cámara de tiro, es un habitáculo blindado excavado en el terreno que cuenta con tres troneras y acceso trasero a través de un corto pasillo, sobre este habitáculo se levanta la losa de hormigón, coronada por una gran cúpula que también está hormigonada, lo realmente interesante es que todo este conjunto apoya sobre cinco pilares que van directamente hacia la tierra y no tienen contacto con la cámara de tiro, dando la sensación visual de que constituyen un conjunto muy "aéreo" y ligero, otra curiosidad es que las chapas corrugadas que en los ejemplares de Vegas de Calderón se utilizaron para encofrar el interior de los fortines, en estos de Puerto Mejoral se han utilizado tanto en el interior, como en el exterior de la fortificación, por lo que también llama la atención ver fortines con ese aspecto tan poco usual. Una de las dos construcciones, la más alejada del camino, se encuentra en buen estado de conservación pero no es posible el acceso al interior al encontrarse totalmente colmatada de piedras. El otro fortín si que es accesible encontrando en su interior la firma de la unidad que lo levantó -14 Cª Z-, así como el banco para el arma, un escalón hexagonal de poca altura que se levanta en medio de la cámara de tiro; en el exterior es muy llamativo el gran castillo, emblema del cuerpo de ingenieros, grabado sobre el cemento de la cúpula que corona la fortificación. Al parecer existe un tercer fortín —que el autor de estas líneas no ha podido localizar aún— que estaría oculto por la vegetación y cercano al pequeño caserío de Puerto Mejoral y similar a los descritos. Todas estas fortificaciones están señalizadas ya que se incluyen dentro de un recorrido turístico.

Ya más alejados de Castuera encontramos al menos cuatro fortines en la finca de La Soriana, tres de ellos también están señalizados e incluidos dentro de una ruta turística. Existe al menos uno más —es posible que en el futuro aparezcan otros por esta zona—, destruido, ya mencionado anteriormente, que está situado junto a las trincheras franquistas de primera línea. Son los cuatro iguales, siguiendo un modelo muy común y que ya hemos visto en uno de los tres de Vegas de Calderón y se encuentra fácilmente en otros frentes de batalla. Son pentagonales, de hormigón armado, cuentan con dos troneras frontales, están cubiertos con una gruesa losa blindada y tienen un acceso directo por la parte trasera. En el interior encontramos el encofrado de chapa corrugada y unos rebajes en el muro, bajo la tronera, que servían para acomodar mejor el trípode de la ametralladora.

OBSERVATORIOS

Conocemos el que está situado entre las ruinas del viejo castillo de Benquerencia de La Serena. Desde su privilegiada ubi-



Observatorio nacional del castillo de Benquerencia. Goza de un amplísimo campo visual

cación se observa un hermosísimo y vasto paisaje que se corresponde con un amplio sector del frente por el que están diseminadas las fortificaciones nacionales descritas hasta el momento. Se trata de un pequeño edificio de hormigón en estado de ruina aunque el interior es accesible. El hormigón estaba reforzado, tanto en el interior de la fortificación, como en el exterior, con grandes rollizos de madera que han desaparecido en la actualidad aunque han dejado grabada su impronta en el cemento; al extraerlos se rompió el fortín y se partió la visera que está caída sobre la ventana de vigilancia. El acceso se sitúa en un lateral y se penetra en el interior a través de un pasillo que hace un giro de 90 °, sobre la puerta de entrada puede verse la firma de la 14 Cª Z, la misma que construyó los de Puerto Mejoral. El interior de dimensiones muy reducidas se conserva en buen estado relativo, hay un pequeño escalón bajo la tronera de vigilancia que, posiblemente sirvió, como apoyo para los instrumentos ópticos de los observadores.

REFUGIOS ANTIBOMBARDEO

La consideración de Castuera como capital de la Extremadura Roja, acarreó bombardeos de la aviación sobre la localidad lo que supuso una grave preocupación para las autoridades locales que se veían en la obligación de proteger de las bombas a la población civil, para ello iniciaron la construcción de un denso entramado de subterráneos capaces de acoger a varios miles de personas.

Los refugios eran un medio de defensa pasivo, es decir, no contaban con ningún tipo de armamento para su protección la cual se fiaba a la profundidad y a la solidez de la obra. Se construían ocultos a la vista del enemigo para que no fueran fácilmente localizables y, todos, independientemente de la profundidad a la que estuvieran excavados y de su capacidad, debían tener las mismas características en los accesos: contar con más de uno evitando la línea recta en los mismos con quiebros o recodos. (SCHNELL Y MORENO, 2010, p. 352).

Desconocemos los pormenores de la construcción de los refugios y las dificultades (suponemos que sobre todo económicas) que tuvieron que afrontar las autoridades para ejecutar las obras, pero si nos atenemos a lo que era habitual en otras épocas y en otras localidades donde son más conocidas estas vicisitudes, no debió resultar una tarea nada sencilla (SCHNELL Y MORENO, 2010, pp. 352-355).

Debemos tener muy presente cuando nos hallamos ante una obra de este tipo, que su construcción era de una gran complejidad y a ella se aplicaban los últimos conocimientos en ingeniería y las más avanzadas tecnologías de la época, siendo España un país puntero en la construcción de este tipo de edificios, cuyas enseñanzas y experiencias fueron utilizadas poco tiempo después por los países contendientes en la Segunda Guerra Mundial.

Desgraciadamente en Castuera se han perdido buena parte de estos túneles y otros permanecen ocultos y desconocidos.



Una de las entradas al refugio antibombas del aeródromo de Benquerencia

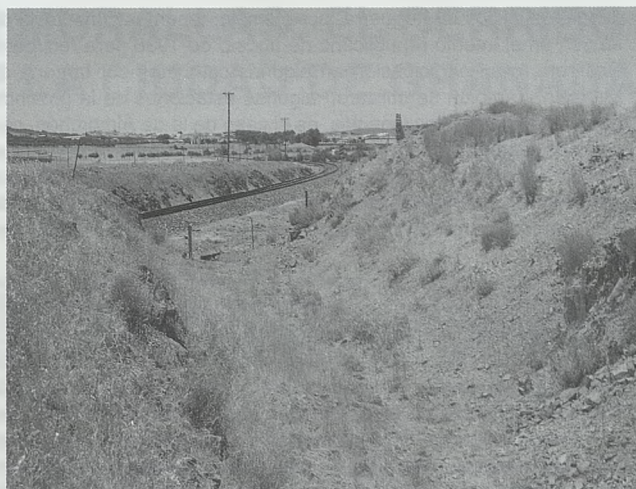
Existieron refugios antibombas en el Paseo de Santa Ana, que era el mayor de todos; bajo la torre de la iglesia; junto a la ermita de los Mártires; en la Plaza de España; en algunas casas particulares o en la casa de la calle Gabriel y Galán nº 13 donde estuvo el Cuartel General de la 37 División republicana (GONZÁLEZ Y LÓPEZ, 2008, p. 150 y 154), sin que de muchos de ellos conociéramos si siguen existiendo en la actualidad y cual es su estado de conservación. El único que hoy día es practicable parcialmente, es el situado en el patio de la casa de la calle de los Mártires propiedad del actual alcalde don Manuel Paolo Atalaya. Se trata de un refugio excavado a una profundidad de unos cuatro metros y revestido de ladrillo. Cuenta con tres tramos de escaleras tras los que se accede a un pasillo que, por el momento está inundado y no es transitable aunque sabemos que llega hasta la finca colindante donde seguiría su trazado y contaría con al menos otro acceso. La entrada, como es habitual en este tipo de subterráneos, hace un triple recodo de 90° (1° tramo de escaleras recto, 2° tramo a la izquierda, 3° tramo a la derecha y pasillo a la derecha) para evitar así el efecto de la metralla o del sople de una eventual explosión próxima al acceso.

Ya hemos mencionado la existencia de otro refugio junto a las trincheras de La Madrileña, en este caso se trata de un subterráneo inaccesible puesto que habitualmente permanece inundado, aunque testimonios orales indican que está excavado en la roca y sin revestir, según esos mismos testimonios tendría forma de L. Hoy sólo son practicables algunos escalones a los que se accede a través de una gran boca descendente revestida con ladrillos, siendo esta la única zona del subterráneo que contaría con este tipo de revestimiento, pero sin duda la característica más destacada es que parece contar sólo con un acceso único, lo que le convierte en una extraña excepción dentro de este tipo de fortificaciones. Su ubicación junto a las trincheras nos hace pensar que podría tratarse también de un puesto de mando.

Existe aún un tercer refugio de grandes dimensiones que forma parte de las instalaciones de un aeródromo y que veremos a continuación.

AERÓDROMOS

Hubo varios aeródromos esparcidos por el territorio de La Serena, pero tres de ellos se encontraban muy próximos a Castuera. El más alejado está a unos 30 kms. junto al pueblo de Cabeza del Buey, del que no nos ocuparemos por encontrarse muy apartado, aunque sí que mencionaremos que cuenta con un magnífico refugio antibombas, hundido, y al menos otros dos refugios menores de los que por lo menos uno está muy bien conservado (el otro tiene los accesos tapiados). Conocemos la existencia de otro aeródromo muy cercano al casco urbano, delante de la estación de ferrocarril, pero de este ya no quedan restos puesto que al finalizar la guerra fue destruido por el organismo del Servicio Nacional de



Trincheras para ocultar el tren blindado

Regiones Devastadas (GONZÁLEZ Y LÓPEZ, 2008, p. 154). Existe un tercero a unos 6 kms. de la localidad cercano al pueblo de Benquerencia de La Serena, en el paraje denominado Los Tachones y que por su proximidad a Castuera es el que más nos interesa.

Por el momento no hemos encontrado documentos que hagan referencia a la actividad desarrollada en este aeródromo, aunque a juzgar por la entidad de su refugio antibombas, debió pensarse para acoger numerosos aviones. El refugio es intransitable ya que se encuentra totalmente hundido, pero se conservan las dos bocas de acceso revestidas de ladrillo, una de ellas está excavada a unos cuatro metros de profundidad y puede llegarse hasta el final de la escalera pero el desprendimiento impide continuar más adentro, la otra boca está totalmente colmatada por los escombros. Debido a la disposición que presentan ambas entradas en la superficie creemos que el subterráneo tendría forma de U, es decir, descendiendo por una de las entradas se haría un giro a la derecha de 90° al final de las escaleras para, enseguida, hacer otro giro similar a la izquierda, allí nos encontraríamos ante un largo pasillo al final del cual habría que hacer otros dos giros similares a los descritos pero en sentido contrario (primero a la izquierda y después a la derecha). Lo que por el momento desconocemos es si se trataba de un pasillo únicamente, o también habría algún tipo de habitación a los lados. Pero lo más llamativo son los aproximadamente sesenta metros de longitud (medidos en superficie) que tendría el subterráneo, lo que nos hace ver que nos hallamos ante un refugio de gran capacidad. Según TENA CABALLERO (2007) se construyeron otros tres refugios más de menor entidad, que nosotros no hemos podido aún localizar.

EL REFUGIO DEL TREN BLINDADO

Los trenes blindados constituyen una de las armas más extraordinarias y a la vez desconocidas de la guerra. No tenemos constancia de su uso por parte del ejército nacional, pero sí que lo utilizaron con profusión en el republicano, siendo un arma potente que llenaba de moral a los combatientes allí donde actuaba. Como decimos, ha sido muy poco estudiada encontrándose por ese motivo pocas referencias de su utilización, siendo por el momento la obra de J. ARÉVALO la más extensa sobre la materia.

Normalmente la composición de los trenes era muy similar y constaban de un vagón artillero con cañones de calibre medio (de 37 a 80 mm.) que solía ir en primer lugar. En último lugar iba un vagón ametrallador y en el centro del convoy estaban la locomotora y el tender que es donde solía instalarse el puesto de mando del tren que tenía conexión telefónica con todos los vagones. En algunos trenes se añadieron a los extremos vagones cargados con pesados lastres con el fin de hacer explotar las posibles minas que hubiera en la vía. (ARÉVALO, 2003, pp. 33-35).

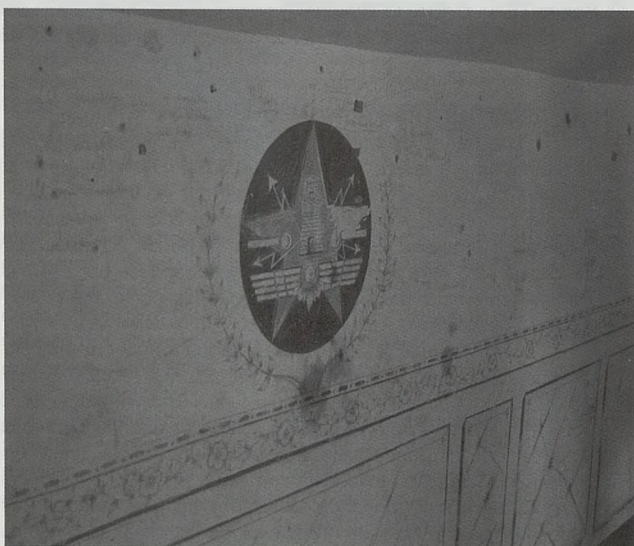
En Extremadura combatieron varios trenes blindados

desde los inicios de la guerra, por ejemplo, tenemos constancia de su uso en el intento republicano de agosto de 1938 para recuperar Castuera, o su participación en algunos combates por la zona de Medellín. También se utilizaron algunas estaciones de la provincia como base para estos ingenios, es el caso de la de Almorchón, cercana a Castuera, donde había al menos dos trenes y ese fue el motivo por el que esa infraestructura sufrió varios bombardeos por parte de la aviación nacional, también Don Benito y Villanueva de La Serena albergaron trenes de este tipo (ARÉVALO, 2003, pp. 273-277).

El enemigo más temible de estos trenes era la aviación contraria y aunque entre su armamento solían contar con ametralladoras antiaéreas, se recurría a todo tipo de estratagemas para eludir sus ataques, las más habituales consistían en cambiar brusca-mente la velocidad o el sentido de la marcha. Pero sin duda la manera más eficaz de eludir ataques aéreos era el camuflaje que, en el caso de estos vehículos, alcanzó niveles realmente altos; sirva como ejemplo el tren nº 8, uno de los que operó en Extremadura, que montaba sobre el techo railes que eran lijados cada día para que estuvieran brillantes, también se le pintó el balasto y las traviesas por lo que desde el aire resultaba prácticamente indetectable. (ARÉVALO, 2003, p. 82). Otra manera de evitar a la aviación enemiga era ocultar los trenes utilizando para ello túneles o densas arboledas hacia las que se desviaba la vía que una vez oculto el tren se tapaba con arena, piedras o ramas para que no se viera desde el aire. En lugares como La Serena donde no había ni túneles, ni árboles, se recurría con frecuencia a tapar con algún tipo de estructura, la trinchera por la que circula el ferrocarril, sobre la estructura se disimula la vía, mientras el tren permanece a resguardo bajo ella.

Sobre la ocultación de trenes nos dice ARÉVALO (2003, p. 82) ...De esta estratagema (la ocultación de trenes en túneles o trincheras) hay referencias concretas y una variante aún más elaborada, como fue el proyecto que se presentó para hacer un desvío de la vía férrea y ocultar el tren en una trinchera de ese tipo. Sucedió en Guadalajara, en la vía Madrid-Zaragoza, y en las proximidades de los ríos Henares y Sorbe; donde la vía hace una curva se proyectó un ramal saliente en línea recta, y, aprovechando la pendiente natural del terreno, ya que la excavación sería en trinchera, se ocultaría el tren blindado. Se ignora si el proyecto se llevó a cabo...

Una obra muy similar a la descrita es la que se realizó en Castuera junto al antiguo apeadero de La Gamonita muy cerca del cementerio, concretamente en el kilómetro 353,9 de la vía férrea. (FCMAF, 2009). Aún no hemos encontrado documentación sobre la construcción de este refugio; pero sí que queda el resto del mismo,



En Castuera se conservan más restos de la Guerra Civil. En la imagen, emblema de Cuerpo de Transmisiones de la República

la excavación que se hizo en el terreno aprovechando una curva en el trazado de la vía, y que suponemos estaría cubierta y convenientemente enmascarada, para ocultar bajo ella el tren. Cuando contemplamos esta zanja no parece que nos encontremos ante una fortificación, pero es importante recordar que sí que lo es, aunque en este caso sirviera para guardar vehículos y no personas, pero el concepto es el mismo ya que nos hallamos ante una fortificación de defensa pasiva.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, en Castuera existen abundantes y muy variados restos de fortificaciones, además de los que vayan apareciendo en el futuro, pero no es este el único patrimonio de la guerra civil que guarda la localidad, ya que además de lo visto aquí, podemos encontrar impactos de bala en determinadas viviendas, bombas desactivadas que en la actualidad decoran la entrada de algunas fincas, o el llamativo e interesante habitáculo conservado en el casino, en el que se instaló el Estado Mayor de Transmisiones de la 37 División republicana, en cuyas paredes pueden observarse aún numerosos grafitos, emblemas y pinturas.

Sería una iniciativa muy acertada por parte de las autoridades municipales, el promover el estudio, investigación, conservación y difusión de estos restos de indudable interés que además de su evidente valor histórico, tienen otros valores: uno arquitectónico, pues en su construcción están puestos todos los conocimientos que se tenían en la época, de alguna manera se trata de "lo último en tecnología constructiva durante los años 1936-1939". También tienen un valor arqueológico, ya que son representantes de una forma de hacer la guerra que, con las nuevas tecnologías y concepciones de la estrategia y la táctica en la actualidad ya no volvería a repetirse; en la guerra del siglo XXI son inconcebibles este tipo de fortificaciones y de posiciones. Y, además, tienen un importante potencial turístico, como queda patente en otros lugares tanto en España como fuera de nuestras fronteras, donde se han habilitado este tipo de espacios para que los interesados conozcan lo que sucedió allí.

BIBLIOGRAFÍA.

- ARÉVALO MOLINA, J. (2003) Los trenes blindados españoles. Gijón (Editorial Trea).
- BARRAGÁN FERNÁNDEZ, B. y SÁNCHEZ MARTÍN, C. (2007) Los campos de aviación en la Guerra Civil. La provincia de Ciudad Real. Ciudad Real (Diputación de Ciudad Real).
- CASTELLANO, R. (2006) Los restos del asedio. Fortificaciones de la guerra civil en el frente de Madrid. Ejército Nacional. Madrid (Editorial Almena).
- CHAVES PALACIOS, J. (2004) La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares 1936-1939. Mérida (Editora Regional de Extremadura).
- FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE AMIGOS DEL FERROCARRIL (FCMAF) (2009) http://fcmaf.castillalamancha.es/Rutometros/RT_520-L01.pdf
- GONZÁLEZ CORTÉS, J. R. y LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. (2008) El patrimonio de la Guerra Civil en la comarca de La Serena. Realidad actual y perspectivas de actuación. Actas de las Jornadas de guerra y patrimonio en el Frente Extremeño, pp. 115-184. Badajoz (CEDER La Serena).
- HINOJOSA DURÁN, J. (2009) Tropas en un frente olvidado. El ejército republicano en Extremadura durante la Guerra Civil. Mérida (Editora Regional de Extremadura).
- MARTÍNEZ BANDE, J. M. (1981) La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida. Madrid (Servicio Histórico Militar. Monografías de la Guerra de España, 15).
- SCNELL QUIERTANT, P. y MORENO GARCÍA, R. (2010) Refugios antibombardos de la Guerra Civil Española en el Valle del Henares. Actas del XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, pp. 351-364. Alcalá de Henares (Institución de Estudios Complutenses).
- SEQUERA MARTÍNEZ, L. (2001) Historia de la fortificación española en el siglo XX. Salamanca (Caja Duero).
- TENA CABALLERO, M. (2007) Benquerencia de la Serena. En: <http://librobenquerencia.blogspot.com/2007/07/xv.html>

LA DESAPARICIÓN DE LAS MURALLAS: EL DERRIBO DE LA PUERTA DEL SOL DE LA CIUDAD DE GRANADA

Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

Abstract

The Spanish historical heritage has been characterized in the two last centuries by its neglect, what is worse, by its destruction. The defensive architecture, and specifically the walls, have not escaped from this evil and a clear example has been the doors of the Granada Walls. This work deals the destruction of one of the doors, the Puerta del Sol, in 1867 as well as the reasons used to justify the destruction of the walls of several places in our country.

«Con lo derribado en Granada desde los primeros años del siglo XIX hasta el día, podría formarse una nueva ciudad y ¡qué ciudad! pintoresca, bellísima, llena de atractivo para el artista y el arqueólogo»

(Leopoldo Torres Balbás;

Granada: la ciudad que desaparece, 1923, pág. 307)

1. LA DESAPARICIÓN DE LAS MURALLAS

Durante el siglo XIX y los primeros años de la siguiente centuria se produce, en la ciudad de Granada, en lo que a la Arquitectura militar o defensiva se refiere, un doble fenómeno. Por un lado,

se realizan obras de fortificación como, por ejemplo, las levantadas por los franceses durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)¹, o, las ejecutadas tras la muerte del Rey Fernando VII (1784-1833), al objeto de hacer frente a las incursiones carlistas². En este último caso se construye una valla o tapia en torno a la ciudad³. Por otro lado, se produce durante este periodo (siglo XIX y primeros años del siguiente siglo) la destrucción de gran parte de la muralla o de las murallas de la Ciudad. Este hecho no es una singularidad del municipio de Granada. En la provincia se derriban puertas de algunos recintos amurallados; sería los casos del Arco de la Rosa, en Almuñecar⁴, o la Puerta de Loja, en Santa Fe⁵. Lo ocurrido en la provincia de Granada es idéntico a lo que sucede en toda

1).- Archivo Histórico Municipal de Granada, legajo 1930 (Pieza 5) (Suministros al Cerro de Santa Elena. 1810). Este documento recoge los jornales pagados y los materiales empleados en las fortificaciones realizadas en, al menos, el Cerro de Santa Elena. Por otro lado, se puede consultar un plano de la Ciudad de Granada durante la Guerra de la Independencia, en el que se pueden observar las obras de fortificación realizadas por los franceses, en Antonio BONET CORREA, *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas: siglos XVII-XIX: planos del Archivo Militar Francés*, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, 1991, pág. 132.

Para llevar a cabo estas obras de fortificación, conforme a lo señalado por Juan GAY ARMENTEROS y Cristina VIÑES MILLET, *Historia de Granada*, Tomo IV (Época Contemporánea. Siglos XIX y XX), Editorial Don Quijote, Granada, 1982, pág. 218, se movilizó a 600 trabajadores y se llegaron a talar cerca de 2.000 árboles de los alrededores de Purchil. También se puede consultar: Cristina VIÑES MILLET, *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del Siglo XIX*, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial e Instituto Nacional de Administración Pública, Granada, 1987, págs. 187-188.

2).- La Primera Guerra Carlista duró 7 años, desde 1833 a 1839.

3).- Archivo Histórico Municipal de Granada, legajo 1, pieza 70 (se refiere a la fortificación perimetral de Granada en la zona de la Puerta de los Molinos en el 1837"); legajo 2, pieza 72 (sobre que en el año 1840, el Comisario de la Calle de San Juan de Dios manifiesta que se ha destruido la obra de fortificación de dicha calle saliente al Triunfo, 1840); legajo 778, pieza 6 (relativo a diversos antecedentes sobre fortificación de la ciudad de Granada. El documento está fechado en 1836); legajo 3400, pieza 15 (sobre se cierre del foso de fortificación de la Fuente Nueva y la apertura de dos puertas de tránsito) y legajo 3628, pieza 21 (Cuentas y presupuestos sobre los trabajos de fortificación del perímetro de Granada y la Alhambra para la defensa de la ciudad. Estas cuentas se centran en los años 1836-1837). En el mismo Archivo hay datos sobre este mismo tema en los libros 1321 (Actas de la Comisión de Ornato Público, 1836-1840; sesiones celebradas los días 28 de enero de 1837, 3 de marzo de 1838, 4 de abril de 1838, 7 de enero de 1840, 17 de marzo de 1840 y 10 de abril de 1840) y 1322 (Actas de la Comisión de Ornato Público, 1840-1842, sesiones celebradas los días 19 de mayo de 1840, 16 de junio de 1840, 7 de julio de 1840, 19 de septiembre de 1840 y 13 de noviembre de 1840). En el Archivo de la Alhambra, Legajo 19, se conserva una Real Orden de 5 de noviembre de 1836, que tendrá como destinatario al Gobernador de la Alhambra, por la que se disponía en relación con la Alhambra, que había que "poner esa fortaleza en estado de defensa, procurando no se causen perjuicios al edificio, y que si hubiese necesidad de hacer alguna obra que pueda no ser conveniente, pasadas que sean las actuales circunstancias que la motivan vuelvan a quedar las cosas como estaban".

4).- Vid, Antonio ALMAGRO CÁRDENAS, "El Arco de la Rosa de Almuñecar", *La Alhambra: Revista decenal de letras, artes y bibliografía*, número 47 (20 de junio de 1885), págs. 7 y 8. En esta obra puede contemplarse un grabado del citado Arco (pág. 1). Según indica este autor, el Arco se demolió por razones de ornato (pág. 8).

5).- A principios del Siglo XX se derribó la Puerta de Loja, que fue reconstruida en 1952. Mariano MARTÍN GARCÍA, Jesús BLEDA PORTERO y José María MARTÍN CIVANTOS, *Inventario de Arquitectura Militar de la provincia de Granada Siglos VIII al XVIII*, Diputación de Granada, Granada, 1999, pág. 405, se pronuncian sobre este derribo, calificándolo de caprichoso. La causa principal de ese derribo fue que la Puerta quitaba vistas a un vecino (Archivo Histórico Provincial de Granada, Sección de la Comisión de Monumentos, legajo 1842/24). Sobre la destrucción y restauración de las Murallas de Santa Fe, especialmente de la Puerta de Loja, puede consultarse: V., "Las puertas de Santafé", en *La Alhambra. Revista de Artes y Letras*, nº extr. 31 (15 de julio de 1922), 1922, págs. 25-26, así como, entre otras, las siguientes fuentes archivísticas:

Archivo de la Alhambra:

- Caja 2005/008 (Reparación del Arco de Belén en Santafé).

Archivo General de la Administración.

-Código de referencia (5) 14.2 Caja 31/4824 (Reparación del Arco de Belén. 1931).

-Código de referencia (3) 5 51/11277 (Restauración de las Puertas del Rosario y Belén. 1944).

-Código de referencia: (3) 115 26/0344 (Restauración de la Puerta del Rosario y Belén. 1959).

Archivo Histórico Provincial de Granada. Sección de la Comisión de Monumentos.

-Legajo 1842/24 (Borrador de Informe sobre los Arcos o Puertas de la ciudad de Puertas de Santa Fe). Desconocemos el autor y la fecha de este borrador, si bien es posterior a la Real Orden de 6 de julio de 1922, por la que se declaran monumento arquitectónico-artístico las puertas de ingreso a la ciudad de Santafé, y anterior al Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926.

-Legajo 1842/75 (Proyecto de reconstrucción de la Puerta de Loja. Documentación del año 1913 a 1933. Existen algunas notas sobre daños al Arco de Belén).

-Legajo 1844/1 (Proyecto de reconstrucción de la Puerta de Loja. 1927).

-Libro 6358 [Actas de la Comisión de Monumentos Históricas y Artísticas de la provincia de Granada (1921-1935)], pág. 15 (sesión celebrada el día 15 de julio de 1922); pág. 34 (sesión celebrada el día 16 de junio de 1923); pág. 58 (sesión celebrada el día 7 de julio de 1926); pág. 59 (sesión celebrada el día 6 de agosto de 1926); pág. 97 (sesión celebrada el día 9 de abril de 1929) y pág. 105 (sesión celebrada el día 29 de agosto de 1929).

Andalucía, como, por ejemplo, en las ciudades de Jaén⁶, Almería⁷, Córdoba⁸, Sevilla⁹, Málaga¹⁰ o Utrera¹¹, y es muy parecido a lo que sucede en el resto de España¹².

Por tanto, el derribo de las murallas no es un hecho aislado y puntual de la ciudad de Granada, sino una circunstancia que, con carácter general, se va a ir produciendo en toda España. Pero ¿cuáles son las razones por las que se derriban las murallas? Las causas, directas e indirectas, que terminarán justificando los derribos, son variadas y, a grosso modo, se podrían enunciar las siguientes¹³:

- Mejorar la comodidad y el tránsito dentro de la ciudad, es decir, hacer más fácil la comunicación. Íntimamente ligado con esta idea, estaría la de buscar una mayor relación entre las dos partes de la ciudad, la ciudad intramuros y la ciudad extramuros. Se trata de evitar que sean de peor condición los vecinos que vivían fuera de las murallas. Sin las murallas se les podría prestar a los vecinos extramuros la misma atención que a los vecinos del centro de la ciudad.

- El negocio que genera el derribo, ya que se logra incrementa el valor de los terrenos situados en el exterior de las fortificaciones. Esta causa habría que unirla con una circunstancia propia del Siglo XIX como es la existencia de una clase burguesa cada vez más pujante que desea invertir. Podría hablarse de maniobras especulativas en torno de las murallas para lograr su derribo y revalorizar los solares y los edificios cercanos. Además, el derribo también suponía un negocio para los Ayuntamientos, no tanto por la enajenación de los materiales procedentes de los derribos, sino por la venta de los terrenos donde se asentaban las murallas, en el supuesto de que el propietario de las murallas fuera el municipio, y los beneficios económicos derivados de la edificación en esos terrenos. Por último, se pone de relieve que las murallas quedan configuradas como un límite físico para la población, ya que impiden el crecimiento de la ciudad, y suponen un freno para el desarrollo económico del lugar, ya que las puertas de las murallas dificultaban el paso de los carros y carrozas que transportan mercancías y personas y en las mismas se pagaban impuestos.

- La utilización de las murallas como muro de carga. A las

murallas se adosan casas, o encima de ellas descansan las terrazas de las casas que lindan con la muralla o se edifican viviendas sobre ellas.

- Sobre las murallas se adosan casas o se construye sobre ellas viviendas o sobre ellas descansan las terrazas de las casas que lindaban con la muralla.

- El nulo o muy escaso valor militar de las murallas.

- Mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias de la ciudad.

Se utilizan como justificación la salubridad de la población y la buena ventilación de la localidad.

- Mitigar el paro obrero, ya que hay una necesidad de dar trabajo a la población que está en edad de poder hacerlo¹⁴. Ante el paro existente se da empleo, no sólo con el derribo de las murallas, sino con la demolición de todo tipo de monumentos. Además del trabajo que conlleva la destrucción de murallas y monumentos, está la actividad laboral que genera las obras de urbanización, construcción, pavimentación,... que se lleven a cabo en el lugar que ocupaba el monumento desaparecido.

- El carácter represivo que se atribuía a la muralla. La muralla ya no es un elemento que sirva para defender y proteger a la población. Se contempla a la muralla como algo que reprime. Junto a este carácter represivo de la muralla no hay que olvidar el anticlericalismo propio del Siglo XIX. Hay que tener en cuenta que, en ocasiones, en las puertas de las murallas había capillas, que sería el caso de la Puerta del Pescado de Granada o las capillas fuertes de la ciudad de Málaga. Además, se llega a establecer una correlación entre murallas y sensación de inseguridad. Se puede defender que llegó a existir una aversión tradicional a utilizar los terrenos extramuros para vivienda ante la sensación de falta de protección.

- El criterio artístico y técnico equivocado para valorar a las murallas, al entenderse que éstas son feas, antiestéticas y de mal gusto, contrarias a lo que se entiende por moderno. Por otro lado, existe un desinterés con lo histórico, ¿analfabetismo?, ¿falsa intelectualidad?

- La necesidad de ensanchar la ciudad lo que va unido con el crecimiento demográfico de la población. Se pretende una reurbanización de las ciudades, mediante la ampliación de las calzadas de las calles y la realización de importantes obras públicas. También

-Libro 6359 [Actas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Granada (1935-1957), págs. 9 y 12 (sesiones celebradas respectivamente los días 28 de marzo de 1936 y 20 de abril de 1936).

-Plano nº 1, Cajón nº 3, Plano nº 36. (Planos correspondientes al proyecto de reconstrucción de la Puerta de Loja, firmado por el Arquitecto Fernando Wihelmi y fechado el 15 de marzo de 1923).

6).- La muralla de Jaén, si se nos permite la expresión, "se fue cayendo" de forma paulatina. Así, en 1845, se derriba la Puerta de Granada; en 1859, la Puerta de la Barera; en 1865, la Puerta de Martos; en 1865, la Puerta del Sol; en 1872, la Puerta de San Agustín, y en 1873, la Puerta de Noguera (*Cit. Juan HIGUERAS MALDONADO, Catálogo monumental de la ciudad de Jaén y su término*, Instituto de Estudios Giennenses, Confederación Española de Centros de Estudios Locales y Diputación provincial de Jaén, Jaén, 1985, págs. 61-63). En cuanto a la desaparición de la Puerta de Martos y la Puerta de Noguera, véase, Manuel LÓPEZ PÉREZ, *El viejo Jaén*, Caja General de Ahorros de Granada, Jaén, 2003, págs. 279-282.

7).- Vid, Emilio Ángel VILLANUEVA MUÑOZ, *Urbanismo y Arquitectura en la Almería moderna (1780-1936)*, Editorial Cajal, Almería, 1983, págs. 75-81 (Volumen I) y págs. 568-569 (Volumen II).

8).- En 1905 se derriba, en la Ciudad de Córdoba, la Puerta del Osario (*Cit.*, José María PALENCIA CERREZO, *Sesenta años de intervención en el Patrimonio histórico-artístico cordobés (1835-1905)*, Caja Sur, Córdoba, 1995, pág. 153).

9).- Por ejemplo, en 1868, se derriban las Puertas de Carmona y la de San Fernando, y, entre 1870 y 1871, la Puerta del Sol. Al respecto, véase: Daniel JIMÉNEZ MAQUEDA, *Estudio histórico-arqueológico de las Puertas medievales y postmedievales de Sevilla*, Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Guadalquivir Ediciones, Sevilla, 1999, págs. 54, 72 y 94. De la misma manera, resultan muy interesantes las apreciaciones y explicaciones que sobre esta cuestión realiza José Manuel SUÁREZ GARMENDIA, *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del Siglo XIX*, Diputación provincial de Sevilla, Sevilla, 1986, págs. 200-210 y 263-273.

10).- En el caso de Málaga, el derribo de las murallas se produce en el siglo XVIII, debido al incremento demográfico y al consiguiente crecimiento de la ciudad (*Cit.*, José Miguel MORALES FOLGUERA, *La Málaga de los Borbones*, El autor, Málaga, 1986, págs. 97-98 y 106).

11).- *Cit.*, Ginés de la Jara TORRES NAVARRETE, *Las puertas y murallas de Úbeda*, 1990, págs. 18-20, 20-21, 26, 37-39, 40, 50 y 72 (inédito), en 1876, se derriba la Puerta de Toledo; en 1862, el Arco del Santo Cristo; en 1866, la Puerta o Postigo de la Calancha del Marqués y del Espíritu Santo; entre 1859 y 1865, la Puerta del Baño; en 1847, la Puerta de Ibiut; en 1866, la Puerta de la Coronada y, en 1866, la Puerta Nueva o de Baeza o de San Lázaro.

12).- En relación con el derribo de murallas en otras regiones de nuestro país, pueden consultarse, entre otros muchos títulos, Jaime ESCALAS CAIMARY, *Las Murallas de Palma*, impreso en Talleres Mossén Alcover, Palma, 1955, 16 págs. y César PACHECO JIMÉNEZ, *Las antiguas puertas de Talavera de la Reina (Estudio histórico y arqueológico)*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Toledo, 2001, 192 págs. Por otra parte, si se desea tener un mayor conocimiento sobre el derribo de puertas y murallas españolas se puede consultar: Juan Antonio GAYA NUÑO, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1961, 461 págs. y Leopoldo TORRES BALBÁS, "La conservación y destrucción de las murallas" en *Castillos de España*, número 74, 1972, págs. 12-16.

13).- A la hora de confeccionar esta enumeración se han utilizado las siguientes obras: Luis Miguel de DIEGO PAREJA, "El derribo del torreón de la Puerta de los Mártires de Alcalá de Henares", en *Castillos de España*, número 102, 1994, pág. 49; Ángel ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, "Transformación urbana y renovación arquitectónica en Granada. Del <Plano Geométrico> (1846) al Gran parque (1929)", en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, número 18, 1987, pág. 211; José Manuel SUÁREZ GARMENDIA, *Arquitectura y... Op. cit.*, pág. 265, y Emilio Ángel VILLANUEVA MUÑOZ, *Urbanismo y Arquitectura... Op. cit.*, Volumen I, pág. 77.

14).- En el siglo XIX fue frecuente la preocupación por dar trabajo a las clases obreras. Por ejemplo, en 1891, los gremios de albañilería, carpintería y cantería de Granada solicitan que se les de trabajo con la demolición de los edificios ruinosos (Archivo Histórico Municipal de Granada, legajo 59, pieza 134).

concurrir otro tipo de razones urbanísticas como la necesidad de ensanchar las calles o de proceder a su alineación o regularización o de permitir la circulación de vehículos de tracción animal o tracción mecánica (tranvías, autobuses, camiones, coches,...).

- La debilidad de las instituciones, tanto políticas (fundamentalmente en el ámbito municipal) como artísticas (Reales Academias y Comisiones Provinciales de Monumentos) a las que les correspondía velar por la conservación de las murallas.

- La idea de la modernidad y del progreso. Se pasa de una ciudad medieval, cerrada, defensiva y perfectamente delimitada a una ciudad contemporánea, abierta y sin límites, basada en el comercio y en la comunicación.

- El supuesto mal estado de la muralla, incluso, su inminente ruina. Este argumento suele ir unido a las posibles desgracias personales y materiales que se producirían si la muralla se desmorona o se hunde.

Estudiadas las causas, ¿Cuáles serían las consecuencias del derribo? Las principales consecuencias de la desaparición de las murallas, fueron¹⁵:

- Aumentar la riqueza urbana.
- Airear y descongestionar algunas partes del casco antiguo.
- Aparición de nuevas calles o plazas que siguen rigurosamente el trazado de las desaparecidas murallas.
- Se sientan las bases de los posteriores ensanches de la ciudad.
- La desaparición de la separación entre casco antiguo y nuevos barrios.

Por el contrario, las razones por las que se llega a conservar una muralla pueden ser la pobreza o la falta de recursos para proceder a su derribo, el emplazamiento de las mismas o, raramente, el respecto y el amor al pasado¹⁶.

Por último, y antes de entrar a analizar el derribo de la Puerta del Sol, ubicada en la Muralla de Granada, cabe preguntarse cuáles eran los pasos que habitualmente se daban para lograr el derribo de un monumento. Siguiendo a BARRIOS ROZÚA¹⁷, se podría hablar de tres pasos:

1º Restar méritos a lo que se va a destruir, respaldándose, normalmente, en algún presunto especialista o emitiendo juicios de valor sin el más mínimo fundamento.

2º Resaltar y dramatizar el estado de deterioro del inmueble.

3º Exagerar las virtudes del nuevo proyecto, desde las perspectivas de la salubridad, la comodidad y de la creación de empleo.

Todo ello, suele rodearse de un halo de fatalidad, de concepción inevitable al progreso y a la modernidad.

2. LA DEMOLICIÓN DE LA PUERTA DEL SOL DE LA CIUDAD DE GRANADA

La Puerta del Sol estaba ubicada en la actual placeta del Sol y era de época zirí. La puerta debía ser parecida al Arco de las Pesas, que está situado en el barrio granadino del Albaicín, es



Detalle de la plataforma de la ciudad de Granada, realizada por Ambrosio de Vico en 1613, en la que se observa la muralla de Granada que descendiendo desde Torres Bermejas la Puerta del Sol

decir, seguía la característica tipología de pasadizo abovedado en recodo¹⁸.

El derribo de la Puerta del Sol se produce en 1867¹⁹. Todo comienza con una denuncia efectuada por un miembro de la Guardia Municipal, el cual informa que el día 26 de junio de 1866 se había desprendido un pedazo del Arco de la Puerta del Sol, causando algún daño en las plantas del Carmen de Francisco Salanava²⁰. El Arquitecto Municipal, el día 16 de octubre de 1866, señala que el arco se encuentra desprendido por ambos estribos y está desmoronándose considerablemente, pudiendo ocurrir fácilmente una desgracia si no se procede por quien corresponda al derribo del Arco y de la muralla de tierra que lo sostiene. El Regidor de la Ciudad de Granada, el 19 de enero de 1867, manifiesta que está conforme con el Arquitecto municipal y plantea derribar el Arco de la Puerta del Sol dado su mal estado, o fortificarlo, pero, teniendo en cuenta su antigüedad, acuerda oír a la Comisión de Monumentos. En el oficio que se dirige a la Comisión, a finales de enero de 1867, se plantea el derribo de la Puerta o su conservación por ser un monumento o antigüedad digna de mantenerse, si bien se defiende que el derribo permitiría dar ensanche a la calle. Se solicita que el informe sea emitido con urgencia, al objeto de evitar el hundimiento de esa parte

15).- Vid., José Manuel SUÁREZ GARMENDIA, *Arquitectura y...* Op. cit., págs. 273-293, y Emilio Ángel VILLANUEVA MUÑOZ, *Urbanismo y Arquitectura...* Op. cit., Volumen I, págs. 80-81.

16).- Vid., Cristóbal GUITART APARICIO, "Ciudades amuralladas", en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, número 53, 1966, pág. 168.

17).- Cit., Juan Manuel BARRIOS ROZÚA, *Guía de la Granada desaparecida*, Editorial Comares, Granada, 1999, pág. 51. En este sentido, podemos traer a colación que, en 1810, se plantea el derribo de una parte de la Cartuja de Granada. Esa propuesta se basa en los siguientes cuatro argumentos: i) evitar los costosos reparos que exige actualmente esa parte de la Cartuja que se pretende derribar por su estado ruinoso, ii) dar una mayor hermosura y simetría al conjunto del edificio, iii) incorporar una porción importante de terrenos a la huerta de la Cartuja, y iv) el coste del derribo sería poco o nada, ya que mediante la venta de los materiales que saliesen del derribo se podría costear la demolición [Archivo General de Palacio, Sección Reinados, Reinado José I (Gobierno intruso), Caja 19, expediente 11].

18).- Cit., Juan Manuel BARRIOS ROZÚA, *Guía de la Granada desaparecida...* Op. cit., pág. 155. Las noticias históricas de las que disponemos en relación con esta Puerta son más bien escasas. No obstante, sabemos que en el Siglo XVI aparece citada expresamente como un bien propio del Real Sitio de la Alhambra (Archivo General de Palacio, Sección Reinados, Reinado de Fernando VI, caja 59, expediente 3). Igualmente, sabemos que la Puerta aparece mencionada en alguno de los deslindes de la Alhambra (Archivo de la Alhambra, legajo 268-4). De la misma manera, conocemos que en 1831 se coloca un arca de agua (es decir, un depósito especial para recibir el agua y repartirla) debajo del arco de la Puerta (Archivo de la Alhambra, legajo 268-4).

19).- Archivo Histórico Municipal de Granada, legajo 18 (Pieza 139). El breve proceso que dio lugar al derribo de la Puerta del Sol se puede consultar en este expediente. Veinte años antes de procederse a la demolición de la Puerta, la situación de la misma no debía ser demasiado buena si nos atenemos a las palabras que emplea José GIMÉNEZ SERRANO, *Manual del artista y del viajero en Granada*, J. A. Linares, Granada, 1846, pág. 170, el cual alude a "los rotos murallones de la Puerta del Sol".

20).- El Carmen de Francisco Salanava y Campos había sido denunciado en los años inmediatamente anteriores (1865 y 1867) por el mal estado de las tapias (Archivo Histórico Municipal de Granada, legajo 17, pieza 144 y legajo 1923, pieza 54).

de las murallas e impedir posibles desgracias. La referida Comisión, en el mes de febrero de 1867 —el día 5—, confecciona el siguiente informe:

“...la referida Puerta del Sol es hoy sólo un rompimiento irregular practicado en la muralla árabe, que no tiene o conserva más forma arquitectónica que la que ofrecen los restos de su arco de ladrillo, tan ruinoso que en poco tiempo será completamente destruido. Por el lado que puede suponerse exterior de dicha Puerta, observamos los vestigios de una bóveda más alta que parece haber sido parte de un torreón de defensa y, sobre el cual, a semejanza de otros parages de esta misma población se presentaba la verdadera Puerta Monumental de ingreso a la que hoy existe. Hoy á lo sumo podrían hallarse los cimientos de esta construcción pero sin importancia artística en nuestro concepto.

La Puerta árabe cuyos restos irregulares contemplamos todavía, tiene un valor puramente histórico, porque, señala el límite o contorno de muralla antigua que enlazaba el Palacio árabe, llamado después Casa de los Tiros y las Torres Bermejas; esta antiquísima fortificación de los primeros tiempos de la España Musulmana. Dichos restos de muralla eran parte de los baluartes de más interés en la Ciudad Morisca, porque separaba la verdadera y genuina población agarena de la Hebrea y Cristiana, establecida en el arrabal de San Cecilio y todo el ámbito ocupado por los Mozárabes, y llamado por algunos cronistas Jardines de Abulnests.

Importa pues a la Historia de esta Ciudad y será evidente signo de su ilustración que se trace y fije de un modo indeleble el lugar por donde existieron, o existen todavía vestigios de Monumentos próximos a destruirse. Los restos que hallamos de la Puerta del Sol, si bien no es preciso conservarlos, para estudio del arte, porque en el día, nada conservan digno de este nombre, es indispensable que quede un recuerdo de ellos, indicando claramente la antigua existencia de la Puerta y de la muralla, á cuyo fin, siguiendo el ejemplo de otros pueblos cultos, deseáramos que en el acto de derruirse, se haga fijar en el mismo punto, y sobre el mismo sitio o cimiento, una lápida de mármol, con una inscripción que revele la importancia histórica de la muralla que se alzaba en dicho parage y los vestigios que de ella había en la época presente”.

Este informe de la Comisión de Monumentos, suscrito por Rafael Contreras y Juan Pugnaire²¹, se remite al Ayuntamiento de Granada, y el Alcalde-Corregidor, el día 22 de febrero de 1867, pide al Arquitecto Municipal que forme el presupuesto para llevar a cabo el derribo y la extracción de los escombros de la muralla y la Puerta del Sol, expresando el ancho que deba darse a la calle por ese punto.

El Arquitecto Municipal, con fecha 7 de marzo de 1867, forma el presupuesto para el derribo y extracción de la Puerta del Sol y trozos de muralla adyacente, que sería el siguiente:

- Por 56 metros cúbicos de derribo, a 0,50 escudos metro:

28 escudos

- Por 70 metros cúbicos de extracción de tierra y escombros, a 0,3 escudos metro: 21 escudos
- Por el arreglo y parcheado de los costados de las calles en el sitio del derribo: 10 escudos
- Suma todo ello: 59 escudos

Se dicta un edicto, el día 13 de marzo de 1867, acordándose sacar a pública subasta el derribo y la extracción de escombros de la Puerta del Sol, celebrándose el remate el día 23 de marzo. Sin embargo, no se presenta ninguna proposición y el Alcalde-Corregidor ordena al Sobrestante Municipal que se proceda a la demolición y arreglo de las paredes. A pesar de esta orden, el Alcalde-Corregidor, el día 28 de marzo de 1867, acepta la proposición que realiza Mariano Molina Megías para proceder al derribo de la Puerta del Sol. La proposición era de 59 escudos²². En ese mismo día o alguno posterior, Mariano Molina cede el contrato de demolición de la Puerta a Maximiliano Manco, que acepta la cesión, asumiendo los mismos deberes y obligaciones que tenía el primero.

El día 7 de abril de 1867 la Puerta del Sol ya se había derribado, es decir, sólo habían transcurrido diez días entre la aceptación de la proposición efectuada por Mariano Molina para llevar a cabo el derribo y la demolición de la Puerta. Ginés Noguera, en esa fecha, remite a la Comisión Provincial de Monumentos “un ligero apunte de la parte oriental de la Puerta del Sol”, que había hecho hacía muchos años y que regala a la Comisión²³.

En el mes de abril de 1867, la Comisión de Monumentos incide en realizar las oportunas gestiones para colocar una lápida en el sitio de la antigua Puerta del Sol y, en junio del mismo año, la Comisión de Monumentos encarga a Juan Pugnaire y a Rafael Contreras que redacten el proyecto de lápida o inscripción para su remisión al Gobernador de la Provincia²⁴.

Llegados a este punto, habría que calificar la actuación de la Comisión Provincial de Monumentos.

Por un lado, disponemos del informe de febrero de 1867 en el que no sólo no se trata de evitar el derribo de la puerta, sino que se muestra a favor de que desaparezca. En este punto hay que destacar dos cuestiones. En primer lugar, el hecho de que las intervenciones de la Comisión estaban mediatizadas por la acción de algunos individuos, cuyos intereses profesionales chocaban con los cometidos de la Comisión²⁵. En segundo lugar, la Comisión de Monumentos aseguraba en la “*Memoria de actas y trabajos*” correspondiente a 1867 que estaba llevando a cabo reclamaciones incessantes para preservar de una ruina inminente las puertas de la ciudad²⁶.

A la luz de esta acción tan contradictoria se podía pensar que el criterio seguido en estos casos fue el de conservar las construcciones que ostentasen una parte ornamental o decorativa, porque para mantener el recuerdo histórico bien bastaba una lápida²⁷.

21).- En la sesión celebrada por la Comisión el día 27 de enero se les encomendó a estos dos arquitectos la elaboración de este informe [Archivo Histórico Provincial de Granada, Sección de la Comisión de Monumentos, libro 6355, Actas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Granada (1866-1874) pág. 15]. Considera Juan Manuel BARRIOS ROZÚA, *Guía de la Granada desaparecida...* Op. cit., pág., 155, que Pugnaire y Contreras estaban imbuidos del más dogmático academicismo de la época, por lo que no debe causarnos ninguna extrañeza que optasen por la regularización. Continúa este autor criticando el derribo al entender que supuso “una absurda regularización de un espacio que por su marginalidad carecía de un tráfico mínimamente importante”. Tiempo después, R. CONTRERAS, *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba*, Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, Madrid, 1885, págs. 326-327, afirmaría en relación con el lugar en la que se ubicaba la Puerta del Sol que “hoy no tiene este sitio importancia alguna monumental, ni histórica”. Resulta evidente que esa zona de Granada había perdido su importancia ya que la Puerta había desaparecido años antes, precisamente gracias al informe co-firmado por él, en el cual no se defiende la conservación de la Puerta.

22).- Esta cantidad se libra con cargo a la partida asignada en el Presupuesto municipal para empiedros, tal como se desprende del Archivo Histórico Municipal de Granada, legajo 1923, pieza 54.

23).- El dibujo de Ginés Noguera se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Granada, Sección de la Comisión de Monumentos, legajo 1842/22 (Expediente sobre la demolición de la Puerta del Sol). Este dibujo está publicado en V., “La Puerta del Sol”, en *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, número 259 (31 de diciembre de 1908), 1908, pág. 581.

24).- Archivo Histórico Provincial de Granada, Sección de la Comisión de Monumentos, Sección de la Comisión de Monumentos, legajo 1841/67 (Memoria de la Comisión Provincial de Monumentos del primer semestre de 1867), y libro 6355 [Actas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Granada (1866-1874)], págs. 17 y 19 (sesiones celebradas por la Comisión los días 21 de abril de 1867 y 9 de junio del mismo año).

25).- Así lo afirma Javier MOYA MORALES, “Contra la piqueta revolucionaria”, en Manuel Gómez-Moreno González. *Obra dispersa e inédita*, Junta de Andalucía, Granada, 2004, pág. 35. En este sentido, recuerda MOYA MORALES en esa misma obra que Juan Pugnaire era arquitecto provincial (pág. 35).

26).- Cit., Javier MOYA MORALES, “Contra la piqueta revolucionaria”,... Op. cit., pág. 36. Examinada la memoria de la Comisión de Monumentos correspondiente al primer semestre de 1867 aparecen referencias a dos lugares concretos de la muralla de Granada (Archivo Histórico Provincial de Granada, Sección de la Comisión de Monumentos, legajo 1841/67); una, como no podía ser de otra manera, referida a la Puerta del Sol (al menos, en el epígrafe enero, el día 27; en el epígrafe abril, en los días 14 y 21, y en el epígrafe junio, en el día 9) y la otra, a la Puerta de Monaita (en el epígrafe abril, día 21). Por otra parte, en el libro al que nos venimos refiriendo en esta cita, se afirma que la autoridad local no escuchó a la Comisión al derribar la Puerta del Sol (pág. 105).

27).- En este sentido, Javier MOYA MORALES, “Contra la piqueta revolucionaria”,... Op. cit., pág. 36.



Dibujo de la Puerta del Sol realizado por el Sr. Noguera poco antes de su derribo

Por otro lado, respecto de la recomendación de que se coloque una placa en el lugar donde se situaba la Puerta del Sol no existe constancia de que se llegara a hacer²⁸.

3. UN HECHO POSTERIOR AL DERRIBO DE LA PUERTA DEL SOL

Bastantes años después, en concreto, en 1929, se produce un hecho destacable en relación con la muralla que aún permanecía en pie, en la zona de la Puerta del Sol²⁹. En este año se denuncia el estado ruinoso en que se hallaba un pequeño tramo de la muralla, el cual resultaba peligroso para los transeúntes. Ese tramo de muralla estaba situado a la altura de la casa número 4 de la Puerta del Sol. La Comisión Provincial de Monumentos de Granada entiende que la

denuncia está perfectamente justificada y, por tanto, se hace indispensable acudir a su reparo o a la demolición de la parte que amenaza derrumbarse. Así, se procede a realizar la oportuna inspección visual por parte de la Comisión. El informe elaborado tras la inspección es el siguiente:

"De la inspección practicada se adquiere el pleno convencimiento de que la causa ocasional del mal estado del referido tramo es debido a que el propietario de la citada casa número 4 la edificó utilizando para la fachada, la parte baja de la muralla cuyos espesores y materiales, no están en armonía con el edificio, que es, no sólo de muy reducidas dimensiones sino de mezquina construcción y amparado en un ángulo de muralla que es la que contiene el pequeño corral o jardín a un nivel muy superior al de la calle. Más en el tramo de muralla que tiene una dirección normal a la calle y que sirve de muro medianero entre las casas números 4 y 6, el propietario de ésta última se limitó a adosar en ella un edificio: pero el de la casa número 4 en vista del poco terreno de que disponía, vació un tramo de la muralla desde el nivel de su corral con el objeto de utilizarlo, cubriéndolo con un tejadillo para gallinero o destino análogo y dejando únicamente un pedazo de muralla, que es el visible por el exterior. Destruído el tejadillo, esta parte mínima de muro que como todos los de las murallas están formadas por un tapial no muy rico de cal se halla a merced de todos los elementos de destrucción. En vista de lo expuesto, parece ser el causante del peligro el propietario de la repetida casa número 4 y aun cuando el peligro, como tal, puede evitarse con la simple demolición de la parte que amenaza ruina, entiende esta Comisión que, no debe procederse en forma tan sencilla, que daría motivo a un aumento de superficie para la casa del que motivó la ruina y también, porque de este modo desaparecería con ello el único vestigio que señala al viandante la altura actual de la muralla. Parece pues más indicado el que por el propietario de la casa, se proceda a rellenar con hormigón el hueco que produjo en la muralla y motivó la falta de estabilidad de la parte que queda"

Al amparo de este informe, fruto de la inspección efectuada, la Comisión indica lo siguiente:

"El asunto que motiva este informe, de poca importancia en sí, no deja de tenerlo en alto grado como precedente a seguir en casos análogos y también porque el tramo de muralla, objeto del mismo nos indica un punto de la que partiendo de Torres Bermejas

bajaba casi rectamente al Realejo y de la cual se conservan algunas torres, que enclavadas en propiedades particulares, no son vistas ni aún conocidas del público y ésta falta de inspección acabará por hacer creer a los propietarios que son dueños, de proceder con estos restos de murallas en la forma que pueda convenir a sus particulares intereses. Tiene entendido esta Comisión que, las murallas son propiedad de la Ciudad y si bien no es de extrañar la facilidad que en todo tiempo ha habido para consentir construcciones adosadas a las murallas, no en vano transcurre el tiempo y de día en día se presta mayor atención a estos problemas de Arqueología relacionadas con la Historia y el Arte sin olvidar lo que sobre las murallas y torres preceptúa el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926³⁰ en dos de sus artículos".

Desconocemos que terminó ocurriendo con ese tramo de la muralla y si se atendió o no por las autoridades municipales la propuesta que realizó la Comisión de Monumentos. Sin embargo, llama la atención el cambio de criterio por parte de la Comisión Provincial de Monumentos. En 1867 acepta la desaparición de la Puerta del Sol y, en 1929, crítica el posible derribo de un trozo de la muralla existente en las proximidades del lugar donde se ubicó la citada Puerta del Sol.

Este cambio de actitud por parte de la Comisión puede obedecer a diversas razones. La primera tiene su origen en las previsiones legales que contiene el citado Real Decreto-Ley de 1926 sobre las murallas. Por un lado, el artículo 12 de esa norma establece que "el Estado podrá expropiar, por causa de utilidad pública, los edificios que impidan la contemplación o dañen a un monumento del Tesoro artístico nacional, los adosados a murallas, castillos, torreones,...". Por otro lado, esa norma prohíbe, de acuerdo con su artículo 18, "la transformación, adosamiento, apoyo y viviendas hechas o intentadas en murallas, castillos, solares y ruinas de cualquier clase de monumentos". Por último, "en todos los castillos, murallas,... y sus ruinas..., estén o no declaradas del Tesoro Artístico Nacional, queda terminantemente prohibida la extracción de columnas, sillares, etc., y cualquier clase de materiales o elementos de construcción utilizables" (arts. 17 y 18). Por tanto, el Real Decreto-Ley de 1926 contiene una doble prohibición en torno a las murallas, ya que se impide adosar o apoyar todo tipo de construcciones, y se prohíbe extraer materiales.

La segunda razón nos obliga a citar otra norma, una disposición de 1922, por la que se declaran monumento arquitectónico-artístico –Bien de Interés Cultural, de acuerdo con la terminología vigente– a algunos tramos de la muralla de Granada, si bien debemos considerar que esa declaración no alcanzó a la muralla que atraviesa la zona de la Puerta del Sol³¹.

Podemos concluir señalando que a lo largo de estas líneas se ha tratado de estudiar las razones por las que en nuestro país se han demolido las murallas y se ha analizado el caso concreto del derribo de la Puerta del Sol de Granada, así como de un hecho ocurrido con posterioridad sobre un tramo de la muralla que se encontraba en las cercanías del lugar que ocupó la mencionada Puerta. No obstante, no debe de entenderse este derribo como un hecho aislado, ya que en el Siglo XIX desaparecen seis puertas o arcos de la muralla de la ciudad (Alhacaba, Bibataubín, Molinos, Orejas, Pescado y Sol), así como varios trozos de muralla (zona de Puerta Real,...). Sólo cabe preguntarse, no tanto si estaban o no justificadas esos derribos, sino si sirvió para algo. ¿Le ha compensado a la ciudad de Granada la pérdida de una parte importante de su muralla? ¿Es Granada una ciudad más monumental sin algunas de las monumentales puertas de su muralla?

28).- En idéntico sentido, Javier MOYA MORALES, "Contra la piqueta revolucionaria"... *Op. cit.*, pág. 36. Por el contrario, Juan Manuel BARRIOS ROZÚA, *Guía de la Granada desaparecida...* *Op. cit.*, págs. 155-156, afirma que la Comisión de Monumentos colocó, años más tarde, una placa en la placeta de los Alamillos, con el tiempo conocida como del Sol, recordando la presencia de la antigua puerta.

29).- Toda la documentación sobre este hecho ocurrido en 1929 se puede consultar en Archivo Histórico Municipal de Granada, legajo 3019, pieza 2042, y en el Archivo Histórico Provincial de Granada, Sección de la Comisión de Monumentos, libro 6358 [Actas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Granada (1921-1935)], pág. 100 (sesión de 21 de mayo de 1930. Conviene señalar que, si bien esta es la fecha que aparece escrita en el libro, la real es 21 de mayo de 1929). Respecto del documento que obra en el Archivo Histórico Municipal de Granada, se trata de un oficio firmado por el Presidente de la Comisión Provincial de monumentos –Miguel María de Pareja–, de 21/09/ 1929, en el que figuran los dos entrecuadrados que reproducimos aquí.

30).- La Comisión de Monumentos se refiere al Real Decreto-Ley, de 9 de agosto de 1926, sobre protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística (Gaceta de Madrid, de 15 de agosto de 1926).

31).- Las murallas del Albaicín y de la Alcazaba fueron declarados monumento arquitectónico-artístico por Real Orden de 6 de julio de 1922 (Gaceta de Madrid,

PLAN DE RECUPERACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL CASTILLO MEDIEVAL DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)

Francisco Cabezas Pérez, Técnico de Cultura
Carmen Carbajo Cubero, Arqueóloga

Abstract

This article aims to highlight the magnificence of the stately fortress Aguilar de la Frontera, whose plant has been almost entirely excavated in the last two years (2009-2011), with very interesting results, which have City Council led to Aguilar de la Frontera to follow in the line of conservation and protection of historical heritage - archaeological this town, following the proceedings with a recovery plan for the archaeological site.

1. INTRODUCCIÓN.

Aguilar de la Frontera se ubica geográficamente en el sur de la provincia de Córdoba, a 40 km de la capital, en la división administrativa de la Campiña Sur cordobesa definida como Campiña Alta (ver fig. 1), que presenta un paisaje de suaves lomas y amplios valles, sobre los que se extiende un vasto paisaje de olivar y vid que se nutren de los materiales miocénicos que componen el sustrato geológico de este entorno en el que predominan las calizas margosas y areniscas. La erosión diferencial sobre materiales más blandos, son los que han provocado la formación de los cerros - testigo (NARANJO, 1998), del que nos da buen ejemplo el cerro donde se emplaza el Castillo de Aguilar, situado en pleno corazón de Andalucía, y nudo de las principales vías naturales de comunicación.

El yacimiento se localiza en la Hoja 966 (Montilla) del Mapa Topográfico Militar (UTM.) escala 1:50.000, con las coordenadas: 37° 31' 20" latitud N. y 4° 39' 30" longitud O. Está situado sobre la cima amesetada del cerro más elevado, entre 380-387 m.s.n.m., de los que conforman el área por la que se extiende la población.

En la actualidad, tanto los terrenos que engloban el castillo como los de las canteras, son propiedad municipal, declarado Bien de Interés Cultural en 1985 con la denominación Castillo de Poley o Castillo del Pontón.

El yacimiento es un conjunto fortificado de carácter señorial, cuyo origen se remonta al siglo IX según los escritos de la época, que narran los sucesos bélicos acaecidos entre el 890 -891 (ARJONA CASTRO, 1982: 699) (LEÓN MUÑOZ: 1996, 212), conocidos como Batalla de Poley, siguiendo una evolución arquitectónica que finaliza en torno a 1501, con la muerte del último Señor de Aguilar de la Frontera, D. Alonso Fernández de Córdoba. Su singularidad reside tanto en el tiempo en el que permaneció activo, desde el siglo IX hasta principios del siglo XVI, como en sus dimensiones y en las últimas mejoras de las que fue objeto, presentando unas estructuras innovadoras y con una gran carga propagandística (con una torre del Homenaje que alcanza los 424 metros cuadrados de planta), considerando el contexto histórico en el que se construyen.

2. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL CERRO DEL CASTILLO DE AGUILAR

La población tiene su origen en una loma coronada por la serie detrítica del Mioceno Superior o del final del Oligoceno (ver fig. 2). La dureza relativa de estos materiales en relación con los margosos circundantes ha permitido la subsistencia de este cerro de 380 m de altitud (LÓPEZ ONTIVEROS, 1981). La erosión del río Cabra al norte y los arroyos de la Tenería al oeste y de la Fuente de las Piedras al este, han hecho posible la formación de este cerro testigo confiriéndole unas características óptimas para el asentamiento urbano. El cerro, con una meseta superior bien delimitada, tiene grandes pendientes en las laderas oeste, norte y este; sólo en la zona sureste y sur la pendiente es algo menos acentuada, lo que ha permitido la extensión y pervivencia del caserío en esa dirección. Esta es precisamente una de las características que lo han hecho óptimo para el poblamiento a lo largo de los



Fig. 1. Localización del término municipal de Aguilar de la Frontera

tiempos, ya que supone un enclave de fácil defensa y vigía que, además, tiene a su alrededor los otros factores necesarios para el poblamiento: agua, materiales de construcción (piedra, arcilla, yeso), tierras cercanas aptas para el cultivo, clima suave e importantes vías de comunicación.

Tomando como base este primer origen, todo el territorio de la comarca de Aguilar ha estado poblado desde muy antiguo y son numerosos los testimonios de la existencia de vías de comunicación que lo cruzaban. De hecho, algunos autores consideran que la posición estratégica del asentamiento es incuestionable ya desde la Edad del Bronce, con la confluencia de una ruta norte - sur pasando por un vado del río Cabra y otra este - oeste que comunicaría la cuenca del Guadajoz con la del Genil y Campiña Sevillana (LEÓN MUÑOZ, 1998).

En el proceso de evolución urbana, precisamente, una de las tendencias del pueblo en su desarrollo, es la búsqueda, ladera abajo, de las carreteras o caminos que contornean el cerro. Esto ha provocado, con el paso del tiempo, el desplazamiento del centro urbano y, en ese proceso evolutivo, el abandono de parte del núcleo original, relegándolo a una posición marginal.

En este cerro, denominado del Castillo por ser éste el edificio principal que se levantaba en la cumbre desde hace al menos 1200 años, tiene lugar el origen de la población, concentrando en su parte alta y sus laderas importantes vestigios de las distintas civilizaciones que lo han habitado.



Fig. 2. Vista aérea del Cerro del Castillo

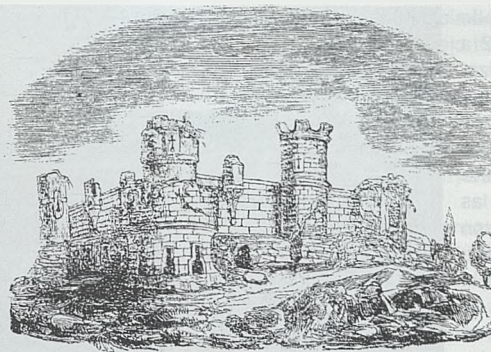


Fig. 3. Grabado de la Corte y Ruano realizado en 1839

tiempo después, por su posición estratégica, pasó a depender directamente de un gobernador, saliendo de la jurisdicción de la Cora de Cabra. Del castillo árabe sólo queda la referencia a su solidez y a una puerta que se abriría hacia el noroeste.

Tras la conquista cristiana entre los años 1236-40, el rey Fernando III conservó para sí esta plaza. Fue su hijo Alfonso X quien la concede al Consejo de Córdoba en agradecimiento a los servicios presta-

3. RESUMEN HISTÓRICO DE AGUILAR DE LA FRONTERA

En las laderas del castillo de Aguilar de la Frontera, aunque no está claro, se menciona la existencia de un asentamiento humano permanente desde el Neolítico, con restos de un poblado de este periodo con abundantes silos en la ladera del Cerro del Castillo. Con este primer dato de poblamiento en este lugar estratégico comienza una trayectoria de ocupación humana ininterrumpida desde finales del tercer milenio a. C. hasta la actualidad. Este enclave es el punto de partida de la primera sociedades urbana que, según constatan los hallazgos arqueológicos, en Aguilar evoluciona desde el segundo milenio a. C. Durante el Bronce Final se consolidaría el núcleo urbano, probablemente como urbe fortificada, una verdadera acrópolis que diseñó un tipo de ciudad que pervivirá durante toda la Protohistoria, como se observa en enclaves similares cercanos y, prácticamente, en el caso concreto del Cerro del Castillo de Aguilar, en las sucesivas etapas históricas.

La romanización de estas tierras fue temprana e intensa. Los restos romanos se dispersan por las laderas del Cerro del Castillo, siendo los más importantes los que se encuentran en las laderas norte y oeste por estar despobladas. Se observan restos de una necrópolis, muros, piedra labrada, trozos de pinturas parietales, tégulas, mármoles y abundante cerámica. Estos restos también son numerosos en el término municipal, indicando una organización territorial en villas repartidas por los grandes pagos de producción agrícola.

Ipagro tuvo sede episcopal hacia el año 306 d. C., lo que evidencia una posición importante en el conjunto de las ciudades de la Bética. Estaba incluida dentro del conventus de Astigi y, como ocurrió en el resto de las ciudades romanas, tuvo que sufrir el proceso de ruralización que afectó al Bajo Imperio en el siglo III d. C. (MELCHOR GIL, 1995). Este proceso y el periodo posterior visigodo, provocarían un retroceso en la población, lo que se desprende de la pérdida del papel de sede episcopal a partir del siglo VI.

Tras la invasión islámica de 711 se produce un hecho indicativo de la situación que se vivía en este enclave urbano. Por el concilio de Córdoba del año 839 se manda derribar la iglesia construida en Ipagro por una secta hereje de cristianos, lo que es indicativo de la permanencia de una importante comunidad cristiana incluso tras el dominio árabe (RAMÍREZ DE LAS CASAS, 1986). Hecho a partir del cual desaparece en las fuentes escritas el viejo nombre ibérico.

Para este periodo, en Bulay (Aguilar), se produce un hecho bélico por el que las fuentes nos informan de la existencia y fortalecimiento del castillo (ARJONA CASTRO, 1982). Bulay aparece como un hisn que dominaría un iqlim dentro de la Cora de Cabra, una estructura administrativa heredada de la etapa anterior.

Bulay se menciona de nuevo en las fuentes árabes con motivo de la rebelión de Omar Ben Hafsún. A partir del año 888, el rebelde situó en este castillo su plaza fuerte, reforzándolo para atacar Córdoba, una vez ocupada la línea de fortalezas de Baena, Luque, Priego, Cabra, Bulay y Écija.

Recuperó el emir cordobés Abd Allah el castillo en el año 891, tras la batalla de Bulay. La fortaleza no sufrió daños y poco

después en la conquista de Écija tras la sublevación de parte de la nobleza. Pero esta donación es efímera, puesto que en 1258 se la cambia por la villa y castillo de Cabra, curiosamente diez meses después de habérsela donado en señorío a un caballero de origen portugués, Gonzalo Yáñez Dovichal, cambiándole el nombre castellanizado de Poley por el de Aguilar, concretamente el 16 de abril de 1257 (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1967). Aguilar se constituye así en uno de los primeros señoríos laicos del Sur de Córdoba.

Tras la extinción del primer linaje de la Casa de Aguilar por muerte de sus poseedores, unos años más tarde, en 1351, el rey Pedro I donó el señorío a Alfonso Fernández Coronel. Poco tiempo lo tuvo en su poder al rebelarse contra el rey y guerrear desde este estado las posesiones realengas. Tras un largo asedio, en 1353 los asaltantes entraron en la villa, capturando a Coronel y ejecutándolo en presencia del rey junto a otros nobles que lo siguieron.

Pedro I, en represalia, distribuyó todos los bienes de Coronel, desmembrando el señorío y repartiendo su comarca y villas entre varios nobles, conservando para sí la villa cabeza de señorío. Así mismo, mandó arrasar todos los símbolos del señorío de Aguilar del castillo, cambiándole el nombre a la villa por el de Monterreal. Ordenó que la señal del pendón y el sello del Concejo fuese un rey sentado en una silla con una espada en la mano y en el otro lado la figura de la villa (DEL PINO GARCÍA, 1993).

Muerto el rey Pedro I, su hermano Enrique II donó la villa y castillo de Aguilar a Gonzalo Fernández de Córdoba, dando comienzo al tercer linaje del Señorío de Aguilar, el de los Fernández de Córdoba (QUINTANILLA RASO, 1979).

Gonzalo hizo una importante labor de recuperación de la villa y del antiguo alfoz, mediante compra y permutas, recomponiendo el antiguo señorío y agrandándolo con otras posesiones. De este linaje destacan especialmente el sexto señor, Alonso de Aguilar, y su hermano menor, Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. Alonso Fernández de Córdoba llevó el señorío a las cotas más altas de poder en Andalucía, acrecentándolo y construyendo edificios importantes en todas las villas, especialmente en Aguilar. Sin duda alguna, fue la primera figura militar y política de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV, enfrentado en esta lucha por el poder con el conde de Cabra. Murió luchando contra una sublevación en Serra Bermeja, en 1501.

Alonso de Aguilar es el último representante del feudalismo, tras su muerte, los Reyes Católicos nombran a su hijo Pedro Fernández de Córdoba primer marqués de Priego. Quiso seguir la misma política del padre, mandar en Córdoba como señor absoluto, por cuyo motivo fue desterrado de Córdoba y derribada la fortaleza de Montilla hasta los cimientos.

A partir de la Edad Moderna, desde el punto de vista histórico, en Aguilar se pierde la particularidad de los acontecimientos descritos y la importancia de su repercusión exterior, destacando algunos sucesos más ligados al interés meramente local dentro del acontecer histórico de la política general española.

4. ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA.

El Castillo de Aguilar de la Frontera ha sido objeto de diver-

sas actuaciones arqueológicas, de forma intermitente, desde 1992 a 2011. En las laderas se han realizado exploraciones superficiales que han ofrecido hallazgos cerámicos muy interesantes, a partir de los cuales se han obtenido la mayor parte de las conclusiones históricas de las que se dispone en la actualidad, con una secuencia cronocultural continuada desde la Prehistoria hasta la actualidad.

Durante la década de los 90 se desarrollarán una serie de actuaciones con cierta continuidad que parecen atisbar un paso firme hacia el estudio sistemático del Castillo. Así, en 1992 se lleva a cabo una intervención que permitió recuperar elementos constructivos de la torre del Homenaje y parte del interior de los muros norte y oeste de ésta.

En 1993 y 1994 se realizarán dos campañas de excavación dirigidas por Alberto León Muñoz, que serán las que aporten más información a la investigación del Castillo. Estos trabajos venían a conformar su memoria de licenciatura siendo los resultados obtenidos el corpus de la única monografía que existe hasta el momento sobre el Castillo de Aguilar de la Frontera. A partir de esta última campaña, y a pesar de los resultados obtenidos, se produce un parón de una década hasta que se retoman los trabajos en el año 2009 cuando se consigán las pertinentes autorizaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Esta primera andadura para la recuperación del yacimiento ha consistido en el cerramiento de todo el perímetro del yacimiento, excavación arqueológica y construcción de un centro de interpretación que facilita al visitante la comprensión de los restos conservados. A estas actuaciones seguirá un proyecto de conservación y restauración objeto de esta comunicación.

5. EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CASTILLO DE AGUILAR

Durante más de doce siglos el castillo de Aguilar se ha levantado imponente en la cumbre del cerro que tomó su nombre. Pero no fue un edificio estático, sino que cambió con el tiempo, reparó daños, fortificó sus muros, agrandó sus estancias y se fue adaptando a las nuevas exigencias de la tecnología bélica de cada época.

En este proceso evolutivo del edificio son varios los acontecimientos históricos que se relacionan con su transformación. Así, la posesión del castillo por Omar Ibn Hafsun, como las fuentes árabes comentan, supuso un reforzamiento de la fortaleza que, a pesar de la batalla, según esas mismas fuentes, no sufrió daños importantes. Al nuevo gobernador del castillo, tras la separación de la Cora de Cabra, se le atribuyen las obras de una torre en el recinto exterior, lo que hace pensar en diversas intervenciones para reforzar el propio edificio.

Después de la toma de posesión de la villa por el nuevo señor, Gonzalo Yáñez Dovinhal, o de Aguilar, se tienen noticias de varias construcciones, sobre todo iglesias, sugiriendo la posibilidad, como era habitual en estos casos, de adaptación de las defensas a las nuevas directrices del señor.

Pero, sin duda alguna, los enfrentamientos de Fernández Coronel con el rey Pedro I, sí que supusieron cambios importantes en la fortaleza, tanto en el mismo edificio del castillo como en la muralla exterior de la villa. Una vez fue tomada posesión del castillo por el nuevo señor, en un corto periodo de tiempo, previo a los enfrentamientos bélicos, se reforzaron las murallas, como demuestran las intervenciones arqueológicas realizadas en la planta del castillo. El largo asedio, con el empleo de todas las técnicas bélicas de asalto de la época, incluidas las cavas, provocó daños y derribos de murallas y torres. Con la nueva tenencia por parte del rey, como bien expone en la carta que escribió para explicar su decisión de asaltar el castillo de Aguilar y matar a los rebeldes que se



Fig. 4 Ejemplo del estado de conservación del sillarejo

encontraban en él, se repararon algunos daños y se dejó el castillo operativo (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1967). Todo este proceso tiene correlación material con los muros excavados en la denominada entrada en recodo, en la zona norte del edificio.

Naturalmente, la nueva posesión por parte del tercer linaje, el de los Fernández de Córdoba, tras la donación en señorío de la villa de Aguilar por Enrique II, conllevaría la transformación del edificio y el reforzamiento de sus defensas. El primer señor, Gonzalo Fernández de Córdoba,

realizó varias obras, entre las que destacan, según los autores del siglo XIX, la construcción de una plaza de armas a la que se le añadirían cinco torres (FRANCO Y ARECO, 1849-1856). Los autores antiguos achacaron a su gobierno la construcción del denominado castillo nuevo, el edificio que llegó prácticamente intacto hasta finales del siglo XVIII y que acabó arruinándose completamente a mediados del XIX. Sin embargo, las excavaciones realizadas en la planta del castillo, han puesto de manifiesto que fue el sexto señor de esta casa, Alonso de Aguilar, quien construyó el nuevo castillo a partir de 1471, sin que se llegara a terminar completamente. Quedó sin sustituir un lienzo de muralla de cerramiento del castillo en la parte noroeste, así como el nuevo cerramiento de la villa del que sólo se construyó un tramo adjunto a la torre del Homenaje; en estas obras de construcción de finales del siglo XV se integraron restos de torres y muros del castillo anterior, adaptando todas las estructuras a las nuevas exigencias defensivas.

don Alonso de Aguilar no llegó a terminar las obras, una situación permanente tras la caída en desgracia de su hijo Pedro I con los Reyes Católicos. A partir del siglo XVI el castillo está habitado por su alcaide, con una guarnición muy reducida. A lo largo de este siglo en él se hacen algunos cabildos del Concejo, así como diversos actos institucionales. La ceremonia de toma de posesión del alcaide se celebró hasta el siglo XVIII, cuando ya el castillo no se utilizaba. Los documentos de la época mencionan los nombres de algunas torres, como la torre Alta y la torre de la Campana. En la epidemia de peste de 1680 se utilizó como hospital, pero a partir de la segunda mitad del siglo XVIII sufre un progresivo deterioro, iniciado con la ruina de la torre de la Cadena al derrumbarse en el terremoto de Lisboa de 1755. En 1780 aún estaba en pie pero con grietas y con grave riesgo de desplome, lo que impidió que en la invasión francesa se utilizara como cuartel por las tropas napoleónicas. El deterioro fue paulatino, llegando a la imagen que dejó descrita y representada Corte y Ruano en el grabado de 1839 (CORTE Y RUANO, 1840)(ver fig. 3). A partir de ese momento, el castillo se convirtió en cantera y fue completamente demolido para extraer la piedra utilizada en diversas obras públicas y privadas, tanto de la villa como de la zona. Destacan especialmente en el proceso de destrucción la orden del corregidor de la villa, con el permiso de los dueños, los Duques de Medinaceli, de utilizar las losas de mármol para acerar la villa de Aguilar, así como la abundante extracción de piedra para las obras del ferrocarril que unía Córdoba con Málaga en la segunda mitad del siglo XIX (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1967).

6. EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

La excavación arqueológica del Castillo ha dado como resultado la identificación y recuperación de casi un 75% de la planta de la fortaleza medieval, lo que ha permitido llevar a cabo una reconstrucción virtual de la misma, apoyada con los datos obtenidos en la intervención, la representación gráfica conservada y realizada por de la Corte y Ruano en 1839, y las escasas descripciones que se conservan del siglo XIX.

El hecho de que en la actualidad gran parte de los elementos arquitectónicos que componen el conjunto fortificado se encuentren

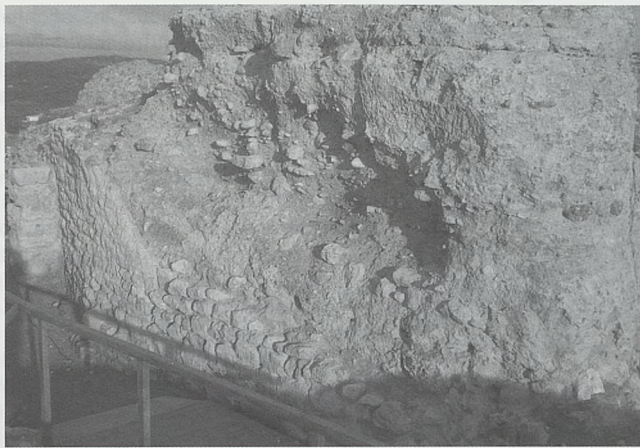


Fig. 5 Ejemplo de estado de conservación del tapial

al aire libre nos conduce a estructurar un plan de conservación y restauración, ateniéndonos a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, que contempla la responsabilidad de conservar y proteger el patrimonio cultural, más si cabe, en el caso de haberse visto afectado por una excavación arqueológica, que implica la exposición del patrimonio arqueológico a agentes erosivos (meteorología, vandalismo, etc.).

Pero este nuevo proyecto no solo tiene la finalidad de conservar; debido a los avatares que han afectado a la fortaleza desde el siglo XIX y hasta la actualidad, consideramos fundamental una actuación de restauración que facilite la interpretación de los restos arqueológicos conservados por parte del visitante, haciendo más comprensible su articulación, distribución y funcionalidad, y de esta manera dotar al yacimiento de parte del esplendor del que un día disfrutó.

Son numerosos los agentes de deterioro que atentan contra la integridad de estas edificaciones, facilitando el proceso de degradación natural que experimentan, a lo que habría que añadir los mecanismos de deterioro que conducen a modificaciones perjudiciales; jugando un papel fundamental el medio físico: lluvia, viento, variaciones de humedad, temperatura, etc.

El principal agente de deterioro es el agua, pues este elemento favorece la mayoría de las reacciones químicas que dañan o destruyen la obra, siendo las fluctuaciones de humedad las que la deterioran a través de su soporte. Por otro lado, las infiltraciones producidas por las roturas en el soporte y los distintos morteros han ido produciendo daños en el conjunto, sin olvidar la saturación de ésta, tanto en el soporte como en los morteros.

Los contaminantes atmosféricos son elementos naturales que se encuentran suspendidos en la atmósfera: sales, arena, etc. Es el factor más grave relacionado con la alteración de los materiales pétreos y morteros, agravándose en muchos casos por su imposibilidad de eliminación.

Los factores climáticos inciden directamente sobre los materiales utilizados transformando la estructura interna de los elementos que componen el conjunto. Las oscilaciones de humedad son importantes cuando intervienen procesos de hidratación-deshidratación de sales, así como la velocidad y orientación del viento, ya que este favorecería la abrasión externa.

Teniendo en cuenta que se trata de las estructuras de un castillo con zonas excavadas, y a su vez desprovistas de cerramiento o coronamiento, el grado de deterioro es continuo, creciendo a medida que pasa el tiempo y se demora la actuación sobre el

mismo, de ahí la importancia de su conservación y puesta el valor.

Los muros de sillarejo trabados con mortero (ver fig. 4), y en algunos casos con tierra, han sufrido el deterioro propio de los materiales utilizados y el lugar en el que se encuentran emplazados, ya que este tipo de piedra arenisca sedimentaria de naturaleza calcárea es muy porosa y alterable, cobrando relevancia las propiedades superficiales y constituyendo así la zona que sufre las agresiones exteriores.

Sufren un alto contenido de humedad concentrada en distintas profundidades, afectando al soporte, disgregándolo y perdiendo su cohesión, ya que por la ubicación, orientación de los muros y agentes meteorológicos, han producido cambios volumétricos llegando a fragmentar parte de zonas puntuales del propio sillarejo, descohesión entre los componentes de los distintos morteros y la concentración de tierra que en muchos casos hace las veces de trabas entre piedra y piedra y provocan fracturación, fisuración y fragmentación del material, aparición de microorganismos y lesiones generalizadas.

Los muros de mampostería y de opus incertum, así como el tapial (ver fig. 5), realizado a base de piedras desiguales compactadas con mortero de cal o incluso algunos sin argamasa, se ven muy afectados por la humedad, siendo uno de los factores que influyen en el estado de conservación de este tipo de obras, ocasionando diversas patologías, puesto que favorece el efecto de los agentes de alteración, producida ésta por capilaridad, filtración o absorción y condensación en distintas profundidades, provocando descohesión y disgregación de los morteros que traban la mampostería que a su vez favorece el asentamiento de vegetación o la aparición de concavidades en la argamasa.

Los distintos pavimentos realizados a base de cantos rodados, opus caementicium y opus signum (ver fig. 6), cuyo estado de conservación es similar al de los muros, diferenciándose de ellos, que al ser un pavimento, ha sufrido más en cuanto al tránsito de personas por él, ayudando esto a su deterioro.

El aljibe, revestido de opus signinum y localizado en el interior de la edificación (ver fig. 7), es quizás el más afectado por la humedad, factor importante a tener en cuenta en este tipo de obras. Ha influido en zonas puntuales en la cohesión del opus signum, de gran dureza, consistencia e impermeabilidad, que gracias a ello se conserva tal y como se aprecia actualmente, con grietas y fisuras localizadas en los bordes superiores, abolsamientos, zonas a punto de desprenderse y desprendimientos.

La intervención de conservación y restauración tiene como principales objetivos la muralla, muros de cerramiento de las distintas estancias, torres (Torre Sur y Torre del Homenaje), pavimentos y aljibes. Para ello se seguirá como criterio principal la actuación mínima, basándonos en los datos fidedignos de los que disponemos para la reconstrucción volumétrica, como sería la altura de los muros; tomando como punto de referencia la cota máxima, manteniéndola en todo el conjunto. Con esto se pretende unificar la cota de coronación y así conseguir la unidad y el entendimiento del mismo para los visitantes sin modificar ningún elemento existente que pueda inducir a confusión en la interpretación de los distintos espacios.

Para la conservación de los lienzos de muralla y muros, se consolidarán fijando las zonas disgregadas de sillarejo, mampuesto y tapial mediante impregnación e inyección, restableciendo la cohesión entre las partículas de material desintegrado y la adhesión de las capas entre sí y el apoyo estructural. Seguidamente se procederá a la aplicación de un bactericida para evitar la proliferación de microorganismos.

Concluidas estas fases, expuestas con carácter general, se procederá a la reintegración volumétrica y cromática en las lagunas, y el recrecimiento de los muros. Dependiendo



Fig. 6 Ejemplo del estado de conservación del pavimento

del tamaño de la pérdida se optará por reconstrucción con material de relleno que no altere el original o restitución del material que se encuentre en mal estado y peligro por ello la obra, siempre diferenciando entre original y restitución, siguiendo el criterio utilizado en la reposición y reintegración tanto de la muralla como de los distintos muros de cerramiento de las numerosas estancias mediante la colocación de un filete de arcilla o tejoletas a criterio de la Dirección Técnica, puesto que debe quedar constancia visual de las partes original y moderna que las componen



Fig. 7 Ejemplo del estado de conservación del aljibe

Las paredes donde el derrumbe y desprendimiento de la fábrica sea puntual, se consolidarán con fábrica de mampuesto o hiladas de piedra, la reposición se realizará con el mismo material que se hubiera desprendido de la coronación. Tanto los sillarejos como las partes de los lienzos realizados a base de fábrica de mampuesto de piedra que falten, se repondrán con otros idénticos. Por último se aplicará un hidrofugante con siloxano para impermeabilizar.

En cuanto a la Torre del Homenaje se procederá siguiendo las mismas fases que en los demás lienzos, con la peculiaridad que habría que señalar la consolidación con el añadido que sería conveniente su entonación con el conjunto.

En el caso de los pavimentos, sobre todo el opus signinum que traba unos cantos con otros, el tratamiento a seguir será la consolidación, retirada los restos de vegetación y se aplicación un herbicida, biocida y fungicida de forma preventiva, sellando los perfiles mediante la utilización de un mortero de cal para protegerlos. La impermeabilización se llevará a cabo con el hidrofugante con siloxano.

El aljibe, se limpiará y consolidará, sellando los bordes y aplicando el mismo hidrofugante utilizado tanto en los muros como los pavimentos.

7. CONCLUSIONES

En los trabajos de investigación del edificio, se pone de manifiesto la relevancia de los restos arquitectónicos de una fortaleza de la que se desconocía cualquier otra información. Aún cuando se trata de un edificio de primer orden, que incorpora técnicas defensivas punteras para su época, no existe información escrita ni gráfica sobre el castillo a lo largo de toda su existencia, exceptuando el grabado final cuando la fortaleza estaba arruinada.

Aún cuando es de reprochar el descuido secular y su pérdida final, el yacimiento, tal como se encuentra, es un documento importantísimo en donde confluyen de manera integrada y manifiesta en



Fig. 8 Vista general del sector oriental de la fortaleza, con la torre del Homenaje al fondo

los restos arquitectónicos, los acontecimientos históricos y su relación con las sucesivas etapas constructivas o destructivas de sus estructuras. Es, pues, un testimonio arqueológico que permite seguir el proceso evolutivo de una fortaleza a lo largo de la Edad Media, con un proceso final de destrucción en la Edad Moderna y Contemporánea. Por ello, en el proyecto de intervención se sigue el criterio fundamental de consolidación sin ocultar ni distorsionar la información que proporciona el edificio en su estado actual.

Por tanto, consideramos de vital importancia destacar que la intervención

de restauración que pretendemos llevar a cabo en la fortaleza medieval del Castillo de Aguilar (ver fig. 8), responde principalmente a las necesidades propias de conservación y difusión del yacimiento en estudio, y como respuesta a la excavación arqueológica de la que ha sido objeto, que ha expuesto los elementos estructurales del mismo a los agentes agresivos externos a los que hemos hecho referencia anteriormente. En ningún caso se pretende una reconstrucción parcial o total de la fortificación, pues según nuestro criterio obtendríamos un "nuevo edificio".

El yacimiento arqueológico del Castillo Medieval de Aguilar de la Frontera es el resultado de más de mil años de historia, con sus avatares, reformas, modificaciones y afecciones, llegando hasta nuestros días en las condiciones en las que se encuentra, y esa también es su historia. Ahora solo queda perpetuar y dignificar su existencia, y ser el hilo conductor de toda la información que aún puede aportar a la sociedad.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ARJONA CASTRO, A. (1982): El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana. Córdoba.
- CORTE RUANO, M. DE LA (1840): El Castillo de Aguilar. Semanario Pintoresco Español.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1967): "El Castillo de Aguilar", Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 87, Córdoba.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2003), - (2003): "La ciudad histórica andaluza. Su origen, conformación y características actuales", en Geografía de Andalucía, Sevilla.
- FRANCO Y ARECO, J. D. (1849-1856): Museo Genealógico Memorias de Aguilar, Ms.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, (1986): Mapa Geológico de España, E. 1:50.000, Montilla (966), Madrid.
- LEÓN MUÑOZ, A. (1998): El Castillo de Aguilar de la Frontera. Interpretación desde la arqueología. Córdoba.
- LEÓN MUÑOZ, A. (1996): "Evolución arquitectónica de la fortaleza de Aguilar de la Frontera (Córdoba)". AAC, 7. 209 - 232.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1981): Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campineses, Córdoba.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. ; VALLE BUENESTADO, B. y GARCÍA VERDUGO, F.R. (1991): Caza y Paisaje en las tierras béticas según el Libro de la Montaña, Córdoba.
- MELCHOR GIL, E. (1995): Vías romanas de la provincia de Córdoba, Córdoba.
- NARANJO RAMÍREZ, J. (1998): Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la Campiña de Córdoba (Aguilar y Moriles en el siglo XVIII), Aguilar de la Frontera (Córdoba).
- PALMA VARO, J. (1983): Apuntes para la historia de Aguilar de la Frontera, Aguilar de la Frontera.
- PINO GARCÍA, J. L. del (1993): "Monturque en la Edad Media", en LACORT NAVARRO, P.; LÓPEZ PALOMO, L. A.; PINO GARCÍA, J. L. del (1993), Monturque desde sus orígenes hasta la Edad Media, Monturque.
- QUINTANILLA RASO, M. C. (1979): Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba: la Casa de Aguilar (siglos XIV y XV), Córdoba.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M. (1986): Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba. Edición de LÓPEZ ONTIVEROS, A., Córdoba.

RESTAURAR CON PÓLVORA DE REY EN ANDALUCÍA

Dr. Antonio Gil Albarracín
Carlos Gozalbes Cravioto

Abstract

Restorations in the provinces of Almería and Málaga are examples of frivolity and wastw of money which threate Andalusian castle heritage. Silly aggressions which show preposterous rebuildings, that infrige the current legislation, the introduction of unnecessary materials or inappropriate and very expensive projects man a serious attack against historial monuments, castles and fortifications, wich must be preserved with adequate criteria and meassures in keeping with common sense.

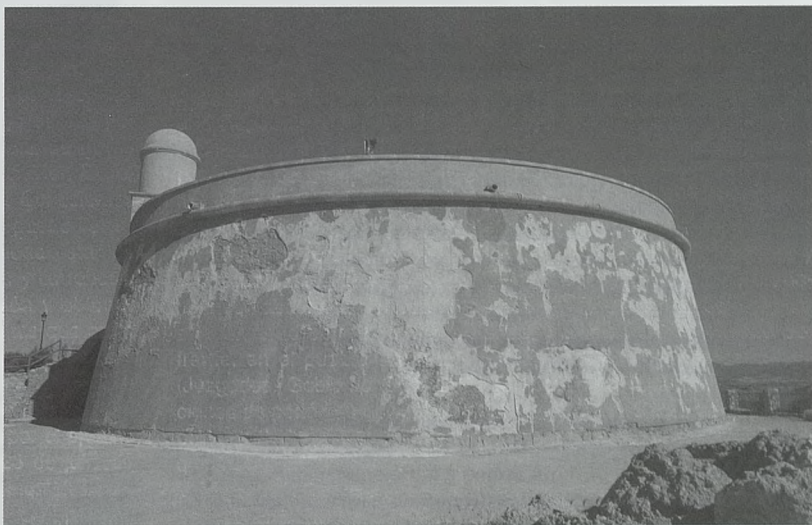
La obligación que tiene la administración de gestionar por imperativo legal la protección y conservación del patrimonio cultural, incluido el castelológico, se ve impulsada por la cada vez mayor presión popular para lograr la consolidación o reconstrucción de elementos culturales, a menudo identitarios, hecho que es resultado del incremento de la conciencia social sobre el valor del patrimonio histórico-artístico.

Sin embargo, solo se interviene en una ínfima parte de los monumentos necesitados de conservación y/o consolidación, dado el gran coste que supone, y es por ello por lo que resulta más indignante para el ciudadano que estas escasísimas y costosísimas intervenciones solo sirvan para destruir, deteriorar o cambiar por completo la estructura y la fisonomía de elementos irrepetibles de nuestro patrimonio histórico-arqueológico, empleando ingentes cantidades de recursos que nos recuerdan la antigua expresión de emplear "pólvora de rey", referida inicialmente al origen de la pólvora empleada por el ejército real y por extensión al gasto con dinero ajeno, que se ha convertido en una reconocida metáfora para definir el empleo de caudales públicos sin poner cuidado en su utilidad.

En este trabajo vamos a dar noticia de varias de estas intervenciones en amurallamientos, castillos y torres ocurridas en Andalucía, en las provincias de Almería y Málaga que han sido auténticas agresiones contra la conservación de los elementos tratados, que atenta contra su imagen y su conservación en el futuro.

Probablemente el mayor inconveniente de estas obras es que la legislación vigente no exige la realización de un estudio histórico monumental solvente y sólo establece el proyecto de un arquitecto, que normalmente dirige la obra, y –salvo raras excepciones, que las hay– demuestra carecer de criterio adecuado para garantizar el respeto a la conservación de la obra antigua, cuyo valor e historia a menudo ignoran; además muchos arquitectos quieren realizar un trabajo de "restauración" en el que se aprecie el "diseño" de su obra, que no deja de ser una afirmación de su vanidad y, casi siempre, una estupidez que altera y degrada el monumento desgraciadamente maltratado.

Los manuales sobre la reconstrucción de edificios históricos nos indican que "nada tenemos que tirar si es auténtico" o bien que "el aspecto exterior debe ser lo más parecido al antiguo" o al menos al de una etapa previa, si hacemos referencia a obras de simple consolidación. Pero estos lemas parecen ser desconocidos muchas veces por los autores de estas reconstrucciones, a pesar de que en las normativas sobre el patrimonio vigentes en España y específicamente en Andalucía, resulta taxativo el respeto a los materiales originales en las restauraciones de monumentos, salvo excepciones que se han de justificar con argumentos suficientes,



Bateria de San Juan de los Terreros (Pulpi-Almería)

pero una lectura torticera permite integrar, sin necesidad alguna y contra normativa, los cementos y los metales como parte fundamental de restauraciones de edificios que nunca contaron con el protagonismo de los mismos ni en su idea ni en su desarrollo, atentando contra el valor del monumento y su carácter de testimonio del pasado.

Es evidente que debemos desechar completamente el "reconstruccionismo" histórico propiciado por Viollet-le-Duc, expresamente rechazado por la legislación vigente, y que debe reconocerse la distinción entre la obra original y la parte que se reconstruye, pero en ningún caso el impacto visual debe ser brusco o constituir un evidente anacronismo en su estilo. Incluso cuando la solución técnica de la reconstrucción tiene que alejarse de la original, el resultado final no debe ser visualmente impactante. Para ello, una frase de manual nos indica también que: "Toda reconstrucción o restauración ha de ser realizada con los mismos materiales que fueron empleados en la obra primitiva", aunque siempre se debe apreciar la diferencia entre lo antiguo y lo nuevo. Son apreciaciones a las que los arquitectos restauradores muchas veces no hacen caso y el resultado lo podemos apreciar en los siguientes ejemplos, que podían ser muchos más, relacionados a continuación.

Bateria de San Juan de los Terreros (Pulpi-Almería)

Ubicación: San Juan de los Terreros (Pulpi-Almería).

Restauración: 1980 circa.

Arquitecto: Juan Antonio Molina Serrano.

Nueva actuación

Restauración: 2003-2004 circa.

Adjudicataria: Escuela Taller promovida por el Ayuntamiento de Pulpi.

Última intervención, hasta ahora

Fecha: 2010.

Empresa adjudicataria: Rehabitec, S. L.

Promotor: Consejería de Cultura-Junta de Andalucía.

Presupuesto: 61.999 euros.

Inauguración por la Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía: 2010.

Sucesora de una torre renacentista proyectada por Juan Bautista Antonelli, que fue arruinada por el cañoneo de un navío inglés, ocurrido el 19-6-1743, la batería de San Juan de los Terreros, también conocida como *San Juan de los Torreros*, fue aprobada hacia 1759, siendo presupuestada inicialmente en 110.000 reales de vellón.

La obra se inició el 19-11-1759 bajo la dirección de Antonio Duce, pero el 15-8-1761 quedó interrumpida por falta de recursos; la obra fue continuada bajo la dirección del ingeniero militar Francisco Requena entre el 3-8-1763 y el 27-10-1764 en que fue concluida. Entre un periodo y otro, cuando Antonio María Bucarellí visitó en 1762 este tramo del litoral halló que en la eminencia donde había una torre se había comenzado la construcción de una batería circular hacia el mar y de hornabeque sencillo por tierra, que se hallaba vara y media fuera de cimientos, concluyendo que se estaba construyendo una batería cuya elevación del mar haría inútiles sus fuegos, pero que debía de continuarse para que pasara las señales, dotándola con dos cañones de a 24 libras. El resultado fue una batería semicircular de 33 varas adosada a la gola un edificio abovedado de 25 varas de largo y 14 de ancho con foso, puente levadizo, portal, cuartel, almacén, cisterna, galería y plaza de armas defendida por parapeto aspillerado y antepecho hacia la batería que podía montar cuatro cañones de grueso calibre; el coste final de su construcción fue 137.355 reales 22 maravedís de vellón.

El *Reglamento que Su Magestad manda observar en las diferentes clases destinadas a el Real Servicio de la Costa del Reino de Granada* de 1764 asignó a la Batería de San Juan de los Torreros 22 militares de guarnición: 15 de milicia urbana, incluidos un oficial y dos cabos, 5 inválidos de artillería, incluido el cabo, un guarda almacén y un capellán.

Noticias sobre su estado se suceden en los informes elevados por los ingenieros militares que visitaban periódicamente esta fortaleza, con la construcción de su nueva cisterna, por ser insuficiente para la guarnición la que tenía.

A comienzos de la Guerra de la Independencia su artillería fue trasladada a Lorca y el paso del conflicto también causo graves daños en el edificio, por lo que Juan Pérez presupuestó el 31-1-1821 su reparo en 20.000 reales de vellón.

En la memoria de 1857 José Herrera García anotó que el Castillo de San Juan de los Terreros era una batería semicircular para cuatro cañones de grueso calibre con un edificio abovedado adosado en la gola de forma abaluartada y aspillerada, pero se encontraba en muy mal estado y necesitaba grandes reparos; el proyecto de estaciones telegráficas establecido en dicho año de 1857 por el citado militar incluyó como una de las mismas el *Castillo de San Juan de los Terreros*.

Tras el abandono de dicha fortificación, en el derrotero de 1873 se precisa que se llama *San Juan de los Terreros* a un castillejo deshabitado que se halla en un cabezo escarpado hacia el mar, pero los derroteros de 1906 y 1945 lo presentan ruinoso.

Ocupado posteriormente por la Guardia Civil, tras su abandono fue restaurado, según proyecto del arquitecto Juan Antonio Molina Serrano, pero no se asignó ninguna función al monumento y el abandono sufrido a pesar de haber sido transferido al Ayuntamiento de Pulpí, arruinó la obra y cuando lo describió el derrotero de 1991 señaló que se hallaba ruinoso.

Posteriormente hacia 2003-2004 fue víctima de una escuela-taller que intentó recuperar la batería, sin éxito como era de suponer y el deterioro causado en los paramentos, que fueron sistemáticamente enfoscados con cemento fue importante.

El cúmulo de errores ha dado lugar a que hacia 2010 se haya tenido que acometer un nuevo proceso de restauración para impermeabilizar la batería, eliminar revestimientos deteriorados, repicado de muros y sustitución de gárgolas.

¿Cuántas restauraciones habrá que realizar aún, con el correspondiente coste, para que el edificio alcance unas condiciones que nunca habría perdido si se le hubiera aplicado el tratamiento y la conservación adecuada desde el primer momento? ¿Cuántos recursos se habrán de dilapidar aún para conseguir que este monumento mantenga un estado de conservación sostenible?



Batería de Valleniza o del Marqués, en (Vélez-Málaga)

Batería de Valleniza o del Marqués (Vélez-Málaga)

El *Castillo del Marqués en Valleniza*, remonta sus antecedentes a la merced que otorgó el año 1508 Fernando el Católico, como regente en nombre de su hija Juana, al Conde de Tendilla de las casas, bienes y heredades de los huidos allende el año anterior de 1507 de Almayate, en tierras de Vélez-Málaga y la torre primera que hizo construir a partir de 1513, desarrollada poco después como notable castillo que en memorial fechado en Vélez-Málaga el 10-6-1721 Manuel Francisco Figueroa propuso reedificar y artillar; aunque en informe fechado en Madrid el 16-3-1730 por Jorge Próspero Verboom señaló que su reconstrucción costaría 3.000 pesos, por lo que estimaba que sólo se debería de reparar la torre para que sirviera de atalaya, que sólo costaría 100.000 reales de vellón y arrasar el resto de la fortaleza.

En la visita realizada en 1762 por Antonio María Bucarellí también anotó que el Castillo del Marqués se encontraba completamente arruinado y en sus vestigios se ocultaban los moros para asaltar a los viajeros, por lo que aconsejó su sustitución por una batería de seis cañones, tal como estaba proyectado, levantando en su inmediación un cuartel de caballería; propuso que ambos se edificaran, tasándolos en 10.000 o 20.000 escudo, ambas cifras aparecen en la documentación consultada.

El *Reglamento que Su Magestad manda observar en las diferentes clases destinadas a el Real Servicio de la Costa del Reino de Granada* de 1764 estableció en el *Castillo del Marqués* una dotación de 35 militares, 20 de milicia urbana, incluido un oficial, un sargento y dos cabos, 9 de caballería, incluido su cabo, 5 inválidos de artillería, incluido igualmente su cabo, y un guarda almacén.

Según estado redactado en Málaga el 23-9-1766 por Juan de Urbina la *Batería del Castillo del Marqués*, del partido de Vélez-Málaga, presupuestada en 200.000 reales de vellón, se construiría a cargo de Miguel y Gaspar Álvarez, obteniendo a cambio el mando dos compañías de caballería; la obra se inició a continuación, quedando concluida el año 1773, figurando en las sucesivas relaciones de los visitantes de la costa en noticias propias de su mantenimiento.

Construido según el plano genérico para baterías de 4 cañones a construir en la costa del reino de Granada firmado en Málaga el 8-12-1765, el *castillo del Marqués* era de nueva planta con batería para cuatro cañones y hornabeque de alas paralelas de 40 x 40 varas, defendidas por dos semitorreones aspillados en sus extremos, contaba con oficinas para pertrechos y pólvora, oficial, capellán, guarda almacén, y su dotación de soldados, todo a boveda con azotea superior con parapetos para fusilería y tambor para proteger la puerta y el puente levadizo.

Esta fortificación logró superar la Guerra de la Independencia sin ser gravemente dañada, aunque el retroceso del mar la inutilizaría a lo largo del siglo XIX y en 1857 *José Herrera García* la conceptuó de obra inútil.

Los derroteros de 1860, 1873, 1906 incluyen el *castillo del Marqués* como hito notable en una larga playa y entre 1936 y 1939 este monumento fue dedicado a cárcel y campo de concentración.

Muchos años más tarde, tras la reimplantación de la democracia en España y, hallándose ya protegido como monumento, el *castillo del Marqués* ha sufrido una intervención extraordinariamente agresiva y que acabaron por convertirlo en Escuela de Hostelería y Turismo. I.E.S. María Zambrano, superponiendo al monumento unas edificaciones que transforman y desfiguran brutalmente su imagen con nuevas estructuras que nunca deberían de haberse construido en dicho monumento.

Además el año 2006 se aprobó el PGOU de Vélez-Málaga con la construcción de 32.000 viviendas de nueva planta en las inmediaciones de esta antigua fortificación, de las cuales unas 10.000 serían de VPO. Las obras acometidas, paralizadas por el estallido de la burbuja inmobiliaria han dado lugar a que el año 2010 hubiera en Vélez-Málaga 1.800 viviendas construidas pendientes de venta, muchas de ellas en las urbanizaciones de Valleni-za, inmediatas al castillo del Marqués. Una vez transformado el monumento de forma difícilmente reversible, en esta última acometida se le ha privado del entorno que era su complemento.



Castillo de Bacaes (Almería)

Castillo de Bacaes (Almería)

Empresa adjudicataria: Construcciones J. Lorenzo, S. L.

Presupuesto: 506.550 euros / 524.555, 28 euros / 549,342 euros / 639.329 euros (cifras referidas al coste de la obra en noticias de carácter público o particular).

Arquitecto: José María García Ramírez, arquitecto – Luis Miguel París López, arquitecto técnico

Promotor: Consejería de Cultura – Junta de Andalucía (con financiación de los Fondos Europeos de Financiación Regional – FEDER, programa Andalucía 2007-2013)

Programa: Plan de Arquitectura Defensiva (637.004,79 euros).

Actuaciones complementarias

Promotor: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte - Plan turístico de la Comarca del Almanzora

Arquitectos: Miguel Rodríguez López y Noemí Lorenzo Martínez

Dirección de obra: Julio Martínez López

Presupuesto: 99.623,18 euros (según cartel oficial anunciador)

Inauguración del conjunto restauración y acceso: 3-2-2010 por la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía

Fuentes: <http://blogdebacares.blogspot.com/search/label/castillo>

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc/interacciones/9909c427-30>

<http://www.mnarquitectos.net/2009/09/acceso-al-castillo-de-bacares-almeria.html>

Según página de la Junta de Andalucía dedicada a "Intervenciones en Bienes del Patrimonio":

"La actuación sobre los restos del castillo ha consistido, por un lado, en garantizar la conservación de los mismos. Para ello se ha eliminado la vegetación parásita, se han limpiado los muros de mampostería consolidados, y se han consolidado los que corrían riesgo de disgregación, con un tratamiento general de consolidación mediante tratamientos a base de mortero bastardo, de coloración similar al existente y, en los casos en que se ha estimado necesario, se han repuesto las superficies perdidas, mediante lajas de piedra de pizarra del lugar. Los muros construidos en tapial se han consolidado igualmente mediante hormigón coloreado, a base de cal grasa, disponiéndose varillas de acero para la unión con los existentes.

Por otro lado, y para facilitar la visita se ha dispuesto una galería elevada exenta de 1,20 m. de anchura que recorre el perímetro del castillo, construida en base a perfiles de acero anclados al terreno, y con suelo de madera de teka. La galería dispone de una iluminación empotrada en el suelo, que tiene un carácter de señalización de recorrido.

Las edificaciones adosadas se han rehabilitado para un pequeño centro de interpretación del castillo y museo, disponiéndose igualmente un control de acceso, sala de espera, punto de venta de publicaciones y un núcleo de aseos. En la rehabilitación de estas edificaciones se han utilizado los medios tradicionales de la zona: muros de mampostería de pizarra, forjados de madera, cubierta inclinada de lajas de pizarra, revestimientos interiores de mortero de cal, etcétera. Las solerías se han realizado de madera de teka sobre rastreles, y se han dotado de las instalaciones de fontanería y electricidad correspondientes. La superficie total de esas edificaciones es de 142 m² en dos plantas.

En el exterior se ha dispuesto una iluminación monumental'.

A partir de semejantes elucubraciones, la realidad con la que nos encontramos es la de una costosa actuación contra los nobles restos de la fortaleza histórica, que se han visto agredidos de forma inmisericorde con la adición de los siguientes elementos: un edificio de nueva planta que, con la pretensión de montar un centro de interpretación en el mismo, sustituye otro popular mucho más modesto y menos pretencioso; el empleo ilegal de grandes cantidades de cemento, disfrazado bajo el eufemismo de "hormigón coloreado" para intentar paralizar el deterioro de algunos tapiales, incluso en las partes culminantes y más visibles del monumento; el uso de unas pasarelas desproporcionadas que se adosan a los restos y sobrevuelan el monumento, ahogando el edificio histórico, y mucho acero corten para dar al resultado un airecillo de modernidad que intente desviar la indignación que produce el producto resultante, evidentemente sin conseguirlo.

Castillo de Cañete la Real

Con una extensión de unos 3.600 metros cuadrados fue uno de los castillos más importantes que defendían la rica zona cerealística que se extendía por el valle del Guadalteba, en su zona más próxima a la Serranía de Ronda.



Castillo de Cañete la Real

Fue conquistado y perdido por los cristianos en diversas ocasiones hasta su conquista definitiva. La nueva villa cristiana se asentó extramuros de la fortificación, que contaba con dos recintos y una fuerte torre principal

Tras su abandono y su destrucción parcial en el siglo XIX por las tropas francesas en su retirada, su reconstrucción, que empezó en 1990, desde un principio se basó en un interés desmesurado por conseguir un "castillo visitable", partiendo de que en esos momentos, un informe de la delegación de cultura indicaba que había perdido un 60% de su estructura. Los proyectos de meras intervenciones de limpieza o de cata arqueológica, se convirtieron en la práctica en la confección de nuevos muros, inventando algunos de ellos. En la obra final, para enmascarar esto, se levantaron algunos nuevos muros en mampostería hasta cierta altura y después de una primera zona, la elevación y colmatación de la hipotética altura, se hizo ya con conglomerados de hormigón, enlucidos parcialmente para disimular la obra. Esto indica sin ninguna duda, la "mala conciencia" de los que intervinieron en la obra. Los materiales que se utilizan en toda la obra, son los bloques de hormigón o ladrillos huecos para limitar los anchos del muro, rellenando el espacio intermedio con escombros de las obras de las casas del pueblo. Al final se ha enlucido para disimular la chapuza, aunque el enlucido es de tan mala calidad, ya se aprecian algunos ladrillos y bloques de hormigón, que muestran un mal acabado generalizado.

Por si fuera poco este desastre, se construye una torre del homenaje, totalmente nueva rompiendo en un 50% la primitiva. Los esquinales de la torre nueva, tienen añadidos unas burdas planchas de losetas que intentan aparentar sillares. Hoy día, la torre funciona como centro de interpretación, y se podría haber hecho en una zona muy próxima, extramuros, en terrenos también públicos pertenecientes a un pequeño parque periurbano y que podría haberse unido al castillo por una pasarela de apenas unos metros.

En el año 2004, un grupo de ciudadanos, denunció reiteradamente la obra a la delegación de Cultura. Una denuncia muy documentada con fotos y apoyos legales, señalando que lo que se había hecho era "un grosero supuesto de reconstrucción monumental" e implicaba "la correlativa destrucción de los restos existentes". Dicha denuncia no hizo ningún efecto positivo. Se denunció al Defensor del Pueblo Andaluz y éste dio la razón a los ciudadanos, indicando que el ayuntamiento de Cañete debía restituir el castillo a su estado original y que la delegación de Cultura debía ser más operativa y eficaz en sus inspecciones. En su resolución (formulada en la queja 06/1145) —que por desgracia no es de obligado cumplimiento— deja entrever la posible ineptitud, tanto del ayuntamiento

como de la delegación de Cultura, "cuya gestión en el presente asunto puede calificarse de desacertada y poco acorde a los principios de eficacia y eficiencia" (resolución del Defensor del Pueblo Andaluz).

En cuanto a los gastos realizados, es muy difícil calibrarlos, ya que se han estado realizando obras por distintos conceptos desde 1991. Como muestra, en un solo año, en el "recalce del lienzo de muralla situado frente a la puerta de acceso a la torre" (muro en el que hoy día pueden observarse los ladrillos huecos), se gastaron 30.000 euros y otros 30.000 euros en el aljibe, en uno de los cuales (hay dos), los restos de estuco rojo originales desaparecieron bajo una buena capa de pintura roja.

Acabadas las obras, desde junio de 2009 el castillo de Cañete es pomposamente un "Centro de Interpretación de la Edad Media". En realidad constituye un monumento a la ineptitud e ignorancia de las instituciones y técnicos que intervinieron en la obra



Castillo de Monda (Málaga)

Castillo de Monda (Málaga).

La villa de Monda está situada en el Valle del Guadalhorce. Junto a ella hubo un castillo sobre un cerro, aprovechando una loma estrecha y alargada y la fortaleza natural que le otorgaba la afloración de roca caliza. En su zona Norte y protegida por un amplio y extenso albacar, se situaba una alquería de considerable tamaño. El origen de la fortaleza se supone en el siglo IX con periodos de abandono y reconstrucción, perdurando hasta el siglo XV. En 1498 se ordena derribar el castillo para evitar que fuese aprovechado en las posibles sublevaciones moriscas.

En la década de los años 60, se construyó un primer edificio de hostelería sin ningún tipo de control y que destruyó una pequeña parte de los restos del castillo. En 1990, se solicitó ampliar las construcciones en la parte superior para crear un hotel de 27 habitaciones dobles y amplias dependencias y salones para eventos. Se realizó una excavación de urgencia en la que se "trataba de limitarse a la zona afectada por el actual proyecto de edificación, exhumando ahí la mayor parte de las estructuras con objeto de su posible integración". Inexplicablemente se autorizó la construcción del hotel sin integrar ninguna estructura y solo se dejaron algunos trozos de muro de dos o tres metros y algún resto de torre, que no entorpecían a la obra del hotel. Al parecer, incluso se dió una subvención por una supuesta creación de puestos de trabajo y por un —también supuesto— interés turístico de la obra. Con esto se perdieron todos los vestigios que aún quedaban (aljibe, torres, habitaciones internas, muros), según podemos observar en el plano que publicó Acien Almansa. Hoy día solo quedan algunos restos de muros inconexos junto al enorme edificio moderno del hotel y una recreación romántica y falsa de una puerta de acceso al hotel-castillo.

El hotel está cerrado y solo se abre para algunos eventos.

Paradójicamente a uno de sus propietarios se le ha concedido recientemente un premio por *“recuperar el castillo de Monda al patrimonio nacional y crear el Hotel Castillo de Monda, generando empleo, y dinamizando el entorno”*. En realidad, ni constituye ningún atractivo turístico, ni ha creado ningún puesto de trabajo consolidado. Independientemente del que tuvo que ser el preceptivo respeto por el patrimonio histórico, es evidente que a medio y largo plazo –y como siempre– la conservación y consolidación de los restos del castillo, sí hubiera aportado un interés turístico al pueblo y posiblemente hubiese creado puestos de trabajo sostenibles. Podríamos decir que el hotel se hizo para que los turistas pudieran acudir a Monda, pero a su vez, al construir el hotel rompiendo el castillo, los turistas no van al hotel, puesto que el castillo ha dejado de ser un motivo de interés para ellos.



Muralla de la Hoya (Almería)

Muralla de la Hoya (Almería)

Empresas adjudicatarias: Jarquil Andalucía, S. A. – Rehabitec Almería, S. L.

Presupuesto total: 560.007,30 euros.

Arquitectos: Jesús Basterra Pinilla.

Promotor: Consejería de Cultura – Junta de Andalucía.

Programa: Plan de Arquitectura Defensiva (840.352,60 euros).

La Junta de Andalucía ha acometido la restauración del paño de murallas que se extiende entre la Alcazaba y el cerro de San Cristóbal, en la misma ciudad de Almería, conjunto que sin duda necesitaba una restauración tras muchos años de abandono. Sin embargo dicha circunstancia y la aparición de problemas no previstos inicialmente han llevado a extender la plaga metálica a la muralla islámica de la ciudad mediante la reconstrucción de parte de dos de sus torres con acero corten. Se trata de una solución que destruye con dos bofetadas de un color pardo oscuro un paisaje histórico que había resistido durante un milenio a cualquier intento de adulteración significativo; pero ha sucumbido al interés por frivolar el pasado que ha demostrado la incompetencia de una administración que no sólo demuestra su incapacidad para cumplir con la función que tiene asignada de proteger los monumentos, además financia su adulteración.

La actuación fue expresamente rechazada por uno de los coautores de este trabajo, que dio noticia del mismo en la prensa, también se sumaron a dicho rechazo personalidades e instituciones entre las que destacamos, entre otras, la Universidad de Almería, la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias o el Centro Unesco de Andalucía.

Como una muestra más de ese rechazo generalizado a todos los niveles, la Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería, que ya había aprobado un contundente manifiesto de rechazo y había convocado manifestaciones ante la aberración, ha decidido concederle el año 2011, en la V edición de los premios “Alcazaba” y

“Chumbo Verde” el:

“Premio ‘Chumbo Verde’ A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, por la reconstrucción con acero corten de dos torres de la MURALLA DE JAYRÁN, así como por la situación de deterioro y abandono de una parte importante de los RESTOS DEL RECINTO AMURALLADO de Almería”.

Sin embargo la administración cultural provincial, que ha demostrado ser incapaz de asumir sus errores, a pesar de ser promotora de la obra, no ha reaccionado ante unas críticas que se han convertido en auténtica marea, ni ha realizado ninguna actuación tendente, en aplicación del principio de reversibilidad que ha llegado a esgrimir, a restituir al monumento una imagen menos impactante y cercana a la que tuvo hasta hace poco.



Muralla de la Málaga nazari de la calle Carretería

Muralla de la Málaga nazari de la calle Carretería.

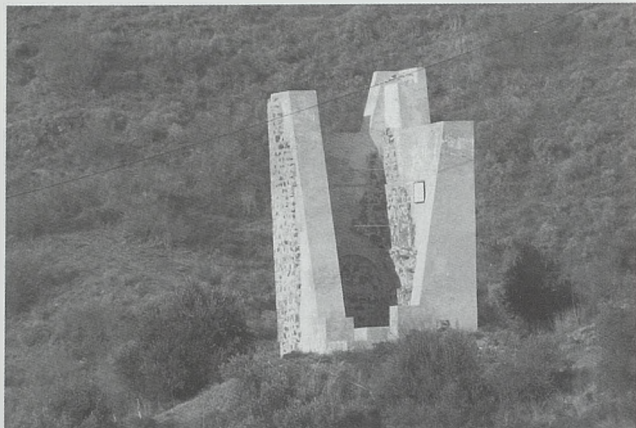
Según las fuentes, la fortificación de la ciudad de Málaga en la Edad Media, se inicia en el siglo XI. Se constatan reparaciones en época de Ibn Hud (1228-1237) y sobre todo a lo largo del siglo XIV, bajo el mandato de los emires Muhammad IV (1325-1333) y Yusuf I (1333-1354), que amplían y reparan la cerca urbana.

La muralla que rodeaba a la medina de Málaga, está bien documentada, conociéndose el trazado de todo su perímetro, aunque solo se aprecie hoy día en muy escasas zonas. En los últimos años se han recuperado y consolidado pequeños fragmentos, algunos de ellos los podemos hoy visitar en el subsuelo de edificios particulares (librería Proteo, Hotel Tribuna, Hotel Posada del Patio). Otros están cerrados al público.

En suelo público del Ayuntamiento de Málaga, existe un pequeño tramo de murallas y de torre en la calle Carretería (calle que sigue el trazado de la cerca). La muralla ha conservado toda su altura y su intervención y consolidación casi podríamos calificarla de ejemplar, si no tuviéramos en cuenta el resultado y presentación final. Según el informe, la obra ha consistido en la eliminación de *“todos los elementos adosados (restos de materiales cerámicos, azulejos, enlucidos interiores, pinturas, etc) correspondientes a edificaciones que han existido a lo largo del tiempo adosadas a la muralla, y que ha utilizado a ésta como elemento sustentante. Se ha procedido al grapeado de las grietas y fisuras existentes, y al relleno y macizado de los huecos y pérdidas de volumen en el cuerpo edificado. Para ello se han utilizado los mismos métodos y materiales que los originariamente utilizados en la construcción. Se ha respetado todos los huecos correspondientes a las agujas de los cajones de tapial, y se ha macizado los huecos que a lo largo de los años fueron deteriorando la muralla (huecos de apoyo de vigería, huecos de armarios empotrados, conducciones empotradas, etc)”*.

La obra costó algo más de 700.000 euros y alcanzó el Premio Málaga de Arquitectura de Rehabilitación y Restauración en el año 2005. Lamentablemente, una obra de restauración tan bien definida y (supuestamente) bien ejecutada, tuvo un remate desas-

troso. El tapial de la muralla (bastante arcilloso y de color marrón oscuro) que estaba muy meteorizado, ha sido enlucido por una capa de cemento excesivamente caliza, con una textura totalmente lisa y uniforme, que se asemeja más a la pared exterior de un centro comercial que a un muro defensivo. Es difícil hacerse a la idea de que ese muro formase parte de una muralla medieval. Ante la opinión pública en general, esa presentación, minusvalora el respeto por la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico.



Torre de la alquería de Salazar o torre del Zarzo (Málaga)

Torre de la alquería de Salazar o torre del Zarzo (Málaga).

Ubicación: Al sur del término municipal de Totalán, muy próximo al del Rincón de la Victoria.

Promotor: Ayuntamiento de Totalán y Junta de Andalucía

Presupuesto: 67.422 euros

Fecha inauguración: Diciembre 2009

En los alrededores de la Málaga medieval, existieron una multitud de alquerías que poseían una torre. Entre éstas torres de alquerías, existió una en el actual término de Totalán, muy cerca del Rincón de la Victoria. Es la llamada en los mapas como Torre de Salazar aunque está mal situada (coordenadas reales: 383734-4067179).

A principios del siglo XXI, la construcción de una casa y de los carriles que a ella conducían, hicieron desaparecer la era y la alquería medieval que se extendía a los pies de la torre. La casa no ha llegado a terminarse y está abandonada y ya arruinada, sin que haya tenido ninguna utilidad el destrozo realizado. La torre, que se había conservado en buen estado hasta los años 60 del pasado siglo, ya mantenía últimamente solo algo más de dos laterales, sin llegar a los remates originales.

En diciembre de 2009 se inauguró el término de los trabajos de conservación y consolidación de la torre, que costaron 67.422 euros.

En teoría, los trabajos principales han consistido en el "cosido de los elementos estructurales con grapas de acero y el apeo complementario de los restos, para garantizar su estabilización. También se han realizado remates de coronación de los muros para evitar la infiltración del agua de lluvia. De igual forma se han reparado y consolidado los revestimientos exteriores de fábrica en las zonas de pérdidas de material y en áreas de figuración. Por último se han limpiado y consolidado los paramentos y la cimentación inestable".

La torre se ha "abrazado" por una zapata de hormigón muy granuloso y de muy mala calidad que ya está cuarteado en apenas algo más de un año. También se ha hecho un plinto escalonado en el mismo hormigón, ampliando los volúmenes con formas mas o menos caprichosas y por si fuera poco, la contaminación de los restos de la obra en el entorno (ladrillos rotos, bloques de cemento, hierros, etc), resulta más que chocante. Vista la obra a algunos metros de distancia, la torre parece un monumento de cemento de la época autárquica o bien la entrada a una mina. Es

muy difícil apreciar en la obra la estructura original de la torre e incluso es difícil para el profano pensar que pueda ser una torre medieval.



Torre nazari de Huércal-Overa (Almería)

Torre nazari de Huércal-Overa (Almería)

Ubicación: en el encuentro de las ramblas del Saltador y Limpias

Arquitectos: Luis Castillo y Mercedes Miras (Castillo Miras Arquitectos)

Promotor: Consejería de Cultura – Junta de Andalucía.

Fecha de conclusión: Febrero 2010.

Presupuesto total: 639.239,75 euros.

Aportación del Ministerio de Fomento (1 % cultural): 479.429,81 (75 % del proyecto)

Fecha aprobación por la comisión mixta: 25-2-2008.

Firma del convenio de colaboración: 22-7-2008.

Programa: Plan de Arquitectura Defensiva (680.119,89 euros)

Fuentes:

<http://www.castillomiras.es/proyectos/torre-huercal-overa.html>

<http://www.plataformaarquitectura.cl/2011/06/29/torre-de-huercal-overa-castillo.html>.

<http://www.fomento.gob.es/mfom.cultural.web/detalleProyecto.aspx?e=01568>

El texto del proyecto: *rehabilitación de torre nazari y mejora paisajística del entorno* indica expresamente que:

"Esta intervención, modesta y arriesgada a la vez, pretende mostrar la intemporalidad de las formas tradicionales, hechas por constructores y artesanos anónimos, en contraste con la naturaleza ligera, evanescentes y degradable de lo contemporáneo.

Los objetivos principales del proyecto han sido la (sic) hacer la torre accesible y restaurar el edificio original. Los criterios seguidos son los de preservar los materiales originales, siempre que sea posible, eliminando adiciones para que resurjan los elementos originales. Dada la importancia arqueológica del lugar, los nuevos elementos que se implantan (sic) están concebidos como objetos desmontables, colocados directamente sobre el terreno sin cimentación y diseñados con materiales que contrastan con los utilizados originalmente en la construcción de la torre. En lugar de reconstruir, el proyecto enfatiza lo nuevo para resaltar los elementos originales desaparecidos.

Se utiliza la topografía existente para minimizar la alteración del suelo. El aparcamiento se sitúa en una meseta existente. La oficina de atención al público se ubica en una caseta monolítica de acero corten. Como un contenedor marítimo, indica su carácter provisional y reversible.

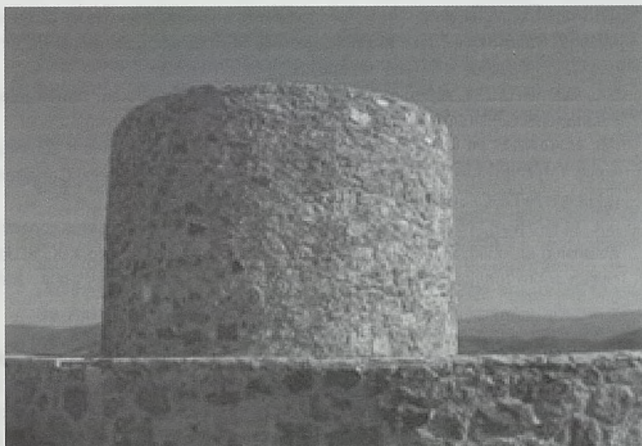
Para recuperar el acceso original a la torre, se ha diseñado una escalera de acero corten. Se trata de un objeto ligero y metálico, que contrasta con la materialidad de la construcción original. Frente a la solidez de las formas rectangulares de la torre, la escalera es un elemento circular y oxidado de naturaleza provisional".

El resultado de la actuación descrita es una violenta oposi-

ción entre un edificio histórico, que se pretende ensalzar y, en realidad, resulta acosado por elementos metálicos inmediatos y distantes que efectivamente muestran una originalidad que resultaría apropiada integrada en edificios de nueva planta, sin embargo junto a esta noble torre suponen una distorsión de su volumetría, ajena al enfrentamiento geométrico que suscitan los arquitectos, y una auténtica máscara herrumbrosa de su antigüedad.

La actuación realizada por los arquitectos Castillo y Miras que recibieron el encargo, previa aprobación de la Junta de Andalucía, que también promueve la obra, supone una trivialización del edificio histórico, cuya funciones defensiva y residencial habían desaparecido, la primera hace tiempo y la segunda tras la adquisición del monumento por el Ayuntamiento de Huércal-Overa para incorporarlo al patrimonio municipal, pero siempre ha conservado su carácter de referencia paisajística monumental para los habitantes de aquella población y los pasajeros que pasaban por su inmediación por una de las principales vías de comunicación de Andalucía y Murcia y, a través de ella con el resto del arco mediterráneo.

Señalar el hecho de que a los elementos adosados a la torre o sus inmediaciones no se les ha realizado cimentación, para justificar la reversibilidad de la obra, no deja de ser una afirmación poco justificable, cuya ejecución supondría el reconocimiento del empleo inadecuado o de la inutilidad de buena parte o la totalidad de un crecidísimo presupuesto procedente de caudales públicos, acaso esa "pólvora de rey", con la que se ha mostrado carecer del cuidado necesario, también en este caso.



Torre-Atalaya del Atabal (Málaga)

Torre-atalaya del Atabal (Málaga).

Alrededor de la medina medieval de Málaga, existieron una serie de torres de atalaya de estructura cilíndrica, construidas en época nazarí y cuya misión principal era la de avisar a la ciudad de los posibles ataques cristianos. Una de estas torres (ya reformada en el siglo XVI), es la Torre del Atabal, citada ya en los primeros Repartimientos de la tierra malagueña. Hoy día se encuentra casi absorbida por la expansión urbana, muy cerca de la calle-carretera que une la ciudad con la barriada del Puerto de la Torre, a la que dio su nombre.

La obra de reconstrucción-consolidación, que al estar en suelo público estaba auspiciada por el Ayuntamiento de Málaga, se inició en el año 2000 con una excavación de urgencia para el apoyo a su restauración. Posteriormente se procedió a la confección del asfaltado y acerado parcial del camino que subía hasta la torre. Alrededor de la torre, se asfaltó también una amplia plataforma y se colocaron farolas en dicha plataforma y en gran parte del camino.

La torre se "reconstruyó" de la forma más fácil (y absurda), es decir se "forró" alrededor, con lo que su diámetro aumentó considerablemente e hizo desaparecer por completo su estructura. Dicho "forro", se cementó convenientemente por todas partes incrustando algunos mampuestos al exterior y formando un cilindro

perfecto, con lo que la torre o el engendro creado asemeja totalmente un depósito de agua.

Inmediatamente terminada la obra, se autorizó a una urbanización a realizar un corte vertical en la colina de unos 6-7 metros para hacer pisos. Dicho corte hacía desaparecer una pequeña parte del camino que se había asfaltado previamente para llegar a la torre, haciéndolo inaccesible. El resultado final es que hoy día si queremos visitar la torre (o más bien el lugar en donde estuvo la torre), tenemos que pedir permiso a un vecino y pasar por el patio de su casa para acceder a la parte de camino asfaltado que aún queda.

Realmente, en cuanto a una obra de consolidación y puesta en valor de una torre medieval, es difícil superar la cantidad de disparates realizados a todos los niveles, más aún teniendo en cuenta que era una obra hecha por el Ayuntamiento y supervisada por la delegación de Cultura. Es difícil de concebir que no se hayan pedido responsabilidades ante lo realizado, por lo menos para evitar que vuelvan a ocurrir hechos como los expuestos.

REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

En conjunto se han expuesto una decena de ejemplos de diversos tipos de actuaciones en fortificaciones de dos provincias andaluzas; el problema se puede extender al resto de Andalucía, pero un catálogo de este tipo de fechorías podría ser casi inabarcable, más aún si se extiende a cualquier tipo de monumento. Además somos conscientes que este problema supera el área de competencia de la comunidad autónoma andaluza, pero hemos considerado que los ejemplos expuestos son un buen muestrario del problema existente.

Entre las causas de dicho problema destacan el descuido, la dejadez, el desprecio y desconocimiento del valor del patrimonio castelloológico, la interpretación torticera de la legislación existente y el pésimo funcionamiento de los mecanismos establecidos por ley para controlar que estos disparates no prosperen, tanto con el empleo de caudales privados como con el de caudales públicos, caso que resulta mucho más grave, pues se emplea el dinero que procede de los impuestos de todos para destruir un patrimonio monumental cuyo valor todos reconocen.

La intervención exclusiva de arquitectos o aparejadores en una obra de restauración histórica puede ser nociva, pero tampoco por desgracia, la necesaria realización de un estudio histórico previo de la obra o la intervención de un arqueólogo o historiador del arte, presupone la realización de una correcta restauración. Evidentemente la legislación no exige la presencia de estos últimos técnicos, pero resulta legal aunque inmoral su ausencia, pues éstos técnicos arqueólogos o historiadores pueden y deben contribuir con una visión más diacrónica, más cercana a la obra que se quiere restaurar y, en su caso llegar a controlar las inadecuadas "veleidades de diseño", tan queridas y apreciadas por muchos arquitectos.

Por otro lado, la realización de una excavación de urgencia, pagada por la propiedad del terreno, no debe convertirse en ningún caso, en una "patente de corso", que sirva para destruir a continuación el elemento del patrimonio artístico o arqueológico que se trate.

Evidentemente, es necesario un mayor control, tanto de la realización del proyecto de la obra, como del resultado final. Es curioso observar, como algunas de estas obras presentan proyectos correctos, que incluso pueden parecer impecables y resultados desastrosos, que difícilmente reflejan los anteriormente expuestos, porque en el desarrollo se ha hecho "lo más barato y fácil", o se han empleado materiales que difícilmente corresponden a la literatura del proyecto. Indicar en el proyecto que se tratará siempre de la "integración de la nueva obra", de "utilizar los mismos materiales originales", de reversibilidad, etc, es una constante en los proyectos, mientras que en la realidad se hace todo lo contrario. Es imprescindible la exigencia de responsabilidades posteriores para evitar que los técnicos y quienes les amparan y autorizan "destruyen" el patrimonio impunemente.

Es necesario un control eficiente y exhaustivo de la obra por parte de una administración cultural competente, no solo ante el proyecto, sino también durante la obra y después de ella. Al mismo tiempo, es necesario que la ley exija la asunción de responsabilidades, añadiendo los elementos correctivos y punitivos imprescindibles para que la impunidad de estos atentados no provoque su continua repetición.

Contra las actuaciones privadas que atenten contra el patrimonio castellológico, la administración competente debe de impedir que se incumpla el mandato de las leyes que protegen este tipo de monumentos. En caso de no cumplir con su trabajo, deberían de establecerse mecanismos que exigieran responsabilidades contra los culpables de dicho incumplimiento; y, en todo caso, procurar reponer la situación anterior a la actuación inadecuada. Pero seamos realistas: eso casi nunca es posible.

El problema crece cuando es la propia administración pública, a nivel municipal, autonómico o estatal, la que promueve y financia actuaciones como algunas de las indicadas anteriormente. Precisamente los organismos encargados por imperativo legal de controlar la conservación de los monumentos y encargados de aprobar sus proyectos de restauración son los promotores de actuaciones deplorables que, mediante la invención arbitraria de volúmenes y la adición de materiales impropios de dichos monumentos, provocan la ruina de paisajes históricos que se habían mantenido a lo largo de siglos y han caído bajo la prepotencia de importantes presupuestos que a menudo se emplean con dispendio y generosidad y recuerdan el concepto de "pólvora de rey", que tan vigente estuvo en el pasado y continúa en el presente, ahora como presupuesto público. Por cierto llama la atención que la administración ofrezca distintas cifras de su inversión referidas a una misma actuación, cuando aparecen, según la página oficial de dicha administración que se consulte.

Resulta lamentable que la situación de crisis por la que atraviesa el país posponga indefinidamente actuaciones de restauración que son imprescindibles para la protección de parte del patrimonio que ha llegado hasta nuestros días. La labor de la administración es completamente necesaria, pero si los criterios de actuación son los empleados en los ejemplos seleccionados hemos de felicitarnos de que las partidas destinadas a restauración de fortificaciones queden reducidas a la nada, pues si no actúan no destruyen, falsean o adulteran de forma prácticamente irreversible.

En cualquier caso, esta época de penuria de presupuestos destinados a la cultura debe de convertirse en un período de necesaria reflexión sobre de las prácticas de restauración y protección monumental y de depuración de protocolos de actuación que impidan que en el futuro puedan volver a producirse actuaciones como las aquí expuestas. En ello confiamos esperanzados, salvo que actuaciones posteriores demuestren que se ha perdido el tiempo y se continúa atentando contra unos monumentos que son parte fundamental de nuestro patrimonio colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

ACIEN ALMANSA, Manuel; RAMBLA TORRALBO, José Antonio. La evolución de un hisn musulmán: Actuación arqueológica en el castillo de Monda. Mainake. XIII-XIV. Málaga 1991-1992. pp. 279-293.
CABRERA PABLOS, Francisco. Las murallas de Málaga en 1786: el fin de una época. Dintel 15, Málaga 1990, pp. 17-21.
CÁMARA MUÑOZ, Alicia. Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I), Espacio, tiempo y forma, Serie VII, Historia del Arte, 3. Madrid, 1990, pp. 55-86; (II) 4, pp. 53-94.
CAPEL SÁEZ, Horacio; GARCÍA LANCETA, Lourdes; MONCADA MAYA, José Omar; OLIVÉ OLLÉ, Francesc; QUESADA CASAJUANA, Santiago; RODRÍGUEZ BAIXERAS, Antonio; SÁNCHEZ PÉREZ, Joan-Eugeni y ROSA TELLO ROBIRA. Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983. 495 p.
CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. Viaje a Andalucía. 'Historia Natural del Reino de Granada' (1804-1809). Edición de Antonio Gil Albarracín. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2002. 1.247 p.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. La España del emperador Carlos V (1500-1558; 1517-1556). Historia de España, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo XVIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1966. LXXII + 913 p.
FERNANDEZ LÓPEZ, Sebastián. Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio. Tesis doctoral inédita. Málaga 1987.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. El fuerte de San José en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORIA, 1994 a. 125 p.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. La batería de San Felipe de los Escullos en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORIA, 1994 b. 111 p.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Los castillos de Rodalquilar en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORIA, 1995 a. 135 p.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORIA, 1995 b. 135 p.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G. Editora, 1995 b. 135 p.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Atalayas y fortalezas en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORIA, 1996. 155 p.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Arquitectura e Historia de Pulpí (Almería). Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORIA, 2001. 142 p.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Documentos sobre la defensa de la costa del reino de Granada. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORIA, 2004 a. 1.274 p.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Fortificaciones para la defensa de la costa de Málaga. Castillos de España. Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, 134-135. Madrid, 2004 b, p. 79-117.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Almería. Las defensas exteriores. Almería-Barcelona: G.B.G.EDITORIA, 2006 a. 126 p.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. La defensa terrestre del litoral, Actas V Jornadas sobre fortificaciones. Piratería y corsarismo en el Mediterráneo. Cartagena (Murcia): AFORCA. Editorial Áglaya, 2006 b, p. 293-344.
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Destrucción y reconstrucción del dispositivo defensivo en el litoral andaluz durante la primera mitad del siglo XIX. VI Jornadas sobre fortificaciones. Primeras Jornadas "on line", de AFORCA, 2006 c.
<http://www.jornadasaforca.org/pon06_11.pdf
GIL ALBARRACÍN, Antonio. Las fortificaciones del litoral andaluz en la Guerra de la Independencia. Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia. Madrid, 6, 7 y 8 de noviembre de 2008. Amador Ruibal (coordinador). Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2008, p. 67-90.
GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña. Agricultura y regadío en al-Andalus. II Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería 1995, pp.191-202.
ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, María del Carmen. La muralla islámica de Málaga: referencias textuales y constatación arqueológica. Arqueología y Territorio medieval, 2. Jaén, 1995, p. 129-138.
MADOZ, Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1845-1850, 16 tomos.
MAYORGA GONZÁLEZ, Antonio. Torres almenaras olvidadas. Isla de Arriarán. XVIII, Málaga 2001, pp.31-36.
MOLINA COBOS, Antonio. Cuatro torres almenara en los Montes de Málaga. Jábega 49., Málaga 1985, pp.9-17.
OLANO, C. Estudio del desarrollo urbanístico de la ciudad de Málaga. Ciudad y Territorio 2, Madrid 1972, pp.25-37.
SANTANA VILLANUEVA, Eugenio. Patrimonio y ciudad; la recuperación y difusión del torreón y barbacana de la Puerta de Buenaventura en librería Proteo. Isla de Arriarán. XXIII, Málaga 2006 pp.25-38.
SECCIÓN DE HIDROGRAFÍA. Derrotero de las costas del Mediterráneo desde el Cabo de Trafalgar hasta la frontera de Francia, las Islas Baleares, la costa Norte de Marruecos desde el Cabo Espartel y la costa de Argelia. Número 3. San Fernando (Cádiz): Imprenta del Observatorio de Marina, 1945. 579 + 8 p.
TOFINO DE SAN MIGUEL, Vicente. Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África para su inteligencia y uso de las cartas esféricas presentadas a N° Señor por el Excmo. Sr. Baylio Fr. D. Antonio Valdés. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, 1787. 228 p.

LA TORRE DE LA GARROFA: HISTORIA Y RESTAURACIÓN

Paco Carles Guàrdia
Dr. Antonio Gil Albarracín

Abstract

Watchtower built in the 16th century, during the reign of Felipe II, overlooking the Mediterranean and to the west of the city of Almería, it was blown up by British and Spanish explosives experts during the Independence War and renovated to allow police control of the coastal strip. Definitely abandoned it was auctioned by the State and restored by its new proprietor who has signed an agreement with the most important cultural association of Almería for its diffusion

Sobre los acantilados del Cañarete, denominación de los que la Sierra de Gádor forma en su contacto con el mar Mediterráneo, entre la ciudad de Almería y el extenso llano que se abre a sus pies a partir de Aguadulce, que cierran dicho sector de la bahía de Almería. No han aparecido noticias medievales sobre dicho enclave.

ANTECEDENTES DE LA TORRE

El primer registro referido al que más tarde sería el emplazamiento de esta torre tiene ya carácter militar, pues en la provisión dictada por los Reyes Católicos en Granada el 1-8-1501 que establecía el dispositivo de defensa de la costa del reino de Granada, tras su incorporación a la corona de Castilla, se ordenaba que¹:

"En la Estancia de la Garrofa a de aver dos guardas que ganen al dicho preçio".

El salario de referencia era de 25 maravedís diarios para cada uno de los guardas.

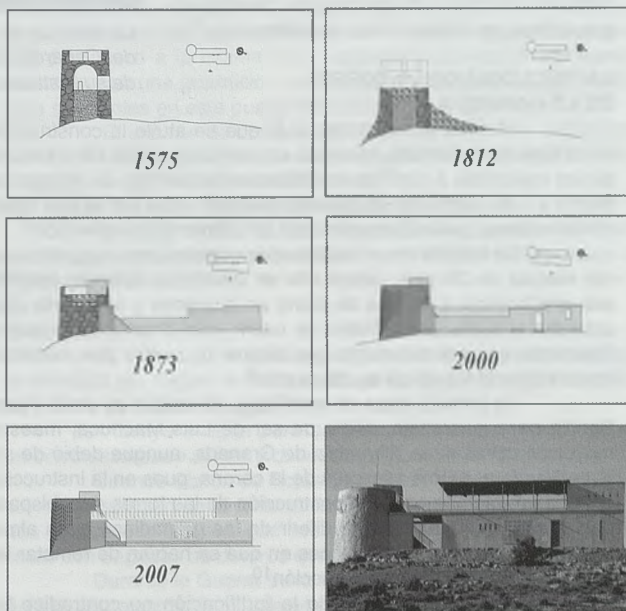
La estancia de la Garrofa era la única que existía en el acantilado de Cañarete, entre la torre del Esparto, y la estancia de las Roquetas y la ciudad de Almería, de ahí la importancia de ese privilegiado observatorio para controlar aquellas aguas de la bahía de Almería, pues sus accesos ocultos fueron reiteradamente aprovechados para el asalto y saqueo.

En el reinado de Felipe II, son numerosos los testimonios sobre la peligrosidad de este sector de la costa, sirva de ejemplo lo ocurrido el Jueves Santo de 1567, cuando un grupo de musulmanes desembarcó en el Palmer, inmediato a la Garrofa, y asaltó la venta hacia poco construida en Quiciliana, en el valle del río Andarax, hoy término de Gádor, matando varias personas y huyendo con otras. Según las actas capitulares del cabildo catedralicio almeriense²:

"Sea memoria que Jueves Santo a XXVII de março de 1567 entraron treze moros a Quiciliana de noche y en la venta mataron al ventero y a otro de Baça y cautivaron treze personas y dio rebato en Almería a las siete de la mañana y salieron los soldados por San Roque y dieron en los nabios, que eran tres y los asatearon y maltrataron, picaron los fierros y se los dexaron allí, que después los traxeron a Almería y la cabalgada llegaba ya a la mar y la quitaron y se cautivaron nueve moros, y en ellos dos renegados de Almería, el uno se dezía Viçente Macalut y el otro, de la güertas, Andrés de Toledo. Viernes Sancto a las quatro los ahorcaron a los dos renegados y hizieron quartos y pusieron las cabeças, una en la puerta de la mar y otra en la de Purchena".

A la persecución se sumaron moriscos que apresaron alguno de los desembarcados.

Poco después se produjo la rebelión de los moriscos y su expulsión del reino de Granada, que quedó arruinado y despoblado, situación en la que se produjo, entre el 2-7-1571 y el 10-8-



Evolución histórica de la torre de La Garrofa

1571, la visita de Antonio de Berrio o Verrio y Luis Machuca a la costa del reino de Granada para planificar el dispositivo militar defensivo necesario en la nueva situación.

Antonio de Berrio y Luis Machuca indicaron en su informe que la estancia de la Garrofa, con dos guardas asignados, se hallaba abandonada, aconsejando la edificación de una torre³.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE LA GARROFA

La sugerencia fue atendida y en la relación de las torres en construcción y edificadas conforme al dictamen derivado de la visita de Antonio de Berrio y Luis Machuca, probablemente de 1575, figura que la torre de la Garrofa se encontraba en construcción, pues⁴:

"Fabricase dicha Torre en la Estancia de la Garrofa, la qual está al maçico (sic) y es dos leguas y media al Poniente de Almería y ésta ya principia mover la bóveda. Rematóse la fábrica della en quatrocientos ducados, anse dada para en quenta dellos quatrocientos ducados".

Asimismo está documentado que Pedro Bonilla cobró el 30-6-1575, a cuenta de la construcción de la torre de la Garrofa, en el partido de Almería, 75.000 maravedís.

A las cantidades relacionadas cabría añadir otra partida

1).- A.A.G.R.: Leg. 58, f. 21v. Gil Albarracín 2004 a, 561.

2).- A.C.A.L. A.C.: Lib.3, f. 128. Gil Albarracín 1990, 26.

3).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120, s. f. Gil Albarracín 2004 a, 593.

4).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. Acompaña a una carta de 29-12-1575.

de 75.000 maravedís, abonada el 5-12-1575, aunque sin precisar el trabajo concreto por el que fue pagada⁵.

¿Quién era el personaje que cobró varias partidas por construir la torre de la Garrofa?

Pedro Bonilla fue un albañil del que, además de su participación en la construcción de la *torre de la Garrofa*, existe anotación documentada relativa a la recepción de 244.150 maravedís en cuatro libramientos fechados el 12-12-1574, el 28-2-1575 y el 11-4-1575 por la construcción de la *torre de Trafalrramal*, en el partido de Motril, inmediata a la desembocadura del río Guadalfeo, que desapareció, probablemente arruinada por una de sus crecidas⁶.

Asimismo están documentados trabajos de cantería de Pedro Bonilla entre 1562 y 1568 en las obras de los templos parroquiales granadinos de Cádiar, Yátor y Huétor Vega⁷.

LA TIPOLOGÍA DE LA TORRE DE LA GARROFA

Acerca de la modelo a la que se atuvo la construcción de la torre de la Garrofa, teniendo en cuenta que esta torre fue una de las realizadas a partir de los informes de la visita de Antonio de Berrio y Luis Machuca, ya citados, su traza debe ser la que figura en los mismos, probablemente obra del último de los referidos⁸.

Se trataría de un edificio que contaba con una parte inferior maciza de 24 pies, sobre ella se situaba la estancia cubierta con una bóveda a 10 pies de altura en su centro y sobre ella descansaba el suelo que la había de cubrir, con 2 varas de grosor, y finalmente el pretil perimetral que alzaba los cuatro pies restantes hasta alcanzar los 40 de su altura total⁹.

La primera traza de esta torre, de la que se sirvió Pedro Bonilla para su trabajo, debió de ser de Luis Machuca, maestro mayor de obras de la Alhambra de Granada, aunque debió de ser supervisada por otros asesores de la corona, pues en la instrucción genérica redactada para la construcción de las torres del obispado de Málaga, que no debía de diferir de las granadinas o las almerienses, se fijaron las condiciones en que se habían de rematar las torres y el tiempo de su construcción¹⁰.

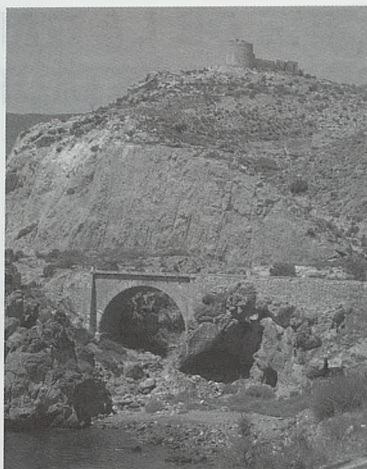
La contemplación de la fortificación no contradice los documentos citados en sus aspectos externos, teniendo en cuenta que sólo se conserva la parte inferior de la misma. La demolición hace dos siglos de la parte superior impide conocer más detalles¹¹.

SIGLO XVII

No se han localizado, hasta ahora al menos, noticias específicas referidas a esta fortificación a lo largo del siglo XVII, ni figura en la relación de fortificaciones asoladas por los terremotos sufridos por este sector del litoral en dicha centuria; de lo que se deduce que también debió de recibir el mantenimiento adecuado para poder desarrollar la función de atalaya que tenía asignada.

SIGLO XVIII

El inicio de la nueva centuria supuso un cambio de dinastía, pues el fallecimiento sin descendencia de Carlos II fue el



La torre de la Garrofa sobre la costa del Cañarete, hacia el año 2005, antes de su restauración

motivo de sucederle Felipe de Anjou, pero dicha circunstancia desencadenó un conflicto internacional y un enfrentamiento armado entre distintas facciones españolas que acabaron con el triunfo de candidato borbónico.

FELIPE V

La *torre de la Garrofa* debió de superar sin quebrantos sobresalientes las actuaciones de la armada angloholandesa sobre el litoral almeriense durante la Guerra de Sucesión.

Por orden del monarca a partir del 20-11-1720 se estableció un cordón sanitario que impidiera el contagio de la llamada *peste de Marsella* y aunque en la relación de puestos no aparece referencia específica a la *torre de la Garrofa*, debe de tratarse de una de las dos que, sin precisar su denominación, sitúa entre Almería y Roquetas¹².

En el informe que redactó en Málaga el 8-10-1726 el ingeniero militar Bartolomé Amphoux Party sobre el recorrido realizado por la mayor parte de las fortificaciones de la costa

del reino de Granada, señaló que la torre del Algarrofo se encontraba en buen estado¹³.

En la relación de los puestos establecidos en el litoral del reino de Granada en 1729 para la custodia del contagio, tras el puesto del Cañarete figura entre el Palmer y el *castillo de San Elmo* (sic)¹⁴: "*La Torre de la Garrofa, en terreno muy fragoso y montes ásperos*".

Por aquellos años los torreros de la *Garrofa* contemplarían como, por orden del marqués de Iniza, gobernador militar de Almería, se ampliaba el camino del Cañarete, que los comunicaba con la ciudad y con los llanos situados a poniente del acantilado¹⁵.

En informe firmado en Málaga el 24-11-1739 por el mariscal de campo marqués de Valdecañas, tras describir la *torre de Rambla Honda*, señaló que la *torre la Garrofa*, a una legua de la fortificación antecedente, cubría un distrito de peñas inaccesibles sobre el mar¹⁶.

FERNANDO VI

Según la relación de la tropa encargada del resguardo de la marina, redactada en Almería el 13-12-1755 por Lope de Mendieta en la *torre de la Garrofa*¹⁷:

"*Se ponen en tiempo de verano dos Soldados con los dos Torreros que tiene de dotación y en tiempo de invierno, que faltan los Torreros, se deben poner cuatro Soldados*".

Con mayor precisión, un estado redactado hacia 1758 figura que estaban destinados en la Garrofa los torreros *Tomás de la Raide y Manuel Callexón*¹⁸.

En otro informe sin firma, fechado en Málaga el 12-9-1759, poco después de la muerte de Fernando VI, se indicaba con precisión sobre la *torre de la Garrofa* que¹⁹:

"*Dista de la Batería de San Thelmo una legua larga por camino fragoso de peñas inaccesibles y escarpadas a la mar; está colocada en lo alto de un cerro entre la referida Batería y el Cañarete. Su guarnición se compone de dos Torreros que se sirven del agua de un pozo que está en el Barranco que queda a su pie; esta*

5).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. Gil Albarracín 2004 a, 614.

6).- Ayala Carbonero 2002, p. 86-87. Posadas López 2003, p. 167-169.

7).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. Gil Albarracín 2004 a, 609-615. Gómez-Moreno Calera 1989, pp. 40, 301, 322, 384.

8).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. Gil Albarracín 2004 a, 598.

9).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. Gil Albarracín 2004 a, 598.

10).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.178, s. n.

11).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.178, s. n.

12).- A.M.AL.: Leg. 900, d. 26.

13).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n. Gil Albarracín 2004 a, 665.

14).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-2, s. f.

15).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.399, s. n. Gil Albarracín 2003, 473.

16).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-3, f. 24.

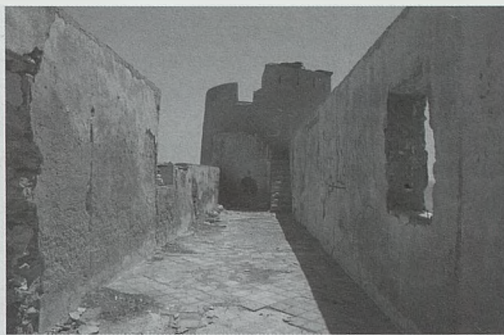
17).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.

18).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.

19).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.415, s. n.



La torre de La Garrofa, hacia 2005, antes de su restauración



La torre de La Garrofa desde el interior de cuartelillo inmediato, hacia el año 2005, antes de su restauración

Torre está en buen estado y sólo descubre el Castillo de las Roquetas”.

CARLOS III

En los informes remitidos por el mariscal de campo Antonio María Bucarelli desde Cartagena el 22-1-1762 señala que la torre y puesto de Garrofa tenía 2 torreros y 2 infantes²⁰.

En otra relación del citado Antonio María Bucarelli y Ursúa sobre el estado de las fortificaciones litorales de los reinos de Granada y Murcia señaló de la torre de la Garrofa²¹:

“Dista esta Torre una legua de la anterior, su Costa toda peñascal y tajos a la mar, en la que se hallan las ramblas que llaman Cañarete y Palmer y en éste hay un Puesto con cinco Infantes y otro en Aguas Dulces, más a Poniente; está situada sobre una grande eminencia, tiene dos Soldados de Infantería y en el verano asisten con ellos dos Torreros, puede tener dos cañones de a cuatro. Esta Torre no descubre la anterior, pero sí el Castillo de Roquetas”.

En la enumeración de las torres que puede y conviene que tengan artillería firmada por el mismo Bucarelli y Ursúa en Madrid el 15-2-1762 figura con 2 cañones de calibre de a 4 la torre de la Garrofa, aunque los mismos nunca se llegarían a emplazar en esta fortificación²².

En el estado de las torres de la costa del reino de Granada firmado en Málaga el 15-11-1763 por Juan de Urbina aparece la torre Garrofa con dos torreros que cobraban 26 reales de vellón 8 maravedís cada mes, sin dotación artillera ni tierra de cultivo alguna²³.

Asimismo, según relación fechada en Vélez-Málaga el 25-11-1763 por Juan de Goyeneche, estaban asignados en este puesto de la torre Garrofa al cordón sanitario desplegado por entonces 2 soldados de infantería²⁴.

La torre del Garrofo figura en el Reglamento que Su Magestad manda observar en las diferentes clases destinadas a el Real Servicio de la Costa del Reino de Granada de 1764 con una dotación de un cabo y dos torreros, sin otras precisiones²⁵.

En un estado de las torres de este litoral firmado en Vera el 6-4-1765 por Francisco Jerónimo Chacón aparece la torre de la Garrofa con un cabo y dos torreros de guarnición²⁶.

En la relación de Esteban Aymerick fechada en Málaga el 12-10-1765 indica haber presupuestado 250 reales de vellón y que esta fortificación²⁷:

“Necesita de renovar su explanada, igualar algunos socavos (sic) que tiene su piso con buen hormigón, para lo que se le consideran”.

En la relación redactada en Málaga el 18-8-1774 por Francisco Gozar anotó que la atalaya de la Garrofa se hallaba en estado de servicio²⁸.

El año 1778 el teniente coronel Felipe Gómez Corbalán indicó que la atalaya de la Garrofa era de propiedad real y su figura de construcción antigua, hallándose en situación regular. Los caminos de acceso a la misma eran frágiles y su estado era bueno, contando con una guarnición de un cabo y dos torreros, y consideraba suficientes en este puesto tres soldados de infantería²⁹.

El informe de Joaquín de Villanova sobre las fortificaciones del litoral del reino de Granada, redactada en Málaga el 11-12-1783, figura que la atalaya de la Garrofa³⁰:

“Por ahora se halla en buen estado”.

En 1787 Tofiño de San Miguel en su excelente derrotero señaló que la torre vigía de la Garrofa se hallaba en alto sobre la Punta del mismo título³¹.

SIGLO XIX

Al comenzar la centuria, en el informe fechado en Málaga el 9-4-1803 por Felipe de Paz se incluye el siguiente registro acerca de la torre de la Garrofa que³²:

“Es Atalaya antigua para señales, está situada en lo alto de un cerro escarpado al mar y descubre el Castillo de Roquetas”.

Cuando Simón de Rojas Clemente Rubio pasó el 7-4-1805 por la inmediación de la torre de la Garrofa anotó que había hallado dos piedrecitas sueltas que fosforecían muy bien; asimismo se cruzó con brigadas de obreros que acondicionaba el camino³³.

Durante la Guerra de la Independencia, entre el 13 y el 21-5-1812 una expedición hispano-británicas procedente de Cartagena se adueñó de la ciudad de Almería y destruyó sus fortificaciones y inutilizó las inmediatas a dicha plaza, como la torre de la Garrofa³⁴.

Tras la voladura a que fue sometida, la parte superior de la torre de la Garrofa, dado su mal estado, fue demolida y el resto adaptado para el desarrollo de su función.

Juan Pérez indicó en Granada, el 31-1-1821, que la torre atalaya de la Garrofa³⁵: “Fue volada por los Ingleses”.

Dicho ingeniero militar aconsejó su reedificación y la estimó en 100.000 reales de vellón.

En el informe redactado por Mauricio Rodríguez de Berlanga, en Granada el 24-3-1830, figura la siguiente referencia a la torre vigía de la Garrofa³⁶:

“Su dotación es de un Cabo y dos Torreros, los mismos

20).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.

21).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. Gil Albarracín 2004 a, 799.

22).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.

23).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.

24).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.

25).- Gil Albarracín 2004, 1.169.

26).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.689, s. n.

27).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n. Gil Albarracín 2004, 843.

28).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.

29).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.427, s. n.

30).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.429, s. n.

31).- Tofiño de San Miguel 1787, 47.

32).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, f. 10v.

33).- Clemente Rubio 2002, 427-428.

34).- Gil Albarracín 2008, 70.

35).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, 8.

36).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, f. 30-31.

que tiene actualmente y que habitan en una casilla próxima. Tiene agua en la Rambla del Palmer, que está media legua.

Su reedificación, pues está arruinada y no conserva más que los cimientos, no se puede considerar ni aún como conveniente, respecto a que distinguiéndose desde el Castillo de San Telmo las señales que hagan las Torres de los Bajos y del Cerrillo (primera del Partido de Adra) no hace falta para cumplir con el objeto principal; en cuanto al secundario de vigilar sobre las próximas Calas, no siendo éstas a propósito para otra especie de desembarco que la de contrabando, tampoco la hace, pues su situación entre Almería y Roquetas permite el que la tropa y el resguardo la puedan vigilar fácilmente. Por estas razones no se ha incluido su reparación en el Presupuesto general.

La torre se hallaba arruinada y ni siquiera se contempló su reedificación.

El informante de Madoz señaló hacia 1846 su existencia sin reparar en su estado³⁷.

En el informe redactado por Miguel Santillana en Granada el 10-12-1849 se indica que el estado de la torre de la Garrofa estaba deteriorado y que³⁸:

"Se halla situada esta Torre en la punta del monte de la izquierda de la cala del mismo nombre, a distancia del mar de 300 pies, su desnivel de 80 id y 1 legua en línea recta de Rambla Honda. Su objeto y dimensiones las generales, pero se halla en el día casi arruinada. Los Torreros viven en unas chozas próximas y tiene 5 fanegas de tierra".

Acerca del futuro que se asignaba en el citado informe a dicha fortificación se posponía hasta que se determinase el sistema de torres telegráficas que habría de adoptarse para la defensa del territorio.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, en la memoria descriptiva militar que redactó en Granada el 15-3-1857 José Herrera García, jefe de la comisión encargada de los proyectos de líneas de defensa y telégrafos en el litoral español, situó la torre de la Garrofa³⁹:

"En la punta del monte de la izquierda de la Cala del mismo nombre e inmediata al escarpado que cae al mar. Dista del Castillo anterior 1 y 1/4 legua [San Telmo]. Su forma, dimensiones y objeto lo mismo que las anteriores de su especie. Está completamente arruinada; debe sustituirse con otra Torre que ha de establecerse sobre el Cerro llamado Puente Cañas".

En definitiva, dado el estado de deterioro en que se hallaba, aconsejaba su abandono y sustitución por otra de nueva planta, reiterando al enumerar las estaciones telegráficas que⁴⁰:

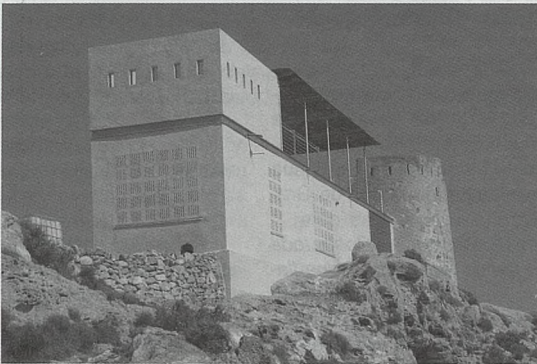
"En el Cerro llamado Puente Cañas, a un tiro de fusil de la Torre de la Garrofa, se necesita una torre vigía nueva".

Los planes de defensa propuestos por José Herrera García no se llegaron a realizar.

Sin embargo la torre de la Garrofa no dejó de ser un hito para los navegantes que pasaban por dicho tramo del litoral; en el



La torre de la Garrofa y su cuartelillo inmediato, hacia el año 2005, antes de su restauración



La torre de la Garrofa y su estancia inmediata, hacia el año 2007, tras su restauración

derrotero de 1860, tras la descripción de la torre de Rambla Honda se indica que⁴¹:

"Tuerce la costa para el Este hasta la de la Garrofa, edificada sobre una punta alta y escarpada, que se halla al Norte 57° Este de la de los Bajos, distante 4 millas. Todo este trecho de costa forma ensenada limpia y hondable".

La misma descripción se mantiene en el derrotero de 1873, aunque se añade a la referencia citada que se veían⁴²: *"Algunas casas cerca de la Torre de la Garrofa y un puesto de carabineros".*

Probablemente se refiera al edificio que figura adosado a la torre de la Garrofa que se habría edificado en aquella fecha, habilitando dicha fortificación para la función policial de la vigilancia de la costa, previa consolidación de sus restos, y construcción de un parapeto perimetral y una garita aspillerada para protección de la torre; paralelamente se le adosó un cuartelillo, en el que se construyó la escalera acceso a la torre en mampostería.

El antiguo edificio del siglo XVI, pasaba así de su total desmantelamiento, sustituido por otro de nueva planta en un emplazamiento próximo, a su adaptación como cuartel de carabineros y punto de vigilancia que aprovechaba lo que había quedado de la torre; su función apenas variaba de la

de atalaya que había tenido en el pasado. Esta nueva función de puesto policial es la que mantendría el resto del siglo XIX y la mayor parte del siglo siguiente.

SIGLO XX

En el derrotero oficial de 1906 describió la torre de la Garrofa⁴³:

"Con algunas casas y un puesto de carabineros, se halla sobre una punta alta y tajada".

Hacia 1940 se produjo la incorporación de las funciones de vigilancia de costas, que hasta entonces había desarrollado el cuerpo de carabineros, a la Guardia Civil, que ha mantenido la ocupación de dicho puesto hasta su abandono. Al periodo en que la torre de la Garrofa ha pertenecido a la Guardia Civil corresponde el único signo heráldico que conserva la torre: un escudo del cuerpo situado en el pretil que protege la plataforma superior de la misma.

Monumento Nacional desde el año 1949, este edificio siguió cumpliendo su función de puesto de vigilancia durante las décadas siguientes, hasta que la modernización de los sistemas de control de la costa y la motorización de las fuerzas de seguridad convirtió en innecesario su mantenimiento, y fue abandonado en las postrimerías del siglo XX.

SIGLO XXI: SUBASTA Y RESTAURACIÓN

Ya en el tercer milenio, continuando una política que se había iniciado en el siglo XIX, tras el abandono por las fuerzas policiales, el Estado enajenó dicha fortificación, que fue rematada el 26-3-2002 en el aparejador Paco Carles Guàrdia, coautor de este trabajo, que concibió y ejecutó una excelente recuperación, que firma

37).- Madoz 1846, t. I, 106.

38).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, f. 13.

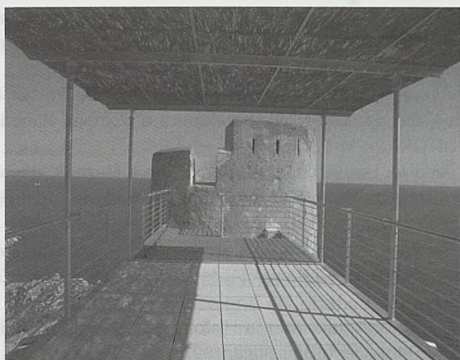
39).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 5-5-12-2, f. 18.

40).- A.G.M.M. C.G.D.: Leg. 5-5-12-2, f. 93v.

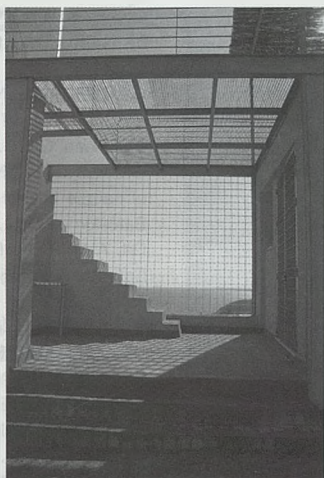
41).- Dirección General de Hidrografía 1860, tomo I, pp. 120-121.

42).- Depósito Hidrográfico 1873, tomo I, p. 227.

43).- Dirección de Hidrografía 1906, tomo I, p. 186.



La torre de La Garrofa desde la pérgola superior, hacia el año 2007, tras su restauración



Escalera de acceso a la torre de La Garrofa, hacia el año 2007, tras su restauración



Visita popular a la Torre de La Garrofa, año 2007

el arquitecto Joan Comí i Bruno⁴⁴.

El estado del edificio según el proyecto de restauración es el siguiente⁴⁵:

"La construcción del recinto está constituida por un torreón de forma cilíndrica con un diámetro de 7,40 mts, es decir de una superficie de 43 m² y una altura promedio de unos 8 mts. Contiguo y de época más reciente se encuentra una nave (23,10 mts x 4,10 mts) de una superficie de 94,71 m², desde el interior de esta existe una escalera de acceso a la parte alta del torreón, formada por una cubierta con garita, en la cual existen ventanillas en forma de saeteras, que servían para la vigilancia de la costa".

El proyecto de restauración potencia el edificio histórico y su emplazamiento enriqueciéndolo con una nueva concepción de barco varado en el que la torre circular, claramente diferenciada del resto de la construcción, se convierte en la proa que enfila al mar y el antiguo puesto adosado o albergue de guardas se adapta para uso del nuevo propietario; se recupera la cubierta, parcialmente perdida, se hace accesible y protege con pérgola que acentúa el carácter marinero de la nueva etapa; en el extremo opuesto a la torre una pared aspillerada oculta el posible impacto visual de las instalaciones complementarias del edificio.

Según la memoria justificativa del proyecto⁴⁶:

"Dadas las características de lo pre-existente, Nave adosada a un Torreón, se ha pretendido, separar estas dos estancias, mediante el derribo de la parte de la nave más próxima al Torreón, con lo cual se libera, independiza y enfatiza la Torre con su correspondiente escalera exterior. La nave quedará diáfana con cuatro aberturas según los vértices de una cruz central.

Entre estas dos piezas principales se han proyectado, unas pasarelas y pérgolas, a modo de solape estético. Siendo un encuentro de unión de dos partes diferenciadas para crear una entidad física única. Separar funciones dando unidad al conjunto.

Los nuevos elementos incorporados pérgolas, pasarelas, barandillas, en forma de cubierta de barco, se han proyectado por la vocación marinera del lugar, las necesidades climatológicas del territorio soleado y en recuerdo a las defensas de las fortificaciones históricas.

En la parte posterior de la cubierta se ha diseñado unas almenas con saeteras, para evitar un impacto visual sobre elementos complementarios de las instalaciones, ya sean sistema de captación de energía solar, depósito de agua, etcétera ... Se pretende impedir la desfiguración de la perspectiva del paisaje y del entorno".

La restauración se ha llevado a cabo sin detrimento del carácter de torre defensiva con el que fue edificada en el siglo XVI y la posterior policial, que ha mantenido a lo largo de su historia.

Un proyecto tan bello como audaz fue bien acogido por las autoridades competentes que dictaron sus informes favorables al proyecto de restauración; aunque la burocracia urbanística retrasó durante años la concesión de la correspondiente licencia de obra.

Realizada la restauración Paco Carles, propietario y coautor de este trabajo, para facilitar la difusión y conocimiento del monumento, el 12 de enero de 2007 firmó en Almería por iniciativa propia un Acuerdo de colaboración entre el propietario de la torre de la Garrofa y la Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería, delegación provincial de la Asociación de los Amigos de los Castillos de España, que se iniciaba con la siguiente introducción justificativa:

"La Ley del Patrimonio Histórico Español establece en su preámbulo que el sentido último de la ley y todas sus medidas de protección y fomento consiste en que un número cada vez mayor de ciudadanos puedan acceder a la contemplación y disfrute de las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo.

Así mismo establece la Ley en su artículo 36.1 que es obligación de los propietarios de los bienes patrimoniales conservarlos, mantenerlos y custodiarlos para salvaguardar sus valores. El uso más responsable y social de la propiedad será por tanto aquel que, garantizando la salvaguarda del patrimonio, permita además su disfrute por los ciudadanos en las condiciones lo más favorables posibles.

Almería, por razones históricas, se dotó de un sistema de fortificaciones y defensas costeras de las que la Torre de La Garrofa forma parte. Dicha torre, declarada Monumento Nacional desde 1949 y que en el momento de suscribir este acuerdo está siendo restaurada por su propietario, se encuentra muy próxima a la capital, circunstancia que hace especialmente importante la posibilidad de su visita y disfrute por la ciudadanía.

La sociedad civil debe ser cada vez más consciente de la importancia del Patrimonio como herencia de las generaciones pasadas y legado para las venideras, colaborando cada vez más en su defensa y disfrute. En este sentido la Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería, delegación provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos trabaja desde el año 2004 por la difusión, defensa y disfrute del patrimonio almeriense y en especial de sus castillos y defensas".

En virtud de lo indicado, se establecía el siguiente acuerdo de colaboración:

"Francisco Carles i Guardia, propietario de la torre de la Garrofa (Almería) y Francisco Verdegay Flores, presidente de la Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería, delegación provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, respectivamente, en nombre propio y de la asociación que preside, estiman de interés para ambas partes el establecimiento de los puntos que se enumeran a continuación:

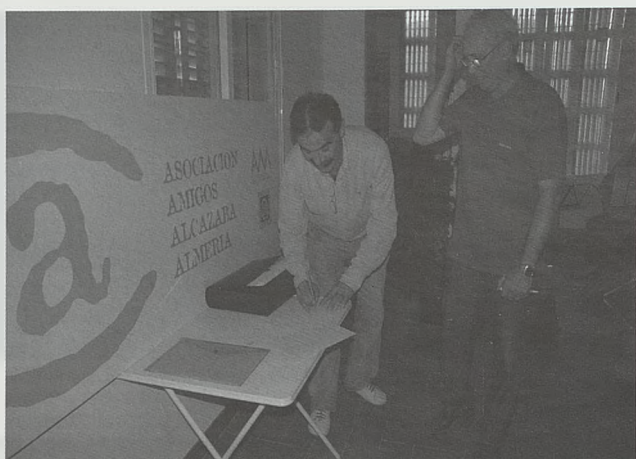
1°.- Teniendo en cuenta el valor histórico de la torre de la Garrofa (Almería) declarada Monumento Nacional desde 1949, el propietario de la misma desde el año 2002, que procede a su restauración en el momento de suscribir este acuerdo, para facilitar su visita y conocimiento estima de gran valor la colaboración con la Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería.

2°.- Mediante un acuerdo de colaboración y buena voluntad

44).- Gil Albarracín 2001, 232.

45).- Proyecto de restauración de la torre de la Garrofa.

46).- Proyecto de restauración de la torre de la Garrofa.



Firma del convenio entre Paco Carles, propietario de la torre de La Garrofa y Francisco Verdegay, presidente de la Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería, el 16 de junio de 2007

Francisco Carles i Guardia autoriza a la Asociación de Amigos de la Alcazaba de Almería a que muestre a las personas interesadas la torre de la Garrofa, entregándole para ello, cuando esté disponible, la llave necesaria para permitir el acceso a la misma, sin que en ningún caso implique compromiso respecto a la parte del conjunto de la torre reservada para el disfrute privado.

3º.- Ambas partes, en muestra de confianza mutua, quedan autorizadas para publicitar dicha colaboración, sin que el acuerdo citado o su publicidad suponga carga económica de ningún tipo para la otra parte.

4º.- Este acuerdo, que permanecerá en vigor a partir del momento de su firma, se mantendrá activo mientras ambas partes lo estimen conveniente y quedará sin valor cuando cualquiera de las partes desee su disolución.

Presentamos este ejemplo de colaboración como un posible modelo a seguir en la difusión de otros monumentos.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA CARBONERO, Juan José. Vigilancia y control del territorio en Motril: evolución histórica, Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada, 3. Motril (Granada), 2002, p. 69-110.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia: "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I)", Espacio, tiempo y forma, Serie VII, Historia del Arte, 3. Madrid, 1990, pp. 55-86; (II) 4, pp. 53-94.

CAPEL SÁEZ, Horacio; GARCÍA LANCETA, Lourdes; MONCADA MAYA, José Omar; OLIVÉ OLLÉ, Francesc; QUESADA CASAJUANA, Santiago; RODRÍGUEZ BAIXERAS, Antonio; SÁNCHEZ PÉREZ, Joan-Eugení y Rosa TELLO ROBIRA. Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial. Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, 1983. 495 p.

CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. Viaje a Andalucía. "Historia Natural del Reino de Granada" (1804-1809). Edición de Antonio Gil Albarracín. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2002. 1.247 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROGRAFÍA. Derrotero general del Mediterráneo. Madrid, 1860, 2 tomos.

ESPINAR MORENO, Manuel. Los estudios de sismicidad histórica en Andalucía: los terremotos históricos de la provincia de Almería, POSADAS CHINCHILLA, Antonio M. y Francisco VIDAL SÁNCHEZ (Editores), El estudio de los terremotos en Almería. Almería: Instituto de Estudios Almerienses-Diputación de Almería, 1994, p. 113-180.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. La España del emperador Carlos V (1500-1558; 1517-1556). Historia de España, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo XVIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1966. LXXII + 913 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. El fuerte de San José en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1994 a. 125 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. La batería de San Felipe de los Escullos en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1994 b. 111 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Los castillos de Rodalquilar en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1995 a. 135 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1995 b. 135 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G. Editora, 1995 b. 135 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Atalayas y fortalezas en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia). Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 1996. 155 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Arquitectura e Historia de Roquetas de Mar (Almería). G.B.G. EDITORA. Almería-Barcelona, 1997. 179 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Arquitectura e Historia de Pulpi (Almería). Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2001. 142 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Documentos sobre la defensa de la costa del reino de Granada. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2004 a. 1.274 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Fortificaciones para la defensa de la costa de Málaga. Castillos de España. Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, 134-135. Madrid, 2004 b, p. 79-117.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. El convento de San Pascual Bailón de Laujar de Andarax: conjunto barroco de la Alpujarra almeriense, El Franciscanismo en Andalucía. Conferencias del VII curso de verano. El arte franciscano en las catedrales andaluzas (Priego de Córdoba, 31 de julio al 5 de agosto de 2001). Conferencias del VIII curso de verano (Priego de Córdoba, 22 al 26 de julio de 2002) (I). Dirección y edición: Manuel Peláez del Rosal. Córdoba, 2003, pp. 455-498.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Almería. Las defensas exteriores. Almería-Barcelona: G.B.G. EDITORA, 2006 a. 126 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. La defensa terrestre del litoral, Actas V Jornadas sobre fortificaciones. Piratería y corsarismo en el Mediterráneo. Cartagena (Murcia): AFORCA. Editorial Áglaya, 2006 b, p. 293-344.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Destrucción y reconstrucción del dispositivo defensivo en el litoral andaluz durante la primera mitad del siglo XIX. VI Jornadas sobre fortificaciones. Primeras Jornadas "on line", de AFORCA, 2006 c. <http://www.jornadasaforca.org/pon06_11.pdf>.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Las fortificaciones del litoral andaluz en la Guerra de la Independencia. Jornadas sobre las fortificaciones en la Guerra de la Independencia. Madrid, 6, 7 y 8 de noviembre de 2008. Amador Ruibal (coordinador). Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2008, p. 67-90.

GIL ALBARRACÍN, Antonio. Fortificaciones para la defensa de la costa del reino de Valencia, Castillos de España. Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, 156-159. Madrid, 2009-2010, p. 22-50.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560/1650). Diócesis de Granada y Guadix-Baza. Granada: Universidad de Granada, 1989. 486 p.

MADOZ, Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1845-1850, 16 tomos.

MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel: Catálogo sísmico, Sismicidad histórica del Reino de Granada (1487-1531). Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1995, 7-35.

MENESES GARCÍA, Emilio. Correspondencia del conde de Tendilla. Biografía, estudios y transcripción por... Madrid: Real Academia de la Historia, 1973-1974. 2 vols.

OLIVEIRA SERRANO, César: Geografía y poblamiento, Sismicidad histórica del Reino de Granada (1487-1531). Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1995, 37-267.

POSADAS LÓPEZ, Eduardo J.: La frontera marítima de Granada. Ibiza, 1966. 277 p.

SECCIÓN DE HIDROGRAFÍA. Derrotero de las costas del Mediterráneo desde el Cabo de Trafalgar hasta la frontera de Francia, las Islas Baleares, la costa Norte de Marruecos desde el Cabo Espartel y la costa de Argelia. Número 3. San Fernando (Cádiz): Imprenta del Observatorio de Marina, 1945. 579 + 8 p.

TOFIÑO DE SAN MIGUEL, Vicente. Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África para su inteligencia y uso de las cartas esféricas presentadas a N° Señor por el Excmo. Sr. Baylio Fr. D. Antonio Valdés. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, 1787. 228 p.

ADAPTACIÓN URBANÍSTICA DE LOS CASTILLOS URBANOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

J. Llinares, R.E. Marín, M. Ramírez y A. Valls

Abstract:

The strengths located within the urban fabric of a population, have witnessed the changes that time has suffered from this. By its constitution, relevance and importance, the urban strongholds taken the title of landmarks within the city automatically. Changes in the urban fabric, together with the requirements of municipal public life, have made these castles must accommodate new uses. This adaptation to its new use, usually in conflict with the distribution, structure and materiality classical building. Thus, interventions to be performed must meet functional objectives and at the same time preserving the heritage value of the building. This article aims to define basic criteria for such intervention strengths, based on the classical interventionist theories. As an example, we discuss two examples of strengths of Valencia, which have been operated under different criteria.

1.- INTRODUCCIÓN

Los castillos constituyen un patrimonio cultural de gran valor en la Comunidad Valenciana. Forman parte de la historia de nuestro pueblo; relatan las hazañas, las batallas que se han desarrollado entre sus muros, las vidas salvadas o perdidas. En definitiva, los castillos nos cuentan su historia a través de su arquitectura. Las intervenciones llevadas a cabo en el edificio, con el fin de adaptarse a la evolución del mismo a lo largo del tiempo, así como a la variación del uso que haya podido ir sufriendo son el objeto de estudio.

Existe una tipología de castillos que presentan gran interés desde el punto de vista de la evolución funcional: los castillos urbanos. La presencia de este tipo de construcciones en la trama urbana ha facilitado, considerablemente, su accesibilidad a lo largo de la historia. Dicho aspecto influye favorablemente en la conservación o perpetuidad de la construcción, pues la proximidad a la población, o más bien su inserción urbana, permiten o facilitan un uso continuo del edificio y, por tanto, un mantenimiento del mismo.

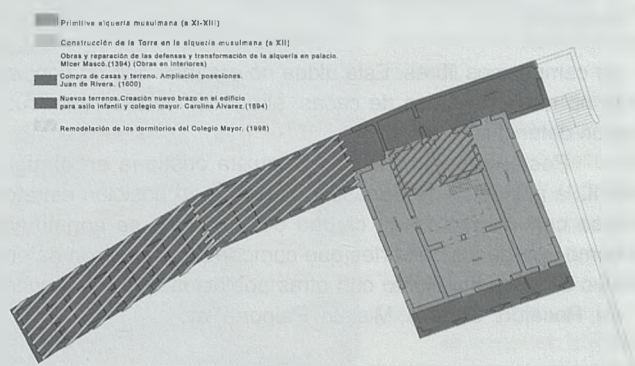
No obstante, el uso continuado del edificio implica asimismo, una adaptación a las distintas funciones a las que se destina la construcción a lo largo de su historia. De esta manera, se pueden levantar volúmenes adicionales al cuerpo principal, reestructurar el espacio interior, intervenir en elementos constructivos, etc. Sin embargo, el punto crítico de dichas actuaciones se encuentra, tanto en los criterios seguidos para su puesta en obra; como en el diálogo que se establece entre la antigua construcción y la nueva intervención, así como, entre el edificio y su entorno, y entre el edificio y el nuevo uso asignado.

En este sentido, podríamos hablar de un patrimonio vivo, que evoluciona, se adapta a las nuevas funciones asignadas, se reinventa. Pero lo importante es que se mantenga en uso y se conserve durante el mayor tiempo posible.

Otra cuestión a valorar es el criterio que se sigue o se debe seguir a la hora de llevar a cabo una rehabilitación del patrimonio, en el caso que nos ocupa, de castillos urbanos.

En referencia a dichos criterios, cabe mencionar los Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del Patrimonio Arquitectónico, recogidas en la Carta ICOMOS de la UNESCO.

Así, en referencia a los cambios de uso dicha carta expone que "Cuando se trate de realizar un cambio de uso o



Obras del proceso histórico del castillo de Burjassot (imagen de archivo de la UPV)

funcionalidad, han de tenerse en cuenta, de manera rigurosa, todas las exigencias de la conservación y las condiciones de seguridad".

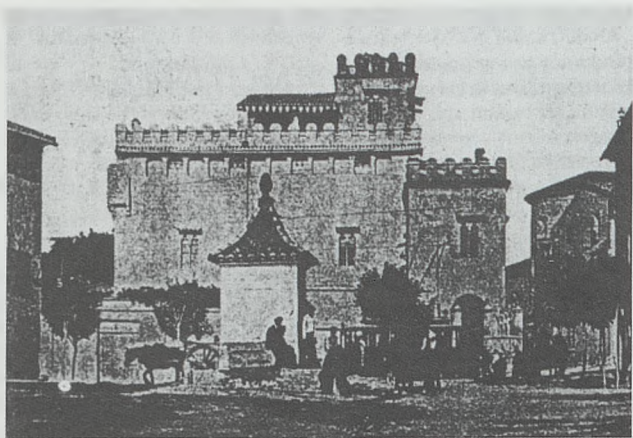
De acuerdo con las ideas expuestas en los párrafos precedentes, se pueden incorporar dos ejemplos de castillos urbanos. Se mostrará su evolución funcional y constructiva a lo largo de su historia y, asimismo, se hará hincapié en sus últimas intervenciones, pues es a éstas últimas a las que se debe su estado actual. Así, analizaremos el caso de dos castillos: el castillo de Burjassot y el castillo de Bétera.

2.- CASTILLO DE BURJASSOT

El castillo de Burjassot se encuentra en el municipio del mismo nombre, en la comarca de l'Horta (l'Horta Nord) de la provincia de Valencia.

Las primeras noticias escritas sobre la existencia de una construcción en el lugar que actualmente ocupa el castillo de Burjassot, se encuentran en el Libro del Repartiment. En estas páginas, se puede leer que el primero de agosto de 1237, el rey Jaime I dona a "García Petri de Figuerola, alqueriam de Borgacot cum VIII jovatis iuxta alqueriam". Esto es, García Pérez de Figuerola, el nuevo propietario del actual Colegio Mayor San Juan de Ribera, recibió las edificaciones existentes de la alquería de Burjassot y un terreno de 8 jovades.

Originalmente, el castillo objeto de estudio era la torre que protegía la alquería de Burjassot, un poblado rural independiente, habitado y explotado por pequeñas comunidades



El castillo Burjassot a principios del siglo XX (Imagen del archivo de la UPV)

de campesinos libres. Esta aldea no era más que un conjunto no muy numeroso de casas, alrededor de esta construcción defensiva.

Posteriormente, tras la conquista cristiana en el siglo XIII, la población de Burjassot, debido a su posición estratégica con respecto a la ciudad de Valencia, se constituyó como uno de los baluartes que componían el cinturón defensivo de la capital, junto con otras poblaciones como Moncada, Rocafort, Godella, Mislata, Paiporta, etc.

2.1. Usos del Castillo de Burjassot

El castillo de Burjassot era en sus orígenes –siglos XI-XIII–, como hemos mencionado, una torre destinada a la vigilancia de defensa de la alquería musulmana que ocupaba el territorio de la antigua población. La protección de los habitantes frente a incursiones enemigas o altercados de cualquier otra índole, la defensa de Valencia formando parte del cinturón defensivo perimetral de dicha ciudad y la comunicación mediante señales de fuego con otras torres, constituyen las primeras funciones a las que fue destinado el castillo de Burjassot.

Asimismo, sirvió como resguardo y morada de Abu Zayd, el último rey árabe de la ciudad de Valencia, durante la época anterior a la primera documentación escrita de la que hay constancia.

Durante las guerras de la Unión (1348) y la de Castilla (1363-1364), Valencia sufre diversos asedios que repercutieron sobre las alquerías, así como a sus campos y cosechas, recogiendo en varios documentos que la torre o casa fuerte de Burjassot sirvió de refugio a sus pobladores en diferentes ocasiones.

En 1467, el castillo de Burjassot se convierte en residencia puntual de doña Isabel de Borja, madre del cardenal Rodrigo de Borja y hermana del papa Calixto III. Se tiene constancia de este uso gracias a un documento conservado en el Archivo de la Catedral de Valencia en el que se describen los arreglos ejecutados para acondicionar las dependencias privadas del edificio a tal efecto.

A partir del año 1600, aparece la figura de Juan de Ribera. Es en esta fecha cuando el castillo –ahora palacio de Burjassot– se torna morada, casa de recreo y paraje para el descanso, estudio y oración del citado Ribera.

Hasta un par de siglos más tarde no se tendrán noticias de nuevas funciones o usos en el castillo. En julio de 1865, se cede al Ayuntamiento de Burjassot una casa ubicada en la Plaza Mayor para que celebre allí sus deliberaciones, ya que las reuniones de los dirigentes del municipio se llevaban celebrando en el interior del castillo desde hacía largo tiempo, cediéndose para tal uso sus dependencias gratuitamente. En 1867, don Ignacio Lacuadra Galán, propietario del castillo, pretende devolverle al castillo el aspecto de fortaleza militar al palacio, mediante la coronación de los muros con nuevas almenas.

Sin embargo, será en 1894 cuando el castillo sea habilitado como asilo de San Miguel, San Joaquín y San Carlos. Durante los años que estuvo en funcionamiento dicho asilo, más de un centenar de niños recibieron educación y alimento en dicho enclave.

Coincidiendo con la Creación del Patronato, tal y como expresaban las últimas voluntades de doña Carolina Álvarez Ruiz, su última dueña particular, y con la aprobación de los Estatutos y Reglamento General del Colegio Mayor San Juan de Ribera, se inician los trabajos de adaptación del castillo de Burjassot a colegio mayor. Se construyó, coincidente con la actual C/ Carolina Álvarez, un ala de forma rectangular con unas dimensiones de 43,50 metros de largo por 7,00 metros de ancho y tres alturas, que se conectaban con el antiguo edificio.

Con la llegada de la Guerra Civil española en 1936, el castillo de Burjassot sufre un cambio de uso considerable y deja de funcionar como colegio mayor para convertirse en el lugar elegido para la ocupación e instalación de la columna de milicianos anarquistas Temple y Rebeldía.

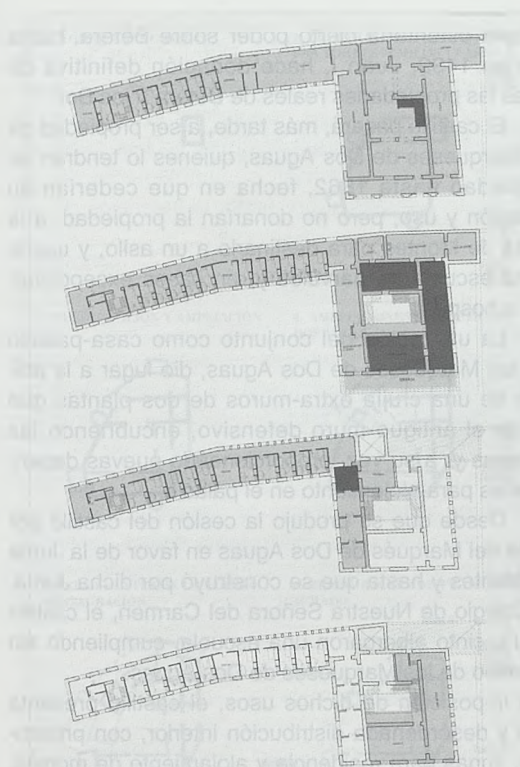
Una vez desocupado el Colegio Mayor San Juan de Ribera por los milicianos debido a sus traslados para luchar en el frente de la Guerra Civil, el edificio es requisado por el Ejército Constitucional para instalar allí la Escuela de Oficiales de Estado Mayor, encargada de formar nuevos oficiales para organizar la defensa de la zona controlada por el Gobierno Republicano. Ésa sería su función desde 1937 hasta poco antes del triunfo de las fuerzas insurrectas, que entraron en Burjassot a mediados de 1939.

En marzo de 1939, tras el triunfo de las tropas de Franco, se desmantela la Escuela de Oficiales de Estado Mayor que la II República había instalado en el castillo y, a los pocos días, se reanudan las funciones de Colegio Mayor en el edificio, de nuevo con el nombre de San Juan de Ribera y bajo el control del Patronato.

La sede del patronato de estudiantes, que inició sus actividades en 1916, vio reanudadas sus funciones en 1939 continuando hasta nuestros días con el Colegio Mayor que alberga en la actualidad. En esta misma línea, en 1998, se llevó a cabo el proyecto de remodelación de las habitaciones.

2.2. Programa actual del castillo de Burjassot

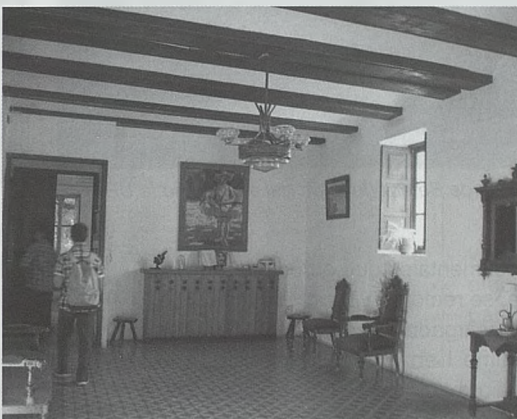
Como se ha expuesto en las líneas superiores, el castillo de Burjassot alberga en la actualidad el mismo uso que le fue asignado en el año 1916, Colegio Mayor. A continuación, se muestran las plantas resultado de la última intervención llevada a cabo:



Levantamiento gráfico del castillo de Burjassot. De arriba a abajo: Planta baja, planta primera, planta intermedia segunda, planta segunda. (Imagen del archivo de la UPV)



Perspectiva aérea del castillo de Burjassot (Foto del archivo de la UPV)



Vestíbulo de los dormitorios de la primera planta (Foto del archivo de la UPV)

2.3. Conclusiones: Castillo de Burjassot

El castillo de Burjassot ha sufrido grandes modificaciones y cambios a lo largo de la historia, motivados por los diferentes usos a los que ha sido destinado. Este hecho, ha dado lugar a que nos encontremos ante una situación en la que apenas quedan restos de lo que en su día fue la alquería de Burjassot.

Se han producido grandes intervenciones y actuaciones sobre el edificio, tanto en el espacio interior como en el exterior. Se han adicionado cuerpos secundarios, como es el caso del ala de dormitorios, al elemento que constituye el cuerpo principal del castillo; se han realizado modificaciones de las particiones interiores, así como de la distribución interior del castillo, etc.

Sin embargo, dichas intervenciones han sido respetuosas con el edificio; se ha tratado de que, tanto las actuaciones arquitectónicas, como los cambios de uso, fuesen dialogantes con lo preexistente. Evidentemente, el castillo de Burjassot ha tenido la suerte de acoger usos que han favorecido su puesta en valor, su conservación y su mantenimiento.

En este sentido, nos encontramos con referencias históricas que manifiestan esa puesta en valor y la intención de conservación, por ejemplo, durante la ocupación e instalación de la columna de milicianos anarquistas Temple y Rebeldía en el castillo:

A mediados de diciembre de 1936, se dispusieron numerosas camas y la prensa comentaba con admiración el

esmerado cuidado y limpieza de las instalaciones por parte de los responsables. De hecho, el periódico anarquista *Fragua Social* reflejaba la higiene y limpieza de las instalaciones:

“La higiene que en él se observa da la sensación a simple vista de que se trata de camaradas que saben que la higiene es de una importancia suma, importancia que se eleva en períodos de guerra”.

Asimismo, diversos testimonios afirman que el obrero dramaturgo Ernesto Ordaz, dejó bien claro que antes pasarían por encima de su cadáver que tocarían un sola pertenencia del castillo.

Anécdotas históricas como las mencionadas son las que facilitan la preservación de un patrimonio vivo, que está

en continuo funcionamiento, y que, a su vez, puede presumir de una serie de intervenciones que han ido respetando los cambios de uso y las preexistencias.

3. CASTILLO DE BÉTERA

El castillo de Bétera se encuentra en el centro de esta misma población de la comarca de l'Horta Nord de Valencia. La casa-castillo fue absorbida desde hace tiempo, aspecto que se puede apreciar al observar el trazado de las calles en un plano de situación. Si inicialmente el castillo se encontraba aislado en la cima de un montículo, a lo largo del tiempo las viviendas fueron rodeándolo, e incluso adosándose a los taludes de su base. No obstante, hoy en día se sitúa en el punto más elevado de la localidad, aunque el conjunto ya no aparece aislado, sino inserto en la trama urbana, apoyado sobre un basamento de piedra y mampostería.

El origen del castillo de Bétera radica en las torres defensivas que existían a lo largo de todo el territorio valenciano durante la dominación musulmana, una de las cuales sería la que hoy constituye la torre principal del castillo.

A pesar de que resulta difícil precisar con exactitud la fecha en la que dichas torres fueron construidas, será a finales del siglo XI cuando se realicen las primeras de estas construcciones, generalizándose en los momentos de debilidad almorávide, hacia el primer tercio del siglo XII. Por tanto, se podría datar el origen de la torre principal del castillo de Bétera en el paso del siglo XI al XII.



Entorno urbanístico del castillo de Bétera (Imagen del archivo de la UPV)

Los primeros datos documentales que acreditan la existencia del castillo de Bétera, se remontan al siglo XIII, cuando los ejércitos musulmanes encargados de la defensa de sus muros, se rinden al rey Jaime I en el año 1238. Según lo expuesto en la "Crónica o Llibre deis feits", la toma del castillo musulmán de Bétera debió realizarse hacia el 15 de abril del citado año.

3.1. Usos del Castillo de Bétera

Como se ha comentado, el origen del castillo de Bétera se remonta a la época musulmana, en la que únicamente existía una torre defensiva, similar a la que se puede encontrar en el antiguo poblado árabe de Bufilla.

De acuerdo con el "Llibre del Repartiment", el castillo de Bétera, junto con el de Bufilla y las alquerías de Bétera, fueron donados por el rey Jaime I al Comendador de Alcañiz, Fray Lupo Martín. Posteriormente, el 24 de abril de 1237, dicho Comendador lo donó a la Orden de Calatrava, a la cual pertenecía.

Tras la conquista cristiana es probable que el conjunto del castillo sufriese una intervención, con el objetivo de aumentar sus dependencias y espacios defensivos, añadiendo más torres y configurando un recinto cerrado.

En 1347, tiene lugar la Guerra de la Unión. Al formar parte Bétera del lado unionista, cuando la rebelión es sofocada por las fuerzas reales, definitivamente en 1364, el rey ordena la destrucción del castillo y prohíbe, expresamente, que se vuelva a construir dicho castillo. Evidentemente, sólo se llevó a cabo el primero de los mandatos impuestos por el rey ya que, a pesar de que sí que fue destruido el castillo, más tarde será reconstruido. Sin embargo, dichas destrucciones afectaron más a los muros que a las torres existentes en aquel momento.

Coincidiendo con el fin de la peste, la Orden de Calatrava cede Bétera a la familia Boil el 16 de agosto de 1386. En un principio, esta cesión era por un período de once años, pero ser hará definitiva en 1426. A pesar de todo, la orden

todavía ostentaría cierto poder sobre Bétera, hasta que en 1492, Juan I, hace donación definitiva de todas las propiedades reales de Bétera a los Boil.

El castillo pasará, más tarde, a ser propiedad de los Marqueses de Dos Aguas, quienes lo tendrán en propiedad hasta 1862, fecha en que cederían su posesión y uso, pero no donarían la propiedad, a la Junta de Montes para destinarlo a un asilo, y usarlo como escuela de párvulos y, en casos excepcionales, a hospital.

La utilización del conjunto como casa-palacio por los Marqueses de Dos Aguas, dio lugar a la adición de una crujía extra-muros de dos plantas que oculta el antiguo muro defensivo, encubriendo las almenas y, a su vez, proporcionando nuevas dependencias para alojamiento en el palacio.

Desde que se produjo la cesión del castillo por parte del Marqués de Dos Aguas en favor de la Junta de Montes y hasta que se construyó por dicha Junta, el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, el castillo y su recinto albergaron una escuela, cumpliendo así el deseo de los Marqueses de Dos Aguas.

Tras la imposición de dichos usos, el castillo presenta una confusa y desordenada distribución interior, con presencia de aulas, zonas para residencia y alojamiento de monjas, espacio para el juzgado del Ayuntamiento e, incluso, cárcel en una entreplanta construida sobre la planta baja.

Durante la Guerra Civil española, se llevó a cabo la excavación, en la base maciza del castillo, de unas galerías, cuya finalidad sería la de albergar refugios, accediéndose a los mismos a través de la "Plaça de José Andreu Fresquet" y por debajo de la capilla existente.

Durante los últimos años de la década de los 60, se derrumba, accidentalmente, parte de una de las torres del castillo. Siguiendo objetivos de seguridad, se derriba el resto de la torre que se había salvado, desapareciendo con ella parte de la construcción unida a la misma, situada en su parte posterior.

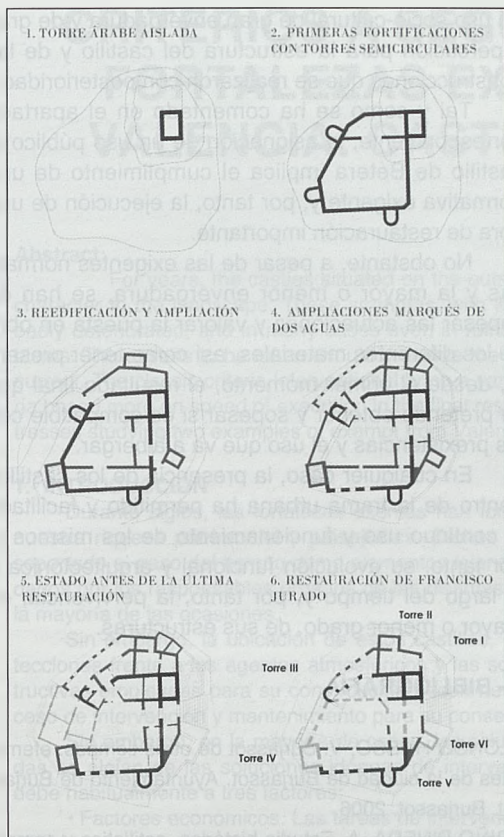
En 1981, al cesar la función de colegio, actividad para la que el inmueble había sido cedido desde 1888, en cesión a la Junta de Montes, el castillo pasa de nuevo a las manos del Marqués de Dos Aguas. Éste lo dona al Ayuntamiento de Bétera para que sea destinado a centro de formación cultural, museo público municipal, biblioteca y aquellas otras actividades culturales que pudieran tener cabida en el mismo.

A finales de este mismo año, encontrándose en estado de abandono y sin uso alguno, la casa-castillo de Bétera sufre los últimos deterioros; se derrumba el forjado de un aula, ocasionado por el desmoronamiento de un muro de tapia sobre el que se habían empotrado unas vigas de madera del forjado. En la parte inferior de las mismas, existía un hueco y, en la parte posterior de la zona derruida, había un pozo que subía hasta la cubierta.

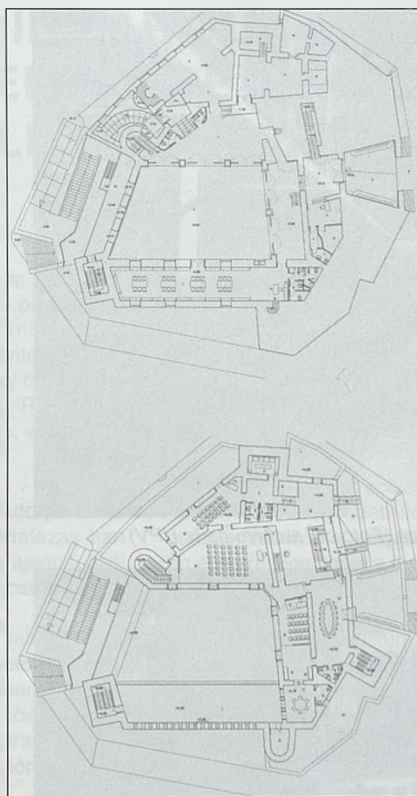
Finalmente, en 1984, se inician las obras de restauración del castillo de Bétera, bajo la supervisión del arquitecto Francisco Jurado Jiménez.

3.1.1. Programa actual del castillo de Bétera

El conjunto arquitectónico del castillo de Bétera fue cedi-



Evolución constructiva del castillo de Bétera (Imagen del archivo de la UPV)



Levantamiento gráfico actual del castillo de Bétera. Plantas de arriba a abajo: planta baja, planta primera (Imagen del archivo de la UPV)

3.2. Conclusiones: Castillo de Bétera

La rehabilitación del castillo de Bétera implica un impactante cambio de uso. El edificio adopta un uso público y, por tanto, debe cumplir una serie de requisitos de seguridad y, así como cumplir con la normativa de accesibilidad, aspectos que limitan o condicionan las intervenciones llevadas a cabo en el espacio interior.

No obstante, la intervención depende en gran medida del programa establecido por el Ayuntamiento de dicho municipio. Las actividades que requieren grandes espacios para su desarrollo, así como condiciones de seguridad, accesibilidad, etc., como es el caso del salón de actos, influyen considerablemente en la elección del espacio apropiado para ubicarlo. Del mismo modo, estos aspectos presentan gran influencia en las decisiones tomadas a lo largo de la intervención —conservación, destrucción— de los elementos interiores o particiones—, de manera que se limiten

do al Ayuntamiento de dicho municipio con el fin de que se llevase a cabo la rehabilitación del edificio, así como la asignación de un uso cultural que permitiese “promover y potenciar la cultura y educación del vecindario”.

Para la ejecución del proyecto de rehabilitación, el Ayuntamiento facilitó un programa de actividades o funciones que debían recogerse en el edificio; son las siguientes:

- Biblioteca de al menos 200 metros cuadrados con dos zonas: una pública y otra más controlada y privada con zona de lectura separada de la anterior.
- Dos salas de exposiciones temporales y dos salas para Museo Municipal o exposición permanente.
- Salón de actos y conferencias, con capacidad para unas 150 personas.
- Despachos y oficinas de personal.

Según el grupo de intervención que realizó la obra de rehabilitación del castillo, “los espacios necesarios citados en el programa de uso del conjunto no condicionaban excesivamente los criterios con que se había de realizar la restauración”.

De acuerdo con los criterios planteados, la intervención realizada ha eliminado tabiquerías y sub-construcciones, para dejar principalmente los espacios delimitados por los muros de mayor envergadura. Así, según el juicio de los proyectistas, dichas estancias permiten albergar cómodamente los usos descritos en el programa anterior.

o configuren dicho espacio.

Habría sido interesante el planteamiento de una materialidad más acorde con el concepto que un proyecto de conservación implica. Esto es, intentando alejarse de los materiales y las técnicas empleadas en edificios de nueva construcción, y poniendo en valor las preexistencias, los materiales, las técnicas constructivas de un edificio histórico; sin olvidar, por supuesto, la adaptación al nuevo uso.

Finalmente, destacar la justificación propuesta por el grupo de intervención, que se basa en la falta de documentación existente sobre el edificio en el estado primitivo o previo a las intervenciones sufridas con posterioridad al uso de castillo.

En cualquier caso, la arquitectura habla por sí sola, y se puede leer a través de cada uno de sus elementos constructivos, especialmente, a través de aquéllos que se mantienen en pie. Es evidente que no se puede reconstruir algo de lo que no se posee información, pero sí se puede mantener, en la medida de lo posible, y tratar de adaptar el edificio a las condiciones del nuevo uso asignado, siendo dialogante y respetuoso con lo ya existente.

4. CONCLUSIONES

En las páginas anteriores, se han mostrado dos ejemplos de intervención sobre castillos urbanos, en los que se ha llevado a cabo un cambio de uso.



Espacio interior de la Biblioteca (Foto del archivo de la UPV)



Espacio interior de la Sala de Conferencias (Foto del archivo de la UPV)

Por una parte, se ha presentado el castillo de Burjassot que, desde su origen como alquería árabe hasta la actualidad, ha ido modificando su estructura, adaptándose a los diferentes usos que ha asumido a lo largo de su historia.

En este caso, nos encontramos ante un proyecto que ha sabido asimilar el paso del tiempo y que ha sido capaz de compaginar cada una de las intervenciones que ha experimentado, asumiendo gratamente los cambios de uso.

Por otra parte, se ha expuesto el castillo de Bétera que, asimismo, partió en origen de una torre árabe defensiva que fue creciendo y evolucionando hasta convertirse en un castillo, posteriormente absorbido por la trama urbana.

Así como en el castillo de Burjassot la intervención de mayor impacto tuvo lugar cuando se incorporó el colegio mayor en el mismo; en el castillo de Bétera, dicho cambio viene también asociado a la cesión del conjunto arquitectónico como colegio.

Ambas intervenciones estaban vinculadas al ámbito educativo. Sin embargo, mientras que en el caso de Burjassot, tras la Guerra Civil se recuperó de nuevo el uso; en el caso de Bétera, una vez cesó el uso educativo, el edificio sufrió un gran deterioro, para posteriormente, serle asignado

un uso socio-cultural de gran envergadura y de gran repercusión para la estructura del castillo y de las construcciones que se realizaron con posterioridad.

Tal y como se ha comentado en el apartado correspondiente, la asignación de un uso público al castillo de Bétera implica el cumplimiento de una normativa exigente y, por tanto, la ejecución de una obra de restauración importante.

No obstante, a pesar de las exigentes normativas y la mayor o menor envergadura, se han de sopesar las actuaciones y valorar la puesta en obra de los diferentes materiales, así como tener presente, desde el primer momento, el resultado final que se pretende obtener y sopesar si es compatible con las preexistencias y el uso que va a albergar.

En cualquier caso, la presencia de los castillos dentro de la trama urbana ha permitido y facilitado el continuo uso y funcionamiento de los mismos y, por tanto, su evolución funcional y arquitectónica a lo largo del tiempo y, por tanto, la pervivencia, en mayor o menor grado, de sus estructuras.

5.- BIBLIOGRAFÍA.

ALONSO HUESO, V. Burjassot de otros tiempos: efemérides de la ciudad de Burjassot. Ayuntamiento de Burjassot. Burjassot. 2006.

ARIÑO PINEDA, A. Estudio histórico, estilístico y comparativo de los castillos y restos de arquitectura militar de defensa en Valencia y su entorno. Tesis doctoral. UPV. Valencia. 1990.

JURADO JIMÉNEZ, F. "Rehabilitación de la casa-castillo de Bétera, Valencia". Jornadas sobre Restauración y Conservación de Monumentos. Madrid. 24-25 abril 1989.

LÓPEZ ELUM, P. Los castillos valencianos en la Edad Media: materiales y técnicas constructivas. Vol. I y II. D.L. Valencia. 2002.

LÓPEZ GARCÍA, S. Aproximación a la historia de Burjassot y su entorno. Ayuntamiento de Burjassot. Burjassot. 1989.

LÓPEZ GARCÍA, S. Burjassot y su descripción en la topografía médica del Dr. A. Cervellera Castro. Associació Cultural l'Almara de Burjassot. Burjassot. 2004.

LÓPEZ LAGUARDA, J.J. Burjassot: apuntes para su historia. 1946. Pavi?i?, I. Medieval castello and castle Mali Tabor in Pri?lin. Annales Instituti Archaeologici, Vol. V. No.1. December 2009.

VV.AA. Catálogo Monumental de la Provincia de Valencia. Caja de Ahorros de Valencia. Valencia. 1986.

VV.AA. "Castillos de la comunidad valenciana". Aula de humanidades y ciencias valencianas. Serie histórica nº 25.

VV. AA. Castillos, Torres y Fortalezas de la comunidad Valenciana. Prensa Valenciana (Levante). 1995.

HORVAT, Z. "Locations of Castles Between the 13th and the 15th Centuries". Prostor: a scholarly journal of architecture and urban planning, Vol. 16. No.1 (35). June 2008.

CartaUNESCO-ICOMOS:
http://iscarsah.icomos.org/content/principles/ISCARSAH_Principles_Espagnol.pdf [09/02/2012]

Carta de Venecia 1964:
http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_cartavenecia_1964_spa_orof.pdf [08/02/2012]

CRITERIOS A SEGUIR PARA LA INTERVENCIÓN EN FORTALEZAS EXENTAS DE LA COMUNIDAD DE VALENCIA. CASTILLOS DE SERRA Y MACASTRE

J. Catalá, M. Jover, R. E. Marín y A. Valls

Abstract:

For years, the castles situated on the outskirts of urban centers have been distant landmarks, which have provided definition and character to the landscape. These strengths, with little protection to the elements, and often subjected to various anthropogenic uses, are badly deteriorated, and in many cases even in ruins. This deterioration, he even endanger citizens who are in the vicinity of collapse problems. The actions to be taken should preserve the heritage identity of the building while maintaining security and must ensure the remains current. The classic criteria interventional bring a variety of possibilities to do in these cases, however it is now often applied erroneous criteria based more on speed of execution in the final result. This paper attempts to define basic criteria for intervention of this type of building fortresses studying two examples of exempt from Valencia, where we discuss the appropriateness of the criteria.

1.- INTRODUCCIÓN

Durante siglos, las fortalezas exentas han formado parte de nuestra riqueza patrimonial y paisajística. Dichas fortalezas han soportado el paso del tiempo como elementos lejanos, ajenos, olvidados por los responsables urbanos de las distintas localidades en la mayoría de las ocasiones.

Sin embargo, la ubicación de estos castillos, la falta de protecciones frente a los agentes atmosféricos y las soluciones constructivas empleadas para su construcción hacen necesario un proceso de intervención y mantenimiento para su conservación.

Sin embargo, en la mayoría de casos, las soluciones adoptadas se alejan de las soluciones idóneas de intervención. Esto se debe habitualmente a tres factores:

- Factores económicos. Las tareas de intervención y mantenimiento no suelen ser viables para pequeñas localidades, ya que las necesidades del casco urbano son prioritarias.

- Factores temporales. Dichas tareas suelen dilatarse en el tiempo, lo cual entra en conflicto con los objetivos de los responsables locales de cerrar las intervenciones de forma rápida. Del mismo modo, los técnicos encargados de las obras no suelen aceptar la duración exigida para los trabajos, reduciendo siempre los mismos.

- Factores metodológicos. El desconocimiento, o falta de un plan de ruta para las intervenciones, hace que un gran número de los trabajos realizados se ejecuten de manera errónea, realizando intervenciones rápidas y con personal no experto en la materia borrando de manera irrecuperable la huella patrimonial del edificio.

El objeto de este trabajo es el redactar unos criterios a seguir en toda intervención, con el fin de ayudar a los responsables del mantenimiento de las diferentes fortalezas a tomar decisiones para futuras intervenciones.

Basándonos en la carta de Venecia, y en la carta de UNESCO – ICOMOS, se resaltan los siguientes articulados de ambas como principales a tener en cuenta.

- La terapia debe estar dirigida a las raíces del problema más que a los síntomas.

- La mejor terapia es la aplicación de medidas de mantenimiento de índole preventiva.

- La evaluación de la seguridad y un buen entendimiento del significado de la estructura deben constituir las bases de las medidas de conservación y consolidación.

- Cada intervención debe ser proporcional a los objetivos de seguridad previamente establecidos, y limitarse al mínimo indispensable para garantizar la seguridad y la perdurabilidad del bien con el menor daño posible a los valores del patrimonio.

- En ocasiones, la dificultad de evaluar el grado real de seguridad y los posibles resultados positivos de las intervenciones puede hacer recomendable emplear un "método de observación" consistente, por ejemplo, en una actuación escalonada que se inicie con una intervención de baja intensidad, de tal forma que permita ir adoptando una serie de medidas complementarias o correctoras.

- Siempre que sea posible se deberá enfatizar la diferencia entre los elementos reconstruidos y los elementos originales (del

mismo modo que las soluciones constructivas).

- No deben destruirse los elementos diferenciadores que caracterizaban a la edificación y su entorno en su estado original o en el correspondiente a las etapas más antiguas.

- Cada intervención debe respetar, en la medida de lo posible, el concepto, las técnicas y los valores históricos de la configuración primigenia de la estructura, así como de sus etapas más tempranas, y debe dejar evidencias que puedan ser reconocidas en el futuro.

- Deberá evitarse, siempre que sea posible, la eliminación o alteración de cualquier material de naturaleza histórica, o de elementos que presenten rasgos arquitectónicos de carácter distintivo.

- Deberán mantenerse las imperfecciones y alteraciones que se hayan convertido en parte de la historia de la edificación, siempre que no atenten contra las exigencias de la seguridad.

- Los sistemas de protección provisional utilizados durante la intervención deben servir a su propósito y función sin causar perjuicios a los valores patrimoniales.

- Durante la intervención, y después de ésta, deben efectuarse unas comprobaciones y una supervisión que permitan cerciorarse de la eficacia de los resultados.

La selección de articulado de ambas cartas no responde a un orden prioritario (ya que los articulados completos son fundamentales en su totalidad), sino que se ha seleccionado a la vista de los errores que comúnmente más se repiten en tareas de intervención y mantenimiento de las fortalezas.

A modo de aplicación práctica de lo expuesto anteriormente, a continuación se detalla el estudio y su consecuente crítica de las intervenciones realizadas de dos castillos de la comunidad Valenciana, el castillo de Serra y el castillo de Macastre.

2.- CASTILLO DE SERRA

2.1.- Situación actual.

El Castillo de l'Alt del Pí, se sitúa en el monte del mismo nombre, ubicado en el Municipio de Serra. Este municipio forma parte



Estado actual del castillo de Serra (Fotografía de archivo de la UPV)



Piedra de rodeneo en el camino de subida al castillo. (Fotografía de archivo de la UPV)



Muro del castillo realizado la parte inferior con mampostería y la superior con tapial (Fotografía de archivo de la UPV)



Foto del muro interior Norte, donde se observan los módulos y los agujeros dejados por las agujas inferiores (Fotografía de archivo de la UPV)

de la Comunidad Valenciana, y más en concreto de la provincia de Valencia, a unos 27 kms de la propia capital. Está situado a 330 metros de altitud sobre el nivel del mar, en el Parque Natural de la Sierra Calderona, el núcleo urbano posee un emplazamiento privilegiado.

El castillo se encuentra fuera del casco urbano histórico del pueblo, y se necesita recorrer una distancia de varios kilómetros en coche para llegar hasta él, distancia que se puede reducir subiendo andando por los senderos a través del monte.

De la construcción original se conserva una torre casi íntegra, realizada en mampostería, en el ángulo noreste. Por su potencia muraria, probablemente sea la torre mayor del castillo. Se mantiene en pie parte de otra torre de menor potencia obrada con la misma técnica constructiva.

Se conservan también dos muros realizados en tapial y mampuesto que lindan con la torre mayor. Uno de ellos mira al lado Norte y el otro al lado Este. Se deduce que primero se edificó la torre y posteriormente se adosaron las murallas. En el Sur del recinto, tras los arbustos hallamos otro fragmento murario de menor altura que los anteriores, pero de gran espesor. A sus pies se encuentra un aljibe con bóveda de medio punto que, por los materiales que se añaden, ha sufrido una serie de intervenciones recientes.

Por todo el recinto se aprecian estructuras que formarían parte de muros y cimientos y que permitirán conocer la planta del recinto.

2.2. Estudio constructivo.

Una característica típica en los Castillos de la Comunidad Valenciana, y que también se puede observar en el Castillo de Serra es la puesta en obra de los muros de tapial. Y también al igual que en Serra, se solía construir encima de la roca, conformando primero una base nivelada sobre la cual se iba construyendo el muro de tapial. Esta base nivelada podía ser una fábrica de mampostería. A continuación, explicamos con claridad estos dos tipos de muros.

Tenemos que destacar la importancia de conocer los materiales y las técnicas constructivas que se han empleado en una obra, a la hora de afrontar una intervención como puede ser en el caso del Castillo de Serra.

2.2.1. Materiales empleados.

El medio geográfico ha condicionado siempre los materiales a utilizar. En el caso de los Castillos Valencianos, y por tanto también en el de Serra, los productos más utilizados son cal, tierra, piedra, rodeneo, arena, grava, y cantos rodados provenientes de los barrancos vecinos o de las zonas inmediatas.

Ahora bien, no todos los materiales eran empleados a la vez. Se hacían diversas combinaciones que proporcionaban fábricas más o menos sólidas. Y por tanto no será igual un muro de cimen-

tación que soportará una gran carga, que uno de separación de estancias.

2.2.2. Técnicas constructivas.

Mampostería

La mampostería es una fábrica realizada con piedra recibida con mortero. En todos los castillos servía de base para igualar la superficie irregular de su suelo. Posteriormente, se podían seguir elevando sus paredes con mampostería o con tapial. Lo normal es la mampostería terminase con una lechada, que unificaba toda la superficie. Su uso estaba muy extendido, ya que, la mayoría de los castillos se alzaban en las montañas y su cimentación, como es el caso del de Serra, se apoyaba directamente sobre la roca, una superficie muy irregular. En Serra, la mampostería se utilizaba tanto para la cimentación como para elevar paredes.

Tapial.

El muro de tapial se utiliza en la gran mayoría de las paredes del Castillo de Serra. Esta era una técnica ya conocida por los romanos. Para explicar esta técnica, primero nos vamos a referir a su encofrado, y después a los materiales de su interior.

Para realizar el tapial era necesario disponer de un encofrado, que en la Edad Media era de madera, y estaba formado por cuatro tablas que se cerraban en forma de cajón rectangular. El encofrado estaba formado por dos maderos largos; dos cortos para cerrar los costados; y travesaños verticales y horizontales – agujas.

Hay que destacar que las agujas horizontales no se podían quitar y formaban parte del propio muro de tapial. Este nuevo encofrado disminuía a medida que se aumentaba la altura, ya que esa parte del muro tendría que soportar una menor carga.

Los materiales internos podían ser diferentes, y dar lugar a distintas mezclas de consistencia mayor o menor. Para hacer una clasificación vamos a distinguir entre tapial de tierra o de mortero.

Tapial de tierra.

- Tapial de tierra preparada, cribada y expuesta al aire y sol.
- Tapial de tierra del lugar y sin preparar
- Tapial de tierra con otros elementos añadidos, como grava o

fragmentos de cerámica.

- Tapial de tierra con lechada de mortero.

Tapial de mortero.

- Tapial de mortero a base de grava, arena y cal
- Tapial de mortero con ripios

- Tapial de mortero y piedras colocadas sin orden.

- Tapial de mortero y piedra de mayor volumen ordenadas dentro del encofrado y situando su cara más plana o lisa paralela a la propia tabla.



Intervención sobre el aljibe (Fotografía de archivo de la UPV)

• Tapial de mortero y piedras ordenadas, como se acaba de decir en el apartado anterior, pero que, además en su interior se habían ido colocando distintos maderos paralelos a los cajones.

Para la construcción del tapial existen una serie de normas para obtener una mejor calidad del acabado. De entre ellas se podrían destacar dos. Por una parte, que se compacten muy bien los elementos de su interior, evitando así que se formen bolsas de aire y cedan los materiales; por otra, cerrar su exterior.

Con esta finalidad era necesario repasar la obra una vez finalizada, ya que la construcción del tapial ofrecía una superficie irregular, producida por las distintas tablas que conformaban cada tablón, por la propia irregularidad de las caras de las tablas y también por los agujeros que habían dejado las agujas. Todas estas irregularidades era necesario taponarlas con un enlucido final que alisaba toda la superficie y protegía al tapial de la humedad.

2.3 Intervención realizada.

El Castillo de l'Alt del Pí ha sufrido varios cambios a lo largo de su Historia. Estos cambios suponen también unas puestas en obra diferentes según las épocas, aunque hasta el siglo XX hayan sido bastante similares, con uso de mortero de cal y piedra de rodeo.

Pero en 1961, se intervino con materiales poco apropiados y respetuosos, como por ejemplo el cemento. Todas estas diferentes puestas en obra influyen sobre el estado de conservación de las diferentes partes del conjunto. Por esto nos encontramos con situaciones muy variadas, y la necesidad de encontrar soluciones adaptadas a cada una de ellas.

En general, el estado de conservación del conjunto es deficiente. Como comentario inicial, no quedan muchas estructuras en pie, y las pocas que han llegado hasta estos días están sometidas a ataques del entorno (climatológico, animal) y también de los hombres.

Las pocas intervenciones realizadas se reducen a menores trabajos de seguridad, no teniendo en cuenta ni los materiales de origen ni el sistema constructivo.

El resultado es un conjunto en estado de abandono, con una pérdida de estabilidad y consolidación que se agrava lentamente con el paso del tiempo. Las pocas intervenciones realizadas, no sólo son permanentes, si no que revelan una falta de sensibilidad y respeto hacia la huella patrimonial del edificio en su ejecución.

3.- CASTILLO DE MACASTRE

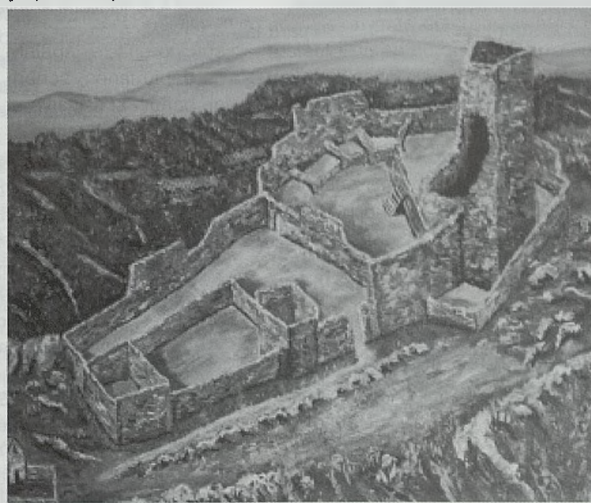
3.1. Situación actual.

El Castillo se encuentra en el municipio de Macastre, perteneciente a la Hoya de Buñol (Foia de Bunyol), en la provincia de



Vista del castillo antes de su intervención (Fotografía de archivo de la UPV)

Valencia. Actualmente del Castillo quedan ruinas, sin uso ni aparente mantenimiento; si bien es cierto que ha tenido una reciente intervención para su consolidación, así como para la mejora del acceso y entorno, sin demasiado éxito. Este proyecto de adecuación del entorno del Castillo ha sido un intento de dignificación y acercamiento de las ruinas al pueblo de Macastre, facilitando el acceso con rampas y escaleras e insertando elementos para crear una zona de descanso, como bancos, con un uso de mirador y espacio cultural sobre la fortaleza. Todo ello bastante pobre. Se puede encontrar restos del Castillo y la muralla. La parte mejor conservada es la Torre del Homenaje. El castillo de Macastre se alza sobre la cima de una pequeña colina que domina la localidad.



Grabado del castillo de Macastre en el siglo XVII (Fotografía de archivo de la UPV)

Existen restos de Murallas y cimientos de otros murados que existieron en su día, y que según su trazado formaban recinto. No debemos descartar la posibilidad de la existencia de otra defensa o Torre más baja en el extremo Este del recinto.

Es de planta rectangular irregular, las dimensiones actuales de sus restos son 8,70 x 9,40 m., aunque se puede deducir por el espesor de sus muros, y por los restos existentes, que la dimensión total debió de ser 8,70 + 11,55 m. aproximadamente.

Su trazado en planta no es totalmente regular, estando fuera de la escuadra los encuentros de los cuatro lienzos. En planta, sólo está completa la pared Noroeste, estando el resto incompletos, pero con restos suficientes para indicarnos la forma total. Su interior es hueco, y también de forma rectangular en planta, de dimensiones útiles 3,20 x 6,15 m.

En su día, existieron tres alturas cubiertas y la cuarta descubierta, según manifiestan los restos existentes en las paredes interiores de la Torre. Los habitáculos así formados, estaban comunicados por una escalera, que se supone insertada en el interior de los muros, ya que estos tienen un espesor de 2,70 m. y la podrían albergar perfectamente. Esta escalera la consideramos situada en la muralla Este y concretamente en su parte derruida.

Los actuales lienzos de la Torre, no presentan orificios para visualización, en sus caras Noroeste y Suroeste. Suponemos que en la cara meridional, recayente a la zona escarpada, la Torre tendría sus correspondientes huecos de ventilación, por ser la zona mejor orientada y mejor definida. En esta cara, se encuentra la puerta de acceso al recinto de la Torre, recayente al bajo, y el posible acceso a la escalera. En los muros derruidos existen restos que hacen pensar en la existencia de esta escalera o de varias, no coincidentes en su misma vertical.

Constructivamente la Torre, se apoya sobre una cimentación de mampostería, de piedra muy dura, irregular y pequeña sin devastar, aparejadas y empotradas en una mezcla de cal y arena (hormigón primario), en hileras horizontales. Esta técnica es romana y es la denominada "Opus incertum".

El tercio central del lienzo Sureste, está ejecutado con Tapial, siendo una técnica posterior a la del "opus incertum" en nuestra Península, por lo que consideramos que estos muros fueron ejecutados durante la dominación árabe. Su último tercio se debió de reconstruir utilizando la técnica romana, pero en época posterior y se nota la diferencia de manos en la ejecución.

3.2. Estudio constructivo

El tercio central del lienzo Sureste, está ejecutado con Tapial, siendo una técnica posterior a la del "opus incertum" en nuestra Península, por lo que consideramos que estos muros fueron ejecutados durante la dominación árabe. Su último tercio se debió de reconstruir utilizando la técnica romana, pero en época posterior y se nota la diferencia de manos en la ejecución.

El tercio central del lienzo Sureste, está ejecutado con Tapial, siendo una técnica posterior a la del "opus incertum" en nuestra Península, por lo que consideramos que estos muros fueron ejecutados durante la dominación árabe. Su último tercio se debió de reconstruir utilizando la técnica romana, pero en época posterior y se nota la diferencia de manos en la ejecución.



Liengo del castillo realizado mediante mampostería trabada (Fotografía de archivo de la UPV)



Vista actual del castillo de Macastre (Fotografía de archivo de la UPV)

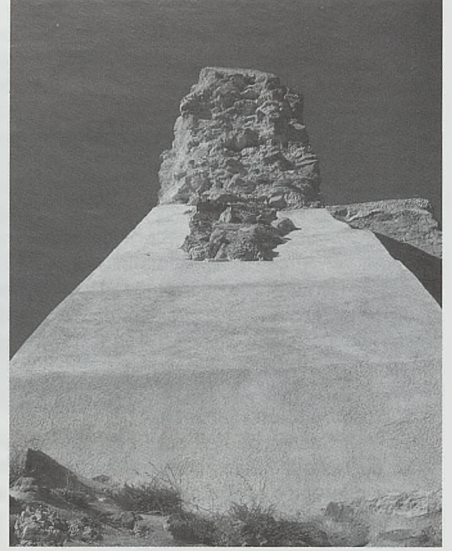


Imagen de la consolidación del muro Norte (Fotografía de archivo de la UPV)

El recubrimiento exterior en ambos casos es de arcilla "roya"; y que se encuentra en una cantera próxima al cerro del Castillo. Este material ha sido hasta hace poco tiempo (50 años) utilizado por los constructores del pueblo de Macastre.

Los encofrados utilizados han sido, en ambos casos, de la misma altura, o sea de 90 cm. Por ello esta medida como módulo de la Torre.

El desplome a favor de las caras de la Torre con respecto a su base es de 40 cm. Estos muros al salvar la segunda altura se hacen más estrechos, quedando a unos 2,40 m. Esto es debido a que en el interior de la Torre está formada por una fábrica de mampostería, con piedra de laja, que al llegar al techo del primer y segundo nivel, cierran en bóveda de aparejo de dovela tomada con argamasa. Esta bóveda está doblada en el nivel segundo y no existe en el primero, aunque se aprecian sus arranques.

3.3. Intervención realizada.

La intervención realizada en el año 1983 se basa en una intervención de consolidación por problemas de derrumbe y seguridad. Aunque el criterio básico escogido es acertado (buena diferenciación entre las partes nuevas y las partes originales). La elección de materiales y técnicas constructivas no acertada en absoluto.

Las intervenciones realizadas sobre la Torre han sido para la consolidación de los

muros Norte y Oeste. En esta parte se han utilizado distintas técnicas constructivas para ello. En los alzados Norte y Oeste hay completamiento de los muros, con paños de ladrillo revestidos con enfoscado de mortero de cemento, y que ocupan todo el grosor del mismo. En las partes en las que únicamente se rellena la sección del muro hasta conseguir el grosor adecuado, se ha utilizado un relleno de hormigón en masa, de unos 7 cm de grosor. Para la compleción de esquinas, se ha procedido a ejecutar muros de mampostería, trabada con mortero de cemento de forma bastante tosca.

En los pequeños orificios originados por la devastadora acción humana, bien por impacto o bien por utilización de la Torre como cantera, se ha aplicado mortero de cemento como relleno. En las superficies horizontales, sobretudo las utilizadas como pavimento en algunos casos, se le ha añadido grava a este mortero, para rellenar pequeños huecos y aumentar su resistencia y durabilidad, la elección de materiales, se supone basada en una rápida ejecución, es errónea, ya que no sólo son materiales con aplicaciones agresivas sobre el patrimonio que ha perdurado, si no que las intervenciones no podrán volver a su estado inicial sin necesidad de "destruir" parte del patrimonio original.

La consolidación realizada en el muro Norte, pese a cumplir su objetivo, resulta demasiado "obvia", imposibilitando la percepción de cualquier elemento original de la torre.

Finalmente, la inclusión de elementos impropios como adornos luminosos, cartelería, cables de tendido eléctrico, etc... se han realizado sin tener en cuenta un posible desmontaje futuro.

4.- CONCLUSIONES

Las intervenciones expuestas dejan entrever el estado actual de la situación actual de un gran porcentaje de fortalezas exentas en la comunidad Valenciana.

La problemática surge cuando las pocas intervenciones realizadas resultan más agresivas para el edificio que la ausencia de ellas. En la mayoría de las ocasiones, cegados por el espíritu de consolidación, se acaba cubriendo eternamente la estructura original de los castillos.

Se propone un estudio de los criterios básicos de la carta de Venecia, y de la carta de UNESCO-ICOMOS, para proceder en futuras intervenciones, y de este modo, evitar con el progresivo deterioro de nuestro patrimonio defensivo.

5.- BIBLIOGRAFÍA.

- V.V.A.A. "Guía de Arquitectura de la Provincia de Valencia". Edita el COACV. Valencia 2002.
- Castillos, Torres y Fortalezas de la comunidad Valenciana. Editorial Levante.
- ARIÑO PINEDA, A. Estudio histórico, estilístico y comparativo de los castillos y restos de arquitectura militar de defensa en Valencia y su entorno. Tesis doctoral. UPV. Valencia. 1990.
- LÓPEZ ELUM, P. Los castillos valencianos en la Edad Media: materiales y técnicas constructivas. Vol. I y II. D.L. Valencia. 2002.
- Pavi?i?, I. Medieval castello and castle Mali Tabor in Pri?lin. Annales Instituti Archaeologici, Vol. V. No.1. December 200
- VV.AA. Catálogo Monumental de la Provincia de Valencia. Caja de Ahorros de Valencia. Valencia. 1986.
- HORVAT, Z. "Locations of Castles Between the 13th and the 15th Centuries". Prostor: a scholarly journal of architecture and urban planning, Vol. 16. No.1 (35). June 2008.
- Carta UNESCO-ICOMOS:
http://iscarsah.icomos.org/content/principles/ISCARSAH_Principles_Espagnol.pdf
 [09/02/2012]
- Carta de Venecia 1964:
http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta-venecia_1964_spa_orof.pdf
 [08/02/2012]

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CLÁSICOS INTERVENCIONISTAS A LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DEFENSIVAS

J. Catalá, M. Jover, J. Llinares y M. Ramírez

Abstract:

Despite its small size, defensive towers have been instrumental in understanding the medieval weapons systems. Essential parts, forming defensive lines thus covering much of the territory. The defensive towers are the mark of communication between large fortified centers. The passage of time and atmospheric conditions have severely damaged these structures, which, together with the plunder and changes in use, some lines of defense left incomplete at present. The recovery and conservation of these elements is vital to achieve a full understanding of medieval military planning. Based on the classic criteria interventionist in this paper some basic criteria to be followed to perform a good action of these elements. We study two examples operated using different criteria to demonstrate the consequences of an intervention based on inappropriate criteria.

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente estudio realiza un análisis crítico de dos de las intervenciones realizadas en los últimos años sobre Torres histórico-defensivas en la provincia de Valencia.

En dicho estudio se han considerado los criterios de intervención observados y documentados con los que se han afrontado dichas restauraciones, y que connotan discordancias con los principios de análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico, llegando a extremos de restauración, reconstrucción y empleo de técnicas que hacen dudar en principios tan básicos como autenticidad, reversibilidad, distinción de lo intervenido y lo original, o respeto a valores históricos.

Las construcciones patrimoniales fruto de este artículo son la Torre del Castillo de Torrent y la Torre de Sot de Chera, situadas en la provincia de Valencia.

En este tipo de intervenciones sobre la arquitectura defensiva construida existe la dificultad añadida de cumplir con las disposiciones normativas y pautas vigentes en el ámbito de la construcción.

Las recomendaciones que se plantean universalmente a la hora de afrontar una restauración sobre un edificio o construcción con valor patrimonial, están recogidas oficialmente y ratificadas por la UNESCO.

Haciendo referencia a los Principios que toda obra patrimonial debe tener en cuenta en su intervención, según la Carta ICOMOS¹, se van a recoger las citas adaptadas a las construcciones de estudio.

En primer lugar, los Criterios Generales de aplicación en este tipo de intervenciones indican que, apoyándose en un equipo multidisciplinar y conociendo y respetando el contexto cultural en el que están emplazadas las construcciones, deben tenerse en cuenta todas las exigencias de conservación en condiciones de seguridad, considerándose las construcciones en su conjunto. Toda edificación, por su condición de particular y única, requiere de estudios y propuestas de análisis, búsqueda de datos, información, así como el diagnóstico de las causas de deterioros y degradación, para la elección de forma eficaz de las medidas correctoras a aplicar en las futuras restauraciones.

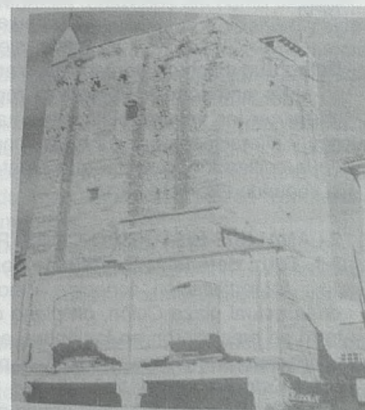
Como se indica en el artículo 1.7 de la citada Carta ICOMOS, "No deben emprenderse actuaciones sin sopesar antes sus posibles beneficios y perjuicios sobre el patrimonio arquitectónico, excepto cuando se requieran medidas urgentes de protección para evitar la ruina inminente de las estructuras..."

Partiendo de la necesidad del conocimiento exhaustivo de las características de la estructura y los materiales, es fundamental documentarse para disponer de toda la información posible y sobre la estructura original y su evolución a lo largo de la historia, las técnicas utilizadas, los fenómenos e intervenciones realizadas, hasta llegar al estado actual.

Se deberá, por tanto, proceder a un análisis exhaustivo de documentación histórica y técnica mediante los procedimientos de diagnóstico más adecuados a las construcciones que se pretendan intervenir, estableciendo las causas de las lesiones existentes, y garantizando una intervención con las condiciones de Seguridad aceptables, debiéndose realizar una Memoria Informativa al respecto.



Torre Torrent. estado anterior a la restauración (Fotografía de archivo de la UPV)



Torre de Torrent. Estado antes de la restauración. Porches de edificaciones pre-existent (Fotografía de archivo de laUPV)

En cuanto a las Medidas Correctoras y de Control recogidas, se recoge que la prevención y el mantenimiento deben ir ligados a las labores de conservación del patrimonio para que este pueda perdurar en condiciones de seguridad a lo largo del tiempo.

Se indica también, en su artículo 3.5, que "cada intervención debe ser proporcional a los objetivos de seguridad previamente establecidos, y limitarse al mínimo indispensable para garantizar la seguridad y la perdurabilidad del bien con el menor daño posible a los valores del patrimonio". Es aquí donde se manifiesta la dificultad a la hora de la reconstrucción de restos arquitectónicos que, como veremos en una de las intervenciones, procede a la reintegración volumétrica teórica de una torre sin justificarse adecuadamente.

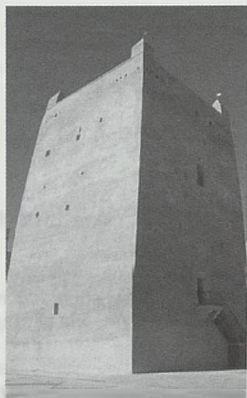
El criterio de elección de técnicas tradicionales e innovadoras se deja a criterio de los restauradores, "dando siempre preferencia a las que produzcan un efecto de invasión menor y resulten más compatibles con los valores del patrimonio cultural".

El artículo 3.9 comenta el criterio de que las medidas que se adopten, siempre que sea posible, deben ser "reversibles, es decir, que se puedan eliminar y sustituir por otras más adecuadas y acordes a los conocimientos que se vayan adquiriendo. En el caso de que las intervenciones practicadas no sean completamente reversibles, al menos no deberán limitar la posible ejecución de otras posteriores".

Los materiales utilizados en la intervención deberán ser compatibles con los existentes, incluso previendo su impacto a largo plazo. Algunas reconstrucciones con las técnicas tradicionales pueden, con el paso del tiempo, contradecir este artículo recogido en la Carta, al no diferenciarse lo nuevo de lo original en un futuro no muy lejano.

Se recuerda también que en las intervenciones se debe respetar el concepto, las técnicas y los valores de las obras originales, así como las evidencias de su evolución histórica, apertura de huecos, suplementos...

1).- Carta UNESCO-ICOMOS. Principios para el análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras de Patrimonio Arquitectónico (2003)



Torre Torrent. Estado actual (Fotografía de archivo de la UPV)



Torre Torrent. Escalera interior, estado actual (Fotografía de archivo de la UPV)

Dentro de las posibilidades de las intervenciones, debe también evitarse la eliminación o alteración de cualquier material de naturaleza histórica, siendo este tema un punto conflictivo que muchas intervenciones en el patrimonio obvian.

Se antepondrá siempre la reparación a la sustitución para mantener los valores históricos, manteniéndose "las imperfecciones y alteraciones que se hayan convertido en parte de la historia de la edificación, siempre que no atenten contra las exigencias de la seguridad" (artículo 3.16).

2.- ANÁLISIS HISTÓRICO-CONSTRUCTIVO E INTERVENCIÓN.

2.1. Torre defensiva Castillo de Torrent.

La fortificación, conocida como Torre de Torrent, se emplaza en la actual plaza Colón, en pleno centro urbano. Dicho castillo y torre se emplazaron en la llanura, al carecer de relieve geológico, por lo que se le dispuso de un foso perimetral.

2.1.1 Estudio histórico.

Su origen se achaca a época árabe, aunque algunos historiadores van un poco más allá y la datan de época anterior. Se tiene conocimiento de que se están o se han realizado análisis de Carbono 14 para comprobar dichas teorías. Lo que sí que se puede afirmar es que los moriscos residieron en las inmediaciones de la ciudad, lo que hace pensar, como así ha ocurrido en otros lugares, que en dicho contexto se ejecutara la fortificación defensiva. Así, el historiador Madoz, en su diccionario "Al hablar de Torrent", al hablar de la plaza mayor, dice "un torreón cuadrado de 90 a 100 palmos de alto y 50 de ancho parece construido por los árabes, según indica una lápida colocada sobre la puerta".

La torre de estudio, como único vestigio del antiguo castillo, estuvo formada por muro, contramuro y foso perimetral, acreditadas en escrituras de Torrente y Picaña de 1592, 1594 y 1625, disponibles en el Archivo Municipal torrentino, y por las catas arqueológicas que se realizaron en la última intervención en 2009.

2.1.2 Estudio material-constructivo.

La torre tiene una geometría prismática, de base cuadrangular de 13.80 metros de lado y 25 metros de altura, variando los espesores de las fábricas desde la base, con 1.70 metros hasta 0.45 metros en la zona de cubierta.

La estructura interior distingue cinco plantas y cubierta plana, constituida cada una de ellas por tres bóvedas semicilíndricas de cañón dispuestos de forma paralela.

El acceso original, al igual que torres de similares características de la época, se situaba en la primera planta, accediéndose a través de una escalera exterior. En la actualidad se puede distinguir dicho acceso reforzado mediante fábrica de sillería. A la planta baja se accedía, mediante escalera de mano, desde la planta inmediatamente superior.

La fortificación ha sufrido una serie de transformaciones que han ido desvirtuando su cometido inicial. Diferentes usos, que han llegado hasta el uso de la torre como cárcel a mediados del siglo pasado, han hecho meya en sus cerramientos. La apertura de huecos para ventilación, iluminación o nuevos accesos, así como la colocación de almenas en forma de pináculos con forma piramidal, o colocación de una albardilla perimetral en los antepechos de cubierta, son ejemplos de ello.

2.1.3 Estado actual. Análisis crítico de la intervención.

La puesta en valor y última restauración del monumento tuvo

lugar en 2009, donde se procedió a realizar un estudio arqueológico exhaustivo, tanto de la zona de la torre como del foso perimetral, así como la puesta en valor de la propia torre.

Debido a la falta de documentación que hiciera indicar la antigüedad de la construcción, las catas arqueológicas fueron de gran ayuda para confirmar y afianzar la hipótesis de su procedencia de época de reconquista, hallándose numerosos restos cerámicos y de monedas de épocas de Carlos I y posteriores.

La reciente restauración ha mantenido la imagen histórica del edificio, la huella de los diferentes usos que ha hecho frente la fortificación, como almacén de cosechas, prisión de personajes ilustres de época de reconquista, de refugio, de juzgados o cárcel en última instancia, hasta llegar a nuestros días para espacios culturales y de visitantes.

A continuación se describirán los distintos trabajos de restauración que sufrió la torre en la última intervención de 2009.

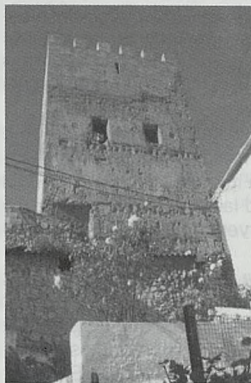
En primer lugar, y más polémica, la limpieza y restauración de la fachada. Restos biológicos, humedades, desconchones y grietas eran las lesiones que presentaban los cerramientos en el exterior. Los criterios que se tuvieron en cuenta fue la de recuperar la volumetría, reparar los desconchones y solucionar problemas estructurales y de estabilidad de las fábricas. En definitiva, se consiguió dejar impoluta las fachadas, eliminado todo agente patógeno, y con ello las huellas del paso del tiempo, entrando en controversia con los Principios de la Carta ICOMOS de la UNESCO en el artículo 3.16, donde se cita textualmente "Deberán mantenerse las imperfecciones y alteraciones que se hayan convertido en parte de la historia de la edificación, siempre que no atenten contra las exigencias de la seguridad".

Por otro lado, se plasma también la falta de respeto hacia la puesta en valor la fortificación, quedando incompleta ya que finalmente se cegaron los fosos. La documentación arqueológica al respecto manifestó la importancia de estos espacios para entender mejor este tipo de monumentos, pero en cambio, quizá por motivos de espacio de la ciudad, reorganización del tráfico o decisiones políticas, dicho foso nunca llegó a materializarse como tal, perdiéndose la perspectiva original de la Torre defensiva.

Al contrario, remarcar la sensibilidad que los restauradores han prestado al resto de la intervención. El espíritu de tendencia conservacionista hace de esta intervención un buen ejemplo del quehacer en obras patrimoniales. Como indica la carta de Venecia, se respetan las diferentes épocas, manteniendo huecos, espacios [...], se evitan falsos históricos, se tiene sensibilidad en la compatibilidad de materiales, en la diferenciación de los distintos añadidos, etc.

Las nuevas aportaciones y nuevos materiales utilizados en el monumento se conjugan de forma armoniosa y respetuosa con la construcción. La elección de los nuevos pavimentos, son materiales compatibles y acordes con el contexto del edificio. La utilización de madera para pavimento y rasillas cerámicas en las cubiertas planas son un claro ejemplo de ello. Además, el pavimento de madera mediante tarima hace esta solución reversible al estado original.

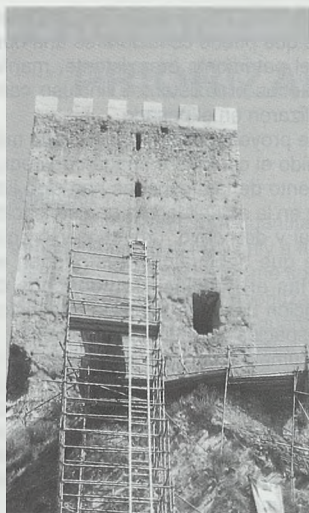
En resumen, la intervención realizada sobre la Torre del Castillo de Torrent puede ser considerada respetuosa con la construcción antigua, con cierto tacto patrimonial, y que ha conseguido el cometido de su puesta en valor, al adaptarlo al nuevo uso cultural y turístico de la ciudad. Se ha respetado la historia del monumento, aunque en algunos aspectos, como pueden ser el excesivo intervencionismo sobre los



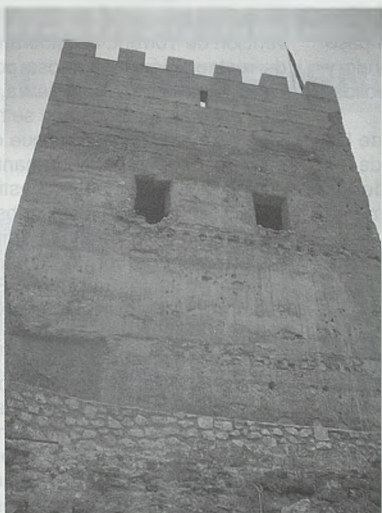
Torre de Sot de Chera. Fotografía histórica (Fotografía de archivo de la UPV)



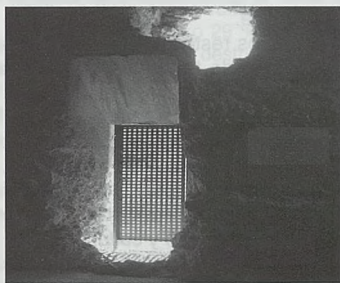
Torre de Sot de Chera. Fotografía actual cara Este. (Fotografía archivo de la UPV)



Torre de Sot de Chera. Durante la restauración (Fotografía de archivo de la UPV)



Torre de Sot de Chera. Fotografía actual cara Norte (Fotografía de archivo de la UPV)



Torre de Sot de Chera. Estado actual-zona interior huecos (Fotografía de archivo de la UPV)

misma desde tres ángulos.

2.2.1 Estudio histórico.

Los distintos estudios históricos realizados sobre esta torre remontan su origen hasta época árabe, siendo el siglo XI el que la mayor parte de los arqueólogos e investigadores datan la fortificación. Según el Informe Arqueológico que la Diputación de Valencia realizó como parte del proyecto de Restauración de la misma, remonta a esta época el contexto estratégico de la torre como un enclave militar y de control del territorio.

La comarca de Los Serrano de Valencia, a principios del siglo XI quedó dividida entre dos Reinos de Taifas, con frontera con un tercero, emplazándose la población de Sot de Chera en lugar estratégico-militar en el vértice sur de dichas fronteras de enfrentamiento entre Reinos. Esto propició la construcción de fortificaciones en dicha zona, y con ello, la torre defensiva de estudio. Algunos historiadores citan la ejecución de la fortaleza entre los años 1022 y 1085, fechas donde la sociedad del momento gozó de cierta tranquilidad y prosperidad social y militar.

Históricamente, el sistema defensivo se completaba con un muro de perimetral, equidistante a la torre, que recorría las tres de sus caras accesibles, a modo de doble muralla para proteger defensivamente la propia torre.

2.1.2 Estudio material-constructivo.

La torre tiene una geometría ligeramente rectangular, 9.50 x 8.50 m. con un área total exterior de unos 80 m², y 14 metros de altura, orientadas sus caras en perpendicular a los ejes cardinales.

La técnica constructiva utilizada es la de mampostería conreconada y tapia calicostrada. Se aprecia en la zona de cimentación y la base la utilización de técnicas con piedra, en este caso con mampuestos, para evitar que la humedad por capilaridad afectara a los cerramientos exteriores de tapia y también conseguir una superficie homogénea sobre la que arrancar con las fábricas cúbicas, rectilíneas, modular, que la técnica del tapial requiere. Esta técnica constructiva de arquitectura de tierra fue muy utilizada en las forta-

lezas y construcciones árabes.

El espesor de los muros, como ocurre en este tipo de fortificaciones, desciende a medida que la construcción se eleva en altura, principalmente para aligerar cargas. Aplicando los módulos basados en el codo ma'muni, de unos 47 centímetros, los espesores varían desde 4 codos en la base, algo menos de 4 metros, donde las solicitaciones son las máximas del edificio, pasando en el nivel intermedio a 3 codos, el nivel superior a 2 codos, y en la zona de las almenas a 1 codo ma'muni.

Estas diferencias de espesores únicamente son detectadas desde el interior de la construcción, permaneciendo la superficie exterior constante y homogénea.

2.1.3 Estado actual. Análisis crítico de la intervención.

La puesta en valor y última restauración del monumento realizada recientemente reflejan los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de restaurar este edificio.

Si nos remontamos al estado de conservación anterior a la restauración, los informes realizados así como el proyecto de restauración de la torre manifiestan el deterioro palpable de la torre. Numerosas lesiones estructurales, crecimiento de materia biológica, desprendimientos o desconchados son ejemplo del reto al que se enfrentaron los restauradores.

Las fábricas originales de la torre son de mampostería en la zona inferior, que sirve como cimentación y nivelación de alturas para apoyo homogéneo de la fábrica inmediatamente superior, de tapia calicostrada, ejecutadas mediante la técnica del tapial sobre esta base de mampuesto.

El proyecto de restauración de la torre debía dar solución al estado de ruina en el que se encontraba, desconchones, desprendimientos de zonas de tapia, y lo más fundamental, puesta en valor y en uso de la construcción.

Es aquí donde los arquitectos plantean un proyecto con cierto carácter intervencionista. Pretenden solventar los problemas estructurales, consolidando lo existente, pero a su vez, proponen que a la fortificación se le dote de un uso. Por ello, deben plantear su reconstrucción, mediante técnicas compatibles, de la volumetría y de los distintos niveles para ofrecer al pueblo un espacio para su disfrute. Se procede a la reconstrucción volumétrica teórica, incluso demoliendo partes de la fábrica existente de tapia histórica para el apoyo de las nuevas tapias, contradiciendo los Principios de la Carta ICOMOS de respetar los materiales y restos históricos.

Aquí es donde la intervención sobre edificios patrimoniales se desvirtúa. Los arquitectos proponen la reconstrucción volumétrica, pero, ¿sobre qué parámetros se rigen para dicha reconstrucción? ¿Existieron datos suficientes, históricos, gráficos, documentales, que confirmaran la volumetría, el número de almenas, altura del edificio original? ¿O fue el criterio de los Arquitectos y de la Administración los que rigieron dicha decisión?

Indagando en los archivos fotográficos y en las justificaciones realizadas en el momento de la restauración, nada hace presagiar que estos criterios se basen en principios objetivos firmes y demostrables para proceder a su reconstrucción.

Es importante recordar que para proceder a una reconstrucción, ésta debe estar fundamentada y suficientemente justificada documentalmente como que ese monumento poseía en el pasado las características que se pretenden conseguir en la restauración, datos gráficos, históricos, citas bibliográficas...

Otro criterio posible para la intervención en dicha torre, posiblemente menos intervencionista y con un sentimiento más cuidado hacia el patrimonio construido, y cada vez más escaso, hubiera sido la de consolidar estructuralmente el edificio, posibilitándose el nuevo uso para el pueblo, pero manteniendo la ruina. Por ejemplo, se podría haber planteado la consolidación, y una hipotética reconstrucción volumétrica mediante otro tipo de material, compatible con la tapia, cumpliendo con los criterios de reversibilidad, y así evitar también falsos históricos y diferenciación de lo nuevo y lo histórico en el futuro.

Pero también hay que aplaudir el tacto que los restauradores tuvieron hacia la torre. Como se distingue en las fotografías, la zona de la base y la tapia original ha sido conservada manteniendo los criterios de la carta de Venecia, donde en su artículo 11, "Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración (...). El juicio de valor

y la decisión de la eventuales eliminaciones no puede depender únicamente del autor del proyecto". Los huecos y huellas del paso del tiempo han sido mantenidos en su integridad, consolidando y reconstruyendo los volúmenes de huecos con fines de consolidación estructural.

Al contrario, y criticando la restauración, la eliminación de las partes de tapia superior para apoyo de las nuevas, a criterio de los técnicos restauradores, contradice las recomendaciones de los Principios de la restauración recogidos por la UNESCO. Como se cita en el artículo 3.14 de la Carta ICOMOS "Deberá evitarse, siempre que sea posible, la eliminación o alteración de cualquier material de naturaleza histórica, o de elementos que presenten rasgos arquitectónicos de carácter distintivo".

Durante el proceso de restauración se procedió a la consolidación de las fábricas en tres niveles: Se repasó y consolidó las fábricas de mampuestos de las cimentaciones para prevenir nuevos problemas estructurales; se inyectó lechada de cal en pequeñas fisuras y se consolidó la fábrica de tapia; y se sellaron aquellas grietas de mayor entidad, utilizando morteros mixtos de cal y cemento blanco, por temas de trabajabilidad.

Para la recomposición volumétrica mediante la técnica del tapial de los hipotéticos muros de fábrica de tierra y las almenas se procedió, en primer lugar, a realizar pruebas y ensayos hasta conseguir una dosificación de materiales que mimetizara la fábrica original. Se procedió a la recomposición de las fábricas mediante mezcla de Arena de la zona (5 partes), Grava (8 partes), Cal apagada (2 partes), Agua (1/2 parte) y por temas de trabajabilidad, cemento blanco (1 parte).

La dosificación de esta argamasa mucho difiere de la granulometría y composición teórica ideal de este tipo de fábricas, donde existe la necesidad de presencia de arcillas, limos y arena en mayor proporción, para que la estabilidad de la fábrica de tierra sea eficiente. Debido a la adaptación a los nuevos materiales y necesidades técnico constructivas, las dosificaciones y utilización de nuevos materiales, especialmente el cemento blanco utilizado, es por motivos de trabajabilidad y proceso constructivo, ya que utilizando la argamasa propuesta el proceso de puesta en obra y fraguado es mucho más rápido y eficaz.

El tratamiento de las carpinterías preexistentes antes del último proyecto de restauración fue nulo, es decir, se procedió, seguramente por el deficiente estado con conservación, a la sustitución de la totalidad de la cerrajería y carpintería.

En resumen, la intervención realizada sobre la Torre de Sot de Chera ha devuelto el uso de la edificación al pueblo, ha puesto en valor al, cada vez más deteriorado, patrimonio histórico del territorio. Los criterios de intervención a la hora de la reconstrucción de los faltantes, consideramos que se ha excedido de las labores de restauración y consolidación de la torre, ya que no existieron suficientes datos como para suponer dicha geometría y volumetría, así como la crítica a la reversibilidad de la intervención o la posibilidad de incurrir en un falso histórico. En cuanto al tratamiento de las fábricas existentes, los restauradores han respetado las huellas del paso del tiempo, manteniendo, dentro de las posibilidades, los huecos, degradaciones y aspecto exterior de lo que se encontraron antes de la última restauración.

3. ESTUDIO COMPARATIVO.

En el siguiente artículo se han expuesto dos de las muchas intervenciones realizadas sobre Torres defensivas en la Comunidad Valenciana. Se ha intentado mostrar algunos de los ejemplos de restauraciones, más o menos correctas, más o menos criticables, que pueden ser objeto de opinión, pero que ambos han intentado conservar, bajo unos criterios y contextos diferentes, los restos existente del, cada vez más deteriorado, patrimonio arquitectónico.

Si nos remontamos a la intervención realizada en el año 2009 sobre la Torre defensiva del Castillo de Torrent, se refleja el tacto y respeto al paso del tiempo con el que se ha tratado el edificio histórico. Partiendo de la huella del paso de los años de esta edificación, es previsible que en el último siglo haya sufrido intervenciones de importancia, de consolidación, incluso reconstrucciones de zonas deterioradas, como pudieron ser las almenas, antepechos, huecos, etc. Los criterios de intervención propuestos, y teniendo en cuenta la carta de Venecia, ha conseguido mantener el espíritu del paso del tiempo.

Cierto es, como toda intervención, que puede ser objeto de crítica. En función de los criterios seleccionados en cada momento

se puede interpretar de diversas formas. En concreto, en esta intervención de Torrent, consideramos que puede considerarse una obra de restauración respetuosa por el patrimonio preexistente, manteniendo la imagen, volumetría, huecos preexistentes, incluso cambios poco afortunados que se realizaron en el pasado.

También pensamos que este proyecto debería haber sido más ambicioso, debería haber mantenido el carácter e imagen de degradación. Los revocos de revestimiento de las fachadas han sido limpiados, excesivamente lavados, y en la actualidad da una sensación de revestimiento o fábrica artificial y de nuevo, una sensación que no corresponde con los criterios que habitualmente se tienen en cuenta en la restauración. En las arbardillas y antepechos de cubiertas se detecta una intervención bastante agresiva, reconstruyendo volumétricamente dichos espacios y cenefas perimetrales.

Además, la decisión de documentar el Foso perimetral de la Torre y no dejar al descubierto los muros y restos del antiguo castillo, manifiestan la falta de sensibilidad y que se desvirtúan los volúmenes de la Torre. Al mantener los Fosos cubiertos, en una gran plaza, no permite valorar y comprender la finalidad y funcionalidad de este tipo de Torre que requería de estos espacios perimetrales para cumplir eficientemente con su función defensiva.

Por otro lado, la actual restauración de la Torre defensiva de Sot de Chera manifiesta unos criterios de intervención bastante más agresivos a la hora de proceder a la recomposición volumétrica los hipotéticos espacios que pudo tener la construcción, sin datarse ni comprobando la autenticidad de lo existe.

El tacto de con el edificio sobre los restos existentes, fábricas de mampostería concrecionada y tapia de tierra calicostrada han demostrado que los arquitectos han tenido mucha sensibilidad a la hora de mantener las huellas del paso del tiempo en este edificio. El tratamiento de los huecos, la consolidación mediante morteros de cal de las fábricas, la consolidación de los elementos resistentes, y el mantenimiento de las irregularidades del aspecto, tanto exterior como interior de las fábricas denotan el buen hacer y buenas intenciones por conservar el patrimonio arquitectónico y cultural.

Pero, en cambio, los responsables han incurrido en una posible intervención al uso que manifiesta las dificultades que se plantean en este tipo de patrimonio arquitectónico en las poblaciones con escasos recursos. Los arquitectos se aventuran a reconstruir volumétricamente y, en teoría, con las mismas técnicas constructivas, la torre, pero se incurre en dos posibles incongruencias, la posibilidad de incurrir en falso histórico, ya que se ha reconstruido un volumen sin, creemos, que los datos suficientes para hacerlo, y también en el criterio de reversibilidad, ya que dicha sobre construcción de las tapias sobre las existentes, con el fin de conseguir planos de apoyo sobre los que apoyar las nuevas fábricas, se demolieron partes de tapia histórica, que aunque disgregadas, eran originales. Aunque cierto es que, sin dicha intervención, esta torre hubiera estado condenada a la ruina más absoluta.

No con ello se pretende desprestigiar estas intervenciones, al contrario. Todas ellas manifiestan las dificultades y diversos criterios con la que los restauradores se enfrentan a este tipo de restauraciones. Ambos criterios, conservacionistas o más intervencionistas sobre la arquitectura patrimonial comparten un mismo objetivo, el de salvaguardar y poner en valor, cada vez, el más escaso patrimonio arquitectónico y cultural.

4.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

V.V.A.A. "Guía de Arquitectura de la Provincia de Valencia". Edita el COACV. Valencia 2002.

FURIÓ, A. y APARISI, J. "Castells, Torres y Fortificacions en la Ribera del Xuquer". Valencia 2002

Castillos, Torres y Fortalezas de la comunidad Valenciana. Editorial Levante.

VVAA. "Castillos de la comunidad valenciana". Aula de humanidades y ciencias valencianas, serie histórica n25

Carta UNESCO-ICOMOS:

http://iscarsah.icomos.org/content/principles/ISCARSAH_Principles_Espagnol.pdf

Carta de Venecia 1964:

http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_venecia_1964_spa_orof.pdf

RODRIGUEZ NAVARRO, Pablo, "La torre árabe observatorio en tierras valencianas. Tipología arquitectónica", Mayo 2005.

PROPUESTA DE UN ÍNDICE SEMI-CUANTITATIVO PARA PRIORIZAR LAS INTERVENCIONES EN CASTILLOS

Dr. Miguel Jover Cerdá

Abstract

Proposal of a quantitative index for prioritizing the intervention in castles. The State of conservation of the castles of Spain is clear abandonment, because only a minimum fraction, of the order of 20%, is well preserved externally or internally. Therefore, some 2000 castles could be the subject of some improvement, well building, reconstruction, etc. However, economical resources for this are limited, it would be desirable to establish a prioritization to help the administration (national, regional and local) decides envelope which act more promptly.

For this, a semi-quantitative index that considers different aspects, which weighted once, has been proposed for prioritizing possible interventions in the castles of an area. The considered aspects are following, conservation state, collapse danger, alteration of the environment, accessibility, building materials, extension, historical value, possibilities of valorisation, and property.

The proposed index has been applied to the Border Castle in the Ancient Valencia Kingdom, during Almizra Treaty in the XIII Century, for discussing.

INTRODUCCIÓN

Según Don Leonardo Villena (2001), el estado de conservación de los castillos españoles a principios del último tercio del siglo pasado, suponía un 6% de construcciones conservadas exterior e interiormente (150 castillos), un 12 % conservadas solo exteriormente (300), un 29 % conservadas solo parcialmente en el exterior o en ruina progresiva (725), otro 29 % con restos significativos o ruina avanzada (750) y un 24 % muy destruidos (600). Por tanto, del total de los aproximadamente 2500 castillos que existen en España, solo 450 (28%) estaban relativamente conservados, mientras que el resto, 2050 (82%) serían susceptibles de alguna actuación, bien para su conservación, consolidación, restauración, reconstrucción, etc.

Es evidente que durante los últimos decenios muchos de los castillos han sido restaurados, pero otros han sufrido los rigores del tiempo y han empeorado su situación, por lo que sería conveniente una actualización de la evaluación de su estado de conservación. Una primera aproximación en la Comunidad Valenciana (Jover, 2008, datos sin publicar) distinguió, de un total de 263 castillos, un 8 % conservados exterior e interiormente, un 9 % conservados solo exteriormente, un 15 % en ruina progresiva, un 22 % en ruina avanzada, un 28 % muy destruidos y un 18 % con solo vestigios, lo que evidenciaría una peor situación a la estimada a nivel nacional durante el pasado siglo.

La restauración de los castillos puede plantearse localmente con el objeto de recuperar un castillo concreto, o bien globalmente en una determinada zona con varios castillos. En el primer caso, la cuestión más importante consiste en establecer el criterio de actuación, pero en el segundo, además del criterio, es necesaria una valoración de los diferentes castillos para priorizar la intervención.

Los criterios de actuación han sido variados a lo largo del tiempo, y han ido evolucionando, desde reconstrucciones completas a tan solo consolidaciones (Paniello y Pavón, 2010). Así, se puede hablar

Tabla 1. Paramentos del índice de Priorización de Actuaciones en Castillos (Iprac)

INDICE	0	1	2	3	4
Índice de conservación (Icon)					
Estado de Conservación (Ec)	Vestigios	Muy destruido	Ruina Progresiva	Ruina Avanzada	Conservado solo exterior
Peligro de Derrumbe (Pd)	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Alteración del Entorno (Ae)	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
Índice de valoración (Ival)					
Valor Histórico (Vh)	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Posibilidad Puesta Valor (Pv)	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Tipo de Propiedad (Tp)	Privada	Fundación Privada	Fundación Pública	Pública Local	Pública Estatal o Aut.
Índice de esfuerzo (Iesf)					
Accesibilidad (Ac)	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
Material Constructivo (Mc)	Sillería	Sillarejo	Manpostería	Manpuestro y Tapial	Tapial
Extensión (Ex)	Muy grande	Grande	Medio	Pequeño	Muy Pequeño

de: Restauración Arqueológica de Valadier, Restauración Estilística de Viollet, Anti Restauración de Ruskin, Restauración Histórica de Beltrani, Restauración Moderna de Boito, Restauración Científica de Giovanni, Restauración Crítica de Bonelli y Carbonara, Restauración Objetiva de González Moreno-Navarro, etc. En la actualidad existen diferentes tendencias más o menos intervencionistas, pero hay que evitar caer en los extremos del conservacionismo absoluto y la interpretación creativa, y respetar algunos principios básicos de Miarello-Mariani: 1) intervención mínima, 2) respeto por la autenticidad, 3) evidente diferenciación entre lo existente y lo restaurado, 4) rechazo de reglas generales y 5) limitación de las intervenciones a casos de verdadera necesidad. Estos criterios coinciden con la opinión de Cervera (2010), para quien en el caso de los castillos, solo debe existir la finalidad de la conservación y su puesta en valor, nunca su reconstrucción.

La valoración de diferentes castillos para su priorizar su restauración, es un asunto delicado, y al margen de cuestiones políticas, debería basarse en criterios puramente científicos, históricos y económicos convenientemente ponderados.

El objetivo de este trabajo es proponer un índice que englobe todos aquellos criterios que pueden afectar al proceso de decisión para la restauración de los castillos de una comarca, región, provincia o país.

DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES EN CASTILLOD (Iprac)

Se han considerado nueve parámetros agrupados en tres índices, Índice de Conservación (Icon), Índice de Valoración (Ival) e Índice de Esfuerzo de Restauración (Iesf), que se recogen en la **Tabla 1**, calculado cada uno de ellos como suma de sus tres subíndices.

Para valorar el estado de conservación (Ec) se ha considerado la escala propuesta por Villena (2001) que oscila de 1 a 5, pero se ha introducido un valor "0" para aquellos castillos de los que existen solo vestigios. El valor 5 correspondiente a castillos bien conservados exterior e interiormente no se considera, pues no requerirían ninguna actuación.

El peligro de derrumbe (Pd) se valora desde nulo (0) a muy alto (5) y estima la necesidad de actuación urgente para evitar la caída de algunas partes de la construcción.

La alternación del entorno (Ae) valora el estado de los alrededores del castillo, que puede estar muy alterado por acciones antrópicas. Lo normal es que el entorno este poco alterado (4), y en el caso de estar muy alterado (0) reduciría la priorización para la restauración.

El valor histórico (Vh) es realmente difícil de evaluar, pues es complicado establecer que hechos históricos han tenido más importancia, pero sería posible considerar aspectos como, haber sido escenarios de asedios, batallas, tratados, o haber sido residencia de personajes ilustres, o tener una importancia en los sistemas constructivos o defensivos (4), aunque es difícil que un castillo tenga valor histórico nulo (0), pues seguro que localmente habrá existido algún hecho relevante.

La posibilidad de puesta en valor (Pv) hace referencia a su inclusión en visitas turísticas, realización de eventos, actividades culturales, etc. Aunque en muchos casos depende de la ubicación y la accesibilidad, se han considerado valores de alta posibilidad (4) en aquellos casos en que ya existan visitas o la posibilidad de incluirlos en rutas de castillos o nula posibilidad (0) en casos de un acceso imposible.

El tipo de propiedad (Tp) del castillo puede condicionar la obtención de ayudas para la restauración o su puesta en valor debido al uso que tenga o pueda tener. La máxima puntuación (4) sería para los castillos de propiedad pública estatal o autonómica, y la menor para los castillos de propiedad privada (0).

La accesibilidad (Ac) es muy importante para valorar el coste de una posible restauración, pues sería mucho más barato y sencillo

Tabla 2. Valoración del Índice de Priorización de Actuaciones (Iprac) en los castillos del Reino de Valencia durante el Tratado de Almizra

CASTILLO	Índice de Conservación (Icon)	Índice de Valorización (Ival)	Índice de Esfuerzo (Iesf)	Índice de Priorización (Iprac)
Navarrés	7	4	9	20
Enguera	8	5	8	21
Montesa	9	10	5	24
Mogente	8	9	6	23
Bañeres	9	10	8	27
Benejama	8	5	12	25
Campo de Mirra	5	10	8	23
Biar	9	10	9	28
Castalla	9	9	5	23
Tibi	8	4	7	19
Xixona	8	8	6	22
Relleu	9	4	6	19
Orxeta	7	4	7	18
Vilajoyosa	2	4	9	15

Tabla 3. Valoración del Índice de Priorización de Actuaciones (Iprac) en los castillos del Reino de Castilla durante el Tratado de Almizra

CASTILLO	Índice de Conservación (Icon)	Índice de Valorización (Ival)	Índice de Esfuerzo (Iesf)	Índice de Priorización (Iprac)
Ayora	10	9	6	25
Almansa	9	10	7	26
Burriaharon	7	8	10	25
Caudete	6	7	9	22
Villena (Atalaya)	8	10	7	25
Villena (Salva tierra)	5	5	6	16
Sax	9	9	4	22
Elda	7	9	9	25
Petrel	9	8	8	25
Novelda	7	7	9	23
Agost	6	6	9	21
Murta (Agost)	3	6	5	14
Busot	7	6	5	18
Aguas Busot	7	4	7	18

actuar en un castillo urbano o de llanura bien comunicado (4) que en un castillo roquero (0) con acceso solo a pie o con caballerías.

El material constructivo (Mc) también puede influir en el coste de la actuación, pues la reparación mediante tapial parece menos costosa y por tanto ventajosa (4) que la reparación con sillares (0). Hay que considerar situaciones intermedias en castillos con diferentes técnicas constructivas.

Por último, la extensión (Ex), bien en superficie o volumen, ocupada por el castillo es determinante en el coste de la actuación, la restauración de castillos de pequeña extensión (4) podría ser acometida con cierta preferencia que la de los grandes castillos (0), a igualdad del resto de subíndices.

El cálculo del Índice global de Priorización de Actuaciones en Castillos (Iprac), podría realizarse sumando directamente los tres índices descritos ($Iprac = Icon + Ival + Iesf$) o bien, ponderando alguno de ellos por su mayor importancia en función de los intereses de cada comarca, zona, etc.

La puntuación de cada uno de los índices y subíndices debería ser llevada a cabo por un grupo multidisciplinar de expertos, que debería contar con historiadores, arqueólogos, arquitectos, ingenieros, castellólogos, diplomados en turismo, economistas, etc de forma que se tengan en cuenta todos los puntos de vista. Asimismo, la ponderación de los índices debería ser consensuada con los técnicos, administraciones, asociaciones, etc.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE A LOS CASTILLOS DE LA FRONTERA DEL TRATADO DE ALMIZRA

La aplicación del índice Iprac se ha llevado a cabo unilateralmente por el autor del presente trabajo a modo de prueba para su discusión, considerando los Castillos de la Frontera del Antiguo Reino de Valencia en la época del Tratado de Almizra, por estar bien definidos previamente (Jover, 2010) y por constituir una cierta unidad espacio-temporal que permite su comparación relativa. En las Tablas 2 y 3 se presenta la valoración de la prioridad de actuaciones en los Castillos del Reino de Valencia y del Reino de Castilla.

Debe quedar claro que las valoraciones efectuadas no son en absoluto definitivas, pues se han realizado en base a visitas de hace varios años, y constituyen la opinión de un único experto, pero debería de servir para evaluar el funcionamiento de los índices. Se han resaltado en negrilla aquellos castillos que están conservados exterior e interiormente (con una puntuación máxima de 5) y que por tanto ya no se deben considerar al estar ya restaurados, Bañeres, Benejama, Castalla, Almansa, Sax, Petrel y Aguas de Busot.

Conviene aclarar, que al no disponer de suficientes datos sobre la propiedad de los castillos, se han valorado todos con un valor de "2" para que el resultado final no se vea afectado por datos incorrectos. Finalmente se han subrayado los castillos que han obtenido una mayor puntuación, exceptuando los ya restaurados, que han sido Montesa y Biar en el Reino de Valencia, y Ayora, la Torre de Burriaharon, Atalaya de Villena y Elda en el Reino de Castilla. Se ha realizado una

cálculo ponderando al doble el índice de conservación (Icon) y las prioridades obtenidas son las mismas, aunque quizás sería necesario evaluar nuevas posibilidades de ponderación de los aspectos de puesta en valor o esfuerzo restaurador.

El Castillo de Montesa se ha beneficiado de diversas actuaciones en los últimos años, que han consolidado las murallas, y han restaurado el claustro, y que en el futuro deberían continuar a tenor de la priorización obtenida.

El Castillo de Biar también ha sido restaurado recientemente, la torre del homenaje lo fue en el pasado y las murallas durante el año 2011.

El Castillo de Ayora tiene también concedido un proyecto de restauración, y se encuentra en obras. En este caso era particularmente urgente, pues algunas partes de la alcazaba se encontraban apuntaladas, con grave riesgo de derrumbe.

El Castillo de la Atalaya de Villena se encuentra restaurado exteriormente, e interiormente en la torre del homenaje, pero a finales del año pasado se aprobó un nuevo proyecto de actuación para realizar mejoras interiores y llevar a cabo algunas excavaciones.

La Torre de Burriaharon o Torre Grande es una antigua alquería musulmana que actualmente pertenece a una explotación agrícola, y tras haber superado algunos intentos de reconversión en hotel podría ser susceptible de una puesta en valor más adecuada, aunque habría que considerar que el tren de alta velocidad pasa por sus inmediaciones.

Por último, el Castillo de Elda, hace varios años que está en obras, tras sufrir importantes desperfectos antrópicos.

Se puede comprobar por tanto, que aquellos castillos que han sido priorizados por el índice propuesto están siendo objeto de proyecto de conservación y/ restauración de las administraciones competentes en Patrimonio, lo que de alguna forma valida inicialmente el índice Iprac. No obstante, sería necesario y conveniente su análisis, crítica, discusión y mejora por parte de la comunidad científica, para su aplicación en otros entornos.

BIBLIOGRAFÍA

- CERVERA F. 2010. La restauración en los castillos de la Comunidad Valenciana. Revista Castillos de España. Fortificaciones de la Comunidad Valenciana, nº 156-159, pag. 221-222.
- JOVER M. 2010. Los castillos de la frontera del Antiguo Reino de Valencia en el Tratado de Almizra. Revista Castillos de España. Fortificaciones de la Comunidad Valenciana, nº 156-159, pag. 67-78.
- PANIELLO, M y Pavón S. 2010. Estudio metodológico sobre intervenciones de restauración y conservación del patrimonio arquitectónico. Proyecto Final de Carrera de Arquitectura Técnica. Escola Politècnica Superior d'Edificació de Barcelona. UPC.
- VILLEN L. 2001. Densidad de las Fortificaciones Españolas. Actas del II Congreso de Castellología Ibérica. Alcalá de la Selva, 2001 (Teruel), pag. 9-25.

APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ARQUITECTURA DEFENSIVA

Arturo Molina Dorado

Abstract

The purpose of this communication is to discuss the various resources used and available online, free and easy access to the documentation and study of defensive architecture. In particular, we refer to spatial information systems and some of the major databases. We discuss the advantages of using gvSIG as application program for the management and development of inventories of Spanish castles, and concludes with some practical examples of spatial query on the territory of the province of Badajoz.

1.- INTRODUCCION

Nuestro objetivo al presentar esta comunicación es hacer constar la importancia que tienen los sistemas de información geográfica en la actualidad, analizando de forma básica su estructura y funcionamiento, así como su aplicación concreta en la elaboración y gestión de los inventarios de arquitectura defensiva. Revisaremos brevemente las diversas herramientas y sistemas disponibles en internet, valorando las ventajas que nos proporcionan y su posible utilidad para la investigación castellanológica, concluyendo con algunos ejemplos gráficos de consultas espaciales realizados con un programa SIG de gran difusión, de cuyas funcionalidades haremos una concisa descripción.

Fue allá por años 90, cuando aparecieron los primeros sistemas de información geográfica propiamente dichos dirigidos a la gestión principalmente del suelo, los cultivos, la hidrología, las infraestructuras y el urbanismo. La evolución que ha experimentado el mundo digital en los últimos años ha sido enorme, con una importante reducción de sus costes y una mejora de las capacidades técnicas de los equipos informáticos. La tecnología digital se ha hecho muy popular e imprescindible, siendo raro el hogar que no dispone al menos de un ordenador personal. El abanico de posibilidades para la consulta de información es inabarcable y cada día aparecen nuevas referencias a webs de libre acceso, cuyo principal destino es facilitar información de forma rápida y ágil. La apuesta de los organismos públicos y privados por la información digital ha sido clara, siendo hoy obligado para cualquier empresa o institución pública o privada disponer de página web propia donde publicar datos y ofrecer servicios.

Desde el punto de vista de su operatividad y accesibilidad, hasta hace una década los sistemas de información geográfica eran muy costosos, reduciéndose su uso a un pequeño grupo de organismos públicos o empresas de servicios especializadas en el ramo. Las aplicaciones principales para las que se utilizaban los SIG, eran las de catastro, agricultura, medio ambiente y urbanismo, tanto a nivel local como regional. Sin embargo, con los avances tecnológicos y el uso masivo de la informática, ha alcanzado una gran divulgación siendo hoy día muy frecuente su uso en Universidades¹, Ayuntamientos y pequeñas empresas de consultoría.

Hasta hace relativamente poco tiempo, los trabajos de investigación dedicados a la elaboración de inventarios sobre el patrimonio histórico artístico venían consistiendo en la consulta de publicaciones especializadas, mapas históricos y cartográficos, visitas a bibliotecas y archivos oficiales, etc. El resultado se reflejaba en complejos listados o tablas para su posterior publicación, sin embargo, en estos momentos disponemos de medios informáticos muy diversos para realizar de una manera más cómoda y ágil, la mayoría de aquellos trabajos laboriosos.

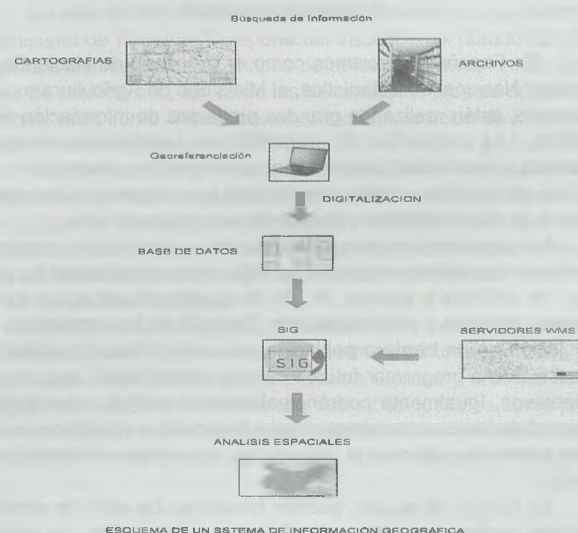
2.- DEFINICIÓN DE UN SIG

De forma genérica podemos definir un Sistema de Información Geográfica, como una gran base de datos informatizada que contiene información de carácter espacial, siendo necesario para lograr una gestión eficaz, que toda la información disponible esté en constante actualización.

Hoy día, con las prestaciones que presentan los equipos informáticos, cualquier ordenador medio soporta con suficiencia los requerimientos necesarios que precisa el funcionamiento de un Sig de escritorio, para un investigador de nivel medio. Por otra parte, cada vez son mayores las posibilidades de formación específica en este tema, gracias a la proliferación de jornadas, cursos, libros y blogs que existen en la web referidos a esta disciplina.

Estos sistemas nos permiten mediante sus numerosas herramientas, la toma de decisiones sobre un conjunto de datos referenciados espacialmente dentro de un contexto de resolución de problemas complejos de planificación y gestión.

La tecnología interna de los Sig se estructura en dos componentes básicos, un modelo de datos y las herramientas de consulta del sistema. La información inicial se almacena en una base de datos compuesta por una serie de tablas que contienen las características principales de los elementos a situar, todos ellos georeferenciados y su topología o relaciones con los demás objetos. La información se carga en el sistema mediante una estructura de



Esquema de un SIG

1).- Universidad de Oviedo, Proyecto Castella: http://www.unioviado.es/arqueologiamedieval/index_archivos/Page767.htm

Tabla 2. Valoración del Índice de Priorización de Actuaciones (Iprac) en los castillos del Reino de Valencia durante el Tratado de Almirante

CASTILLO	Índice de Conservación (Icon)	Índice de Valorización (Ival)	Índice de Esfuerzo (Iesf)	Índice de Priorización (Iprac)
Navarrés	7	4	9	20
Enguera	8	5	8	21
Montesa	9	10	5	24
Mogente	8	9	6	23
Bañeres	9	10	8	27
Benejama	8	5	12	25
Campo de Mirra	5	10	8	23
Biar	9	10	9	28
Castalla	9	9	5	23
Tibi	8	4	7	19
Xixona	8	8	6	22
Relleu	9	4	6	19
Orxeta	7	4	7	18
Vilajoyosa	2	4	9	15

actuar en un castillo urbano o de llanura bien comunicado (4) que en un castillo roquero (0) con acceso solo a pie o con caballerías.

El material constructivo (Mc) también puede influir en el coste de la actuación, pues la reparación mediante tapial parece menos costosa y por tanto ventajosa (4) que la reparación con sillares (0). Hay que considerar situaciones intermedias en castillos con diferentes técnicas constructivas.

Por último, la extensión (Ex), bien en superficie o volumen, ocupada por el castillo es determinante en el coste de la actuación, la restauración de castillos de pequeña extensión (4) podría ser acometida con cierta preferencia que la de los grandes castillos (0), a igualdad del resto de subíndices.

El cálculo del Índice global de Priorización de Actuaciones en Castillos (Iprac), podría realizarse sumando directamente los tres índices descritos (Iprac = Icon + Ival + Iesf) o bien, ponderando alguno de ellos por su mayor importancia en función de los intereses de cada comarca, zona, etc.

La puntuación de cada uno de los índices y subíndices debería ser llevada a cabo por un grupo multidisciplinar de expertos, que debería contar con historiadores, arqueólogos, arquitectos, ingenieros, castellólogos, diplomados en turismo, economistas, etc de forma que se tengan en cuenta todos los puntos de vista. Asimismo, la ponderación de los índices debería ser consensuada con los técnicos, administraciones, asociaciones, etc.

APLICACIÓN DEL ÍNDICE A LOS CASTILLOS DE LA FRONTERA DEL TRATADO DE ALMIRANTE

La aplicación del índice Iprac se ha llevado a cabo unilateralmente por el autor del presente trabajo a modo de prueba para su discusión, considerando los Castillos de la Frontera del Antiguo Reino de Valencia en la época del Tratado de Almirante, por estar bien definidos previamente (Jover, 2010) y por constituir una cierta unidad espacio-temporal que permite su comparación relativa. En las Tablas 2 y 3 se presenta la valoración de la prioridad de actuaciones en los Castillos del Reino de Valencia y del Reino de Castilla.

Debe quedar claro que las valoraciones efectuadas no son en absoluto definitivas, pues se han realizado en base a visitas de hace varios años, y constituyen la opinión de un único experto, pero debería de servir para evaluar el funcionamiento de los índices. Se han resaltado en negrilla aquellos castillos que están conservados exterior e interiormente (con una puntuación máxima de 5) y que por tanto ya no se deben considerar al estar ya restaurados, Bañeres, Benejama, Castalla, Almansa, Sax, Petrel y Aguas de Busot.

Conviene aclarar, que al no disponer de suficientes datos sobre la propiedad de los castillos, se han valorado todos con un valor de "2" para que el resultado final no se vea afectado por datos incorrectos. Finalmente se han subrayado los castillos que han obtenido una mayor puntuación, exceptuando los ya restaurados, que han sido Montesa y Biar en el Reino de Valencia, y Ayora, la Torre de Burriharon, Atalaya de Villena y Elda en el Reino de Castilla. Se ha realizado una

Tabla 3. Valoración del Índice de Priorización de Actuaciones (Iprac) en los castillos del Reino de Castilla durante el Tratado de Almirante

CASTILLO	Índice de Conservación (Icon)	Índice de Valorización (Ival)	Índice de Esfuerzo (Iesf)	Índice de Priorización (Iprac)
Ayora	10	9	6	25
Almansa	9	10	7	26
Burriharon	7	8	10	25
Caudete	6	7	9	22
Villena (Atalaya)	8	10	7	25
Villena (Salva tierra)	5	5	6	16
Sax	9	9	4	22
Elda	7	9	9	25
Petrel	9	8	8	25
Novelda	7	7	9	23
Agost	6	6	9	21
Murta (Agost)	3	6	5	14
Busot	7	6	5	18
Aguas Busot	7	4	7	18

cálculo ponderando al doble el índice de conservación (Icon) y las prioridades obtenidas son las mismas, aunque quizás sería necesario evaluar nuevas posibilidades de ponderación de los aspectos de puesta en valor o esfuerzo restaurador.

El Castillo de Montesa se ha beneficiado de diversas actuaciones en los últimos años, que han consolidado las murallas, y han restaurado el claustro, y que en el futuro deberían continuar a tenor de la priorización obtenida.

El Castillo de Biar también ha sido restaurado recientemente, la torre del homenaje lo fue en el pasado y las murallas durante el año 2011.

El Castillo de Ayora tiene también concedido un proyecto de restauración, y se encuentra en obras. En este caso era particularmente urgente, pues algunas partes de la alcazaba se encontraban apuntaladas, con grave riesgo de derrumbe.

El Castillo de la Atalaya de Villena se encuentra restaurado exteriormente, e interiormente en la torre del homenaje, pero a finales del año pasado se aprobó un nuevo proyecto de actuación para realizar mejoras interiores y llevar a cabo algunas excavaciones.

La Torre de Burriharon o Torre Grande es una antigua alquería musulmana que actualmente pertenece a una explotación agrícola, y tras haber superado algunos intentos de reconversión en hotel podría ser susceptible de una puesta en valor más adecuada, aunque habría que considerar que el tren de alta velocidad pasa por sus inmediaciones.

Por último, el Castillo de Elda, hace varios años que está en obras, tras sufrir importantes desperfectos antrópicos.

Se puede comprobar por tanto, que aquellos castillos que han sido priorizados por el índice propuesto están siendo objeto de proyecto de conservación y/ restauración de las administraciones competentes en Patrimonio, lo que de alguna forma valida inicialmente el índice Iprac. No obstante, sería necesario y conveniente su análisis, crítica, discusión y mejora por parte de la comunidad científica, para su aplicación en otros entornos.

BIBLIOGRAFÍA

- CERVERA F. 2010. La restauración en los castillos de la Comunidad Valenciana. Revista Castillos de España. Fortificaciones de la Comunidad Valenciana, nº 156-159, pag. 221-222.
- JOVER M. 2010. Los castillos de la frontera del Antiguo Reino de Valencia en el Tratado de Almirante. Revista Castillos de España. Fortificaciones de la Comunidad Valenciana, nº 156-159, pag. 67-78.
- PANIELLO, M y Pavón S. 2010. Estudio metodológico sobre intervenciones de restauración y conservación del patrimonio arquitectónico. Proyecto Final de Carrera de Arquitectura Técnica. Escola Politècnica Superior d'Edificació de Barcelona. UPC.
- VILLEN L. 2001. Densidad de las Fortificaciones Españolas. Actas del II Congreso de Castellología Ibérica. Alcalá de la Selva, 2001 (Teruel), pag. 9-25.

APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ARQUITECTURA DEFENSIVA

Arturo Molina Dorado

Abstract

The purpose of this communication is to discuss the various resources used and available online, free and easy access to the documentation and study of defensive architecture. In particular, we refer to spatial information systems and some of the major databases. We discuss the advantages of using gvSIG as application program for the management and development of inventories of Spanish castles, and concludes with some practical examples of spatial query on the territory of the province of Badajoz.

1.- INTRODUCCION

Nuestro objetivo al presentar esta comunicación es hacer constar la importancia que tienen los sistemas de información geográfica en la actualidad, analizando de forma básica su estructura y funcionamiento, así como su aplicación concreta en la elaboración y gestión de los inventarios de arquitectura defensiva. Revisaremos brevemente las diversas herramientas y sistemas disponibles en internet, valorando las ventajas que nos proporcionan y su posible utilidad para la investigación castellológica, concluyendo con algunos ejemplos gráficos de consultas espaciales realizados con un programa SiG de gran difusión, de cuyas funcionalidades haremos una concisa descripción.

Fue allá por años 90, cuando aparecieron los primeros sistemas de información geográfica propiamente dichos dirigidos a la gestión principalmente del suelo, los cultivos, la hidrología, las infraestructuras y el urbanismo. La evolución que ha experimentado el mundo digital en los últimos años ha sido enorme, con una importante reducción de sus costes y una mejora de las capacidades técnicas de los equipos informáticos. La tecnología digital se ha hecho muy popular e imprescindible, siendo raro el hogar que no dispone al menos de un ordenador personal. El abanico de posibilidades para la consulta de información es inabarcable y cada día aparecen nuevas referencias a webs de libre acceso, cuyo principal destino es facilitar información de forma rápida y ágil. La apuesta de los organismos públicos y privados por la información digital ha sido clara, siendo hoy obligado para cualquier empresa o institución pública o privada disponer de página web propia donde publicar datos y ofrecer servicios.

Desde el punto de vista de su operatividad y accesibilidad, hasta hace una década los sistemas de información geográfica eran muy costosos, reduciéndose su uso a un pequeño grupo de organismos públicos o empresas de servicios especializadas en el ramo. Las aplicaciones principales para las que se utilizaban los SIG, eran las de catastro, agricultura, medio ambiente y urbanismo, tanto a nivel local como regional. Sin embargo, con los avances tecnológicos y el uso masivo de la informática, ha alcanzado una gran divulgación siendo hoy día muy frecuente su uso en Universidades¹, Ayuntamientos y pequeñas empresas de consultoría.

Hasta hace relativamente poco tiempo, los trabajos de investigación dedicados a la elaboración de inventarios sobre el patrimonio histórico artístico venían consistiendo en la consulta de publicaciones especializadas, mapas históricos y cartográficos, visitas a bibliotecas y archivos oficiales, etc. El resultado se reflejaba en complejos listados o tablas para su posterior publicación, sin embargo, en estos momentos disponemos de medios informáticos muy diversos para realizar de una manera más cómoda y ágil, la mayoría de aquellos trabajos laboriosos.

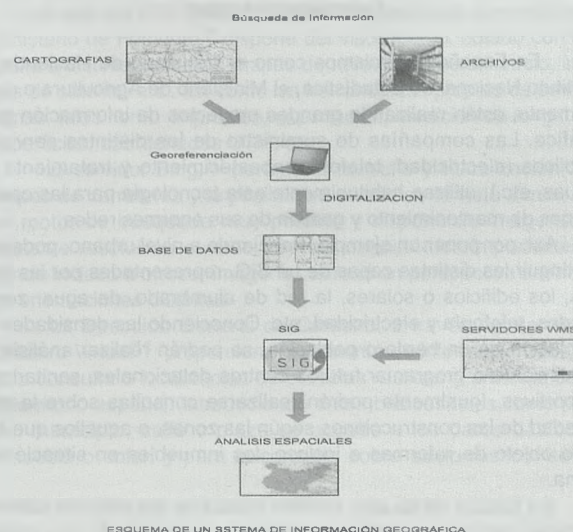
2.- DEFINICIÓN DE UN SIG

De forma genérica podemos definir un Sistema de Información Geográfica, como una gran base de datos informatizada que contiene información de carácter espacial, siendo necesario para lograr una gestión eficaz, que toda la información disponible esté en constante actualización.

Hoy día, con las prestaciones que presentan los equipos informáticos, cualquier ordenador medio soporta con suficiencia los requerimientos necesarios que precisa el funcionamiento de un Sig de escritorio, para un investigador de nivel medio. Por otra parte, cada vez son mayores las posibilidades de formación específica en este tema, gracias a la proliferación de jornadas, cursos, libros y blogs que existen en la web referidos a esta disciplina.

Estos sistemas nos permiten mediante sus numerosas herramientas, la toma de decisiones sobre un conjunto de datos referenciados espacialmente dentro de un contexto de resolución de problemas complejos de planificación y gestión.

La tecnología interna de los Sig se estructura en dos componentes básicos, un modelo de datos y las herramientas de consulta del sistema. La información inicial se almacena en una base de datos compuesta por una serie de tablas que contienen las características principales de los elementos a situar, todos ellos georeferenciados y su topología o relaciones con los demás objetos. La información se carga en el sistema mediante una estructura de



Esquema de un SIG

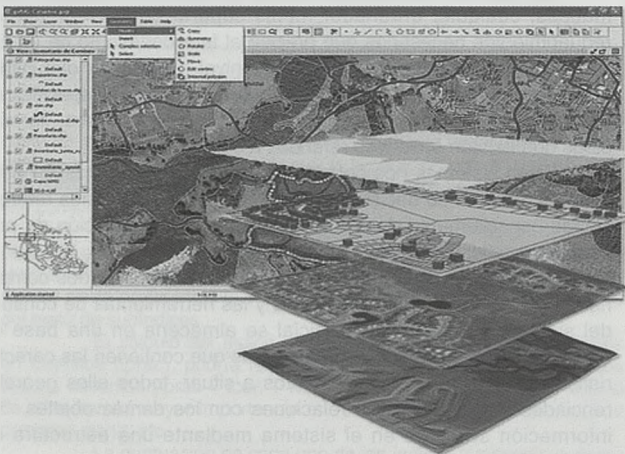
1).- Universidad de Oviedo, Proyecto Castilla: http://www.unioviado.es/arqueologiamedieval/index_archivos/Page767.htm

capas independientes que pueden estar relacionadas entre sí. De esta forma, las capas sucesivas se superponen unas a otras, de tal manera que, activando o desactivando éstas, hacemos más o menos visible una información u otra. Las bases de datos alfanuméricas van a suponer más del 70 % de la información que manejan los sistemas de información geográfica.

En cuanto a los mapas de carácter vectorial, hay que distinguir tres entidades básicas para representar los objetos: el punto, la línea y el polígono, teniendo asociado cada uno de ellos, un registro en la base de datos. Las líneas simulan las entidades longitudinales como carreteras, ríos, redes de infraestructuras, etc. En cambio, los polígonos bidimensionales se utilizan para representar elementos geográficos que cubren un área cerrada de terreno, tales como lagos, edificios, provincias, zonas cerradas, etc. En los polígonos al ser un elemento vectorial, podemos medir el perímetro y su área.

Por otra parte, para mostrar las imágenes, se utiliza la representación raster mediante la cual, se divide el espacio que comprende la imagen en cuadrículas de un tamaño definido y a cada una de ellas se le asigna un valor.

Las áreas principales de aplicación de los SIG son bastante amplias en la actualidad, comprendiendo la planificación del territorio, agricultura, catastro, infraestructuras de redes, estudios ambientales de suelos, transportes, elementos fluviales, extinción de incendios, arqueología, estadística, sanidad, etc.



Estructuras por capas

En España, organismos como el Ministerio de Hacienda, el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Agricultura o el de Fomento, están realizando grandes proyectos de información geográfica. Las compañías de suministro de los distintos servicios públicos (electricidad, telefonía, abastecimiento y tratamiento de aguas, etc.), utilizan habitualmente esta tecnología para las operaciones de mantenimiento y gestión de sus enormes redes.

Así, por poner un ejemplo, trabajando a nivel urbano, podemos distinguir las distintas capas de un SIG, representadas por las aceras, los edificios o solares, la red de alumbrado, de agua, zonas verdes, telefonía y electricidad, etc. Conociendo las densidades de población de un barrio o población, se podrán realizar análisis de crecimiento o programar futuros centros dotacionales, sanitarios o deportivos. Igualmente podrán realizarse consultas sobre la antigüedad de las construcciones según las zonas, o aquellos que han sido objeto de reformas e incluso, los inmuebles en situación de ruina.

En función de su uso, podrían mostrarse los edificios administrativos, centros educativos, sanitarios o religiosos de una ciudad, todo ello basados en los datos recogidos en las tablas de atributos de los objetos representados, donde figurarán datos básicos como

uso, propiedad, número de plantas, año de construcción, superficie de ocupación, etc.. Es decir, las aplicaciones sobre estos modelos son realmente innumerables.

3.- SIG Y OTROS RECURSOS DISPONIBLES

Hoy día a través de internet, disponemos de innumerables recursos que nos facilitan la investigación sobre cualquier tema. Así por ejemplo, podemos acceder a los servidores de la Administración provincial o regional, para consultar los planes generales municipales o planes especiales, los cuales incluyen los catálogos urbanísticos donde podremos consultar el nivel de protección y delimitación del entorno de las fortificaciones en estudio, así como sus posibles afecciones urbanísticas o medio ambientales.

A nivel nacional, tenemos acceso a todos los Bienes de Interés Cultural de España mediante la Base de Datos de Bienes Inmuebles del Ministerio de Cultura². Haciendo una consulta genérica a la misma, podemos comprobar por ejemplo, que únicamente indicando la palabra "castillo", en la Comunidad Autónoma de Extremadura nos ofrece 8 resultados, en el caso de Andalucía 542 registros, 7 en Madrid, y en Cataluña 827. No quiere decir que todos ellos sean castillos, sino únicamente que llevan implícito en su denominación la palabra castillo, pero ya de entrada, esto nos sirve de referencia para cuantificar el volumen de información disponible en dicha Base de datos.

Recientemente, hemos podido comprobar para la satisfacción de todos aquellos interesados en el estudio y protección del patrimonio histórico, que se ha cargado en la web del CSIC³, en formato digital el Catálogo Monumental de España (1900-1961), obra de D. José Ramón Mélida y Alinari, de obligada consulta, donde podemos hallar fotografías originales y las páginas manuscritas de su autor, a principios del siglo XX.

Desde el punto de vista gráfico, la mayor parte de los visores geográficos plantean su uso basado en mapas cartográficos y ortofotografías. Sin embargo, han surgido otros que, partiendo de mapas y callejeros muestran la realidad urbana mediante un recorrido virtual por el interior de las ciudades, mostrando fotografías de sus fachadas y su entorno urbano más próximo.



Navegación mediante google maps. Castillo de Orellana la Vieja

En España, hasta hace pocos años, eran dos los principales organismos oficiales encargados de producir cartografía básica: el Instituto Geográfico Nacional y el Servicio Geográfico del Ejército.

En Extremadura, a nivel local, únicamente la ciudad de Cáceres dispone de un SIG propio, en el ámbito provincial, disponemos del SIGDIPBA creado por la Diputación Provincial de Badajoz y en un nivel regional, el SIGCAT de la Consejería de Fomento.

Ya en el entorno nacional, contamos como herramientas de consulta y visualización el Sigmoid, el Sigolécica, el catastro virtual o el IGN, entre otros, y por último, a nivel global son de consulta obligada Google maps, Google earth y Panoramio. Gracias a estos sistemas podemos obtener datos interesantes sobre las construc-

2). Ministerio de cultura: www.mcu.es/patrimonio/CE/BienesCulturales.html

3).- CSIC: http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_badajoz.html

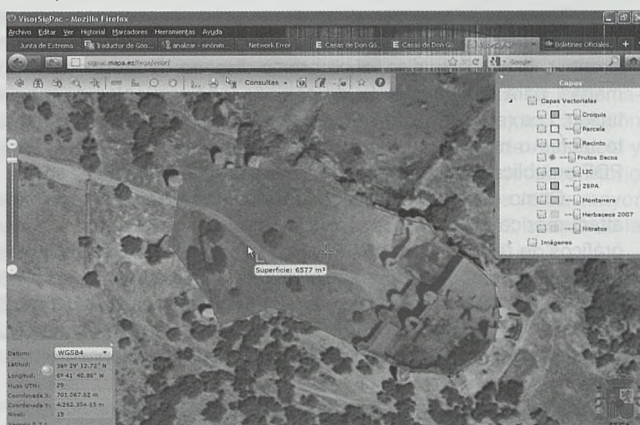
ciones a investigar, así como poder consultar fotografías recientes.

El SIG del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres⁴, permite la consulta y gestión de todas las parcelas e inmuebles del término municipal, muestra la realidad geográfica y la evolución del municipio. Dispone de cartografía y planeamiento digital, callejero, y servicios tales como líneas de autobuses, farmacias, etc. Además, dentro de la delimitación del Conjunto Histórico se pueden consultar las fichas individualizadas de cada uno de los bienes patrimoniales, tal como recoge el Plan Especial.

El Sistema de Información Geográfica de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz⁵ presenta un diseño que facilita la visualización de la cartografía, catastro, planeamiento urbanístico y equipamientos de los municipios que la integran. Dispone también, de información cartográfica en formato vectorial sobre los términos municipales, vías de comunicación, carreteras nacionales, autonómicas y provinciales, caminos y vías pecuarias, topografía e hidrografía, espacios protegidos y usos del suelo.

El SIG de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura⁶, ha sido desarrollado para facilitar información relativa al planeamiento y la gestión de las infraestructuras, cuenta con un visor con más de 15 capas visibles, tales como catastro, callejero, divisiones geográficas, elementos urbanos, vegetación, planeamiento, infraestructuras viarias, edificios, hidrografía, e imágenes por satélite. Cuenta con cartografía digital a diversas escalas 1.000, 5.000, 10.000, 50.000, etc.

EL SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de la Política Agraria Común),⁷ está dedicado a la gestión y control de las ayudas agrícolas de la PAC, mediante el registro gráfico de la realidad agrícola de todo el territorio común, pero por extensión, se puede emplear para comprobar realidades de todo tipo de actuaciones en el territorio nacional. A través de sus correspondientes series fotográficas de vuelos aéreos a distinta altitud, donde se barre la totalidad de la superficie del territorio español, se puede seguir la evolución de los cultivos en el suelo nacional y, naturalmente cualquier otro cambio producido en el territorio susceptible de ser analizado a partir de la ortofotografía, permitiendo la posibilidad de comprobar las nuevas construcciones y aquellas otras que pudieran haber desaparecido.



Medición de recinto con signac. Castillo de Salvatierra de los Barros

Mediante el análisis de las distintas series cartográficas a escala 1/25.000 y 50.000 del Mapa Topográfico Nacional y de fotografías aéreas recientes en alta resolución, es posible la definición de parcelas y polígonos e incluso, de cualquier elemento sobre el

terreno de hasta dos metros de longitud, así como poder identificar gracias a la toponimia las construcciones aisladas, ruinas, recursos hídricos, orografías, etc. Dispone de varias herramientas de búsqueda, de forma directa, progresiva o por coordenadas, así como las opciones de impresión de la consulta efectuada.

En nuestro trabajo, el SIGPAC ha resultado una herramienta muy valiosa y efectiva para la localización de castillos y otros tipos de fortificaciones, al contar con fotografías aéreas en color, de gran resolución y herramientas capaces de recabar datos tales como las dimensiones de un inmueble y su geoposicionamiento. Con un estudio más exhaustivo de la imagen podemos afinar un poco más, en la definición del tipo de estructuras, su organización y estado de conservación. A veces, dichas construcciones carecen de cubierta permitiéndonos ver su estructura interior, la sombra arrojada del edificio nos puede permitir aventurar la altura de sus muros y la existencia o no de vegetación puede darnos indicios sobre su estado de conservación. También nos ha sido de gran ayuda, a la hora de verificar la existencia y delimitación de algunos yacimientos arqueológicos mediante las marcas visibles en el terreno y las diferentes tonalidades cromáticas del mismo.



Perspectiva con Bing maps. Alcazaba de Badajoz

Con anterioridad al SIGPAC, en los años 90 el Ministerio de Agricultura disponía del SIG Oleícola⁸, formado por colecciones fotográficas de escasa resolución y, en blanco y negro, limitándose a mostrar ortofotos (en formato raster) y datos catastrales (en formato vectorial) sólo de las 34 provincias que tenían olivar.

La web del IGN (Instituto Geográfico Nacional), dependiente del Ministerio de Fomento,⁹ dispone del visor Iberpix dotado con cartografía a distintas escalas, mapas de relieve y usos del suelo, imágenes de satélite, etc., así como las herramientas propias de estos sistemas, tales como impresión, exportación, medición de longitudes y superficies, coordenadas UTM, etc...

El servidor Bing,¹⁰ permite la consulta y visualización de los mapas de carreteras y la posibilidad de activar la vista aérea. Tiene un motor de búsqueda muy potente y dispone de imágenes con bastante resolución cuando se trata de ciudades importantes, llegando incluso a ofrecer imágenes aéreas en perspectiva desde cuatro orientaciones distintas.

La Dirección General de Catastro, a través del servicio del Catastro Virtual¹¹, proporciona un sistema de información que facilita la consulta o localización de parcelas rústicas y urbanas de todo el territorio español. Introduciendo datos básicos tales como provincia, municipio, calle o plaza se accede a los datos básicos del inmueble o solar, y para la consulta sobre suelo rústico, se debe

4.- Ayuntamiento de Cáceres: <http://sig.ayto-caceres.es/>

5).- Diputación de Badajoz: <http://sig.dip-badajoz.es/badajoz/>

6).- Junta de Extremadura-Consejería de Fomento: <http://sitex.juntaex.es/sias/SP/index.asp>

7).- SIGPAC: <http://sigpac.mapa.es/tega/visor/>

8).- Sigoleícola: http://w3.mapya.es/dinatierra_v3/

9).- IGN: <http://www2.ign.es/iberpix/visoriberpix/visorign.html>

10).- Bing maps: <http://www.bing.com/maps/>

11).- Catastro Virtual: <http://www.sedecatastro.gob.es/>

facilitar el número de polígono y parcela. Obtenemos datos generales como localización, tipo de suelo, uso y dimensiones de la parcela, tipo de cultivo, superficie construida, antigüedad de la construcción, etc.

Otros sistemas espaciales como Google earth¹², Google maps y Panoramio, comparten la misma base cartográfica. Los dos primeros cuentan con un navegador muy intuitivo, el cual a escala mundial, permite mediante la herramienta de zoom, el acercamiento o alejamiento sobre un punto concreto. Google maps¹³ facilita además la posibilidad de establecer un recorrido virtual por la vía pública de una ciudad, mostrando fotografías de ambas fachadas e incluso pudiendo girar 360 grados. Por último, el sistema Panoramio¹⁴ constituye una base de datos con miles de fotografías referenciadas geográficamente por sus usuarios.

4.- OBJETIVOS Y FUNCIONALIDADES DE GVSIG.

El programa gvSIG ha sido creado por la Consejería de Infraestructuras y Transportes de la Comunidad Autónoma de Valencia junto con el apoyo de otros organismos, goza de una gran difusión en la actualidad y se ha convertido en un referente mundial en el ámbito de los sistemas de información geográfica. Permite visualizar archivos en diversos formatos, acceso a servidores webs de mapas (WMS), realizar análisis espaciales, tratamientos de imágenes y otras muchas funcionalidades. Otra ventaja es la abundante documentación disponible, desde manuales, documentos para desarrolladores, hasta cursos y tutoriales en varios idiomas, incluyendo artículos y ponencias técnicas de gran interés.

Está orientado a usuarios finales que utilicen la información geográfica, así como a profesionales y personal de la Administración Pública y de la Universidad.

Este programa, que se comenzó a gestar en el año 2004, está basado en el código abierto y tiene licencia de uso libre y gratuito, por lo que se permite su copia, distribución y modificación. En la actualidad está disponible la versión 1.11 que se puede descargar de su página web¹⁵. La utilización de software libre proporciona independencia tecnológica respecto al software privativo, facilitando actualizaciones del mismo sin coste alguno. Otro aspecto a valorar es el de la fiabilidad y seguridad del programa, ya que al conocer su código fuente, es decir el lenguaje de programación con que está escrito, permite la modificación o corrección de posibles errores de funcionamiento de una manera rápida y sencilla. Este tipo de software, al ser de dominio público, está en constante uso, revisión y actualización por un gran número de programadores y usuarios, que colaboran entre sí a través de foros, listas de correo y grupos de trabajo en todo el mundo para su mejora y el diseño de nuevas funcionalidades.

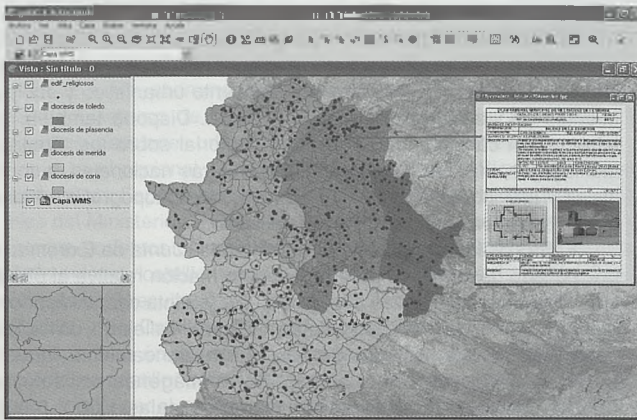
Aunque el programa cuenta con plugins o extensiones para aplicaciones muy específicas, se ha pretendido crear un entorno gráfico estable, cómodo y de fácil manejo para un usuario habituado a las aplicaciones informáticas estándar.

Las principales características que presenta el programa GVSIG son las siguientes: Es multiplataforma, funciona en todos los sistemas operativos, puede ser traducido con facilidad a otros idiomas y dispone de una interfaz amigable, de fácil aprendizaje por los usuarios. Presenta una configuración estructurada mediante módulos y es compatible con los formatos característicos habituales de los sistemas de información geográfica.

El programa reconoce los datos vectoriales y raster más utilizados (shp, dgn, dxf, dwg, jpeg, ecw, mdb, etc.), permitiendo integrar datos locales y remotos, a través de servidores webs de mapas, imágenes y bases de datos.

La información se visualiza a través de capas con información superpuesta, pudiendo activar, desactivar o aplicar transparencia sobre las mismas. En estos sistemas, el orden de superposición de las capas es de vital importancia para obtener una visualización correcta del mapa final.

Asociados a las distintas capas podemos disponer de fotografías, documentos o webs enlazadas a las entidades existentes en las diferentes capas.



Ejemplo de SIG: Diócesis extremeñas y arquitectura religiosa

Otras herramientas que facilitan la creación de capas temáticas, son las de selección, edición y dibujo, que posibilitan el diseño de nuevas entidades gráficas, la creación y modificación de tablas de entidades asociadas, así como la medición de distancias y áreas sobre planos. Podemos realizar operaciones de selección sobre elementos gráficos y consultas basadas en condiciones y características específicas, bien mediante atributo o coordenadas de un elemento.

Usando la herramienta de geoprocursos pueden llevarse a cabo análisis de la información basados en aspecto tales como solapamiento, proximidad, área de influencia, recorridos, etc.

Respecto a la edición de la información alfanumérica, es posible la modificación de sus tablas y la edición de registros, y en cuanto a la salida gráfica, el programa dispone de un generador de mapas, para la composición de páginas y herramientas de maquetación. Los resultados de las consultas se pueden exportar mediante tablas o mapas, que a su vez se pueden imprimir, guardar en PDF o publicar en internet.

Como cualquier otro SIG, funciona como una base de datos alfanumérica cuyos registros se encuentran asociados a objetos gráficos de un mapa en formato digital. Así, señalando un objeto en el mapa, podemos conocer sus atributos, e inversamente, se puede buscar un registro en la base de datos y obtener su localización gráfica. Los servidores cartográficos se utilizan para distribuir mapas a través de Internet (WFS y WMS) a las estaciones de trabajo.

Gracias al abaratamiento y masificación de la tecnología GPS integrada en dispositivos móviles de consumo (teléfonos móviles, ordenadores portátiles, PDAs), es posible llevar a cabo la referenciación geográfica de multitud de elementos dispersos por el territorio de forma inmediata.

En la versión actual, el programa gvSIG ya incorpora un módulo 3D para la gestión de los elementos gráficos en tres dimensiones, basados en la posibilidad de extrusionar (darle altura) a la superficie o área de un elemento.¹⁶

12).- Google earth: <http://www.google.es/intl/es/earth/index.html>

13).- Google maps:

14).- Panoramio: www.panoramio.com/map/

15).- Gvsig: www.gvsig.org

16).- Gvsig3D: gvsig3d.blogspot.com

Lo siguiente puede ser dotar al SIG de una cuarta dimensión, agregar el elemento tiempo a los datos geoespaciales. El factor tiempo recogerá los procesos dinámicos de los elementos representados, de este modo, los análisis temporales, permitirán por ejemplo, acelerar o ralentizar los procesos geomorfológicos del territorio o la evolución del desarrollo urbano en un periodo de tiempo determinado sobre una zona concreta.

5.- APLICACIÓN PRÁCTICA DE GVSIG AL INVENTARIO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

La Carta de Baños de la Encina para la conservación de la Arquitectura Defensiva en España, redactada en 2006, recomendaba en su apartado 8.1, la necesidad de elaboración de un inventario correctamente georeferenciado público, común y accesible por los ciudadanos.¹⁷

Por el momento, la mayor parte de las Comunidades Autónomas carecen de un inventario definitivo de castillos y demás elementos de Arquitectura Defensiva, por lo que la iniciativa llevada a cabo en 1998, por el Ministerio de Cultura al encomendar a nuestra Asociación, la ardua tarea de elaborar un Inventario de Arquitectura Defensiva de toda España, nos parece muy valiosa y fundamental para lograr la protección y preservación de esta tipología arquitectónica.

Los castillos y recintos amurallados han venido sufriendo a lo largo del tiempo un abandono y posterior olvido, al perder su función original y encontrarse muchas veces en un estado de ruina difícilmente recuperable. Ello, unido a una pérdida de conciencia común sobre la importancia histórica y cultural que representan, ha supuesto en los últimos siglos que sirvieran como canteras para otras construcciones, dejando sus restos a la acción de la naturaleza y del hombre (su principal depredador). No hay que olvidar por último, las supuestas bien intencionadas labores de rehabilitación indiscriminada de sus espacios y estructuras, para dotarlas de un uso contemporáneo, provocando con ello una alteración funcional y tipológica muy grave, de forma tal que tras estas intervenciones, el castillo o fortaleza queda en muchos casos irreconocible.

Pero volvamos a lo que nos atañe y es, la preservación de este rico patrimonio arquitectónico, para lo cual lo fundamental es conocerlo, saber su ubicación y desarrollar las estrategias necesarias para asegurar su conservación futura.

El marco geográfico en el que nos vamos a situar es Extremadura y más concretamente en la provincia de Badajoz. La región extremeña es la cuarta con mayor superficie, detrás de Andalucía y las dos Castillas, representando el 8,25 % de todo el territorio nacional. Por su parte, la provincia de Badajoz es la de mayor extensión de todas, con una superficie de 21.766 km², ocupando la segunda posición, la provincia de Cáceres con 19.868 km².

En comparación con el resto del territorio, la provincia de Badajoz es mayor que muchas de las regiones españolas como Navarra, Vascongadas, Cantabria, Madrid, Murcia, Asturias, La Rioja, Islas Baleares o Canarias, aunque en población no supera a la mayoría de ellas.

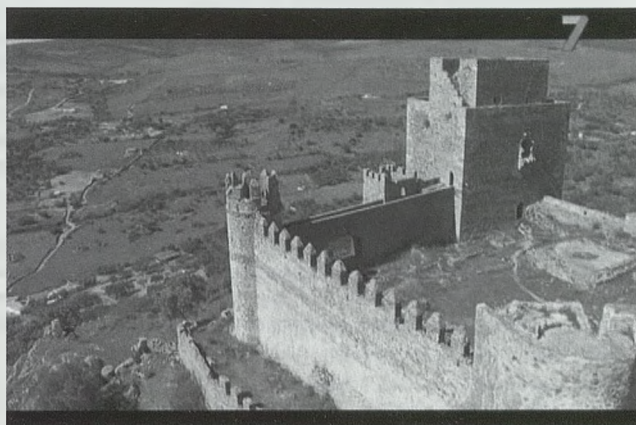
Una vez decididos por el uso de gvSig como programa de referencia, vamos a mostrar a continuación el resultado del uso de esta herramienta tomando como base, los datos recogidos en el avance del Inventario de Arquitectura Defensiva de la provincia de Badajoz. Dicho inventario contiene por el momento, un total de 140 registros, incluyendo también los desaparecidos.

La metodología empleada para la creación de este avance se ha basado en una sistemática recopilación de datos procedentes de listados o catálogos incluidos en publicaciones de índole técnico-científico o de divulgación general, en la revisión y estudio de bibliografía antigua y moderna, mapas históricos y cartográficos, así como fotografías aéreas o sistemas de información espaciales disponibles vía internet. Todo ello se complementó con diversos trabajos de campo que facilitaron la localización, revisión y posterior

documentación de muchas construcciones.

Una gran parte del trabajo de investigación se ha desarrollado frente a la pantalla del ordenador, no siendo ya necesario realizar muchos de los desplazamientos de antaño con el ahorro de tiempo que conlleva en la consulta de documentos. Además, al realizarse en un entorno digital, es sencillo descargar o capturar la información en este formato, con la ventaja que representa en el tratamiento posterior de los datos obtenidos.

Una de las herramientas más valiosas utilizadas para la localización de muchos emplazamientos defensivos, ha sido el SIGPAC, el cual permite una navegación muy intuitiva por nuestra geografía, incluyendo la posibilidad de visualizar las colecciones cartográficas 1/25.000 y 1/50.000, así como fotografías aéreas actualizadas en



Canal Extremadura TV. Castillo de Burguillos del Cerro

color y a gran resolución. La cartografía nos aporta una rica toponimia con términos tan singulares como castellón, castro, muralla, castrejon, sierra del castillo, etc., los cuales inducen a sospechar en muchos casos de la posible existencia de un elemento defensivo, procediendo por tanto a la anotación de sus coordenadas, para su posterior comprobación in situ o con otras herramientas disponibles.

Otro recurso utilizado para mejorar o completar los datos del inventario han sido algunos programas de la televisión regional de ámbito cultural, algunos de ellos muy valiosos por centrarse tanto en los castillos de Extremadura, como en el paisaje extremeño desde el aire¹⁸. Ello nos ha proporcionado datos interesantes sobre algunas construcciones alejadas de núcleos urbanos o de propiedad privada, y por tanto de acceso restringido.

Tras la recogida de todos los datos procedentes de los diferentes medios estudiados, procedemos a su digitalización mediante el volcado en una base de datos informática, la cual recogerá la información fundamental de cada elemento, mediante datos alfanuméricos, incluyendo sus coordenadas UTM.

Una vez completadas las tablas con los datos alfanuméricos, se importan al programa gvSig mediante la tabla de atributos tomando como referencias sus coordenadas x e y, las cuales se traducirán en una posición geográfica en el plano, pasando a estar representado cada elemento de la tabla por un punto o entidad gráfica.

De esta forma, ya disponemos de la capa principal del inventario que utilizaremos como referencia para realizar los análisis espaciales o las consultas sobre los datos. A continuación, cargamos la capas básicas de trabajo que nos servirán de referencia, consistentes en la red de carreteras, ríos, embalses, límites administrativos, vías de comunicación, etc.

Además de las anteriores, podemos importar de los servidores web de mapas (WMS) otras capas consistentes en ortofotos, cartografía vectorial de los municipios, planos de catastro, colecciones del IGN, etc. A partir de aquí, ya podemos empezar con los primeros trabajos de creación de capas propias, realizar análisis y consultas espaciales sobre ellas, así como exportar los resultados a dife-

17).- Carta de Baños de la Encina: <http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanArquitecturaDefensiva/CartaBanosEncina.html>

18).- Canal Extremadura tv: <http://tv.canalextramadura.es/programas/extremadura-desde-el-aire-0>

rentes plataformas o sistemas de publicación, mediante tablas o mapas temáticos.

Otros ejemplos realizados sobre bienes inmuebles, podrían ser la distribución territorial de las distintas diócesis extremeñas para la gestión de la arquitectura religiosa, una capa con los yacimientos arqueológicos de la provincia o la distribución geográfica de los Bienes de Interés Cultural.

Las consultas pueden efectuarse bien sobre la tabla de atributos de la capa reflejando los resultados en un mapa o bien seleccionando una entidad en el mapa y consultar los resultados de la tabla de datos referidos a la misma. Las diferentes bases de datos estructuradas en tablas pueden estar interrelacionadas entre sí.

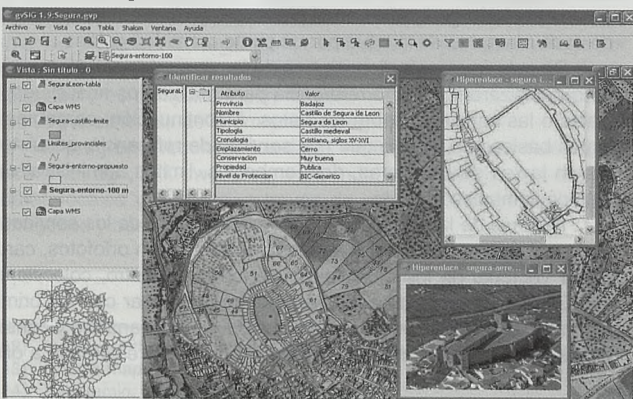
Además de los datos que nos proporcionan las tablas, el programa cuenta con una herramienta denominada hiperenlace, mediante la cual haciendo referencia a una entidad concreta, se puede mostrar en pantalla un documento asociado a dicha entidad gráfica. Esto podemos apreciarlo en una vista del programa gvSIG, donde aparece el castillo de Segura de León, con dos entornos de protección, el de 100 metros establecido por defecto en la Ley de Patrimonio y una propuesta un poco más ambiciosa. Junto a estas, las ventanas de hiperenlace muestran varias imágenes del castillo y un plano de planta.

Un ejemplo de análisis podría consistir en una consulta gráfica sobre la tabla de castillos de la provincia y, a partir de ésta, mediante una selección determinada de búsqueda de condicionantes concretos, elaborar una imagen territorial de la distribución de los castillos según el tipo de propiedad.



Distribución geográfica según el tipo de propiedad

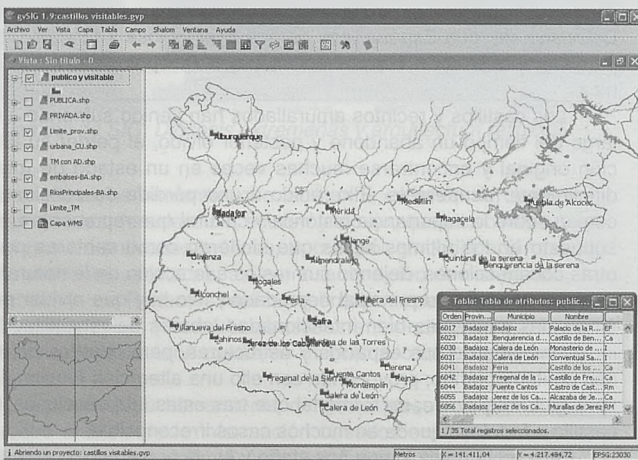
Otro objetivo que se podría considerar, a partir de los datos elaborados por gvSIG, sería la creación y promoción de rutas temáticas de castillos y otras fortificaciones, facilitando su conocimiento, conservación y mantenimiento. Incluso se podría interrelacionar el turismo de castillos con otras manifestaciones artísticas, también un poco relegadas, como el turismo religioso, el etnológico e incluso, porqué no el gastronómico.



Entornos de protección. Castillo de Segura de León

Se pueden crear todo tipo de capas temáticas relacionadas con otros ejemplos de patrimonio histórico y cultural, tales como puentes, arquitectura industrial, etnológica, etc. Y para su aprovechamiento, gvSIG cuenta con las herramientas de geoprocetos, con las cuales es posible analizar áreas de influencia en torno a una o varias fortificaciones, analizando otros monumentos o construcciones de interés dignos de visitar en un radio de 25 o 50 kilómetros, por poner ejemplo. Ello generaría una cadena de interrelaciones en el turismo cultural que reactivaría las economías locales en gran medida, siempre y cuando las acciones promocionales sean adecuadas.

Para facilitar la gestión y visita de estos monumentos, se puede crear una aplicación sobre el SIG, de forma que se puedan conocer sobre un plano, todos los castillos existentes en la provincia o región que permiten una visita, indicando cuales de ellos están acondicionados para la visita. Sería posible también incluir datos de interés para el visitante, como su estado de conservación, nivel de accesibilidad, persona de contacto para la visita, horarios, etc., otros monumentos cercanos que se pueden visitar, lugares para comer, otros aspectos de interés turístico, de artesanía, etc.



Castillos visitables de propiedad pública

6.- CONCLUSIONES.

Consideramos fundamental la gestión del patrimonio defensivo mediante sistemas de información geográfica, pues únicamente de este modo se puede conseguir una visión global y de conjunto de esta tipología arquitectónica, cuya misión principal consistió en su época, en el control y protección del territorio. Por ello, la localización y georeferenciación de estos inmuebles resulta vital para facilitar su conocimiento, difusión y en mayor medida, su protección y conservación futuras.

A la vista de lo mencionado con anterioridad, consideramos que la utilización del programa gvSIG es tremendamente interesante, ya que posee las funcionalidades de cualquier otro programa similar, tiene la ventaja de ser sencillo, gratuito y estar en constante evolución y actualización.

Uno de los principales objetivos a lograr mediante el uso de un SIG, será el de poder analizar desde el ámbito nacional los más de 10.000 registros de arquitectura defensiva, evaluando su estado de conservación y poder hacer un diagnóstico preventivo que facilite su preservación futura. Además, conociendo su localización se podrán tener en cuenta a la hora de planificar la elaboración de grandes proyectos de infraestructuras nacionales o de planeamiento urbanístico y, evitar con ello, posibles incidencias o afecciones posteriores.

Por último, sugerimos que sería deseable la implantación de un SIG de arquitectura defensiva centralizado en el Ministerio de Cultura y compartido con las respectivas Comunidades Autónomas, como herramienta básica de gestión del patrimonio arquitectónico defensivo.

INVENTARIO DE ARQUITECTURA MILITAR CATALANA

GRAD: Lola Framis, Eduard de Balle, Ignasi Permanyer-Casanovas, Manel Checa y Eduardo Herreo

Abstract

This brief study aims to discover how was the work of "Inventario de Arquitectura militar Catalana", the problems we encountered during the execution of this project, the results of the final work, some mistakes made and the solution to the final conclusion.

The possible application of the inventory, projects that can be derived from it, some of them already made and others in course of be investigate or pending of a new project when we finish this.

We can say that we have duplicate the number of building known. The building that we have added are towers, houses fortified, another smaller ones but no less important, some oppida and some medieval castles that has been discovered with archaeological excavations, some of them known by some written references but others totally unknown. We also have clarified a small part of the problem because we had a lot of names and only a few buildings, existing until eight different events in the same building.

Quisiera en principio dar las gracias a todos los colaboradores y colaboradoras de la Delegación de Barcelona que trabajaron en la investigación y a las personas que nos aconsejaron o ayudaron con información en las escasas visitas realizadas, si hay errores son solo míos por no saberlos ver a tiempo, también el nuevo grupo de trabajo GRAD (Grup Recerca Arquitectura Defensiva).

Creo que este es el lugar idóneo para presentar esta comunicación de un trabajo o encargo de A.E.A.C. (Asociación Española de Amigos de los Castillos, en adelante Asociación), desconozco los avatares que han tenido en otras comunidades, pero en Catalunya hemos tenido bastantes y algunas de consideración y como prueba de ello es que hasta el 2011 no cerramos la primera parte del inventario y como no hay nada publicado (que nosotros conocíamos del que supongo tan inmenso trabajo) expongo aquí nuestras vicisitudes, afortunadamente también hemos tenido buenas y muy agradables sorpresas.

En el principio, cuando el querido y recordado Sr. Ramon Jaumeandreu me encargo la dirección de l'inventari allá por el 17 de septiembre de 1997, (Yo estaba recopilando información para la tesis *Els castells del Valles a l'alta Edat Mitjana*) me comprometí primero a hacer un estudio del posible trabajo y un mes después (que fueron casi tres) reunirnos para comentarlo, en la segunda reunión creamos un simple organigrama y cronograma para llevarlo a efecto y aclaramos los pasos a dar en la investigación, con un calculo de unas 2000 referencias entre castillos, torres, murallas y casas fuertes, (aunque después se le han añadido cualquier edificio fortificado a lo largo de su vida y creíamos que con un periodo de cuatro años para hacerlo y uno para repasar las posibles dudas teníamos suficientes), partiendo de una básica bibliografía así como los archivos (con fichas realizadas en los años 80 del siglo pasado) para investigar, como el Servei del Patrimoni Arquitectònic i Arqueològic, del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, ubicado en el Palau Moja, calle Portaferri 1 de Barcelona y los diferentes archivos de la Diputaciones, estos después los desechamos por las dificultades que nos encontramos al inicio y en concreto con la de Barcelona, cuando avanzaba la investigación fuimos añadiendo pautas de trabajo y dejando otras para el final, también visite otras instituciones para consultar el material disponible y al igual que en la Diputación desistimos ante las trabas que nos ponían a consultar un material que parecía que era de su exclusividad y que podría deteriorarse si lo consultábamos, aunque fueran fotocopias, hoy no importa cuales fueron estas, también realizamos unas cuantas visitas para consultas a los extensos fondos del Archivo Real de la Corona de Aragón, A.C.A., calle Almogàvers 77, Barcelona y preparamos unos dossier introductorios para cada miembro del equipo, hay que tener en cuenta que había personas aficionadas pero que no estaban preparadas para el proyecto, también les facilite unos listados de edificios con unas referencias bibliográficas mínimas y después un seguimiento del trabajo realizado en el que se pudo comprobar la perfecta adaptación rápidamente para el trabajo, había otras personas con un largo periodo de investigación histórica más preparadas que yo.

BIBLIOGRAFÍA

En la bibliografía comenzamos con dos colecciones excelentes la de Pere Català i Roca dir., *Els castells catalans* 6 tomos en 7 volúmenes, Editorial Dalmau, Barcelona, 1967-1979, tiene algo más de mil referencias de edificios, esta realizada con diferentes colaboradores, con fotografías en blanco y negro, mapas, planos dibujos y algunos facsímiles, obra aun de obligada consulta en la castellología catalana.

VV. AA., *Catalunya Romànica* 27 volúmenes más uno posterior, Enciclopedia Calana S. A. Barcelona, dirigida por Jordi Vigué y Antoni Pladevall i Font, en ambas con gran cantidad de colaboradores con desigual contenido según el firmante, pero con los mejores del momento, dispone de fotografías en color de la visita *in situ*, mapas, planos, plantas, dibujos, facsímiles y traducción de abundantes diplomas, la parte de castellología dirigida o coordinada por el excelente castellólogo Dr. Jordi Bolòs i Masclans, entre la primera obra y la segunda se puede comprobar el grave y lamentable deterioro de bastantes edificaciones algunas de las cuales casi han desaparecido.

Además de estas obras contamos con diferentes congresos y bastantes monografías locales, también el trabajo de Víctor Gómez i Gómez, "Bibliografía de poliorcética y castillos de la Corona de Aragón", VV. AA. *Fortaleses, torres guaites i castells de la Catalunya medieval*, Annex 3, Barcelona, 1986-1987, p. 297-326, que tiene 378 referencias entre libros y artículos de la Corona de Aragón, pero que no contempla ni vaciado general de revistas ni el desglose de los libros.

ARCHIVOS

En el Servei del Patrimoni Arquitectònic i Arqueològic, existen para nuestro interés tres colecciones de archivadores de cajas con fichas realizada por el Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, llamado 1. "**Fiches Patrimoni Castells**" con 1.521 referencias de edificios fortificados en su mayoría castillos, no están incluidas todas las torres que están adosadas a una masía, estas se encuentran en Fiches Patrimoni per Municipis; otra colección de archivadores llamado 2. "**Fiches Patrimoni**" Caja negra y solo de uso Interno muy interesante donde hay bastantes planos y fotografías, también hay informes de arquitectos, etc (No todos se pueden fotocopiar, hay que pedir permiso en cada documento), al cual pudimos acceder después del permiso al responsable del Departament del Patrimoni Arquitectònic de Catalunya Sr. Antoni Pladevall i Font; y una tercera colección llamada 3. "**Fiches Patrimoni per Municipis**" en la cual hay varios miles de fichas con todos los edificios calificados por la Generalitat o el Estado como de interés desde el nacional al local, de todas las fichas hicimos fotocopias (previo pago al inicio, bastante después nos las facilitaron sin cobrarlas) en ellas con una información general desigual, (son cientos de personas que colaboraron desde historiadores, arqueólogos, arquitectos, técnicos, etc.), hay edificios con una veintena de fichas y otros con solo una, en la actualidad una parte se puede consultar por internet aunque con escasa información por ahora

<http://cultura.gencat.net/invarquit/cerca.asp>

Al año de inicio de la investigación y con el trabajo realizado por los diferentes investigadores e investigadoras y debido a los problemas surgidos decidimos de crear una carpeta para cada edificio (con fotocopias del artículo y de las referencias al edificio) pues encontrábamos edificios con el mismo nombre en localidades muy cercanas y coríamos el peligro de repetirlo (nos paso un par de veces por lo decidimos poner remedio a tan grave problema) también decidimos de hacerlo por comarcas para hacerlo mas manejable, la comarca que mas edificios tiene son mas de trescientos cincuenta (Alt Empordà, Girona) y la que menos dos docenas de referencias (Terra Alta, Tarragona), después añadimos la georeferenciación debido a las constantes posibilidades de duplicidad, solucionando los problemas antes planteados, de esta forma pudimos encontrar diferentes nombres del mismo edificio según los autores que los trabajaban, por lo que volvimos a repasar el inventario y ponerlo al día con las nuevas instrucciones, esto ocurría cada vez que añadíamos algún campo o descubríamos alguna posibilidad de error en el tratamiento de la información recopilada, también separamos edificios contiguos pero de diferente cronología (como por ejemplo la "Guaita de Castelldefels" (Baix Llobregat) a pocos metros del castillo del mismo nombre, primero fue la torre y después el castillo, o la también "Guaita del castell de Tamarit", (Tarragonès) a escasos metros del castillo) aplicando una máxima de un autor que lamentablemente no recuerdo "... que la inmensidad o grandeza de un castillo no te impida ver la modesta pero importante torre a su lado ...", también creíamos que deberíamos de añadir las masías fortificada, las casas pairales, etc englobándolos en nuestros listados como casas fuertes, pero separándolos en la ficha de la Asociación representado lo que es en la realidad, después añadimos algunas iglesias del Val d'Aran, que cumplían localmente la función de defensa y recogida de la población como se refleja en los informes papeles de la época no hay que confundirlas con las iglesias de Girona en las que en la baja edad media se construyó sobre la nave un "Terrabastell", para defensa de los corsarios, piratas y asaltadores sobretodo en las iglesias que se encontraban alejadas de las costas, casi aisladas que afortunadamente aun se conservan unas cuantas.

En su inicio cuando había una duda de algún edificio concreto como la cronología que podría tener diversas fechas o ubicaciones o que podría situarse como alguno entre los diferentes edificios cercanos consultaba los diplomas originales, pero a los dos años decidí de dar al trabajo el título de provisional y dejar para mas adelante estas consultas, por lo de tiempo que hay que dedicarles, en algunos casos la consulta de un documento te lleva a otro y este a otro (que muchas veces no se encuentra ni en el mismo archivo ni en la misma localidad) por lo prolongado en el tiempo y costoso económicamente, también demasiado lento y ya nos habíamos pasado del tiempo estipulado para la investigación (en relación al organigrama y cronograma que se definió en el inicio del trabajo puedo decir que a sido fulminado por el trabajo cotidiano, en algunos casos para bien en otros no esta tan claro el beneficio).

Consideraciones que podemos deducir después del extenso trabajo sobre las fichas que nos facilitó la Asociación, no es una critica sino el resultado del desarrollo de la investigación, si hubiese participado en la confección no creo que hubiera diferido mucho de la que se nos facilitó. **I. Clave de identificación**, es correcto, en algunos casos como en **II Tipología** le faltaban campos para reflejar una realidad que se comprueba con el conjunto de fortificaciones o en el campo que podíamos señalar no quedaba claro o podía referirse a varios de ellos. En el apartado **III. Clasificación Cultural/Cronológica** faltaban las casillas de ibérico, romano pues en el campo de Restos de culturas precedentes queda ambiguo cuando el edificio es en concreto solo de esta época como "Muralla del Montgrós (Osona)" y hay bastantes casos más. **IV. Descripción Fortificación**, apartado **A)** Localización el campo de otros nombres quedaba corto tenemos un caso de ocho nombres diferentes para el mismo edificio y en otros con menos nombres pero muy largos. Apartado **B)** Situación, **C)** Sistema Constructivo, **D)** Elementos Estructurales **E)** Estado de Conservación, muy bien y completo, **V. Investigaciones Realizadas**, es muy corto, hay casos de hasta

cuatro instituciones diferentes que han investigado o excavado y todas con unos nombres muy largos imposibles en algunos casos de incluirlas todas, habíamos preparado unas hojas de Addenda pero era un trabajo adicional y muy engorroso por lo que después de un tiempo decidimos suprimirlo. **VI. Situación Legal**, el mas difícil de contemplar sin una visita in situ o a la población o ayuntamiento, imposible de completar, en muchos casos la información que teníamos era muy anticuada incluso la información que tenían las instituciones que consultamos. **VII. Datos Históricos**, muy poco, poquísimos espacio para la gran cantidad de información de que disponemos. **VIII. Bibliografía**, para algunos edificios hay mas de cuarenta referencias bibliográficas, solo incluimos las mas conocidas o aquellas que explicaban mejor el edificio o la historia de él según nuestro criterio. **IX. Información Turística**, el campo acceso / carretera no se incluyo pues estaba en proceso una reorganización del sistema vial con nuevos nombres y identificación en esa época en Catalunya, **X. Observaciones**, creemos que corto, **IX. Redacción** Ficha, bien.

Como consecuencias del trabajo podemos decir que:

El resultado de tanto trabajo y como consecuencia directa de esta investigación se han derivado en otras vías de posible investigación como:

1. Base de datos bibliográfica, cerca de 500 libros y varios miles de referencia de artículos de revistas o apartados de libros.
 2. Base de datos con los diferentes nombres del mismo edificio a lo largo de la historia.
 3. Base de datos de los diplomas y fuentes escritas de los castillos, (que resulta muy sorprendente), estamos intentando incorporar los datos a SIGIAMC.
 4. Sistema de Información Geográfica de la Arquitectura Militar Catalana (SIGIAMC), los SIG/GIS nos ofrecen unas posibilidades muy potentes e importantes para la castellología no solo por la posibilidad de poner cada edificio en la cartografía sino que podemos investigar e interrogar según los datos que hemos incorporado en la base de datos, con diferente cartografía, facilitada por el Institut Cartogràfic de Catalunya www.icc.cat en formato vectorial y/o raster a escalas 1:250.000, 1:50.000, 1:25.000, 1:10.000 y 1:5.000. y también con ortofotografías a escala 1:25.00 y 1:5.000, para Sabadell en un trabajo de arqueomorfología hemos empleado una cartografía facilitada por el Servei de Base del Ajuntament de Sabadell escala 1:400. Utilizábamos la cartografía más afín a las necesidades del momento. Una aplicación practica de este sistema de trabajo desarrollado podemos verlo en Manuel Checa Martínez, Cristian Folch i Iglesias y Jordi Gibert i Rebull, "Distribució geogràfica i interconnexió visual dels fars a Catalunya Vella: un sistema coherent de comunicacions de llar abast" en *Fars de l'islan, antigues alimares d'al-andalus*, Edi. EDAR S.C.P., Barcelona, 2006, p. 337-350, que trata de la visibilidad entre las torres de señales emirales en la Catalunya del nordeste, www.ocorde.com, Ocupació, organització i defensa del territori medieval, Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana, Universitat Autònoma de Barcelona.
 5. Ficha din A4 de cada edificio con plantas, fotos y los datos más relevantes, (cerca de 3.746 fichas).
 6. Carpeta de cada edificio que ocupan un par de metros lineales con las fotocopias del material empleado además de las carpetas (en realidad un din A3 doblado con los datos principales del edificio similar a la ficha anterior y las fotocopias) de dudas (una por cada edificio) que unas pasaran a l'Inventari y otras se desecharan tenemos cerca de 4.300.
 7. Base de datos con todas las fotografías encontradas en las publicaciones consultadas.
- También hemos creado un nuevo organigrama para la revisión del trabajo con unas perspectivas nuevas y más ambiciosas como la ubicación geográfica de cada edificio del inventario y su consulta en internet a través de Google maps, desechando de hacer un nuevo cronograma.

En algunos casos el nombre del edificio se le conoce por el del propietario principal aunque estén en poblaciones distintas o colindantes, lo cual es un problema en la investigación, llegando en

algunos casos a perdurar este nombre años después de haberse vendido incluso a la corona, en las torres sobre todo del inicio de la repoblación en tierras conquistadas a los musulmanes por lo general la torre cambiaba de nombre al ser vendida con el nombre del nuevo propietario.

Hemos comprobado en diversos casos que cuando una población no tiene una monografía local y su o sus edificios solo son tratados en obras generales, suele considerarse como un edificio más antiguo de lo que es en realidad.

Otra contrastación es que hay publicaciones que no aportan nada, absolutamente nada a lo ya conocido, solo repiten lo que otros autores han publicado a lo largo del tiempo, y ha infinidad de edificios sin monografía propia.

Entre los errores encontrados podemos poner como ejemplo: el listado de los Bienes de Interés Cultural hay algunos errores o deficiencias, como por ejemplo la referencia R-I-51-11500 en las que hace referencia a las torres de Begur, Torre Pella (i Forgas), Torre de ca n'Armanac, Torre Marquès, Torre Carmany, Torre del Carrer Sant Ramon y Torre del mas Mauri de Vall, son todas de Begur, hasta pueden ser coetáneas (no está probado si bien el tipo de construcción es muy similar excepto la última) pero son entidades diferentes construidas cerca una de otras pero por personas distintas (propietarios, es posible que fuera una cuadrilla profesional o de vecinos (lo más probable) siguiendo un posible modelo) y no todas han seguido las mismas vicisitudes históricas.

Edificios no detectados, este es un error importante por que

carecemos de información de esos edificios que están ahí y que por ahora no hemos podido ver, también hay las nuevas incorporaciones derivadas de las excavaciones arqueológicas, que son más de las esperadas.

También nos hemos encontrado otros problemas como definir de que municipio es un determinado edificio, no es muy corriente pero hemos encontrado algunos casos, como ejemplo tenemos: <http://www.diaridegirona.cat/girona/2010/02/11/girona-celra-disputenbr-castell-st-miquel/386971.html>

Me parece curioso que fortificaciones que han tenido un largo proceso para su construcción no llegasen a realizarse y esto ocurrió desde los primeros años de la edad media hasta el siglo XIX que tengamos documentados.

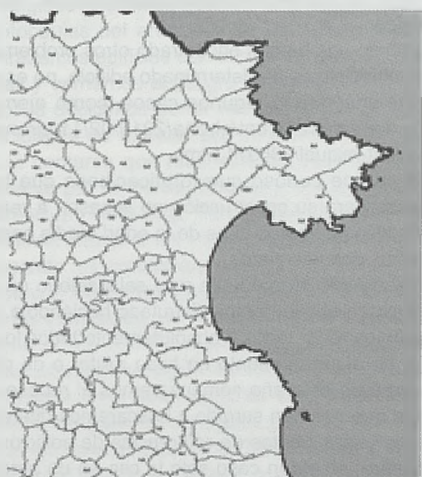
El resultado creo que es muy satisfactorio en conjunto y un buen trabajo con el que hemos disfrutado haciéndolo, pero provisional si queremos tener todos y absolutamente todos los edificios que han tenido en algún momento un huso militar o de defensa, por lo que a lo largo de este año comenzaremos el repaso y añadiremos los edificios que nos han surgido y buscaremos diferentes ubicaciones para los varios cientos de referencias de edificios que tenemos solo el nombre, en algún caso solo la cita en un pergamino y no la ubicación exacta, al día de hoy tenemos casi cuatro mil referencias concretas y algunos cientos por clarificarlos.

Hemos intentado hacer un mapa con todos los edificios, pero hay bastantes solapamientos, por lo que deberían de ser varios y con diferente criterio que aclararemos en un futuro no muy lejano.

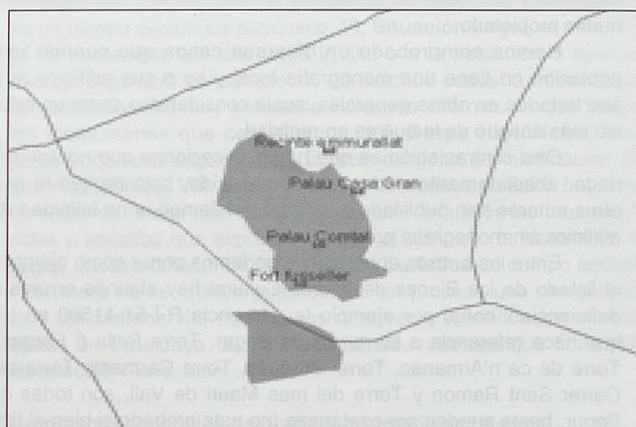
Figura 1. Tablas de resultados del trabajo
Total fichas 3.736

Alt Camp	T	74	Montsià	T	40
Alt Empordà	G	360	Noguera	L	195
Alt Penedès	B	61	Osona	B	140
Alt Urgell	L	147	Pallars Jussà	L	111
Alta Ribagorça	L	33	Pallars Sobirà	L	105
Anoia	B	114	Pla de l'Estany	G	52
Bages	B	104	Pla d'Urgell	L	28
Baix Camp	T	80	Priorat	T	25
Baix Ebre	T	58	Ribera d'Ebre	T	28
Baix Empordà	G	241	Ripollès	G	71
Baix Llobregat	B	76	Segarra	L	141
Baix Penedès	T	55	Segrià	L	83
Barcelonès	B	56	La Selva	G	115
Berguedà	B	64	Solsonès	L	71
Cerdanya	G	42	Tarragonès	T	93
Conca de Barbera	T	88	Terra Alta	T	24
Garraf	B	36	Urgell	L	72
Les Garrigues	L	38	Val d'Aran	L	41
Garrotxa	G	129	Vallès Occidental	B	67
Gironès	G	161	Vallès Oriental	B	94
Maresme	B	134	Total Catalunya		3809

Figura 3. Diferentes visualizaciones gráficas del trabajo mediante un SIG (Sistema de Información Geográfica)



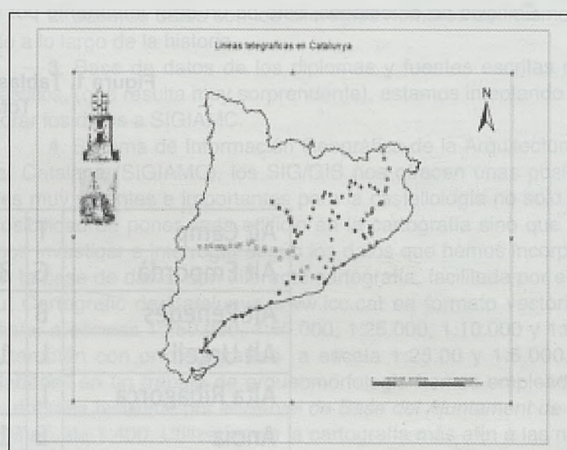
3.1 Castillos del Empordán



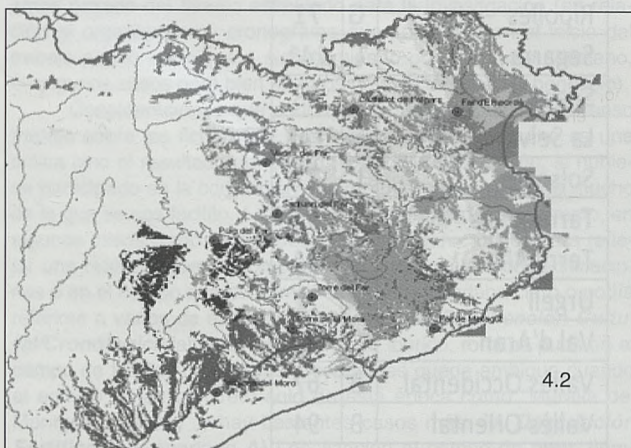
3.2 Edificios militares en Castelló d'Empúries



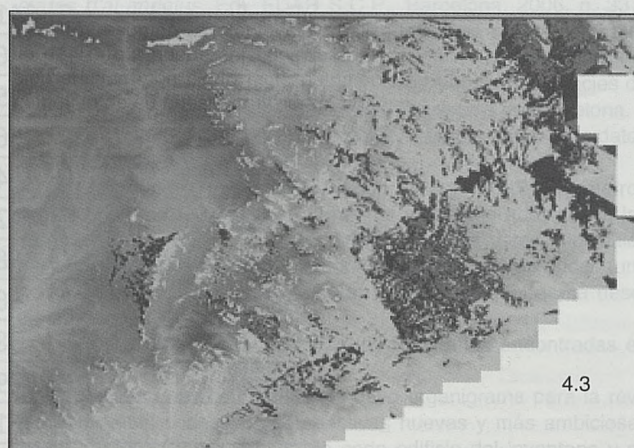
3.3 Edificios militares el Vallés



4.1 Líneas telegráficas



4.2



4.3

4.2 y 4.3 Intervisibilidad de los faros emirales

EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN DE TORRES BERMEJAS A LA ALHAMBRA (1959-1962)

Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

Abstract

The Torres Bermejas building is one of the reinforcements which is part of the Alhambra de Granada. Nevertheless, towards the end of the 19th century, they leave to be attached to the Ministry of Public Works (to whom the rest of the Alhambra belonged) and they are attached to the War Branch who would set the Walls to military prison. This job studies the negotiations entered into the Alhambra Council and the Army Ministry to get the towers integrated, administratively speaking, into the Alhambra to give them the most suitable use to their monumental character,

I INTRODUCCIÓN.

Torres Bermejas es una fortificación granadina, compuesta por tres cubos o torres y un baluarte que las une. Estas Torres se sitúan en uno de los extremos de la Calle Niño del Rollo, en un lugar desde el que domina el barrio del Mauror de la ciudad de Granada, cerca de la sede de la Fundación Rodríguez Acosta, y están unidas a la Alcazaba de la Alhambra por medio de una muralla.

Estas Torres, al igual que el resto del Conjunto Monumental de la Alhambra, pertenecieron al Patrimonio de la Corona hasta 1869. En ese año se publica una Ley en la que se determina cuales son los bienes que pertenecen al Rey. En dicha norma no se cita al Conjunto alhambrense, el cual terminará quedando adscrito al Ministerio de Fomento. Esta situación no se mantendrá mucho tiempo, como veremos a continuación, al menos, por lo que a nuestras Torres se refiere.

La historia de Torres Bermejas durante el último tercio del Siglo XIX está marcada por los distintos usos que se dieron o se quisieron dar a las Torres, según se desprende de diversos documentos consultados. Finalmente se decide trasladar la prisión militar que existía en la Alcazaba de la Alhambra a Torres Bermejas, quedando éstas adscritas al Ramo de Guerra mediante Real Orden de 29 de diciembre de 1878.

De esta manera, se iniciaba (o continuaba) el desmembramiento del Conjunto alhambrense procedente de la Corona. El grueso de ese Conjunto seguía adscrito al Ministerio de Fomento, mientras que Torres Bermejas pasaba al Ramo de Guerra, para que fueran utilizadas con el fin que acabamos de ver. El tiempo fue pasando y las Torres mantuvieron su actividad carcelaria. Sin

embargo, en 1916, una sección de la brigada obrera topográfica del Estado Mayor se instala en Torres Bermejas, lo que parece incompatible con la existencia de presos en ellas. Los años siguieron transcurriendo y probablemente las Torres dejaron de estar destinadas a prisión¹. La década de los treinta de la pasada centuria son bastante convulsos para nuestro edificio, que es utilizado para cárcel de mujeres, como centro de detención de mendigos y para asilo o centro de acogida. En las siguientes décadas volverá a ser prisión militar.

II LA SITUACIÓN PREVIA A LA NEGOCIACIÓN.

Terminada la Guerra Civil, como acabamos de mencionar, nuestras Torres recuperan uno de sus antiguos usos: el de prisiones militares. No resulta sencillo precisar el exacto momento en el que se reestableció la prisión en las Torres, ni la razón que lo justificó. Tampoco disponemos de demasiados datos sobre cómo se desarrolló esta actividad carcelaria. No obstante, si podemos afirmar que en el edificio de Torres Bermejas existía una prisión militar hacia el año 1944, situación que se mantuvo durante casi dos décadas. Así, existe un plano en el Archivo de la Alhambra, fechado en el mes de mayo de 1944 y titulado «Prisión Militar Torres Bermejas». Gracias a este plano, podemos intuir que, o bien se estaba proyectando la instalación (mas bien, reinstalación) de la prisión, o bien ya estaba en funcionamiento². Un par de años más tarde el arabista D. Emilio García Gómez afirma que en la Prisión Militar de Torres Bermejas había presos³. Sabemos que en los años 50 del pasado siglo, el Padrón de Granada se refiere a este edificio como «Prisión militar»⁴ y que a una de las personas que encontraba presa en Torres Bermejas se le concede la libertad

1).- Examinado el Padrón de Habitantes del año 1924, a 1 de diciembre de ese año, figuran inscritas dos personas en la portería del «Castillo de Torre Bermeja», que son una madre y un hijo. En la hoja de empadronamiento aparece, al igual que en alguna otra, el sello del «Ayuntamiento Constitucional de Granada», sin que nos atrevamos a afirmar que este hecho tenga algún significado concreto (Archivo Histórico Municipal de Granada. Libro 2565. Padrón de habitantes de 1924. Hoja número 7168).

2).- El plano, que ha sido consultado por última vez el día 13 de septiembre de 2011, está disponible en <http://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/2071?show=full>. El identificador de ese plano es APAG/ Colección de Planos/ P-002260. Por otro lado, el Arquitecto Director de la Alhambra se dirige en el mes de diciembre de 1944 al Gobernador Militar de la plaza de Granada en los siguientes términos:

«Por los guardas de este Monumento se viene denunciando al que suscribe que algunos soldados de los que hacen guardia en la prisión militar de Torres Bermejas se introducen en el bosque del recinto cometiendo daños en el arbolado. Esos guardias se han dirigido en ocasiones al Jefe del destacamento que tiene a su cargo la vigilancia de la referida prisión, sin que al parecer, hayan sido atendidos; por lo cual tengo el honor de comunicarlo a V E con el ruego de que se sirva dar las oportunas órdenes en evitación de que continúen los mencionados daños» (Archivo de la Alhambra, legajo 2083/007, documento n° 854). No parece muy descabellado pensar que, atendiendo a la fecha de la denuncia –diciembre de 1944, es decir, en pleno frío invernal- los soldados de la Prisión Militar buscasen leña para calentarse.

3).- El profesor GARCÍA GÓMEZ señala en relación con Torres Bermejas que estas Torres «son las prisiones militares; los presos deben estar de recreo» (Periódico «ABC», edición de Madrid, de 20 de enero de 1946, pág. 11).

4).- En el Padrón de 1955 figuran inscritas en la hoja censal de «Torres Bermejas. Prisión Militar» un total de once personas, de las que sólo dos serían militares (Archivo Histórico Municipal de Granada. Libro 8293. Padrón de habitantes de 1955. Demarcación 24, Manzana 3, Hoja número 107) Todas estas personas habían nacido a partir del año 1930 y ninguna llevaba residiendo en el municipio más de 22 meses. La hoja censal o de empadronamiento aparece firmada por el agente censal y por un Teniente Jefe. Ambas firmas resultan ilegibles. Además en esa hoja se ha estampado un sello en el que figura un escudo y la siguiente leyenda «PRISIÓN MILITAR DE TORRES B (entiéndase la B como BERMEJAS, pero esta palabra está emborronada). GRANADA». Por otro lado, en 1948, aparece viviendo en Torres Bermejas Don Juan Pedro Afán de Ribera y Nestares (Heráldica. Guía de sociedad 1948. Ediciones M. Moré, Madrid, 1948, pág. 724. Con arreglo a esta publicación Torres Bermejas disponía de línea telefónica, en concreto, el número 1695). Quizás la referencia a «Torres Bermejas» se hace al Carmen de idéntico nombre y no a nuestro edificio.

condicional⁵. Este uso pervivió hasta julio de 1962, cuando los presos son trasladados, como se verá más adelante, a otras cárceles⁶. Es decir, de acuerdo con todo lo que acabamos de ver, podemos concluir que la Prisión Militar se mantuvo, como mínimo, entre 1944 o 1946 hasta 1962.

Por otro lado, como ya hemos anticipado, son muy escasos los datos de los que disponemos sobre la vida diaria de la prisión. Sin embargo, si que conocemos algunos detalles. De los tres cubos con los que cuenta Torres Bermejas, sólo la torre central, que dispone de tres plantas, estuvo destinada a prisión militar. Las oficinas de la prisión se situaban en la segunda planta de otra de las torres. En el patio con el que cuentan las Torres Bermejas existía una moura⁷, unos aseos y una garita circular⁸.

Por último, nos interesa resaltar un par de circunstancias. Durante la Guerra Civil, el Arquitecto-Director de la Alhambra se dirigirá a distintas instituciones públicas solicitando que se reintegre Torres Bermejas al Conjunto alhambrense⁹. Dicho con otras palabras, se solicitaba que el edificio conocido como "Torres Bermejas" dejase de estar adscrito al Ramo de Guerra y pasase a estar afecto al Ministerio de Educación, al igual que el resto de la Alhambra. La segunda circunstancia importante es que, a los pocos meses de haber concluido la Guerra Civil, se crea un organismo de gran importancia en torno a la Alhambra, estamos hablando del Patronato de la Alhambra¹⁰, al que le corresponde ejercer una acción orientadora y vigilante en la Alhambra, Generalife, Palacio de Carlos V y cuantos monumentos u obras están enclavados en el recinto de la Alhambra¹¹. Será este organismo el que impulse las negociaciones con el Ramo de Guerra para la recuperación de Torres Bermejas; para su regreso (administrati-

vamente hablando, físicamente ya lo estaba), si se me permite la expresión, con el resto del Conjunto Monumental de la Alhambra.

III. LA NEGOCIACIÓN.

La primera noticia que tenemos de esta negociación es que la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Alhambra y el Generalife, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1959, hace referencia a las gestiones realizadas con la Capitanía General y con el Ministerio del Ejército respecto a la posible adquisición de Torres Bermejas, bien a cambio de otra finca o bien a cambio de un solar y una cantidad en metálico, "que podría ser simbólica". Los reunidos acordaron que las gestiones prosiguieran, y se acelerasen en lo posible, aprovechando la coyuntura de que en aquel momento era Ministro del Ejército D. Antonio Barroso Sánchez-Guerra, el cual había sido Capitán General de Granada¹².

Las negociaciones debieron continuar y el Vicepresidente del Patronato, Sr. Marín Ocete, en una reunión del Patronato, celebrada en mayo de 1960, "informó de las gestiones encaminadas a lograr el reintegro a la Alhambra de Torre Bermeja, actualmente destinada a servicios militares"¹³.

Seis meses después se abordaba una vez más la adquisición de Torres Bermejas en una reunión del Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife (sesión del día 23 de noviembre de 1960). Sobre las gestiones encaminadas para esa adquisición, se informó de la localización de un solar de unos mil metros cuadrados de superficie en el Camino de Maracena, frente al Cuartel de Artillería. Este solar, en principio, era aceptado por la Capitanía General. Se acordó continuar las actuaciones dirigidas

5).- La Orden de 14 de junio de 1952 (B.O.E., de 8 de julio de 1952) dispone que "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les quede por cumplir a los corregidos de la Penitenciaría Militar de la Mola (Mahón)... y Prisión Militar de Torres Bermejas (Granada) Joaquín Peralta Cabello".

6).- Archivo General Militar de Ávila, C. 43341, 3.

7).- Una moura o pozo de Mouras es un tipo pozo negro (pozo negro es aquel que se construye para depósito de aguas inundicias y se hace junto a las casas cuando no hay alcantarillado), inventado por el Sr. Mouras, cuya característica principal es que se limpia de forma automática (Pelayo CLAIRAC Y SÁENZ, Diccionario General de Arquitectura e Ingeniería, Tomo 5º, Librería de M. Parera, Madrid, 1908, pág. 986). El expediente administrativo relativo a la construcción de este pozo de mouras se conserva en el Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 517.

8).- Así se desprende de un plano que ha sido consultado el 13 de septiembre de 2011 en <http://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/2071?show=full>. El identificador de ese plano es APAG/ Colección de Planos/ P-002260. En la nota a pié de página número 2 ya hicimos alusión a este documento.

9).- Archivo de la Alhambra, legajos 2083/001 y 2083/002. En concreto, en el año 1938, el citado Arquitecto-Director se dirigirá al Presidente de la Junta Técnica del Estado y al Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional y, en el año siguiente, al Ministro de Educación Nacional y al Director General de Bellas Artes. En el escrito dirigido al Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes y en los remitidos en 1939 se viene a reiterar el contenido del oficio dirigido al Presidente de la Junta Técnica del Estado, el cual, dado su interés, reproducimos a continuación:

"Excmo. Sr.: Entre las construcciones, murallas y torres, que constituyen el recinto fortificado de la Alhambra, existe un baluarte cuya fortaleza, el castillo conocido con el nombre de <Torres Bermejas>, es la única parte del aludido recinto que en la actualidad no pertenece a la Alhambra, por haber sido cedido por el Ministerio de Fomento al de Guerra, según Real orden de 29 de diciembre de 1878, y destinado por el departamento castrense a prisión militar.

La acción del tiempo, sin duda, ha ido produciendo desperfectos y ruinas parciales en las Torres que, al no ser reparadas, llegaron a determinar falta de seguridad y condiciones para el fin a que se aplicaban, y la autoridad militar dejó hace tiempo de utilizarlas con el objeto para el que expresamente le fueron cedidas; habiendo pasado de hecho al Ayuntamiento de Granada, que las ha empleado como cárcel de mujeres, y hoy día como albergue de mendigos que contraviniendo las disposiciones de las autoridades locales, se dedican a implorar la caridad públicamente.

Estando estas torres -casi en completo abandono actualmente- unidas al resto del recinto por una línea de murallas; siendo escasa o nula la utilidad que su inadecuado empleo reporta al Ayuntamiento y ofreciendo indudable interés artístico y arqueológico el que la conservación de las mismas esté encomendada a la Alhambra, como lo estuvo desde su construcción hasta hace algo más de cincuenta años, el que suscribe tiene el honor de dirigirse a V. E: con el ruego de que, si así lo estima conveniente, se sirva ordenar que las referidas <Torres Bermejas> sean devueltas por el Ramo de Guerra a la Comisión de Cultura y Enseñanza, incorporando así para todos los efectos a este monumento de la Alhambra del que formaron parte desde su origen" (Archivo de la Alhambra, legajo 1083/001, documento nº 4475).

10).- Este Patronato tiene su origen en los Decretos de 9 de marzo de 1940 (B.O.E., de 18 de abril de 1940) y de 13 de agosto de 1940 (B.O.E., de 4 de septiembre de 1940). No obstante, a principios del siglo XX ya se habían creado distintos entes en relación con la Alhambra, como la Comisión Especial de la Alhambra (Real Decreto de 19 de mayo de 1905. G. M., de 20 de mayo de 1905), el Patronato de Amigos de la Alhambra (Real Decreto 14 de marzo de 1913. G. M., de 15 de marzo de 1913), y el Patronato de la Alhambra es creado por (Real Decreto de 16 de enero de 1914. G. M., de 17 de enero de 1914). Todos ellos, salvo el Patronato de la Alhambra creado en 1940, se caracterizaron por una corta vida. Finalmente comentar que existe una interesante bibliografía sobre las estructuras administrativas que se han ido creando alrededor de la Alhambra durante el pasado siglo, debiéndose destacar, entre otros, los siguientes artículos: Eduardo ROCA ROCA, "La administración y régimen jurídico de la Alhambra y Generalife", en Administración de Andalucía: revista andaluza de administración pública, nº 4, 1990, págs. 9-38 y Esther CRUCES BLANCO, "Instituciones y organismos que han gestionado la Alhambra y el Generalife (Siglos XIX y XX): análisis de las estructuras orgánicas, funciones y procedimientos", en Cuadernos de la Alhambra, número 35, 1999, págs. 113-140.

11).- Art. 1º del primer Reglamento con el que contó el Patronato creado en 1940, aprobado por Orden de 16 de enero de 1943 (B.O.E., de 26 de febrero).

12).- Archivo de la Alhambra, Libro 410, Libro de actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife (1959-1986), sesión del día 18 de noviembre de 1959, p. 2.

13).- Periódico ABC, edición Madrid, de 27 de mayo de 1960, pág. 63; Periódico "Ideal", de 27 de mayo de 1960, pág. 5; y Periódico "La Vanguardia Española", de 28 de mayo de 1960, pág. 6. La prensa, como tendremos ocasión de ir viendo, va a prestar una especial atención al proceso negociador entre el Patronato de la Alhambra y el Ramo de Guerra. En este sentido, "El Sr. Vicepresidente informó a los reunidos de las gestiones realizadas para lograr el reintegro de Torres Bermejas mediante un solar de unos seiscientos metros cuadrados de extensión situado junto a una carretera en las cercanías de Granada, según las indicaciones de la Jefatura del Estado Mayor de Capitanía General. A este propósito insinuó el Sr. Bermúdez que tal vez debería tenerse en cuenta la reciente cesión del palacio de Montjuich al ayuntamiento de Barcelona; pero el Sr. Vicepresidente observó que, atendidas las dificultades de semejantes tramitaciones, la favorable disposición del actual Ministro del Ejército y la cantidad que ello podría suponer, era preferible realizar la compra del citado solar, consignando su precio como indemnización por la cesión de Torres Bermejas" Archivo de la Alhambra, Libro 410, Libro de actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife

a comprar el mencionado solar. En lo referente a la cantidad en metálico que se debía entregar como ayuda destinada a la construcción de la nueva prisión, el arquitecto de la Alhambra sugirió que, teniendo en cuenta el módulo de construcción determinado en el proyecto de Capitanía General para construir unas nuevas prisiones militares y la superficie útil establecida en dicho proyecto (el proyecto de Capitanía General fijaba para la prisión una superficie de 200 metros cuadrados, que aproximadamente era igual que la superficie útil de Torres Bermejas), la cantidad a entregar excedería de doscientas sesenta mil pesetas¹⁴.

Una semana después (el día 30 de noviembre de 1960), el Patronato de la Alhambra y el Generalife manifiesta a la Autoridad Militar (en concreto al Capitán General de la IX Región Militar) que se les ceda el edificio de Torres Bermejas, hasta aquel momento dedicado a prisión militar en la Plaza. Se oferta, a cambio, una parcela de 1.400 metros cuadrados sita en el Camino de Maracena, donde se ubicaría la nueva prisión militar y la cantidad de 300.000 pesetas¹⁵.

En el mes de febrero de 1961 se aprueba el proyecto de cesión de Torres Bermejas por el Ministerio del Ejército¹⁶.

Durante el Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife, en su sesión del día 21 de abril de 1961, el Sr. Vicepresidente dio cuenta de que la propuesta del Patronato para el reintegro de Torres Bermejas a la Alhambra había sido aceptada por el Ministerio del Ejército, como ya hemos señalado anteriormente. De acuerdo con esta propuesta, el Patronato debería comprar un solar para la nueva prisión militar y abonar 300.000 pesetas en concepto de ayuda para dicha edificación. Con tal motivo se acordó expresar la gratitud del Patronato al Capitán General de la Región, al General Jefe del Estado Mayor y, sobre todo, a D. Antonio Barroso, Ministro del Ejército, por una resolución tan importante para la Alhambra. Asimismo, se autoriza al Sr. Vicepresidente para cumplimentar los restantes trámites pendientes en dicho asunto y contestar afirmativamente a la petición de las autoridades militares para continuar la utilización de Torres Bermejas por un año más¹⁷.

Sin embargo, va a surgir una dificultad para llevar a cabo la cesión. D. Rafael Álvarez Serrano, Capitán General de la IX Región, se dirige a D. Antonio Marín Ocete, con fecha 19 de

julio de 1961, para comunicarle que ha sido informado de las dificultades surgidas con el Ministerio de Hacienda, respecto al Convenio suscrito con el Patronato en relación con Torres Bermejas. Solicita al Sr. Marín Ocete que busque una solución a los problemas planteados (desconocemos si eran cuestiones de fondo o de forma, si bien parece que se trató de un tema relacionado con la Intervención y el abono de la cantidad pactada) o, en su defecto, que le informe de los problemas que vayan surgiendo para tratar de solventarlos y llevar a buen término el Convenio suscrito con el Patronato¹⁸. El Director General de Bellas Artes, D. Gratiano Nieto, se dirige por carta a D. Antonio Marín Ocete, con fecha 22 de julio de 1961, para informarle que se habían planteado por el Ministerio de Hacienda ciertas objeciones al Convenio de cesión de Torres Bermejas (sin que se llegue a concretar cuales eran esas objeciones) y que así se lo ha comunicado al Capitán General de Granada¹⁹. El Capitán General, con fecha 26 de julio de 1961 (seguramente tras recibir la carta del Sr. Nieto), se dirige de nuevo al Sr. Marín Ocete para manifestarle que no tiene duda de que se podrán resolver los problemas surgidos con el Ministerio de Hacienda y se pone a disposición del Sr. Marín Ocete²⁰. Con fecha 9 de agosto de 1961, D. Gratiano Nieto se dirige otra vez a D. Antonio Marín Ocete, para señalarle que se está debatiendo (¿por el Ministerio de Hacienda?) el que, o bien se autorice la cesión de Torres Bermejas al Ministerio de Educación Nacional (que sería lo más fácil, ya que, inmediatamente después, el Ministerio encomendaría al Patronato la conservación y atención de Torres Bermejas), o bien se autorice la cesión directamente al Patronato²¹.

Desconocemos como concluyó exactamente el conflicto surgido con el Ministerio de Hacienda, pero si disponemos de información que nos permite asegurar lo siguiente:

Por un lado, que el día 20 de septiembre de 1961, ante el Notario de Granada D. Abdón Torres Abajón, se formalizaba la escritura de compra de la parcela de 1.400 metros cuadrados del Camino de Maracena por parte de la Jefatura de Propiedades militares de Granada. La parcela era propiedad de Don Manuel Cabrera Verdugo²².

Por otro lado, que, precisamente ese mismo día, la Capitanía General de la IX Región Militar (Jefatura de Propieda-

(1959-1986), sesión de 23 de mayo de 1960, pág. 6.)

14).- Archivo de la Alhambra, Libro 410, Libro de actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife (1959-1986), sesión del 23 de noviembre de 1960, p. 13.

15).- Véase la nota a pie de página número 6. En concreto, el Patronato, a través de un escrito dirigido al Capitán General de la IX Región Militar por el Patronato, el cual está firmado por Don Antonio Marín Ocete, Vicepresidente del Patronato, señala que "en el Pleno celebrado por éste el día 22 del corriente (la fecha está equivocada, puesto que dicho pleno se celebró el día 23 de noviembre, como ya se dijo anteriormente) se acordó por unanimidad ratificar la propuesta para la posible cesión o permuta por el Ministerio del Ejército de Torres Bermejas, actualmente ocupada por la Prisión Militar. Se ratificó la oferta del solar situado en el camino de Maracena y con una extensión superficial de 1.400 metros cuadrados, de que ya tiene conocimiento esa Capitanía General.

Para contribuir a la edificación en dicho terreno de la nueva Prisión Militar el Patronato ofrece poner a disposición del Ministerio del Ejército el importe aproximado de una construcción de nueva planta que tenga la misma extensión (unos 250 metros cuadrados) que la actual prisión viene utilizando en la citada torre y que al precio unitario calculado por la Jefatura de Ingenieros de esa Región Militar representa un valor aproximado de 300.000 pesetas.

Si la anterior propuesta se estima aceptable por el Ministerio del Ejército, se estudiaría, de común acuerdo con V. E., las necesarias fórmulas administrativas para la formalización de este convenio"

16).- Véase la nota a pie de página número 6.

17).- Archivo de la Alhambra, Libro 410, Libro de actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife (1959-1986), sesión del día 21 de abril de 1961, pág. 20. Además, los asistentes a la reunión del Patronato dieron las gracias al Vicepresidente por el gran interés que siempre había puesto en estas gestiones y el acierto con que había logrado llevarlas a buen fin. En relación con lo anterior, indicar que, con fecha 6 de abril de 1961 (es decir, un par de semanas antes de la reunión del Pleno del Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife a la que nos acabamos de referir), D. Antonio Barroso, Ministro del Ejército, invita al Sr. Marín Ocete, Vicepresidente del Patronato de la Alhambra y el Generalife, para que llame a su ayudante, al objeto de concertar cita (Archivo de la Alhambra, legajo 570-29). Cabe pensar que en la reunión que se celebrase se perfiló algún punto del acuerdo.

18).- Archivo de la Alhambra, legajo 570-29.

19).- Ídem.

20).- Íbidem.

21).- Íbidem.

22).- Véase la nota a pie de página número 6. Debemos pensar que el Patronato no compró el solar, sino que puso el dinero y el Ministerio del Ejército compró directamente la parcela al Sr. Cabrera. En relación con esta parcela, debemos señalar que hemos intentado encontrar más datos sobre ella, si bien no ha sido posible. Sabemos que el Sr. Cabrera Verdugo era dueño en aquellos años (al menos, entre 1956 y 1961) de una Casería, llamada "de las Palmas", que estaba situada precisamente en el Camino de Maracena. Sin embargo, no es posible afirmar con seguridad que esta Casería es la que se adquirió para construir la nueva prisión militar (Archivo Histórico Municipal de Granada, signaturas C. 03186.1463, C. 03246.1230, C. 03185.1319, C.03254.0109 y Planos 014.012.002 y 015.006.001). Por otro lado, en relación con la superficie o el terreno que ocupa Torres Bermejas, podemos apuntar que las Torres se asientan sobre un solar que ocupa 997,99 m² (así se desprende de un plano, al que ya hemos hecho referencia, que se puede consultar en: <http://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/2071?show=full>). El identificador de ese plano es APAG/ Colección de Planos/ P-002260). Algo parecido se desprende de la inscripción registral de Torres Bermejas (Registro de la Propiedad de Granada número 1, libro 568, folio 50, finca 14952), según la cual las Torres tienen por "extensión superficial mil treinta metros".

des y Alquileres de Granada) dirige una comunicación al Secretario del Patronato de la Alhambra y el Generalife (que en aquel momento era D. Darío Cabanelas Rodríguez), para que, al objeto de formalizar la entrega de Torres Bermejas, se presentara el día 21 de septiembre de 1961 en el despacho del Gobernador Militar de Granada (en concreto, se le cita para las 13:15 horas)²³. Formalizada la entrega, el Ramo de Guerra se comprometía a desalojar el edificio de Torres Bermejas en el plazo de un año, es decir, Torres Bermejas debía estar desalojada para el 21 de septiembre de 1962. Así, transcurren los meses y en la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Alhambra y el Generalife celebrada el 19 de febrero de 1962 vuelve a hablarse de Torres Bermejas. El Vicepresidente del Patronato, a propósito de la entrega definitiva de Torres Bermejas al Patronato, manifiesta que había mantenido una conversación con el General Jefe del Estado Mayor, el cual le había comunicado que una vez recibida la autorización del Ministerio del Ejército para instalar provisionalmente la prisión en un edificio militar, se procedería inmediatamente al traslado, aún antes de cumplirse el año estipulado en el Convenio²⁴.

En la Orden General del día 19 de julio de 1962 de la entonces Capitanía General de la IX Región Militar, se publica el traslado provisional de la Prisión Militar de Torres Bermejas al Acuartelamiento Cervantes de Granada, que estaba guarnecido por la Agrupación de Infantería "Córdoba número 10". Concretamente, dicha Orden General se dictaba rectificando parcialmente el primer párrafo de una Orden de 17 de julio de 1962. Conforme al artículo único de la citada Orden General de 19 de julio, el primer párrafo de la Orden de 17 de julio quedaba redactado de la siguiente manera: "Terminadas las obras correspondientes al Proyecto de habilitación de los locales en el Cuartel de Cervantes para Cárcel Militar, que ha de sustituir la antigua Prisión Militar de Torres Bermejas en Granada, el próximo día 20 de los corrientes se procederá por la Comandancia de Obras a su entrega a la Plaza, a cuyo cargo quedará en todos los aspectos, a excepción de la vigilancia exterior, que se prestará por la Guardia de prevención del referido Cuartel, a cuyo efecto el Gobernador Militar dis-

pondrá lo conveniente para que se aumenten los efectivos de la misma a fin de montar los puestos estrictamente indispensables a aquellos fines"²⁵. La Prisión Militar de Torres Bermejas queda desalojada a finales de julio de 1962. Los presos que cumplían condena en Torres Bermejas, fueron repartidos entre las prisiones militares de Alcalá de Henares (Madrid) y el Castillo de Santa Catalina (Cádiz)²⁶. De este modo no se llega a agotar el plazo máximo de un año estipulado por las partes para llevar a cabo ese desalojo.

La entrega de la antigua Prisión Militar de Torres Bermejas se llevaría a cabo a las pocas semanas, en concreto el 6 de agosto de 1962. En la prensa local se dio una gran importancia a esta entrega y así en la misma se señala que "a las 10:30 horas, en el edificio de Torres Bermejas, se verificó el acto de la entrega por esta Capitanía General al Patronato de la Alhambra de las hasta ahora prisiones militares ubicadas en las citadas Torres"²⁷. "Con el acta firmada ayer quedan finalizados los trámites iniciados en firme hace un año y en los que por la Capitanía General y el Ministerio del Ejército se han dado toda clase de facilidades para satisfacer este antiguo y justo anhelo del Patronato de la Alhambra"²⁸.

A finales de ese año (27-28 de diciembre), en la sesión celebrada por el Pleno del Patronato, el Vicepresidente del Patronato informa sobre la entrega definitiva de Torres Bermejas por parte de las autoridades militares²⁹.

IV EL RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN.

El resultado de la negociación, cómo acabamos de ver, supuso el final de la utilización de Torres Bermejas como prisión militar, y como edificio afecto al Ramo de Guerra, así como la integración del inmueble con el resto del Conjunto alhambrense. En noviembre de 1961 se reúne el Pleno del Patronato de la Alhambra y el Generalife, que acuerda encargar al Arquitecto de la Alhambra el estudio de la zona del Carmen de los Catalanes, teniendo ya en cuenta la incorporación de Torres Bermejas³⁰.

23).- Archivo de la Alhambra, Legajo 559-17 (el presente legajo se encuentra en proceso de cambio de signatura). En el acta de la sesión celebrada el día 10 de octubre de 1961 por la Comisión de Monumentos se hace constar que "El Sr. Presidente manifestó finalmente que aunque era una noticia pública, debía hacer saber a la Comisión, que en virtud de convenio concertado entre Capitanía General de Granada y el Patronato de la Alhambra y el Generalife, se ha acordado la evacuación de la fortaleza de Torres Bermejas por el Ministerio del Ejército que actualmente lo ocupa como Prisión Militar y su reintegro a la Alhambra, con lo que se completa el recinto de la misma, actualmente bajo el poder del Ministerio de Educación Nacional, lo que es el logro de una vieja aspiración. La Comisión muestra su complacencia por ello" [Archivo Histórico Provincial de Granada, Sección de la Comisión de Monumentos, Libro de actas de la Comisión de Monumentos (1957-1970), sesión del día 10 de octubre de 1961, pág. 43].

El Periódico "ABC", edición de Madrid, de 26 de septiembre de 1961, pág. 45, y, en el citado periódico, edición de Sevilla, de 27 de septiembre de 1961, pág. 27, se hace eco de la noticia sobre el acuerdo para la entrega de Torres Bermejas al Patronato de la Alhambra. Así, se señala que "por acuerdo entre la Capitanía General de Granada, previamente autorizada por el Ministerio del Ejército, y del Patronato de la Alhambra, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, se ha llegado a un acuerdo mediante el cual las Torres Bermejas, que hasta ahora se han venido utilizando como prisión militar, se incorporan al conjunto de edificaciones (en la edición de Madrid, en vez de edificaciones, se alude, erróneamente, a calificaciones) de la Alhambra. Por la Dirección General de Bellas Artes se ha encargado ya el proyecto de restauración de Torres Bermejas, que pronto se incorporarán al itinerario turístico y monumental de la Alhambra". Una nota más extensa puede leerse en el Periódico "ABC", edición de Madrid, de 7 de octubre de 1961, pág. 66.

24).- Archivo de la Alhambra, Libro 410, Libro de actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife (1959-1986), sesión del día 19 de febrero de 1962, pág. 37.

25).- Véase la nota a pie de página número 6.

26).- Véase la nota a pie de página número 6.

27).- Periódico "Ideal", de 7 de agosto de 1962, pág. 3. La noticia también aparece en otros diarios como, en el Periódico "ABC", edición de Sevilla, de 7 de agosto de 1962, pág. 21, y en el Periódico "La Vanguardia Española", del día 8 de agosto de 1962, pág. 4. En este sentido, Mariano MARTÍN GARCÍA; Jesús BLEDA PORTERO; José María MARTÍN CIVANTOS: Inventario de Arquitectura Militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII). Diputación de Granada, Granada, 1999, pág. 200 afirman que las Torres fueron adquiridas por el Estado en 1965 ("Siendo adquirida por el Estado en 1965"). Sin duda se trata de un gazapo. En primer lugar, el edificio de Torres Bermejas no había dejado de pertenecer al Estado. En segundo lugar, el convenio suscrito por el Ministerio del Ejército para ceder Torres Bermejas no tuvo lugar en 1965.

28).- Periódico "Ideal", de 7 de agosto de 1962, pág. 3.

29).- Archivo de la Alhambra, Libro 410, Libro de actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife (1959-1986), sesión celebrada los días 27-28 de diciembre de 1962, pág. 44. Pocas semanas después, el Patronato ofrece el edificio de Torres Bermejas para alojar a la población afectada por el grave temporal que sufría la ciudad en aquellas fechas (Periódico "Ideal", de 13 de enero de 1963, pág. 5).

30).- Archivo de la Alhambra, Libro 410, Libro de actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife (1959-1986), sesión del 10 de noviembre de 1961, pág. 26. Por otro lado, hay que mencionar unas interesantes fotografías que se han localizado en el Archivo de la Alhambra [Archivo Central. F.19/25, fotografías números 15.306 a 15341, 240 x 18mm (estas fotografías, cuyas firmas cambiarán en los próximos meses, han sido consultadas por última vez el día 18 de noviembre del año 2011). La mitad de ellas están tomadas en 1965, estando fechadas en los meses de agosto (15.306-15.311), septiembre (15312-15314) y octubre (15.315-15.322)]. A nuestros efectos, hay que destacar algunas de ellas, por ejemplo, aquellas en las que se puede ver una garita de la antigua prisión militar (fotografías números 15.320 y 15.332) o la foto en la que se aprecian unos focos, que probablemente perteneciesen a la antigua prisión (fotografía número 15.322). Igualmente hay que hacer referencia a la fotografía número 15.333, en la que se "retrata" la torre central, y en la que todavía aparece la antigua y ya inexistente puerta de entrada a las Torres Bermejas. Nos estamos refiriendo a la entrada que quedaba por delante de la actual, en concreto, la que existía a la altura del vértice exterior de la torre que linda con la entrada al Carmen de San Antonio. Además, en la fotografía nº 15.333, parece que las dimensiones de las

Fruto de este trabajo, la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Alhambra y el Generalife, en su sesión del día 3 de abril de 1962, encomienda al Vicepresidente del Patronato y al Arquitecto de la Alhambra que prosigan las conversaciones con los propietarios del Carmen de los Catalanes (que en aquel momento debía de pertenecer a la familia García-Valdecasas), a fin de que concreten sus puntos de vista respecto a tres zonas de dicho inmueble que interesarían al Patronato. De esas tres zonas, una correspondía con un espacio frente a Torres Bermejas que al Patronato le interesaba destinarlo para aparcamiento y otra de las zonas era una franja de unos siete metros con la que se podría dar acceso a las Torres Bermejas³¹.

A partir de la entrega definitiva de las Torres al Patronato, éste ha puesto en marcha fundamentalmente dos tipos de iniciativas. En primer lugar, la ejecución de obras que se han centrado tanto en algún elemento concreto del edificio, como en su conjunto, al objeto de recuperar las Torres como edificio monumental³². En segundo lugar, se ha procedido, o se ha intentado, según los casos, a la adquisición de terrenos próximos o adyacentes a las Torres, tanto de pequeñas parcelas con la intención de que quedase libre la fachada de Torres Bermejas (exenta de edificaciones), como de cármenes contiguos (Carmen de los Catalanes y Carmen de San Antonio). Además de las obras y de las adquisiciones de fincas colindantes, ocurren otros sucesos, uno de ellos referido a la posesión sobre Torres Bermejas. Nos estamos refiriendo a la frustrada cesión del edificio por parte del Patronato a la Fundación Juan March³³.

Por otro lado, nos preguntamos si se llegó a construir la nueva prisión militar en el terreno que se había adquirido para ello en la ciudad de Granada, en concreto, en el Camino de Maracena. Pues bien, la respuesta es que nunca se llegó a construir esa prisión³⁴. ¿Y que ocurrió con el terreno? Poco tiempo después de la cesión, a solicitud del Ministerio del Ejército, se procede a ad-

cribir al Patronato de Casas Militares del Ejército una parcela de terreno, sita en Granada, con destino a la construcción de viviendas en régimen de alquiler³⁵. Esta parcela cedida al Patronato de Casas Militares estaría situada en el Camino de Maracena y tendría una superficie de mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Si nos atenemos a la ubicación de la parcela y a su superficie, podríamos concluir sin mucho margen de equivocación que ese terreno es el mismo que el Patronato de la Alhambra cedió al Ramo de Guerra.

De esta manera, el Ministerio del Ejército obtuvo un solar y una cantidad económica a cambio de Torres Bermejas, edificio que se le había cedido sin ningún tipo de contraprestación. A ello hay que sumar que el Ministerio del Ejército no termina construyendo la proyectada prisión militar (o eso creemos), por lo que no tuvo que desembolsar la cantidad económica percibida y pudo destinar el terreno del Camino de Maracena para otros fines (construcción de viviendas).

Finalmente, queremos destacar una circunstancia de la que, sin negar su carácter anecdótico, deseamos dejar constancia. El día 24 de octubre de 1961 se entrega la medalla de oro de Granada al teniente general D. Rafael Álvarez Serrano, Capitán General de aquella Región Militar. No sabemos cuáles fueron las razones que encontró la Diputación Provincial de Granada para esa concesión, pero el condecorado, al recibir ese reconocimiento, "recordó que durante su gestión se había elevado al rango (de esa Región Militar al de) de Capitanía, se había transferido al Ministerio de Educación Nacional la Prisión Militar de Torres Bermejas y se había desalojado como cuartel el Monasterio de San Jerónimos"³⁶. Después de cuatro años al frente de su puesto, el homenajeado se atribuye tres logros, uno de los cuales es la desaparición de la Prisión Militar de Torres Bermejas y su transferencia al Ministerio de Educación Nacional.

ventanas de la torre central fueran distintas de las actuales. Sin desmerecer las anteriores fotografías, existe una excepcional, la nº 15.334. En ésta formidable imagen se observa la mencionada antigua entrada de Torres Bermejas. Esa entrada estaba coronada con tres almenas muy alargadas y dos merlones delgadísimos. En el centro de la entrada se encontraba la puerta. Además, entre esta puerta y la que subsiste actualmente, existe una especie de torre que sobresale sobre la entrada hoy desaparecida. De acuerdo con esta fotografía también se puede asegurar que algunos de los vanos que existían en aquel entonces no se correspondían exactamente con los actuales. Por último, en esta foto nº 15.334 se ve la puerta de entrada al Carmen de San Antonio en la misma (o muy similar) ubicación que en los planos de Torres Bermejas de 1893 (dichos planos se conservan en el Archivo General Militar de Segovia, Sección 3ª, División 3ª, Legajo 52). Igualmente, se puede observar esta entrada primitiva a la que estamos aludiendo en el grabado publicado en la obra de Fidel FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *La Alhambra*, Editorial Juventud, Barcelona, 1933, pág. 20.

31).- Archivo de la Alhambra, Libro 410, Libro de actas del Patronato de la Alhambra y el Generalife (1959-1986), sesión del día 3 de abril de 1962, pág. 37. La tercera zona del Carmen de los Catalanes que interesaba al Patronato era una parte limítrofe con el bosque de la Alhambra. En la misma sesión se plantea "estudiar la posible incorporación a la Alhambra de aquellos sectores que se estimen indispensables a su adecuada unidad".

32).- Se han ejecutado en las últimas décadas varios proyectos de rehabilitación. Estos proyectos serán objeto de un futuro estudio. Además, en octubre de 1962, año durante el cual, como ya vimos anteriormente, se produce la entrega efectiva de las Torres, se llevan a cabo las pruebas oficiales de la iluminación de la Alhambra. Esa iluminación abarcaba "todos los palacios árabes, el de Carlos V; las torres, incluyendo Torre Bermeja,..." (la noticia aparece publicada en el Periódico "La Vanguardia Española", de 28 de octubre de 1962, pág. 13).

33).- Si bien esta circunstancia excede del objeto de este trabajo, nos parece interesante comentar la importancia del acuerdo que se suscribe entre el Patronato de la Alhambra y la Fundación Juan March, el día 18 de abril de 1988. El documento suscrito se denomina "Contrato de cesión temporal de Torres Bermejas a la Fundación Juan March para su restauración y exhibición permanente de colección de arte contemporáneo". Con arreglo a dicho acuerdo, se cedía temporalmente (por 25 años) el uso de Torres Bermejas a la citada Fundación. La Fundación se obligaba a restaurar, conservar y custodiar las Torres, así como a dedicarlas a la exhibición de obras de arte. La actividad cultural se desarrollaría de modo permanente. La Fundación aportaría al proyecto de restauración y acondicionamiento, que debería ser aprobado por el Patronato de la Alhambra, la cantidad de 50 millones de pesetas. Igualmente la Fundación se encargaría de urbanizar a su costa el espacio exterior del recinto de las Torres. Las obras deberían ejecutarse en un plazo máximo de dos años. De acuerdo con las obligaciones que había asumido la Fundación Juan March, ésta elabora un proyecto de rehabilitación del recinto de las Torres Bermejas y un proyecto de pavimentación de los accesos a las mismas. En esos proyectos se contemplaban cuatro tipos de acciones: i) acción sobre la explanada de acceso, ii) acción sobre los exteriores de las Torres (terrazas, muros y galerías de circulación), iii) acción sobre las fachadas de las Torres y iv) acción sobre el interior de las Torres. Este intento de cesión dio lugar a un intenso debate en la ciudad, con una gran división en la opinión pública entre partidarios y detractores. Así, por ejemplo, César GIRÓN LÓPEZ, *Miscelánea de Granada*, Editorial Comares, Granada, 1998, pág. 211, lamenta que el acuerdo de instalar una institución museística en Torres Bermejas no llegase a ser una realidad. Tal como acabamos de anticipar, a finales 1994, la Fundación Juan March renunció a continuar ejecutando el contenido del contrato, debido a la indisponibilidad de parte de los terrenos necesarios para realizar las obras, en concreto, los relativos al Carmen de los Catalanes y al Carmen de San Antonio. Para un mayor conocimiento sobre esta cuestión pueden consultarse las siguientes fuentes: Archivo de la Alhambra, Caja 1137/1 (en dicha caja se conserva el acuerdo de cesión entre el Patronato de la Alhambra y la Fundación Juan March, referencias a los proyectos de rehabilitación de las Torres y de pavimentación de los accesos a las Torres, y correspondencia variada que nos permite conocer las dificultades que fueron surgiendo en relación con el cumplimiento de las condiciones fijadas en el contrato de cesión), "Crónica de la Alhambra", en Cuadernos de la Alhambra nº 25, 1989, págs. 158 y 159; "Crónica de la Alhambra", en Cuadernos de la Alhambra nº 26, 1990, págs. 349 y 357; Periódico "ABC", edición Sevilla, de 27 de enero de 1988, pág. 45; de 18 de marzo de 1988, pág. 30; de 19 de abril de 1988, pág. 28; de 20 de abril de 1988, pág. 29; de 9 de octubre de 1988, pág. 48; y de 17 de mayo de 1992, pág. 61; y en ese mismo Periódico, edición de Madrid, de 19 de abril de 1988, pág. 47; de 16 de mayo de 1992, pág. 42; y en el Periódico "La Vanguardia", de 30 de abril de 1988, pág. 74.

34).- Véase la nota a pie de página número 6.

35).- Decreto 1566/1966, de 3 de junio (B.O.E., de 14 de junio de 1965; corrección de errores, B.O.E., de 24 de junio de 1965 y B.O.E., de 14 de octubre de 1965).

Índice de Ponencias y Comunicaciones

Ponencias	Página		Página
Una visión integral de las escuelas y los escenarios de la fortificación española de los siglos XVI, XVII y XVIII.		Estudio arqueológico del castillo de la Estrella (Montiel) a través de sus técnicas constructivas.	
Dr. Fernando Cobos	1	David Gallego y Eduardo Lillo	155
Las Órdenes Militares en España (siglos XII-XV): fortificaciones y encomiendas.		Una propuesta metodológica para el estudio de Torres Xentas en un ámbito territorial definido.	
Dr. Amado Ruibal	21	José R. Ruiz Checa, Liana Palaia y Vicente Galván	161
El dominio de la pólvora en la Arquitectura Militar a finales de la Edad Media.		Castillos y Fortalezas de Cataluña y la Institución de la «Recollita».	
Dr. Edward Cooper	39	Eduardo Balle, Ignasi Permanyer-Casanovas, Eduardo Herrero, Lola Framis y Manel Checa	169
Fortalezas y Castillos españoles en Italia. La fortificación como Arte Real		Estudio de la fortaleza alicantina en su estado anterior a las transformaciones renacentistas.	
Dr. Antonio Sánchez-Gijón	45	Isabel Pérez Millán	173
Las fortificaciones de la Corona Hispánica en el Mediterráneo durante los siglos XVI y XVII. (1492-1700).		Graffiti en el Castillo de Sax (Alicante).	
José Javier de Castro y África Cuadrado	57	Vicente Vázquez y Rosa Galvañ	179
La fortificación española en la América caribeña. De los orígenes a nuestros días.		El castillo de Castilnuevo (Guadalajara). Excavación arqueológica y análisis de la construcción para un primer acercamiento al edificio.	
Dra. Juana Tamara Blanes Martín	75	Luis Fernando Abril Urmentte	184
Ingenieros Militares en Sudamérica. Siglo XVIII		Los subterráneos del castillo de Almodóvar del Río, Córdoba	
Dr. Ramón Gutiérrez	87	Francisco García del Junco	187
La Arqueología en el estudio de la fortificación de la Guerra Civil española. Algunos ejemplos.		El castillo calatravo de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).	
Pablo Schnell Quiertant	93	Jesús Molero García	193
Reflexiones de la restauración de dos conjuntos fortificados españoles.		Las fortificaciones de la Villa de Calatayud en los inicios de la Guerra de los Dos Pedros (septiembre 1356-mayo 1357)	
Dr. Pedro Ponce de León	101	Álvaro Cantos Carnicer	199
Restauración del Castillo de Puñonrostro en Torrejón de Velasco.		Fortificaciones en la frontera meridional del Campo de Montiel en el marco de las Guerras Civiles castellanas.	
Dr. Luis Serrano Muñoz	111	Miguel Torres y Luis Benítez de Lugo	205
Un proyecto educativo: Maletas Didácticas «Centinelas de Piedra». Fortificaciones, Castillos y Recintos amurallados en la Comunidad de Madrid.		Últimas intervenciones en el castillo de Brihuega (Guadalajara): excavación y análisis arqueológico de la construcción histórica.	
Rosario Pérez	119	Luis Fernando Abril Urmentte	209
		La belicosa nobleza gallega y el uso de sus castillos en la Baja Edad Media.	
Comunicaciones		Lorena Carrasco y Cifuentes	213
Fortificaciones andalusíes en Sillería en la Marca Superior de al-Andalus (siglos IX-XII).		El castillo de Navarredonda (Término Municipal de San Martín de Valdeiglesias): una fortaleza medieval inédita en la Comunidad de Madrid.	
Luis Zueco Giménez	123	Francisco Javier Pastor y María Jesús Adán Poza	219
Aproximación a las defensas de los adarves de al-Andalus entre los siglos IX y XI, a partir de los datos de la fortificación de Vascos (Navalmoralejo, Toledo).		Avance de estudios sobre la arquitectura de las Iglesias fortificadas de Castilla y León	
Miguel Ángel Bru Castro	131	Valentín Arrieta Berdasco	223
El Burj de Torrehierro en Talavera de la Reina (Toledo).		Casa Blanca de Medina del Campo: Iglesia, Palacio, Castillo.	
Un ejemplo de torre de control en el espacio rural andalusí de la Marca Media.		Teresa Garrido Zurdo	230
César Pacheco Jiménez	137	Estudio del torreón de acceso al castillo de Palazuelos.	
Arquitectura defensiva islámica en el curso Medio del Júcar.		José M ^a Torres, Berta Gámez y Luis Fernando Abril	237
Javier Hidalgo e Ignacio Matoses	141	Juan Guas, el obispo Árias Dávila y el Castillo de Turégano (Segovia) como nuevo Templo de Salomón.	
Notas sobre algunos palacios de recreo de al-Andalus.		José Miguel Muñoz Jiménez	241
Jorge Jiménez Esteban	147		

	Página		Página
Iglesias fortificadas en la costa granadina.		Las fortificaciones de la Guerra Civil en el Cerro del Socorro (Cuenca).	
Mariano Martín García	247	Pedro Peinado, Santiago D. Domínguez y Michel Muñoz	322
El castillo de la Arguijuelas de Arriba.		La línea de defensa del Monte del Pardo.	
La necesidad de valorar el patrimonio desde un punto de vista global.		Nuevas evidencias.	
Adela Rueda y Pablo A. Cruz	255	Ricardo Castellano Ruiz de la Torre	327
La Guerra de las Germanías y la Batalla del Castillo de Corbera (Valencia)		Fortificaciones de la Guerra Civil española en Castuera (Badajoz).	
Miguel Gómez Sauquillo	259	Rafael Moreno García	331
Los inicios de la fortificación abaluartada en Alicante, la Muralla de Carlos V.		La desaparición de las murallas: el derribo de la Puerta del Sol de la ciudad de Granada.	
Dr. Ángel Benigno González Avilés	265	Gonzalo Fernández-Rubio	337
Un Memorial de 1529, el Prior de Barletta para las fortificaciones de Pamplona.		Plan de recuperación del yacimiento arqueológico del castillo medieval de Aguilar de la Frontera.	
César Fernández Antuña	271	Francisco Cabezas y Carmen Carabajo	342
La torre Fuerte o de los Alumbres de Rodalquilar: medio milenio de historia y dejadez.		Restaurar con Pólvora de Rey en Andalucía.	
Antonio Gil-Albarracín	276	Antonio Gil-Albarracín y Carlos Gozalbes	347
Pervivencias de los elementos defensivos medievales en el Real Alcázar de Madrid, del siglo IX a 1734.		La Torre de la Garrofa: historia y restauración.	
Enrique Castaño Perea	283	Paco Carles Guàrdia y Antonio Gil-Albarracín	355
La decadencia de la arquitectura militar en los territorios de las Órdenes Militares españolas durante el siglo XVIII.		Adaptación urbanística de los castillos urbanos en la comunidad valenciana.	
Juan de Ávila Gijón Granados	288	J. Llinares, R. E. Marín, M. Ramírez y A. Valls	361
Los proyectos de fuertes exteriores para las fortificaciones de Pamplona.		Criterios a seguir para la intervención en fortalezas exentas de la Comunidad de Valencia.	
Dr. Víctor Echarri Iribarren	293	Castillos de Serra y Macastre.	
Torres Martello en la isla de Menorca.		J. Catalá, M. Jover, R.E. Marín y A. Valls	367
Mónica Fernández de la Fuente	299	Aplicación de los criterios clásicos intervencionistas a la recuperación y mantenimiento de las torres defensivas.	
Un documento inédito relativo a la exploración del Pozo del Castillo de Burgos.		J. Catalá, M. Jover, J. Llinares y M. Ramírez	371
Francisco García Riesco y Gonzalo López-Muñiz	302	Propuesta de un índice para priorizar las intervenciones en castillos.	
Elementos de fortificación en las iglesias neomedievales madrileñas.		Dr. Miguel Jover Cerdá	375
Carlos García Costoya	307	Aplicación de los sistemas de información geográfica en la elaboración y gestión de los inventarios de arquitectura defensiva.	
Las Poyatas, un palacete rural acastillado con elementos eclécticos de fortificación.		Arturo Molina Dorado	377
Dr. José Maldonado Escribano	313	Inventario de Arquitectura Militar Catalana.	
Del Muro que nos protege al Muro que nos oprime: Apuntaciones de una ciudad ocupada: Alcalá de Henares durante la invasión francesa.		Lola Framis, Eduard Balle, Ignasi Permanyer-Casanovas, Manel Checa y Eduardo Herrero	383
Miguel Ángel Vivas Perez	317	El proceso de negociación para la reincorporación de Torres Bermejas a la Alhambra (1959-1962).	
		Gonzalo Fernández-Rubio	387



*Acceso y entrada islámica al castillo de Alberuela del Tubo (Huesca).
Foto: Adolfo Castan*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

**La publicación de las Actas ha sido subvencionada por el
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**



**El IV Congreso de Castellología ha contado con el Patrocinio de la
Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid**



Colabora la Fundación Caja Madrid